

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*

Mayo de 2014

* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de abril de 2014.



CONTENIDO

comisión nacional de los salarios mínimos

INDICE GENERAL

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A MAYO DE 2014

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

<u>Evolución Económica de México</u>	<u>1</u>
<u>Sector primario</u>	<u>56</u>
<u>Sector secundario</u>	<u>177</u>

<u>Sector terciario</u>	403
<u>Finanzas públicas</u>	452
<u>Política financiera y crediticia</u>	581
<u>Política monetaria y cambiaria</u>	681
II. COMERCIO EXTERIOR	775
III. POLÍTICA ENERGÉTICA	867
IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL	927
V. ECONOMÍA INTERNACIONAL	987
VI. PERSPECTIVAS PARA 2014	1103
VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES	
<u>Asalariados cotizantes</u>	1113
<u>Asalariados cotizantes por sector de actividad económica</u>	1115
<u>Asalariados cotizantes por entidad federativa</u>	1117
<u>Asalariados cotizantes por un salario mínimo</u>	1119

<u>Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)</u>	<u>1121</u>
<u>Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)</u>	<u>1132</u>
<u>Personal ocupado en empresas constructoras</u>	<u>1140</u>
<u>Personal ocupado en establecimientos comerciales</u>	<u>1155</u>
<u>Personal ocupado en los servicios no financieros</u>	<u>1162</u>
<u>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados mensuales</u>	<u>1170</u>
<u>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Resultados trimestrales</u>	<u>1181</u>
<u>Mercado de trabajo en España</u>	<u>1201</u>
<u>Reglas de Operación de los componentes PROMETE Y FAPPA (SAGARPA)</u>	<u>1225</u>
<u>Aprueban reforma que eleva edad mínima para trabajar (Cámara de Senadores)</u>	<u>1227</u>
<u>Evolución del salario mínimo Real e Inflación</u>	<u>1229</u>
<u>Evolución del salario mínimo real por área geográfica</u>	<u>1231</u>
<u>Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el INPC</u>	<u>1232</u>
<u>Salario promedio de cotización al IMSS</u>	<u>1236</u>
<u>Salario promedio de cotización por sector de actividad económica</u>	<u>1237</u>
<u>Salario promedio de cotización por entidad federativa</u>	<u>1239</u>
<u>Masa salarial real</u>	<u>1241</u>
<u>Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales</u>	<u>1242</u>

<u>Indicadores de costos laborales en España</u>	<u>1250</u>
<u>El salario mínimo perpetúa la pobreza</u>	<u>1261</u>
<u>Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)</u>	<u>1252</u>
<u>Negociaciones salariales en la jurisdicción federal</u>	<u>1268</u>
<u>Incrementos a otras formas de retribución</u>	<u>1276</u>
<u>Convenios de productividad</u>	<u>1279</u>
<u>Emplazamientos a huelga</u>	<u>1283</u>
<u>Huelgas estalladas</u>	<u>1287</u>
<u>Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local</u>	<u>1288</u>

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

<u>Estadísticas a propósito del Día Mundial de Internet (INEGI)</u>	<u>1291</u>
<u>La maternidad y la paternidad en el trabajo: La legislación y la práctica en el mundo (OIT)</u>	<u>1303</u>
<u>Designan a México al frente de AIOS (CONSAR)</u>	<u>1342</u>
<u>Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Pensión para Adultos Mayores (SEDESOL)</u>	<u>1344</u>

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

<u>Programas de Apoyo al Empleo, y a la capacitación</u>	<u>1351</u>
--	-------------

X. MUNDO DEL TRABAJO

<u>Estadísticas a propósito del Día del Albañil (INEGI)</u>	<u>1357</u>
<u>Resultados de la cuarta encuesta Trimestral de empleo en Grecia</u>	<u>1382</u>
<u>Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe (CEPAL)</u>	<u>1394</u>
<u>Ganancias y Pobreza: Aspectos económicos del Trabajo Forzoso (OIT)</u>	<u>1435</u>
<u>El mejor regalo para el Día de la Madre (OIT)</u>	<u>1447</u>

X. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

<u>Evolución de los precios</u>	<u>1451</u>
<u>Variación acumulada del INPC</u>	<u>1462</u>
<u>Inflación interanual</u>	<u>1463</u>
<u>Índice de precios de la canasta básica</u>	<u>1465</u>
<u>Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto</u>	<u>1467</u>
<u>Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto</u>	<u>1468</u>
<u>Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual</u>	<u>1469</u>
<u>Evolución mensual de INPC y de los Índices de los Estratos</u>	<u>1470</u>
<u>Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos</u>	<u>1471</u>

<u>Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos</u>	<u>1472</u>
<u>Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1</u>	<u>1473</u>
<u>Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1</u>	<u>1474</u>
<u>Evolución de los precios por ciudad</u>	<u>1475</u>
<u>Inflación subyacente</u>	<u>1478</u>
<u>Encuesta de establecimientos comerciales (ANTAD)</u>	<u>1481</u>
<u>Índice Nacional de Precios Productor</u>	<u>1484</u>
<u>Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados</u>	<u>1486</u>
<u>Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá</u>	<u>1487</u>
<u>Índice de precios de los alimentos (FAO)</u>	<u>1490</u>
<u>Índice de precios de los cereales (FAO)</u>	<u>1491</u>
<u>Índice de precios de los aceites y vegetales (FAO)</u>	<u>1492</u>
<u>Índice de precios de productos lácteos (FAO)</u>	<u>1493</u>
<u>Índice de precios de la carne (FAO)</u>	<u>1494</u>
<u>Índice de precios del azúcar (FAO)</u>	<u>1495</u>
<u>Oferta y demanda de cereales (FAO)</u>	<u>1496</u>
<u>Inflación mensual en el área de la OCDE</u>	<u>1501</u>
<u>Inflación acumulada en el área de la OCDE</u>	<u>1502</u>
<u>Inflación interanual en el área de la OCDE</u>	<u>1503</u>

<u>Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro</u>	<u>1504</u>
<u>Inflación de México en la OCDE</u>	<u>1505</u>
<u>Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE</u>	<u>1507</u>
<u>Informe sobre la Inflación Enero-marzo 2014 (Banxico)</u>	<u>1509</u>

ANEXOS ESTADÍSTICOS

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

A MAYO DE 2014

Economía Mundial

Actividad económica y comercio mundial

El crecimiento económico mundial sigue siendo sólido, a pesar de una ligera desaceleración en el primer trimestre del año, como consecuencia de los efectos negativos de factores temporales (como el invierno inusualmente frío en Estados Unidos de Norteamérica y el cierre de las plantas de la industria pesada en China por razones ambientales).

El cambio en la dinámica de crecimiento continúa entre las diferentes regiones, su ritmo se refuerza en las economías avanzadas, mientras que disminuye en las principales economías emergentes, junto con la incertidumbre económica y geopolítica. La preocupación por una posible escalada de las tensiones entre Ucrania y Rusia ha aumentado las dudas respecto a las perspectivas económicas para esta región y para la economía mundial en su conjunto.

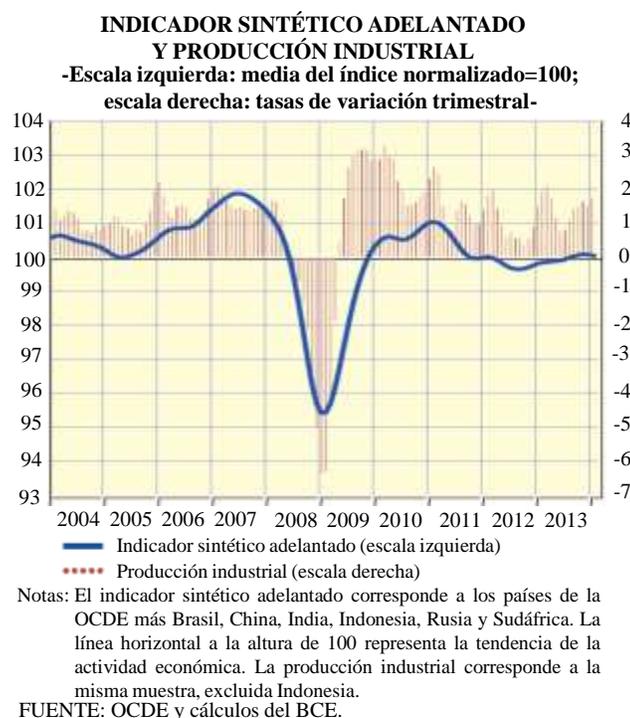
En general, los indicadores de confianza a nivel mundial se han mantenido relativamente sólidos hasta el momento, registrando un retroceso al final del primer trimestre. En abril, el Índice de Gestores de Compras (Purchasing Managers Index, PMI por sus siglas en inglés) de producción mundial disminuyó ligeramente a 52.8 desde el 53.5 observado en marzo, reflejando los resultados más débiles tanto en el sector manufacturero como en el de los servicios. Excluyendo la zona del euro, este índice también disminuyó ligeramente. Esta

evolución se explica en gran parte por una marcada contracción de la economía japonesa después del aumento en el impuesto sobre las ventas el 1º de abril, que fue compensado en parte por un fortalecimiento de la actividad en todos los sectores para otras economías avanzadas. Al mismo tiempo, la confianza se mantuvo moderada en lo que respecta a las economías emergentes.



Los indicadores adelantados continúan dirigiéndose hacia una recuperación gradual y desigual en la economía mundial. El componente relativo de los nuevos pedidos del Índice PMI de producción mundial se mantuvo prácticamente estable en abril, por encima del umbral de 50 puntos que indica una expansión. Al mismo tiempo, el indicador sintético adelantado de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que tiene por objetivo anticipar los puntos de giro en la actividad económica en relación con la tendencia, mostró en febrero

perspectivas más favorables para las economías avanzadas pero más moderadas para las economías emergentes.



Por su parte, la dinámica del comercio mundial se desaceleró nuevamente en febrero, muy probablemente por efecto de la disminución en el ritmo de crecimiento de la actividad económica a nivel mundial. Según informa el Bureau Néerlandais d'Analyse de la Politique Économique (CPB), las importaciones reales de bienes aumentaron 0.6% en febrero frente al 1.2% de enero. Ésta marcada desaceleración afecta a todas las regiones, las economías avanzadas, en particular Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro, registraron un crecimiento negativo de intercambios comerciales por primera vez desde mayo de 2013. El índice PMI global de nuevos pedidos de exportación en el sector manufacturero también reportó una desaceleración en el crecimiento del comercio

mundial a principios del segundo trimestre del año, lo que sugiere una lenta recuperación en el comercio mundial.

Evolución en Algunas Economías

Estados Unidos de Norteamérica

En Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real se desaceleró fuertemente en el primer trimestre de 2014, debido principalmente a las condiciones climáticas inusualmente severas que han frenado la actividad económica. La primera estimación de la Oficina de Análisis Económico (BEA) indica que el PIB real creció a una tasa anual de 0.1% (0.0% en tasa trimestral), frente al 2.6% (0.7% en tasa trimestral) en el trimestre anterior.

En el primer trimestre, el crecimiento se vio afectado por la disminución en la inversión no residencial, particularmente en equipos y exportaciones, lo mismo que por la contribución negativa de la acumulación de existencias.

Por otra parte, el crecimiento se vio respaldado por la evolución más positiva de los gastos en consumo personal que se mantienen relativamente elevados, mientras que el gasto público y la inversión residencial disminuyeron a un ritmo más moderado que en el trimestre anterior.

La mejora de los datos de alta frecuencia de los indicadores disponibles apunta a la desaparición progresiva de los efectos desfavorables atribuidos a las condiciones meteorológicas, pronosticando una aceleración significativa de la actividad en el segundo trimestre del año. Después de haber sido débil en enero, el consumo privado se recuperó fuertemente al final del primer trimestre, mientras que la producción industrial y los pedidos de bienes duraderos aumentaron también significativamente en marzo.

El ritmo de la recuperación del mercado de trabajo repuntó recientemente con un aumento de 288 mil puestos de trabajo en el sector no agrícola en abril frente a 203 mil en marzo, mientras que la tasa de desempleo disminuyó significativamente 0.4 puntos porcentuales, alcanzando 6.3%, su nivel más bajo desde septiembre de 2008. Además, los indicadores obtenidos de las encuestas de consumidores y empresarios para abril también apoyan la idea de un repunte de la actividad económica para el segundo trimestre.

El sector menos dinámico es el de bienes raíces residenciales ya que debido a las condiciones meteorológicas desfavorables, tarda más tiempo en recuperarse que otros sectores de la economía. Mientras que las ventas de casas usadas se mantuvieron prácticamente sin cambios en marzo, el de las casas nuevas disminuyó bruscamente en el mismo mes, lo que indica que las condiciones climáticas adversas a principios de 2014 tienen un efecto de retraso sobre las ventas de viviendas. Por otra parte, los precios de la vivienda continuaron aumentando en febrero y la construcción de nuevas unidades siguió recuperándose en marzo, después de las bajas registradas en enero. La actividad económica debería acelerarse este año, respaldada por un continuo fortalecimiento de la demanda interna privada, basado en la continuidad de las condiciones financieras acomodaticias y por una mejora de la confianza, así como por una reducción de la presión fiscal.

De conformidad con su mandato estatutario, el Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC) busca fomentar el máximo nivel de empleo y la estabilidad de precios. El Comité espera que, con la política acomodaticia adecuada, la actividad económica se expanda a un ritmo moderado y las condiciones del mercado laboral continúen mejorando gradualmente hacia los niveles que el Comité juzgue consistentes con su doble mandato. Asimismo, considera que los riesgos para la perspectiva de la economía y para el mercado

laboral se acercan más al equilibrio. El Comité reconoce que la persistente inflación por debajo de su objetivo de 2% podría significar un riesgo para el desempeño económico, por lo que continuará monitoreando la evolución de la inflación cuidadosamente para evidenciar que la inflación regresará hacia su objetivo de mediano plazo.

El Comité considera la existencia de una fortaleza subyacente suficiente en la economía para apoyar la actual mejora de las condiciones del mercado laboral. A la luz del progreso alcanzado en pro del máximo empleo y de la mejora de las perspectivas para las condiciones del mercado laboral, desde el inicio del actual programa de compra de activos, el Comité decidió hacer una reducción adicional en el ritmo de sus compras de activos. A partir de mayo, agregará a sus tenencias de valores respaldados por hipotecas 20 mil millones de dólares al mes en lugar de los 25 mil millones de dólares previstos, y sumará a sus tenencias de valores del Tesoro a largo plazo 25 mil millones de dólares por mes en vez de los 30 mil millones de dólares inicialmente designados. El Comité mantiene su actual política de reinvertir los pagos del principal derivado de sus tenencias de valores respaldados por hipotecas y rotará los plazos de los vencimientos de los bonos del Tesoro a subastar. Las considerables, y aún crecientes, tenencias de valores a largo plazo del Comité deben mantener la presión a la baja sobre las tasas de interés a largo plazo, apoyar los mercados hipotecarios y ayudar a ampliar las condiciones financieras más acomodaticias, lo que a su vez debe promover una recuperación económica más sólida y ayudar a garantizar que la inflación, con el tiempo, se ubique en la tasa más consistente con el doble mandato del Comité.

El Comité seguirá de cerca la información generada sobre la evolución económica y financiera en los próximos meses y continuará con sus compras de valores del Tesoro y de valores respaldados por hipotecas y empleará sus otras herramientas de política conforme sean requeridas, hasta que las perspectivas para el mercado

laboral hayan mejorado sustancialmente en un contexto de estabilidad de precios. Si la información que se reciba apoya ampliamente las expectativas del Comité de una mejora continua de las condiciones del mercado laboral y de que la inflación retorne a su objetivo de largo plazo, es probable que reduzca el ritmo de las compras programada de activos en las próximas reuniones. Sin embargo, dichas compras de activos no están en un curso de acción preestablecido, por lo que las decisiones del Comité sobre su ritmo quedarán supeditadas a las perspectivas económicas que tenga respecto a las condiciones del mercado laboral, de la inflación, así como de la evaluación que tenga de su probable eficacia y costo.

Para apoyar los continuos avances hacia el máximo nivel de empleo con estabilidad de precios, el Comité ratifica su opinión de que una postura altamente acomodaticia de la política monetaria sigue siendo apropiada. Para determinar el tiempo que se debe mantener el actual intervalo objetivo de entre 0.00 y 0.25% para la tasa de fondos federales, el Comité evaluará los avances —tanto los realizados como los esperados— rumbo a sus objetivos de máximo nivel de empleo y de una inflación de 2%. Esta evaluación tendrá en cuenta una amplia gama de información, incluidas las mediciones de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de las presiones inflacionarias, las expectativas de inflación, así como los reportes sobre la evolución financiera. El Comité continúa anticipando, con base en la evaluación de dichos factores, que probablemente sea apropiado mantener el actual intervalo objetivo para la tasa de fondos federales por un tiempo considerable después de que el programa de compra de activos finalice, especialmente si la inflación proyectada se mantiene por debajo del objetivo del Comité de 2% a largo plazo, y siempre que las expectativas de inflación a largo plazo sigan bien ancladas.

Cuando el Comité decida iniciar el retiro de la política acomodaticia, se necesitará un enfoque equilibrado en consonancia con sus objetivos a largo plazo de máximo

nivel de empleo y de inflación de 2%. El Comité anticipa que, incluso después de que el empleo y la inflación estén cerca de los niveles consistentes con su mandato, las condiciones económicas pueden, por algún tiempo, justificar el mantener la tasa de fondos federales por debajo de los niveles que el Comité considera como normales en el largo plazo.

Japón

En Japón, el crecimiento real del PIB apunta a una recuperación de la actividad en el primer trimestre de 2014. En ritmo anual, las ventas al por menor aumentaron 11% en marzo, después de registrar 3.6% en febrero, mientras que las importaciones también se incrementaron, ampliando el déficit comercial en datos corregidos de variaciones desestacionalizadas en marzo.

El rápido aumento de las ventas al menudeo y la aceleración de las importaciones observadas en marzo se explican en parte por el fortalecimiento de la demanda para prevenir el aumento del impuesto al consumo, que pasó del 5 al 8% el 1° de abril de 2014. Además, la producción industrial aumentó 0.3% en marzo, según las primeras estimaciones, anulando una parte de la contracción del 2.3% registrada en febrero. Como era de esperar, los últimos indicadores de confianza muestran una desaceleración de la actividad en el segundo trimestre debido al aumento del impuesto sobre el consumo y a la anticipación de la demanda en el primer trimestre.

Por su parte, el Índice PMI del sector manufacturero regresó por debajo del umbral de 50 que delimita la frontera entre expansión y contracción, registrando un 49.4 en abril frente a 53.9 en marzo, mientras que la encuesta Tankan realizada entre grandes empresas indica un deterioro de la actividad en el segundo trimestre.

Reino Unido

De acuerdo con estimaciones preliminares, la actividad económica en Reino Unido se mantiene dinámica en el primer trimestre de 2014. El crecimiento real del PIB se aceleró aún más hasta el 0.8% en tasa trimestral. Aunque el desglose de los componentes de la demanda no está disponible, el crecimiento de la producción parece haber sido apoyada por un fortalecimiento del consumo privado, reflejando la mejora en curso del empleo y la baja inflación, así como la dinámica de inversión, que continúa su recuperación en relación con niveles bajos. Por consiguiente, la fortaleza de la recuperación económica está sujeta a un cierto grado de incertidumbre.

A pesar de algunos signos de mejora, la evolución del bajo aumento de la productividad, y la necesidad de continuar con el ajuste de los balances de los sectores público y privado, podrían limitar el crecimiento de los ingresos reales y, por consecuencia, la demanda interna. El desempleo disminuyó hasta el 6.9% a lo largo de tres meses hasta febrero de 2014, o sea por debajo del umbral del 7% establecido en la orientación de la política monetaria anunciada en agosto de 2013, por el Comité de Política Monetaria de la Banca de Inglaterra.

Por otra parte, en su reunión del 8 de mayo de 2014, el Comité de Política Monetaria del Banco Central de Inglaterra decidió mantener la tasa de interés oficial en 0.5% y el monto de su programa de compras de activos en 375 mil millones de libras esterlinas.

China

En China, la actividad económica se debilitó en el primer trimestre de 2014 debido a una disminución de la actividad manufacturera, así como a algunos factores temporales. El crecimiento del PIB se redujo a 7.4 % anual, desde el 7.7%

observado en el cuarto trimestre de 2013. En términos trimestrales, el crecimiento fue de 1.4% en el primer trimestre del año, después del 1.7% registrado en los tres meses previos. Esta disminución del crecimiento se refleja ya en muchos indicadores mensuales como la producción industrial, la actividad inmobiliaria y las ventas al menudeo.

La desaceleración es generalizada, pero más marcada en el sector industrial, las autoridades tratan de reducir el tamaño de las industrias con exceso de capacidad y, al mismo tiempo, buscan hacer frente a los problemas ambientales relacionados con la contaminación del aire. Desde el punto de vista de la demanda, el consumo ha sido el principal factor del crecimiento, mientras que la contribución de las exportaciones netas se estableció en su nivel más negativo desde finales de 2009.

Reflejando la debilidad de intercambios comerciales en el primer trimestre, el superávit en cuenta corriente disminuyó a 0.3% del PIB, desde el 1.5% del trimestre anterior. Sin embargo, las reservas de divisas de China continuaron creciendo en el primer trimestre de 2014, situándose en 3 billones 900 mil millones de dólares, o sea 42% del PIB, los flujos internacionales de capital netos, principalmente la inversión extranjera directa, siguió siendo positiva.

El índice PMI del sector manufacturero aumentó ligeramente en abril en comparación con el mes anterior, lo que denota una estabilización en el ritmo de crecimiento. A finales de abril, las autoridades chinas han expresado su confianza con respecto a alcanzar el objetivo del crecimiento del PIB de “aproximadamente 7.5%” para este año y no consideran necesario modificar la orientación de la política fiscal o monetaria.

Un “fino ajuste” de políticas ha sido, sin embargo, anunciado, incluyendo una reducción en las reservas obligatorias para algunos bancos rurales y una anticipación limitada de gastos de inversión presupuestaria. Las autoridades

también han señalado la necesidad de dar a conocer los desafíos de China para el crecimiento a largo plazo, como su dependencia de la inversión y el crédito para estimular el crecimiento y de ampliar el programa de reformas estructurales iniciadas en noviembre del año pasado.

Riesgos de la Economía Mundial

El balance de riesgos para las perspectivas mundiales se mantiene orientado a la baja. Sin embargo, la evolución de los mercados financieros a nivel mundial y en las economías emergentes, así como los riesgos geopolíticos podrían afectar negativamente la situación económica. Conviene sumar la incertidumbre que generan las directrices de la política monetaria de la Reserva Federal en los Estados Unidos de Norteamérica ya que la continuidad en la reducción en la compra de bonos no ha asegurado que la economía estadounidense esté lista para dejarle de inyectar liquidez y que los mercados financieros mundiales estén preparados para dejar de recibir recursos.

Entorno Nacional

Economía Mexicana

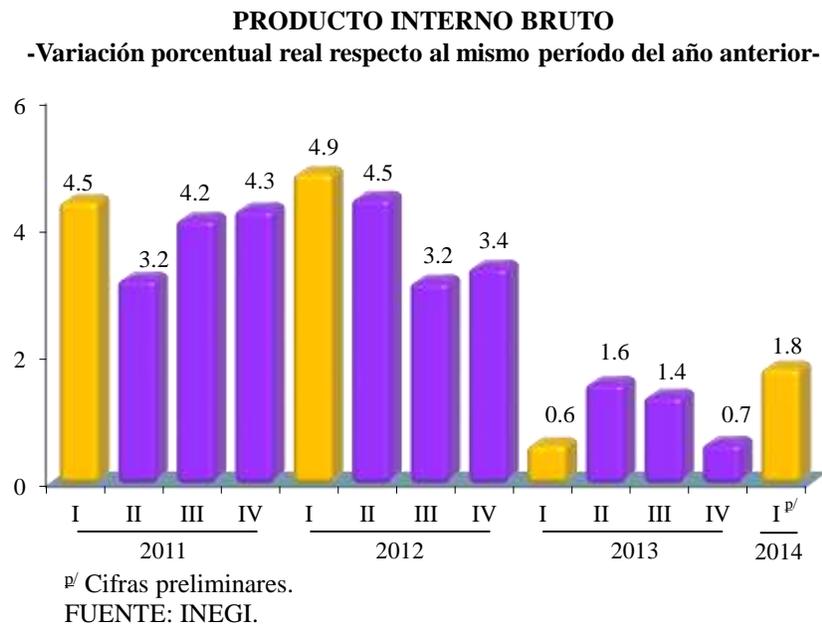
Al inicio del primer trimestre de 2014, persistió la debilidad que la actividad económica en México registró en el último trimestre de 2013, lo que apunta a un crecimiento promedio en el trimestre menor al esperado hace algunos meses.

Si bien algunos componentes de la demanda agregada mostraron un relativo estancamiento al inicio del año, hacia finales del primer trimestre diversos indicadores asociados con ellos comenzaron a presentar un desempeño más favorable. En particular, debido a que algunos de los factores negativos que impactaron a la actividad productiva en los últimos meses de 2013 e inicios de

2014 parecerían haber sido transitorios y han empezado a revertirse, la información más oportuna apunta a una incipiente reactivación de la economía.

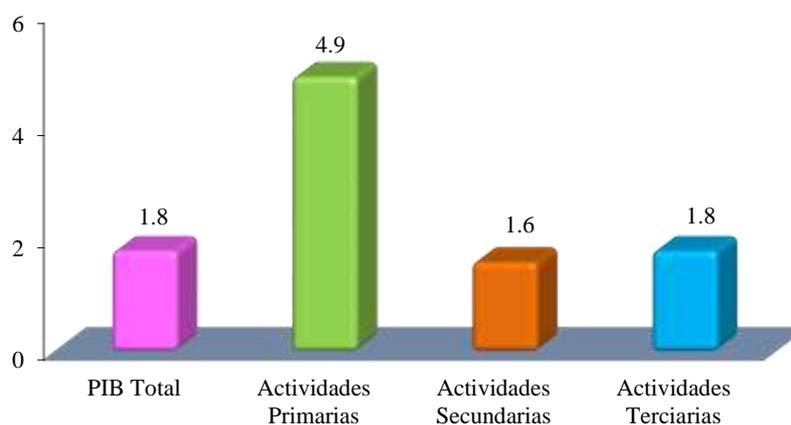
Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 1.8% en términos reales y a tasa anual durante el primer trimestre de 2014. Cabe destacar que el moderado crecimiento de la economía mexicana se compara favorablemente con otras economías del mundo, el PIB de la economía de Estados Unidos de Norteamérica creció 0.1% y Canadá aumentó 0.2%. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el crecimiento promedio para el Grupo de los Veinte (G-20) fue de 0.7%. La eurozona, que abarca 18 países, creció en promedio 0.9% y la Unión Europea, que agrupa 28 países, registró un aumento de 1.4%. En particular, el Reino Unido reportó un aumento en el producto de 3.1% y Alemania creció 2.3 por ciento.



El comportamiento del producto se originó por los avances mostrados en los tres grupos de actividades que lo integran: Actividades Primarias (4.9%), Actividades Terciarias (1.8%) y Actividades Secundarias (1.6%).

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES
ECONÓMICAS ENERO-MARZO DE 2014^{p/}**
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

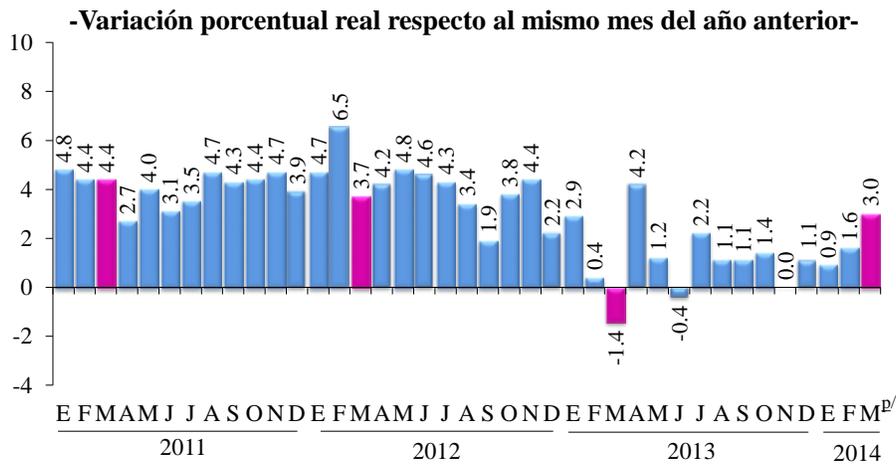


^{p/} Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

Un indicador importante, que da muestra de que la economía se recuperó hacia el tercer mes del año, es el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE); éste incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo. En su comparación anual, el IGAE aumentó 3% en términos reales durante marzo del presente año frente a igual mes de 2013. Dicho comportamiento se debió al crecimiento de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA MARZO DE 2014



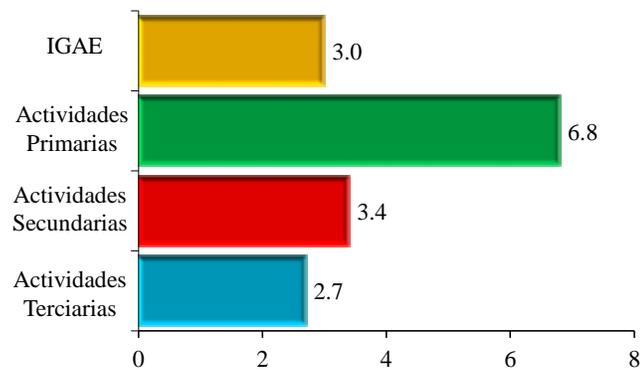
^{p/} Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE INTEGRAN EL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A MARZO DE 2014^{p/}

-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Conviene destacar que las Actividades Secundarias (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras) aumentaron 3.4% en términos reales en marzo de 2014 con relación al mismo mes de un año antes.

Comercio Exterior

Aunque las Actividades Primarias coadyuvaron a un crecimiento moderado de la actividad económica. Sin duda el sector exportador siguió siendo el principal componente de crecimiento económico.

En este sentido, las exportaciones de mercancías, en marzo de 2014, fueron de 33 mil 314.0 millones de dólares, nivel superior en 4.5% al registrado en igual mes de 2013. Dicha tasa fue resultado neto de una variación de 6.9% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 11.1% en las exportaciones petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas al mercado de Estados Unidos de Norteamérica avanzaron 7.9% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo lo hicieron en 3 por ciento.

Destacaron en el tercer mes de año, las exportaciones automotrices a los Estados Unidos de Norteamérica que se elevaron 9.6% y al resto del mundo crecieron 11.7 por ciento.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-Mar* 2014	2013	2014			
		Anual	Ene	Feb	Mar.*	Ene-Mar*
Total	100.00	4.0	2.0	6.3	6.9	5.2
Estados Unidos de Norteamérica	80.29	6.2	3.8	9.6	7.9	7.2
Automotriz	25.06	15.6	6.2	17.8	9.6	11.3
Otras	55.23	2.4	2.8	6.2	7.1	5.5
Resto del Mundo	19.71	-3.6	-4.4	-5.9	3.0	-2.2
Automotriz	5.38	-8.2	-1.0	-5.3	11.7	2.6
Otras	14.33	-1.9	-5.4	-6.1	-0.5	-3.9

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

En el período enero-marzo de 2014, el valor de las exportaciones totales ascendió a 90 mil 872.2 millones de dólares, lo que significó un crecimiento anual de 2.9%. Dicha tasa se derivó de la combinación de un incremento de 5.2% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 10.8% en las petroleras.



* Cifras oportunas para marzo de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

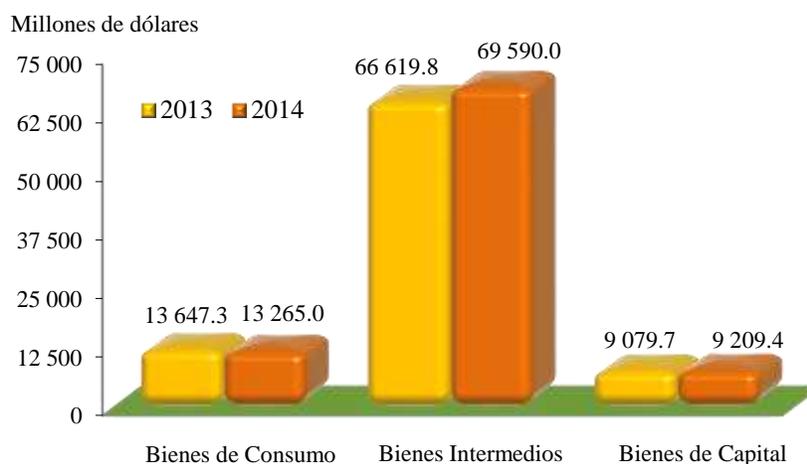
Exportaciones por Tipo de Mercancía

Cabe puntualizar que en marzo pasado, las exportaciones de productos manufacturados registraron un aumento anual de 6.7%. Los ascensos anuales más significativos se observaron en las exportaciones de maquinaria y equipo para la industria (16.4%), de equipo profesional y científico (14.1%), de productos plásticos y de caucho (10.1%) y de productos de la industria automotriz (10.1%).

Por su parte, el valor acumulado de las importaciones totales de mercancías en el primer trimestre de 2014 ascendió a 92 mil 64.4 millones de dólares, cifra que significó un incremento anual de 3%. Esta tasa se derivó de la combinación de un

avance de 3.8% en las importaciones no petroleras y de una disminución de 2.8% en las petroleras. Las importaciones de bienes de consumo mostraron un descenso anual de 2.8% (crecimiento de 3% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), las de bienes intermedios se elevaron en 4.5% (4.3% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y las de bienes de capital aumentaron 1.4 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-marzo
2013-2014
TOTAL 92 064.4

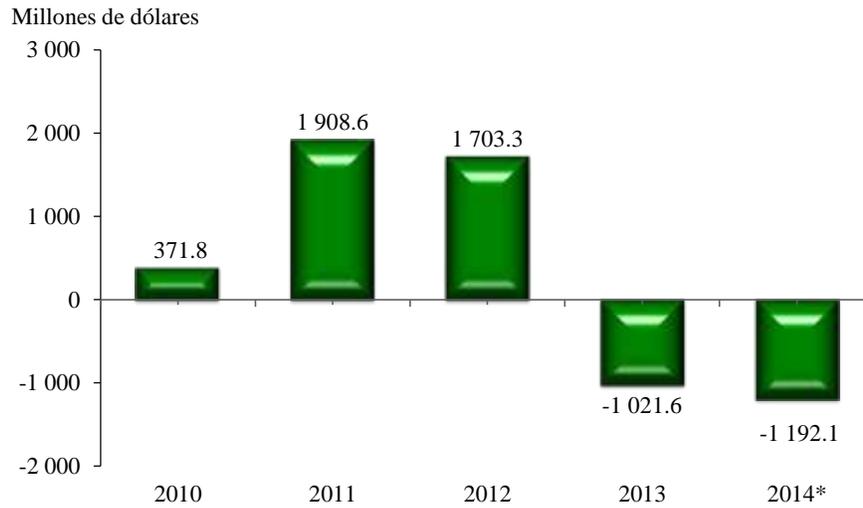


* Cifras oportunas para marzo de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Así, durante el primer trimestre del año en curso, el saldo comercial de México con el exterior fue deficitario en 1 mil 192.1 millones de dólares, lo que significó un incremento de 16.7% con relación al mismo período del año anterior. Cabe señalar que este déficit comercial es autofinanciable y no representa presión sobre las cuentas externas, incluso se encuentra dentro del pronóstico para todo el año de 4 mil 900 millones de dólares.

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO Enero-marzo

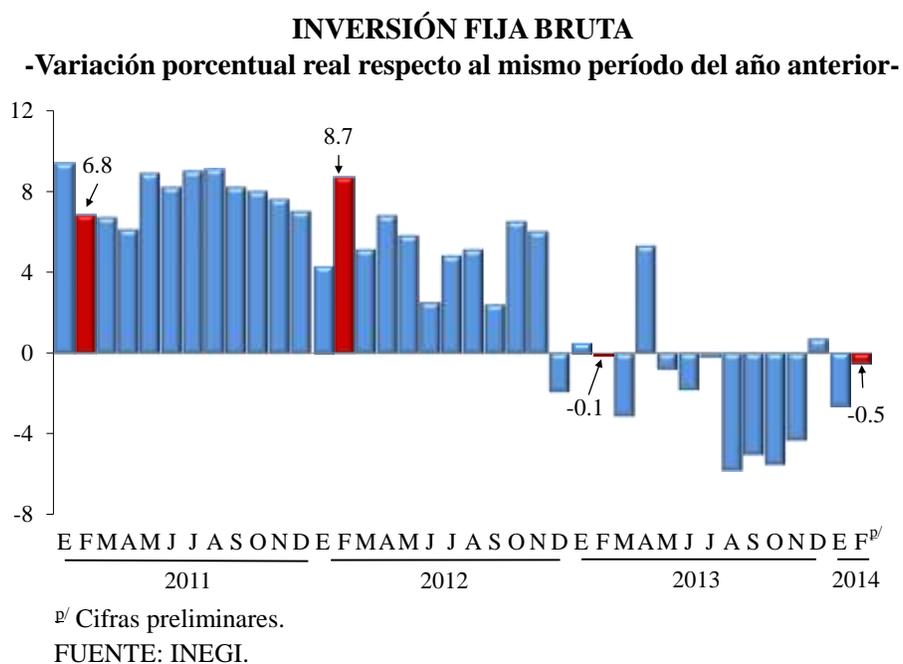


* Cifras oportunas para marzo.

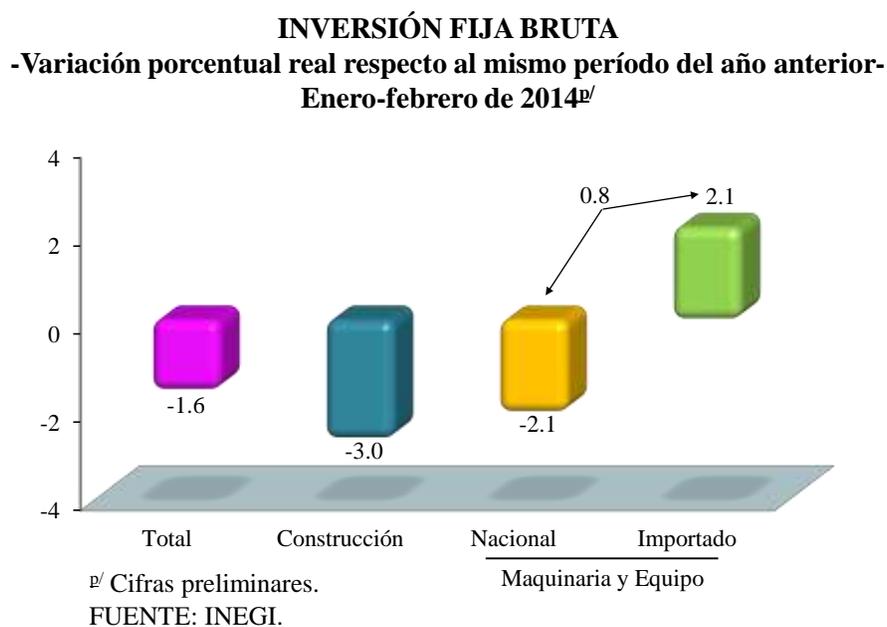
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía,
Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Inversión Fija Bruta

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta descendió 0.5% durante febrero pasado respecto a la de igual mes de 2013.



Por componentes, para el primer bimestre de 2014, los resultados fueron los siguientes:



Los saldos son mixtos, sin embargo, se observa una menor caída en la industria de la construcción y una mejoría en las inversiones en el componente importado. Se prevé que en marzo y abril la formación de acervos de capital se torne positiva.

Inversión Extranjera Directa (IED)

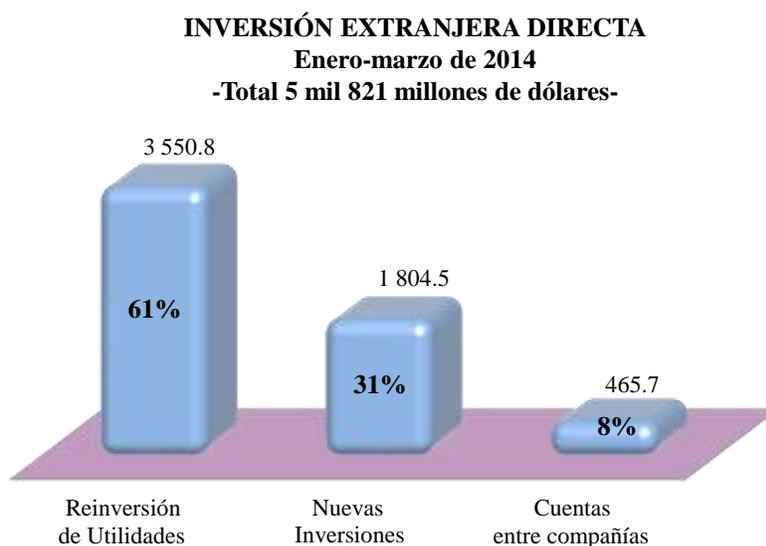
Un factor fundamental en el complemento al ahorro interno ha sido la Inversión Extranjera Directa (IED) que, durante el primer trimestre de 2014, registró un monto de 5 mil 821 millones de dólares, cifra 17% mayor al monto preliminar reportado para el mismo período de 2013 (4 mil 988 millones de dólares).



Cabe destacar que dicha cifra preliminar es la más alta dada a conocer para un primer trimestre desde 2007 y supera en un 38% el promedio de las cifras preliminares de los primeros trimestres en los seis años anteriores.

La IED provino de 1 mil 671 sociedades con participación de capital extranjero y se integra de la siguiente manera:

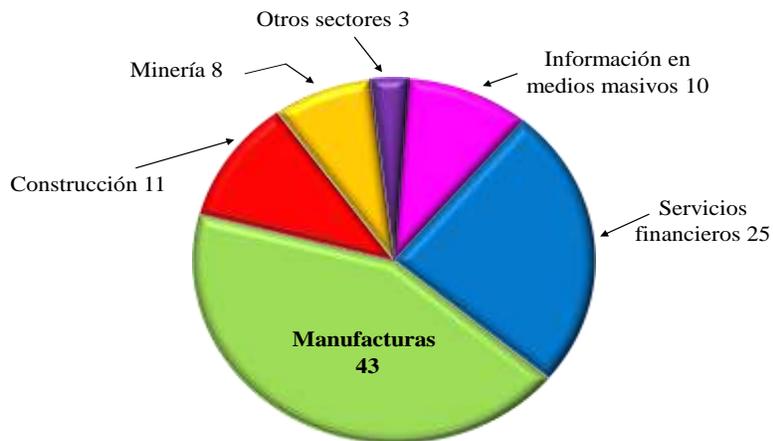
- Por tipo de inversión (origen de financiamiento): 61% provino de reinversión de utilidades, 31% nuevas inversiones y 8% de cuentas entre compañías.



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

- Por sector: manufacturas (43%), servicios financieros (25%), construcción (11%), información en medios masivos (10%) y minería (8%). Los demás sectores el 3% restante.

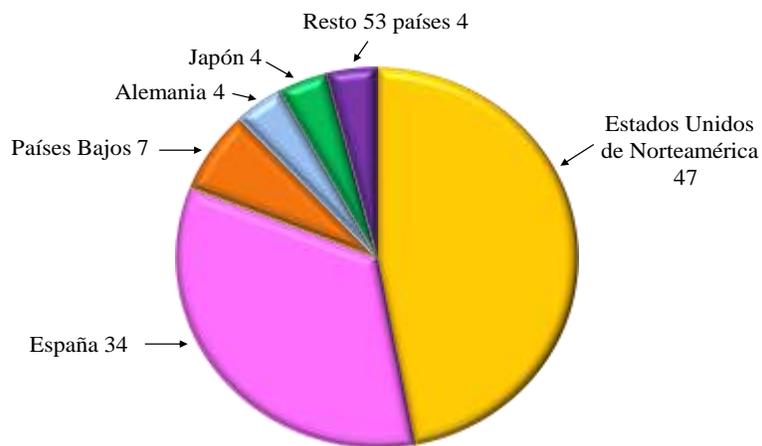
**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA ENERO-MARZO DE 2014
-Estructura porcentual-**



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

- Por país de origen: Estados Unidos de Norteamérica (47%), España (34%), Países Bajos (7%), Alemania (4%) y Japón (4%); 53 países más aportaron el 4% restante.

**DISTRIBUCIÓN POR PAÍS DE ORIGEN DE LA
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ENERO-MARZO DE 2014
-Estructura porcentual-**



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018

El 29 de abril de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018” (PNI).

La puesta en marcha de este Programa, el cual prevé una inversión total de 7.7 billones de pesos, coadyuvará a detonar la inversión privada, dado que el desarrollo de infraestructura es una de las máximas prioridades del gasto público, es una de las decisiones de gobierno más trascendentes para impulsar el crecimiento del país.

El Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 tiene un enfoque integral, transversal y social, en el que por primera vez se incluyen seis sectores estratégicos que cuentan, cada uno, con un monto de inversión total y un objetivo general: Comunicaciones y Transportes; Energía; Hidráulico; Salud; Desarrollo Urbano y Vivienda; y Turismo.

Asimismo, promueve el desarrollo de cada región, con acciones específicas y diferenciadas para el norte, centro y sur-sureste de México. Por ejemplo, en la región sur-sureste se impulsarán 189 proyectos con una inversión de prácticamente 1.25 billones de pesos, para detonar su potencial turístico, agropecuario, energético e industrial, así como para fortalecer su conectividad.

Sin considerar los proyectos de alcance nacional, ésta es la región donde se realizará el mayor gasto de inversión en proyectos estratégicos para aumentar las oportunidades de superación y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

A pesar de ser la décimo cuarta economía del mundo, en calidad de infraestructura México ocupa el lugar 64 entre 148 países, de acuerdo con el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.

La experiencia internacional es clara: a mayor y mejor infraestructura, hay más oportunidades de atraer inversiones productivas, generar empleo y mejorar los ingresos de las familias.

Seis sectores estratégicos del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018

El Programa Nacional de Infraestructura considera inversiones en materia de Comunicaciones y Transportes, por más de 1.32 billones de pesos. El objetivo en este rubro es contar con una infraestructura y una plataforma logística modernas, que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social.

Para ello, se aprovechará de manera integral su privilegiada ubicación geográfica, su amplia y creciente red de Tratados de Libre Comercio, así como su probada capacidad exportadora de calidad mundial.

Para cerrar la brecha digital entre los mexicanos, se respaldará la instalación de una red nacional compartida de banda ancha; el acceso universal a Internet en 250 mil espacios y sitios públicos; y la operación plena del Sistema Satelital Mexsat.

En materia de Energía, se prevén inversiones por prácticamente 3.9 billones de pesos. El objetivo es generar la infraestructura necesaria para contar con energía suficiente, de calidad y a precios competitivos.

Entre las acciones previstas, destacan las inversiones en recuperación mejorada de los campos petroleros de Ku-Maloob-Zaap y Cantarell, en costas de Campeche; y para aumentar la capacidad productiva en la Cuenca de Burgos, en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Para darle mayor valor agregado a nuestros productos petroleros y reducir la dependencia del exterior, se acelerará la modernización de las refinerías de Madero, Minatitlán, Salamanca, Salina Cruz y Tula. Igualmente, a fin de garantizar el abasto de gas natural a la industria nacional y a las plantas generadoras de electricidad, se desarrollará un Plan Nacional de Gasoductos.

Respecto a la generación de electricidad, se impulsarán todas las fuentes de energía, la construcción de una planta de ciclo combinado, en Nuevo León; dos hidroeléctricas, en Chiapas y Nayarit; seis centrales eólicas, en Oaxaca; y 16 campos solares, en el norte del país.

En materia de Infraestructura Hidráulica, la inversión prevista rebasa los 415 mil millones de pesos. El objetivo es incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para saneamiento y protección contra inundaciones.

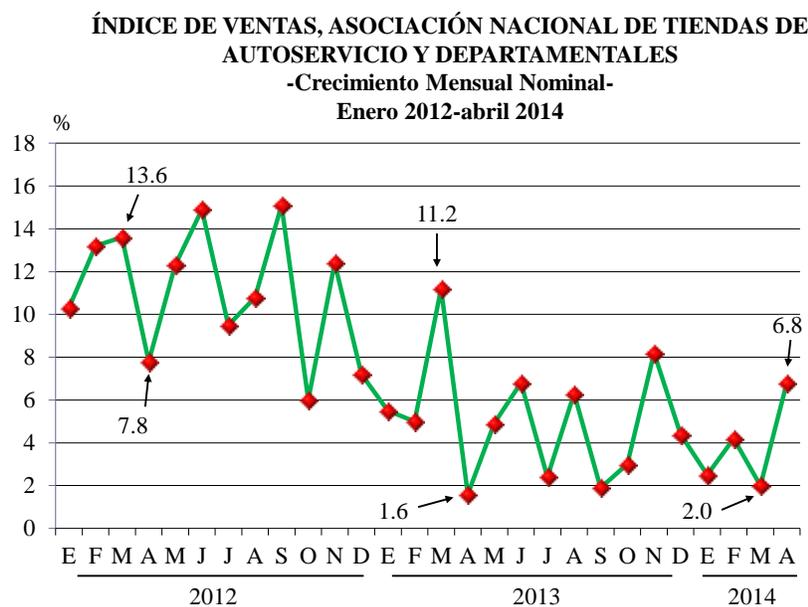
En el renglón de Salud, se prevén inversiones por un monto de 72 mil 800 millones de pesos. El objetivo es contribuir a fortalecer y optimizar la infraestructura interinstitucional en salud, para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.

En Desarrollo Urbano y Vivienda se prevén inversiones por más de 1.8 billones de pesos. El objetivo es impulsar el desarrollo urbano y la construcción de viviendas de calidad, dotadas de infraestructura y servicios básicos, con el acceso ordenado del suelo.

Finalmente, en materia de Turismo se prevén inversiones por más de 180 mil millones de pesos. El objetivo es desarrollar infraestructura competitiva, que impulse el turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social.

Consumo

El consumo como componente de la demanda agregada presenta avances importantes. El Índice de Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) mostró un incremento de 6.8% en abril pasado, lo que significó un incremento de 5.2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2013.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Crecimiento Económico

En este contexto, se anticipa que una vez que se diluyan los efectos de los factores temporales que afectaron a la actividad productiva, el crecimiento económico de México se verá favorecido por una mayor demanda externa y por los impulsos fiscal y monetario que están en marcha. Sin embargo, la desaceleración económica que se registró a finales de 2013 y principios de 2014 hace inevitable una revisión a la baja del pronóstico de crecimiento para 2014 en su conjunto. En efecto, el escenario macroeconómico previsto por el Banco de México (Banxico) es el siguiente:

Crecimiento de la Economía Nacional: Tomando en cuenta el comportamiento del PIB en nuestro país durante los últimos meses y las expectativas sobre los determinantes del crecimiento, en particular las del crecimiento para Estados Unidos de Norteamérica, el intervalo de pronóstico para la tasa de variación del PIB de México en 2014 se revisa de entre 3.0 y 4.0% en el último Informe Trimestral de Inflación del año anterior, a uno entre 2.3 y 3.3%. Para 2015, continúa anticipándose un crecimiento del PIB de entre 3.2 y 4.2 por ciento.

Empleo: Las previsiones respecto al incremento en el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) en 2014 se revisan a la baja, acorde con el ajuste en las expectativas de crecimiento económico. En particular, se anticipa un aumento de entre 570 y 670 mil trabajadores en 2014, en comparación con la expectativa de un incremento de entre 620 y 720 mil en el Informe anterior. Para 2015, se continúa anticipando un incremento de entre 620 y 720 mil trabajadores.

Cuenta Corriente: Para 2014 se pronostican déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 4.9 y 25.4 miles de millones de dólares, respectivamente (0.4 y 2.0% del PIB, en el mismo orden). Para 2015 se prevén déficit en la balanza

comercial y en la cuenta corriente de 6.9 y 28.5 miles de millones de dólares, respectivamente (0.5 y 2.1% del PIB, en el mismo orden).

Dado el comportamiento reciente de la economía mexicana, así como las previsiones descritas, no se anticipan presiones sobre la inflación ni sobre las cuentas externas derivadas del comportamiento de la demanda agregada. En particular, se prevé que la brecha del producto permanezca en terreno negativo en el horizonte de pronóstico, si bien estrechándose gradualmente a lo largo del tiempo.

En el entorno descrito, existen riesgos para el escenario de crecimiento para 2014 y 2015. Entre los principales riesgos destacan los siguientes a la baja:

- i. Que la economía estadounidense no consolide su crecimiento económico.
- ii. Que el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica no sea ordenado.
- iii. Que la confianza del consumidor y la del productor no mejoren lo suficientemente rápido y, por ende, que el gasto del sector privado no se recupere al ritmo previsto en el escenario central.
- iv. Que ocurra una alta volatilidad en los precios y pueda conducir a afectaciones de segundo orden.
- v. Que la volatilidad de los mercados financieros y cambiarios internacionales afecten el tipo de cambio.

A pesar de lo anterior, conviene señalar que, junto con la mejoría en el panorama para la economía mundial, se ha observado una disminución en la percepción

sobre la vulnerabilidad de la mayoría de las economías emergentes, derivada del fortalecimiento en sus posturas macroeconómicas y, especialmente, de una menor incertidumbre respecto a la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Así, teniendo en consideración que ciertas economías avanzadas han venido consolidando su recuperación y que la percepción sobre la vulnerabilidad de algunas emergentes se ha reducido, el pronóstico para la economía mexicana también está sujeto a riesgos al alza. En particular destaca la posibilidad de que se acelere la recuperación de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica.

Pronóstico de Inflación

En lo que se refiere a los pronósticos para la inflación general anual, tal como se apuntó en el Informe Trimestral previo, se espera que en el segundo trimestre del año en curso ésta se mantenga por debajo de la cota superior del intervalo de variabilidad alrededor de la meta de 3%. Para el segundo semestre del año, derivado del efecto aritmético de una baja base de comparación, aunado a la volatilidad del componente no subyacente, el indicador general podría situarse por encima de 4% en algunos meses, aunque se prevé que cierre el año por debajo de dicho nivel. A partir de enero de 2015 se estima una baja importante en la inflación general anual y que permanezca en niveles ligeramente por encima de 3% el resto del año. Este comportamiento esperado de la inflación respondería a que no se prevén medidas tributarias para 2015 que afecten los precios como en 2014. Adicionalmente, se consideró que el ajuste de los precios de las gasolinas se determinará a partir de enero de 2015 en función de la inflación esperada, tal como lo establece la Ley de Ingresos de la Federación del año en curso.

Las estimaciones para la inflación subyacente anual indican que ésta se mantendrá en niveles alrededor de 3% en 2014 y por debajo de ese nivel el año siguiente. Con

respecto a la inflación no subyacente, se espera que tenga una baja importante al inicio de 2015 de ajustarse los precios de las gasolinas en los términos previstos en la referida Ley de Ingresos, aunque otros de sus componentes podrían mostrar volatilidad durante el año.

Las previsiones respecto a la trayectoria de la inflación no están exentas de riesgos:

- i. Al alza, ajustes cambiarios asociados a una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales u otros factores. Sin embargo, en dado caso, se anticipa que el efecto sobre la inflación sería transitorio y moderado dado el bajo traspaso de las variaciones en el tipo de cambio a precios, más aún si se considera que la brecha del producto continuará en terreno negativo.
- ii. A la baja, prevalece la posibilidad de que la recuperación en la actividad económica sea menor a la anticipada.

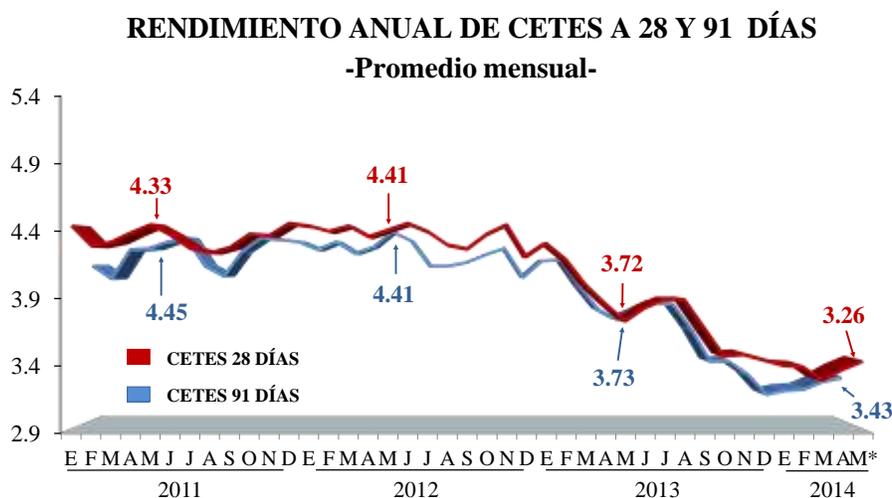
La Junta de Gobierno de Banxico ha estimado que la postura monetaria ha sido hasta la fecha congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3%. Por consiguiente, ha mantenido el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 3.5% en las reuniones de enero, marzo y abril de 2014.

No obstante, hacia adelante la Junta de Gobierno del Banco de México se mantendrá vigilante a todos los factores que pudieran afectar a la inflación y a sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazos, en particular a la evolución del grado de holgura en la economía. También continuará atenta a las implicaciones que sobre las previsiones para la inflación tenga la postura

monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada.

Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)

El escenario descrito ha coadyuvado a que las tasas de rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación sigan liderando el mercado de dinero. Así, durante las tres primeras subastas de mayo de 2014, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.26%, porcentaje superior en tres centésimas de punto porcentual respecto a abril pasado (3.23%); y menor en tres centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.43%, lo que representó un incremento de seis centésimas de punto porcentual respecto a abril pasado (3.37%), y una reducción de una centésima de punto con relación a diciembre anterior (3.44%).



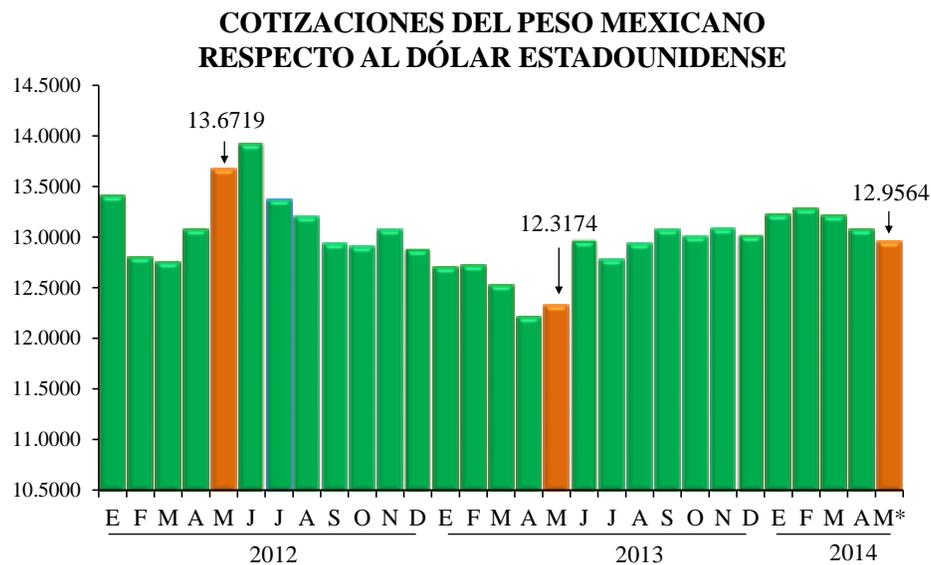
* A la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

Las condiciones de operación del mercado cambiario peso-dólar continuaron mejorando. Lo anterior se vio reflejado en una reducción de la volatilidad del tipo de cambio y en una reducción de los diferenciales de compra-venta, alcanzando en ambos casos los niveles más bajos de los últimos dos años.

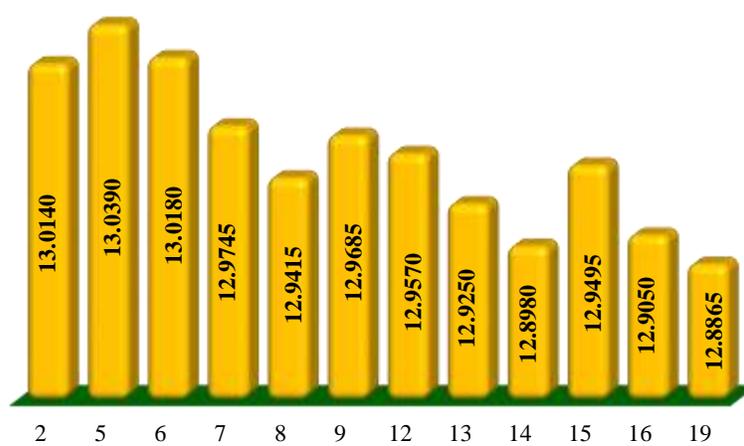
El promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1° al 19 de mayo de 2014, se ubicó en 12.9564 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.83% con respecto a abril pasado (13.0650 pesos por dólar), una de 0.40% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y una depreciación de 5.19% si se le compara con el promedio de mayo del año anterior (12.3174 pesos por dólar).



Durante los primeros 19 días de abril del año en curso, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar registró una tendencia mixta, pero orientada a la recuperación, al moverse en un intervalo muy estrecho de 15

centavos. Así, el día 5 de mayo se ubicó en su nivel máximo de 13.0390 pesos por dólar para recuperar una tendencia de apreciación el día 19 del mismo mes, al establecer un mínimo de 12.8865 pesos por dólar.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
MAYO 2014**



FUENTE: Banco de México.

Importancia de fortalecer las fuentes internas de crecimiento

La coyuntura por la que atraviesa la economía mexicana es propicia para hacer una reflexión sobre la importancia de fortalecer las fuentes internas de crecimiento en los siguientes años. Al respecto, es importante no perder de vista que desde una perspectiva de largo plazo el crecimiento económico de nuestro país ha sido insatisfactorio. Una de las razones principales del reducido crecimiento que por décadas se ha observado en México es la baja tasa de expansión de la productividad.

Cabe resaltar que, para que un país logre incrementos significativos en su productividad que conduzcan a aumentos persistentes en sus tasas de crecimiento,

se requiere un amplio proceso de transformación de la vida nacional que puede tomar un tiempo largo de implementación, ya que generalmente este proceso a su vez requiere un profundo cambio en las instituciones que rigen a la actividad económica. La evidencia histórica de muchos países es congruente con esta afirmación. Esto sugiere que alcanzar una mayor productividad y un mayor crecimiento potencial en México representa un gran reto.

En este contexto, es positivo que se estén llevando a cabo reformas estructurales encaminadas a incrementar la productividad. En efecto, entre otras reformas, las modificaciones a la Constitución que en meses previos fueron aprobadas en materia de telecomunicaciones, de competencia económica, de energía y de educación constituyen un paso fundamental en el proceso de cambio estructural que requiere el país. No obstante, es imperativo que estos avances se vean respaldados por leyes secundarias que preserven el espíritu de las modificaciones constitucionales. Asimismo, para lograr que las reformas alcancen su máximo potencial sobre el crecimiento de la productividad y, por lo tanto, sobre la actividad económica y el bienestar, también es necesario asegurar que sean implementadas adecuadamente en los siguientes años.

Un elemento indispensable en la consolidación de las reformas y cambios estructurales es el proceso de diálogo entre los sectores económicos que permita dinamizar el mercado interno, en especial la inversión productiva y el consumo a fin de revertir la desaceleración de la actividad económica y promover un crecimiento sostenido sin dejar de soslayar el entorno de incertidumbre de la trayectoria de la economía mundial.

Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas

A continuación se presentan la evolución y situación general de la economía mexicana, los eventos sobresalientes en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas durante el período enero-mayo de 2014, de acuerdo con la información disponible. Asimismo, se presenta información actualizada del entorno macroeconómico, Programa Nacional de Infraestructura, actividad económica, finanzas públicas, apoyo a sectores productivos, productividad, competitividad, corporativos, política financiera y crediticia, política monetaria y cambiaria; evolución del mercado petrolero nacional e internacional, comercio exterior, turismo, remesas, balanza de pagos, inversión extranjera directa, así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mexicana y mundial, mercados bursátiles en México y el mundo, evolución de los precios, del empleo y desempleo, mercado laboral, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Japón, China y América Latina.

Actividad económica

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que el en su comparación anual, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 1.8% en términos reales y a tasa anual durante el trimestre enero-marzo de 2014. Dicho comportamiento se originó por los avances mostrados en el PIB de las Actividades Primarias (4.9%), Actividades Terciarias (1.8%) y en las Actividades Secundarias (1.6%).
- El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) aumentó 3.0% en términos reales durante marzo del presente año frente a igual mes de 2013. Dicho comportamiento se debió al crecimiento de las Actividades Primarias

(6.8%), de las Actividades Secundarias (3.4%) y de las Actividades Terciarias (2.7%).

- El INEGI informó que en el primer trimestre de 2014, la Actividad Industrial avanzó 1.6% en términos reales con relación al mismo período de 2013, producto del aumento en las Industrias Manufactureras (4.3%) y en la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (1.4%). Por el contrario, se reportó un descenso en el sector de la Construcción (2.8%); mientras que en la Minería se registró un crecimiento nulo.
- En enero de 2014, el Indicador Coincidente se localizó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.7 puntos, lo que representa una variación negativa de 0.07 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, con la información disponible a febrero del año en curso, el indicador adelantado se posicionó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.9 puntos y una disminución de 0.04 puntos con respecto a enero de 2014.

Finanzas Públicas

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que durante enero-marzo de 2014, el sector público observó un déficit por 61 mil 921.9 millones de pesos, que se compara con el superávit de 40 mil 172.3 millones de pesos de enero-marzo 2013. Este resultado se compone de los déficit del Gobierno Federal por 38 mil 3 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 22 mil 474 millones de pesos y 1 mil 446 millones de pesos, respectivamente. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el superávit del sector público es de 35 mil 634.4 millones

de pesos, monto menor al superávit de 98 mil 692.7 millones de pesos que se registró el año anterior.

- El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 10 mil 739 millones de pesos, en comparación con el superávit de 67 mil 189 millones de pesos obtenido en el mismo período del año anterior.
- Los ingresos presupuestarios durante el primer trimestre de 2014 sumaron 963 mil 247.6 millones de pesos, nivel 3.8% superior en términos reales al obtenido en igual lapso de 2013.
- Durante el primer trimestre de 2014, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 23 mil 723.9 millones de pesos, monto superior en 13.2% en términos reales a lo observado en el mismo período del año anterior y acorde con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014. El gasto de las dependencias de la administración pública centralizada aumentó 25.2% y el de las entidades de control directo en 13.4%, ambos resultados en términos reales.
- Resultado de la estrategia de aceleración del gasto del Gobierno Federal, se observa por primera vez desde 2005, que el ejercicio de los recursos fue superior a la previsión autorizada al período, por lo que no se registró subejercicio susceptible de subsanar en los términos de la norma presupuestaria. El sobreejercicio al cierre del período enero-marzo fue de 624.7 millones de pesos.
- Durante enero-marzo de 2014, el gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 982 mil 964 millones de pesos al

aumentar 13.7% en términos reales en comparación con el mismo período del año anterior.

- El gasto programable sumó 801 mil 129 millones de pesos y fue superior en 15.2% real al de igual período del año anterior.
- El pago de pensiones en el primer trimestre de 2014 ascendió a 137 mil 13.9 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 7.2% respecto a igual período del año anterior. Esto se explica por los siguientes factores:
 - En Petróleos Mexicanos (Pemex), las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron mayores en 67.4% en términos reales respecto al mismo período de 2013. Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios, que aumentaron 11.2% real en enero-marzo de 2014.
 - En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el pago de pensiones aumentó 1.3 y 1.1% real, respectivamente, debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto a enero-marzo de 2013.
 - Las pensiones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aumentaron 15.3% en términos reales debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto al año anterior.
 - El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 1.3% en términos reales.

- La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Pidiregas) que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 182 mil 200 millones de pesos. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 1 mil 560 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 100% de este monto corresponde a inversión financiada directa.
- En el primer trimestre de 2014, el costo financiero del sector público ascendió a 40 mil 759.9 millones de pesos. El 86.6% de este costo fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el 13.4% fue para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo período del año anterior, el costo financiero se incrementó 1.4% en términos reales.

Deuda interna y externa

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2014 ascendió a 3 billones 948 mil 770 millones de pesos, monto superior en 54 mil 840.6 millones de pesos al observado en el cierre de 2013.
- Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 71 mil 770.1 millones de dólares, monto superior en 1 mil 859.7 millones de dólares al registrado en el cierre de 2013. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.7 por ciento.
- Al cierre del primer trimestre de 2014, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en

36.5% del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 25.5%. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 11.0 por ciento.

- Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 139 mil 128.8 millones de dólares, monto superior en 8 mil 179.1 millones de dólares al registrado al cierre de 2013. Como porcentaje del PIB este saldo representó 11.0%, esto es 0.7 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2013.
- Al cierre del primer trimestre de 2014, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) ascendió a 6 billones 629 mil 753 millones de pesos, equivalente a 40.3% del PIB.

Precios

- En abril de 2014, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una disminución de 0.19% con respecto al mes inmediato anterior. Con ello, durante el primer cuatrimestre del presente año, la inflación acumulada fue de 1.24%. Así, la inflación interanual de abril de 2013 a abril de 2014 fue de 3.50 por ciento.

Sistema de Ahorro para el Retiro

- Al cierre de abril de 2014, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 51 millones 116 mil 586. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades

de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

- El 6 de mayo de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de abril de 2014, los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumulan 2 billones 143 mil 166 millones de pesos a precio de mercado. Esta cifra descuenta los flujos de retiros del mes de abril que ascendieron a 4 mil 580.8 millones de pesos. El Rendimiento Neto promedio en el SAR a 58 meses ascendió a 9.27% y a cinco años a 10.26 por ciento.

Tasas de interés

- Durante las tres primeras subastas de mayo de 2014, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.26%, porcentaje superior en tres centésimas de punto porcentual respecto a abril pasado (3.23%), y menor en tres centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.43%, lo que representó un incremento de seis centésimas de punto porcentual respecto a abril pasado (3.37%), y una reducción de una centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.44%).

Mercado bursátil

- Al cierre del 19 de mayo de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 41 mil 840.05 unidades, lo que significó una pérdida nominal acumulada en el año de 2.08 por ciento.

Petróleo

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-marzo de 2014, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 92.28 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 10.41%, con relación al mismo período de 2013 (103.00 d/b).
- Durante los tres primeros meses de 2014 se obtuvieron ingresos por 9 mil 888 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 11.25% respecto al mismo período de 2013 (11 mil 142 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 7 mil 511 millones de dólares (75.96%), del tipo Olmeca se obtuvieron 848 millones de dólares (8.58%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 1 mil 528 millones de dólares (15.45%).
- De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación durante los primeros 16 días de mayo de 2014 fue de 96.73 dólares por barril (d/b), cotización 1.46% mayor a la registrada en abril pasado (95.34 d/b), superior en 5.39% con relación a diciembre anterior (91.78%), y 1.97% menos si se le compara con el promedio de mayo de 2013 (98.67 d/b).

Remesas

- Durante el primer trimestre de 2014, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 5 mil 326.06 millones de dólares, monto 10.44% superior al reportado en el mismo período de 2013 (4 mil 822.46 millones de dólares).

Turismo

- Durante el primer trimestre de 2014 se registraron ingresos turísticos por 4 mil 436 millones 404.72 mil dólares, monto que significó un aumento de 14.81% con respecto al mismo lapso de 2013. Asimismo, el turismo egresivo realizó erogaciones por 1 mil 981 millones 567.09 mil dólares, lo que representó un aumento de 2.69%. Con ello, durante el período enero-marzo de 2014, la balanza turística de México reportó un saldo de 2 mil 454 millones 837 mil 630 dólares, cantidad 26.91% superior con respecto al mismo período del año anterior.

Reservas internacionales

- Al 16 de mayo de 2014, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo de 186 mil 289 millones de dólares, cantidad mayor en 0.13% a la observada en abril pasado y superior en 5.53% respecto a diciembre de 2013.
- El promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1° al 19 de mayo de 2014, se ubicó en 12.9564 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.83% con respecto a abril pasado (13.0650 pesos por dólar), una de 0.40% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y de 5.19% si se le compara con el promedio de mayo del año anterior (12.3174 pesos por dólar).

Comercio exterior

- En marzo de 2014, la balanza comercial registró un superávit de 1 mil 26.6 millones de dólares, el cual se compara con el de 976 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución se originó de la combinación de un aumento en el superávit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó

de 260 millones de dólares en febrero a 606 millones de dólares en marzo, y de un descenso en el superávit de productos petroleros, que pasó de 716 millones de dólares a 421 millones de dólares, en esa misma comparación. Con ello, durante el primer trimestre del año en curso, el saldo comercial de México con el exterior fue deficitario en 1 mil 192.1 millones de dólares, lo que significó un incremento de 16.7% con relación al mismo período del año anterior.

Empleo

- El total de trabajadores que en abril de 2014 cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 16 millones 772 mil 535 asalariados, cantidad que representa el máximo valor alcanzado por este segmento del mercado laboral y que superó a la registrada un año antes en 2.9%, es decir, en 465 mil 667 cotizantes. De igual forma, si se compara abril de 2014 con respecto a diciembre anterior, se aprecia un crecimiento en la población cotizante de 1.7%, lo que significó 288 mil 59 trabajadores más.
- Los resultados publicados por el INEGI sobre el personal ocupado en los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) señalan que éste se incrementó 6.1% en el segundo mes de 2014 respecto a febrero de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 6.3% y en los no manufactureros, 4.5%. El 87.7% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 12.3%, actividades de otros sectores.
- Con base en la información de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que realiza el INEGI en empresas del sector industrial en México, se observó que el personal ocupado en la industria manufacturera registró un aumento de 1.9% en el segundo mes del presente año respecto al

nivel de febrero de 2013. Por tipo de contratación, los obreros se incrementaron 2.3% y los empleados que realizan labores administrativas, 0.7 por ciento.

- Las cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras señalan que el personal ocupado registró un descenso de 3.9% a tasa anual en el segundo mes de 2014; en la actividad económica de Construcción de obras de ingeniería civil se redujo 7.1%; y en la de Edificación, 5.4%; mientras que en la de Trabajos especializados para la construcción se elevó 10%. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa disminuyó 3.7% (el número de obreros decreció 4.7%; el de empleados, 0.4%; y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— aumentó 5.6%), y el personal no dependiente fue menor en 5.5 por ciento.
- Con base en la información preliminar de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) publicada por el INEGI, se observó que en marzo de 2014 el personal ocupado tanto en establecimientos con ventas al por mayor como en aquellos con ventas al por menor se incrementó con respecto al nivel reportado un año antes en 0.6% en el primer caso y en 2.9% en los comercios minoristas.
- Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el 21 de mayo, permiten conocer los indicadores económicos para nueve sectores de actividad económica relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional; entre estos indicadores sobresale el de personal ocupado. A continuación se presenta el análisis que efectúa ese Instituto sobre el comportamiento de esos indicadores en marzo del 2014.

De esta forma, señala que el índice de Personal Ocupado avanzó a tasa anual 0.1%, destacando el aumento en las actividades inmobiliarias y corredores de bienes raíces; operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites; servicios de contabilidad y auditoría; autotransporte de carga; restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado; y hospitales generales. Asimismo, informó que al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros avanzaron 0.03% y el Personal Ocupado, 0.11% en marzo de este año respecto al mes inmediato anterior.

- El INEGI, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), dio a conocer que, a nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.84% de la Población Económicamente Activa (PEA) en abril de 2014, porcentaje inferior al que se presentó en el mismo mes de 2013, cuando se situó en 5.04 por ciento.

Los datos desestacionalizados muestran que en abril pasado la TD alcanzó 4.89% de la PEA, nivel menor en 0.35 puntos porcentuales al del mes previo.

En particular, al considerar solamente el conjunto de las 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 6.38% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor en 0.04 puntos porcentuales a la observada en el cuarto mes de 2013.

- Conforme a la Encuesta Nacional de Empleo Urbano del INEGI, en el primer trimestre de 2014, la población desocupada en el país se situó en 2.5 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 4.8% de la PEA, porcentaje menor al de 4.9% de igual trimestre de 2013. Al estar

condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo, es así que en las zonas más urbanizadas, con 100 mil y más habitantes, la tasa llegó a 5.8%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 4.9%; en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil fue de 4.1% y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 2.8 por ciento.

Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión, la TD a nivel nacional creció 0.30 puntos porcentuales respecto a la del trimestre inmediato anterior

(5.04% vs 4.74%). La desocupación en los hombres fue mayor en 0.27 puntos porcentuales frente a la del trimestre precedente y en las mujeres avanzó 0.09 puntos porcentuales.

Salarios

- En abril de 2014, el salario mínimo general promedio registró un crecimiento de 2.6% en su poder adquisitivo con respecto a diciembre del año previo. Lo anterior fue resultado de descontar la inflación acumulada en el mismo período (1.2%) —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— al aumento nominal de 3.9% que se determinó para el presente año, lo que permitió que este salario mínimo presentara una evolución positiva. Asimismo, al considerar la inflación mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que registró un incremento de 0.8% en abril, el poder adquisitivo del salario mínimo creció en 3.1 por ciento.
- El salario que en promedio cotizaron los trabajadores inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en abril de 2014 ascendió a 280.28 pesos

diarios (8,520.51 pesos mensuales), cantidad que superó en 4.1% a la de un año antes. En términos reales, este salario registró un crecimiento de 0.6% en el período interanual, y al compararlo con diciembre de 2013, se observó que el nivel real de abril de 2014 fue mayor en 3.3 por ciento.

- Con base en la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), el INEGI publica mensualmente los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales. En éstos se aprecia que, en marzo de 2014, la variación anualizada del índice de la remuneración real por persona ocupada tanto en el comercio al por mayor como en el comercio al por menor disminuyó con respecto al mismo mes del año anterior en 0.3 y 1.7%, respectivamente.

A continuación se enumeran los principales eventos nacionales e internacionales en materia de crecimiento económico, finanzas públicas, la evolución de la postcrisis financiera mundial, comercio exterior, política energética, economía internacional y perspectivas económicas para 2014, empleo, salarios, precios y la trayectoria pormenorizada de las principales variables macroeconómicas a mayo de 2014.

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

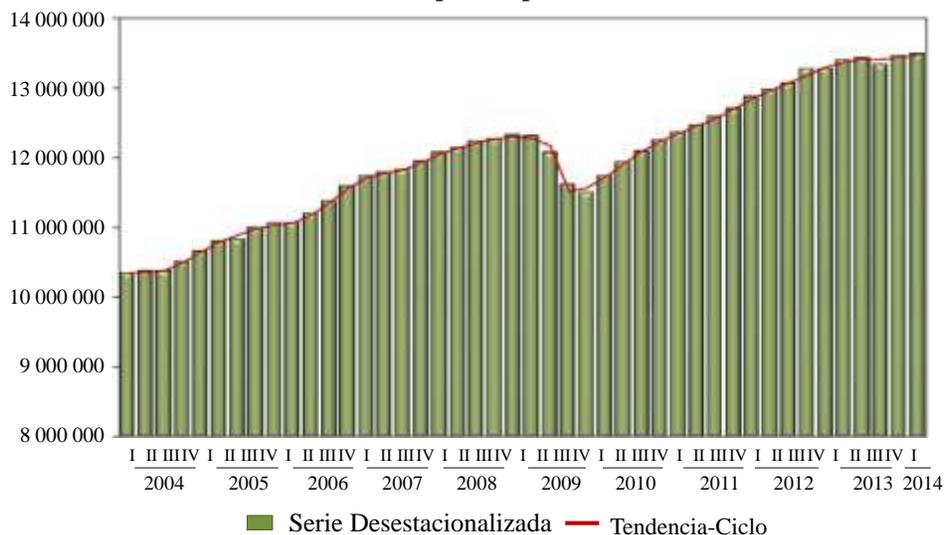
Producto Interno Bruto. Primer semestre de 2014 (INEGI)

El 23 de mayo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Producto Interno Bruto en México durante el primer trimestre de 2014”. A continuación se presenta la información.

Principales resultados

Con cifras desestacionalizadas el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento de 0.28% durante el primer trimestre de 2014 respecto al trimestre inmediato anterior.

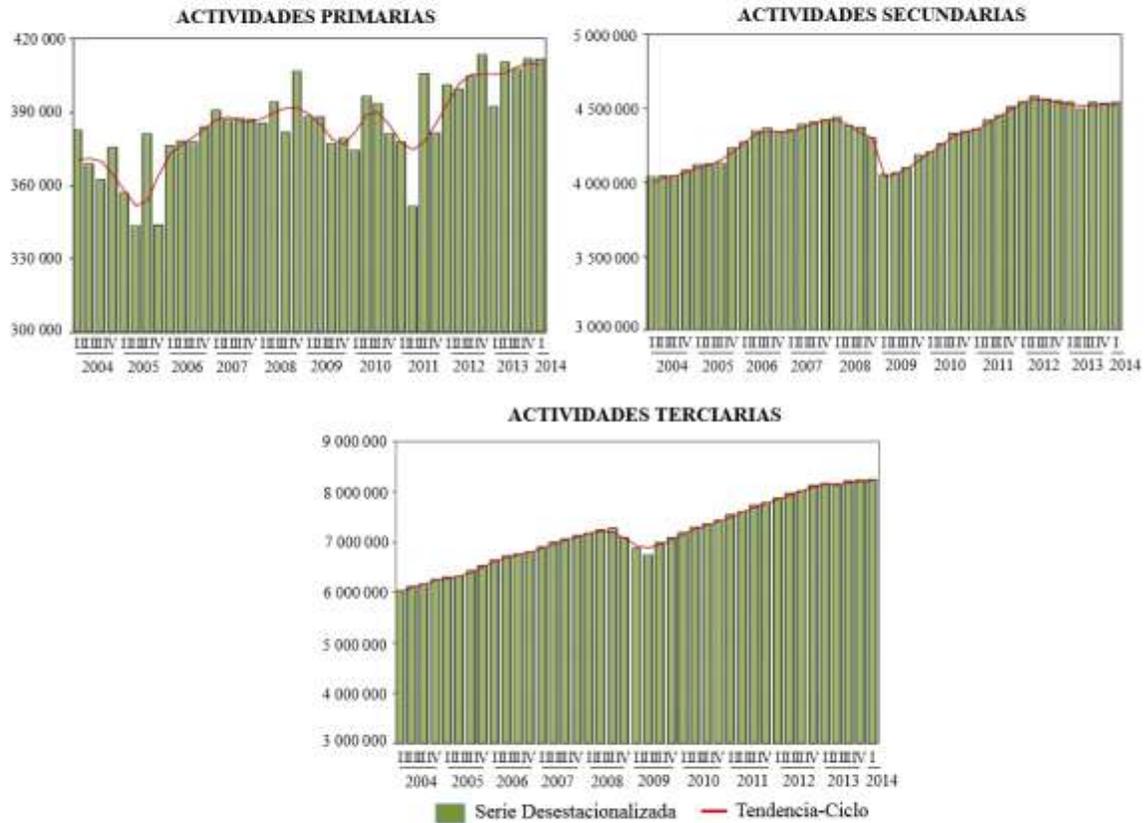
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Millones de pesos a precios de 2008-



FUENTE: INEGI.

Por componentes, las Actividades Terciarias fueron mayores en 0.20% y las Secundarias en 0.07%; en tanto que las Actividades Primarias disminuyeron 0.01% en el primer trimestre de este año frente al anterior.

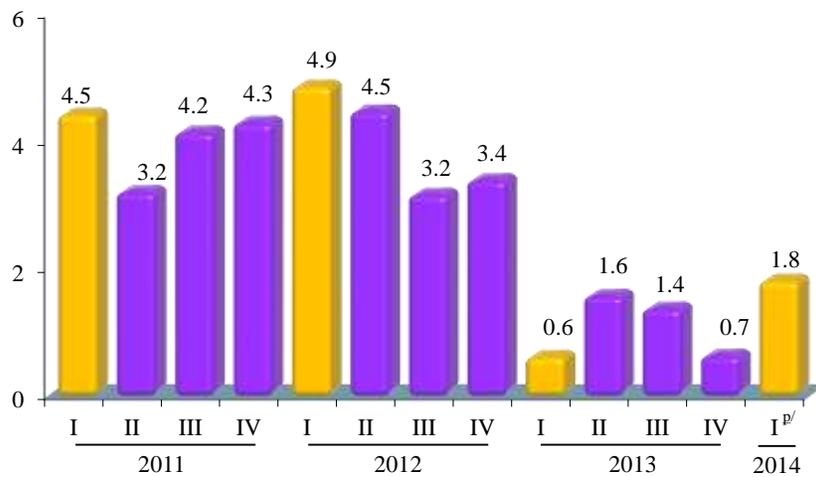
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL PIB AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Millones de pesos a precios de 2008-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el PIB registró un crecimiento de 1.8% en términos reales y a tasa anual durante el trimestre enero-marzo de 2014.

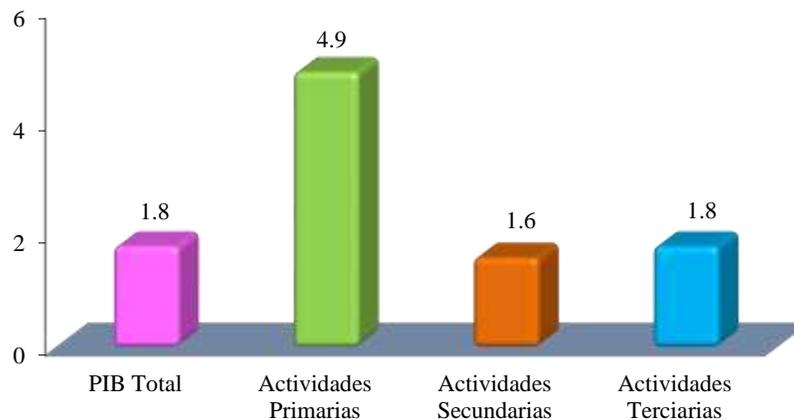
PRODUCTO INTERNO BRUTO
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Dicho comportamiento se originó por los avances mostrados en los tres grupos de actividades que lo integran. Actividades Primarias (4.9%), Actividades Terciarias (1.8%) y Actividades Secundarias (1.6%).

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ENERO-MARZO DE 2014^{p/}
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2014**

-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Denominación	2013					Anual	2014
	Trimestre				1er. ^{p/}		
	1er.	2do.	3er.	4to.		Trimestre	
PIB Total	0.6	1.6	1.4	0.7	1.1	1.8	
Actividades Primarias	-2.2	2.6	0.8	-0.2	0.3	4.9	
Actividades Secundarias	-1.6	-0.3	-0.5	-0.4	-0.7	1.6	
Actividades Terciarias	2.1	2.6	2.5	1.3	2.1	1.8	

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

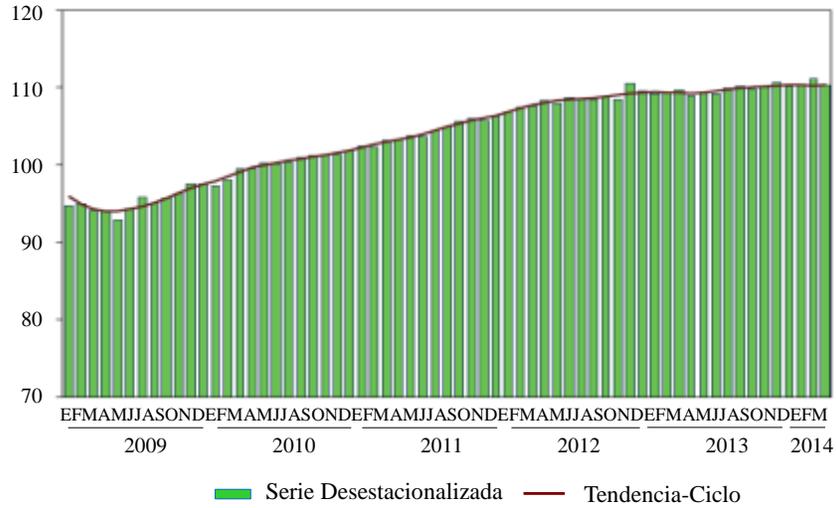
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.pdf>

**Indicador Global de la Actividad Económica.
Cifras durante marzo de 2014 (INEGI)**

El 23 de marzo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Indicador Global de la Actividad Económica. Cifras durante marzo de 2014”, el cual se presenta a continuación.

El INEGI informó, con base en cifras desestacionalizadas, que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) observó una caída de 0.81% durante el tercer mes de 2014 con relación al mes inmediato anterior.

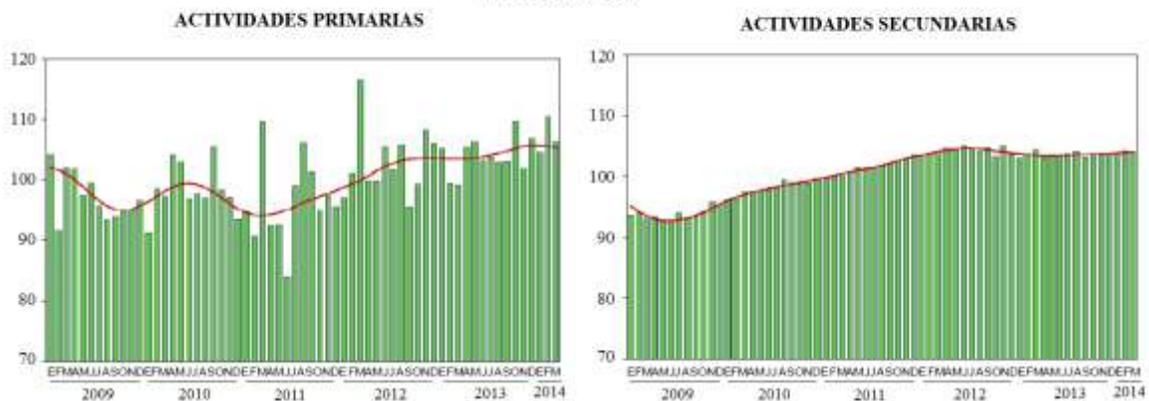
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A MARZO DE 2014
 -Índice 2008=100-

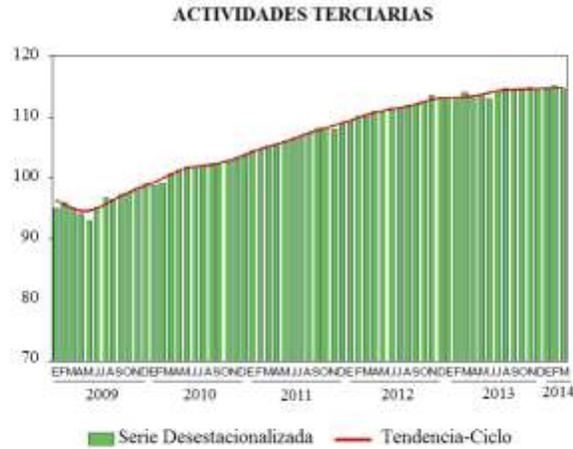


FUENTE: INEGI.

Por grandes grupos de actividades, las series ajustadas por estacionalidad señalan que las Actividades Primarias descendieron 3.83%, las Terciarias cayeron 0.27% y las Secundarias disminuyeron en 0.13% en el tercer mes del presente año respecto al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL IGAE A MARZO DE 2014
 -Índice 2008=100-



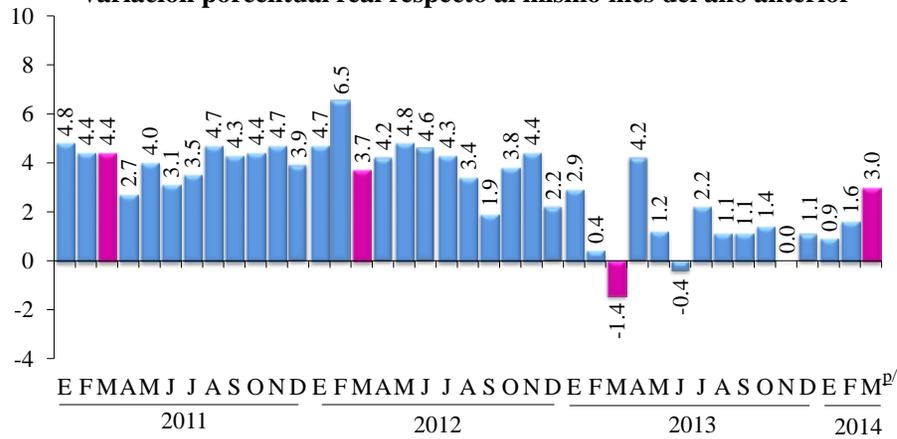


FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el IGAE aumentó 3% en términos reales durante marzo del presente año frente a igual mes de 2013. Dicho comportamiento se debió al crecimiento de los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A
MARZO DE 2014**

-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

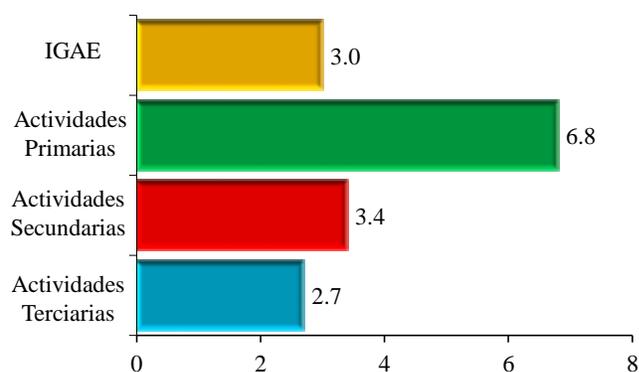


^{D/} Cifras preliminares.

Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.

FUENTE: INEGI.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE INTEGRAN EL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A MARZO DE 2014^{p/}
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

Resultados por grupos de actividades

Las Actividades Primarias se incrementaron 6.8% a tasa anual durante el tercer mes del presente año como consecuencia del avance registrado en la agricultura, principalmente. Cifras preliminares proporcionadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), reportaron una mayor producción de cultivos como alfalfa verde, cebolla, papa, chile verde, frijol y aguacate.

En cuanto a la producción de las Actividades Secundarias (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras), ésta aumentó 3.4% en términos reales en marzo de 2014 con relación al mismo mes de un año antes. Dicho comportamiento se originó por los ascensos observados en los subsectores de fabricación de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; industria alimentaria; minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas; generación,

transmisión y distribución de energía eléctrica; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; industria química; trabajos especializados para la construcción e industria del plástico y del hule, entre otros.

Las Actividades Terciarias obtuvieron un crecimiento de 2.7% a tasa anual en el tercer mes del presente año, producto del desempeño favorable del comercio; los servicios inmobiliarios; “otras telecomunicaciones”; servicios educativos; autotransporte de carga; actividades bursátiles, cambiarias y de inversión financiera, y servicios profesionales, científicos y técnicos, fundamentalmente.

El IGAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/igaebol.pdf>

Sistema de Indicadores Cíclicos, a febrero de 2014 (INEGI)

El 7 de mayo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos al mes de febrero de 2014, que genera una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Es importante mencionar que la metodología utilizada se basa en el enfoque de “ciclo de crecimiento”,¹ que permite determinar la fase del ciclo en la que se encuentra un indicador o componente (expansión, desaceleración, recesión o recuperación).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente muestra las oscilaciones de la actividad económica agregada con relación a su tendencia de largo plazo, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del indicador coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

Interpretación

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permiten identificar cuatro fases del Ciclo Económico:

- **Expansión:** Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- **Desaceleración:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.
- **Recesión:** Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

¹ El enfoque de “ciclo de crecimiento” define a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía de su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de cada indicador compuesto y de las variables que lo conforman se obtiene como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo. Estas desviaciones se denominan ciclos de crecimiento.

- **Recuperación:** Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Asimismo, es importante mencionar que para que se detecte un punto de giro (pico o valle) ya sea en los indicadores compuestos o en las variables que los conforman, entre uno y otro debe existir por lo menos un período de nueve meses que los separe y la longitud de los ciclos debe ser de al menos 21 meses, entre otros elementos. Con base en lo anterior, para determinar si la actividad económica entra o se encuentra en recesión, por ejemplo, es necesario considerar no solamente si el indicador coincidente se ubica en la etapa recesiva sino además si ha registrado por lo menos nueve meses desde que inició la desaceleración y se tengan 21 meses mínimo entre el pico actual y el pico anterior. Si esta condición no se presenta, no se podrá afirmar que se ha detectado un punto de giro en el ciclo económico.

Lo mismo ocurre para establecer si la actividad económica entra o se encuentra en expansión, dado que para ello es indispensable considerar no solamente si el indicador coincidente se localiza en la etapa de expansión sino además si ha registrado al menos nueve meses desde que inició la etapa de recuperación y hayan pasado por lo menos 21 meses entre el valle actual y el anterior.

Es importante tomar en cuenta, además, que al incorporar la información de un nuevo mes en el cálculo de los indicadores cíclicos se pueden modificar los datos de los últimos meses. Esto se debe a que para obtener el resultado de un mes del indicador cíclico influyen también los meses anteriores y posteriores al mes en cuestión.

La magnitud de esa revisión depende de si la nueva información que se incorpora observa un comportamiento similar al presentado por los datos anteriores o muy diferente, es decir, si los datos anteriores registran un crecimiento y el nuevo dato tiene un crecimiento similar las revisiones serán pequeñas, pero si el dato nuevo tiene un crecimiento muy superior o una caída entonces las revisiones serán más significativas. Por el contrario, si los datos anteriores muestran disminución y si el dato nuevo presenta crecimiento, dependiendo de la magnitud de dicho crecimiento se tendrán revisiones en los datos anteriores pudiendo cambiar incluso su trayectoria.

Para el caso del indicador compuesto, coincidente o adelantado, hay que considerar que sus revisiones dependerán de las revisiones de todos los componentes que los integran.

Resultados con información a febrero de 2014

Indicador Coincidente

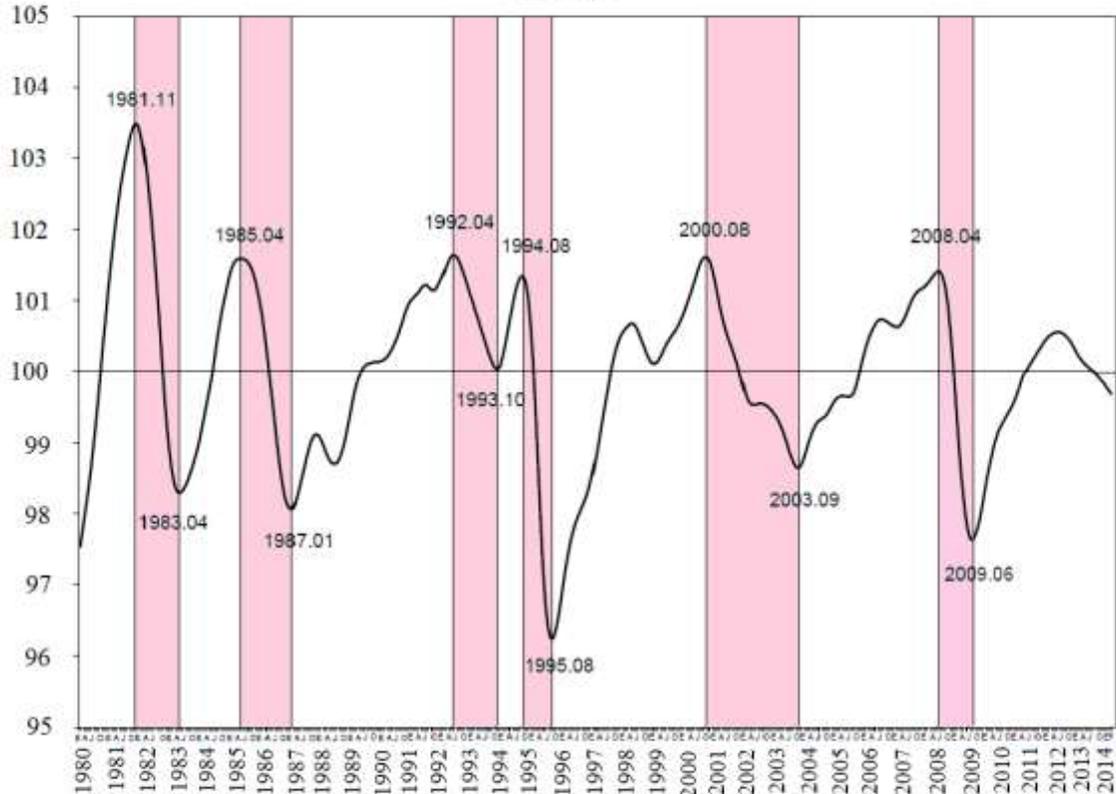
En febrero de 2014, el Indicador Coincidente se localizó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.7 puntos, lo que representa una variación negativa de 0.04 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE -Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2013										2014	
Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.
-0.05	-0.04	-0.03	-0.03	-0.03	-0.04	-0.04	-0.04	-0.04	-0.05	-0.05	-0.04

FUENTE: INEGI.

**SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS:
COINCIDENTE A FEBRERO DE 2014**
-Puntos-



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

El área sombreada indica el periodo entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

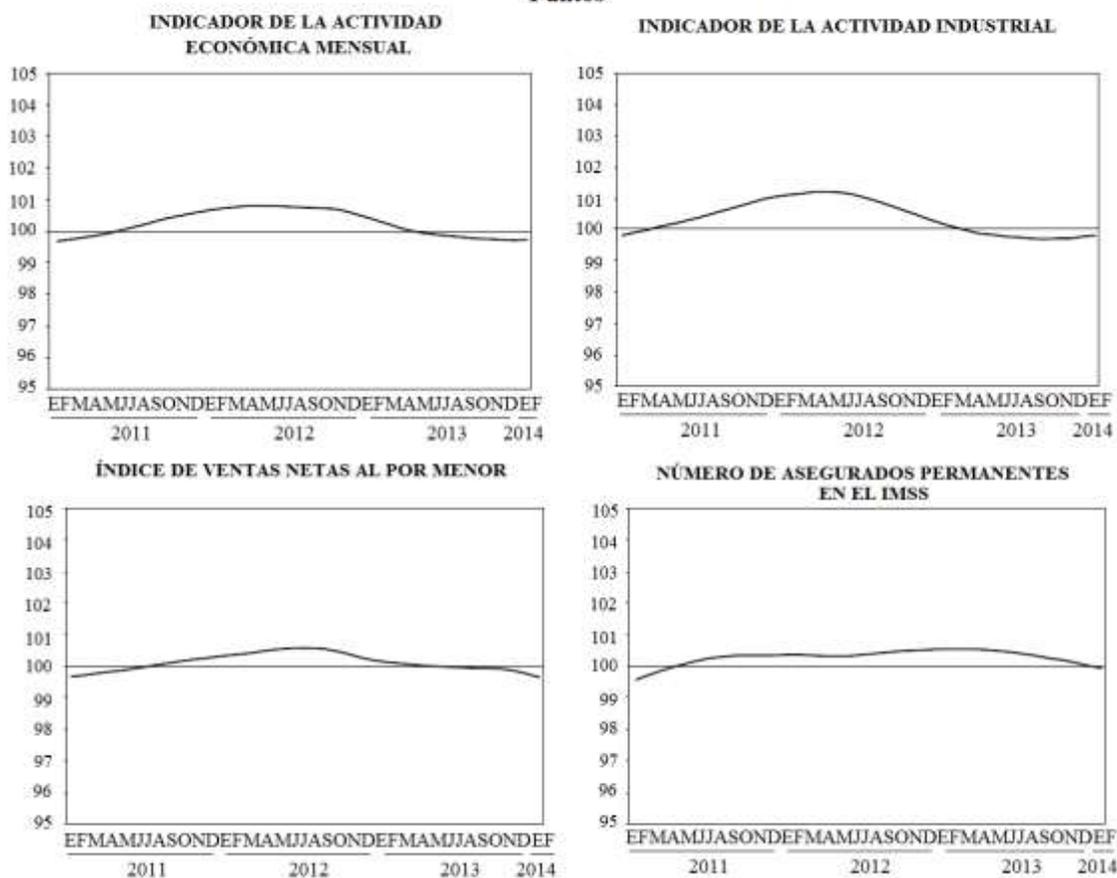
Lo anterior es resultado del comportamiento desfavorable de los componentes cíclicos del Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales y del Número de Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que se ubicaron en su fase recesiva; la Tasa de Desocupación Urbana se posicionó en su fase de desaceleración; mientras que el Indicador de la Actividad Económica Mensual se encontró entre su fase de recesión y de recuperación. Por el contrario, el Indicador de la Actividad Industrial y las Importaciones Totales se situaron en su fase de recuperación.

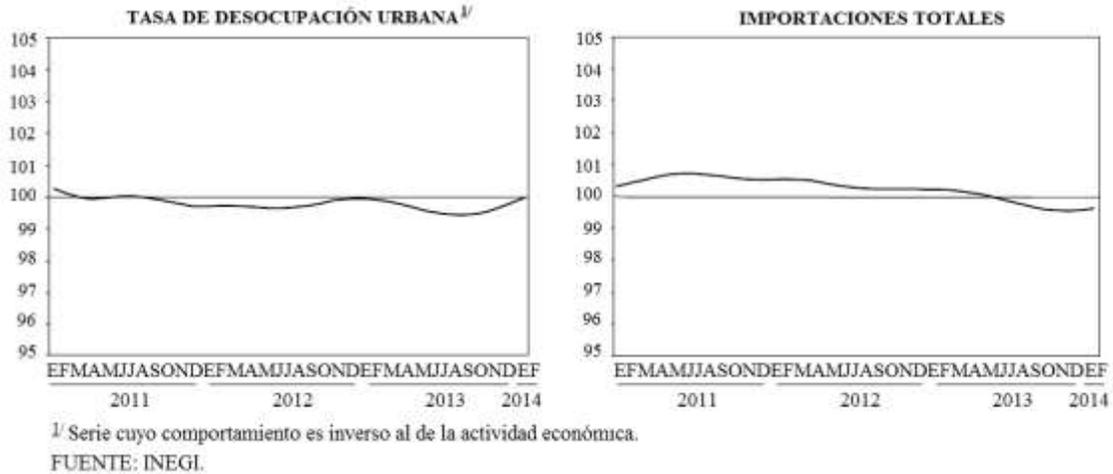
COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -

Año	Mes	Indicador de la Actividad Económica Mensual	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales	
2013	Mar.	-0.14	-0.12	-0.05	0.00	-0.06	-0.02	
	Abr.	-0.13	-0.11	-0.04	-0.01	-0.07	-0.04	
	May.	-0.10	-0.08	-0.03	-0.02	-0.11	-0.07	
	Jun.	-0.07	-0.06	-0.02	-0.03	-0.11	-0.09	
	Jul.	-0.05	-0.04	-0.02	-0.05	-0.09	-0.10	
	Ago.	-0.04	-0.03	-0.02	-0.06	-0.05	-0.11	
	Sep.	-0.04	-0.03	-0.01	-0.06	-0.02	-0.10	
	Oct.	-0.03	-0.01	0.00	-0.07	0.02	-0.08	
	Nov.	-0.02	0.00	-0.02	-0.07	0.07	-0.06	
	Dic.	-0.02	0.02	-0.06	-0.08	0.15	-0.01	
	2014	Ene.	-0.01	0.04	-0.10	-0.08	0.17	0.03
		Feb.	0.00	0.05	-0.11	-0.08	0.14	0.04

FUENTE: INEGI.

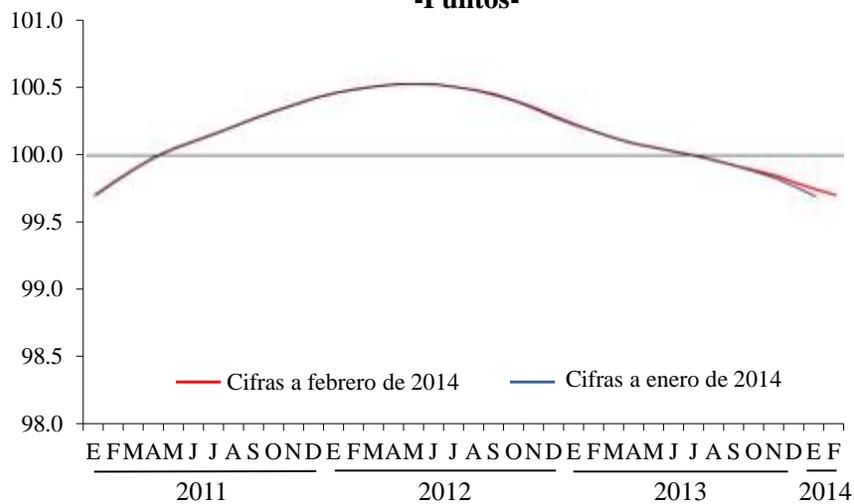
COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A FEBRERO DE 2014
-Puntos-





Al incorporar la información de febrero de 2014, el Indicador Coincidente observó un comportamiento similar al difundido el mes precedente. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.

SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS: COINCIDENTE A ENERO Y FEBRERO DE 2014
-Puntos-



FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado

En el segundo mes de 2014, el Indicador Adelantado se ubicó ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 99.9 puntos y una variación negativa de 0.05 puntos con relación al mes anterior.

Con el fin de proporcionar al usuario mayores elementos para el análisis, además de presentar la cifra del indicador adelantado para el mes en cuestión, se incluye la cifra oportuna para el siguiente mes. Así, con la información disponible a marzo del año en curso, el indicador adelantado continuó por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99.8 puntos y una disminución de 0.04 puntos con respecto a febrero de 2014.

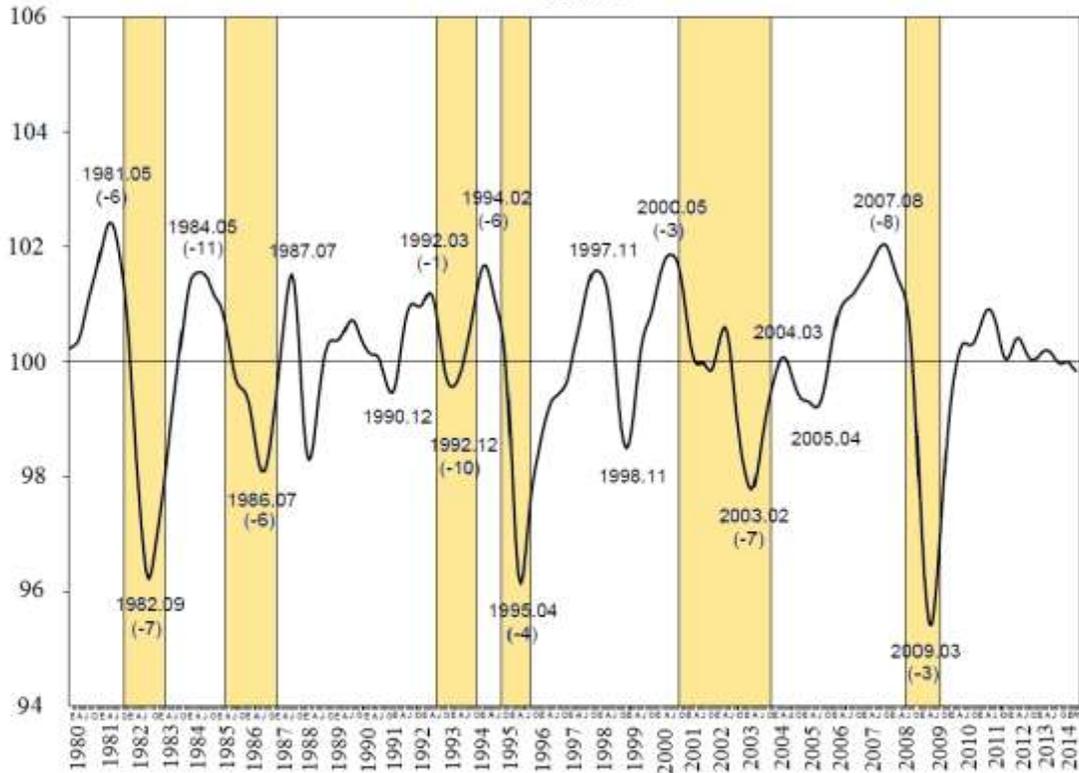
INDICADOR ADELANTADO -Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2013										2014		
Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar. ^{o/}
0.00	-0.03	-0.05	-0.07	-0.05	-0.03	0.00	0.02	0.01	-0.03	-0.05	-0.05	-0.04

^{o/} Cifra oportuna.

FUENTE: INEGI.

**SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS:
ADELANTADO A MARZO DE 2014**
-Puntos-



Nota: El dato del Indicador Adelantado de marzo de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra una disminución de 0.04 puntos respecto al mes anterior.
La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.
Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el indicador adelantado: pico o valle.
Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.
El área sombreada indica el periodo entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en marzo pasado es consecuencia del desempeño negativo del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales y de la Tendencia del Empleo en las Manufacturas que se posicionaron en su fase recesiva; la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y el Tipo de Cambio Real se localizaron en su fase de desaceleración; mientras que el Índice

Standard & Poor's 500 (Índice Bursátil de Estados Unidos de Norteamérica) se encontró entre su fase de expansión y de desaceleración. Por su parte, las Exportaciones No Petroleras se ubicaron entre su fase de recesión y de recuperación.² Cabe señalar que el comportamiento del Tipo de Cambio Real de marzo de 2014 corresponde a una cifra oportuna obtenida con base en el Tipo de Cambio Real México-Estados Unidos de Norteamérica.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

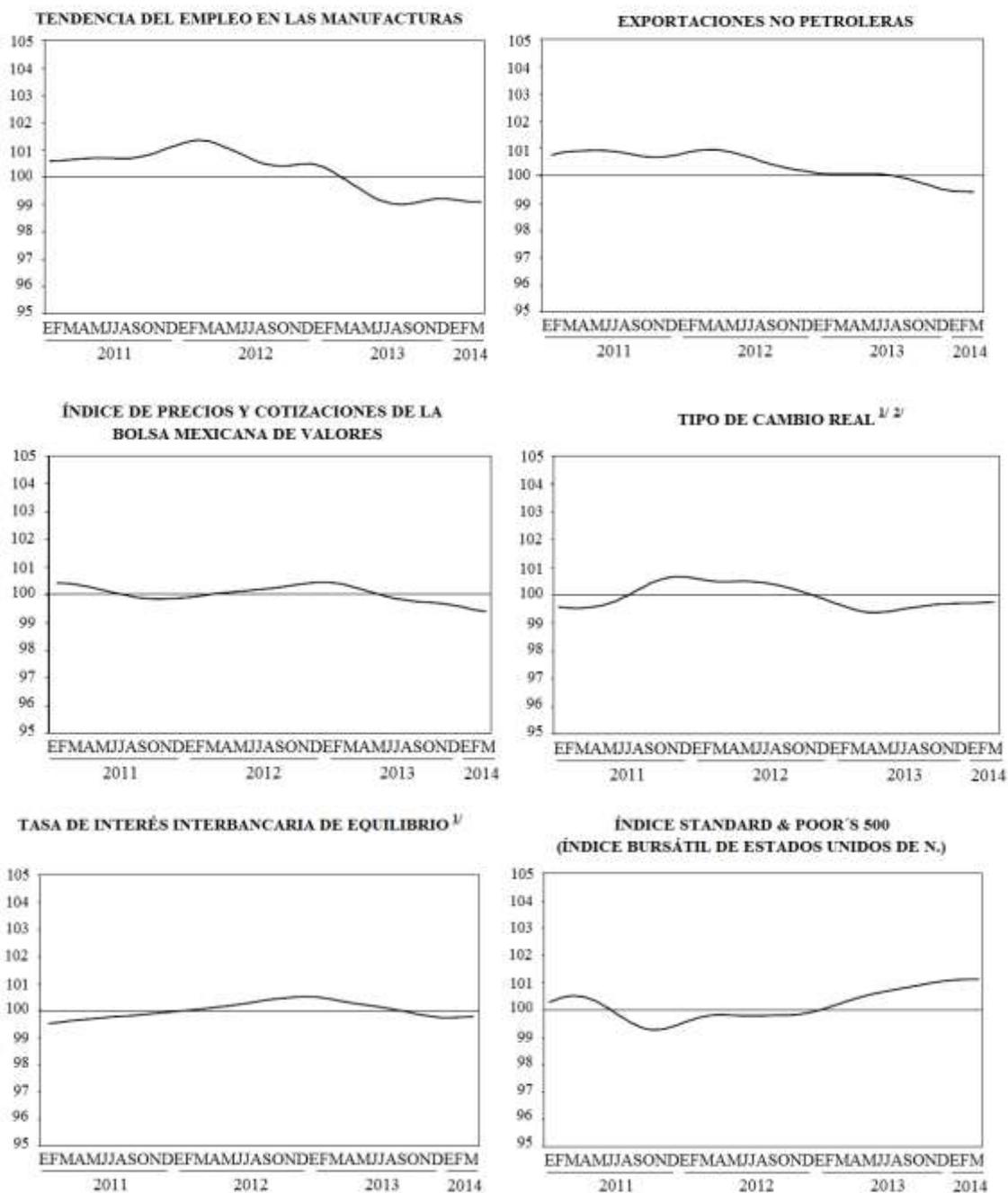
Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Exportaciones no Petroleras	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real ^{2/}	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)	
2013	Mar.	-0.26	0.00	-0.09	-0.12	-0.08	0.14	
	Abr.	-0.27	0.00	-0.12	-0.07	-0.08	0.14	
	May.	-0.26	0.01	-0.13	-0.01	-0.07	0.12	
	Jun.	-0.24	-0.01	-0.12	0.05	-0.06	0.10	
	Jul.	-0.15	-0.03	-0.09	0.06	-0.06	0.08	
	Ago.	-0.04	-0.06	-0.07	0.07	-0.07	0.07	
	Sep.	0.05	-0.09	-0.04	0.06	-0.09	0.08	
	Oct.	0.09	-0.12	-0.03	0.04	-0.09	0.08	
	Nov.	0.08	-0.13	-0.04	0.02	-0.07	0.08	
	Dic.	0.00	-0.12	-0.06	0.01	-0.04	0.06	
	2014	Ene.	-0.06	-0.08	-0.08	0.02	-0.01	0.04
		Feb.	-0.05	-0.03	-0.08	0.02	0.02	0.02
Mar.		-0.01	0.00	-0.07	0.02	0.03	0.00	

^{2/} El dato de marzo de 2014 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.
 FUENTE: INEGI.

² Con los datos disponibles a la fecha, el Tipo de Cambio Real, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y el Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica) no presentan un patrón de estacionalidad definido, por lo que no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto. En estos casos la obtención del componente cíclico se hace utilizando la serie original.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO A MARZO DE 2014

-Puntos -

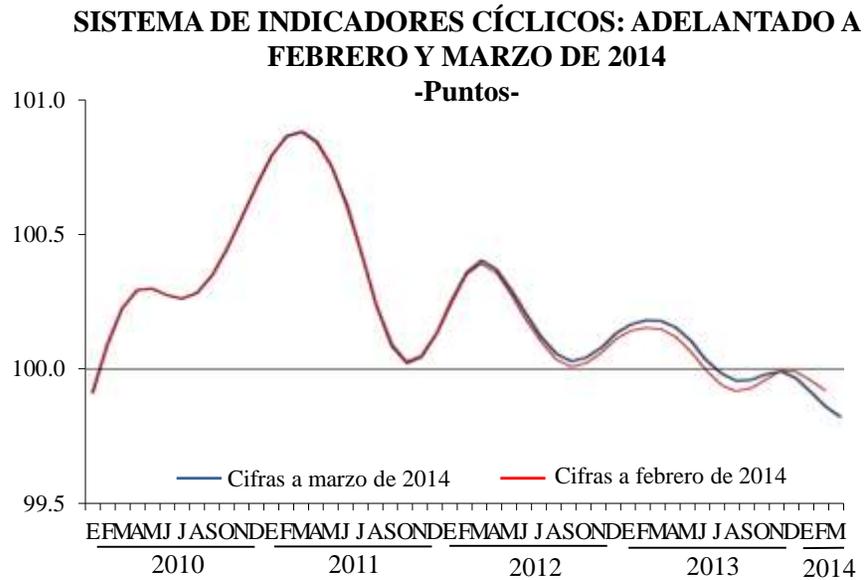


^{1/} Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.

^{2/} El dato de marzo de 2014 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: INEGI.

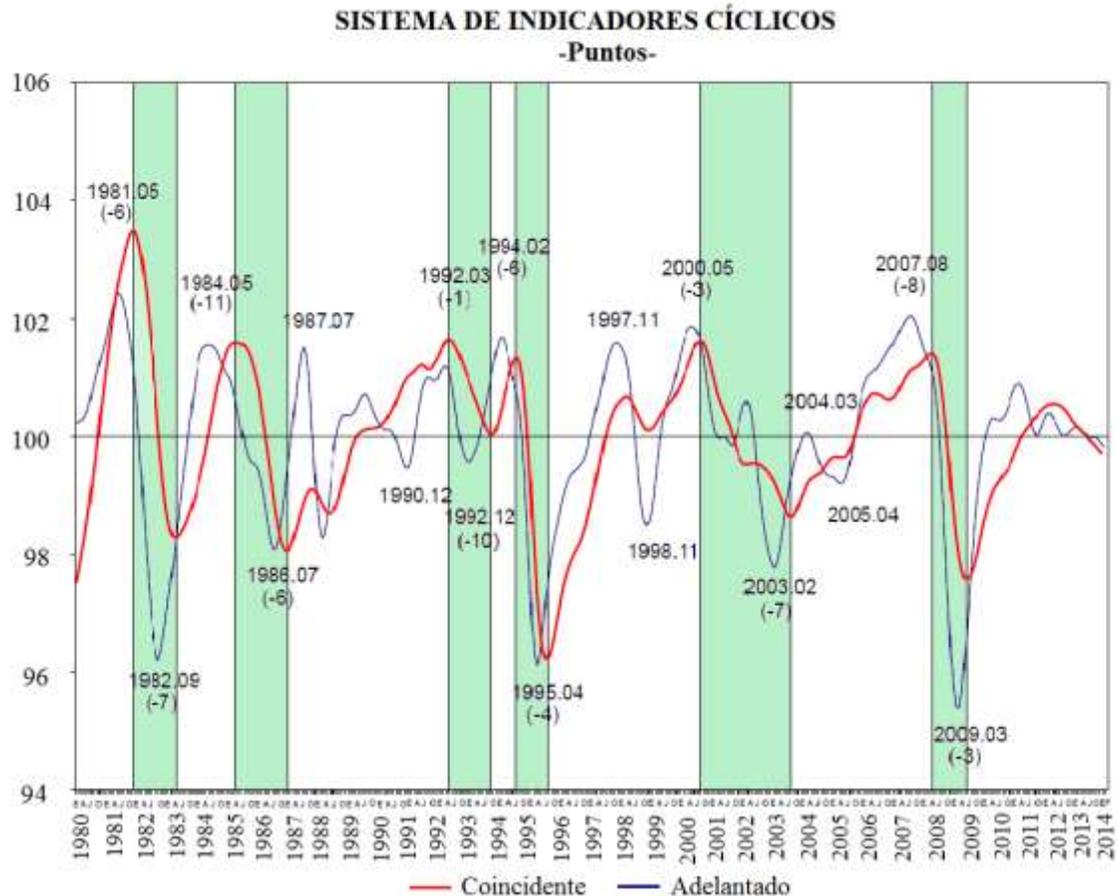
Al incorporar la información de marzo de 2014, el Indicador Adelantado registró una disminución ligeramente mayor a la difundida el mes anterior. Esto se puede apreciar en la siguiente gráfica.



Nota: El dato del Indicador Adelantado de marzo de 2014 es una cifra oportuna.
Éste registra una disminución de 0.04 puntos respecto al mes anterior.

FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los Ciclos Económicos de México y las Series de los Componentes Cíclicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet.



Nota: El dato del Indicador Adelantado de marzo de 2014 es una cifra oportuna. Éste registra una disminución de 0.04 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente y del Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el Indicador Adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

El área sombreada indica el período entre un pico y un valle en el Indicador Coincidente.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/sica.pdf>

Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (INEGI)

El 30 de abril de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal durante el cuarto trimestre de 2013”. A continuación se presenta la información.

Aspectos generales

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama de la evolución económica de las entidades del país en el corto plazo.

Los resultados que aquí se presentan dan cuenta también de los tres grandes grupos de actividades (Primarias, Secundarias y Terciarias) que se desarrollan en las economías de los estados.

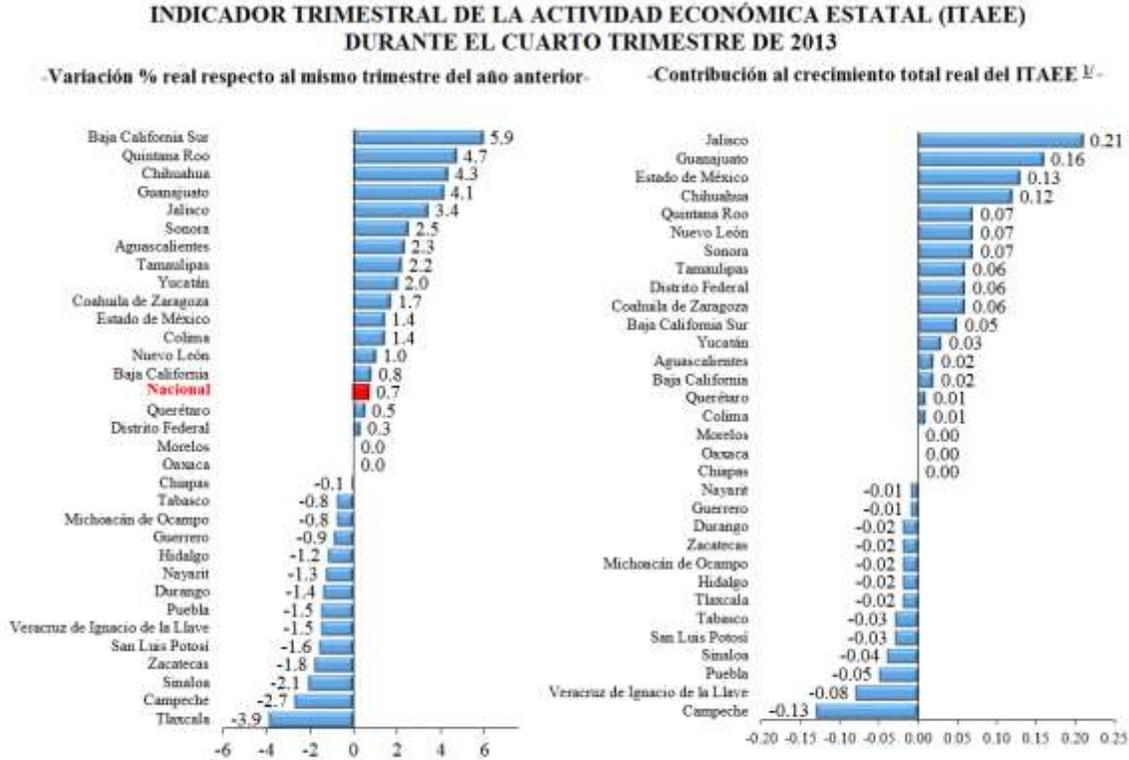
Principales resultados

En el cuarto trimestre de 2013, las entidades federativas que en el conjunto de sus actividades económicas observaron los aumentos anuales más importantes fueron: Baja California Sur con 5.9%, Quintana Roo 4.7%, Chihuahua 4.3%, Guanajuato 4.1%, Jalisco 3.4%, Sonora 2.5%, Aguascalientes 2.3%, y Tamaulipas 2.2 por ciento.

En cambio se redujeron en Tlaxcala con 3.9%, Campeche 2.7%, Sinaloa 2.1% y Zacatecas 1.8%, entre otras, en el trimestre en consideración.

En el lapso de referencia, el crecimiento del ITAEE del total nacional fue de 0.7% a tasa anual. Las entidades que más aportaron a este incremento fueron Jalisco (producto del alza reportada en las Actividades Secundarias y Terciarias), Guanajuato (por el avance observado en las Secundarias, principalmente), Estado de México (por las

Terciarias) y Chihuahua por los ascensos registrados en las Primarias, fundamentalmente.



1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.
FUENTE: INEGI.

Por grupos de actividades

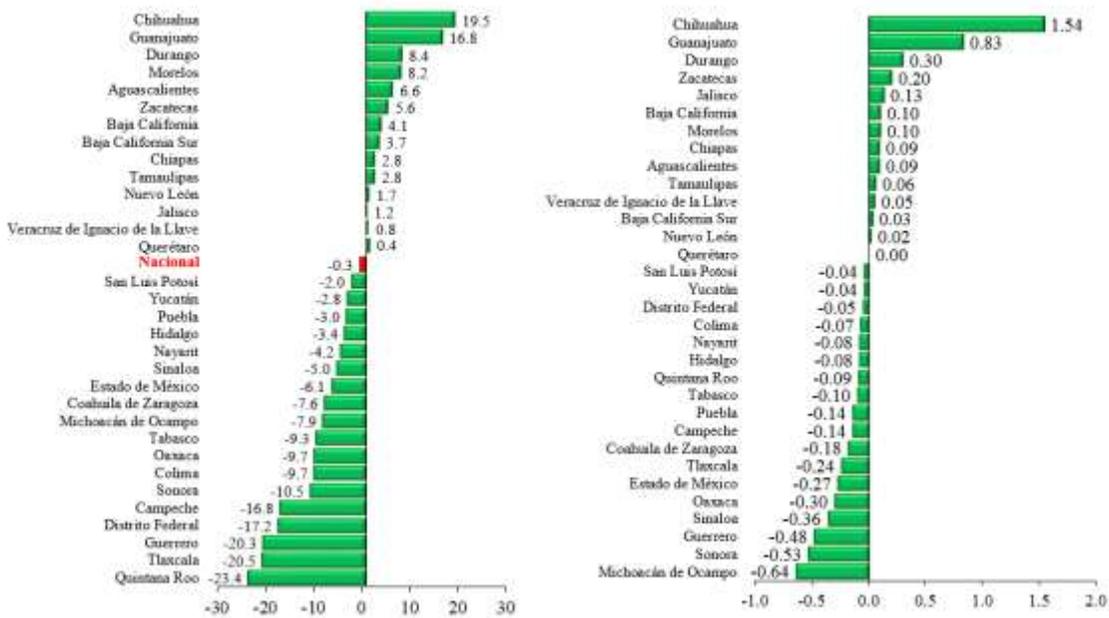
Actividades Primarias

Las actividades de agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza disminuyeron 0.3% en el cuarto trimestre de 2013 respecto a igual lapso de 2012. Las entidades que mostraron las reducciones más significativas en el trimestre de referencia fueron Quintana Roo con 23.4%, Tlaxcala 20.5% y Guerrero

20.3%³; les siguieron Distrito Federal con 17.2%, Campeche 16.8%, Sonora 10.5%, y Colima y Oaxaca con 9.7% cada una, básicamente.

Por el contrario, los estados que reportaron crecimientos en sus Actividades Primarias fueron Chihuahua con 19.5%, Guanajuato 16.8%, Durango 8.4%, Morelos 8.2% y Aguascalientes 6.6%, entre otros.

ITAAE: ACTIVIDADES PRIMARIAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2013
 -Variación % real respecto al mismo trimestre del año anterior- -Contribución al crecimiento total real de las Actividades Primarias-



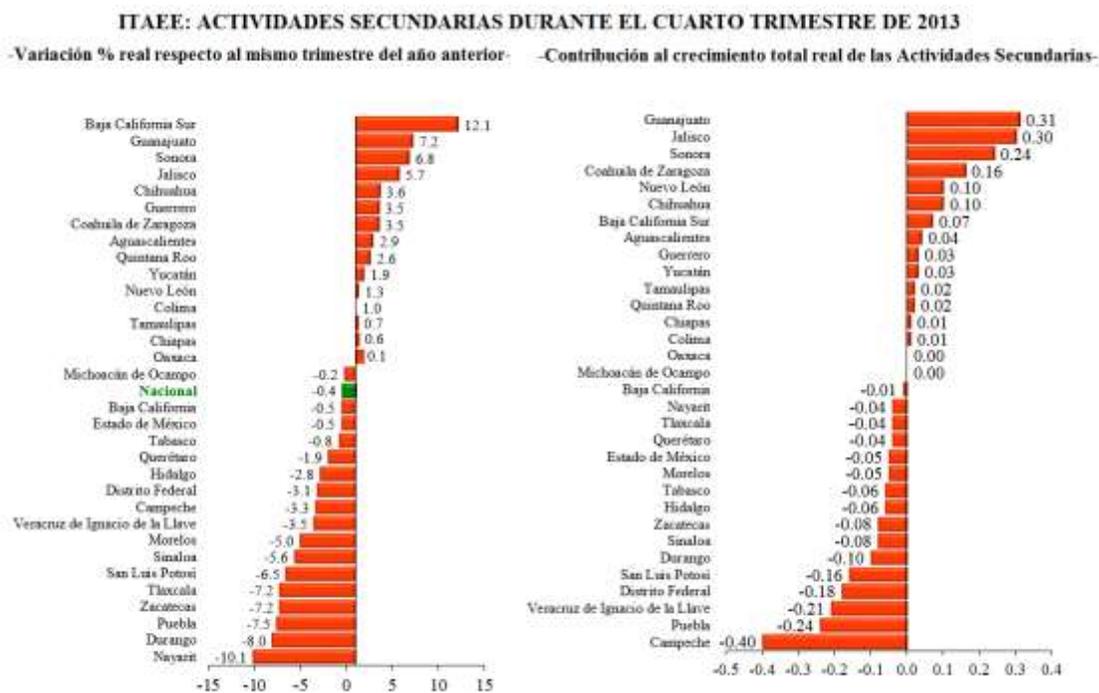
FUENTE: INEGI.

Las entidades que contribuyeron en mayor medida al decremento de las Actividades Primarias fueron: Michoacán de Ocampo, Sonora, Guerrero, Sinaloa, Oaxaca y Estado de México, principalmente.

³ La caída del sector primario en Quintana Roo se derivó de la menor producción de caña de azúcar, papaya y chile verde. En Tlaxcala se asoció a la baja de la producción de maíz y cebada en grano, y en Guerrero el descenso se debió a las fuertes lluvias presentadas por los huracanes Ingrid y Manuel.

Actividades Secundarias

Las actividades industriales (minería; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; construcción, e industrias manufactureras) mostraron una disminución de 0.4% a tasa anual en el cuarto trimestre del año pasado. Las entidades que observaron los descensos más significativos en el trimestre octubre-diciembre de 2013 respecto al mismo período del año anterior fueron Nayarit con una variación de 10.1% (como consecuencia de la menor construcción de obras de ingeniería civil y de la edificación en general; descenso de la fabricación de concreto y de la extracción de arena y grava), Durango 8%, Puebla 7.5%, Zacatecas y Tlaxcala 7.2% cada una, San Luis Potosí 6.5% y Sinaloa 5.6%, entre otras.



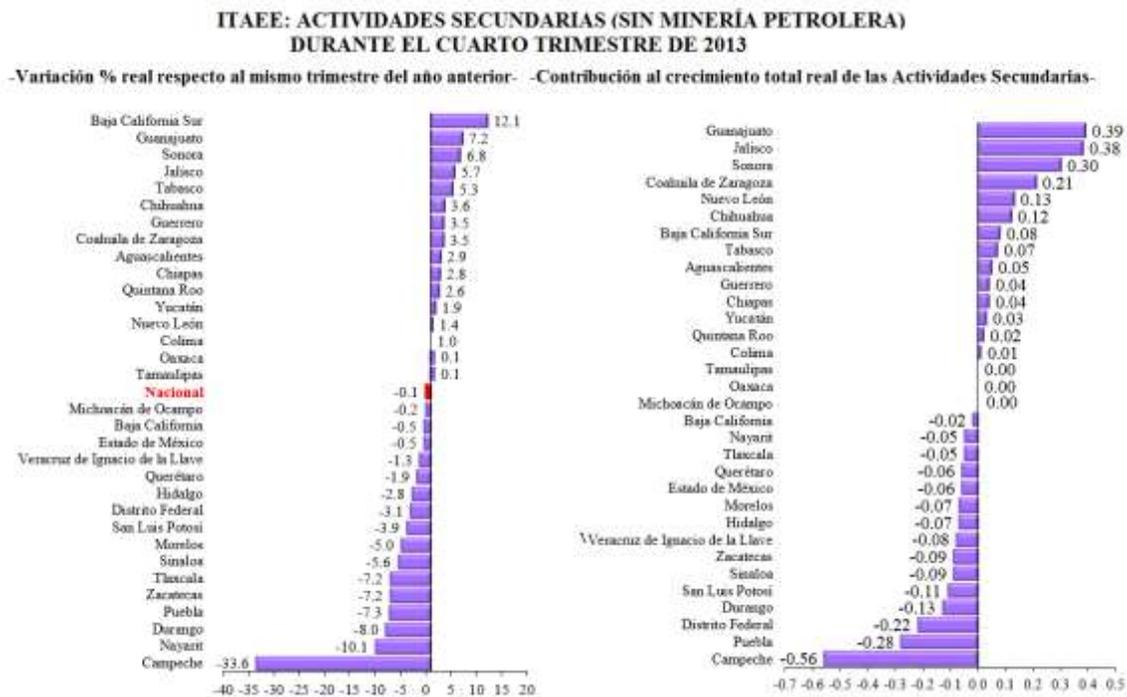
FUENTE: INEGI.

En contraste, quince estados registraron crecimientos anuales en este tipo de actividades en el cuarto trimestre de 2013. Sobresalen los incrementos observados en Baja California Sur con 12.1%, Guanajuato 7.2%, Sonora 6.8%, Jalisco 5.7% y en Chihuahua 3.6%, principalmente.

En cuanto a los estados que más contribuyeron a la reducción de las Actividades Secundarias se encuentran Campeche, Puebla, Veracruz de Ignacio de la Llave, Distrito Federal y San Luis Potosí, entre otros.

Actividades Secundarias sin considerar la minería petrolera

Es importante mencionar que en algunos estados, la minería petrolera⁴ incide significativamente en su ITAEE. Con el objeto de conocer este impacto, se muestran en las siguientes gráficas los niveles estatales de las actividades sin considerar dicha minería.



Actividades Terciarias

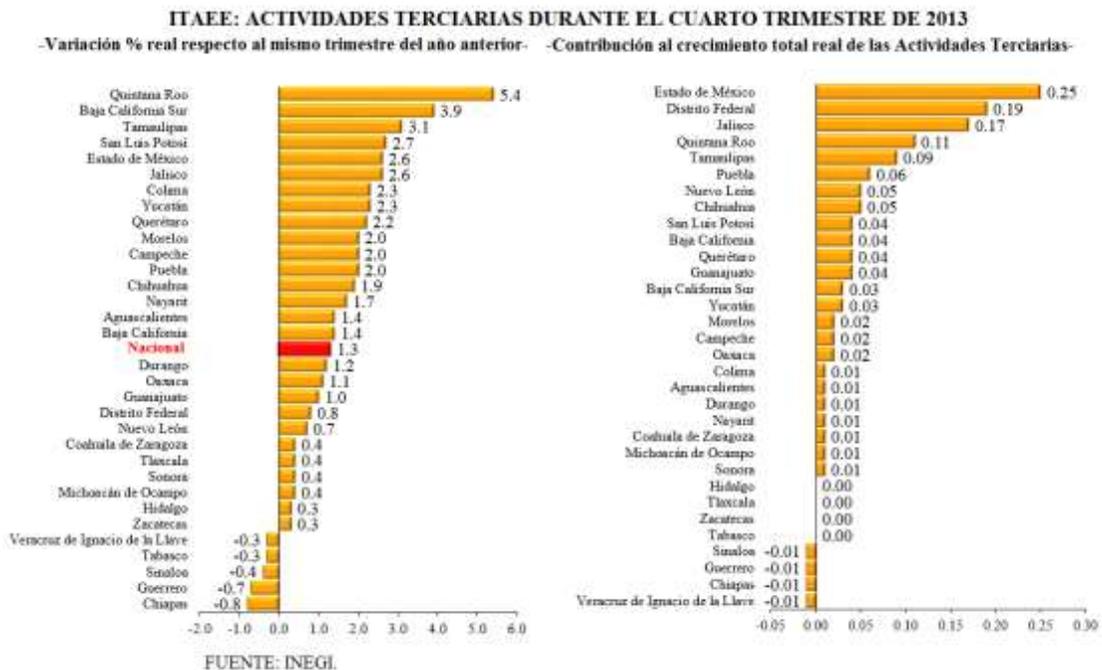
En cuanto a las actividades relacionadas con los servicios (comercio; transportes, correos y almacenamiento; información en medios masivos; inmobiliarios y de alquiler

⁴ La minería petrolera se conforma por la extracción de petróleo y gas, y la perforación de pozos petroleros y de gas.

de bienes muebles e intangibles; profesionales, científicos y técnicos; alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, básicamente), las entidades federativas en donde más aumentaron fueron Quintana Roo con un avance de 5.4%, Baja California Sur 3.9%, Tamaulipas 3.1%, San Luis Potosí 2.7%, Estado de México y Jalisco 2.6% cada una, Colima y Yucatán 2.3% de manera individual, y Querétaro 2.2%, en el trimestre octubre-diciembre de 2013 respecto a igual trimestre de un año ante.

Los estados que reportaron decrementos en este tipo de actividades fueron Chiapas con 0.8%, Guerrero 0.7%, Sinaloa 0.4%, Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave con 0.3% en lo particular en el período de referencia.

Las entidades que más aportaron al crecimiento de las Actividades Terciarias totales fueron el Estado de México, Distrito Federal y Jalisco, fundamentalmente.



En el siguiente cuadro se presentan las variaciones anuales por grupo de actividad económica al interior de cada entidad federativa, para el cuarto trimestre de 2013.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
ESTATAL DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2013^{p/}
-Variación % real respecto al mismo período del año anterior-**

Estado	Cuarto Trimestre				Ene-Dic Total ^{1/}
	Total ^{1/}	Primarias	Secundarias	Terciarias	
Total	0.7	-0.3	-0.4	1.3	1.1
Aguascalientes	2.3	6.6	2.9	1.4	4.0
Baja California	0.8	4.1	-0.5	1.4	1.7
Baja California Sur	5.9	3.7	12.1	3.9	6.1
Campeche	-2.7	-16.8	-3.3	2.0	-1.1
Coahuila de Zaragoza	1.7	-7.6	3.5	0.4	0.0
Colima	1.4	-9.7	1.0	2.3	0.1
Chiapas	-0.1	2.8	0.6	-0.8	-2.3
Chihuahua	4.3	19.5	3.6	1.9	4.5
Distrito Federal	0.3	-17.2	-3.1	0.8	0.5
Durango	-1.4	8.4	-8.0	1.2	-1.0
Guanajuato	4.1	16.8	7.2	1.0	3.5
Guerrero	-0.9	-20.3	3.5	-0.7	-0.2
Hidalgo	-1.2	-3.4	-2.8	0.3	1.1
Jalisco	3.4	1.2	5.7	2.6	3.0
Estado de México	1.4	-6.1	-0.5	2.6	2.4
Michoacán de Ocampo	-0.8	-7.9	-0.2	0.4	1.4
Morelos	0.0	8.2	-5.0	2.0	0.8
Nayarit	-1.3	-4.2	-10.1	1.7	3.3
Nuevo León	1.0	1.7	1.3	0.7	1.3
Oaxaca	0.0	-9.7	0.1	1.1	3.3
Puebla	-1.5	-3.0	-7.5	2.0	-0.1
Querétaro	0.5	0.4	-1.9	2.2	1.6
Quintana Roo	4.7	-23.4	2.6	5.4	4.7
San Luis Potosí	-1.6	-2.0	-6.5	2.7	0.0
Sinaloa	-2.1	-5.0	-5.6	-0.4	-1.3
Sonora	2.5	-10.5	6.8	0.4	1.7
Tabasco	-0.8	-9.3	-0.8	-0.3	-3.1
Tamaulipas	2.2	2.8	0.7	3.1	1.2
Tlaxcala	-3.9	-20.5	-7.2	0.4	-0.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	-1.5	0.8	-3.5	-0.3	0.2
Yucatán	2.0	-2.8	1.9	2.3	0.5
Zacatecas	-1.8	5.6	-7.2	0.3	-2.4

^{1/} Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) han quedado incorporados en las actividades económicas.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

El ITAEE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía a nivel estatal en el corto plazo.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/actividadee.pdf>

**Presentan “Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018”
(Presidencia de la República)**

El 28 de abril de 2014, el Presidente de la República encabezó la presentación del “Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018”, el cual prevé una inversión total de 7.7 billones de pesos; es decir, 7.7 millones de millones de pesos, y es “la hoja de ruta que ya guía nuestros esfuerzos para edificar el México moderno y competitivo que queremos todos los mexicanos”, aseveró.

Destacó que “el desarrollo de infraestructura es una de las máximas prioridades del gasto público; es una de las decisiones de gobierno más trascendentes para detonar el crecimiento del país y mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos”, pues actualmente, no obstante el esfuerzo de varias generaciones, “la infraestructura que tenemos aún es insuficiente para el tamaño e importancia económica de México”.

Subrayó que el Programa Nacional de Infraestructura “es la estrategia general para construir las obras y concretar los proyectos que contribuyan de manera importante a liberar el potencial de nuestro país”.

Indicó que con las obras del Programa Nacional de Infraestructura “estamos cambiando el rostro de México y construyendo juntos, literalmente, un mejor futuro para todos”. En esta administración, continuó, “ya hemos iniciado una nueva era en la construcción

de grandes obras y el desarrollo de proyectos estratégicos en toda la geografía nacional”.

Apuntó que al concluir esta Administración “queremos una nación mejor comunicada, con carreteras en buen estado y autopistas de altas especificaciones en los ejes troncales; con tránsito vehicular más fluido en las grandes ciudades, gracias a libramientos, distribuidores viales y segundos pisos. Escribiremos un nuevo capítulo en la historia del transporte en nuestro país, con modernos trenes de pasajeros conectando a nuestras ciudades; con buques de gran calado zarpando de puertos de clase mundial; y con más vuelos comerciales, despegando de aeropuertos renovados”.

Será un México, continuó, “con acceso generalizado a internet de alta velocidad; con mejores servicios de telefonía, televisión y radio, apoyados por modernos satélites. Tendremos pozos petroleros en aguas profundas; instalaciones para explotar el gas shale; modernas hidroeléctricas y plantas de ciclo combinado, así como extensos gasoductos llevando gas natural a los principales centros industriales. Será un México con mayor acceso a servicios de salud; con ciudades que aseguren servicios básicos a todos sus habitantes; con renovados centros turísticos que fomenten el desarrollo regional”.

Éste es el México moderno, dinámico y de progreso que veo, y es el México que juntos ya estamos construyendo, destacó.

El Presidente de la República aseguró que el “Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018” tiene un enfoque integral, transversal y social, en el que por primera vez se incluyen seis sectores estratégicos que cuentan, cada uno, con un monto de inversión total y un objetivo general: Comunicaciones y Transportes; Energía; Hidráulico; Salud; Desarrollo Urbano y Vivienda; y Turismo.

Precisó que el Programa Nacional de Infraestructura “también promueve el desarrollo de cada región, con acciones específicas y diferenciadas para el norte, centro y sur-sureste de México”. Como ejemplo, citó que en la región sur-sureste se impulsarán “189 proyectos con una inversión de prácticamente 1.25 billones de pesos, para detonar su potencial turístico, agropecuario, energético e industrial, así como para fortalecer su conectividad”.

Añadió que “sin considerar los proyectos de alcance nacional, ésta es la región donde realizaremos el mayor gasto de inversión en proyectos estratégicos para aumentar las oportunidades de superación y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes”.

Puntualizó que, “a pesar de ser la décimo cuarta economía del mundo, en calidad de infraestructura ocupamos el lugar 64 entre 148 países, de acuerdo con el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial”.

Explicó que “la experiencia internacional es clara: a mayor y mejor infraestructura, hay más oportunidades de atraer inversiones productivas, generar empleo y mejorar los ingresos de las familias”.

Seis sectores estratégicos del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018

El Presidente de la República agregó que el Programa Nacional de Infraestructura considera inversiones en materia de Comunicaciones y Transportes, por más de 1.32 billones de pesos. El objetivo en este rubro es “contar con una infraestructura y una plataforma logística modernas, que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social”.

“Queremos consolidar a México como un gran centro logístico global de alto valor agregado. Para ello, se aprovechará de manera integral su privilegiada ubicación

geográfica, su amplia y creciente red de Tratados de Libre Comercio, así como su probada capacidad exportadora de calidad mundial”, resaltó.

Para ilustrar la trascendencia de este rubro, mencionó algunos proyectos considerados: los trenes de pasajeros México-Querétaro y México-Toluca, así como el Tren Transpeninsular, en Quintana Roo y Yucatán. Igualmente, la ampliación del Tren Eléctrico de Guadalajara y el Metro de Monterrey. También se concretarán diversos proyectos ferroviarios para el transporte de mercancías, entre otras obras.

Precisó que para cerrar la brecha digital entre los mexicanos, se respaldará la instalación de una red nacional compartida de banda ancha; el acceso universal a Internet en 250 mil espacios y sitios públicos; y la operación plena del Sistema Satelital Mexsat.

En materia de Energía, añadió, se prevén inversiones por prácticamente 3.9 billones de pesos. El objetivo es generar la infraestructura necesaria, para “contar con energía suficiente, de calidad y a precios competitivos”.

Entre las acciones previstas, destacan las inversiones en recuperación mejorada de los campos petroleros de Ku-Maloob-Zaap y Cantarell, en costas de Campeche; y para aumentar la capacidad productiva en la Cuenca de Burgos, en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Para darle mayor valor agregado a nuestros productos petroleros y reducir la dependencia del exterior, se acelerará la modernización de las refinerías de Madero, Minatitlán, Salamanca, Salina Cruz y Tula. Igualmente, a fin de garantizar el abasto de gas natural a la industria nacional y a las plantas generadoras de electricidad, se desarrollará un Plan Nacional de Gasoductos.

Indicó que con respecto a la generación de electricidad, se impulsarán todas las fuentes de energía. Destacó la construcción de una planta de ciclo combinado, en Nuevo León; dos hidroeléctricas, en Chiapas y Nayarit; seis centrales eólicas, en Oaxaca; y 16 campos solares, en el norte del país.

En materia de Infraestructura Hidráulica, el Presidente de México afirmó que la inversión prevista rebasa los 415 mil millones de pesos. El objetivo, mencionó, es “incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para saneamiento y protección contra inundaciones”.

En este marco, apuntó, “se construirán obras como la Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala, en beneficio de los habitantes del Valle de México; el Acueducto Monterrey VI; y el Proyecto El Zapotillo, este último en apoyo de León, Guanajuato. También destaca la construcción de presas, como la de Santa María, en Sinaloa; plantas desalinizadoras, en Baja California Sur; o el Canal Centenario, en Nayarit. Además, se concluirán las obras del Túnel Emisor Oriente y del Plan Hídrico Integral de Tabasco, para reducir el riesgo de inundaciones catastróficas en el Valle de México y en la ciudad de Villahermosa, respectivamente. Se contemplan también múltiples plantas de tratamiento de aguas residuales, en las que sobresale la de Atotonilco, en el Centro del país.

En el renglón de Salud, se prevén inversiones por un monto de 72 mil 800 millones de pesos. El objetivo es “contribuir a fortalecer y optimizar la infraestructura interinstitucional en salud, para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad”.

En este propósito, dijo, “se fortalecerá la infraestructura en los tres niveles de atención. Destaca la ampliación del Hospital General de México y la construcción de la nueva torre de hospitalización del Instituto Nacional de Cancerología, en el Distrito Federal; así como la edificación de hospitales regionales de alta especialidad y generales. Igualmente, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) construirán hospitales en distintas entidades del país”.

En Desarrollo Urbano y Vivienda, se prevén inversiones por más de 1.8 billones de pesos. El objetivo es “impulsar el desarrollo urbano y la construcción de viviendas de calidad, dotadas de infraestructura y servicios básicos, con el acceso ordenado del suelo”.

Y finalmente, en materia de Turismo, se prevén inversiones por más de 180 mil millones de pesos. El objetivo es “desarrollar infraestructura competitiva, que impulse el turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social”.

Con ese fin, indicó, “se ampliará y actualizará la infraestructura turística del país. Se brindará especial atención al fortalecimiento de los Centros Integralmente Planeados del Pacífico, al rescate de playas y centros históricos, así como a la consolidación de nuestros pueblos mágicos. En el rubro turístico, sobresale el desarrollo de Centros Integralmente Planeados, en las zonas arqueológicas de Calakmul, Chichén Itzá, Palenque y Teotihuacán”.

Diversas intervenciones

1. Absoluta transparencia en los recursos públicos destinados al Programa Nacional de Infraestructura

El Secretario de Hacienda y Crédito Público⁵ destacó que el Programa Nacional de Infraestructura contempla 25 estrategias, 83 líneas de acción y 20 indicadores con sus metas específicas que permitirán evaluar puntualmente su desempeño. Asimismo, contempla 743 programas.

⁵http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2014/lvc_pni_28042014.pdf

Dijo que por instrucciones del Presidente de la República, el Programa pone por primera vez un énfasis especial en la región sur-sureste a la que se destinarán 1 billón 250 mil millones de pesos.

Manifestó que los recursos públicos destinados a la ejecución del Programa Nacional de Infraestructura deberán ejercerse con absoluta transparencia y en apego al orden legal. Por ello, sus objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, así como cada uno de los programas y proyectos, están disponibles para el conocimiento de la ciudadanía en la página <http://www.pni.gob.mx>⁶.

2. Una infraestructura moderna y eficiente en las diferentes regiones del país es fundamental para elevar el desarrollo económico

El Secretario de Comunicaciones y Transportes⁷ expresó que la visión del Gobierno de la República en este sector es “que una infraestructura moderna y eficiente en las diferentes regiones del país, que facilite el transporte multimodal y las plataformas logísticas, es fundamental para elevar la productividad y la competitividad del desarrollo económico”.

Dijo que una mejor conectividad interna resulta imprescindible para alcanzar un desarrollo regional equilibrado “ya que acerca a las comunidades más alejadas y con ello facilita el acceso a la educación, a los servicios públicos básicos, a la generación de empleos y a una mejor calidad de vida”.

3. Con la reforma energética se aspira a producir 3 millones de barriles diarios

El Secretario de Energía⁸ expresó que en el marco legal de la Reforma Energética impulsada por el Presidente de la República, el capítulo de energía del Programa

⁶ <http://presidencia.gob.mx/pni/>

⁷ <http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/articulo/seis-sectores-estrategicos-del-programa-nacional-de-infraestructura/>

⁸ <http://www.sener.gob.mx/portal/Default.aspx?id=2843>

Nacional de Infraestructura es el conjunto de proyectos más ambicioso que se haya puesto en marcha.

Destacó que se alcanzará una inversión en exploración y explotación de hidrocarburos de 2.4 billones de pesos, correspondiendo 1.7 billones a la inversión de Pemex y el resto a la aportación privada, con lo que será posible aumentar la producción a 3 millones de barriles de crudo diarios hacia el 2018.

La inversión en el Sistema Nacional de Gasoductos, explicó el titular de Energía, llegará a 227 mil millones de pesos, 10 veces más de lo invertido en el período 1995-2012. El abasto de gas natural por ductos promoverá el crecimiento económico y la creación de empleos, la formación de cadenas productivas, fomentará las exportaciones y hará posible abatir los precios de electricidad para los consumidores.

4. Atención prioritaria a la construcción de infraestructura hídrica

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales⁹ informó que la dependencia a su cargo trabaja en tres estrategias fundamentales en materia hídrica: construcción de infraestructura para incrementar las coberturas de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento; para usos hidroagrícolas y para disminuir los riesgos provocados por fenómenos hidrometeorológicos extremos como consecuencia del cambio climático.

En el marco del Programa Nacional de Infraestructura, enfatizó que se dará especial atención a la zona sur-sureste la cual incluye nueve estados donde se realizarán obras para incrementar la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, así como obras de modernización en materia hidroagrícola.

⁹ <http://saladeprensa.semarnat.gob.mx/index.php/noticias/1617-destaca-semarnat-trabajos-de-infraestructura-hidrica>

5. Se invertirán más de 72 mil millones de pesos en el sistema nacional de salud

La Secretaría de Salud adelantó que el Sistema Nacional de Salud invertirá más de 72 mil millones de pesos, de los cuales más de 10 mil millones de pesos son recursos del Sistema de Protección Social en Salud, para financiar la construcción y el equipamiento de 29 unidades hospitalarias de segundo y tercer nivel en 15 entidades federativas.

Informó que durante la presente Administración, se han inaugurado obras de infraestructura física en salud, en los estados de Chihuahua, México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz. Además, se destinarán más de 50 mil millones de pesos en la infraestructura hospitalaria de alta especialidad, a través de nueve proyectos de fortalecimiento de los institutos nacionales de salud y hospitales federales de referencia.

6. SEDATU participa con 5 estrategias en el PNI

El titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)¹⁰ estableció que la aportación que hace dicha secretaría al Programa Nacional de Infraestructura consiste en el impulso al desarrollo urbano y la construcción de viviendas de calidad, dotadas de infraestructura y servicios básicos, garantizando el acceso ordenado al suelo a partir de cinco estrategias: Primera. Mejorar las condiciones y servicios de las viviendas en un entorno de desarrollo urbano, sustentable e inteligente, para lo cual se destinarán 113 mil millones de pesos; Segunda: Se reducirá de manera responsable el rezago de vivienda en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes y para ello se invertirán en el sexenio 14 mil millones de pesos.

¹⁰ http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/pie_notas/pie-de-foto-2014/pie-abril-2014/18778/

La tercera estrategia orientará el financiamiento para la vivienda digna y sustentable. Para esto, los sectores público y privado destinarán 1 billón 708 mil millones de pesos; Cuarta: Impulsar la participación de los desarrollos inmobiliarios, por lo que se propondrán esquemas para rehabilitación, y viabilidad de las zonas de vivienda abandonada a través de una inversión conjunta del sector público y el privado por 127 mil millones de pesos; y, la quinta estrategia consiste en planear, convenir y ejecutar una política nacional de suelo integral. Para su cumplimiento se invertirán 9 mil 900 millones de pesos en conjunto con el sector privado.

7. El sector turismo, detonador natural de infraestructura e inversión

La Secretaria de Turismo indicó que el sector turismo es un detonador natural de infraestructura y de inversión pública y privada, por lo que invertir en infraestructura con sentido turístico genera alto beneficio social y rentabilidad económica.

Destacó que el turismo tiene una amplia capacidad integradora de actividades económicas que favorece la movilidad laboral y las transacciones comerciales, genera economías de escala y es un sector altamente distribuidor de riqueza; por ello, puede multiplicar más y mejor los efectos positivos de la construcción de infraestructura.

8. El Programa Nacional de Infraestructura ofrece una visión clara, integral y de largo plazo

El Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción¹¹ (CMIC), destacó que “el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, ofrece una visión clara, integral y de largo plazo de esta importante palanca del desarrollo nacional y cumple el objetivo del Poder Ejecutivo Federal de impulsarla”.

¹¹ <http://www.cmic.org/cmic/mensajesPresidente/mensajeLZR-27042014.htm>

Aseguró que la CMIC comparte “la visión política del Gobierno Federal, así como su visión económica para detonar los factores estructurales que impulsan el desarrollo”.

Propuso la creación de una “Coordinación Nacional de Infraestructura, presidida por el Gobierno Federal, que incorpore a los gobiernos locales, legisladores, sector privado, así como instituciones financieras y a la academia”, con el propósito de dar seguimiento puntual al Programa.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/presenta-el-presidente-pena-nieto-el-programa-nacional-de-infraestructura-2014-2018-preve-una-inversion-global-de-7-7-billones-de-pesos/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/seis-sectores-estrategicos-del-programa-nacional-de-infraestructura/>

<http://www.presidencia.gob.mx/programa-nacional-de-infraestructura-2014-2018/>

<http://www.presidencia.gob.mx/seis-sectores-estrategicos-del-programa-nacional-de-infraestructura/>

<http://www.sct.gob.mx/despliega-noticias/article/programa-nacional-de-infraestructura-2014-2018/>

Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (SHCP)

El 29 de abril de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018”, el cual se presenta a continuación.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 9o., 22, 26, 28, 29, párrafo primero, y 32 de la Ley de Planeación; y 9o., 31, 32 Bis, 33, 36, 37, 39, 41 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que regirán la actuación del Gobierno Federal durante la presente administración;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, por lo que se orienta la actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, lo cual incluye además tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género;

Que la meta nacional México Próspero establece que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos, fomentan la competitividad y conectan el capital humano con las oportunidades que genere la economía, y prevé apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo basada en tres ejes rectores: desarrollo regional equilibrado, desarrollo urbano y conectividad logística, y

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con las dependencias competentes, elaboró el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, conforme a las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y, previo dictamen de esa Secretaría, lo sometió a consideración del Ejecutivo Federal a mi cargo, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 será de observancia obligatoria para las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Comunicaciones y Transportes, Salud, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Turismo, así como las entidades paraestatales coordinadas por las mismas; las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se sujetarán a sus disposiciones cuando dicho programa incida en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO TERCERO. Las dependencias y entidades que resulten competentes, de conformidad con el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 y las disposiciones jurídicas aplicables, elaborarán sus respectivos programas anuales y anteproyectos de presupuesto. Estos últimos deberán destinar los recursos presupuestarios correspondientes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y de dicho Programa Nacional de Infraestructura.

ARTÍCULO CUARTO. Las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Comunicaciones y Transportes, Salud, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y Turismo, con la participación que conforme a sus atribuciones les corresponde a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, darán seguimiento a la implementación de las acciones y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, y reportarán los resultados obtenidos con base en las metas e indicadores correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO. La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de su competencia, vigilará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el presente Decreto.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:

<http://200.66.72.180/dof/2014/04/29/SHCP042921.pdf>

Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (SHCP)

El 29 de abril de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018”. A continuación se presenta el Marco Normativo y la Introducción.

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA 2014-2018

MARCO NORMATIVO

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que “al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales”.

Por su parte, el artículo 26 constitucional, apartado A, consagra la facultad del Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que

imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Asimismo, el artículo 3° de la Ley de Planeación prevé que, mediante la planeación, se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

Adicionalmente, el artículo 9° de la misma Ley dispone que las dependencias de la Administración Pública Federal deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva de género y con sujeción a los objetivos y prioridades, de la planeación nacional del desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea equitativo, integral y sustentable.

En este orden de ideas, el artículo 16 del mismo ordenamiento legal establece la responsabilidad de las dependencias para elaborar programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector, los gobiernos de las entidades federativas, y las opiniones de los grupos sociales y de los pueblos y comunidades indígenas interesados; asegurando la congruencia de los programas sectoriales con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas regionales y especiales que determine el Presidente de la República.

Finalmente, el artículo 26 de la Ley de Planeación contempla que los programas especiales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del país fijadas en el Plan o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector.

Con fundamento en lo anterior, el 20 de mayo de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual establece cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de

Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global; así como tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género. Todas para llevar a México a su máximo potencial.

Conviene destacar que el Capítulo VIII del citado Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 denominado “Sistema Nacional de Planeación Democrática”, refiere que con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Planeación, la presente Administración elaborará, entre otros programas, el “Programa Nacional de Infraestructura”, y que los programas que emanen del Plan Nacional de Desarrollo deberán ser sujetos de medición y seguimiento.

Por ello, y con base en el Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2013, en los cuales se establecen los elementos y características que deben contener los programas que deriven del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; el Programa Nacional de Infraestructura contiene objetivos, estrategias y líneas de acción que reflejan las actividades prioritarias y concretas en materia de infraestructura, impulsadas por el Gobierno de la República, que se llevarán a cabo en esta Administración.

En mérito a lo anterior, con el presente Programa Nacional de Infraestructura se da cabal cumplimiento a lo preceptuado en el marco jurídico antes invocado.

Introducción

Objetivo del PNI alineado con las metas del PND 2013-2018

La inversión en infraestructura es un tema estratégico y prioritario para México porque representa el medio para generar desarrollo y crecimiento económico y es la pieza clave

para incrementar la competitividad. Por esta razón, y con el objeto de elevar el nivel de bienestar de la sociedad, se deben crear las condiciones necesarias que hagan posible el desarrollo integral de todas las regiones y sectores del país, a fin de que todos los mexicanos puedan desarrollar su potencial productivo conforme a las metas que se hayan propuesto.

En el presente los mexicanos contamos con un clima económico, social y político con mayor certidumbre derivado de la planeación efectiva, así como de las reformas estructurales impulsadas por el Ejecutivo Federal y aprobadas por el Congreso de la Unión, originando un horizonte de gran dinamismo que permitirá superar los rezagos acumulados en diversas materias.

Una de las condiciones para que México pueda alcanzar su máximo potencial es la inversión nacional y extranjera en los sectores que detonen el crecimiento sostenido y sustentable. Debido a que la infraestructura demanda grandes cantidades de recursos y los efectos sobre el nivel de crecimiento y desarrollo se concretan en el mediano y largo plazo, es necesaria la formulación de un Programa Nacional de Infraestructura 2014 – 2018 (PNI 2014 – 2018) que cuente con una visión integral para su planeación.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018) se vislumbra como metas nacionales un “México Próspero” y un “México Incluyente”, donde se considera que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos, fomentan la competitividad y conectan el capital humano con las oportunidades que genere la economía. Asimismo, se prevé apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo, basada en tres ejes rectores: i) desarrollo regional equilibrado, ii) desarrollo urbano y iii) conectividad logística.

En apego al Sistema Nacional de Planeación Democrática, y a través del PNI 2014-2018 el Gobierno de la República busca orientar la funcionalidad integral de la infraestructura existente y nueva del país, por medio de los siguientes objetivos:

- Contar con una infraestructura y una plataforma logística de transportes y comunicaciones modernas que fomenten una mayor competitividad, productividad y desarrollo económico y social.
- Optimizar la coordinación de esfuerzos para la generación de infraestructura energética, asegurando así el desarrollo adecuado de la misma, a efecto de contar con energía suficiente, de calidad y a precios competitivos.
- Incrementar la infraestructura hidráulica, tanto para asegurar agua destinada al consumo humano y riego agrícola, como para protección contra inundaciones.
- Contribuir a fortalecer y optimizar la infraestructura interinstitucional en salud para garantizar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
- Impulsar el desarrollo urbano y la construcción de viviendas de calidad, dotada de infraestructura y servicios básicos, con el acceso ordenado del suelo.
- Desarrollar infraestructura competitiva que impulse al turismo como eje estratégico de la productividad regional y detonador del bienestar social.

Con el cumplimiento de estos objetivos, se busca optimizar las obras de infraestructura de los sectores estratégicos del país a fin de potenciar la competitividad de México y así, asegurar que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población.

Este Programa contempla la Estrategia Transversal Sur-sureste, la cual considera el impulso al desarrollo de dicha región a través de grandes obras de infraestructura en los sectores seleccionados.

Finalmente, cabe señalar que el horizonte del presente PNI comprende el período de 2013 a 2018, en virtud de que dicho programa es sexenal y la estrategia de inversión abarca la presente Administración.

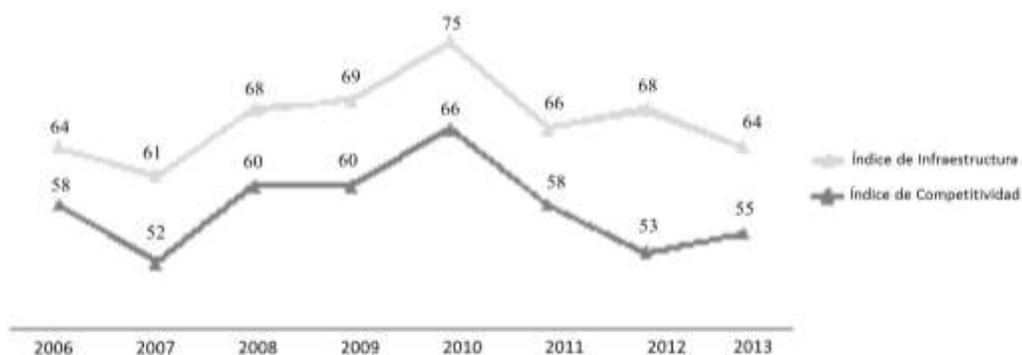
Posición de México en infraestructura y competitividad a nivel global

En el pasado reciente, el país ha experimentado falta de avances en materia de competitividad. De acuerdo con el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en inglés),¹² a principios de 2013, México se ubicó en la posición 55 de un total de 148 países evaluados, con una calificación de 4.34 puntos de un máximo de siete. El país es superado por sus principales socios comerciales: Alemania (4), Estados Unidos de Norteamérica (5), Canadá (14), Francia (21), China (29) y España (35), así como por países latinoamericanos como Chile (34), Panamá (40) y Costa Rica (54). Con la información de dicho Índice, se observa que el país no ha mejorado su nivel de competitividad en los últimos años, ya que en el 2006 se ubicaba en la posición número 58, similar a la registrada en 2013 (ver gráfica *Posición de México en el Índice de Infraestructura y Competitividad, 2006-2013*).

Uno de los factores que explica la baja competitividad que presenta el país es la dotación y calidad de la infraestructura, al ser el segundo pilar de los 12 que conforman el Índice Global de Competitividad. En materia de infraestructura, a principios de 2013 México se ubicó en la posición 64 de un total de 148 países, con un valor de 4.1 puntos de un máximo de siete.

¹² La cifra indica la posición en el Índice Global de Competitividad 2013.

**POSICIÓN DE MÉXICO EN EL ÍNDICE DE INFRAESTRUCTURA Y DE
COMPETITIVIDAD, 2006-2013**
-Posición mundial-



FUENTE: Foro Económico Mundial.

La presente Administración considera que para alcanzar un crecimiento económico sólido, incluyente y sostenido es necesario contar con tasas más elevadas de productividad que incrementen la competitividad de la economía mexicana, a través del adecuado desarrollo de infraestructura. Con una infraestructura eficiente y bien desarrollada se incrementa la integración de los diferentes mercados regionales, al reducirse los costos de conexión entre ellos y con el resto del mundo; por lo que la cuestión geográfica deja de ser una limitante para el desarrollo de las diferentes zonas del país. Adicionalmente, la infraestructura permite dinamizar las economías por los efectos macroeconómicos que genera durante su etapa de construcción. Además, permite conectar a las regiones aisladas con los mercados nacionales o internacionales, y ello genera una reducción en los costos de transporte de los bienes y mercancías que producen o consumen en dicha región. Para el caso de las personas, un territorio mejor conectado al resto del país es más competitivo en términos económicos, por lo que aumentan la generación de empleos y de ingresos para los habitantes de dicho lugar.

Infraestructura y competitividad de las entidades federativas

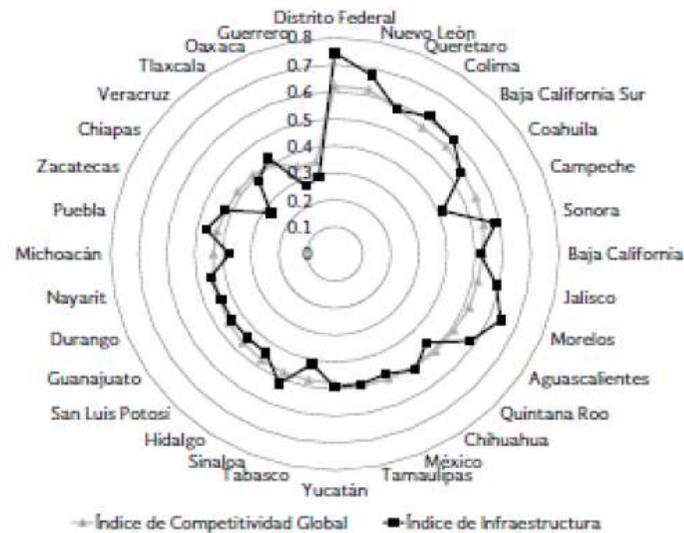
Al interior de un país tan extenso como México, se observa que no todas las regiones tienen el mismo nivel de competitividad debido a diversos factores como son los económicos, sociales, gubernamentales, geográficos, naturales, entre otros. Adicionalmente, en la economía globalizada del siglo XXI, el concepto clásico de competitividad entre economías nacionales, fundamentado especialmente en la ventaja comparativa entre las empresas, se ha desplazado hacia el concepto de competitividad entre los espacios físicos que sirven de soporte a la actividad económica y social. Al fenómeno anterior se han agregado las tendencias de sociedades con mayor grado de urbanismo respecto al ámbito rural, de economías basadas en el conocimiento y la innovación, así como en las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Por lo anterior, es importante conocer el estado que guarda la competitividad en las entidades federativas del país. En septiembre de 2012, la Escuela de Graduados en Administración Pública (EGAP) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, publicó el Informe sobre “La Competitividad de los Estados Mexicanos 2012, la ruta hacia el desarrollo”, que muestra los esfuerzos realizados por las entidades federativas para alcanzar niveles de desarrollo sustentable apoyados en los cuatro factores que conforman el Índice de Competitividad Global: Desempeño Económico, Eficiencia de Negocios, Eficiencia Gubernamental e Infraestructura.

En la gráfica 1.2 del documento original se observa que la entidad mejor evaluada en el Índice de Competitividad Global es el Distrito Federal, con una calificación de 0.620 puntos de un máximo de 1.0. Le siguen de forma cercana los estados de Nuevo León, Querétaro, Colima y Baja California Sur con calificaciones superiores a los 0.550 puntos. Por otro lado, los estados con los más bajos niveles de competitividad son Guerrero y Oaxaca, al no superar en 2012 la barrera de los 0.400 puntos. Otros estados

con bajos niveles de competitividad son: Tlaxcala, Veracruz, Chiapas, Zacatecas y Puebla.

**ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL Y DE INFRAESTRUCTURA
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 2012**
-Índice-



FUENTE: Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública e Instituto para el Desarrollo Regional del Tecnológico de Monterrey.

Otra forma de analizar dichos resultados es en términos geográficos, donde se observan dos patrones claramente diferenciados. Por un lado, las entidades federativas que colindan con los Estados Unidos se ubican en las primeras posiciones del Índice y ninguna por debajo de la mitad, mientras que las entidades del Sur-Sureste del país se localizan en las últimas posiciones del índice, con excepción de los estados de la península de Yucatán.

Respecto al factor de Infraestructura del Índice de Competitividad Global de las entidades federativas, que considera aspectos tanto de infraestructura física como de capital humano necesarios para la competitividad, los estados mejor posicionados en el Índice de Infraestructura en 2012 son nuevamente el Distrito Federal y Nuevo León, con un total de 0.744 y 0.674, respectivamente; le siguen en orden Morelos, Colima y

Baja California Sur. Por otro lado, los estados con la menor calificación en este índice son Oaxaca, Chiapas y Guerrero con calificaciones que no superan el umbral de 0.300, es decir, su calificación representa poco más de una tercera parte del estado líder en dicho factor, lo cual refleja el alto grado de disparidad que existe entre las entidades federativas del país en la cuestión de la dotación de capital físico público (infraestructura y el desarrollo de capital humano).

Un aspecto que es importante destacar es el vínculo directo que existe entre el desarrollo de la infraestructura y el nivel de competitividad. En el análisis de ambos índices se muestra que las entidades federativas que registran un menor puntaje en la evaluación de competitividad también presentan las más bajas calificaciones en la evaluación de la infraestructura, que indica que un factor que está incidiendo en su bajo nivel de competitividad es la escasa dotación de capital físico y humano. Por el contrario, las entidades federativas con las notas más altas en el Índice de Competitividad Global registran una evaluación superior en el Índice de Infraestructura, que muestra que su alto nivel de capital físico y humano apoya su elevado grado de competitividad.

Relevancia de los sectores seleccionados

Todos los sectores de la economía requieren de determinados tipos de infraestructura para su funcionamiento y desarrollo. El PNI 2014-2018 aborda sectores estratégicos y contiene proyectos específicos que potencialmente representan una derrama económica o que contribuyen al desarrollo integral del país.

La infraestructura en sectores como comunicaciones y transportes, energía y turismo tienen impactos directos en el crecimiento de la economía. El sector comunicaciones y transportes promueve el desarrollo regional equilibrado, al eficientar la movilidad, reducir los costos de traslado y permitir que los bienes lleguen a su destino oportunamente. De esta manera, la política en materia de inversión en comunicaciones

y transportes, tiene como uno de sus objetivos promover una mayor vinculación e integración entre las distintas regiones del país y con los mercados internacionales.

Asimismo, el sector energético no sólo es el insumo principal para el funcionamiento de los distintos sectores de la economía, sino una de las principales fuentes de ingreso del Estado que, gracias a la reforma energética, propuesta por el Gobierno de la República y aprobada por el Congreso de la Unión, permitirá convertirse nuevamente en motor del crecimiento económico en nuestro país, al impulsar mayores inversiones, promoviendo el desarrollo del sector industrial, la generación de mayores y mejores empleos y la captación de mayores ingresos para el Estado mexicano, permitiendo con ello mejorar la oferta de bienes y servicios que se brindan a la población.

El turismo es una de las actividades capaz de crear sinergias en los sectores primario, secundario y terciario en una amplia cadena productiva y de generación de empleos, que dinamiza la economía interna, al tiempo que capta divisas y posiciona a México como un competidor en el mercado mundial.

Por otra parte, los sectores de agua, salud y vivienda tienen un impacto indirecto en el crecimiento de la economía al contribuir al desarrollo social. La inversión en infraestructura de estos sectores tiene efectos transversales. El acceso al agua, su potabilización y el saneamiento son requisitos básicos para el desarrollo económico (turismo, energía y agricultura), la salud y el cuidado del medio ambiente. La creación de infraestructura hidráulica disminuye la marginación y potencia la democratización del agua, ya que con su abasto, aumenta la productividad en los sistemas agrícolas, evita la destrucción de ecosistemas y disminuye enfermedades. En pocas palabras, como factor económico y como herramienta social, brinda bienestar garantizando el sostenimiento de la vida humana. De igual modo, el Estado debe garantizar la salud como derecho inherente a todo ser humano. La construcción de unidades médicas familiares, especializadas y su equipamiento en regiones donde no se encuentran al

alcance de las personas es básica para poder brindar el acceso universal de forma incluyente y equitativa. Finalmente, el crecimiento demográfico acelerado ha convertido a la provisión de una vivienda digna para la población en una prioridad. La construcción de viviendas no sólo genera un aumento en el bienestar y patrimonio para las familias mexicanas sino que contribuye a la dinámica de la economía a través de la activación de la industria de la construcción y del mercado crediticio tanto interno como externo.

De esta manera, el PNI 2014-2018 es el instrumento de vinculación de seis sectores estratégicos de la economía, que permitirá que los esfuerzos de innovación y mantenimiento de infraestructura se concreten en una lógica transversal más dinámica que favorezca la atracción hacia el país y, en consecuencia, el interés de los inversionistas nacionales y extranjeros al respecto, propiciando con ello que los ingresos generados por las mismas sean fuente de bienestar social.

Nos hemos trazado el compromiso de transformar a México, lo que implica que sea un país que cuente con infraestructura suficiente y de calidad; un país en el que cada mexicano tenga la posibilidad de acceder a una vivienda digna, donde cada familia tenga agua, luz y acceso a servicios de salud y que éstos sean de calidad; un país con una plataforma energética sólida, competitiva y productiva; donde la falta de transporte o caminos no sea un obstáculo para la movilidad de las personas ni de bienes o servicios; un país en el que el desarrollo económico no se contraponga con la conservación del medio ambiente. En definitiva, a través del PNI 2014-2018 se busca que México alcance su máximo potencial a través de una política integral en materia de infraestructura, con una programación de proyectos a corto, mediano y largo plazo que reúne esfuerzos coordinados de cada sector de la economía mexicana.

Fuente de información:

<http://200.66.72.180/dof/2014/04/29/SHCP042922.pdf>
Para consultar el documento completo de clic en la flecha.



Cómo acelerar la entrega de infraestructura (FEM)

El 16 de mayo de 2014, el Foro Económico Mundial (FEM) presentó el documento “Acelerar la entrega de Infraestructura: Nueva evidencia de las Instituciones Financieras Internacionales” (Accelerating Infrastructure Delivery: New Evidence from International Financial Institutions). A continuación se presenta la información.

Para acelerar el crecimiento económico, los niveles mundiales de infraestructura instalada, ubicados actualmente en alrededor de 45 billones de dólares, necesitan crecer a casi 100 billones de dólares en 2030. Para ello, los gobiernos deben aumentar el gasto del sector público como porcentaje del producto interno bruto (PIB) y captar un estimado de 30 billones de dólares de infraestructura adicional para 2030. Un análisis reciente muestra que este nivel de incremento de la inversión necesitará provenir de una mejor gestión administrativa, de una mayor preparación de los proyectos y de mecanismos de entrega con base en los encargos de los usuarios y de otros métodos de generación de ingresos, así como de la coordinación de prácticas regulatorias y de la profundización de la participación financiera de los mercados de capital en el sector.

Para abordar estos temas, el Foro Económico Mundial y su Consejo de la Agenda Mundial sobre la Infraestructura dan a conocer un nuevo informe sobre la manera de acelerar el desarrollo de infraestructura. En “Acelerar la entrega de Infraestructura: Nueva evidencia de las Instituciones Financieras Internacionales” se examina lo que se puede aprender de las instituciones financieras internacionales (IFI) y de su experiencia.

Sobre la base de la experiencia de inversión internacional de las IFI durante 20 años, en el informe se describe como las lecciones aprendidas pueden ser aplicables para muchas economías de mercados emergentes en su intento por desarrollar infraestructura estratégica. Una de las principales conclusiones se refiere a la posibilidad de fuertes rendimientos financieros y económicos de invertir en infraestructura.

El informe se centra en tres áreas principales: fondeo y financiamiento de proyectos de infraestructura; preparación de proyectos; e innovación de los enfoques de financiamiento. Hace un llamado por una estructuración robusta de proyectos que generen flujo de caja e ingresos, por un cambio radical en la calidad de la preparación de proyectos, y para el uso de técnicas innovadoras de financiamiento, como la recuperación de plusvalía. En el informe se ofrecen casos de estudios específicos de las instituciones financieras internacionales para demostrar cómo se pueden lograr todos estos cambios.

El Director General de Infraestructuras del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y Presidente del Consejo de la Agenda Mundial del Foro Económico Mundial en materia de infraestructura, comentó lo siguiente sobre el informe: “Para los elaboradores de decisiones públicas, la mejor manera de cerrar la brecha de infraestructura, es reconocer la importancia de aumentar los impuestos a los usuarios y ver que la generación de valor (plusvalía) desempeñará una función fundamental en sustentar la generación de infraestructura significativa. Esperamos que este informe, con sus ejemplos de historias de éxito de los mercados emergentes y maduros, hará una contribución útil a este debate”.

El Director Senior del Foro Económico Mundial mencionó que para acelerar el desarrollo de infraestructura “los gobiernos deben concentrarse en la construcción de nuevos activos, con un financiamiento robusto y una preparación adecuada de los proyectos. Cualquier gobierno puede utilizar las mejores prácticas que se presentan en este informe como una guía para mejorar la preparación del proyecto y del financiamiento de activos de infraestructura. Esto acelerará el desarrollo de infraestructura para el beneficio de todos”.

Para contribuir a reducir la brecha de infraestructura, el Foro Económico Mundial y sus socios (integrantes) trabajan para desarrollar nuevas formas de cooperación público-

privado en materia de infraestructura. Este año, el Foro Económico Mundial compartirá las mejores prácticas recogidas a lo largo de las tres fases de la Iniciativa de Infraestructura Estratégica.

Fuente de información:

<http://www.weforum.org/news/new-report-how-accelerate-infrastructure-delivery>

Para tener acceso al documento “Accelerating Infrastructure Delivery: New Evidence from International Financial Institutions” visite:

http://www3.weforum.org/docs/WEF_AcceleratingInfrastructureDelivery_2014.pdf

SECTOR PRIMARIO

Producto Interno Bruto de las Actividades Primarias (INEGI)

El 23 de mayo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Producto Interno Bruto en México de las Actividades Primarias durante el primer trimestre de 2014”. A continuación se presenta la información.

Con base en cifras preliminares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el PIB de las Actividades Primarias (que incluyen los subsectores de agricultura; cría y explotación de animales; aprovechamiento forestal; pesca, caza y captura, y los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales) creció 4.9% en términos reales y a tasa anual en el trimestre enero-marzo de 2014, producto del avance mostrado en la agricultura, fundamentalmente. Lo anterior fue consecuencia de una mayor producción de cultivos como maíz y sorgo en grano, alfalfa verde, frijol, aguacate, naranja y papa.



Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.pdf>

Subsector agrícola

Crece el sector agroalimentario en el primer bimestre (SAGARPA)

El 29 de abril de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) dio a conocer que en el marco de la “III Cumbre México Comunidad del Caribe (CARICOM) y VI Cumbre de los Estados del Caribe”, su Titular informó que, en el primer bimestre de 2014, el sector agroalimentario de México creció 5%, cifra relevante con pocos precedentes en períodos anteriores.

Precisó que en el caso de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, el índice de precios cerró el bimestre en 1.9%, contra 3.8 de inflación general en el país, lo que significa que está bajando el proceso del indicador inflacionario nacional.

Subrayó que estas cifras manejadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) son una muestra de que las políticas públicas que México implementa en el sector agroalimentario han tenido éxito.

Lo anterior fue expresado por el Titular de la SAGARPA durante la firma del “Convenio de Colaboración entre la SAGARPA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)”, a fin de impulsar la cooperación tecnológica entre México y 14 países del Caribe.

En el marco de la III Cumbre México Comunidad del Caribe (CARICOM) y VI Cumbre de los Estados del Caribe, el funcionario destacó el papel determinante del IICA para su aplicación, a través de la participación de centros e institutos de investigación del país en la capacitación y transferencia de tecnología para 140 estudiantes y especialistas de la región.

“Para los mexicanos es muy importante el intercambio que estamos teniendo con los países hermanos del Caribe, de Centro y de Sudamérica, en una relación que se ha intensificado y relanzado en este período de gobierno, en este eje de responsabilidad global definido por el Presidente Enrique Peña Nieto”, aseveró.

Informó que el próximo año, México será sede de la “Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”, con la participación de los ministros de Agricultura del continente, y agradeció al Secretario de Relaciones Exteriores por su disposición para concretar estos trabajos de cooperación internacional.

El Director General del IICA indicó que este convenio de cooperación técnica es el más relevante en materia de agricultura y desarrollo rural entre México y los países del Caribe.

Detalló que en una primera etapa del acuerdo, más de 140 profesionales de la agricultura de los 14 países que conforman el CARICOM tendrán una estancia por un espacio de tres meses en México, con el fin de recibir capacitación en prestigias instituciones y centros de investigación.

Aseguró que, sin duda, México tiene la capacidad de ofertar conocimientos, intercambio tecnológico y asistencia técnica, por lo que se verá un impacto importante en la región en lo que respecta al desarrollo de la agricultura tropical, agricultura protegida, ganadería de rumiantes menores, desarrollo rural, agronegocios, sistemas de riego y agroturismo.

Al respecto, el Titular de la SAGARPA propuso integrar en este paquete de rubros el tema de sanidad e inocuidad, toda vez que constituye un eje central en el impulso a la productividad y competitividad en el sector agroalimentario.

El Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo mencionó que en México la cooperación internacional está consagrada como un principio rector de la política exterior, y el Caribe es una región prioritaria.

En los últimos meses, dijo, se han redoblado los esfuerzos para aumentar el impacto y la eficiencia de la cooperación en la zona, a través de acuerdos como el signado ahora, que refiere el interés de México de apoyar a los países de la región en la mejora de sus marcos institucionales que incidan en incrementar la producción de alimentos.

Por su parte, el Subsecretario de Alimentación y Competitividad afirmó que estos mecanismos de colaboración se integran en ejes de gobierno, como el de responsabilidad global, en el sentido de fomentar la bilateralidad y la cooperación internacional.

“Estamos convencidos que este convenio amplía y fortalece la responsabilidad de nuestro país y consolida el compromiso con la comunidad del Caribe de proponer iniciativas para construir un campo más competitivo, más justo, más rentable, que contribuya a la seguridad alimentaria en la región”, acotó.

Los países participantes en este instrumento de cooperación son: Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, República Dominicana, Haití, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, San Vicente y Las Granadinas.

En el evento también participaron los Coordinadores Generales de Asuntos Internacionales de la SAGARPA y de Enlace Sectorial, así como el Delegado de la SAGARPA en Yucatán, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B331.aspx>

Renuevan y masifican el programa MasAgro (SAGARPA)

El 21 de abril de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) comunicó que el componente MasAgro busca obtener rendimientos más altos y estables de estos productos estratégicos, incrementar el ingreso de los agricultores y reducir el efecto de sus prácticas agrícolas en el medio ambiente. A continuación se presenta la información.

La SAGARPA decidió refundar y renovar el Programa de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro), con el objetivo de acercar a los productores de maíz y trigo de temporal a mejores semillas, tecnologías y prácticas agronómicas innovadoras y sustentables.

El componente MasAgro —que se desarrolla en colaboración con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) y que este año tiene un presupuesto de 582 millones de pesos— busca obtener rendimientos más altos y estables de estos productos estratégicos, incrementar el ingreso de los agricultores y reducir el efecto de sus prácticas agrícolas en el medio ambiente.

Incluye como eje central a la agricultura de conservación y de precisión, así como tecnologías de postcosecha, semillas de alto rendimiento mejoradas en forma convencional y adaptadas a las condiciones agroclimáticas actuales —sequía, calor, plagas y enfermedades— y a los requerimientos de la agroindustria.

El objetivo de estas acciones es masificar el apoyo a los productores de temporal de maíz y trigo, mediante la adopción de tecnologías y prácticas agronómicas sustentables e innovadoras, acompañamiento técnico, capacitación y otorgamiento de incentivos a productores.

La SAGARPA informó que a partir de este año, el MasAgro se actualiza y se reestructura a través de dos vertientes: el “MasAgro Científico”, con cuatro líneas de acción, y el “MasAgro Operativo”.

En la primera, el programa se divide en:

1. **MasAgro Biodiversidad**, que tiene como objetivo aprovechar la biodiversidad para que las futuras generaciones dispongan de plantas más fuertes, adaptadas y eficientes.
2. **MasAgro Maíz**, que pretende generar semillas adaptadas, resistentes a plagas y enfermedades y con elevado potencial de rendimiento, así como detonar a la industria productora de semillas nacional para que oferte las nuevas variedades a los productores de zonas de temporal a precios accesibles.
3. **MasAgro Trigo**, que busca desarrollar el trigo del futuro con más potencial de rendimiento, resistente y eficiente, además de posicionar a México como líder global en la investigación agrícola sobre este cultivo.
4. **MasAgro Productor**, que implementará la generación de un sistema de innovación agrícola, a través de modelos de asociatividad que desarrollen tecnologías y capacidades en productores, técnicos mexicanos y científicos nacionales e internacionales.

La segunda vertiente, el **MasAgro Operativo**, engloba una quinta acción denominada MasAgro Productivo, al servicio de los productores de maíz y trigo en el país, para mejorar los sistemas de producción agrícola, a través de incentivos que permitan a los productores aplicar la tecnología desarrollada por el MasAgro científico.

Los beneficiarios son personas físicas que acrediten la vinculación del incentivo para mejorar su productividad en el cultivo de maíz, trigo y cultivos asociados.

Lo anterior, estipulado bajo reglas de operación de la SAGARPA 2014, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2013.

Para mayor información acudir a las oficinas de las delegaciones estatales, los Distritos de desarrollo rural y de los Centros de apoyo al desarrollo rural de la SAGARPA en las zonas potenciales y que han sido focalizadas por la Secretaría como áreas prioritarias por estar dentro de los municipios que integran la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B301.aspx>

Inician trabajos de la Comisión Permanente de la Reforma para la Transformación del Campo (SAGARPA)

El 23 de abril de 2014, el Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) presidió la primera sesión de trabajo de la Comisión Permanente de la Reforma para la Transformación del Campo. A continuación se presentan los detalles.

Con el objetivo de construir acuerdos y crear sinergias entre los diferentes actores del sector agroalimentario, se llevó a cabo la primera sesión de trabajo de la Comisión Permanente de la Reforma para la Transformación del Campo, presidida por el Secretario de la SAGARPA.

El encuentro reunió a organizaciones, legisladores, agroempresarios, funcionarios estatales y del Gobierno de la República en un diálogo plural y abierto en el que se abordaron las acciones a seguir para la conformación de una Reforma integral e

incluyente, con una visión de productividad, sustentabilidad, rentabilidad y justicia social.

Los representantes de cada uno de los sectores del campo coincidieron en realizar foros temáticos, encuentros regionales con visión territorial y reuniones estatales para abordar y contribuir con propuestas a cada uno de los temas de interés para el sector primario, desde la agricultura, la producción, la ganadería, el desarrollo rural, la productividad y la sanidad, entre otros.

Adelantaron que el encuentro inicial se realizará en la primera semana de mayo, para lo cual se integrará una agenda común, a fin de propiciar el diálogo y la conformación de sinergias que permitan continuar, de manera ágil e incluyente, con la creación de una propuesta de Reforma sólida.

La Reforma para la Transformación del Campo, destacaron, deberá atender las necesidades y retos del sector agroalimentario nacional, así como generar las condiciones necesarias para garantizar la seguridad alimentaria y la producción de alimentos en el país.

Reiteraron que el tema de la tenencia de la tierra no registrará modificación constitucional alguna.

En su participación, el Secretario de Agricultura subrayó que esta primera sesión marca el arranque y la pauta de las discusiones de análisis que se realizarán en cada uno de los temas del campo.

“Les reconozco que ésta ha sido una reunión constructiva, hemos escuchado a todos los que han hecho uso de la palabra y vamos alineando nuestra vocación de construir acuerdos”, puntualizó.

Recordó que el pasado 9 de abril se conformó esta comisión por instrucciones del Presidente de México y que el Gobierno de la República busca unir voluntades y escuchar las opiniones de las organizaciones, productores, legisladores, autoridades estatales, investigadores y todos los actores del sector primario.

Invitó a llevar propuestas concretas a los foros y encuentros, a efecto de avanzar en la construcción de los acuerdos.

En el evento estuvieron, por parte de la SAGARPA, los Subsecretarios de Agricultura, de Alimentación y Competitividad, de Desarrollo Rural, así como los Coordinadores Generales de Planeación Estratégica, de Enlace Sectorial y la Abogada General, entre otros.

Asimismo, los titulares de Desarrollo Agropecuario de los estados de Puebla, Jalisco y Sinaloa.

Por parte de las organizaciones, participaron los presidentes de la Confederación Nacional Campesina, del Frente Auténtico del Campo, de la Confederación Nacional de Organizaciones Rurales y Pesqueras, del Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas y el Coordinador General del Congreso Agrario Permanente.

También, los presidentes del Consejo Nacional Agropecuario, de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales, así como el Gerente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario.

Además, se contó con la presencia de senadores y de diputados.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B305.aspx>

Se invertirán 94 mil millones de pesos en esta administración para tecnificar y asegurar el abasto de agua en el campo mexicano (Presidencia de la República)

El 13 de mayo de 2014, Presidencia de la República informó que se invertirán 94 mil millones de pesos en esta administración para tecnificar y asegurar el abasto de agua en el campo mexicano. A continuación se presenta la información.

El Presidente de la República Mexicana anunció que dentro del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, el Gobierno de la República invertirá 94 mil millones de pesos para tecnificar y asegurar el abasto de agua en el campo del país.

“Estoy seguro que el rostro del campo mexicano habrá de cambiar a partir de este proyecto que estamos llevando a cabo”, resaltó, en el marco de la inauguración de la primera etapa de tecnificación y modernización del Distrito de Riego 001 de Aguascalientes, el más antiguo del país, constituido en 1928.

Aseguró que se tiene prevista “la modernización de 1 millón 300 mil hectáreas con nuevos sistemas de riego, y la incorporación de casi 200 mil nuevas hectáreas en el país a sistemas de riego tecnificado”.

Señaló que “el Gobierno de la República está comprometido a ir llevando a cabo, de manera gradual, estas inversiones que posibiliten una mayor eficiencia en la administración del recurso hídrico”.

El Primer Mandatario resaltó que la obra inaugurada, que requirió una inversión superior a los un mil millones de pesos y que ya beneficia a más de 2 mil 200 parcelas, “es un proyecto de riego tecnificado que queremos sea por igual en todos los 85 Distritos de Riego que hay en el país”.

Precisó que con el sistema que anteriormente abastecía de agua al Distrito de Riego 001 el nivel de eficiencia en el uso y administración del agua era apenas de 30%. Esto quiere decir “que el resto, el 70% de agua que podía ser utilizada, se perdía, no tenía el uso debido. Y ahora, con este sistema tecnificado se está eficientando el uso y administración del recurso hídrico, para llevarlo a un 90 por ciento”.

Explicó que ello genera dos beneficios: “optimizar la administración de algo que es escaso no sólo para Aguascalientes, sino para el país y para el mundo entero”. Informó que el 76% del agua del país va al campo, y el resto queda para el consumo humano y otros usos, como el industrial.

Un segundo beneficio es el asegurar que Aguascalientes tenga más agua y que se pueda recargar su manto acuífero. “El de Aguascalientes es uno de los acuíferos más sobreexplotados del país, y esto genera el riesgo de que el día de mañana haya desabasto de agua, ya no sólo para el campo sino para consumo humano”, precisó.

El Titular del Ejecutivo Federal entregó al Gobernador dos permisos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para poder recargar e inyectar este líquido a nuevos pozos que permitan dar mayor sustentabilidad y viabilidad a la entidad.

Mencionó que con el uso de este sistema de riego tecnificado, el valor de la producción alimentaria puede crecer de 100 a 3 mil millones de pesos. “Es una estimación que parte de reconocer el valor de un uso más eficiente del agua para los agricultores de esta región del país”, dijo.

El Presidente de la República Mexicana expresó su confianza en que “sean muchos más los que hoy, viviendo y dependiendo de la actividad agrícola, encuentren en ella una oportunidad de desarrollo personal y familiar, de realización plena, de ingresos dignos”.

Esto será posible, añadió, “en la medida que encontremos mejores formas de trabajar el campo, de tecnificarlo con sistemas de riego, con mecanización, la eventual reconversión de cultivos y el uso de insumos que hagan mucho más rentable la actividad del campo”.

Con un apoyo federal de 190 millones de pesos, inicia Aguascalientes reinyección masiva de agua al manto acuífero

El Director General de la CONAGUA explicó que el Distrito de Riego 001 en Aguascalientes, es el primero “totalmente tecnificado del país y la punta de lanza que estamos trabajando con la Secretaría de Agricultura para efecto de poder hacer la réplica en cada uno de los 85 Distritos del país; cada uno en la medida de sus posibilidades”.

Luego de exponer que por ser Aguascalientes uno de los estados más vulnerables a la sequía, exige que se tomen acciones para hacer del agua un uso más eficiente. Destacó que esta obra permite dejar de utilizar 52 pozos.

“En esta entidad federativa tenemos que lograr extraer e introducir al acuífero la misma cantidad de agua para mantener la capacidad de seguir extrayendo la misma”. Detalló que Aguascalientes podrá recibir un apoyo federal de 190 millones de pesos para hacer las primeras reinyecciones masivas en el país, y poder garantizar que este acuífero logre ponerse en estabilidad y seguir garantizando los diferentes usos.

Avanzamos gracias al trabajo coordinado entre gobiernos estatales, productores y federación

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informó que en el Gobierno del Presidente de la República Mexicana, el presupuesto al sector agroalimentario llegó en este año a 85 mil millones de pesos, y que “en el primer bimestre del año el sector agrícola de México creció cinco por ciento en su Producto Interno Bruto”.

El Secretario de la SAGARPA resaltó que “vamos avanzando”, gracias al trabajo coordinado con los gobiernos de los estados, productores y la acción intersecretarial que tiene el Gobierno de la República.

Mencionó que junto con el Gobernador de Aguascalientes se diseña un agroparque, con el objetivo de darle valor agregado e integrar la producción agrícola en el estado y el centro del país.

El nuevo distrito de riego no sólo es un modelo para México, sino para todo el mundo

El Gobernador de Aguascalientes agradeció al Gobierno de la República la nueva obra hídrica en su entidad, y reconoció al Presidente de la República Mexicana por el trabajo que viene realizando en beneficio de todos los mexicanos.

Respecto de la Primera Etapa de Tecnificación del Distrito de Riego 001, afirmó que “va a ser un modelo, no solamente de México, sino para mostrárselo al mundo”.

Ya mis hijos no tienen que irse a estudiar otra cosa, se quedan a impulsar el campo de Aguascalientes

El Presidente de los Usuarios de la Asociación de Riego 001 señaló que antes de esta obra se regaban apenas de tres a cuatro mil hectáreas, con un gasto de 40 millones de metros cúbicos.

Con este proyecto, continuó, “tenemos la meta de lograr 6 mil 100 hectáreas tecnificadas con un gasto de 32.5 millones de metros cúbicos” y comparó que en 2012, existían solamente 400 hectáreas tecnificadas. Adelantó que para finales de este año se tiene proyectado un total de 3 mil hectáreas más.

El agricultor manifestó que anteriormente el campo estaba muy deteriorado por lo que aconsejó a sus hijos irse de ahí, y “a raíz de todo lo que se ha venido detonando dentro

del distrito, yo me quedo pensando: qué equivocado estaba”. Hoy, continuó, “es momento de que ya mis hijos no se vayan a estudiar otra cosa, que se queden conmigo, se queden aquí, se queden a impulsar el negocio familiar, y el campo de Aguascalientes”, finalizó.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/se-invertiran-94-mil-millones-de-pesos-en-esta-administracion-para-tecnificar-y-asegurar-el-abasto-de-agua-en-el-campo-mexicano-enrique-pena-nieto/>

Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018 (SAGARPA)

El 2 de mayo de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018”, el cual se presenta a continuación.

PROGRAMA NACIONAL DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR

MARCO NORMATIVO

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y del empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Por su parte, el artículo 26 constitucional establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo,

competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

En cumplimiento de dicha responsabilidad, la Ley de Planeación, en su artículo 3, establece la responsabilidad del Ejecutivo para que mediante la planeación se fijen los objetivos, metas, estrategias y prioridades, se asignen recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinen acciones y se evalúen los resultados.

Para tal efecto, el artículo 9 señala que “las dependencias de la administración pública centralizada deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva de género y con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea equitativo, integral y sustentable”, y se acota que lo anterior también será aplicable a las entidades de la administración pública paraestatal.

Por su parte, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en su artículo 12, señala que “corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el Artículo 25 de la constitución.”

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en coordinación con el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA) en cumplimiento a los preceptos constitucionales y de las Leyes de Planeación, de Desarrollo Rural Sustentable, y de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, ha formulado y puesto a la consideración y aprobación del C. Presidente de la República, el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018, previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asegurando su congruencia con el Plan Nacional de

Desarrollo 2013-2018, tomando en cuenta las propuestas y opiniones de los integrantes de la Junta Directiva del CONADESUCA, productores agrícolas e industriales de la agroindustria de la caña de azúcar.

El Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018, se sujeta a las previsiones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y especifica los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción para propiciar el ordenamiento, fortalecimiento y transparencia en las actividades de la agroindustria de la caña de azúcar, dando cumplimiento a lo señalado en la Ley de Planeación en su artículo 26, así como a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Es así como en el ámbito del marco normativo que rige al presente programa, que se ha considerado de manera puntual las metas y estrategias tanto del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 como del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 a saber: de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se atiende a la meta Nacional denominada México Próspero, la cual su objetivo principal es construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, a través del impulso de la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico; de la implementación de una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con los costos y beneficios para la sociedad, el fortalecimiento de la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria; tal y como lo establece a su vez el Programa Sectorial supra citado, en este caso, la agroindustria de la caña de azúcar resulta fundamental para garantizar el abasto de azúcar en el mercado nacional, ello mediante el incremento de la rentabilidad y mejoramiento de la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar, tal y como se detalla en el presente programa.

Finalmente cabe señalar, que el CONADESUCA, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica propia creado mediante el artículo 9 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (LDSCA) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2005, expedida en el marco de los artículos 25 y 27 fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El CONADESUCA se dedica a la coordinación y la realización de todas las actividades relacionadas con la agroindustria de la caña de azúcar, este organismo, entre sus facultades y atribuciones, contenidas en el artículo 10 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, elabora en coordinación con la SAGARPA, el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar (PRONAC) 2014-2018, tal como se señala en el artículo 8 de la citada ley.

Asimismo, el Estatuto Orgánico del Comité Nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 2010 y el Manual de Organización establecen las bases de organización, funcionamiento, y atribuciones conforme a las cuales se rige dicho Comité, las cuales permitirán al CONADESUCA fomentar al cumplimiento al programa que se presenta.

Además de la normatividad señalada en párrafos anteriores, el Programa se emite en el marco legal que de manera enunciativa se mencionan a continuación:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
Artículos 25, 26 y 27, fracción XX.
- **Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).**
- **Ley de Planeación.**
Artículos 3, 9, 20, 22, 26 y 40.

- **Ley de Entidades Paraestatales.**
Artículos 1, 2, 8, 11, 14, 46 y 47.

- **Ley de Desarrollo Rural Sustentable.**
Artículos 1, 2, 3 fracción XXXI, 6, 11, 12, 14 a 17, 20 a 22, 32 a 68, 73, 75, 79, 81, 86, 87, 94, 104, 109, 110, 115, 116 a 124, 134, 143, 147 a 152, 164, 167, 169, 179 fracción II, 180 a 183, 187 a 191.

- **Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.**
Artículos 1, 2, 4, a 10, 23 a 26, 30 a 64, 67, 70, 93, 104, 110, 112 a 115 y 117.

- **Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.**
Artículos 1, 3, 4, 6, 11 fracciones VI y VII.

- **Ley de Comercio Exterior.**
Artículos 1 a 98.

- **Ley Federal del Trabajo.**
Artículos 2, 5, 153-A a 153-X, 173 a 180, 279 a 284, 404 a 421, 509 a 512-G.

- **Ley del Seguro Social.**
Artículos 222 a 236

- **Reglamento Interior de la SAGARPA.**
Artículos 1 a 3 y 5.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**

Meta 4, Objetivo 4.10 Estrategia 4.10.1; Objetivo 4.4 Estrategia 4.4.1; Objetivo 4.8 Estrategia 4.8.1, Objetivo 4.4 Estrategias 4.4.1; 4.4.2 y 4.4.3.

- **Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.**
- **Programa Especial para Democratizar la Productividad 2013-2018.**
- **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres.**
- **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.**

PROGRAMA NACIONAL DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR

En el presente Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018 se establecen los objetivos, las estrategias y líneas de acción para una nueva y moderna política de fomento a esta agroindustria, estratégica por su capacidad para generar empleo, para mejorar su competitividad, y democratizar su productividad entre los diferentes participantes de la cadena productiva.

I. DIAGNÓSTICO

I.1 LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN MÉXICO

En nuestro país, la agroindustria de la caña de azúcar es una de las más importantes debido a su relevancia económica y social en el campo mexicano. Esta agroindustria genera más de 440 mil empleos directos y beneficios indirectos a más de 2.2 millones de personas. Sus actividades productivas se desarrollan en 227 municipios de 15 entidades federativas, donde habitan 12 millones de personas.

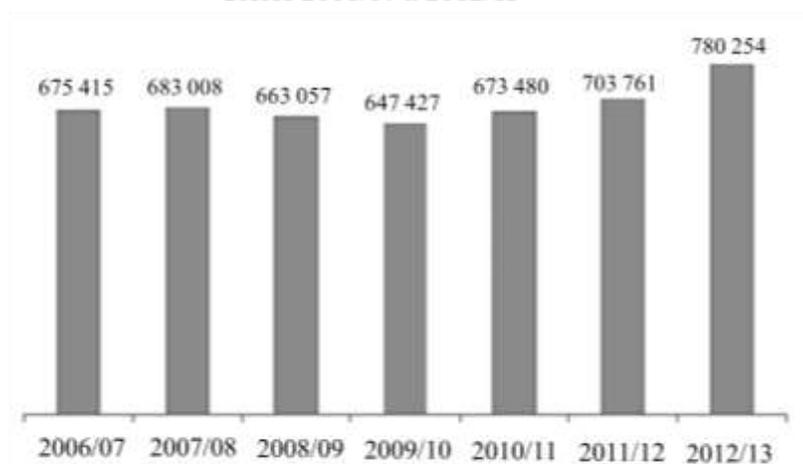
En 2012, se obtuvo una producción de 5.1 millones de toneladas de azúcar, el valor generado en la producción de azúcar fue por 53.6 mil millones de pesos y el 57% se distribuyó entre los 164 mil productores de caña. Esta actividad representó el 4.7% del

Producto Interno Bruto (PIB) del sector primario y el 2.3% del PIB manufacturero en ese año.

Superficie industrializada y producción de caña de azúcar.

Para el período 2007-2012, la superficie industrializada promedio de caña de azúcar fue de 674.4 mil hectáreas. En el ciclo 2012/13, en nuestro país se cosecharon 780.3 mil hectáreas que abastecieron a 55 ingenios, superficie 10.9% superior a la industrializada el ciclo anterior, con siembras realizadas en el ciclo 2011/13, motivado principalmente por el incremento en los precios del azúcar registrado durante el período 2009-2011; pero generando un excedente de caña en un momento en el que el mercado regional, TLCAN y global, también tenían superávit. En México no se cuenta aún con suficientes mecanismos para diversificar el uso de la caña y así poder destinarla a otros usos en momentos de sobreabasto de azúcar, lo cual también serviría para sustituir parte de las importaciones en productos como por ejemplo, alcohol o etanol anhidro.

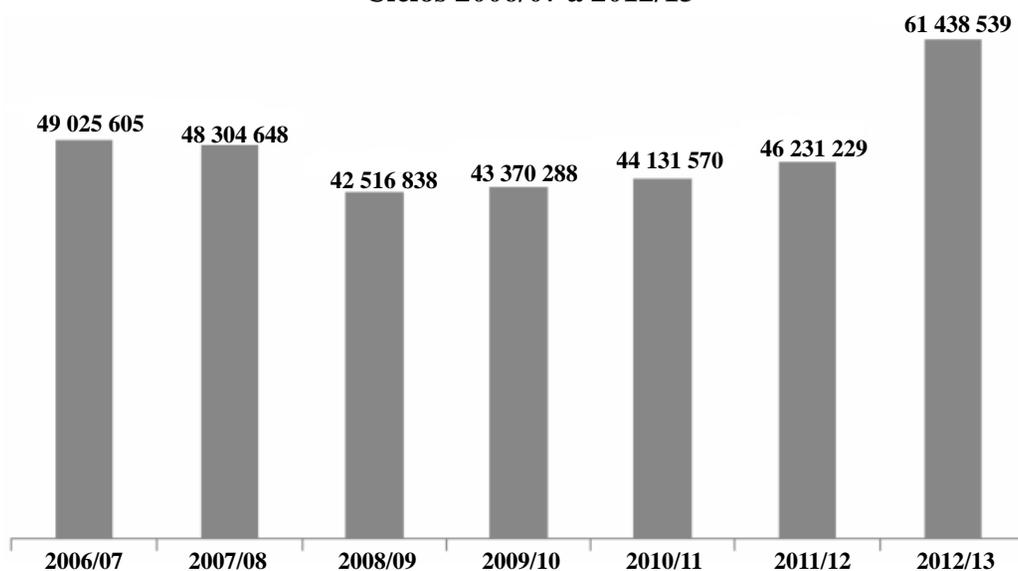
SUPERFICIE INDUSTRIALIZADA
-Hectáreas-
Ciclos 2006/07 a 2012/13



FUENTE: CONADESUCA.

Para el período 2007-2012, la producción promedio de caña de azúcar fue de 45.6 millones de toneladas. En el ciclo 2012/13 se obtuvieron 61.4 millones de toneladas, cifra 32.9% superior a la obtenida el ciclo anterior, motivado principalmente por el aumento en la superficie sembrada y el incremento del rendimiento en campo.

PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR
-Toneladas-
Ciclos 2006/07 a 2012/13

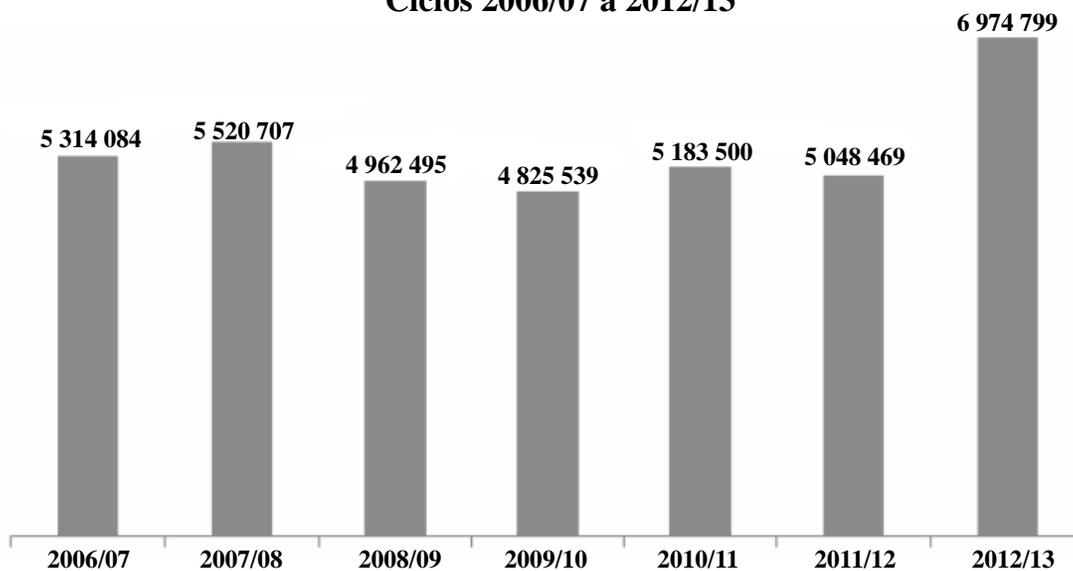


FUENTE: CONADESUCA.

Producción de azúcar

Para el período 2007-2012, la producción promedio de azúcar fue de 5.1 millones de toneladas. En el ciclo 2012/13 se obtuvieron 6.9 millones de toneladas, cifra 38.2% superior a la obtenida el ciclo anterior, motivado principalmente por el aumento poco planificado de la producción de caña de azúcar; pero generando un exceso de oferta de azúcar que afectó al precio, tanto del azúcar como el de la caña, lo cual afectó al ingreso de una gran cadena agroindustrial en la que participan muchas personas del campo.

PRODUCCIÓN DE AZÚCAR
-Toneladas-
Ciclos 2006/07 a 2012/13

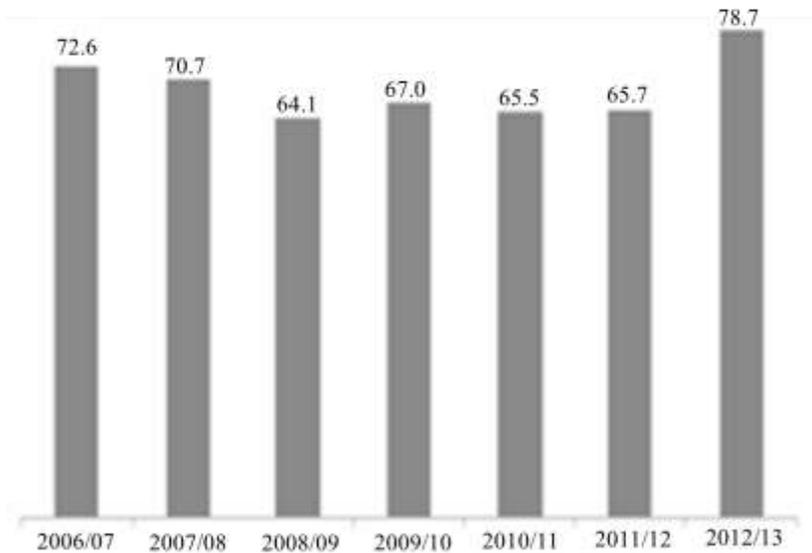


FUENTE: CONADESUCA.

Productividad

El rendimiento promedio de la caña de azúcar para el período 2007-2012 fue de 67.6 toneladas por hectárea. Para el ciclo azucarero 2012/13, la productividad en campo fue de 78.7 toneladas de caña por hectárea, la más alta de la que se tenga registro, lo cual fue atípico y principalmente motivado por las condiciones climáticas favorables.

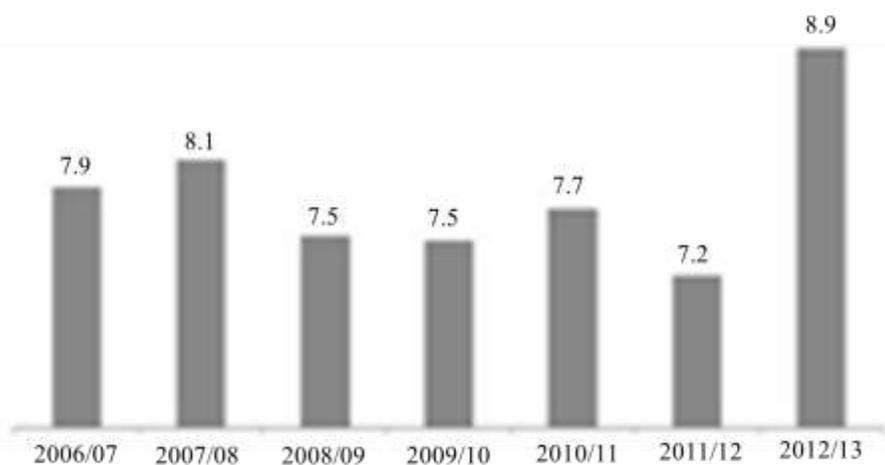
RENDIMIENTO EN CAMPO
-Toneladas/hectáreas-
Ciclos 2006/07 a 2012/13



FUENTE: CONADESUCA.

Para el período 2007-2012, el rendimiento agroindustrial promedio fue de 7.6 toneladas de azúcar por hectárea. Para la zafra 2012/13, el mayor rendimiento en campo se tradujo en un incremento en la productividad agroindustrial en su conjunto, que fue de 8.9 toneladas de azúcar por hectárea.

RENDIMIENTO AGROINDUSTRIAL
-Toneladas/hectáreas-
Ciclos 2006/07 a 2012/13



FUENTE: CONADESUCA.

Seguridad alimentaria

Para el ciclo azucarero 2012/13, la producción de azúcar fue de 6.9 millones de toneladas, y el consumo nacional aparente fue de 4.3 millones de toneladas, con un consumo per cápita de 38.3 kg/año. Ante esto, actualmente el nivel de producción asegura el consumo nacional, sin embargo cabe considerar que más del 50% de la superficie cultivada es de temporal, por lo que se requiere una mayor inversión en infraestructura hidro-agrícola y otras para asegurar el abasto nacional.

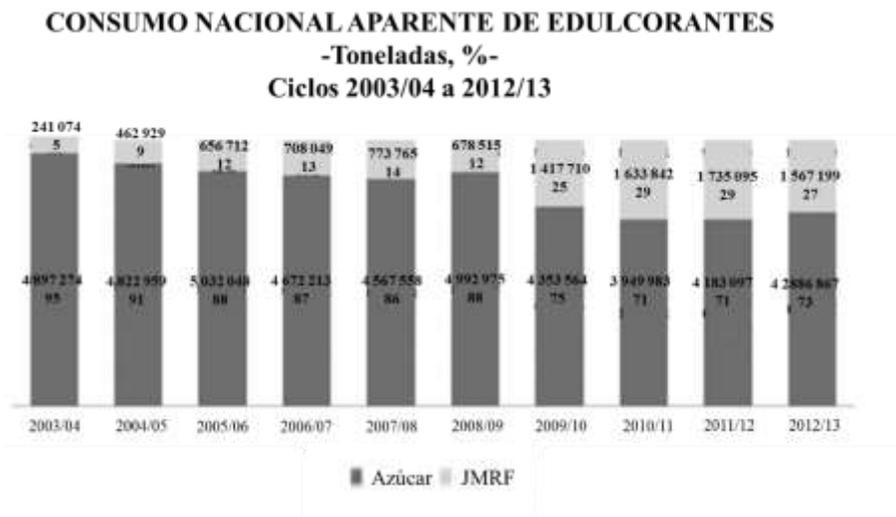
La agroindustria cuenta con capacidad para abastecer la demanda de azúcar del país y presenta excedentes que históricamente se han destinado al mercado regional de América del Norte, y a partir del ciclo 2012/13 el sobreabasto regional ha llevado a la necesidad de incursionar en nuevos mercados; sin embargo ante la disminución de los precios internacionales del azúcar, las alternativas son destinar caña a la producción sustentable de biocombustibles para el mercado nacional y la producción de alcohol, así como a otros productos y sub-productos, con lo que se aprovecharían los altos niveles de producción alcanzados.

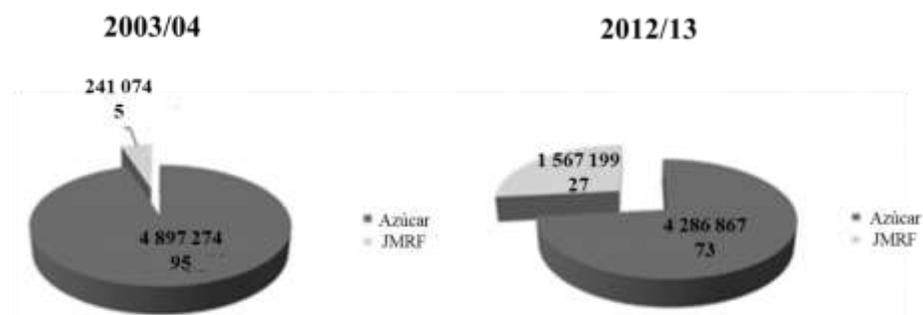
Respecto al sobre abasto regional se puede detallar que éste se generó principalmente por un aumento en la oferta tanto en México, como en Estados Unidos de Norteamérica, así como en el mercado mundial, principalmente en el ciclo 2012/2013. Lo anterior provocado por el aumento en el cultivo fomentado por los buenos precios observados en años previos y que las condiciones climatológicas favorables generaron buenos rendimientos en campo, principalmente.

Consumo de los edulcorantes en México

Los productos sustitutos del azúcar son otros edulcorantes, tanto naturales como artificiales, estos últimos sólo atienden un segmento muy pequeño del mercado; sin embargo su consumo está creciendo debido a los cambios en los hábitos alimenticios de las personas y cuestiones relacionadas a la salud.

El principal producto competidor del azúcar es el jarabe de maíz rico en fructosa (JMRF). Como se observa, a partir del ciclo 2003/2004 la fructosa ha desplazado el consumo nacional de azúcar hasta en 1.7 millones de toneladas, de las cuales más del 70% de esa fructosa es importada.





FUENTE: Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera (CNIAA) y CONADESUCA.

En el ciclo azucarero 2012/13, el consumo nacional aparente de edulcorantes fue de 5.8 millones de toneladas, del cual el azúcar representó el 73.2%, y por su parte el JMRF representó el 26.8%, por lo que un área de oportunidad es reposicionar el consumo de azúcar frente a la importación de JMRF, para obtener mayor participación del mercado de edulcorantes.

El crecimiento en el consumo de JMRF, principalmente por un menor precio del mismo frente al azúcar y más aún el aumento en el consumo de edulcorantes no calóricos es un fenómeno actual que ha tomado relevancia en los últimos años; hoy en día no se cuenta con información suficiente sobre los niveles de consumo de los mismos, y adicionalmente se requieren estudios científicos sobre los posibles efectos en la salud respecto al consumo de fructosa, de los edulcorantes no calóricos y del azúcar de caña.

En los últimos años, la agroindustria de la caña de azúcar se ha visto afectada por la confusión en el uso del término genérico de la palabra “azúcares”, en la cual se engloba por igual a otros endulzantes y/o edulcorantes utilizados en diversos alimentos y bebidas; esta situación le ha generado confusión al consumidor, ya que los productos alimenticios no cuentan con un etiquetado claro de los ingredientes que contienen, entendiéndose dicho término únicamente como azúcar de caña.

Aunado a lo anterior, se han promovido diversas campañas en sentido negativo sobre el consumo de azúcares, en las cuales se difunde al azúcar de caña como un ingrediente que por sí solo causa graves daños a la salud, tales como obesidad y diabetes, aun cuando en realidad, de acuerdo con expertos en alimentación y nutrición, no existe evidencia científica suficiente que ligue la ingesta de azúcar de caña con los males a la salud.

Los factores de producción y la innovación

De acuerdo con las cifras registradas por el CONADESUCA, en 2012 se cosecharon 773.8 mil hectáreas de caña de azúcar, de las cuales el 36.4% se cultivó bajo riego, 12.1% bajo riego de auxilio y el 51.5% se cultiva en temporal. La superficie de temporal está cada vez más expuesta a los efectos del cambio climático (sequías, inundaciones, entre otros) lo que representa un freno estructural para la productividad.

El agua es un insumo indispensable en la producción de alimentos. La superficie con riego prácticamente no ha crecido en los últimos años, y se tienen serias deficiencias en la conducción y uso. La mayoría de la superficie con riego corresponde a riego superficial (70.1%), y en menor proporción riego tecnificado (29.9%) en la que predomina el riego por aspersión.

En lo referente a investigación y transferencia de tecnología, el país cuenta con investigadores dedicados en el cultivo de caña de azúcar, sin embargo es necesario reforzar la vinculación con el sector productivo para la atención de las demandas de investigación, así como la transferencia de tecnología e innovaciones tanto en campo como en fábrica que permita incrementar la productividad. Esto puede constituir la punta de lanza para transformar y llevar a su máximo potencial productivo la agroindustria de la caña de azúcar.

I.2 LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN EL CONTEXTO GLOBAL

De acuerdo con la Organización Internacional del Azúcar (ISO por sus siglas en inglés), para el ciclo azucarero 2012/13, el consumo mundial de azúcar fue de 173 millones de toneladas, y la producción de 184 millones de toneladas, lo que arrojó un superávit de 11 millones de toneladas. La mayor producción de azúcar respecto a la demanda, contribuye a incrementar los inventarios de azúcar, asimismo, la sobreoferta de azúcar en el mercado mundial es un factor determinante que impacta en la disminución de los precios internacionales del producto.

Para el mismo ciclo, México fue el sexto productor de azúcar (con el 4.0% de la producción mundial), por su parte, Estados Unidos de Norteamérica fue el quinto productor de azúcar (4.5%), no obstante, presentó un déficit anual de aproximadamente 2.5 millones de toneladas de azúcar, que cubrió con importaciones de México, así como cuotas preferenciales que reparte con 38 países del mundo. En el marco del TLCAN, México es el único país que tiene acceso ilimitado para la exportación de azúcar a Estados Unidos de Norteamérica, sin arancel y sin necesidad de cupos.

Brasil es el principal productor y exportador de azúcar en el mundo, el cual muestra liderazgo en toda la red, desde la investigación y desarrollo de materiales genéticos, hasta innovación tecnológica en el proceso de extracción de azúcar y diversificación a etanol con elevado porcentaje de participación en la cogeneración de energía eléctrica.

En el caso de Norteamérica (México y los Estados Unidos de Norteamérica), la abundancia o escasez de azúcar en la región conformada por ambos países, y una política comercial que limita la participación de terceros, provoca que el precio de azúcar fluctúe ampliamente según la brecha entre producción y consumo, los niveles de inventarios y los flujos de comercio exterior, creando incertidumbre y volatilidad en los precios para los consumidores de azúcar en la región.

Durante el ciclo azucarero 2012/13, la producción de azúcar se incrementó en nuestro país, a consecuencia de los altos precios del azúcar observados en el período 2009-2011, que incentivaron la siembra de caña en superficies adicionales y las condiciones climáticas favorables, por lo que las exportaciones de México alcanzaron la cifra histórica de 2.2 millones de toneladas, de las que 1.9 millones fueron en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y 151 mil a otros destinos.

La participación del azúcar mexicana en el contexto global se da en un entorno complejo debido a la alta intervención gubernamental en la mayoría de los países productores de azúcar, incluyendo Estados Unidos de Norteamérica, nuestro socio en el TLCAN. El 15 de noviembre de 2013, el Departamento de Agricultura de dicho país (USDA por sus siglas en inglés) emitió un reporte en el cual detalla los gastos del gobierno de dicho país para apoyar el precio del azúcar y el ingreso de sus productores, por un monto que tan sólo en el año de 2013 ascendió a 278 millones de dólares (aproximadamente 3 mil 750 millones de pesos). Apoyos de diversa índole existen también en la Unión Europea, India, China y Brasil, entre otros de los principales países productores de azúcar.



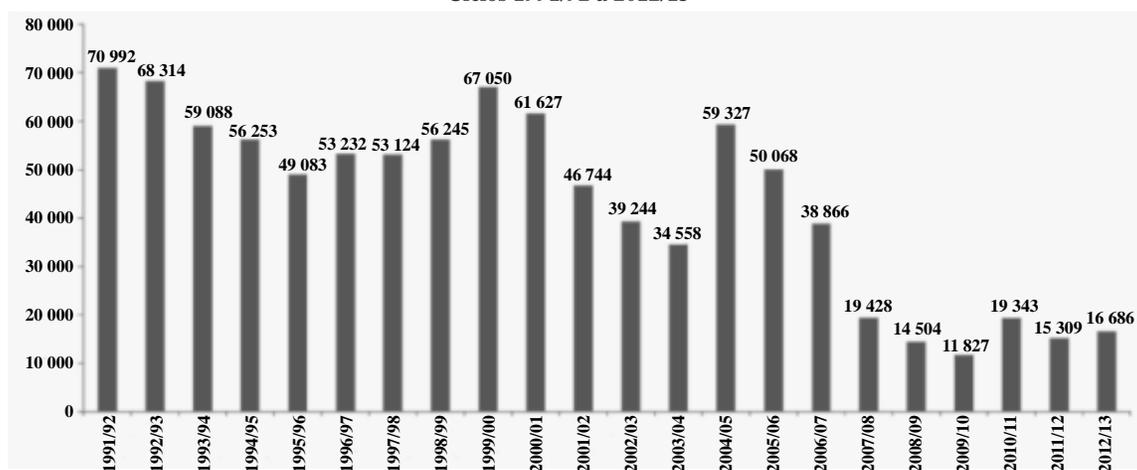
FUENTE: Servicio de Atribución Tributaria (SAT) y CONADESUCA.

I.3 RETOS Y OPORTUNIDADES DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR

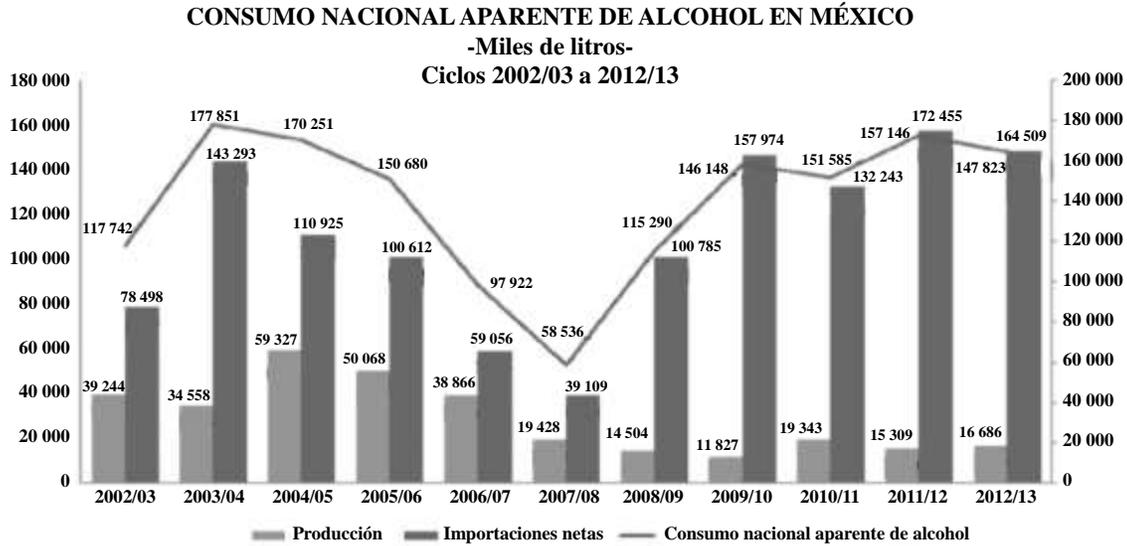
Diversificación de la agroindustria de la caña de azúcar

La producción de alcohol a partir de mieles, alcanzó su nivel máximo de 71 millones de litros en la zafra 1991/92 con 31 ingenios y ha venido disminuyendo. En esta última zafra 2012/13 se produjeron 16.7 millones de litros con sólo cinco ingenios produciéndolo, por lo que existe el potencial para incrementar la producción. La disminución de la producción se explica principalmente por las importaciones de alcohol a un precio inferior al costo de producción nacional, así como por los impuestos con los que se gravaba al producto elaborado en el país, lo que volvió inviable a esta industria.

PRODUCCIÓN DE ALCOHOL
-Miles de litros-
Ciclos 1991/92 a 2012/13



FUENTE: CNIAA y CONADESUCA.



Por lo que respecta al potencial de cogeneración, un elemento que ha limitado el incremento de la capacidad instalada para la misma es el monto de las inversiones. La mayoría de los ingenios cuentan con capacidad para cogenerar energía eléctrica. Durante la zafra 2012/2013 el consumo de energía eléctrica de la agroindustria azucarera fue de 1 millón 151 mil 279 MWh, de los que 1 millón 91 544 MWh (94.8%) fueron generados por la misma industria y 59 mil 736 MWh (5.2%) fueron abastecidos por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Incrementar la capacidad instalada permitiría generar excedentes de energía para su comercialización a través de la red pública; sin embargo, hasta 2012, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) había expedido permisos a ingenios para instalar 454.9 MW, lo que representa el 46.5% del potencial identificado”

Incrementar la productividad

Pese al extraordinario rendimiento alcanzado durante la zafra 2012/13, en general se presentan bajos rendimientos en campo. El rendimiento promedio de la caña de azúcar para el período 2007-2012 fue de 67.6 toneladas por hectárea, lo que coloca a México lejos de los niveles alcanzados por países como Perú, Colombia o Egipto, que registran

rendimientos cercanos o superiores a las 100 toneladas por hectárea. De acuerdo con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), México cuenta con 1.1 millones de hectáreas con alto potencial productivo para este cultivo, por lo que acciones de innovación y transferencia de tecnología para la aplicación de paquetes tecnológicos adecuados para cada región podrían incrementar la productividad.

Por otro lado, respecto a la eficiencia en campo, potencialmente existen condiciones para que el cultivo de la caña de azúcar pueda elevar su capacidad productiva, toda vez que el 87.1% de la superficie sembrada se cosecha. Cifra muy inferior, si se considera que el resto de los países que supera a México tienen una relación superior al 90%. De esta forma, un mejor aprovechamiento de las superficies cosechadas y sembradas, junto con un aumento en la eficiencia para extraer una mayor cantidad de sacarosa podría situar a México en una posición más competitiva en comparación con otros países.

Finalmente respecto a la eficiencia en fábrica, cabe mencionar que con base en la información disponible, el bajo rendimiento en fábrica de México no sólo sitúa al país en una pérdida de competitividad con respecto a Brasil y los Estados Unidos de Norteamérica, sino en una pérdida económica para los ingenios nacionales en las condiciones en las que actualmente producen y el precio que rige en el mercado internacional.

Sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar

La agroindustria de la caña de azúcar puede tener impactos negativos en el medio ambiente si no se implementan prácticas agrícolas sustentables en el manejo del cultivo, como el uso eficiente del agua, la aplicación de insumos y eliminación de la quema de la caña en la cosecha, así como el manejo de residuos de los ingenios, sus efluentes y emisiones a la atmósfera.

Para la zafra 2010/11, el CONADESUCA realizó un estudio sobre la sustentabilidad de la agroindustria, que abarcó 45 ingenios. Se identificó que en la superficie bajo riego predomina el riego superficial (70.1%) que presenta menor eficiencia en el uso de agua, y se cuenta en menor medida con sistemas de riego tecnificado (29.9%) en los que la mayor superficie corresponde a riego por aspersión.

De acuerdo con el estudio referido, de la superficie fertilizada, el 64.9% se realizó con base en recomendaciones técnicas, se aplicaron abonos orgánicos en el 4.3% de la superficie sembrada, y la aplicación de biofertilizantes es aún más reducida pues representa únicamente 1.1% de la superficie sembrada. Por su parte, el control biológico de plagas se empleó en el 53.4% de la superficie en la que se realizó el control de plagas. La cosecha en verde representó el 9.9% de la superficie cosechada.

Considerando lo anterior, los esfuerzos en esta materia son incipientes, por lo que se identifica un área importante de atención en el manejo del agua en los ingenios, el uso de agroquímicos y prácticas de cultivo y cosecha en los campos cañeros para alcanzar una producción sustentable.

El cambio climático

El cambio climático caracterizado por el calentamiento global, cambios en la precipitación pluvial en el mundo y fenómenos meteorológicos extremos, produce efectos negativos sobre la actividad agropecuaria. Conforme los regímenes térmicos se modifican, el comportamiento de las áreas productivas se modifica a las nuevas condiciones climáticas.

Ante estas condiciones climáticas, la producción agrícola dependerá cada vez más de la cantidad de agua disponible, y más aún de aquellos que dependen del agua de lluvia, lo que se refleja en mayor volatilidad de los precios de los *commodities* como el azúcar.

Asimismo, como consecuencia del cambio climático, se prevé que habrá una mayor cantidad de insectos, virus y bacterias con lo que aumentará la probabilidad de que la producción y la productividad agrícola sufran afectaciones; de aquí la importancia de las medidas de sanidad e inocuidad alimentaria en la agroindustria de la caña de azúcar.

La posición geográfica de nuestro país lo torna altamente vulnerable al cambio climático, caracterizado por la falta de certidumbre sobre la magnitud y ocurrencia de los eventos naturales adversos. Además existe poca capacidad de adaptación de la estructura productiva para hacer frente a este fenómeno.

A nivel global, la industria de la caña de azúcar está dando un giro hacia los cultivos biotecnológicos como estrategia de adaptación al cambio climático. En Brasil, las investigaciones se han centrado en generar variedades resistentes a la sequía, mientras que en Australia el interés está principalmente en aumentar los contenidos de sacarosa (posiblemente también buscando mitigar el potencial impacto del descenso de contenidos de sacarosa que provocaría un aumento de la frecuencia de las inundaciones, o un descenso de la superficie disponible para el cultivo).

Por otra parte, la agroindustria de la caña de azúcar contribuye a la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en campo debido a la aplicación de fertilizantes nitrogenados, el consumo de energía eléctrica para bombeo del agua de riego, la quema de caña para cosecha y en fábrica por la emisión de contaminantes a la atmósfera; por lo que acciones de mitigación del cambio climático por parte de esta agroindustria son implementar el uso de los biofertilizantes, realizar un uso eficiente del agua de riego, incrementar la cosecha en verde y reducir las emisiones en fábrica.

La agroindustria de la caña de azúcar posee un gran potencial para la mitigación del cambio climático, mediante la diversificación en cogeneración y en su caso, la producción sustentable de etanol como formas eficaces de ayudar a frenar las emisiones de GEI.

I.4 ESTRATEGIA INTEGRAL: ELEVAR LA PRODUCTIVIDAD PARA ALCANZAR EL MÁXIMO POTENCIAL DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

Para el presente Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar, se retoma la visión estratégica planteada en el “Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018”: construyendo el nuevo rostro del campo.

La visión estratégica para el desarrollo agropecuario y pesquero es construir un nuevo rostro del campo sustentado en un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable, sustentable y justo, que garantice la seguridad alimentaria del país.

- **Productivo** que aumente la productividad de los factores de producción en el sector agroalimentario.
- **Competitivo** para ingresar, mantener y mejorar su posición en los mercados nacional e internacional y con capacidad para vencer en la competencia internacional.
- **Rentable** para atraer inversiones al campo en actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras que “sean negocio”.
- **Sustentable** que eleve la producción y la productividad, cuidando el medio ambiente y los recursos naturales.
- **Justo** para que los beneficios del desarrollo sean incluyentes.
- **Seguridad alimentaria** que garantice poner todos los días en las mesas de las familias mexicanas alimentos sanos y nutritivos a precios accesibles, pero al mismo tiempo reducir nuestra dependencia de los mercados externos, a través de mejorar la productividad.

I.5. ESTRATEGIA PARA LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR

En la actualidad, el sector azucarero enfrenta grandes retos, derivados del incremento de la oferta de azúcar a nivel mundial, así como de la fuerte competencia de otros edulcorantes y la disminución del consumo por supuestos daños a la salud; por ello resulta apremiante desarrollar una acertada política de comercialización, fomento al consumo y diversificación productiva, así como mejorar la competitividad y la productividad, asegurando la sustentabilidad de la producción.

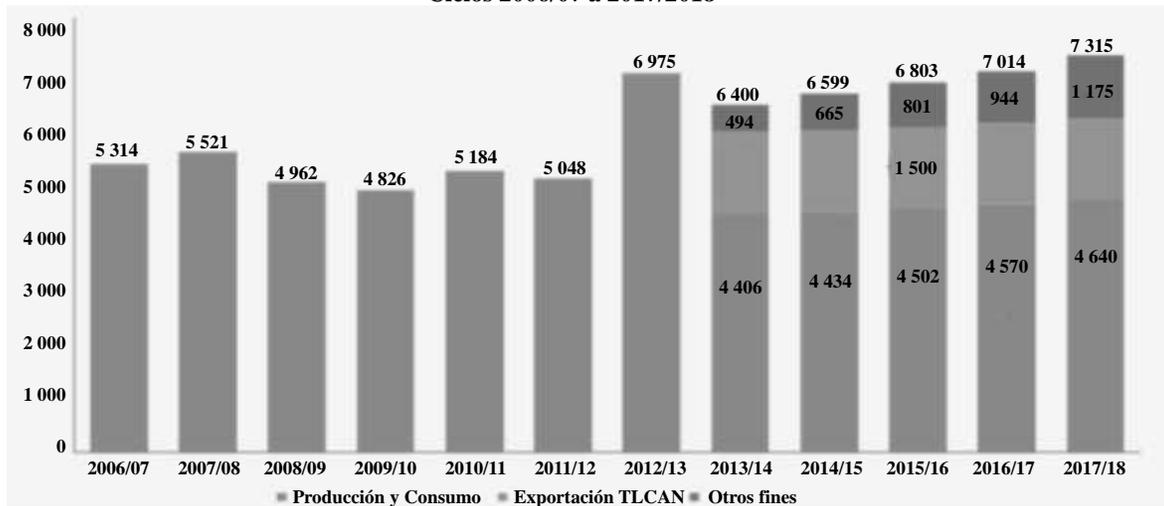
Se busca consolidar una agroindustria de la caña de azúcar competitiva en el mercado internacional, que proporcione condiciones de trabajo justas para los productores agrícolas y trabajadores de los ingenios, ser un sector productivo, sustentable y rentable, que garantice el abasto suficiente y oportuno de azúcar a los mexicanos y que consolide su participación como exportador. Asimismo, se busca diversificar el uso de la caña de azúcar para integrarse a la cadena productiva de bioenergéticos que demande el país y que cuente con excedentes de energía eléctrica que se puedan comercializar, realizando todas estas acciones bajo principios de sustentabilidad y cuidado al medio ambiente. Lo anterior contribuirá a mejorar los ingresos y bienestar de los diferentes actores de la cadena de valor, así como de sus familias.

Con la instrumentación del PRONAC 2014-2018 se asegurará la oferta nacional de azúcar en forma suficiente y oportuna, así como a las empresas consumidoras de la cadena, que además de ser un producto básico para el bienestar de los mexicanos, es también una condición fundamental para la soberanía y la estabilidad social y política del país.

Retos

- I. Contar con una agroindustria de la caña de azúcar más rentable y sustentable, que garantice una oferta de azúcar de calidad que abastece plenamente el consumo nacional, que tenga capacidad competitiva en el mercado global, exportar excedentes al mercado regional de Norteamérica y que sea parte del desarrollo de la agroindustria de bioenergéticos de acuerdo a la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos”**
- Asegurar en cada ciclo azucarero que se tenga el abasto suficiente para atender la demanda de azúcar en el mercado nacional.
 - Consolidar la posición exportadora de México en el mercado regional del TLCAN.
 - Desarrollar la industria de bioenergéticos.

PERSPECTIVA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE AZÚCAR
 -Toneladas-
 Ciclos 2006/07 a 2017/2018 ^{1/2/}



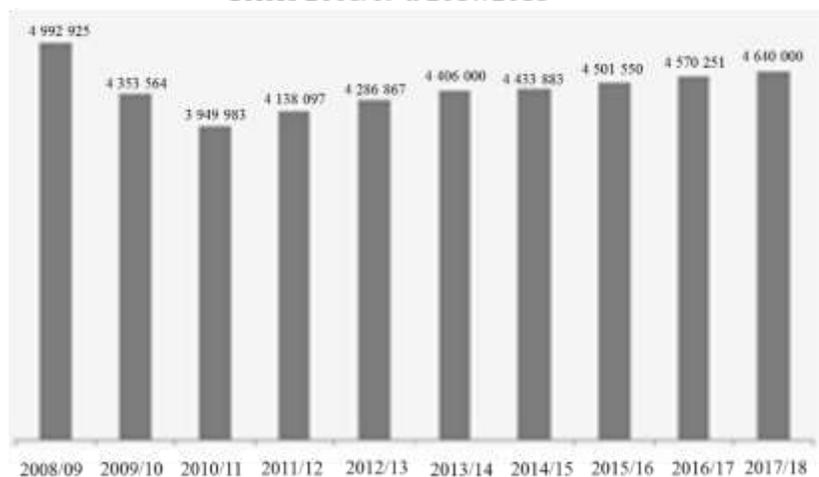
Nota:

^{1/} De la zafra 2006/2007 a la 2012/2013 incluye ventas nacionales, exportaciones, Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) y acumulación de inventarios.

^{2/} “Otros fines”, se refiere a la diversificación en su equivalente a caña de azúcar, para la producción de bioenergéticos. En la zafra 2013/2014 el volumen correspondiente deberá destinarse a exportaciones al mercado mundial.

FUENTE: CNIAA y CONADESUCA.

**PERSPECTIVAS DEL CONSUMO NACIONAL
APARENTE DE AZÚCAR
-Toneladas-
Ciclos 2008/09 a 2017/2018**

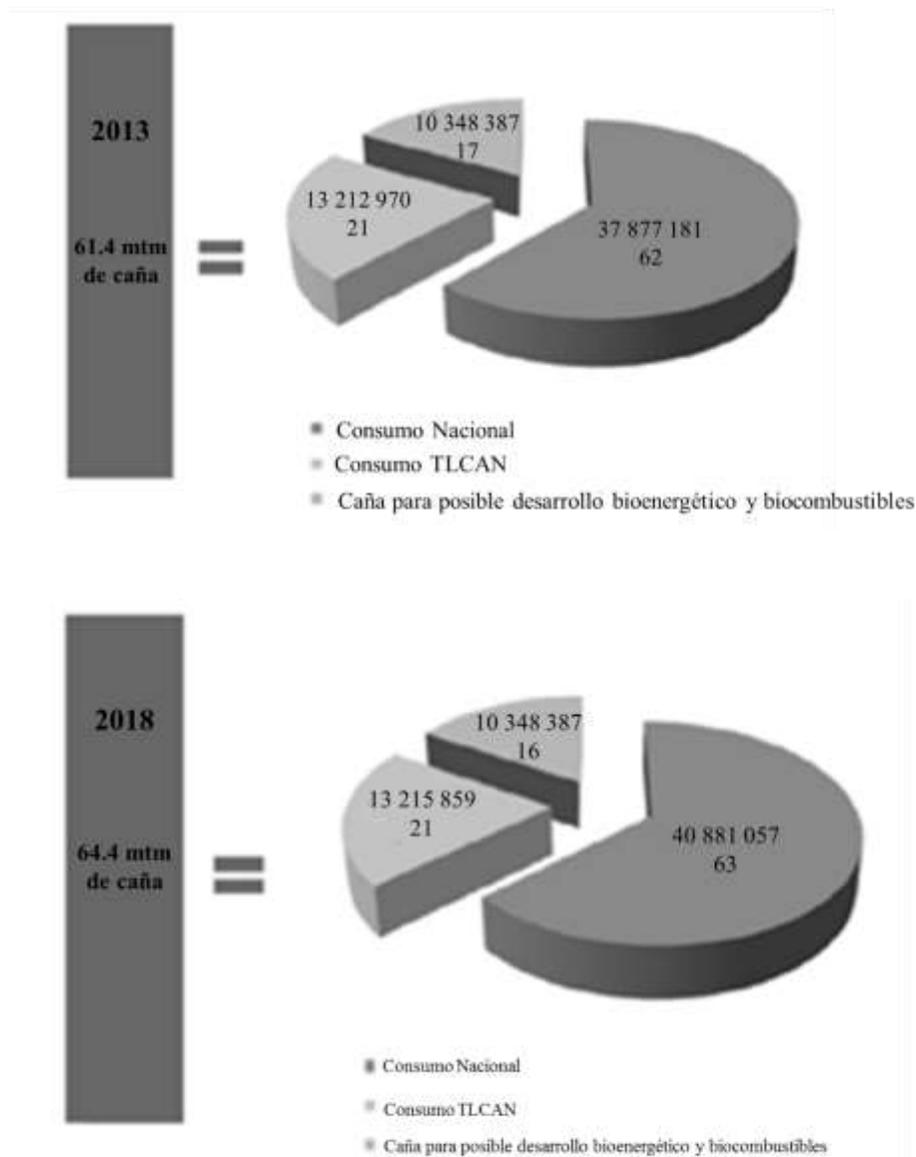


FUENTES: Para los ciclos 2008/09 a 2012/13 datos del Balance Nacional de Azúcar, CONADESUCA.
Para el ciclo 2013/14 tomado del 1er. Estimado del Balance Nacional de Azúcar, CONADESUCA.
Para los ciclos 2014/15 a 2017/18 estimado.

II. Consolidar la producción de caña de azúcar en la zafra 2017/18 en 64.4 millones de toneladas para asegurar el abasto de azúcar nacional, mantener la participación exportadora y la diversificación productiva a través de:

- Renovación de cepas para mejorar la estructura productiva.
- Adecuada nutrición del cultivo mediante el uso eficiente de fertilizantes.
- Conversión de 36 mil hectáreas de temporal a riego.
- Tecnificación del riego en 72 mil hectáreas.
- Compactación de 18.8 mil hectáreas para producir en unidades de 30 a 50 hectáreas.

DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE LA CAÑA DE AZÚCAR -Toneladas y porcentaje-



FUENTE: SAGARPA y CONADESUCA.

III. Lograr la consolidación de la producción de azúcar a fin de asegurar el abasto nacional y participar eficientemente en el mercado regional e internacional.

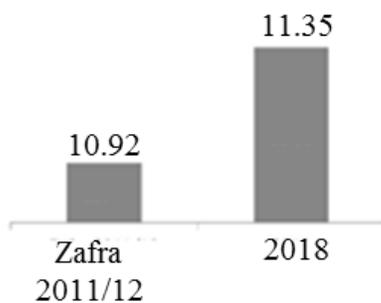
- Aumento en la molienda de caña, la optimización del período de zafra y la modernización de la planta industrial.

- Incremento en la recuperación de sacarosa, elevando la eficiencia real de fábrica en promedio de 82.68 a 83.25 por ciento.
- Con una recuperación de azúcar de 11.35%, y disminuyendo pérdidas de sacarosa en fábrica al 2.28 por ciento.

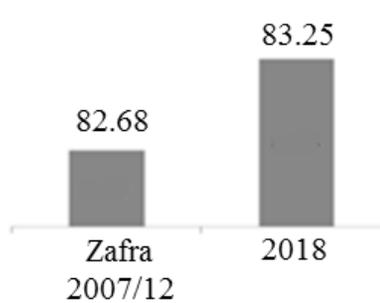


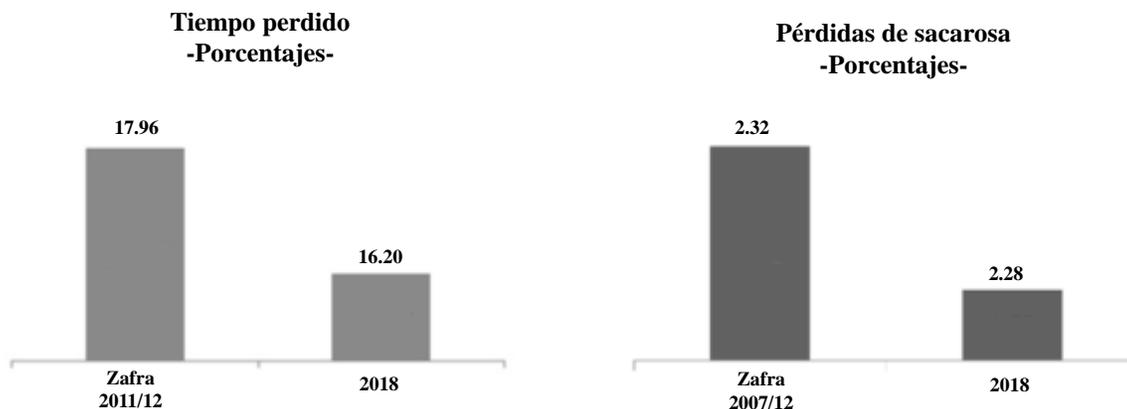
* Que el país cuente con el potencial para la producción de siete millones de toneladas de azúcar, pero es importante que se genere la infraestructura necesaria que permita la flexibilidad dentro del sector agroindustrial de la caña de azúcar, para que una vez satisfecho el consumo de azúcar cada ciclo, se destine el excedente de caña a la producción de bioenergéticos, así como a la sustitución de importaciones de alcohol.

Rendimiento en fábrica (%)



Eficiencia en fábrica (%)

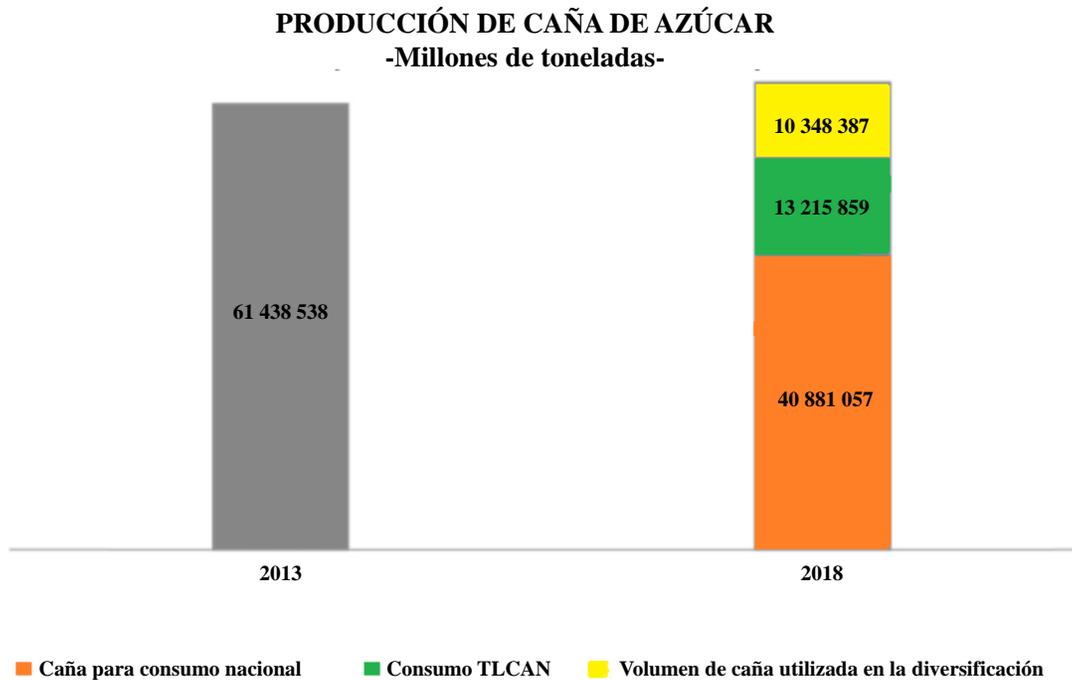




IV. Mejorar la rentabilidad, fomento a la inversión y el empleo, certeza a la actividad productiva, acceso al financiamiento y diversificación de la oferta mediante:

Contar con capacidad instalada para la participación ordenada en la producción de biocombustibles o alcohol que el país demande, que permita la flexibilidad de la agroindustria, y destinar para 2018, 10.4 millones de toneladas de caña de azúcar para la producción de 827 millones de litros anuales de etanol.

- Incentivar la productividad y la inversión.
- Generar valor agregado a lo largo de la cadena productiva que mejore el ingreso de los productores.
- Procurar el financiamiento oportuno y competitivo.



FUENTE: CONADESUCA 2013.

Regionalización de la producción

Dado que en el ciclo 2012/13 los rendimientos fueron buenos en comparación con el promedio observado en el período 2007/12, la meta a 2018 significa mantener el rendimiento promedio nacional de 8.94 toneladas/hectáreas de azúcar.

TONELADAS DE AZÚCAR POR HECTÁREA EN LOS ESTADOS CAÑEROS



Estado	Toneladas de azúcar	Nº de Ingenios	Toneladas de azúcar/hectáreas
1. Morelos	249 638	2	14.97
2. Puebla	260 462	2	14.80
3. Michoacán	177 724	3	11.92
4. Jalisco	871 189	6	11.47
5. Chiapas	349 264	2	11.22
6. Colima	175 215	1	9.79
7. Tamaulipas	280 979	2	8.73
8. Veracruz	2 620 194	20	8.45
9. San Luis Potosí	712 061	4	8.43
10. Nayarit	263 806	2	8.42
11. Oaxaca	404 833	3	8.14
12. Sinaloa	141 441	3	6.53
13. Campeche	72 458	1	6.50
14. Tabasco	219 067	3	6.04
15. Quintana Roo	176 468	1	6.02
Total Nacional (2012/2013)	6 974 799	55	8.94

FUENTE: CONADESUCA.

II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

II.1 CONSTRUYENDO EL NUEVO ROSTRO DE LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR: PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE TODOS LOS ACTORES.

La agroindustria enfrenta retos en productividad, comercialización, sustentabilidad, diversificación productiva, nuevos competidores en el mercado de edulcorantes, así como los que puede ocasionar el cambio climático, ante este entorno complejo es necesario consolidar las instancias de participación de los diversos actores, organizaciones e instituciones.

La participación activa y el compromiso de todos los actores de la agroindustria, es la herramienta más poderosa para instrumentar de manera eficaz e incluyente la transformación que requiere la agroindustria de la caña de azúcar.

En cumplimiento de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (artículo 12) y el Estatuto Orgánico del CONADESUCA, la Junta de Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, presidida por el Titular de la SAGARPA, e integrada por los titulares de cinco Secretarías de Estado, así como representantes de la agroindustria de la caña de azúcar, se integra conforme a lo siguiente:

1. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación;
2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
3. La Secretaría de Economía;
4. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

5. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social;
6. Representantes de la Cámara Azucarera, y
7. Representantes de las Organizaciones Nacionales de Abastecedores de Caña de Azúcar.

Por lo que hace a las líneas de acción establecidas en el presente programa, se definirán las tareas que emanan de cada una de ellas, así como las áreas responsables en el ámbito de su competencia.

Para orientar las acciones que cada una de las dependencias llevará a cabo para la ejecución del PRONAC 2014-2018, se tendrá como herramienta principal la generación, seguimiento y cumplimiento de todos los acuerdos que se tomen en el interior de la Junta Directiva del CONADESUCA, en los cuales se definirá a los responsables directos e indirectos; como por ejemplo, el seguimiento a los cuatro grupos de trabajo creados por acuerdo de la Junta Directiva del CONADESUCA y que son los siguientes: el grupo de trabajo de Política Comercial, coordinado por la Secretaría de Economía; el Grupo de trabajo de Productividad en Campo, coordinado por la SAGARPA; el Grupo de Trabajo de Productividad en Fábrica, coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y el Grupo para el Aumento en la Inversión y el Empleo, coordinado por la Secretaría de Economía y la SAGARPA en conjunto, dentro de los cuales se establecen, con base en las facultades de cada grupo, los acuerdos orientados al cumplimiento del presente PRONAC 2014-2018.

II.2 LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA DE AZÚCAR EN LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESQUERO Y ALIMENTARIO 2013-2018.

El Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018 es consistente con la visión estratégica establecida en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, que es construir un nuevo rostro del campo sustentado en un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable, sustentable y justo que garantice la seguridad alimentaria del país.

La estrategia de productividad agroalimentaria que generará el cambio hacia el nuevo modelo de desarrollo del sector agropecuario y pesquero en México, considera diez pilares del cambio, de los cuales, el Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018, retoma siete de ellos:

1. Elevar la productividad del minifundio a través de modelos de asociatividad (clúster) y la integración de la cadena productiva.
2. Al agua: tecnificación, uso óptimo y sustentable.
3. Impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico aplicado y la asistencia técnica con un nuevo extensionismo.
4. Manejo y prevención de riesgos climáticos y de mercado.
5. Promover la producción de alimentos sanos e inocuos.
6. Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo.
7. Planeación del balance oferta-demanda: Tablero de Control.

El presente Programa también retoma elementos de la estrategia específica para el subsector agrícola establecida en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, dicha estrategia tiene dos objetivos estratégicos en este sexenio:

- Incrementar la producción de granos y oleaginosas.
- Garantizar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza del campo.

Una de las metas de producción establecida para cumplir dichos objetivos estratégicos es producir siete millones de toneladas de azúcar en 2018, cabe mencionar que dicha meta contemplará que el país cuente con la capacidad para diversificar los excedentes de caña que no demande el mercado de azúcar.

Para alcanzar las metas planteadas, se retoman las siguientes estrategias principales aplicables al Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018:

- Impulsar la productividad del sector agroalimentario, mediante la inversión en infraestructura, maquinaria y equipo e innovación tecnológica.
- Promover la asociatividad entre los minifundistas para que alcancen una escala productiva óptima.
- Modernización de la agricultura, vía nuevos programas.
- Impulsar modelos de asociatividad tipo agroclústers para elevar la productividad del minifundio, integrando la cadena de valor.
- Ampliar el programa de insumos estratégicos para incrementar el uso adecuado de fertilizantes, semillas mejoradas y tecnificación del riego.

- Procesar los excedentes de caña de azúcar para producir etanol y azúcar líquida.
- Aumentar el crédito e impulsar la cultura del aseguramiento.

Alineación de las Estrategias del Programa Nacional para la Agroindustria de la Caña de Azúcar con las Estrategias del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

**ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES
DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
EN MÉXICO**

Objetivo del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018	Estrategia del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018	Estrategia del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 con la que se alinea
1. Garantizar el abasto de azúcar en el mercado nacional y promover el orden comercial.	1.1 Generar y aprovechar sistemas de información y tablero de control para la toma oportuna de decisiones del mercado de edulcorantes.	1.5 Impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance demanda oferta para garantizar un abasto oportuno.
	1.2 Garantizar el abasto nacional, suficiente y oportuno de azúcar para satisfacer el consumo conforme a las prospectivas de crecimiento.	
	1.3 Promover mecanismos de comercialización transparentes que den certidumbre al mercado.	
2. Incrementar la rentabilidad y la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar.	1.4 Promover una normatividad apegada a estándares internacionales.	3.2 Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y elevar la competitividad del sector.
	2.1 Reducir costos de producción.	2.1 Promover el desarrollo de conglomerados productivos y agroparques que articulen a los pequeños productores con empresas integradoras.
	2.2 Promover la diversificación productiva de la agroindustria.	4.5 Promover el uso y aprovechamiento de la bioenergía en el sector para la sustentabilidad.

	2.3 Fomentar el consumo de azúcar en el mercado nacional con respecto a otros edulcorantes.	1.5 Impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance demanda oferta para garantizar un abasto oportuno.
	3.1 Incentivar acciones que incrementen la productividad del campo cañero.	2.1 Promover el desarrollo de conglomerados productivos y agroparques que articulen a los pequeños productores con empresas integradoras.
		4.1 Promover la tecnificación del riego y optimizar el uso del agua.
		4.2 Impulsar prácticas sustentables en las actividades agrícolas, pecuaria, pesquera y acuícola.
3. Incrementar la productividad de la agroindustria de la caña de azúcar.	3.2 Adoptar buenas prácticas agrícolas y de manufactura par incrementar la productividad.	1.6 Promover la competitividad logística para minimizar las pérdidas post-cosecha de alimentos durante el almacenamiento y transporte.
	3.3 Fomentar el acceso a financiamiento adecuado y oportuno.	1.4 Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo.
	3.4 Fomentar la modernización laboral del sector.	2.2 instrumentar nuevos modelos de agronegocios que generen mayor valor agregado a la cadena productiva.
	3.5 Mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	
	3.6 Mejorar los niveles de bienestar de los colaboradores de la agroindustria.	
4. Mejorar la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar.	4.1 Fomentar prácticas y tecnologías sustentables en los procesos productivos.	4.2 Impulsar prácticas sustentables en las actividades agrícolas, pecuaria, pesquera y acuícola.
	4.2 Preservar el medio ambiente optimizando los balances termoenergético e hidráulico, aprovechando el agua propia de la caña.	4.1 Promover la tecnificación del riego y optimizar el uso de agua.
5. Fomentar la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.	5.1 Establecer líneas de investigación prioritarias relacionadas con los procesos productivos de la agroindustria.	1.1 Orientar la investigación y el desarrollo tecnológico a generar innovaciones aplicadas al sector agroalimentario que eleven la productividad y competitividad.

FUENTE: Elaborado con datos del Censo Agropecuario, 2007.INEGI.

II.3 ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2013-2018.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 se establecen las estrategias y líneas de acción para una nueva y moderna política de fomento económico, particularmente en aquellos sectores estratégicos que tengan capacidad para generar empleo, que puedan competir exitosamente en el exterior, que democratizen la productividad entre sectores económicos y regiones geográficas, y que generen alto valor a través de su integración con cadenas productivas locales.

Como se establece en el PND, el enfoque del Gobierno de la República será generar un crecimiento económico sostenible e incluyente que esté basado en un desarrollo integral y equilibrado de todos los mexicanos. Para poder mejorar el nivel de vida de la población, es necesario incrementar el potencial de la economía para producir o generar bienes y servicios, lo que significa aumentar la productividad.

A continuación se presenta la alineación de los Objetivos del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018 con los del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa
México Próspero	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.	1.Garantizar el abasto de azúcar en el mercado nacional y promover el orden comercial.
	4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	4.4.1 Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.	2.Incrementar la rentabilidad y la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar.
	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.	4.8.1 Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.	3.Incrementar la productividad de la agroindustria de la caña de azúcar.
	4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y	4.4.1 Implementar una política integral de desarrollo que vincule	

facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.	4. Mejorar la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar.
	4.4.2. Implementar un manejo sustentable del agua haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a este recurso.	
4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	4.4.3. Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono.	5. Fomentar la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.
	4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.	

III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Los objetivos, estrategias y líneas de acción se orientan a transformar la agroindustria de la caña de azúcar a través de incrementar su productividad, rentabilidad y sustentabilidad, que garantice la seguridad en el abasto de azúcar, consolidar su participación exportadora y diversificar su producción, lo anterior permitirá una agroindustria más justa, que genere mayor riqueza en beneficio de los productores agrícolas, los trabajadores de los ingenios, y sus familias.

Las funciones y actividades requeridas para la ejecución del Programa nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018 deberán sujetarse a los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y, los recursos que se requieran en ejercicios posteriores, se sujetarán a la disponibilidad de los presupuestos aprobados por la H. Cámara de Diputados para los respectivos ejecutores de gastos que inciden la agroindustria.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción que se presentan en este Programa Nacional, están alineadas a coadyuvar en el cumplimiento de los Programas Sectoriales de las Secretarías de Estado que participan en la Junta Directiva del CONADESUCA y

en algunos otros Programas Sectoriales alineados al Plan Nacional de Desarrollo; asimismo estos Programas Sectoriales participan en el cumplimiento del presente Programa Especial, mismos que se presentan en el siguiente cuadro:

Secretaría	Programa Sectorial
SAGARPA	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.
SE	Programa del Desarrollo Innovador 2013-2018.
SEMARNAT	Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.
SHCP	Programa Nacional del Financiamiento al Desarrollo 2013-2018.
STPS	Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018.
SENER	Programa Sectorial de Energía 2013-2018.
Secretaría de Salud	Programa Sectorial de Salud 2013-2018.

Objetivo 1. Garantizar el abasto de azúcar en el mercado nacional y promover el orden comercial

El azúcar es un producto básico para la alimentación de la población mexicana, por lo que es prioritario que la agroindustria de la caña de azúcar asegure el abasto suficiente y oportuno, asimismo, se buscará promover el ordenamiento del mercado y el aprovechamiento de los acuerdos comerciales que en materia de edulcorantes se tienen con otros países.

Para lo anterior, se tomarán las medidas necesarias para garantizar el abasto de azúcar a la población y las industrias consumidoras, promoviendo la articulación de la cadena de valor para una adecuada comercialización y así lograr la consolidación de un México Próspero.

Estrategia 1.1. Generar y aprovechar sistemas de información y tablero de control para la toma oportuna de decisiones del mercado de edulcorantes.

Líneas de acción

- 1.1.1** Promover la obligatoriedad de entrega de información del mercado de edulcorantes y derivados por parte de la cadena productiva.
- 1.1.2** Generar información oportuna y confiable del azúcar y otros edulcorantes calóricos y no calóricos.
- 1.1.3** Promover que la información de cadenas productivas de edulcorantes forme parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- 1.1.4** Elaborar análisis prospectivos considerando pronósticos de producción de caña y derivados, así como indicadores de mercados nacionales e internacionales.
- 1.1.5** Elaborar Balance Nacional de Edulcorantes, proyectado para cada ciclo y actualizarlo con base en el avance real mensual y acumulado.
- 1.1.6** Identificar el consumo nacional de edulcorantes por tipo de consumidores y su proyección.
- 1.1.7** Promover las auditorías necesarias de inventarios y ventas de azúcar en fechas determinantes del ciclo.
- 1.1.8** Implementar mecanismos confiables de predicción de variables de producción y mercado.

Estrategia 1.2. Garantizar el abasto nacional, suficiente y oportuno de azúcar para satisfacer el consumo conforme a las perspectivas de crecimiento.

Líneas de acción

- 1.2.1 Identificar las necesidades de abasto nacional de azúcar durante los meses del año, considerando la estacionalidad de la demanda.
- 1.2.2 Considerar el azúcar y otros edulcorantes para la determinación de suficiencia de abasto en el país.

Estrategia 1.3. Promover mecanismos de comercialización transparentes que den certidumbre al mercado.

Líneas de acción

- 1.3.1. Promover mecanismos eficaces de comercialización de azúcar en el mercado nacional.
- 1.3.2. Promover esquemas de comercialización del azúcar, acordes a las necesidades de la región del TLCAN.
- 1.3.3. Fortalecer esquemas que favorezcan el cumplimiento de verificación y monitoreo de obligaciones en materia aduanera.
- 1.3.4. Seguimiento al cumplimiento de los contratos entre abastecedores e ingenios y los acuerdos de la Junta Directiva del CONADESUCA.
- 1.3.5. Colaborar en materia de información con los países socios comerciales.
- 1.3.6. Fortalecer la proveeduría de azúcar nacional a las empresas IMMEX, impulsando su participación competitiva en los mercados globales.

1.3.7. La Secretaría de Economía autorizará cupos de importación con apego a la Ley de Comercio Exterior, acuerdos internacionales y previa revisión con SAGARPA

1.3.8. Promover políticas comerciales del azúcar que permitan concurrir en términos competitivos al mercado del TLCAN.

Estrategia 1.4. Promover una normatividad apegada a estándares internacionales.

Líneas de acción

1.4.1 Fomentar la aplicación de estándares internacionales de calidad, sanidad e inocuidad de los diferentes tipos de edulcorantes ofertados.

1.4.2. Impulsar la modificación de la normatividad en materia de etiquetado a fin de indicar específicamente el edulcorante utilizado.

Objetivo 2. Incrementar la rentabilidad y la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar.

La agroindustria debe mejorar la rentabilidad en su conjunto, a través de la reducción de costos de producción y la diversificación productiva, una alternativa es la incorporación a la producción sustentable de biocombustibles, lo que permitirá aprovechar la oferta de caña de azúcar existente en el país, para un México Próspero.

Se deberá impulsar el estudio e investigación científica validada oficialmente sobre el consumo de edulcorantes; sobre los efectos en la salud por el consumo de JMRF, edulcorantes artificiales y azúcar de caña, para que el consumidor tenga acceso a información objetiva y científicamente sustentada con la que pueda tomar las mejores decisiones para su salud y evitar que se induzca al consumo con base en información incorrecta.

Estrategia 2.1 Reducir costos de producción.

Líneas de acción

- 2.1.1** Analizar los costos de producción de la siembra, cultivo, cosecha y entrega de la caña de azúcar.
- 2.1.2** Revisar la estructura de los costos de producción y comercialización de azúcar y su impacto en el precio final.
- 2.1.3.** Fomentar la compra consolidada de insumos y servicios (campo y fábrica).
- 2.1.4.** Promover la eficiencia y reducción del consumo de petróleo y energía eléctrica para disminuir los costos de producción.

Estrategia 2.2. Promover la diversificación productiva de la agroindustria.

Líneas de acción

- 2.2.1.** Promover la vinculación de la agroindustria de la caña de azúcar y las instituciones de investigación biotecnológica.
- 2.2.2.** Optimizar los arreglos térmicos en fábrica, para asegurar la autosuficiencia energética en fábrica a partir del bagazo de caña.
- 2.2.3.** Promover la inversión en plantas de cogeneración para comercializar excedentes de energía eléctrica a través de la red pública.
- 2.2.4.** Promover la producción de alcohol etílico y otros subproductos en los ingenios a fin de sustituir importaciones.

- 2.2.5.** Impulsar proyectos para la producción sustentable de etanol anhidro con base en estudios de mercado.

Estrategia 2.3. Fomentar el consumo de azúcar en el mercado nacional con respecto a otros edulcorantes

Líneas de acción

- 2.3.1.** Promover el azúcar como un producto de origen natural.
- 2.3.2.** Promover el azúcar como un producto de producción nacional.

Objetivo 3. Incrementar la productividad de la agroindustria de la caña de azúcar.

Existe potencial para incrementar la productividad en campo y fábrica, mediante la incorporación de prácticas y tecnologías adecuadas, que permitan un uso eficiente de los recursos; impulsando acciones que fortalezcan la cadena productiva del azúcar para consolidar la sostenibilidad de la agroindustria e incrementar la productividad en campo y fábrica; ello impactará en elevar los ingresos de la población rural que participa en la agroindustria de la caña de azúcar, rumbo a un México Próspero.

Estrategia 3.1. Incentivar acciones que incrementen la productividad del campo cañero.

Líneas de acción

- 3.1.1.** Fomentar el establecimiento y uso de semilleros certificados.
- 3.1.2.** Impulsar la renovación de cepas a fin de mejorar la estructura productiva.
- 3.1.3.** Promover una adecuada nutrición del cultivo, mediante el uso eficiente de fertilizantes, basado en información de análisis de suelos.

- 3.1.4. Apoyar la reconversión de superficie cultivada con caña de azúcar, de temporal a riego, en proyectos de superficies compactas.
- 3.1.5. Incrementar la superficie con riego tecnificado, priorizando sistemas que permitan un uso más eficiente y productivo del agua.
- 3.1.6. Impulsar proyectos de unidades compactas de producción de caña de azúcar.
- 3.1.7. Incrementar la frescura de caña de azúcar a fin de obtener mayor sacarosa por tonelada de caña de molida.
- 3.1.8. Constituir la Junta Permanente tal como lo establece la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Estrategia 3.2. Adoptar buenas prácticas agrícolas y de manufactura para incrementar la productividad.

Líneas de acción

- 3.2.1. Promover buenas prácticas de cosecha en el corte y alce de la caña.
- 3.2.2. Promover buenas prácticas de transporte de caña para evitar pérdidas en el traslado.
- 3.2.3. Promover buenas prácticas para la entrega-recepción que reduzcan tiempos de entrega para asegurar la frescura de la caña.
- 3.2.4. Promover buenas prácticas para descarga en Batey, que eviten pérdidas de caña y de continuidad a la molienda.
- 3.2.5. Promover buenas prácticas de manufactura que reduzcan los tiempos perdidos en el proceso para incrementar la recuperación de sacarosa.

- 3.2.6.** Promover buenas prácticas que simplifiquen el manejo y almacenamiento de insumos y productos.

Estrategia 3.3 Fomentar el acceso a financiamiento adecuado y oportuno.

Líneas de acción

- 3.3.1.** Promover la participación de la Banca de Desarrollo en el financiamiento a lo largo de toda la cadena productiva.
- 3.3.2.** Promover la participación de la Banca de Desarrollo en el financiamiento para la distribución y comercialización.

Estrategia 3.4. Fomentar la modernización laboral del sector.

Líneas de acción

- 3.4.1.** Adoptar en la agroindustria el sistema de gestión de recursos humanos por competencias laborales.
- 3.4.2.** Impulsar la capacitación y certificación de competencias laborales en favor de los trabajadores de la agroindustria azucarera.
- 3.4.3.** Elaborar y actualizar los Estándares de Competencia Laboral del Sector.
- 3.4.4.** Establecer escalafones y tabuladores por competencias laborales aplicables en los Ingenios.
- 3.4.5.** Implantar metodologías que permitan incrementar la productividad de los trabajadores de la agroindustria.

3.4.6. Implantar y administrar procesos de mejora continua.

3.4.7. Establecer condiciones de trabajo decente y digno.

Estrategia 3.5. Mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Líneas de acción

3.5.1. Análisis de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en la agroindustria.

3.5.2. Elaborar mapas de riesgo de seguridad y salud en las zonas de abastecimiento y en los ingenios.

3.5.3. Promover la constitución y capacitación continua a las Comisiones Mixtas de Seguridad, Higiene y Salud en el Trabajo.

3.5.4. Elaborar procedimientos y medidas de seguridad en el trabajo en cada zona de abastecimiento e Ingenio.

3.5.5. Fortalecer la vinculación con instituciones de seguridad social para mejorar los índices de seguridad y salud en el trabajo.

3.5.6. Impulsar la capacitación a los trabajadores en el uso adecuado de equipos de protección personal.

Estrategia 3.6 Mejorar los niveles de bienestar de los colaboradores de la agroindustria.

Líneas de acción

3.6.1. Promover programas para la educación de adultos.

- 3.6.2. Promover programas para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la agroindustria.
- 3.6.3. Promover programas para la prevención de adicciones entre los trabajadores de la agroindustria.
- 3.6.4. Promover programas para fortalecer la integración familiar, la erradicación de la violencia contra la mujer y equidad de género.
- 3.6.5. Promover el establecimiento de proyectos productivos para grupos vulnerables.

Objetivo 4. Mejorar la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar.

El incremento en la rentabilidad y productividad en campo y fábrica no debe tener un efecto negativo sobre el medio ambiente, por el contrario, debe ser compatible con la incorporación de prácticas sustentables de producción, y acompañadas de innovación científica, tecnológica y organizativa.

Se busca promover el desarrollo sustentable de la agroindustria de la caña de azúcar, que permita mantener y mejorar la calidad de los recursos naturales empleados en las actividades productivas, incluida la diversificación, y así alcanzar un México Próspero.

Estrategia 4.1 Fomentar prácticas y tecnologías sustentables en los procesos productivos.

Líneas de acción

- 4.1.1. Identificar, analizar y fomentar la adopción de prácticas agrícolas e industriales sustentables.

- 4.1.2. Conservar y mejorar la productividad del suelo, mediante la aplicación de abonos orgánicos y biofertilizantes.
- 4.1.3. Promover el manejo integrado de plagas y enfermedades de la caña de azúcar, considerando prioritario el control biológico.
- 4.1.4. Fortalecer las acciones para la recuperación, reciclaje y disposición adecuada de envases de agroquímicos.
- 4.1.5. Incrementar la superficie cosechada en verde, que permita mejorar la calidad de la caña y reducir emisiones de GEI.
- 4.1.6. Fomentar el uso de tecnologías que eliminen o reduzcan el impacto ambiental.
- 4.1.7. Reducir el consumo de agua en los procesos productivos del ingenio para minimizar el impacto negativo al medio ambiente.
- 4.1.8. Fomentar proyectos para la utilización y/o reciclaje de coproductos, subproductos y desperdicios de cosecha e industrialización.
- 4.1.9. Fomentar la utilización de energías renovables en la agroindustria.
- 4.1.10. Promover la certificación sustentable en los procesos productivos de la agroindustria.

Estrategia 4.2 Preservar el medio ambiente optimizando los balances termoenergético e hidráulico, aprovechando el agua propia de la caña.

Líneas de acción

- 4.2.1. Reutilizar los residuales generados en campo y fábrica para su composteo y conversión posterior en biofertilizantes.

4.2.2. Fomentar proyectos para el tratamiento de aguas residuales y su empleo para riego agrícola.

Objetivo 5. Fomentar la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.

Ante los retos que plantea el cambio climático y el crecimiento de la población, es necesario que la agroindustria de la caña de azúcar en México invierta en el desarrollo de nuevas variedades de caña y en el control eficiente de plagas y enfermedades, que permitan asegurar el cumplimiento de las metas de producción planteadas y el abasto nacional para un México Próspero.

De igual manera es importante realizar trabajos de innovación y de transferencia de tecnología en el sector que permitan poner al alcance de los productores de caña de azúcar y de los Ingenios los avances científicos y tecnológicos que apoyen el incremento en la productividad y la reducción en los costos que incrementen la competitividad.

Estrategia 5.1 Establecer líneas de investigación prioritarias relacionadas con los procesos productivos de la agroindustria.

Líneas de acción

5.5.1. Promover la elaboración de una agenda de investigación y transferencia de tecnología para la agroindustria de la caña de azúcar.

5.1.2. Generar nuevas variedades de alta productividad, adaptadas a cada región productiva, régimen de humedad y resistentes a factores adversos y plagas.

III.1 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Las estrategias y líneas de acción transversales competen a todo el gobierno federal y en algunos casos a los tres niveles de gobierno. Se trata de temas que son contemplados dentro de los programas y proyectos de las dependencias y entidades gubernamentales. En este contexto, la SAGARPA, el CONADESUCA y las instancias que participan en la agroindustria de la caña de azúcar, instrumentaran y darán seguimiento a las siguientes estrategias y líneas de acción.

Programa Especial para Democratizar la Productividad.

Este programa coordinará las acciones de gobierno encaminadas a llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas; incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos y analizar de manera integral la política de ingresos y gastos públicos para que las estrategias y programas del gobierno induzcan la formalidad.

Estrategia 1.1 Fortalecer el buen funcionamiento de los mercados laborales para impulsar la creación de empleos formales y bien remunerados.

Línea de acción

1.1.3. Analizar integralmente los programas de gobierno y políticas públicas para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad.

Conforme a la política de la SAGARPA, se impulsará la asociatividad de los productores para superar las limitaciones del minifundio para acceder eficientemente a las nuevas tecnologías, al crédito y a los mercados, lo cual inducirá la formalidad y aprovechar sus ventajas.

Estrategia 1.2 Promover el flujo de capital y financiamiento a proyectos y actividades con potencial de crecimiento productivo.

Líneas de acción

1.2.3. Generar instrumentos financieros acordes a las necesidades y capacidades de las unidades de producción agrícola

La SAGARPA incentivará la capitalización de las unidades de producción agrícola, utilizando, entre otras medidas e instrumentos, fondos de garantías líquidas, lo cual favorecerá el apoyo crediticio por parte de la banca de desarrollo y la banca comercial, asimismo, la *Estrategia 3.3* del presente Programa, se orienta a fomentar el financiamiento adecuado y oportuno.

Estrategia 1.3 Promover el uso eficiente del territorio nacional, tanto en las ciudades como en el medio rural.

1.3.2. Fomentar la organización y las asociaciones productivas de los pequeños productores que les permitan generar economías de escala.

Se buscará que las organizaciones y asociaciones de abastecedores de caña puedan acceder a crédito, maquinaria, tecnología, equipos e incentivos que les permita mejorar su productividad, asimismo como se establece en la *Línea de Acción 3.1.6* del presente Programa, se buscará impulsar proyectos de unidades compactas de producción de caña de azúcar.

Estrategia 1.4. Promover el manejo eficiente y sustentable del capital natural y reforzar el cuidado del medio ambiente del país.

Líneas de acción

1.4.1. Impulsar un crecimiento verde que preserve el capital natural del país, al mismo tiempo que promueva aumentos en la productividad.

El *Objetivo 4* del presente Programa se orienta a mejorar la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar, en él se establecen Líneas de Acción para el fomento y promoción de prácticas orientadas a preservar los recursos naturales empleados en las actividades productivas.

1.4.2. Fortalecer la política de cambio climático y medio ambiente para construir una economía competitiva, sustentable, con mayor resiliencia y baja en carbono.

El presente Programa considera la *Estrategia 2.2* orientada a buscar desarrollar la diversificación productiva de la agroindustria de la caña de azúcar, con énfasis en la cogeneración de energía eléctrica y la producción sustentable de etanol anhidro, acciones que contribuyen a construir una economía competitiva, sustentable, con mayor resiliencia y baja en carbono.

1.4.4. Modernizar y expandir la infraestructura hidroagrícola que permita el uso racional y eficiente del agua.

Las *Líneas de Acción 3.1.4* y *3.1.5* del presente Programa se orientan a ampliar la superficie bajo riego, así como incrementar la superficie con riego tecnificado.

Estrategia 2.2 Fortalecer las actividades de capacitación laboral y formación para el trabajo que eleven la productividad de los trabajadores.

Línea de acción

2.2.1. Impulsar políticas activas de capacitación laboral que fomenten la actualización y vigencia de capacidades y competencias de los trabajadores.

A través de las *Línea de Acción 3.4.2* del presente Programa se impulsará la capacitación y la certificación de competencias laborales a favor de los trabajadores de la agroindustria de la caña de azúcar.

Estrategia 2.4 Establecer programas integrales dirigidos a elevar la productividad de los productores rurales, especialmente de los pequeños productores.

Líneas de acción

2.4.1. Facilitar el acceso a insumos básicos para las actividades agropecuarias, en particular semillas mejoradas, fertilizantes, financiamiento y agua.

La *Estrategia 3.1* del presente Programa considera incentivar acciones que incrementen la productividad en el campo cañero, y la *Estrategia 3.3* busca fomentar el acceso a financiamiento adecuado y oportuno.

Estrategia 3.5 Promover inversiones en infraestructura física y de logística para reducir los costos de operación de las empresas.

3.5.7. Modernizar y ampliar la infraestructura hidroagrícola.

Las *Estrategias 3.1.4* y *3.1.5* del presente Programa se orientan a ampliar la superficie bajo riego, así como incrementar la superficie con riego tecnificado.

Estrategia 3.6 Aprovechar la integración de México a la economía mundial como medio para elevar la productividad de la economía

3.6.1. Fomentar la integración económica de México con el mundo, estableciendo acuerdos de comercio e inversión y profundizando los ya existentes.

La *Estrategia 1.3* Promover mecanismos de comercialización transparentes que den certidumbre al mercado del presente Programa, considera aprovechar las ventajas del TLCAN para las exportaciones de azúcar.

Estrategia 4.2 Promover un cambio estructural ordenado que permita el crecimiento en actividades de mayor productividad y la transformación de sectores tradicionales

4.2.3. Orientar los programas dirigidos al sector agropecuario hacia actividades que eleven la productividad del campo, especialmente de los pequeños productores.

Los programas presupuestarios de la SAGARPA orientados a los productores se han enfocado a elevar la productividad, se buscará la coordinación efectiva con la SAGARPA para la ejecución de los programas que atiendan a los productores de caña de azúcar, con base en lo establecido en el presente Programa.

4.2.4. Promover inversiones en sanidad animal y vegetal, inocuidad, investigación y desarrollo, sistema de información agroclimática y otros bienes públicos rurales.

Se buscará la coordinación efectiva con la SAGARPA para la ejecución de los programas en que consideren la sanidad vegetal, inocuidad, investigación, sistemas de información agroclimática y otros bienes públicos en beneficio de los productores de caña de azúcar, con base en lo establecido en el presente Programa.

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres.

El propósito de este Programa es alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos de humanos de las mujeres y las niñas, y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuesto con perspectiva de género, con el fin de contar con políticas públicas centradas en reducir las brechas de desigualdad que actualmente se observan entre hombres y mujeres.

Estrategia 1.2 Promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género.**Línea de acción**

1.2.5. Desarrollar protocolos y códigos de conducta para que los prestadores de servicios atiendan a las mujeres sin discriminación o misoginia.

El CONADESUCA fomentará la creación de protocolos y códigos de conducta, que normen la actuación de los servidores públicos, a fin de que el trato y la atención a las mujeres esté libre, en todo momento de actos y lenguaje que denote discriminación o misoginia. Se fomentará la instalación de leyendas en las oficinas que señalen el respeto a las mujeres y la no discriminación.

Estrategia 1.3 Promover el liderazgo y participación significativa de las mujeres en cargos y puestos de toma de decisiones.**Líneas de acción**

1.3.3. Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en gobiernos federales, estatales y municipales.

En el ámbito de competencia de las funciones del CONADESUCA, se fomentará la paridad en la asignación de puestos directivos, buscando en todo momento un equilibrio de género.

1.3.4. Impulsar la paridad en la asignación de puestos directivos en la Administración Pública Federal u organismos autónomos.

En el ámbito de competencia de las funciones del CONADESUCA se fomentará la paridad en la asignación de puestos directivos en la estructura de la Dependencia, buscando en todo momento un equilibrio de género.

Estrategia 1.5 Promover valores que contribuyan al cambio social y cultural en favor de la igualdad y el respeto de los derechos humanos.**Líneas de acción**

1.5.3. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación gubernamental escrita y cotidiana.

En coordinación con la SAGARPA, el CONADESUCA diseñará, promoverá y evaluará políticas y protocolos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. En el mismo sentido, se instrumentará el código de ética que impida el uso de lenguaje sexista y excluyente en la comunicación gubernamental escrita y cotidiana, que defina la SAGARPA.

1.5.4. Promover que en las imágenes y en los eventos públicos haya una participación sustantiva de mujeres.

En coordinación con la SAGARPA, se promoverá que las imágenes promocionales de acciones de CONADESUCA tengan participación sustantiva de mujeres. Asimismo, en las convocatorias para actos públicos y eventos promovidos por el CONADESUCA, se impulsará la participación activa de las mujeres.

Estrategia 3.1 Incrementar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado.**Líneas de acción**

3.1.10 Fomentar la igualdad salarial y la promoción de cuadros femeninos en el sector público.

En el ámbito de competencia y tabuladores del CONADESUCA, se fomentará la igualdad salarial y la promoción de cuadros femeninos, buscando en todo momento la equidad laboral y de género.

Estrategia 3.5 Impulsar políticas que favorezcan la corresponsabilidad entre Estado, empresas y los y las trabajadoras para desarrollar servicios de cuidado.

Línea de acción

3.5.7 Promover esquemas y horarios de trabajo que faciliten la conciliación de las responsabilidades laborales con vida personal y familia.

El CONADESUCA fomentará que las cargas de trabajo permitan horarios laborales adecuados para conciliar la vida laboral con las actividades familiares y personales.

Estrategia 5.5 Incorporar la perspectiva de género en las políticas ambientales y de sustentabilidad, incluyendo el marco jurídico en materia ambiental.

Línea de acción

5.5.6. Impulsar la igualdad de género en el aprovechamiento y sustentabilidad de los recursos naturales: agua, pesca, agricultura, ganadería, energías renovables.

Como se establece en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018, la SAGARPA busca institucionalizar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones de la dependencia para promover una nueva sociedad rural, basada en la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre mujeres y hombres, por lo que se impulsará la participación de mujeres en actividades productivas, privilegiando aquéllas con un enfoque de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Estrategia 6.2 Promover la igualdad de género en las oportunidades y resultados de la democracia y el desarrollo político.**Línea de acción****6.2.1** Desarrollar medidas y acciones a favor de la paridad de género en los cargos públicos.

El CONADESUCA trabaja para ampliar la presencia de las mujeres en cargos que les permitan participar en la toma de decisiones en el sector, así como en la conformación y establecimiento de políticas públicas.

Estrategia 6.7 Promover y dirigir el cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género.**Líneas de acción****6.7.1.** Garantizar la aplicación integral de Programa de Cultura Institucional.

El CONADESUCA está comprometido en lograr un cambio de cultura organizacional para que las personas que trabajan en ella se reconozcan y respeten, donde hombres y mujeres se vean, se traten y se conciban como pares; y prevalezca una cultura de derechos humanos, igualdad y no discriminación, por lo que aplicará las acciones derivadas del Programa de Cultura Institucional.

6.7.3. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.

El CONADESUCA promoverá un uso de lenguaje oral y escrito incluyente, que visualice a las mujeres y coloque a mujeres y hombres en una situación de igualdad, al tiempo que permita que el trabajo y la participación de las mujeres en el sector sean reconocidos y valorados.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018

Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se establecerán mediante base de colaboración suscritas entre la coordinadora de sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

IV. INDICADORES

Para dar seguimiento a los objetivos establecidos de este Programa, se incluyeron indicadores que permitirán dar seguimiento al desempeño de la agroindustria de la caña de azúcar. El seguimiento de estos indicadores facilitará la gestión gubernamental ya que se tendrá una referencia en relación con la eficacia de las políticas aplicadas.

Indicador 1	
Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de cumplimiento del Inventario Óptimo
Objetivo del Programa:	Objetivo 1. Garantizar el abasto de azúcar en el mercado nacional y promover el orden comercial.
Descripción general:	Con este indicador se observa que se pueda garantizar el abasto de azúcar en el mercado nacional y se puede promover el orden comercial, ya que indica la cantidad de inventario que lleva al equilibrio óptimo del mercado. La unidad de medida es en porcentaje.
Observaciones:	Con base en el Balance Nacional Azucarero acumulado del ciclo azucarero, se obtienen las variables de Consumo, ventas directas a IMMEX e inventario final, que mediante la siguiente fórmula nos determinan el inventario óptimo ^{1/} : $((\text{Consumo acumulado del ciclo azucarero}/12) + (\text{Ventas directas a IMMEX acumuladas del ciclo azucarero}/12))^{*2/}$. Finalmente se compararán las variables con la siguiente fórmula: $[(\text{Inventario Final} / \text{Inventario Óptimo}) - 1] * 100 = \text{grado de incumplimiento}$.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Balance Estimado de Azúcar y Edulcorantes, así como Balance Nacional de Azúcar; que se aprueban en el Grupo de Trabajo de Política Comercial que coordina la Dirección General de Industrias Ligeras de la Secretaría de Economía y que se publican en la página del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
Referencias adicionales:	La Unidad Responsable encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección General de Industrias ligeras de la Secretaría de Economía, en el interior de la Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
Línea base 2013	Meta 2018
La línea base es el ciclo azucarero 2012/2013 en el cual se tiene un resultado de 96.7% ^{2/} de incumplimiento ^{3/} .	La meta al 2018 es que durante cada ciclo azucarero se haya logrado tener un inventario final observado en el Balance Nacional de Azúcar cumulado de cierre de ciclo, dentro de un parámetro que no se aleje en más de 10% de lo que indica el inventario óptimo.

^{1/} El Inventario Óptimo se determina en los lineamientos para la elaboración del Balance Nacional Azucarero, que están aprobados por el Grupo de Trabajo de Política Comercial que coordina la Secretaría de Economía (estos lineamientos se encuentran publicados en la página WEB del CONADESUCA).

^{2/} El Inventario Óptimo en el ciclo 2012/2013 fue de 742 mil 429 toneladas de azúcar y el inventario final observado fue de 1 millón 460 mil 343 toneladas de azúcar.

^{3/} Es decir, el inventario final se alejó del óptimo en 96.7 por ciento.

Indicador 2	
Elemento	Características
Indicador:	Rentabilidad en el campo cañero.
Objetivo del Programa:	Objetivo 2. Incrementar la rentabilidad y la competitividad de la agroindustria de la caña de azúcar.
Descripción general:	Con este indicador se observan el cambio en la rentabilidad económica en campo mediante el valor de la caña neta y número de hectáreas de caña industrializada. La unidad de media es pesos por hectárea.
Observaciones:	Con base en el Precio de Referencia del azúcar para el pago de la caña, las toneladas de caña producida, los Kilos de Azúcar Recuperable Base Estándar (KARBE) y las hectáreas totales industrializadas de caña del ciclo azucarero, mismas que se publican en el Reporte de Cifras Finales de Cierre de Zafra; se calcula el indicador con la siguiente fórmula: $\{(((\text{Precio de Referencia del Azúcar en términos reales} * .57)/1000)*\text{KARBE}\}^{1/*}(\text{Toneladas de caña industrializada})/(\text{hectáreas totales industrializadas})\}$ = Pesos M.N. por hectárea en términos reales.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Precio de Referencia del azúcar para el pago de la caña que publica la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación. Índice de precios al consumidor que reporta el INEGI. Reporte de Cifras Finales de Cierre de zafra que se elabora con los datos oficiales que presenta la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA ante la Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y publica en su página de internet.
Referencias adicionales:	La Unidad Responsable encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección General de Fomento a la Agricultura de la SAGRPA, en el interior de la Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, así como la Dirección General de Industrias Ligeras de la Secretaría de Economía.
Línea base 2013	Meta 2018
La línea base es 35 848 pesos M.N. por hectárea, tomando como base el ciclo azucarero 2012-2013.	La meta es que el dato promedio desde la línea base hasta el 2018, supere la cifra del promedio observado en los últimos seis ciclos azucareros ^{2/} que es de 38 889 pesos M.N. por hectárea en términos reales ^{3/} .

^{1/} Con base en el artículo 58 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, se determina que cuando la caña se destine a la producción de azúcar, su precio deberá referirse al azúcar recuperable base estándar, a razón del 57% del precio de referencia de un kilogramo de azúcar estándar.

^{2/} se toman seis ciclos para evitar que la cifra de comparación esté subestimada o sobreestimada.

^{3/} Para efectos del indicador la cifra reportada cada año deberá estar en términos reales con base en el índice de precios al consumidor que reporta el INEGI, mediante el cual se comparará el año observado con el año 2013 que se toma como base.

Indicador 3	
Elemento	Características
Indicador:	Rendimiento agroindustrial.
Objetivo del Programa:	Objetivo 3. Incrementar la productividad de la agroindustria de la caña de azúcar.
Descripción general:	Con este indicador se observan los cambios en la productividad tanto en campo, como en fábrica; con la finalidad de ver si han ido incrementando. La unidad de medida es toneladas de azúcar por hectárea.
Observaciones:	Con base en el dato oficial de las cantidad de azúcar producida a nivel nacional durante el período de zafra, así como el dato oficial del número de hectáreas en las que se cultivó la caña con la que se produjo el azúcar, se hace el cálculo del indicador mediante la siguiente fórmula: $[(\text{Toneladas de azúcar producida en la zafra correspondiente}) / (\text{Número de hectáreas de caña industrializada en la zafra correspondiente})] = \text{Rendimiento agroindustrial}$.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	El reporte de Cifras Finales de Cierre de zafra que se elabora con los datos oficiales indicados en la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y que presenta la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA ante la Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y que el CONADESUCA publica en su página de internet.
Referencias adicionales:	La Unidad Responsable encargada de reportar el avance del indicador es la Dirección General de Fomento a la Agricultura de la SAGRPA, en el interior de la Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y lo publica el CONADESUCA.
Línea base 2013	Meta 2018
La línea base es 7.76 ^{1/} .	La meta al 2018 es que durante cada ciclo azucarero se haya logrado un incremento de 1.2 toneladas de azúcar por hectárea, para llegar en 2018 a 8.96 ^{2/} de rendimiento agroindustrial.

^{1/} se toma el cálculo del indicador para la línea base con el promedio de los últimos cinco años (ciclo 2008/2009 a 2012/2013) para evitar el sesgo de tomar un solo ciclo en particular.

^{2/} La meta se determina tomando como referencia el dato de 8.9 en el ciclo 2012/2013, en el cual mediante una combinación de factores climatológicos favorables se alcanzó el máximo rendimiento histórico.

Indicador 4	
Elemento	Características
Indicador:	Porcentaje de superficie cosechada en verde, respecto a la superficie total cosechada.
Objetivo del Programa:	Objetivo 4. Mejorar la sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar.
Descripción general:	Con este indicador se observan el cambio en la cantidad de caña cosechada en verde, lo cual reduce las emisiones de carbono a la atmósfera. Unidad de medida es porcentaje.
Observaciones:	En el reporte de corrida de fábrica se obtienen las hectáreas de caña cosechada mediante quema y con el cálculo: [(caña total cosechada – caña total cosechada mediante quema)] = caña cosechada en verde. Sumando los datos de hectáreas cosechadas en verde de cada ingenio se obtiene el dato nacional, con lo cual se calcula el indicador con la fórmula: [(cantidad nacional de hectáreas cosechadas en verde/ Cantidad nacional total de hectáreas cosechadas)*100] = Porcentaje de caña cosechada en verde.
Periodicidad:	Anual
Fuente:	Sistema Infocaña del CONADESUCA, con información validada por los Comités de Producción y Calidad Cañera de cada Ingenio establecida dentro de la ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y El Reporte de Cifras Finales de Cierre de zafra que se elabora con los datos oficiales que presenta la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA ante la Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y que el CONADESUCA publica en su página de internet.
Referencias adicionales:	El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, en coordinación con su Junta Directiva.
Línea base 2013	Meta 2018
La línea base es 9.9% de cosecha en verde en el año 2012.	La meta es que cada año aumente un punto porcentual, para que en el año 2018 se alcance al menos un total de 15.9% de cosecha en verde respecto al total de hectáreas cosechadas.

Indicador 5	
Elemento	Características
Indicador:	Proyectos destinados a la investigación, desarrollo y transferencia de tecnología en el sector.
Objetivo del Programa:	Objetivo 5. Fomentar la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.
Descripción general:	Se medirá el número de nuevos proyectos que las Secretarías que participan en la Junta Directiva del CONADESUCA, lleven a cabo y publiquen dentro de sus portales, mismos que se difundirán dentro del Sistema en Línea sobre el Estado del Arte en el Sector Azucarero, así como los desarrollados con el Fondo SAGARPA/CONACYT.
Observaciones:	El cálculo para el indicador será el siguiente: (La suma de todos los proyectos con participación pública que a partir de 2013 se presenten en el sistema en línea sobre el Estado del Arte en el Sector Azucarero) + (La suma de proyectos sobre la agroindustria de la caña de azúcar que se estén llevando mediante el fondo SAGARPA/CONACY).
Periodicidad:	La revisión del avance de la información para este indicador se hará con frecuencia semestral.
Fuente:	Sistema en Línea sobre el Estado del Arte en el Sector Azucarero alojado en el sitio WEB del CONADESUCA y lo que reporte sobre proyectos de la agroindustria de la caña de azúcar a cargo del Fondo SAGARPA/CONACYT.
Referencias adicionales:	El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, en coordinación con su Junta Directiva a quien se le hará un reporte que deberá de ser aprobado para corroborar la información con cada dependencia, sí como lo que se reporte de los proyectos sobre el sector mediante el fondo SAGARPA/CONACYT.
Línea base 2013	Meta 2018
La línea base es 0, partiendo en el inicio del año 2014 con cero proyectos ^{1/} .	La meta al 2018 es que se tenga un número anualmente creciente de proyectos publicados que fomenten la investigación, desarrollo, innovación y transferencia de tecnología en el sector.

^{1/} Al inicio de 2014 se tiene una convocatoria por parte del fondo SAGARPA/CONACYT que incluye proyectos para la agroindustria de la caña de azúcar, de la cual se está en espera de los resultados para poder tener los primeros proyectos.

TRANSPARENCIA

La difusión del Programa Nacional de la Agroindustria de la Caña de Azúcar 2014-2018, así como la publicación de los logros obtenidos de conformidad con los objetivos,

indicadores y metas definidas en el mismo se realizará el primer bimestre del año en la página: www.conadesuca.gob.mx

Fuente de información:

<http://200.66.72.180/dof/2014/05/02/vesp-SAGD0502122.pdf>

Subsector Pecuario (SAGARPA)

De acuerdo con el Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), durante el período de enero-marzo de 2014, la producción de leche de bovino y caprino fue de 2 millones 631 mil 994 litros, cantidad que significó un aumento de 1.9% con relación al mismo período del año anterior. En particular, la producción de leche de bovino registró un aumento de 1.9% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino creció 2.7% y participó con el 1.4% restante.

Durante el período de enero-marzo de 2014, la producción total de carne en canal fue de 1 millón 475 mil 840 toneladas, cantidad 2.0% mayor a la observada en igual período de 2013. En particular, la producción de carne de aves fue de 698 mil 749 toneladas, lo que representó un aumento de 1.8% respecto a lo reportado en el mismo período del año anterior, y contribuyó con el 47.3% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de porcino aumentó 2.8% y la de ovino 2.9%, participando con el 21.0 y 0.9%, en cada caso. Asimismo, la producción de carne de bovino registró un incremento de 1.9%, con una participación de 29.8%. Por el contrario, la producción de carne de caprino observó una caída de 0.3%, con una participación de 0.6%, y la de guajolote registró una disminución de 20.2% y contribuyó con el 0.2% del total.

Por otro lado, en el período de enero-marzo de 2014, la producción de cera en greña aumentó en 22.3%, la producción de miel 14.8%, la producción de huevo para plato creció 4.7% y de la de lana sucia disminuyó 21.0% respectivamente.

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Marzo 2013-2014
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2014	Enero-Marzo		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2013 (a)	2014* (b)		
Leche (miles de litros)	11 261 282	2 582 926	2 631 994	1.9	23.4
Bovino	11 108 371	2 547 019	2 595 134	1.9	23.4
Caprino	152 910	35 907	36 861	2.7	24.1
Carne en canal	6 148 684	1 447 325	1 475 840	2.0	24.0
Bovino	1 855 765	432 127	440 340	1.9	23.7
Porcino	1 331 219	301 804	310 327	2.8	23.3
Ovino	59 509	13 161	13 544	2.9	22.8
Caprino	40 593	9 261	9 231	-0.3	22.7
Ave ^{1/}	2 842 991	686 402	698 749	1.8	24.6
Guajolote	18 608	4 571	3 649	-20.2	19.6
Huevo para plato	2 549 638	574 500	601 352	4.7	23.6
Miel	60 511	9 718	11 154	14.8	18.4
Cera en greña	2 421	235	287	22.3	11.9
Lana sucia	5 185	546	431	-21.0	8.3

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.

* Cifras preliminares.

^{1/} Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Fuente de información:

<http://www.siap.gob.mx/ganaderia-avance-comparativo/>

Anuncia Gobierno de la República medidas de impulso al sector ganadero del país (Presidencia de la República)

El 19 de mayo de 2014, la Presidencia de la República dio a conocer la intervención del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, durante la Inauguración de la 78 Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas. A continuación se presenta la información.

“Señoras y señores.

Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes.

Quiero saludar, en primer término, al señor Gobernador del Estado de Zacatecas.

Agradecerle su hospitalidad, sus palabras de bienvenida y, sobre todo, este compromiso que, de manera reiterada, ha hecho con el Gobierno de la República para que trabajemos de forma conjunta, para que sumemos esfuerzos, para que cumplamos con los compromisos que el Presidente y el Gobierno de la República tienen, precisamente, con los zacatecanos.

Y por ello, me congratulo de estar aquí, en el marco de esta Convención que realiza la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas del país.

Quiero saludar a los titulares de los otros poderes, Legislativo y Judicial de esta entidad.

Al Gobernador del Estado de Durango, que asiste como invitado a este acto.

Especialmente al Presidente de la Confederación Nacional Ganadera, quien nuevamente me ha formulado la invitación para acompañarle en esta Convención.

Y como entonces lo comprometí en Querétaro, hoy le estoy cumpliendo a los ganaderos de México.

Aquí estoy, acompañándoles en esta Convención. Es para mí una gran distinción y es un honor.

Es un honor, que junto con dirigentes de distintas organizaciones vinculadas al sector agroalimentario del país, que están aquí presentes, que acompañan, precisamente, a esta Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, que son amigos entre todos ustedes.

Y que hoy conviven aquí servidores públicos, del ámbito Federal, de los ámbitos estatales, que participan en estos esfuerzos, precisamente, para elevar la productividad y rentabilidad de la actividad primaria de nuestro país.

A todos les saludo con el mayor respeto.

A los señores Legisladores Federales, estatales.

Senadores de la República.

A quienes presiden la Comisión Ganadera en la Cámara de Diputados.

A todos, les saludo con respeto.

Pero de manera muy particular, quiero saludar a todos los representantes o integrantes de esta Confederación Nacional de Asociaciones Ganaderas, porque nuevamente se dan cita en este espacio, para aportar experiencias de éxito personales que contribuyan al éxito de todos los ganaderos de México.

Les saludo con afecto.

Saludo particularmente a quienes, por decisión de ustedes mismos, son merecedores a un reconocimiento, por su trabajo y entrega a esta actividad.

A ellos, a quienes han recibido hoy este reconocimiento de parte de ustedes, nuevamente expreso mi reconocimiento y felicitación.

Y de manera muy señalada, le preguntaba al Presidente de la Confederación Nacional Ganadera si las damas, distinguidas damas aquí presentes, eran sólo las esposas de los productores ganaderos.

Me dijo: No. Aquí hay productoras y hay quienes son la fortaleza de los productores.

A las distinguidas damas aquí presentes.

Me da mucho gusto saludarlas.

Señoras y señores:

El sector primario, que particularmente está compuesto por el sector agroalimentario, es esencial para la fortaleza y dinamismo de la economía nacional.

En él laboran 6.6 millones de mexicanos, es decir, 13.5% de la población ocupada del país.

El año pasado la actividad ganadera produjo 286 mil millones de pesos, entre los 737 mil millones de pesos que generó el sector primario en México, prácticamente una tercera parte del volumen de producción que se tuvo en este sector.

Para apreciar su dimensión e importancia, basta referir que cada año en México se crían 30 millones de cabezas de ganado bovino y se producen más de 6 millones de toneladas de carne de ave, bovino, porcino, ovino, caprino, entre otros.

Así, nuestro país es el séptimo productor mundial de proteínas de origen animal.

Además, gracias a los elevados estándares de sanidad y calidad agroalimentaria de nuestro ganado, México es el segundo exportador mundial de bovinos en pie.

Esto es gracias al trabajo y dedicación de todas y todos ustedes.

Por todos estos motivos y como lo expresara el Presidente de esta Confederación Nacional Ganadera, el Gobierno de la República respalda con firmeza a los ganaderos de México.

Ustedes, con su trabajo diario, ayudan a construir el México próspero e incluyente que todos los mexicanos queremos.

Me da mucho gusto encontrarme nuevamente con ustedes, para compartirles algunas acciones que estamos impulsando desde el Gobierno de la República para apoyarlos en su importante actividad productiva en favor de la seguridad alimentaria del país.

Ya el señor Secretario, titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ha hecho mención de algunas de estas acciones, que habré de referir algunas de ellas nuevamente.

En primer lugar, debo antes de ello señalar, que gracias a la aprobación en la Cámara de Diputados, esta Secretaría, SAGARPA, cuenta con un presupuesto superior, por primera vez, a los 85 mil millones de pesos para este año.

Dentro de esta cifra destacan más de 6 mil 500 millones de pesos asignados al Programa de Fomento Ganadero. Este monto es 21% superior, en términos reales, al que se ejerció en el año 2013.

Además, después de siete años de mantener cerrado el padrón de beneficiarios del Programa de Fomento Ganadero (PROGAN), en 2014 se decidió abrir el registro, como aquí ya se señaló, para incluir a 270 mil nuevos ganaderos como parte de una política pública mucho más incluyente.

Como ustedes saben, he dado indicaciones para que los recursos de todos los programas del Gobierno de la República se ejerzan con eficacia y oportunidad.

Hoy les informo que durante este año, el PROGAN ha ejercido su presupuesto en tiempo y forma.

Y de esta manera, les estamos cumpliendo a los productores pecuarios del campo, garantizando que los recursos programados estén en sus manos con toda oportunidad.

Pero, además de invertir más y de manera más oportuna, también estamos potenciando los beneficios de estos recursos, al fortalecer las cadenas productivas agropecuarias.

De manera específica, en favor de la actividad que todas y todos ustedes realizan, el año pasado se creó la Comisión Ejecutiva para la Productividad Ganadera de la Cadena Bovinos-Carne.

En junio próximo, como me lo ha informado el titular de SAGARPA, también estarán funcionando las Comisiones de Bovinos de Leche y la Porcícola.

Sin duda, esta conjunción de esfuerzos, estas sinergias que se generan entre estas comisiones, redundarán en una mayor producción ganadera, más exportaciones y, sobre todo, mayores ingresos para los ganaderos del país.

Para reforzar estas políticas y programas, hoy quiero destacar cuatro importantes apoyos adicionales para su gremio.

El primero, es la puesta en marcha del Programa Nacional de Rehabilitación de Agostaderos. Juntos vamos a reconstruir los agostaderos que han sido dañados e, incluso, destruidos por la sequía.

Además, se realizarán más de 1 mil 300 obras de captación de agua, con una capacidad de 20 millones de metros cúbicos.

Para lograr este propósito, hemos entregado equipos para las uniones ganaderas ya de algunos estados como Coahuila y Tamaulipas, en este mismo evento; y lo estarán recibiendo, también, productores de Durango, San Luis Potosí y Zacatecas.

En fecha próxima estos mismos equipos se habrán de distribuir en Aguascalientes, en Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Nuevo León, Querétaro y Sonora.

El objetivo de esta Administración es rehabilitar, señor Secretario, 1 millón 500 mil hectáreas de agostaderos, particularmente en zonas áridas del país.

Él me entiende muy bien por qué hago énfasis en el millón y medio de hectáreas que tenemos que rehabilitar.

El segundo apoyo que quiero destacar es en relación al seguro de daños en agostaderos.

La SAGARPA y los productores pecuarios invertirán 312 millones de pesos para proteger 4 millones 650 mil cabezas de ganado.

En total, se está apoyando con este seguro a más de 80 mil productores. Pero también para quienes no puedan aportar el pago de la prima por el tamaño de su unidad productiva, también se han adquirido, junto con los gobiernos estatales, una cobertura pecuaria que abarca a otras 4.7 millones de cabezas de ganado, en beneficio de 471 mil productores adicionales.

Esto, sin duda, refuerza el apoyo del Gobierno de la República con los grandes y pequeños ganaderos del país.

El tercer apoyo es que, a partir de este año, el Gobierno de la República invertirá 120 millones de pesos para el Programa de Pruebas de ADN. Ello permitirá asegurar la calidad genética de las razas ganaderas de alto valor.

Y el cuarto apoyo se refiere a esquemas integrales para impulsar la productividad.

En este sentido, se han realizado convenios que permiten sumar los incentivos de SAGARPA con financiamiento y asistencia técnica de FIRA y de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con este pequeño nombre que ahora le han dado a la Financiera Rural.

Fue parte de la reforma y en la reforma ahora obviamente le dieron el nombre completo, como debe ser, para apoyar a todo el sector agroalimentario.

Como pueden darse cuenta, desde el Gobierno de la República se están llevando a cabo políticas, programas y acciones concretas que dan un renovado impulso a la ganadería del país.

Y esto, sin duda, reafirma el compromiso que tiene este Gobierno para apoyar la actividad ganadera, al campo de nuestro país y la actividad pesquera.

Toda la actividad agroalimentaria de nuestro país para la seguridad de los propios mexicanos y, sobre todo, para fortalecer la productividad y los ingresos de quienes están en estas actividades.

Señoras y señores:

El compromiso del Gobierno de la República es detonar el enorme potencial del campo mexicano en beneficio de las familias que viven de él, como ya lo he señalado. El desarrollo del campo es primordial.

El México próspero, de oportunidades que estamos construyendo, debe incluir un sector primario competitivo y dinámico. Afortunadamente, creemos que vamos por buen camino.

Durante los primeros dos meses de este año, de acuerdo con el indicador global de la actividad económica que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el sector primario creció 5% a tasa anual.

Ésta es una cifra que nos alienta a acelerar el ritmo, a redoblar esfuerzos y a hacer del campo mexicano una tierra más fértil y de mayores oportunidades para todos.

Estamos decididos a transformar el campo y, con él, a mejorar la calidad de vida de millones de mexicanos en todo el territorio nacional.

Y en este propósito, la actividad ganadera tendrá invariablemente todo el respaldo del Presidente de la República.

Ganaderos y autoridades seguiremos trabajando juntos para incrementar la productividad y los ingresos derivados de esta importante actividad para el país.

Eso es lo que queremos para toda nuestra Nación: que los mexicanos ganen más por su trabajo.

A mí me da mucho gusto nuevamente poder estar entre ustedes, poder apreciar este clima de camaradería, de fraternidad que une e identifica a quienes están dedicados a la actividad ganadera del país.

Los felicito realmente por lo mucho que hacen, por su entrega y trabajo cotidiano que, sin duda, contribuye a hacer de la actividad ganadera una de las más importantes, más relevantes y de un futuro próspero que tiene nuestro país.

Felicidades a todas y todos ustedes.”

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-la-inauguracion-de-la-78-asamblea-general-ordinaria-de-la-confederacion-nacional-de-organizaciones-ganad/>

Aprueban Reformas para fortalecer la acuicultura rural (Cámara de Senadores)

El 22 de abril de 2014, la Cámara de Senadores aprobó con 77 votos reformas a la “Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables”, a fin de fortalecer el programa de acuicultura rural y atender la demanda alimentaria de las comunidades de escasos recursos.

El dictamen avalado de manera unánime refiere que las modificaciones a dicho ordenamiento coadyuvarán a que la acuicultura rural sea considerada como un instrumento importante que puede impactar en la reducción de la pobreza, la desnutrición, la creación de empleos y la conservación de los recursos naturales.

La propuesta asevera que esta actividad en México requiere fomentarse para lograr un crecimiento estratégicamente planeado y ordenado, ya que representa una buena fuente de proteína de alta calidad para la dieta rural

(...)

El Presidente de la Comisión de Pesca y Acuicultura destacó que estas reformas son primordiales, ya que se incorpora una gran alternativa para la producción de alimentos de alto valor nutricional en México: la acuicultura.

Manifestó que es necesario fortalecer las normas pesqueras para detonar el desarrollo de una acuicultura mexicana.

El dictamen por el que se adicionan las fracciones IV Bis y IV Ter al artículo 4º, las fracciones II Bis, II Ter y VII al artículo 78; y se reforma la fracción V del artículo 78, todos de la “Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables”, sobre acuicultura rural, se remitió a la Cámara de Diputados para los efectos del artículo 72 de la Constitución Política.

Fuente de información:

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12209-senado-aprueba-reformas-para-fortalecer-acuicultura-rural.html>

México cuenta con una de las plantas enlatadoras de atún más grandes y modernas del mundo (SAGARPA)

El 26 de abril de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) dio a conocer que el Titular visitó las instalaciones de la planta procesadora de atún del Grupo PINSA. A continuación se presenta la información.

El Titular de la SAGARPA aseveró que México cuenta, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, con la planta enlatadora de atún Pescados Industrializados, S.A. (PINSA), una de las empresas más grandes y modernas del mundo, cuya producción contribuye a generar empleos y garantizar la seguridad alimentaria del país.

Al realizar un recorrido por las instalaciones de la planta procesadora de atún del Grupo PINSA, el Secretario de Agricultura conoció los procesos de producción de 2 millones de latas diarias de la empresa que cuenta con 13 líneas de producción, frigoríficos para almacenamiento de materia prima con capacidad de 21 mil toneladas y almacenes de producto terminado para 2 millones de cajas.

Acompañado por funcionarios de la SAGARPA, el Secretario de Agricultura subrayó la inversión que realizan empresas para contribuir al desarrollo y crecimiento de

México, como el caso de Grupo PINSA, que genera más de 3 mil 700 empleos directos y es la fuente más importante de empleos en la ciudad de Mazatlán.

El industrial pesquero José Eleovigildo Carranza detalló el proceso de elaboración y enlatado del atún, que comprende desde el descongelado de los túnidos hasta el etiquetado de las diversas marcas comerciales que distribuyen en el mercado nacional e internacional, y en las que —aseguró— se cumple rigurosamente con las normas oficiales mexicanas e internacionales.

Puntualizó que la operación pesquera de la flota mexicana de túnidos ha sido reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como una pesquería altamente responsable.

En la sede de una de las empresas más importantes de América Latina, el empresario mostró al secretario, funcionarios del sector e invitados el Registro de Patente de marca “Dolores”, fechado el 22 de diciembre de 1942 y revalidado en 2003, que ampara esa marca de atún enlatado en Mazatlán.

Luego de participar en la visita del Presidente de la República al Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica, anclado en el muelle de La Puntilla, José Eleovigildo abundó que entre las filiales de Grupo PINSA se encuentra Pesca Azteca, que constituye la flota más importante en el Océano Pacífico Oriental para captura de atún aleta amarilla; su base de operaciones está en el puerto de Mazatlán, agregó.

Pesca Azteca cuenta con modernas embarcaciones que navegan y operan por control satelital, y tienen el más sofisticado equipo electrónico de comunicación marítima y tecnología de punta, refirió.

Cada embarcación tiene un helicóptero que se utiliza para la localización de los cardúmenes y una red de más de dos kilómetros de largo, abundó.

El método de pesca que aplican es el llamado red de cerco (purseseiner) y por la forma en que se realizan las operaciones pesqueras, la capacitación que tienen los tripulantes y los avances tecnológicos de las artes de pesca, esta pesquería es altamente selectiva, sustentable y respetuosa de los ecosistemas marinos.

Al recorrido también asistieron el Subsecretario de la SAGARPA, el Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca y el Presidente de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, entre otros.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B320.aspx>

Firman Convenio para Apoyar Capacitación en región del Caribe (SAGARPA)

El 28 de abril de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que el Titular firmó un Convenio de colaboración con el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para implementar un programa de fomento de capacidades con países del Caribe. A continuación se presentan los detalles.

En el marco de la Reunión de Líderes de la Comunidad del Caribe (CARICOM), el titular de la SAGARPA y el Director General del IICA acordaron signar un convenio de colaboración para implementar un programa de fomento de capacidades con países del Caribe integrantes del organismo internacional.

Dicho acuerdo establece la capacitación de 140 especialistas y técnicos de 14 países del Caribe, en temas de cultivos protegidos (invernaderos y horticultura); rumiantes menores (ovinos y caprinos); innovación tecnológica (cadenas de valor y buenas prácticas agrícolas); gestión de agua (sistemas de riego); sanidad e inocuidad agroalimentaria, y agroturismo.

Los países participantes son: Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Dominica, República Dominicana, Haití, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, San Vicente y Las Granadinas.

El convenio entró en vigor a la fecha de la firma y tendrá una validez de dos años, con la canalización de 15 millones de pesos para su ejecución, recursos que serán aportados por la SAGARPA.

El acuerdo se desprende del encuentro de la Junta Interamericana de Agricultura, celebrada en septiembre del año pasado, en Argentina, ante los requerimientos de asistencia técnica de delegados de El Caribe.

Ante ello, la SAGARPA se comprometió a impulsar acciones de capacitación en el sector agroalimentario de estos países, con el objetivo de impulsar integralmente el desarrollo en la región mediante la transferencia de experiencias e innovación tecnológica.

Cabe señalar que este convenio se establece en el marco de la Tercera Cumbre México-Comunidad del Caribe (CARICOM) y la Sexta Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la cual tuvo lugar el 29 y el 30 de abril, en la ciudad de Mérida, Yucatán, donde participaron Jefes de Estado y/o Gobierno de la región.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B328.aspx>

Informe posiciona a América Latina y el Caribe como la próxima despensa global (BID)

El 23 de abril de 2014, el Global Harvest Initiative (GHI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicaron un nuevo Informe en el cual se destaca que de acuerdo con la investigación, la región de América Latina y el Caribe (ALyC) puede ayudar a

alimentar a una población mundial de 9 mil millones de personas en 2050 siempre y cuando se implementen acciones de política clave que busquen reforzar la productividad agrícola.

Con base en los conocimientos y la experiencia de más de 30 socios de los sectores público y privado, “La próxima despensa global: cómo América Latina puede alimentar al mundo¹³” muestra los retos, recomendaciones y puntos de acción dirigidos a los hacedores de políticas públicas, la comunidad de donantes, los agricultores, la agroindustria y la sociedad civil.

En los próximos decenios, el crecimiento demográfico y los dramáticos cambios en la dieta ejercerán una mayor presión sobre los sistemas agrícolas a nivel mundial. “La próxima despensa global” describe la función de ALyC a la hora de abordar este desafío, y la oportunidad de incrementar el desarrollo, reducir la pobreza y apoyar el progreso social en toda la región.

“América Latina tiene un gran potencial para ayudar a satisfacer, de manera sostenible y productiva, la creciente demanda de alimentos, pastos, fibras y combustible de nuestro planeta. Al poner en marcha una minuciosa agenda de políticas favorables a la agricultura, América Latina puede atraer las inversiones e innovaciones necesarias para convertirse en la despensa global del siglo 21”, asevera la Directora Ejecutiva del Global Harvest Initiative.

La región de ALyC contribuye con cerca del 11% del valor de la producción mundial de alimentos y cuenta con aproximadamente 24% de la tierra cultivable del mundo. Asimismo, la región cuenta con un estimado de 28% de la tierra del mundo que se

¹³ <http://publications.iadb.org/handle/11319/6436?locale-attribute=es&locale-attribute=en&locale-attribute=es&>

identifica por tener un potencial medio-alto para la expansión sostenible de la superficie cultivada y el 36% de la tierra está en promedio a unas seis horas de mercados locales.

“Ya establecida como la región exportadora neta de alimentos más grande del mundo, ALyC ha alcanzado sólo una fracción de su potencial para aumentar la producción agrícola tanto para el consumo regional como para la exportación mundial”, afirma el Especialista Senior de Operaciones de BID. “Los próximos 10 a 20 años ofrecen una oportunidad crítica para avanzar en nuevas formas de agricultura productiva y sostenible con el medio ambiente en la región.”

Las áreas clave para las políticas de acción y la inversión donde los sectores público y privado pueden y deben continuar avanzando de la mano son:

- Ciencia agrícola, investigación, y desarrollo
- Mayor conocimiento y servicios de extensión agrícola para los productores
- Infraestructura de transporte y logística
- Irrigación, administración de recursos hídricos y tecnología de mecanización
- Comercio regional y global
- Acceso a servicios financieros para los productores: administración del riesgo y disponibilidad de líneas de crédito
- Cooperativas y asociaciones de productores
- Reducción de las pérdidas post cosecha

En lo que sigue el segmento “Acerca de este Informe”, la Introducción: ¿Por qué invertir en la agricultura de ALC? Así como las recomendaciones y los recuadros de mayor interés.

La próxima despensa global: Cómo América Latina puede alimentar al mundo

Acerca del Informe

Enfrentar el gran desafío de la humanidad —encontrar formas sostenibles de alimentar a una población mundial en rápido crecimiento— es la gran oportunidad de América Latina.

En toda América Latina y el Caribe (ALyC), un sistema agrícola más productivo y ambientalmente sostenible promete lograr laseguridad alimentaria mundial —así como el desarrollo de la región, el alivio de la pobreza y el progreso social.

Durante las próximas décadas, el crecimiento de la población mundial junto con cambios radicales en las dietas ejercerán una gran presión sobre la agricultura y los sistemas alimentarios del planeta. El potencial de que se disparen los precios de los alimentos y se generalice el hambre es enorme. Para satisfacer la demanda prevista los gobiernos y los productores deben concertar esfuerzos para crear sistemas agrícolas y de producción alimentaria que sean ambientalmente sostenibles y orientados hacia el mercado.

La región de ALyC posee un tercio de los recursos de agua dulce del mundo, más que cualquier otra región en desarrollo si se mide sobre una base per cápita, y más de una cuarta parte de las tierras agrícolas del mundo de mediano a alto potencial. América Latina y el Caribe en su conjunto ya es la región que registra la mayor exportación neta

de alimentos del mundo, y hasta el momento solo ha alcanzado una pequeña parte de su potencial para ampliar la producción agrícola para el consumo regional y la exportación mundial.¹⁴ Además de sus abundantes recursos naturales, la región cuenta con un gran número de agricultores con vasta experiencia y capacidad para la innovación, así como instituciones y mercados relativamente sólidos. Los elementos esenciales para el crecimiento agrícola masivo y sostenible ya están dados.

Sin embargo, para que toda la región de ALyC alcance su enorme potencial agrícola, será necesario alinear muchas “partes movibles”. Cómo lograrlo es el tema que cubre este informe.

La problemática de la seguridad alimentaria tiene varias dimensiones clave. Este informe se centra en los elementos clave de la oferta y la disponibilidad de alimentos —cuyas fuentes son la producción nacional de alimentos (neta de exportaciones de alimentos) y las importaciones de alimentos. En consecuencia, las políticas e inversiones que promueven la expansión de la producción nacional de alimentos, reduciendo así las pérdidas a nivel de finca y en las etapas postcosecha, y que facilitan el comercio internacional de alimentos tienen el potencial de favorecer la seguridad alimentaria y se abordan en este documento.

Otros elementos de la seguridad alimentaria, que no fueron el enfoque de este informe, incluyen el estado nutricional de los miembros del hogar, el poder adquisitivo de los hogares para acceder a los alimentos y el consumo y uso de los alimentos. Para conocer las medidas y el análisis a nivel de país que incluyen estos elementos, visite el Índice Global de Seguridad Alimentaria en www.foodsecurityindex.eiu.com.

¹⁴ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), La Seguridad Alimentaria y el Precio de los Alimentos en América Latina y el Caribe: Situación Actual y Perspectivas, octubre 2010. Disponible en http://www.sela.org/attach/258/EDOCS/SRed/2010/09/T023600004332-0-La_Seguridad_Alimentaria_y_el_precio_de_los_alimentos_en_ALC_FINAL_2010.pdf.

Los próximos 10 a 20 años brindan una importante ventana de oportunidad para avanzar en nuevas formas de agricultura productiva y ambientalmente sostenible en la región. Teniendo esto presente, se ilustra el gran potencial que existe, los obstáculos y retos que se interponen para lograr dicho potencial, y la forma en que los sectores público y privado pueden y deben avanzar juntos.

Con base en los conocimientos y las experiencias de entidades de los sectores público y privado, y de personas que trabajan en y para la región, este informe plantea una serie de temas, recomendaciones y puntos de acción para los gobiernos y formuladores de políticas, la comunidad de donantes, los agricultores y la agroempresa, y la sociedad civil.

Introducción: ¿Por qué invertir en la agricultura de ALyC?

Los expertos aseveran que para alimentar a los 9 mil millones de personas que habitarán la tierra para 2050, la producción alimentaria mundial tendrá que aumentar en 60%¹⁵ y hasta al menos 12% más de tierra cultivable, gran parte de la cual es probable que sea marginal o ambientalmente sensible. Es factible que la producción agrícola total para satisfacer las necesidades de alimento, combustible, fibra y de la industria tenga que duplicarse en comparación con los actuales niveles de producción.¹⁶ Más aún, esto se debe lograr al tiempo que los agricultores afrontan los efectos del cambio climático —lo cual, según los científicos, traerá mayores desafíos para la producción en muchos lugares— junto con la degradación de la base de los recursos naturales y la creciente competencia por tierra y agua.

En medio de todo esto, hay una gran oportunidad para mejorar la productividad de los agricultores y productores en toda ALyC —no solo para que los países de la región

¹⁵ Nikos Alexandratos y Jelle Bruinsma, *World agriculture towards 2030/2050: the 2012 revision*, (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), ESA Working paper No. 12-03, 2012.

¹⁶ *Global Harvest Initiative, 2010 GAP Report (Global Agricultural Productivity Report)*, www.globalharvestinitiative.org.

puedan satisfacer sus propias necesidades de alimentación y nutrición, sino también para ayudarlos a satisfacer la demanda creciente de alimento, fibra y combustible en otras partes del mundo.

América Latina: el momento es ahora

La región de ALyC es rica en tres de los ingredientes más importantes para la producción agrícola: tierra, agua y hábitat natural. La región de ALyC posee un tercio de los recursos de agua dulce del planeta, más que cualquier otra región en desarrollo si se miden sobre una base per cápita. También cuenta con cerca del 28% de la tierra del mundo que ha sido identificada con potencial mediano a alto para la expansión sostenible de área cultivada¹⁷ y una participación del 36% de la tierra que está dentro de un tiempo de viaje de seis horas hasta un mercado.¹⁸ De hecho, la región tiene más tierra potencialmente adecuada para cultivos de secano que la tierra de todas las otras regiones del mundo junta, sin contar a África Subsahariana.¹⁹

“Con casi un tercio tanto de la tierra cultivable como del agua dulce del mundo, América Latina bien puede tener la clave para resolver los desafíos de la seguridad alimentaria mundial.”

Dentro de ALyC también existe una enorme biodiversidad, en especial en zonas tropicales, con el potencial de que los productores de la región contribuyan a los avances mundiales en medicina y ciencias agrícolas. Las prácticas emergentes que preservan, mantienen y cuidadosamente administran la biodiversidad y los hábitats singulares de la región deben dirigirse a aportar beneficios a los productores que intervienen para preservar estos recursos para el futuro. Es incalculable el valor

¹⁷ Klaus Deininger, et al, *Rising Global Interest in Farm land. Can it Yield Sustainable and Equitable Benefits?*, (World Bank), 2011.

¹⁸ Jelle Bruinsma, *The Resource Outlook to 2050: By How Much Do Land, Water, and Crop Yields Need to Increase by 2050?*, FAO Expert Meeting on How to Feed the World in 2050, (Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2009).

¹⁹ Deininger, et al, *Rising Global Interest in Farmland*, 79.

intrínseco de las acciones que buscan preservar y mejorarla biodiversidad —es decir, el valor que se derivará de los beneficios de la biodiversidad para las generaciones por venir— mediante éstos y otros medios.

El énfasis en la agricultura sostenible

A medida que los países en desarrollo empiezan a intensificar su producción agrícola, crecen las preocupaciones de que la expansión de la producción agrícola y pecuaria en tierras sensibles o marginales, sumado a la mala aplicación de fertilizantes, plaguicidas e insecticidas, cause daño a la base de los recursos naturales.

En los últimos años, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha trazado un enfoque de “agricultura de conservación” que busca asegurar que las tierras agrícolas mantengan su capacidad para producir en el transcurso del tiempo. El enfoque se basa no solo en adoptar prácticas agrícolas (como la cero labranza) que causen una mínima perturbación del suelo, eleven el contenido orgánico del mismo y, de ese modo, mejoren su capacidad de producción y resistencia ante la erosión, sino también en rotar los cultivos como mecanismo de defensa frente a daños causados por enfermedades y plagas.

La **intensificación agrícola sostenible** está “produciendo más resultados con un uso más eficaz de todos los insumos sobre una base duradera, al tiempo que reduce el daño ambiental y fortalece la resistencia, el capital natural y el flujo de servicios ambientales”^{*/} La agenda emergente de intensificación sostenible, que puede aplicarse a fincas de cualquier tamaño, requiere de mejores insumos y nuevas tecnologías para alcanzar los objetivos paralelos de mayor productividad y protección del medio ambiente. Se basa en promover la adopción de técnicas agrícolas que preserven y restauren la base de los recursos naturales —especialmente aquellas que buscan mejorar las propiedades químicas, físicas y

biológicas del suelo— a fin de aumentar la fertilidad del suelo y la disponibilidad de agua.

*/ The Montpellier Panel, Sustainable Intensification: A New Paradigm for African Agriculture, Londres, 2013.

La región de ALyC está “bien posicionada para beneficiarse de los altos precios y aumentar la producción alimentaria”²⁰.

Además de estos legados, la región de ALyC en su conjunto brinda no solo una creciente estabilidad política, económica y civil, sino también una infraestructura más avanzada que muchas otras regiones en desarrollo. Las instituciones financieras, monetarias y fiscales son mucho más sólidas hoy que hace dos décadas, mientras que nuevas instituciones y políticas sociales han permitido que los gobiernos y la sociedad civil logren avances en promover el crecimiento y reducir la pobreza estructural. Entre ellas, se encuentran la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, junto con décadas de experiencia con instituciones de investigación agrícola, que generalmente no se encuentran en otras regiones del mundo en desarrollo. En general, el escenario para el desarrollo en ALyC se encuentra en una posición única para el crecimiento agrícola en toda una amplia gama de productos alimenticios, de fibra, combustibles y otros productos industriales.

Los pequeños agricultores: Una parte importante de la ecuación

Más de la mitad de los alimentos producidos en ALyC proviene de los 14 millones de pequeños agricultores de la región, la mayoría de los cuales no producen todo el alimento que ellos mismos consumen. Apoyar el desarrollo de la agricultura

²⁰ Banco Mundial, “América Latina: ¿Cómo afecta la crisis en el precio de alimentos?”, septiembre 13, 2012; disponible en: http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2012/09/13/america_latina_crisis_precio_alimentos.

familiar mediante programas que promuevan la compra de alimentos producidos localmente puede ser un incentivo para que los pequeños agricultores inviertan en la agricultura, desarrollando así las economías locales y mejorando tanto su nivel de vida como sus medios de subsistencia.

Las bases para avanzar

Gracias en gran parte, pero no en su totalidad, a los excedentes netos de la comercialización de productos agrícolas de Brasil y Argentina (y la fuerte producción en México), ALyC ya está cobrando importancia como exportador de alimentos —al haber aumentado su participación de la producción agrícola mundial en los últimos 50 años²¹. En 2011, la región produjo 60% de las exportaciones de soya del mundo y, entre 2006 y 2009, produjo 45% del café y azúcar, 44% de la carne vacuna, 42% de las aves de corral, 70% del plátano, 12% de los cítricos, 13% del cacao y 33% del maíz²².

Global Harvest Initiative calcula que si la región de ALyC mantiene su actual tasa de crecimiento de productividad total de los factores (PTF)²³ de 2.67% anual, la demanda de alimentos dentro de la región se puede satisfacer y exceder para 2030, permitiendo así a la región en su conjunto aumentar enormemente sus contribuciones a los mercados

²¹ Eugenio Díaz-Bonilla, et al, *Better to Be Foresighted than Myopic: A Foresight Exercise Related to Agriculture, Food Security, and R&D in Latin America and the Caribbean*, trabajo preparado para el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en el contexto de la segunda Conferencia Global sobre Investigación Agropecuaria para el Desarrollo, 2012

²² Banco Mundial, *Región de América Latina y el Caribe, El Alto Precio de los Alimentos: Respuestas de América Latina y el Caribe a una Nueva Normalidad*, (Washington, DC, 2011), 9.

²³ La productividad total de los factores (PTF) es la relación del cambio en los resultados agrícolas (producción agrícola y pecuaria bruta medida en dólares internacionales constantes del año 2005) por insumos (tierra, mano de obra, ganado, fertilizante y maquinaria) utilizados y es indicador de una mayor productividad y eficiencia en la producción agrícola.

agrícolas mundiales y, de ese modo, aumentar su participación en las exportaciones agrícolas y de alimentos²⁴.

Según el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), aunque la pobreza rural extrema en ALyC ha ido disminuyendo casi una cuarta parte de la población rural de la región aún vive con menos de 2 dólares estadounidenses por día con una fuerte concentración de pobreza extrema (1.25 dólares por día) en las zonas rurales entre agricultores, comunidades indígenas, mujeres y niños que no poseen tierras^{1/}.

^{1/} Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Informe sobre la Pobreza Rural 2011, Roma, 2010.

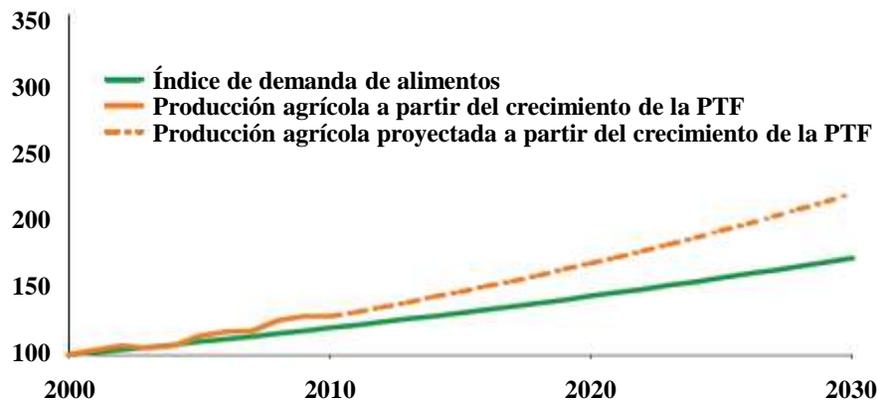
Existe un enorme potencial para una mayor productividad en toda América Latina. Como ya se comentó, Argentina, Brasil, Chile, México y Perú han aumentado su producción agrícola, al tiempo que han mantenido las mismas cantidades de insumos (tierra, mano de obra, fertilizante, maquinaria, ganado) en el proceso de producción agrícola, aumentando así su PTF.

Esto es sumamente importante dado que se prevé que a otras regiones clave les será difícil satisfacer su creciente demanda de alimentos a través de un crecimiento impulsado por la productividad. Por ejemplo, si Asia Oriental continúa con su actual tasa de crecimiento de PTF, la región podrá satisfacer solo el 79% de su demanda alimentaria, mientras que la tendencia que lleva África Subsahariana muestra que solamente podrá satisfacer el 25 por ciento²⁵.

²⁴ Global Harvest Initiative, 2013 *GAP Report (Global Agricultural Productivity Report)*, www.globalharvestinitiative.org.

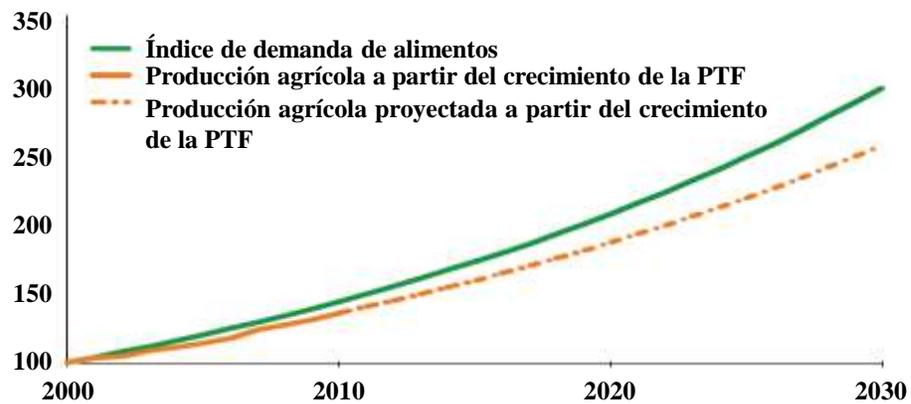
²⁵ Ibid.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



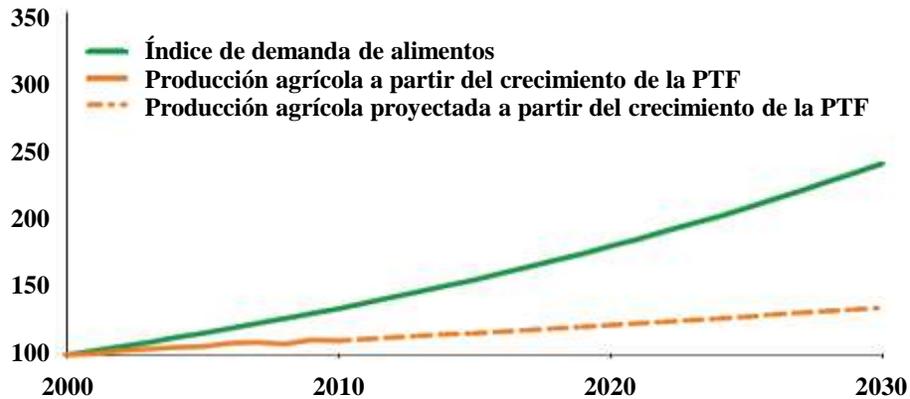
166% de la demanda total se puede satisfacer manteniendo la actual tasa de crecimiento de la PTF.

ASIA ORIENTAL



79% de la demanda total se puede satisfacer manteniendo la actual tasa de crecimiento de la PTF.

ÁFRICA SUBSAHARIANA



25% de la demanda total se puede satisfacer manteniendo la actual tasa de crecimiento de la PTF.

FUENTE: Global Harvest Initiative.

Dado el porcentaje de la población de ALyC que permanece vinculado a la tierra el crecimiento del PIB generado por la agricultura es hasta cuatro veces más eficaz en la reducción de la pobreza que el crecimiento generado por otros sectores.²⁶

La promesa (y éxito) de la agricultura con cero labranza

América Latina es el líder mundial en la agricultura con cero labranza, una forma de cultivo que no requiere de la inversión mecánica del suelo. Las prácticas de manejo de cero labranza incluyen normalmente la retención de residuos de cultivos y la siembra directa. Al evitar los altos costos de la energía requerida para la inversión total del suelo con un arado, los sistemas de cero labranza limitan la erosión del suelo y la pérdida de materia orgánica del mismo, aumentando de ese modo la sanidad del suelo, disminuyendo su erosión y aumentando su capacidad de retención de agua y fertilidad.

²⁶ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial, Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008, (Washington, DC, 2007).

De las 110 millones de hectáreas en cero labranza en todo el mundo, aproximadamente la mitad se encuentra en países latinoamericanos y, de esta superficie, 25 millones de hectáreas están en Brasil y casi 20 millones en Argentina. Paraguay es también líder mundial en esta práctica. La agricultura con cero labranza también puede aumentar el secuestro de carbono en el suelo, y los agricultores se benefician al ahorrar en costos de energía, mano de obra y de capital en la siembra de cultivos. Hoy por hoy, más del 50% de los agricultores brasileños practican la agricultura con cero labranza, lo cual ha sido particularmente eficaz para aumentar la productividad en los suelos históricamente ácidos y carentes de nutrientes de la región del Cerrado brasileño. De manera interesante, la expansión de la cero labranza en ese país parece haber sido fomentada por el desarrollo de la industria nacional de maquinaria y la producción de sembradoras especializadas de cero labranza, las cuales hoy día se exportan a nivel mundial^{*/}.

^{*/} Rolf Derpsch et al, Current status of adoption of no-till farming in the world and some of its main benefits, (Beijing: International Journal of Agricultural and Biological Engineering, 2010).

Una oportunidad para enfrentar los desafíos propios de la seguridad alimentaria de ALyC

Dado todo su potencial como región exportadora de alimentos cada vez más importante, es fundamental reconocer que muchas zonas dentro de ALyC padecen de inseguridad alimentaria severa, especialmente en regiones agrícolas. Tan solo tres países —Brasil, Argentina y México— representan el 72% de toda la producción agrícola de la región²⁷. (A pesar de su gran volumen de producción, México todavía es uno de los pocos países importadores netos de alimentos en América Latina)²⁸. Y si bien América Latina se ha beneficiado en general de las alzas en los precios de los alimentos, con productores eficientes elevando la producción y aumentando su participación en el mercado

²⁷ Fuente: FAOSTAT; disponible en <http://faostat.fao.org/>.

²⁸ Martin Piñeiro et al, *Food Security Policies in Latin America: New Trends with Uncertain Results*, (Winnipeg, Manitoba, Canada: International Institute for Sustainable Development, 2010), 17.

mundial, muchos países de ALyC no han recibido gratamente los sucesos de las alzas en los precios de los alimentos —independientemente de si son importadores o exportadores netos de alimentos— ya que el mayor costo de los alimentos puede causar estragos en la población, especialmente en aquellos sectores de ingresos extremadamente bajos, sin acceso alguno a tierra productiva y que gastan gran parte de sus ingresos en alimentación. Esto se aplica especialmente a las zonas urbanas de ALyC, en donde vive la mayoría de la población de escasos recursos de la región, y a las naciones isleñas del Caribe, la mayoría de las cuales han dependido durante mucho tiempo de las importaciones de alimentos.

Un estudio realizado recientemente por el BID indicó que el posible impacto de las recientes alzas en los precios de los alimentos a nivel internacional podría desencadenar una aceleración de la inflación en varios países de ALyC, en especial en países importadores netos de alimentos en la subregión centroamericana y del Caribe, en donde las importaciones de alimentos están por encima del 75% de aporte calórico de los alimentos y donde los alimentos ocupan una gran parte de los gastos del hogar²⁹.

Estudios mundiales indican que la inversión en la agricultura tiene enormes posibilidades para aliviar la pobreza y el hambre en las regiones productoras de alimentos del planeta, pero esto aún no se ha logrado en ALyC. A pesar de un aumento del 37% en la producción agrícola entre 1999 y 2009, la pobreza rural en la región se ha mantenido en 53%. Se calcula que cerca de 53 millones de personas padecen desnutrición en la región, una cifra que no ha cambiado desde 1995³⁰.

²⁹ E. Lora, A. Powell y P. Talavera, “¿Qué Efecto Inflacionario Tendrá el Shock de Precios de los Alimentos en América Latina?”, (Washington, D.C. Banco Interamericano de Desarrollo, Resumen de Políticas N° IDB-PB-120, 2011).

³⁰ FAO, FIDA y WFP, “El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2013. Las múltiples dimensiones de la seguridad alimentaria”, (Roma: FAO 2013).

La agricultura familiar representa el 80% de todas las fincas en ALyC y ocupa el 35% de la tierra bajo cultivo, contribuye con el 40% de la producción y genera el 64% del empleo relacionado con la agricultura³¹.

No obstante, las experiencias de China e India en las últimas décadas han mostrado que el rápido crecimiento agrícola —ya sea como resultado de grandes cambios en las políticas y la inversión en investigación y desarrollo (I&D) en China o de innovaciones técnicas en India— han generado importantes disminuciones en la pobreza rural³². Además, los análisis realizados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Mundial y el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) muestran una clara correlación entre el crecimiento agrícola y la reducción de la pobreza rural, con un aumento de 1% en el crecimiento agrícola, lo que conduce a su vez a un incremento de 2.7% en los ingresos entre la población de menores recursos³³. Claramente, si bien la inversión en el crecimiento agrícola es muy prometedora para reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria en ALyC, para aprovechar esa oportunidad es necesario que los formuladores de políticas se enfoquen en asegurar estos resultados.

³¹ “El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2012, Invertir en la Agricultura para Construir un Futuro Mejor”, (Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2012).

³² Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial, “Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008”, (Washington, DC, 2007).

³³ Kevin Cleaver, *Scaling Up in Agriculture, Rural Development, and Nutrition*, (Washington, DC: International FoodPolicyResearchInstitute, 2012).

Según el Grupo Intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (2007), se pueden proyectar los siguientes panoramas climáticos para América Latina:

- El aumento de temperatura y la disminución correspondiente en la humedad del suelo conducirían al reemplazo gradual de los bosques húmedos tropicales en el lado oriental de la región amazónica por sabanas.
- La vegetación semiárida sería reemplazada paulatinamente por vegetación de tierras áridas.
- Podrían presentarse pérdidas significativas de la biodiversidad, con la extinción de especies en muchas zonas tropicales de América Latina.
- La productividad de algunos cultivos importantes disminuiría, generando una disminución en la productividad pecuaria, con consecuencias adversas para la seguridad alimentaria. El rendimiento de los cultivos de soya mejoraría en zonas templadas. Sumado a esto, en general se aumentaría el número de personas amenazadas por el hambre.
- Los cambios en los patrones de precipitación y la desaparición de glaciares reducirían principalmente la disponibilidad de agua para el consumo humano, agrícola e hidroeléctrico.
- Un aumento en el nivel del mar provocaría más inundaciones, oleadas de tormentas, erosión y otros fenómenos peligrosos en las costas.

- El deterioro de las condiciones en las costas, por ejemplo, como resultado de la erosión de las playas o la decoloración de corales, afectaría los recursos locales.^{1/}

^{1/} Comisión Europea, Cambio Climático en América Latina, 2009, 13.

Identificación y cierre de las brechas de rendimiento

Para abordar el tema general de la producción de maneras ambientalmente sostenibles —y sin aumentar significativamente la cantidad de tierra cultivada— los expertos en política agraria sugieren enfocarse en la “brecha de rendimiento”. Ésta es la diferencia entre 1) el nivel de rendimiento potencial, que representa el rendimiento del cultivo determinado únicamente por las condiciones meteorológicas, factores genéticos y fecha de siembra y 2) el nivel actual de rendimiento agrícola, que es limitado también por otros factores, como nutrientes e incidencia de patógenos, plagas de insectos y malezas.^{*/} Existen oportunidades significativas para aumentar los rendimientos en tierras de bajo desempeño en muchas partes de América Latina, en especial en aquellas en que las limitaciones de nutrientes y agua parecen ser más fuertes. Un mejor despliegue de variedades existentes de cultivo con un manejo mejorado, así como el continuo mejoramiento de la genética de los cultivos, tiene el potencial para aumentar significativamente los rendimientos en toda la región, estrechar las brechas existentes y permitir a ALyC mejorar enormemente su producción agrícola, preservando a su vez la base de recursos naturales^{**/}.

^{*/} *Global Harvest Initiative, 2013 GAP Report (Global Agricultural Productivity Report), www.globalharvestinitiative.org.*

^{**/} Jonathan A. Foley et al, *Solutions for a cultivated planet*, Nature, octubre de 2011, 337–342.

Más aún, si bien el espectro de alzas abruptas en los precios de los alimentos y el potencial para la conmoción social ha propiciado que algunos países en ALyC consideren que la soberanía alimentaria es equivalente a la seguridad alimentaria, este enfoque podría tener consecuencias perjudiciales para las personas que viven en zonas con escasos recursos agrícolas.

Un camino más prometedor a seguir combinaría mejoras en la capacidad productiva de la región, en especial entre pequeños y medianos productores, con la expansión del comercio interregional y convenios comerciales que eliminen las barreras de acceso a los mercados para exportar los productos de la región, lo que contribuiría, a su vez, a estabilizar la oferta de alimentos y los precios dentro de la región y las subregiones.

Formación de las capacidades para una producción agrícola sostenible a nivel ambiental y social

La sostenibilidad es una parte esencial del desafío de la productividad para los formuladores de políticas, los agricultores y las entidades agroempresariales. La selección cuidadosa de tierras nuevas para cultivo y la conservación de las tierras y el agua que ya están en uso deben ser componentes centrales de las políticas y las prácticas agrícolas. En este campo, la agricultura de ALyC tiene muchos desafíos por delante.

La región de ALyC representó 32.6% del incremento de tierras incorporadas a la agricultura a nivel mundial entre 1960 y la primera década del siglo 21, mientras que la participación del incremento en la producción agrícola mundial durante ese mismo período fue de solo 14.3³⁴. América Latina ya ha perdido 40% de bosques originales,³⁵ los cuales son fundamentales para preservar la biodiversidad y desacelerar el avance

³⁴ Fuente: FAOSTAT; disponible en <http://faostat.fao.org/>.

³⁵ *Global Deforestation*, University of Michigan, <http://www.globalchange.umich.edu/globalchange2/current/lectures/deforest/deforest.html>.

del cambio climático³⁶. Cerca de un tercio del efecto total de calentamiento inducido por el hombre debido a gases de efecto invernadero (GEI) proviene de la agricultura y el cambio en el uso de la tierra³⁷. La forma en que los agricultores utilizan los recursos hídricos también ocupa un lugar protagónico, ya que casi el 70 % del agua dulce extraída del planeta se usa para la agricultura³⁸.

Según la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la agricultura es la causa abrumadora directa de la deforestación. La agricultura de subsistencia es responsable del 48% de la deforestación; la agricultura comercial, del 32%; la tala de árboles, del 14% y la remoción de leña para combustible, del 5 por ciento^{1/}.

En consecuencia, será fundamental mejorar la productividad agrícola en las tierras existentes para minimizar la futura expansión hacia zonas forestales. Productividad significa producir más con menos tierra, mano de obra, fertilizante, ganado y energía. El establecimiento de políticas para mejorar la productividad en las zonas de producción existentes y la cuidadosa conservación de suelos frágiles y zonas biodiversas por medio de prácticas de conservación son componentes integrales de la solución para satisfacer la creciente demanda mundial.

^{1/} H.K. Gibbs et al, *Tropical forests were the primary sources of new agricultural land in the 1980s and 1990s*, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, (Washington, DC:NationalAcademy of Sciences, 2010) 107(38), 16732–16737.

Por consiguiente, las inversiones para aumentar la productividad agrícola deben incluir esfuerzos para manejar y usar cuidadosamente insumos, como fertilizantes, productos

³⁶ H. Ricardo Grau y Mitchell Aide, *Globalization and land-use transitions in LatinAmerica*, (Wolfville, Nova Scotia, Canada: Ecology and Society, 2008); disponible en: <http://www.ecologyandsociety.org/vol13/iss2/art16/>.

³⁷ Keith Paustian, *Agriculture's Role in Greenhouse Gas Mitigation*, (Arlington, VA: PewCenter on Global ClimateChange, 2006).

³⁸ UN Water; disponible en http://www.unwater.org/statistics_use.html.

para la protección de cultivos y agua de riego. Mejores prácticas de manejo y cuidado del ganado pueden maximizar la producción, reduciendo al mismo tiempo la contribución de la ganadería a los GEI³⁹. En conjunto, sistemas agrícolas altamente productivos que aplican los insumos apropiados en el momento propicio en las cantidades correctas pueden mejorar enormemente los rendimientos, disminuyendo a su vez los impactos ambientales nocivos de la agricultura.

El cambio climático está exacerbando este desafío, ya que los huracanes y las inundaciones van en aumento y las sequías son más persistentes —el resultado de todo lo anterior es que la agricultura ahora es más riesgosa para los agricultores.

Debido a su ubicación en una estrecha franja de tierra rodeada por los océanos Atlántico y Pacífico, a los países centroamericanos se les considera las zonas más vulnerables del mundo. Cuatro de los 10 huracanes más fuertes de los últimos 10 años azotaron la región. Esta tendencia parece ser el resultado de un ascenso en las temperaturas de aguas superficiales vecinas (El Niño y La Niña), lo que aumenta la intensidad de las tormentas, y es agravado por los crecientes niveles del mar que exponen más áreas a la inundación durante fenómenos meteorológicos extremos⁴⁰.

Dada la necesidad de que los sistemas agrícolas sostengan tasas de producción más altas a largo plazo, una meta clave será invertir en la capacidad de los agricultores para incrementar la producción, preservando a su vez la tierra, los recursos hídricos y otros aspectos del ambiente natural. Al mismo tiempo, estos esfuerzos deben ser apoyados por mecanismos colaborativos del sector industrial que impulsen y aceleren metas, estándares e indicadores en torno a la sostenibilidad. Un ejemplo de esto es el acuerdo establecido por el Foro de Bienes de Consumo —un consorcio

³⁹ P.J. Gerber et al, “Hacer Frente al Cambio Climático A Través de la Ganadería – Evaluación global de las emisiones y las oportunidades de mitigación”. (Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2013).

⁴⁰ Comisión Europea, “Cambio Climático en América Latina, 2009”, 13.

industrial de 400 empresas con ingresos combinados de 2.8 billones de dólares estadounidenses— para alcanzar una meta de cero deforestación neta para el año 2020. La colaboración entre estas empresas alineadas con metas claras e indicadores definidos sirve como plataforma importante para este tema, así como factor determinante de impacto^{1/}.

^{1/} Para más información ver <http://www.theconsumergoodsforum.com>.

Entretanto, los aumentos de temperatura en la subregión de los Andes Centrales han superado los aumentos globales en 70%, y ya se están viendo afectados los sistemas agrícolas de subsistencia por estos aumentos y por patrones de precipitación atípicos. Los ecosistemas de montaña se consideran entre los más sensibles ante el cambio climático. El retroceso de glaciares y las alteraciones de otras fuentes de agua dulce amenazan con tener un grave impacto en ciudades como Lima y en ciudades y valles bajo riego de las regiones del norte de Argentina y Chile, intensificando de esta manera los efectos del proceso de desertificación en estas áreas. Los científicos también han proyectado impactos significativos en el Cono Sur como resultado de los cambios en los patrones de precipitación. Argentina ya experimenta una mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos como inundaciones, sequías, tormentas, tornados y lluvia intensa⁴¹.

Los huracanes y los aumentos del nivel del mar en los escenarios de calentamiento global, según las proyecciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), también amenazan las naciones isleñas del Caribe, donde ya se ha duplicado el número de huracanes potentes por década en los últimos 50 años.

⁴¹ *Ibíd.*, página 14.

En la actualidad, las inversiones necesarias para abordar las opciones de adaptación al cambio climático rebasan el alcance financiero de los países del Caribe⁴².

Además de los impactos que estos fenómenos meteorológicos tienen en la población y en su actividad económica en general, el clima inclemente puede ocasionar la contaminación de los recursos hídricos, pérdidas de cosecha o ganado, mayor sensibilidad a enfermedades y la destrucción de sistemas de riego y de otra infraestructura agrícola y de almacenamiento. Si bien las estimaciones del impacto económico del cambio climático varían considerablemente, el efecto potencial podría ser significativo. Por ejemplo, en América Latina se proyecta que a falta de una agricultura climáticamente inteligente⁴³ y de opciones apropiadas de gestión de riesgos, la región puede sufrir impactos y costos de mitigación de hasta 137% de su PIB actual para finales del siglo⁴⁴ y, de ese modo, reducir el potencial de la región para contribuir a la seguridad alimentaria mundial.

Un programa para facilitar un comercio agrícola más seguro entre Estados Unidos de Norteamérica y ALyC

Estados Unidos de Norteamérica, como el mayor comerciante agrícola del mundo y la nación más poblada en las Américas, tiene gran potencial como mercado de exportación para los productos alimenticios provenientes de ALyC. Sin embargo, Estados Unidos de Norteamérica sí toma medidas agresivas dentro de su marco de comercio para prevenir que especies invasoras no autóctonas, en especial plagas y enfermedades que atacan cultivos/animales, entren al país mediante el traslado de personas y productos comerciales y, de ese modo, amenacen la rentabilidad,

⁴² Emilio Sempris, "Climate Change and Freshwater in Latin America and the Caribbean," UN Chronicle, agosto 2009.

⁴³ Según la FAO, la agricultura climáticamente inteligente es "aquella agricultura que incrementa de manera sostenible la productividad, la fortaleza (adaptación), reduce/elimina los GEI (mitigación) y fortalece los logros de metas nacionales de desarrollo y de seguridad alimentaria".

⁴⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, "La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe". Síntesis 2009, Santiago, 2009.

competitividad y sostenibilidad a largo plazo de la agricultura local. Usando fondos provistos por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norteamérica, la Universidad de Florida ha puesto en marcha la Red de Diagnóstico de Plagas del Caribe (CPDN). Esta red utiliza sistemas con base en Internet para apoyar mecanismos regionales de protección que ayudarán a que los países caribeños cumplan con los requerimientos internacionales de informes sanitarios y fitosanitarios. Las iniciativas como la CPDN podrían sentar la base para convenios más amplios de liberalización del comercio entre la región y Estados Unidos de Norteamérica, lo que ampliaría el acceso a los mercados y aumentaría los retornos para los productores de la región.

El Proyecto MasAgro Móvil de México

MasAgro Móvil, servicio que brinda información agrícola a través de dispositivos móviles, fue iniciado en 2012 por el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) con el respaldo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México. Éste es un servicio por suscripción que entrega datos climatológicos y de precios específicos para las regiones de México donde MasAgro, proyecto de investigación y formación de capacidades, opera. MasAgro Móvil utiliza datos proporcionados por el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de México, y brinda a sus suscriptores consejos provenientes de una red de casi 2 mil 500 agentes de extensión que promueven prácticas agronómicas sostenibles, con base en las técnicas de la agricultura de conservación. En la actualidad, el CIMMYT prepara a los técnicos para esta tarea utilizando el método de “instruir a los instructores”, en el que 100 agentes de extensión capacitan a 2 mil 500 agrónomos. Esta fuerza laboral brindará consejos específicos a cerca de 80 mil agricultores que ya participan en MasAgro

Móvil. El objetivo es brindarles servicios bancarios y utilizar los dispositivos móviles como instrumentos para la agricultura de precisión, con el fin de ayudar a mejorar los procedimientos de siembra, riego, fertilización y cosecha.

Recomendaciones

1. Los Gobiernos deben incrementar sus inversiones del tesoro público en investigación y desarrollo (I&D) agrícola a un mínimo del 1%, e idealmente entre 2 y 3%, del PIB agrícola, enfocándose a su vez en beneficiar a todos los agricultores bien sean de pequeña o gran escala, en especial con respecto a innovaciones dirigidas a las necesidades singulares de los pequeños y medianos agricultores.

Para estimular una mayor inversión del sector privado en I&D, los formuladores de políticas deben trabajar para fortalecer la protección de la propiedad intelectual (PI). Las metas deben ser brindar un entorno propicio para la innovación mediante la creación de sistemas nacionales y regionales regulatorios predecibles que incluyan la protección de la PI y salvaguarden los datos generados en el proceso regulatorio.

2. Los Gobiernos y el sector privado deben trabajar juntos para revigorizar los servicios de extensión agrícola y para asegurar que las políticas, los incentivos y los sistemas de innovación eleven el nivel y la escala de la asistencia técnica para los agricultores. Servicios de extensión más fuertes y eficaces deben formar parte de los paquetes de apoyo integrados que combinan financiamiento flexible, gestión de riesgos y nuevas tecnologías y mecanización para lograr operaciones agrícolas productivas, sostenibles y financieramente exitosas. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las multilaterales pueden y deben asumir un papel decisivo en ayudar a duplicar modelos de extensión eficaces en toda la región.

Para ampliar las oportunidades de prestación de servicios de extensión a los agricultores, los formuladores de políticas deben priorizar un mayor despliegue de redes de banda ancha móvil hacia las zonas agrícolas. Al mismo tiempo, los Gobiernos y el sector privado deben procurar políticas e inversiones que estimulen un mayor acceso a fuentes abiertas de información y datos para facilitar que los agricultores accedan a información precisa y oportuna sobre los precios de mercado.

3. Para que la región de América Latina y el Caribe alcance su potencial de productividad agrícola y comercio de exportación, los Gobiernos de la región deben incrementar la inversión en infraestructuraa por lo menos al 4% del PIB. Este compromiso con la modernización de las carreteras rurales, los puertos y las vías férreas —así como los procesos de aduana y la infraestructura de riego, energía y comercialización— reducirá los costos de transporte y aumentará la competitividad de los productores y empresas agrícolas nacionales.
4. Los formuladores de políticas del sector público y las empresas agrícolas deben trabajar para lograr avances en la investigación y la adaptación continua que aumenten la eficiencia en el riego y el manejo de los recursos hídricos. También deben promover la adopción generalizada de técnicas que conduzcan a un uso más sostenible del agua para fines agrícolas.

Las entidades de los sectores público y privado deben buscar establecer alianzas innovadoras que promuevan la investigación, el desarrollo y la adopción de una agricultura mecanizada apropiada, en especial en fincas pequeñas y medianas. De importancia vital es la incorporación de una dimensión de género para asegurar el acceso para las mujeres y evitar el desplazamiento, y para incluir enfoques

relacionados con redes de prestación de servicios y acceso ampliado al crédito para compra y uso de maquinaria agrícola.

5. Los formuladores de políticas de la región deben garantizar que las políticas de comercio apoyen la productividad agrícola, enfocándose especialmente en la eliminación de las barreras de importación y exportación, así como en la integración de los pequeños agricultores en las cadenas de valor. Se deben armonizar las normas sanitarias y fitosanitarias en toda la región para facilitar el comercio transfronterizo de los productos agrícolas.

Los formuladores de políticas deben presionar para que haya una amplia liberalización de las barreras comerciales a lo largo de toda la cadena de valor agrícola, ya sea en el contexto de acuerdos comerciales multilaterales, regionales o bilaterales o, donde sea posible, mediante acción unilateral.

Las empresas del sector privado deben trabajar en más estrecha colaboración para estimular una reducción de las barreras prácticas para el comercio, tanto dentro de la región como a nivel mundial. Donde sí existen asociaciones comerciales u otras organizaciones de productores, éstas deben enfatizar su enfoque en lograr cambios en políticas que mejoren el acceso a insumos, equipo capital, tecnología y servicios relacionados, así como en ampliar el acceso al mercado para las exportaciones de sus miembros.

Las organizaciones multilaterales deben presionar para lograr el desarrollo de corredores de integración comercial, estimulando a su vez a los gobiernos a promover el acceso del sector privado a los mercados y facilitar el desarrollo de las cadenas de valor regionales y mundiales en los sectores agrícola y alimentario.

6. Los formuladores de políticas y las entidades financieras privadas deben profundizar sus conocimientos sobre financiamiento e inversión agrícola para

pequeños agricultores, en especial en el área de finanzas para la comercialización, compras de insumos agrícolas y seguros agrícolas. Se deben desarrollar instrumentos financieros con énfasis específico en las limitaciones crediticias de los pequeños agricultores.

7. Los formuladores de políticas deben buscar fortalecer las asociaciones y cooperativas de productores, particularmente en las áreas de capacitación técnica en producción agrícola, así como en manejo postcosecha y almacenamiento, gestión empresarial, mercadeo y negociación.
8. Los formuladores de políticas deben trabajar junto con el sector privado para optimizar la recopilación de datos y el uso de tecnologías de la información para conocer más a fondo el grado y la naturaleza de las pérdidas a nivel de finca y postcosecha, y para invertir en herramientas para adquirir información precisa y análisis de datos que pueden ayudar a enfrentar estos desafíos. También deben estimular a las alianzas público-privadas para que innoven, prueben y desplieguen tecnologías postcosecha para los pequeños agricultores.
9. Una recomendación final...

Con el fin de aprovechar el potencial de un sistema agrícola más productivo y ambientalmente sostenible para la región de ALyC y para la seguridad alimentaria mundial, los Gobiernos de la región y sus socios multilaterales deben situar a la agricultura en el centro de sus planes de desarrollo —reconociendo los vínculos que existen en el amplio espectro de los temas agrícolas.

Los formuladores de políticas deberían concentrarse en cambiar las prioridades para pasar de invertir en grupos específicos con subsidios directos para los productores a invertir en bienes públicos —en especial en investigación y desarrollo agrícola, servicios de extensión, infraestructura productiva, políticas de

comercio e integración y respaldo a la innovación tecnológica que se pueda implementar en la agricultura. Se ha demostrado que con las inversiones en estas áreas se logra un avance en la productividad agrícola en general.

Por su parte, las organizaciones y las empresas del sector privado deberían buscar la alineación a nivel del sector industrial para potenciar un ambiente propicio para políticas dirigidas a un mayor acceso para que los agricultores se apropien de tecnología, insumos, mecanización y capacitación. Igualmente, deberían emprender un esfuerzo especial para asociarse con los Gobiernos y los agricultores, a fin de contribuir para que los negocios agrícolas de todos los tamaños participen en los mercados regionales y mundiales.

Fuente de información:

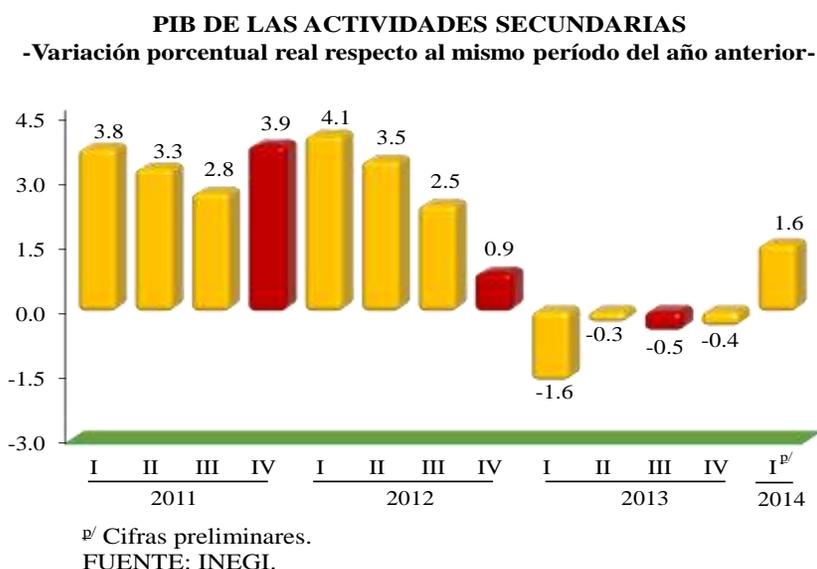
http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2014-04-23/productividad-agricola-en-america-latina-y-el-caribe%2c10806.html?WT.mc_id=NewsEmail_Short_10806&wtSrc=Email&wtType=Short&wtArticleID=10806
http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6436/EL_IDB_Food%20Security_Spanish.pdf?sequence=7
<http://publications.iadb.org/handle/11319/6436?locale-attribute=es&locale-attribute=en&locale-attribute=es&>

SECTOR SECUNDARIO

Producto Interno Bruto de las Actividades Secundarias (INEGI)

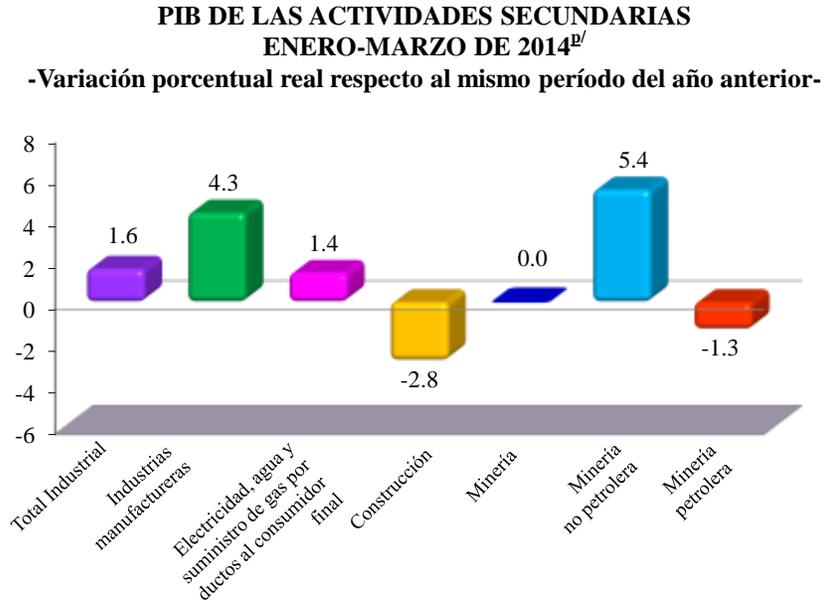
El 23 de mayo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Producto Interno Bruto en México en las Actividades Secundarias durante el primer trimestre de 2014”. A continuación se presenta la información.

El PIB de las Actividades Secundarias (integradas por la minería; generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; construcción, e industrias manufactureras) registró un incremento de 1.6% en el primer trimestre del año en curso respecto a igual trimestre de 2013.



El incremento en el PIB de las Actividades Secundarias fue derivado de los avances en dos de los cuatro sectores que las conforman: las industrias manufactureras fueron mayores en 4.3% y la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final lo hizo en 1.4%; en tanto que la construcción cayó -2.8%. La minería no mostró variación anual en el lapso de

referencia, resultado de la combinación de un aumento en la producción no petrolera de 5.4% y de un descenso de -1.3% en la petrolera.

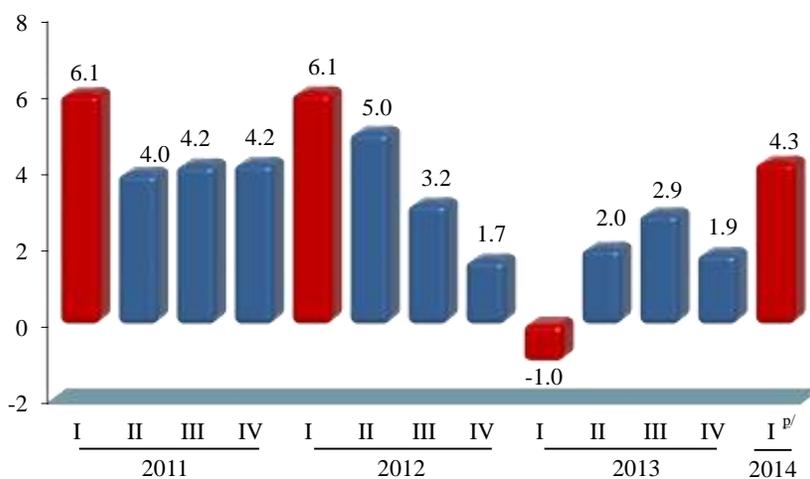


^{p/} Cifras preliminares.
FUENTE: INEGI.

PIB Manufacturero

Al interior de las industrias manufactureras se elevó la producción de los subsectores de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; industria alimentaria; equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; industria química; industria del plástico y del hule, y “otras industrias manufactureras”, básicamente.

PIB DEL SECTOR MANUFACTURERO
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.pdf>

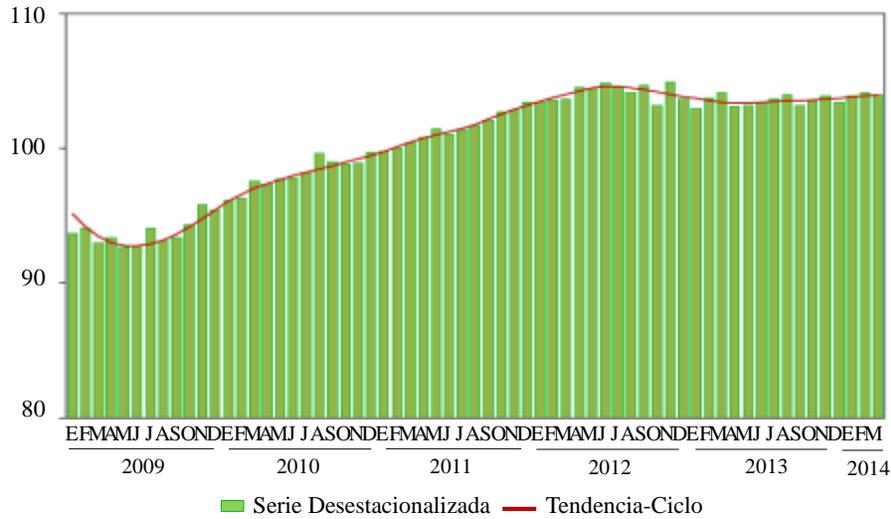
**Actividad Industrial en México,
durante Marzo de 2014 (INEGI)**

El 12 de mayo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la “Información Oportuna sobre la Actividad Industrial en México durante marzo de 2014”, a continuación se presenta dicha información.

Principales resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial en México (Minería; Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias manufactureras) mostró una variación negativa de 0.13% durante marzo de este año respecto al mes previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA
ACTIVIDAD INDUSTRIAL A MARZO DE 2014**
-Índice base 2008=100-

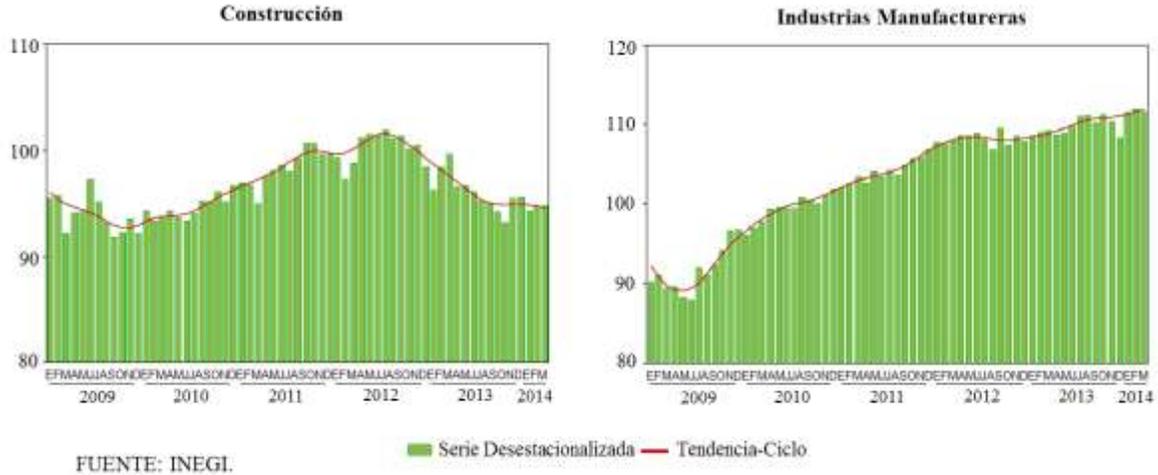


FUENTE: INEGI.

Por sector de actividad económica, la Minería disminuyó 0.48% y las Industrias manufactureras 0.34%; mientras que avanzó la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final en 0.26% y la Construcción en 0.05%, durante marzo de este año frente al mes precedente, con cifras desestacionalizadas.

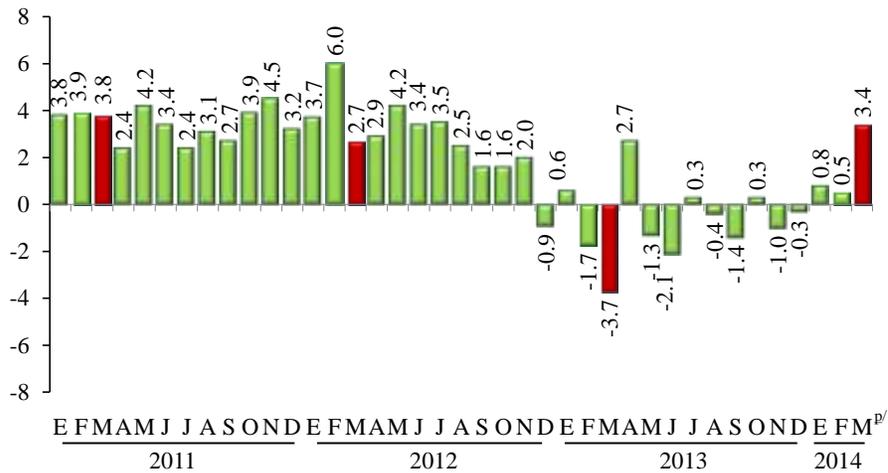
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS
COMPONENTES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL A MARZO DE 2014**
-Índices base 2008=100-





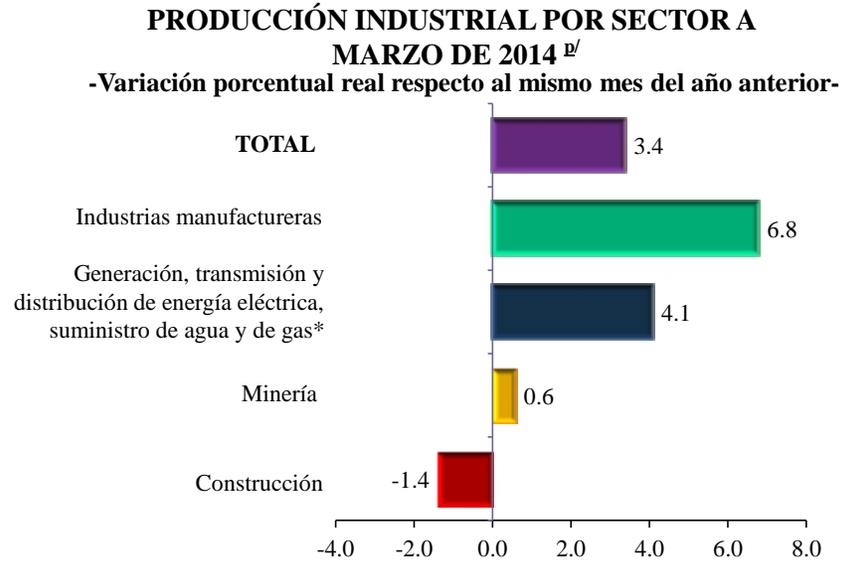
En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial avanzó 3.4% en términos reales durante el tercer mes de 2014⁴⁵ respecto a igual mes de un año antes, debido a los incrementos mostrados en tres de los cuatro sectores que la conforman.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A MARZO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

⁴⁵ Cabe señalar que este comportamiento a tasa anual se vio influido al alza por los efectos del calendario, entre ellos el período de la semana santa, que en 2013 se ubicó en marzo, mientras que en este año ocurrió en abril, teniéndose en el tercer mes de 2014 un mayor número de días laborables que en el mismo mes del año anterior.



* Por ductos al consumidor final.

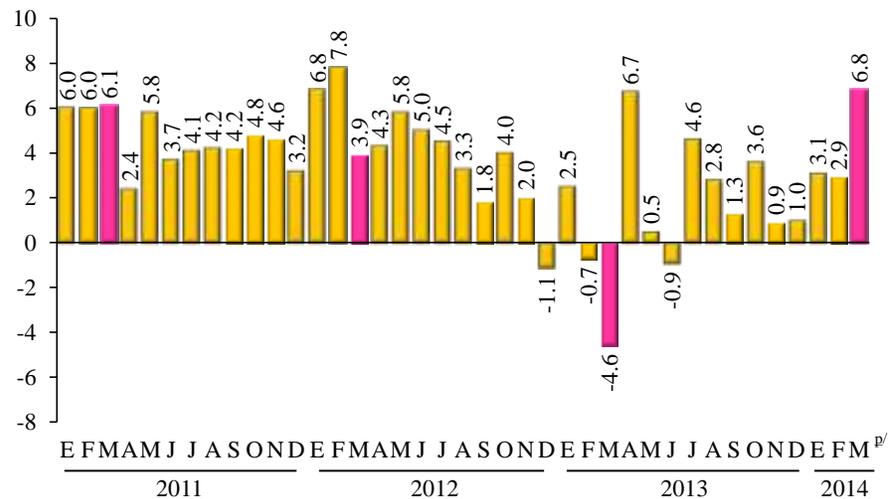
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras aumentó 6.8% a tasa anual durante marzo de 2014, como resultado del incremento de la producción de los subsectores de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; industria alimentaria; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; industria química; industria del plástico y del hule; “otras industrias manufactureras”, productos a base de minerales no metálicos, e industrias de las bebidas y del tabaco, entre otros.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS A MARZO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



p/ Cifras preliminares.

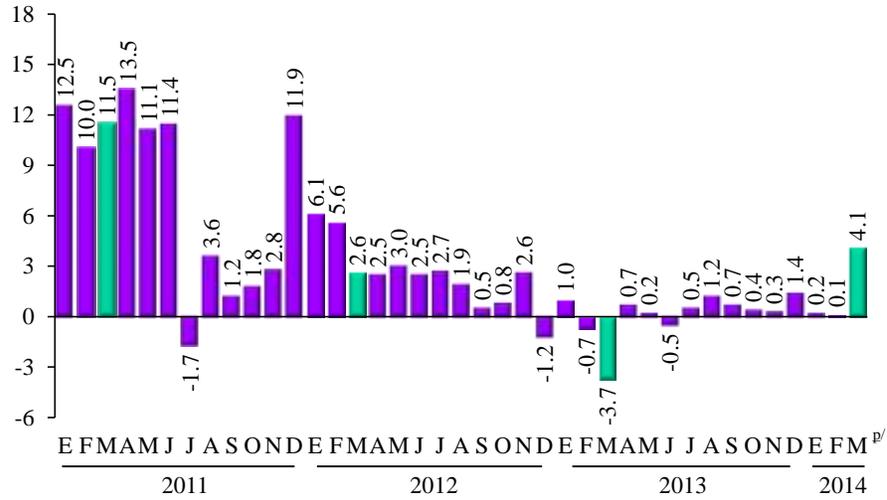
FUENTE: INEGI.

Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final

La Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final se elevó 4.1% a tasa anual en el mes de referencia.

GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA*, A MARZO DE 2014

-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



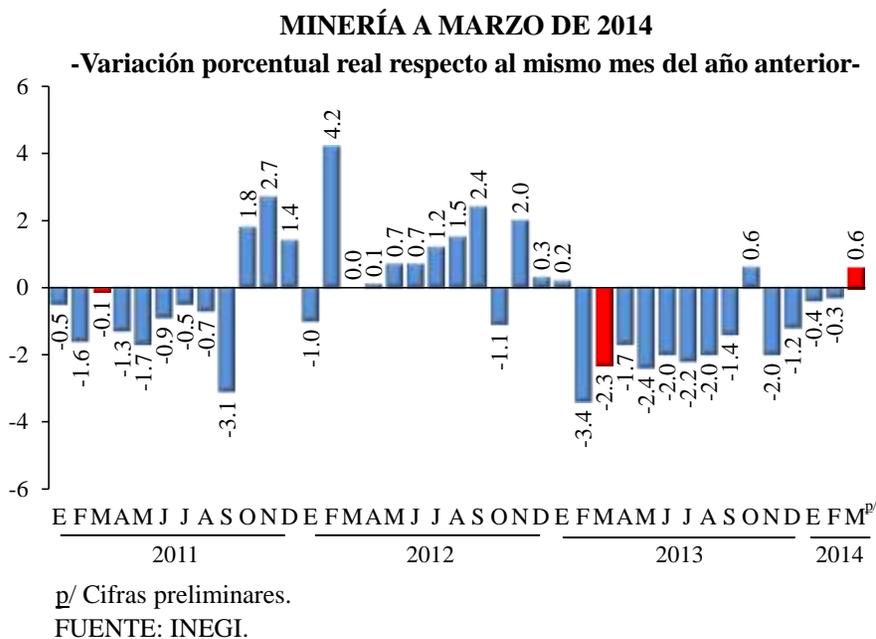
p/ Cifras preliminares.

* Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.

FUENTE: INEGI.

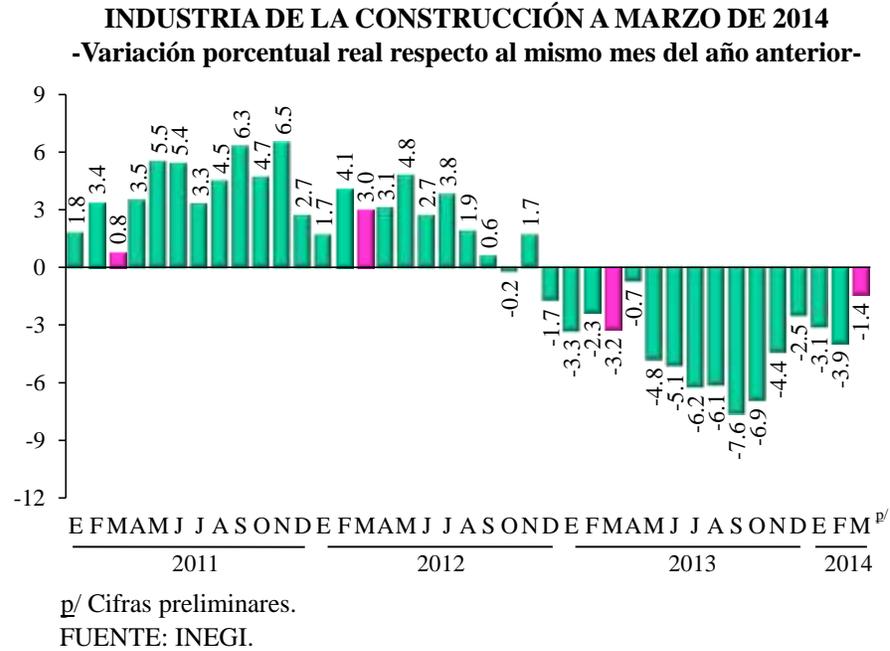
Minería

La Minería creció 0.6% en el tercer mes de este año respecto al mismo mes de 2013, como consecuencia del alza reportada en la minería no petrolera de 6.6%; en tanto que la petrolera disminuyó 0.8%, en igual lapso.



Industria de la Construcción

Por su parte, la Industria de la Construcción se redujo 1.4% en el mes en cuestión frente a la de marzo de 2013, derivado de las menores obras relacionadas con la edificación y con la construcción de obras de ingeniería civil. Adicionalmente, disminuyó la demanda de materiales de construcción tales como: componentes electrónicos; equipo para soldar y soldaduras, y cal, principalmente. Por otra parte, los trabajos especializados para la construcción se incrementaron.



Resultados durante enero-marzo de 2014

En los primeros tres meses del año, la Actividad Industrial avanzó 1.6% en términos reales respecto a igual período de 2013, producto del crecimiento de dos de los cuatro sectores que la integran. Las Industrias manufactureras se elevaron 4.3% y la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 1.4%; en tanto que la Construcción cayó 2.8%. La Minería no mostro variación en el lapso de referencia.



* Por ductos al consumidor final.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL A MARZO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período
del año anterior-

Concepto	Marzo ^{p/}	Ene-Mar ^{p/}
Actividad Industrial Total	3.4	1.6
Minería	0.6	0.0
Petrolera	-0.8	-1.3
No petrolera	6.6	5.4
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4.1	1.4
Construcción	-1.4	-2.8
Industrias Manufactureras	6.8	4.3

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/Actbol.pdf>

Ley Federal de Competencia Económica: ¿En qué consiste? (Cámara de Senadores)

El 25 de abril de 2014, en el marco de la recién aprobada “Ley Federal de Competencia Económica”, la Cámara de Senadores publicó, a través de la Coordinación de comunicación social del Senado, la nota informativa “Ley Federal de Competencia Económica: ¿En qué consiste?” La cual se presenta a continuación.

Ley Federal de Competencia Económica: ¿En qué consiste?

Esta nueva Ley tiene como finalidad promover, proteger y garantizar la libre concurrencia y la competencia económica así como prevenir, investigar, combatir, perseguir con eficacia, castigar y eliminar los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas, las barreras a la libre concurrencia y la competencia económica, y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.

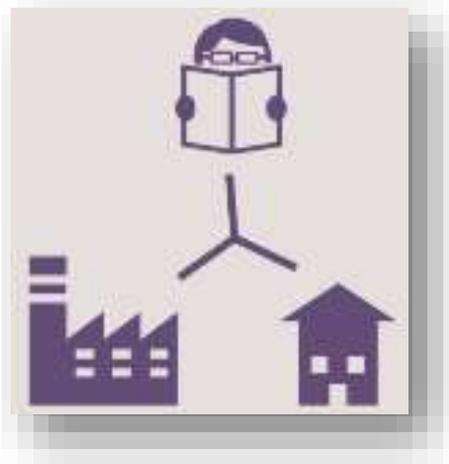


¿Cómo beneficia a los ciudadanos?

La competencia limita la posibilidad de las empresas de generar ganancias extraordinarias a costa de los consumidores.



La competencia aporta a los consumidores la libertad de elegir al tener una mayor diversidad de empresas y productos.



Los consumidores podrán cambiar de un vendedor a otro de tal manera que paguen menos y puedan tener un mayor bienestar.



¿Qué institución será la encargada de hacer cumplir la Ley?

Se crea la Comisión Federal de Competencia (COFECE) para hacer cumplir la Ley. Estará a cargo de siete comisionados elegidos por el Senado.



¿Cómo lo va a lograr?



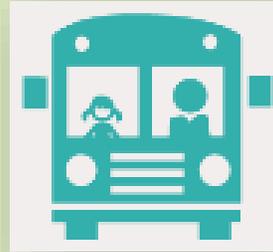
La Ley establece que contará con las facultades necesarias, algunas de ellas son:

- Análisis de los mercados.
- Sanciones económicas.
- Regular el acceso a insumos esenciales.
- Incluso podrá ordenar la división de las empresas en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos.

¿Qué empresas va regular?



Grupos Financieros en sus modalidades de banca múltiple, casas de bolsa e instituciones de seguros.



Empresas con concesiones de transportación terrestre de pasajeros.



Empresas que pagan remesas internacionales electrónicas de dinero.



Tiendas de autoservicio y departamentales.



Empresas de transporte: cruceros, servicio ferroviario, etcétera.



Empresas de alimentos, de bebidas y cervezas.



Empresas con concesiones mineras de exploración y explotación.



Empresas automotrices y de autopartes.



Empresas con concesiones de transportación aérea de pasajeros.



Empresas de la industria de la construcción.

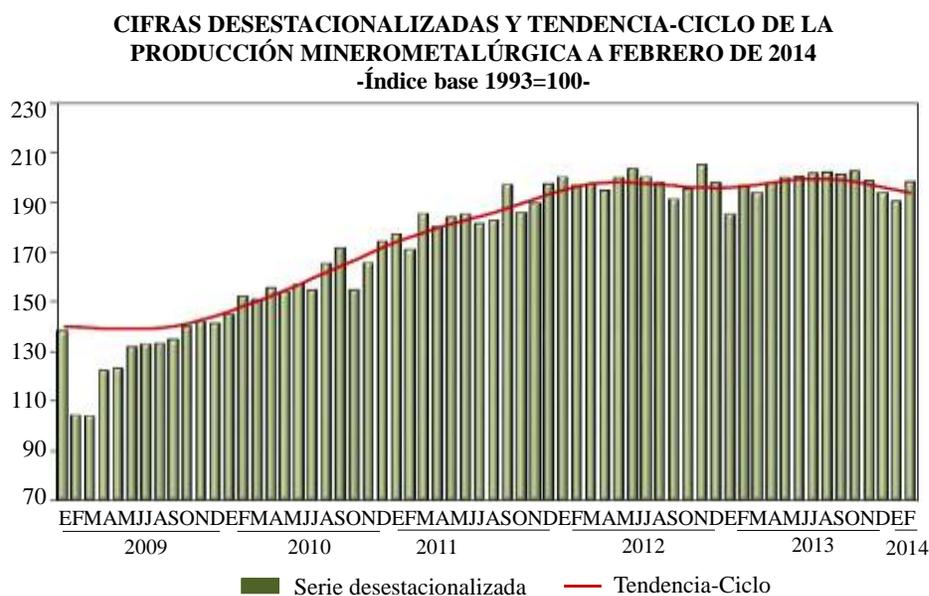
Fuente de información:

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12368-ley-federal-de-competencia-economica-ien-que-consiste.html>

Industria Minerometalúrgica, cifras a febrero de 2014 (INEGI)

El 30 de abril de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la Estadística de la Industria Minerometalúrgica con cifras a febrero de 2014. A continuación se presentan los detalles.

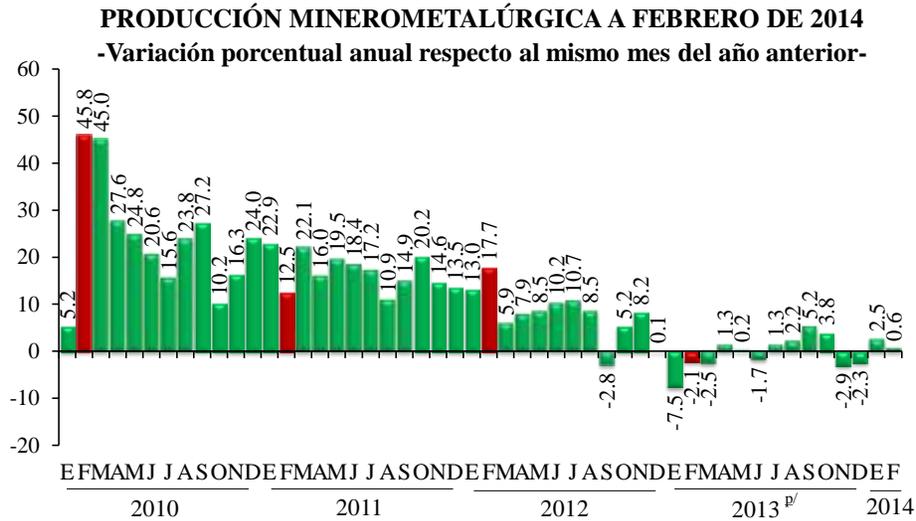
El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) aumentó 4.13% con base en cifras desestacionalizadas en el segundo mes de 2014 frente al mes inmediato anterior.



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, la producción minerometalúrgica creció 0.6% en términos reales para febrero del presente año con relación a igual mes de 2013, derivado del ascenso de la producción de yeso, azufre, coque, cobre y plata; en cambio disminuyó

la de carbón no coquizable, oro, pellets de hierro, fluorita y plomo en el mes en cuestión. El zinc no mostró variación en igual lapso.



p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas ^{1/}-

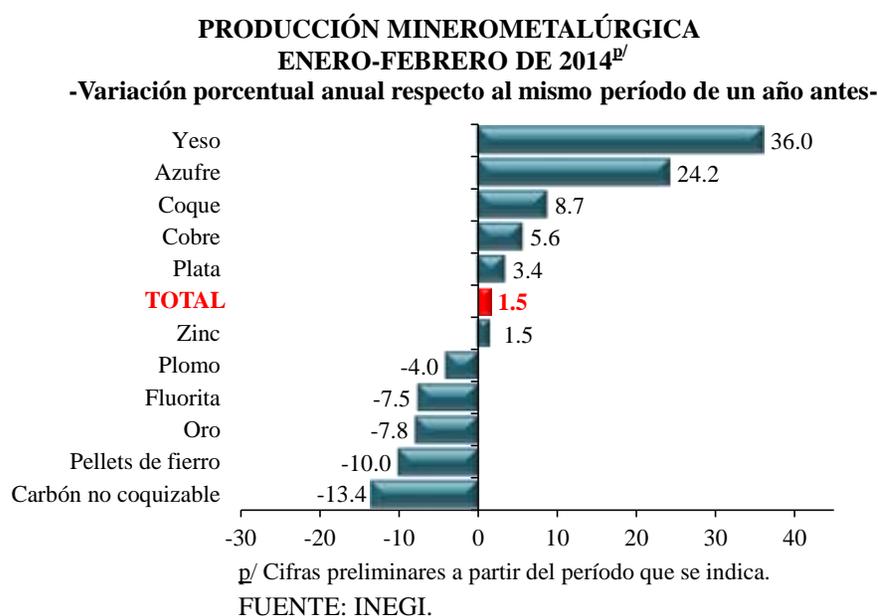
Mineral	Febrero		Variación porcentual anual
	2013	2014 ^{p/}	
Yeso	251 383	365 115	45.2
Azufre	74 191	89 116	20.1
Coque	164 718	180 086	9.3
Cobre	34 024	36 963	8.6
Plata	363 200	376 364	3.6
Zinc	35 226	35 218	0.0
Plomo	16 553	15 629	-5.6
Fluorita	102 425	95 147	-7.1
Pellets de hierro	682 794	632 241	-7.4
Oro	7 658	6 700	-12.5
Carbón no coquizable	1 074 324	926 989	-13.7

p/ Cifras preliminares a partir del período que se indica.

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

Durante enero-febrero del año en curso, el índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica se incrementó 1.5% respecto a igual período de 2013, producto de una mayor producción de yeso, azufre, coque, cobre, plata y zinc. Por su parte, el carbón coquizable, pellets de fierro, oro, fluorita y plomo se redujo en el período de referencia.



La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados durante febrero de 2014, de los principales metales y minerales:

La mayor producción de oro se concentró en Sonora que aportó 29% del total nacional, Chihuahua 23.6%, Zacatecas 20.5%, Durango 8.7%, Guerrero 8% y San Luis Potosí 2.6%; mientras que Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Sinaloa y otras entidades produjeron en forma conjunta 7.6 por ciento.

La extracción y beneficio de plata se realizó en cuatro estados, principalmente: Zacatecas que contribuyó con 43.4%, Chihuahua 17.6%, Durango 12.5% y Sonora

6.9%; en tanto que el 19.6% se reportó en Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y otros estados.

**PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN
PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES**
-Toneladas ^{1/}-

Mineral/Estado	FEBRERO		Variación porcentual anual
	2013	2014 ^{p/}	
Oro	7 988	9 765	22.2
Sonora	2 572	2 831	10.1
Chihuahua	1 500	2 306	53.7
Zacatecas	1 348	2 004	48.7
Durango	642	848	32.1
Guerrero	858	779	-9.1
San Luis Potosí	500	255	-49.1
Plata	398 566	444 725	11.6
Zacatecas	162 242	193 098	19.0
Chihuahua	74 813	78 129	4.4
Durango	48 580	53 391	14.0
Sonora	29 306	30 907	5.5
Plomo	17 700	21 046	18.9
Zacatecas	9 035	11 572	28.1
Chihuahua	3 949	4 832	22.4
Durango	1 667	1 947	16.8
Cobre	41 206	39 569	-4.0
Sonora	29 958	30 244	1.0
Zacatecas	6 487	4 042	-37.7
San Luis Potosí	1 922	1 820	-5.3
Chihuahua	1 173	1 312	11.8
Zinc	47 841	57 012	19.2
Zacatecas	21 402	24 601	14.9
Durango	1 716	10 392	505.6
Chihuahua	8 655	10 325	19.2
Estado de México	3 483	3 442	-1.2
Guerrero	3 714	2 126	-42.8
San Luis Potosí	3 798	1 885	-50.4
Coque	164 718	180 086	9.3
Coahuila de Zaragoza	133 051	146 187	9.9
Michoacán de Ocampo	31 667	33 899	7.0
Fierro	1 074 843	1 309 028	21.8
Michoacán de Ocampo	397 995	531 081	33.4
Coahuila de Zaragoza	259 896	230 582	-11.3
Colima	231 811	225 091	-2.9
Azufre	74 191	89 116	20.1
Tabasco	27 971	25 773	-7.9
Chiapas	18 030	24 910	38.2
Tamaulipas	7 585	9 601	26.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	8 327	9 114	9.5
Nuevo León	4 288	8 979	109.4
Hidalgo	1 292	4 382	239.2
Oaxaca	3 943	3 570	-9.5
Guanajuato	2 755	2 787	1.2
Fluorita	102 425	95 147	-7.1
San Luis Potosí	95 105	87 338	-8.2
Coahuila de Zaragoza	7 320	7 796	6.5

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

Por lo que se refiere a la producción de plomo, sobresalió la de Zacatecas con un porcentaje de 55%, Chihuahua 23% y Durango con 9.3%; por su parte, Guerrero, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y otras entidades generaron 12.7% en el segundo mes de 2014.

La producción de cobre se llevó a cabo básicamente en Sonora con una participación de 76.4%, continuando Zacatecas con 10.2%, San Luis Potosí 4.6% y Chihuahua con 3.3 por ciento. El 5.5% restante se registró en Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Sinaloa y otras entidades.

En cuanto a la extracción y beneficio de zinc, la de Zacatecas significó 43.2% del total nacional durante febrero de 2014, continúa Durango con 18.2%, Chihuahua con 18.1%, Estado de México 6%, Guerrero 3.7% y San Luis Potosí 3.3 por ciento. El complemento de 7.5% se originó de manera agregada en los estados de Querétaro, Sinaloa y otros.

La producción de coque se logró en Coahuila de Zaragoza con una aportación de 81.2% y en Michoacán de Ocampo 18.8%; la de fierro en los estados de Michoacán de Ocampo, Coahuila de Zaragoza y Colima que contribuyeron con 40.6, 17.6 y 17.2% en ese orden; el 24.6% se obtuvo en Chihuahua, Durango y otras entidades.

El azufre se produjo en los estados de Tabasco, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave y Nuevo León con 28.9, 28, 10.8%, 10.2, 10.1%, respectivamente; seguido de Hidalgo con 4.9%, Oaxaca 4%, y Guanajuato 3.1 por ciento. Por lo que toca a la fluorita, San Luis Potosí obtuvo 91.8% y Coahuila de Zaragoza 8.2% en el mes de referencia.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/ind_miner/NI-IM.pdf

Se aprueba el Programa de Desarrollo Minero 2013-2018 (SE)

El 9 de mayo de 2014, la Secretaría de Economía (SE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Desarrollo Minero 2013-2018, el cual se presenta a continuación.

Con fundamento en los artículos 25 y 26 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 fracción II de la Ley Minera y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que el Estado garantizará que el desarrollo nacional fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, por medio de la competitividad, el fomento al crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

Que el artículo 26, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y democratización política, social y cultural de la Nación.

Que el dicho precepto constitucional establece que habrá un Plan Nacional de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Que el 20 de mayo de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual establece los objetivos nacionales, estrategias y prioridades que regirán la actuación del Gobierno Federal, y prevé como premisa básica, para el avance integral del país, al desarrollo humano sustentable, orientando la actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global.

Que en el Plan Nacional de Desarrollo la meta nacional México Próspero considera entre sus objetivos desarrollar los sectores estratégicos del País y garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo. Estos objetivos establecen como estrategias promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero, impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas e implementar una mejora regulatoria integral.

Que el 16 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se aprueba el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, en el cual, se establecen los objetivos, indicadores y metas, así como las estrategias y acciones para consolidar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas, y

Que la fracción II del artículo 7 de la Ley Minera, reglamentaria del artículo 27 constitucional, establece que es atribución de la Secretaría de Economía elaborar y dar seguimiento al programa sectorial de minería, el cual debe ser congruente con las Metas Nacionales y los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, así como con lo establecido en el Programa de Desarrollo Innovador 2013 – 2018. De esta manera, se contribuirá a mantener el dinamismo y la competitividad del sector en un ambiente de volatilidad en los precios internacionales, por lo que se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Programa de Desarrollo Minero 2013-2018, con el objeto de establecer las bases para promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero, procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor, fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social y modernizar la normatividad institucional para el sector y mejorar los procesos de atención a trámites relacionados con las concesiones mineras.

SEGUNDO. Para la ejecución del Programa, la Coordinación General de Minería coordinará acciones con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme a las disposiciones legales aplicables.

TERCERO. La Coordinación General de Minería evaluará de manera periódica los resultados de la ejecución del Programa materia de este Acuerdo a través de indicadores, así como su incidencia en la consecución de los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.

CUARTO. Los recursos para implementar las acciones que se deriven de este Acuerdo, serán con cargo al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal correspondiente.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Marco Normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo económico nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

El artículo referido determina también que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, así mismo llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general.

El artículo 26, apartado A, de la Carta Magna, menciona que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo (PND) al que se sujetarán obligatoriamente los programas de desarrollo de la Administración Pública Federal, se facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas.

La Ley de Planeación determina que los programas se desarrollarán conforme lo establecido en la propia ley y se sujetarán a las previsiones contenidas en el PND y especificarán sus objetivos, prioridades y políticas.

Por su parte, la fracción II del artículo 7 de la Ley Minera, reglamentaria del artículo 27 constitucional, establece que es atribución de la Secretaría de Economía elaborar y dar seguimiento al programa sectorial en materia minera.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se elaboró el Programa de Desarrollo Minero 2013-2018, el cual plantea cuatro grandes objetivos: promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero; procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor; fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social y modernizar la normatividad institucional para el sector y mejorar los procesos de atención a trámites relacionados a las concesiones mineras.

El Programa de Desarrollo Minero 2013-2018 se emite para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 26, apartado A, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, fracción II, de la Ley Minera; 22 de la Ley de Planeación; Tercero y Cuarto del Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de mayo de 2013; el Lineamiento Noveno de los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del PND 2013-2018, publicados en el DOF el 10 de junio de 2013, así como con lo establecido en el PND 2013-2018, Objetivo 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país y Estrategia 4.8.2. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

La Secretaría de Economía es una dependencia de la Administración Pública Federal centralizada, cuya existencia y base de su competencia se encuentra establecida, entre otras disposiciones, en los artículos 25, 26, 90 y 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo previsto por el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en los artículos 1 y 7 de la Ley Minera.

A la Secretaría corresponden las siguientes atribuciones en materia minera: formular y conducir la política nacional en materia minera; fomentar el aprovechamiento de los

recursos minerales y llevar el catastro minero, y regular la explotación de salinas ubicadas en terrenos de propiedad nacional y en las formadas directamente por las aguas del mar; otorgar concesiones, asignaciones, permisos y autorizaciones en los términos de la Ley Minera.

El marco de actuación de esta dependencia tiene sustento en los párrafos cuarto y sexto del Art. 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ya mencionada Ley Minera, la Ley General de Bienes Nacionales y otros ordenamientos cuyas disposiciones le impongan a la Secretaría de Economía y el sector coordinado su aplicación y vigilancia.

I. Diagnóstico

I.1. La industria minera, un sector dinámico

La minería es una actividad estratégica para el desarrollo nacional, provee de materias primas básicas a un amplio número de actividades industriales, tiene una significativa participación en la captación de divisas y representa una importante fuente de empleos permanentes y bien remunerados. Modernizar la planta productiva, impulsar el crecimiento y distribuir los beneficios del progreso son tareas que requieren de una industria minera fuerte y competitiva.

México es un país minero y lo ha sido a lo largo de su historia. La Nación cuenta con recursos minerales de importancia mundial que deben ser aprovechados de forma sustentable, potenciando el desarrollo del sector a través del fortalecimiento de las actividades de exploración, explotación y tratamiento de los minerales.

El país se ubica entre los primeros diez lugares de producción de 16 minerales a nivel mundial de acuerdo con datos de 2012, es líder en la producción de plata, segundo de

bismuto y fluorita, tercero de celestita y wollastonita, además se destaca como el cuarto productor de plomo y sexto en zinc⁴⁶.

En años recientes, México ha escalado posiciones como uno de los más importantes productores de oro y cobre, ocupando el séptimo y décimo sitio mundial, respectivamente. En materia de comercio, el país aportó 1.7% de las exportaciones mundiales de minerales, ocupando la posición número 14 a nivel global y colocándose como el cuarto exportador en América Latina, de acuerdo con la Organización Mundial de Comercio en su reporte de 2012.

El valor de la minería extractiva no petrolera en 2012 representó 1.8% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y al incluirse las actividades de procesamiento de minerales su participación alcanzó el 4.9%⁴⁷. Cabe señalar que el PIB del sector registró una tasa de crecimiento promedio anual de 3.5% en el período 2001-2012, tasa superior a la de la economía en su conjunto (2.2%) y el nivel más alto de las últimas tres décadas (ver gráfica *Tasa de crecimiento del PIB*).

INDICADOR 5:

PRINCIPALES USOS DE MINERALES SELECCIONADOS

Mineral	Usos
Aluminio	Industria de transporte, empaque, construcción, industria eléctrica, maquinaria, bienes de consumo durable, usos farmacéuticos, tratamiento de aguas.
Antimonio	Retardantes de fuego, industria de transporte, baterías para autos, químicos, vidrio y cerámicas, aleaciones, plásticos, diodos infrarrojos, armas, pintura, medicina.
Arsénico	Industria de la madera (conservación), baterías, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, electrónica, óptica.
Azufre	Ácido sulfúrico, fertilizantes, refinación de petróleo, minería metálica.

⁴⁶ Fuente: *Mineral Commodity Summaries 2013, Industrial Minerals, Cooper Bulletin, U.S. Geological Survey Publications*, Dirección General de Regulación Minera de la Secretaría de Economía e INEGI, 2013.

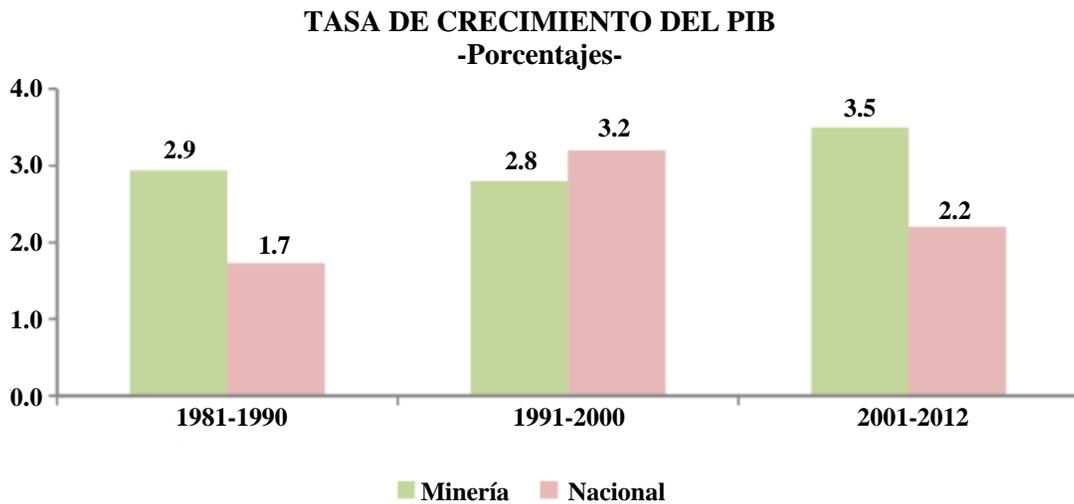
⁴⁷ Calculado con cifras de INEGI base 2003 = 100.

Barita	Industria de petróleo y gas (perforación), industria de la pintura, plástico caucho (como agente diluyente, relleno o de carga), unidades de rayos X y plantas nucleoelectricas.
Bentonita	Lodos de perforación, absorbentes, pellets de hierro.
Bismuto	Tuberías de agua, galvanización, semiconductores, cerámica, cristalería, pigmentos siderurgia.
Cadmio	Aleaciones, recubrimientos, baterías, pigmentos y estabilizadores plásticos.
Caolín	Papel, pinturas, plásticos, medicamentos, cosméticos.
Celestita	Pirotecnia y señales, imanes, aleaciones, pigmentos.
Cobalto	Súper aleaciones para aeronáutica, cemento, químicos.
Cobre	Construcción, electricidad, electrónica, maquinaria y equipo, muebles, monedas, instrumentos musicales.
Cuarzo	Electrónica, equipo de comunicaciones, computadoras, receptores de televisión, juegos electrónicos.
Dolomita	Filtros, absorbentes, farmacéuticos.
Estaño	Envases y recipientes, construcción, transporte, electricidad.
Feldespatos	Vidrio cerámica, plástico, química.
Fluorita	Química (fluoroquímicos), producción de acero, aluminio.
Grafito	Refractarios, acero, fundición, baterías, lubricantes.
Magnesio	Refractarios, agricultura, química construcción, cuidado ambiental.
Manganeso	Construcción, maquinaria, transporte, acero.
Mercurio	Sosa cáustica, luces fluorescentes, termómetros, amalgamas dentales, luces de neón, baterías, productos de limpieza, fuegos artificiales, medicinas, pesticidas, cremas, jabones.
Molibdeno	Súper aleaciones a base de hierro y acero, químicos.
Níquel	Transporte equipo eléctrico, industria petrolera, química, construcción, electrodomésticos, maquinaria.
Oro	Joyería, usos dentales, electricidad y electrónica.
Perlita	Construcción horticultura, filtros.
Piedra caliza	Acero, tratamiento de aguas, construcción, papel.
Plata	Joyería, acuñación de monedas y medallas, fotografía, electrónica, medicina, baterías, convertidores catalíticos, teléfonos celulares, tintas, espejos, celdas solares, tratamiento de agua.
Plomo	Baterías para automóvil, baterías para equipo de cómputo y telecomunicaciones.
Roca fosfórica	Fertilizantes, suplementos alimenticios para animales.
Sal	Deshielo de carreteras, industria química, alimentos, agricultura, tratamiento de aguas.
Silicio	Aleaciones de aluminio, industria química, semiconductores, paneles solares.
Sulfato de sodio	Jabón y detergentes, vidrio, papel, textiles.
Talco	Plásticos, cerámica, pintura, papel, cosméticos, caucho.

Tierras raras	Aleaciones metálicas especiales: cristales de láser, imanes permanentes para motores eléctricos, dispositivos ópticos-magnéticos, computadoras, pantallas a color, cerámicas superconductoras, fibras ópticas, baterías.
Titanio	Aplicaciones aeroespaciales, química, medicina, generación de energía, artículos deportivos.
Tungsteno	Electrodos, alambres, filamentos, componentes eléctricos y electrónicos, acero, súper aleaciones, químicos.
Vermiculita	Agricultura y horticultura, agregados de concreto, aislantes.
Wollastonita	Plásticos y cauchos, cerámica, aplicaciones metalúrgicas, pintura.
Yeso	Paneles para construcción, cemento, agricultura.
Zeolitas	Alimentos para animales, cemento, control de olores, purificación de agua, fungicidas, pesticidas, absorbente de gas, fertilizantes de petróleo, disecante, catalizador, acuicultura.
Zinc	Galvanizado, aleaciones, bronce, agricultura, pintura, caucho.

1/ Al inicio de 2014 se tiene una convocatoria por parte del fondo SAGARPA/CONACYT que incluye proyectos para la agroindustria de la caña de azúcar, de la cual se está en espera de los resultados para poder tener los primeros proyectos.

Nota: Tierras raras es el nombre común de 17 elementos químicos; escandio, itrio y los 15 elementos del grupo de los lantánidos (lantano, cerio, praseodimio, neodimio, prometio, samario, europio, gadolinio, terbio, disprosio, holmio, erbio, tulio, iterbio y lutecio). Ver página 18 para más información.



FUENTE: Elaborado por la Dirección General de Desarrollo Minero (DGDM), SE con datos de INEGI.

Esto se sustentó en un significativo aumento de los montos de inversión, los cuales sumaron un total de 30 mil 800 millones de dólares en el período 2001-2012, para una tasa promedio de crecimiento anual de 28.2%. En 2012 se alcanzó la cifra histórica de inversión de 8 mil 43 millones de dólares.

Nuestro país alcanzó montos históricos de inversión en los años recientes como resultado de las ventajas competitivas que lo caracterizan: estabilidad macroeconómica, seguridad y certeza jurídica, apertura comercial y gran riqueza de recursos minerales, entre otras.

El dinamismo del sector le permitió posicionarse como la cuarta industria generadora de divisas, alcanzando un monto de 22 mil 719.9 millones de dólares en 2012, sólo detrás de la industria automotriz, la industria eléctrica y electrónica y el petróleo.

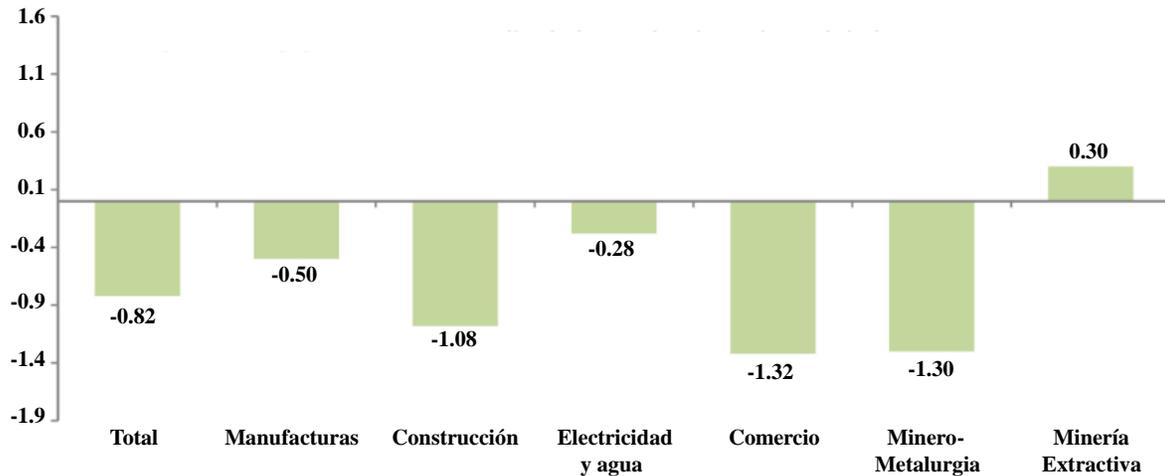
El número de puestos de trabajo en las actividades mineras pasó de 260 mil 632 a 328 mil 555 en el período 2001-2012, lo que representó un incremento de 26.1% y la generación de 67 mil 923 nuevos empleos; el empleo en el sector creció a una tasa promedio anual de 1.3%, ligeramente superior al promedio nacional de 0.7%, para el mismo período.

Por su parte, el salario diario de cotización al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el sector minero creció, durante el período de referencia, a una tasa promedio anual de 7.1%, por arriba del 5.6% de la economía en su conjunto. Adicionalmente, en el año 2001, el salario del sector fue 14.6% superior al promedio nacional, esa proporción se incrementó a 37% en el año 2012.

De acuerdo con la información disponible, entre los años 2001 y 2011, la productividad total de los factores en la minería extractiva no petrolera creció a una tasa promedio anual de 0.30%, lo cual contrasta con la tasa promedio negativa de 0.82% que presentó la economía en su conjunto y con los resultados desfavorables que registraron el

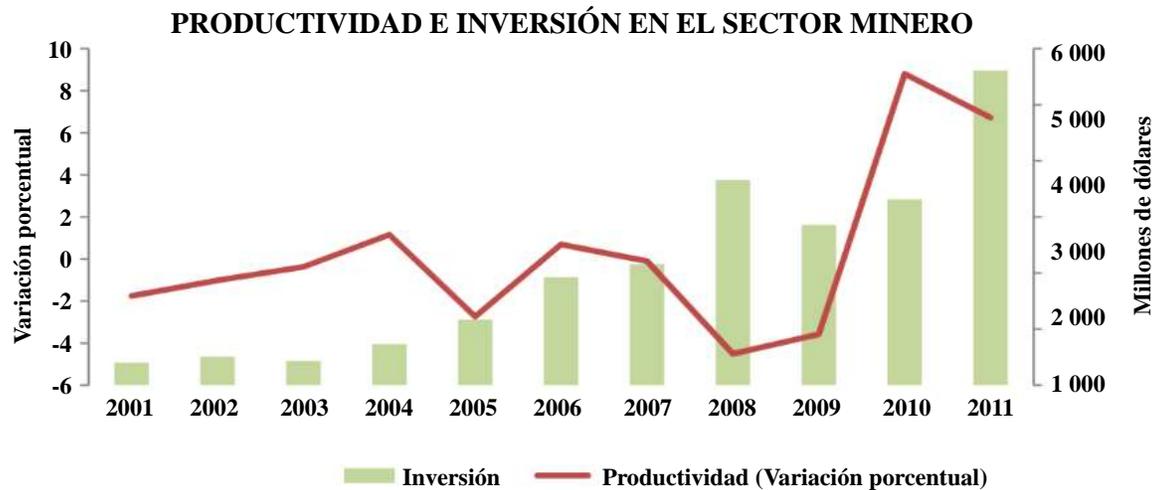
conjunto de grandes sectores del aparato productivo en este indicador (ver gráfica siguiente).

**CRECIMIENTO PROMEDIO DE LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES
POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 2001-2011**



FUENTE: INEGI.

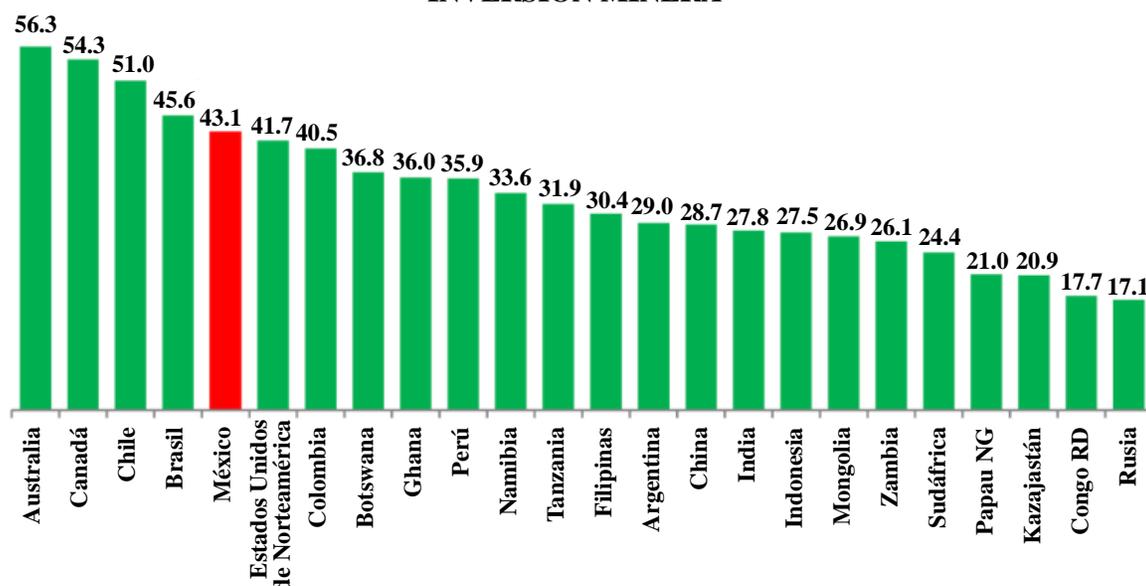
Cabe destacar que la industria minera mexicana se ha caracterizado por ser una de las más competitivas a nivel mundial; en los últimos años, México ha sido considerado como uno de los países con mejores condiciones para la inversión minera de acuerdo con el reporte de la empresa Behre Dolbear: en el reporte publicado en 2013, nuestro país se ubicó como el quinto país más atractivo para la inversión en el sector minero, sólo detrás de Australia, Canadá, Chile y Brasil, y por arriba de países como Estados Unidos de Norteamérica, Colombia, Perú, China, Argentina, Sudáfrica, Rusia, entre otros.



FUENTE: INEGI y CAMIMEX.

El Grupo Behre Dolbear es una empresa consultora con sede en Estados Unidos de Norteamérica, fundada en 1911 y con oficinas en 8 países. Anualmente elabora el reporte *Ranking of Countries for Mining Investment: "Where Not to Invest"*. Éste se basa en la encuesta anual que realiza entre sus especialistas, así como en los resultados del *Index of Economic Freedom (Wall Street Journal/Heritage Foundation)*, el *Global Competitiveness Report* del Foro Económico Mundial, además de publicaciones de Transparencia Internacional. Para el estudio de 2012 se incluyeron 25 países, mismos que se evaluaron conforme a 7 criterios: sistema económico, sistema político, grado de afectación que experimenta la actividad minera por problemas sociales, retrasos en la recepción de los permisos debido a problemas burocráticos y otros, grado de corrupción prevaiente en el país, estabilidad de la moneda y competitividad de la política tributaria del país.

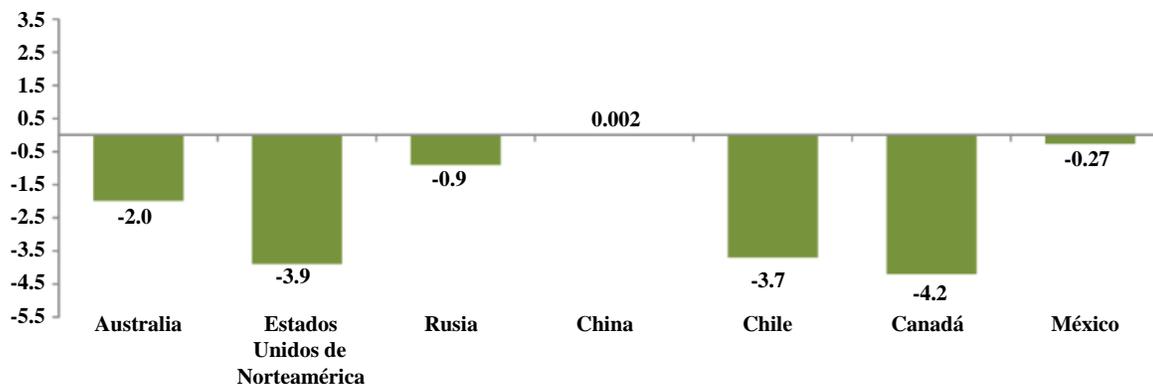
CLASIFICACIÓN 2013 DE PAÍSES CON MEJORES CONDICIONES PARA LA INVERSIÓN MINERA



FUENTE: *Behre Dolbear* 2013.

De acuerdo a la información disponible, la productividad en el sector minero mundial presentó un comportamiento desfavorable durante el período 2000-2010, con una tendencia negativa en importantes países mineros como Australia, Canadá, Chile y Estados Unidos de Norteamérica, con excepción de China, que registró un incremento marginal (ver gráfica siguiente).

TASA PROMEDIO DE CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES EN EL SECTOR MINERO DE PAÍSES SELECCIONADOS 2000-2010 -Porcentajes-



FUENTE: Elaborado con información de INEGI, *World Klems* y Universidad AI de Chile. Australia cubre solamente el período 2000-2007 y Rusia 2000-2009.

El sector minero es una importante fuente de riqueza, empleo y divisas en nuestro país, que contribuye al desarrollo económico, por lo que fomentar esta actividad debe ser un objetivo de política económica.

I.2. La evolución del sector, logros y desafíos

I.2.1. Comportamiento de los precios de los minerales

Durante el presente siglo se pueden identificar dos períodos en la economía mundial; en el primero, 2001 a 2008, se observó un crecimiento constante del PIB global, con una tasa promedio anual de 4.0%, encabezado principalmente por las economías en desarrollo de Asia, las cuales crecieron a una tasa de 8.6% promedio anual. La crisis mundial de 2009 abre el segundo período, caracterizado por una pausada recuperación económica y un crecimiento lento a partir de 2010.

La expansión industrial demandó crecientes volúmenes de materias primas, incluyendo metales y minerales; como consecuencia, el índice de precios de los minerales metálicos se incrementó 209.2% entre el año 2001 y 2012, lo cual fue posible en gran medida a que China mantuvo un ritmo importante de crecimiento aun en los años inmediatos posteriores a la crisis de 2009⁴⁸.

⁴⁸ El índice de precios referido es construido por el Banco Mundial con base en ponderaciones por mineral de acuerdo a su participación en el valor de las exportaciones de los países en desarrollo.

CLASIFICACIÓN DE MINERALES SELECCIONADOS

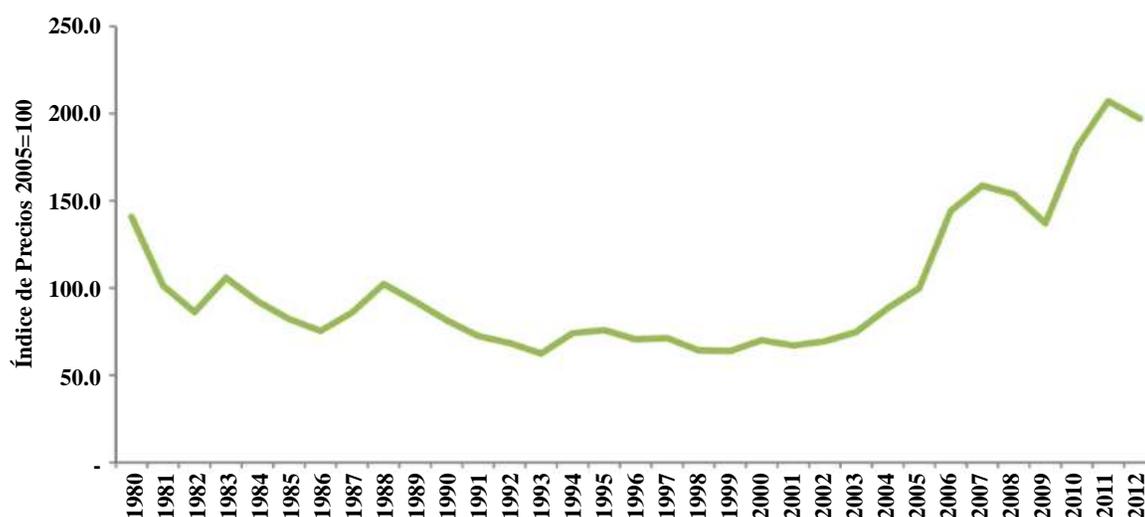
Metálicos	No Metálicos
Metales preciosos	
Oro	Azufre
Plata	Grafito
Metales industriales no ferrosos	
Plomo	Barita
Cobre	Dolomita
Zinc	Fluorita
Antimonio	Caolín
Arsénico	Arena Sílica
Bismuto	Yeso
Estaño	Fosforita
Cadmio	Wollastonita
Selenio	Celestita
Molibdeno	Feldespató
Metales y minerales siderúrgicos	
Carbón	Sal
Coque	Diatomita
Fierro	Sulfato de Sodio
Manganeso	Sulfato de Magnesio

FUENTE: INEGI.

En relación con los minerales no metálicos, su índice de precios se incrementó en una tasa comparativamente menor de 63.5 por ciento⁴⁹.

⁴⁹ Este índice de precios es construido por el Sistema Canadiense de Información Socioeconómica con base en ponderaciones por mineral de acuerdo con la matriz de insumo producto de ese país.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS METALES 1980-2012



FUENTE: Elaborado por la DGDM con información del Banco Mundial.

Los precios de los minerales experimentaron una fase larga de ascenso durante el período 2001-2008, registrando una caída en 2009 (de 10.7% en el índice de precios de los metales y de 6.4% en los no metálicos) como resultado de la crisis mundial. Después de una recuperación de dos años, en 2012 volvieron a descender. El ciclo de precios en curso está en su fase descendente y aún es difícil determinar en qué punto llegará a su nivel mínimo y qué tan profundo será el descenso.

El oro registró once años de incrementos continuos, lo que llevó su precio de 271 dólares por onza en 2001 a 1 mil 668.8 dólares la onza en 2012; la plata, plomo, cobre y zinc tuvieron una evolución más cercana a los ciclos configurados por el índice de precios de los minerales metálicos, en la que la crisis mundial de 2009 determinó una caída en sus precios promedio, presentándose después una breve recuperación.

Los elevados precios de los minerales y la creciente demanda estimularon la inversión en minería, los flujos para exploración a nivel global sumaron un total de 107.0 mil de millones de dólares (Mmdd) entre 2001 y 2012, con una tasa de crecimiento promedio

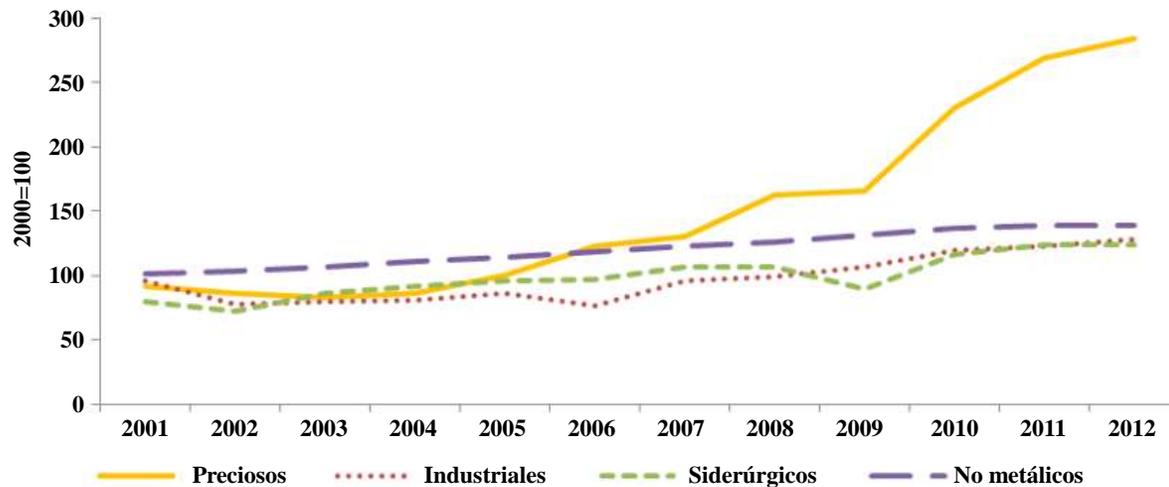
anual de 24%. De esta manera, se generó un círculo virtuoso de consumo, precios elevados y alta rentabilidad, que propiciaron un auge en el sector, del cual se beneficiaron los países con una amplia base de recursos minerales.

I.2.2 Expansión productiva

El índice de volumen físico de la producción minero-metalúrgica nacional se incrementó a una tasa promedio anual de 4.7% durante el período 2001-2012, más del doble de la tasa promedio observada en la década de los noventa, que fue de 2.0 por ciento.

Esta expansión estuvo encabezada por la industria de metales preciosos; el índice de volumen físico de la producción de este grupo de minerales creció a una tasa promedio anual de 9.9% en el período 2001-2012, frente a un promedio de 2.7% de los metales industriales, los metales siderúrgicos y los minerales no metálicos.

PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA POR GRUPO DE MINERAL 2001-2012
-Índice de volumen físico-



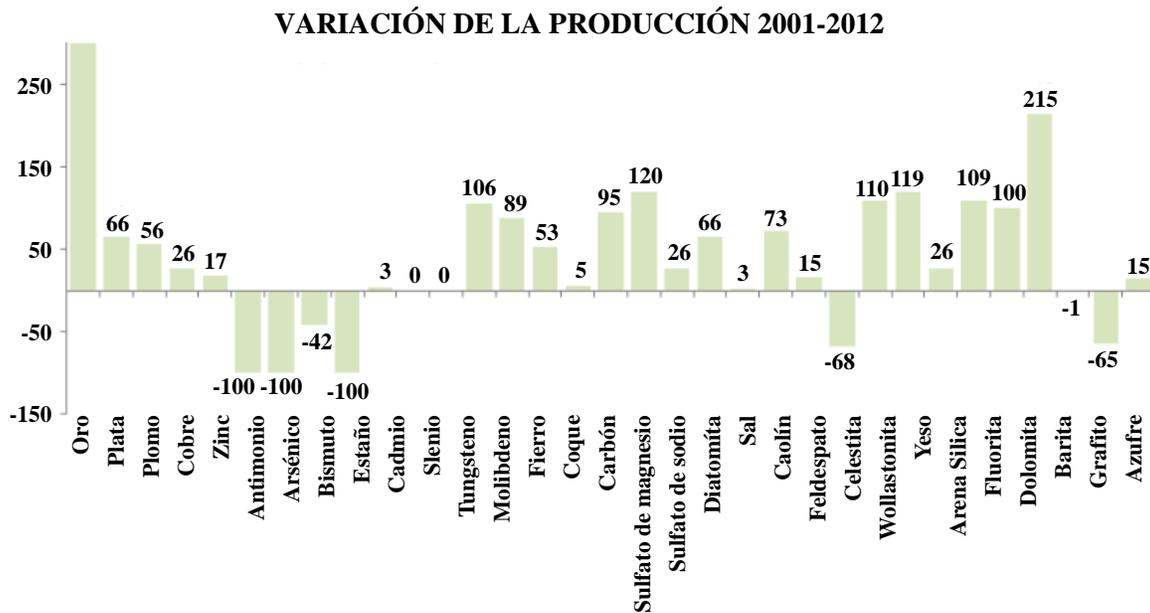
FUENTE: Elaboración propia con información de INEGI, se refiere a minerales concesibles.

En el año 2001, los metales industriales aportaban 38.9% al valor de la producción minero-metalúrgica nacional, los minerales siderúrgicos el 24.4%, los metales

preciosos 20.3% y los minerales no metálicos 16.4%. Para el 2012, la industria de los metales preciosos, debido al incremento de los precios y los crecientes volúmenes de producción, se consolidó como la actividad más importante del sector por su valor de producción; en dicho año su producción representó el 54.5% del total nacional. El resto de las industrias redujeron su aportación, los metales industriales a 29.5%, minerales siderúrgicos a 10.3% y minerales no metálicos a 5.7 por ciento.

La industria del oro experimentó un acelerado crecimiento derivado del aumento en las cotizaciones y las condiciones de rentabilidad que garantizan los yacimientos del territorio nacional, así como por las condiciones de inversión que ofrece el país; el valor de la producción de oro pasó de representar 7.0% del valor de la producción minero-metalúrgica nacional en 2001 a 29.2% en 2012. La industria de la plata también experimentó un dinamismo importante al pasar de representar 13.4% del valor de la producción en el año 2001 a 25.3% en 2012.

La importante riqueza de recursos mineros del país permitió que, en el contexto del auge de los precios, el sector minero experimentara un proceso de expansión, aunque a diferentes ritmos dependiendo del mineral. Al comparar los volúmenes de producción de 2012 con los de 2001, destaca el incremento en la producción de oro, dolomita, fosforita, wollastonita, sulfato de magnesio y molibdeno, que registraron incrementos de tres dígitos. En cambio, se presentaron decrementos en la producción de celestita, grafito y bismuto, además de que se dejaron de tener registros de producción de tres minerales: estaño, arsénico y antimonio.



FUENTE: INEGI.

En los doce años analizados, la industria de minerales no metálicos disminuyó su aportación al valor de la producción minero metalúrgica, tanto por niveles decrecientes de productividad, menores volúmenes de producción en algunos de los minerales, así como por un incremento comparativamente menor de los precios del que se presentó en los minerales metálicos.

Si bien el sector en su conjunto registró un crecimiento dinámico en el período, al igual que en términos de productividad, la expansión estuvo determinada por las industrias de minerales preciosos, especialmente el oro. Se presentaron aumentos importantes en la producción de otros minerales, pero la heterogeneidad del crecimiento de los últimos años plantea el reto de estimular un desarrollo más equilibrado del sector.

I.2.3. Expansión comercial

En materia de comercio internacional de minerales, México mostró un importante dinamismo en el período de análisis. En el año 2001 aportó 1.1% del comercio mundial de estos productos y para el año 2012 su participación se elevó a 1.7%. En el período se mantuvo como el cuarto país exportador de productos mineros en Latino América, después de Brasil, Chile y Perú⁵⁰.

El dinamismo productivo permitió impulsar el comercio exterior de productos minero-metalúrgicos. Las exportaciones pasaron de 2 mil 648 Mdd en el año 2001 a 22 mil 719.9 Mdd en 2012, un incremento de más de ocho veces. Las importaciones también aumentaron durante estos años, aunque en menor medida, al pasar de 2 mil 662.0 a 10 mil 62.6 Mdd.



FUENTE: Banxico, DG Comercio Exterior, SGM, DGDM, Secretaría de Economía.

Lo más destacado de este proceso es que el saldo de la balanza comercial minero-metalúrgica pasó de déficit en el período 2001-2005, con un máximo de 918.2 Mdd en 2004, a un superávit continuo y creciente a partir de 2006. Este cambio en la balanza

⁵⁰ *Merchandise trade by commodity, Exports and imports of major commodity groups by region and selected economy, 1980-2011. Statistics database, World Trade Organization, 2012.*

comercial minero-metalúrgica fue resultado de un significativo incremento de las exportaciones de minerales metálicos, efecto combinando tanto del incremento de precios como de volúmenes crecientes de producción. Las ventas al exterior de productos metálicos aumentaron 925.5% al pasar de 2 mil 95 a 21 mil 480.3 Mdd entre 2001 y 2012.

El cambio en la balanza comercial minero-metalúrgica fue acompañado por una importante modificación en la composición de las exportaciones, principalmente al interior de los minerales metálicos. En el año 2001, los metales industriales representaban 64.3% de las ventas de este segmento, por 35.7% de los metales preciosos (principalmente plata); 12 años después la proporción se invirtió, 59.4% a los metales preciosos (principalmente oro) y 40.6% a los industriales.

En el caso de los minerales no metálicos, la balanza comercial presentó un saldo negativo en el período, el déficit se incrementó en 365.1% al pasar de 326.5 a 1 mil 519.6 Mdd. El ritmo de crecimiento de las exportaciones de minerales no metálicos durante el período 2001-2012 fue de 11.5% promedio anual, tres veces menor al que registraron los minerales metálicos. Las importaciones, al contrario, crecieron 18.6% promedio anual en el mismo lapso, de ahí el creciente déficit en este conjunto de productos.



FUENTE: Banxico, DG Comercio Exterior, SGM, DGDM, Secretaría de Economía.

Nuestro país debe consolidarse y mantener el liderazgo en los productos en los que se cuenta ya con empresas fuertes y canales de comercialización y mercados bien establecidos; ello requiere de continuar con las actividades de exploración, mejorar la productividad y la competitividad y atender los nichos que abren las manufacturas de alta tecnología en territorio nacional a minerales como las tierras raras, titanio, cobalto, antimonio.

Tierras raras: mineral estratégico

Algunos las llaman el mineral del futuro. En realidad, son ya un producto estratégico para el mercado mundial y el desarrollo industrial del presente; su producción, comercio y consumo, tienen incluso implicaciones geopolíticas en la dinámica global actual; su importancia tenderá a incrementarse en los años por venir para sostener el desarrollo tecnológico que está en marcha.

Las tierras raras son 17 metales, la mayor parte pertenecientes al grupo de los lantánidos de la tabla periódica. Se pueden clasificar en tierras raras pesadas y livianas; al primer grupo pertenecen el lantano, cerio, praseodimio, neodimio, prometio y samario; al segundo, el europio, gadolinio, terbio, disprosio, holmio, erbio, tulio, iterbio y el lutecio; en este último se incluye además el itrio y escandio.

Son vitales en industrias como la informática, energías renovables y militar. Entre sus usos actuales en productos de alta tecnología se incluyen coches eléctricos, turbinas eólicas, pantallas planas, discos duros y reproductores de MP3, cristales de láser, electroimanes, dispositivos óptico-magnéticos de almacenamiento de datos, baterías nucleares, armas de última generación y tubos de rayos X, por mencionar algunos. Además, periódicamente se identifican nuevas aplicaciones.

Minerales de tierras raras

Algunos productos que contienen elementos de tierras raras:



En 2013, la producción mundial de tierras raras ascendió a 110 mil toneladas, de las cuales 91% fueron producidas en China.

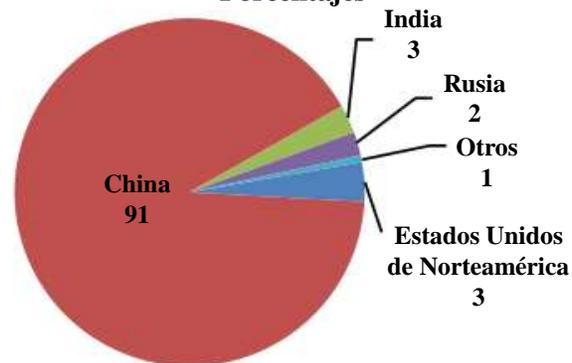
Se estima que la demanda mundial de tierras raras para el año 2018 ascenderá a 160 mil toneladas, con una producción china de alrededor de 130 mil toneladas, por lo que se necesitará que la producción de estos metales en otros países alcance un nivel de al menos 30 mil toneladas anuales para cubrir los volúmenes requeridos.

Actualmente, la producción, excluyendo a China, asciende a 10 mil toneladas, por lo que el mercado planteará necesidades crecientes que exigirán intensas actividades de exploración y desarrollo de nuevos proyectos, estimulados además por los precios, que en esta circunstancias, se verán favorecidos.

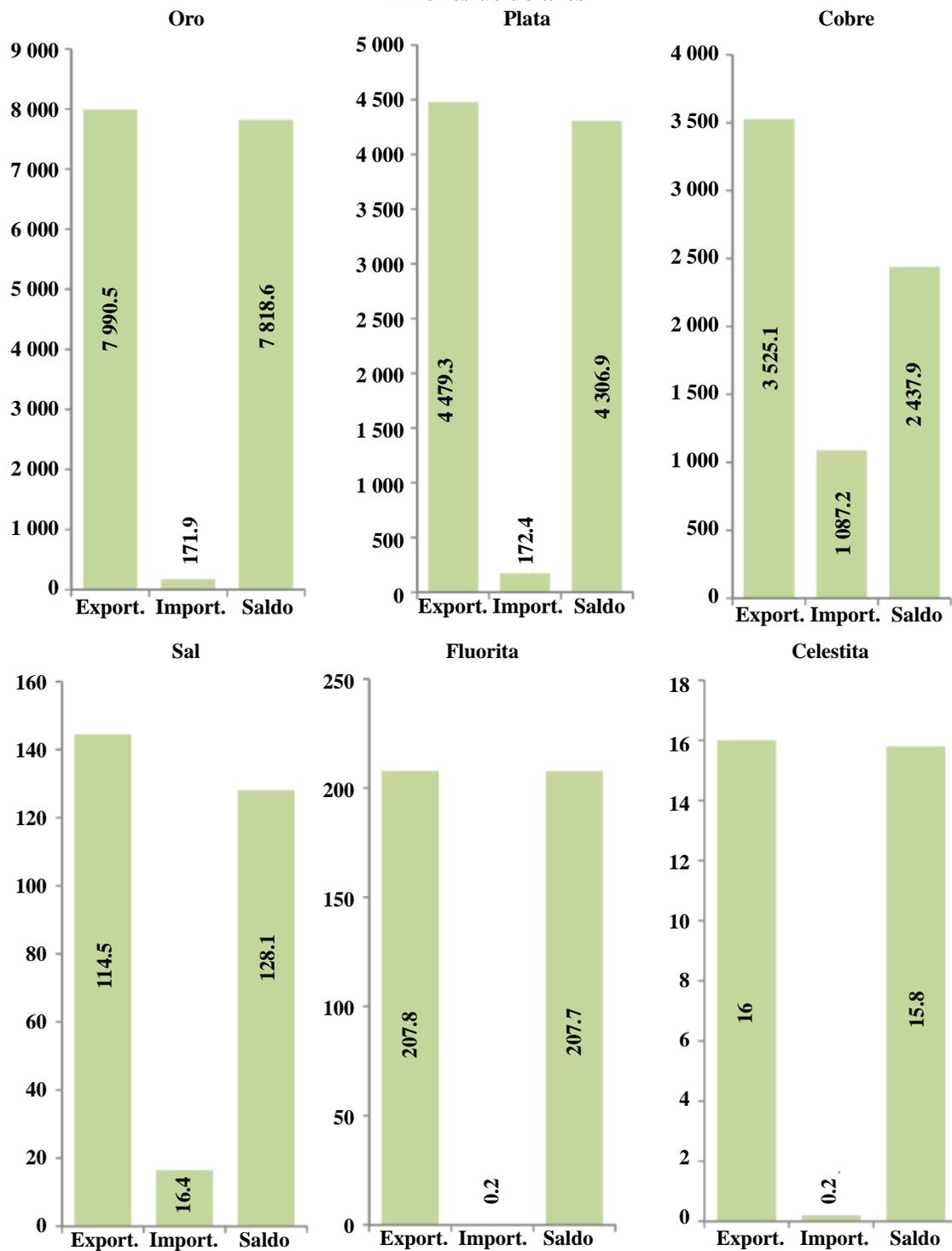
PRODUCCIÓN MUNDIAL DE TIERRAS RARAS 2013

110 MIL TONELADAS

-Porcentajes-



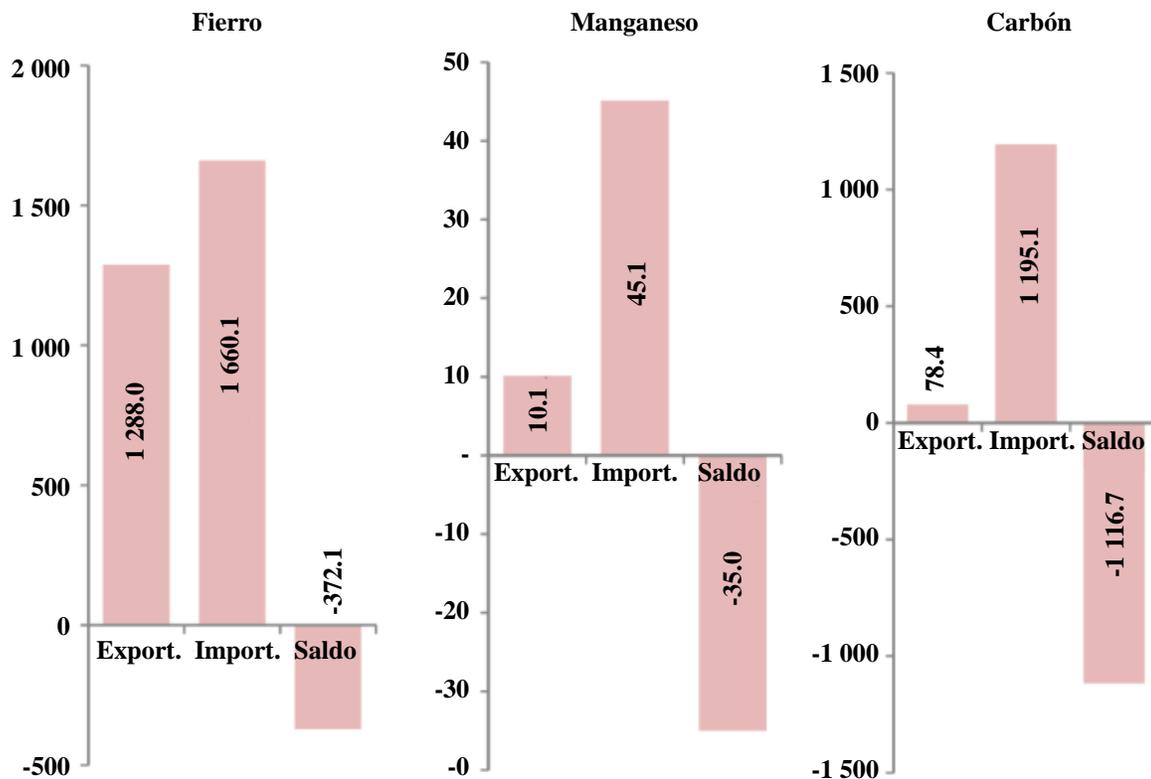
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL MINERO-METALÚRGICA POR PRODUCTO 2012
-Millones de dólares-

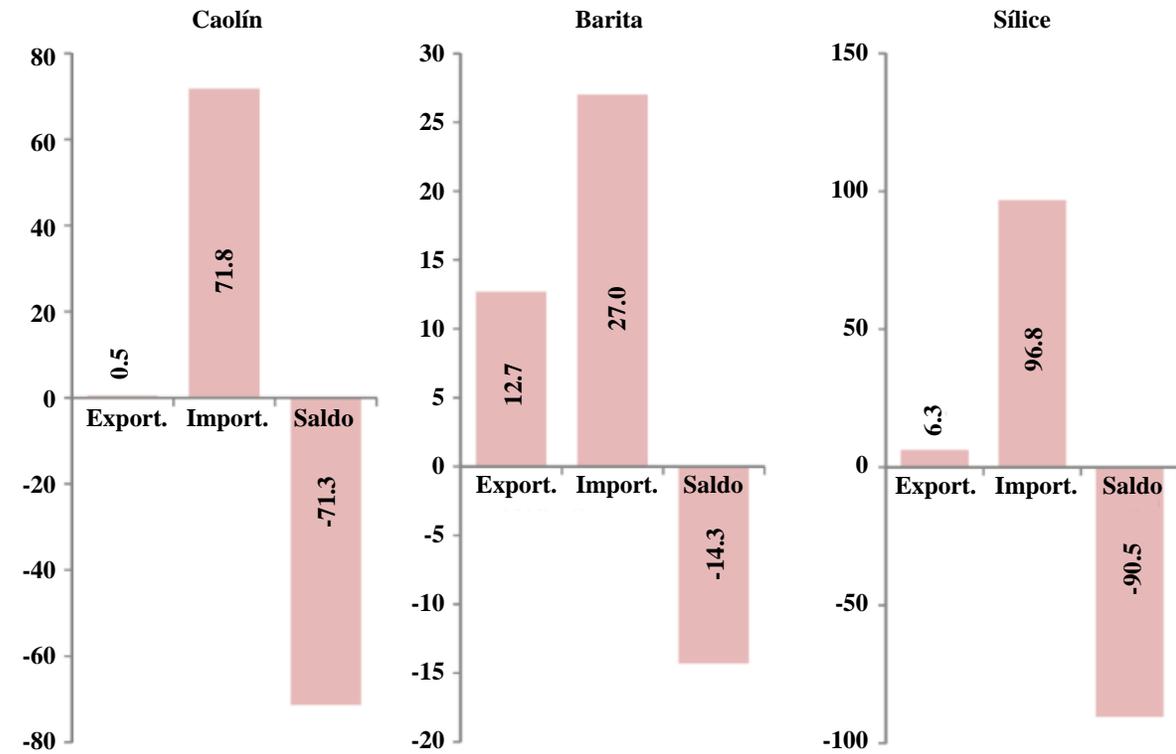


FUENTE: DGCE, SE.

En el grupo de minerales que, a pesar de producirse internamente, registran un saldo comercial deficitario, destacan el mineral de hierro, manganeso, caolín, sílice, carbón y diatomita.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL MINERO-METALÚRGICA POR PRODUCTO 2012
-Millones de dólares-





FUENTE: DGCE, SE.

I.3. Desarrollo Regional del Sector Minero

Los cambios estructurales que experimentó la actividad minera en nuestro país durante el período 2001-2012 también impactaron la dinámica regional de aprovechamiento de los recursos minerales. La tendencia general que caracterizó la evolución productiva regional de estos años es un proceso de desconcentración.

La región norte, integrada por los estados fronterizos y Baja California Sur, se mantuvo como la principal zona minera del país; sin embargo, su aportación al valor de la producción minero-metalúrgica concesible se redujo de 56.7 a 50%. El valor de la producción de esta región fue de 129 mil 437.7 millones de pesos (Mdp) en 2012, lo que representó un incremento de 773.6% con respecto al 2001.

**PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA POR REGIÓN
2001-2012
-Millones de pesos-**

Región	2001	Estructura (%)	2012	Estructura (%)	Versión (%)
Norte	14 817.2	56.7	129 437.7	50.0	773.6
Centro Norte	6 281.4	24.0	93 810.7	36.3	1 393.5
Centro	4 009.4	15.3	20 006.7	7.7	399.0
Sur	1 015.7	3.9	15 372.4	5.9	1 413.5
Total	26 124.0	100.0	258 627.5	100.0	890.0

Norte: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León.

Centro Norte: Zacatecas, Durango, S.L.P., Sinaloa.

Centro: México, Colima, Michoacán, Aguascalientes, Hidalgo, Guanajuato, Querétaro, Jalisco, Puebla, Nayarit.

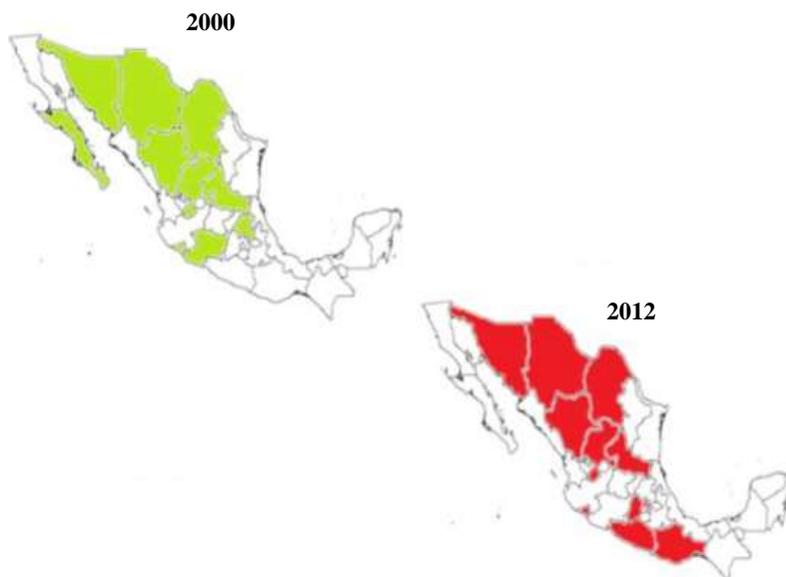
Sur: Guerrero, Oaxaca, Veracruz.

FUENTE: Elaborado por la DGDM con información disponible de acuerdo al valor de la producción minero-metalúrgica por estado, INEGI-DGRM, SE.

El principal proceso de desconcentración fue propiciado por la región centro norte, ya que de representar el 24% del valor de la producción minero-metalúrgica en el año 2001, pasó a aportar 36.3% en 2012 con un valor total de 93 mil 810.7 millones de pesos. El principal factor dinamizador de esta región fue Zacatecas; su producción se incrementó 1 mil 815.1% en el período señalado, lo cual permitió a la entidad pasar del tercer sitio que ocupaba en 2001 en la producción minero-metalúrgica nacional, a ser el segundo estado minero en importancia en 2012.

El otro proceso de desconcentración fue impulsado por el dinamismo de la región sur, la cual incrementó su participación de 3.9 a 5.9% en el valor de la producción minero-metalúrgica nacional en el período que se estudia, alcanzando un monto de 15 mil 372.4 millones de pesos en 2012. El factor de impulso para esta región fue el importante incremento de la actividad minera en los estados de Guerrero, cuyo valor de producción registró un incremento de 1 mil 433.3% y ascendió del sitio 13 en el año 2000 al séptimo en 2012 en cuanto a su aportación a la producción nacional de minerales; y Oaxaca, cuya producción se incrementó 13 mil 860.2%, con lo cual pasó del sitio 22 al número 10.

DIEZ PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES DE MINERALES



FUENTE: INEGI, DGRM y SE.

Dentro del sector minero, la coordinación y participación de los diferentes actores involucrados es fundamental para potencializar sus beneficios. Los estados con mayor presencia minera están desarrollando estrategias de colaboración con los sectores público, privado y profesional, vinculados directamente con la industria minera de cada entidad, con la finalidad de diseñar instrumentos para el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las sinergias entre los actores.

La creación de clústeres mineros, que son asociaciones que atienden con una visión empresarial la cadena de suministro local, contribuye al crecimiento económico de las regiones. En México se cuenta con clústeres mineros de reciente creación en los estados de Zacatecas y Chihuahua. El clúster de Zacatecas, denominado Clúster Minero de Zacatecas, A.C. fue creado el 23 de octubre de 2012, y en marzo de 2013 se formaliza el Clúster Minero de Chihuahua.

La creación de clústeres mineros es una labor prioritaria en nuestro país ya que conforman una organización multisectorial para conjuntar esfuerzos que potencialicen las grandes oportunidades que ofrece el desarrollo de la actividad minera de nuestro país, atendiendo las necesidades de incrementar la productividad, la competitividad y el desarrollo incluyente.

Por otra parte, operan seis Consejos Estatales de Minería: en los estados de Colima, Estado de México, Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora, sesionando regularmente con base en sus estatutos. Los que se encuentran en proceso de desarrollo son Michoacán, Chihuahua, Hidalgo, Nayarit, Jalisco, Oaxaca, Querétaro y Campeche.

CONSEJOS ESTATALES DE MINERÍA

Estado		Consejo
1	Colima	Consejo Estatal de Minería del Estado de Colima
2	Estado de México	Instituto de Fomento Minero y de Estudios Geológicos del estado de México (IFOMEGEM)
3	Guerrero	Consejo de Minería del Estado de Guerrero
4	San Luis Potosí	Consejo Técnico Consultivo Estatal de Minería de San Luis Potosí
5	Sinaloa	Consejo Estatal de Minería del Estado de Sinaloa
6	Sonora	Consejo de Minería del Estado de Sonora

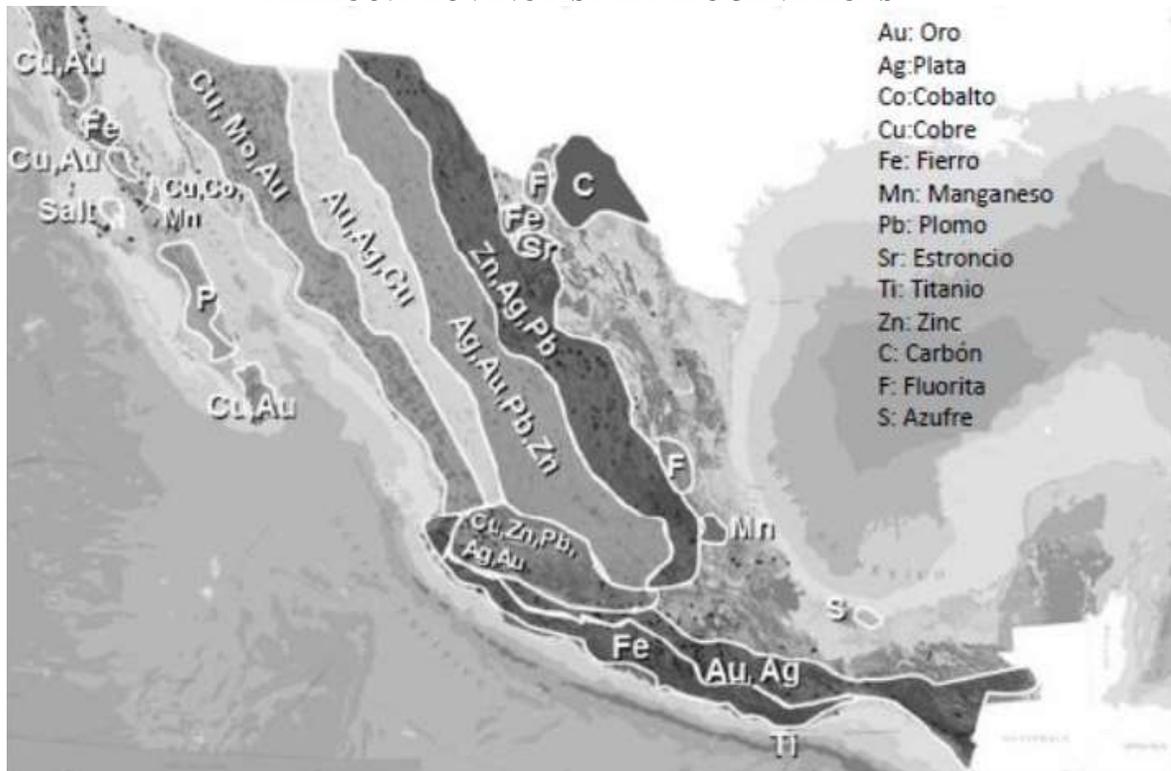
FUENTE: DGDM, SE.

I.4. Potencial geológico de México

México cuenta con una amplia riqueza de recursos minerales, tanto metales preciosos e industriales, como minerales no metálicos. La existencia de yacimientos de gran calidad favorece la rentabilidad de los proyectos y representan una gran oportunidad de inversión. El territorio mexicano ocupa 1 millón 964 mil 375 Km², de los cuales, el 70% (1 millón 375 mil 063 Km²) tiene potencial para el desarrollo de proyectos mineros porque existe evolución geológica favorable.

El Servicio Geológico Mexicano (SGM) dispone de infraestructura e información geológico-minera de calidad mundial, lo cual resulta de primera importancia para definir proyectos mineros de interés para los inversionistas.

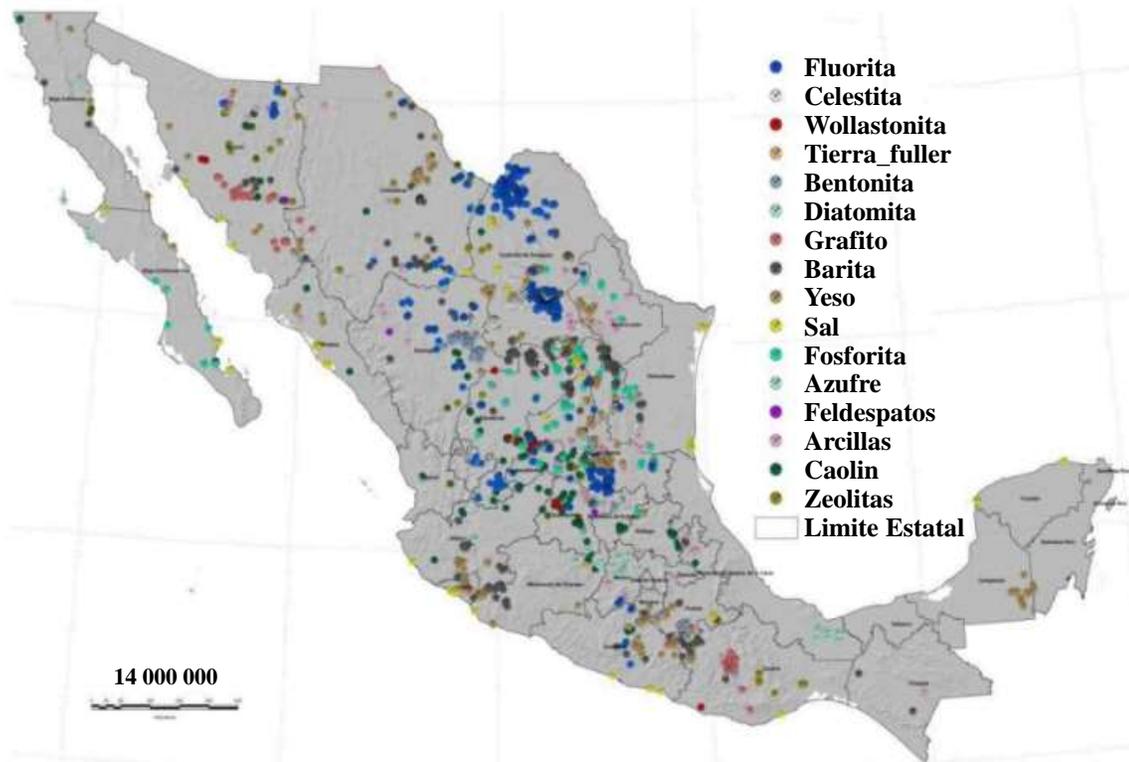
MÉXICO: PROVINCIAS METALOGENÉTICAS



Nota: Las provincias metalogénicas son regiones en las que una serie de depósitos minerales poseen características similares o comunes.

FUENTE: Servicio Geológico Mexicano y SE.

MÉXICO: POTENCIAL DE MINERALES NO METÁLICOS



FUENTE: Servicio Geológico Mexicano y SE.

PROVINCIAS METALOGENÉTICAS

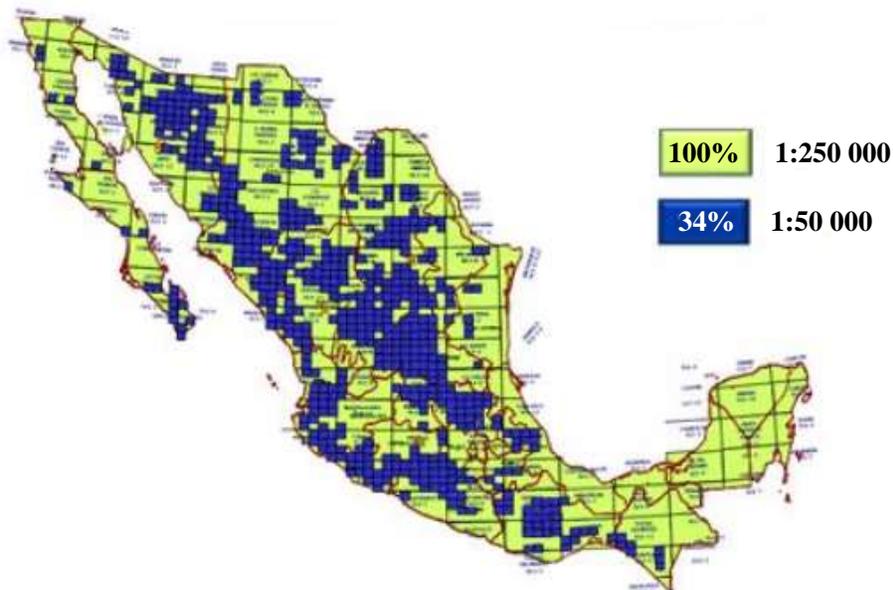
Provincia	Estados	Tipo de depósitos
Sierra Madre Occidental	Sonora, Chihuahua, Nayarit y Jalisco	Epitermales de oro y plata, Vidrio y seolita.
Noroeste de Sonora, entre Caborca y Sonorita	Sonora	Oro orogénico.
Provincia de pórfidos de cobre	Norte y NW de Sonora, Sinaloa y occidente de Durango	Pórfidos de cobre y molibdeno con oro.
Cuenca de Chihuahua	Noroeste y norte de Chihuahua	Yacimientos tipo Valle del Misisipi (MVT) de zinc-plomo y plata. Cobre estratiforme. Hierro.
Provincia metalogénica de Coahuila	Norte de Coahuila	Yacimientos de fluorita, barita, celestita, zinc y plomo tipo MVT. Cobre estratiforme. Adicionalmente, laja de caliza para construcción.
Cuenca de Parras	Sur de Coahuila	Yacimientos MVT de fluorita, barita, zinc-plomo.
Isla de Coahuila	Sur de Coahuila	Yeso, barita, celestita, zinc-plomo tipo MVT.
Cuenca de Burgos	Tamaulipas y Nuevo León	Uranio, Gas.
Provincia alcalina del Noroeste de México	Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León y Noroeste de Chihuahua	Potencial por tierras raras y uranio.
Altiplano mexicano	Zacatecas, San Luis Potosí, Sur de Coahuila, Aguascalientes, Querétaro.	Yacimientos polimetálicos de remplazamiento metasomático. En Zacatecas y S.L.P., contexto geológico favorable para depósitos vulcanosedimentarios de sulfuros masivos con zinc, plomo, plata, barita y oro.
Sierra Madre Oriental	Nuevo León, Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro.	Polimetálicos de reemplazamiento. Caliza para cemento y cal. Yeso y arcillas para cerámica y uso industrial.
Provincia de hierro de la Costa del Pacífico	Colima, Michoacán, Jalisco, Guerrero y Norte de Oaxaca	Hierro metasomático y ortomagético. Yacimientos IOCG (Óxidos de hierro, cobre y oro).
Eje Neovolcánico Transmexicano	Nayarit, Jalisco, Michoacán, Estado de México, Tlaxcala, Puebla, Veracruz, Hidalgo	Potencial por yacimientos de oro epitermal. No metálicos: pumicita, tezontle, obsidiana, lapilli, arcillas, grava, arena.
Límite Terreno Guerrero-Plataforma Morelos	Guerrero	Skarn de hierro con oro diseminados en intrusivos que se emplazaron en el borde de la Plataforma Morelos.
Vetas Provincia de Oro e epitermal en vetas	Michoacán, Guerrero, Estado de México	Vetas de oro y plata tipo Taxco, Tlalpujahuá, El Oro, Sultepec, LA Guitarra, Temascaltepec.
Provincia del Terreno Guerrero, zona de retroarco	Michoacán, Guerrero, Estado de México	Yacimientos vulcanogénicos de sulfuros masivos tipo Yey de la Plata y Tizapa.
Complejos Xolapa y Oxaqueño	Oaxaca	Depósitos epitermales de oro y plata. Depósitos mesotermales. Hierro.
Complejos cristalino y metamórfico de Chiapas	Chiapas	Titanio, Barita; plata y oro. Polimetálicos mesotermales. Reemplazamiento.

El Servicio Geológico Mexicano está a la altura de los mejores en el mundo. En 1995 inició su programa de cartografía geológico-minera y geoquímica, concluyendo en 2005 la cartografía escala 1:250 000 de la superficie total del país. Los datos se

utilizaron para elaborar los planos geológicos estatales, y también para integrar la Carta Geológica de México a escala 1:2 000 000. El avance de la cartografía geológico-minera a escala 1:50 000 es del 34% del territorio nacional a diciembre de 2012, esto es, 667 mil 037 Km² enfocados principalmente en los terrenos geológicos con mayor viabilidad para el desarrollo de proyectos mineros, lo que significa que se tiene cartografiado (esencialmente explorado) el 49% de la superficie viable de contener yacimientos minerales.

Algunas de las aplicaciones de esta cartografía son: evaluación del potencial de recursos minerales, determinación de riesgos de inundación, de inestabilidad de suelos, evaluación de acuíferos, desarrollo de estrategias de protección para las áreas de recarga de acuíferos y de regiones susceptibles a la contaminación del agua subterránea, erosión del suelo, adecuación de las áreas para disposición final de residuos y el ordenamiento territorial, entre otras.

CUBRIMIENTO CATOGRÁFICO



Nota: Tomando en cuenta los mapas a escala 1:250 000 y otros estudios geológicos previos, la escala 1:50 000 se programa en donde existe más clara perspectiva de potencial minero.

Los métodos geofísicos miden ciertas propiedades físicas de los materiales de la corteza terrestre –las rocas, los suelos, los cuerpos de agua, la vegetación–, para obtener información de la superficie y del subsuelo. Cuando los valores medidos sobrepasan ciertos rangos que se consideran normales, entonces se interpretan como respuestas anómalas que podrían estar reflejando la presencia de cuerpos minerales, agua, columnas litológicas, contenidos de elementos radiactivos, yacimientos de hidrocarburos, o bien acuíferos que son la fuente principal del agua subterránea.

La siguiente tabla relaciona los métodos que se aplican en la exploración de recursos o en la investigación del subsuelo, las unidades en que se miden, los parámetros o propiedades físicas que detectan, y las causas que pueden generar anomalías o alteraciones en los rangos de valores normales.

MÉTODOS DE EXPLORACIÓN

Método	Unidad	Parámetro	Causas de las Anomalías
Magnético (Aéreo y terrestre)	Nanotesia	Campo magnético de la Tierra	Concentraciones de minerales magnéticos, profundidad del basamento rocoso. Rocas intrusivas y volcánicas, alteraciones en el magnetismo natural.
Gravimétrico (Terrestre)	Miligal	Aceleración de la gravedad	Diferencias de la densidad en las rocas, irregularidades del basamento rocoso. Domos salinos y de azufre.
Resistividad (Aéreo y terrestre)	Ohm-metro	Resistividad al paso de la corriente aplicada	Cuerpos minerales conductores. Fisuras con fluidos conductores.
Polarización inducida (Terrestre)	Milivoltios	Polarización: efecto electroquímico entre conductores	Cuerpos minerales conductores; mineralización diseminada. Grafito, serpentina, ciertas arcillas. Cavidades.
Electromagnético (Aéreo y terrestre)	Siems/m	Conductividad del campo electromagnético natural	Menas minerales conductoras; grafito y ciertas arcillas, Fallas, fracturas, cavidades.
Radiométrico (Aéreo y terrestre)	CPS	Radioactividad	Uranio, potasio, torio. Rocas intrusivas.
Sísmico (terrestre)	m/s	Velocidad de ondas elásticas, Reflexión y refracción	Irregularidades del basamento rocoso, fluidos líquidos y gaseosos (hidrocarburos).
Registros de pozos (Terrestre)	varias	Conductividad, radiactividad, porosidad, resistividad	Contenido de fluidos, carbón, porosidad y permeabilidad en las rocas.
Imágenes Hiperespectrales (Aéreo)		Energía electromagnética reflejada por suelos y minerales en superficie	Minerales de alteración que se asocian a yacimientos minerales. Alteraciones en cultivos, bosques y suelos.

La asesoría geológica que ofrece el SGM se realiza bajo estándares internacionales por personal especializado, tiene el alcance de una evaluación preliminar para determinar la importancia geológica y económica de un lote minero o depósito mineral, su importancia radica en que aporta elementos para la toma de decisiones de inversión, con la cual se apoya el proceso minero a nivel de pequeña y mediana minería y minería social.

Por su parte, la Certificación de Recursos de una mina o proyecto minero es de primera importancia para gestionar financiamientos, realizar transacciones de compra-venta y conseguir inversiones para la exploración o explotación del proyecto; estas certificaciones forman parte de las políticas de promoción minera en apoyo a la pequeña y mediana minería y minería social.

Otra de las políticas implantadas en la actual administración federal es aumentar la calidad de la información de los proyectos mineros para lo que se desarrolla geología a detalle, geofísica y geoquímica además de exploración directa (barrenación a diamante). Todo esto aporta elementos para continuar con la exploración que, de acuerdo con los resultados, deriven en operaciones mineras.

La información generada por el SGM es de uso público y se encuentra disponible a través de una aplicación de consulta desarrollada con tecnología e infraestructura de comunicación y administración de datos. Este banco de datos institucional, denominado GeoInfoMex⁵¹, se actualiza y amplía permanentemente con los resultados de trabajos e investigaciones propias, así como de otras instituciones, relacionando datos gráficos ligados a sus características y atributos de manera detallada.

⁵¹ www.sgm.gob.mx.

El sistema GeoInfoMex permite la consulta de información de forma sencilla en los diferentes temas de ciencias de la Tierra, siendo un apoyo para estudiantes, investigadores, gobiernos en sus tres niveles y la industria minera, al permitir el análisis e interpretación de diversos elementos útiles en trabajos de exploración y el mejor desarrollo de proyectos, proporcionando simultáneamente un significativo ahorro de tiempo y recursos.

Es indispensable ampliar la investigación geológica y dar un impulso decisivo a las actividades de exploración a lo largo del territorio nacional, con el fin de contar con una más amplia identificación de los recursos económicamente explotables que generen mayores opciones de inversión.

I.5. Regulación Minera

De acuerdo al Artículo 27 constitucional, los minerales son del dominio de la nación y su explotación se realiza a través de concesiones. La autoridad regulatoria en materia minera es la Secretaría de Economía que la ejerce a través de la Dirección General de Regulación Minera.

La autoridad minera no solamente emite títulos de concesión y asignación minera, sino también duplicados y declaratorias de libertad de terreno que consisten en la validación cartográfica de las proposiciones a título que promueven los interesados.

Entre 2001 y 2012 se expidieron 28 mil 807 títulos, con una superficie amparada de 61.8 millones de hectáreas.

**TÍTULOS DE CONSECIÓN EXPEDIDOS
2001-2012**

Rango (ha)	Número de Concesiones	Superficie Amparada (ha)
0-30	5 867	74 296
31-100	8 143	603 417
101-500	7 858	2 020 211
501-1000	1 815	1 333 310
1001-5000	2 952	7 787 432
5001-50 000	1 974	28 571 915
5000 EN ADELANTE	198	21 386 238
Total	28 807	61 776 819

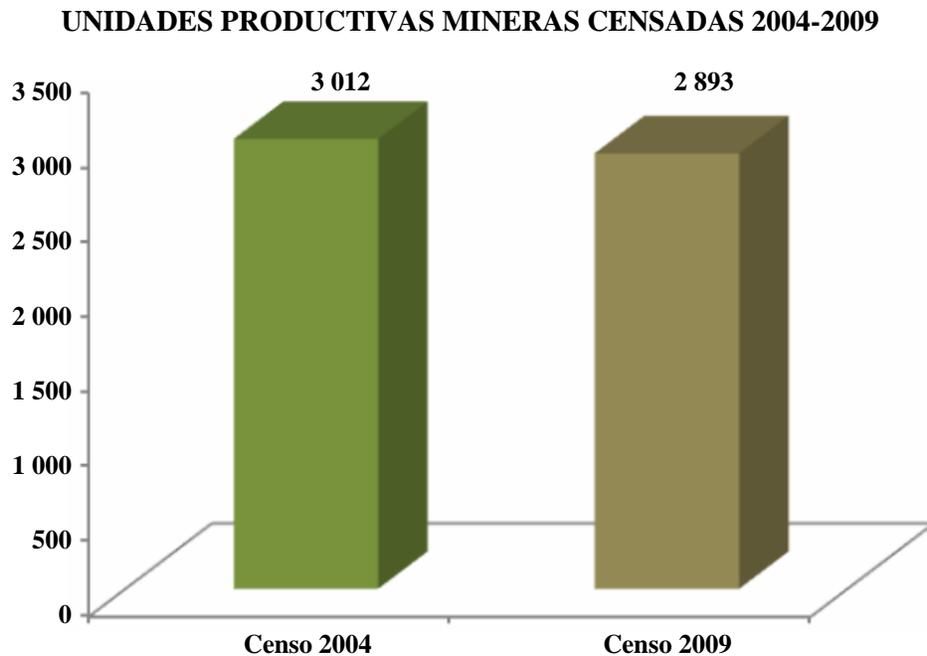
La certidumbre legal de las concesiones se fundamenta en el Registro Público de Minería, en el cual se asientan todos los actos que afectan a un título, desde su expedición, cesión de derechos y hasta la cancelación del mismo. Por su parte, las inscripciones que hace el Registro Público pueden ser consultadas *in situ* mediante el préstamo de libros y apéndices o de una computadora personal para consulta de las denominadas “tarjetas informativas de registro”; estas mismas tarjetas pueden ser consultadas actualmente en la página de internet www.siam.economia.gob.mx. La cartografía nacional y el Registro Público de Minería se mantienen actualizados y puestos a disposición de los usuarios a fin de brindar certeza jurídica a los partícipes de la actividad minera.

Es importante fortalecer a la autoridad regulatoria, fomentar la simplificación administrativa, actualizar el Registro Público de Minería y ofrecer mayor certeza y seguridad jurídica a los inversionistas para contribuir en la consolidación de la competitividad del sector minero mexicano.

I.6. Indicadores por estrato de unidad económica

En los Censos Económicos 2009 se registraron en total 2 mil 893 empresas en el subsector de la minería no petrolera, universo que representó el 0.08% de las unidades censadas para el conjunto de la actividad económica nacional.

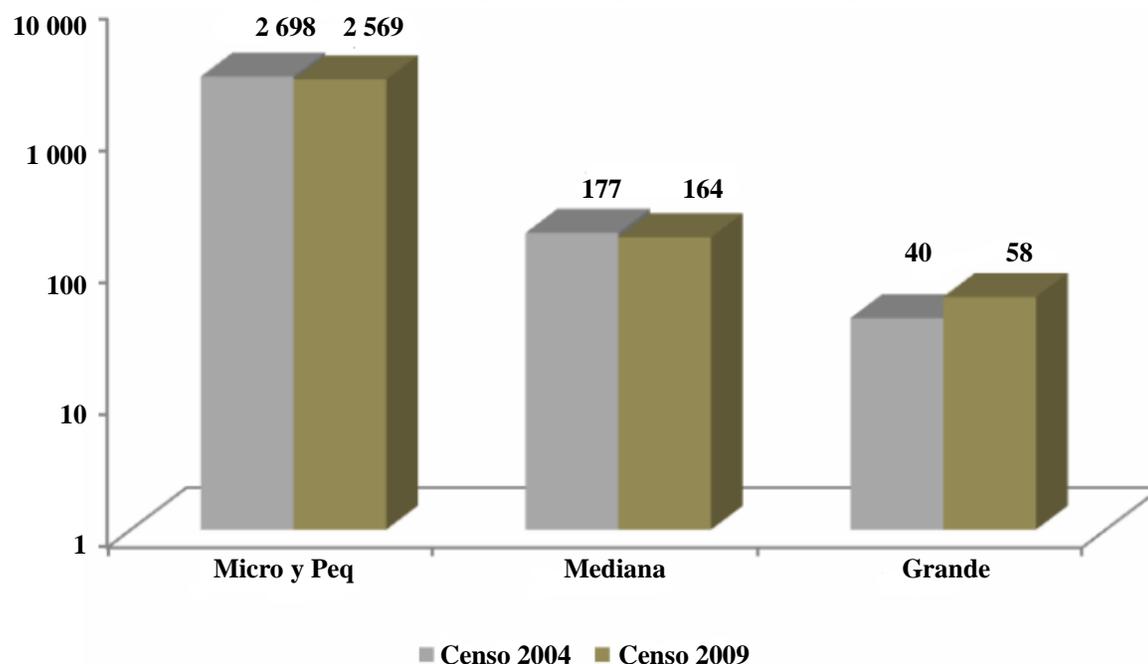
Del total, 2 mil 791 (95%) unidades correspondieron al subsector productivo (que en la clasificación del INEGI corresponde al Subsector 212: Minería de minerales metálicos y no metálicos incluyendo concesibles y no concesibles, excepto petróleo y gas) y 102 unidades al subsector servicios (Subsector 213: Servicios relacionados con la minería). Con respecto al Censo Económico de 2004, la cifra de referencia representó un decremento de 3.9%, una reducción de 119 empresas.



FUENTE: Censos Económicos 2004 y 2009, INEGI.

Con relación al censo de 2004, el número de empresas del subsector productivo minero registró un decremento de 4.2%, ya que en ese año se censaron 2 mil 915 unidades productivas.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE UNIDADES PRODUCTIVAS MINERAS CENSADAS POR ESTRATO DE PERSONAL OCUPADO



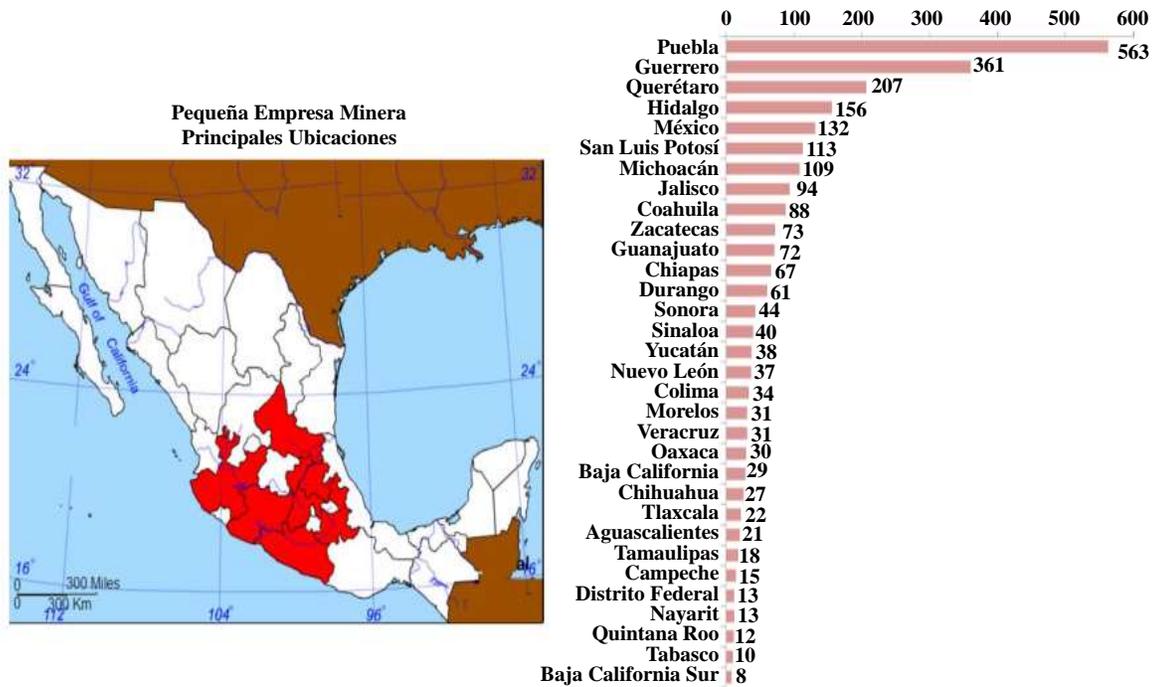
FUENTE: Censos Económicos 2004 y 2009, INEGI.

La estratificación por personal ocupado de las unidades productivas registradas en la información del censo del año 2009 nos presenta dos resultados relevantes: por una parte, el gran predominio de la micro y pequeña minería en términos de unidades productivas, ya que representa el 92% del total de unidades censadas; y, por otro, un importante incremento en el número de empresas de gran tamaño en los últimos cinco años.

En el caso de las pequeñas empresas, ocho estados concentraron el 67.5% del total de unidades económicas de acuerdo con el censo económico de INEGI, destacando el caso

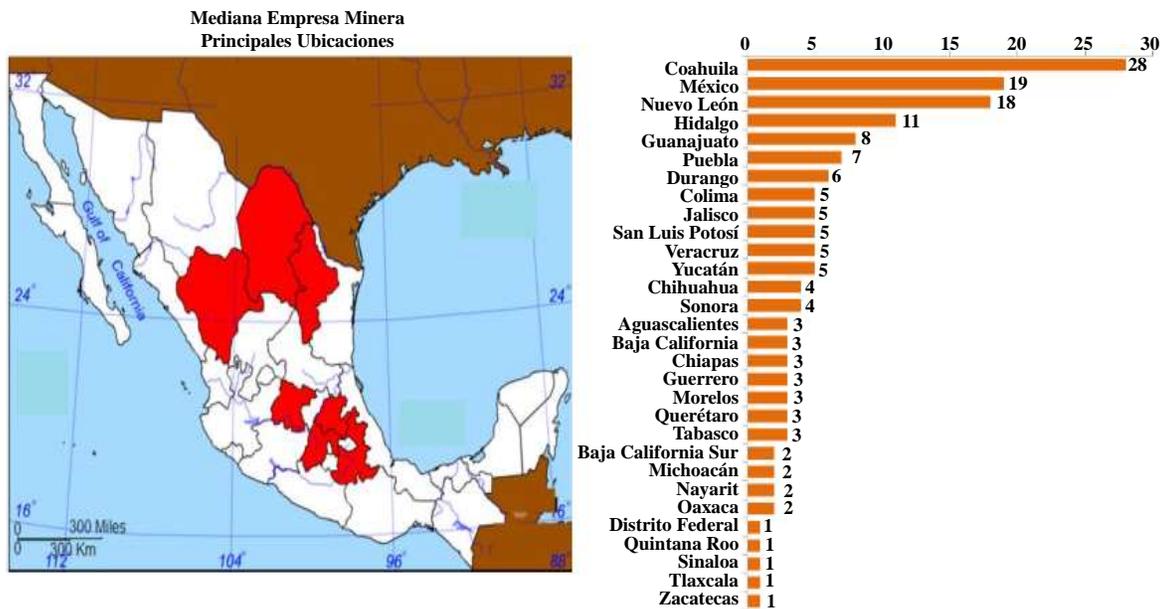
de Puebla, con un total de 563 unidades (22%). Por su parte, la mediana minería se concentra en el centro del país y algunos estados del Norte.

**PEQUEÑA EMPRESA MINERA
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA POR ENTIDAD FEDERATIVA
-Número de unidades económicas-**



FUENTE: Elaborado con información del Censo Económico de 2009, INEGI.

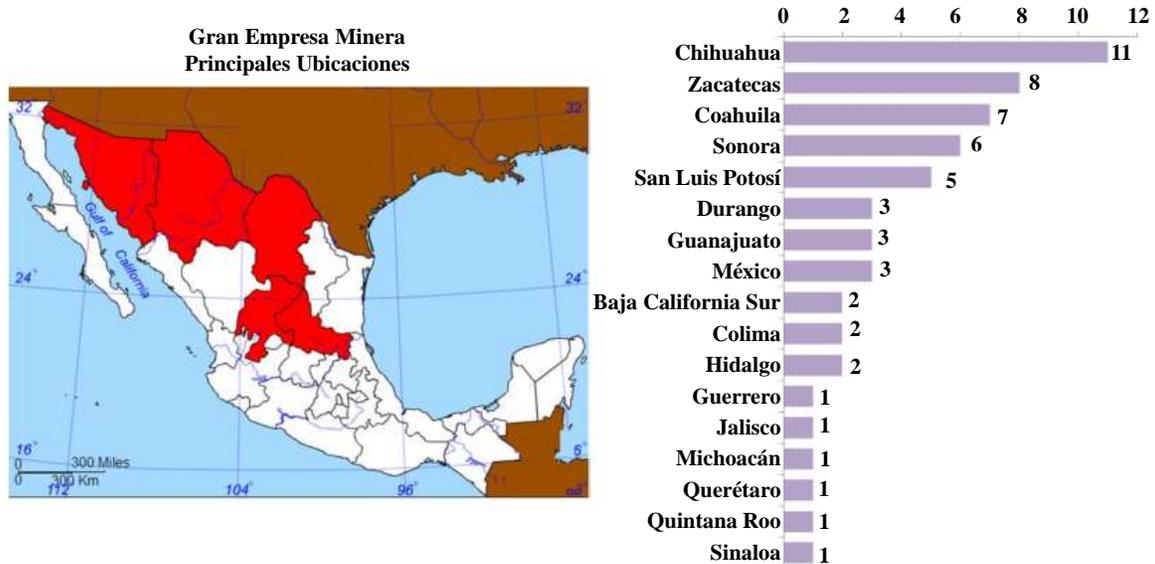
**MEDIANA EMPRESA MINERA
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA POR ENTIDAD FEDERATIVA
-Número de unidades económicas-**



FUENTE: Elaborado con información del Censo Económico de 2009, INEGI.

La gran empresa minera se concentra en los estados del centro norte y noroeste del país. Destaca Chihuahua como el estado con mayor número de unidades económicas mineras grandes con un total de 11, cantidad que representa 19% del total, cinco entidades concentran el 64% del total de estas unidades mineras, completan el grupo Zacatecas, Coahuila, Sonora, y San Luis Potosí.

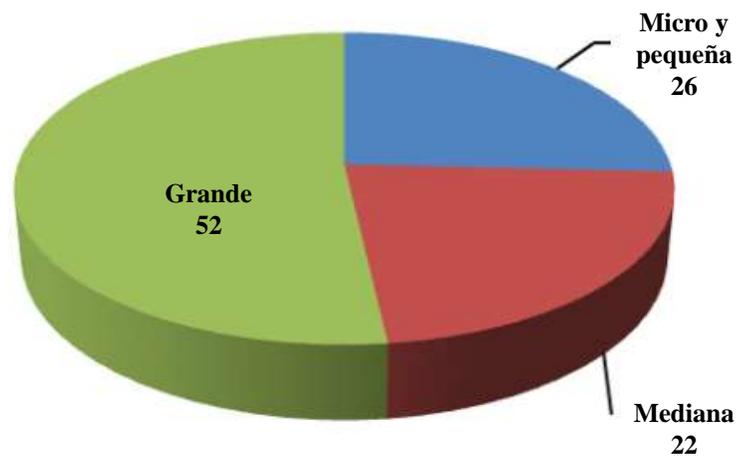
**GRAN EMPRESA MINERA
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA POR ENTIDAD FEDERATIVA
-Número de unidades económicas-**



FUENTE: Elaborado con información del Censo Económico de 2009, INEGI.

Por su participación en la generación de empleo a la gran minería corresponde el 52%; a las micro y pequeñas empresas 26% y la mediana minería el 22 por ciento.

**PARTICIPACIÓN EN EL EMPLEO POR ESTRATO DE
EMPRESA 2009
-Porcentajes-**

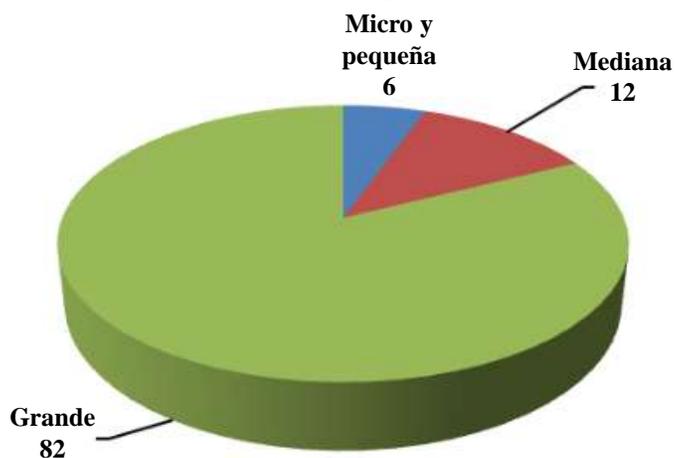


FUENTE: Censo Económico de 2009, INEGI.

En los resultados del censo, el valor agregado del sector productivo minero ascendió a 46 mil 672.3 Mdp, cifra que significó una participación del 0.9% del valor agregado total del conjunto de las actividades económicas censadas.

**PARTICIPACIÓN EN EL VALOR AGREGADO POR
ESTRATO DE EMPRESA 2009**

-Porcentajes-

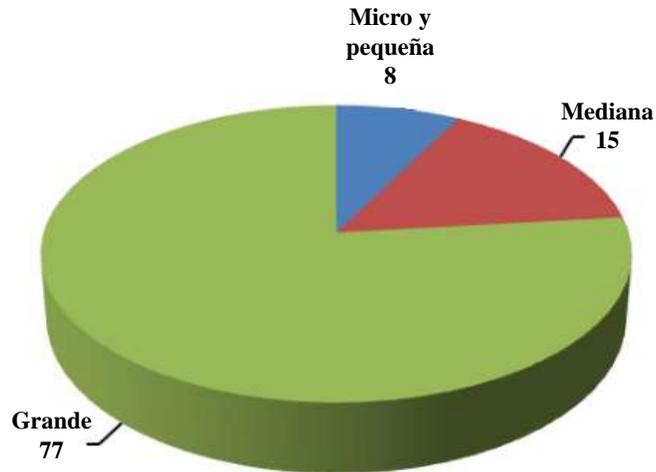


FUENTE: Censo Económico de 2009, INEGI.

El 82.3% del valor agregado del sector lo aportó el estrato de las grandes empresas, 12.1% la mediana minería y 5.6% la micro y pequeña empresa. El consumo intermedio del sector alcanzó el valor de 39 mil 232.3 Mdp, 0.7% del total nacional, 76.7% del cual correspondió a la gran minería, 15.5% a la mediana y 7.8% a la micro y pequeña minería.

**PARTICIPACIÓN EN EL CONSUMO INTERMEDIO
POR ESTRATO DE EMPRESA**

-Porcentajes-



FUENTE: Censo Económico de 2009, INEGI.

En la medida que la capacidad de producción de la gran minería es mayor, también lo es el consumo de materias primas, auxiliares y de insumos en general, de allí que también determine ampliamente el consumo intermedio del sector. Cabe destacar que la micro, pequeña y mediana minería tiene una participación de 23.3%, casi la cuarta parte del consumo intermedio del sector, variable que resulta relevante desde el punto de vista de los encadenamientos productivos y el efecto multiplicador que puede generar la minería en las localidades y regiones en las que opera.

**CUADRO 8
INVERSIÓN DEL SECTOR MINERO POR ESTRATO
DE EMPRESA
(Millones de pesos)**

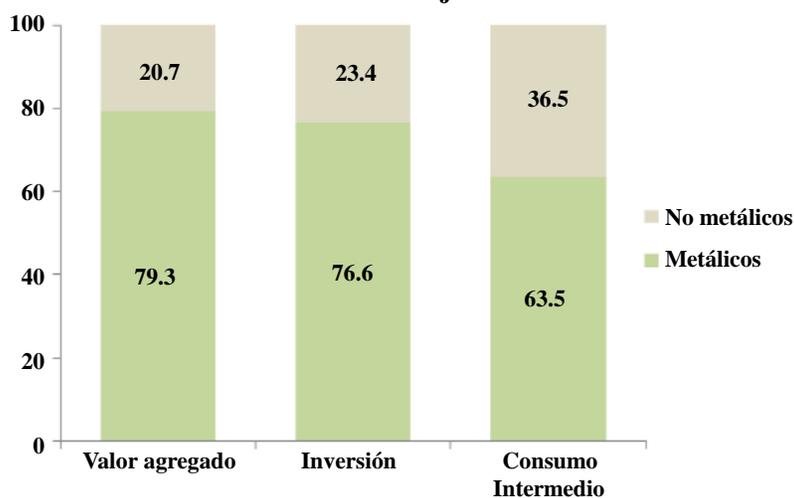
Estratos	Inversión	Participación (%)
Micro y pequeña	331.1	5.1
Mediana	484.0	7.5
Grande	5 653.8	87.4
Total	6 468.9	100.0

FUENTE: Censos Económicos 2009, INEGI.

Finalmente, el sector minero registró una formación bruta de capital fijo por 6 mil 469 Mdp, 1.5% del total censado. En este rubro, el predominio de la gran minería es más significativo: aportó el 87.4% del total, mientras que la mediana minería participó con 7.5% y la micro y pequeña minería con 5.1 por ciento.

La situación por estratos de empresas al interior del sector productivo minero varía de forma importante si se analizan las ramas que lo componen. La rama de minerales metálicos es la que mayor peso tiene dentro del sector en términos de los principales indicadores económicos, ya que representa el 79.3% del valor agregado del sector, 76.6% de la inversión y 63.5% del consumo intermedio.

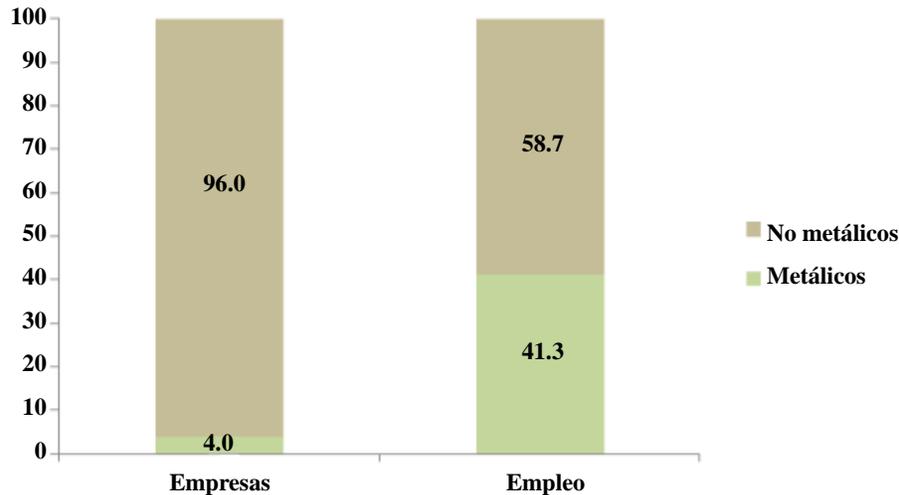
IMPORTANCIA DE LA RAMA DE MINERALES METÁLICOS -Porcentajes-



FUENTE: Censo Económico de 2009.

La situación se modifica si se consideran las variables correspondientes a unidades productivas y empleo generado. En este caso, la rama de minerales no metálicos lleva el mayor peso dentro del sector, ya que incluye a 96% de las unidades productivas, que generan el 58.7% del empleo total.

IMPORTANCIA DE LA RAMA DE MINERALES NO METÁLICOS
-Porcentajes-



FUENTE: Censo Económico de 2009.

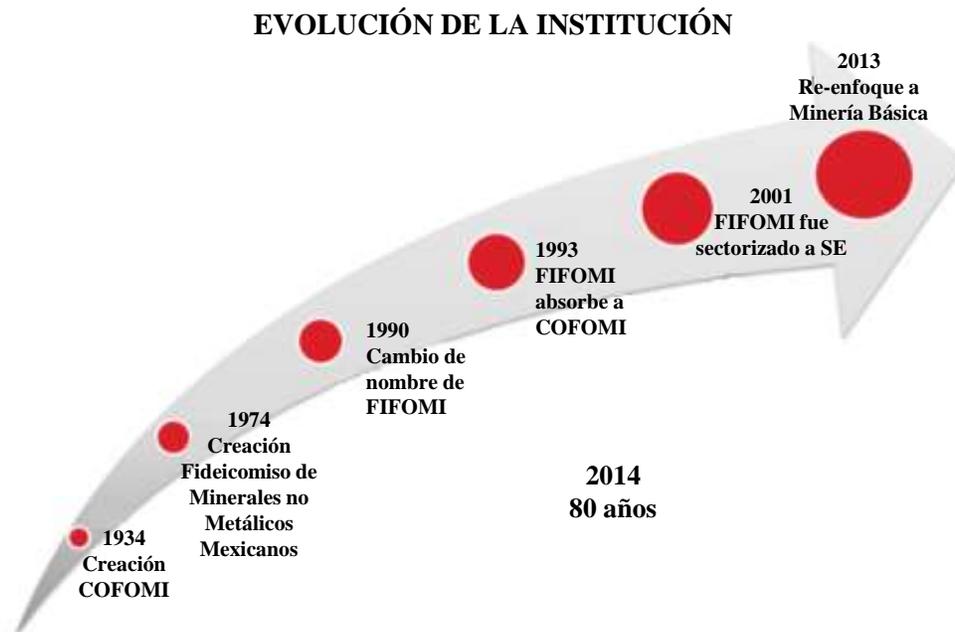
La mayoría de las empresas del sector minero se localizan en la explotación de minerales no metálicos, con una participación de casi 60% en el empleo, mientras que un menor número relativo de empresas en la rama de los minerales metálicos aportan la mayor parte de la producción, la inversión y el consumo intermedio del conjunto de la actividad minera. Lo anterior se debe a la relación que existe entre, por una parte, la industria de minerales no metálicos y la gran presencia de la mediana, pequeña y microempresa, y, por otra, entre la industria de minerales metálicos y el predominio de la gran empresa.

El fortalecimiento de la pequeña y mediana minería tendrá un efecto directo sobre las brechas de productividad, comercio y desarrollo regional del sector, propiciando un crecimiento más equilibrado e incluyente.

7. Fideicomiso de Fomento Minero

El Fideicomiso de Fomento Minero es una institución del gobierno federal cuyo objeto es fomentar y promover el desarrollo de la minería nacional. Su antecedente es la

Comisión de Fomento Minero, fundada en 1934 para otorgar créditos y asistencia técnica para la minería nacional, entonces prácticamente inaccesible para los pequeños y medianos mineros.



El Fideicomiso de Fomento Minero es la institución de fomento especializada en la minería, sus objetivos son ofrecer financiamiento, capacitación y la asistencia técnica.

- **Financiamiento.** El financiamiento se realiza a través de dos líneas de negocio que son: descuento de créditos, que se realiza a través de intermediarios financieros bancarios y especializados, quienes son los que otorgan el crédito a los clientes finales, así como otorgar créditos de primer piso, que son los créditos que otorga directamente el FIFOMI a los solicitantes, sin la participación de instituciones financieras intermediarias.
- **Capacitación.** Los cursos de capacitación se promueven y organizan con temas especializados en áreas técnicas y administrativas para el sector minero y su

cadena productiva. Para optimizar los recursos humanos y materiales se establece una colaboración con universidades, organismos, gobiernos y empresas.

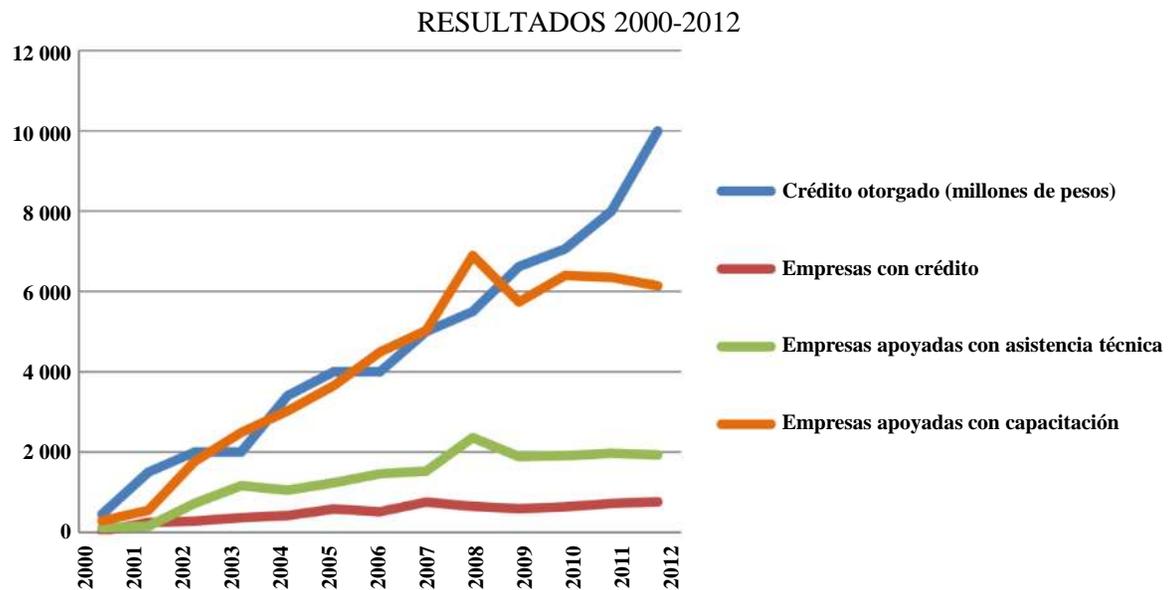
- Asistencia Técnica. Con asistencia técnica se atiende a la pequeña y mediana minería en tópicos relacionados con la administración y la operación de sus proyectos; se hace a través de analistas especializados con un perfil geológico, minero o metalurgista.

El Fideicomiso es un factor relevante para la consolidación de las pequeñas y medianas empresas, no sólo de mineras, sino también de la cadena de suministro de la industria en su conjunto. El FIFOMI está asociado con la operación de los clústers de minería en los que se contribuye a desarrollar un nuevo esquema de financiamiento para la proveeduría del sector.

La presencia del Fideicomiso de Fomento Minero en todas las entidades federativas se facilita con la cobertura regional de sus 14 oficinas, ubicadas en las ciudades de mayor tradición minera y de vinculación con su cadena de valor.



Los resultados en los últimos años de los principales indicadores se muestran en la siguiente gráfica.



El Fideicomiso tiene 110 actividades de la industria minera ampliada a las que otorga crédito y capacitación y están agrupadas en cuatro niveles según su orden de prioridad: Nivel 1 Productores de mineral (33 actividades), Nivel 2 Servicios a la industria (7), Nivel 3A Consumidores primarios de mineral (11), Nivel 3B Consumidores de minerales procesados (55) y Nivel 4 Distribuidores (4).



El FIFOMI ha establecido como niveles prioritarios de atención a los productores de mineral, a las empresas que proporcionan servicios a la industria minera y a los consumidores primarios de mineral, es decir, niveles 1, 2 y 3A, a fin de tener una participación más focalizada y efectiva en la minería.

Esto significa que ha emprendido como estrategia central un re-enfoque crediticio y ahora promueve nuevas estrategias de financiamiento, que facilitarán el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas del sector minero y su cadena de valor.



El reenfoque crediticio estará acompañado de capacitación y asistencia técnica, así como de cambios graduales en la estructura de operación, administración, política financiera y de promoción. Se pretende fortalecer los programas que están actualmente en marcha, especialmente aquellos que han demostrado su eficacia.

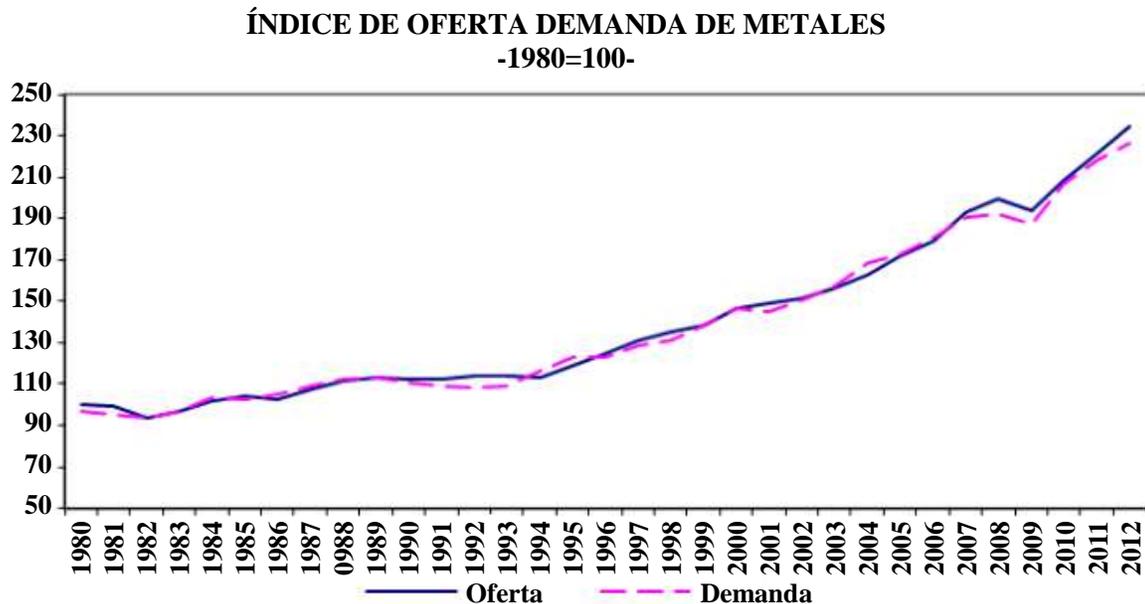
El reenfoque del Fideicomiso de Fomento Minero busca el desarrollo competitivo de la minería nacional, que fortalezca la cadena de valor de unidades mineras, facilite a la pequeña y mediana empresa minera la comercialización de sus productos, permita el desarrollo de proyectos explorados con el Programa de Apoyo a la Exploración del Servicio Geológico Mexicano, replique el financiamiento a introductores de mineral en zonas de difícil acceso, acerque la producción del minero a los procesos de beneficio de mineral, permita a empresas mineras detonar su crecimiento, apoye las actividades que mitigan impactos ambientales y acelere la introducción de nueva tecnología en la minería.

El Fideicomiso de Fomento Minero, como única fuente de financiamiento especializada en Minería, debe aumentar y mejorar la distribución de la cartera hacia sectores prioritarios, incentivar una mayor colocación del crédito de mediano y largo plazo y mejorar las condiciones de operación crediticia. Es necesario

promover un mayor financiamiento al sector derivado de los programas federales en materia de garantías.

8. Situación actual y perspectivas

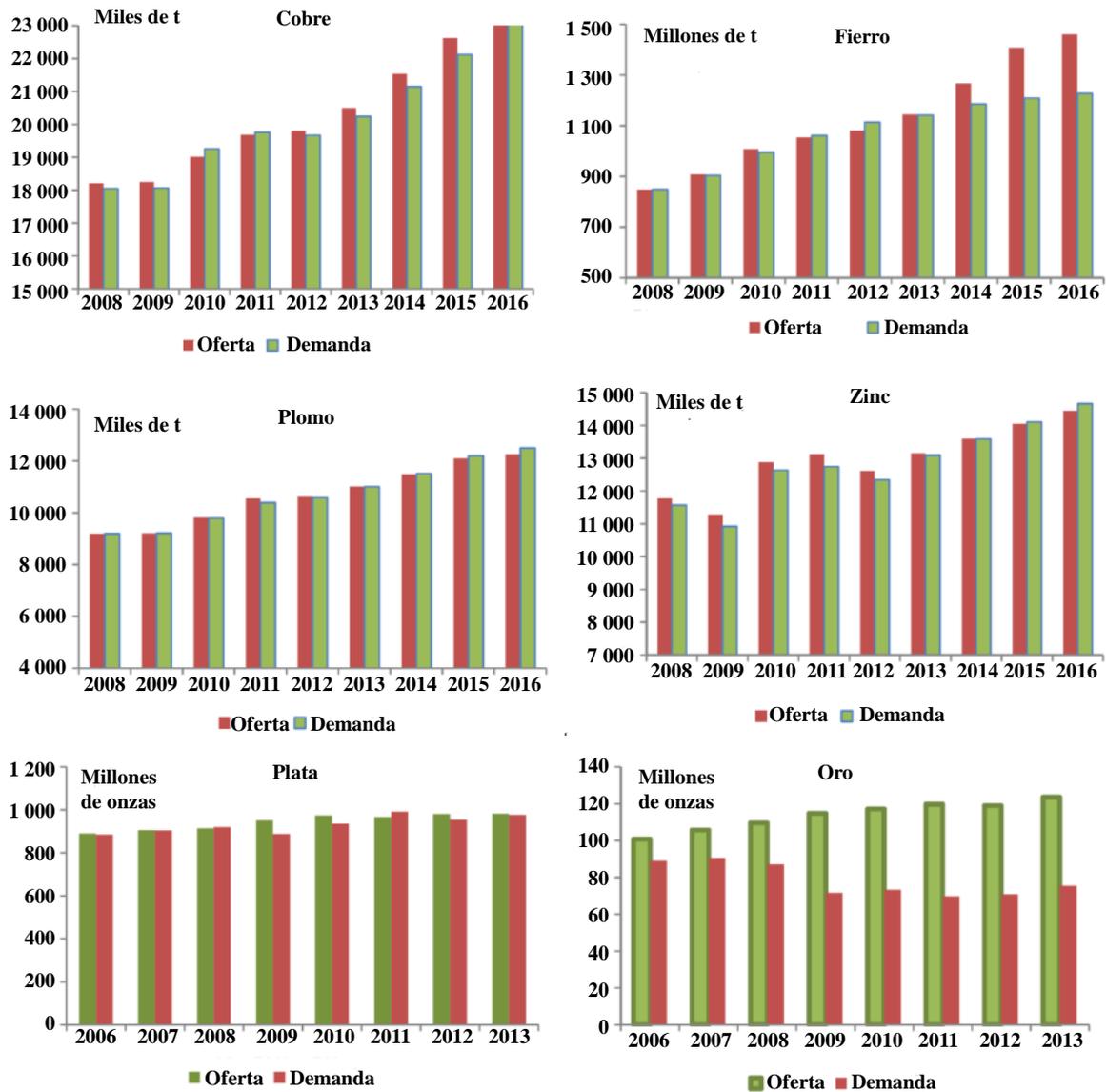
Después de nueve años de incrementos, de 2003 a 2011, el año de 2012 puede ser visto como punto de inflexión hacia la etapa de desaceleración y ajuste a la baja en las cotizaciones de los minerales metálicos, ya que la tendencia se mantuvo en 2013 y se estima continúe en 2014.



FUENTE: Elaborado con datos de *World Metal Statistics Yearbook*, varios años, *World Bureau of Metal Statistics*.

Estamos entrando en una etapa en que los mercados presentan comportamientos menos favorables, para algunos metales se estima que la brecha de excedentes de oferta se ampliará en los próximos años; es el caso de dos de los metales de mayor consumo industrial: cobre y hierro. El precio promedio del cobre durante el año 2013 fue 7.6% inferior del promedio del año anterior, mientras el del zinc registró un decremento de 1.4 por ciento.

BALANCE DEL MERCADO DE METALES SELECCIONADOS

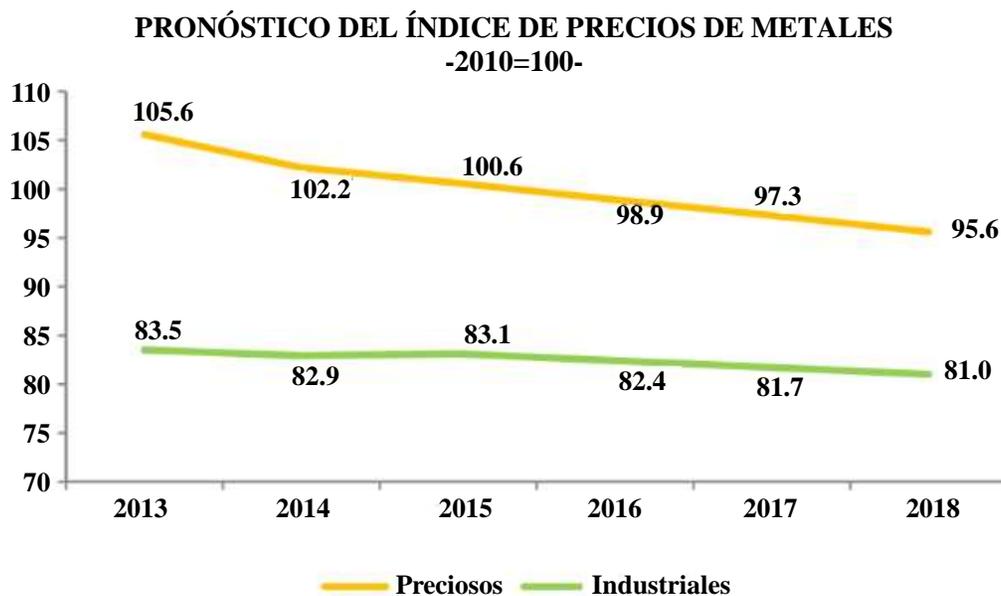


FUENTE: Goldman Schs, CPM Group, GIEC y GIEPZ.

En el caso de los metales preciosos, el último año se caracterizó por una debilidad en la demanda industrial y una menor demanda de inversión debido a la recuperación de las principales economías a nivel global. En 2013, el precio promedio del oro fue 15.4% inferior al registrado en el año previo, con un nivel de 1 mil 411.0 dl/oz; la plata

presentó un precio promedio de 23.8 dl/oz en 2013, lo que significó un decremento de 23.5% con respecto a 2012.

De acuerdo con el Banco Mundial, en los próximos años los precios de los metales mantendrán un ajuste a la baja en términos reales. Entre 2013 y 2018, el organismo estima que el índice de precios de los metales industriales experimentará un decremento de 3% y el de los metales preciosos de 9.5 por ciento.



FUENTE: Banco Mundial, octubre de 2013.

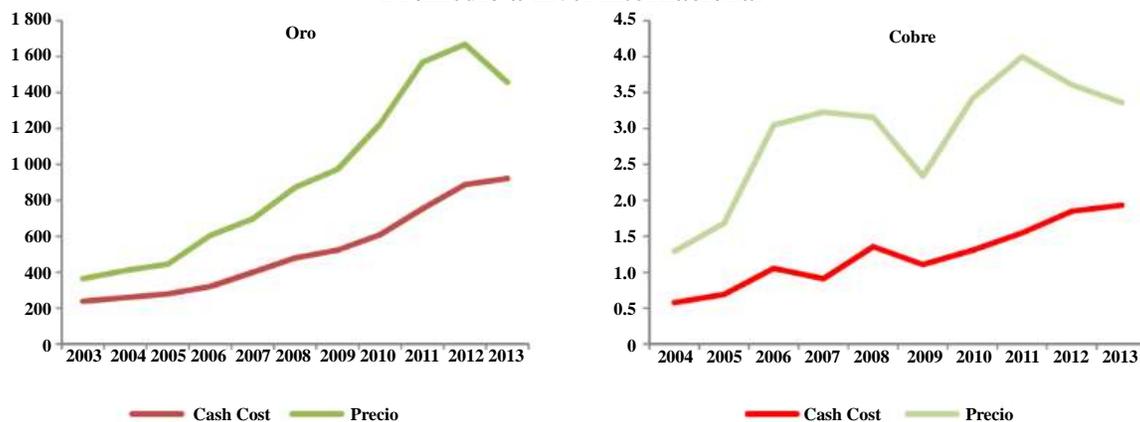
Cabe destacar que la industria minera no sólo está enfrentando este ajuste de los precios, sino también el incremento de los costos, fenómeno que ha sido característico de los últimos años. Los gastos de operación de las empresas se han incrementado continuamente en los últimos años, tan sólo entre 2010 y 2012 experimentaron un aumento de 38.2 por ciento.

GASTOS DE OPERACIÓN DE EMPRESAS MINERAS
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: PwC 2013. Se refiere a una selección de las 40 mayores empresas mineras a nivel mundial por capital de mercado.

EVOLUCIÓN DE PRECIOS Y COSTOS OPERATIVOS DE ORO Y COBRE
-Promedio a nivel internacional-



FUENTE: Intierra 2013.

No obstante estas condiciones que enfrenta el sector, nuestro país dispone de un amplio potencial geológico, recursos variados y yacimientos de calidad mundial. El SGM ofrece servicios competitivos, y si se consideran además la estabilidad macroeconómica del país, sus tratados comerciales internacionales, infraestructura y privilegiada situación geográfica, se puede concluir que el sector minero nacional continúa siendo un destino atractivo para la inversión.



FUENTE: Intierra 2013.

Las nuevas condiciones de mercado derivarán en un período de adaptabilidad y ajuste por parte de las compañías del sector y tendrán un efecto sobre sus estrategias de expansión y planes de inversión, por lo que es importante difundir a nivel internacional las ventajas del sector minero en México, tales como: riqueza y diversidad geológica, infraestructura, capacitación, experiencia y disponibilidad de mano de obra, entre otras.

Por otra parte, la Coordinación General de Minería (CGM) sigue con atención la ocurrencia de conflictos de diversa naturaleza en torno a la actividad minera, actuando con responsabilidad para promover el diálogo entre las partes involucradas, con el fin de que los beneficios de la actividad minera redunden en un desarrollo más armónico y equilibrado en lo económico, social y ambiental.

En este sentido, la estrategia de la CGM consiste en impulsar la coordinación entre gobiernos, compañías y comunidades durante las primeras etapas de los proyectos; ofrecer orientación a las empresas mineras en el cumplimiento de la normatividad ambiental y promover la negociación entre empresas y comunidades en colaboración con las autoridades estatales y municipales.

Las acciones que se desprenden de este plan son: identificar proyectos mineros en desarrollo y realizar labores de orientación y asesoría, para estimular un acercamiento entre comunidades y empresas; fortalecer los canales de comunicación con la autoridad ambiental y con las empresas para favorecer un mejor conocimiento y cumplimiento de los requisitos establecidos en la materia y mantener comunicación permanente con los gobiernos estatales y municipales para implementar acciones conjuntas que promuevan la negociación entre las partes involucradas en los conflictos mineros.

II. Alineación a las metas nacionales y objetivos sectoriales

Los objetivos, estrategias y líneas de acción de este Programa de Desarrollo Minero 2013 – 2018 están alineados con las Metas Nacionales; los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013 – 2018, de manera similar se definieron en congruencia con las estrategias transversales del Plan, así como con lo establecido en el Programa de Desarrollo Innovador 2013 – 2018.

**ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO MINERO AL
PND 2013-2018**

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo PRODEMIN 2013-2018
México Próspero	4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del País	4.8.2. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.	1. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.
	4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.	4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.	2. Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.
		4.7.2. Implementar una mejora regulatoria integral.	3. Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social.
			4. Modernizar la normatividad institucional para el sector y mejorar los procesos de atención a trámites relacionados con las concesiones mineras.

**ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO MINERO AL PRODEINN
2013-2018**

Objetivo Sectorial	Estrategia del Objetivo Sectorial	Objetivo PRODEMIN 2013-2018
1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	1.2 Incrementar la competitividad de los sectores dinámicos.	1. promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.
	1.4 Incentivar el desarrollo de proveeduría para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.	
	1.7 Alinear los programas e instrumentos de la Secretaría y de otras dependencias a los requerimientos de los sectores.	
2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.	2.6 Promover la innovación en el sector servicios bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice)	2. Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.
	2.7. Alinear los programas e instrumentos de la Secretaría y de otras dependencias a los requerimientos del sector servicios.	
3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	3.2. Desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales.	3. Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social.
	3.3. Impulsar el acceso al financiamiento y al capital.	2. Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.
4. Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.	4.3 Promover una mejora regulatoria integral con los tres órdenes de gobierno, que facilite el cumplimiento y tránsito a la formalidad.	4. Modernizar la normatividad institucional para el sector y mejorar los procesos de atención a trámites relacionados con las concesiones mineras.
5. Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido.	5.5 Articular e implementar un esquema integral para atraer inversión extranjera directa.	1. promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

III. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

En las condiciones del mercado de minerales predomina la tendencia a la baja de los precios, el aumento de costos y las presiones de oferta, lo que intensifica la competencia

por captar importantes montos de inversión, se deberá promover las ventajas del país y fortalecer la competitividad del sector mediante la participación en eventos y foros mineros, tanto a nivel nacional como internacional y desarrollar información geológica de calidad, orientada a aprovechar la diversidad de los productos minerales en el subsuelo nacional, poniendo énfasis en los de uso industrial.

El Servicio Geológico Mexicano fortalecerá el sistema de cartografía y la infraestructura de laboratorios y se destinarán recursos a la identificación de blancos de exploración, contribuyendo a disminuir los costos que estas actividades implican para las empresas.

Estrategias:

1.1. Promover a México como destino de inversión minera.

Líneas de acción:

- 1.1.1. Participar activamente en los principales eventos mineros nacionales e internacionales mediante conferencias, exposiciones y espacios de atención y promoción.
- 1.1.2. Participar en los organismos internacionales relacionados con la actividad minera mediante atención de requerimientos, presentaciones y toma de decisiones.
- 1.1.3. Difundir las ventajas del país como destino de inversión a través de medios electrónicos y publicaciones.
- 1.1.4. Utilizar la infraestructura de representaciones internacionales para difundir las ventajas del sector minero mexicano.

- 1.1.5. Elaborar el manual del inversionista minero en México.
 - 1.1.6. Promover y utilizar acuerdos internacionales en materia minera para la atracción de inversión al sector.
 - 1.1.7. Promover la inversión en exploración y aprovechamiento de minerales industriales y uso en nuevas tecnologías.
- 1.2. Promover la diversificación en la exploración y aprovechamiento de minerales, favoreciendo los de interés industrial.

Líneas de acción:

- 1.2.1. Desarrollar actividades de exploración para la identificación de yacimientos siderúrgicos y de tierras raras por parte del Servicio Geológico Mexicano.
 - 1.2.2. Incrementar la calidad de la información de depósitos no metálicos industriales.
- 1.3. Incrementar la calidad de la información de los proyectos mineros a concursar por el Servicio Geológico Mexicano.

Líneas de acción:

- 1.3.1. Definir zonas prospectivas con mayor calidad de blancos de exploración.
- 1.3.2. Invertir en exploración directa en proyectos evaluativos.

- 1.3.3. Generar reportes de cuantificación de recursos con estándares internacionales.
- 1.4. Generar y proveer información geológica, geofísica y geoquímica para impulsar la inversión en el sector minero.

Líneas de acción:

- 1.4.1. Generar y difundir la información para fomentar el conocimiento geológico minero.
- 1.4.2. Realizar estudios físico-químicos y pruebas metalúrgicas de laboratorio con estándares de calidad mundial.
- 1.4.3. Optimizar el cubrimiento cartográfico geológico minero del territorio nacional a escala 1:50,000.
- 1.4.4. Facilitar el acceso al acervo de información del SGM, a través de GeoInfomex.
- 1.5. Promover proyectos mineros como opciones específicas de inversión.

Líneas de acción:

- 1.5.1. Ofrecer instrumentos de promoción de proyectos a fin de captar inversión.
- 1.5.2. Brindar asesoría y facilitar el acceso a proyectos de pequeña y mediana minería.

- 1.6. Alinear los programas e instrumentos de la Secretaría y de otras dependencias a los requerimientos del sector minero.

Líneas de acción:

- 1.6.1. Coordinar a las dependencias del Ejecutivo Federal, relacionadas con la minería, con el fin de propiciar el desarrollo sustentable del sector.
- 1.6.2. Alinear los programas de la Secretaría para facilitar el apoyo a la cadena de valor del sector.
- 1.6.3. Coordinar e impulsar una agenda integral para promover mayor competitividad y un mejor ambiente de negocios.

Objetivo 2. Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.

El FIFOMI estableció como niveles prioritarios de atención a los productores de minerales, las empresas que proporcionan servicios a la industria minera y los consumidores primarios de mineral. Esto significa un reenfoque crediticio y ahora promueve nuevas estrategias de financiamiento, que facilitarán el acceso al crédito a empresas del sector minero y su cadena de valor.

El reenfoque del FIFOMI busca el desarrollo competitivo de la minería nacional, fortalecer la cadena de valor de unidades mineras, promover la creación de clústeres, brindando asesoría y opciones de financiamiento, facilitar a la pequeña y mediana empresa minera la comercialización de sus productos, favorecer el desarrollo de proyectos explorados con el Programa de Apoyo a la Exploración y el financiamiento a introductores de mineral en zonas de difícil acceso, acercar la producción del minero a los procesos de beneficio de mineral, propiciar el crecimiento, apoyar las actividades

que mitigan impactos ambientales y acelerar la introducción de nueva tecnología en la minería.

Estrategias

2.1. Incentivar el desarrollo y la consolidación de la proveeduría al sector minero.

Líneas de acción

2.1.1. Ofrecer financiamiento a proveedores del sector minero.

2.1.2. Fomentar la capacitación a empresas para la formación de clústeres mineros.

2.1.3. Ofrecer financiamiento a proyectos del clúster.

2.1.4. Promover el desarrollo de proveedores.

2.1.5. Proponer modelos de clústeres acordes con las condiciones de las diferentes regiones mineras.

2.2. Detonar proyectos mineros de gran impacto.

Líneas de acción

2.2.1. Promover financiamiento a estos proyectos en forma conjunta con otras instituciones de la banca de desarrollo y comercial.

2.2.2. Otorgar asistencia técnica especializada.

- 2.3. Promover el financiamiento de proyectos de preservación ambiental en el sector minero e impulso a nuevas tecnologías.

Líneas de acción

- 2.3.1. Celebrar convenios de colaboración con universidades y tecnológicos.
 - 2.3.2. Proporcionar capacitación y asistencia técnica a la pequeña y mediana minería en temas ambientales.
 - 2.3.3. Ofrecer financiamiento para proyectos de eficiencia energética y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.
 - 2.3.4. Ofrecer financiamiento a acciones de remediación y cierre de minas.
- 2.4. Apoyar financieramente la comercialización de minerales y concentrados.

Líneas de acción

- 2.4.1. Promover convenios entre FIFOMI y comercializadores-exportadores.
 - 2.4.2. Promover financiamiento a pequeños y medianos productores de mineral.
 - 2.4.3. Otorgar asistencia técnica y capacitación especializada a PYMES mineras.
- 2.5. Promover financiamiento a plantas de beneficio y centros de acopio.

Líneas de acción

- 2.5.1. Proporcionar créditos para la instalación de plantas de beneficio y fundición, así como para la compra de minerales.
- 2.5.2. Concertar con los gobiernos estatales y asociaciones la promoción de compra de minerales a pequeños mineros a través de centros de acopio.

Objetivo 3. Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social.

Las unidades económicas de la pequeña y mediana minería y minería social son las más numerosas del sector, aportan poco menos de la mitad del empleo, pero su participación en el valor agregado y la inversión es limitada, se requiere aumentar su capitalización y la modernización de sus procesos, con lo cual el sector minero en su conjunto será fortalecido.

Se apoyarán las actividades de exploración y evaluación de proyectos a la pequeña y mediana minería y de la minería social, dando asesoría geológica-minera y metalúrgica, evaluando y certificando recursos y apoyando con estudios físico químicos y pruebas metalúrgicas.

Además se ofrecerá financiamiento para capitalizar a las empresas, de manera que puedan potenciar su capacidad productiva, de inversión, competitiva y de exportación, para conformar un segmento moderno y eficiente de empresas pequeñas y medianas en el sector minero.

Estrategias

- 3.1. Realizar actividades de exploración y evaluación de proyectos para apoyar la pequeña y mediana minería y la minería social.

Líneas de acción:

- 3.1.1. Brindar asesoría geológica-minera y metalúrgica a la pequeña y mediana minería.
 - 3.1.2. Evaluar y certificar recursos a la pequeña minería y minería social.
 - 3.1.3. Apoyar la realización de estudios de manifestación de impacto ambiental e informes preventivos.
 - 3.1.4. Apoyar la realización de estudios físico-químicos y pruebas metalúrgicas de laboratorio que cumplen con los estándares internacionales de calidad.
- 3.2. Ofrecer financiamiento a proyectos para la explotación de los recursos minerales cuantificados.

Líneas de acción:

- 3.2.1. Ofrecer financiamiento con apoyo integral a la pequeña minería.
- 3.2.2. Promover capacitación en explotación, beneficio y comercialización de minerales.

Objetivo 4. Modernizar la normatividad institucional para el sector y mejorar los procesos de atención a trámites relacionados con las concesiones mineras.

La consolidación de la competitividad del sector minero requiere de un marco regulatorio más eficiente, moderno y transparente, por ello es indispensable impulsar la simplificación administrativa y promover el uso de trámites electrónicos.

La modernización de los procesos será fundamental para optimizar las operaciones en el marco normativo institucional y adecuarlos a las necesidades del sector.

Estrategias

- 4.1. Simplificar los trámites registrados en el Registro Federal de Trámites y Servicios relativos a la actividad minera.

Líneas de acción:

- 4.1.1. Mantener actualizado el Registro Público de Minería y la cartografía de concesiones mineras.
- 4.1.2. Proponer cambios a las disposiciones jurídicas aplicables, facultad del Ejecutivo Federal.

- 4.2. Modernizar la atención de trámites relativos a la actividad minera.

Líneas de acción

- 4.2.1. Implementar herramientas tecnológicas para reducir costos, agilizar la atención de los trámites y proporcionar información a los usuarios.
- 4.2.2. Perfeccionar los medios electrónicos para la recepción de los trámites y dar cumplimiento a las obligaciones.

III.1 Estrategias transversales

Democratizar la Productividad

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece entre sus estrategias transversales la democratización de la productividad. El Programa de Desarrollo Minero 2014-2018 ha asumido el compromiso de contribuir al objetivo de democratizar la productividad, mediante estrategias y líneas de acción específicas incluidas en el mismo:

- Promover el financiamiento de proyectos de preservación ambiental en el sector minero e impulso a nuevas tecnologías.
- Otorgar asistencia técnica y capacitación especializada a PYMES mineras.
- Realizar actividades de exploración y evaluación de proyectos para apoyar la pequeña y mediana minería y la minería social.
- Ofrecer financiamiento a proyectos para la explotación de los recursos minerales cuantificados.

Gobierno Cercano y Moderno

Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora de sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública.

Perspectiva de Género

El Programa Nacional de Minería 2014-2018 sigue los principios de respeto a los derechos humanos y equidad de género.

La estrategia y objetivos transversales de igualdad de género establecidos, entre otros instrumentos, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013 – 2018, serán implementados por las áreas centrales y las entidades del sector coordinado minero, de conformidad con los lineamientos establecidos por las dependencias y áreas competentes.

Indicador 1	Calificación de México en el Reporte “Ranking of Countries for Mining Investment” del Behre Dolbear
Objetivo	Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.
Descripción general	Calificación de México en una escala de máximo 70 puntos en el posicionamiento de países elaborado y publicado por la empresa Behre Dolbear.
Observaciones	<p>Este indicador es un promedio de la calificación que se da en siete variables a los países considerados sistema político, sistema económico, grado de afectación que experimenta la actividad minera por problemas sociales, retrasos en la recepción de los permisos debido a problemas burocráticos y otros, el grado de corrupción prevaleciente en el país, estabilidad de la moneda y competitividad de la política tributaria del país. Cada factor se evalúa en una escala de 1 a 10.</p> <p>La meta de incrementar la calificación de 43.1 en 2013 a 45.0 en 2018 tiene como objetivo mantener el posicionamiento competitivo de México para la atracción de inversión al sector minero, tanto a nivel mundial como en América Latina, considerando el impacto que tendrán las modificaciones al régimen fiscal en la evaluación de las condiciones que ofrece nuestro país. Ello implica fortalecer el conjunto de ventajas competitividad con que cuenta el sector minero para continuar atrayendo capitales de inversión tanto a la exploración como al desarrollo de nuevos proyectos, la calificación obtenida en 2012 fue de 43.0.</p>
Periodicidad	Anual
Fuente	Behre Dolbear www.dolbear.com/news-resources/documents
Referencias adicionales	Responsable de reporte: Dirección General de Desarrollo Minero.
Línea Base 2013	Meta 2018
43.1	45.0

Indicador 2	Cubrimiento cartográfico geológico-minero 1:50 000
Objetivo	Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.
Descripción general	Avance del cubrimiento geológico-minero del territorio nacional en kilómetros cuadrados.
Observaciones	<p>La cartografía geológica-minera de 1:50 000 es el elemento primordial de la información geológica que es la base para identificar blancos de exploración minera que constituye opciones viables de inversión.</p> <p>El desarrollo de esta actividad proporciona información a los inversionistas de este sector, para realizar sus valuaciones de proyectos y contribuye a reducir los costos de exploración, que son los gastos pre-operativos más importantes de una mina.</p> <p>El cubrimiento cartográfico 1:50,000, acumulado a diciembre de 2013 fue de 702 717 Km², que significan el 35.8% de avance del territorio nacional (1 960 716 Km²). La meta 2018, de 877 717 Km², representa un cubrimiento de 44.8 por ciento.</p>
Periodicidad	Anual
Fuente	Informe de Autoevaluación de SGM publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia.
Referencias adicionales	Dirección General del Servicio Geológico Mexicano.
Línea Base 2013	Meta 2018
702 717Km ²	877 717Km ²

Indicador 3	Apoyo y asesoría a proyectos mineros
Objetivo	Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y de la minería social.
Descripción general	Proyectos mineros apoyados y asesorados mediante estudios de asesoría, contratos de servicio, certificaciones de reservas y apoyo técnico-económico (sujetos a solicitud externa).
Observaciones	<p>La pequeña y mediana minería así como la minería social requieren de asesoría integral del SMG para las diferentes etapas de sus proyectos mineros como exploración, explotación, beneficio y comercialización.</p> <p>El proyecto se considera apoyado cuando recibe alguno de los servicios indicados (asesoría, contratos de servicio, certificación de reservas, apoyo técnico-económico).</p> <p>Método de cálculo: Proyectos apoyados en el sexenio.</p>
Periodicidad	Anual
Fuente	Informe de Autoevaluación de SGM publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia.
Referencias adicionales	Dirección General del Servicio Geológico Mexicano.
Línea Base 2013	Meta 2018
57 proyectos	365 proyectos

Indicador 4	Crédito directo otorgado a proyectos productivos
Objetivo	Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.
Descripción general	El FIFOM ha establecido como sujetos prioritarios de atención a los productores de mineral, a las empresas que proporcionan servicios a la industria minera y a los consumidores primarios de mineral a fin de tener una participación más focalizada y efectiva en la minería. Esta estrategia crediticia facilita el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas del sector minero y su cadena de valor.
Observaciones	La línea base corresponde al monto de colocación de créditos directos otorgados en el año 2013, 5% de la colocación total. La meta en el año 2018 se establece en 825 millones de pesos, es decir, el 10% de la colocación total proyectada para ese año.
Periodicidad	Anual
Fuente	Reportes de FIFOMI dirigidos a la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Referencias adicionales	Dirección de Crédito, Finanzas y Administración.
Línea Base 2013	Meta 2018
318 millones de pesos	825 millones de pesos

Indicador 5	Financiamiento al sector derivado de los programas federales en materia de garantías
Objetivo	Procurar el aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor.
Descripción general	<p>Financiamiento derivado del uso de las líneas de los diferentes fondos de los programas de garantía para la disminución del riesgo de intermediarios financieros y acreditados directos y el acceso de mejores condiciones del crédito en tasa y plazo.</p> <p>Los fondos de garantía a considerar son: Programa de garantías a primeras pérdidas de crédito directo del FIFOMI, Programa de garantías a primeras pérdidas del FOFOMI (Intermediarios Financieros Especializados IFES), Programa Integral de garantías para MIPYMES del sector minero y su cadena productiva a través del FIFOMI (IFES y directos), Fondo de garantía para apoyar la modernización y equipamiento de la pequeña y mediana minería y su cadena productiva, Fortalecimiento del programa integral de garantías para MIPYMES del sector minero y su cadena productiva (IFES y directos), así como los programas y fondos de garantía nuevos que se vayan generando.</p>
Observaciones	La línea base 2013 corresponde al financiamiento utilizando las líneas de tres de los 5 fondos de garantías actuales. Programa integral de garantías para MIPYMES del sector minero y su cadena productiva a través del FIFOMI (IFES y directos), Fondo de garantía para apoyar la modernización y equipamiento de la pequeña y mediana minería y su cadena productiva, Fortalecimiento del programa integral de garantías para MIPYMES del sector minero y su cadena productiva. El monto de la línea base 2013 de 117 millones de pesos se irá acumulando al 2018 hasta llegar a la meta esperada de 750 millones de pesos.
Periodicidad	Anual
Fuente	Reportes de FIFOMI dirigidos a la Secretaría del Fideicomiso México Emprende, del Instituto Nacional del Emprendedor, del avance en la ejecución de los convenios de colaboración suscritos entre el Fideicomiso México Emprende y el Fideicomiso del Fomento Minero para los diversos programas de garantías.
Referencias adicionales	Dirección de Crédito, Finanzas y Administración del Fideicomiso de Fomento Minero.
Línea Base 2013	Meta 2018
117 millones de pesos	750 millones de pesos

Indicador 6	Tiempo de atención a solicitudes de concesiones mineras
Objetivo	Modernizar la normatividad institucional para el sector y mejorar los procesos de atención a trámites relacionados con las concesiones mineras.
Descripción general	Período entre el ingreso de la solicitud por parte de los particulares en cualquiera de las Agencias de Minería o Subdirecciones de Minería ubicadas en los Estados, hasta la emisión del título correspondiente.
Observaciones	El proceso involucra a las Subdirecciones y/o Agencias de Minería en los Estados, en la recepción y dictaminación de trabajos periciales, así como a la Dirección de Cartografía y Concesiones Mineras de la Dirección General de regulación Minera para la revisión y emisión del título correspondiente.
Periodicidad	Anual
Fuente	Informe elaborado por la Dirección General de regulación Minera del número de concesiones otorgadas, que se incluye en el informe de ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, basado en información pública del SIAM (Sistema Integral de Administración Minera) que se puede acceder desde la página oficial de la Secretaría de Economía.
Referencias adicionales	De acuerdo con la normatividad, la autoridad cuenta hasta con 121 días hábiles para atender y emitir el título correspondiente, sin considerar los tiempos de traslado entre las Agencias, Subdirecciones y DCCM.
Línea Base 2013	Meta 2018
140 días hábiles	90 días hábiles

TRANSPARENCIA

Con el propósito de cumplir con el mandato de transparencia al que la Secretaría de Economía está obligada, el Programa de Desarrollo Minero 2013 - 2018 y el seguimiento de los indicadores estarán disponibles en:

www.economia.gob.mx, y www.siam.economia.gob.mx

De igual manera, las entidades del sector coordinado harán públicos los informes de seguimiento y resultados correspondientes en sus respectivas páginas:

www.fifomi.gob.mx y www.sgm.gob.mx.

Fuente de información:

<http://200.66.72.180/dof/2014/05/09/SEC050922.pdf>

Aprueban Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018 (SEDATU)

El 30 de abril de 2014, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018”.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 9º, 22, 26, 28, 29, párrafo primero, y 32 de la Ley de Planeación; 7º, fracción VII, de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 9º, 27, 31, 32 Bis, 37, 41 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que regirán la actuación del Gobierno Federal durante la presente administración;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, por lo que se orienta la

actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, lo cual incluye además tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género;

Que la meta nacional México Incluyente tiene como objetivo, entre otros, proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna, para lo cual resulta indispensable transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que procure un ordenamiento territorial responsable, así como un mejoramiento de los espacios públicos, en el marco de una coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, y

Que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano elaboró el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018, conforme a las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y, previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta dependencia lo sometió a consideración del Ejecutivo Federal a mi cargo, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018 será de observancia obligatoria para la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y las entidades paraestatales coordinadas por la misma; las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se sujetarán a sus disposiciones cuando dicho programa incida en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO TERCERO. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que resulten competentes, de conformidad con el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018 y las disposiciones jurídicas aplicables, elaborarán sus respectivos programas y anteproyectos de presupuesto. Estos últimos deberán destinar los recursos presupuestarios correspondientes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y de dicho Programa Nacional.

ARTÍCULO CUARTO. La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con la participación que conforme a sus atribuciones les corresponde a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, dará seguimiento a la implementación de las acciones y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018, y reportará los resultados obtenidos con base en las metas e indicadores correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO. La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de su competencia, vigilará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el presente Decreto.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342866&fecha=30/04/2014

Para tener acceso al “Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018” visite:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342867&fecha=30/04/2014

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342864&fecha=30/04/2014

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342865&fecha=30/04/2014

Aprueban Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 (SEMARNAT)

El 28 de abril de 2014, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se aprueba el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018”. El cual se presenta a continuación.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 9º, 22, 26, 28, 29, párrafo primero, y 32 de la Ley de Planeación; 66 y 67 de la Ley General de Cambio Climático, y 9º, 27, 28, 30, 31, 32, 32 Bis, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41 y 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que regirán la actuación del Gobierno Federal durante la presente administración;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 prevé como estrategia general elevar la productividad para llevar a México a su máximo potencial, por lo que se orienta la actuación gubernamental en torno a cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global, lo cual incluye además tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género;

Que la meta nacional México Próspero tiene como objetivo, entre otros, el impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, por lo que resulta necesario fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente (SIC) y de bajo carbono;

Que conforme a la Ley General de Cambio Climático, en el Programa Especial de Cambio Climático se establecerán los objetivos, estrategias, acciones y metas para enfrentar el cambio climático mediante la definición de prioridades en materia de adaptación, mitigación, investigación, así como la asignación de responsabilidades, tiempos de ejecución, coordinación de acciones y de resultados y estimación de costos, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional de Cambio Climático, y

Que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales elaboró el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018, conforme a las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y, previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta dependencia lo sometió a la consideración del Ejecutivo Federal a mi cargo, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. Se aprueba el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 será de observancia obligatoria para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las entidades paraestatales coordinadas por la misma; las demás dependencias y

entidades de la Administración Pública Federal se sujetarán a sus disposiciones cuando dicho programa incida en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO TERCERO. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que resulten competentes, de conformidad con el Programa Especial de Cambio Climático y las disposiciones jurídicas aplicables, elaborarán sus respectivos programas y anteproyectos de presupuesto. Estos últimos deberán destinar los recursos presupuestarios correspondientes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y de dicho Programa Especial de Cambio Climático.

ARTÍCULO CUARTO. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la participación que conforme a sus atribuciones les corresponde a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, dará seguimiento a la implementación de las acciones y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018, y reportará los resultados obtenidos con base en las metas e indicadores correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO. La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de su competencia, vigilará el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones contenidas en el presente Decreto.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342491&fecha=28/04/2014

Para tener acceso al “Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018” visite:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342492&fecha=28/04/2014

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342494&fecha=28/04/2014

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342495&fecha=28/04/2014

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342497&fecha=28/04/2014

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342498&fecha=28/04/2014

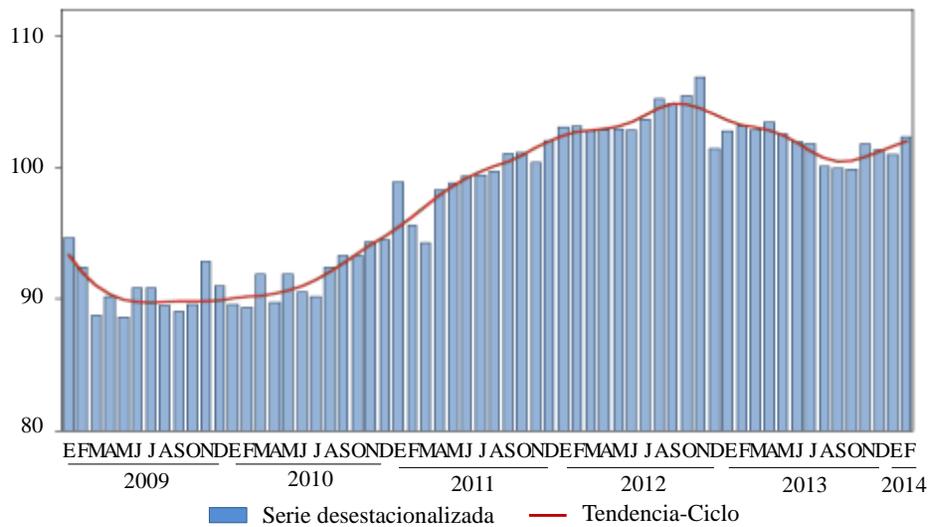
Inversión Fija Bruta, durante febrero de 2014 (INEGI)

El 9 de mayo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México, con cifras durante febrero de 2014”. A continuación se presenta la información.

Principales Resultados

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) mostró un incremento de 1.36% durante febrero de este año respecto al nivel registrado en el mes inmediato anterior.

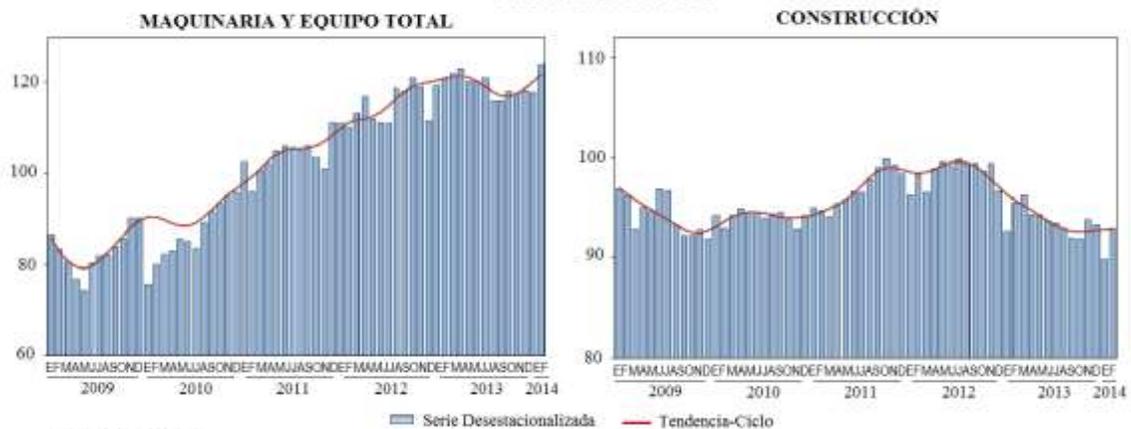
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A FEBRERO DE 2014**
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

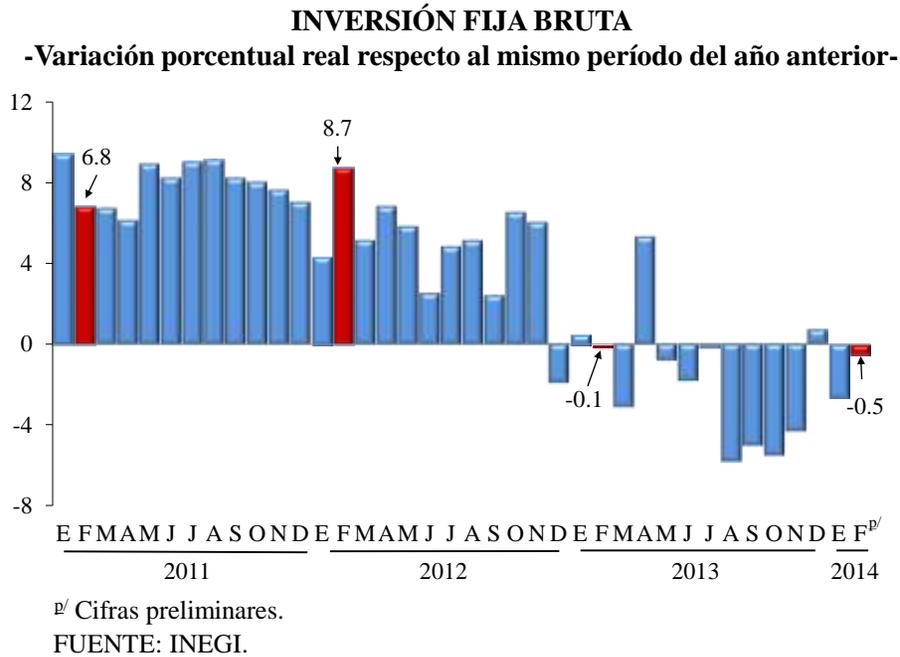
Por componentes, los gastos de Maquinaria y equipo total aumentaron 5.30% y los efectuados en Construcción 3.44% durante febrero de 2014 respecto a los del mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES
DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A FEBRERO DE 2014**
- Índices base 2008=100 -



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta descendió 0.5% durante febrero pasado respecto a la de igual mes de 2013.



Por componentes, los resultados fueron los siguientes:

Construcción

Los gastos realizados en construcción registraron una caída anual de 2.7% en el segundo mes de este año, producto de una menor generación de obras de edificación no residencial en 3.3% debido a la disminución de la construcción de carreteras, puentes y similares; edificación de inmuebles comerciales y de servicios; obras de urbanización; obras de generación y conducción de energía eléctrica; obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua y drenaje; sistemas de distribución de petróleo y gas, y de riego agrícola, entre otras; y en la residencial de 2% (derivado del decremento en la edificación de vivienda unifamiliar y multifamiliar).

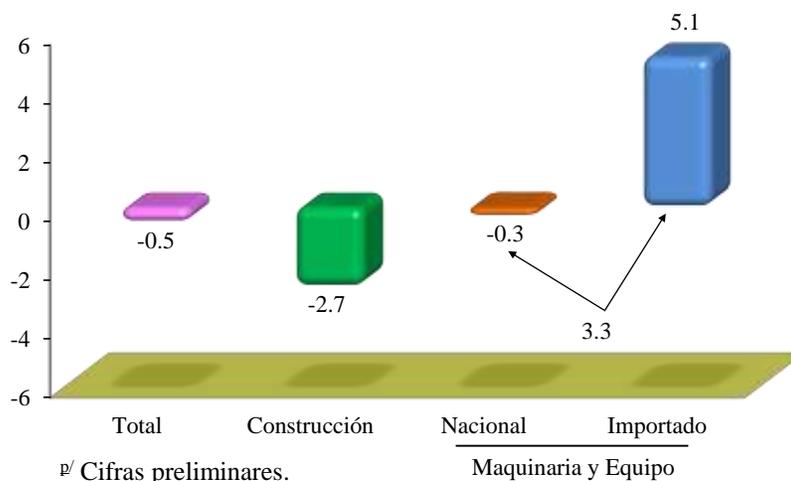
Maquinaria y equipo total

La inversión fija bruta en maquinaria y equipo total creció 3.3% en febrero de este año con relación al mismo mes de un año antes.

Los gastos en maquinaria y equipo de origen importado fueron mayores en 5.1% a tasa anual en febrero de 2014, como consecuencia del alza en las compras de maquinaria y equipo como aparatos mecánicos, calderas y sus partes; muebles medicoquirúrgicos; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; maquinaria y equipo; industrias metálicas básicas; “otras industrias manufactureras”; productos a base de minerales no metálicos, y accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, principalmente. Por otra parte, los de equipo de transporte retrocedieron en el mes en consideración.

En cuanto a los gastos en Maquinaria y equipo de origen nacional, éstos se redujeron 0.3% en el mes en cuestión frente a los del mismo mes de 2013, producto de la caída en las adquisiciones de equipo de transporte como camiones y tractocamiones; automóviles y camionetas, y equipo ferroviario, básicamente; y al incremento en maquinaria y equipo para la construcción; equipo y aparatos de distribución de energía eléctrica; motores y generadores eléctricos; “otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios”; calderas industriales, y motores de combustión interna, fundamentalmente.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Febrero de 2014^{p/}

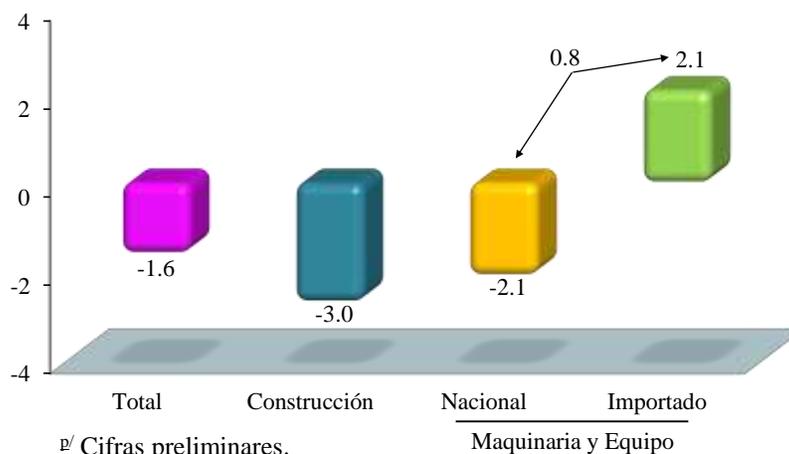


^{p/} Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-febrero de 2014

La Inversión Fija Bruta reportó una caída de 1.6% durante los dos primeros meses del año con relación a igual período de 2013. Los resultados por componentes fueron los siguientes: los gastos de inversión en construcción fueron inferiores en 3% (la de tipo no residencial decreció 3.3 y la residencial 2.5%); en tanto que los de maquinaria y equipo total se incrementaron 0.8% (los de origen importado 2.1% y los nacionales se redujeron 2.1 por ciento).

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-
Enero-febrero de 2014^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA A FEBRERO DE 2014
-Variación porcentual real respecto al mismo período del
año anterior-

Concepto	Febrero ^{p/}	Ene-Feb ^{p/}
Inversión Fija Bruta	-0.5	-1.6
Construcción	-2.7	-3.0
Residencial	-2.0	-2.5
No residencial	-3.3	-3.3
Maquinaria y Equipo	3.3	0.8
Nacional	-0.3	-2.1
Equipo de transporte	-5.8	-7.0
Maquinaria, equipo y otros bienes	4.6	2.1
Importado	5.1	2.1
Equipo de transporte	-13.8	-8.5
Maquinaria, equipo y otros bienes	8.5	4.0

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE. INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inver.pdf>

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, abril de 2014 (INEGI) Expectativas Empresariales cifras durante abril de 2014 (INEGI)

El 6 de mayo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer las Expectativas Empresariales (EE) constituidas por la opinión del directivo empresarial del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación que presenta su empresa con relación a variables puntuales (en los establecimientos manufactureros sobre la producción, utilización de planta y equipo, demanda nacional de sus productos, exportaciones, personal ocupado, inversión en planta y equipo, inventarios de productos terminados, precios de venta y precios de insumos; en la construcción sobre el valor de las obras ejecutadas como contratista principal, valor de las obras ejecutadas como subcontratista, total de contratos y subcontratos, y personal ocupado, y en el comercio sobre ventas netas, ingresos por consignación y/o comisión, compras netas, inventario de mercancías y personal ocupado).

La periodicidad de estos indicadores es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, las Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero durante el cuarto mes de este año presentaron el siguiente comportamiento⁵²:

⁵² Por el número de eventos disponibles a la fecha, aún no es posible la desestacionalización de las Expectativas Empresariales de los sectores de la Construcción y del Comercio. En cuanto se tenga la longitud necesaria de las series se realizará el ajuste estacional.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES DEL SECTOR MANUFACTURERO,
AL MES DE ABRIL DE 2014 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS**

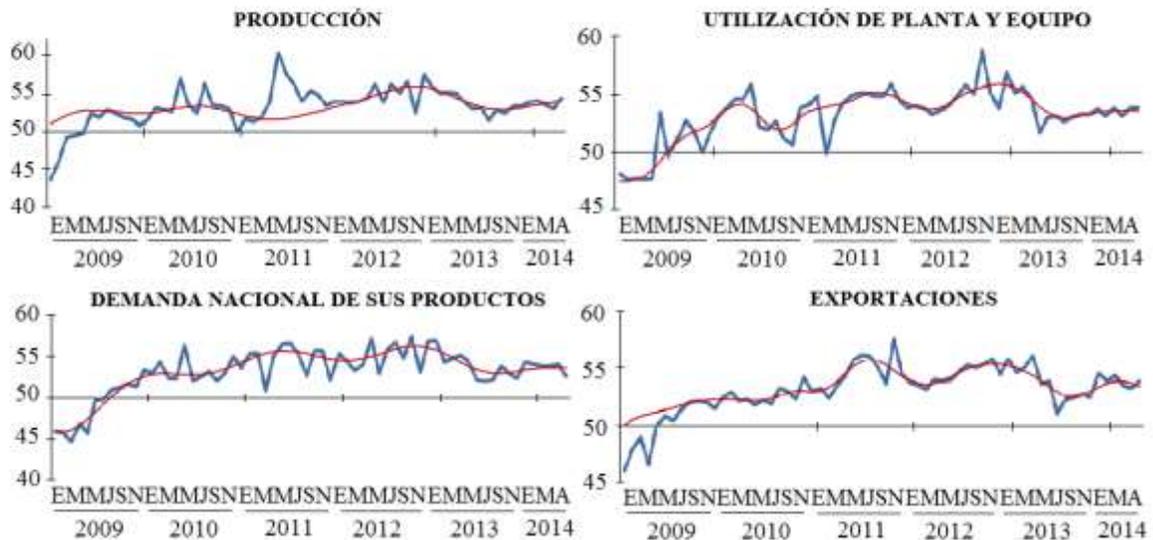
Indicadores	Índice de marzo de 2014	Índice de abril de 2014	Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero				
a) Producción	53.0	54.4	1.43	59 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	53.8	53.8	-0.03	38 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	54.0	52.6	-1.40	57 por arriba
d) Exportaciones	53.3	53.9	0.57	60 por arriba
e) Personal ocupado	50.7	52.2	1.44	57 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	54.2	54.5	0.28	87 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	52.1	51.2	-0.90	27 por arriba
h) Precios de venta	54.2	54.7	0.51	124 por arriba
i) Precios de insumos	54.5	54.8	0.33	100 por arriba

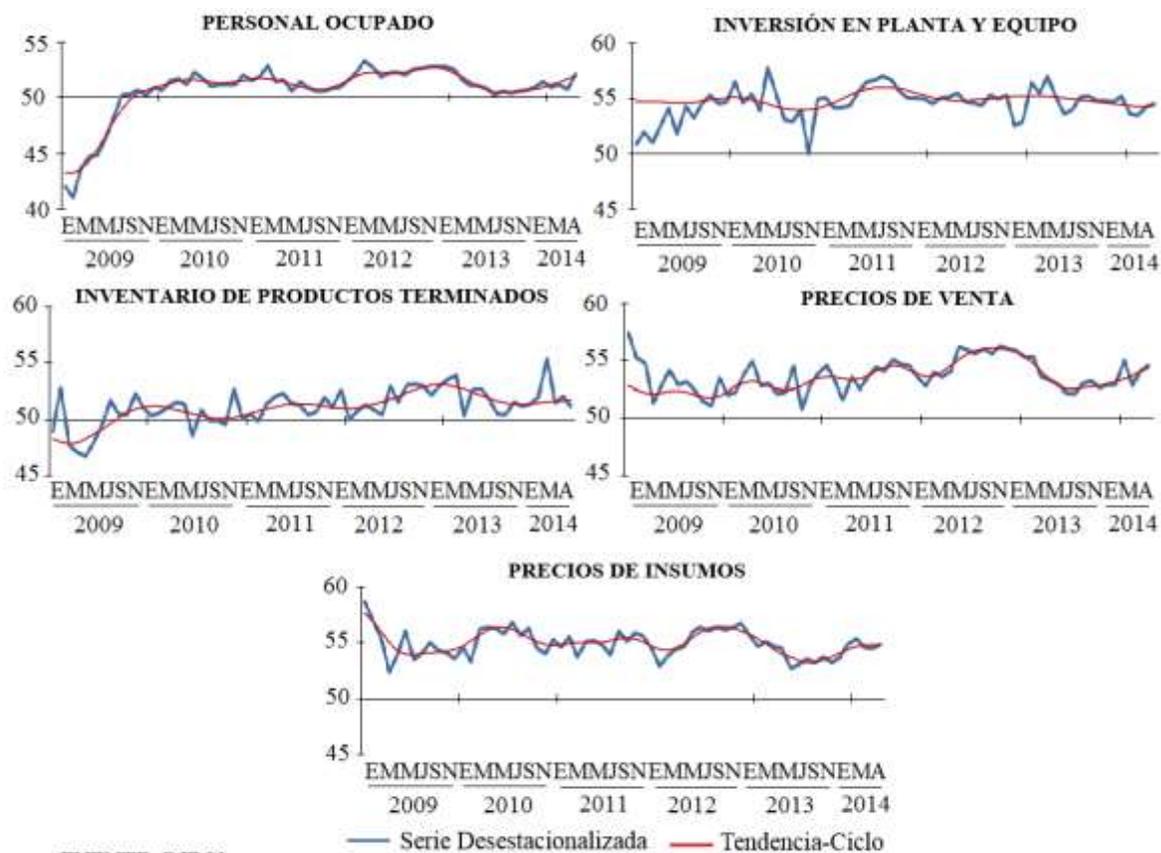
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES AL MES DE ABRIL DE 2014
COMPORTAMIENTO MENSUAL Y TENDENCIAS-CICLO
SECTOR MANUFACTURERO**





FUENTE: INEGI.

El comparativo anual de las expectativas empresariales sobre variables relevantes de los tres sectores se presenta en el cuadro siguiente:

**EXPECTATIVAS EMPRESARIALES A NIVEL DE SECTOR
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Abril		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Expectativas Empresariales del Sector Manufacturero			
a) Producción	55.7	53.5	-2.3
b) Utilización de planta y equipo	56.1	54.2	-1.9
c) Demanda nacional de sus productos	56.3	53.2	-3.0
d) Exportaciones	55.9	53.7	-2.1
e) Personal ocupado	51.4	52.0	0.6
f) Inversión en planta y equipo	54.6	54.0	-0.5
g) Inventarios de productos terminados	52.8	51.1	-1.7
h) Precios de venta	53.9	55.2	1.2
i) Precios de insumos	54.9	55.3	0.4
Expectativas Empresariales del Sector Construcción			
a) Valor de las obras ejecutadas como contratista principal	56.0	56.0	0.0
b) Valor de las obras ejecutadas como subcontratista	55.7	51.2	-4.5
c) Total de contratos y subcontratos	53.6	51.7	-1.9
d) Personal ocupado	49.0	49.9	0.9
Expectativas Empresariales del Sector Comercio			
a) Ventas netas	55.2	59.5	4.3
b) Ingresos por consignación y/o comisión	50.2	57.7	7.5
c) Compras netas	56.0	57.4	1.4
d) Inventario de mercancías	53.8	55.6	1.8
e) Personal Ocupado	56.4	55.1	-1.3

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

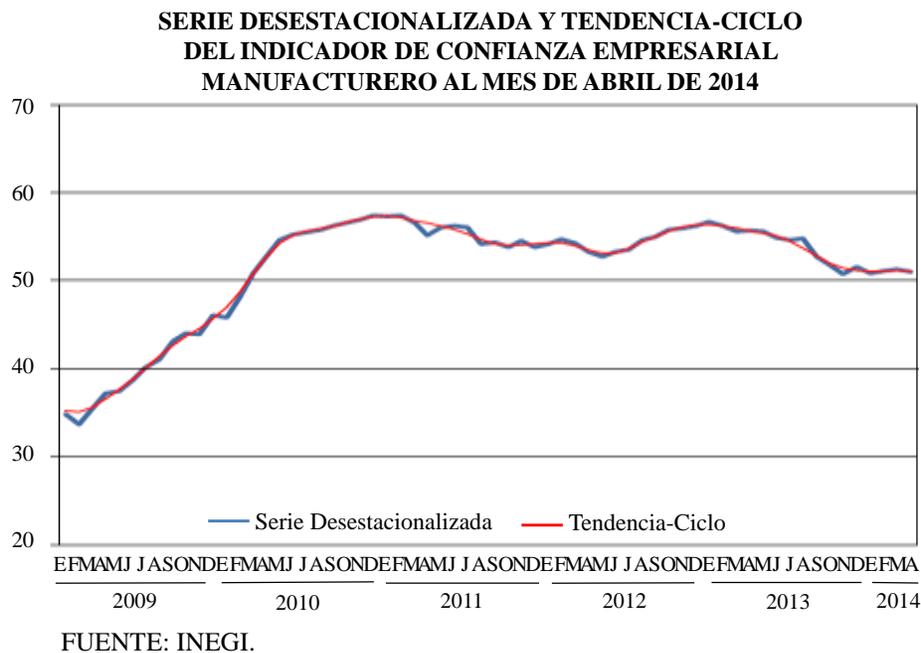
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/expectativas.pdf>

Indicador de Confianza Empresarial durante abril de 2014 (INEGI)

El 6 de mayo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) que están constituidos por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero, de la construcción y del comercio sobre la situación económica que se presenta en el país y en sus empresas, así como sus expectativas para el futuro. Su periodicidad es mensual

y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

En su comparación mensual, el ICE Manufacturero se ubicó en 51 puntos en abril de 2014, cifra que significó una caída de 0.28 puntos respecto a la del mes inmediato anterior, de 51.3 puntos, según cifras desestacionalizadas. Con este dato el Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero se mantiene por arriba del umbral de 50 puntos por 50 meses consecutivos.



El cuadro siguiente muestra el comportamiento mensual del Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero y sus componentes al mes de abril de 2014.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO
Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Índice de marzo de 2014	Índice de abril de 2014	Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	51.3	51.0	-0.28	50 por arriba
a) Momento adecuado para invertir	42.1	42.3	0.16	77 por debajo
b) Situación económica presente del país	47.7	47.6	-0.10	8 por debajo
c) Situación económica futura del país ^{2/}	54.0	54.0	0.03	58 por arriba
d) Situación económica presente de la empresa ^{3/}	53.8	54.1	0.22	50 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa ^{3/}	59.9	60.3	0.42	124 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

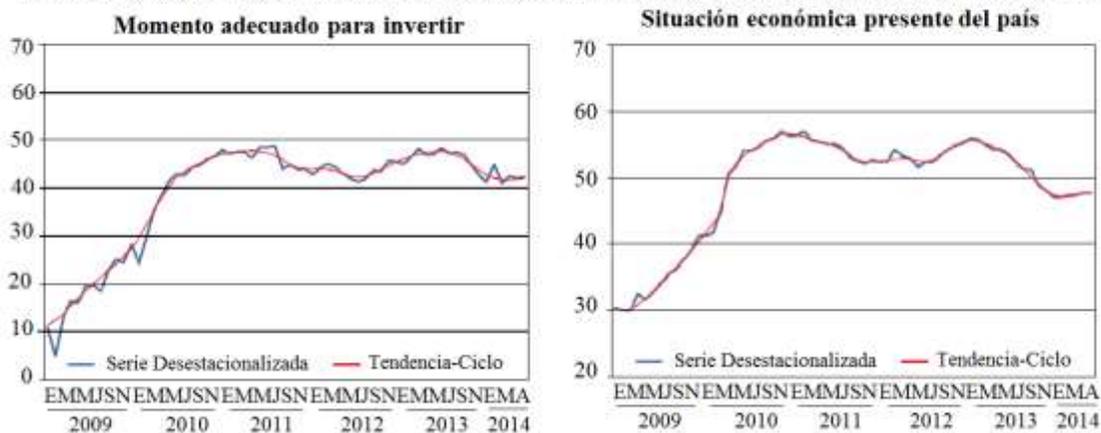
^{2/} Componente ajustado por el efecto de semana santa.

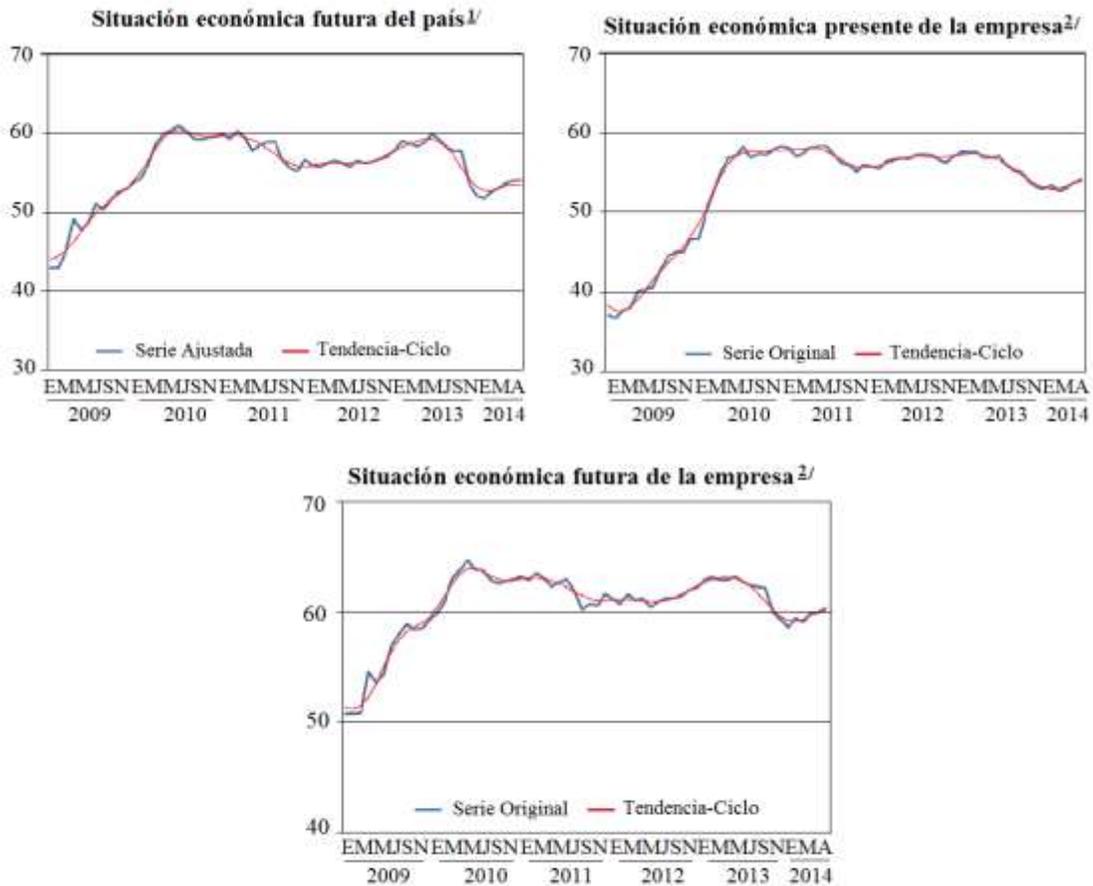
^{3/} Componente no sujeto a desestacionalización.

FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes presentan la evolución y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero:

**SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES
DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO AL MES DE ABRIL DE 2014**



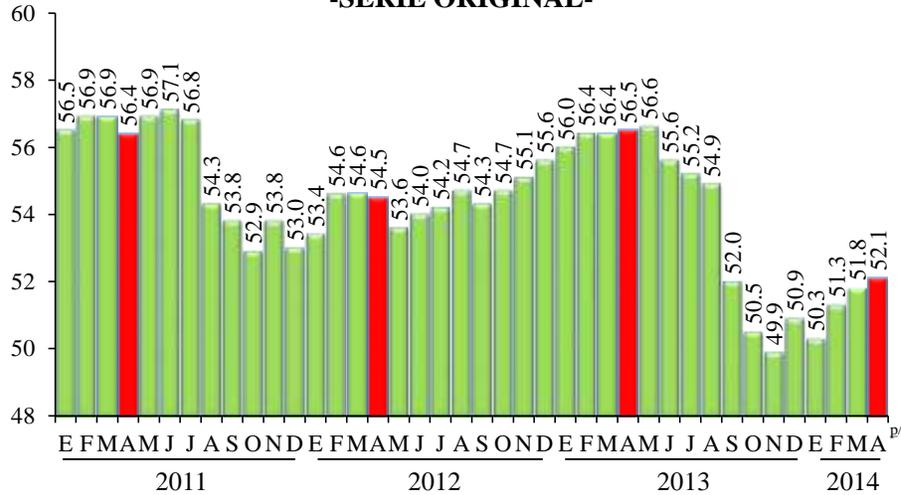


1/ Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por el efecto de la semana santa.
 2/ Componente no sujeto a desestacionalización.
 FUENTE: INEGI.

En el comparativo anual, el Indicador de Confianza Empresarial mostró el siguiente comportamiento a nivel de sector.

El ICE Manufacturero se estableció en 52.1 puntos durante abril de 2014, nivel inferior en 4.4 puntos respecto al de igual mes de 2013, cuando fue de 56.5 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO, AL MES DE ABRIL DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Los cinco componentes del ICE Manufacturero presentaron diferencias anuales negativas.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
MANUFACTURERO
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Abril		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	56.5	52.1	-4.4
a) Momento adecuado para invertir	48.5	43.7	-4.8
b) Situación económica presente del país	55.0	48.3	-6.7
c) Situación económica futura del país	59.0	54.3	-4.7
d) Situación económica presente de la empresa	56.9	54.1	-2.9
e) Situación económica futura de la empresa	63.2	60.3	-2.9

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Por grupos de subsectores de actividad manufacturera, durante abril de 2014, el ICE registró reducciones anuales en los siete grupos que lo conforman.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL MANUFACTURERO POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD
CIFRAS ORIGINALES**

Grupos	Abril		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial Manufacturero	56.5	52.1	-4.4
Alimentos, bebidas y tabaco	53.5	50.5	-3.0
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	59.1	53.2	-5.9
Minerales no metálicos y metálicas básicas	54.7	53.3	-1.5
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	55.5	51.3	-4.2
Equipo de transporte	61.3	55.5	-5.8
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	56.5	51.3	-5.2
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	51.3	46.2	-5.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

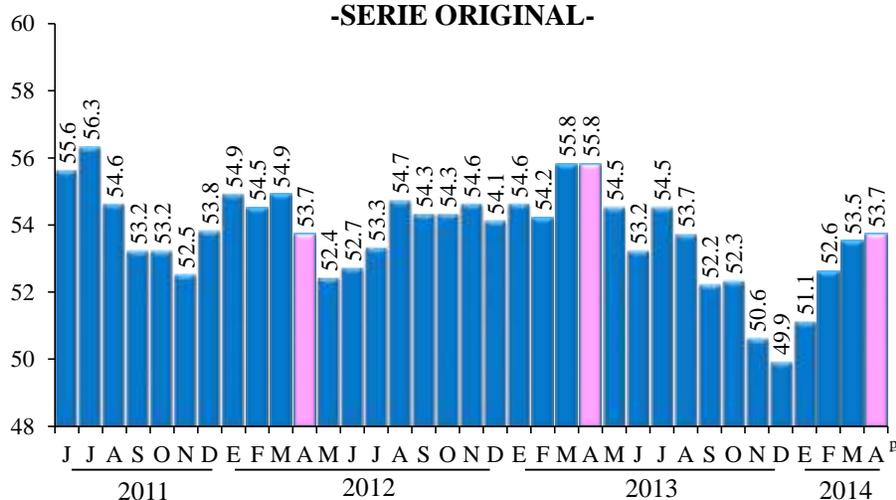
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El ICE de la Construcción, que muestra el nivel de confianza de los empresarios de dicho sector sobre la situación económica presente y futura del país y de sus empresas se estableció en 53.7 puntos en abril de este año, dato menor en 2.1 puntos respecto al de igual mes de un año antes, cuando se ubicó en 55.8 puntos.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCCIÓN, AL MES DE ABRIL DE 2014
-SERIE ORIGINAL-**



^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

La caída anual del ICE de la Construcción fue reflejo de las reducciones en tres de sus cinco componentes, véase cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE LA
CONSTRUCCIÓN
CIFRAS ORIGINALES**

Indicadores	Abril		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial de la Construcción	55.8	53.7	-2.1
f) Momento adecuado para invertir	47.9	36.0	-11.9
g) Situación económica presente del país	50.5	47.0	-3.5
h) Situación económica futura del país	65.7	65.4	-0.3
i) Situación económica presente de la empresa	48.7	50.8	2.0
j) Situación económica futura de la empresa	66.4	69.4	3.1

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

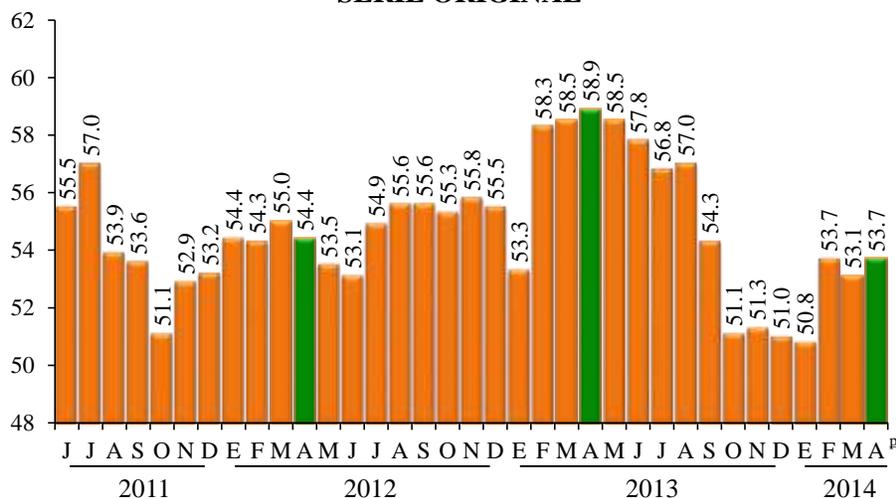
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El Indicador de Confianza Empresarial del Comercio presentó un descenso anual de 5.2 puntos, al pasar de 58.9 puntos en abril de 2013 a 53.7 puntos en el cuarto mes de 2014.

**INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
DEL COMERCIO, AL MES DE ABRIL DE 2014**
-SERIE ORIGINAL-



p/ Dato preliminar.
FUENTE: INEGI.

Este comportamiento se derivó de las disminuciones en los cinco componentes que lo integran, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL
DEL COMERCIO**
CIFRAS ORIGINALES

Indicadores	Abril		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Confianza Empresarial del Comercio	58.9	53.7	-5.2
f) Momento adecuado para invertir	49.1	35.8	-13.2
g) Situación económica presente del país	54.1	46.2	-7.9
h) Situación económica futura del país	64.4	64.2	-0.3
i) Situación económica presente de la empresa	57.2	53.9	-3.3
j) Situación económica futura de la empresa	69.5	68.2	-1.3

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

A continuación se presenta la gráfica comparativa de los Indicadores de Confianza en los tres sectores de actividad.



Fuente de información:

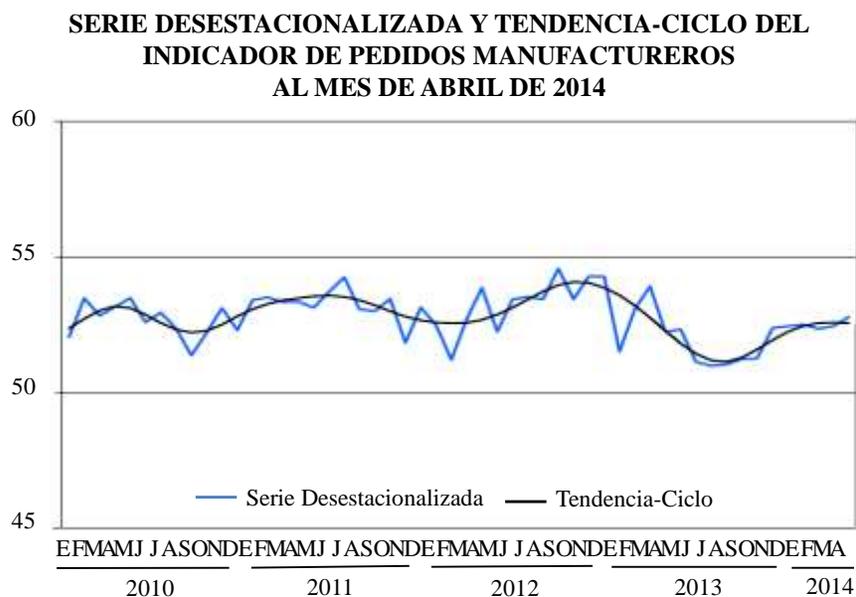
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/confianza.pdf>

Indicador de Pedidos Manufactureros durante abril de 2014 (INEGI)

El 6 de mayo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) del cuarto mes de 2014. Dicho indicador se deriva de integrar las expectativas de los directivos empresariales del sector referido con relación a cinco variables que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Éstas cubren la siguiente secuencia del proceso productivo de la actividad manufacturera: volumen esperado de pedidos, producción esperada, niveles esperados de personal ocupado, oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores e inventarios de insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En abril de 2014, el IPM presentó un incremento mensual de 0.33 puntos con datos desestacionalizados, al ubicarse en 52.8 puntos. Con este resultado, el IPM acumula 56 meses consecutivos colocándose por encima del umbral de 50 puntos.



FUENTE: INEGI.

En términos desestacionalizados, durante abril de 2014, el componente del IPM referido al volumen esperado de pedidos reportó un descenso de 0.45 puntos respecto al mes previo, el del volumen esperado de la producción aumentó 1.35 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado creció 0.72 puntos, el de la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores retrocedió 1.21 puntos y el de inventarios de insumos mostró un incremento mensual de 1.83 puntos.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Índice de marzo de 2014	Índice de abril de 2014	Diferencia en puntos ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufacturetos	52.4	52.8	0.33	56 por arriba
a) Pedidos	54.9	54.8	-0.45	58 por arriba
b) Producción	53.4	54.8	1.35	52 por arriba
c) Personal ocupado	51.6	52.3	0.72	54 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	47.4	46.2	-1.21	18 por debajo
e) Inventarios de insumos	52.1	54.0	1.83	8 por arriba

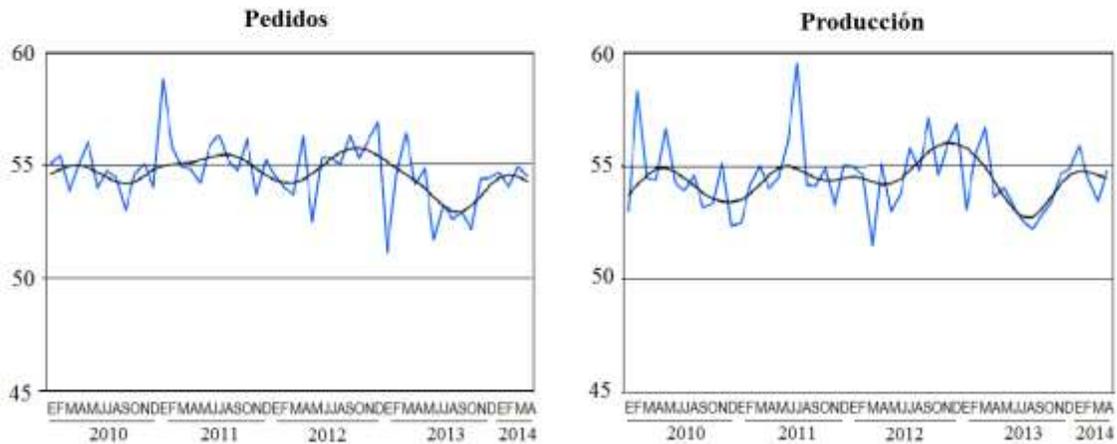
Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

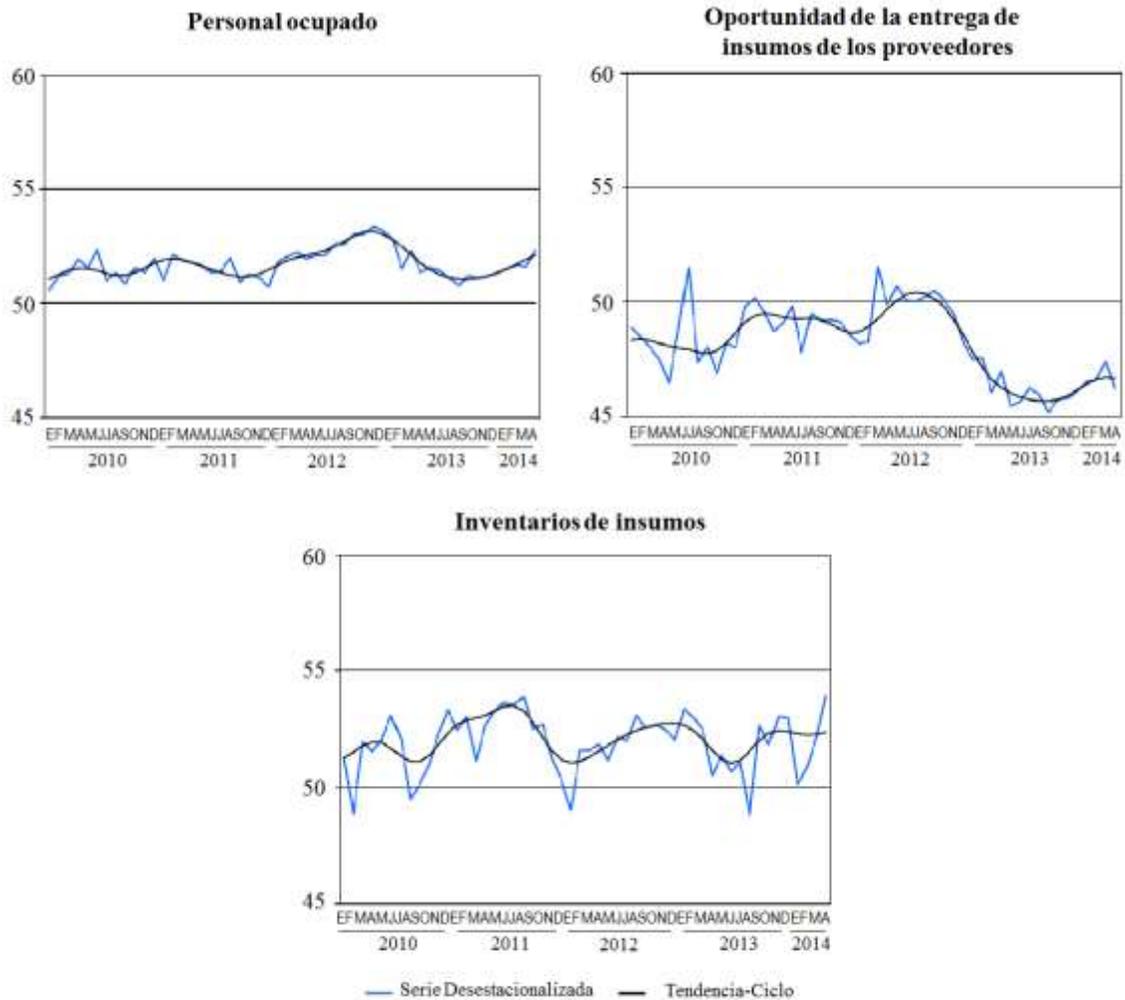
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

FUENTE: INEGI.

Las siguientes gráficas presentan la evolución en los últimos años de las cifras desestacionalizadas y tendencias-ciclo de los componentes que integran el Indicador de Pedidos Manufactureros:

**SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO
DE LOS COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS
MANUFACTUREROS AL MES DE ABRIL DE 2014**

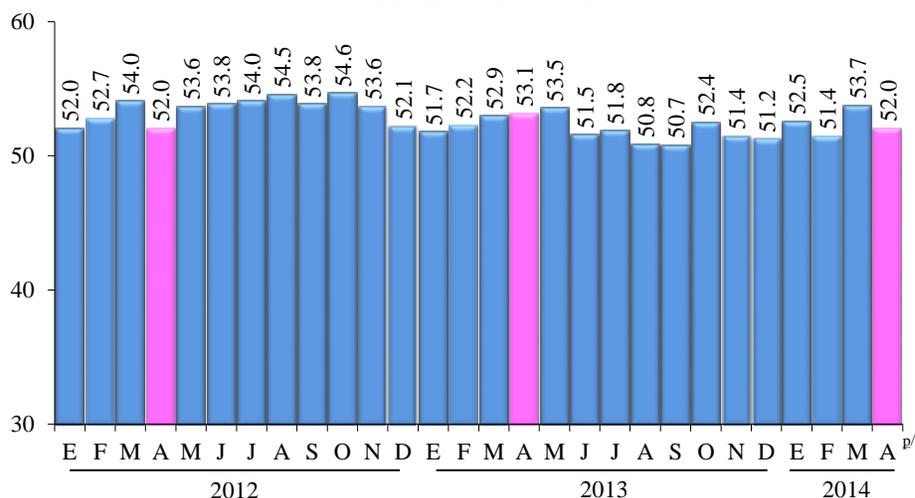




FUENTE: INEGI.

En abril de 2014, el Indicador de Pedidos Manufactureros se situó en 52.0 puntos en su serie sin ajuste estacional, lo que significó un descenso de 1.1 puntos respecto a la cifra reportada en el mismo mes de 2013.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
-SERIE ORIGINAL-**



p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Durante el cuarto mes del año en curso, tres de los cinco componentes que integran el IPM presentaron disminuciones anuales en sus series originales, en tanto que dos subíndices registraron incrementos.

**COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
SERIES ORIGINALES**

Indicadores	Abril		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	53.1	52.0	-1.1
a) Pedidos	55.9	53.5	-2.4
b) Producción	56.6	53.5	-3.1
c) Personal ocupado	51.6	52.0	0.4
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	46.1	45.7	-0.4
e) Inventarios de insumos	49.8	53.5	3.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

Respecto al Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad, en abril de 2014, el agregado referido a Alimentos, bebidas y tabaco mostró una disminución anual de 1.5 puntos con cifras originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule retrocedió 3.5 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas decreció 1.4 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos creció 0.5 puntos; el de Equipo de transporte aumentó 1.2 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles cayó 1.2 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras reportó un descenso de 1.6 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD SERIES ORIGINALES

Grupos	Abril		Diferencia en puntos ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	53.1	52.0	-1.1
Alimentos, bebidas y tabaco	53.5	52.0	-1.5
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	54.0	50.5	-3.5
Minerales no metálicos y metálicas básicas	53.3	51.9	-1.4
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	52.7	53.2	0.5
Equipo de transporte	52.6	53.9	1.2
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	51.5	50.4	-1.2
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	53.1	51.5	-1.6

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pedidos.pdf>

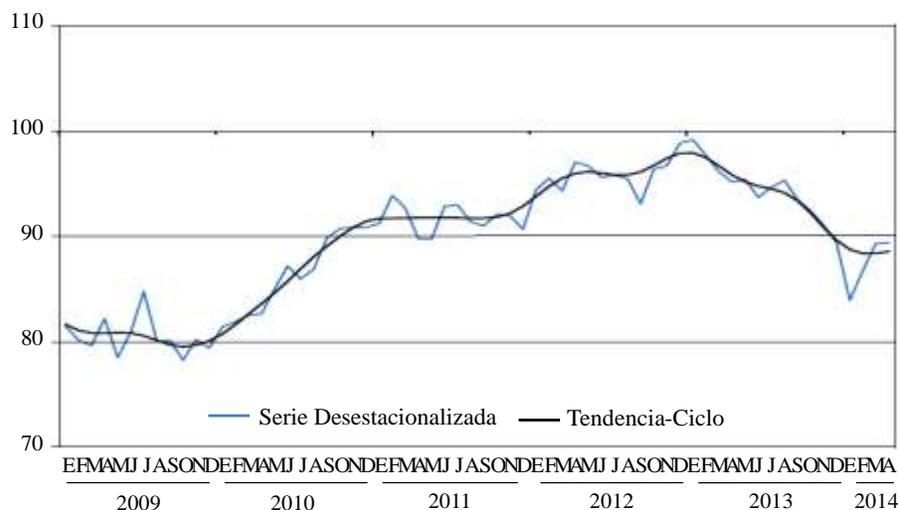
Índice de Confianza del Consumidor durante abril de 2014 (INEGI)

El 6 de mayo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) de abril, mismo que se elabora con la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades del país, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas. Cabe señalar que el ICC se conforma de cinco indicadores parciales: dos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futuras del país, y el quinto considera la visión de los consumidores acerca de que tan propicio es el momento actual para adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras desestacionalizadas

En abril de 2014, el ICC mostró un aumento mensual de 0.06% en términos ajustados por estacionalidad.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR AL MES DE ABRIL DE 2014**
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

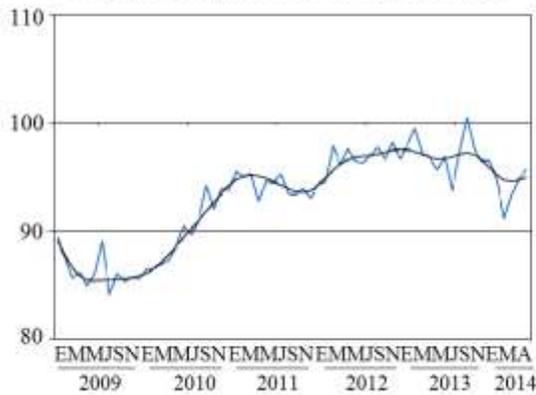
Con cifras desestacionalizadas, en el cuarto mes de 2014, el indicador que hace referencia a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses⁵³, fue superior en 0.81% respecto al nivel alcanzado en marzo pasado. Por su parte, el indicador que hace mención a la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, se redujo 0.01% con relación al mes previo. El que mide la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses se incrementó 1.63% a tasa mensual. El rubro que capta las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual reportó un descenso mensual de 2.89%. Por último, el componente que evalúa las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales

⁵³ A partir de este reporte, dicho componente se muestra con un patrón de estacionalidad definido, sustituyendo así a la serie ajustada por efecto de la semana santa que antes se presentaba.

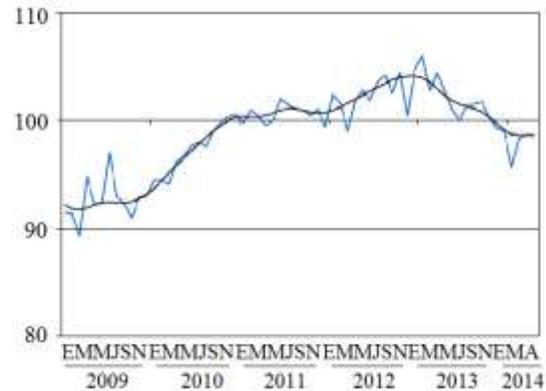
como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, mostró una caída mensual de 2.56 por ciento.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIA-CICLO DE LOS COMPONENTES
DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR AL MES DE ABRIL DE 2014**
-Índices base enero de 2003=100-

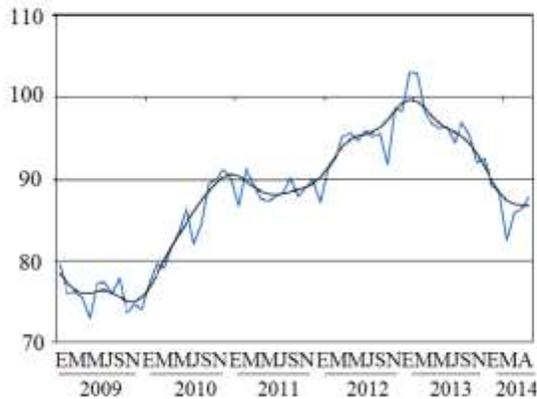
Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la de un año antes



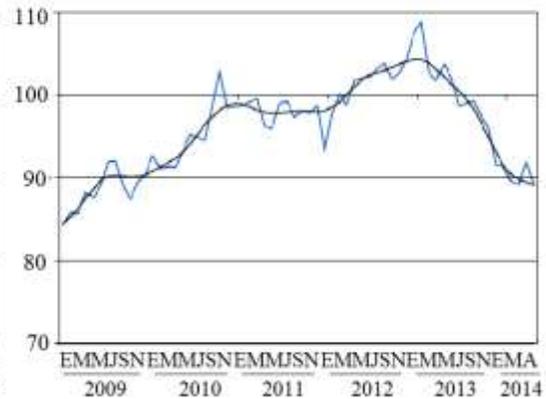
Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto a la actual



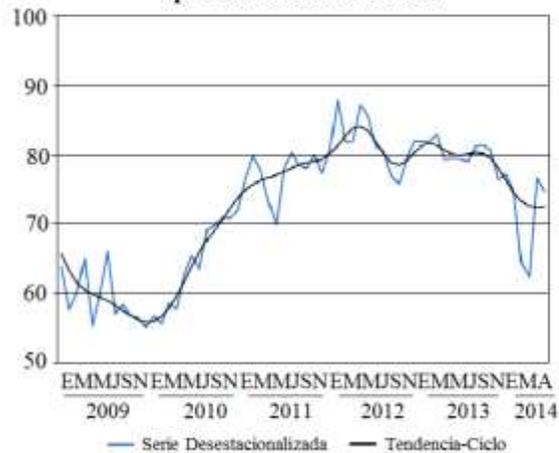
Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses



Situación económica del país esperada dentro de 12 meses, respecto a la actual situación



Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como: muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos



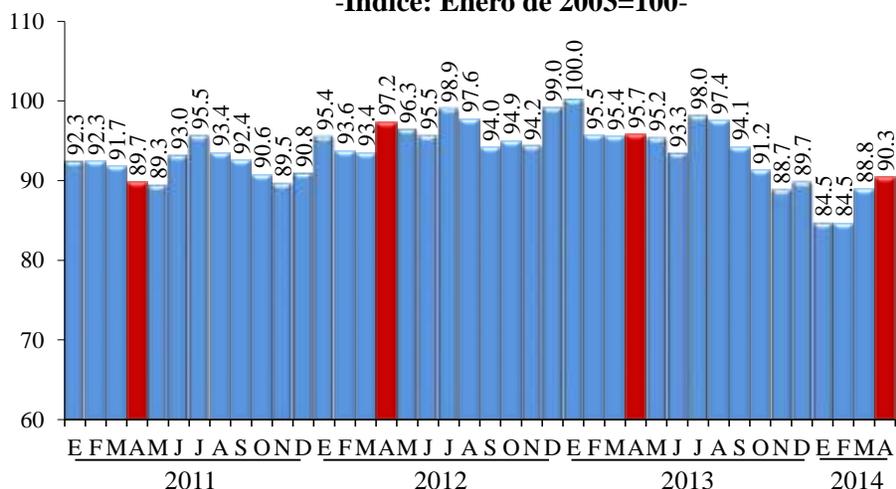
FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras originales

El Índice de Confianza del Consumidor en su serie original se situó en 90.3 puntos durante abril de 2014 (enero de 2003=100). Este resultado representó una disminución de 5.7% respecto al nivel alcanzado en el mismo mes de 2013.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR AL MES DE ABRIL DE 2014

-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES

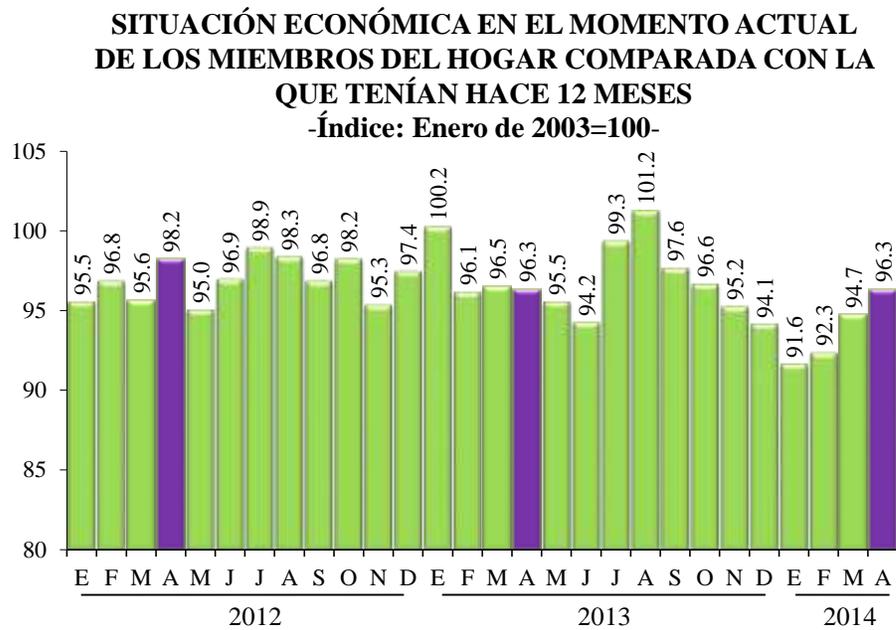
-Índices: enero de 2003=100-

	2013									2014			
	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	95.7	95.2	93.3	98.0	97.4	94.1	91.2	88.7	89.7	84.5	84.5	88.8	90.3
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	96.3	95.5	94.2	99.3	101.2	97.6	96.6	95.2	94.1	91.6	92.3	94.7	96.3
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	102.5	99.4	98.9	103.8	103.2	102.2	100.1	98.8	98.4	95.3	97.4	99.3	98.5
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	95.8	96.9	95.6	99.8	98.4	91.2	90.8	84.3	88.2	83.1	85.4	86.4	88.0
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	103.2	101.3	99.0	102.4	102.3	98.8	93.6	88.1	91.8	88.4	87.4	90.6	91.8
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos.	80.8	82.6	78.5	84.4	82.2	80.6	74.8	77.0	75.9	63.9	60.0	73.0	76.8

FUENTE: INEGI.

En particular, el comportamiento de los cinco componentes parciales que se integran para medir el Índice de Confianza del Consumidor durante abril del año en curso fue el siguiente:

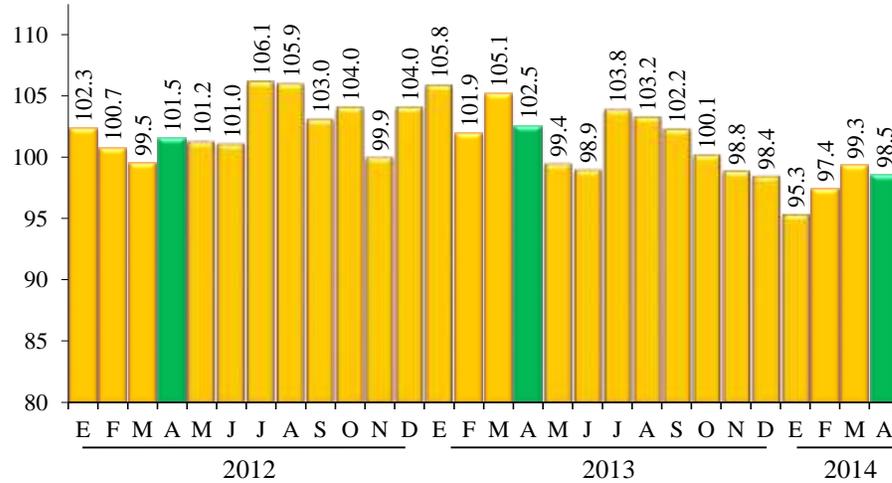
- a) En el cuarto mes de 2014, el indicador que mide la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, con relación a la que tenían hace doce meses, se situó en 96.3 puntos, nivel similar al observado en abril de 2013.



FUENTE: INEGI y Banxico.

- b) El componente que evalúa la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, presentó una disminución anual de 3.9%, al colocarse en 98.5 puntos en abril de 2014.

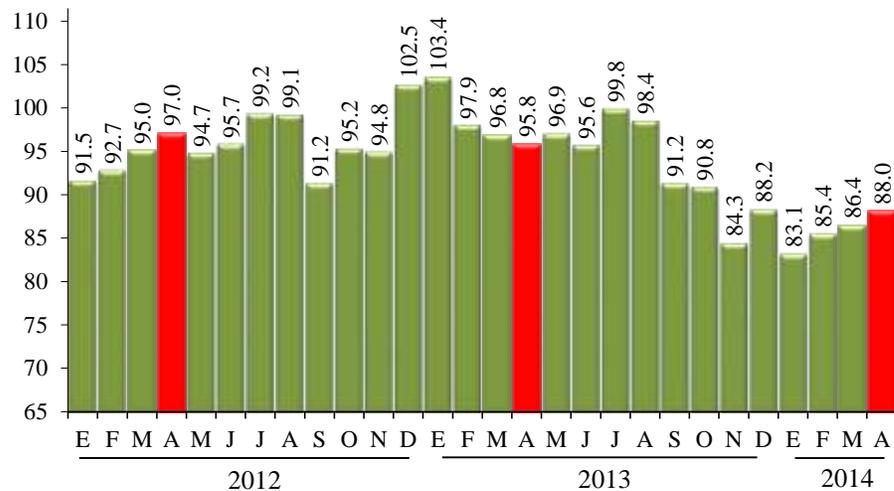
**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE
12 MESES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR
RESPECTO DE LA ACTUAL
-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- c) El rubro que hace referencia a la situación económica del país hoy en día, comparada con la que prevaleció hace doce meses, registró en abril de este año una cifra de 88 puntos, lo cual implicó una caída anual de 8.2% respecto a los 95.8 puntos alcanzados en igual mes de 2013.

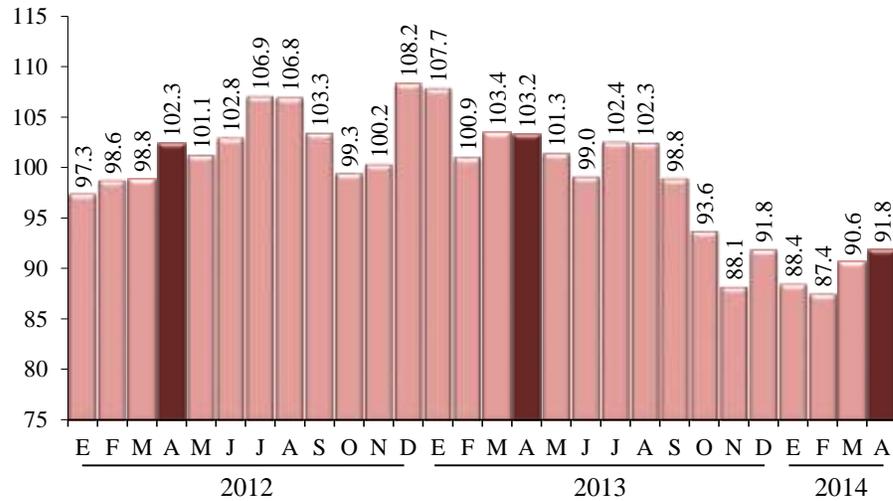
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES
-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- d) En abril de 2014, el componente que capta la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, respecto a la actual, reportó un nivel de 91.8 puntos, lo cual representó un descenso de 11.1% a tasa anual.

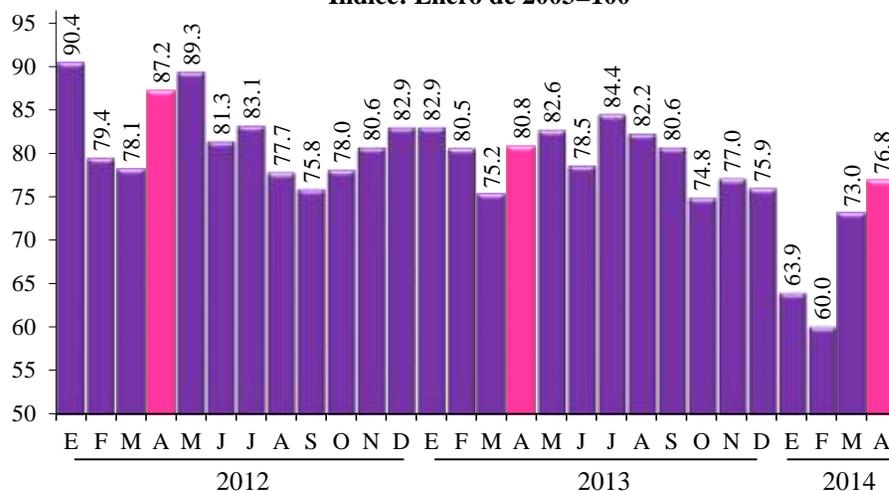
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE
12 MESES RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN
-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- e) Finalmente, el indicador relativo a las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, mostró en abril de 2014 una reducción anual de 5%, al ubicarse en 76.8 puntos.

**POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS INTEGRANTES DEL
HOGAR COMPARADAS CON LAS DE HACE UN AÑO PARA REALIZAR
COMPRAS DE MUEBLES, TELEVISOR, LAVADORA Y
OTROS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS**
-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/indcon.pdf>

Tres países, no dos (IMCO)

El 21 de mayo de 2014, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) dio a conocer que la firma de consultoría McKinsey y Co. presentó hace poco un estudio muy interesante en el cual revelan que la economía mexicana se mueve a dos velocidades. El México de las empresas grandes, formales, dice el estudio, aumenta su productividad, y ésta es la principal explicación de su crecimiento. En contraste, el México de las empresas pequeñas no puede hacer crecer su productividad. En el raro caso en que son formales, el incentivo a crecer es muy pequeño. En la mayoría de los casos, los incentivos apuntan a permanecer en el sector informal, y no crecer.

En IMCO se hizo un análisis similar desde el año pasado, tratando de mostrar los distintos sectores que conforman el Producto Interno Bruto (PIB) y ordenándolos por

su tasa de crecimiento desestacionalizada promedio de los últimos 3 años. Lo que nos encontramos es un México que va a tres velocidades.

El primer México representa cerca de la tercera parte de la economía. Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que es la “China mexicana”. Esa tercera parte del PIB crece a tasas anualizadas cercanas al 9%. Muchos de los sectores que están ahí, están orientados al sector exportador de la economía, y son las historias de éxito que vemos en la tele: automotriz, aeroespacial, electrónica, carros de ferrocarril, son de los ejemplos más exitosos.

También están ahí varios de los negocios en red: telecomunicaciones, banca, autotransporte y comercio. Sin duda, en estos últimos hay problemas de competencia, pero su agregación al PIB en un país con población dispersa es innegable.

Hay un segundo México que representa cerca del 45% del PIB. Sus sectores crecen entre 0 y 2.5% al año. Esta última, de hecho, es la esperanza estadística de crecimiento de la economía con base en la experiencia reciente. La clase económica más grande de ese México es la de servicios inmobiliarios. También es la que más crece en este grupo, alrededor del 2.5% anual.

La siguen otros sectores, principalmente orientados al consumo del mercado interno. Estos sectores están en una dinámica implosiva. Sus consumidores (la mayoría de los mexicanos) no han podido hacer crecer su productividad significativamente. Por ello, su consumo no crece, y por ende en esos sectores hay poca inversión, lo cual hace que en el tiempo crezcan cada vez menos. Este México necesita reformas estructurales que le permitan invertir en el capital humano de sus trabajadores y consumidores, para elevar la productividad, el apetito por el consumo, y a la vez la inversión y el crecimiento.

El tercer México representa cerca del 16% del PIB. Ahí están los sectores cuyo crecimiento ha sido negativo en los últimos 3 años. Ahí está el sector energético, pero también el de edificación, y otros más pequeños, como el farmacéutico, algunos sectores de la industria química y clases de servicios como las de alimentos preparados (restaurantes). Este es el México que necesita de las reformas estructurales de manera muy urgente. Este es el que no podrá crecer hasta que no se disipe la nube de polvo de la reforma secundaria en energía, y que tampoco crecerá hasta que los sectores de construcción renueven su modelo de negocio.

Esto nos pone a pensar a cuál de los tres países está ligada nuestra actividad económica. Si estamos en el primer bloque, ¡enhorabuena! Hay que seguir el rumbo, continuar innovando, conquistando mercados, reduciendo costos. Si estamos en el segundo México, mientras no invirtamos en la gente, no vamos a lograr nada. Si estamos en el tercer México, pues hay que cambiar a la voz de ya las estructuras de rentistas que no agregan valor económico.

Fuente de información:

http://imco.org.mx/articulo_es/tres-paises-dos/

Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano, abril de 2014 (IIEEM)

El 6 de mayo de 2014, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con información al mes de abril de 2014. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF reporta un escenario de estancamiento.

Principales resultados

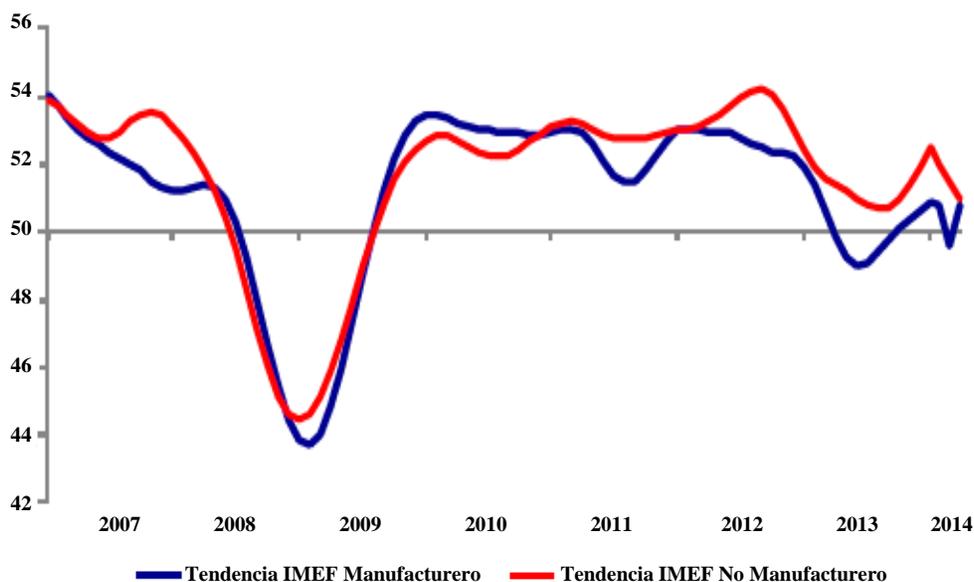
El Indicador IMEF Manufacturero registró en abril una nueva disminución de 1.4 puntos respecto al mes anterior, para ubicarse en 51.1 puntos. Conviene resaltar que a

pesar del descenso observado, el indicador se mantiene arriba del valor de 50 que apunta a crecimiento. Por su parte, la serie tendencia-ciclo respectiva aumentó ligeramente para alcanzar 50.8 puntos en dicho mes. El indicador ajustado por tamaño de empresa se ubicó en 51.1 exhibiendo también un descenso respecto al mes anterior de 1.0 puntos y confirmando que las tendencias observadas responden a un comportamiento generalizado entre las unidades económicas en muestra.

El Indicador IMEF No Manufacturero registró en abril una nueva disminución de 0.6 puntos respecto al mes anterior, ubicándose en 50.6 puntos. En concordancia con esto, la serie de tendencia-ciclo respectiva registró un valor de 51.0 puntos en el mismo mes, siendo éste el tercer mes consecutivo a la baja.

Los resultados de ambos indicadores y sus respectivas tendencias describen una situación de una economía prácticamente estancada, aunque al mantener su valor por arriba de 50 permiten esperar una mejora en el futuro, aunque sin que se trate de algo muy espectacular en cuanto a magnitud.

**TENDENCIA DE LOS INDICADORES IMEF
MANUFACTURERO Y NO MANUFACTURERO**



FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF Manufacturero

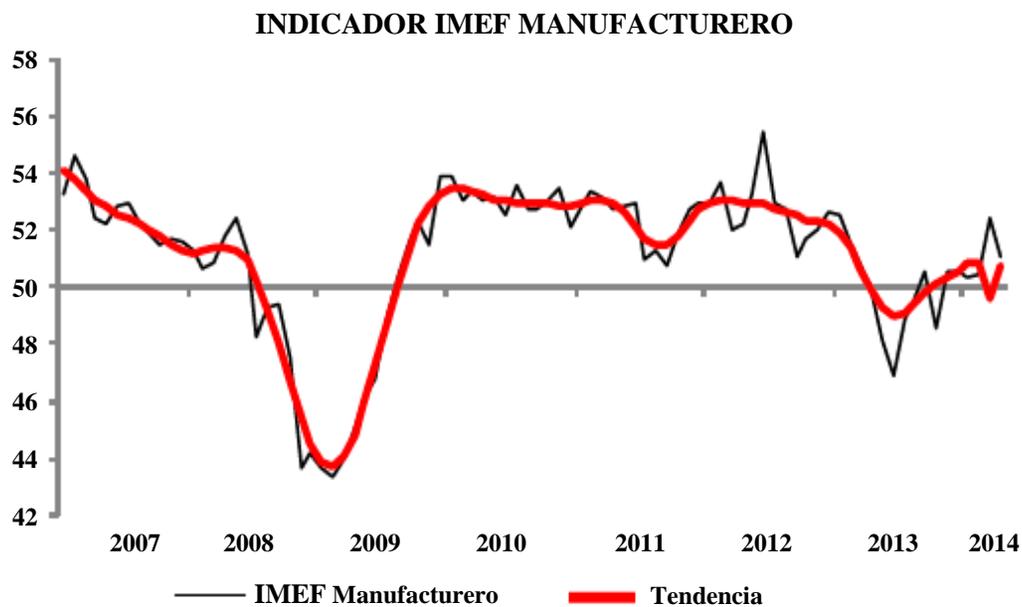
El Indicador IMEF Manufacturero registró en abril una disminución de 1.4 puntos respecto al mes anterior, para ubicarse en 51.1 puntos. Por su parte, la serie tendencia-ciclo respectiva aumentó ligeramente para alcanzar los 50.8 puntos en dicho mes. Estos cambios son muy similares a los observados en la serie ajustada por tamaño de empresa, indicando que las tendencias observadas corresponden a un comportamiento generalizado de las unidades en muestra, independientemente de su tamaño. Estos resultados sugieren un deterioro marginal en la actividad manufacturera, sin impactar aún de manera sensible en su tendencia.

En el análisis de la coyuntura económica, el Comité Técnico del Indicador IMEF destacó el contraste entre el desempeño reciente de la economía de Estados Unidos de Norteamérica y la mexicana, ya que luego de los meses con frío extremo en aquel país, que implicaron una baja en su actividad, ahora su desempeño ha mejorado sensiblemente. Por su parte el dinamismo manufacturero mexicano no termina por recuperarse, aunque la actividad exportadora, en especial la manufacturera, sigue al alza. El ISM Manufacturero de nuestro vecino del norte se mantiene en valores por arriba de 50 confirmando la tendencia alcista en la actividad manufacturera, que aún no se ve reflejada de manera plena en las cifras de comercio exterior de México, con excepción de las exportaciones automotrices, que repuntaron al mejorar la venta de autos en Estados Unidos de Norteamérica. Como lo ha señalado el Banco de México y el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Comité coincidió en la importancia de continuar vigilando el curso de la política monetaria de la Reserva Federal y sus posibles efectos sobre la economía mexicana.

Con respecto a la economía mexicana, el Comité destacó que continúa la debilidad observada en el consumo privado, ya que los resultados mensuales dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), muestran que la tendencia de

este indicador se ha mantenido prácticamente sin cambio por más de un año, tanto en su componente nacional como en su componente importado. Por su parte, el indicador coincidente del Sistema de Indicadores Cíclicos muestra la actividad económica de México marginalmente por debajo de su tendencia de largo plazo, mientras que el indicador adelantado continúa prácticamente estacionado sobre la tendencia de largo plazo, indicando que la falta de dinamismo podría prolongarse por algunos meses más. Asimismo, el indicador de confianza del consumidor sigue en uno de sus niveles más bajos de los últimos años y los indicadores de comercio interior del INEGI y de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales A. C. (ANTAD) dan cuenta de la debilidad del mercado interno.

En abril, cuatro de los cinco subíndices del indicador IMEF Manufacturero disminuyeron. Los subíndices de Nuevos Pedidos descendieron 4.2 puntos; el de Producción disminuyó 3.4 puntos, Empleo lo hizo en 2.4 unidades e inventarios 1.3 puntos. Solamente el indicador de entrega de productos aumentó 1.6 puntos respecto al mes anterior.



FUENTE: IMEF.

En conclusión, el Indicador IMEF Manufacturero, reflejo cercano del sector exportador de manufacturas, sugiere que las actividades secundarias continúan con un desempeño positivo, aunque todavía muy modesto.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-

2013/2014	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de productos*	Inventarios*
Noviembre	50.5	50.8	52.3	53.0	47.5	49.6	49.0
Diciembre	50.6	50.7	52.0	53.2	49.2	50.5	47.8
Enero 2014	50.4	50.1	49.3	50.7	48.9	48.1	50.4
Febrero	50.4	50.5	50.2	51.8	49.2	49.8	52.4
Marzo	52.4	52.1	54.3	54.7	53.2	48.4	53.4
Abril	51.1	51.1	50.1	51.3	50.7	50.0	52.1

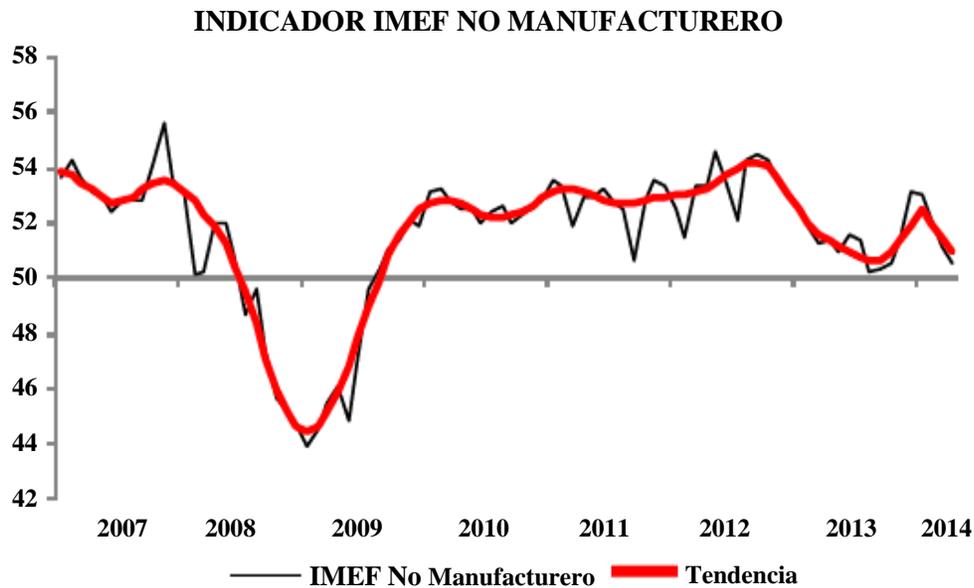
* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

El Indicador IMEF No Manufacturero

El Indicador IMEF No Manufacturero registró en abril una disminución de 0.6 puntos respecto al mes anterior para ubicarse en 50.6 puntos, ligando así su cuarto descenso consecutivo, aunque aún sin rebasar el valor de 50. Su serie tendencia-ciclo disminuyó de 51.5 en marzo a 51.0 en abril del presente año. Por su parte, el indicador no manufacturero ajustado por tamaño de empresa registró un aumento de 2.0 puntos respecto del mes anterior para registrar 53.2 puntos.

De los cuatro subíndices que componen el indicador IMEF No Manufacturero, el de Pedidos disminuyó 0.4; el de Producción descendió 0.6 puntos, al tiempo que el subíndice de Empleo y Entregas disminuyeron 1.6 y 1.8 puntos, respectivamente.



FUENTE: IMEF.

En conclusión, el Indicador IMEF No Manufacturero, reflejo cercano del dinamismo de la actividad económica interna, sugiere que en los sectores comercio y servicios de la economía mexicana persiste la disminución en el dinamismo de sus actividades durante los primeros cuatro meses del año.

**INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas-**

2013/2014	Índice Total	Ajustado por Tamaño de Empresa	Nuevos Pedidos	Producción	Empleo*	Entrega de productos*
Noviembre	51.4	52.8	52.5	52.6	50.6	49.9
Diciembre	53.2	53.3	56.5	57.1	52.0	50.3
Enero 2014	53.0	52.9	55.5	54.3	48.8	49.6
Febrero	52.2	52.8	54.3	53.2	50.8	49.6
Marzo	51.1	51.2	53.1	51.5	51.2	50.1
Abril	50.6	53.2	52.7	50.9	49.6	48.3

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleos y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días 1º de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.iiem.org.mx), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF (www.imef.org.mx).

Fuente de información:

<http://imef.org.mx/content-iiem/>

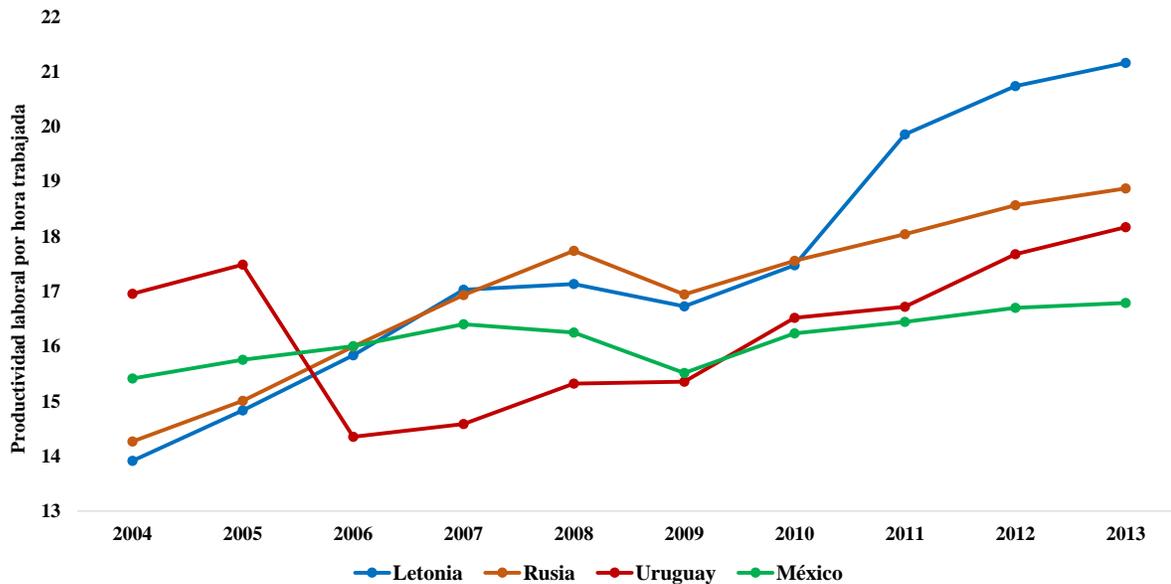
La Productividad Económica de México respecto a otros países (México ¿cómo vamos?)

El 19 de mayo de 2014, el observatorio económico “México ¿cómo vamos?” presentó su documento de análisis “La productividad Económica de México respecto a otros países” que muestra los siguientes resultados:

Hace 10 años México poseía una productividad laboral por arriba de países como Rusia y Letonia; hoy nuestra productividad es menor que la de estos países

- Rusia aumentó su productividad en 5 puntos, México sólo aumento en 2.
- Fuimos rebasados en 2007 por estos países y no hemos vuelto a alcanzarlos.

PRODUCTIVIDAD LABORAL POR HORA TRABAJADA
-En dólares de 2013-

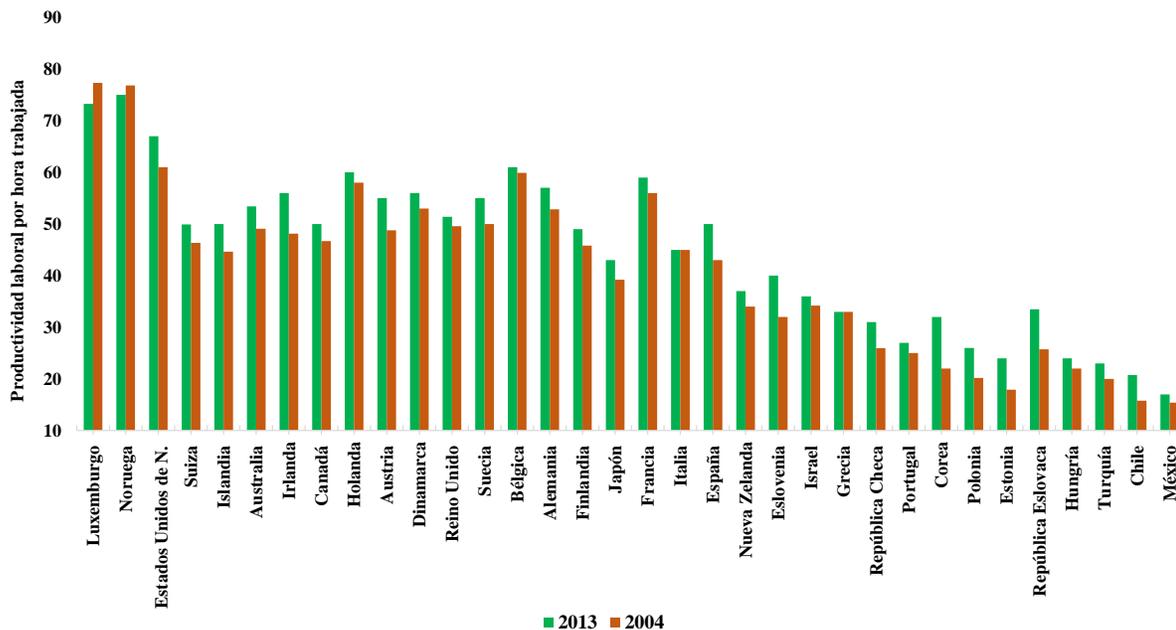


FUENTE: México ¿Cómo Vamos? con datos de The Conference Board Total Economy Database™.

De los 34 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México mantiene el último lugar en productividad laboral.

- Chile creció 31% en productividad durante los últimos diez años, casi 4 veces más que México.
- Corea creció 44%, casi 5 veces más que México con su 9% en productividad durante los últimos diez años.

PRODUCTIVIDAD LABORAL POR HORA TRABAJADA -En dólares de 2013-

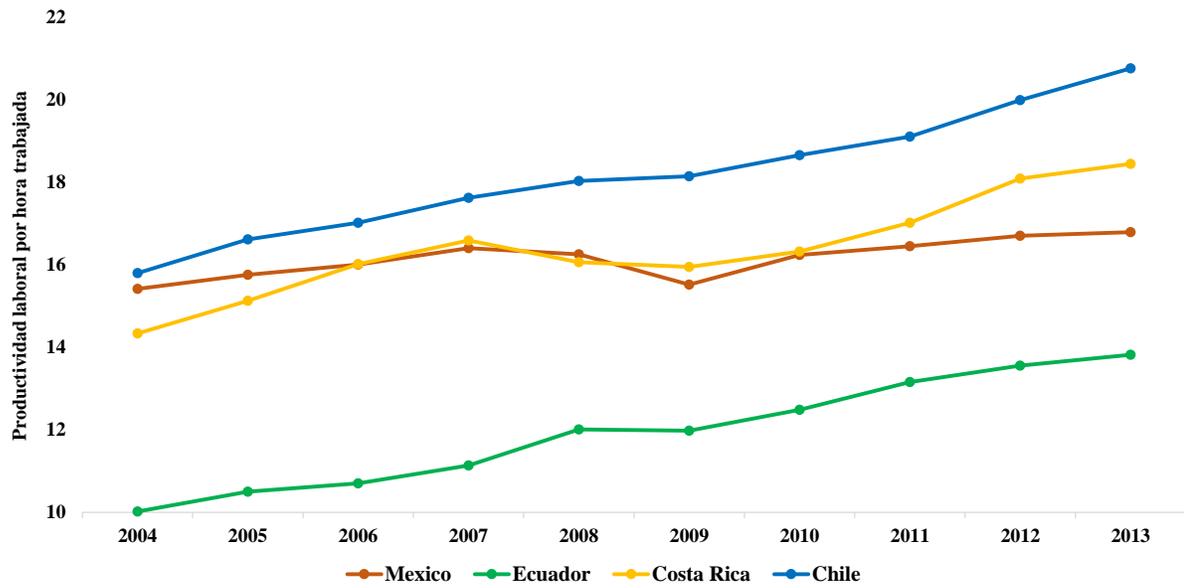


FUENTE: México ¿Cómo Vamos? con datos de The Conference Board Total Economy Database™.

Países de Latinoamérica han tenido un mayor crecimiento en productividad laboral que México.

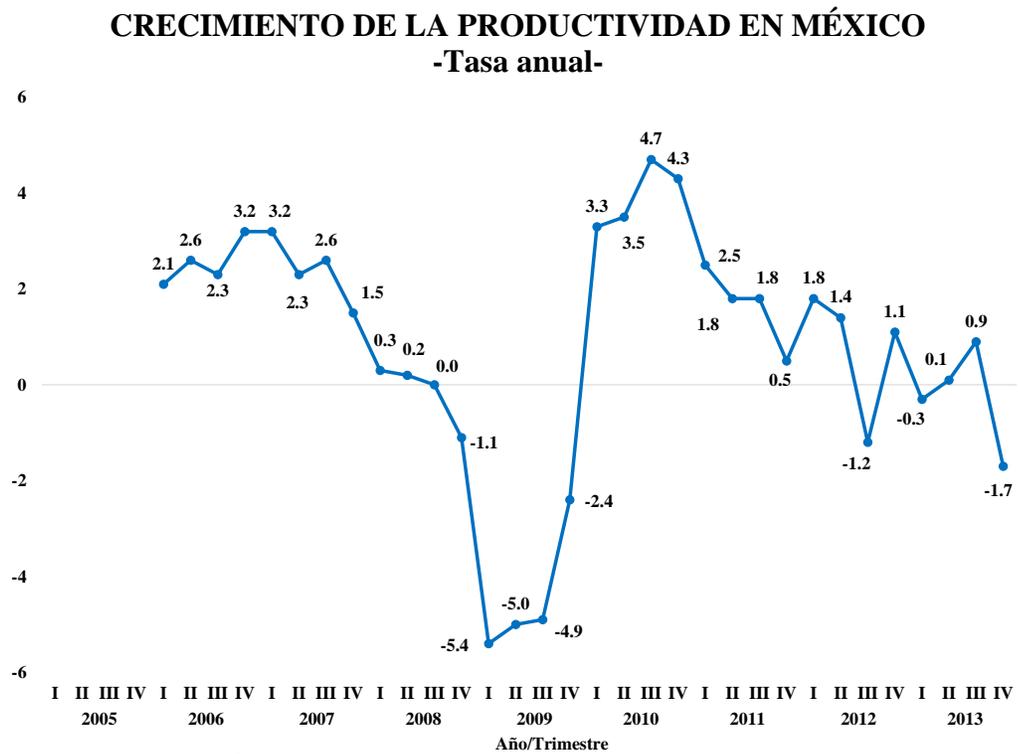
- Chile y Costa Rica han crecido en 29 y 31% respectivamente, mientras que México ha mantenido un crecimiento del 9% en los últimos 10 años.
- Ecuador tenía una productividad 5 puntos menor a la del país, actualmente está próximo a alcanzarnos con un crecimiento del 38 por ciento.

PRODUCTIVIDAD LABORAL POR HORA TRABAJADA
-En dólares de 2013-



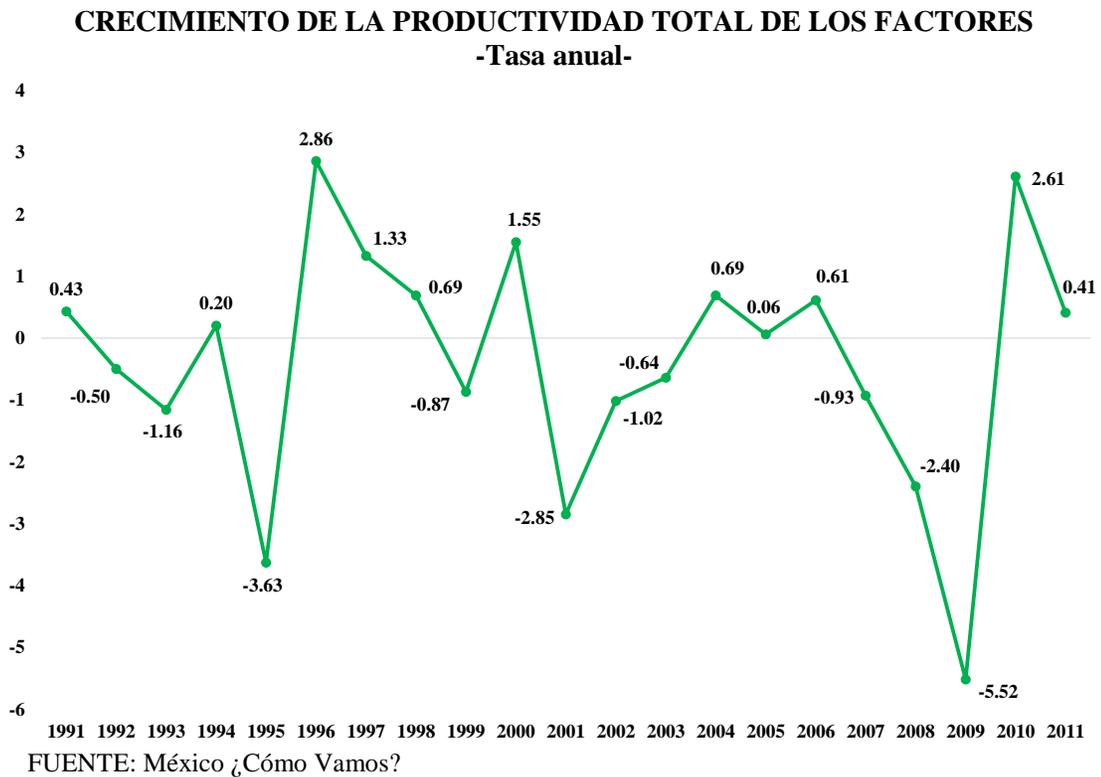
FUENTE: México ¿Cómo Vamos? con datos de The Conference Board Total Economy Database™.

Crecimiento de la Productividad en México



FUENTE: INEGI, Índice Global de Productividad Laboral por Hora Trabajada.

Crecimiento de la Productividad Total de los Factores



La productividad de México no avanza

El Semáforo Económico de México ¿Cómo Vamos? está en rojo

¿Cómo lo vamos a lograr?

¿CÓMO LO VAMOS A LOGRAR?

Indicador	Metas México ¿Cómo vamos?	Últimos datos	Semáforo
Inversión	24% del PIB	21% (IVT 2013)	 ↑
Productividad	Incrementar 4.8% anual	-0.3% (IVT 2013)	 ↓
Competencia	Cero monopolios, eliminación de prácticas colusivas y apertura a la competencia en todos los sectores		 ↑
Competitividad	Ser del 20% más competitivo a nivel internacional	53 de 189 DB Índex	 →
Fomento a exportaciones	Participación en las importaciones de Estados Unidos de Norteamérica en por lo menos 13.4 por ciento	12% (IT 2014)	 ↑
Exportaciones de valor	Valor Agregado Neto de exportaciones manufactureras del 52%	45% (Enero 2014)	 ↓
Bienestar	Reducir a la mitad el porcentaje de personas que no pueden comprar la canasta básica con su salario (a 27.4%)	56% (IVT 2013)	 →
Estado de Derecho	Reducir a la mitad la tasa de robo de auto (a 85 por 100 mil habitantes)	145.5 (Abril 2014)	 ↓
Acceso al Capital	Crédito otorgado equivalente al 100% del PIB	53% (IVT 2013)	 ↓
Deuda Pública	Crecimiento menor que crecimiento del PIB	10% (IVT 2013)	 ↓

FUENTE: México ¿Cómo vamos?

¿Cómo mejorar la productividad?

Recomendaciones para mejorar la productividad en México

Para ser más productivo

1) Mercado laboral

- Facilitar contrataciones temporales.
- Otorgar capacitación y formación profesional.
- Agilizar la apertura de nuevos negocios.

2) Inversión e innovación

- Aumentar la eficiencia energética en los sectores industrial y comercial del país.
- Optimizar inversión en infraestructura: transporte, caminos, sistema de agua.

3) Estado de derecho

- Intensificar y continuar con el combate a la corrupción y la delincuencia.

4) Acceso al crédito

- Simplificar los procesos de préstamos.
- Otorgar mayores préstamos a las nuevas empresas.
- Reforzar normas de protección para los prestamistas.

- Mejorar el acceso a la información de crédito.

Fuente de información:

<http://mexicocomovamos.mx/articulos/presentacion-la-productividad-economica-de-mexico-respecto-otros-paises>

Habilidades para la Productividad: Las habilidades como motor de desarrollo (BID)

El 28 de abril de 2014, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el marco del Seminario “TransFormación: Habilidades para la productividad” llevado a cabo en México los días 28 y 29 de abril de 2014, realizó la presentación del tema Productividad y desarrollo de habilidades en México. A continuación se incluye el 1. Diagnóstico y la 2. Presentación.

1. Diagnóstico: La brecha de habilidades es uno de los principales cuellos de botella para el crecimiento de América Latina y el Caribe

Nueve de cada 10 empresarios, en países como Argentina, Brasil y Chile, no encuentran trabajadores con las competencias que necesitan para producir competitivamente. Y no es que falte mano de obra, porque en la región hay 22 millones de jóvenes que ni estudian ni trabajan (NiNis). Muchas veces, los empleos existen, pero no hay trabajadores preparados para ser productivos.

El empleo en Latinoamérica parece un rompecabezas en el que las piezas no encajan: a un lado están las habilidades de los trabajadores y a otro lado, las necesidades del sector productivo. Y, mientras tanto, la productividad de la región es mucho menor que los países con un nivel de desarrollo comparable.

En la región, una de cada cuatro personas de 15 a 24 años es NiNi.

¿Cuáles son los efectos de la brecha de habilidades?

En el sector productivo:

- Las empresas se ven limitadas para innovar y mejorar sus procesos, y eso repercute en su productividad.
- Las empresas tienen que importar talento: un tercio de las vacantes más cualificadas se cubren con trabajadores extranjeros.
- Y cuesta atraer inversiones extranjeras: para más de la mitad de los inversionistas internacionales, el bajo nivel de las habilidades de la fuerza laboral es la barrera más importante para invertir en la región.

Entre los trabajadores, los jóvenes son los más perjudicados:

- La tasa de desempleo juvenil casi triplica la de los adultos de 25 a 64 años.
- Dos de cada tres jóvenes que trabajan tienen un empleo precario.
- Y La precariedad de la situación laboral es una de las causas de marginalización social y de adopción de comportamientos de riesgo como la violencia y la criminalidad.

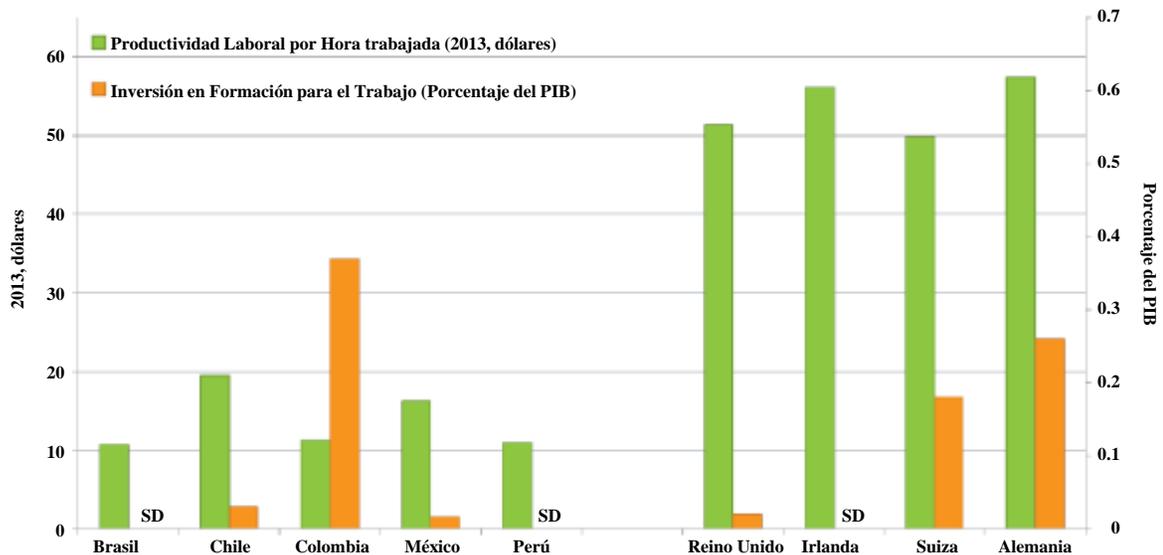
La solución es invertir más y mejor

Los Gobiernos de América Latina invierten en educación porcentajes muy similares a países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como Alemania, Francia o Suecia, e incluso más que países como Bélgica, Suiza o Suecia. Sin embargo, la región está en la cola en los resultados académicos según las pruebas del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés).

Según la OCDE, el 48% de los estudiantes de la región que acceden al mercado laboral tienen dificultades para comprender un texto básico y el 62% no puede realizar cálculos numéricos básicos. Actualmente, los sistemas de formación para el trabajo no consiguen subsanar las debilidades del sistema educativo. Por eso es importante invertir más y mejor en formación para el trabajo, para complementar lo aprendido en la escuela con lo que requieren las empresas.

Los ocho países latinoamericanos que participan en las pruebas PISA quedan entre los 20 con peores resultados, de un total de 65 países.

PRODUCTIVIDAD LABORAL VERSUS INVERSIÓN EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



SD: Sin datos.

FUENTE: Conference Board Database (2014), OECD (2011) Dataset: Public Expenditure and Participant Stocks on LMP, Organization for Economic Co-operation and Development, y Huneus y otros, (2012).

TransFormando la Formación

Para mejorar la empleabilidad de los trabajadores de América Latina y el Caribe necesitamos nuevos sistemas de formación para el trabajo, adecuados a las necesidades del sector productivo.

Para conseguirlo es imprescindible una implicación activa del sector privado: de las empresas, sindicatos y colegios profesionales, que deben trabajar conjuntamente con las instituciones públicas. Para ser competitivos en una nueva economía, los modelos tradicionales de formación, con planes de estudio rígidos y uniformes, deben substituirse con mecanismos de retroalimentación continua entre empleadores y sector formativo, por ejemplo con programas que combinan la instrucción en el aula con prácticas en empresas, o haciendo directamente capacitación en planta. Una formación para el trabajo de calidad está relacionada con mejores currícula educativos, profesores mejor preparados y arreglos institucionales adecuados. Además, se necesita una constante revisión, monitoreo y evaluación de resultados para incorporar nuevas mejoras y contar con evidencia sobre las experiencias que funcionan.

La calidad y la pertinencia de la formación para el trabajo son las piezas clave. Por eso, los países con sistemas educativos mejor ligados al mundo laboral obtienen mejores resultados en empleo juvenil. Sin duda, la educación técnica es más efectiva cuanto más se enfoca en las habilidades demandadas por el mercado, cuando se actualizan continuamente los currícula, y cuando se priorizan las ocupaciones o sectores en crecimiento.

Diversos estudios confirman que las habilidades —y no la cantidad de años pasados en las aulas— explican entre el 50 y el 65% de las diferencias en los ingresos laborales.

El BID quiere ser parte de la solución

Cerrar la brecha de habilidades no es un reto exclusivo de nuestra región. Muchos países han buscado soluciones innovadoras y, en muchos casos, han conseguido excelentes resultados. Con el programa “TransFormación: habilidades para la productividad” el BID, junto con otros socios estratégicos internacionales, quiere compartir las mejores experiencias mundiales para aprender lo mejor de cada una. No se trata de copiar, sino que es preciso adaptar elementos exitosos de los modelos existentes a las necesidades

y peculiaridades específicas de cada país. Por eso, el BID brinda su apoyo a los países con los estudios y el acompañamiento necesario para estos procesos de cambio.

Para la región, éste es un reto clave. Cuanto más se tarde en cerrar la brecha de habilidades, mayor será la distancia que nos separará de las economías más productivas y más atrás quedará la región. El desarrollo de nuestros países y dar más oportunidades de crecimiento para nuestra gente está en nuestras manos.

¿Nos ponemos a trabajar?

2. Productividad y desarrollo de habilidades en México (BID)

El 28 de abril de 2014, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó el tema “Productividad y desarrollo de habilidades en México” que se muestra a continuación.

Temas a explorar

- El imperativo de la productividad en México y el rol de las habilidades
- ¿Dónde se encuentra el sistema de desarrollo de habilidades?
- ¿Cómo alcanzar la Transformación?

El imperativo de la productividad en México

Dicotomía entre dos economías

DICOTOMÍA ENTRE DOS ECONOMÍAS

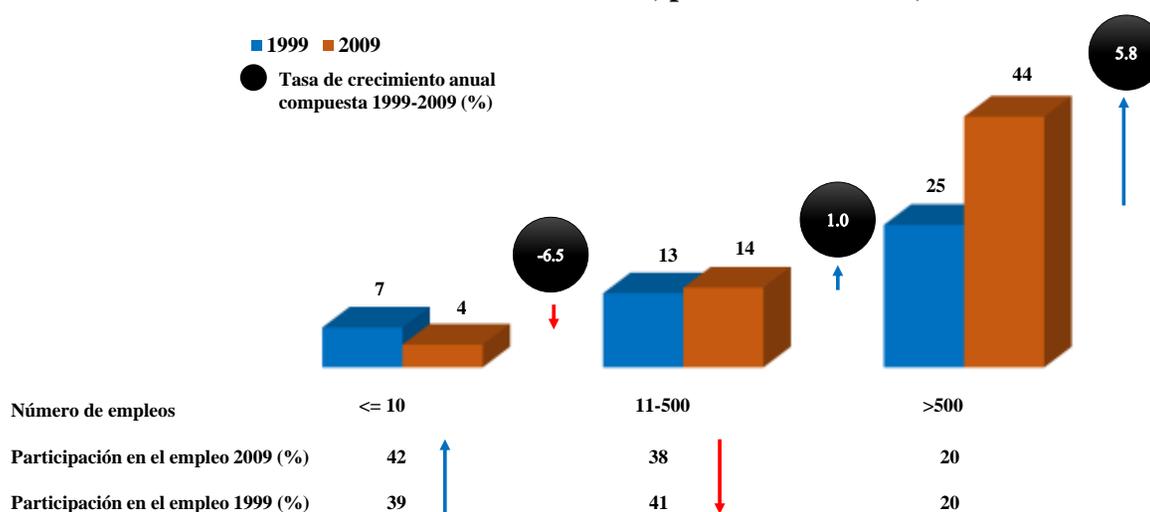
México “moderno”	México “rezagado”
Empresas con más de 500 empleados	Empresas con menos de 11 empleados
Top 15 de economías manufactureras + Top 5 de los constructores de automóviles	Sector tradicional, informal, sin acceso a tecnología
Crecimiento de la productividad (1999-2009) 5.8%	Crecimiento de la productividad (1999-2009) -6.5%

FUENTE: McKinsey, 2014.

Los beneficios del crecimiento no han sido iguales para todos...

Peso creciente del sector menos productivo

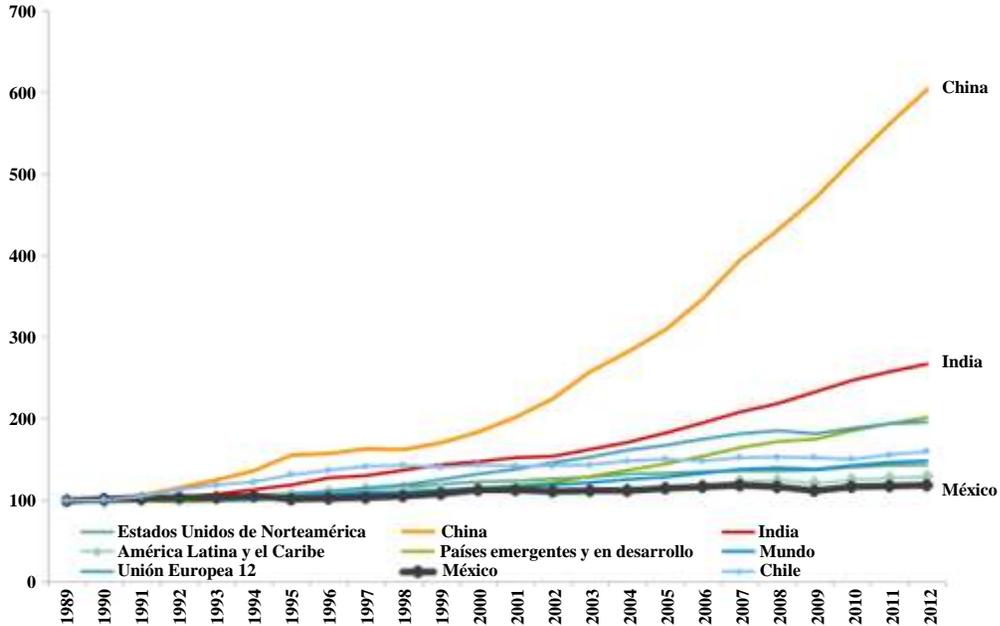
VALOR AGREGADO POR PERSONA OCUPADA -Miles de dólares estadounidenses, precios constantes, 2003-



FUENTE: McKinsey, con información de los Censos Económicos 1999 y 2009, INEGI.

Todo ello incide en un magro crecimiento de la productividad laboral a nivel agregado

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD LABORAL, 1989=100



FUENTE: Elaboración de la fuente con información de The Conference Board, 2013.

No podemos dejar pasar la oportunidad

NO PODEMOS DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD

Si la productividad en México no crece a más del 0.8%	Tasa de crecimiento \$ menor al actual → 2%
Si México quiere crecer al 3.5% (Banco de México)	Productividad 2.3% anual, tres veces más que hoy
¿Por qué no al 6%? → Competir a nivel mundial (China 7.7%*; India, 6%*; Singapur, 4.2%*; Chile, 3.8%*; Corea, 3.3%)*	Productividad 6 veces más que hoy

* Proyecciones de crecimiento PIB real para 2014.

FUENTE: The Economist Intelligence Unit y McKinsey, 2014.

Elementos para una estrategia de crecimiento:

- Más empresas y trabajadores en la economía moderna

- Pequeñas y medianas empresas (Pymes) más dinámicas y competitivas
- Más productividad de grandes empresas que genere más empleo productivo

Productividad no es sólo innovación o tecnología... las habilidades importan

Productividad también es asegurar que miles de trabajadores...

- tengan la capacidad de hacer bien su trabajo,
- no cometen errores,
- cumplan procesos y estándares y
- sean capaces de mejorar su accionar en el tiempo

¿Qué podemos hacer al respecto?

Gran oportunidad para crear las condiciones para impulsar el crecimiento que sean “Detonadores” de desarrollo: Reformas estructurales en curso

- Reducir los costos de los servicios
- Mejorar el acceso al crédito de las Pymes
- Mejorar la infraestructura (reforma estructural en curso)
- Aumentar la formalidad (reforma estructural en curso)

Mejorar las competencias de la fuerza laboral

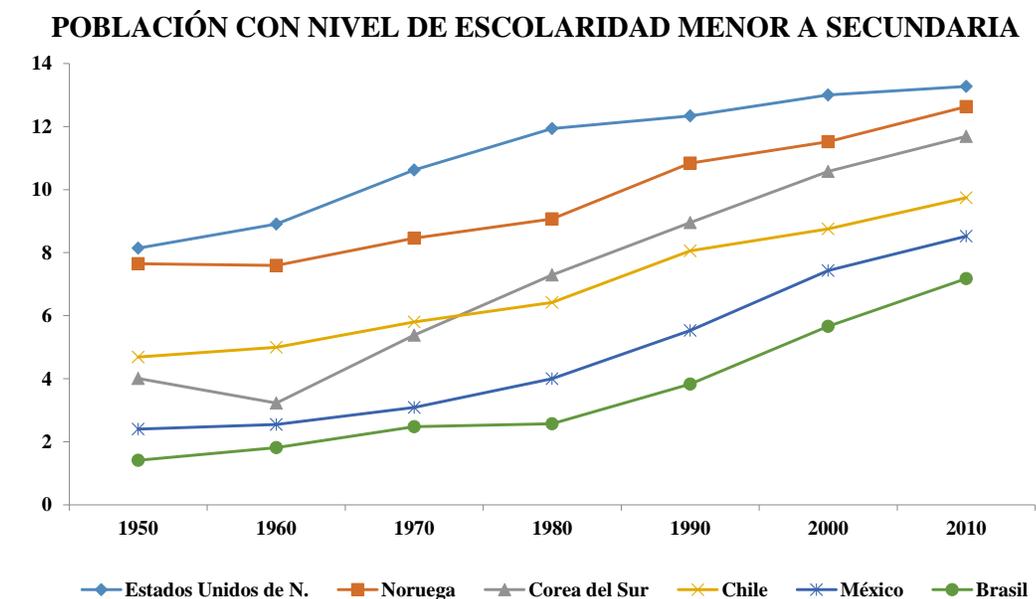
- Promover una formación para el trabajo relevante y de vanguardia
- Impulsar una capacitación de la fuerza laboral constante y de calidad

¿Dónde se encuentra el sistema de desarrollo de habilidades?

En potencia, están presentes en México muchos de los ingredientes necesarios para mejorar la productividad

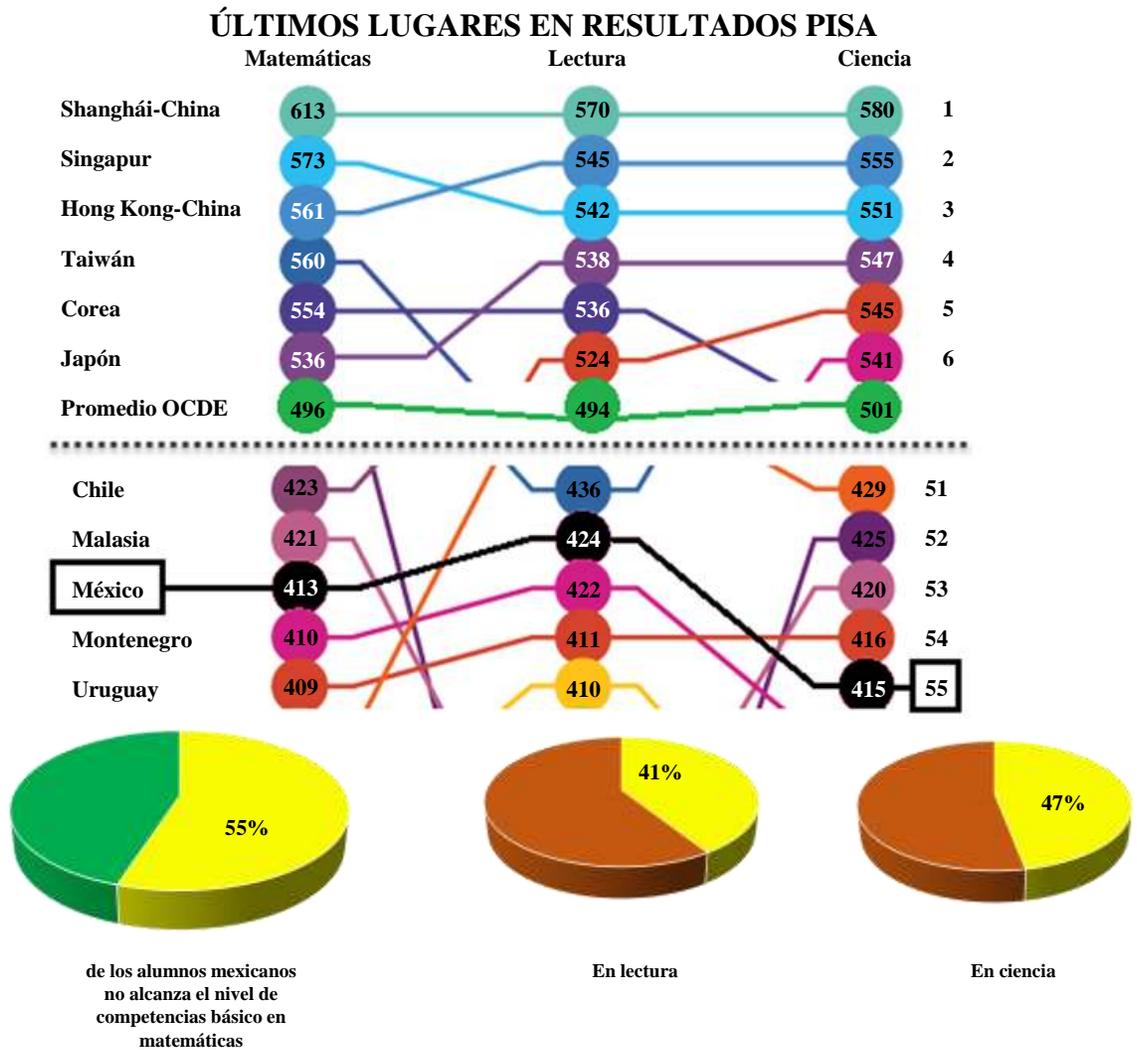
- Único sistema educativo en la región basado en competencias establecidas de acuerdo con estándares ocupacionales
- Red de instituciones que han podido vincularse mejor al sector productivo
- Políticas activas efectivas, basadas en la capacitación en el lugar de trabajo

Pero nuestra fuerza laboral aún no alcanza los niveles de calificación necesarios



FUENTE: Elaboración de la fuente con información de Barro and Lee, 2013.

Resultados prueba ENLACE desalentadores...



FUENTE: Elaboración de la fuente con información de OCDE, 2013 y The Guardian 2013.

- 70% de los jóvenes no alcanza nivel básico de competencias en matemáticas
- 50% no alcanza nivel básico de competencias en comunicación

Trabajadores sin acceso a capacitación

- Sólo 1 de cada 3 trabajadores han recibido algún tipo de capacitación (Programas de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (MECE), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2008).

Por su parte, los empleadores tienen dificultades para llenar sus vacantes

- 43% reporta la escasez de habilidades como uno de los principales obstáculos
- 40% cree que los jóvenes no están listos para integrar al mercado

Construir un sistema de desarrollo de habilidades implica enfocarse no sólo en jóvenes sino también en trabajadores activos

El sistema de desarrollo de habilidades requiere ampliarse, modernizarse y sofisticarse

¿Qué faltaría...?

- Alinear la agenda de formación a la agenda de desarrollo a nivel sectorial
- Asegurar un mayor involucramiento del sector productivo para garantizar pertinencia
- Equipar a los centros de formación para el trabajo para que formen efizcamente a trabajadores activos y sean palanca de inversión

¿Qué faltaría...(II)?

- Reorientar modelos que reconozcan los retos que enfrentan las Pymes para invertir en formación
- De las piezas ir a un sistema

Se requiere una transformación que implica a todos

- Cambiar los paradigmas del sistema

Más

- Apostar por el alto desempeño

Más

- Orientarse hacia un paradigma de formación continua

 Círculo virtuoso de más productividad y mejores trayectorias laborales

¿Cómo lograr la transformación?

¿Qué hacen otros países exitosos?

No hay recetas únicas, pero sí algunas condiciones comunes:

- Estrategias nacionales orientan objetivos de formación
- La participación sostenida de los actores sociales: educadores, empleadores, trabajadores y el Estado

- Cofinanciamiento alineando incentivos para apalancar estrategias
- Fuerte énfasis en aseguramiento de calidad y resultados
- Un sistema de formación: un continuo de opciones articuladas y flexibles

¿Qué hacer en México?

1. Acordar una visión hacia el futuro de México

- Un plan estratégico que contemple:
 - La situación actual: ¿De dónde partimos?
 - Objetivos: ¿Sectores? ¿Qué sectores?
 - Responsables: ¿Quién tomará el liderazgo? ¿Quién proveerá los insumos?
 - Mecanismos de seguimiento: ¿Cómo mediremos el progreso?

2. Alinear las políticas y los programas de formación y capacitación a dicha estrategia

- Formación que priorice las competencias necesarias en aquellos sectores más estratégicos para la economía
 - aquellos que ya están haciendo una diferencia
 - aquellos con mayor potencial de desarrollo
- Contar con personas listas para contribuir a atraer nuevas industrias y consolidarlas

3. Afinar los mecanismos de orientación sobre el mercado

- Seguir profundizando las instituciones y los mecanismos para conocer las necesidades de habilidades, actuales y futuras
- Que puedan actualizarse con la rapidez y agilidad que se requiere
- Ejemplo: Consejos sectoriales

4. Impulsar esquemas de cofinanciamiento

- Otorgar estímulos al sector privado
- Transformar la manera que opera la empresa y como forma a sus trabajadores (Pymes)
- Dar más prioridad a la formación de trabajadores activos (-NiVEL)
- Crear más espacios de aprendizaje en empresas
- Introducir jóvenes al mundo laboral (pasantías, aprendices)

5. Orientar los programas hacia estándares de alto desempeño

- Generación de bienes y/o servicios de calidad
- Medir resultados en términos de aprendizajes
- Más innovación
- Generación de conocimiento

Una Transformación no se logra sola, requiere del compromiso de todos

Este taller:

- Espacio de reflexión para Intercambiar experiencias
- Buscar conjuntamente soluciones adecuadas para México

Proyectar una visión del rumbo que se espera plantear para alcanzar una formación de calidad, capaz de transformar al país.

Fuente de información:

<http://habilidadesyproductividad.org/docs/FlyerTransformacion.pdf>

<http://habilidadesyproductividad.org/es/presentaciones-mexico/>

5ª Encuesta de CEO en México (PwC)

El 12 de mayo de 2013, la empresa de consultoría PricewaterhouseCoopers (PwC) publicó su 5ª Encuesta de CEO en México “Confianza y transformación: México explora nuevas realidades económicas”. A continuación se presenta la Introducción, el Prólogo y el Análisis de resultados.

Introducción

En 2010, cuando PwC México hizo la primera entrega de la Encuesta de CEO⁵⁴ en México, la economía estaba hundida en crisis, la confianza en el suelo y, peor aún, no

⁵⁴ Chief Executive Officer (Director Ejecutivo). Los términos Director Ejecutivo, Director Gerente, Ejecutivo Delegado, Jefe Ejecutivo, Presidente Ejecutivo, Principal Oficial Ejecutivo, Consejero Delegado y Primer Ejecutivo suelen usarse indistintamente para hacer referencia a la persona encargada de máxima autoridad de la llamada gestión y dirección administrativa en una organización o institución.

se veía con claridad el camino hacia el futuro. El sistema financiero estaba bajo cuestionamiento y se vivía una ola de violencia que afectaba la reputación del país.

Ahora en la 5ª Encuesta de CEO en México PwC percibe que se está abriendo un nuevo capítulo. Todavía falta ver cuáles serán los resultados de las reformas de ley logradas por el Gobierno del presidente de México; sin embargo, no cabe duda que se han tratado temas clave para la economía como energía, impuestos, educación, salud y telecomunicaciones.

Hoy, se espera que hayamos pasado la fase del control de daños y que otra vez los CEO en México se puedan enfocar en su tarea principal: seguir fortaleciendo la economía buscando nuevas oportunidades de inversión y eficiencia en las operaciones para continuar apoyando la creación de empleos que tanto necesita el país. El trabajo en PwC México es ayudar a que las cosas sucedan, y sucedan bien.

Vemos muchas oportunidades en el contexto legal y financiero, así como optimismo en torno a las perspectivas económicas de México; no obstante, reconocemos los riesgos subyacentes en este momento de cambio. Una revisión en las encuestas muestra una historia de muchas ilusiones y también decepciones durante los últimos cinco años. PwC México es optimista en este momento, pero entendemos que ningún cambio complejo puede ser fácil.

Esperamos que este documento sea visto como una muestra del conocimiento que PwC México tiene en los diversos sectores que aborda y, además, como una herramienta para reflexionar sobre las oportunidades que se abren en estas nuevas dinámicas y esquemas.

Los verdaderos escritores de este nuevo capítulo son los CEO de México, a quienes les agradecemos por compartir su visión.

Prólogo

La 5ª Encuesta de CEO en México de PwC es una fotografía. Una fotografía de lo que hoy entendemos como el momento clave para el cambio de rumbo para México. Y como cualquier fotografía, todos estamos captados con la sonrisa congelada.

Desde el inicio de la encuesta, a finales de 2013, en el Poder Legislativo pasó la Reforma Energética, pieza clave de la economía mexicana, y en enero de este año la Reforma Financiera.

En cada entrevista a profundidad, los CEO estaban conscientes de estar en vísperas de lo que podrían ser cambios fundamentales en la economía nacional sin conocer la forma final de esas leyes. Las entrevistas captaron la incertidumbre ante el punto de inflexión que representa un cambio de gobierno y de las políticas económicas.

2013 fue un período difícil para la economía mexicana, cuyo crecimiento proyectado se tuvo que ajustar a la baja varias veces. Sin embargo, en comparación con nuestra 17ª Encuesta Global Anual de CEO, la 5ª Encuesta de CEO en México refleja un optimismo por encima del promedio global para 2014.

Una primera conclusión de esta encuesta es que la incertidumbre no es lo mismo que el miedo. Los CEO mexicanos mostraron una fe notable en que la economía del país está tomando buen rumbo. Esta confianza en sí representa un buen augurio, no solo para la relación entre el gobierno y las empresas, también en su disposición para continuar invirtiendo en México.

Al mismo tiempo, la encuesta muestra a CEO experimentados en el manejo de las corrientes de una economía cuya regulación es cada vez más dinámica y compleja. Atrás de la confianza de los CEO hay estrategias de riesgo, preparación a largo plazo y cautela. Y más allá de la situación interna, el entorno global sigue su curso. Las nuevas

tecnologías y las normatividades son motores implacables del cambio. Oportunidades y riesgos surgen en cada momento.

El tiempo es escaso en este contexto de nuevos códigos y capacidades.

Por lo anterior queremos agradecer a los 11 CEO que nos concedieron las entrevistas a profundidad para esta encuesta y a los 77 CEO entrevistados telefónicamente que hicieron que este proyecto fuera posible. Además queremos dar las gracias a los 11 socios de PwC México quienes con columnas breves acompañan las entrevistas a profundidad de los CEO y explican diversos aspectos de los sectores industriales.

Sin la aportación de su tiempo, esta foto sería más un paisaje que un retrato.

Es un placer y honor compartir esta 5ª edición con la comunidad de negocios de nuestro país.

Análisis de resultados

México y las dinámicas globales

Por su cercanía con Estados Unidos de Norteamérica y su papel de liderazgo en Latinoamérica, México siempre ha sido importante en términos regionales; ahora el tamaño de su mercado y su papel como productor de petróleo y en determinadas manufacturas lo convierte en un actor de la economía global.

Al inicio del Gobierno del presidente de México, medios internacionales como *The Economist* y *The New York Times* anunciaron *The Mexican Moment* bajo un pronóstico optimista para la economía mexicana; sin embargo, este crecimiento económico no se materializó, al menos en su primer año de gestión. Cabe mencionar que el Producto

Interno Bruto (PIB) del país creció 1.1% en 2013. Al mismo tiempo las economías de Europa, China y Estados Unidos de Norteamérica crecieron menos de lo esperado.

La 17ª Encuesta Global Anual de CEO de PwC (17ª EGAC) se realizó en el último trimestre de 2013, en un momento de reflexión sobre las perspectivas reales de crecimiento de México, así como de confianza en la capacidad política del nuevo gobierno para lograr las reformas.

El posicionamiento de México entre los CEO globales

Estados Unidos de Norteamérica

En 2014 se cumplen 20 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), lapso en el que la economía mexicana ha vivido una transformación. Las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica a México crecieron 330.1% entre 1993 y 2011, en tanto que las de México a Estados Unidos de Norteamérica lo hicieron en 485.3% en el mismo período.⁵⁵

Estados Unidos de Norteamérica es por mucho el principal socio comercial e inversionista de México, aunque sabemos que la sociedad siempre ha sido asimétrica; no obstante, la cercanía ha sido uno de los principales argumentos para atraer inversiones de otras regiones del mundo.

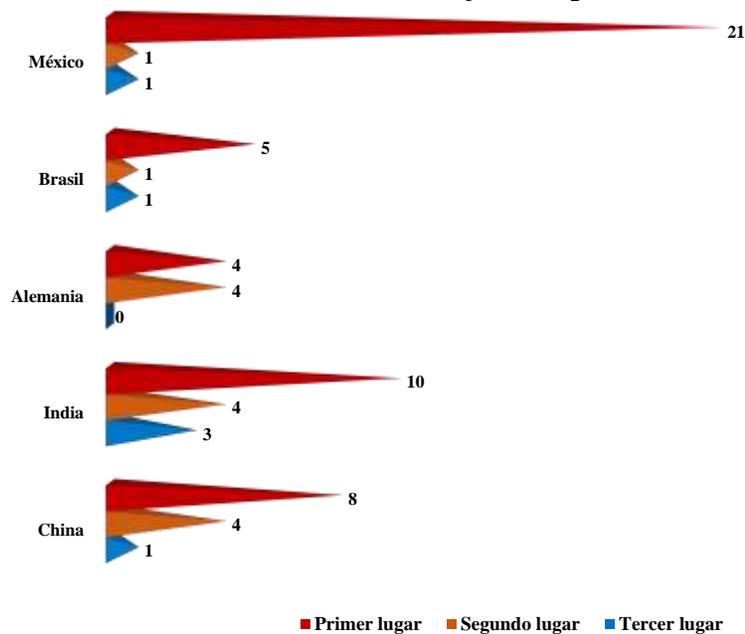
En la 17ª EGAC de PwC, en Estados Unidos de Norteamérica 21% de los participantes consideraron a México el país más importante por su desarrollo económico durante los próximos 12 meses (ver gráfica siguiente), pero cuando se preguntó a los CEO cuáles serían los países más importantes en un plazo de tres a cinco años solo 15% ubicaron a

⁵⁵ NAFTA *Triumphant- Assessing two decades of gains in trade growth and jobs*. American Chamber. 2012.

México en el primer lugar. México parece ser más importante en el corto que en el mediano plazo para la muestra de CEO en Estados Unidos de Norteamérica.

¿CUÁLES SON LOS TRES PAÍSES QUE CONSIDERAN LOS CEO DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA MÁS IMPORTANTES PARA EL CRECIMIENTO DE SU EMPRESA DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES?

-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: PwC 17th Annual Global CEO Survey 2014.

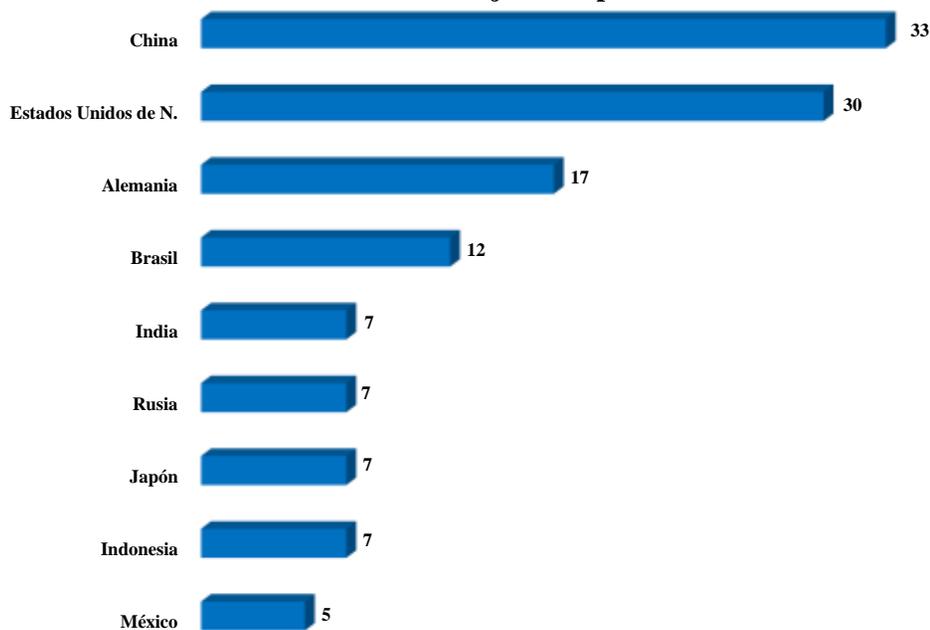
Cabe decir que 17% de los CEO en Canadá consideraron a México importante a corto plazo para el desarrollo de sus negocios.

El 11% de los CEO en Estados Unidos de Norteamérica están interesados en hacer asociaciones o alianzas estratégicas en Latinoamérica; 17% buscan hacerlo en Europa Occidental y 17% en el sureste de Asia. Esto demuestra que si bien Estados Unidos de Norteamérica es sumamente relevante para la economía mexicana, en términos generales para los CEO en Estados Unidos de Norteamérica, México y Latinoamérica no son una prioridad.

Cabe mencionar que a nivel global 5% de los CEO considera a México el país más importante para sus planes generales de crecimiento durante los próximos 12 meses (ver gráfico siguiente).

PARA LOS CEO GLOBALES ¿QUÉ PAÍSES, EXCLUYENDO EN EL QUE SE ENCUENTRAN, CONSIDERAN MÁS IMPORTANTES PARA SUS PLANES DE CRECIMIENTO DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES?

-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: PwC 17th Annual Global CEO Survey 2014.

Latinoamérica

Estados Unidos de Norteamérica es importante para México, por su comercio y su inversión, en tanto que la relación con los países de Latinoamérica sobresale principalmente en términos comerciales. En la evaluación del desempeño de los 12 Tratados de Libre Comercio de México del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 de la Secretaría de Economía, destaca que Centroamérica y Colombia son socios

sobresalientes, mientras que Chile es calificado como buen socio.⁵⁶ Vale la pena destacar que en 2012, 1.5% de las exportaciones de México se destinaron a Brasil y un porcentaje igual a Colombia.

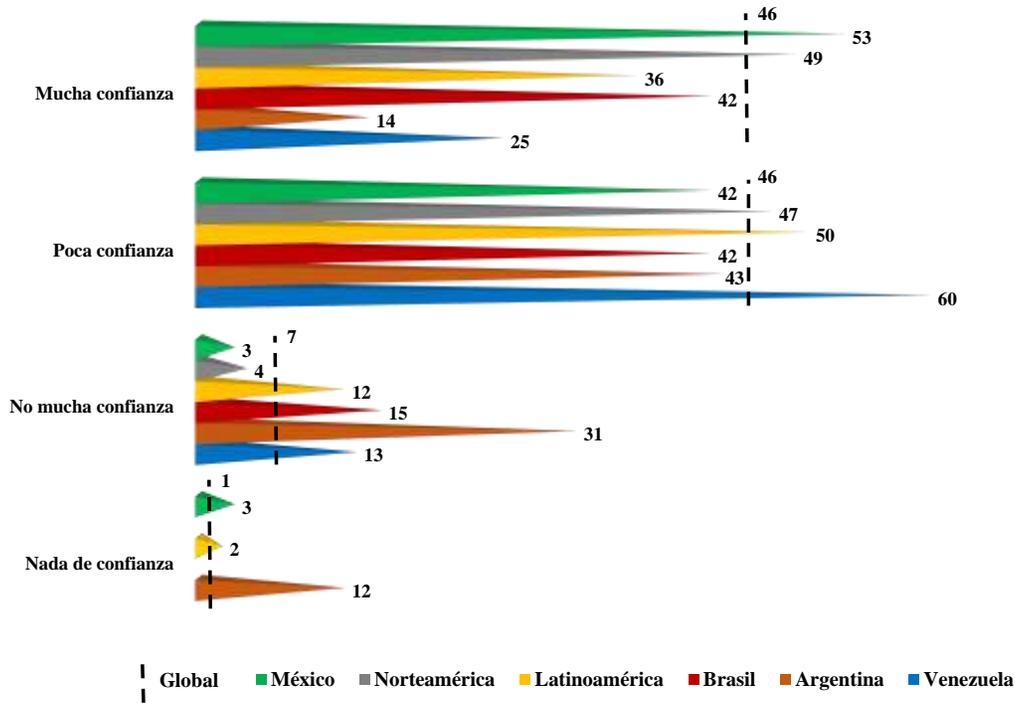
Durante la 17a EGAC de PwC, en Brasil 27% de los CEO entrevistados consideran a México entre los tres países más importantes para su crecimiento durante los próximos 12 meses. Cabe mencionar que los CEO mexicanos sienten más confianza en el crecimiento de su empresa para los próximos tres años que sus colegas en Latinoamérica, específicamente en Argentina, Brasil y Venezuela (ver gráfica siguiente).

Del resto de Latinoamérica, en Colombia, 43% de los ejecutivos encuestados menciona a México entre los tres países más importantes. En Argentina y Chile, 33% lo ubicó en esta posición y en Perú, solo 17% de los participantes. En la región Interaméricas, 61% de los directores entrevistados considera a México importante para su desarrollo durante los próximos 12 meses.

⁵⁶ Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. Secretaría de Economía. 16 de diciembre de 2013.

¿CUÁNTA CONFIANZA TIENEN LOS CEO DE AMÉRICA EN LOS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DE SU EMPRESA A PARA LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS?

-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: PwC 17th Annual Global CEO Survey 2014.

Es notable la falta de interés de Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela por México. La importancia de México para los CEO en Colombia se justifica porque el valor de las exportaciones mexicanas a ese país es igual a las que se dirigen a Brasil, a pesar de que la población carioca es cuatro veces mayor a la colombiana. Es notable que la importancia de México esté tan concentrada en los países más grandes de Sudamérica y la oportunidad que representa el interés de los CEO centroamericanos.

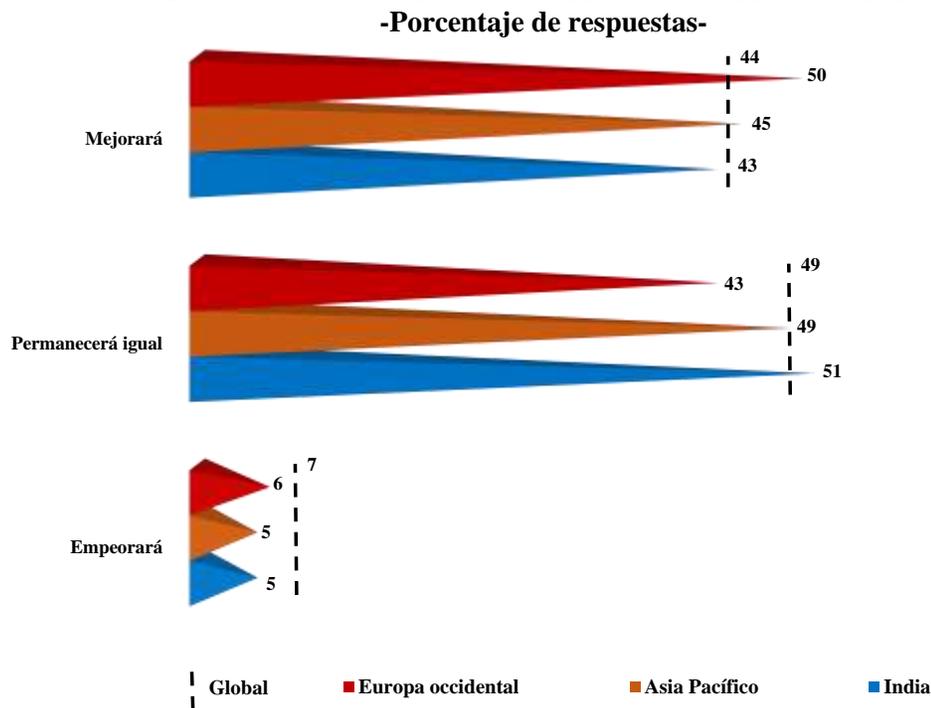
El resto

En este grupo vamos a considerar a los países de Europa y Japón, principalmente, como fuentes de Inversión Extranjera Directa (IED) en México. Entre los países europeos, los mayores flujos de IED provienen de los Países Bajos, España, Bélgica, Reino Unido,

Suiza y Alemania. Japón se ubica apenas en el noveno lugar de los 10 más importantes.⁵⁷

De esta lista, los Países Bajos y España destacan por representar 25.8% de la IED en México en el período de 1999 a 2013, con lo cual se convierten en socios estratégicos en esa zona.⁵⁸ Cabe mencionar que 50% de los CEO de Europa Occidental creen que la economía global mejorará durante los próximos 12 meses (ver gráfica siguiente).

¿CREE QUE LA ECONOMÍA GLOBAL MEJORARÁ, PERMANECERÁ IGUAL O EMPEORARÁ DURANTE LOS PRÓXIMOS 12 MESES?



FUENTE: PwC 17th Annual Global CEO Survey 2014.

El 21% de los entrevistados en España consideraron a México importante para el crecimiento de sus empresas para los próximos 12 meses y en los Países Bajos solo uno de los 16 participantes. Entre los países europeos que más interés muestran en México

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ Ídem.

destacan España, Francia e Italia donde 21, 6 y 4% de los entrevistados, respectivamente, tienen interés en México en los próximos 12 meses.

Es de llamar la atención que, a pesar del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la importancia de la IED de esa región en México, muchos de los CEO europeos no tienen a México en la mira.

En cuanto a los países asiáticos, el interés por México no es mucho mayor. En India solo 3% de los CEO consideró a México importante para su crecimiento, en Japón 2% y en China 1.5 por ciento.

En conclusión, los resultados de la 17ª EGAC de PwC indican que México será importante para el desarrollo de las empresas ubicadas en los principales países de América, sobre todo las de Brasil, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Colombia.

La mirada hacia afuera: el mundo para los CEO mexicanos

Estados Unidos de Norteamérica

El principal determinante de la situación geopolítica y económica de México es su membresía desde hace 20 años al TLCAN. Estados Unidos de Norteamérica y Canadá representaron el destino del 85% de las exportaciones mexicanas en 2013,⁵⁹ según la Secretaría de Economía. Canadá, con sus 35 millones de habitantes, recibe 3% de las exportaciones, en tanto que toda Europa apenas llega a 3.8%. Por lo mismo, no sorprende que 51% de los CEO mexicanos consideren a Estados Unidos de

⁵⁹ http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/comercio_exterior/informacion_estadistica/total_ene_dic_2013.pdf

Norteamérica entre los tres países más importantes para su crecimiento total en los próximos 12 meses.

Además, 47% de los CEO de México que tendrán una fusión o adquisición respondieron que han considerado hacerla en la región de Norteamérica (ver cuadro siguiente). Sin embargo, su interés en Canadá resulta menor, comparado con su importancia para la economía mexicana.

**¿EN QUÉ REGIÓN REALIZARÍA ALGUNA FUSIÓN, ADQUISICIÓN
(M&A) O ALIANZA ESTRATÉGICA?
-Porcentaje de respuestas-**

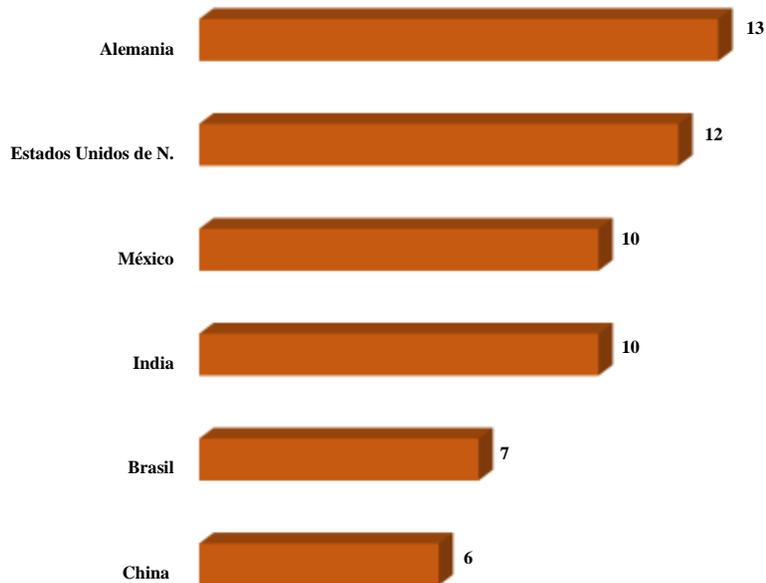
Región (CEO participantes)	Global (725)	Norteamérica (130)	EUN*/ (93)	Canadá (39)	Latinoamérica (72)	Brasil (10)	México (38)	Argentina (11)	Venezuela (29)
Norteamérica (es decir, EUN*/ Canadá/México)	30	80	74	92	22	30	47	0	10
Europa Occidental	25	25	29	15	6	0	16	0	3
Sudeste de Asia	23	22	30	5	6	0	11	0	0
Asia del Este	19	14	17	5	4	0	5	9	0
Latinoamérica	17	15	19	5	79	70	63	73	93
Europa Central y del Este/Asia Central	15	13	17	5	4	0	8	9	0
Asia del Sur	11	13	15	8	6	0	8	0	0
África	9	7	8	5	6	0	5	0	0
Australia	8	8	6	13	6	0	5	9	0
Medio Oriente	8	9	11	5	3	0	5	0	0

*EUN: Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: PwC 17th Annual Global CEO Survey 2014.

La codependencia de México sobre Estados Unidos de Norteamérica obliga a preguntar: ¿qué pasaría si hubiera un cambio en la estructura del poder económico global? En la 17ª EGAC de PwC, 10% de los CEO mexicanos considera que un cambio en el poder global transformaría su negocio en los próximos cinco años (ver gráfica siguiente). Lo anterior parece mostrar que esta problemática está en el radar de los directores generales sin que sea una prioridad.

**¿CONSIDERA QUE LOS CAMBIOS EN EL PODER ECONÓMICO GLOBAL
ES LA TENDENCIA MÁS IMPORTANTE QUE AFECTARÁ A SU EMPRESA?
-Porcentaje de respuestas-**



FUENTE: 5a Encuesta de CEO en México.

Sin embargo, es notable como 74% de los CEO en México están algo o muy preocupados por la posibilidad de un crecimiento lento o negativo en los países desarrollados; por lo anterior, se advierte que los directores en México se mantienen cautelosos respecto del crecimiento que pueda lograr Estados Unidos de Norteamérica y, por ello, están considerando buscar oportunidades en otras regiones.

Latinoamérica

Los datos parecen mostrar un fuerte interés de las empresas mexicanas para participar más en Latinoamérica, un mercado natural para ellas en términos de cercanía, idioma y cultura, pero también donde tienen mayores oportunidades de crecimiento. Por

ejemplo, la economía brasileña registró un crecimiento anual de 3.3% en el período 2000-2012 y la argentina de 4.5 por ciento.⁶⁰

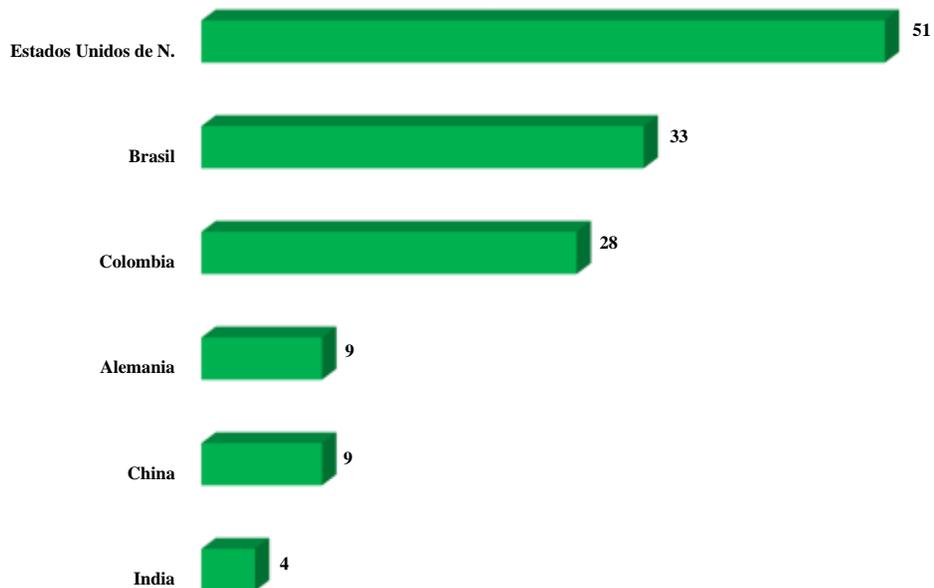
Cabe decir que el Banco Mundial proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para 2015 en Latinoamérica y el Caribe de 3.2 por ciento.

La importancia que esta región ha cobrado para México queda demostrada en el hecho que 63% de los CEO en México dijeron que de estar interesado en hacer una fusión, adquisición o alianza estratégica, lo haría en Latinoamérica. Cabe señalar que 12% de los CEO en total tienen pensado terminar una compra o fusión en el extranjero en los próximos 12 meses.

Es notable que 33% de los CEO mexicanos considere a Brasil el país más importante para sus prospectos de crecimiento para los siguientes 12 meses (ver gráfica siguiente). A este país va 1.5% de las exportaciones mexicanas a pesar de que no existe un tratado de libre comercio entre ambas naciones.

⁶⁰ Banco Mundial.

**PARA LOS CEO EN MÉXICO, ¿CUÁLES SON LOS PAÍSES MÁS IMPORTANTES
PARA EL CRECIMIENTO DE SU EMPRESA EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES?
-Porcentaje de respuestas-**

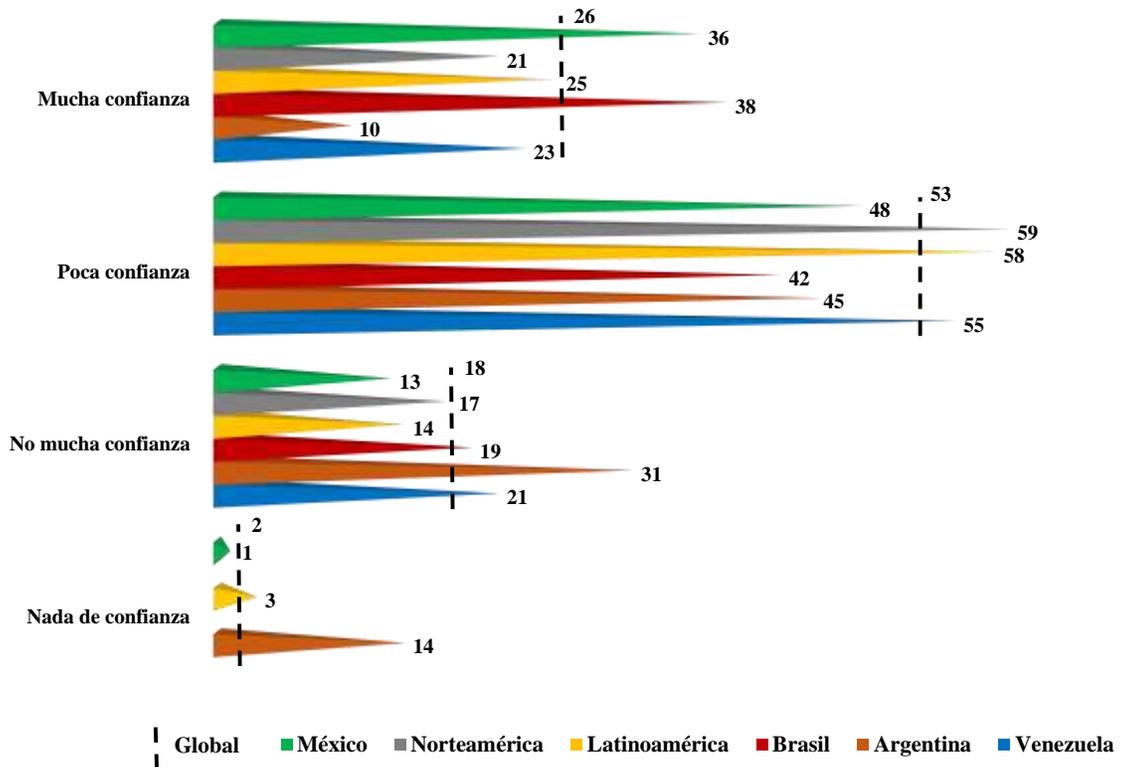


FUENTE: 5a Encuesta de CEO en México.

Colombia completa la lista, ya que 28% de los CEO mexicanos opina que esa nación será importante para su crecimiento durante los próximos 12 meses. Según el Programa de Desarrollo Innovador de la Secretaría de Economía de 2012, a este país se dirige 1.5% de las exportaciones mexicanas. México sí tiene un Tratado de Libre Comercio con Colombia desde 1995. Cabe mencionar que los CEO de Brasil, Argentina y principalmente Venezuela están igual o más optimistas que los CEO de México sobre la confianza de su industria en los próximos tres años (ver gráfica siguiente).

¿CUÁNTA CONFIANZA TIENEN LOS CEO DE AMÉRICA EN LOS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DE SU INDUSTRIA PARA LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS?

-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: PwC 17th Annual Global CEO Survey 2014

El resto

Varios de los países que han registrado un mayor crecimiento en los últimos 14 años se encuentran fuera de la región de América. Sin embargo, no pintan en los planes de los CEO en México, por ejemplo China, que tiene una tasa de crecimiento promedio anual del PIB real de 10.1% desde 2000, solo está considerado por 9% de los directores que participaron en la 5a ECM como un país importante para su crecimiento de los próximos 12 meses.

India, un país que creció 7% anualmente en el mismo período, solo es importante para 4% de los CEO mexicanos en el corto plazo (ver cuadro siguiente). Lo anterior deja ver

que los CEO en México están explorando nuevas oportunidades de negocio fuera de las rutas tradicionales de América y Europa.

¿QUÉ PAÍSES, EXCLUYENDO EN EL QUE SE ENCUENTRA, CONSIDERA MÁS IMPORTANTES PARA SUS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES?

-Porcentaje de respuestas-

País (CEO participantes)	Global (1331)	Norteamérica (210)	EUN ^{*/} (161)	Canadá (51)	Latinoamérica (164)	Brasil (26)	México (76)	Argentina (42)	Venezuela (53)
China	33	38	42	24	21	23	9	36	13
EUN*	30	17	N/A	69	35	50	51	40	30
Alemania	17	20	24	6	9	19	9	5	2
Brasil	12	18	22	8	35	N/A	33	69	28
Reino Unido	10	24	24	25	2	12	5	5	0
India	7	8	8	6	4	4	4	10	0
Rusia	7	6	7	2	2	0	4	2	0
Japón	7	9	9	8	2	0	3	2	2
Indonesia	7	3	4	0	1	0	1	5	0
México	5	10	11	4	13	27	N/A	12	13

*EUN: Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: PwC 17th Annual Global CEO Survey 2014.

En la 5a ECM, 9% de los participantes considera a Alemania importante para su crecimiento en los próximos 12 meses. En el tema de fusiones y adquisiciones, sociedades y alianzas estratégicas muestran una imagen diversificada, ya que los 38 CEO que consideran concretar alguna de estas acciones, 16% planea hacerlo en Europa Occidental y 11% en el sureste de Asia.

A pesar de la poca relevancia que los CEO en México dan a los países de mayor crecimiento económico, 71% de los participantes en la 5ª ECM está preocupado por un declive en los mercados de alto crecimiento. Además, 47% manifestó estar preocupado por un incremento en el costo de la mano de obra en esos mercados.

CEO mexicanos: la mirada hacia el gobierno

2012 se destacó en México por el regreso a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por medio de su candidato Enrique Peña Nieto. En los primeros meses después del cambio de poder quedó claro que el equilibrio entre fuerzas facilitaba

la viabilidad de muchas reformas legales cuya ejecución había sido imposible durante los sexenios precedentes.

El panorama económico de 2013 estuvo completamente marcado por el signo de las reformas legales y su impacto en las empresas. Los temas candentes dieron cauce a un sinnúmero de análisis y especulaciones. Energía, asuntos fiscales, educación, entre otros, no había tema estructural que no fuera discutible.

La información más notable de la 5ª ECM es la gran confianza en el crecimiento. 51% de los CEO mexicanos está convencido de que sus empresas crecerán en los próximos 12 meses, cifra muy por encima del promedio global, 39%. En ese sentido, 74% de los CEO se siente algo o muy confiado respecto al crecimiento a mediano plazo, y 95% algo o muy confiado ante los próximos tres años.

Los CEO de México analizan el papel del gobierno

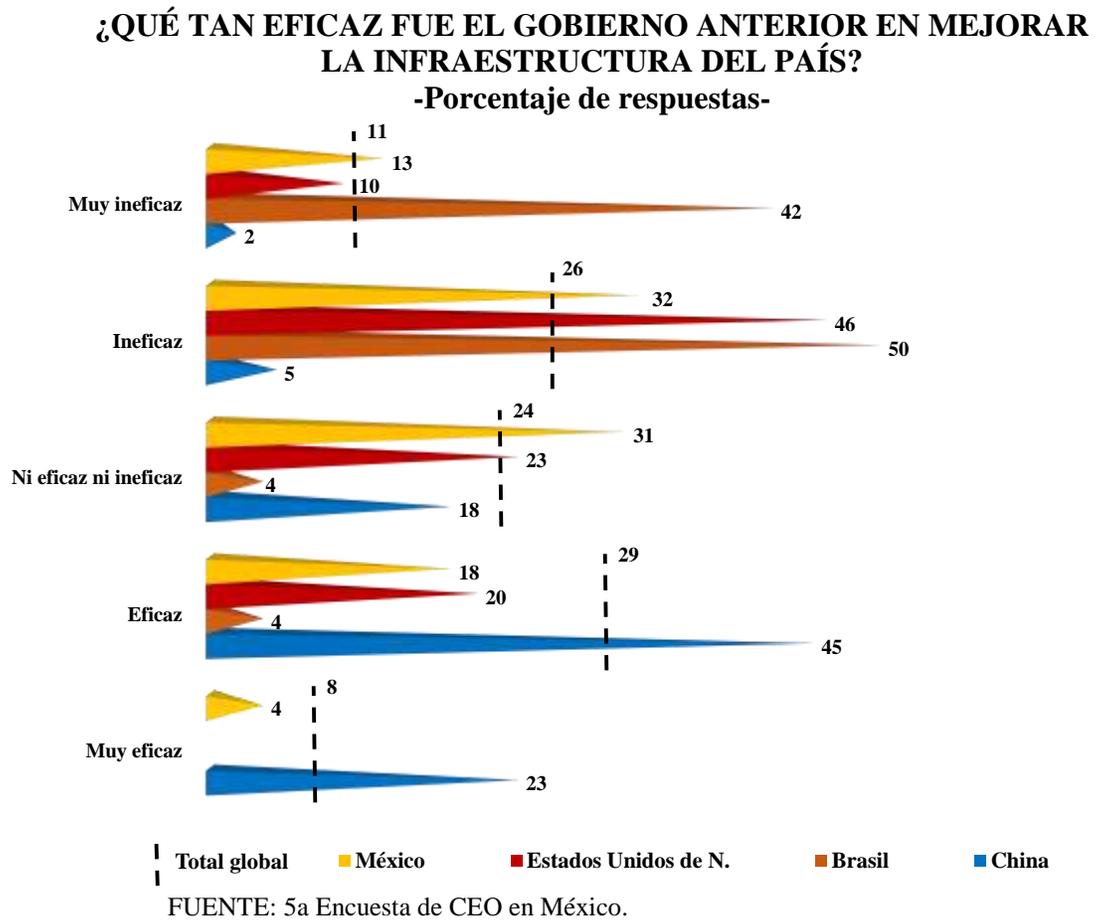
Estado *versus* empresas: años difíciles

Sobre el optimismo de los empresarios mexicanos se debe plantear una acotación: según la encuesta del año anterior, los CEO fueron aún más optimistas, ya que 62% creía en el crecimiento de su empresa durante 2013, año que finalmente resultó mucho más difícil de lo que se esperaba. Por tanto, se puede deducir que, al haberse producido un punto de inflexión con el nuevo gobierno y las recientes reformas, las opiniones sobre el pasado y el futuro pueden ser muy divergentes.

Para contextualizar la importancia de la renovación del gobierno es necesario resaltar que solo 13% de los CEO entrevistados en México percibe que la confianza gubernamental en su industria ha mejorado en los últimos cinco años. En el lado opuesto, 39% percibe que esta relación se deterioró en el mismo período. Podemos concluir, que la relación entre el Estado y las empresas estuvo durante el sexenio

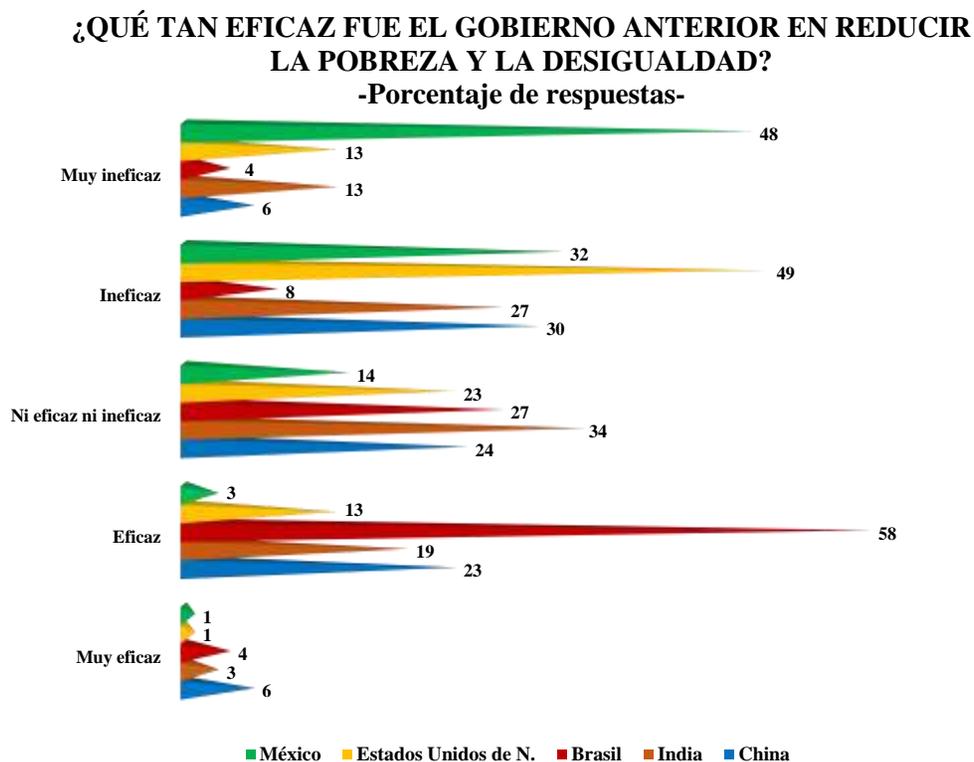
anterior lejos del ideal, lo que hace entendible que los entrevistados vean con buenos ojos un cambio en el poder y en la forma de ejercerlo.

La lista de los aspectos en los que los empresarios reprobaban al gobierno anterior es larga. Aunque el mandato del expresidente fue bautizado en su inicio como “el sexenio de la infraestructura”, 45% de los altos ejecutivos entrevistados calificó los esfuerzos de la administración anterior en esta área como ineficaces (ver gráfica siguiente).



En cuanto a la creación de un ecosistema propicio para la innovación, el veredicto es aún más contundente: 70% considera los esfuerzos gubernamentales insuficientes. El gobierno también fue reprobado en creación de talento, ya que 73% de los directores opina que las acciones emprendidas fueron ineficientes.

La reducción de la pobreza es un tema especialmente devastador para el gobierno anterior: los CEO identifican un estancamiento en el desarrollo humano y económico del país, así como la incapacidad de la administración precedente para resolver estas cuestiones (ver gráfica siguiente).



FUENTE: 5a Encuesta de CEO en México.

Desajuste de prioridades entre las empresas y el gobierno

Los CEO entrevistados tienen una idea muy clara de cuáles deben ser las prioridades del gobierno. 56% situó la reducción de pobreza entre las tres acciones más importantes. En segundo lugar, se encuentra la mejora de infraestructura, señalada por un 53% de los encuestados. La creación de un sistema de impuestos más eficiente y competitivo internacionalmente se halla en tercer lugar, según el 52%. En cuarto lugar se ubica, de

acuerdo con la opinión del 42%, la conservación de la estabilidad financiera (ver gráfica siguiente).

Este último punto es el único logro del gobierno anterior reconocido por los CEO; 47% considera que fue eficaz o muy eficaz en mantener la estabilidad financiera y el acceso a mercados de capital.

**¿CUÁLES CONSIDERA QUE DEBEN DE SER LAS PRIORIDADES
PARA EL GOBIERNO?
-Porcentaje de respuestas-**



FUENTE: 5a Encuesta de CEO en México.

Las prioridades de los empresarios para sus compañías son muy distintas de las que postulan para el gobierno. Mientras que para sus empresas 56% destaca aspectos ligados al desarrollo de talento, como la generación de mano de obra calificada, 45% la creación de trabajo para los jóvenes y 34% la conformación de un ecosistema de innovación; apenas el 26% se expresan sobre la reducción de la pobreza, 26% la

creación de infraestructura y 13% la revisión del sistema de impuestos, aspectos que, como se infiere, consideran que competen primordialmente al gobierno.

Estos datos constituyen una situación paradójica: los temas que según los CEO el gobierno debe priorizar, no lo son para las empresas. Por lo tanto, cabildear con el gobierno, por ejemplo para reducir la pobreza, no es una extensión natural de sus intereses, mientras que hacerlo para incentivar la creación de mano de obra calificada sí lo sería.

El papel de la regulación

Sin embargo, la interpretación del papel del gobierno anterior no es completamente negativa: 71% de los CEO en México dice que gracias a la regulación gubernamental han logrado mejorar la calidad de sus servicios y productos (ver gráfica siguiente). Y, aunque la administración previa quedó reprobada en la creación de un ecosistema de innovación, 55% de los CEO entrevistados reconoce que sus capacidades de innovación han mejorado gracias a la regulación del gobierno. Finalmente, 51% opina que, gracias a la mencionada regulación, sus empresas lograron nuevas oportunidades de mercado.

Por el contrario, 61% estima que las regulaciones han obstaculizado la contratación de mano de obra más calificada, que es el aspecto al que los CEO atribuyen más importancia. De este modo, más allá de que el gobierno haya sido poco eficaz en la creación de una fuerza laboral capacitada, los ejecutivos piensan que la regulación laboral hace más difícil contratar la mano de obra existente, lo que parece mostrar una relación bastante disfuncional.

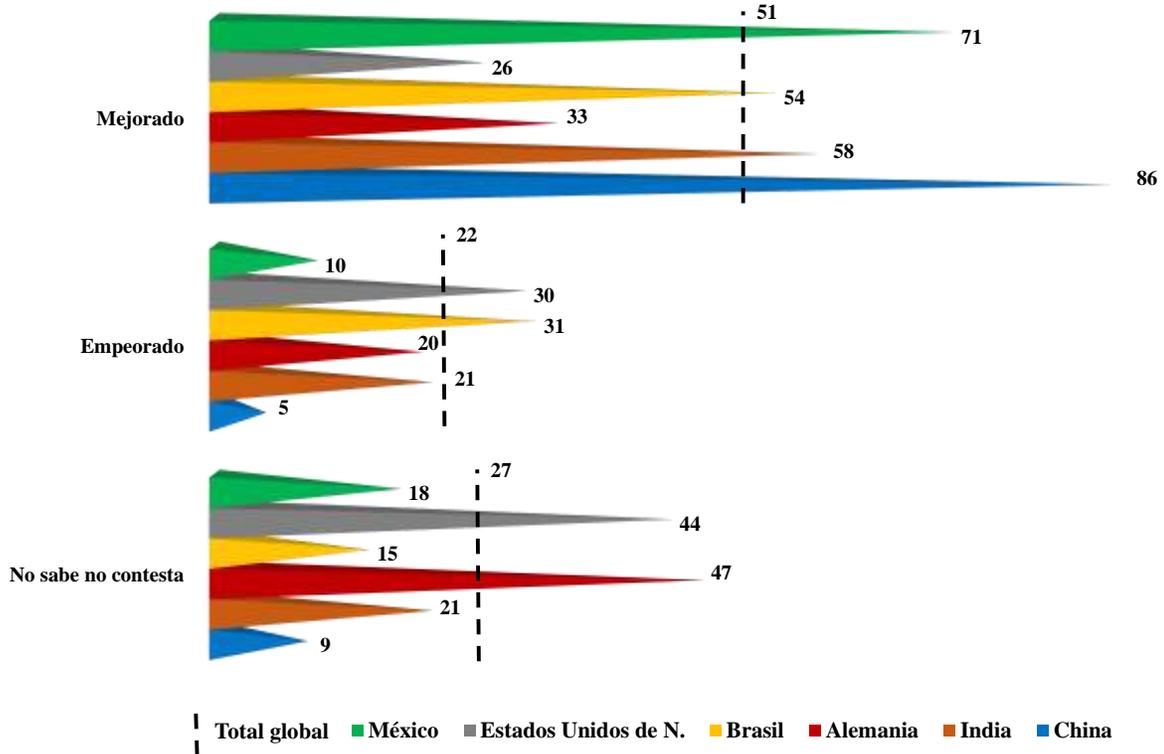
Dejando a un lado los problemas relacionados con la mano de obra, 68% de los encuestados declara que sus costos operativos han subido por la regulación gubernamental. Cabe mencionar que en Estados Unidos de Norteamérica los CEO son, en general, mucho más pesimistas sobre los efectos de la regulación gubernamental en

todo, menos en la cuestión referente a la contratación de mano de obra calificada. Es destacable que el CEO mexicano, pese a su crítica al gobierno, todavía conserve un concepto relativamente positivo sobre el impacto de éste en sus negocios, relación diferente a la que mantienen los CEO estadounidenses con su administración pública.

Aunque en el nivel de la macroeconomía los directores mexicanos creen que el gobierno previo no logró impulsar el desarrollo del país, a nivel de sus propias empresas el reclamo es menos contundente. No parece que sean las políticas gubernamentales hacia sus compañías lo que causa entre los empresarios la impresión de falta de efectividad, sino las políticas del gobierno hacia la sociedad en general.

¿QUÉ EFECTO HAN TENIDO LOS CAMBIOS REGULATORIOS EN LOS NIVELES DE CALIDAD DE SU PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES?

-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: 5a Encuesta de CEO en México.

Riesgos y oportunidades regulatorios hacia el futuro

La importancia de los impuestos

Entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), México se ha destacado históricamente por tener una recaudación fiscal muy baja. En 2010 obtuvo 18.8% de su PIB en impuestos mientras el promedio de la OCDE fue 33.8%. Además de este porcentaje, 4.9% se recaudó por medio de derechos sobre la producción de Petróleos Mexicanos (PEMEX),⁶¹ que aportó 34% de la propuesta del gobierno en 2013.⁶² Si no se contaran los ingresos petroleros, México quedaría por abajo del promedio de América Latina, que es de 19.4 por ciento.

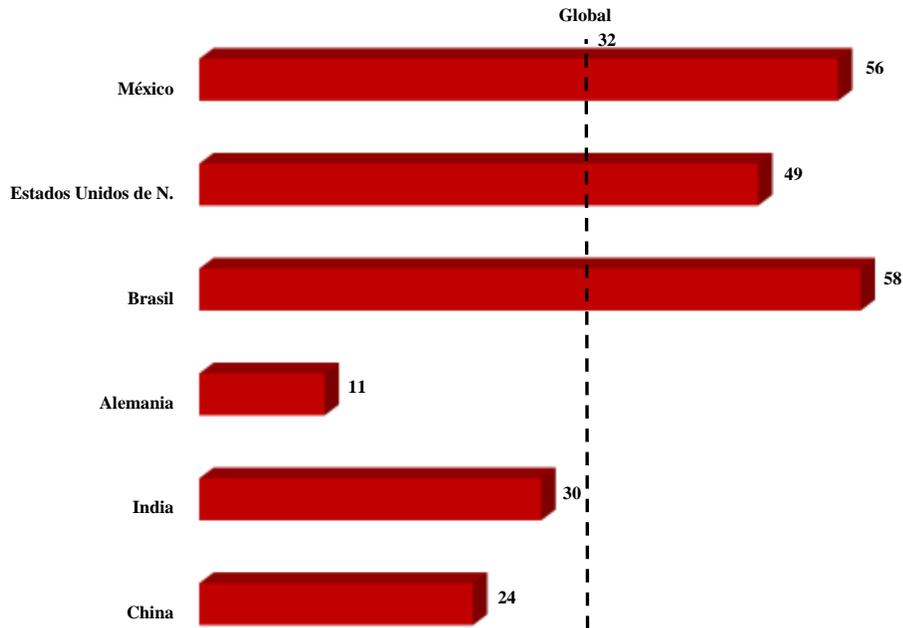
La armonización de las políticas de impuestos de México con la de otros miembros de la OCDE implicaría una reforma drástica del sistema impositivo y un aumento considerable de los gravámenes para alguna parte de la sociedad. En octubre de 2013, durante el levantamiento de esta encuesta, se aprobó la Reforma Hacendaria, que según el análisis de PwC podría generar un aumento del monto recaudado de 12.83 por ciento.

⁶¹ http://www.oecd.org/ctp/tax-global/Mexico%20country%20note_final.pdf

⁶² <http://www.bloomberg.com/news/2013-11-14/mexico-congress-approves-widestbudget-deficit-since-2009-crisis.html>

¿CUÁNTO LES PREOCUPA A LOS CEO EL AUMENTO DE LA CARGA FISCAL EN SU PAÍS?

-Porcentaje de respuestas-

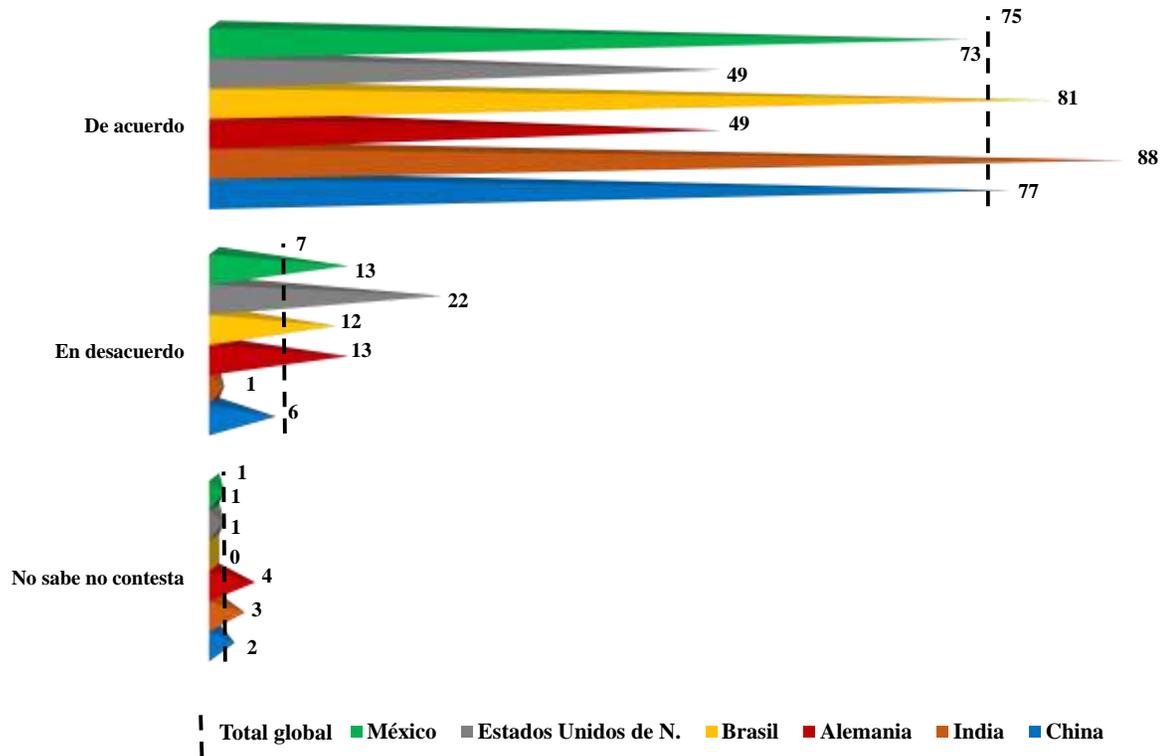


FUENTE: 5a Encuesta de CEO en México.

Por lo mismo, no es sorprendente que 56% de los CEO en México respondiera estar extremadamente preocupados por una mayor carga impositiva (ver gráfica siguiente), cifra muy superior al 32% de los directores generales que compartió esta misma situación en la 17ª EGAC de PwC. Como se ha mencionado, 52% de los CEO mexicanos considera la creación de un sistema de impuestos eficiente y competitivo internacionalmente entre las prioridades del gobierno.

Vale la pena resaltar que 73% de los CEO encuestados considera importante dejar la impresión de que pagan una contribución justa al erario, arriba del promedio global de 75% (ver gráfica siguiente). Es evidente que el tema de los impuestos es candente para México.

¿ES IMPORTANTE SER PERCIBIDA COMO UNA EMPRESA QUE PAGA LO “JUSTO” EN IMPUESTOS?
-Porcentaje de respuestas-



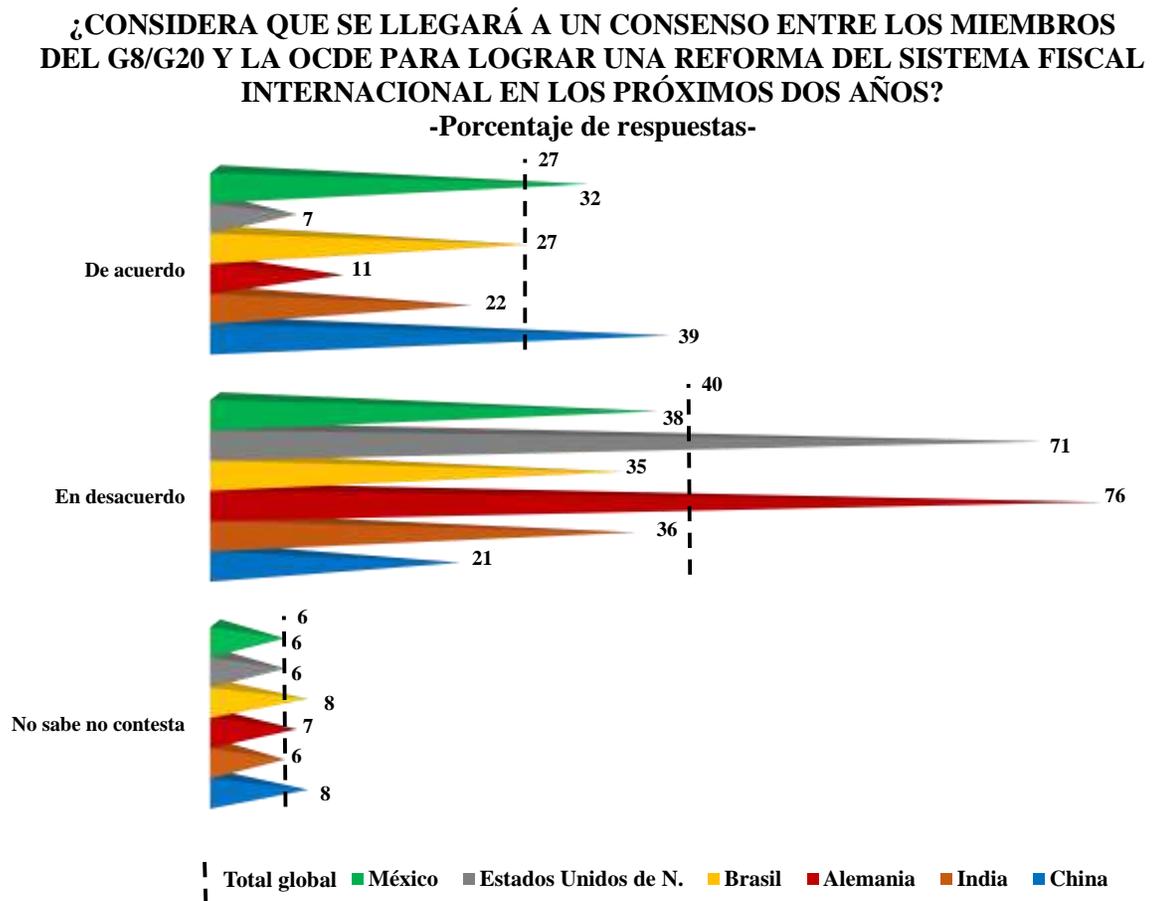
FUENTE: 5a Encuesta de CEO en México.

Impuestos y homologación

El contexto de los impuestos a nivel internacional se puede entender en términos de competencia y armonización de impuestos. Mientras la primera implica que todos los países tienen que seguir bajando la carga impositiva para atraer inversionistas, la segunda es el intento de los países para contrarrestar este fenómeno buscando tasas de impuestos similares.

Para México, como el miembro de la OCDE que menos impuestos recauda, son muy relevantes las presiones hacia la armonización de impuestos que podrían surgir dentro de esta organización. Por lo mismo, es significativo que una pequeña mayoría de 35%

de los CEO encuestados en México no cree que puede haber suficiente consenso entre los miembros de la OCDE para una reforma sustancial del sistema de impuestos internacional en los siguientes años, mientras 29% está de acuerdo. Vale la pena resaltar que 71% de los CEO estadounidenses no cree que puede haber acuerdo y tampoco 76% de los CEO alemanes; esto indica que en los países económicamente más influyentes de la OCDE hay poca expectativa de homologación (ver gráfica siguiente).



FUENTE: 5a Encuesta de CEO en México.

Para llegar a una armonización natural, las autoridades tienen que compartir información sobre las empresas y 56% de los CEO mexicanos entrevistados está de acuerdo que esto sería justo, en línea con el promedio internacional de 58% (ver cuadro siguiente). Por otro lado, 84% de los CEO que participaron en México cree que las

multinacionales deben publicar sus ingresos, ganancias e impuestos por cada territorio en el que operan.

GRADO DE ACEPTACIÓN DE LOS CEO LATINOAMERICANOS EN LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES DE CARÁCTER FISCAL Y TRIBUTARIO

-Porcentaje de respuestas-

Afirmaciones (CEO participantes)	Global (1344)	Brasil (26)	México (77)	Argentina (42)	Venezuela (53)
El sistema fiscal internacional actual no ha cambiado para reflejar cómo funcionan las corporaciones multinacionales hoy en día y necesita una reforma	65	73	53	50	47
La política fiscal del gobierno y la competitividad de los regímenes fiscales locales son factores esenciales en las decisiones que toma mi organización en relación con el lugar en el que va a operar	63	88	78	62	68
Las multinacionales deberían estar obligadas a publicar los ingresos, los beneficios y los impuestos que pagan en cada territorio en el que operen.	59	65	84	50	66
Conviene que las autoridades tributarias de todo el mundo se intercambien libremente la información que tengan de las empresas	58	73	56	62	58
Se alcanzará un consenso suficiente entre los miembros del G8/G20 y la OCDE para conseguir una reforma en profundidad del sistema fiscal	27	27	32	17	23

FUENTE: PwC 17th Annual Global CEO Survey 2014.

Los CEO mexicanos también se muestran más dispuestos a entrar en la dinámica de la competencia de impuestos que sus contrapartes internacionales; 78% opina que políticas impositivas gubernamentales son clave para la decisión de dónde deben operar sus empresas, por encima del 63% a nivel internacional.

Otros riesgos y oportunidades con el gobierno

Más allá del tema de los impuestos, 73% de los CEO encuestados está preocupado por la respuesta del gobierno al déficit fiscal y la deuda pública que hay en México. En 2013, el déficit fiscal era de 0.4%. En noviembre de 2013 un déficit fiscal de 1.5% del PIB fue aprobado por el Congreso de la Unión sobre un presupuesto de 4.47 billones de pesos. Si se compara con el déficit fiscal promedio de la OCDE en 2010, de 7.5%, se entiende que las políticas mexicanas han sido conservadoras en materia del gasto público.

A su vez, el déficit fiscal repercute en otras áreas de riesgo para las empresas; por ejemplo, 61% de los CEO mexicanos está preocupado por la volatilidad en las tasas de cambio. Cabe mencionar que en enero de 2014 México tuvo 171 mil millones de dólares de reservas en divisas extranjeras para afrontar este tipo de volatilidad.⁶³ También es notable que 60% de los CEO entrevistados está preocupado por la falta de estabilidad en los mercados de capital, lo cual está en línea con el promedio global que es 59 por ciento.

Vale la pena resaltar que por la gran dependencia comercial mexicana de Estados Unidos de Norteamérica, la crisis detonada por la bancarrota del banco Lehman Brothers en 2008, produjo una contracción de la economía mexicana de 4.7% en 2009.⁶⁴

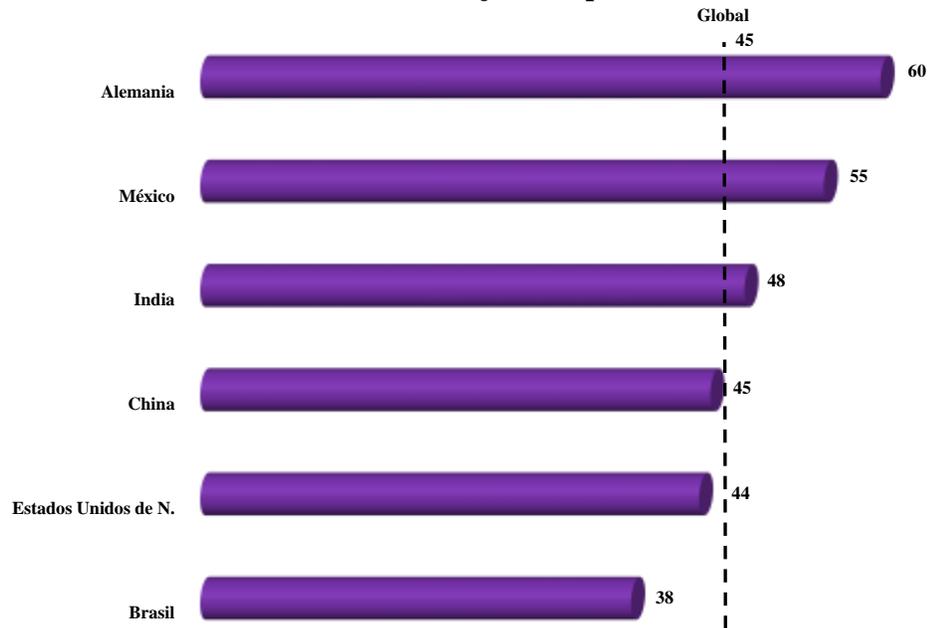
Finalmente, es interesante observar que las tendencias proteccionistas de gobiernos nacionales no son un tema de preocupación para 55% de los CEO entrevistados en México, comparado con 45% a nivel global, quizás una señal de que los tratados de libre comercio sí están surtiendo su efecto en la percepción de estabilidad en las relaciones comerciales (ver gráfica siguiente).

⁶³ <https://www.imf.org/external/np/sta/ir/IRProcessWeb/data/mex/eng/curmex.htm>

⁶⁴ <http://data.worldbank.org/news/mdg-challenges-from-2008-financial-crisis>,
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.pdf>

¿QUÉ TAN DESPREOCUPADOS ESTÁN LOS CEO ACERCA DE LAS TENDENCIAS PROTECCIONISTAS DE LOS GOBIERNOS NACIONALES?

-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: 5a Encuesta de CEO en México.

Empresas: retos en el entorno y oportunidades internas

Más allá de la visión de los CEO y de los gobiernos alrededor del mundo hay una tercera realidad más compleja que es la injerencia de los CEO en su entorno más directo, por ejemplo en las cadenas de suministro, las comunidades y hasta su propia empresa. Y es en esta parte que México se muestra en su complejidad e idiosincrasia: desarrollado pero con áreas de mucha pobreza; latino, pero norteamericano; dinámico, pero conservador.

En 2013, el sector de los servicios generó 59.3% del PIB de México; 33.8% correspondió a las actividades de transformación, donde destaca la manufactura con 17.3 y 3.2% con actividades relacionadas con el aprovechamiento de la naturaleza como

la agricultura.⁶⁵ Vale la pena resaltar que 48% de la IED fue dirigida al sector manufacturero en 2012.⁶⁶

Un dato notable sobre la muestra de la encuesta mexicana es que 51% de los CEO encabeza subsidiarias de empresas internacionales, contra 26% de la global. Esto da una perspectiva más cosmopolita que la norma global, pero también limita la independencia de las opiniones. El ejemplo de un dato influenciado por este sesgo es el hecho de que 17% de los CEO en México no quiso dar el monto de sus ingresos territoriales, muy arriba del 3% a nivel global.

Los CEO y su entorno social

La demografía y los clientes

Una de las megatendencias que dirige el cambio de la economía es la demografía. México en 2013 está en un punto favorable de cosechar el llamado “bono demográfico”, un momento en este ciclo caracterizado por la reducción de la mortalidad y después de la fecundidad, que implica que la población laboral carga con menos niños económicamente no activos.⁶⁷ En México esto significa la entrada de un porcentaje relativamente grande de jóvenes al mercado laboral en este período, ya que en 2010 aproximadamente 10% de la población tenía entre 10 y 19 años de edad.

Por lo mismo, no es sorprendente que 66% de los CEO entrevistados en México mencionen la demografía como una de las principales megatendencias que transformarán su negocio en los siguientes cinco años (ver cuadro siguiente). Esta

⁶⁵ <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibt/>

⁶⁶ http://stats.oecd.org/Index.aspx?DatasetCode=FDI_FLOW_INDUSTRY

⁶⁷ <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7B6D40302A-1E0D-2BD8-E099-D70A2331D12A%7D.pdf>

llegada de jóvenes al mercado laboral convierte a la educación en un tema estratégico, que también repercute en los hábitos de consumo.

**PRINCIPALES TENDENCIAS MUNDIALES QUE TRANSFORMARÁN
SU NEGOCIO EN LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS**
-Porcentaje de respuestas-

Tendencias (CEO participantes)	Global (1344)	Norteamérica (212)	EUN* (162)	Canadá (52)	Latinoamérica (165)	Brasil (26)	México (77)	Argentina (42)	Venezuela (53)
Avances tecnológicos	81	87	86	88	84	96	86	74	91
Cambio en el poder económico mundial	59	53	58	38	56	73	53	57	75
Escasez de recursos y cambio climático	46	38	39	35	47	42	47	52	53
Desplazamientos demográficos	60	70	69	71	47	50	66	60	38
Urbanización	40	32	28	46	40	38	29	43	15
No contesta/No sabe	7	8	8	6	4	4	4	10	0

*EUN: Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: PwC 17th Annual Global CEO Survey 2014.

Un cambio en el gasto y las conductas de consumo es mencionado por 60% de los CEO mexicanos entre las principales amenazas empresariales que afrontan, mientras para los CEO globales solo pinta para 52% (ver cuadro siguiente).

Cabe decir que 74% de los CEO de México mencionaron estrategias para el crecimiento y la retención de clientes como uno de los tres cambios que están realizando para capitalizar estas tendencias, por arriba del 62% a nivel global. También vale la pena resaltar que 49% de los CEO que participaron en México indica que la confianza de los clientes en su empresa ha mejorado en los últimos cinco años, más o menos en línea con el promedio global.

**PORCENTAJE DE CEO PREOCUPADOS POR LAS SIGUIENTES AMENAZAS
EN LOS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DE SU EMPRESA**

-Porcentaje de respuestas-

Amenazas (CEO participantes)	Global (1344)	Norteamérica (212)	EUN* (162)	Canadá (52)	Latinoamérica (165)	Brasil (26)	México (77)	Argentina (42)	Venezuela (53)
Disponibilidad de habilidades clave	63	68	70	63	63	69	57	45	47
Crecientes costos laborales en mercados de alto crecimiento	58	51	52	48	65	77	47	64	75
Precios altos o volátiles de la energía	56	41	41	37	58	58	51	62	32
Precios altos o volátiles de las materias primas	55	45	48	37	58	50	53	40	72
Cambio en el comportamiento adquisitivo de los consumidores	52	48	51	38	54	50	60	38	57
Soborno y corrupción	52	33	38	13	75	81	70	64	94
Falta de confianza en los negocios	49	51	54	42	44	38	47	55	38
Amenazas cibernéticas, incluyendo la falta de seguridad de la información	48	63	69	46	39	27	43	31	38
Velocidad de los cambios tecnológicos	47	60	57	69	42	38	44	38	34
Nuevos participantes en el mercado	46	58	60	48	46	31	53	19	30
Incapacidad de proteger la propiedad intelectual	43	50	57	29	41	27	43	17	58
Interrupción de la cadena de suministro	41	33	31	35	54	50	48	45	74

* EUN: Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: PwC 17th Annual Global CEO Survey 2014.

Cadenas de suministro

La importancia de la industria manufacturera en México, además del papel del país como sitio de transformación para la exportación a Estados Unidos de Norteamérica, tiene implicaciones en las cadenas de suministro para los empresarios mexicanos porque, además de convertir a la infraestructura en una responsabilidad candente para el gobierno es un tema estratégico, por lo que 68% de los CEO entrevistados en México está de acuerdo con la importancia de asegurar la integridad de esta cadena, arriba del promedio global de 58 por ciento.

Además, 23% de los CEO que participaron en México está extremadamente preocupado por la disrupción de la cadena de suministro como una de las más grandes

amenazas para su negocio, casi el doble del promedio global que es 12%. En este sentido 48% de los CEO en México está preocupado *versus* 41% a nivel global (ver cuadro siguiente). Los resultados de la encuesta muestran que las empresas ya están tomando medidas para afrontar esta problemática. 56% de los entrevistados para la 5a ECM dicen que ha mejorado la confianza de sus socios en la cadena de suministro en su empresa, *versus* 42% a nivel global.

Además vale la pena resaltar que solo 12% de los CEO en México no considera necesario hacer cambios en su cadena de suministro, comparado con 23% a nivel global. Los CEO están en diferentes fases de este proceso de transformación: 29% está desarrollando estrategias para hacerlo, 26% tiene planes concretos para realizarlo y 22% ha terminado el programa de cambio o están en ello (ver gráfica siguiente).



FUENTE: 5a Encuesta de CEO en México.

La sociedad en general

En línea con la respuesta global, 95% de los CEO entrevistados considera que la promoción de una cultura de comportamiento ético es importante. Esta cifra es idéntica al promedio global, pero hay que resaltar que 70% de los CEO mexicanos considera los sobornos y la corrupción entre las mayores amenazas empresariales que afrontan, muy arriba del promedio global de 52%. Ante la sociedad en general la confianza se ha mantenido estable o ha mejorado en los últimos cinco años.

El 32% de los CEO entrevistados considera que la confianza de los medios de comunicación en su empresa ha mejorado mientras que 10% considera que se ha deteriorado. Relativo a la sociedad civil, 26% considera que han generado más confianza entre las organizaciones no gubernamentales (ONG), comparado con 7% que opina que su relación se ha deteriorado. En cuanto a las comunidades locales, 27% considera que se ha mejorado, mientras que solo 5% considera que se ha deteriorado (ver cuadro siguiente).

Es notable que el cambio climático y la biodiversidad solo fueron mencionados como prioridades del gobierno por 1% de los CEO en la muestra mexicana. Además, solo 8% cree que el gobierno ha sido efectivo en afrontar los riesgos de cambio climático y reducción de la biodiversidad. Por otro lado, 47% considera el cambio climático y escasez de recursos como una de las tres tendencias globales que más podría transformar su negocio. 77% de los directores generales de México está de acuerdo que es importante para su negocio medir y tratar de reducir su huella ambiental.

En cuanto a la mercadotecnia y manejo de marca, 82% de los CEO entrevistados considera que está preparado para afrontar las tendencias globales.

**PORCENTAJE DE CEO QUE CONSIDERA QUE LA CONFIANZA EN
SU SECTOR POR PARTE DE LOS GRUPOS DE INTERÉS HA
MEJORADO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS**

-Porcentaje de respuestas-

Grupos de interés (CEO participantes)	Global (1344)	México (77)
Consumidores y clientes	52	49
Proveedores de capital (ej; acreedores e inversionistas)	43	43
Socios de la cadena de suministro	42	56
Empleados (incluidos sindicatos/comités de empresa)	39	45
Comunidades locales	31	27
Medios de comunicación	26	32
Gobierno y organismos reguladores	24	17
Organizaciones no gubernamentales (ONG)	19	26

FUENTE: PwC 17th Annual Global CEO Survey 2014.

La organización interna

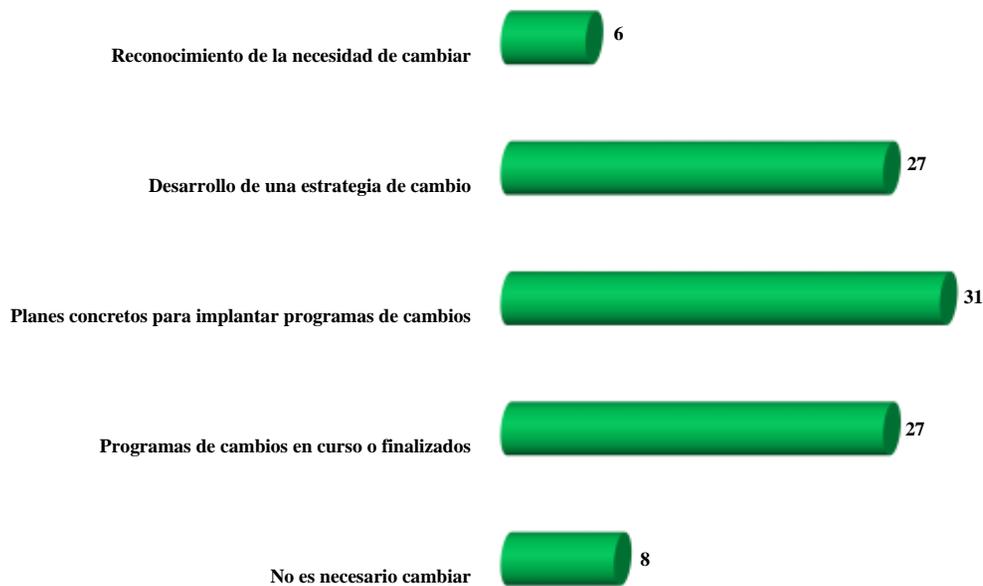
La mirada organizacional

Del universo de esta encuesta, 51% de los participantes es subsidiaria de compañías internacionales, 44% es independiente y 5% subsidiaria de empresas nacionales. También encontramos que 10% tiene alguna participación o apoyo del gobierno. Además 30% es empresa familiar contra 28% de la muestra global.

De los entrevistados, solo 8% no ve la necesidad de cambiar el diseño o estructura de su empresa, ligeramente abajo del promedio global de 10% (ver gráfica siguiente). Esto parece indicar un gran dinamismo dentro de las empresas. Además, 27% de los CEO en la encuesta mexicana ha terminado su programa de cambio o están en proceso y 31% tiene planes concretos para implementarlo.

ASPECTOS EN LOS QUE LOS CEO ESTÁN HACIENDO CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA DE SU EMPRESA

-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: 5a Encuesta de CEO en México.

En la estructura de la misma empresa, 48% cree firmemente que mejorar la diversidad de sus consejos de administración y su planta laboral es importante para su empresa, arriba del 33% a nivel mundial; un dato que indica que este tema es más urgente en México.

Cuando se trata de la preparación de los mismos consejos para cambiar y adaptarse, 69% de los CEO considera que sus consejeros están bien preparados para afrontar el futuro y 25% señala que están algo preparados. En la misma área ejecutiva, 55% de los CEO entrevistados en México se siente muy preparado y 42% algo preparado para hacer los cambios necesarios para capitalizar las grandes tendencias globales.

Esto se ve reflejado en el área de Gobierno Corporativo donde 23% está desarrollando una estrategia para cambiar, contra 16% a nivel global. Y aunque 26% de los CEO

entrevistados en México ha terminado su programa de cambio o está trabajando en ello, la cifra queda por abajo del promedio global de 33 por ciento.

Los trabajadores

La relación con la fuerza laboral ha mejorado según los directores generales en la encuesta mexicana con un 45% que opina que la confianza de los empleados en su industria ha mejorado los últimos cinco años. Otro 45% considera que se mantiene igual y solo 8% que se ha deteriorado. Cabe mencionar que 52% de los encuestados en México cree que su plantilla laboral aumentará (ver cuadro siguiente).

¿QUÉ MODIFICACIONES PREVÉ EN LA PLANTILLA LABORAL DE SU EMPRESA PARA LOS PRÓXIMOS 12 MESES?

-Porcentaje de respuestas-

Porcentaje (CEO participantes)	EUN* (162)	Canadá (52)	Brasil (26)	México (77)	Argentina (42)	Venezuela (53)
Disminuirá más de 8%	1	2	4	1	0	2
Disminuirá de 5-8%	5	13	12	3	14	2
Disminuirá menos de 5%	11	8	12	8	7	4
Permanecerá igual	22	35	23	35	38	36
Aumentará menos de 5%	39	17	31	16	26	23
Aumentará de 5-8%	13	8	12	19	10	17
Aumentará más de 8%	10	17	8	17	5	15
No sabe/No contestó	0	0	0	1	0	2

*EUN: Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: PwC 17th Annual Global CEO Survey 2014.

Es notable que las dos prioridades de los CEO en México se relacionan con potenciar la mano de obra calificada. 56% menciona la creación de una fuerza laboral calificada, seguido por un 45% que considera la importancia de crear trabajos para jóvenes de 16 a 24 años (ver gráfica siguiente).

¿CUÁLES CONSIDERA QUE DEBEN DE SER LAS PRIORIDADES PARA EL GOBIERNO?

-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: 5a Encuesta de CEO en México.

El trabajo ha sido un tema en el que los empresarios han calificado al gobierno; 65% de los CEO comenta que existen muchas oportunidades en la generación de trabajo para los jóvenes, y 32% menciona que la creación de una mano de obra calificada debe ser una prioridad. Estas cifras parecen indicar que los CEO ven este tema más de la injerencia del gobierno.

También vale la pena recordar que 61% de los CEO de la encuesta mexicana opinó que las regulaciones les habían causado dificultades al momento de contratar mano de obra calificada.

Respecto a la salud de los trabajadores: 22% menciona como prioridad del gobierno mantenerla contra 39% a nivel global, mientras que 38% opina que el gobierno ha sido poco efectivo en mantener la salud de los trabajadores.

La encuesta se hizo un año después de la Reforma Laboral de 2012, cuyos principales objetivos eran alinearse con los principios de la Organización Internacional del Trabajo y la promoción del concepto del trabajo digno y decente.⁶⁸ La reforma todavía se encuentra en proceso de implementación al momento de publicar la encuesta.

Avance tecnológico

Entre los grandes motores del cambio destaca uno claramente: el tecnológico. Éste es el gran motor de cambio a nivel mundial coinciden 81% de los CEO entrevistados a nivel mundial y 86% de los CEO en México, muy arriba de cambios demográficos en México con 66% y cambios en el poder global con 47 por ciento.

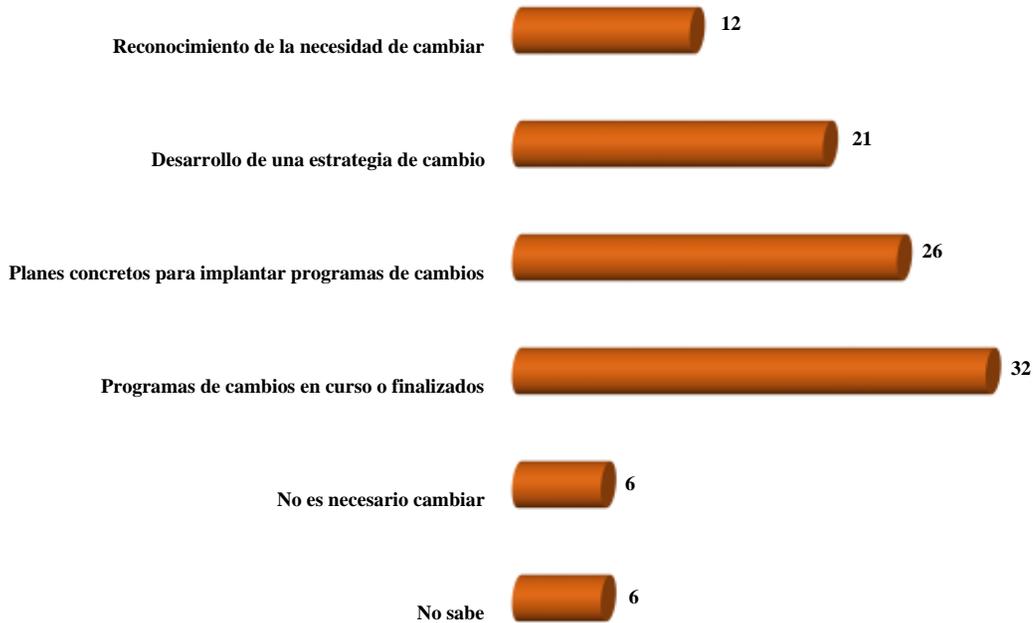
En este caso podemos hablar tanto de las tecnologías aplicadas por las mismas empresas, que a fin de cuentas se pueden conseguir fuera del país, como de las tecnologías usadas por la población en general. Cabe mencionar que en México solo 38% de la población tiene acceso a Internet, comparado con 49% en Brasil o Colombia. Esto implica que muchas de las tecnologías que se basan en el aprovechamiento de la red por los clientes todavía no han llegado a ser completamente eficaces en México.

Cabe mencionar que solo 6% no considera necesario hacer algún cambio en la inversión en tecnología. Por otro lado, 32% de los CEO entrevistados en México ha terminado un programa de cambio en esta área o está en proceso. Otro 26% tiene planes concretos para implementar su programa de cambio y 21% está desarrollando una estrategia para cambiar (ver gráfica siguiente).

⁶⁸ <http://www.pwc.com/mx/es/publicaciones-fiscales/latax/reformalaboralcmm.pdf>

ASPECTOS EN LOS QUE LOS CEO ESTÁN HACIENDO CAMBIOS EN INVERSIONES EN TECNOLOGÍA

-Porcentaje de respuestas-



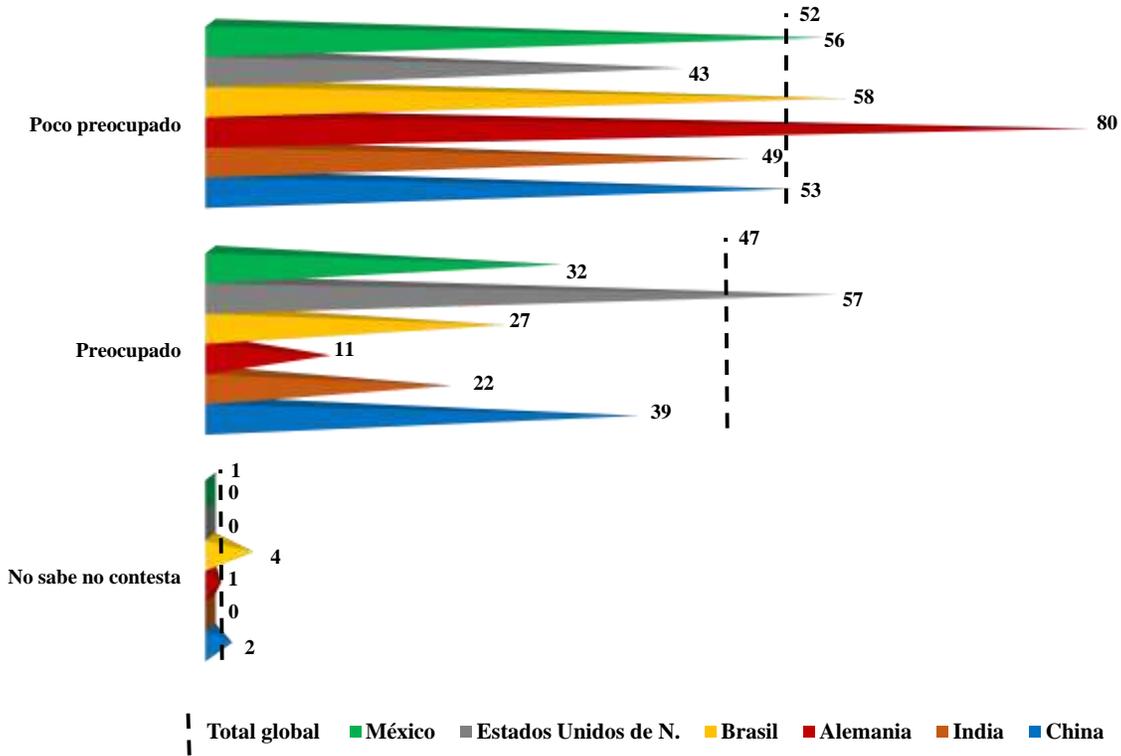
FUENTE: 5a Encuesta de CEO en México.

Referente al área de administración y análisis de datos, 34% de los CEO en México tiene planes concretos para implementar programas de cambio y 27% ha terminado el programa o está en proceso de concluirlo. Solo 12% no ve necesario hacer cambios en esta área.

La tecnología tiene la capacidad de cambiar el juego para muchos CEO en México, 66% de los entrevistados considera los avances tecnológicos como uno de los tres fenómenos que podrían transformar su negocio en los próximos cinco años, y 32% está preocupado por la amenaza que podría representar el cambio tecnológico para el crecimiento de su empresa (ver gráfica siguiente).

¿CUÁNTO LE PREOCUPA LA VELOCIDAD DE LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS COMO AMENAZA PARA EL CRECIMIENTO DE SU EMPRESA?

-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: 5a Encuesta de CEO en México.

Fuente de información:

http://www.pwc.com/en_MX/mx/forms/archivo/051405_BR_CEOMexico.pdf

Informe de las ventas del sector automotriz, cifras de abril y primeros cuatro meses de 2014 (AMIA)

El 7 de mayo de 2014, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente al mes de abril y primeros cuatro meses de 2014, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- La venta de automóviles ligeros cae 8.0% en abril 2014, comparado con abril del año pasado; mientras que el acumulado cae 0.8 por ciento.

- La exportación en el cuarto mes del año alcanzó las 202 mil 328 unidades, 9.0% superior al mismo mes de 2013, y el acumulado crece 8.7 por ciento.
- En abril se produjeron 248 mil 31 vehículos ligeros, 3.9% superior al mismo mes de 2013. Es la cifra más alta registrada para un mes de abril.
- En Estados Unidos de Norteamérica se vendieron 5 millones 112 mil 86 vehículos ligeros en los primeros cuatro meses del año, 3.1% superior al mismo período de 2013.

CIFRAS DE ABRIL Y PRIMEROS CUATRO MESES DE 2014

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Abril 2014	248 031	202 328	76 865
Abril 2013	238 766	185 548	83 527
Variación %	3.9	9.0	-8.0
Diferencia	9 265	16 780	-6 662
Enero – Abril 2014	1 022 762	808 532	327 989
Enero – Abril 2013	966 337	743 923	330 756
Variación %	5.8	8.7	-0.8
Diferencia	56 425	64 609	-2 767

FUENTE: AMIA, A.C.

La estabilidad financiera mundial ha mejorado, pero aún enfrenta desafíos⁶⁹

En los últimos seis meses, la estabilidad financiera ha mejorado en términos generales en las economías avanzadas y se ha deteriorado en las economías emergentes, señala el Fondo Monetario Internacional (FMI). Las condiciones financieras favorables derivadas de las bajas tasas de interés en las economías avanzadas han llevado a muchas economías a depender de “muletas de liquidez”. Según el FMI, es hora de que los sistemas financieros dejen atrás esta dependencia del dinero fácil y avancen hacia un entorno de crecimiento autosustentable.

⁶⁹ Fondo Monetario Internacional. Extracto del boletín publicado el 9 de abril de 2014.

Avances:

- La política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica ha empezado a normalizarse ante señales cada vez más claras de que la recuperación económica del país está afianzándose.
- Los bancos en la zona del euro han mejorado sus coeficientes de capital, y la región está reemplazando la fragmentación por un marco más sólido para la integración.
- Las salidas de capital de los mercados emergentes han permanecido contenidas, sobre todo cuando las autoridades han abordado las vulnerabilidades macroeconómicas en medio de condiciones más restrictivas de financiamiento externo.

El camino por recorrer

“En las economías avanzadas, los mercados financieros siguen respaldados por la orientación monetaria extraordinariamente acomodaticia y la abundancia de liquidez”, explicó el Consejero Financiero y titular del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital del FMI. “Estas economías tendrán que reducir su dependencia a los puntales monetarios y de liquidez para poder crear un ambiente de crecimiento autosustentable, marcado por un aumento de la inversión empresarial y un creciente nivel de empleo”.

Para lograr que los mercados financieros dejen de depender de las bajas tasas de interés en las economías avanzadas y que en cambio estén impulsados por un crecimiento autosustentable, será necesario que las autoridades en las economías avanzadas y de mercados emergentes tomen medidas enérgicas.

El resultante fortalecimiento de los balances de los bancos y las empresas debería ayudar a apuntalar el optimismo en los mercados financieros, y a mejorar el flujo de crédito para apoyar la recuperación.

Índice de Confianza del Consumidor

En Estados Unidos de Norteamérica, el Índice de Confianza del Consumidor⁷⁰ (ICC) se situó en 82.3 puntos durante abril de 2014, 20.9% superior al nivel del mismo mes del año pasado, sin embargo todavía se encuentra en niveles inferiores en 22.6% al reportado en abril de 2007.

En México, el 5° componente del índice de confianza del consumidor⁷¹, que mide la posibilidad de compra de bienes durables, durante el cuarto mes del año se situó en 76.8 puntos, 5.0% menos que lo registrado en abril de 2013 y 20.4% por debajo de los niveles previos a la crisis. El índice comienza a mostrar cierta recuperación hacia los niveles del año pasado, sin embargo aún está muy por debajo de los niveles previos a la crisis.

En el cuarto mes del año se vendieron 76 mil 865 vehículos ligeros, 8.0% abajo de lo registrado en abril del año pasado, esta caída se explica en gran medida por el efecto de semana santa, es decir, este abril tuvo menos días de consumo. En el acumulado enero-abril se vendieron 327 mil 989 unidades, presentando un decremento de 0.8% comparado con el mismo período de 2013, lo que refleja un mercado estancado.

La venta en el mercado mexicano se integró en 47.3% con vehículos producidos en nuestro país y 52.7% de origen extranjero, durante los primeros cuatro meses del año.

⁷⁰ The Conference Board, Consumer Confidence Index, 29 de abril de 2014.

⁷¹ Banco de México, Índice de Confianza del Consumidor. Cifras a Abril de 2014. Publicado el 6 de mayo de 2014.



FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Producción Total Nacional

La producción de vehículos ligeros alcanzó su mejor nivel histórico tanto para el mes como para el acumulado. Durante abril del presente año se manufacturaron 248 mil 31 vehículos ligeros, creciendo 3.9% en relación a las 238 mil 766 unidades producidas en el mismo mes de 2013. Mientras que el acumulado suma 1 millón 22 mil 762 unidades manufacturadas en nuestro país, 5.8% superior a la producción del mismo período el año pasado.

Del total producido, el 82.9% corresponde a unidades destinadas para el mercado externo y el 17.1% restante corresponde a unidades para el mercado nacional.

Exportación

La exportación también continúa con niveles récord, tanto para un mes de abril como para su respectivo acumulado. En el cuarto mes de 2014 se exportaron 202 mil 328 vehículos ligeros, 9.0% por encima de lo registrado en abril del año pasado. Con ello,

en el acumulado se han exportado 808 mil 532 vehículos, 8.7% más que lo registrado en el mismo período del año pasado.

EXPORTACIÓN ABRIL 2013-2014

Región de destino	Abril		Cambio %	Participación (%)	
	2013	2014		2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	119 923	142 818	19.1	64.6	70.6
Canadá	11 004	18 349	66.7	5.9	9.1
Latinoamérica	24 081	20 929	-13.1	13.0	10.3
África	1 343	1 580	17.6	0.7	0.8
Asia	7 853	6 918	-11.9	4.2	3.4
Europa	18 511	11 620	-37.2	10.0	5.7
Otros	2 833	114	-96.0	1.5	0.1
EXPORTACIÓN TOTAL	185 548	202 328	9.0	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

EXPORTACIÓN ENERO-ABRIL 2013-2014

Región de destino	Enero - Abril		Cambio %	Participación (%)	
	2013	2014		2013	2014
Estados Unidos de Norteamérica	494 338	571 194	15.5	66.5	70.6
Canadá	56 146	79 208	41.1	7.5	9.8
Latinoamérica	86 625	84 598	-2.3	11.6	10.5
África	8 653	8 145	-5.9	1.2	1.0
Asia	25 183	25 529	1.4	3.4	3.2
Europa	63 681	36 378	-42.9	8.6	4.5
Otros	9 297	3 480	-62.6	1.2	0.4
EXPORTACIÓN TOTAL	743 923	808 532	8.7	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Los datos de exportación por regiones muestran un incremento importante para América del Norte, que durante los primeros cuatro meses de 2014 creció 18.2% respecto al mismo cuatrimestre de 2013 y los países asiáticos crecieron 1.4%; mientras que Latinoamérica se redujo 2.3% y la región Europea continúa con altos niveles decrecientes (42.9%).

Clasificación de los principales destinos de exportación de México

Los vehículos ligeros que México ha comercializado en el exterior han sido enviados principalmente a Estados Unidos de Norteamérica, representando el 70.6% del total de las exportaciones, como segundo destino se tiene a Canadá con el 9.8% y en tercer lugar está Brasil con el 4.5%, durante los primeros cuatro meses de 2014.

CLASIFICACIÓN DE LA EXPORTACIÓN DE MÉXICO 2013-2014

Clasificación		País	Enero-Abril		Participación 2014 (%)	Variación	
2013	2014		2013	2014		Porcentual	Absoluta
1	1	Estados Unidos de Norteamérica	494 338	571 194	70.6	15.5	76 856
2	2	Canadá	56 146	79 208	9.8	41.1	23 062
4	3 ↑	Brasil	35 088	36 341	4.5	3.6	1 253
3	4 ↓	Alemania	55 253	31 719	3.9	-42.6	-23 534
6	5 ↑	China	14 236	19 252	2.4	35.2	5 016
5	6 ↓	Colombia	15 550	17 994	2.2	15.7	2 444
7	7	Argentina	13 789	9 701	1.2	-29.6	-4 088
22	8 ↑	Arabia	962	4 782	0.6	397.1	3 820
13	9 ↑	Perú	3 080	3 858	0.5	25.3	778
9	10 ↓	Italia	5 359	3 349	0.4	-37.5	-2 010
		Otros países	50 122	31 134	3.9	-37.9	-18 988
		EXPORTACIÓN TOTAL	743 923	808 532	100.0	8.7	64 609

FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Mercado de vehículos en Estados Unidos de Norteamérica

De acuerdo con el reporte de *Ward's Automotive*, en Estados Unidos de Norteamérica se comercializaron 5 millones 112 mil 86 vehículos en los primeros cuatro meses de 2014, 3.1% superior a las unidades vendidas en el mismo trimestre del año pasado. Durante abril, sus ventas crecieron 8.0 por ciento.

En el acumulado, los vehículos mexicanos representaron el 11.2% de los vehículos ligeros vendidos en el vecino país del norte, para un total de 571 mil 194 unidades exportadas. Situando a nuestro país como el segundo proveedor en lo que va del año, después de Canadá.

De los países que proveen a Estados Unidos de Norteamérica, México presentó la mayor tasa de crecimiento, 15.5% respecto al mismo período de 2013, Corea y Japón crecieron 13.9 y 3.2% respectivamente, mientras que Alemania decreció 0.2 por ciento.

**MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Acumulado enero-abril 2013-2014-**

Origen	2013	2014	Variación %
Alemania	224 581	224 178	-0.2
Japón	517 335	533 870	3.2
Corea	206 083	234 721	13.9
México	494 338	571 194	15.5
Otros	86 284	95 771	11.0
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá	3 432 056	3 452 352	0.6
TOTAL	4 960 677	5 112 086	3.1

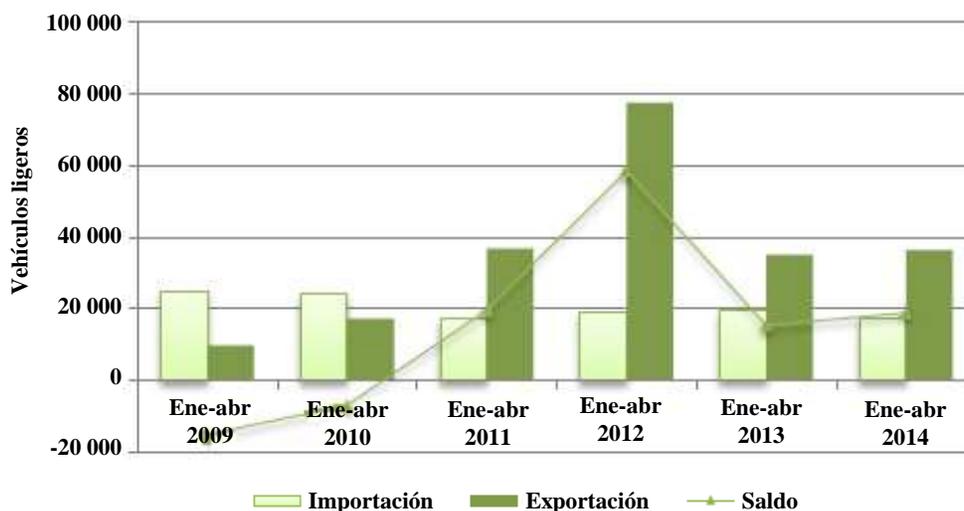
FUENTE: Ward's Automotive Reports.

Comercio bilateral de vehículos ligeros

Comparando los primeros cuatro meses de los últimos años, vemos que las exportaciones a Brasil crecieron 3.6% durante 2014, en relación al mismo período de 2013.

Aun cuando las exportaciones se han visto afectadas por la política proteccionista de Brasil, la balanza bilateral de vehículos ligeros continúa siendo superavitaria para México y en lo que va del año creció 22.7% comparado con el año pasado.

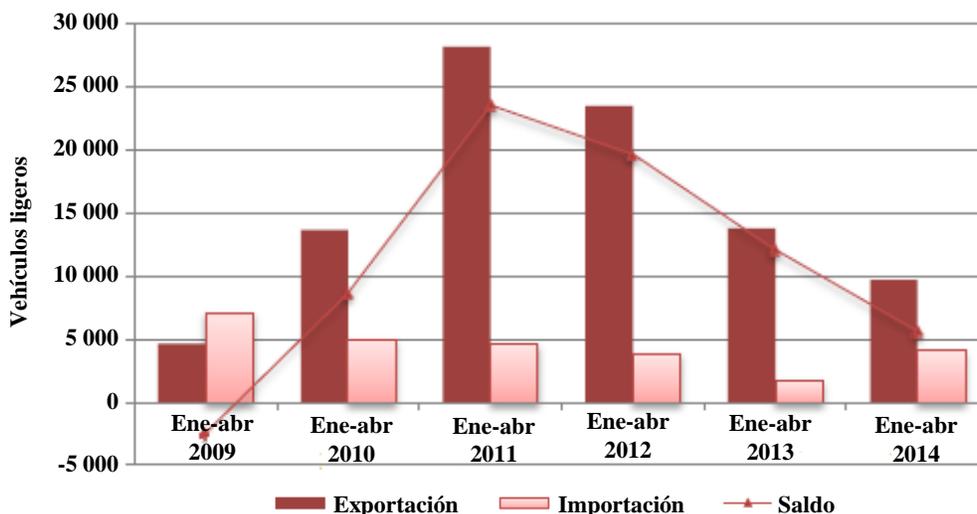
COMERCIO BILATERAL MÉXICO-BRASIL



FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

En el caso de Argentina, no se ha presentado recuperación tras la entrada en vigor de los cupos de exportación en 2012. En lo que va de 2014, las exportaciones de México al país sudamericano decrecieron 29.6% en relación al mismo período del año pasado. El saldo se mantiene positivo para nuestro país, aunque de igual manera con tasas decrecientes.

COMERCIO BILATERAL MÉXICO-ARGENTINA



FUENTE: AMIA, con datos de sus asociados.

Fuente de información:

<http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

Comercialización de vehículos automotores, cifras a abril de 2014 (AMDA)

El 7 de mayo de 2014, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., AMDA, presentó su publicación “Reporte Mercado Interno Automotor” con cifras del sector al mes de abril. A continuación se presenta la información.

Vehículos ligeros comercializados en abril de 2014

Las ventas interanuales fueron de un millón 60 mil 596 unidades en abril de 2014, es decir la suma de los 12 meses de mayo de 2013 a abril de 2014. En esta ocasión se registra crecimiento de 4.5% superior al mismo lapso de 2013 cuando se cerró con un millón 15 mil 39 vehículos.

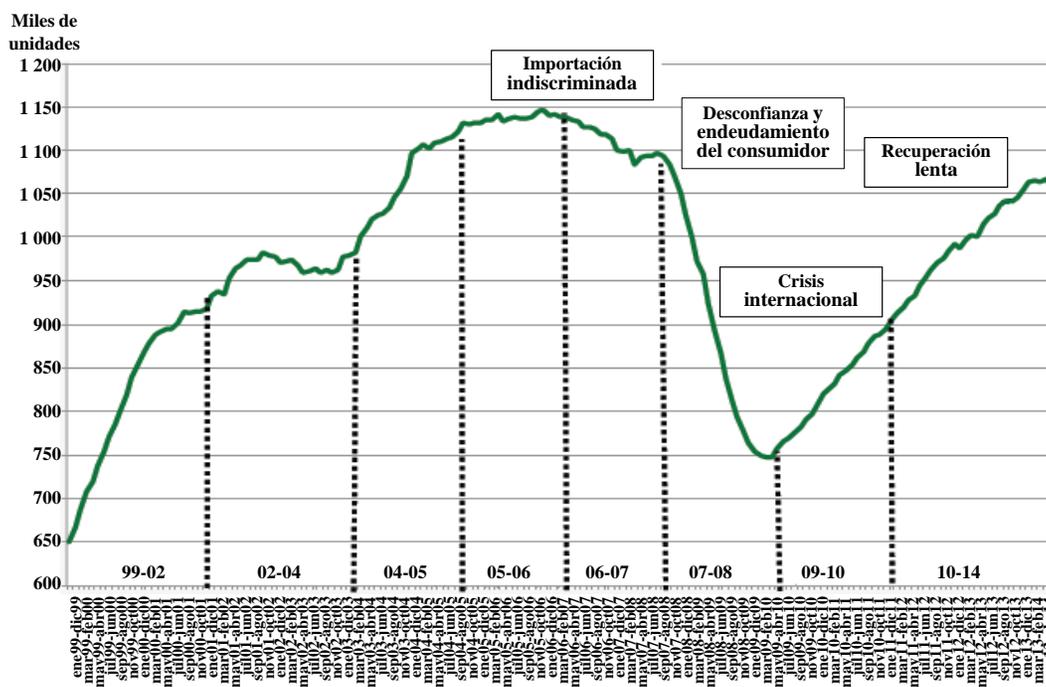
Por su parte, respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (abril de 2013 a marzo de 2014), las ventas disminuyeron 0.62% con 6 mil 662 unidades menos. Este indicador fue inferior en 0.9 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Noviembre 11	Octubre 12	983 875	0.76
Diciembre 11	Noviembre 12	992 594	0.89
Enero 12	Diciembre 12	987 747	-0.49
Febrero 12	Enero 13	996 719	0.91
Marzo 12	Febrero 13	1 002 209	0.55
Abril 12	Marzo 13	1 001 402	-0.08
Mayo 12	Abril 13	1 015 039	1.36
Junio 12	Mayo 13	1 022 290	0.71
Julio 12	Junio 13	1 027 495	0.51
Agosto 12	Julio 13	1 037 764	1.00
Septiembre 12	Agosto 13	1 042 770	0.48
Octubre 12	Septiembre 13	1 041 131	-0.15
Noviembre 12	Octubre 13	1 046 251	0.49
Diciembre 12	Noviembre 13	1 054 848	0.82
Enero 13	Diciembre 13	1 063 363	0.81
Febrero 13	Enero 14	1 064 598	0.12
Marzo 13	Febrero 14	1 064 343	-0.02
Abril 13	Marzo 14	1 067 258	0.27
Mayo 13	Abril 14	1 060 596	-0.62

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR
-Serie anualizada de 1999 a 2014-



FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en abril de 2013 y 2014

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS EN ABRIL DE 2013 y 2014

Segmento	2013	2014	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	25 826	25 958	132	0.5
Compactos	24 641	19 595	-5 046	-20.5
De lujo	5 194	4 432	-762	-14.7
Deportivos	377	380	3	0.8
Usos múltiples	16 045	15 521	-524	-3.3
Camiones ligeros	11 303	10 892	-411	-3.6
Camiones pesados*	141	87	-54	-38.3
Total	83 527	76 865	-6 662	-8.0

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Estos resultados colocan al mercado en una posición por encima de la registrada en 2003 y por debajo de 2004. En abril de 2014 se registra la segunda tasa negativa en lo que va del año.

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS DE ENERO A ABRIL DE 2013 Y 2014 -Ventas totales de vehículos ligeros en el país-

Segmento	2013	Estructura %	2014	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa (%)
Subcompactos	101 963	30.8	107 931	32.9	5 968	5.9
Compactos	99 993	30.2	85 325	26.0	-14 668	-14.7
De lujo	19 726	6.0	18 525	5.6	-1 201	-6.1
Deportivos	1 727	0.5	1 888	0.6	161	9.3
Uso múltiple	64 660	19.5	67 777	20.7	3 117	4.8
Camiones ligeros	42 002	12.7	46 108	14.1	4 106	9.8
Camiones pesados*	685	0.2	435	0.1	-250	-36.5
Total	330 756	100.0	327 989	100.0	-2 767	-0.8

* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Ventas mensuales en 2014

UNIDADES COMERCIALIZADAS 2014

Segmento	Marzo	Abril	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	28 346	25 958	-2 388	-8.4
Compactos	21 553	19 595	-1 958	-9.1
De lujo	5 232	4 432	-800	-15.3
Deportivos	452	380	-72	-15.9
Usos múltiples	17 611	15 521	-2 090	-11.9
Camiones ligeros	12 385	10 892	-1 493	-12.1
Camiones pesados*	103	87	-16	-15.5
Total	85 682	76 865	-8 817	-10.3

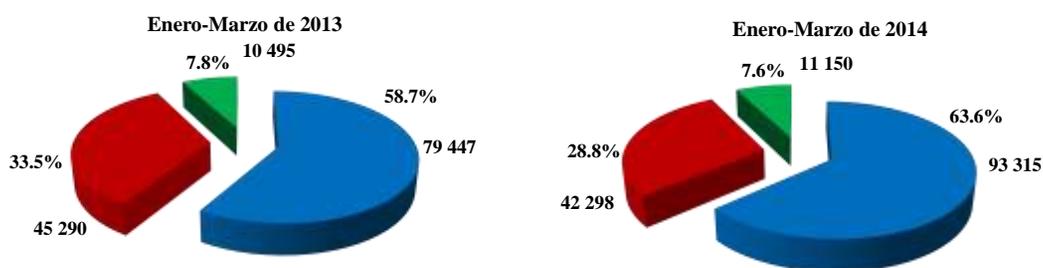
* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

Al mes de marzo de 2014 se registró un incremento de 8.5%, lo que equivale a 11 mil 531 unidades más. Las cifras de este período están aún 20.6% por debajo de las registradas en 2007.

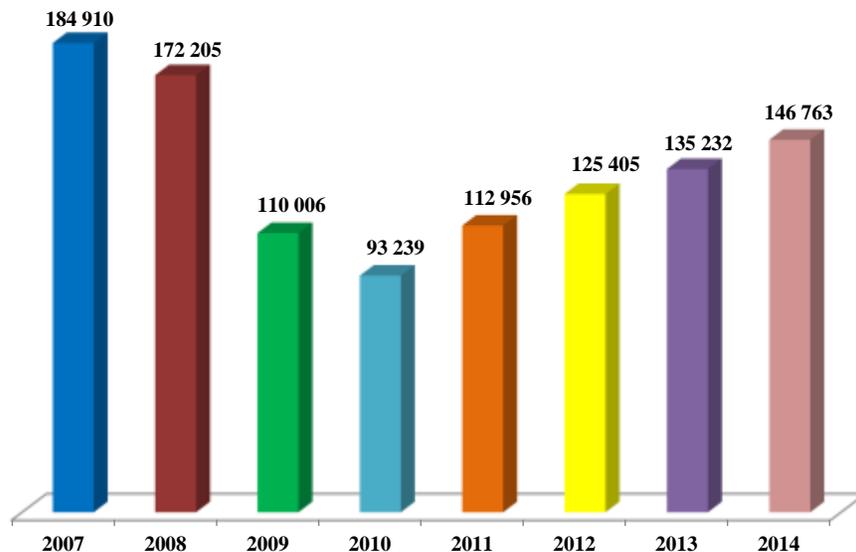
PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS -Absolutos y porcentaje-



■ Financieras ■ Bancos ■ Autofinanciamientos

Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

UNIDADES FINANCIADAS EN MARZO* DE CADA AÑO 2007-2014

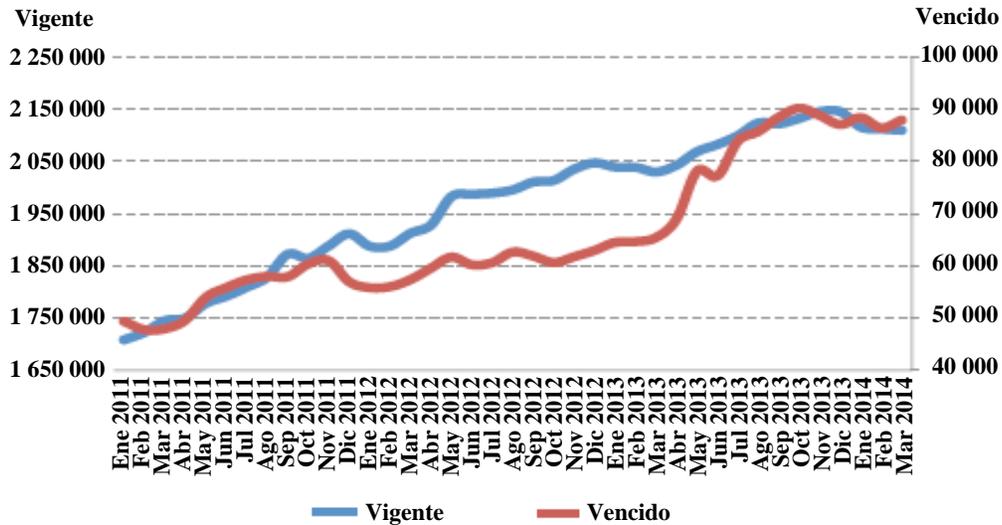
* Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

Crédito otorgado por la banca comercial

El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país registró una variación anual (marzo de 2013-marzo de 2014) de 3.9%, en tanto que el 34.4% correspondió al crédito vencido.

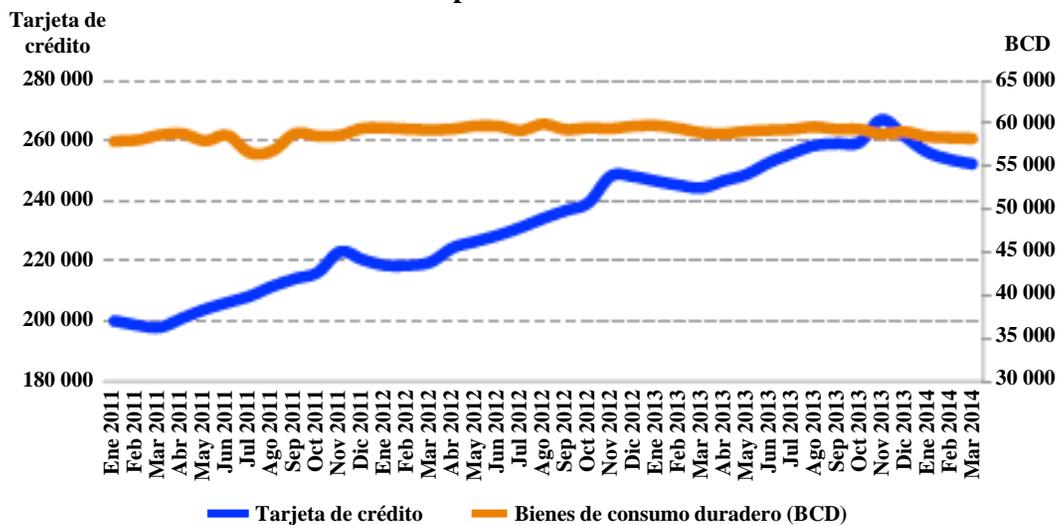
**CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**



FUENTE: Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el período marzo de 2014 respecto al mismo mes de 2013, el 3.3% correspondió a tarjeta de crédito y el 1.2% negativo a los bienes de consumo duradero.

**CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA
BANCA COMERCIAL AL CONSUMO
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**



FUENTE: Banxico.

Vehículos usados importados

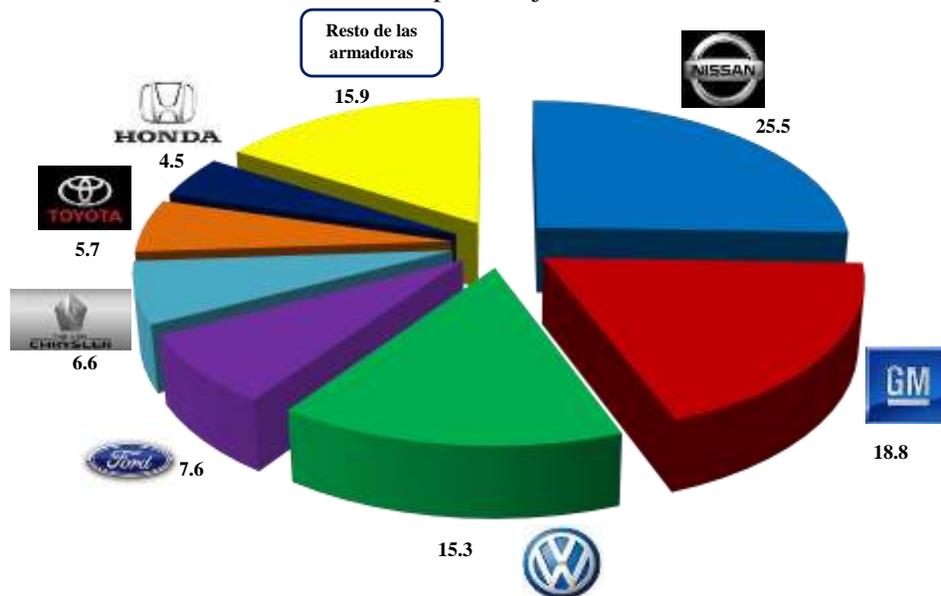
En marzo de 2014, la importación de autos usados fue de 46 mil 559 unidades, lo que equivale al 55.4% del total de ventas de vehículos nuevos. En este lapso, la importación disminuyó respecto a similar período de 2013, lo que representó 13 mil 811 unidades menos.

VEHÍCULOS USADOS IMPORTADOS -Unidades-

Año	Marzo				Acumulado enero a marzo			
	2014	2013	Variación		2014	2013	Variación	
			Unidades	%			Unidades	%
Usados importados	46 559	48 809	-2 250	-4.6	139 159	152 970	-13 811	-9.0

FUENTE: AMDA.

PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS ENERO-ABRIL DE 2014 -En porcentajes-



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 84.1% del total de vehículos en México. En contraste, en el mismo lapso de referencia, cinco de estas empresas registraron números negativos.

Los 10 modelos más vendidos

LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación 2014 vs. 2013	
						Unidades	%
1	Aveo	GM	Subcompactos	20 140	6.1	-277	-1.4
2	Tsuru	Nissan	Subcompactos	15 113	4.6	651	4.5
3	Versa	Nissan	Compactos	14 813	4.5	-1 144	-7.2
4	Clásico 4 ptas	VW	Compactos	10 982	3.3	-5 069	-31.6
5	Nuevo Jetta	VW	Compactos	10 940	3.3	-123	-1.1
6	Spark	GM	Subcompactos	10 722	3.3	-228	-2.1
7	Vento	VW	Subcompactos	9 790	3.0	9 790	-
8	March	Nissan	Subcompactos	8 759	2.7	2 110	31.7
9	Sentra 2.0	Nissan	Compactos	8 116	2.5	-2 834	-25.9
10	Chasis Largo	Nissan	Camiones Ligeros	7 898	2.4	319	4.2

FUENTE: AMDA con información de AMIA.

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante los meses de enero a abril de 2014 acumularon 117 mil 273 unidades, lo que significa una cobertura del 35.8% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta ocasión cinco de los 10 modelos más vendidos en el país, VW tres y General Motors un par.

Pronóstico mensual de vehículos ligeros

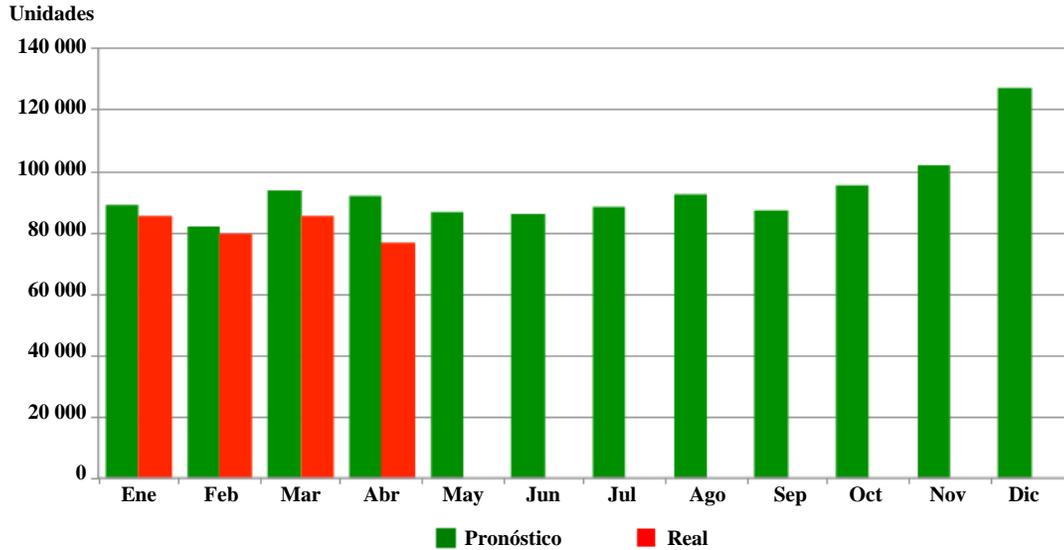
El volumen de unidades comercializadas de enero a abril de 2014 fue de 327 mil 987 unidades, 8% por debajo de lo estimado por AMDA para este lapso.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

	Enero a Abril	Variación %	Pronóstico para mayo de 2014
Pronóstico	357 265	-8	86 940
Real	327 989		

FUENTE: AMDA.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS
-Ajustado para 2014: 1 millón 93 mil 951-



FUENTE: AMDA.

OCDE reduce previsiones para México

- En informe semestral de Perspectivas, se anticipa que el país crecerá 3.4% este año (4 décimas por debajo de la estimación de enero 2014).
- Para 2015, la previsión es que el alza del Producto Interno Bruto se acelere hasta el 4.1 por ciento.
- La actividad se mantuvo débil en el primer trimestre, al recibir el impacto de la caída en la demanda de Estados Unidos de Norteamérica y la cautela de los consumidores e industriales por las nuevas obligaciones tributarias.

- De acuerdo con el diagnóstico de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para México, “la prolongada debilidad en el sector industrial limitó los aumentos salariales” en el primer trimestre del año y generó un nuevo limitante para el consumo que de por sí, venía con desánimo.

Fuente de información:

https://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/2014/Ventas/1404Reporte_Mercado_Automotor.pdf

Asignan monto adicional para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia Argentina (SE)

El 29 de abril de 2014, la Secretaría de Economía (SE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Aviso por el que se comunica la asignación del monto adicional, del cupo para el período comprendido del 18 de diciembre de 2013 al 17 de diciembre de 2014, para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia la República Argentina conforme al Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia la República Argentina conforme al Apéndice I Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre la Argentina y México del Acuerdo de Complementación Económica N° 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 19 de diciembre de 2012”. El cual se presenta a continuación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Economía.

AVISO POR EL QUE SE COMUNICA LA ASIGNACIÓN DEL MONTO ADICIONAL, DEL CUPO PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA LA EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS NUEVOS HACIA LA REPÚBLICA ARGENTINA CONFORME AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS NUEVOS HACIA LA REPÚBLICA ARGENTINA CONFORME AL APÉNDICE I SOBRE EL

COMERCIO EN EL SECTOR AUTOMOTOR ENTRE LA ARGENTINA Y MÉXICO DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA No. 55 CELEBRADO ENTRE EL MERCOSUR Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PUBLICADO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2012.

El punto Sexto del Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para la exportación de vehículos ligeros nuevos hacia la República Argentina conforme al Apéndice I Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre la Argentina y México del Acuerdo de Complementación Económica N° 55 celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 19 de diciembre de 2012 (Acuerdo), establece que la Secretaría de Economía asignará entre los nuevos entrantes 5 millones de dólares como monto adicional al monto establecido en el punto Cuarto del Acuerdo para el período del 18 de diciembre de 2013 al 17 de diciembre de 2014. Asimismo, señala que en el caso de que para alguno de los períodos no hubiese nuevos entrantes que solicitaran los cupos referidos en el párrafo anterior o la demanda fuera insuficiente, el monto correspondiente se distribuirá a prorrata, entre las empresas que hayan tenido asignado cupo el período anterior.

Por lo anterior y considerando que esta dependencia no recibió solicitudes de asignación para nuevos entrantes en los plazos establecidos en el punto octavo del Acuerdo, y como lo establece el último párrafo del punto sexto del mismo, la Secretaría de Economía asignará el cupo adicional entre las empresas interesadas que hayan sido beneficiarias del cupo en el período anterior, y, en función de sus exportaciones a la República de Argentina en el período del 18 de diciembre de 2012 y el 31 de agosto de 2013, se emite el siguiente:

Se comunica la asignación del cupo adicional para exportar vehículos ligeros nuevos hacia Argentina durante el período del 18 de diciembre de 2013 al 17 de diciembre de 2014, en los siguientes términos:

Razón social	Cupo para el período comprendido entre el 18 de diciembre de 2013 al 17 de diciembre de 2014 (dólares)
Chrysler de México, S.A. de C.V.	800 589
Ford Motor Company, S.A. de C.V. y/o Servicio Integral Automotor, S. de R.L. de C.V.	1 871 746
General Motors de México, S. de R.L. de C.V.	1 032 989
Honda de México, S.A. de C.V.	529 221
Nissan Mexicana, S.A. de C.V.	765 455
Total	5 000 000

Las empresas beneficiarias del cupo se sujetarán al procedimiento establecido en el punto Noveno del Acuerdo.

Fuente de información:

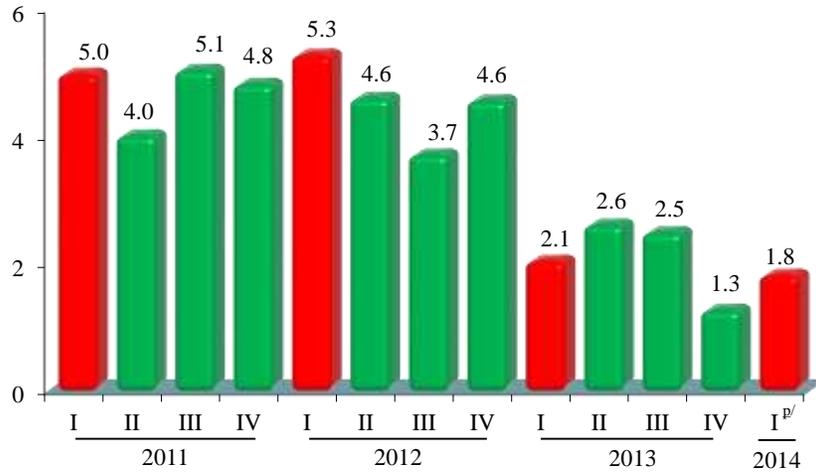
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342555&fecha=29/04/2014

SECTOR TERCIARIO

El 23 de mayo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el “Producto Interno Bruto en México de las Actividades Terciarias durante el primer trimestre de 2014”. A continuación se presenta la información.

El producto de las Actividades Terciarias aumentó 1.8% a tasa anual durante el primer trimestre de 2014 respecto al mismo período del año anterior.

PIB DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.
 FUENTE: INEGI.

Destacó por su contribución al aumento del producto, el PIB del comercio con un incremento de 2.1%; los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 2.2%; información en medios masivos 3.1%; servicios educativos 2.7%; transportes, correos y almacenamiento 1.6%, y servicios financieros y de seguros, y los de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 1.8% cada uno, entre otros.



^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.pdf>

Índice de Restricción del Comercio de servicios (OCDE)

El 6 de mayo de 2014, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dio a conocer que el sector de servicios ofrece grandes oportunidades para estimular el crecimiento y el empleo alrededor del mundo, sin embargo aún se puede hacer mucho más para reducir los obstáculos que enfrenta el comercio internacional de servicios.

Los servicios generan más de dos tercios del Producto Interno Bruto (PIB) mundial y son la principal fuente de empleo en las economías más importantes, pero la participación de este sector en el comercio mundial es muy inferior a su participación en la economía en general. Este bajo rendimiento se atribuye en gran parte a los diversos

obstáculos legales y regulatorios que desaceleran el comercio internacional de servicios.

El nuevo “Índice de Restricción del Comercio de Servicios⁷²” (IRCS), que fue dado a conocer durante la Reunión del Consejo de la OCDE a nivel Ministerial, ofrece una visión única y completa sobre las restricciones del comercio de servicios a través del estudio de 18 sectores en 40 de las economías más importantes, las cuales representan más del 80% del comercio mundial de servicios.

El Secretario General de la OCDE manifestó que el índice está diseñado para ayudar a los gobiernos a identificar las barreras que enfrenta el comercio de servicios y el alcance para hacer una reforma. “A medida que las economías del G-20 buscan alcanzar un crecimiento de 2% por encima de la tendencia durante los próximos cinco años, el mercado de servicios podría ser un contribuyente importante para el crecimiento a futuro”, agregó. “El nuevo ‘Índice de Restricción del Comercio de Servicios’ ayudará a los países a comparar su desempeño al mismo tiempo que permitirá a los negociadores identificar los principales cuellos de botella comerciales. El índice también permitirá a las empresas identificar mejor los requisitos para entrar en los mercados extranjeros”.

El índice está compuesto por dos elementos fundamentales: una base de datos integral en línea sobre regulación de leyes y reglamentos que impactan sobre el comercio de servicios en todos los países y sectores incluidos; y una serie de índices compuestos que cuantifican las restricciones a través de cinco categorías estándar, con valores entre cero y uno. La apertura sin restricciones al comercio y la inversión da una puntuación de cero, mientras que un comercio completamente cerrado a los proveedores extranjeros de servicios da como resultado un puntaje de uno.

⁷² <http://www.oecd.org/trade/services-trade/services-trade-restrictiveness-index.htm>

Conclusiones principales:

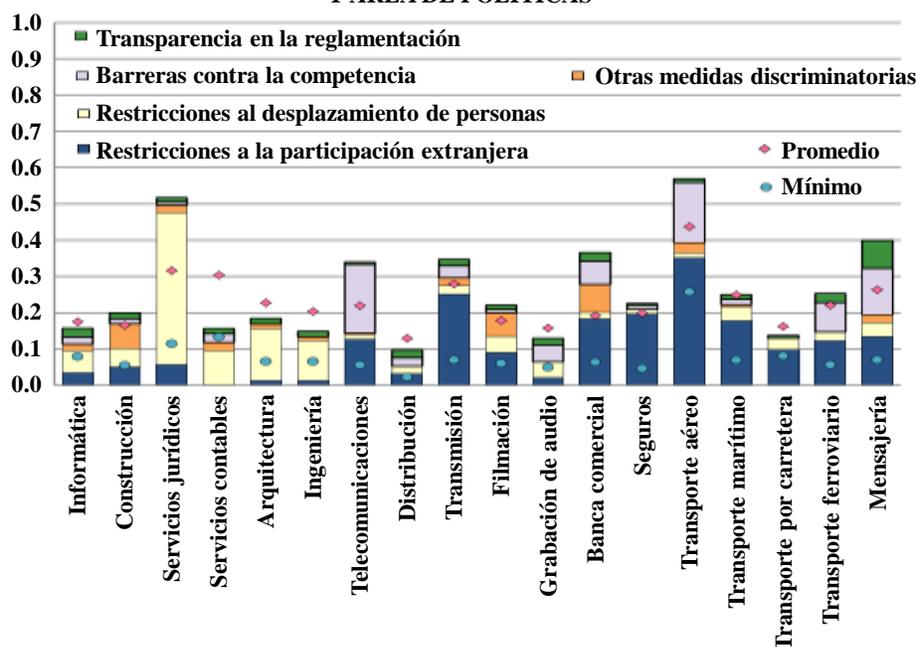
1. Los niveles promedio de restricción son muy importantes, con grandes variaciones en torno a la media, lo que significa que existen oportunidades para que la mayoría de los países puedan llevar a cabo mejores prácticas.
2. En todos los países, el transporte aéreo, los servicios jurídicos y los servicios de contabilidad se destacan como altamente restringidos, mientras que el transporte ferroviario está por debajo del nivel promedio de la restricción, pero la dispersión más amplia en torno a la media. Las redes de servicios sólidas son cruciales para facilitar el comercio, por lo que hacer reformas en estas áreas trae potencialmente grandes beneficios.
3. Las limitaciones a la participación extranjera son comunes en los sectores de infraestructura de la red central, mientras que a menudo los requisitos para concesión de licencias nacionales y las restricciones a la libre circulación de las personas restringen el comercio de servicios profesionales. Los reglamentos de contratación pública son particularmente importantes para los servicios de construcción.
4. Incluso las reformas más modestas ofrecen importantes beneficios como el reducir barreras al comercio de servicios pues se aumentan las importaciones, incluso las exportaciones pueden aumentar al doble o más, entre 3 y 7%, dependiendo del sector, mientras que disminuye los precios de importación hasta en 10 por ciento.
5. Ningún país está entre los tres más restrictivos o los tres más abiertos de todos los sectores —lo que demuestra que todos los países tienen áreas donde es posible hacer reformas.

“Nuestro objetivo con este nuevo índice no es prescribir reformas para los países”, asevera el Secretario General de la OCDE. “El índice proporciona, a los gobiernos, la información que necesitan para identificar áreas de bajo rendimiento regulatorio, así como las mejores prácticas en otros países. A los gobiernos les corresponde decidir el que haya o no reformas a nivel nacional o multilateral, pero ciertamente esperamos que sí se den”. Agrega.

Índice de restricción del comercio de servicios (IRCS) de la OCDE: México

México exportó servicios por un valor de 16 mil 100 millones de dólares estadounidenses e importó servicios por 30 mil 700 millones de dólares en 2012. Los sectores exportadores de mayor dimensión fueron viajes y seguros, en tanto que los servicios de transporte representaron la categoría más importante en lo relacionado con importaciones. A continuación se muestra el puntaje de México en el IRCS correspondiente a los 18 sectores, junto con la marca promedio y la más baja entre los 40 países que integran la base de datos del IRCS.

**ÍNDICE DE RESTRICCIÓN DEL COMERCIO DE SERVICIOS POR SECTOR
Y ÁREA DE POLÍTICAS***



* Los valores del IRCS se colocan entre cero y uno, siendo uno el más restrictivo. Éstos se calculan considerando la base de datos del IRCS acerca de las reglamentaciones, la cual contiene información sobre este aspecto referente a los 34 miembros de la OCDE más Brasil, China, India, Indonesia, Rusia y Sudáfrica. En la base de datos del IRCS se registran las medidas con referencia a las Naciones más Favorecidas. No se toman en cuenta los acuerdos comerciales preferenciales. La transportación aérea y los fletes por carretera sólo abordan el establecimiento comercial (con el traslado de personas correspondiente). Los datos se han verificado y sometido a una revisión por pares entre los miembros de la OCDE.

FUENTE: OCDE.

México tiene un puntaje más bajo que el promedio en siete de los 18 sectores del IRCS, hecho que se explica, en gran medida, por un régimen reglamentario general relativamente restrictivo aplicable al ingreso del exterior. Además de las restricciones al capital foráneo, se tiene establecido un sistema de supervisión en los servicios de telecomunicaciones y transmisión. Se imponen requisitos de residencia a los miembros de consejo y gerentes de servicios de banca comercial y de seguros. La proporción de barreras a la competencia difiere a lo largo de la variedad de sectores.

En la mayoría de los sectores, los proveedores de servicios en estancia temporal que permanecen por un plazo máximo de 12 meses durante su primer ingreso deben acatar ciertos límites.

Sectores con el puntaje más bajo en el IRCS

Los servicios de distribución, grabación de audio y transportación por carretera son los tres sectores con el puntaje más bajo en IRCS. Por lo general, la distribución es un sector ligeramente regulado. Además del sistema de supervisión de las inversiones y otras medidas generales, la única medida específica del sector restringe la publicidad efectuada por minorista y mayoristas. En lo que se refiere a “grabación de audio”, no hay medidas específicas para el sector y el nivel de restricción se explica en gran parte por medidas horizontales, tales como la duración de la estancia vinculada al permiso de primer ingreso y requerimientos mínimos de capital. El sector de transporte por carretera tiene el tercer puntaje más bajo en México, sin embargo, éste se acerca al promedio de la OCDE para este sector. Además de las medidas horizontales relacionadas con la supervisión y los requisitos para proveedores de servicios extranjeros, se requiere de presencia comercial con el fin de proveer servicios de fletes. México alcanza una marca significativamente por encima del mínimo aún en sus tres sectores más liberales, lo cual se debe al ambiente reglamentario general que prevalece en todos los sectores.

Los sectores con los puntajes más altos en el IRCS

Los tres sectores con los puntajes más altos en el IRCS, todos por encima del promedio, son transporte aéreo (sólo cubre negocios establecidos), servicios jurídicos y de mensajería. El transporte aéreo es el sector de servicios con el nivel más bajo de inversión extranjera permitido, que es del 25%. Al igual que en la mayor parte de los sectores, cuenta con un sistema de supervisión. Además de las medidas horizontales relacionadas con el movimiento de las personas, México es en extremo restrictivo en lo

que se refiere a las barreras interpuestas ante la competencia, más específicamente en la asignación y comercialización de *slots*. Aunque su puntaje es superior al promedio, cabe observar que el transporte aéreo alcanza el puntaje más alto en el IRCS entre los 18 sectores considerados.

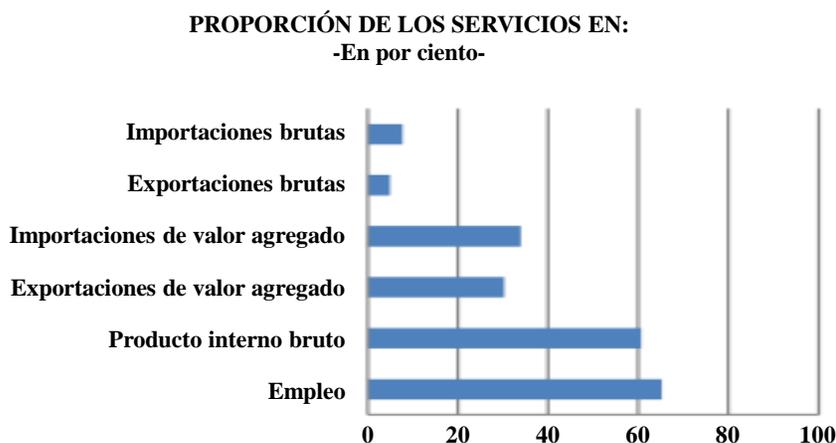
En servicios de mensajería México mantiene el monopolio del servicio postal prestado por una empresa paraestatal para la correspondencia, es decir, cartas y postales con un peso máximo de 1 kg. La ausencia de reglamentaciones que mejoren la competitividad, como el acceso a la red de manera indiscriminada y la separación contable, ocasiona esta marca en el índice. Las medidas específicas del sector son la razón por la que México sobresale del promedio en éste.

En lo que se refiere a servicios jurídicos, México exige la nacionalidad para la práctica plena. No cuenta con un proceso de convalidación de estudios en el extranjero ni un régimen limitado de otorgamiento de licencias. Por otro lado, se cuenta con pruebas sobre las necesidades económicas para el establecimiento de firmas extranjeras en el país.

Los sectores de servicios eficientes son de importancia

Los servicios representan menos del 8% de las importaciones y exportaciones brutas de México, pero más del 30% en términos del valor agregado. Esto indica que las exportaciones de bienes de México se basan, en gran medida, en el consumo de servicios. Por consiguiente, es imperativo que México cuente con servicios de vanguardia, con eficiencia de costos, para que logre ser competitivo en el sector industrial. Los mercados de servicios abiertos, diversificados y competitivos contribuyen a la productividad, tanto en los sectores de servicios como de la transformación que utilizan servicios como factor de producción. México podría mejorar aún más la eficiencia de su economía dando prioridad a las reformas que favorecen la competencia en los mercados de servicios, particularmente centrándose en

la gran cantidad de medidas horizontales que afectan a todos los tipos de servicios e introduciendo reglamentaciones que beneficien más la competitividad en los sectores en donde se observan las marcas más altas del IRCS.



FUENTE: OCDE.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/laexpansiondelcomerciodeserviciosofrecegrandesoportunidadesparaelcrecimientoyempleodicelaocde.htm>
http://www.oecd.org/tad/services-trade/STRI_MEX_ES.pdf

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Abril de 2014 (Banxico)

El 7 de mayo de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Abril de 2014”. A continuación se presenta la información.

Resumen

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de abril de 2014, sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por Banxico entre 35 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas se recibieron entre el 24 de abril y el 2 de mayo.

El siguiente cuadro muestra un resumen de los principales resultados de la encuesta, comparándolos con los de la encuesta del mes previo.

EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA -Media de los pronósticos-

	Encuesta	
	Marzo de 2014	Abril de 2014
Inflación General (dic.-dic.)		
Expectativa para 2014	3.92	3.85
Expectativa para 2015	3.57	3.58
Inflación Subyacente (dic.-dic.)		
Expectativa para 2014	3.33	3.39
Expectativa para 2015	3.15	3.16
Crecimiento del PIB (anual)		
Expectativa para 2014	3.09	3.01
Expectativa para 2015	3.92	3.91
Tasa de Interés Cete 28 días (cierre del año)		
Expectativa para 2014	3.49	3.49
Expectativa para 2015	4.09	4.04
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)		
Expectativa para 2014	13.01	13.01
Expectativa para 2015	12.95	12.97

FUENTE: Banco de México.

De la encuesta de abril de 2014, destaca lo siguiente:

- Las expectativas de inflación general para el cierre de 2014 disminuyeron con respecto a la encuesta de marzo, al tiempo que las correspondientes al cierre de 2015 se mantuvieron en niveles similares. Las perspectivas de inflación subyacente correspondientes al cierre de 2014 aumentaron, si bien la mediana de dichos pronósticos permaneció cercana a la reportada en el mes previo. Asimismo, para el cierre de 2015, las expectativas de inflación subyacente se mantuvieron en niveles similares a las de la encuesta anterior.
- La probabilidad que le asignaron los analistas a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3% se mantuvo en niveles similares en relación a la encuesta de marzo para los cierres de 2014 y 2015. En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad otorgada a que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% también permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2014 y 2015.
- En lo que respecta a las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real en 2014, éstas disminuyeron en relación a los pronósticos de marzo. Para 2015, los especialistas consultados mantuvieron sus pronósticos respecto a este indicador en niveles cercanos a la encuesta previa.
- En cuanto al tipo de cambio, las perspectivas de los analistas para los cierres de 2014 y 2015 permanecieron en niveles similares a las reportadas en la encuesta previa, si bien la mediana de dicho indicador para 2015 aumentó.

A continuación se detallan los resultados correspondientes a las expectativas de los analistas respecto a la inflación, el crecimiento real del PIB, las tasas de interés y el tipo de cambio. Asimismo, se reportan sus pronósticos en relación con indicadores del

mercado laboral, de finanzas públicas, del sector externo, de la percepción sobre el entorno económico y, finalmente, sobre el crecimiento de la economía estadounidense.

Inflación

Los resultados relativos a las expectativas de inflación general y subyacente anual para el cierre de 2014, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2015 y 2016 se presentan en el cuadro *Expectativas de inflación anual*. Asimismo, la inflación general mensual esperada para cada uno de los próximos doce meses y los pronósticos de inflación subyacente para el mes en que se levantó la encuesta se muestran en el cuadro *Expectativas de inflación mensual*.

Como puede apreciarse, las expectativas de inflación general para el cierre de 2014 disminuyeron con respecto a la encuesta de marzo, al tiempo que las referentes a los próximos 12 meses aumentaron. Para el cierre de 2015, las perspectivas de inflación general permanecieron en niveles cercanos a las del mes anterior. En cuanto a los pronósticos de inflación subyacente, los correspondientes al cierre de 2014 y para los próximos 12 meses aumentaron con respecto al mes previo, si bien la mediana de los mismos para el cierre de 2014 se mantuvo en niveles similares. Para el cierre de 2015, las perspectivas de inflación subyacente se mantuvieron cercanas a las de la encuesta previa.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL

-Por ciento-

	Inflación General		Inflación Subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
Para 2014 (dic.-dic.)				
Media	3.92	3.85	3.33	3.39
Mediana	3.95	3.87	3.41	3.42
Para los próximos 12 meses				
Media	3.56	3.64	3.00	3.07
Mediana	3.59	3.65	3.03	3.10
Para 2015 (dic.-dic.)				
Media	3.57	3.58	3.15	3.16
Mediana	3.58	3.60	3.16	3.18
Para 2016 (dic.-dic.)				
Media	3.52	3.53	3.15	3.13
Mediana	3.53	3.53	3.19	3.20

FUENTE: Banco de México.

A continuación se presentan dos series de gráficas. La gráfica *Expectativas de inflación anual* muestra el comportamiento reciente de las expectativas de inflación anual para el cierre de 2014, para los próximos 12 meses y para los cierres de 2015 y 2016.⁷³ La gráfica *Expectativas de la inflación anual (Probabilidad media de que la inflación se encuentre en el intervalo indicado)* presenta la media de las probabilidades que los analistas asignan a que la inflación general y subyacente, para los mismos plazos, se ubique dentro de distintos intervalos.⁷⁴ Como puede observarse, para la inflación general correspondiente al cierre de 2014, los especialistas consultados aumentaron la probabilidad asignada al intervalo de 3.6 a 4.0%, siendo este intervalo al que mayor probabilidad se continuó otorgando, al tiempo que disminuyeron las probabilidades

⁷³ En específico, se muestra en las gráficas la media, la mediana y el intervalo intercuartil. La media representa el promedio de las respuestas de los analistas en cada encuesta mensual. La mediana es el valor que divide a la mitad a la distribución de las respuestas obtenidas cada mes, una vez que éstas han sido ordenadas de menor a mayor; es decir, es el valor en el cual se acumula el 50% de la distribución de los datos. El intervalo intercuartil corresponde al rango de valores entre el primer y el tercer cuartil de la distribución de respuestas obtenidas de los analistas cada mes.

⁷⁴ A cada especialista encuestado se le pregunta la probabilidad de que la variable de interés se encuentre en un rango específico de valores para el período de tiempo indicado. Así, cada especialista, en cada encuesta, le asigna a cada rango un número entre cero y cien, bajo la restricción de que la suma de las respuestas de todos los rangos de valores sea igual a cien. En las gráficas correspondientes de este reporte se muestra para cada rango el promedio de las respuestas de los analistas encuestados, de modo que se presenta una distribución de probabilidad “promedio”.

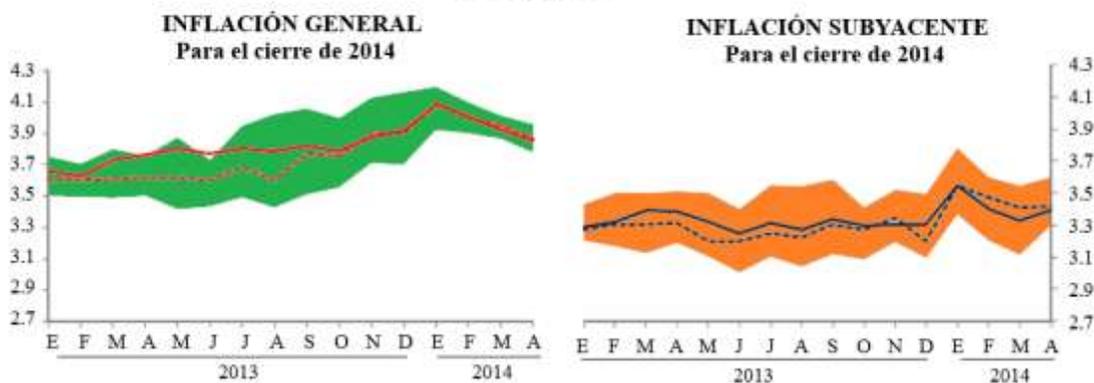
asignadas a los intervalos de 3.1 a 3.5% y de 4.1 a 4.5%. Para 2015, los analistas otorgaron la mayor probabilidad al intervalo de 3.6 a 4.0%, de igual forma que en el mes previo. En lo referente a la inflación subyacente al cierre de 2014, los especialistas disminuyeron la probabilidad asignada al intervalo de 3.1 a 3.5%, si bien éste continuó siendo el que mayor probabilidad otorgaron. Para 2015, los analistas continuaron asignando la mayor probabilidad al intervalo de 3.1 a 3.5 por ciento.

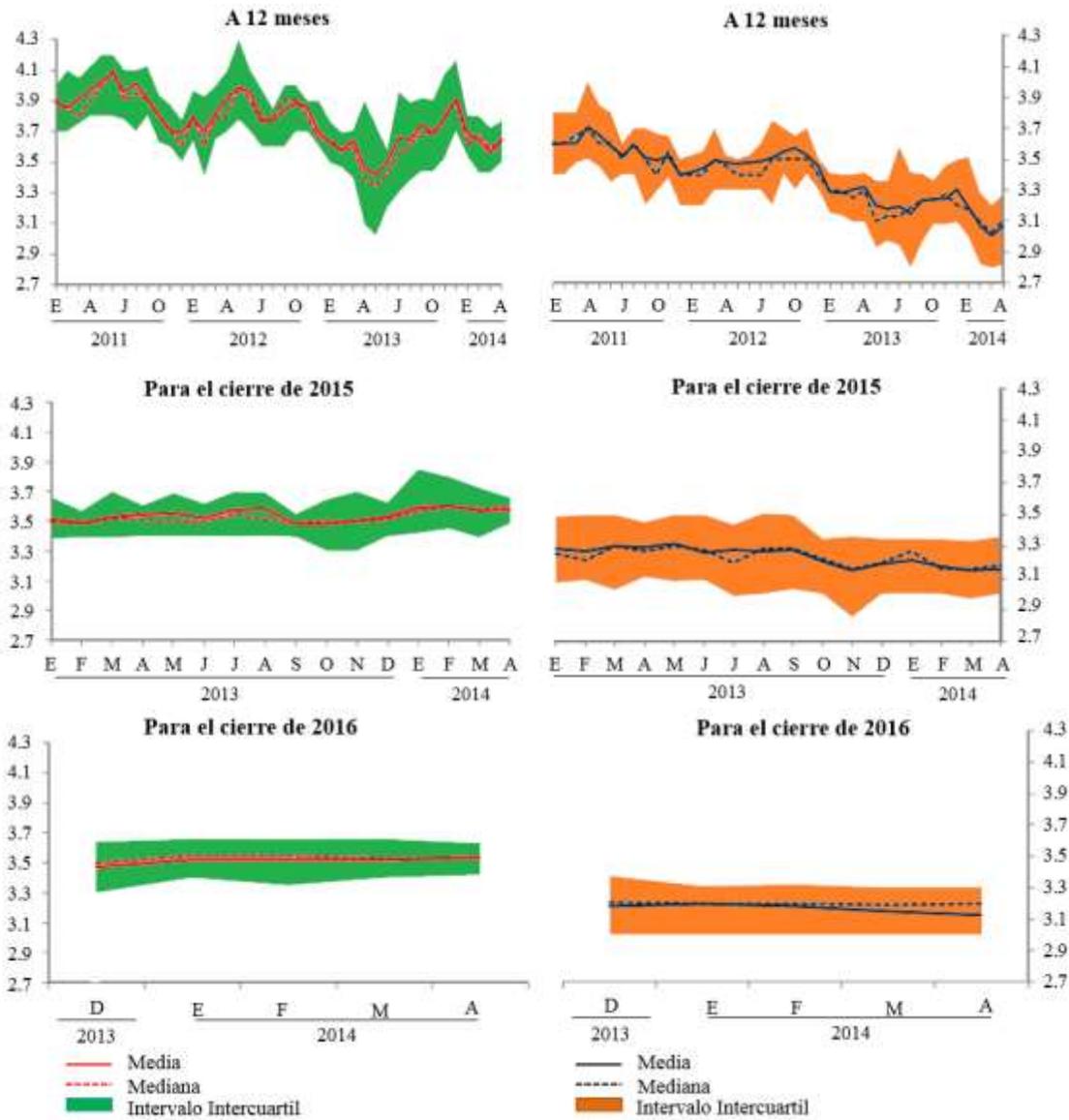
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN MENSUAL
-Por ciento-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Marzo	Abril	Marzo	Abril
Inflación General					
2014	Mar.	0.32		0.30	
	Abr.	-0.02	-0.12	-0.03	-0.12
	May.	-0.27	-0.29	-0.29	-0.31
	Jun.	0.14	0.14	0.16	0.16
	Jul.	0.24	0.26	0.26	0.26
	Ago.	0.27	0.27	0.27	0.28
	Sep.	0.38	0.38	0.39	0.40
	Oct.	0.48	0.48	0.47	0.47
	Nov.	0.72	0.76	0.75	0.76
Dic.	0.48	0.49	0.48	0.50	
2015	Ene.	0.50	0.51	0.45	0.48
	Feb.	0.29	0.29	0.30	0.31
	Mar.	0.31	0.30	0.31	0.31
	Abr.		-0.01		-0.03
Inflación Subyacente					
2014	Abr.		0.29		0.35

FUENTE: Banco de México.

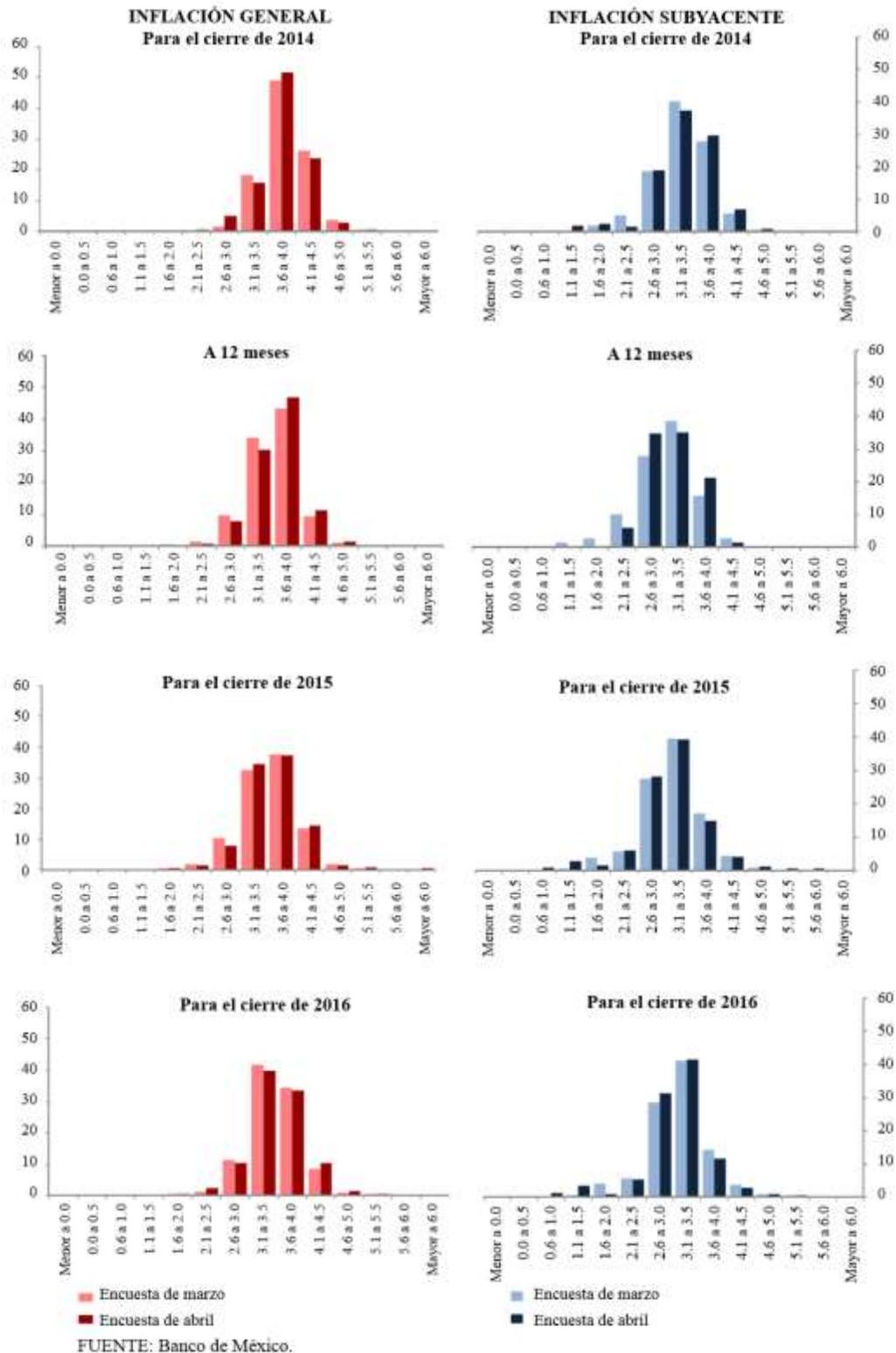
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
-Por ciento-



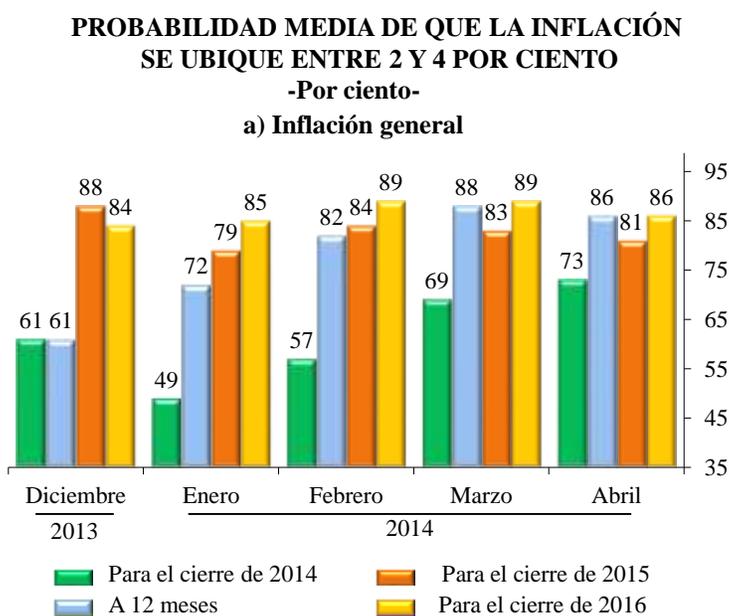


FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANUAL
 -Probabilidad media de que la inflación se encuentre
 en el intervalo indicado-



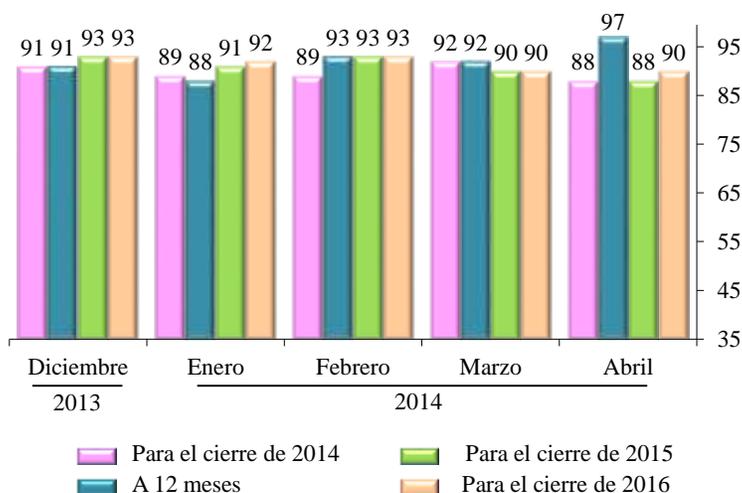
En lo que corresponde a la probabilidad que los analistas asignaron en promedio a que la inflación general se ubique dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo de 3%, ésta se mantuvo en niveles similares respecto a la encuesta de marzo para los cierres de 2014 y 2015 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (a) Inflación general*). En cuanto a la inflación subyacente, la probabilidad que los analistas asignaron a que ésta se encuentre en el intervalo entre 2 y 4% permaneció cercana a la de la encuesta previa para los cierres de 2014 y 2015 (ver la gráfica *Probabilidad media de que la inflación se ubique entre 2 y 4% (b) Inflación subyacente*).



PROBABILIDAD MEDIA DE QUE LA INFLACIÓN SE UBIQUE ENTRE 2 Y 4 POR CIENTO

-Por ciento-

b) Inflación subyacente



FUENTE: Banco de México.

Finalmente, las expectativas para la inflación general correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años permanecieron cercanas a las de la encuesta anterior (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación general*). Asimismo, las perspectivas para la inflación subyacente correspondientes a los horizontes de uno a cuatro años y de cinco a ocho años también se mantuvieron cercanas a las de la encuesta anterior (ver el cuadro siguiente y la gráfica *Expectativas de largo plazo para la inflación subyacente*).

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN
-Por ciento-

	Inflación general		Inflación subyacente	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
Promedio anual				
De uno a cuatro años^{1/}				
Media	3.49	3.50	3.15	3.13
Mediana	3.50	3.50	3.20	3.20
De cinco a ocho años^{2/}				
Media	3.41	3.40	3.09	3.09
Mediana	3.50	3.50	3.11	3.12

^{1/} Corresponde al promedio anual de 2015 a 2018.

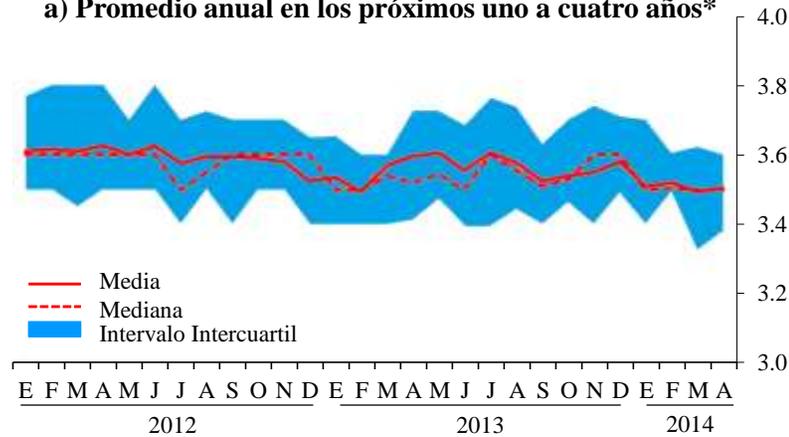
^{2/} Corresponde al promedio anual de 2019 a 2022.

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA
LA INFLACIÓN GENERAL**

-Por ciento-

a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años*

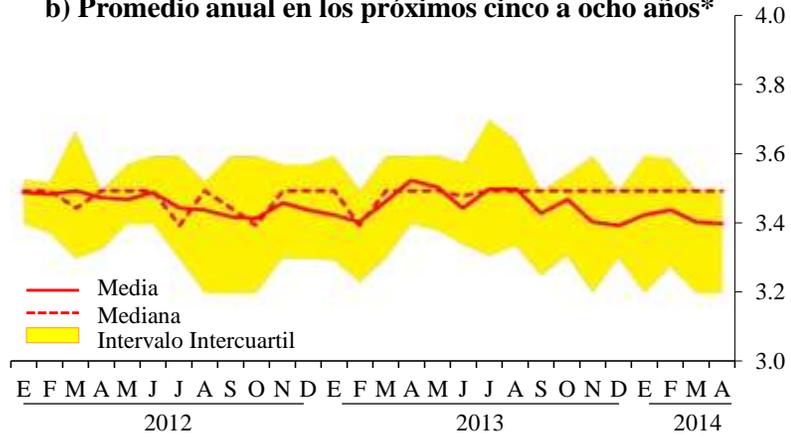


* De enero a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2016. De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2015-2018.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN GENERAL

**-Por ciento-
b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años***

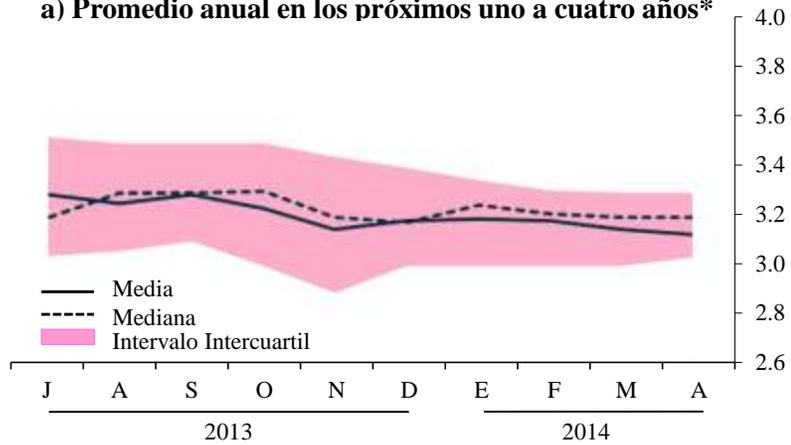


* De enero a diciembre de 2012 se refieren al período 2017-2020. De enero a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2019-2022.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA LA INFLACIÓN SUBYACENTE

**-Por ciento-
a) Promedio anual en los próximos uno a cuatro años***



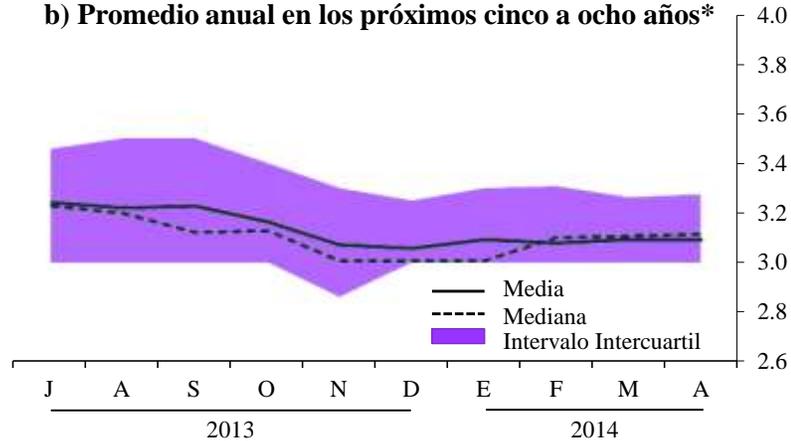
* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2014-2017 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2015-2018.

FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LARGO PLAZO PARA
LA INFLACIÓN SUBYACENTE**

-Por ciento-

b) Promedio anual en los próximos cinco a ocho años*



* De julio a diciembre de 2013 corresponden al período 2018-2021 y a partir de enero de 2014 comprenden el período 2019-2022.

FUENTE: Banco de México.

Crecimiento real del PIB

A continuación se presentan los resultados de los pronósticos de los analistas para el crecimiento real del PIB de México en 2014, 2015 y 2016, así como para el promedio de los próximos diez años (ver el cuadro *Pronósticos de la variación del PIB* y las cuatro gráficas siguientes). Asimismo, se reportan las expectativas sobre las tasas de variación anual del PIB para cada uno de los trimestres de 2014 y 2015 (ver la gráfica *Pronósticos de la variación del PIB trimestral*). Destaca que las previsiones para 2014 se revisaron a la baja con respecto a la encuesta de marzo, al tiempo que para 2015, los especialistas consultados las mantuvieron en niveles similares.

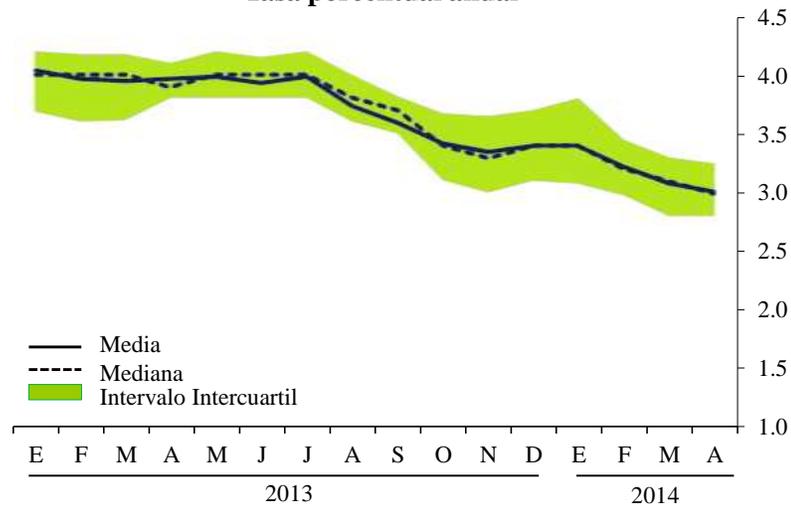
PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB
-Tasa anual en por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
Para 2014	3.09	3.01	3.10	3.00
Para 2015	3.92	3.91	3.90	3.90
Para 2016	4.08	4.08	4.00	4.10
Promedio próximos 10 años^{1/}	3.98	4.04	4.00	4.00

^{1/} Corresponde al promedio anual de 2015-2024.

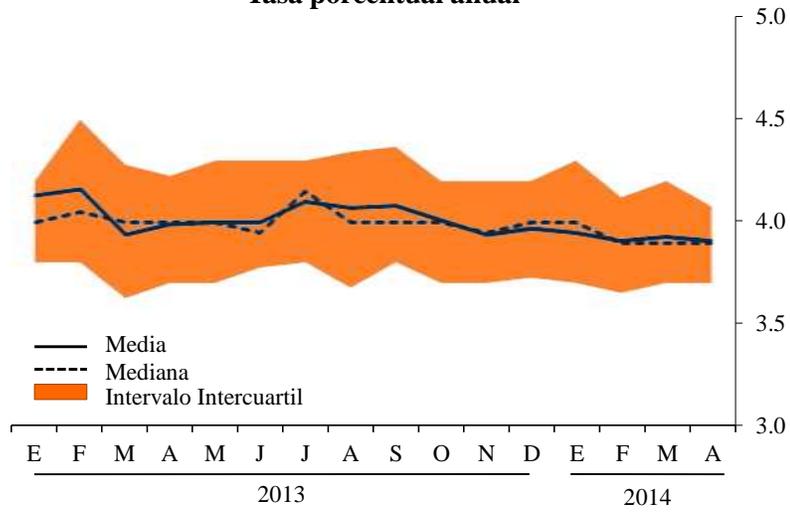
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2014
-Tasa porcentual anual-



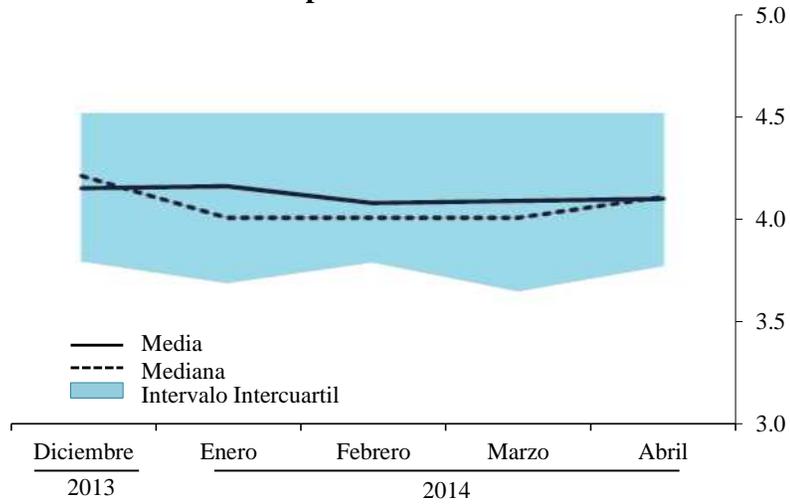
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL
PIB PARA 2015
-Tasa porcentual anual-**



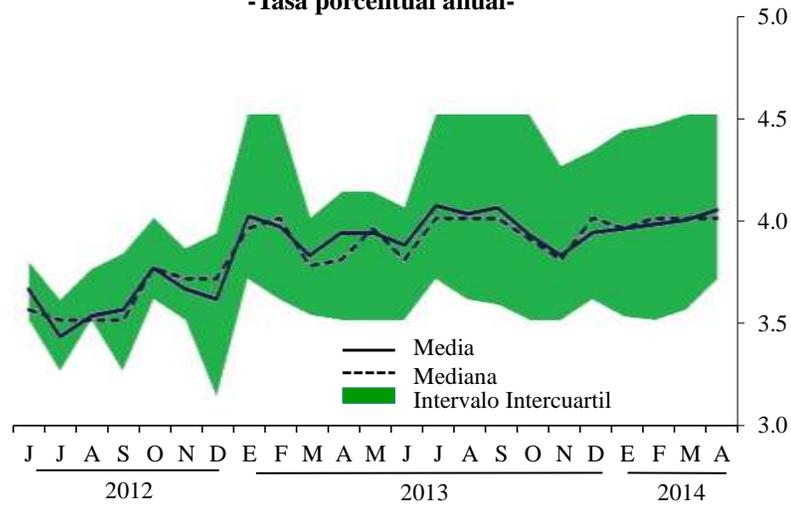
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL
PIB PARA 2016
-Tasa porcentual anual-**



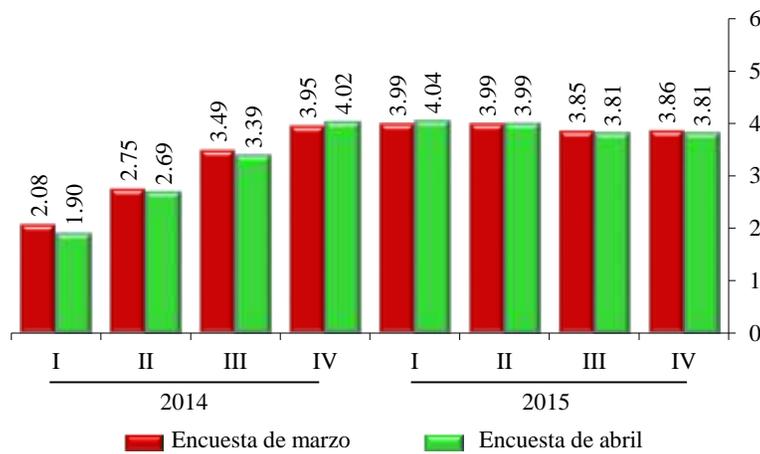
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB
PROMEDIO PARA LOS PRÓXIMOS DIEZ AÑOS*
-Tasa porcentual anual-**



* De junio a diciembre de 2012 se refieren al período 2013-2022, de enero a diciembre de 2013 comprenden el período 2014-2023 y a partir de enero de 2014 corresponden al período 2015-2024.
FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL
-Tasa porcentual anual-**



FUENTE: Banco de México.

Se consultó a los analistas sobre la probabilidad de que en alguno de los próximos trimestres se observe una reducción respecto al trimestre previo en el nivel del PIB real ajustado por estacionalidad; es decir, la expectativa de que se registre una tasa negativa de variación trimestral desestacionalizada del PIB real. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, la probabilidad media de que en alguno de los trimestres sobre los que se preguntó se observe una caída del PIB disminuyó con respecto a la encuesta anterior para los trimestres 2014, al tiempo que aumentó para los trimestres subsecuentes.

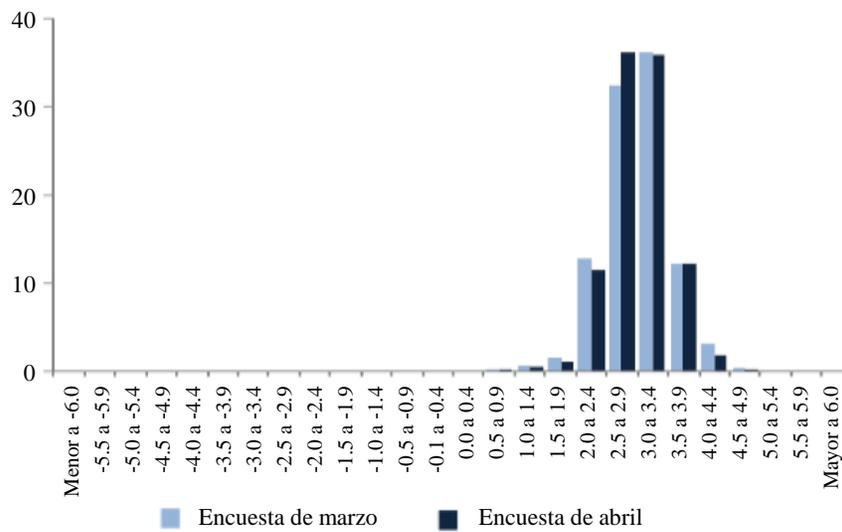
**PROBABILIDAD MEDIA DE QUE SE OBSERVE UNA REDUCCIÓN EN
EL NIVEL DEL PIB REAL AJUSTADO POR ESTACIONALIDAD
RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO
-Por ciento-**

	Encuesta			
	Enero	Febrero	Marzo	Abril
2014-I respecto al 2013-IV	13.36	17.02	23.61	20.41
2014-II respecto al 2014-I	10.42	10.18	11.66	8.89
2014-III respecto al 2014-II	11.77	8.92	7.91	6.39
2014-IV respecto al 2014-III	8.20	9.73	8.09	8.36
2015-I respecto al 2014-IV		10.83	9.17	15.46

FUENTE: Banco de México.

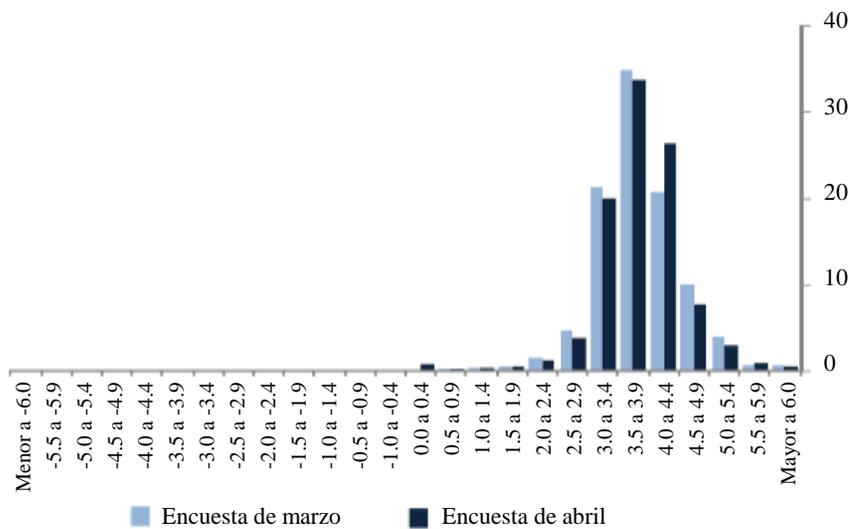
Finalmente, como se muestra en la gráfica *Tasa de crecimiento anual del PIB*, para la tasa de crecimiento anual del PIB de 2014, los analistas aumentaron con respecto a la encuesta de marzo la probabilidad asignada al intervalo de 2.5 a 2.9%, siendo este intervalo al que mayor probabilidad se otorgó en esta ocasión. No obstante, la probabilidad asignada a dicho intervalo es similar a la del rango de 3.0 a 3.4%, que fue al que mayor probabilidad se otorgó el mes anterior. Para 2015, los especialistas aumentaron con respecto al mes previo la probabilidad asignada al intervalo de 4.0 a 4.4%, si bien continuaron otorgando la mayor probabilidad al intervalo de 3.5 a 3.9 por ciento.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2014



FUENTE: Banco de México.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB
-Probabilidad media de que la tasa se encuentre en el rango indicado-
Para 2015



FUENTE: Banco de México.

Tasa de interés

A. Tasa de Fondeo Interbancario

En lo que respecta al objetivo de Banxico para la tasa de fondeo interbancario, destaca que, en promedio, los analistas económicos continuaron previendo que éste permanezca en niveles cercanos al objetivo actual de 3.50% hasta el primer trimestre de 2015. Del segundo trimestre de 2015 al primero de 2016, los especialistas anticipan en promedio una tasa objetivo mayor a la actual (ver la gráfica *Evolución de las expectativas promedio para la Tasa de Fondeo Interbancario al final de cada trimestre*). De manera relacionada, en la gráfica *Porcentaje de analistas que consideran que la Tasa de Fondeo Interbancario se encontrará por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en cada trimestre*, se muestra el porcentaje de analistas que considera que la tasa se encontrará estrictamente por encima, en el mismo nivel o por debajo de la tasa objetivo actual en el trimestre indicado. Se aprecia que para todo 2014, la fracción de analistas que espera que la tasa de fondeo interbancario sea igual a la tasa objetivo actual es la preponderante. Para el primer trimestre de 2015, alrededor de la mitad de los analistas espera que ésta se ubique por encima de la tasa objetivo actual, mientras que el resto de los especialistas espera que ésta sea igual a la tasa objetivo actual. Adicionalmente, la mayoría de los analistas anticipa una tasa mayor a la actual en el resto de los trimestres de 2015 y durante el primer trimestre de 2016. También destaca que prácticamente ningún analista espera una tasa menor al objetivo actual en el horizonte de pronósticos.

Es importante recordar que estos resultados corresponden a las expectativas de los consultores entrevistados y no condicionan de modo alguno las decisiones de la Junta de Gobierno de Banxico.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PROMEDIO PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE

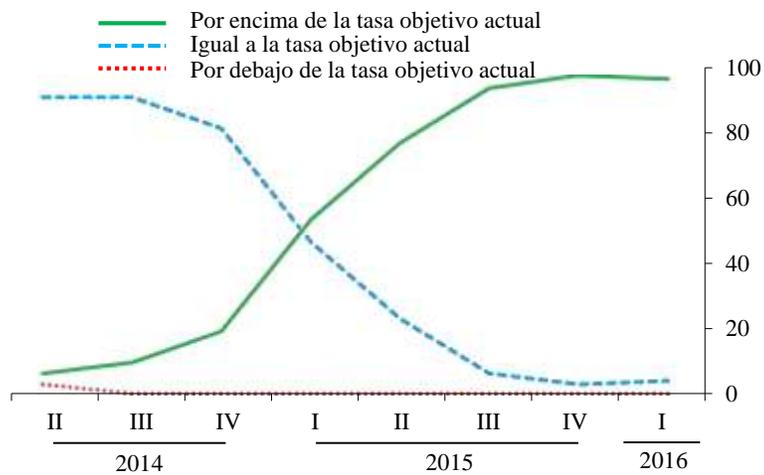
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

PORCENTAJE DE ANALISTAS QUE CONSIDERAN QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO SE ENCONTRARÁ POR ENCIMA, EN EL MISMO NIVEL O POR DEBAJO DE LA TASA OBJETIVO ACTUAL EN CADA TRIMESTRE

-Distribución porcentual de respuestas para la encuesta de abril-



FUENTE: Banco de México.

B. Tasa de interés del Cete a 28 días

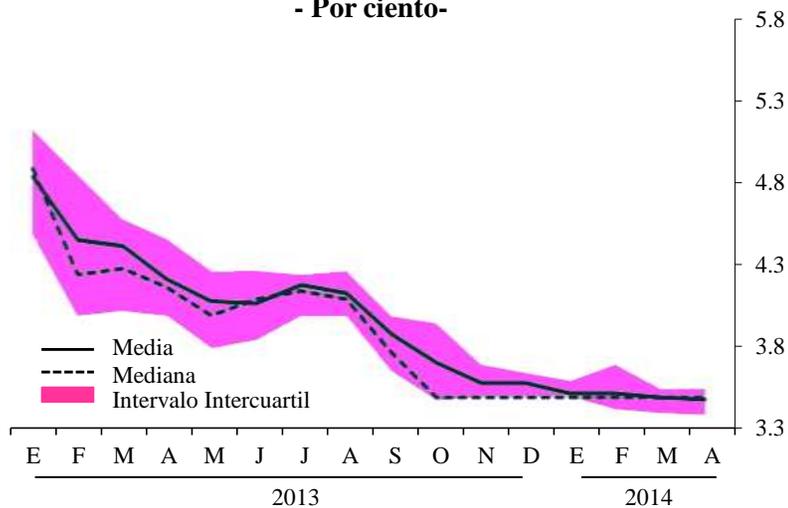
En relación con el nivel de la tasa de interés del Cete a 28 días, las previsiones de la encuesta de abril para los cierres de 2014 y 2015 permanecieron cercanas a las del mes previo, si bien la mediana de dicho indicador para el cierre de 2015 disminuyó (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS -Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
Al cierre de 2014	3.49	3.49	3.50	3.50
Al cierre de 2015	4.09	4.04	4.10	4.02
Al cierre de 2016	4.79	4.73	4.79	4.70

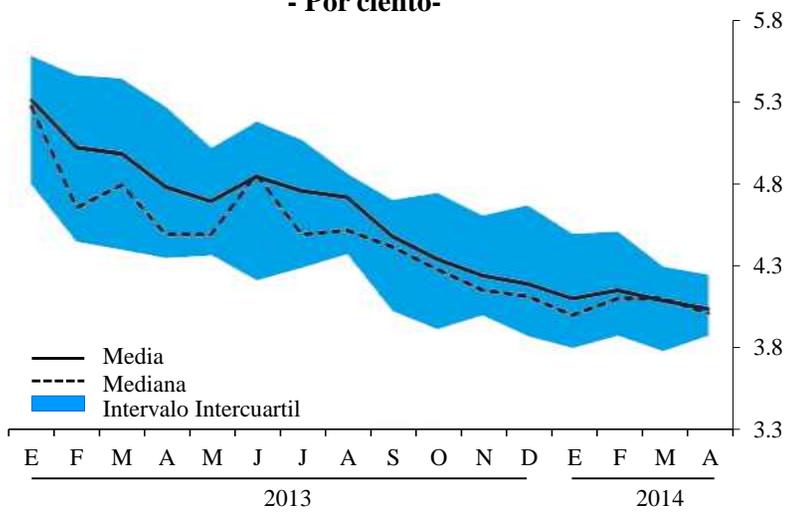
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2014 - Por ciento-



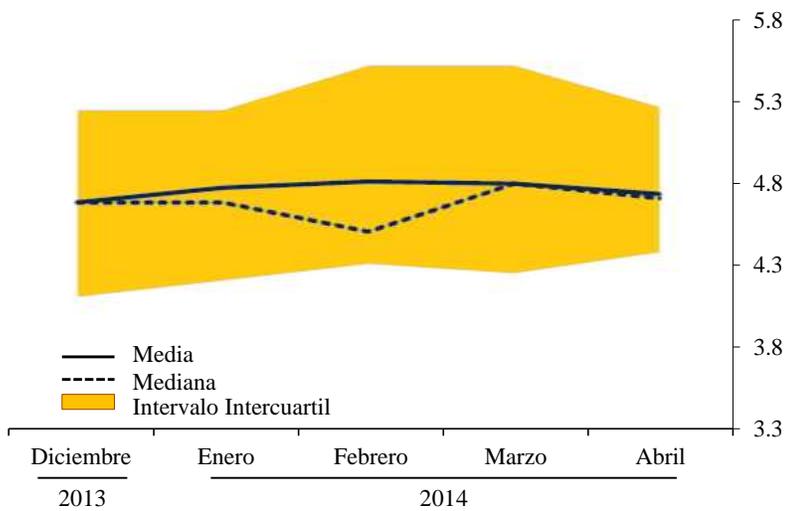
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2015
- Por ciento -



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL CETE A 28 DÍAS PARA EL CIERRE DE 2016
- Por ciento -



FUENTE: Banco de México.

C. Tasa de interés del Bono M a 10 años

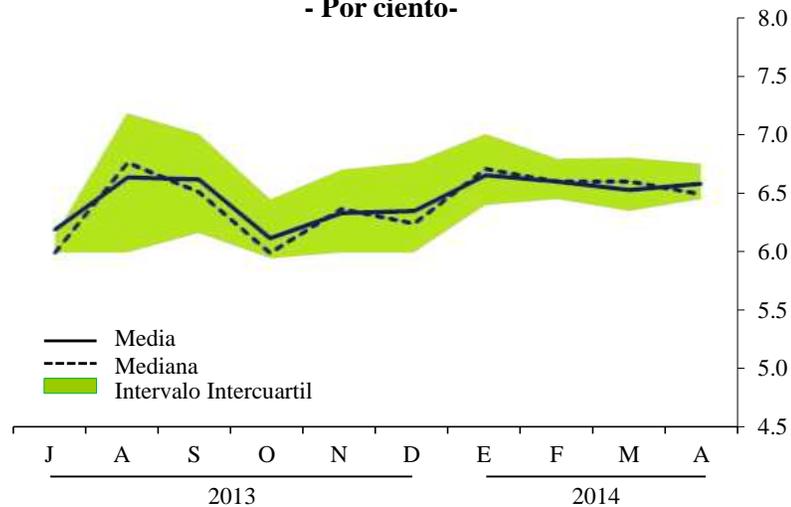
En relación con el nivel de la tasa del Bono M a 10 años, las perspectivas para los cierres de 2014 y 2015 aumentaron con respecto a la encuesta precedente, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2014 disminuyó (ver el cuadro siguiente y las tres gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS -Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
Al cierre de 2014	6.53	6.59	6.59	6.50
Al cierre de 2015	6.83	6.93	6.85	7.00
Al cierre de 2016	7.22	7.33	7.20	7.20

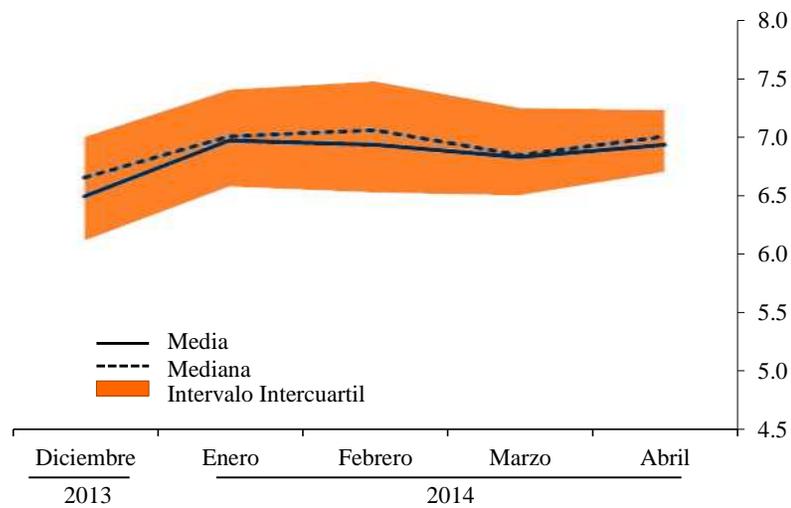
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2014 - Por ciento-



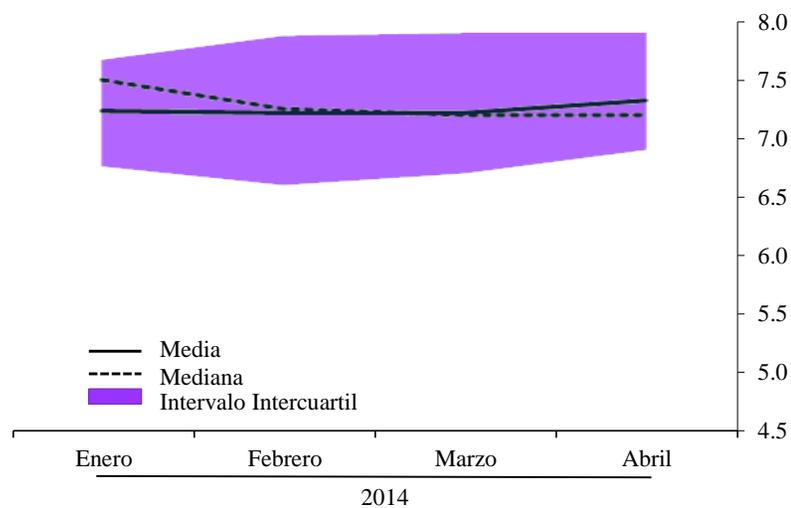
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2015
- Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE TASA DE INTERÉS DEL BONO M
A 10 AÑOS PARA EL CIERRE DE 2016
- Por ciento-**



FUENTE: Banco de México.

Tipo de cambio

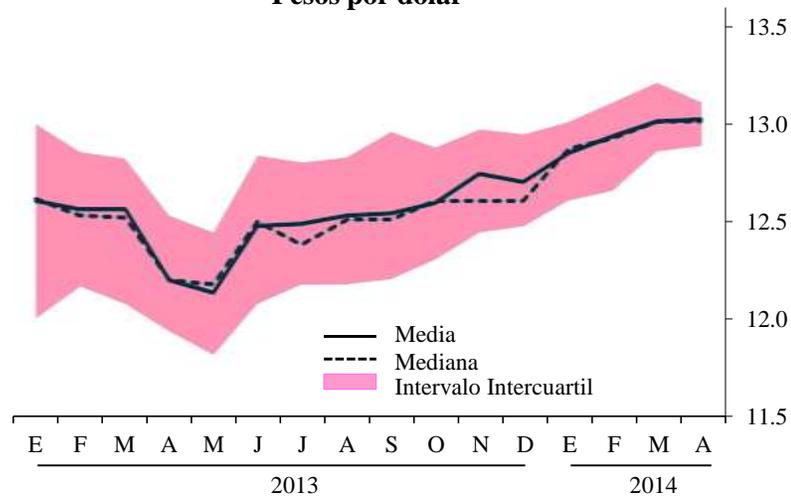
En esta sección se presentan las expectativas sobre el nivel del tipo de cambio del peso frente al dólar estadounidense para los cierres de 2014 y 2015 (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año* y las gráficas *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2014* y *Expectativas del tipo de cambio para el cierre de 2015*), así como los pronósticos acerca de dicha variable para cada uno de los próximos doce meses (ver el cuadro *Expectativas del tipo de cambio para los próximos meses*). Como puede apreciarse, las expectativas recabadas en abril sobre los niveles esperados del tipo de cambio para los cierres de 2014 y 2015 permanecieron cercanas a las de la encuesta anterior, si bien la mediana de los pronósticos para el cierre de 2015 aumentó.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DEL AÑO -Pesos por dólar-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
Para 2014	13.01	13.01	13.00	13.00
Para 2015	12.95	12.97	12.90	12.97

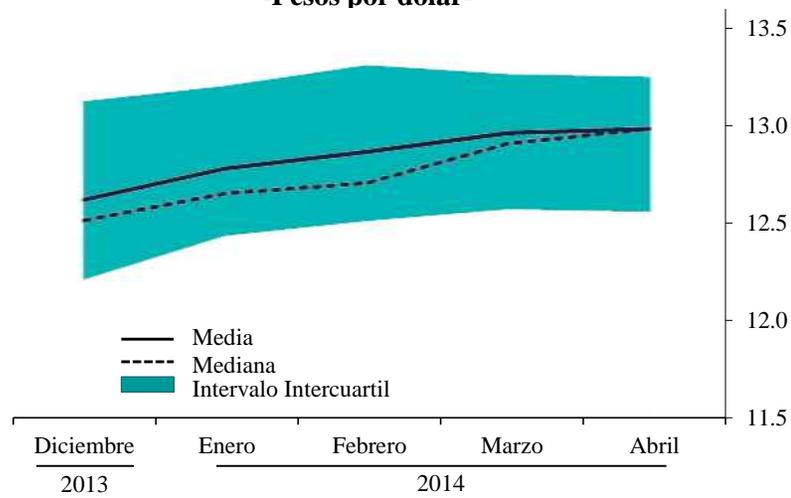
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2014
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO
PARA EL CIERRE DE 2015
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO PARA LOS PRÓXIMOS MESES

-Pesos por dólar promedio del mes^{1/}-

		Media		Mediana	
		Encuesta		Encuesta	
		Marzo	Abril	Marzo	Abril
2014	Mar.	13.18		13.21	
	Abr.	13.13	13.08	13.15	13.07
	May.	13.08	13.06	13.10	13.05
	Jun.	13.07	13.04	13.10	13.00
	Jul.	13.05	13.03	13.08	13.00
	Ago.	13.05	13.03	13.05	13.00
	Sep.	13.07	13.06	13.08	13.03
	Oct.	13.05	13.04	13.10	12.99
	Nov.	13.04	13.05	13.05	13.01
	Dic.^{1/}	13.01	13.01	13.00	13.00
2015	Ene.	13.04	13.02	13.05	12.98
	Feb.	13.00	13.01	13.00	12.96
	Mar.	12.98	13.02	12.99	12.97
	Abr.		13.01		13.00

^{1/} Para diciembre se refiere a la expectativa al cierre del año.

FUENTE: Banco de México.

Mercado laboral

La variación prevista por los analistas en cuanto al número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) para los cierres de 2014 y 2015 se ubicó en el mismo nivel que la reportada en la encuesta de marzo, si bien la mediana de dichos pronósticos para el cierre de 2014 disminuyó (ver el cuadro *Expectativas de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS* y las gráficas *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2014* y *Expectativas de variación en el número de trabajadores asegurados en el IMSS para 2015*). El cuadro *Expectativas de la tasa de desocupación nacional* presenta las expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014 y 2015. Puede apreciarse que la expectativa sobre la tasa de desocupación nacional para los cierres de 2014 y 2015 se mantuvo en niveles similares a la de la encuesta previa (ver las gráficas *Expectativas de la tasa de desocupación nacional para 2014 y 2015*).

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN ANUAL EN EL
NÚMERO DE TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL
IMSS**

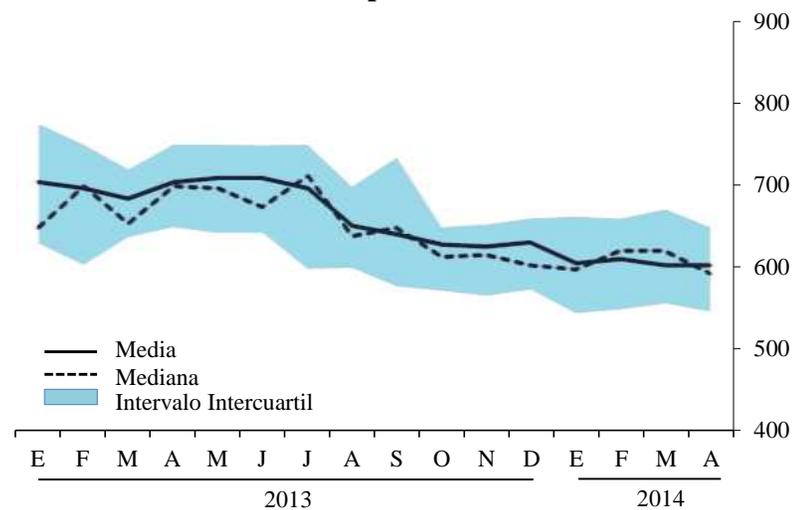
-Miles de personas-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
Para 2014	605	605	621	593
Para 2015	692	692	685	689

FUENTE: Banco de México.

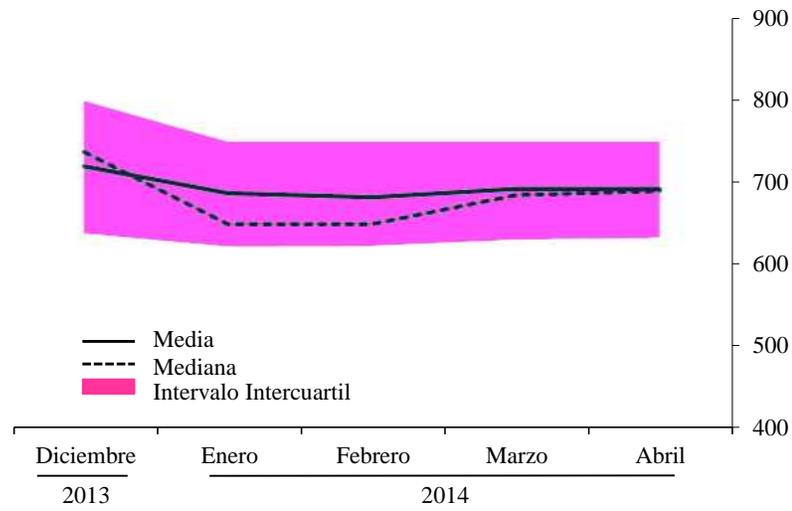
**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2014**

-Miles de personas-



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2015**
-Miles de personas-



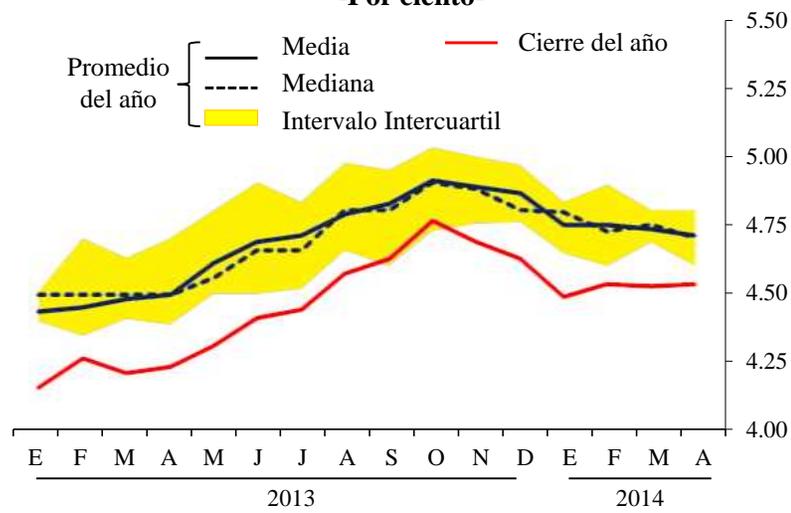
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN
NACIONAL**
-Por ciento-

	Cierre del año		Promedio del año	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
Para 2014				
Media	4.52	4.54	4.73	4.71
Mediana	4.50	4.50	4.75	4.70
Para 2015				
Media	4.43	4.41	4.61	4.59
Mediana	4.39	4.39	4.60	4.53

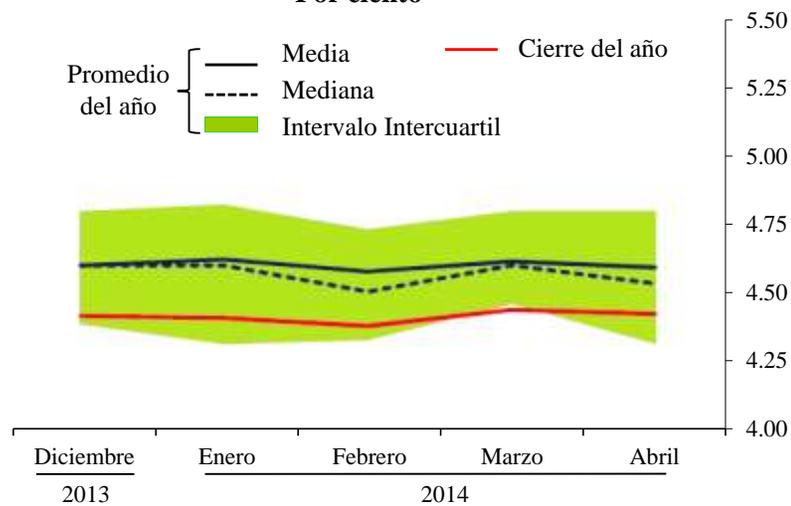
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2014
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL PARA 2015
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

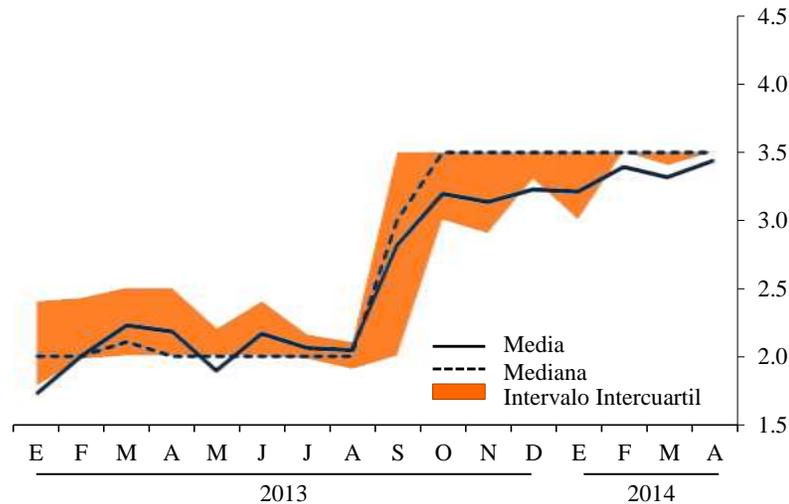
Las expectativas referentes al déficit económico del sector público para los cierres de 2014 y 2015 se presentan en el cuadro *Expectativas sobre el Déficit Económico*. Se observa que los analistas aumentaron respecto a la encuesta anterior sus perspectivas de déficit económico para los cierres de 2014 y 2015, si bien las medianas correspondientes a ambas previsiones se mantuvieron constantes. Asimismo, se muestran gráficas con la evolución reciente de dichas perspectivas para 2014 y 2015 (ver las dos gráficas siguientes).

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO -Porcentaje del PIB-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
Para 2014	3.31	3.43	3.50	3.50
Para 2015	2.88	3.04	3.00	3.00

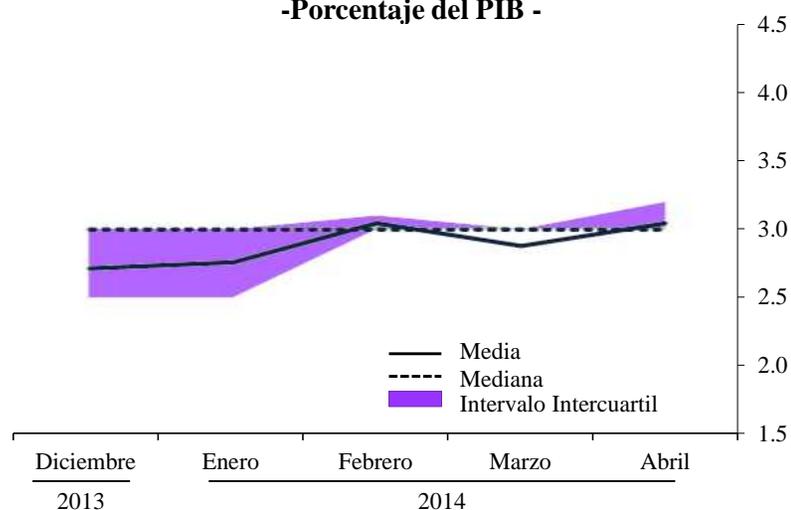
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2014 -Porcentaje del PIB -



FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS SOBRE EL DÉFICIT
ECONÓMICO PARA 2015
-Porcentaje del PIB -**



FUENTE: Banco de México.

Sector externo

En el cuadro *Expectativas sobre el sector externo*, se reportan las expectativas para 2014 y 2015 del déficit de la balanza comercial, del déficit de la cuenta corriente y de los flujos de entrada de recursos por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED).

Como se aprecia, para 2014 y 2015, los analistas mantuvieron en niveles similares a las del mes previo sus expectativas de déficit comercial. En lo que respecta a las perspectivas de déficit de la cuenta corriente para 2014, éstas permanecieron en niveles similares a las de la encuesta precedente, si bien la mediana de los pronósticos aumentó. Para 2015, dichas perspectivas disminuyeron, aunque la median correspondiente se mantuvo en niveles similares. Finalmente, los pronósticos sobre los flujos de entrada de recursos por concepto de IED para 2014 disminuyeron en relación con la encuesta de precedente, no obstante que la mediana correspondiente permaneció constante. Para 2015, los consultores mantuvieron dichas perspectivas sobre IED en niveles similares

a la encuesta anterior, si bien la mediana de dicho indicador disminuyó (ver el cuadro siguiente).

EXPECTATIVAS SOBRE EL SECTOR EXTERNO

-Millones de dólares-

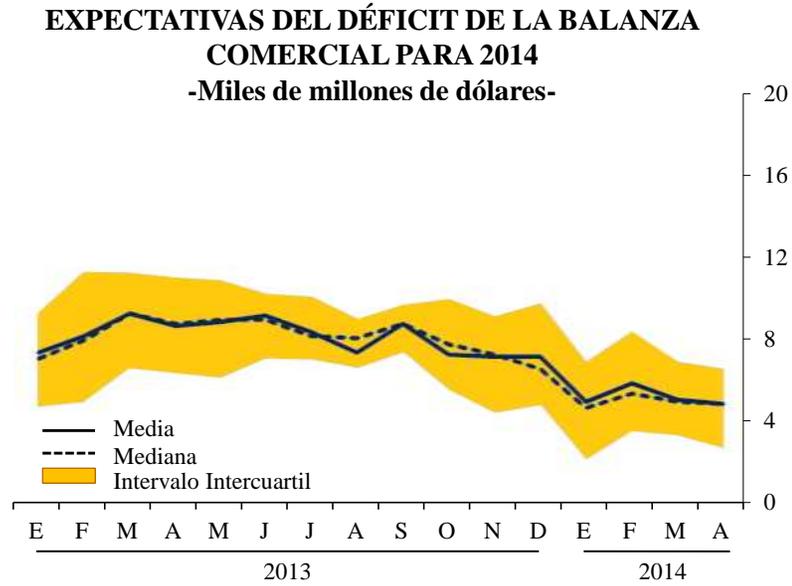
	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
Balanza Comercial^{1/}				
Para 2014	-5 226	-5 067	-5 083	-5 043
Para 2015	-7 323	-7 078	-6 673	-6 821
Cuenta Corriente^{1/}				
Para 2014	-23 239	-23 388	-22 994	-24 259
Para 2015	-26 615	-25 765	-25 500	-25 607
Inversión Extranjera Directa				
Para 2014	25 209	24 574	25 000	25 000
Para 2015	29 186	28 929	29 242	28 200

^{1/} Signo negativo significa déficit y signo positivo, superávit.

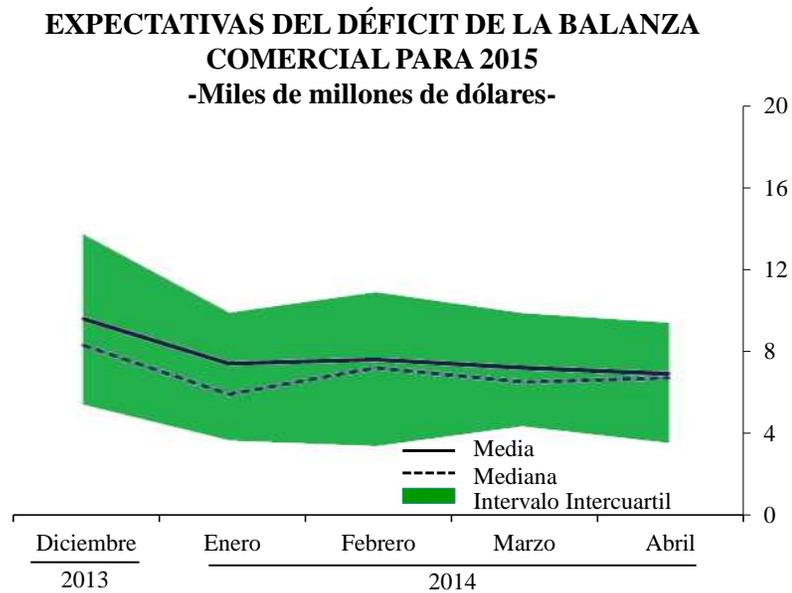
FUENTE: Banco de México.

A continuación se muestran gráficas que ilustran la tendencia reciente de las expectativas de las variables anteriores para los cierres de 2014 y 2015 (ver las seis gráficas siguientes).

A. Balanza comercial



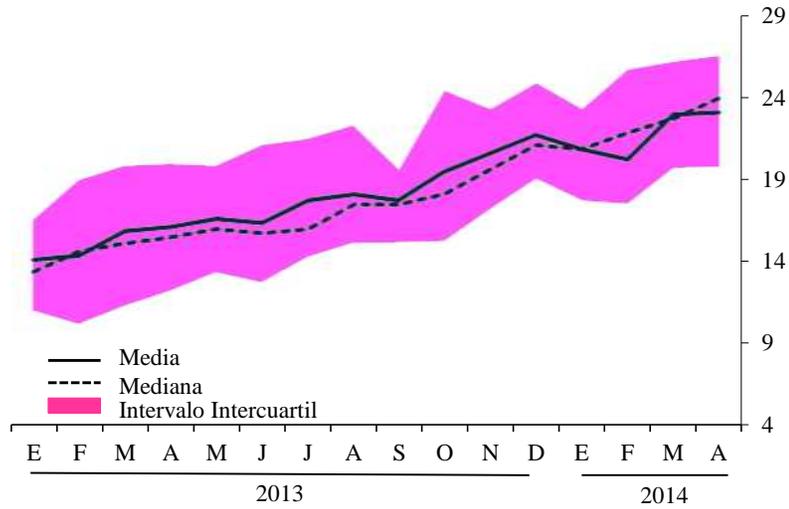
FUENTE: Banco de México.



FUENTE: Banco de México.

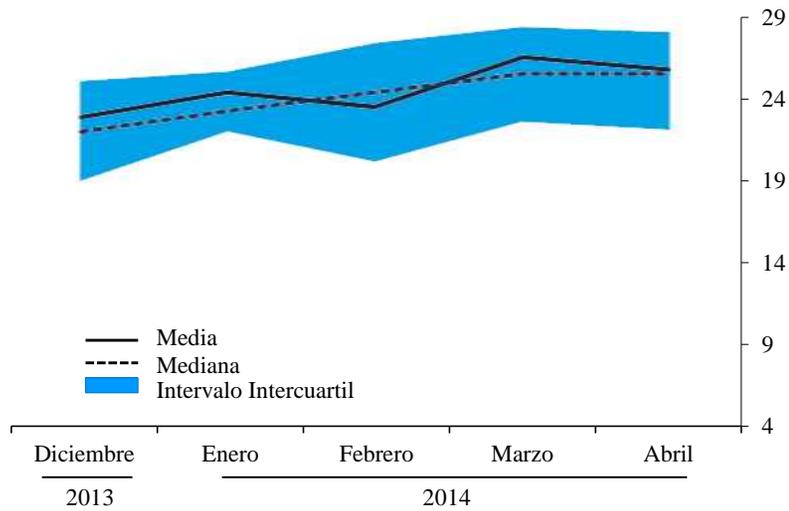
B. Cuenta Corriente

**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA
CORRIENTE PARA 2014**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

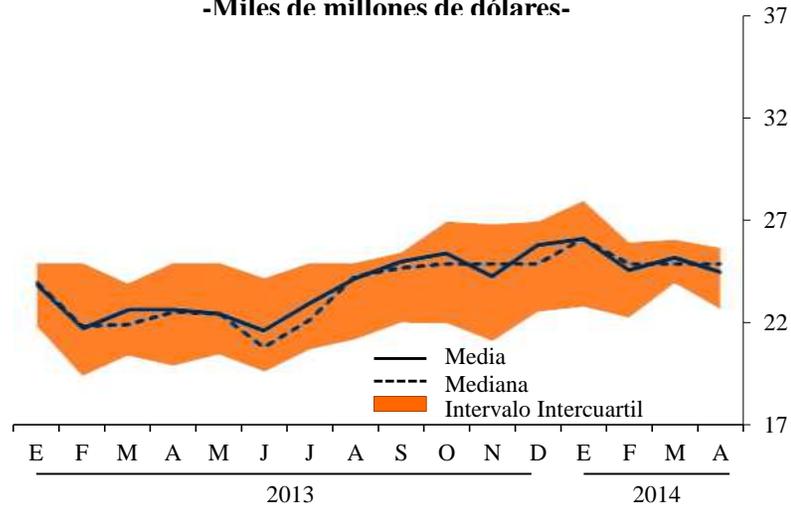
**EXPECTATIVAS DEL DÉFICIT DE LA CUENTA
CORRIENTE PARA 2015**
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

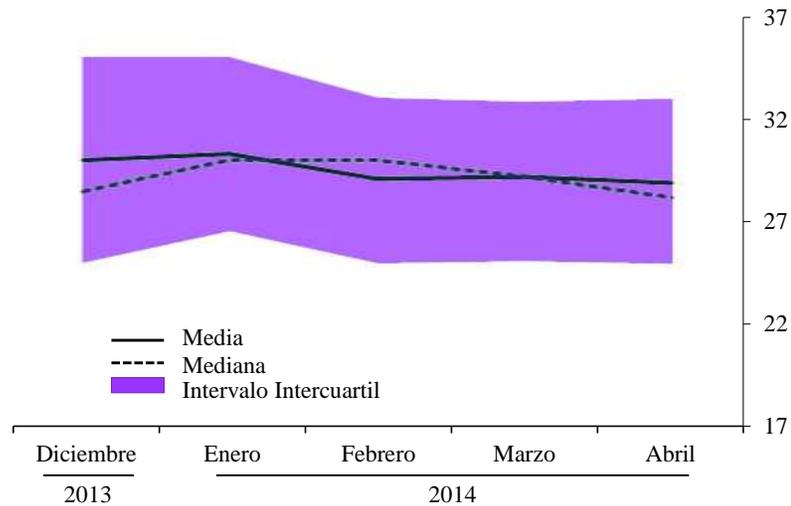
C. Inversión Extranjera Directa

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2014
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2015
-Miles de millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Entorno económico y factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de las respuestas de los analistas consultados por Banxico en relación con los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México en los próximos meses (ver el cuadro siguiente). Como se aprecia, los especialistas consideran que los principales factores son, en orden de importancia: los problemas de inseguridad pública (20% de las respuestas y el de mayor frecuencia por cuarto mes consecutivo); la debilidad en el mercado interno (15% de las respuestas); la debilidad de mercado externo y de la economía mundial (13% de las respuestas); y la incertidumbre sobre la situación económica interna (12% del as respuestas).

PORCENTAJE DE RESPUESTAS RESPECTO A LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PODRÍAN OBSTACULIZAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN MÉXICO -Distribución porcentual de respuestas-

	2013										2014			
	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	
Problemas de inseguridad pública	15	11	10	15	10	10	6	10	14	20	18	21	20	
Debilidad del mercado interno	5	8	5	7	7	8	14	12	12	9	15	16	15	
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	29	27	24	25	22	18	22	18	18	18	17	16	13	
Incertidumbre sobre la situación económica interna	-	3	2	2	11	12	14	9	8	4	9	10	12	
La política fiscal que se está instrumentando	-	5	9	7	6	12	17	17	17	10	10	12	11	
Inestabilidad financiera internacional	16	11	21	17	15	12	9	8	11	19	13	9	9	
Incertidumbre política interna	2	6	2	2	7	11	4	5	5	-	4	-	6	
Elevado costo del financiamiento interno	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	3	5	
Ausencia de cambio estructural en México	12	16	11	12	10	9	9	10	5	3	-	4	4	
Inestabilidad política internacional	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	
Los niveles de las tasas de interés externas	2	4	3	4	4	-	-	3	5	5	3	3	-	
Presiones inflacionarias en nuestro país	-	-	2	2	2	2	-	-	-	4	3	-	-	
Incertidumbre cambiaria	3	-	3	2	-	-	-	-	-	4	-	-	-	
Contracción de la oferta de recursos del exterior	-	-	2	-	-	2	-	-	-	3	-	-	-	
La política monetaria que se está aplicando	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	
El precio de exportación del petróleo	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El nivel del tipo de cambio real	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumento en los costos salariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Aumento en precios de insumos y materias primas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Disponibilidad de financiamiento interno en nuestro país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El nivel de endeudamiento de las empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
El nivel de endeudamiento de las familias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Suma:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

Nota: Distribución con respecto al total de respuestas de los analistas, quienes pueden mencionar hasta tres factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico de México. El guión indica que el porcentaje de respuestas se ubica estrictamente por debajo de 2%. Los factores se ordenan de acuerdo con la frecuencia con que aparecen las respuestas en la última encuesta. Pregunta de la Encuesta: en su opinión, ¿durante los próximos seis meses, cuáles serían los tres principales factores limitantes al crecimiento de la actividad económica?

FUENTE: Banco de México.

Asimismo, a continuación se reportan los resultados sobre la percepción que tienen los analistas respecto al entorno económico actual (ver el cuadro *Percepción del entorno económico*). Se aprecia que:

- Al igual que en el mes previo, la proporción de analistas que considera que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses es la preponderante, además de que dicha fracción aumentó. Por su parte, ningún analista considera que el clima de negocios empeorará.
- Al igual que en la encuesta anterior, la mayoría de los analistas afirma que la economía no está mejor que hace un año.
- La proporción de analistas que considera que es un buen momento para invertir aumentó con respecto a la encuesta anterior, al tiempo que las fracciones de especialistas que no están seguros sobre dicha coyuntura o que piensan que es un mal momento para invertir disminuyeron.

PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO
-Distribución porcentual de respuestas-

	Encuesta	
	Marzo	Abril
Clima de los negocios en los próximos 6 meses^{1/}		
Mejorará	72	82
Permanecerá igual	28	18
Empeorará	0	0
Actualmente la economía está mejor que hace un años^{2/}		
Sí	28	29
No	72	71
Coyuntura actual para realizar inversiones^{3/}		
Buen momento	45	52
Mal momento	11	6
No está seguro	45	42

^{1/} ¿Cómo considera que evolucione el clima de negocios para las actividades productivas del sector privado en los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?

^{2/} Tomando en cuenta el entorno económico-financiero actual: ¿Considera usted que actualmente la economía del país está mejor que hace un año?

^{3/} ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?

FUENTE: Banco de México.

Evolución de la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica

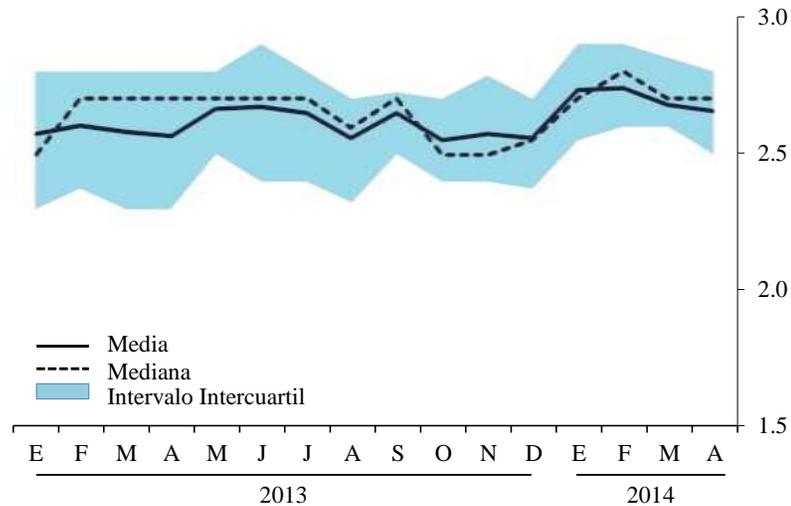
Finalmente, en lo que respecta al pronóstico de crecimiento del PIB de Estados Unidos de Norteamérica, los analistas mantuvieron sus expectativas para 2014 en niveles similares a las de la encuesta presente. Para 2015, los especialistas consultados las revisaron a la baja, si bien la mediana correspondiente a dicho indicador se mantuvo constante (ver el cuadro siguiente y las dos gráficas siguientes).

PRONÓSTICOS DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA -Por ciento-

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	Marzo	Abril	Marzo	Abril
Para 2014	2.68	2.66	2.70	2.70
Para 2015	2.99	2.91	3.00	3.00

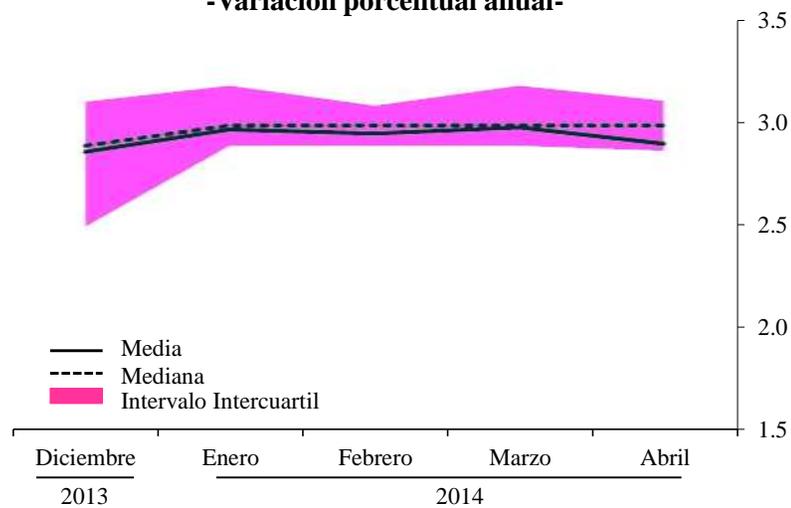
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2014 -Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

**PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB DE
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2015**
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BEAE48EAE-7470-E9C8-368E-A618B3E1BF25%7D.pdf>

FINANZAS PÚBLICAS

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Primer trimestre de 2014 (SHCP)

El 30 de abril de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó el Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al primer trimestre de 2014.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Deuda Pública, así como en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013 y en línea con el firme compromiso de la Administración del Presidente de la República, de consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público, la SHCP dio a conocer los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública correspondientes al primer trimestre de 2014.

Estos informes se complementan con los anexos de finanzas públicas y de deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

Para efectos del Informe al Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos sólo se incluye el apartado correspondiente a las Finanzas Públicas, que a continuación se presenta.

INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Introducción

Los resultados de finanzas públicas alcanzados al término del primer trimestre de 2014 se encuentran en línea con lo aprobado en el Paquete Económico para 2014. La evolución de los principales indicadores muestra los resultados de las acciones emprendidas para contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público, en seguimiento al compromiso que ha destacado el Presidente de la República. En particular ya se muestran los primeros resultados de la Reforma Hacendaria aprobada por el Congreso de la Unión.

Evolución respecto al año anterior

Principales indicadores de la posición fiscal

Durante enero-marzo de 2014 el sector público observó un déficit por 61 mil 921.9 millones de pesos, que se compara con el superávit de 40 mil 172.3 millones de pesos de enero-marzo 2013. Este resultado se compone de los déficit del Gobierno Federal por 38 mil 3 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 22 mil 474 millones de pesos y 1 mil 446 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el superávit del sector público es de 35 mil 634.4 millones de pesos, monto menor al superávit de 98 mil 692.7 millones de pesos que se registró el año anterior.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 10 mil 739

millones de pesos, en comparación con el superávit de 67 mil 189 millones de pesos obtenido en el mismo período del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un desendeudamiento interno de 34 mil 37 millones de pesos y un endeudamiento externo por 95 mil 959 millones de pesos.⁷⁵ del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Balance Público	40 172.3	-61 921.9	n.s.
Balance público sin inversión de Pemex	98 692.7	35 634.4	-65.3
Balance presupuestario	22 366.1	-60 476.3	n.s.
Ingreso presupuestario	890 614.2	963 247.6	3.8
Gasto neto presupuestario	868 248.2	1 023 723.9	13.2
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	17 806.3	-1 445.6	n.s.
Balance primario	67 189.0	-10 739.0	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	8 238.8	-96 552.1	n.s.
RFSP primario	72 774.6	-12 228.4	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 103 mil 556 millones de pesos, que se compensó con un resultado a favor en la posición financiera neta con el Banco de México (Banxico) por 121 mil 623 millones de pesos y con un

⁷⁵ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Pidiregas, las cifras reportadas en este apartado reflejan en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro

desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 15 mil 971 millones de pesos.

Los requerimientos financieros del sector público (RFSP), que además del balance público (o tradicional) incluyen las necesidades de financiamiento del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyecto de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas), Programa de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, Fonadin-carreteras, así como adecuaciones a los registros presupuestarios y el cambio en el patrimonio de la banca de desarrollo, registraron un déficit de 96 mil 552 millones de pesos, mientras que el año anterior registraron un superávit de 8 mil 239 millones de pesos. Si se excluye el costo financiero asociado a este indicador, se obtiene un déficit primario de 12 mil 228 millones de pesos. Ambos resultados están línea con el objetivo anual para los RFSP de 4.1% del Producto Interno Bruto (PIB).

Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios durante el primer trimestre de 2014 sumaron 963 mil 247.6 millones de pesos, nivel 3.8% superior en términos reales al obtenido en igual lapso de 2013, lo que se explica por lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		
	2014 ^{p/}	Var. % real	Estruc. %
Total	963 247.6	3.8	100.0
Petroleros	289 686.7	-0.7	30.1
No petroleros	673 560.9	5.9	69.9
Gobierno Federal	529 759.4	6.4	55.0
Tributarios	487 080.7	10.7	50.6
ISR e IETU e IDE	273 773.2	6.9	28.4
Impuesto al valor agregado	169 706.7	17.1	17.6
Producción y servicios	29 277.9	18.2	3.0
Otros	14 322.9	2.6	1.5
No tributarios	42 678.7	-26.7	4.4
Organismos y empresas	143801.5	4.4	14.9
CFE	75 897.6	6.6	7.9
IMSS	56 966.2	2.2	5.9
ISSSTE	10 937.7	0.5	1.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 10.7 por ciento:
 - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) aumentó 6.9% real, debido a los pagos definitivos del año anterior, así como a la ampliación de la base del impuesto asociada a la reforma hacendaria.
 - El Impuesto al Valor Agregado (IVA) fue mayor en 17.1% real, como resultado de la ampliación de la base asociada a la reforma hacendaria vigente a partir de este año.
 - El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aumentó 18.2% real, principalmente, por la ampliación de la base del impuesto a bebidas saborizadas, alimentos no básicos con alta densidad calórica y carbono.

- En particular, durante marzo destaca el crecimiento real de 17.1% de los ingresos tributarios con respecto al mismo mes del año anterior.

INGRESOS TRIBUTARIOS

-Millones de pesos-

Concepto	Marzo		
	2014 ^{p/}	Var. % real	Estruc. %
Total	148 035.6	17.1	100.0
ISR, IETU e IDE	88 839.3	8.6	60.0
Impuesto al valor agregado	46 741.6	30.8	31.6
Producción y servicios	7 628.4	69.0	5.2
Otros	4 826.3	11.5	3.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un incremento en términos reales de 4.4%, lo que se explica principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Los ingresos petroleros mostraron una disminución real de 0.7% debido a:
 - Menor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales en 8.7% (91.9 dólares por barril (d/b en promedio en el primer trimestre de 2014 contra 100.6 d/b promedio en el mismo período de 2013).
 - Mayor importación de petrolíferos (3.7% real).
 - Menor plataforma de producción de crudo y gas natural con respecto al mismo período del año anterior en 2.1%, en ambos casos.

- Los efectos anteriores se compensaron en parte con el de un mayor precio del gas natural en dólares (33.9%).
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución real de 26.7% debido a un efecto calendario en la obtención de estos ingresos: en el mismo período de 2013 se registraron ingresos no recurrentes por concesiones de carreteras, así como el entero de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos para Infraestructura de Pemex, entre otros.

Del total de ingresos presupuestarios, 75.7 % correspondió al Gobierno Federal y 24.3% a organismos y empresas bajo control presupuestario directo. Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 729 mil 595 millones de pesos, cifra superior en 4.4% real al monto obtenido el año anterior, y los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 233 mil 653 millones de pesos, cifra superior en 2.1% en términos reales a los del año anterior.

Se informa que a marzo de 2014 no se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios. Ello en cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013.

Gasto Presupuestario

En esta sección se presenta el gasto ejercido durante enero-marzo de 2014 en comparación contra el mismo período de 2013, mientras que en la sección *Gasto Presupuestario* se presentan las diferencias contra el programa en 2014.

El gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 1 billón 23 mil 723.9 millones de pesos, monto superior en 13.2% en términos reales a lo observado en el mismo período del año anterior y acorde con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la

Federación para el ejercicio fiscal 2014. El gasto de las dependencias de la administración pública centralizada aumentó 25.2% y el de las entidades de control directo en 13.4%, ambos resultados en términos reales.

Resultado de la estrategia de aceleración del gasto del Gobierno Federal, se observa por primera vez desde 2005, que el ejercicio de los recursos fue superior a la previsión autorizada al período, por lo que no se registró subejercicio susceptible de subsanar en los términos de la norma presupuestaria. El sobreejercicio al cierre del período enero-marzo fue de 624.7 millones de pesos.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		
	2014 ^{p/}	Var. % real	Estruc. %
Total	1 023 723.9	13.2	100.0
Gasto primario	982 964.0	13.7	96.0
Programable	801 129.0	15.2	78.3
No programable	181 835.0	7.9	17.8
Participaciones	157 744.1	8.9	15.4
Adefas y otros	24 090.9	1.7	2.4
Costo financiero	40 759.9	1.4	4.0
Intereses, comisiones y gastos	35 282.9	2.1	3.4
Apoyo a ahorradores y deudores	5 477.0	-2.6	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante enero-marzo de 2014, el gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 982 mil 964 millones de pesos al aumentar 13.7% en términos reales en comparación con el mismo período del año anterior.

- El gasto programable sumó 801 mil 129 millones de pesos y fue superior en 15.2% real al de igual período del año anterior.

- Destacan el dinamismo de los ramos administrativos de Comunicaciones y Transportes, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Sagarpa, con crecimientos reales de 119.8, 88.9 y 55.5%, respectivamente.
- 28.6% del mayor gasto programable se canalizó a las actividades de desarrollo social, 65.7% a actividades de desarrollo económico y 7.3% a funciones de gobierno y para los fondos de estabilización.
- El gasto de inversión física presupuestaria fue mayor en 46.5% real y la inversión impulsada por el sector público en 47.0% real.
- Las transferencias para las entidades federativas y municipios ascendieron a 363 mil 558 millones de pesos, monto 9.3% mayor en términos reales al del mismo período del año anterior.
- Las Adefas y otros gastos ascendieron a 24 mil 90.9 millones de pesos y representaron el 2.4% del gasto neto pagado.

En el primer trimestre de 2014, el costo financiero del sector público ascendió a 40 mil 759.9 millones de pesos. El 86.6% de este costo fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el 13.4% fue para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo período del año anterior, el costo financiero se incrementó 1.4% en términos reales. Lo anterior obedece principalmente a tres factores: la depreciación de la paridad cambiaria; los déficit públicos autorizados por el Congreso de la Unión; y las menores tasas de interés efectivas.

Por su lado, los recursos federalizados mostraron un incremento de 9.3% real durante el primer trimestre del año. El gasto federalizado ascendió a 363 mil 558 millones de pesos y representó el 49.1% del gasto primario del Gobierno Federal. De los recursos

canalizados a los gobiernos locales, 56.6% se ejerció a través del gasto programable y 43.4% a través de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-marzo de 2014 ascendieron a 157 mil 744.1 millones de pesos, cifra superior en 8.9% real a lo pagado durante el mismo período de 2013. La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por la combinación de los siguientes elementos:

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 7.5% en términos reales respecto a lo recaudado el año anterior, al ubicarse en 632 mil 229 millones de pesos.
- En enero-marzo de 2014 se pagaron a través del tercer ajuste cuatrimestral de las participaciones del año anterior 4 mil 578 millones de pesos. En el mismo período de 2013, se pagaron 2 mil 911 millones de pesos por este concepto.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Pidiregas) que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos, sumó 182 mil 200 millones de pesos. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 1 mil 560 millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 100% de este monto corresponde a inversión financiada directa.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y los que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la

Administración Pública Federal; y la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.

Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con el calendario de gasto establecido para el año, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 21 mil 791.5 millones de pesos en enero-marzo de 2014, lo que significó un incremento de 22.9% real respecto al año anterior debido principalmente a:

- Mayores erogaciones en el Poder Judicial en 31.0% real que se destinaron principalmente a atender los programas a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.
- Mayores erogaciones en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 85.9% real, destinados en buena medida a la realización de los censos económicos de 2014.
- Mayores recursos en el Instituto Nacional Electoral (INE) en 2.1% real, en especial para las prerrogativas de los partidos políticos.

Las transferencias vía gasto programable a las entidades federativas y municipios ascendieron a 205 mil 814 millones de pesos, 9.6% mayores en términos reales que las pagadas en el mismo período de 2013.

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 701 mil 115.8 millones de pesos, cantidad mayor en 14.4% en términos reales a la erogada durante el mismo período de 2013. El gasto de la Administración Pública Centralizada aumentó 15.5%

real, mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron 13.4% real.⁷⁶

**GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL
Y ORDEN DE GOBIERNO**
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		
	2014 ^{p/}	Var. % real	Estruc. %
Total	801 129.0	15.2	100.0
Poderes y Entes Autónomos	21 791.5	22.9	2.7
Legislativo	3 316.0	-0.9	0.4
Judicial	11 830.6	31.0	1.5
Instituto Federal Electoral	2 906.6	2.1	0.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	436.3	-4.7	0.1
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	2 434.5	85.9	0.3
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	623.4	8.5	0.1
Comisión Federal de Competencia Económica	62.6	45.1	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	55.0	120.8	0.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	126.3	43.9	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	205 814.0	9.6	25.7
Aportaciones y Previsiones	155 081.9	0.7	19.4
Recursos para Protección Social en Salud	19 046.0	68.4	2.4
Subsidios	10 138.1	170.9	1.3
Convenios	21 548.0	14.8	2.7
Poder Ejecutivo Federal	701 115.8	14.4	87.5
Administración Pública Centralizada ^{1/}	331 231.2	15.5	41.3
Entidades de Control Presupuestario Directo	369 884.6	13.4	46.2
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	127 592.2	3.7	15.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Excluye los recursos para las entidades federativas del programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a fideicomisos públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; los subsidios que se destinan para apoyar el desarrollo regional; así como los convenios de descentralización y reasignación.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁷⁶ El crecimiento real puede diferir del gasto programable de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, porque excluye las transferencias a estados y municipios.

Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-marzo de 2014, el 57.7% de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 33.3% a las de desarrollo económico y el 7.6% a las de gobierno.

- El gasto destinado a funciones de desarrollo social aumentó 7.0% en términos reales respecto al año anterior, destacando los crecimientos en las actividades de protección ambiental, 42.6%; vivienda y servicios a la comunidad, 37.7%; recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, 24.7%, y protección social, 6.1 por ciento.
- Los recursos orientados a las actividades productivas crecieron 35.2% real con respecto al año anterior. Sobresalen las actividades de transporte; turismo; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza; combustibles y energía; ciencia, tecnología e innovación; y de comunicaciones.
- Por su parte, el gasto en actividades de gobierno aumentó 14.5% real.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO Clasificación funcional -Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		
	2014 ^{p/}	Var. % real	Estruc. %
Total	801 129.0	15.2	100.0
Gobierno	61 032.9	14.5	7.6
Desarrollo social	462 402.2	7.0	57.7
Desarrollo económico	266 529.3	35.2	33.3
Fondos de Estabilización	11 164.6	-13.2	1.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales aumentaron 12.0% en términos reales y representaron 36.6% del gasto programable total. El 87.9% fue canalizado a funciones de desarrollo social, el 10.2% a las funciones de desarrollo económico y el 1.5% de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental.

Clasificación económica del gasto programable

En enero-marzo de 2014, el gasto corriente representó 75.9% del gasto programable, al ascender a 608 mil 169.4 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 24.1% restante, 192 mil 959.6 millones de pesos. Con ello, la participación del gasto de capital en el programable registró un incremento de 4.3 puntos porcentuales respecto a su participación el año anterior.

- El gasto en servicios personales ascendió a 253 mil 671.4 millones de pesos, 1.4% mayor en términos reales al del mismo período del año anterior. El 68.4% del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, 16.2% fue para actividades de desarrollo económico y 15.4% se canalizó a las funciones de gobierno.
- El gasto de operación distinto de servicios personales fue menor en 1% real respecto a lo registrado en enero-marzo de 2013. El 62.7% de estas operaciones corresponde a actividades económicas, en especial las funciones relacionadas con el abasto de energía absorben el 96.7% de estas actividades; el 21.8% a actividades de desarrollo social de los cuales salud absorbe la mayor parte (69.2%), y el 15.6% para actividades de gobierno.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación Económica
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		
	2014 ^{p/}	Var. % real	Estruc. %
Total	801 129.0	15.2	100.0
Total corriente	608 169.4	9.0	75.9
Servicios personales	253 671.4	1.4	31.7
Otros gastos de operación	90 025.6	-1.0	11.2
Pensiones y jubilaciones	137 013.9	7.2	17.1
Subsidios, transferencias y aportaciones	122 183.1	30.8	15.3
Ayudas y otros gastos	5 275.4	n.s.	0.7
Total capital	192 959.6	40.2	24.1
Inversión física	183 626.7	46.5	22.9
Otros gastos de capital	9 332.9	-24.1	1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Por su parte, el pago de pensiones en el primer trimestre de 2014 ascendió a 137 mil 13.9 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 7.2% respecto a igual período del año anterior. Esto se explica por los siguientes factores:
 - En Pemex, las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron mayores en 67.4% en términos reales respecto al mismo período de 2013. Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios, que aumentaron 11.2% real en enero-marzo de 2014.
 - En el IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el pago de pensiones aumentó 1.3 y 1.1% real, respectivamente, debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto a enero-marzo de 2013.

- Las pensiones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aumentaron 15.3% en términos reales debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto al año anterior.
 - El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 1.3% real.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales, durante enero-marzo de 2014 sumaron 122 mil 183.1 millones de pesos, lo que significó un incremento de 30.8% real. A las funciones de desarrollo social se destinó el 78.7% de los recursos, a las funciones de desarrollo económico el 19.6% y a las de gobierno el 1.7 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, aumentaron 12.0% en términos reales y representaron 36.6% del gasto programable total. El 87.9% fue canalizado a funciones de desarrollo social, el 10.2% a las funciones de desarrollo económico y el 1.5% de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental. Destaca que las erogaciones para servicios personales correspondientes a este rubro crecieron a una tasa real del 0.2 por ciento.
- Por otro lado, las ayudas y otros gastos ascendieron a 5 mil 275.4 millones de pesos. Las entidades paraestatales registraron ingresos ajenos netos por 3 mil 315 millones de pesos, mientras que en 2013 los ingresos ajenos netos fueron de 7 mil 729 millones de pesos.⁷⁷ Al excluir estas operaciones, las ayudas y otros gastos sumarían 8 mil 591 millones de pesos que se canalizaron principalmente a la supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México y al programa Definición y Conducción de la Política de

⁷⁷ Este resultado obedece a mayores retenciones de impuestos y otros recursos de terceros de CFE y Pemex, los cuales deberán pagar en los siguientes meses a los beneficiarios de los recursos.

Comunicaciones y Transportes (SCT), a las prerrogativas para los partidos políticos (INE), y para los programas Fondo Sectorial-Hidrocarburos, Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética y Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía (SE).

- El gasto de inversión física presupuestaria fue de 183 mil 626.7 millones de pesos, 46.5% real más que el año anterior. El 67.3% de la inversión física se canalizó a actividades de desarrollo económico; el 30.1% a actividades de desarrollo social, en su mayor parte a través de aportaciones a las entidades federativas, y el 2.6% a actividades de gobierno.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Enero-marzo de 2014^{p/}
Clasificación Económica-Funcional
-Estructura %-

	Función				Total
	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Fondos de Estabilización	
Servicios personales	15.4	68.4	16.2		100.0
Otros gastos de operación	15.6	21.8	62.7		100.0
Pensiones y jubilaciones		87.2	12.8		100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	1.7	78.7	19.6		100.0
Ayudas y otros gastos	21.6	19.6	58.8		100.0
Inversión física	2.6	30.1	67.3		100.0
Otros gastos de capital	0.0	-27.8	8.2	119.6	100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Principales diferencias respecto al programa

Principales indicadores de la posición fiscal

En enero-marzo de 2014, el sector público presentó un déficit de 61 mil 921.9 millones de pesos, 8 mil 257.9 millones de pesos menos que el previsto originalmente para el período. Al excluir la inversión de Pemex resulta un superávit por 35 mil 634.4 millones de pesos que contrasta con el déficit esperado de 11 mil 258.9 millones de pesos.

El balance primario del sector público presupuestario en el primer trimestre del año registró un déficit de 10 mil 739 millones de pesos, 11 mil 717.1 millones de pesos menor al previsto.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2014^{p/}
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		
	Programa	Observado	Diferencia
Balance Público	-70 179.8	-61 921.9	8 257.9
Balance Público sin inversión de Pemex	-11 258.9	35 634.4	46 893.3
Balance presupuestario	-70 329.8	-60 476.3	9 853.5
Ingreso presupuestario	942 042.4	963 247.6	21 205.2
Gasto neto presupuestario	1 012 372.2	1 023 723.9	11 351.7
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	150.0	-1 445.6	-1 595.6
Balance primario	-22 456.1	-10 739.0	11 717.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos presupuestarios

En el primer trimestre de 2014, los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 21 mil 205.2 millones de pesos a los previstos en el Calendario Mensual de la Estimación de los Ingresos del Sector Público para el año 2014, publicado el 11 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Esta diferencia fue resultado de los siguientes factores.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014^{p/}
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		
	Programa	Observado	Diferencia
Total	942 042.4	963 247.6	21 205.2
Petroleros	315 958.6	289 686.7	-26 271.8
No petroleros	626 083.9	673 560.9	47 477.0
Gobierno Federal	483 649.3	529 759.4	46 110.1
Tributarios	462 109.7	487 080.7	24 971.0
ISR, IETU e IDE	270 145.8	273 773.2	3 627.4
Impuesto al valor agregado	151 782.2	169 706.7	17 924.5
Producción y servicios	27 277.9	29 277.9	1 999.9
Otros	12 903.8	14 322.9	1 419.1
No tributarios	21 539.6	42 678.7	21 139.1
Organismos y empresas	142 434.6	143 801.5	1 366.9
CFE	75 771.9	75 897.6	125.7
IMSS	56 628.4	56 966.2	337.8
ISSSTE	10 034.3	10 937.7	903.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Cifras preliminares.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos tributarios fueron 24 mil 971 millones de pesos mayores a lo esperado originalmente (5.4%), debido a:
 - Mayor recaudación del IVA en 17 mil 924.5 millones de pesos.
 - Mayor recaudación del IEPS por 1 mil 999.9 millones, principalmente en los impuestos a tabacos labrados, cerveza y bebidas refrescantes y alimentos de alto contenido calórico.
 - Mayor recaudación en el sistema renta (Impuesto Sobre la Renta, ISR-Impuesto Empresarial a Tasa Única, IETU-Impuesto a los Depósitos en Efectivo, IDE) por 3 mil 627.4 millones de pesos.
 - En enero de 2014 se registraron ingresos adicionales por el adelanto de operaciones en diciembre de 2013 ante la entrada en vigor del nuevo marco tributario.

- Mayores ingresos no tributarios en 21 mil 139.1 millones de pesos, debido a mayores aprovechamientos.
- Mayores ingresos de entidades paraestatales distintas de Pemex en 1 mil 366.9 millones de pesos debido, principalmente, a cuotas a la seguridad social del ISSSTE e ingresos diversos del IMSS.
- Los ingresos petroleros del sector público fueron inferiores en 26 mil 271.8 millones de pesos respecto a lo programado debido a:
 - Mayor valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex en 42.5 por ciento.
 - Mayor traslado de recursos al consumidor por concepto de IEPS sobre gasolinas y diésel en 11 mil 187 millones de pesos a lo previsto originalmente.
 - Menor plataforma de crudo respecto a lo esperado (14 mbd).
 - Mayor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 6.9 dólares por barril (8.1%).
 - Mayor tipo de cambio en promedio durante enero-marzo de 2014 fue mayor a la depreciación esperada en 0.3 pesos por dólar (2.3%).

Gasto presupuestario

En enero-marzo de 2014, el gasto neto presupuestario fue mayor en 11 mil 351.7 millones de pesos a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2014, publicados el 17 de diciembre de 2013 en el DOF. Lo anterior representa el 101% del monto total programado para el primer trimestre del año.

Este resultado obedeció a un aumento en las participaciones a las entidades federativas y municipios en 10 mil 986 millones de pesos, así como en las Adefas y otros gastos en 8 mil 540.7 millones de pesos, que estuvo acompañado de una disminución por 6 mil 989 millones de pesos del costo financiero. Por su lado, el gasto programable estuvo prácticamente en línea con el programa, mostrando una desviación respecto al programa de 1 mil 186 millones de pesos, que representa el 0.1% del monto programado para el período.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014^{p/}
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo			Porcentaje del gasto ejercido contra el programa
	Programa	Observado	Diferencia	
Total	1 012 372.2	1 023 723.9	11 351.7	101.1
Gasto primario	964 623.3	982 964.0	18 340.7	101.9
Programable	802 315.0	801 129.0	-1 186.0	99.9
No programable	162 308.3	181 835.0	19 526.7	112.0
Participaciones	146 758.1	157 744.1	10 986.0	107.5
Adefas y otros	15 550.2	24 090.9	8 540.7	154.9
Costo financiero	47 748.9	40 759.9	-6 989.0	85.4
Intereses, comisiones y gastos	42 275.6	35 282.9	-6 992.7	83.5
Apoyo a ahorradores y deudores	5 473.3	5 477.0	3.7	100.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al interior del gasto programable destaca:

- Un mayor ejercicio de Pemex por 40 mil 921 millones de pesos, que se explica por un incremento en la inversión física.
- Un mayor ejercicio en Energía por 1 mil 963 millones de pesos, debido a la ampliación líquida al Fondo Sectorial-Hidrocarburos, al Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética y para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera.

- Un mayor gasto del ISSSTE por 1 mil 784 millones de pesos, principalmente por el pago de pensiones.
- La Secretaría de Gobernación, con un mayor gasto respecto a los recursos programados al período por 1 mil 444 millones de pesos, para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, para los centros estratégicos de inteligencia y la administración del sistema federal penitenciario.
- Un mayor gasto en Desarrollo Social por 633 millones de pesos, debido al incremento en los subsidios corrientes destinados a los programas de Abasto Rural, Apoyo Alimentario, Desarrollo Humano Oportunidades y en actividades de apoyo administrativo.
- Educación Pública, con un ejercicio 516 millones de pesos mayor al programa, que se explica por mayores subsidios corrientes para atender los programas de Desarrollo Humano Oportunidades, Prestación de Servicios de Educación Técnica y Prestación de Servicios de Educación Superior y de Posgrado.

Entre los rubros que muestran un menor ejercicio con respecto a lo programado se encuentran:

- Provisiones Salariales y Económicas por 16 mil 9 millones de pesos, debido principalmente a que los recursos se encuentran en proceso de formalización, mediante la firma de convenios con las entidades federativas a través de los distintos fondos orientados al desarrollo regional. No obstante, se canalizaron recursos de manera oportuna para el Fondo Guerrero, a efecto de atender las necesidades derivadas de la emergencia provocada por los fenómenos naturales que afectaron a esa entidad el año pasado.

- CFE registró un gasto 15 mil 622 millones de pesos menor al programa, principalmente, por una disminución en las adquisiciones de combustibles para generación de electricidad, así como menor gasto en inversión física y servicios generales.
- Menor gasto del IMSS por 9 mil 165 millones de pesos, principalmente, en material médico y suministros de medicinas, y en servicios generales.

A marzo de 2014, el gasto corriente estructural fue inferior en 41 mil 641 millones de pesos respecto al previsto en el calendario. El gasto corriente estructural se establece en el Artículo 2, Fracción XXIV Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero, participaciones, Adefas, gasto en combustibles para generación de electricidad, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Este concepto de gasto elimina las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores y gastos vinculados directamente a ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal, con el fin de fortalecer el control del gasto público.

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL, 2014^{1/ p/}
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		
	Programa	Observado	Diferencia
Total	538 733.1	497 091.7	-41 641.4
Sueldos y salarios	258 195.2	253 671.4	-4 523.8
Gastos de operación ^{1/}	140 599.6	120 696.9	-19 902.7
Subsidios	74 102.8	72 259.2	-1 843.6
Gasto de capital indirecto	65 835.5	50 464.2	-15 371.3
Inversión física	64 529.3	50 748.1	-13 781.2
Subsidios	25 830.5	11 480.8	-14 349.7
Transferencias	-5 863.5	1 253.4	7 116.9
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	44 562.3	38 013.8	-6 548.5
Inversión financiera	1 306.2	-283.9	-1 590.1
Transferencias	555.2	-1 448.5	-2 003.7
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	751.0	1 164.6	413.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

^{1/} Excluye combustibles para la generación de electricidad.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta Sección se presenta el análisis y reporte donde se da seguimiento a tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDOS HISTÓRICOS DE LOS RFSP
<p>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal.</p>	<p>Endeudamiento del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo</p>	<p>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones en los Mercados Internacionales • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Comercio Exterior • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Otros 	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Organismos y Empresas <ul style="list-style-type: none"> - Pemex - CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> - BANOBRAS - SHF - BANCOMEXT - NAFIN - FINANCIERA NACIONAL (ANTES FINRURAL) - BANSEFI 	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos a valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados; por su parte, la deuda del sector público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de la Administración Pública Paraestatal (Pemex, CFE y Banca de Desarrollo). Finalmente el SHRFSP está integrado por la deuda del sector público presupuestario más las

obligaciones que por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias no se incluyen en la deuda pública. En particular: el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas), las obligaciones derivadas del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), y el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.

SALDOS DE LA DEUDA NETA REGISTRADOS AL 31 DE MARZO DE 2014
-Millones de pesos-

Concepto	Deuda del Gobierno Federal		Deuda del Sector Público		Saldo Histórico de los RFSP	
	Saldo ^{p/}	% PIB	Saldo ^{p/}	% PIB	Saldo ^{p/}	% PIB
Total	4 887 788.4	29.7	6 009 495.9	36.5	6 627 753.0	40.3
Interna	3 948 770.0	24.0	4 189 176.4	25.5	4 881 749.0	29.7
Externa	939 018.4	5.7	1 820 319.5	11.0	1 746 004.0	10.6

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente a nivel internacional, con países de igual o mayor grado de desarrollo. En particular, la razón de deuda pública a PIB del país es una de las más bajas registradas entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

**COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA
DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL
–Porcentaje de PIB–**



Nota: Las cifras de México corresponden a la deuda del Sector Público en términos brutos y se presentan al cierre de marzo de 2014 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2013.

FUENTE: OECD Economic Outlook, Volumen 2013/2 Noviembre, No. 94 y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda del Gobierno Federal

En línea con los objetivos establecidos en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE), así como en el Plan Anual de Financiamiento 2014, las acciones en materia de manejo de la deuda pública se dirigieron a: i) cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con un bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos; ii) preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados; y iii) promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

En este sentido, entre las acciones más relevantes durante el primer trimestre de 2014, destaca en materia de deuda externa la emisión de deuda en los mercados internacionales de capital realizada en el mes de enero en la cual se colocaron un mil millones de dólares de bonos globales con vencimiento en 2021 y tres mil millones de

dólares de bonos globales con vencimiento en 2045. La operación tuvo una demanda de dos veces el monto emitido, con una participación de más de 219 inversionistas institucionales de América, Europa y Asia, lo que muestra el amplio interés de los inversionistas institucionales por los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

De igual manera, durante el mes de marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión en los mercados internacionales de un mil millones de libras esterlinas (aproximadamente 1 mil 660 millones de dólares) mediante la colocación de un bono global con vencimiento a 100 años. En esta operación destaca el hecho de que el Gobierno Federal es el primer emisor soberano, y el segundo en el mundo, en colocar un bono a un plazo de 100 años en libras esterlinas. Además esta emisión representó el regreso del Gobierno Federal como emisor al mercado de libras esterlinas, después de 10 años de ausencia.

Por su parte, en materia de deuda interna la política de endeudamiento interno durante el primer trimestre del presente año ha estado dirigida a implementar una estrategia de colocación que satisfaga los requerimientos de financiamiento del Gobierno Federal tomando en cuenta la demanda de los inversionistas locales y extranjeros por los diferentes valores gubernamentales, procurando en todo momento el buen funcionamiento del mercado local de deuda. De acuerdo con lo anunciado en el Plan Anual de Financiamiento 2014, durante este año las subastas sindicadas se realizarán con un formato más flexible, al no anunciarse como parte de la colocación trimestral. Las subastas sindicadas podrán ser realizadas en cualquiera de los trimestres del año y el monto a subastar podrá ser adicional a la colocación trimestral programada para ese instrumento. El anuncio de la subasta sindicada se realizará en la semana previa a su colocación. Con este formato se busca aprovechar de mejor manera los períodos en los que se perciba mayor interés por parte de los inversionistas por alguna de estas

operaciones. Una vez emitidas estas referencias, se continuará con la política de reapertura.

La estrategia prudente de financiamiento aunada al proceso de implementación de las reformas estructurales fue reconocida el pasado mes de febrero por la mejora de calificación provista por Moody's Investors Services, al elevar la calificación crediticia de la deuda soberana de México de Baa1 a A3. Es importante destacar que ésta es la primera ocasión en que una de las principales calificadoras internacionales otorga a México una calificación crediticia en el rango de "A".

Entre las consideraciones destacadas por Moody's para incrementar la calificación crediticia de México resalta la aprobación de las reformas estructurales durante el primer año de la Administración del Presidente de la República. En su comunicado Moody's enfatiza que el alza se fundamenta en cuatro factores específicos que están estrechamente vinculados con el proceso de reformas estructurales: i) la aprobación de una agenda integral de reformas que refleja la voluntad política para hacer frente a los problemas estructurales, ii) la mejoría en las perspectivas económicas de mediano plazo derivada de un aumento en el crecimiento potencial como resultado de las reformas aprobadas, iii) el fortalecimiento de las finanzas públicas que incorpora un mayor ahorro gubernamental y iv) un perfil crediticio soberano congruente con el de los países de categoría "A". La calificadora espera que se observen mejoras sustanciales en las perspectivas de crecimiento económico y fiscales de corto y mediano plazos, atrayendo una mayor inversión.

Las reformas estructurales, el mejoramiento del marco de la política fiscal del país así como la mejora crediticia, fortalecen las perspectivas positivas sobre nuestra economía. De esta forma, la presente Administración reitera su compromiso con un manejo prudente de la deuda pública y con mantener la estabilidad macroeconómica como política de Estado.

Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 4 billones 887 mil 788.4 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 29.7%. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 31 de marzo de 2014 el 80.8% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

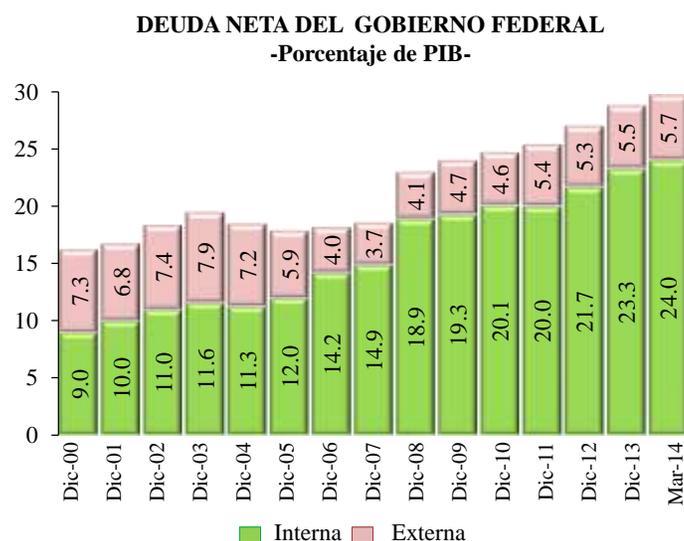
DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de pesos-

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-13	31-mar-14 ^{p/}	31-dic-13	31-mar-14	31-dic-13	31-mar-14
TOTAL	4 808 112.7	4 887 788.4	100.0	100.0	28.8	29.7
Interna	3 893 929.4	3 948 770.0	81.0	80.8	23.3	24.0
Externa	914 183.3	939 018.4	19.0	19.2	5.5	5.7

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa se mantuvo en una proporción similar a la que registró al cierre de 2013. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del 1.25 al 1.39, donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Gobierno Federal.



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2014, ascendió a 3 billones 948 mil 770 millones de pesos, monto superior en 54 mil

840.6 millones de pesos al observado en el cierre de 2013. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 200 mil 350.6 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 167 mil 423 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 21 mil 913 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

Dentro de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores, se mantuvo en niveles muy similares al pasar, de 57.4% al cierre de 2013 a 57.2% al cierre del primer trimestre de 2014.

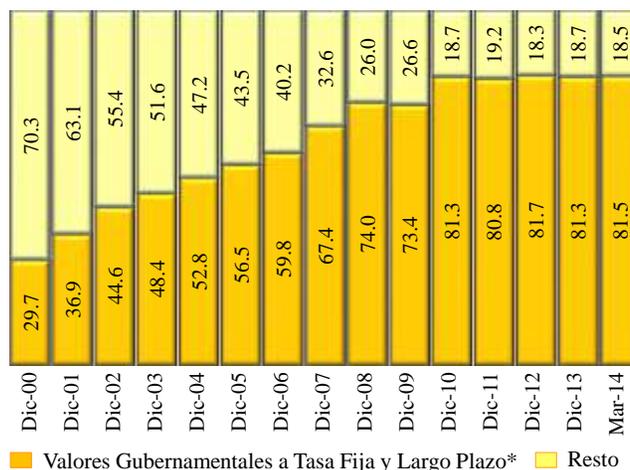


* Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija.

** Incluye Cetes a plazo menor a un año, Bondes y Udibonos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**VALORES GUBERNAMENTALES
POR TASA FIJA, NOMINAL Y REAL
-Participación porcentual en el saldo-**



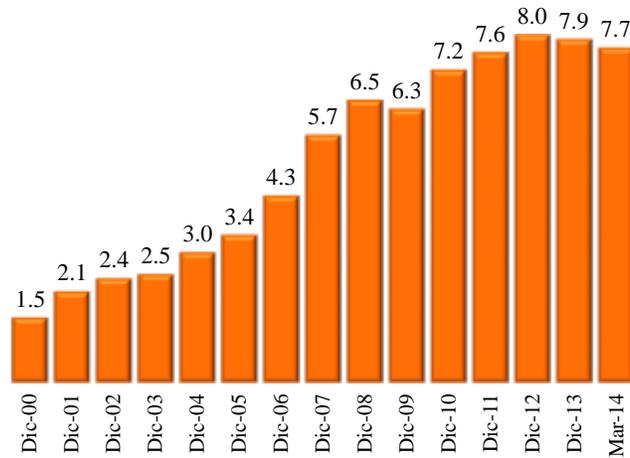
■ Valores Gubernamentales a Tasa Fija y Largo Plazo* ■ Resto

*Incluye Cetes 1 año + Bonos a Tasa Fija + Udibonos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales, en marzo de 2014, del 81.5%. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se mantuvo alrededor de ocho años, en el mismo período.

**PLAZO PROMEDIO PONDERADO
DE VALORES GUBERNAMENTALES**
-Número de años registrados al cierre
del período-



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIÓN DE LOS VALORES GUBERNAMENTALES
Diciembre 2013-marzo 2014
-Porcentaje-



* Incluye Udibonos Segregados.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el período de enero a marzo de 2014, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal y Udibonos, los cuales en conjunto aportaron 86.9% de dicho financiamiento. Al cierre

del primer trimestre de 2014, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 23.9 a 24.3%, al igual que los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal que pasaron de 53.3 a 53.5%. Correspondientemente, las participaciones de los Cetes y Bondes D disminuyeron al pasar de 17.0 a 16.8% y de 5.8 a 5.4%, respectivamente.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL
GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**
-Millones de pesos-

Concepto	2014 (abr-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
Total	994 714.0	264 937.2	467 007.0	355 241.3	222 364.3	77 400.7
Cetes	638 394.9	27 751.9	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	39 887.6	35 760.0	40 457.4	37 503.6	50 386.0	8 511.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	182 584.7	188 600.5	272 353.7	242 707.1	160 236.7	0.0
Udibonos	118 352.3	69.5	140 960.9	64 066.7	66.4	56 894.3
Otros	15 494.5	12 755.3	13 235.0	10 963.9	11 675.2	11 995.3

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre de marzo de 2014.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

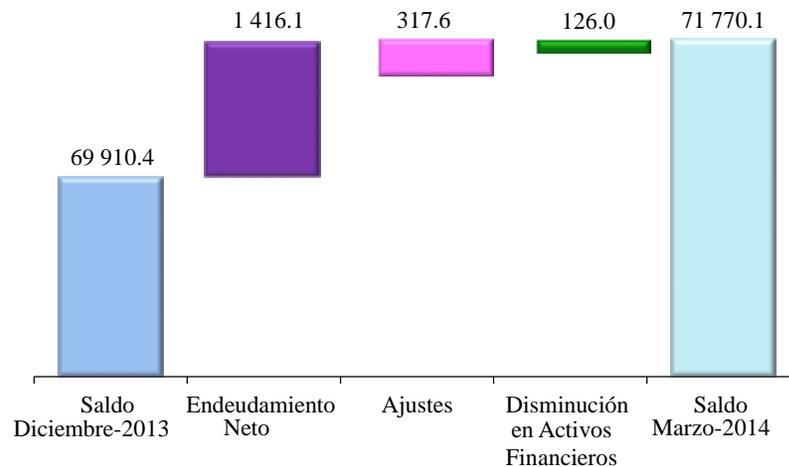
De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de marzo de 2014, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año (abril a diciembre de 2014) un monto de 994 mil 714 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 356 mil 319.1 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 71 mil 770.1 millones de dólares, monto superior en 1 mil 859.7 millones de dólares al registrado en el cierre de 2013. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.7%. La evolución de la deuda externa neta durante el período de enero a marzo de 2014 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 1 mil 416.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 5 mil 736.5 millones de dólares y amortizaciones por 4 mil 320.4 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 317.6 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y los ajustes por las operaciones de manejo de deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa disminuyeron en 126 millones de dólares, con respecto al cierre de 2013. Este cambio se debe a la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

**SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA
DEL GOBIERNO FEDERAL
Diciembre 2013-marzo 2014
-Millones de dólares-**



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de marzo de 2014, las amortizaciones durante el resto del año (abril a diciembre de

2014) serán por un monto estimado de 728.7 millones de dólares,⁷⁸ los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS).

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**

-Millones de dólares-

Concepto	2014 (abr-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
Total	728.7	3 260.4	2 916.8	5 123.4	1 544.1	5 684.1
Mercado de capitales	0.0	2 467.8	2 057.6	4 254.6	145.7	4 895.5
Comercio Exterior	102.3	135.2	147.7	145.8	142.0	141.3
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	626.4	657.4	711.5	723.0	1 256.4	647.3

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destacan las siguientes emisiones en los mercados internacionales.

- En el mes de enero, el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento y de manejo de pasivos en los mercados internacionales de capital, que dio como resultado la emisión de dos nuevos bonos con vencimiento en 2021 y 2045, por montos de 1 mil y 3 mil millones de dólares, respectivamente. La transacción tuvo los siguientes objetivos fundamentales: a) aprovechar las condiciones del mercado para captar recursos a tasas de interés favorables, b) extender la amortización de los pasivos en dólares, c) consolidar un nuevo bono de referencia de 30 años en el mercado de dólares que cuente con amplia liquidez y d) aprovechar la estructura del perfil de amortizaciones para emitir un nuevo bono a siete años en el mercado de dólares.

⁷⁸ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo con su vencimiento original.

En esta emisión, se combinó la emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a 31 años (UMS 2045) con una oferta de recompra de bonos, lo que permitió a los inversionistas participantes intercambiar parte de su posición en bonos de menor plazo por el nuevo bono que tendrá un mayor volumen y liquidez. La operación se complementó con la emisión de un nuevo bono de referencia a siete años con el fin de atender la demanda de los inversionistas por activos de menor plazo y establecer un bono con un vencimiento en 2021, año en el cual el Gobierno no tenía ningún vencimiento de bonos externos.

De esta forma, con las emisiones de los nuevos bonos a siete y 31 años y la operación de manejo de pasivos, se mejoró la eficiencia de la curva de rendimientos en dólares del Gobierno Federal, apuntalando así menores costos de financiamiento para colocaciones futuras, tanto del propio Gobierno Federal como de otros emisores, públicos y privados.

El bono con vencimiento en enero de 2021 contará con un monto total en circulación de un mil millones de dólares y pagará un cupón de 3.50%. El público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 3.607%, lo que equivale a un diferencial con respecto a la tasa del Bono del Tesoro Norteamericano a siete años de 120 puntos base.

Por su parte, el bono de referencia con vencimiento en enero del 2045 contará con un monto total en circulación de 3 mil millones de dólares y pagará un cupón de 5.55%. El público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 5.586%, lo que equivale a un diferencial con respecto a la tasa del Bono del Tesoro Norteamericano a 30 años de 170 puntos base.

Cabe resaltar que estos niveles de rendimiento se comparan favorablemente respecto a emisiones recientes de soberanos con calificación crediticia similar. La operación tuvo una demanda de dos veces el monto emitido, con una

participación de más de 219 inversionistas institucionales. Finalmente, cabe señalar que como resultado de la operación de recompra se incrementó la vida media del portafolio y se prevén ahorros en el costo financiero.

- Durante el mes de marzo, el Gobierno Federal realizó una emisión de un nuevo bono con vencimiento en 2114, por un monto de un mil millones de libras esterlinas. Esta transacción cumplió con los siguientes objetivos: a) aprovechar las condiciones del mercado para captar recursos a tasas de interés favorables; b) consolidar un nuevo bono de referencia de 100 años en el mercado de libras; y c) diversificar la base de inversionistas, incorporando cuentas con un enfoque diferente, que usualmente no participan en las transacciones del Gobierno Federal.

Ésta fue la primera transacción en los mercados internacionales de capitales después de que la agencia calificadora Moody's colocara la calificación crediticia de la deuda soberana de México en la categoría "A", al incrementar la calificación de Baa1 a A3 el pasado 5 de febrero.

El bono con vencimiento en marzo de 2114 contará con un monto total en circulación de un mil millones de libras esterlinas y pagará un cupón anual de 5.625%. Este monto equivale a aproximadamente un mil 660 millones de dólares, cifra significativamente mayor al monto colocado en las dos emisiones del bono a 100 años en dólares, ambas fueron por un mil millones de dólares. La emisión del bono a 100 años en libras esterlinas tuvo una demanda de 2.5 veces el monto emitido, con una participación de 163 inversionistas institucionales, lo que muestra el amplio interés de los inversionistas por un instrumento de deuda de tan largo plazo emitido por el Gobierno Federal. El público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 5.75%. Esta tasa de interés es inferior a la alcanzada en las dos emisiones previas de bonos en dólares a 100 años, que

fueron de 6.10% en octubre de 2010 y de 5.96% en agosto de 2011. El nivel del rendimiento obtenido se compara favorablemente con respecto a la última transacción de México realizada en libras esterlinas, en la cual se obtuvo un rendimiento de 6.75% en un bono a 20 años emitido en enero de 2004.

Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el primer trimestre de 2014, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 21 mil 449.2 millones de pesos (Ramo 24). Esta cifra comprende erogaciones por 9 mil 371.2 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, así como erogaciones por un monto de 1 mil 85.7 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del Informe original, en los cuadros I.35 al I.37 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO
FEDERAL (RAMO 24)
ENERO-MARZO DE 2014*
-Millones de pesos-**

Concepto	Total
Total (A-B)	21 449.2
A. Costo Ramo 24	23 636.5
Interno	9 371.2
Externo	14 265.3
B. Intereses Compensados	2 187.3

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Asimismo, durante el primer trimestre, el Gobierno Federal realizó Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34), por un monto de 5 mil 477 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el período, 5 mil 200 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y

277 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL -Millones de pesos-

Concepto	Saldo al 31-dic-13	Saldo al 31-mar-14	Variación
Total^{1/}	201 483.5	202 088.1	604.6
FARAC ^{2/}	201 394.4	202 088.1	693.7
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{3/}	89.1	0.0	-89.1

^{1/} Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 539 mil 809.4 millones de pesos al 31 de marzo de 2014.

^{2/} Corresponden a los pasivos del FONADIN.

^{3/} Incluye, principalmente a FONATUR.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió

que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 31 de marzo de 2014, el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 52 mil 578.9 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

Deuda del Sector Público

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL -Millones de pesos-

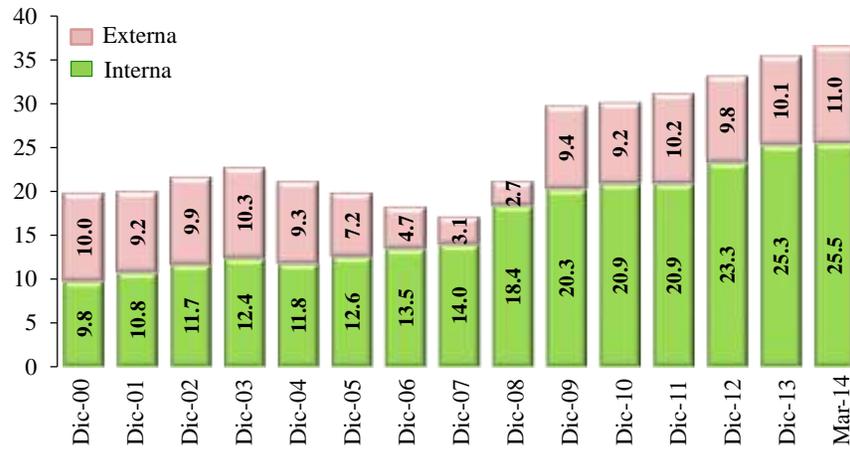
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-13	31-mar-14 ^{p/}	31-dic-13	31-mar-14	31-dic-13	31-mar-14
Total	5 943 288.0	6 009 495.9	100.0	100.0	35.6	36.5
Interna	4 230 924.9	4 189 176.4	71.2	69.7	25.3	25.5
Externa	1 712 363.1	1 820 319.5	28.8	30.3	10.3	11.0

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del primer trimestre de 2014, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 36.5% del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 25.5%. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 11.0%. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del documento original se presentan los cuadros del I.40 al I.50 donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

**DEUDA NETA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
-Porcentaje de PIB-**



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 4 billones 189 mil 176.4 millones de pesos, monto menor en 41 mil 748.5 millones de pesos al observado al cierre de 2013. Esta variación fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento interno neto por 226 mil 433.3 millones de pesos, b) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 290 mil 317.6 millones de pesos, y c) ajustes contables positivos por 22 mil 135.8 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable. Como proporción del PIB, este saldo representó 25.5 por ciento.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 31 de marzo de 2014, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (abril a diciembre de 2014) serán por un monto de 1 billón 54 mil 36.6 millones de pesos. De este monto el 96.5% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO
FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
-Millones de pesos-**

Concepto	2014 (abr-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 054 036.6	321 004.0	507 126.1	390 739.0	247 300.1	106 688.8
Emisión de Valores	1 017 347.8	288 270.1	479 641.6	372 905.8	230 446.6	94 615.1
Fondo de Ahorro S.A.R.	1 448.1	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8
Banca Comercial	13 536.0	10 319.7	14 249.5	6 869.4	5 178.4	78.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE	12 934.4	10 135.3	10 677.1	8 468.3	9 181.4	9 503.5
Otros	8 770.3	10 348.1	627.1	564.7	562.9	561.0

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 139 mil 128.8 millones de dólares, monto superior en 8 mil 179.1 millones de dólares al registrado al cierre de 2013. Como porcentaje del PIB este saldo representó 11.0%, esto es 0.7 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2013.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 8 mil 72.4 millones de dólares, b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 185.3 millones de dólares, y c) ajustes contables positivos por 292 millones de dólares, que reflejan por una parte, los ajustes por el intercambio de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de marzo de 2014, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (abril a diciembre de 2014) serán por un monto de 7 mil 447.8 millones de dólares. De este monto:

- 53.8% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas,

- 30.7% correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales, y
- 15.5% se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO
FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS**

-Millones de dólares-

Concepto	2014 (abr-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
Total	7 447.8	9 671.5	6 993.6	8 748.1	8 572.8	9 746.4
Mercado de Capitales	1 153.7	4 481.5	3 507.7	6 326.1	4 529.6	8 013.6
Mercado Bancario	3 783.2	2 490.3	1 070.4	50.1	1 290.1	3.9
Comercio Exterior	1 547.3	1 650.6	1 505.1	1 447.6	1 286.8	867.7
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	738.4	854.4	910.4	924.3	1 466.3	861.2
Pidiregas	225.2	194.7	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el primer trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 15 mil 27.2 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo período se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 823.6 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del Informe original, en los cuadros 1.47 y 1.48 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que

actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario (Gobierno Federal y Organismos y Empresas Controladas), las obligaciones netas del IPAB, pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, y de acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado, en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

**SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL
SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1/}**
-Millones de pesos-

Concepto	Diciembre de 2013		Marzo de 2014	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	6 504 318.8	39.0	6 629 753.0	40.3
SHRFSP Interna	4 854 940.4	29.1	4 883 749.0	29.7
SHRFSP Externa	1 649 378.4	9.9	1 746 004.0	10.6

^{1/} Cifras preliminares, sujetas a revisión.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del primer trimestre de 2014, el SHRFSP ascendió a 6 billones 629 mil 753 millones de pesos, equivalente a 40.3% del PIB. En el cuadro se presenta la integración de este saldo y en el Anexo del presente informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)^{1/} -Cifras al 31 de marzo de 2014-

Proyectos	Registro de Acuerdo con NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	419.9	1 766.2	2 186.1	3 697.4
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	17 317.1	50 228.9	67 546.0	67 546.0
Total (cifras mill. de pesos)	22 811.0	73 337.3	96 148.3	115 921.7

^{1/} Cifras preliminares, proporcionadas por las entidad.

FUENTE: Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la CFE, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar, que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la CFE.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base

en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al primer trimestre de 2014

En cumplimiento a los artículos 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

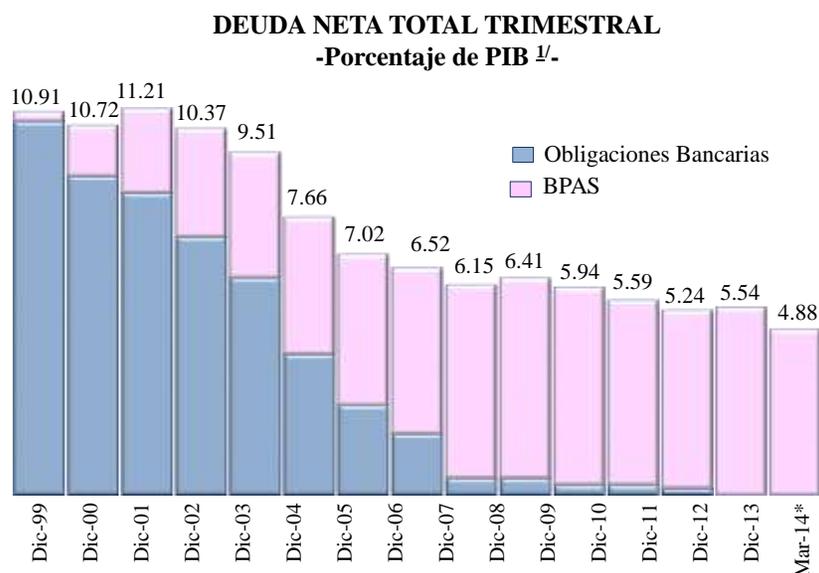
Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2013, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2014, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto de cuotas pagadas por la banca múltiple, para dicho año. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, el Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus

obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del Instituto

Considerando lo anterior, al 31 de marzo de 2014 la deuda neta del Instituto ascendió a 831 mil 846 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.24% respecto a diciembre de 2013. La disminución observada se explica por la aplicación de recursos propios, así como por la variación en la tasa real observada contra la prevista en los Criterios Generales de Política Económica 2014 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La aplicación del ingreso de mayores cuotas (75%), así como los recursos provenientes de las transferencias presupuestarias contribuyeron en 0.37 puntos porcentuales en el decremento de la deuda neta, mientras que el 0.87% restante se explica por la menor tasa de interés real de financiamiento observada en el período.



* Estimado

^{1/} Los montos nominales del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo a la nueva clasificación (SCIAN) utilizada en el cambio de año base a 2008.

FUENTE: IPAB.

Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del primer trimestre de 2014 representó el 5.06% del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.18 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del primer trimestre de 2013.

Activos del Instituto

Al cierre del primer trimestre de 2014, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 104 mil 29 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 2.17% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2013. En los anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluyen diversos cuadros con la información del IPAB.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo para la Protección al Ahorro al cierre del mes de marzo de 2014 ascendió a 17 mil 404.8 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el primer trimestre de 2014 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 53 mil 713.5 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 44 mil 82.3 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 3 mil 505.9 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 925.1 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto, 5 mil 200 millones de pesos por el Programa de Ahorradores de la Banca y 0.3 millones de pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el primer trimestre de 2014 ascendieron a 49 mil 791.6 millones de pesos, de los cuales 39 mil 781.1 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 9 mil 844.3 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 165.9 millones de pesos a la

amortización de principal del crédito con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo y 0.3 millones de pesos derivado de otros gastos.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 19 de diciembre de 2013, durante el primer trimestre de 2014, el Instituto colocó BPAS a través del Banxico, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 44 mil 200 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de enero a marzo de 2014, al pago de obligaciones financieras del Instituto, sumaron 42 mil 638.2 millones de pesos.⁷⁹

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2014 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO -Del 1 de enero al 31 de marzo de 2014

Concepto	BPAs	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	Ene-mar 14	
							Monto	Variación %
No. Subastas durante el trimestre		13		13	13	13	13	0.0
Colocación Nominal		15 600		15 600	13 000	44 200	49 400	-10.5
Monto Promedio Semanal (valor nominal)		1 200		1 200	1 000	3 400	3 800	-10.5
Amortización principal	150	12 189	1 935	3 658	21 850	39 781	42 350	-6.1
(Des) Colocación Neta	-150	3 411	-1 935	11 942	-8 850	4 419	7 050	-37.3
Sobretasa Promedio (%)		0.21		0.25	0.05	0.18	0.27	-32.8
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)		5.2		4.3	4.6	4.7	4.9	-4.4

Nota: Cifras en millones de pesos
FUENTE IPAB

⁷⁹ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el período presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.

Al cierre del primer trimestre de 2014, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.74 años, menor al observado al cierre del cuarto trimestre de 2013 de 2.77 años.

Por otra parte, el 27 de marzo de 2014, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el segundo trimestre de 2014, informando que se mantiene el monto objetivo a subastar semanalmente en 3 mil 400 millones de pesos, de acuerdo con lo siguiente: 1 mil 200 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 200 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta cinco años y 1 mil millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta siete años.

En los Anexos de Deuda Pública del Informe se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

APÉNDICE FINANZAS PÚBLICAS

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Balance Público	40 172.3	-61 921.9	n.s
Balance público sin inversión de Pemex	98 692.7	35 634.4	-65.3
Balance presupuestario	22 366.1	-60 476.3	n.s
Ingreso presupuestario	890 614.2	963 247.6	3.8
Petrolero ^{1/}	280 071.0	289 686.7	-0.7
Gobierno Federal	192 753.1	199 835.7	-0.5
Pemex	87 317.9	89 851.0	-1.2
No petrolero	610 543.3	673 560.9	5.9
Gobierno Federal	478 244.9	529 759.4	6.4
Tributarios	422 353.1	487 080.7	10.7
No Tributarios	55 891.8	42 678.7	-26.7
Organismos y empresas ^{2/}	132 298.3	143 801.5	4.4
Gasto neto presupuestario	868 248.2	1 023 723.9	13.2
Programable	667 852.3	801 129.0	15.2
No programable	200 395.9	222 594.9	6.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	17 806.3	-1 445.6	n.s
Balance primario	67 189.0	-10 739.0	n.s
Partidas informativas			
RFSP	8 238.8	-96 552.1	n.s
RFSP primario	72 774.6	-12 228.4	n.s

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

^{2/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

-Millones de pesos-

	Enero marzo		Var. % real
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Total	890 614.2	963 247.6	3.8
Petroleros^{1/}	280 071.0	289 686.7	-0.7
Gobierno Federal	192 753.1	199 835.7	-0.5
Derechos y aprovechamientos	209 263.9	203 160.6	-6.8
IEPS	-18 574.5	-6 878.3	n.s
Artículo 2°.-A Fracción I	-23 132.6	-12 219.2	n.s
Artículo 2°.-A Fracción II ^{2/}	4 558.2	5 340.9	12.5
Impuesto a los rendimientos petroleros	2 063.7	3 553.4	65.3
Pemex	87 317.9	89 851.0	-1.2
No petroleros	610 543.3	673 560.9	5.9
Gobierno Federal	478 244.9	529 759.4	6.4
Tributarios	422 353.1	487 080.7	10.7
ISR, IETU e IDE ^{3/}	245 973.6	273 773.2	6.9
Impuesto sobre la renta	225 670.1	273 966.1	16.6
Impuesto al activo	-299.0	-350.6	n.s
Impuesto empresarial a tasa única ^{3/}	20 720.0	4 039.9	-81.3
Impuesto a los depósitos ^{3/}	-117.5	-3 882.2	n.s
Impuesto al valor agregado	139 195.7	169 706.7	17.1
Producción y servicios	23 777.0	29 277.9	18.2
Tabacos labrados	11 859.4	10 828.3	-12.3
Bebidas alcohólicas	3 674.8	3 182.2	-16.9
Cerveza	5 702.4	6 521.0	9.8
Juegos con apuestas y sorteos	680.6	566.4	-20.1
Redes públicas de telecomunicaciones	1 854.0	1 914.1	-0.9
Bebidas energizantes	5.8	6.3	3.7
Bebidas saborizadas	0.0	2 322.7	n.s
Alimentos no básicos com alta densidad calórica	0.0	2 335.9	n.s
Plaguicidas	0.0	35.1	n.s
Carbono	0.0	1 565.9	n.s
Importaciones	6 551.1	7 773.0	13.9
Exportaciones	0.2	0.2	-13.3
Automóviles nuevos	1 709.0	1 667.5	-6.3
Accesorios	4 481.3	4 644.6	-0.5
Otros	665.1	237.6	-65.7
No tributarios	55 891.8	42 678.7	-26.7
Organismos y empresas ^{4/}	132 298.3	143 801.5	4.4
CFE	68 343.8	75 897.6	6.6
IMSS	53 506.7	56 966.2	2.2
ISSSTE	10 447.8	10 937.7	0.5
Partidas informativas			
Gobierno Federal	670 998.0	729 595.1	4.4
Tributarios	405 842.3	483 755.8	14.4
No tributarios	265 155.7	245 839.3	-11.0
Organismos y empresas	219 616.2	233 652.5	2.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3/ Los impuestos empresariales a tasa única (IETU) y a los depósitos en efectivo (IDE) se derogaron a partir de enero de 2014.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Total	868 248.2	1 023 723.9	13.2
Gasto primario	829 666.9	982 964.0	13.7
Programable	667 852.3	801 129.0	15.2
No programable	161 814.6	181 835.0	7.9
Participaciones	139 081.2	157 744.1	8.9
Adefas y otros	22 733.5	24 090.9	1.7
Costo financiero	38 581.2	40 759.9	1.4
Intereses, comisiones y gastos	33 180.5	35 282.9	2.1
Gobierno Federal	21 288.9	21 449.2	-3.3
Sector paraestatal	11 891.5	13 833.6	11.7
Apoyo a ahorradores y deudores	5 400.8	5 477.0	-2.6
IPAB	5 400.8	5 200.0	-7.6
Otros	0.0	277.0	n.s

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación Económica
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Total^{1/}	667 852.3	801 129.0	15.2
Total corriente	535 711.4	608 169.4	9.0
Servicios personales ^{2/}	240 205.8	253 671.4	1.4
Ramos autónomos	11 168.6	15 056.3	29.4
Administración Pública Federal	135 059.4	141 087.1	0.3
Dependencias del Gobierno Federal	43 500.7	46 931.9	3.6
Entidades de control directo	75 670.2	77 024.5	-2.3
Transferencias ^{3/}	15 888.4	17 130.7	3.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	93 977.8	97 528.0	-0.4
Otros gastos de operación	87 320.9	90 025.6	-1.0
Pensiones y Jubilaciones ^{5/}	122 704.4	137 013.9	7.2
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	89 660.8	122 183.1	30.8
Subsidios	51 185.0	72 259.2	35.5
Transferencias ^{3/}	10 533.6	14 359.6	30.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	27 942.3	35 564.2	22.2
Ayudas y otros gastos	-4 180.6	5 275.4	n.s
Total capital	132 140.9	192 959.6	40.2
Inversión física	120 332.8	183 626.7	46.5
Directa	76 727.8	132 878.7	66.3
Subsidios, transferencias y aportaciones	43 605.0	50 748.1	11.7
Subsidios	7 755.0	11 480.8	42.1
Transferencias ^{3/}	2 990.8	1 253.4	-59.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	32 859.3	38 013.8	11.1
Otros gastos de capital	11 808.1	9 332.9	-24.1
Directa ^{7/}	8 996.9	9 616.8	2.6
Transferencias ^{8/}	460.0	-1 448.5	n.s
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	2 351.2	1 164.6	-52.4
Subsidios, transferencias y aportaciones totales^{9/}	136 077.0	172 647.2	21.8
Subsidios	58 940.0	83 740.0	36.4
Transferencias	13 984.4	14 164.6	-2.8
Entidades Federativas y Municipios	63 152.7	74 742.6	13.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3/ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4/ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5/ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de PEMEX y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7/ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8/ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera en entidades bajo control presupuestario indirecto.

9/ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Total^{1/}	667 852.3	801 129.0	15.2
Gobierno	51 169.9	61 032.9	14.5
Legislación	3 165.8	3 265.8	-1.0
Justicia	13 928.2	18 081.2	24.6
Coordinación de la Política de Gobierno	5 252.0	5 105.8	-6.7
Relaciones Exteriores	990.0	1 253.6	21.6
Asuntos Financieros y Hacendarios	4 710.7	5 586.3	13.9
Seguridad Nacional	14 709.1	17 431.6	13.8
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	6 774.0	7 387.3	4.7
Otros Servicios Generales	1 640.1	2 921.3	71.0
Desarrollo Social	415 015.8	462 402.2	7.0
Protección Ambiental	2 594.7	3 853.7	42.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	40 017.1	57 388.8	37.7
Salud	94 654.2	99 158.1	0.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3 964.0	5 149.5	24.7
Educación	136 434.6	144 876.1	1.9
Protección Social	137 348.4	151 813.9	6.1
Otros Asuntos Sociales	2.7	162.1	-0-
Desarrollo Económico	189 315.5	266 529.3	35.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	7 485.8	5 217.9	-33.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	11 339.9	17 955.4	52.0
Combustibles y Energía	151 742.9	209 374.7	32.5
Minería, Manufacturas y Construcción	14.4	13.1	-12.9
Transporte	4 866.7	15 068.6	197.3
Comunicaciones	4 003.0	5 240.7	25.7
Turismo	410.4	1 032.0	141.4
Ciencia Tecnología e Innovación	9 452.4	12 627.0	28.3
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s
Fondos de Estabilización	12 351.2	11 164.6	-13.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	10 000.0	10 000.0	-4.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2 351.2	1 164.6	-52.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación administrativo
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Var % real
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Gasto programable	667 852.3	801 129.0	15.2
Ramos autónomos^{1/}	17 019.3	21 791.5	22.9
Poder Legislativo	3 213.6	3 316.0	-0.9
Poder Judicial	8 673.0	11 830.6	31.0
Instituto Federal Electoral ^{2/}	2 734.3	2 906.6	2.1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	439.7	436.3	-4.7
Información Nacional Estadística y Geográfica	1 257.3	2 434.5	85.9
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	551.8	623.4	8.5
Comisión Federal de Competencia Económica	41.4	62.6	45.1
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	23.9	55.0	120.8
Instituto Federal de Telecomunicaciones	84.3	126.3	43.9
Poder Ejecutivo	768 947.7	906 929.8	13.2
Administración Pública Centralizada	455 692.2	537 045.2	13.1
Ramos Administrativos	167 016.9	217 787.4	25.2
Presidencia de la República	526.3	691.1	26.1
Gobernación	7 875.1	9 620.1	17.3
Relaciones Exteriores	1 002.4	1 266.4	21.3
Hacienda y Crédito Público	7 744.6	8 432.0	4.5
Defensa Nacional	11 964.6	12 176.6	-2.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	9 590.1	15 531.7	55.5
Comunicaciones y transportes	8 888.1	20 345.5	119.8
Economía	7 039.5	4 511.4	-38.5
Educación Pública	57 610.7	60 656.8	1.1
Salud	18 140.6	26 439.8	39.9
Marina	4 160.1	6 088.9	40.5
Trabajo y Previsión Social	679.8	974.1	37.6
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2 701.4	4 070.8	44.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4 070.2	8 008.1	88.9
Procuraduría General de la República	2 816.6	2 604.2	-11.2
Energía	339.9	3 440.3	-0-
Desarrollo Social	15 524.7	23 028.5	42.4
Turismo	419.3	1 048.3	140.1
Función Pública	378.9	249.6	-36.8
Tribunales Agrarios	163.2	196.2	15.4
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	22.7	29.0	22.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5 358.3	8 377.9	50.1
Ramos Generales	288 675.3	319 257.8	6.2
Aportaciones a Seguridad Social	128 015.9	138 042.2	3.5
Provisiones Salariales y Económicas	12 808.6	26 133.8	05.9
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ^{3/}	6 912.2	7 707.8	7.1
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	140 938.6	147 374.0	0.4
Administración Pública Paraestatal	313 255.6	369 884.6	13.4
Petróleos Mexicanos	94 078.7	150 146.6	53.2
Comisión Federal de Electricidad	62 832.7	64 655.2	-1.2
Instituto Mexicano del Seguro Social	100 857.7	101 986.4	-2.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	55 486.5	53 096.4	-8.1
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	118 114.8	127 592.2	3.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las erogaciones del Gobierno Federal durante el período enero-diciembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p/ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Las cifras del gasto pagado corresponden a las asignaciones otorgadas por la Tesorería de la Federación a los Poderes y Entes Autónomos.

2/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

3/ En presupuesto original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal para los servicios de educación básica y normal, así como las provisiones salariales para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. Estos últimos se ejercen durante el ejercicio a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Var % real
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Total^{1/}	240 205.8	253 671.4	1.4
Gobierno	34 515.9	38 949.3	8.3
Legislación	1 850.2	1 831.2	-5.0
Justicia	9 999.0	13 050.0	25.3
Coordinación de la Política de Gobierno	2 587.0	2 850.6	5.8
Relaciones Exteriores	655.3	778.8	14.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	3 227.7	3 309.5	-1.6
Seguridad Nacional	11 783.9	12 166.6	-0.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	3 153.2	2 929.9	-10.8
Otros Servicios Generales	1 259.6	2 032.7	54.9
Desarrollo Social	166 736.4	173 522.0	-0.1
Protección Ambiental	1 143.4	1 223.8	2.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	124.5	106.5	-17.8
Salud	56 764.1	57 594.2	-2.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2 128.3	1 511.8	-31.8
Educación	101 954.7	109 097.1	2.7
Protección Social	4 621.4	3 988.5	-17.1
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s
Desarrollo Económico	38 953.5	41 200.1	1.5
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	797.0	900.6	8.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1 467.5	1 555.5	1.8
Combustibles y Energía	31 088.2	33 234.0	2.6
Minería, Manufacturas y Construcción	7.7	8.3	3.0
Transporte	1 061.7	1 246.8	12.7
Comunicaciones	89.7	114.0	22.0
Turismo	114.9	196.3	64.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	4 326.9	3 944.7	-12.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR
PÚBLICO PRESUPUESTARIO**
Clasificación funcional
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Var % real
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Total	87 320.9	90 025.6	-1.0
Gobierno	11 710.0	14 024.8	15.0
Legislación	1 200.7	1 238.7	-1.0
Justicia	3 262.7	4 069.7	19.8
Coordinación de la Política de Gobierno	1 567.7	1 118.2	-31.5
Relaciones Exteriores	280.5	387.9	32.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	1 130.9	1 383.7	17.5
Seguridad Nacional	2 695.7	3 139.7	11.8
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1 330.2	2 024.4	46.1
Otros Servicios Generales	241.6	662.5	163.2
Desarrollo Social	22 581.1	19 581.5	-16.7
Protección Ambiental	572.8	920.1	54.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	633.1	543.1	-17.6
Salud	16 981.7	13 553.6	-23.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	589.4	342.0	-44.3
Educación	720.0	1 125.5	50.1
Protección Social	3 084.1	3 052.7	-5.0
Otros Asuntos Sociales	0.0	44.6	n.s
Desarrollo Económico	53 029.8	56 419.3	2.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	171.0	195.6	9.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	685.0	1 008.0	41.3
Combustibles y Energía	51 730.3	54 535.1	1.2
Minería, Manufacturas y Construcción	6.7	4.8	-31.0
Transporte	325.5	490.3	44.6
Comunicaciones	51.1	74.4	39.9
Turismo	20.6	18.8	-12.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	39.6	92.3	124.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES**
Clasificación funcional
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Var % real
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Total^{1/}	89 660.8	122 183.1	30.8
Gobierno	1 347.1	2 092.7	49.1
Legislación	0.0	0.0	n.s
Justicia	40.6	57.4	36.0
Coordinación de la Política de Gobierno	48.8	60.4	18.9
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s
Asuntos Financieros y Hacendarios	317.3	886.2	168.2
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	823.6	909.3	6.0
Otros Servicios Generales	116.9	179.3	47.2
Desarrollo Social	73 286.6	96 124.4	25.9
Protección Ambiental	0.4	251.9	-o-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	8 930.5	10 614.8	14.1
Salud	19 552.6	26 397.3	29.6
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	964.9	400.2	-60.2
Educación	29 047.2	33 601.5	11.1
Protección Social	14 790.9	24 755.7	60.7
Otros Asuntos Sociales	0.0	103.1	n.s
Desarrollo Económico	15 027.1	23 965.9	53.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	151.3	286.5	81.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	8 567.4	13 858.9	55.3
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s
Transporte	33.1	34.1	-1.1
Comunicaciones	1 363.9	1 498.5	5.5
Turismo	125.1	636.1	388.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	4 786.1	7 651.8	53.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL
SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**
Clasificación funcional
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Var %
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	Real
Total^{1/}	-4 180.6	5 275.4	n.s
Gobierno	1 131.3	1 141.9	-3.1
Legislación	6.2	7.5	15.2
Justicia	25.7	38.0	41.7
Coordinación de la Política de Gobierno	1 019.7	1 016.8	-4.3
Relaciones Exteriores	40.2	63.8	51.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	33.3	6.8	-80.3
Seguridad Nacional	4.9	6.3	22.9
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.1	2.0	78.9
Otros Servicios Generales	0.1	0.8	-o-
Desarrollo Social	90.9	1 031.5	-o-
Protección Ambiental	79.6	137.4	65.9
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.0	0.0	n.s
Salud	-841.7	-243.2	n.s
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	142.4	107.0	-27.8
Educación	304.5	487.6	53.7
Protección Social	406.1	542.6	28.3
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s
Desarrollo Económico	-5 402.7	3 102.1	n.s
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.5	1.6	196.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	14.8	80.2	419.8
Combustibles y Energía	-6 650.6	8.5	n.s
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s
Transporte	91.1	83.9	-11.5
Comunicaciones	1 092.1	2 861.1	151.6
Turismo	48.9	50.2	-1.4
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.6	16.5	-o-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

^{1/} Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros. Por ello, las cifras pueden ser negativas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Var % real
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Total	120 332.8	183 626.7	46.5
Sin inversión de Pemex	61 812.4	86 070.5	33.7
Gobierno	2 465.5	4 824.3	87.9
Legislación	108.7	188.5	66.5
Justicia	600.2	866.1	38.6
Coordinación de la Política de Gobierno	28.9	59.7	98.2
Relaciones Exteriores	14.0	23.3	60.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	1.6	0.0	n.s
Seguridad Nacional	224.5	2 119.0	-o-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1 465.9	1 521.6	-0.3
Otros Servicios Generales	21.9	46.1	102.3
Desarrollo Social	40 689.6	55 268.0	30.4
Protección Ambiental	798.5	1 320.4	58.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	30 328.7	46 124.4	46.0
Salud	3 211.5	4 449.0	33.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	138.0	2 788.5	-o-
Educación	4 408.1	564.5	-87.7
Protección Social	1 802.0	6.8	-99.6
Otros Asuntos Sociales	2.7	14.4	409.8
Desarrollo Económico	77 177.7	123 534.5	53.7
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	6 365.8	3 833.5	-42.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	146.4	901.3	491.0
Combustibles y Energía	65 503.5	103 841.3	52.2
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s
Transporte	3 355.3	13 213.5	278.1
Comunicaciones	1 406.4	692.8	-52.7
Turismo	100.9	130.4	24.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	299.3	921.7	195.6
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DEL SECTOR
PÚBLICO PRESUPUESTARIO INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES**
Clasificación funcional
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Var % real
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Total^{1/}	251 638.9	293 592.8	12.0
Gobierno	3 487.7	4 399.4	21.1
Legislación	0.0	0.0	n.s
Justicia	167.3	254.8	46.2
Coordinación de la Política de Gobierno	217.1	236.4	4.6
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s
Asuntos Financieros y Hacendarios	450.3	1 037.9	121.3
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	2 289.5	2 430.9	1.9
Otros Servicios Generales	363.4	439.4	16.1
Desarrollo Social	221 709.5	258 123.0	11.8
Protección Ambiental	206.4	1 188.1	452.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	39 205.9	48 753.9	19.4
Salud	34 880.4	44 643.0	22.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1 730.0	3 394.2	88.4
Educación	123 034.6	128 525.6	0.3
Protección Social	22 649.5	31 500.7	33.5
Otros Asuntos Sociales	2.7	117.5	-o-
Desarrollo Económico	24 090.5	29 905.8	19.2
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3 599.2	957.6	-74.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	9 531.2	15 448.9	55.6
Combustibles y Energía	0.0	-2 000.0	n.s
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s
Transporte	112.3	928.8	-o-
Comunicaciones	1 363.9	1 498.5	5.5
Turismo	263.8	878.6	219.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	9 220.1	12 193.4	27.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s
Fondos de Estabilización^{2/}	2 351.2	1 164.6	-52.4
Fondo de estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	2 351.2	1 164.6	-52.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2/ En 2013 incluye aportaciones para el Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (3.6 mmp) y el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (2 mmp), que ya fueron ejercidos por el Gobierno Federal y se encuentran en tránsito para su liquidación.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECURSOS FEDERALIZADOS

-Miles de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Total^{1/}	319 412.7	363 558.2	9.3
Participaciones	139 081.2	157 744.1	8.9
Aportaciones Federales	147 850.8	155 081.9	0.7
FAEB ^{2/}	87 465.2	90 354.3	-0.8
FASSA	17 611.9	18 578.8	1.3
FAIS	15 927.2	17 373.9	4.7
FASP	2 289.5	2 376.5	-0.3
FAM	1 974.0	2 143.3	4.2
FORTAMUN	13 603.5	14 666.5	3.5
FAETA	1 546.7	1 575.0	-2.2
FAFEF	7 432.7	8 013.6	3.5
Recursos para Protección Social en Salud ^{3/}	10 860.0	19 046.0	68.4
Convenios	18 027.3	21 548.0	14.8
De descentralización ^{4/}	18 027.3	21 048.0	12.1
SEP	17 600.1	17 455.6	-4.8
Sagarpa	120.3	599.4	378.5
Semarnat-CNA	306.9	2 992.9	-0-
De reasignación ^{5/}	0.0	500.0	n.s
Subsidios	3 593.5	10 138.1	170.9
FIES	0.0	0.0	n.s
FEIEF ^{6/}	2 351.2	1 164.6	-52.4
Otros subsidios ^{7/}	1 242.4	8 973.5	-0-

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3/ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6/ Se refiere a recursos transferidos al fideicomiso.

7/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Total	139 081.2	157 744.1	8.9
Fondo General	112 997.2	128 336.6	9.0
Fondo de Fomento Municipal	5 636.3	6 402.7	9.1
Fondo de Fiscalización	5 933.9	8 884.8	43.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1 055.6	1 018.7	-7.3
Fondo de Impuestos Especiales	2 826.3	2 746.2	-6.7
IEPS Gasolinas (Art. 2A Fracc.II)	4 872.5	4 108.7	-19.0
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	496.1	318.2	-38.4
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2 229.5	2 202.9	-5.1
Comercio Exterior	771.0	870.8	8.4
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	84.3	80.3	-8.6
Incentivos Económicos	2 178.5	2 774.7	22.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Var % Real
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	119 014.5	182 200.4	47.0
Sin inversión de PEMEX	60 494.1	84 644.1	34.3
1. Gasto programable asociado a inversión	123 998.8	188 371.4	45.9
1.1 Inversión física	120 332.8	183 626.7	46.5
Sin inversión de PEMEX	61 812.4	86 070.5	33.7
1.1.1 Directa	73 127.6	129 461.7	70.0
1.1.2 Subsidios y transferencias	43 605.0	50 748.1	11.7
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1/}	3 600.2	3 416.9	-8.9
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	3 666.0	4 744.6	24.3
2. Erogaciones fuera del presupuesto	2 281.9	1 990.5	-16.2
2.1 Inversión financiada	1 876.6	1 559.7	-20.2
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	405.2	430.8	2.1
2.3 Inversión con recursos del Fondo para la Inversión de Pemex ^{2/}	0.0	0.0	n.s
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s
2.3.2 Otros proyectos	0.0	0.0	n.s
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable	18.6	23.5	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo debido a conversiones cambiarias.

^{2/} Incluye recursos del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX) y del Fondo de Estabilización de la Inversión en Infraestructura de Pemex (FEIPEMEX).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INVERSIÓN FINANCIADA EN PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE
LARGO PLAZO, 2014^{p/1/}
-Millones de pesos-**

Proyecto	Enero-marzo	Estructura %
Total	1 559.7	100.0
Electricidad	1 559.7	100.0
Directa	1 559.7	100.0
Generación	722.7	46.3
CC Agua Prieta II (con campo solar)	41.0	2.6
RM CCC Poza Rica	6.6	0.4
RMC El Sauz Paquete 1	6.6	0.4
CCI Baja California Sur IV	6.6	0.4
CCC Cogeneración Salamanca Fase I	25.1	1.6
CCC Centro	81.1	5.2
CCI Guerrero Negro IV	33.0	2.1
CG Los Azufres III (Fase I)	257.0	16.5
CT TG Baja California II	1.3	0.1
CG Los Humeros III	195.6	12.5
RM CT Altamira Unidades 1 y 2	68.7	4.4
Transmisión y transformación	837.0	53.7
Transmisión	0.0	0.0
LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	0.0	0.0
LT Red de Transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	0.0	0.0
Subestaciones	837.0	53.7
SE 1421 Distribución Sur	26.4	1.7
SE 1521 Distribución Sur	1.3	0.1
SE 1621 Distribución Norte-Sur	29.1	1.9
SE 1620 Distribución Valle de México	274.9	17.6
SE 1801 Subestación Baja – Noroeste	13.2	0.8
SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central-Occidental	63.3	4.1
SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	132.2	8.5
SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	6.6	0.4
SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	6.6	0.4
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	6.6	0.4
SLT 1405 Subest. y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	82.3	5.3
SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste-Norte	50.2	3.2
SLT 1604 Transmisión Ayotla Chalco	23.9	1.5
SLT 1703 Conversión a 400 kv de la Riviera Maya	34.4	2.2
SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja-Nione	35.7	2.3
SLT 1704 Interconexión Sistemas Aislados Guerrero Negro Sta. Rosalía	50.3	3.2
Condicionada	0.0	0.0
Generación	0.0	0.0
CCC Norte II	0.0	0.0
CE Sureste I	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información corresponde al promedio mensual del representativo de mercado.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por CFE.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO^{p/}
-Millones de pesos-

Concepto	Enero-marzo		Disponibilidad al 31/03/2014 ^{1/}
	2013 ^{p/}	2014 ^{p/}	
Sector público total sin ingresos no recurrentes	-14 498.9	-108 798.6	
Ingresos no recurrentes	22 737.7	12 246.6	
Sector público total (I+II)	8 238.8	-96 552.1	859 081.7
I. Sector público no financiero	7 769.4	-100 532.6	667 920.9
Gobierno Federal	-23 795.3	-74 997.5	364 742.2
Presupuestario	9 782.2	-38 002.8	364 742.2 ^{2/}
Revisión de registros	-33 577.5	-36 994.7	
Entidades paraestatales	32 211.4	-22 061.8	256 470.5 ^{3/}
Presupuestario	30 390.2	-23 919.0	256 470.5
PIDIREGAS de CFE	1 821.3	1 857.2	
FONADIN ^{5/}	-646.7	-3 473.2	46 708.2
II. Sector público financiero	469.4	3 980.6	191 160.9
Banca de desarrollo y fondos de fomento	3 704.7	5 568.6	110 196.4
Instituto de Protección al Ahorro Bancario	-2 702.4	-1 433.9	80 964.4
Programas de apoyo de deudores	-532.9	-154.1	

Notas: En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit. Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

^{*/} A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos para 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado por los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados y supervisados por la CNBV, en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento. La medición de la ganancia o pérdida esperada se determina como la diferencia en el capital contable entre el cierre de ejercicio que se reporta y el cierre del ejercicio previo.

^{1/} La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (13 mil 534.7 Mp), los órganos desconcentrados (3 mil 586.4 Mp), Agroasemex (2 mil 373.2 Mp), Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (3 mil 372.1 Mp), y el Tribunal Superior Agrario (15.3 Mp).

^{2/} Activos financieros menos depósitos constituidos en la tesorería de la Federación y otros recursos comprometidos.

^{3/} Activos financieros en el sistema financiero menos los recursos comprometidos por Ley (reservas actuariales) y cuentas de terceros.

^{4/} Activos financieros menos el saldo de las operaciones bancarias netas no incluidas en deuda pública.

^{5/} En febrero de 2008 se creó el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) que absorbe las funciones del FARAC y del FINFRA.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2014
-Cifras acumuladas en millones de pesos-

Concepto	Programa			Observado ^{p/}			Diferencia		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Balance Público	-16 106.5	-52 572.2	-70 179.8	-4 907.9	-45 727.6	-61 921.9	11 198.6	6 844.7	8 257.9
Balance Público sin inversión de PEMEX	572.9	-16 183.0	-11 258.9	37 684.5	18 003.5	35 634.4	37 111.6	34 186.5	46 893.3
Balance presupuestario	-16 156.5	-52 672.2	-70 329.8	-10 239.9	-55 087.7	-60 476.3	5 916.6	-2 415.5	9 853.5
Ingreso presupuestario	345 581.7	631 729.1	942 042.4	366 556.8	647 107.1	963 247.6	21 175.1	15 378.0	21 205.2
Petrolero ^{1/}	108 981.1	211 685.1	315 958.6	96 607.3	187 976.1	289 686.7	-12 373.8	-23 709.0	-26 271.8
Gobierno Federal	69 999.3	133 312.4	200 827.4	67 515.1	129 169.7	199 835.7	-2 484.1	-4 142.7	-991.7
Pemex	38 981.8	78 372.7	115 131.1	29 092.1	58 806.4	89 851.0	-9 889.7	-19 566.3	-25 280.1
No petrolero	236 400.7	420 044.0	626 083.8	269 949.6	49 131.0	673 560.9	33 548.9	39 087.0	47 477.1
Gobierno Federal	188 615.8	324 962.9	483 649.3	221 078.4	363 032.6	529 759.4	32 462.6	38 068.9	46 110.1
Tributarios	183 936.7	315 026.3	462 109.7	208 962.1	339 045.0	487 080.7	25 025.4	24 018.8	24 971.0
No tributarios	4 679.1	9 936.6	21 539.6	12 116.3	23 987.6	42 678.7	7 437.2	14 051.0	21 139.1
Organismos y empresas ^{2/}	47 784.9	95 081.1	142 434.5	48 871.2	96 098.4	143 801.5	1 086.3	1 017.3	1 367.0
Gasto neto presupuestario	361 538.3	684 401.3	1 012 372.2	376 796.8	702 194.8	1 023 723.9	15 258.5	17 793.5	11 351.7
Programable	279 197.9	539 546.6	802 315.0	283 491.6	535 589.1	801 129.0	4 293.7	-3 957.5	-1 186.0
No programable	82 340.4	144 854.7	210 057.2	93 305.2	166 605.7	222 594.9	10 964.8	21 750.9	12 537.7
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	50.0	100.0	150.0	5 332.0	9 360.1	-1 445.6	5 282.0	9 260.1	-1 595.6
Balance primario	3 217.6	-24 162.2	-22 456.1	13 931.6	-20 796.5	-10 739.0	10 714.0	3 365.7	11 717.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014
-Cifras acumuladas en millones de pesos-

Concepto	Programa			Observado ^{p/}			Diferencia		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Total	345 381.7	631 729.1	942 042.4	366 556.8	647 107.1	963 247.6	21 175.1	15 378.0	21 205.2
Petroleros^{1/}	108 981.1	211 685.1	315 958.6	96 607.3	187 976.1	289 686.7	-12 373.8	-23 709.0	-26 271.8
Gobierno Federal	69 999.3	133 312.4	200 827.4	67 515.1	129 169.7	199 835.7	-2 484.1	-4 142.7	-991.7
Derechos y aprovechamientos	68 654.8	130 572.4	196 489.4	68 530.6	133 027.3	203 160.6	-124.2	2 454.9	6 671.2
IEPS	1 222.9	2 503.1	3 969.3	-1 137.0	-4 094.4	-6 878.3	-2 3591.3	-6 597.5	-10 847.6
Artículo 2º.-A Fracción I	-365.3	-683.1	-1 032.5	-2 714.1	-7 535.0	-12 219.2	-2 348.7	-6 851.9	-11 186.7
Artículo 2º.-A Fracción II ^{2/}	1 588.2	3 186.2	5 001.2	1 577.1	3 440.6	5 340.9	-11.1	254.4	339.0
Impuesto a los rendimientos petroleros	121.6	236.9	368.7	121.5	236.8	3 553.4	-0.1	-0.1	3 184.7
Pemex	38 981.8	78 372.7	115 131.1	29 092.1	58 806.4	89 851.0	-9 889.7	-19 566.3	-25 280.1
No petroleros	236 400.7	420 044.0	626 083.8	269 949.6	459 131.0	673 560.9	33 548.9	39 087.0	47 477.1
Gobierno Federal	188 615.8	324 962.9	483 649.3	221 078.4	363 032.6	529 759.4	32 462.6	38 069.8	46 110.1
Tributarios	183 936.7	315 026.3	462 109.7	208 962.1	339 045.0	487 080.7	25 025.4	24 018.8	24 971.0
ISR e IETU e IDE ^{3/}	107 541.4	178 005.5	270 145.8	120 806.5	184 933.9	273 773.2	13 265.1	6 928.4	3 627.4
Impuesto sobre la renta	103 201.1	179 303.5	277 815.4	116 549.0	183 323.0	273 966.1	13 347.9	4 019.5	-3 849.3
Impuesto al activo	0.0	0.0	0.0	-15.2	-50.3	-350.6	-15.2	-50.3	-350.6
Impuesto empresarial a tasa única	4 340.3	-1 298.0	-7 669.6	4 419.4	4 050.0	4 039.9	79.1	5 348.0	11 709.6
Impuesto a los depósitos ^{4/}	0.0	0.0	0.0	-146.7	-2 388.8	-3 882.2	-146.7	-2 388.8	-3 882.2
Impuesto al valor agregado	63 346.1	110 725.2	151 782.2	69 304.9	122 965.1	169 706.7	5 958.8	12 239.9	17 924.5
Producción y servicios	8 713.9	17 900.9	27 277.9	13 990.6	21 649.4	29 277.9	5 276.6	3 348.5	1 999.9
Tabacos labrados	3 814.2	6 806.6	9 207.2	9 345.6	10 135.3	10 828.3	5 531.4	3 328.7	1 621.1
Bebidas alcohólicas	1 592.3	2 528.0	4 087.2	1 142.3	2 017.1	3 182.2	-449.9	-510.8	-905.0
Cerveza	2 346.0	3 950.2	5 684.1	2 545.5	4 484.5	6 521.0	199.5	534.3	836.9
Juegos con apuestas y sorteos	298.0	524.6	742.0	243.9	482.0	566.4	-54.1	-42.6	-175.6
Redes públicas de telecomunicaciones	661.4	1 298.0	1 972.8	709.5	1 338.1	1 914.1	48.2	40.1	-58.7
Bebidas energéticas	2.0	4.1	6.1	3.7	5.3	6.3	1.7	1.2	0.2
Bebidas saborizadas	0.0	967.1	2 117.9	0.0	980.8	2 322.7	0.0	13.7	204.8
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	0.0	485.9	907.0	0.0	1 284.9	2 335.9	0.0	799.0	1 428.9
Plaguicidas	0.0	16.8	33.6	0.0	18.9	35.1	0.0	2.1	1.5
Carbono	0.0	1 319.5	2 520.0	0.0	902.5	1 565.9	0.0	-417.0	-954.1
Importaciones	2 119.2	4 135.4	6 290.5	2 826.1	5 353.5	7 773.0	706.9	1 218.1	1 482.5
Exportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.0	0.1	0.2
Automóviles nuevos	771.3	1 326.4	1 842.0	725.0	1 229.2	1 667.5	-46.3	-97.2	-174.5
Accesorios	1 440.7	2 924.5	4 758.8	1 230.8	2 766.6	4 644.6	-209.8	-157.9	-114.2
Otros	4.2	8.4	12.6	78.3	147.2	237.6	74.1	138.8	225.0
No tributarios	4 679.1	9 936.6	21 539.6	12 116.3	23 987.6	42 678.7	7 437.2	14 051.0	21 139.1
Organismos y empresas ^{4/}	47 784.9	95 081.1	142 434.5	48 871.2	96 098.4	143 801.5	1 086.3	1 017.3	1 367.0
CFE	24 999.3	50 406.8	75 771.8	25 520.3	50 582.0	75 897.6	521.0	175.2	125.8
IMSS	19 035.1	38 700.3	56 628.4	19 536.9	39 048.5	56 966.2	501.8	348.1	337.8
ISSSTE	3 750.4	5 974.0	10 034.3	3 814.0	6 467.9	10 937.7	63.6	493.9	903.4
Partidas informativas:									
Gobierno Federal	258 615.1	458 275.3	684 476.7	288 593.5	492 202.3	729 595.1	29 978.5	33 927.0	45 118.4
Tributarios	185 281.2	317 766.3	466 447.8	207 946.6	335 187.4	483 755.8	22 665.5	17 421.1	17 308.0
No tributarios	73 333.9	140 509.0	218 029.0	80 646.9	157 014.9	245 839.3	7 313.0	16 505.9	27 810.4
Organismos y empresas	86 766.7	173 453.8	257 565.7	77 963.3	154 904.8	233 652.5	-8 803.4	-18 549.0	-23 913.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2º.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3/ Los impuestos empresariales a tasa única (IETU) y a los depósitos en efectivo (IDE) se derogaron a partir de enero de 2014.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2013

Clasificación administrativa

-Cifras acumuladas en millones de pesos-

Concepto	Programa			Observado ^{p/}			Diferencia		
	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Gasto neto devengado	361 538.3	684 401.3	1 012 372.2	376 796.8	702 194.8	1 023 723.9	15 258.5	17 793.5	11 351.7
Gasto programable devengado^{1/}	279 197.9	539 546.6	802 315.0	283 491.6	535 589.1	801 129.0	4 293.7	-3 957.5	-1 186.0
Gobierno Federal	213 089.8	402 742.6	580 301.2	191 527.3	386 278.4	558 836.7	-21 562.5	-16 464.2	-21 464.5
Ramos Autónomos ^{2/}	7 233.3	14 606.6	22 229.1	7 206.9	14 520.3	21 791.5	-26.5	-86.3	-437.6
Poder Legislativo	1 163.8	2 299.7	3 272.3	1 200.3	2 343.4	3 316.0	36.6	43.7	43.7
Poder Judicial	3 779.2	7 727.4	11 829.5	3 779.2	7 728.5	11 830.6	0.0	1.1	1.1
Instituto Nacional Electoral ^{3/}	872.6	1 917.7	2 906.6	872.6	1 917.7	2 906.6	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	154.7	313.7	436.3	154.7	313.7	436.3	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	868.2	1 645.0	2 434.5	868.2	1 645.0	2 434.5	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	273.7	448.1	623.4	273.7	448.1	623.4	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Competencia Económica	16.1	34.9	62.4	16.1	34.9	62.6	0.0	0.0	0.3
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	14.3	39.3	79.3	6.4	26.2	55.0	-7.8	-13.2	-24.3
Instituto Federal de Telecomunicaciones	90.8	180.8	584.8	35.6	62.9	126.3	-55.2	-117.9	-458.4
Ramos Administrativos	67 485.7	143 871.5	220 591.8	55 898.8	140 310.5	217 787.4	-11 586.9	-3 561.0	-2 804.4
Presidencia de la República	364.8	579.9	735.8	135.6	303.8	691.1	-211.2	-276.1	-44.6
Gobernación	2 132.6	4 881.0	8 175.8	2 140.1	5 787.8	9 620.1	7.6	906.8	1 444.3
Relaciones Exteriores	410.6	802.0	1 194.9	342.9	724.5	1 266.4	-67.6	-77.5	71.6
Hacienda y Crédito Público	3 360.9	5 958.2	8 294.9	3 044.0	5 854.3	8 432.0	-316.9	-103.9	137.1
Defensa Nacional	4 740.5	8 753.3	12 616.3	3 705.3	7 424.9	12 176.6	-1 035.2	-1 328.4	-439.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3 028.2	8 230.9	15 472.8	2 482.4	7 213.7	15 531.7	-545.8	-1 017.1	59.0
Comunicaciones y Transportes	4 134.3	11 963.3	20 868.9	2 886.1	12 005.7	20 345.5	-1 248.1	42.5	-523.3
Economía	333.2	3 703.0	4 576.5	224.2	4 015.3	4 511.4	-109.0	312.3	-65.1
Educación Pública	23 278.8	43 328.2	60 140.5	26 001.1	47 229.5	60 656.8	2 722.2	3 901.3	516.3
Salud	6 917.6	14 655.8	26 386.5	1 551.0	14 461.6	26 439.8	-5 366.6	-194.1	53.3
Marina	1 819.3	3 774.3	6 497.0	1 576.6	3 400.6	6 088.9	-242.7	-373.8	-408.1
Trabajo y Previsión Social	276.6	646.8	1 017.9	122.6	483.7	974.1	-154.1	-163.9	-43.7
Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	1 554.8	3 061.3	4 677.4	898.3	2 816.3	4 070.8	-656.5	-245.0	-606.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1 629.4	4 117.9	8 425.2	1 000.1	2 687.0	8 008.1	-629.3	-1 430.9	-417.1
Procuraduría General de la República	1 175.8	2 092.6	3 069.6	564.9	1 441.9	2 604.2	-610.9	-650.7	-465.5
Energía	154.0	1 298.1	1 477.0	117.5	1 280.6	3 440.3	-36.4	-17.6	1 963.3
Desarrollo Social	9 110.5	16 690.6	22 395.5	5 817.3	16 112.2	23 028.5	-3 293.2	-578.4	633.0
Turismo	319.2	632.1	1 172.5	127.9	479.1	1 048.3	-191.2	-153.0	-124.2
Función Pública	92.1	193.0	314.4	96.2	167.5	249.6	4.1	-25.5	-64.8
Tribunales Agrarios	83.1	154.6	230.7	68.2	132.2	196.2	-14.8	-22.4	-34.6
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	9.7	18.6	27.2	8.6	18.4	29.0	-1.1	-0.2	1.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	2 577.8	8 336.0	12 824.5	2 987.9	6 269.9	8 377.9	410.0	-2 066.1	-4 446.6
Ramos Generales	138 370.7	244 264.4	337 480.2	128 421.6	231 447.5	319 257.8	-9 949.2	-12 816.9	-18 222.4
Aportaciones a Seguridad Social	63 908.8	103 049.5	138 766.0	65 323.4	103 574.7	138 042.2	1 414.6	525.1	-723.8
Previsiones Salariales y Económicas	8 958.4	29 636.1	42 142.7	85.5	18 592.9	26 133.8	-8 872.9	-11 043.2	-16 009.0
Previsiones y Aport. Para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ^{2/}	4 912.2	6 901.2	9 164.6	2 460.0	4 757.4	7 707.8	-2 452.2	-2 143.8	-1 456.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	60 591.3	104 677.5	147 406.9	60 552.6	104 522.5	147 374.0	-38.7	-155.0	-32.8
Entidades bajo control presupuestario directo	128 347.7	232 730.1	351 966.4	152 526.6	244 447.1	369 884.6	24 178.8	11 717.0	17 918.2
Petróleos Mexicanos	38 878.0	67 199.9	109 225.3	64 784.1	95 139.6	150 146.6	25 906.1	27 939.7	40 921.3
Comisión Federal de Electricidad	27 924.4	52 046.6	80 277.5	20 651.4	40 752.1	64 655.2	-7 272.9	-11 294.5	-15 622.3
Instituto Mexicano del Seguro Social	40 666.9	77 812.5	111 151.4	39 991.2	69 694.7	101 986.4	-675.7	-8 117.9	-9 164.9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	20 878.4	35 671.0	51 312.2	27 099.8	38 860.7	53 096.4	6 221.4	3 189.7	1 784.1
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	62 239.6	95 926.1	129 952.6	60 562.2	95 136.4	127 592.2	-1 677.4	-789.7	-2 360.3
Gasto no programable	82 340.4	144 854.7	210 057.2	93 305.2	166 605.7	222 594.9	10 964.8	21 750.9	12 537.7
Costo financiero	19 332.5	28 426.9	47 748.9	19 886.6	27 427.3	40 759.9	554.0	-999.6	-6 989.0
Participaciones	47 457.7	100 877.7	146 758.1	52 192.6	112 769.0	157 744.1	4 734.9	11 891.3	10 986.0
Adefas y otros	15 550.2	15 550.2	15 550.2	21 226.0	26 409.4	24 090.9	5 675.8	10 859.2	8 540.7
Adefas	15 550.2	15 550.2	15 550.2	24 931.4	29 051.4	28 767.3	9 381.7	13 501.2	13 217.1
Operaciones ajenas netas ^{2/}	0.0	0.0	0.0	-3 705.9	-2 642.1	-4 676.4	-3 705.9	-2 642.1	-4 676.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto derogado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 28 965.9 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos , enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Las cifras del gasto pagado corresponden a las asignaciones otorgadas por la Tesorería de la Federación a los Poderes y Entes Autónomos.

3/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

4/ En presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las provisiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del ramo general 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.

5/ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014
-Cifras acumuladas en millones de pesos-

Concepto	Programa anual	Observado ^{p/}			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Total	3 816 747.7	366 556.8	647 107.1	963 247.6	9.6	17.0	25.2
Petroleros^{1/}	1 265 725.0	96 607.3	187 976.1	289 686.7	7.6	14.9	22.9
Gobierno Federal	803 367.5	67 515.1	129 169.7	199 835.7	8.4	16.1	24.9
Derechos y aprovechamientos	785 383.3	68 530.6	133 027.3	203 160.6	8.7	16.9	25.9
IEPS	16 483.0	-1 137.0	-4 094.4	-6 878.3	n.s	n.s	n.s
Artículo 2º.-A Fracción I	-4 283.0	-2 714.1	-7 535.0	-12 219.2	n.s	n.s	n.s
Artículo 2º.-A Fracción II ^{2/}	20 766.0	1 577.1	3 440.6	5 340.9	7.6	16.6	25.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	1 501.2	121.5	236.8	3 553.4	8.1	15.8	236.7
Pemex	462 357.5	29 092.1	58 806.4	89 851.0	6.3	12.7	19.4
No petroleros	2 551 022.7	269 949.6	459 131.0	673 560.9	10.6	18.0	26.4
Gobierno Federal	1 906 593.6	221 078.4	363 032.6	529 759.4	11.6	19.0	27.8
Tributarios	1 752 178.8	208 962.1	339 045.0	487 080.7	11.9	19.3	27.8
ISR e IETU e IDE ^{3/}	970 753.4	120 806.5	184 933.9	273 773.2	12.4	19.1	28.2
Impuesto sobre la renta	1 006 376.9	116 549.0	183 323.0	273 966.1	11.6	18.2	27.2
Impuesto al activo	0.0	-15.2	-50.3	-350.6	n.s	n.s	n.s
Impuesto empresarial a tasa única ^{3/}	-35 623.5	4 419.4	4 050.0	4 039.9	n.s	n.s	n.s
Impuesto a los depósitos ^{3/}	0.0	-146.7	-2 388.8	-3 882.2	n.s	n.s	n.s
Impuesto al valor agregado	609 392.5	69 304.9	122 965.1	169 706.7	11.4	20.2	27.8
Producción y servicios	117 958.6	13 990.6	21 649.4	29 277.9	11.9	18.4	24.8
Tabacos labrados	37 208.4	9 345.6	10 135.3	10 828.3	25.1	27.2	29.1
Bebidas alcohólicas	11 714.2	1 142.3	2 017.1	3 182.2	9.8	17.2	27.2
Cerveza	25 037.8	2 545.5	4 484.5	6 521.0	10.2	17.9	26.0
Juegos con apuestas y sorteos	3 012.2	243.9	482.0	566.4	8.1	16.0	18.8
Redes públicas de telecomunicaciones	8 081.0	709.5	1 338.1	1 914.1	8.8	16.6	23.7
Bebidas energéticas	23.6	3.7	5.3	6.3	15.7	22.5	26.7
Bebidas saborizadas	12 455.0	0.0	980.8	2 322.7	n.s	7.9	18.6
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	5 600.0	0.0	1 284.9	2 335.9	n.s	22.9	41.7
Plaguicidas	184.7	0.0	18.9	35.1	n.s	10.2	19.0
Carbono	14 641.7	0.0	902.5	1 565.9	n.s	6.2	10.7
Importaciones	26 758.6	2 826.1	5 353.5	7 773.0	10.6	20.0	29.0
Exportaciones	0.0	0.0	0.1	0.2	n.s	n.s	n.s
Automóviles nuevos	6 703.3	752.0	1 229.2	1 667.5	10.8	18.3	24.9
Accesorios	20 562.2	1 230.8	2 766.6	4 644.6	6.0	13.5	22.6
Otros	50.2	78.3	147.2	237.6	155.9	293.2	473.2
No tributarios	154 414.8	12 116.3	23 987.6	42 678.7	7.8	15.5	27.6
Organismos y empresas ^{4/}	644 429.1	48 871.2	96 098.4	143 801.5	7.6	14.9	22.3
CFE	343 405.3	25 520.3	50 582.0	75 897.6	7.4	14.7	22.1
IMSS	258 120.2	19 536.9	39 048.5	56 966.2	7.6	15.1	22.1
ISSSTE	42 903.6	3 814.0	6 467.9	10 937.7	8.9	15.1	25.5
Partidas informativas:							
Gobierno Federal	2 709 961.1	288 593.5	492 202.3	729 595.1	10.6	18.2	26.9
Tributarios	1 770 163.0	207 046.6	335 187.4	483 755.8	11.7	18.9	27.3
No tributarios	939 798.1	80 646.9	157 014.9	245 839.3	8.6	16.7	26.2
Organismos y empresas	1 106 786.6	77 963.3	154 904.8	233 652.5	7.0	14.0	21.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2º.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3/ Los impuestos empresarial a tasa única (IETU) y a los depósitos en efectivo (IDE) se derogaron a partir de enero de 2014.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014

Clasificación económica

-Cifras acumuladas en millones de pesos-

Concepto	Programa anual	Observado ^{1/}			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Total^{1/}	3 493 672.0	283 491.6	535 589.1	801 129.0	8.1	15.3	22.9
Total corriente	2 648 044.7	226 828.3	413 655.8	608 169.4	8.6	15.6	23.0
Servicios personales ^{2/}	1 028 740.1	104 709.3	178 024.0	253 671.4	10.2	17.3	24.7
Ramos autónomos	60 739.9	5 101.1	10 144.2	15 056.3	8.4	16.7	24.8
Administración Pública Federal	609 777.5	55 739.1	96 668.2	141 087.1	9.1	15.9	23.1
Dependencias del Gobierno Federal	221 287.1	17 670.3	32 781.4	46 931.9	8.0	14.8	21.2
Entidades de control directo	323 214.0	30 661.3	51 645.7	77 024.5	9.5	16.0	23.8
Transferencias ^{3/}	65 276.4	7 407.5	12 241.2	17 130.7	11.3	18.8	26.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	358 222.7	43 869.1	71 211.5	97 528.0	12.2	19.9	27.2
Otros gastos de operación	453 297.6	29 351.9	58 528.6	90 025.6	6.5	12.9	19.9
Pensiones y jubilaciones ^{5/}	520 927.2	58 340.2	95 003.5	137 013.9	11.2	18.2	26.3
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6/}	619 717.0	35 353.2	81 732.8	122 183.1	5.7	13.2	19.7
Subsidios	423 436.2	22 321.2	50 141.7	72 259.2	5.3	11.8	17.1
Transferencias ^{3/}	19 974.1	6 411.8	10 139.6	14 359.6	32.1	50.8	71.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	176 306.7	6 620.2	21 451.5	35 564.2	3.8	12.2	20.2
Ayudas y otros gastos	25 362.7	-926.3	367.0	5 275.4	n.s.	1.4	20.8
Total capital	845 627.3	56 663.3	121 933.3	192 959.6	6.7	14.4	22.8
Inversión física	820 919.5	59 269.9	114 691.9	183 626.7	7.2	14.0	22.4
Directa	563 229.9	47 601.1	87 080.7	132 878.7	8.5	15.5	23.6
Subsidios, transferencias y aportaciones	257 689.6	11 668.5	27 611.2	50 748.1	4.5	10.7	19.7
Subsidios	107 827.6	0.0	1 664.3	11 480.8	n.s.	1.5	10.6
Transferencias ^{3/}	4 047.4	138.7	710.5	1 253.4	3.4	17.6	31.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	145 814.7	11 529.8	25 236.4	38 013.8	7.9	17.3	26.1
Otros gastos de capital	24 707.8	-2 606.3	7 241.4	9 332.9	n.s.	29.3	37.8
Directa ^{7/}	20 336.8	-703.9	7 711.9	9 616.8	n.s.	37.9	47.3
Transferencias ^{8/}	1 367.2	-1 902.4	-1 635.1	-1 448.5	n.s.	n.s.	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4/}	3 003.8	0.0	1 164.6	1 164.6	n.s.	38.8	38.8
Subsidios, transferencias y aportaciones totales^{9/}	881 777.7	45 119.3	108 873.4	172 647.2	5.1	12.3	19.6
Subsidios	531 263.8	22 321.2	51 805.9	83 740.0	4.2	9.8	15.8
Transferencias	25 388.7	4 648.1	9 215.0	14 164.6	18.3	36.3	55.8
Entidades Federativas y Municipios	325 125.1	18 150.1	47 852.5	74 742.6	5.6	14.7	23.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 30 mil 62.8 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-febrero, y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3/ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4/ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5/ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7/ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8/ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9/ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014

Clasificación funcional

-Cifras acumuladas en millones de pesos-

Concepto	Programa anual	Observado ^{p/}			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Total^{p/}	3 493 672.0	283 491.6	535 589.1	801 129.0	8.1	15.3	22.9
Gobierno	318 059.8	17 728.6	37 959.6	61 032.9	5.6	11.9	19.2
Legislación	12 209.8	1 181.5	2 304.4	3 265.8	9.7	18.9	26.7
Justicia	93 299.9	5 047.1	11 349.0	18 081.2	5.4	12.2	19.4
Coordinación de la Política de Gobierno	24 009.8	1 703.1	3 377.7	5 105.8	7.1	14.1	21.3
Relaciones Exteriores	7 434.5	340.1	717.9	1 253.6	4.6	9.7	16.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	34 963.2	1 623.1	3 384.2	5 586.3	4.6	9.7	16.0
Seguridad Nacional	86 692.0	4 798.6	9 895.0	17 431.6	5.5	11.4	20.1
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	48 731.3	2 056.8	5 027.2	7 387.3	4.2	10.3	15.2
Otros Servicios Generales	10 719.2	978.3	1 904.3	2 921.3	9.1	17.8	27.3
Desarrollo social	2 044 884.6	173 486.4	320 850.7	462 402.2	8.5	15.7	22.6
Protección Ambiental	34 118.4	795.1	1 704.7	3 853.7	2.3	5.0	11.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	257 709.2	14 113.5	36 470.8	57 388.8	5.5	14.2	22.3
Salud	485 228.7	31 362.8	61 837.1	99 158.1	6.5	12.7	20.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	26 607.2	601.7	1 679.0	5 149.5	2.3	6.3	19.4
Educación	595 393.3	64 283.3	108 669.6	144 876.1	10.8	18.3	24.3
Protección Social	644 807.4	62 306.3	110 439.6	151 813.9	9.7	17.1	23.5
Otros Asuntos Sociales	1 020.5	23.6	49.9	162.1	2.3	4.9	15.9
Desarrollo económico	1 113 184.7	92 276.6	165 614.2	266 529.3	8.3	14.9	23.9
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	24 414.4	289.1	4 357.3	5 217.9	1.2	17.8	21.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	98 988.6	3 461.5	8 778.4	17 955.4	3.5	8.9	18.1
Combustibles y Energía	806 062.0	81 038.5	130 818.8	209 374.7	10.1	16.2	26.0
Minería, Manufacturas y Construcción	1 570.2	2.8	7.3	13.1	0.2	0.5	0.8
Transporte	108 501.4	2 213.5	8 984.1	15 068.6	2.0	8.3	13.9
Comunicaciones	12 492.0	669.9	2 996.3	5 240.7	5.4	24.0	42.0
Turismo	5 967.2	122.8	469.8	1 032.0	2.1	7.9	17.3
Ciencia, Tecnología e Innovación	55 188.9	4 478.4	9 202.2	12 627.0	8.1	16.7	22.9
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.	n.s.
Fondos de Estabilización	17 542.9	0.0	11 164.6	11 164.6	n.s.	63.6	63.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	14 539.1	0.0	10 000.0	10 000.0	n.s.	68.8	68.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3 003.8	0.0	1 164.6	1 164.6	n.s.	38.8	38.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 30 062.8 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los períodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

⌋ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014

Clasificación administrativa

-Cifras acumuladas en millones de pesos-

Concepto	Programa anual	Observado ^{p/}			Avance %		
		Ene	Feb	Mar	Ene	Feb	Mar
Gasto neto devengado	4 467 225.8	376 796.8	702 194.8	1 023 723.9	8.4	15.7	22.9
Gasto programable devengado^{1/}	3 493 672.0	283 491.6	535 589.1	801 129.0	8.1	15.3	22.9
Gobierno Federal	2 421 685.6	191 527.3	386 278.4	558 836.7	7.9	16.0	23.1
Ramos Autónomos ^{2/}	88 850.9	7 206.9	14 520.3	21 791.5	8.1	16.3	24.5
Poder Legislativo	12 381.7	1 200.3	2 343.4	3 316.0	9.7	18.9	26.8
Poder Judicial	50 241.6	3 779.2	7 728.5	11 830.6	7.5	15.4	23.5
Instituto Federal Electoral ^{3/}	11 834.0	872.6	1 917.7	2 906.6	7.4	16.2	24.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1 416.4	154.7	313.7	436.3	10.9	22.1	30.8
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7 840.0	868.2	1 645.0	2 434.5	11.1	21.0	31.1
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2 226.9	273.7	448.1	623.4	12.3	20.1	28.0
Comisión Federal de Competencia Económica	297.1	16.1	34.9	62.6	5.4	11.7	21.1
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	613.4	6.4	26.2	55.0	1.1	4.3	9.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2 000.0	35.6	62.9	126.3	1.8	3.1	6.3
Ramos Administrativos	1 131 486.0	55 898.8	140 310.5	217 787.4	4.9	12.4	19.2
Presidencia de la República	2 200.5	135.6	303.8	691.1	6.2	13.8	31.4
Gobernación	75 003.3	2 140.1	5 787.8	9 620.1	2.9	7.7	12.8
Relaciones Exteriores	7 532.5	342.9	724.5	1 266.4	4.6	9.6	16.8
Hacienda y Crédito Público	41 882.3	3 044.0	5 854.3	8 432.0	7.3	14.0	20.1
Defensa Nacional	65 236.9	3 705.3	7 424.9	12 176.6	5.7	11.4	18.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	82 900.4	2 482.4	7 213.7	15 531.7	3.0	8.7	18.7
Comunicaciones y Transportes	118 832.4	2 886.1	12 005.7	20 345.5	2.4	10.1	17.1
Economía	21 183.7	224.2	4 015.3	4 511.4	1.1	19.0	21.3
Educación Pública	292 548.8	26 001.1	47 229.5	60 656.8	8.9	16.1	20.7
Salud	130 264.8	1 551.0	14 461.6	26 439.8	1.2	11.1	20.3
Marina	24 602.7	1 576.6	3 400.6	6 088.9	6.4	13.8	24.7
Trabajo y Previsión Social	4 903.5	122.6	483.7	974.1	2.5	9.9	19.9
Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	26 590.5	898.3	2 816.3	4 070.8	3.4	10.6	15.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	66 227.6	1 001.2	2 687.0	8 008.1	1.5	4.1	12.1
Procuraduría General de la República	17 288.3	564.9	1 441.9	2 604.2	3.3	8.3	15.1
Energía	3 294.2	117.5	1 280.6	3 440.3	3.6	38.9	104.4
Desarrollo Social	111 211.2	5 817.3	16 112.2	23 028.5	5.2	14.5	20.7
Turismo	6 053.2	127.9	479.1	1 048.3	2.1	7.9	17.3
Función Pública	1 478.4	96.2	167.5	249.6	6.5	11.3	16.9
Tribunales Agrarios	1 035.1	68.2	132.2	196.2	6.6	12.8	19.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	129.4	8.6	18.4	29.0	6.6	14.2	22.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	31 086.3	2 987.9	6 269.9	8 377.9	9.6	20.2	27.0
Ramos Generales	1 201 348.7	128 421.6	231 447.5	319 257.8	10.7	19.3	26.6
Aportaciones a Seguridad Social	485 720.3	65 323.4	103 574.7	138 042.2	13.4	21.3	28.4
Previsiones Salariales y Económicas	122 956.7	85.5	18 592.9	26 133.8	0.1	15.1	21.3
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ^{4/}	47 093.2	2 460.0	4 757.4	7 707.8	5.2	10.1	16.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	545 578.5	60 552.6	104 522.5	147 374.0	11.1	19.2	27.0
Entidades bajo control presupuestario directo	1 510 161.6	152 526.6	244 447.1	369 884.6	10.1	16.2	24.5
Petróleos Mexicanos	521 676.2	64 784.1	95 139.6	150 146.6	12.4	18.2	28.8
Comisión Federal de Electricidad	306 065.8	20 651.4	40 752.1	64 655.2	6.7	13.3	21.1
Instituto Mexicano del Seguro Social	476 961.0	39 991.2	69 694.7	101 986.4	8.4	14.6	21.4
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	205 458.6	27 099.8	38 860.7	53 096.4	13.2	18.9	25.8
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	438 175.2	60 562.2	95 136.4	127 592.2	13.8	21.7	29.1
Gasto no programable	973 553.8	93 305.2	166 605.7	222 594.9	9.6	17.1	22.9
Costo financiero	380 364.9	19 886.6	27 427.3	40 759.9	5.2	7.2	10.7
Participaciones	577 638.6	52 192.6	112 769.0	157 744.1	9.0	19.5	27.3
Adefas y otros	15 550.2	21 226.0	26 409.4	24 090.9	136.5	169.8	154.9
Adefas	15 550.2	24 931.9	29 051.4	28 767.3	160.3	186.8	185.0
Operaciones ajenas netas ^{5/}	0.0	-3 705.9	-2 642.1	-4 676.4	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 30 mil 62.8 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los períodos enero, enero-febrero y enero-marzo corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p/ Cifras preliminares.

n.s. no significativo.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Las cifras del gasto pagado corresponden a las asignaciones otorgadas por la Tesorería de la Federación a los Poderes y Entes Autónomos.

3/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

4/ En presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las provisiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.

5/ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APÉNDICE DE DEUDA PÚBLICA

SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL*

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB ^{2/}			Estructura Porcentual (%)		
	Dic-12	Dic-13	Mar-14 ^{p/}	Dic-12	Dic-13	Mar-14	Dic-12	Dic-13	Mar-14
DEUDA INTERNA:									
NETA (Mill. de pesos) ^{1/}	3 501 071.6	3 893 929.4	3 948 770.0	21.7	23.3	24.0	80.3	81.0	80.8
BRUTA (Mill. de pesos)	3 575 318.6	4 063 184.4	4 285 448.0	22.1	24.3	26.0	80.3	81.1	81.6
DEUDA EXTERNA:									
NETA (Mill. de dólares) ^{1/}	66 016.5	69 910.4	71 770.1	5.3	5.5	5.7	19.7	19.0	19.2
BRUTA (Mill. de dólares)	67 460.5	72 180.4	73 914.1	5.4	5.7	5.9	19.7	18.9	18.4
TOTAL DE DEUDA:									
NETA (Mill. de pesos) ^{1/}	4 359 952.9	4 808 112.7	4 887 788.4	27.0	28.8	29.7	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares) ^{1/}	335 120.6	367 691.1	373 578.5						
BRUTA (Mill. de pesos)	4 452 986.5	5 007 051.4	5 252 517.9	27.5	30.0	31.9	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	342 271.5	382 904.6	401 455.1						

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

2/ Los porcentajes del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI con año base 2008.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL* PRIMER TRIMESTRE DE 2014 -Millones de pesos-

Concepto	Saldo 31-Dic-13	Movimientos de enero a marzo de 2014				Saldo 31-Mar-14 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2/}	
1.SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	3 893 929.4					3 948 770.0
2.Activos ^{1/}	169 255.0					336 678.0
3.SALDO DE LA DEUDA BRUTA	4 063 184.4	715 879.7	515 529.1	200 350.6	21 913.0	4 285 448.0
Valores	3 734 084.5	663 862.4	462 740.2	201 122.2	15 582.0	3 950 788.7
Cetes	635 638.8	472 247.9	441 739.9	30 508.0	0.0	666 146.8
Bondes "D"	216 594.6	16 911.4	21 000.3	-4 088.9	0.0	212 505.7
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	1 989 572.8	123 119.6	0.0	123 119.6	0.0	2 112 692.4
Udibonos	888 664.5	51 069.0	0.0	51 069.0	15 512.8	955 246.3
Udibonos (Mill. de UDI's)	175 669.5	9 992.4	0.0	9 992.4	0.0	185 661.9
Udibonos Segregados	3 613.8	514.5	0.0	514.5	69.2	4 197.5
Udibonos Segregados Unidad	714.4	101.4	0.0	101.4	0.0	815.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	99 920.1	51 199.8	45 225.9	5 973.9	2 482.0	108 376.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE^{3/}	165 506.3	34.5	6 533.3	-6 498.8	2 769.7	161 777.2
Otros	63 673.5	783.0	1 029.7	-246.7	1 079.3	64 506.1

Nota:

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2/ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario.

3/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA
DEL GOBIERNO FEDERAL*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Millones de dólares-**

Concepto	Saldo 31-Dic-13	Movimientos de enero a marzo de 2014					Saldo 31-Mar-14 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes		
1.SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	69 910.4						71 770.1
2.Activos ^{q/}	2 270.0						2 144.0
3.SALDO DE LA DEUDA BRUTA	72 180.4	5 736.5	4 320.4	1 416.1	317.6		73 914.1
Mercado de Capitales	47 380.3	5 667.3	4 113.2	1 554.1	317.0		49 251.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	22 837.2	69.2	202.0	-132.8	0.0		22 704.4
Comercio Exterior	1 962.9	0.0	5.2	-5.2	0.6		1 958.3

Notas

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

q/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL
GOBIERNO FEDERAL PARA LOS PRÓXIMOS
CUATRO TRIMESTRES
-Millones de pesos-**

Concepto	Plazo	2014			2015	Total
		2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. trim.	
Total		482 704.0	205 542.7	306 467.3	45 167.0	1 039 881.0
Valores		480 785.7	203 624.4	294 809.4	44 511.9	1 023 731.4
Cetes		404 860.5	183 329.0	50 205.4	27 751.9	666 146.8
	28 días	31 553.6	0.0	0.0	0.0	31 553.6
	3 meses	153 522.2	0.0	0.0	0.0	153 522.2
	6 meses	173 447.2	160 774.1	0.0	0.0	334 221.3
	1 año	46 337.5	22 554.9	50 205.4	27 751.9	146 849.7
Bondes "D"		8 285.4	20 295.4	11 306.8	16 760.0	56 647.6
	5 años	8 285.4	20 295.4	11 306.8	16 760.0	56 647.6
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		67 604.7	0.0	114 980.0	0.0	182 584.7
	3 años	37 145.2	0.0	25 452.0	0.0	62 597.2
	5 años	30 459.5	0.0	42 827.0	0.0	73 286.5
	7 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	10 años	0.0	0.0	46 701.0	0.0	46 701.0
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos		0.0	0.0	118 282.2	0.0	118 282.2
	3 años	0.0	0.0	63 691.1	0.0	63 691.1
	10 años	0.0	0.0	54 591.1	0.0	54 591.1
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos Segregados		35.1	0.0	35.0	0.0	70.1
	30 años	35.1	0.0	35.0	0.0	70.1
Fondo de Ahorro S.A.R.		482.7	482.7	482.7	482.7	1 930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE		1 084.8	1 084.8	10 764.8	0.0	12 934.4
Otros		350.8	350.8	410.4	172.4	1 284.4

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Unidad de Inversión al cierre de marzo de 2014. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL

-Millones de pesos-

Concepto		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2050
Total	Plazo	994 714.0	264 937.2	467 007.0	355 241.3	222 364.3	77 400.7	1 903 783.5
Valores		979 219.5	252 181.9	453 772.0	344 277.4	210 689.1	65 405.4	1 645 243.4
Cetes		638 394.9	27 751.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	28 días	31 553.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 meses	153 522.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	6 meses	334 221.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	1 año	119 097.8	27 751.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondev "D"		39 887.6	35 760.0	40 457.4	37 503.6	50 386.0	8 511.1	0.0
	5 años	39 887.6	35 760.0	40 457.4	37 503.6	50 386.0	8 511.1	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		182 584.7	188 600.5	272 353.7	242 707.1	160 236.7	0.0	1 066 209.7
	3 años	62 597.2	94 256.8	141 410.1	40 004.0	0.0	0.0	0.0
	5 años	73 286.5	61 302.6	73 400.9	127 176.0	101 789.1	0.0	0.0
	7 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	10 años	46 701.0	33 041.1	57 542.7	75 527.1	58 447.6	0.0	382 696.7
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	433 173.9
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	250 339.1
Udibonos		118 282.2	0.0	140 892.3	63 999.1	0.0	56 829.4	575 243.3
	3 años	63 691.1	0.0	85 293.1	0.0	0.0	0.0	0.0
	10 años	54 591.1	0.0	55 599.2	63 999.1	0.0	56 829.4	196 821.8
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38 193.9
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	340 227.6
Udibonos Segregados		70.1	69.5	68.6	67.6	66.4	64.9	3 790.4
	30 años	70.1	69.5	68.6	67.6	66.4	64.9	3 790.4
Fondo de Ahorro S.A.R.		1 448.1	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8	97 273.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE		12 934.4	10 135.3	10 677.1	8 468.3	9 181.4	9 503.5	100 877.2
Otros		1 112.0	689.2	627.1	564.8	563.0	561.0	60 389.0

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Unidad de Inversión al cierre de marzo de 2014. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en estos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO TRIMESTRES

-Millones de dólares-

Concepto	2014			2015	Total
	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. trim.	
TOTAL	203.2	204.5	321.0	1 431.6	2 160.3
MERCADO DE CAPITALES	0.0	0.0	0.0	1 226.4	1 226.4
Bonos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pagarés	0.0	0.0	0.0	1 226.4	1 226.4
COMERCIO EXTERIOR	43.5	15.3	43.5	15.4	117.7
Eximbanks	3.9	2.3	3.9	2.4	12.5
Banca Comercial	39.6	13.0	39.6	13.0	105.2
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	159.7	189.2	277.5	189.8	816.2
BID	63.6	99.8	68.8	100.4	332.6
BIRF	96.1	89.4	208.7	89.4	483.6

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
-Millones de dólares-

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2114
TOTAL	728.7	3 260.4	2 916.8	5 123.4	1 544.1	5 684.1	54 656.6
MERCADO DE CAPITALES	0.0	2 467.8	2 057.6	4 254.6	145.7	4 895.5	35 430.2
Bonos	0.0	0.0	1 585.7	0.0	0.0	1 343.7	320.9
Pagarés	0.0	2 467.8	471.9	4 254.6	145.7	3 551.8	35 109.3
COMERCIO EXTERIOR	103.2	135.2	147.7	145.8	142.0	141.3	1 144.0
Eximbanks	10.1	20.7	27.0	25.2	21.4	20.7	709.1
Banca Comercial	92.2	114.5	120.7	120.6	120.6	120.6	434.9
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	626.4	657.4	711.5	723.0	1 256.4	647.3	18 082.4
BID	232.2	365.2	440.2	452.9	452.9	445.4	6 441.0
BIRF	394.2	292.2	271.3	270.1	803.5	201.9	11 641.1

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
 -Millones de pesos-

Concepto	Plazo	Fecha de Colocación						Total Mensual
		02-Ene	09-Ene	10-Ene	16-Ene	23-Ene	30-Ene	
TOTAL		44 451.5	58 090.3	514.5	54 926.7	44 730.3	47 303.9	250 017.2
Cetes		28 884.1	47 986.4	0.0	35 144.3	33 430.1	32 626.0	178 070.9
	28 días	7 156.9	8 932.7	0.0	7 973.1	8 278.4	7 407.9	39 749.0
	3 meses	10 415.6	11 022.5	0.0	13 030.1	11 023.7	11 079.6	56 571.5
	6 meses	11 311.6	14 126.3	0.0	14 141.1	14 128.0	14 138.5	67 845.5
	1 año	0.0	13 904.9	0.0	0.0	0.0	0.0	13 904.9
Bondes "D"		0.0	2 800.1	0.0	0.0	2 800.0	0.0	5 600.1
	5 años	0.0	2 800.1	0.0	0.0	2 800.0	0.0	5 600.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		11 518.2	3 500.7	0.0	13 751.1	8 500.2	10 549.4	47 819.6
	3 años	0.0	0.0	0.0	13 751.1	0.0	0.0	13 751.1
	5 años	11 518.2	0.0	0.0	0.0	0.0	10 549.4	22 067.6
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	8 500.2	0.0	8 500.2
	30 años	0.0	3 500.7	0.0	0.0	0.0	0.0	3 500.7
Udibonos		4 049.2	3 803.1	0.0	6 031.3	0.0	4 128.5	18 012.1
	3 años	0.0	0.0	0.0	6 031.3	0.0	0.0	6 031.3
	10 años	4 049.2	0.0	0.0	0.0	0.0	4 128.5	8 177.7
	30 años	0.0	3 803.1	0.0	0.0	0.0	0.0	3 803.1
Udibonos Segregados		0.0	0.0	514.5	0.0	0.0	0.0	514.5
	30 años ^{1/}	0.0	0.0	514.0	0.0	0.0	0.0	514.5
	Plazo			06-Feb	13-Feb	20-Feb	27-Feb	
TOTAL				59 831.1	54 981.5	41 286.7	48 269.8	204 369.1
Cetes				46 632.3	36 099.2	34 111.0	32 475.8	149 318.3
	28 días			7 472.2	8 926.7	8 923.0	8 358.7	33 680.6
	3 meses			13 026.9	13 029.0	12 406.2	11 514.2	49 976.3
	6 meses			12 283.1	14 143.5	12 781.8	12 602.9	51 811.3
	1 año			13 850.1	0.0	0.0	0.0	13 850.1
Bondes "D"				2 800.2	0.0	2 800.1	0.0	5 600.3
	5 años			2 800.2	0.0	2 800.1	0.0	5 600.3
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija				5 256.3	12 500.7	4 375.6	10 581.0	32 713.6
	3 años			0.0	12 500.7	0.0	0.0	12 500.7
	5 años ^{1/}			0.0	0.0	0.0	10 581.0	10 581.0
	20 años			5 256.3	0.0	0.0	0.0	5 256.3
	30 años			0.0	0.0	4 375.6	0.0	4 375.6
Udibonos				5 142.3	6 381.6	0.0	5 213.0	16 736.9
	3 años			0.0	6 381.6	0.0	0.0	6 381.6
	10 años			0.0	0.0	0.0	5 213.0	5 213.0
	30 años			5 142.3	0.0	0.0	0.0	5 142.3
	Plazo		06-Mar	13-Mar	20-Mar	27-Mar	Total Mensual	Total Trimestre
TOTAL			68 979.1	54 014.6	39 320.4	47 162.0	209 476.1	663 862.4
Cetes			49 497.5	34 161.4	32 309.5	28 890.3	144 858.7	472 247.9
	28 días		8 438.5	7 979.0	7 985.5	7 150.6	31 553.6	104 983.2
	3 meses		13 025.9	12 033.3	11 491.7	10 423.5	46 974.4	153 522.2
	6 meses		14 131.3	14 149.1	12 832.3	11 316.2	52 428.9	172 085.7
	1 año		13 901.8	0.0	0.0	0.0	13 901.8	41 656.8
Bondes "D"			2 800.1	0.0	2 910.8	0.0	5 711.0	16 911.4
	5 años		2 800.1	0.0	2 910.9	0.0	5 711.0	16 911.4
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija			11 606.9	13 752.1	4 100.0	13 127.4	42 586.4	123 119.6
	3 años		0.0	13 752.1	0.0	0.0	13 752.1	40 003.9
	5 años		0.0	0.0	0.0	13 127.4	13 127.4	45 776.0
	10 años		11 606.9	0.0	0.0	0.0	11 606.9	20 107.1
	20 años		0.0	0.0	4 100.0	0.0	4 100.0	9 356.3
	30 años		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7 876.3
Udibonos			5 074.6	6 101.1	0.0	5 144.3	16 320.0	51 069.0
	3 años		0.0	6 101.1	0.0	0.0	6 101.1	18 514.0
	10 años		0.0	0.0	0.0	5 144.3	5 144.3	18 535.0
	30 años		5 074.6	0.0	0.0	0.0	5 074.6	14 020.0
Udibonos Segregados			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	514.5
	30 años		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	514.5

Notas:

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1/ Operación fuera de la subasta primaria por concepto de Operaciones de Deuda Sindicada.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS
INTERNACIONALES DE CAPITAL
PRIMER TRIMESTRE DE 2014**

Entidad Emisora	Agente Líder	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Dls.	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.	Tasa de Interés	Comisión %
Gob. Fed.	HSBC	Dls.	1 000.0	1 000.0	Ene-2014	Ene-2021	Fija 3.50	0.15 ^{1/}
Gob. Fed.	HSBC	Dls.	3 000.0	3 000.0	Ene-2014	Ene-2045	Fija 5.55	0.20 ^{1/}
Gob. Fed.	Goldman Sachs	L.E.	1 000.0	1 667.3	Mar-2014	Mar-2114	Fija 5.625	0.30 ^{1/}
	TOTAL			5 667.3				

Notas:

1/ Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES
PRIMER TRIMESTRE DE 2014**

-Porcentajes-

Valores	Plazo	Fechas/ Tasas de interés				
		02-ene	09-ene	16-ene	23-ene	30-ene
Cetes (tasa de rendimiento)	28 días	3.16	3.17	3.05	3.13	3.18
	3 meses	3.44	3.42	3.36	3.39	3.42
	6 meses	3.54	3.56	3.53	3.56	3.56
	1 año	0.00	3.65	0.00	0.00	0.00
Boncos "D" ^{1/}	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}	3 años	0.00	0.00	5.06	0.00	0.00
	5 años	5.33	0.00	0.00	0.00	5.21
	10 años	0.00	0.00	0.00	6.46	0.00
	30 años	0.00	7.59	0.00	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}	3 años	0.00	0.00	0.00	0.58	0.00
	10 años	2.53	0.00	0.00	0.00	2.71
	30 años	0.00	3.88	0.00	0.00	0.00
			06-Feb	13-Feb	20-Feb	27-Feb
Cetes (tasa de rendimiento)	28 días		3.18	3.16	3.14	3.15
	3 meses		3.44	3.39	3.39	3.34
	6 meses		3.56	3.52	3.52	3.49
	1 año		3.78	0.00	0.00	0.00
Boncos "D" ^{1/}	5 años		0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}	3 años		0.00	4.86	0.00	0.00
	5 años		0.00	0.00	0.00	5.09
	20 años		7.44	0.00	0.00	0.00
	30 años		0.00	0.00	7.43	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}	3 años		0.00	0.99	0.00	0.00
	10 años		0.00	0.00	0.00	2.60
	30 años		4.03	0.00	0.00	0.00
			06-Mar	13-Mar	20-Mar	27-Mar
Cetes (tasa de rendimiento)	28 días		3.16	3.14	3.19	3.19
	3 meses		3.31	3.27	3.29	3.30
	6 meses		3.49	3.44	3.45	3.45
	1 año		3.67	0.00	0.00	0.00
Boncos "D" ^{1/}	5 años		0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}	3 años		0.00	4.80	0.00	0.00
	5 años		0.00	0.00	0.00	5.06
	10 años		6.32	0.00	0.00	0.00
	20 años		0.00	0.00	6.89	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}	3 años		0.00	1.15	0.00	0.00
	10 años		0.00	0.00	0.00	2.61
	30 años		3.77	0.00	0.00	0.00

Nota:

1/ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa promedio de fondeo bancario dada a conocer por Banco de México.

2/ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO
FEDERAL (RAMO 24)*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Millones de pesos-**

Concepto	Total
TOTAL (A-B)	21 449.2
A. Costo Ramo 24	23 636.5
Interno	9 371.2
Externo	14 265.3
B. Intereses Compensados	2 187.3

Nota:

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Millones de pesos^{*/}-**

Concepto	Intereses	Gastos	Total Costo
COSTO TOTAL	9 183.9	187.3	9 371.2
Valores	8 164.2	121.0	8 285.2
Cetes	6 243.0	1.5	6 244.5
Bondes "D"	1 921.1	118.2	2 039.4
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	0.0	0.0	0.0
Udibonos	0.0	0.0	0.0
Udibonos Segregados	0.0	1.3	1.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	607.1	0.0	607.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE	34.5	0.0	34.5
Otros	378.1	66.3	444.4

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL^{*/}
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Millones de dólares^{*/}-**

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
COSTO TOTAL	1 054.4	0.9	30.4	1 085.7
Mercado de Capitales	940.4	0.0	24.6	965.0
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	109.6	0.9	5.4	115.9
Comercio Exterior	4.4	0.0	0.4	4.8

Nota:

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE
DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO^{2/}
PRIMER TRIMESTRE DE 2014**

-Millones de pesos*.-

Concepto		Acumulo ^{2/}	Destino
GRAN TOTAL		715 879.7	
Valores	Plazo	663 862.4	
Cetes		472 247.9	
	28 días	104 983.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	153 522.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	172 085.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	41 656.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondev "D"		16 911.4	
	5 años	16 911.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		123 119.6	
	3 años	40 003.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	45 776.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	20 107.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	9 356.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	7 876.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		51 069.0	
	3 años	18 514.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	18 535.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	14 020.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos Segregados		514.5	
	30 años	514.5	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondos de Ahorro S.A.R.		51 199.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE		34.5	Aplicaciones por Ley del ISSSTE.
Otros		783.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE
DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO^{2/}
PRIMER TRIMESTRE DE 2014**

-Millones de dólares^{2/}.-

Concepto	Acumulado ^{2/}	Programa/Destino
GRAN TOTAL	5 736.5	
Mercado de Capitales	5 667.3	
HSBC	1 000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
HSBC	3 000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Goldman Sachs	1 667.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Organismos Financieros Int. (OFI's)	69.2	
BID	66.6	
NAFIN	0.2	Programa Multifase Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias Fase II
	2.1	Programa de Educación Comunitaria Fase II: Constructores de Equidad
	52.0	Programa de Agua, Saneamiento e Higiene en la Educación Básica (PASHEB)
	9.7	Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y al Empleo, (PACE) Fase III
	2.6	Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión e Inversiones del Programa 3X1 para Migrantes, Fase II
BIRF	1.6	
NAFIN	1.5	Proyecto de Servicios Integrales de Energía
	0.1	Proyecto de Apoyo a la Gestión y Presupuesto Basado en Resultados
FIDA	1.0	
NAFIN	1.0	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido

Notas:

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL *

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB ^{3/}			Estructura Porcentual (%)		
	Dic-12	Dic-13	Mar-14 ^{1/}	Dic-12	Dic-13	Mar-14	Dic-12	Dic-13	Mar-14
DEUDA INTERNA:									
NETA (Mill. de pesos) ^{2/}	3 769 999.1	4 230 924.9	4 189 176.4	23.3	25.3	25.5	70.4	71.2	69.7
BRUTA (Mill. de pesos)	3 861 092.4	4 408 878.5	4 657 447.6	23.9	26.4	28.3	70.2	71.5	71.4
DEUDA EXTERNA:									
NETA (Mill. de dólares) ^{2/}	121 659.0	130 949.7	139 128.8	9.8	10.3	11.0	29.6	28.8	30.3
BRUTA (Mill. de dólares)	125 726.0	134 435.9	142 800.3	10.1	10.5	11.4	29.8	28.5	28.6
TOTAL DE DEUDA^{1/}:									
NETA (Mill. de pesos) ^{2/}	5 352 794.7	5 943 288.0	6 009 495.9	33.1	35.6	36.5	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares) ^{2/}	411 433.8	454 501.4	459 311.7						
BRUTA (Mill. de pesos)	5 496 800.2	6 166 829.5	6 525 803.9	34.0	36.9	39.7	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	422 502.5	471 596.3	498 773.6						

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, los Organismos y Empresas y la Banca de Desarrollo.

2/ El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3/ Los porcentajes del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI con año base 2008.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014

-Millones de pesos-

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero marzo de 2014				Saldo 31-Mar-14 ^{1/}
		Disp. ^{2/}	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	4 230 924.0					4 189 176.4
2. Activos ^{1/}	177 953.6					468 271.2
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	4 408 878.5	752 299.5	525 866.2	226 433.3	22 135.8	4 657 447.6
ESTRUCTURA POR PLAZO	4 408 878.5	752 299.5	525 866.2	226 433.3	22 135.8	4 657 447.6
Largo Plazo	3 921 591.7	309 266.9	123 750.2	185 516.7	22 135.4	4 129 243.8
Corto Plazo	487 286.8	443 032.6	402 116.0	40 916.6	0.4	528 203.8
ESTRUCTURA POR USUARIO	4 408 878.5	752 299.5	525 866.2	226 433.3	22 135.8	4 657 447.6
Gobierno Federal	4 063 184.4	715 879.7	515 529.1	200 350.6	21 913.0	4 285 448.0
Largo Plazo	3 582 551.4	284 505.6	123 413.4	161 092.2	21 913.0	3 765 556.6
Corto Plazo	480 633.0	431 374.1	392 115.7	39 258.4	0.0	519 891.4
Organismos y Empresas Controladas	267 290.2	29 059.8	2 933.6	26 126.2	213.2	293 628.7
Largo Plazo	267 290.2	18 801.3	333.3	18 468.0	212.3	285 970.5
Corto Plazo	0.0	10 258.5	2 600.3	7 658.2	0.0	7 658.2
Banca de Desarrollo	78 403.9	7 360.0	7 403.5	-43.5	10.5	78 370.9
Largo Plazo	71 750.1	5 960.0	3.5	5 956.5	10.1	77 716.7
Corto Plazo	6 653.8	1 400.0	7 400.0	-6 000.0	0.4	654.2
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4 408 878.5	752 299.5	525 866.2	226 433.3	22 135.8	4 657 447.6
Emisión de Valores	4 013 747.1	682 323.0	462 740.2	219 582.8	16 074.5	4 249 404.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	99 920.1	51 199.8	45 225.9	5 973.9	2 482.0	108 376.0
Banca Comercial	50 101.8	6 300.7	336.8	5 963.9	1.1	56 066.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	165 506.3	34.5	6 533.3	-6 498.8	2 769.7	161 777.2
Otros	79 603.2	12 441.5	11 030.0	1 411.5	808.5	81 823.2

Notas:

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014**

-Millones de dólares-

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero a marzo de 2014				Saldo 31-mar-14 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	130 949.7					139 128.8
2. Activos ^{1/}	3 486.2					3 671.5
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	134 435.9	17 475.5	9 403.1	8 072.4	292.0	142 800.3
ESTRUCTURA POR PLAZO	134 435.9	17 475.5	9 403.1	8 072.4	292.0	142 800.3
Largo Plazo	130 908.7	12 373.1	4 936.8	7 436.3	291.2	138 636.2
Corto Plazo	3 527.2	5 102.4	4 466.3	636.1	0.8	4 164.1
ESTRUCTURA POR USUARIO	134 435.9	17 475.5	9 403.1	8 072.4	292.0	142 800.3
Gobierno Federal	72 180.4	5 736.5	4 320.4	1 416.1	317.6	73 914.1
Largo Plazo	72 180.4	5 736.5	4 320.4	1 416.1	317.6	73 914.1
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas Controladas	53 358.1	6 890.1	619.9	6 270.2	-45.5	59 582.8
Largo Plazo	53 358.1	6 603.2	558.2	6 045.0	-45.5	59 357.6
Corto Plazo	0.0	286.9	61.7	225.2	0.0	225.2
Banca de Desarrollo	8 897.4	4 848.9	4 462.8	386.1	19.9	9 303.4
Largo Plazo	5 370.2	33.4	58.2	-24.8	19.1	5 364.5
Corto Plazo	3 527.2	4 815.5	4 404.6	410.9	0.8	3 938.9
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	134 435.9	17 475.5	9 403.1	8 072.4	292.0	142 800.3
Mercado de Capitales	90 301.7	9 667.3	4 113.2	5 554.1	358.1	96 213.9
Organismos Financieros Internacionales	27 350.1	69.2	229.2	-160.0	9.4	27 199.5
Comercio Exterior	10 321.3	376.1	428.1	-52.0	9.7	10 279.0
Mercado Bancario	6 178.1	7 076.0	4 570.9	2 505.1	4.8	8 688.0
Pidiregas	284.7	286.9	61.7	225.2	-90.0	419.9

Notas:

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO
FEDERAL, PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO TRIMESTRES**

-Millones de pesos-

Concepto	2014			2015	Total
	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. trim.	
TOTAL	511 895.6	211 702.7	330 438.3	60 784.7	1 114 821.3
Emisión de valores	499 349.7	203 624.4	314 373.7	57 471.7	1 074 819.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	482.7	482.7	482.7	482.7	1 930.8
Banca Comercial	8 160.0	3 336.8	2 039.2	3.5	13 539.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE	1 084.8	1 084.8	10 764.8	0.0	12 934.4
Otros	2 818.4	3 174.0	2 777.9	2 826.8	11 597.1

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual del 31 de marzo de 2014.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL
SECTOR PÚBLICO FEDERAL**

-Millones de pesos-

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2050
TOTAL	1 054 036.6	321 004.0	507 126.1	390 739.0	247 300.1	106 688.8	2 030 553.0
Emisión de Valores	1 017 347.8	288 270.1	479 641.6	372 905.8	230 446.6	94 615.1	1 766 177.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	1 448.1	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8	1 930.8	97 273.9
Banca Comercial	13 536.0	10 319.7	14 249.5	6 869.4	5 178.4	78.4	5 835.4
Obligaciones por Ley del ISSSTE	12 934.4	10 135.3	10 677.1	8 468.3	9 181.4	9 503.5	100 877.2
Otros	8 770.3	10 348.1	627.1	564.7	562.9	561.0	60 389.1

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO TRIMESTRES**

-Millones de dólares-

Concepto	2014			2015	Total
	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	1er. Trim.	
TOTAL	3 600.3	1 435.6	2 411.9	3 816.9	11 264.7
MERCADO DE CAPITALES	83.1	56.3	1 014.3	2 782.7	3 936.4
Bonos	83.1	56.3	1 014.3	1 556.3	2 710.0
Pagarés	0.0	0.0	0.0	1 226.4	1 226.4
MERCADO BANCARIO	2 633.4	772.3	377.5	437.6	4 220.8
Bancos	2 625.9	754.6	370.0	420.0	4 170.5
Sindicados	7.5	17.7	7.5	17.6	50.3
COMERCIO EXTERIOR	634.5	326.5	586.3	320.0	1 867.3
Eximbanks	134.4	66.1	134.4	59.7	394.6
Banca Comercial	500.1	260.4	451.9	260.3	1 472.7
ORGANISMOS FINANCIEROS INT.	193.8	233.2	311.4	240.9	979.3
BID	76.4	139.9	81.4	147.6	445.3
BIRF	117.4	93.3	230.0	93.3	534.0
PIDIREGAS	55.5	47.3	122.4	35.7	260.9

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014.
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PEFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO
FEDERAL**

-Millones de dólares-

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	7 447.8	9 671.5	6 993.6	8 748.1	8 572.8	9 746.4	9 1620.1
MERCADO DE CAPITALES	1 153.7	4 481.5	3 507.7	6 326.1	4 529.6	8 013.6	68 201.7
Bonos	1 153.7	2 013.7	3 035.8	2 071.5	4 374.4	4 461.8	33 004.5
Pagarés	0.0	2 467.8	471.9	4 254.6	155.2	3 551.8	35 197.2
MERCADO BANCARIO	3 783.2	2 490.3	1 070.4	50.1	1 290.1	3.9	0.0
Bancos	3 750.5	440.0	20.0	20.0	10.0	0.0	0.0
Sindicados	32.7	2 050.3	1 050.4	30.1	1 280.1	3.9	0.0
COMERCIO EXTERIOR	1 547.3	1 650.6	1 505.1	1 447.6	1 286.8	867.7	1 973.9
Eximbanks	334.9	398.0	565.5	639.2	636.1	343.4	1 052.7
Banca Comercial	1 212.4	1 252.6	939.6	808.4	650.7	524.3	921.2
ORGANISMOS FINANCIEROS INT.	738.4	854.4	910.4	924.3	1 466.3	861.2	21 444.5
BID	297.7	511.4	587.9	603.0	611.4	608.8	8 928.6
BIRF	440.7	343.0	322.5	321.3	854.9	252.4	12 515.9
PIDIREGAS	225.2	194.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2014.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL^{*/}
PRIMER TRIMESTRE DE 2014**

-Millones de pesos-

Concepto	Intereses	Comisiones	Total
ESTRUCTURA POR PLAZO	14 406.2	621.0	15 027.2
Largo Plazo	10 229.9	621.0	10 850.9
Corto Plazo	4 176.3	0.0	4 176.3
ESTRUCTURA POR USUARIO	14 406.2	621.0	15 027.2
Gobierno Federal	9 183.9	187.3	9 371.2
Largo Plazo	5 023.2	187.3	5 210.5
Corto Plazo	4 160.7	0.0	4 160.7
Organismos y Empresas Controladas	4 707.1	433.7	5 140.8
Largo Plazo	4 707.1	433.7	5 140.8
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0
Banca de Desarrollo	515.2	0.0	515.2
Largo Plazo	499.6	0.0	499.6
Corto Plazo	15.6	0.0	15.6
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	14 406.2	621.0	15 027.2
Emisión de Valores	11 657.4	547.8	12 205.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	607.1	0.0	607.1
Banca Comercial	484.1	6.9	491.0
Obligaciones por Ley del ISSSTE	34.5	0.0	34.5
Otros	1 623.1	66.3	1 689.4

Nota:

^{*/} Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL^{*/}
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Millones de dólares-

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
ESTRUCTURA POR PLAZO	1 753.2	3.1	67.3	1 823.6
Largo Plazo	1 747.2	3.1	67.3	1 817.6
Corto Plazo	6.0	0.0	0.0	6.0
ESTRUCTURA POR USUARIO	1 753.2	3.1	67.3	1 823.6
Gobierno Federal	1 054.4	0.9	30.4	1 085.7
Organismos y Empresas Controladas	660.2	2.2	36.3	698.7
Banca de Desarrollo	38.6	0.0	0.6	39.2
ESTRUCTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 753.2	3.1	67.3	1 823.6
Mercado de Capitales	1 546.3	0.0	57.8	1 604.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	138.1	0.9	5.3	144.3
Comercio Exterior	26.6	0.0	3.3	29.9
Mercado Bancario	22.1	2.2	0.9	25.2
Pidiregas	20.1	0.0	0.0	20.1

Nota:

^{*/} Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO*
PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Millones de dólares*-**

Concepto	Acumulado ^{2/}	Programa/Destino
TOTAL SECTOR PÚBLICO	17 475.5	
Gobierno Federal	5 736.5	
Mercado de Capitales	5 667.3	
HSBC	1 000.0	Financiamiento PEF y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
HSBC	3 000.0	Financiamiento PEF y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Goldman Sachs	1 667.3	Financiamiento PEF y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Organismos Financieros Int. (OFIS's)	69.2	
BID	66.6	
		Programa Multifase Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias Fase II
NAFIN	0.2	
	2.1	Programa de Educación Comunitaria Fase II: Constructores de Equidad
	52.0	Programa de Agua, Saneamiento e Higiene en la Educación Básica (PASHEB)
	9.7	Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y al Empleo, (PACE) Fase III
	2.6	Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión e Inversiones del Programa 3X1 para Migrantes, Fase II
BIRF	1.6	
NAFIN	1.5	Proyecto de Servicios Integrales de Energía
	0.1	Proyecto de Apoyo a la Gestión y Presupuesto Basado en Resultados
FIDA	1.0	
		Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido
NAFIN	1.0	
Comisión Federal de Electricidad	1 579.6	
Mercado Bancario	1 250.0	
		Refinanciamiento de un Crédito Sindicado y Financiar Actividades que Establece el Estatuto Orgánico de la CFE
BBVA Bancomer S.A.	1 250.0	
Comercio Exterior	42.7	
Banco Bilbao Vizcaya	0.2	Financiar el 85% del Valor de Importaciones Provenientes de España
		Financiar las Importaciones de Bienes y Servicios de origen Estadounidense
Bank of América	33.8	Hasta por el 85% del valor del Contrato
Japan Bank For International Cooperation	0.5	Financiar Programas de Adquisición de Bienes y Servicios de Origen Japonés
Swiss Bank Corp.	8.2	Financiar el 85% del Valor de Bienes y Servicios de Origen Suizo
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	286.9	
	58.6	Monterrey II
	27.3	C.C.C. El Pacifico
	2.1	Cerro Prieto IV
	16.5	Samalayuca
	4.9	CPTT Subestaciones SF6 213
	10.7	CPTTL.T. Sureste Peninsular 15
	2.7	CPTT 18 Subestaciones Noroeste
	14.4	CPTT 21 Subestaciones Occidental
	2.5	LT 406 Red Asociada Tuxpan II, II y IV
	1.8	LT 407 Red Asociada Altamira II, III y IV
	5.1	LT 409 Manuel Moreno Torres Red Asociada (2da. Etapa)

Continúa...

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
PRIMER TRIMESTRE DE 2013
-Millones de dólares*-**

Concepto	Acumulado ^{1/2/}	Programa/Destino
	0.9	LT 411 Sistema Nacional
	1.2	SE 413 Noroeste Occidental
	2.7	LT 414 Norte Occidental
	0.4	LT 502 Oriental Norte
	0.7	SE 504 Norte Occidental
	2.9	LT 506 Saltillo Cañada
	0.2	SE 607 Sistema Bajío Oriental
	2.5	LT 610 Transmisión Noroeste Norte
	0.5	LT 612 Subtransmisión Norte Noreste
	0.7	LT 613 Subtransmisión Occidental
	1.2	LT 614 Subtransmisión Oriental Fase I
	5.2	C.C.I. Baja California Sur I
	1.4	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V
	4.7	CC El Sauz Conversión TG a CC
	1.6	CG Azufres II y Campo Geotérmico
	7.0	CH Manuel Moreno Torres (2da. Etapa)
	1.3	Suministro de Vapor C. Cerro prieto
	1.4	RM Dos Bocas
	0.6	RM Botello
	0.8	RM Carbón II
	0.4	112 RM Carbón II U 2 y 4
	0.6	RM Valle de México
	1.0	RM-Gómez Palacio
	0.1	RM-Ixtaczoquitlan
	0.2	093 RM-Tuxpango
	27.3	Laguna Verde
	20.4	C.H. El Cajón
	1.1	712 Red Asociada de Transmisión de la C.C.I. Baja California Sur I
	49.1	Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2
	2.2	RM CCC El Sauz Paquete 1
Petróleos Mexicanos	5 310.5	
Mercado de Capitales	4 000.0	
Deutsche Bank A.G.	4 000.0	Financiamiento de Gasto de Inversión y Operaciones de Refinanciamiento
Mercado Bancario	1 010.5	
Credit Agricole CIB	1 000.0	Financiar la Pre-exportación e Importación de Productos Petrolíferos, así como Gasto de Inversión, Operaciones de Refinanciamiento y Necesidades de Tesorería
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.9	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Cygnet"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.8	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Current"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.8	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Alpine Emma"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.8	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Crest"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Alpine Hallie"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.8	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Chariot"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5112"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5113"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.7	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5114"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	0.6	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5115"
Deutsche Bank México S.A.	3.0	Adquisición de Nueve Equipos de Perforación Terrestre
Comercio Exterior	300.0	
Export Development Corp. (Canadá)	300.0	Financiar el programa de Inversión y de Operación de PEMEX

Continúa...

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
PRIMER TRIMESTRE DE 2014**

-Millones de dólares*-

Concepto	Acumulado^{1/ p/}	Programa/Destino
Nacional Financiera, S.N.C.	4 115.5	
Mercado Bancario	4 115.5	
BBVA Investments Inc.	444.5	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Banco Azteca	12.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Bred Banque Populaire	49.9	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Corporación Andina de Fomento	225.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Credit Suisse Investment NY	874.5	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
GBM International Inc.	1 592.5	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Invex Inc. Miami	168.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Kot Insurance AG	49.9	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
UBS Limited London	699.4	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Banco Nacional de Obras Públicas, S.N.C.	707.0	
Mercado Bancario	700.0	
Banca Intesa	90.0	Operación Propia de su Tesorería
Banco Nacional de México, S.A.	190.0	Operación propia de su Tesorería
Bank of Montreal	89.0	Operación propia de su Tesorería
Bank of Nova Scotia	65.0	Operación propia de su Tesorería
Commerzbank, A.G.	11.0	Operación propia de su Tesorería
HSBC Bank PLC	75.0	Operación propia de su Tesorería
Mizuho Corporate Bank Limited	90.0	Operación propia de su Tesorería
Royal Bank Scotland Ltd.	50.0	Operación propia de su Tesorería
Toronto Dominion Bank	40.0	Operación propia de su Tesorería
Comercio Exterior	7.0	
		Financiar Propyectos Ambientalmente Sustentables que Aseguren una Reducción Efectiva de Gses Efecto Invernadero (GEI), a Mediano y Largo Plazo. Directamente o a través de Instituciones Financieras Intermediarias ("IFIs")
Japan Bank For International Coperation	7.0	
Sociedad Hipotecaria Federal	26.4	
Comercio Exterior	26.4	
Kreditanstalt fur Wiederaufbau (KfW)	26.4	Programa de Vivienda Sustentable "ECOCASA"

Notas:

*/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO *

Concepto	marzo 2014 ^{p/}		
	Millones de pesos	Porcentaje del PIB	Estructura (%)
SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP	6 629 753.0	40.3	100.0
INTERNOS	4 883 749.0	29.7	73.7
PRESUPUESTARIO	4 001 387.8	24.3	60.4
Gobierno Federal	3 948 770.0	24.0	59.6
Organismos y Empresas Públicas	52 617.8	0.3	0.8
NO PRESUPUESTARIO	882 361.2	5.4	13.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-224 585.9	-1.4	-3.4
FARAC ^{l/}	155 379.9	0.9	2.3
Pasivos del IPAB	848 759.4	5.2	12.8
PIDIREGAS	50 228.9	0.3	0.8
Programa de Apoyo a Deudores	52 578.9	0.3	0.8
EXTERNOS	1 746 004.0	10.6	26.3
PRESUPUESTARIO	1 703 122.2	10.4	25.7
Gobierno Federal	939 018.4	5.7	14.2
Organismos y Empresas Públicas	764 103.7	4.6	11.5
NO PRESUPUESTARIO	42 881.8	0.3	0.6
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	42 881.8	0.3	0.6

Nota:

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{p/} Cifras preliminares.

^{l/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuente de información:

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/inf_trim/2014/1er_trim/docs/inf/infrit05.pdf

Reciben la cantidad más alta de declaraciones anuales (SAT)

El 2 de mayo de 2014, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que al final del período se recibió la cantidad más alta de declaraciones anuales de personas físicas, desde que se tiene registro.

Al 30 de abril de 2014, el SAT recibió más de 2 millones 949 mil declaraciones, 8.24% más que las recibidas al mismo período del año anterior; de las cuales, más de 1 millón 539 mil fueron registradas por la herramienta DeclaraSAT, 1 millón 110 mil se

reportaron por la herramienta usada por asalariados y 299 mil 300 por DeclaraSAT tradicional.

Por lo que respecta a las devoluciones, al 30 de abril, Hacienda autorizó la devolución de 7 mil 257 millones de pesos a 854 mil 727 contribuyentes asalariados que tuvieron saldo a favor en su declaración anual y optaron por la devolución, las cifras también más altas de la historia a abril, para este sector. Lo anterior fue resultado de que en este año se promovió, entre los asalariados, la presentación de la declaración anual mediante una campaña que buscó crear conciencia y reconocer a los contribuyentes cumplidos.

Por primera vez se invitó a declarar para obtener un saldo a favor y la autoridad fiscal se comprometió a devolver en sólo cinco días. Para ello puso a disposición de los contribuyentes asalariados una aplicación sencilla, con información precargada y útil desde cualquier navegador.

Gracias al uso de medios electrónicos, a la conciencia que se está creando entre los contribuyentes y al beneficio que obtienen con la devolución de saldos a favor, este año se ha recibido la mayor cantidad de declaraciones, lo que significa un mejor nivel de cumplimiento en beneficio de todos los mexicanos.

Fuente de información:

http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_067.aspx

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_069.aspx

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5344259&fecha=12/05/2014

<http://imcp.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/ANEXO-NOTICIAS-FISCALES-144.pdf>

Modificaciones al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (SHCP)

El 25 de abril de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Decreto por el que se reforman, adicionan

y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. A continuación se presenta dicho Decreto.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 31 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN
DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL
DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA**

Artículo Único.- Se **REFORMAN** los artículos 1; 8 A, fracción I; 9, fracción IV, párrafo primero y el inciso a); 10, fracción IX; 11, fracción V; 11 A, párrafo primero; 11 B; 12, párrafo décimo segundo; 12 A, párrafos cuarto y quinto; 13, fracción II; 15, párrafo primero y su fracción II; 19, párrafo tercero; 24, fracción I; 25, fracciones II y IV, párrafo primero; 44; 47, párrafo segundo; 48, párrafo primero; 48 A, párrafos segundo y tercero; 53, párrafo segundo, fracciones II y III; 56, fracciones IV, inciso b), y V; 58, fracción III, inciso b); 61, fracciones VII y VIII; 64; 70, párrafo segundo, fracción I; 81, último párrafo; 86, párrafos segundo, fracción I, y tercero; 91, párrafo segundo; 99, párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; 147, fracción I, párrafo segundo; 176, párrafo primero; 179; 214, último párrafo; 215, fracción II, párrafos primero y segundo, incisos g), h) e i); 216, párrafo primero; 220, párrafo segundo; 284; 293, párrafo primero; 298, párrafos primero, tercero, quinto y sexto; 299 y 304, fracción I; se **ADICIONAN** los artículos 11 C; 11 D; 12, con un último párrafo; 12 A, con un párrafo sexto, recorriéndose los párrafos subsecuentes; 15, con los párrafos segundo y tercero; 58, fracción III, con un inciso h); 61, con una fracción IX; 99, con penúltimo y último párrafos; 146, con los párrafos tercero y cuarto; 147, fracción I, con un párrafo tercero; 215, fracción II, párrafo segundo con los incisos j) y k); 218, con último párrafo;

y se **DEROGAN** los artículos 2, fracción III; 9, fracción IV, inciso d); 10, fracciones IV, incisos c) y d), VII, X y XI; 11, párrafos segundo, tercero y cuarto; 13, párrafo segundo; 86, párrafos cuarto, quinto y sexto; y el Título Sexto con sus Capítulos I a III, incluyendo los artículos 231 a 282, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para quedar como sigue:

“Artículo 1. El presente ordenamiento tiene por objeto reglamentar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en las materias de programación, presupuesto, aprobación, ejercicio, control y evaluación de los ingresos y egresos públicos federales.

Artículo 2. ...

I. y II. ...

III. Derogada.

IV. a XXVIII. ...

Artículo 8 A. ...

I. Consultas formuladas a la unidad administrativa responsable de la inversión pública en materia de lineamientos sobre programas y proyectos de inversión;

II. y III. ...

Artículo 9. ...

...

I. a III. ...

IV. Los Oficiales Mayores o sus equivalentes en las dependencias y entidades, conforme a los requisitos que se establezcan en las disposiciones generales de operación de sistemas electrónicos, deberán:

a) Designar a los servidores públicos que, conforme a su ámbito de competencia, estarán autorizados para realizar trámites presupuestarios, los cuales contarán con certificado de identificación electrónica o validación del registro de usuarios. Dichos servidores públicos no podrán tener un nivel jerárquico inferior a Director de Área o su equivalente;

b) y c) ...

d) Derogado.

e) ...

V. a VIII. ...

...

...

Artículo 10. ...

...

I. a III. ...

IV. ...

a) y b) ...

c) Derogado.

d) Derogado.

e) y f) ...

V. y VI. ...

VII. Derogada.

VIII. ...

IX. Sistema de control y seguimiento del programa a que se refiere el artículo 61 de la Ley;

X. Derogada.

XI. Derogada.

XII. y XIII. ...

...

...

...

...

Artículo 11. ...

I. a IV. ...

V. La previsión de una caída de los ingresos tributarios no petroleros que exceda el 2.5 por ciento real del monto aprobado en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal inmediato anterior que resulte de una previsión de un débil desempeño de la economía que se refleje en una estimación del Producto Interno Bruto que lo sitúe por debajo del Producto Interno Bruto potencial estimado, así como la previsión de una caída en el precio del petróleo mayor a 10 por ciento respecto al precio previsto en la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Derogado.

Derogado.

Derogado.

...

...

Artículo 11 A. La Secretaría elaborará el proyecto de Presupuesto de Egresos y la iniciativa de Ley de Ingresos de forma que el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público, expresado como proporción del Producto Interno Bruto, muestre una trayectoria que no ponga en riesgo la solvencia del sector público para el período de proyección en su conjunto. Si para un año en específico se prevé que dicho saldo aumentará como proporción del Producto Interno Bruto con respecto al del año anterior, en los criterios generales de política económica correspondientes deberán explicarse las causas de dicho aumento.

...

...

...

Artículo 11 B. Para efectos del artículo 17, párrafo primero, de la Ley, se considerará que la meta anual de los requerimientos financieros del sector público es congruente con la capacidad de financiamiento del sector público, cuando dicha meta implique una trayectoria del saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público como proporción del Producto Interno Bruto constante o decreciente en el mediano plazo.

La meta anual de los requerimientos financieros del sector público establecida en los criterios generales de política económica podrá ajustarse en caso que en el proceso de aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se hayan modificado variables fundamentales para dicho indicador.

Artículo 11 C. La determinación de la tasa anual de crecimiento real del Producto Interno Bruto Potencial deberá definirse como el promedio aritmético entre los siguientes componentes:

- I. La tasa anual compuesta de crecimiento real del Producto Interno Bruto observado en al menos los 10 años previos a la fecha de la estimación, y
- II. La tasa anual compuesta de crecimiento real estimado del Producto Interno Bruto de un máximo de 5 años posteriores a la fecha de la estimación.

El nivel del Producto Interno Bruto Potencial de cada año se calculará aplicando la tasa anual de crecimiento a que se refiere el párrafo anterior, sobre la base de un año en que la economía haya operado a su nivel potencial.

En los criterios generales de política económica se incluirá el Producto Interno Bruto Potencial para el ejercicio fiscal de que se trate.

Artículo 11 D. En términos del artículo 17 de la Ley, se podrá rebasar el límite máximo del gasto corriente estructural cuando:

- I. Se prevea un incremento en el nivel de ingresos permanentes del sector público que implique al menos un incremento equivalente al 1 por ciento del Producto Interno Bruto. En dicho caso, el gasto corriente estructural deberá mantener una proporción respecto al gasto neto total igual o menor a la observada en el ejercicio fiscal previo, y
- II. En los casos excepcionales que el Ejecutivo Federal exponga para su aprobación al Congreso de la Unión. En estos casos, se deberá presentar un plan de ajuste del gasto corriente estructural que exponga las acciones que se deberán llevar a cabo para lograr que, en un plazo no mayor a tres años, el gasto corriente estructural como proporción del Producto Interno Bruto Potencial recupere el nivel observado antes de la desviación.

Artículo 12. ...

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

En caso de que la recaudación anual neta del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo y del derecho sobre hidrocarburos para los fondos de estabilización resulte menor al monto de los anticipos aportados a los fondos, el fiduciario, por instrucciones del Comité Técnico del fideicomiso de cada fondo, deberá

enterar al Gobierno Federal los recursos por el monto del saldo a favor de la Federación, como un reintegro al Presupuesto de Egresos sin considerar actualizaciones ni rendimientos financieros. El reintegro se deberá realizar a más tardar a los 10 días hábiles posteriores a la determinación del saldo a favor de la Federación.

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

Para calcular el costo de los combustibles que no se repercuten en las tarifas eléctricas a que se refiere el artículo 19 de la Ley, se considerará la ponderación de las tarifas correspondientes dentro del total del volumen comercializado, conforme a lo que informe la Comisión Federal de Electricidad dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega del segundo informe trimestral del ejercicio y a más tardar el 15 de diciembre.

Artículo 12 A. ...

...

...

Las compensaciones con cargo al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros se realizarán con base en la información preliminar que se presente en los informes trimestrales y a lo siguiente:

I. a IV. ...

A más tardar el 26 de diciembre, la Secretaría, con base en las cifras preliminares al mes de noviembre y la estimación del cierre anual de las finanzas públicas, calculará los ingresos faltantes anuales, y podrán compensarse hasta el monto que se determine con los recursos disponibles en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, en los términos establecidos en el artículo 21 de la Ley, a más tardar el último día hábil del año.

Las compensaciones con cargo a los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas se realizarán mediante anticipos con base en la información preliminar que se presente en los informes trimestrales, a más tardar a los 10 días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los primeros tres trimestres y, para el cuarto trimestre, a más tardar el 15 de diciembre. La compensación será por el equivalente al 75 por ciento de la disminución de participaciones, conforme a dicha información. La compensación podrá ser hasta por el 100 por ciento de la disminución de ingresos correspondiente a cada trimestre, siempre y cuando las entidades federativas convengan con la Secretaría que el saldo deudor de aquéllas que, en su caso se genere conforme a la información definitiva del ejercicio fiscal en cuestión, se descuenta de sus participaciones correspondientes al siguiente ejercicio fiscal.

...

...

...

...

Artículo 13. ...

I. ...

II. Enviar, a más tardar el último día hábil de enero, sus respectivas metas para dictamen de la Secretaría y la Función Pública, en el ámbito de su competencia, las cuales remitirán su análisis conjunto y las metas a la Comisión dentro de los 15 días naturales siguientes, a efecto de que ésta emita las recomendaciones correspondientes, y

III. ...

Derogado.

...

...

Artículo 15. El cómputo del precio de referencia de la mezcla de petróleo mexicano se podrá realizar hasta siete días antes de la fecha en que el documento que lo contenga deba ser entregado al Congreso de la Unión, conforme a lo siguiente:

I. ...

II. Para el cálculo de los componentes descritos en el artículo 31, fracción I, inciso b), y fracción II, inciso a), de la Ley, se empleará el promedio de las cotizaciones diarias de la última transacción registrada en el Mercado de Intercambio Mercantil de Nueva York para un período entre dos y seis meses anteriores a la fecha a la que se realizó el cálculo;

III. a V. ...

En caso de que, debido a situaciones coyunturales y tomando en consideración la opinión de expertos en la materia, el crudo denominado de Calidad Intermedia del Oeste de Texas, cotizado en el mercado de Intercambio Mercantil de Nueva York, no pueda servir de referencia para la mezcla mexicana, se podrá optar por utilizar para el cómputo del precio de referencia de la mezcla de petróleo mexicano otra mezcla de crudo, siempre y cuando ésta cotice en mercados de futuros que sean reconocidos en términos de la Ley del Mercado de Valores.

En dichos casos, la Secretaría deberá exponer en los criterios generales de política económica las circunstancias que justifican el uso de la referencia del precio de una mezcla de petróleo distinta a la señalada en las fracciones I, inciso b) y II inciso a) del artículo 31 de la Ley.

Artículo 19. ...

...

Las dependencias y entidades deberán estimar el costo total del proyecto respectivo con base en los aspectos señalados en las fracciones anteriores, para lo cual podrán tomar como referencia el costo que hayan tenido reformas similares. Asimismo, señalarán si los costos serán financiados con sus propios presupuestos y sin generar presiones de gasto en los subsecuentes ejercicios fiscales. En caso de tener impacto en su presupuesto, las dependencias o entidades deberán señalar la posible fuente de financiamiento de los nuevos gastos en términos del artículo 18 de la Ley.

Artículo 24. ...

I. Función y subfunción, que identifican y organizan las actividades que realizan los ejecutores de gasto en la consecución de los fines y objetivos contenidos en la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al clasificador emitido en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

II. a IV. ...

...

...

Artículo 25. ...

...

II. Objetivo, se refiere al resultado o alcance esperado asociado a un programa, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de éste deriven, el cual debe ser formulado de conformidad con las disposiciones que para tal efecto emita la Secretaría;

III. ...

IV. Indicador de desempeño, es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros expresados como el cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, dar seguimiento y evaluar sus resultados. Dicho indicador deberá ser expresado en términos de lo previsto en el artículo 27 de la Ley, reflejando al menos lo siguiente:

a) a d) ...

...

IV. ...

Artículo 44. El mecanismo de planeación a que se refiere el artículo 34, fracción I, de la Ley se compone de un programa de ejecución para los programas y proyectos de inversión en proceso de realización y de la planeación de los programas y proyectos de inversión que se realizarán para los tres ejercicios fiscales siguientes.

Las dependencias y entidades deberán elaborar y enviar anualmente a la Secretaría, el mecanismo de planeación a que se refiere el párrafo anterior conforme a los lineamientos que al efecto emita la propia Secretaría y a lo siguiente:

- I. A más tardar el último día hábil de enero deberán presentar el programa de ejecución de los programas y proyectos de inversión que se encuentran en proceso de realización, y
- II. A más tardar el último día hábil de marzo deberán presentar el documento que contiene la planeación de los programas y proyectos de inversión.

En su caso, las dependencias y entidades actualizarán la información relativa al programa de ejecución y al documento que contiene la planeación de los programas y proyectos de inversión previamente presentados ante la Secretaría, en los términos de los lineamientos a que se refiere este artículo.

En casos excepcionales y debidamente justificados, la Secretaría podrá prorrogar el plazo mencionado en las fracciones anteriores.

En el mecanismo de planeación de las inversiones a que se refiere este artículo, se deberá justificar que los programas y proyectos de inversión guardan congruencia con los objetivos, estrategias y prioridades contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que de él se desprendan, y que los mismos se apegan a las disposiciones aplicables.

La Secretaría presentará informes periódicos a la Comisión, respecto al avance en el cumplimiento de los programas de ejecución a que se refiere la fracción I del presente artículo.

Artículo 47. ...

Para determinar que un programa o proyecto de inversión ha modificado su alcance, se deberá estar a lo dispuesto por los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 48. No se podrán emitir los oficios de inversión a que se refiere el artículo 156 de este Reglamento para autorizar programas y proyectos de inversión que, debiendo registrarse en la Cartera, no hayan obtenido la clave de registro correspondiente o ésta no se encuentre vigente.

...

Artículo 48 A. ...

Para la determinación de la prelación anterior, las dependencias y entidades deberán presentar a la Comisión la información que requiera para su análisis en los términos que la misma determine, de forma tal que permita acreditar fehacientemente, entre otros aspectos, la congruencia y conformidad de los programas y proyectos de inversión con los objetivos y prioridades del sistema nacional de planeación democrática y los programas aplicables; su temporalidad y orden; los criterios a que se refiere el artículo 34, fracción IV, de la Ley; con el propósito de uniformar la presentación de documentos e información de los programas y proyectos de inversión de que se trate.

Previo a que los programas y proyectos de inversión se sometan a la consideración de la Comisión, las dependencias y entidades:

I. a IV. ...

...

Artículo 53. ...

...

I. ...

II. Los nuevos programas y proyectos de inversión presupuestaria en infraestructura económica y social, cuyo monto total de inversión sea igual o superior al que determine la Secretaría, y

III. Las modificaciones al alcance tanto de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo como de inversión presupuestaria en infraestructura económica y social cuyo monto total corresponda a lo señalado en la fracción anterior.

...

Artículo 56. ...

I. a III. ...

IV. ...

a) ...

b) Asignaciones con cargo al presupuesto de servicios personales, correspondientes a las percepciones extraordinarias y las que derivan de contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios con personas físicas y personal eventual, así

como previsiones de gasto requeridas para la implementación y operación de los servicios profesionales de carrera;

c) a g) ...

V. La evaluación de los avances logrados en la ejecución en el ejercicio fiscal en curso y del ejercicio fiscal anterior, de sus programas presupuestarios, y

VI...

Artículo 58. ...

I. y II. ...

III. ...

a) ...

b) Monto total de las previsiones de gasto para la atención de los programas transversales a que hace referencia el artículo 41, fracción II, incisos j), o), p), q), r), s), t), u), y v) de la Ley;

c) a g) ...

h) Gasto corriente estructural.

...

IV. a VI. ...

Artículo 61. ...

I. a VI. ...

VII. El nivel de desagregación por objeto de gasto se realizará conforme a lo previsto en el presupuesto aprobado;

VIII. Los calendarios de presupuesto de las entidades se elaborarán a nivel de flujo de efectivo, considerando los respectivos rubros de ingresos y egresos conforme a las disposiciones aplicables y en los términos que determine la Secretaría, tomando en cuenta los criterios de equilibrio y fortalecimiento de la operación, y

IX. La Secretaría elaborará los calendarios de presupuesto de los Anexos Transversales a que se refieren los artículos 23 y 41 de la Ley.

Artículo 64. Las dependencias y entidades deberán realizar los cargos al Presupuesto de Egresos, a través de los gastos efectivamente devengados en el ejercicio fiscal y registrados en los sistemas contables correspondientes sujetándose a sus presupuestos autorizados, observando para ello que se realicen:

I. Con cargo a los programas presupuestarios y unidades responsables señalados en sus presupuestos;

II. Con base en los capítulos, conceptos y partidas del clasificador por objeto del gasto, previstos en sus analíticos presupuestarios autorizados, y

III. La solicitud de pago de los gastos efectivamente devengados a través de cuentas por liquidar certificadas.

Artículo 70. ...

...

I. Sólo se podrán afectar conceptos y partidas presupuestarias de los capítulos de gasto de materiales y suministros y de servicios generales que al efecto establezca la Secretaría, y

II. ...

Artículo 81. ...

...
...
...
...
...
...
...
...
...

En caso de que los acuerdos de ministración no se hubieren regularizado totalmente en la fecha establecida en el oficio de autorización del mismo o, en su caso, de la prórroga autorizada, la Secretaría, con base en el reporte que envíe la Tesorería, podrá emitir una cuenta por liquidar certificada especial después de transcurridos cinco días hábiles de la fecha del vencimiento establecida en la autorización expedida para tal efecto, afectando el presupuesto de la dependencia que corresponda, considerando el monto total del adeudo no regularizado.

Artículo 86. ...

...

I. El fondo que se autorice se destinará para cubrir gastos urgentes de operación, y no deberá ser mayor al importe autorizado en el ejercicio inmediato anterior, y

II. ...

La Secretaría podrá autorizar el incremento o uso de fondos rotatorios o revolvente para atender otros compromisos, siempre y cuando se justifiquen.

Derogado.

Derogado.

Derogado.

Artículo 91. ...

A las sociedades nacionales de crédito, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura que administra el Banco de México, así como a las empresas de participación estatal minoritaria, no les será aplicable lo dispuesto en esta Sección.

Artículo 99. ...

Las entidades podrán solicitar adecuaciones presupuestarias externas con cargo a recursos propios ante la Secretaría, dentro del período comprendido entre el primer día hábil de enero y el 20 de diciembre, con excepción de las que ésta determine mediante disposiciones generales y las que se señalan en este artículo.

La Secretaría, con base en las solicitudes de las entidades y considerando la opinión de la dependencia coordinadora de sector que corresponda, determinará la procedencia de las adecuaciones presupuestarias externas, y comunicará, a través del sistema de control

de adecuaciones presupuestarias, su resolución durante la vigencia del ejercicio, a más tardar el último día hábil de diciembre, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud.

La Secretaría podrá requerir información adicional a la entidad de que se trate cuando las solicitudes de adecuaciones presupuestarias necesiten datos complementarios para su resolución, lo cual volverá a iniciar el trámite correspondiente.

Las solicitudes de adecuaciones presupuestarias externas correspondientes a la regularización de operaciones presupuestarias devengadas, excepcionalmente se podrán presentar por las entidades a la Secretaría, a través de su dependencia coordinadora de sector, a más tardar el último día hábil de enero del siguiente ejercicio fiscal, para su resolución dentro de los 12 días hábiles siguientes a la presentación de las solicitudes, cuando correspondan a situaciones supervenientes, exclusivamente para cargos por diferencias cambiarias, variaciones en tasas de interés, atención de siniestros, indemnizaciones por daños causados a la población o al medio ambiente, así como obligaciones derivadas de ley, siempre que se trate de operaciones que se hayan realizado, contabilizado y consignado en los registros internos de su flujo de efectivo al 31 de diciembre del ejercicio fiscal que corresponda.

A fin de contar con los plazos necesarios para gestionar ante la Secretaría las autorizaciones correspondientes, los titulares de las entidades podrán solicitar la autorización global del órgano de gobierno respecto de las modificaciones a sus presupuestos en flujo de efectivo que deban realizarse de manera regular, entre otras aquéllas relativas a los subsidios, transferencias y medidas de austeridad. Lo anterior, sin perjuicio de que el propio órgano de gobierno determine los casos que requieran de la autorización específica para continuar con el trámite.

Los flujos de efectivo que, en su caso, resulten modificados en los términos de este artículo se considerarán para la integración de la información de la Cuenta Pública.

En el caso de las sociedades nacionales de crédito y de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, las adecuaciones presupuestarias externas en materia de servicios personales a que se refiere el artículo 59 de la Ley, se sujetarán a los requisitos y procedimiento establecidos en las disposiciones que para tal efecto emita la Secretaría.

Artículo 146. ...

...

En el caso de las contrataciones plurianuales a que se refiere el artículo 50 de la Ley, las dependencias deberán solicitar la autorización presupuestaria de la Secretaría, siempre y cuando la vigencia del contrato respectivo inicie en el mismo ejercicio fiscal o en el siguiente a aquél en el que se solicite, y se tramite de manera simultánea la autorización a que se refieren los artículos 147 y 148 de este Reglamento.

En el año que termina su encargo el Ejecutivo Federal, la Secretaría podrá otorgar autorizaciones especiales a que se refiere este artículo en los plazos que al efecto establezca.

Artículo 147. ...

I. ...

a) a d) ...

Las dependencias podrán presentar solicitudes con posterioridad al plazo a que se refiere la presente fracción, las cuales serán analizadas y, en su caso, autorizadas siempre que se trate de gastos administrativos o de apoyo al desempeño de las funciones de la dependencia.

Las solicitudes que presenten las dependencias y entidades podrán ser de manera consolidada por tipo de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos o servicios, y

II. ...

...

...

...

Artículo 176. Las dependencias y entidades deberán prever en las reglas de operación de los programas sujetos a éstas, conforme a lo previsto en el Presupuesto de Egresos o en los instrumentos jurídicos a través de los cuales se canalicen recursos, la obligación de reintegrar a la Tesorería los recursos que no se destinen a los fines autorizados y aquéllos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado o que no se encuentren vinculados formalmente a compromisos y obligaciones de pago.

...

Artículo 179. Para obtener la autorización a que se refiere el artículo 77, fracción I, de la Ley, relativa a los proyectos de reglas de operación de los programas previstos en el Presupuesto de Egresos, las dependencias y entidades deberán manifestar que el programa no se contrapone, afecta ni presenta duplicidades con otros programas y acciones del Gobierno Federal en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, así como que se cumplen las disposiciones aplicables.

Artículo 214. ...

...

...

...

...
...
...

La Secretaría podrá determinar que los recursos de los fideicomisos sin estructura orgánica análoga a entidades paraestatales, mandatos o análogos, se utilicen para contribuir al equilibrio presupuestario, salvo que por ley o decreto los recursos deban permanecer en los mismos y sin perjuicio de que se cubran las obligaciones devengadas que se tengan con terceros.

Artículo 215. ...

I. ...

II. Elaborar el proyecto de contrato, a través del área jurídica que corresponda a la unidad responsable con cargo a cuyo presupuesto se aporten los recursos presupuestarios o que coordine su operación, conforme al modelo de contrato obligatorio para las dependencias y entidades, establecido por la Secretaría y difundido en su página de Internet.

...

a) a f) ...

g) La facultad expresa del fideicomitente para revocar el fideicomiso, sin perjuicio de los derechos que correspondan, en su caso, a terceros, salvo que se trate de fideicomisos constituidos por mandato de ley, decreto o que la naturaleza de sus fines no lo permitan;

- h) Prever expresamente que, en caso de ser necesario, la Secretaría podrá determinar que los recursos de los mismos se utilicen para contribuir al equilibrio presupuestario, salvo que por ley o decreto los recursos deban permanecer en los mismos y sin perjuicio de las obligaciones devengadas que se tengan con terceros;
- i) La previsión expresa de que la institución fiduciaria llevará a cabo la defensa del patrimonio del fideicomiso; asimismo, que en el supuesto de que las instituciones fiduciarias requieran, de forma excepcional, la contratación de terceros para dicha defensa, con sujeción a las disposiciones aplicables se harán responsables de ésta y se preverá que lleven a cabo el seguimiento de la actuación de los apoderados y, en su caso, recomendarán realizar las acciones que consideren pertinentes en el ámbito de su competencia. El Comité Técnico o a falta de éste la unidad responsable deberá autorizar los honorarios correspondientes;
- j) La previsión de que el personal que el fiduciario utilice directa o exclusivamente en el cumplimiento de los fines del fideicomiso, no formará parte de aquél ni del fideicomiso, y la obligación del fiduciario de responder ante cualquier autoridad competente en la materia en términos de las disposiciones aplicables;
- k) La previsión de que en los fideicomisos que constituyan las dependencias, por conducto de la Secretaría, en su carácter de fideicomitente única de la Administración Pública Centralizada los recursos que conforman su patrimonio se invertirán en la Tesorería, en términos de las disposiciones aplicables, salvo que la Secretaría determine otro esquema de inversión.

III. a VI. ...

...

Artículo 216. Las dependencias o entidades apoyadas que celebren mandatos o análogos a éstos con recursos presupuestarios deberán sujetarse a lo establecido en las fracciones II, párrafo segundo, incisos b), c), d), e) y g), IV y V del artículo anterior, así como a la inscripción y renovación de la clave de registro a que se refieren los artículos 217 y 218 de este Reglamento, respectivamente.

...

...

Artículo 218. ...

...

...

...

...

...

...

...

En caso de ser negada la renovación de la clave de registro a que se refiere este artículo, la dependencia o entidad responsable del fideicomiso, mandato o análogo, deberá proceder de manera inmediata en términos de lo dispuesto en los artículos 220 y 221 de este Reglamento.

Artículo 220. ...

Las dependencias y entidades que coordinen fideicomisos, o con cargo a sus presupuestos se hayan aportado recursos presupuestarios, excepto en aquéllos constituidos por las entidades federativas o los particulares, deberán realizar los actos necesarios, con la participación que corresponda al fideicomitente, para la extinción de

los fideicomisos que hayan alcanzado sus fines, o que éstos sean imposibles de alcanzar, así como de aquéllos que en el ejercicio fiscal anterior no hayan realizado acción alguna tendiente a alcanzar los fines para los que fueron constituidos, salvo que en este último caso se justifique su vigencia.

...

TÍTULO SEXTO

De la Contabilidad Gubernamental

Derogado

Artículos 231 a 282. Derogados.

Artículo 284. El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría, entregará al Congreso de la Unión un reporte del estado que guardan la economía y las finanzas públicas, a través de los informes trimestrales, a más tardar a los 30 días naturales después de terminado el trimestre de que se trate.

Artículo 293. La información de los principales indicadores sobre los resultados y avances de los programas y proyectos en el cumplimiento de los objetivos y metas y de su impacto social, a que se refiere el artículo 107, fracción I, de la Ley, se incluirá en los informes trimestrales de conformidad con la frecuencia de medición del indicador de que se trate, de acuerdo con los datos reportados por las dependencias y entidades a través de los sistemas que ponga a disposición la Secretaría.

...

Artículo 298. El Comité Técnico de Información operará el sistema integral de información de los ingresos y gasto público. Dicho Comité estará integrado por el número de servidores públicos de la Secretaría y de la Función Pública que éstas mismas determinen, quienes no deberán tener cargos inferiores a director general

adjunto, pudiendo designar a sus respectivos suplentes, los que deberán tener un cargo no inferior a director de área. El Comité Técnico de Información será presidido por un servidor público de la unidad administrativa responsable de coordinar la operación del sistema integral de información de los ingresos y gasto público de la Secretaría.

...

El Comité Técnico de Información hará compatibles los requerimientos de información que demande el sistema, racionalizando los flujos de información. No se podrá solicitar por otro medio la información que ya se encuentre en el sistema integral de información de los ingresos y gasto público.

...

Las dependencias y entidades serán responsables del envío oportuno de la información y de que sea completa, veraz y congruente, atendiendo a las disposiciones de información y transparencia establecidas en el artículo 108 de la Ley. La información que reporten las dependencias y entidades deberá ser congruente con la que se difunda en los distintos informes y foros de análisis, evaluación y control del presupuesto.

El Comité Técnico de Información deberá actualizar el sistema integral de información de los ingresos y gasto público por la creación de dependencias, órganos administrativos desconcentrados o entidades, así como por cambios en la denominación o claves de las que ya se encuentren en dicho sistema, dentro de los primeros 30 días naturales siguientes en que ocurra la creación o modificación.

...

Artículo 299. La Secretaría y la Función Pública establecerán, en el ámbito de sus respectivas competencias, los requerimientos del sistema integral de información de los

ingresos y gasto público, de forma que se puedan satisfacer tanto los requerimientos de información establecidos en la Ley como aquéllos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para la integración de la Cuenta Pública y del Informe de Avance de Gestión, así como para la generación periódica de reportes presupuestarios y de la información financiera de la Federación, en los términos de la Ley y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Secretaría y la Función Pública especificarán, en el ámbito de sus respectivas competencias, a los entes públicos la información que deberán reportar, a través del sistema integral de información de los ingresos y gasto público o de los sistemas que para tal efecto se establezcan.

Para efectos de lo establecido en el párrafo anterior, la Secretaría y la Función Pública podrán, en el ámbito de sus respectivas competencias, solicitar a los entes autónomos así como a otras áreas integradoras, que el envío de la información se realice a través del sistema integral de información de los ingresos y gasto público o los sistemas de información que para tal efecto se establezcan.

Las dependencias y entidades efectuarán la revisión de la información correspondiente al ejercicio presupuestario inmediato anterior de manera que la información reportada al sistema integral de información de los ingresos y gasto público sea congruente con los resultados que se presenten en la Cuenta Pública.

Artículo 304. ...

- I. En reuniones entre la Secretaría y la Función Pública en el ámbito de sus respectivas competencias, y las dependencias coordinadoras de sector y, en su caso, las entidades coordinadas y entre la Secretaría y la Función Pública en el ámbito de sus respectivas competencias, y entidades no coordinadas en plazos que no sean mayores a un trimestre;

II. a IV. ...”

TRANSITORIOS

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. En los ejercicios fiscales de 2015 y 2016, la meta de los requerimientos financieros del sector público que se incluya en los criterios generales de política económica correspondientes, no podrá ser mayor a 3.6% y 3.1% del Producto Interno Bruto, respectivamente, salvo que las condiciones económicas y sociales del país presenten cambios significativos respecto a lo establecido en los criterios generales de política económica para 2014.

Tercero. El Comité Técnico de Información a que se refiere el artículo 298 de este Reglamento deberá integrarse dentro de los 120 días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto.

Los lineamientos relativos al funcionamiento, organización y requerimientos del sistema integral de información de los ingresos y gasto público que correspondan emitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública deberán expedirse dentro de los 90 días posteriores a la integración del Comité Técnico de Información.

Cuarto. La reforma al artículo 44 del Reglamento prevista en este Decreto, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2015.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342323&fecha=25/04/2014

Eligen a Aduanas de México como Vicepresidente Regional de la Organización Mundial de Aduanas (SAT)

El 27 de abril de 2014, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y su Administración General de Aduanas fue electa para ocupar la Vicepresidencia Regional de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) de los países de las Américas y El Caribe, durante el período 2014-2016.

La votación para el cargo se realizó en el marco de la XXVII Conferencia Regional de Directores Generales de Aduanas, la cual se llevó a cabo en Lima, Perú, del 22 al 24 de abril.

Ocupar la Vicepresidencia Regional de la OMA es un reconocimiento a las aduanas de México, que han redoblado sus esfuerzos por modernizar el sistema aduanero nacional en alineación con los instrumentos y recomendaciones de la OMA, colocándose así a la vanguardia en la facilitación y el control del comercio exterior.

Con este nombramiento, se amplía y fortalece la presencia de México en el mundo, lo que permite ejercer liderazgo y coordinación de planes de modernización en materia aduanera dentro de la región, construir una estrecha cooperación con la Organización Mundial de Aduanas y representar a los miembros de la región en reuniones y foros importantes, posicionando así a México como punta de lanza en materia de comercio exterior.

La Administración General de Aduanas de México ha desempeñado la posición de Vicepresidencia Regional de las Américas y El Caribe en tres ocasiones: 1992–1994, 1998–2000, 2002–2004, por lo que este período, 2014-2016, que iniciará a partir del 1º de julio de 2014, será el cuarto.

Fuente de información:

http://www.sat.gob.mx/sala_prensa/comunicados_nacionales/Paginas/com2014_062.aspx

Análisis de algunas medidas fiscales en México y sus implicaciones bajo un enfoque de equilibrio general computable (CEPAL)

El 12 de mayo de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Análisis de algunas medidas fiscales en México y sus implicaciones bajo un enfoque de equilibrio general computable”. A continuación se presenta el Resumen, la Introducción y el Capítulo V. Resumen y Conclusiones.

Resumen

En este documento se utiliza un modelo de equilibrio general computable en conjunción con una matriz de contabilidad social con objeto de analizar una serie de medidas fiscales tendientes a incrementar la recaudación tributaria en México. En particular, se analiza una extensión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de 16% a alimentos y medicinas, la eliminación del subsidio existente a los combustibles, así como un aumento de 3 y 7% en la tasa de impuesto sobre la renta pagada por el noveno y décimo deciles.

Para cada una de estas medidas se estima el incremento potencial de la recaudación tributaria, el cambio en el nivel de bienestar de los hogares, según decil de ingreso, y los montos de compensación requeridos por decil de ingreso a fin de mitigar el deterioro en el nivel de bienestar.

El estudio contempla la simulación de varios escenarios, los que son definidos según el destino que hace el gobierno de los recursos adicionales obtenidos de la medida fiscal analizada. En un primer escenario se asume que la recaudación adicional del gobierno es utilizada para reducir su déficit o bien aumentar su superávit, en tanto que su gasto, así como las transferencias destinadas a los hogares, se mantienen constantes. En un segundo escenario el gobierno utiliza el aumento de recursos tributarios para incrementar las transferencias otorgadas a los hogares, según decil socioeconómico, y

así compensar por la pérdida en el nivel de bienestar de éstos. En un tercer escenario se asume que el monto de recaudación tributaria adicional es destinado a elevar las transferencias gubernamentales realizadas a través del programa “Oportunidades”.

El estudio concluye con una comparación de los recursos adicionales que podría generar cada una de las medidas analizadas, así como sus efectos en el nivel de bienestar de cada una de ellas en función del uso que el gobierno haga con los recursos adicionales recaudados.

Introducción

El objetivo del presente estudio es analizar algunas medidas de política económica, que podrán aumentar la recaudación tributaria del gobierno mexicano. Una de las características del sistema impositivo mexicano es su muy baja carga tributaria (definida como los ingresos tributarios como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)), aun comparada con la del resto de los países latinoamericanos. En 2008, ésta totalizó un 8.2% del PIB, de los cuales el 5.3% del PIB correspondió a ingresos tributarios directos (básicamente impuesto sobre la renta), 2.7% del PIB, a ingresos indirectos (principalmente IVA) y el restante 0.2% del PIB, a impuestos de otro tipo⁸⁰. Si a esto se suman las contribuciones sociales, la carga tributaria total fue de 9.8% del PIB, ocupando México así el último lugar entre los países latinoamericanos⁸¹.

El estancamiento de la carga tributaria se ha reflejado en que el equilibrio de las finanzas públicas se ha obtenido mediante la contención del gasto público, principalmente de inversión en infraestructura, la que en México ha sido inferior a gran parte de los países de la región. Asimismo, la baja capacidad del estado para generar ingresos tributarios ha significado que durante décadas el país ha dependido

⁸⁰ En el año 2012 la recaudación tributaria totalizó un 8.5% del PIB, cifra muy similar a la del año en que se basa el análisis del presente estudio.

⁸¹ Se excluyen de este estimado los ingresos petroleros.

fuertemente de los ingresos petroleros, que constituyen un recurso natural de carácter no renovable y que además será eventualmente sustituido por otras fuentes de energía, como la solar o el gas shale. Sin dichos ingresos, el balance primario del gobierno federal pasaría a registrar un déficit crónico, que en promedio ha alcanzado alrededor de 5.5% del PIB en los últimos cinco años. Más aún, la exportación petrolera mostró una franca tendencia a la baja en la última década. Hace 10 años el promedio de barriles de petróleo exportados en México era de 1.8 millones de barriles diarios, en tanto que en mayo de 2013 esta cifra llegó a sólo un millón de barriles diarios.

Todo lo anterior se traduce en que actualmente el Estado mexicano carece de un margen de maniobra que le permita implementar políticas públicas que impulsen el crecimiento económico, promuevan una agenda de desarrollo incluyente, provean servicios públicos de calidad, alcancen un volumen de gasto público acorde con las necesidades de la población, creen empleos dignos y procuren una redistribución del ingreso que mitigue la situación de los más desprotegidos.

Otra marcada característica de la economía mexicana, íntimamente relacionada con las anteriores, consiste en una distribución del ingreso extremadamente inequitativa y con muy altos niveles de pobreza, en la que el décimo decil, constituido por los hogares de mayores recursos, percibe ingresos equivalentes a la suma de los ingresos del primero al octavo deciles. Lo anterior se expresa en los altos niveles de pobreza moderada urbana (47.7%), pobreza extrema urbana (14.7%), pobreza moderada rural (66%) y pobreza extrema rural (35%)⁸². Cabe señalar que la pobreza de los tres primeros deciles urbanos y de los cinco primeros deciles rurales registra un porcentaje de pobreza superior al 90 por ciento.

⁸² Para la estimación de las líneas de pobreza moderada y pobreza extrema medidas a partir del ingreso se utilizan las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Estos hechos se reflejan en que no sería suficiente con estimar las implicaciones de las medidas fiscales en términos del incremento de la recaudación tributaria, sus impactos en los sectores productivos, los cambios de los precios relativos de bienes y servicios y de los factores de producción. Es necesario también cuantificar sus implicaciones en el bienestar de la población, diferenciándola según deciles socioeconómicos. Sólo de esta forma se podrá determinar el efecto redistributivo de las medidas bajo consideración, esto es, si son regresivas, en cuyo caso afectarían en mayor medida a los estratos socioeconómicos más vulnerables, o si por el contrario, son progresivas, recaerían mayoritariamente sobre aquellos que más riqueza poseen.

En este estudio se realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa de un ejercicio de reforma tributaria que considera los impactos económicos y sociales, tanto directos como indirectos, en el marco de un modelo de Equilibrio General Computable (EGC)⁸³. La ventaja de este tipo de modelo es que permite apreciar simultáneamente la forma en que las decisiones de política económica generan una reasignación de recursos entre sectores, redistribución del ingreso de los hogares según decil de ingreso, pérdidas y ganancias de bienestar, así como cambios en los precios relativos de los bienes y los factores de producción, entre otros.

Una de las primeras aplicaciones del modelo de EGC para la economía mexicana fue la de Sidaoui y Sines (1979), quienes analizaron los efectos de distorsiones en el mercado de factores de producción. Serra-Puche (1979) examinó las consecuencias de una reforma fiscal en México utilizando un modelo de EGC, el cual sirvió de base para la construcción de un modelo financiado por el Banco de México denominado MEGAMEX y que dio origen a numerosos artículos posteriores, entre los cuales se puede señalar a Kehoe y Serra-Puche (1983a, 1983b), Kehoe, Serra-Puche y Solís (1984) y Serra-Puche (1984). Algunos artículos adicionales, en los que se analizan

⁸³ Para una especificación formal del modelo de Equilibrio General Computable utilizado en el presente estudio, véase el anexo I del documento original.

aspectos relacionados con el sistema tributario en México, son Ayala (1985), Estrada (1987), Robles (1987), Ibarra (1988), y Apolonio (1992), en tanto que Hierro (1983), Sobarzo (1998, 1991), Guerrero (1989), Pérez (1989), y Francois y Shiells (1994) abordan aspectos relacionados con política comercial. Finalmente, los artículos de Adelman, Taylor y Vogel (1988), Robinson, Burfisher, Hinojosa-Ojeda y Thierfelder (1991) y Taylor, Yunez-Naude y Hampton (1999) tratan de aspectos en el área rural.

En el presente estudio se analizan las siguientes cinco medidas tributarias:

- Extensión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) unificado en un 16% a alimentos y medicinas, los que actualmente tienen una tasa cero para efectos del pago del IVA.
- Extensión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) unificado en un 16% a alimentos y medicinas, con una transferencia simultánea de recursos del gobierno a los hogares para compensar los efectos de reducción en el nivel de bienestar.
- Extensión de un Impuesto al Valor Agregado (IVA) unificado de 16% a alimentos y medicinas, con una transferencia simultánea de recursos que el gobierno entrega a través del Programa Oportunidades.
- Eliminación del subsidio existente a la gasolina.
- Incremento de la tasa de Impuesto sobre la Renta (ISR) que pagan el noveno y décimo deciles en 3 y 7%, respectivamente.

Para cada uno de los escenarios anteriores, se estima el impacto en los siguientes indicadores:

- Aumento de la recaudación tributaria.

- Cambios en el bienestar del consumidor, medidos a partir de la variación equivalente⁸⁴.
- Cambios en la producción sectorial.

Variaciones en los precios relativos de cada sector a causa de la medida.

El resto del artículo está organizado de la siguiente manera. En la segunda sección se exponen los elementos básicos que conforman una Matriz de Contabilidad Social, la que constituye la base de datos fundamental en que se basa la presente investigación, y que permite calibrar los parámetros del modelo. En la tercera sección se presenta la calibración del modelo. En la cuarta sección se incluyen los resultados obtenidos para cada uno de los escenarios especificados y sus implicaciones. Por último, en la quinta sección se presenta un resumen y las conclusiones finales.

V. Resumen y Conclusiones

De las propuestas de política económica analizadas, el aumento en la tasa del Impuesto sobre la Renta al noveno y décimo deciles permitiría obtener el mayor incremento de recursos tributarios. Además, la medida es altamente progresiva en el sentido de que su efecto recae sólo en los dos deciles de más altos ingresos.

La medida recaudatoria que generaría el segundo monto de recaudación es la extensión del IVA a alimentos y medicinas, que permitiría recaudar el equivalente a un 1.6% del PIB. Sin embargo, a diferencia del aumento en el ISR a los mayores deciles, esta medida es altamente regresiva, en el sentido que recae fuertemente en los deciles de ingresos bajos e intermedios. Consecuentemente, en ausencia de un mecanismo de compensación adecuado, la pérdida de bienestar en los estratos socioeconómicos bajos

⁸⁴ La variación equivalente refleja el cambio en el ingreso del consumidor requerido para que mantenga su nivel de bienestar existente previo a adoptar la medida de política bajo consideración.

y medios será significativo, adicionalmente a las importantes complejidades que implicaría administrar un sistema de compensaciones focalizado. Finalmente, la eliminación del subsidio a los combustibles tiene un impacto menor en términos de pérdida de bienestar que el aumento del IVA a alimentos y medicinas. La pérdida de nivel de bienestar es similar entre los deciles, afectando ligeramente más a los deciles de menores ingresos que a los de mayores ingresos. A diferencia del IVA a alimentos y medicinas, en este caso parece factible compensar a los hogares de menores ingresos con medidas tales como bonos a la locomoción.

Fuente de información:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/52830/AnalisisdemedidasfiscalesMexico.pdf>

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

Financiamiento Bancario (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico) publicada en los “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, al cierre de marzo de 2014, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 3 billones 671 mil 200 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 7.9% con respecto al mismo mes de 2013.

En marzo de 2014, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 2 billones 703 mil 800 millones de pesos, con una participación de 73.6% del total, y presentó un aumento de 5.1%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo otorgado al sector público que representa 17.1% del financiamiento otorgado por la banca comercial, se situaron en 626 mil 600 millones de pesos, que implicó un aumento de 25.8%. Preliminarmente, el incremento en el financiamiento de la banca comercial al sector público federal parece haber respondido, en parte, a que algunas instituciones han estado adquiriendo títulos a cargo del Gobierno Federal en firme en vez de mediante reportos, en respuesta a la nueva regulación de liquidez que tendrán que seguir. El saldo del financiamiento a los estados y municipios, que conforma 7.9% del financiamiento otorgado por la banca comercial, ascendió a 290 mil 900 millones de pesos y registró una variación de 2.7%. Por último, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprende el financiamiento al instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Pidiregas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), y que representa 1.4% del mencionado

financiamiento, se ubicó en 49 mil 800 millones de pesos, lo que implicó un incremento de 2.8 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, las variaciones en por ciento del financiamiento otorgado por la banca comercial, así como de sus componentes, se expresan en términos reales anuales, ascendió en marzo de 2014 a 2 billones 501 mil 700 millones de pesos, siendo su expansión de 4.6% anual en términos reales⁸⁵. De este saldo, 650 mil 400 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 5.1%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 484 mil 600 millones de pesos y creció 5.1%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 1 billón 254 mil 500 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 3.1%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 112 mil 100 millones de pesos, registrando una variación de 17.3% en términos reales.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en marzo de 2014 presentó un saldo de 618 mil 400 millones de pesos y tuvo un crecimiento real anual de 19.5%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad

⁸⁵ Incluye el crédito otorgado por las sofomes reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa (véase Nota Aclaratoria en el comunicado de prensa de Agregados Monetarios y Actividad Financiera del 29 de enero de 2010).

Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 316 mil 300 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 51.2% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 13.1%. El financiamiento a estados y municipios, que representa el 21.8% del total, reportó un saldo de 134 mil 800 millones de pesos presentando un incremento real anual de 17.4%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo al sector público federal, que conforman el 24.3% del financiamiento total, se situaron en 150 mil 300 millones de pesos, lo que implicó un aumento de 42.4%. Finalmente, el saldo del financiamiento a otros sectores, que comprenden el financiamiento al IPAB, Pidiregas de CFE y Fonadin, y que representa 2.7% del mencionado financiamiento, se ubicó en 16 mil 900 millones de pesos, registrando un decremento de 3.0 por ciento.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR NO BANCARIO^{1/}**

2006-2014

-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total^{2/}	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2006	1 589.6	1 255.1	68.4	136.5
Diciembre 2007	1 922.7	1 573.0	69.7	163.9
Diciembre 2008	2 143.7	1 794.6	95.1	196.3
Diciembre 2009	2 438.6	1 794.4	174.0	434.4
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
Diciembre 2011	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
Diciembre 2012	3 335.1	2 464.4	270.3	527.0
2013				
Enero	3 252.0	2 458.5	270.3	498.4
Febrero	3 280.0	2 468.2	271.0	492.4
Marzo	3 279.9	2 479.9	273.1	480.2
Abril	3 347.7	2 498.0	271.6	510.0
Mayo	3 306.8	2 529.9	278.6	447.7
Junio	3 437.3	2 556.7	280.6	523.7
Julio	3 374.2	2 575.9	281.0	481.2
Agosto	3 411.1	2 611.5	2864.3	474.9
Septiembre	3 450.7	2 622.5	280.0	497.0
Octubre	3 440.2	2 648.2	284.1	470.5
Noviembre	3 489.8	2 693.7	285.4	472.1
Diciembre	3 615.0	2 710.6	295.0	555.4
2014				
Enero	3 543.1	2 695.3	292.7	517.4
Febrero	3 480.9	2 695.4	292.9	469.3
Marzo	3 671.2	2 703.8	290.9	626.6

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

^{1/} Incluye las cifras de las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

^{2/} Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FOADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B5D6B32ED-EFC2-6B54-630C-80EBA6EFF46B%7D.pdf>

Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre Enero-Marzo de 2014 (Banxico)

El 22 de mayo de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la “Evolución del Financiamiento a las Empresas durante el Trimestre Enero-Marzo de 2014”. A continuación se presenta la información.

Los principales resultados de la Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio para el período Enero-Marzo de 2014 realizada por Banxico indican que:⁸⁶

- Con relación a las fuentes de financiamiento utilizadas en el trimestre que se reporta, 84.5% de las empresas encuestadas señaló que recibió financiamiento de proveedores, 34.8% utilizó crédito de la banca comercial, 24.6% de otras empresas del grupo corporativo y/o la oficina matriz, 5.9% de la banca de desarrollo, 4.3% de la banca domiciliada en el extranjero y 1.7% por emisión de deuda.⁸⁷
- En lo que respecta al endeudamiento de las empresas con la banca, 44.8% de las empresas encuestadas señaló que contaba con créditos bancarios al inicio del trimestre.
- El 21.5% de las empresas utilizó nuevos créditos bancarios durante el primer trimestre del año.
- El conjunto de empresas que utilizó nuevos créditos bancarios expresó haber enfrentado condiciones más favorables respecto del trimestre previo en términos de los montos, plazos ofrecidos y condiciones para refinanciar créditos, así como

⁸⁶ Esta encuesta la realiza el Banco de México entre empresas establecidas en el país y es de naturaleza cualitativa.

⁸⁷ El uso del crédito bancario incluye tanto líneas de crédito preexistentes como nuevo crédito bancario.

de las tasas de interés. A su vez, las comisiones y otros gastos se mantuvieron prácticamente sin cambio. En cuanto a los requerimientos de colateral, los tiempos de resolución del crédito y otros requisitos solicitados por la banca, la percepción fue de condiciones menos favorables respecto del trimestre previo.

Fuentes de Financiamiento por Tipo de Oferente

Los resultados de la encuesta para el primer trimestre de 2014 indican que las dos fuentes de financiamiento más utilizadas por las empresas fueron proveedores y banca comercial.

En particular, las fuentes de financiamiento utilizadas en el trimestre por tipo de oferente según las empresas fueron: proveedores con 84.5% de las empresas (84.9% en el trimestre previo), banca comercial con 34.8% de las empresas (36.1% en el trimestre previo), otras empresas del grupo corporativo y/o la oficina matriz con 24.6% del conjunto (28.4% en el trimestre previo), banca de desarrollo con 5.9% de las mismas (6.3% en el trimestre previo), banca domiciliada en el extranjero con 4.3% de las empresas encuestadas (5.5% en el trimestre previo), y emisión de deuda con 1.7% de las empresas (1.6% en el trimestre previo) (Ver gráfica *Fuentes de Financiamiento a las empresas por tipo de oferente* y el cuadro: *Resultados de la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio*).⁸⁸

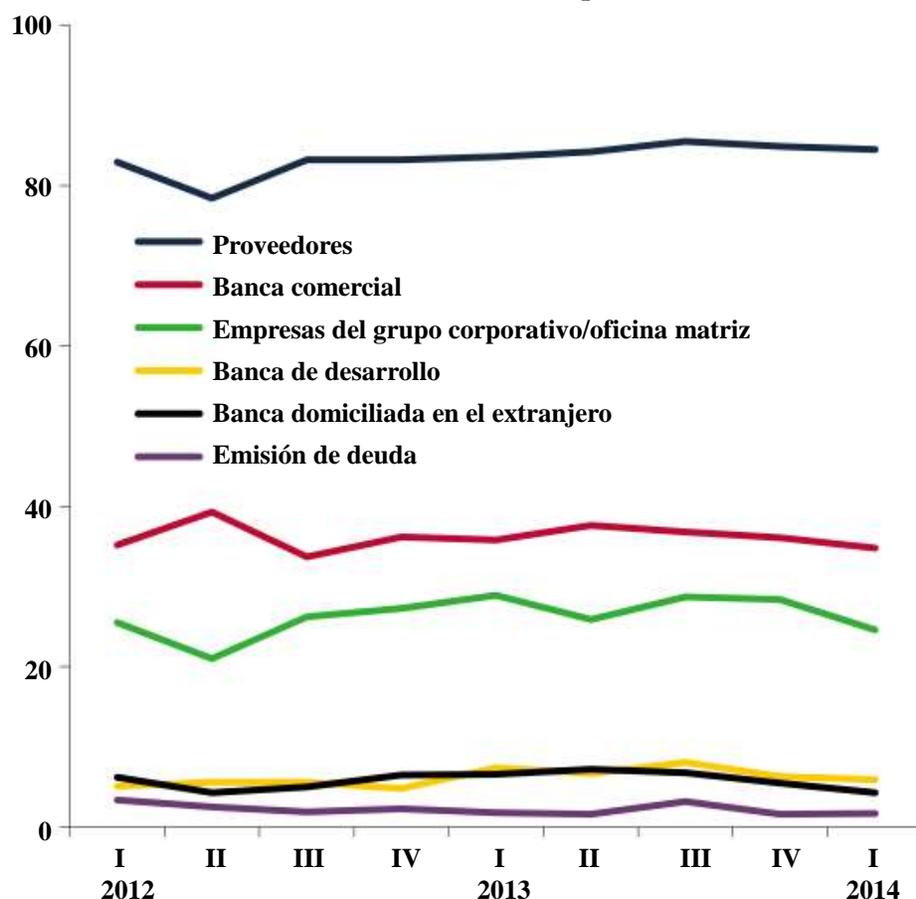
Los resultados de las fuentes de financiamiento por tamaño de empresa muestran que la proporción de empresas de más de 100 empleados que recibe financiamiento por parte de proveedores fue de 85.0%, mientras que para el conjunto de empresas que emplean entre 11 y 100 personas, dicha proporción fue de 83.7 por ciento.⁸⁹

⁸⁸ La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

⁸⁹ De aquí en adelante, cuando se mencionen empresas de hasta 100 empleados, se referirá a aquellas empresas que emplean entre 11 y 100 empleados.

En lo que se refiere al crédito de la banca comercial, el porcentaje de empresas con más de 100 empleados que lo señaló como fuente de financiamiento durante el trimestre de referencia fue de 40.1%, mientras que la proporción de empresas de hasta 100 empleados que utilizaron este tipo de financiamiento fue de 25.8 por ciento.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO A LAS EMPRESAS POR TIPO DE OFERENTE
-Por ciento del total de empresas^{1/}-



^{1/} Estas cifras se refieren a la proporción de las empresas que utilizó la fuente de financiamiento mencionada, no a la estructura del financiamiento de las empresas.
FUENTE: Banco de México.

Crédito Bancario

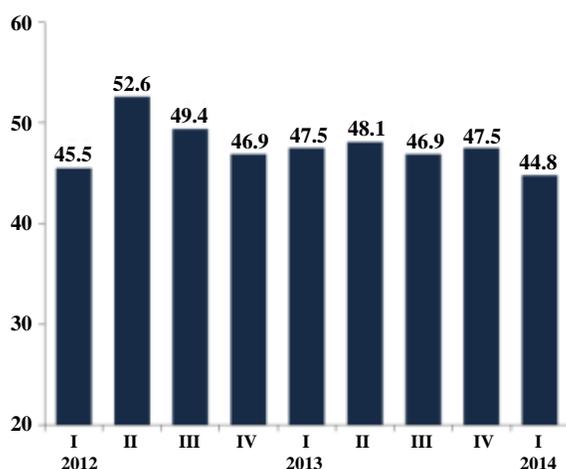
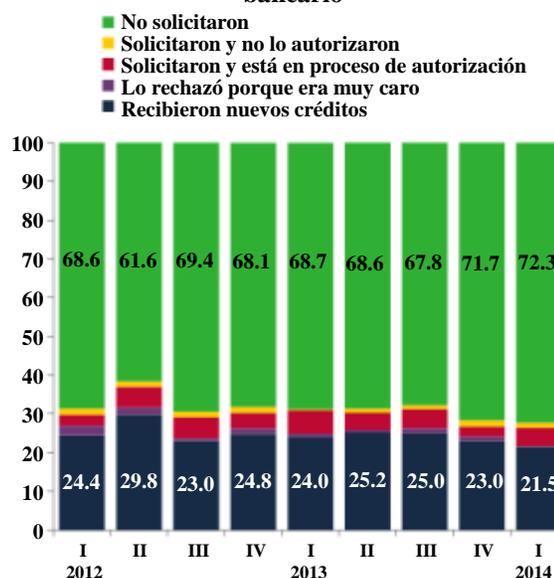
Los resultados para el primer trimestre de 2014 muestran que el 44.8% del total de las empresas encuestadas contaba con créditos bancarios al inicio del trimestre, cifra

inferior a la del trimestre previo (47.5%) (Gráfica: *Crédito Bancario en el trimestre: a) Empresas con endeudamiento bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*). A su vez, el 36.0% de las empresas de hasta 100 empleados mencionó que tenían créditos bancarios, mientras que esta proporción para el conjunto de las empresas con más de 100 empleados fue de 50.0 por ciento.

El porcentaje de empresas que utilizó nuevos créditos bancarios fue de 21.5%, mientras que en el cuarto trimestre de 2013 fue de 23.0% (Gráfica: *Crédito Bancario en el trimestre: b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*). El porcentaje de empresas con hasta 100 empleados que señaló haber utilizado nuevos créditos bancarios fue de 14.3%, mientras que en el caso de las empresas de más de 100 empleados este porcentaje fue de 25.8 por ciento.

El porcentaje de empresas que no utilizó nuevos créditos bancarios fue 78.5% (77.0% en el trimestre previo). Con respecto al total de empresas, el 72.3% reveló que no los solicitó (71.7% en el trimestre anterior); el 4.8% de las empresas señaló que solicitó crédito y está en proceso de autorización (2.6% en el trimestre anterior) y el 1.3% de las empresas indicó que solicitó crédito y no fue autorizado (1.6% el trimestre anterior). A su vez, el 0.1% de las empresas indicó que, aunque solicitó el crédito, lo rechazó por considerar que era muy caro (1.1% el trimestre anterior) (Gráfica *Crédito Bancario en el trimestre: b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).⁹⁰

⁹⁰ La opción “lo rechazó porque era muy caro” se introdujo en la encuesta a partir del levantamiento correspondiente al cuarto trimestre de 2010.

CRÉDITO BANCARIO EN EL TRIMESTRE**-Por ciento del total de empresas-****a) Empresas con endeudamiento bancario****b) Estructura de las solicitudes de crédito bancario**

FUENTE: Banco de México.

Percepción sobre las Condiciones de Acceso y Costo del Crédito Bancario

A continuación se presentan algunos resultados sobre la percepción de las empresas encuestadas sobre las condiciones de acceso y costo del crédito bancario a través de índices de difusión.⁹¹

Para el total de las empresas encuestadas que utilizaron nuevos créditos bancarios (21.5%), los índices de difusión que miden la percepción acerca de *las condiciones de acceso al mercado de crédito bancario en el trimestre actual respecto del trimestre previo* indican condiciones más accesibles en términos de los montos (57.8 puntos), los plazos ofrecidos (55.3 puntos) y las condiciones para refinanciar créditos (52.8 puntos).

⁹¹ Debido a la naturaleza cualitativa de algunas preguntas en la encuesta, este reporte presenta varios de sus resultados en términos de índices de difusión, los cuales se definen como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo un aumento más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no registró cambios. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló haber observado un aumento (una disminución) en la variable relevante, con respecto de la situación observada en el trimestre previo. De esta forma, un índice por encima (debajo) de 50 es equivalente a un balance de respuestas positivo (negativo) dentro del conjunto de empresas encuestadas.

Por su parte, los requerimientos de colateral (47.0 puntos), los tiempos de resolución del crédito (46.8 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (48.2 puntos) registraron condiciones menos favorables (Gráfica: *Percepción sobre las condiciones generales de acceso y costo del mercado de crédito bancario: a) Condiciones de acceso y cuadro Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

Considerando estos índices de difusión por tamaño de empresa, aquéllas de hasta 100 empleados percibieron condiciones más favorables en términos de los plazos (59.3 puntos), los plazos ofrecidos (53.8 puntos), y las condiciones para refinanciar créditos (53.3 puntos). Por su parte, otros requisitos solicitados por la banca (48.5 puntos) se mantuvieron prácticamente sin cambio. Finalmente, los tiempos de resolución del crédito (42.9 puntos) y los requerimientos de colateral (38.5 puntos) registraron condiciones menos favorables.

A su vez, las empresas de más de 100 empleados percibieron condiciones más favorables en términos de los montos (57.3 puntos), los plazos ofrecidos (55.7 puntos) y las condiciones para refinanciar créditos (52.7 puntos). Por su parte, los requerimientos de colateral (49.8 puntos) se mantuvieron prácticamente sin cambio. Finalmente, los tiempos de resolución del crédito (48.1 puntos) y otros requisitos solicitados por la banca (48.1 puntos) registraron condiciones menos favorables.

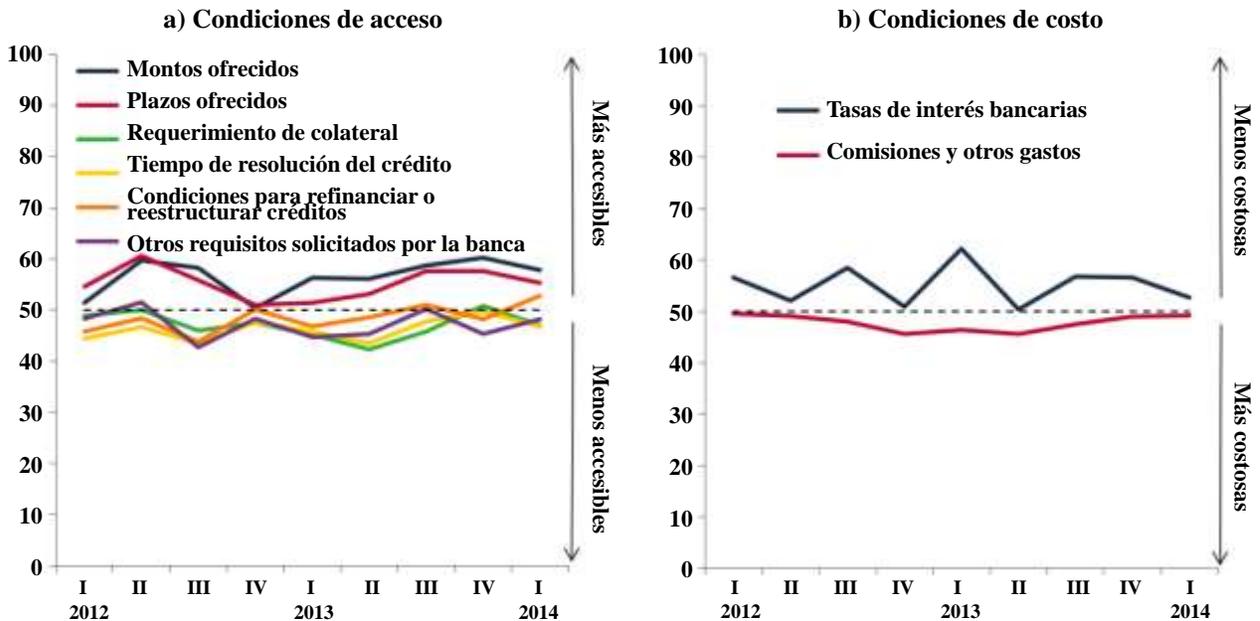
Con relación a los índices de difusión que miden la percepción acerca de *las condiciones de costo del crédito bancario en el trimestre actual respecto del trimestre previo*, para el total de las empresas las condiciones con relación a las tasas de interés (52.7 puntos) presentaron un balance positivo, mientras que las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario (49.2 puntos) se mantuvieron prácticamente sin cambio (Gráfica: *Percepción sobre las condiciones generales de acceso y costo del mercado de crédito bancario: b) Condiciones de costo y cuadro Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

Considerando estos índices de difusión por tamaño de empresa, aquéllas de hasta 100 empleados percibieron que las condiciones en las tasas de interés (41.9 puntos) y las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario (44.8 puntos) resultaron más costosas en relación al trimestre previo. Por su parte, las empresas de más de 100 empleados consideraron que las condiciones respecto de las tasas de interés (54.2 puntos) resultaron menos costosas en relación al trimestre previo, mientras que las relacionadas con las comisiones y otros gastos asociados al crédito bancario (50.6 puntos) permanecieron prácticamente sin cambio.

PERCEPCIÓN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE ACCESO Y COSTO DEL MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO

(Empresas que obtuvieron nuevos créditos bancarios)

Índices de difusión



FUENTE: Banco de México.

Factores Limitantes según las Empresas para Utilizar Nuevos Créditos Bancarios

En esta sección se enlistan los principales factores limitantes para utilizar nuevos créditos bancarios según la opinión de las empresas encuestadas. Estos factores fueron

señalados por el total de las empresas encuestadas que no utilizaron nuevos créditos bancarios (78.5%) durante el trimestre.⁹²

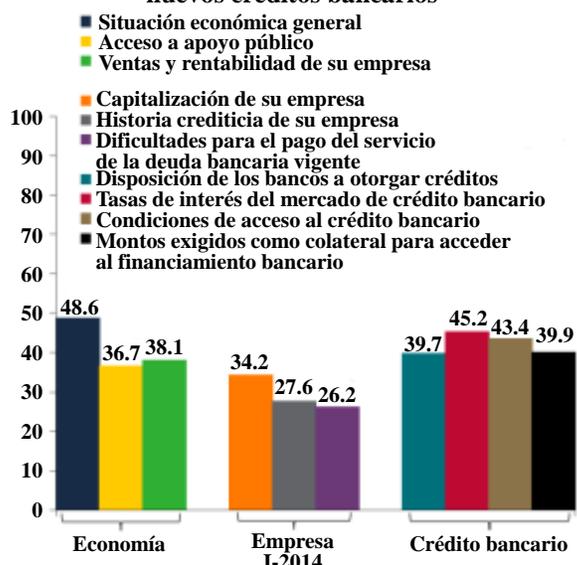
Las limitantes señaladas por las empresas, en orden de importancia, fueron: la situación económica general (48.6%), las tasas de interés del mercado de crédito (45.2%), las condiciones de acceso al crédito bancario (43.4%), los montos exigidos como colateral (39.9%), la disposición de los bancos a otorgar crédito (39.7%), las ventas y rentabilidad de la empresa (38.1%), el acceso a apoyo público (36.7%), la capitalización de la empresa (34.2%), la historia crediticia de la empresa (27.6%) y las dificultades para pagar el servicio de la deuda vigente (26.2%) (Gráfica: *Principales Factores Limitantes para Tener Acceso al Crédito Bancario* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).⁹³

Para el primer trimestre de 2014, del total de las empresas encuestadas el 47.8% señaló que las condiciones actuales de acceso y costo del mercado de crédito bancario no constituyen una limitante para poder llevar a cabo las operaciones corrientes de su empresa, mientras que 36.5% indicó que estas condiciones son una limitante menor. Por su parte, 15.7% de las empresas (16.3% en el trimestre anterior) consideró que estas condiciones constituyen una limitante mayor para las operaciones corrientes de su empresa (Gráfica: *Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las Operaciones de su Empresa* y cuadro *Resultados de la encuesta de evaluación coyuntural del mercado crediticio*).

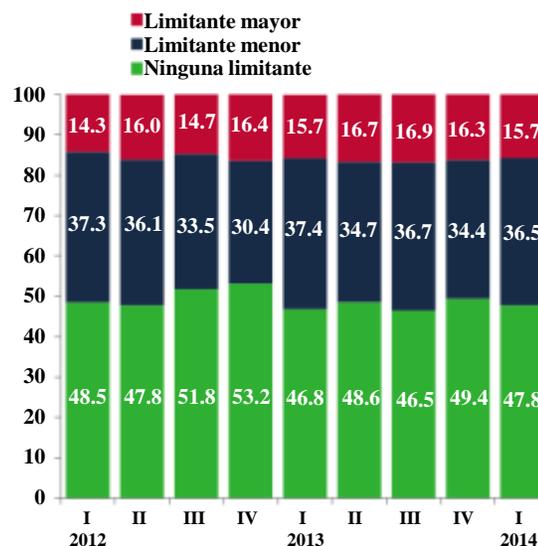
⁹² El 92.1% de estas empresas no solicitaron crédito bancario. Por lo tanto, las limitantes consideradas en esta sección corresponden, en su mayor parte, a las limitantes que llevaron a las empresas a no solicitar crédito.

⁹³ Del conjunto de posibles limitantes, cada empresa califica el grado de cada factor (muy limitante, relativamente limitante o nada limitante), por lo que la suma de los porcentajes de todos los factores puede ser superior a 100. Además, el porcentaje de cada factor incluye la suma de las calificaciones muy limitante y relativamente limitante.

a) Principales Factores Limitantes para tener Acceso al Crédito Bancario
-Por ciento de las empresas que no obtuvieron nuevos créditos bancarios-



b) Condiciones de Acceso y Costo al Crédito Bancario como Limitantes para las Operaciones de su Empresa
-Por ciento del total de empresas-



FUENTE: Banco de México.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO^{1/}
Primer trimestre de 2014

Concepto	Total					I Trimestre de 2014				
	2013				2014	Por tamaño		Por actividad económica ^{2/}		
	I	II	III	IV	I	Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio	Resto
FINANCIAMIENTO TOTAL										
Por ciento de Empresas										
Empresas que obtuvieron algún tipo de financiamiento^{3/}	90.0	90.5	89.2	89.3	88.4	86.2	89.8	92.3	90.2	61.7
Fuente ^{2/}										
De proveedores	83.6	84.2	85.5	84.9	84.5	83.7	85.0	85.8	89.1	47.1
De la banca comercial	35.8	37.6	36.8	36.1	34.8	25.8	40.1	32.3	36.0	35.3
De la banca en el extranjero	6.6	7.2	6.8	5.5	4.3	2.1	5.6	5.4	3.8	2.9
De empresas del grupo corporativo/oficina matriz	28.9	25.9	28.7	28.4	24.6	17.2	29.0	30.2	23.7	8.9
De la banca de desarrollo	7.4	6.7	8.1	6.3	5.9	1.1	8.8	6.8	5.7	4.0
Mediante emisión de deuda	1.8	1.6	3.2	1.6	1.7	0.0	2.7	0.7	2.5	0.0
Empresas que otorgaron algún tipo de financiamiento^{3/}	81.7	81.5	85.6	81.1	80.6	76.9	82.8	90.2	78.6	58.6
Destino: ^{4/}										
A clientes	78.6	74.6	79.4	78.4	77.6	76.9	78.1	85.8	76.1	57.5
A proveedores	11.3	20.7	16.4	13.2	16.6	11.7	19.5	22.8	14.4	8.7
A empresas del grupo	18.2	18.4	18.0	17.7	14.8	8.3	18.7	14.7	15.8	8.1
A otros	0.0	0.9	0.0	0.0	0.2	0.1	0.2	0.4	0.0	0.2
Plazo promedio del financiamiento otorgado en días:										
A clientes	57	60	62	56	58	51	62	53	61	50
A proveedores	58	42	45	48	45	36	48	48	43	33
A empresas del grupo	72	67	76	68	81	123	70	98	73	81
Empresas que esperan solicitar financiamiento de la banca comercial en el próximo trimestre:^{3/}	40.3	42.4	40.3	37.0	42.8	35.5	47.2	41.3	47.0	18.7

^{1/} Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

^{2/} Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos representativos a nivel nacional.

^{3/} A partir de este comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como por ciento del total de empresas. En los comunicados de prensa anteriores esta información se presentaba en por ciento de respuestas.

^{4/} La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

FUENTE: Banxico.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EVALUACIÓN COYUNTURAL DEL MERCADO CREDITICIO^{1/}
Primer trimestre de 2014

Concepto	Total					I Trimestre 2014				
	2013				2014	Por tamaño		Por actividad económica ^{2/}		
	I	II	III	IV	I	Hasta 100 Empleados	Más de 100 Empleados	Manufacturas	Servicios y Comercio	Resto
MERCADO DE CRÉDITO BANCARIO^{3/} <i>Por ciento de Empresas</i>										
Empresas con endeudamiento bancarios al inicio del trimestre:	47.5	48.1	46.9	47.5	44.8	36.0	50.0	43.8	44.7	48.8
Empresas que recibieron nuevos créditos bancarios^{4/}	24.0	25.2	25.0	23.0	21.5	14.3	25.8	18.8	22.8	22.4
Destino del crédito bancario ^{5/}										
Capital de trabajo	76.3	66.6	73.8	80.2	70.6	61.5	73.6	76.7	67.1	76.8
Reestructuración de pasivos	12.4	18.7	7.1	5.8	7.9	18.3	4.5	12.6	5.6	10.5
Operaciones de comercio exterior	1.0	4.9	4.2	6.5	3.3	13.3	0.0	0.0	5.2	0.0
Inversión	17.1	20.5	29.5	18.7	26.5	7.9	32.7	16.8	31.0	24.4
Otros propósitos	9.0	3.9	0.5	3.2	3.7	0.0	4.8	3.6	4.2	0.0
Condiciones generales de acceso al crédito bancario: <i>Índices de Difusión^{6/}</i>										
Montos ofrecidos	56.3	56.1	58.7	60.2	57.8	59.3	57.3	56.3	59.1	48.8
Plazos ofrecidos	51.4	53.1	57.6	57.6	55.3	53.8	55.7	53.6	55.8	58.0
Requerimientos de colateral	45.2	42.3	45.8	50.8	47.0	38.5	49.8	44.2	48.9	36.8
Tiempos de resolución del crédito	45.8	43.5	47.8	49.7	46.8	42.9	48.1	47.9	47.0	38.6
Condiciones para refinanciar créditos	46.8	48.6	51.0	48.2	52.8	53.3	52.7	50.0	54.4	44.1
Otros requisitos solicitados por la banca	44.7	45.3	50.2	45.3	48.2	48.5	48.1	48.2	48.3	45.7
Condiciones generales de costo del crédito bancario: <i>Índices de Difusión^{7/}</i>										
Tasas de interés bancarias	62.2	50.4	56.8	56.6	52.7	47.9	54.2	54.2	52.7	44.0
Comisiones y otros gastos	46.4	45.6	47.5	49.0	49.2	44.8	50.6	53.4	48.5	37.6
Empresas que no recibieron nuevos créditos bancarios^{8/}	76.0	74.8	75.0	77.0	78.5	85.7	74.2	81.2	77.2	77.6
Lo solicitaron y está en proceso de autorización	6.0	4.5	4.9	2.6	4.8	3.7	5.5	4.1	5.0	5.9
Lo solicitaron y fue rechazado	0.3	1.1	1.0	1.6	1.3	2.2	0.8	1.1	1.2	3.0
Lo solicitaron, pero lo rechazaron porque es muy caro	0.9	0.6	1.3	1.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.7
No solicitaron	68.7	68.6	67.8	71.7	72.3	79.7	67.9	76.0	71.0	68.1
Factores limitantes para solicitar o recibir nuevos créditos ^{8/}										
Situación económica general	49.5	51.3	51.0	51.0	48.6	51.6	46.6	46.5	48.8	55.8
Acceso a apoyo público	39.8	42.8	37.5	33.0	36.7	37.4	36.2	33.7	36.4	50.3
Ventas y rentabilidad de su empresa	41.2	42.0	45.7	40.2	38.1	45.2	33.1	37.6	38.1	39.9
Capitalización de su empresa	35.0	35.8	34.5	30.3	34.2	39.8	30.4	32.3	34.8	37.4
Historia crediticia de su empresa	26.4	27.8	29.8	26.3	27.6	35.0	22.5	27.9	27.4	28.3
Disposición de los bancos a otorgar créditos	36.0	42.1	39.9	35.9	39.7	45.9	35.5	35.4	41.5	44.0
Dificultades para el pago del servicio de la deuda bancaria vigente	28.0	33.0	34.0	27.1	26.2	33.0	21.5	23.8	26.3	34.7
Tasas de interés del mercado de crédito bancario	41.4	47.4	40.8	40.6	45.2	54.3	39.0	41.5	47.5	44.2
Condiciones de acceso al crédito bancario	40.8	44.2	44.9	38.0	43.4	50.0	38.9	38.2	46.2	44.3
Montos exigidos como colateral para acceder al financiamiento bancario	38.4	41.4	42.0	37.0	39.9	46.4	35.4	36.1	41.4	43.7
Total de empresas:										
Las condiciones de acceso y costo del mercado de crédito bancario son una limitante para la operación de su empresa:										
Mayor limitante	15.7	16.7	16.9	16.3	15.7	22.7	11.5	19.3	13.3	18.8
Menor limitante	37.4	34.7	36.7	34.4	36.5	37.7	35.8	30.7	39.1	39.8
Ninguna limitante	46.8	48.6	46.5	49.4	47.8	39.6	52.7	50.0	47.6	41.4

1/ Muestra con cobertura nacional de por lo menos 450 empresas. La respuesta es voluntaria y confidencial.

2/ Los sectores de manufacturas y de servicios y comercio son los únicos sectores de actividad económica que son representativos a nivel nacional.

3/ El mercado de crédito bancario incluye la banca comercial, la banca de desarrollo y los bancos extranjeros.

4/ A partir de este comunicado de prensa del primer trimestre de 2010 los resultados se presentan como por ciento del total de empresas. En los comunicados anteriores esta información se presentaba en por ciento de respuestas. La suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.

5/ La suma de los porcentajes puede ser superior a 100 ya que las empresas pueden elegir más de una opción.

6/ Índice de difusión. Definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones más accesibles, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambios en las condiciones de acceso. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones más accesibles (menos accesibles) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.

7/ Índice de difusión. Definido como la suma del porcentaje de empresas que mencionó que hubo condiciones menos costosas, más la mitad del porcentaje de empresas que indicó que no hubo cambio. Bajo esta métrica, cuando el valor del índice de difusión es superior (inferior) a 50 significa que un mayor número de empresas señaló que percibió condiciones menos costosas (más costosas) en la variable relevante, en comparación a la situación observada en el trimestre previo.

8/ Del conjunto de posibles limitantes, cada empresa califica el grado de cada factor (muy limitante, relativamente limitante o nada limitante), por lo que la suma de los porcentajes de todos los factores puede ser superior a 100. Además, el porcentaje de cada factor incluye la suma de las calificaciones muy limitante y relativamente limitante.

FUENTE: Banxico.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/%7BEC3836E7-F4D5-4AAD-6870-E1CED24ECAEA%7D.pdf>

Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (SHCP)

El 12 de mayo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, la cual se presenta a continuación.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, 44 Bis 1 y 96 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, así como 4, fracciones I, II y XXXVI y 16, fracción I de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

CONSIDERANDO

Que el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, modificó, entre otros ordenamientos legales, la Ley de Instituciones de Crédito para precisar el alcance de las labores de los Órganos Internos de Control de las instituciones de banca de desarrollo, y

Que en atención a que la competencia en materia de auditoría interna en las instituciones de banca de desarrollo ya no corresponde a los señalados Órganos Internos de Control, resulta necesario atribuir las funciones en dicha materia a áreas de auditoría interna, en los mismos términos que los hoy previstos para las instituciones de banca múltiple, lo que además elimina asimetrías regulatorias, ha resuelto expedir la siguiente:

RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO

ÚNICA. Se **ADICIONAN** una fracción VI al artículo 155; las fracciones X y XI al artículo 156, recorriéndose la fracción X para ser fracción XII y el artículo 171 Bis; se **REFORMAN** los artículos 30, primer párrafo; 76, primer párrafo; 86, fracción I; 142, fracción IV; 145; 148; primer, tercer y cuarto párrafos; 149, primer párrafo; 151; 154, primer párrafo; 155, fracciones I, segundo párrafo de la fracción II, y V; 156, fracciones III, IV, el inciso d) de la fracción VI y VIII; segundo párrafo del 159; 160, fracción XI; 171; así como la denominación del apartado C, de la Sección Segunda, del Capítulo IV, del Título Segundo para quedar “De la auditoría interna de riesgos”; se **DEROGAN** los artículos 30, fracciones I y II; 76, segundo párrafo; 86, fracción II; 150; 152; 153; 157; 159, tercer y cuarto párrafos; 160, segundo párrafo de la fracción VII y penúltimo párrafo; 161, último párrafo; 166, último párrafo; así como el Apartado A denominado “Instituciones de banca múltiple” y el Apartado B denominado “Instituciones de banca de desarrollo”, convirtiéndose el Apartado C en Apartado A denominado “De las funciones del Comité de Auditoría”, los cuales forman parte de la Sección Cuarta, del Capítulo VI, del Título Segundo de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 3 y 28 de marzo, 15 de septiembre, 6 y 8 de diciembre de 2006, 12 de enero, 23 de marzo, 26 de abril, 5 de noviembre de 2007, 10 de marzo, 22 de agosto, 19 de septiembre, 14 de octubre, 4 de diciembre de 2008, 27 de abril, 28 de mayo, 11 de junio, 12 de agosto, 16 de octubre, 9 de noviembre, 1 y 24 de diciembre de 2009, 27 de enero, 10 de febrero, 9 y 15 de abril, 17 de mayo, 28 de junio, 29 de julio, 19 de agosto, 9 y 28 de septiembre, 25 de octubre, 26 de noviembre y 20 de diciembre de 2010, 24 y 27 de enero, 4 de marzo, 21 de abril, 5 de julio, 3 y 12 de agosto, 30 de septiembre, 5 y 27 de octubre y 28 de diciembre de 2011, 19 de junio, 5 de julio, 23 de octubre, 28 de noviembre y 13 de diciembre de 2012, 31 de enero, 16 de abril, 3 de mayo, 3 y 24 de

junio, 12 de julio, 2 de octubre y 24 de diciembre de 2013, 7 y 31 de enero y 26 de marzo de 2014, para quedar como sigue:

“Artículo 30. Las Instituciones llevarán a cabo una auditoría interna en materia de crédito, que permita establecer y dar seguimiento a procedimientos y controles relativos a las operaciones que impliquen algún riesgo y a la observancia de los Límites de Exposición al Riesgo. El área encargada de realizar las funciones a que se refiere el presente artículo será la misma a que hace referencia el Artículo 76 de las presentes disposiciones.

I. y II. Se derogan.”

“Apartado C

De la auditoría interna de riesgos

Artículo 76. Las Instituciones deberán contar con un área de auditoría interna Independiente de las Unidades de Negocio y administrativas, cuyo responsable o responsables serán designados por el Consejo o, en su caso, por el Comité de Auditoría, que lleve a cabo cuando menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de Administración Integral de Riesgos que contemple, entre otros, los aspectos siguientes:

I. a VIII ...

Segundo párrafo. Se deroga.

...

...”

“Artículo 86. ...

I. Las instituciones para llevar a cabo la administración del riesgo operacional, deberán asegurarse del cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo VI del Título Segundo de las presentes disposiciones.

II. Se deroga.

III. ...

...”

“Artículo 142. ...

I. a III. ...

IV. Designar, a propuesta del Comité de Auditoría al auditor interno de la Institución, así como en el caso de instituciones de banca múltiple, al auditor externo.

V. y VI. ...

...”

“Artículo 145. El Comité de Auditoría deberá integrarse de conformidad con las disposiciones siguientes y, en todo caso, los miembros del citado comité deberán ser seleccionados por su capacidad y prestigio profesional y cuando menos uno de sus integrantes deberá ser una persona que por sus conocimientos y desarrollo, tenga amplia experiencia en el área financiera o de auditoría y control interno.”

“Se deroga Apartado A

Instituciones de banca múltiple

Artículo 148. El Comité de Auditoría se integrará con al menos tres y no más de cinco miembros del Consejo que podrán ser propietarios o suplentes, de los cuales cuando menos uno deberá ser independiente y lo presidirá.

...

En caso de ausencia del presidente en alguna sesión del comité, los integrantes designarán de entre los consejeros independientes propietarios o suplentes del comité, a la persona que deba presidir esa sesión.

Dicho comité deberá contar con un secretario, el cual será designado por el presidente, será el responsable de levantar las actas de las sesiones respectivas y podrá ser miembro integrante o no de aquél.

Artículo 149. A las sesiones del Comité de Auditoría podrán asistir como invitados con derecho a voz pero sin voto, el director general, el responsable de las funciones de Auditoría Interna, el o los comisarios, el titular del Órgano Interno de Control de las instituciones de banca de desarrollo, el o los responsables de las funciones de Contraloría Interna del banco, así como cualquier otra persona a solicitud del presidente de dicho comité cuando se considere apropiado en razón del tema a discutirse, debiendo retirarse cuando así lo estime conveniente este último, por la naturaleza de los asuntos a tratar o para llevar a cabo sus deliberaciones.

...

Se deroga Apartado B

Instituciones de banca de desarrollo

Artículo 150. Se deroga.

Artículo 151. Los miembros del Comité de Auditoría de las Instituciones podrán ser removidos por el Consejo, a propuesta fundada de su presidente o del titular de la Comisión, en este último caso con acuerdo de su junta de gobierno.

Artículo 152. Se deroga.

Artículo 153. Se deroga.

Apartado A

De las funciones del Comité de Auditoría

Artículo 154. El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo, el Sistema de Control Interno que la propia Institución requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones.

...

Artículo 155. ...

I. La designación del auditor interno de la Institución.

II. ...

Tratándose de instituciones de banca de desarrollo la designación del auditor externo, encargado de la dictaminación de estados financieros, por ser facultad de la Secretaría de la Función Pública, solo deberá ser informada al Consejo del propio banco.

III. y IV. ...

V. Las normas que regirán el funcionamiento del propio comité, enviándose posteriormente a la Comisión para su conocimiento.

VI. La contratación de auditorías especializadas tratándose de instituciones de banca de desarrollo, siempre y cuando no se trate de las materias que en el ámbito de su competencia le corresponden a los auditores externos designados por la Secretaría de la Función Pública.

Artículo 156. ...

I. y II. ...

III. Revisar, con base en los informes del área de Auditoría Interna y externa cuando menos una vez al año o cuando lo requiera la Comisión, que el programa de Auditoría Interna se lleve a cabo de conformidad con estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos y que las actividades del área de Auditoría Interna se realicen con efectividad.

IV. Vigilar la independencia del área de Auditoría Interna respecto de las demás unidades de negocio y administrativas de la Institución. En caso de falta de independencia deberá informarlo al Consejo.

V. ...

VI. ...

a) a c) ...

d) La valoración del desempeño de las funciones de Contraloría Interna y del área de Auditoría Interna.

e) y f) ...

VII. ...

VIII. Aprobar, previa opinión del director general, el programa anual de trabajo del área de Auditoría Interna.

IX. ...

X. En el caso de las instituciones de banca de desarrollo, informar por escrito al titular del Órgano Interno de Control de las irregularidades detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones, cuando considere que se trata de los temas de su competencia según lo previsto por la Ley.

XI. Recibir y conocer las irregularidades detectadas, procedimientos iniciados, y demás actividades que realice el titular del Órgano Interno de Control de las instituciones de banca de desarrollo, acerca de las materias objeto de su competencia de conformidad con lo previsto por la Ley, y que hayan presentado por escrito ante el Comité.

XII. Las demás que sean necesarias para el desempeño de sus funciones.

...

Artículo 157. Se deroga.”

“Artículo 159. ...

El área encargada de realizar las funciones a que se refiere el presente artículo, será la misma a que hace referencia el Artículo 76 de las presentes disposiciones, en el entendido de que deberá tratarse de un área de Auditoría Interna independiente de las unidades de negocio y administrativas, cuyo responsable o responsables serán designados por el Consejo, a propuesta del Comité de Auditoría, sin detrimento del ejercicio de las funciones que en materia de Administración Integral de Riesgos, también le corresponda desempeñar.

Tercer párrafo. Se deroga.

Cuarto párrafo. Se deroga.

Artículo 160. ...

I. a VI. ...

VII. ...

Segundo párrafo. Se deroga.

VIII. a X. ...

XI. Presentar para aprobación del Comité de Auditoría, el programa anual de trabajo correspondiente a lo establecido por las presentes disposiciones.

XII.

Penúltimo párrafo. Se deroga.

...

Artículo 161. ...

...

Último párrafo. Se deroga.”

“Artículo 166. ...

I. a V. ...

Último párrafo. Se deroga.”

“Artículo 171. Las facultades que de acuerdo con lo dispuesto en las presentes disposiciones, corresponden al Consejo, a los comisarios, al Comité de Auditoría y al director general, serán ejercidas sin perjuicio de otras que se contengan en las demás disposiciones legales que les sean aplicables a las Instituciones.

Artículo 171 Bis. Los servidores públicos de las instituciones de banca de desarrollo deberán presentar sus denuncias por escrito ante el titular del órgano interno de control de la institución en la que prestan sus servicios, cuando en ejercicio de sus funciones llegaran a advertir actos u omisiones de cualquier otro funcionario de la institución, que pudiera constituir responsabilidad administrativa en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.”

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. El responsable o responsables del área de auditoría interna de las instituciones de banca de desarrollo, a que se refiere el artículo 76 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que mediante este instrumento se reforma, tendrá un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente Resolución, para solicitar los expedientes al Órgano Interno de Control de las instituciones de banca de desarrollo, relacionados con las facultades conferidas por estas Disposiciones, a dicha área de auditoría interna.

TERCERO. El área de auditoría interna de cada institución de banca de desarrollo tendrá hasta el 30 de junio de 2014, en caso de que el período anual se cumpliera antes de dicha fecha, para presentar el informe de auditoría de Administración Integral de Riesgos correspondiente al ejercicio 2013 a que se refiere el artículo 76 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, modificado mediante esta Resolución.

CUARTO. El reporte correspondiente al ejercicio 2014 a que se refiere el artículo 31 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, deberá ser elaborado por el área de auditoría interna de las instituciones de banca de desarrollo y entregarse a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

QUINTO. El Comité de Auditoría definirá, cuál de los órganos o áreas encargadas del control y vigilancia de las instituciones de banca de desarrollo según las materias que sean objeto de su competencia de conformidad con la Ley, quedará a cargo del seguimiento y cumplimiento a las observaciones y recomendaciones derivadas de auditorías sobre actividades sustantivas que hayan sido determinadas por el Órgano

Interno de Control o por cualquier otra instancia de fiscalización con anterioridad a la entrada en vigor del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014, incluyendo lo relativo a la Cuenta Pública 2012, además de que el órgano o área designada deberá hacerse responsable del manejo y custodia de los expedientes respectivos.

SEXTO. Sin perjuicio de lo dispuesto en las modificaciones contenidas en la presente resolución, la suscripción de los estados financieros de las instituciones de banca de desarrollo correspondientes al ejercicio fiscal de 2013, quedarán a cargo del responsable del área de auditoría interna del Órgano Interno de Control.

Fuente de información:

<http://200.66.72.180/dof/2014/05/12/SHCP051222.pdf>

Desempeño 2013 y Perspectivas del Sector Seguros en México (FITCH)

El 5 de mayo de 2014, la casa calificadora Fitch Ratings publicó el reporte especial “Desempeño 2013 y Perspectivas para el Sector Seguros en México”. A continuación se presentan los detalles.

El sector asegurador alcanzó un crecimiento de 10% en primas al cierre de diciembre 2013; en parte beneficiado por la renovación multianual de la póliza de Petróleos Mexicanos (Pemex) en junio de 2013. Al descontar este efecto, el crecimiento del sector llegó a 8% en la misma fecha. Fitch estima que las primas crecerán cerca de 13% en 2014; reflejando el sólido momento en la demanda de seguros como resultado de la esperada recuperación económica en 2014, y las buenas perspectivas en productos de bancaseguros.

El índice combinado del sector, excluyendo ajustes por constitución de reservas catastróficas, registró una leve mejoría y pasó a 104.5 de 105.2%, diciembre de 2013/diciembre de 2012, gracias a un manejo controlado tanto en los costos de operación como en niveles de siniestralidad estables, que representaron 32.2 y 74.5% de las primas devengadas retenidas, respectivamente. Igualmente, el sector se benefició de la ausencia de grandes catástrofes y del incremento en precios en algunas líneas de daños. El índice combinado podría registrar algún deterioro en 2014 debido a costos iniciales de la nueva regulación y a un posible ambiente catastrófico menos benigno.

La mayor dinámica de las primas frente a la base patrimonial se evidenció en un mayor nivel de apalancamiento operativo —medido como primas devengadas retenidas a patrimonio— cuyo indicador se situó en 1.6 veces en diciembre de 2013 de 1.4 veces en diciembre de 2012. A partir de 2015, Fitch espera un mayor fortalecimiento en los niveles de capital y menores razones de apalancamiento con la entrada en vigencia de la nueva “Ley de instituciones de seguros”, que requiere un proceso de cálculo de capital con base en riesgos.

Históricamente la frecuencia y severidad de desastres naturales en el sector ha sido superior al nivel registrado en otros mercados. Si bien estos desastres podrían afectar en alguna medida los resultados técnicos, en términos generales reconocemos que las aseguradoras mexicanas mitigan su exposición catastrófica a través de una adecuada contratación de reaseguro y acumulación de reservas, aunque es importante que esas protecciones conservadoras se mantengan en el tiempo.

Al cierre de 2013, los ingresos financieros generados por el portafolio de inversiones registraron una disminución moderada, -7% en diciembre 14, hecho que contrastó con la dinámica en primas 10% y reservas 12.1%; estuvo muy afectado por un ambiente de tasas de interés persistentemente bajas. Para 2014, la contribución de las inversiones en las ganancias del sector continuará desafiada por la relativamente amplia posición de

inversión en renta variable para algunas grandes aseguradoras así como al ambiente de tasas bajas de interés.

La aplicación de Solvencia II tendrá un impacto importante en el requerimiento de capital, así como en la plataforma y procesos internos de las compañías para cumplir con las nuevas exigencias de modelación e información. Fitch anticipa que, adicional a la posible consolidación que pudiera incentivar el mercado, también podría abordar el nuevo requerimiento optimizando su libro de negocios mediante un mayor uso del reaseguro o a través de cambios en el perfil de riesgo de sus activos entre otras opciones, que les permitan minimizar el incremento en el capital requerido.

En lo que sigue, los rasgos más sobresalientes del documento de Fitch.

Desempeño 2013 y perspectivas: sector seguros en México

Crecimiento en primas sostenible: El sector asegurador alcanzó un crecimiento de 10% en primas al cierre de diciembre de 2013, el cual, en parte, estuvo beneficiado por la renovación multianual de la póliza de Petróleos Mexicanos (Pemex) en junio de 2013. Al descontar este efecto, el crecimiento del sector llegó a ser de 8% a diciembre de 2013. Fitch estima que las primas crecerán cerca de 13% en 2014, lo que refleja el sólido momento de la demanda de seguros como resultado de la esperada recuperación económica en 2014, y las buenas perspectivas en productos de bancaseguros.

Adecuado resultado técnico: El índice combinado del sector (excluyendo ajustes por constitución de reservas catastróficas) registró una leve mejora y pasó a 104.5% de 105.2% (diciembre de 2013/diciembre de 2012), gracias a un manejo controlado en los costos de operación y niveles de siniestralidad estables, que representaron 32.2 y 74.5% de las primas devengadas retenidas, respectivamente. Igualmente, el sector se benefició de la ausencia de grandes catástrofes y del incremento en precios en algunas líneas de

daños. El índice combinado podría registrar algún deterioro en 2014 debido a costos iniciales de la nueva regulación y a un posible ambiente catastrófico menos benigno.

Aumento en razones de apalancamiento: la mayor dinámica de las primas frente a la base patrimonial se evidenció en un mayor nivel de apalancamiento operativo —medido como primas devengadas retenidas a patrimonio— cuyo indicador se situó en 1.6 veces en diciembre de 2013 de 1.4 veces en diciembre de 2012. Fitch espera que a partir de 2015 se presente un mayor fortalecimiento en los niveles de capital y menores razones de apalancamiento con la entrada en vigencia de la nueva “Ley de Instituciones de Seguros”, que requiere un proceso de cálculo de capital con base en riesgos.

Sólida protección catastrófica: La frecuencia y severidad de desastres naturales en el sector ha sido históricamente superior al nivel registrado en otros mercados. Si bien estos desastres podrían afectar en alguna medida los resultados técnicos, en términos generales reconocemos que las aseguradoras mexicanas mitigan su exposición catastrófica a través de una adecuada contratación de reaseguro y acumulación de reservas, aunque es importante que esas protecciones conservadoras se mantengan en el tiempo.

Menor aporte del rendimiento financiero: Al cierre de 2013, los ingresos financieros generados por el portafolio de inversiones registraron una disminución moderada (-7% diciembre 14), hecho que contrastó con la dinámica en primas (10%) y reservas (12.1%) y estuvo muy afectado por un ambiente de tasas de interés persistentemente bajas. Para 2014, Fitch estima que la contribución de las inversiones en las ganancias del sector continuará desafiada por la relativamente amplia posición de inversión en renta variable en algunas grandes aseguradoras y por el ambiente de tasas bajas de interés.

Solvencia II propiciará cambios en el mercado: la aplicación de Solvencia II tendrá un impacto importante en el requerimiento de capital, así como en la plataforma y

procesos internos de las compañías para cumplir con las nuevas exigencias de modelación e información. Este impacto dependerá en gran medida de la gradualidad y la forma como se irá aplicando. Fitch anticipa que, adicional a la posible consolidación que pudiera incentivar el mercado, también podría abordar el nuevo requerimiento optimizando su libro de negocios, mediante un mayor uso del reaseguro o a través de cambios en el perfil de riesgo de sus activos entre otras opciones, que les permitan minimizar el incremento en el capital requerido.

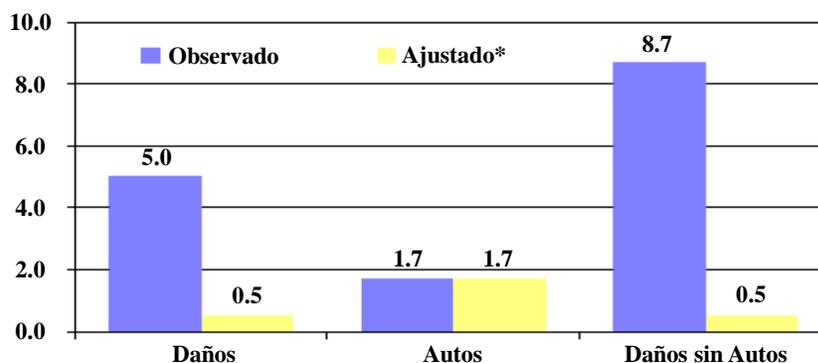
1. Revisión 2013

Continuo crecimiento

El total de primas suscritas por el mercado mexicano creció 10% hasta 323 mil 800 millones de pesos al cierre del año 2013 (incluidos todos los subsegmentos de la industria). En términos generales, este crecimiento se explica por la implementación en varias aseguradoras de estrategias para llegar a más población a través del desarrollo de productos innovadores y canales masivos, lo que ha compensado el efecto del bajo crecimiento económico.

Cabe aclarar, sin embargo, que a fines de junio del año 2013 se renovó la póliza multianual de Petróleos Mexicanos (Pemex), por una prima total de 426.34 millones de dólares estadounidenses (5 mil 554.3 millones de pesos mexicanos), por lo que si prorateamos ese total de primas a lo largo de los dos años de vigencia de la póliza, el sector refleja un crecimiento cercano al 8%. Aparte de la cuenta de Pemex, el crecimiento del sector fue impulsado por los seguros de pensiones, vida y los seguros de accidentes y enfermedades. En contraste, los seguros de autos crecieron en menor medida (5.9%), mientras que los seguros de daños generales inclusive cayeron en más de 10%, impactados por el menor dinamismo de la economía.

**CRECIMIENTO REAL ANUAL EN DAÑOS
DICIEMBRE DE 2012 A DICIEMBRE DE 2013
-Cifras en porcentajes-**



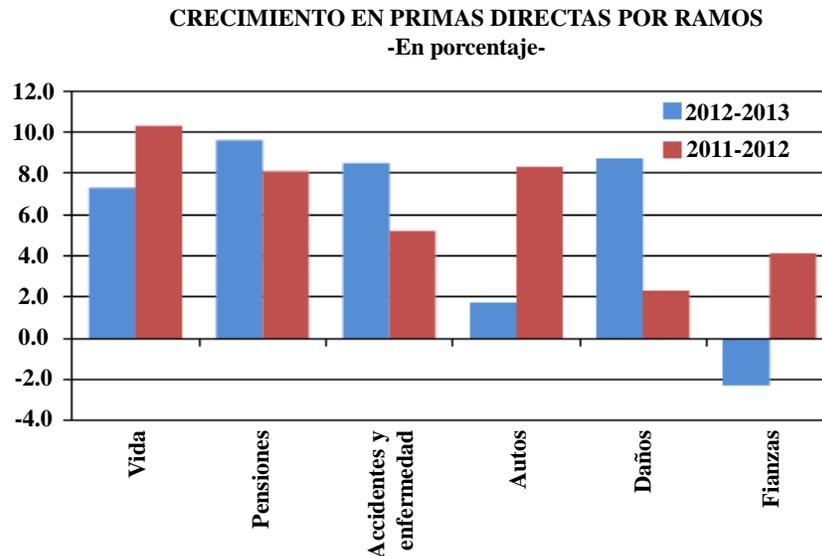
*Ajuste: Considera el prorrateo de la prima de la póliza bianual de Pemex.

FUENTE: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Fitch Ratings.

Pensiones registró un crecimiento de 14% en términos nominales, derivado, principalmente del alza de 4.97% en el número de pensiones otorgadas, mientras que la creación de productos innovadores y la variable de la inseguridad influyó en el aumento de los seguros de vida, accidentes y enfermedades.

De forma más detallada, los seguros de vida presentaron un incremento de 11.1% en términos nominales debido al fuerte crecimiento de seguros individuales (13.3%). El crecimiento de estos últimos es atribuible al desarrollo de productos de ahorro. De hecho, los seguros de vida han venido creciendo y desarrollándose en los últimos 10 años, siendo que en 2004 representaban el 0.63% del PIB y ahora alcanzan el 0.83%. Otro de los factores que incide en el dinamismo de este segmento, es el diseño de productos de microseguros, con lo cual se ha masificado este mercado. En el mercado ya hay seguros accesibles para todo tipo de presupuesto, como, por ejemplo, un producto básico de vida que puede costar alrededor de 200 pesos al año; sin embargo, el nivel de penetración en términos de personas aseguradas sigue siendo bajo. La suma asegurada promedio en el seguro de vida es de 374 mil pesos y en el caso del seguro de grupo, la suma asegurada promedio es de alrededor de 114 mil pesos.

El ramo de Accidentes y Enfermedades, que al cierre de 2013 representaba 15% de las primas totales, tuvo un aumento en términos nominales de 13.1%, destacando el incremento de 88.6% en términos nominales de los seguros de Salud, gracias al surgimiento de nuevas empresas operando en el ramo y a la venta de nuevos productos. En términos generales, este fuerte incremento obedece, al igual que en los seguros de vida, al desarrollo de productos y canales masivos, que ha impulsado la demanda en nuevos segmentos de la población.



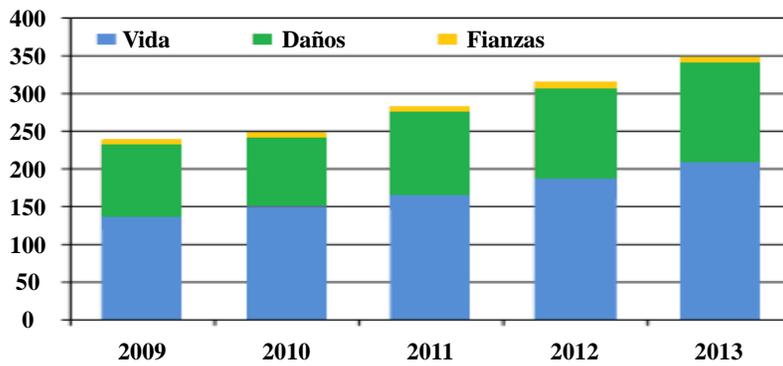
FUENTE: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Fitch Ratings.

Aumenta la penetración pero sigue siendo relativamente baja

Si bien la industria aseguradora mexicana ha tenido un crecimiento siete veces mayor que el de la economía, en la penetración de todo el sector asegurador como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), México ocupa una de las últimas posiciones en la región. La penetración del sector es de 2.08% en México al cierre de 2013, mientras que en los otros mercados grandes latinoamericanos la participación del sector en el PIB es superior en mayor o menor grado (Chile: 4.1%; Brasil: 3.2%; Argentina: 2.9%; y Colombia: 2.3%).

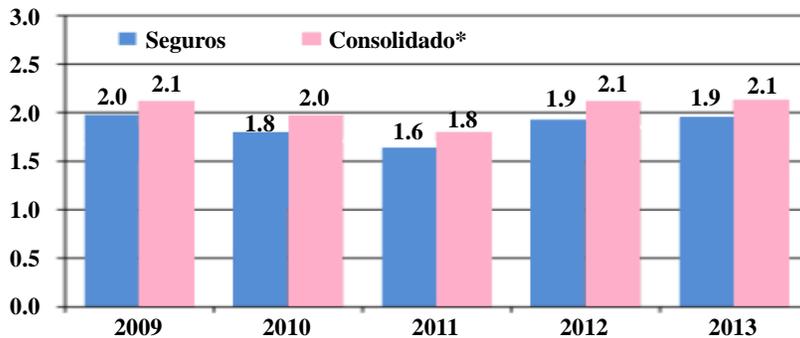
En vida tan solo 7.8 millones de personas cuentan con una cobertura, cantidad que representa el 16% de la Población Económicamente Activa (PEA) en el país. El seguro de Vida representaba en 2013 el 0.83% del PIB de México, muy por debajo de la penetración que muestra en otros países de la región como Brasil, Chile, Colombia y Panamá, los cuales tienen una penetración mayor del 3% del PIB. En opinión de Fitch, muchos factores influyen en el bajo nivel de penetración de la industria, siendo que la poca familiaridad sobre los beneficios de las coberturas es un factor importante, pero, el menor grado de bancarización o ingreso per cápita de la población son determinantes en la capacidad de la población de acceder a un producto de seguros.

PRIMAS DIRECTAS
-Cifras en miles de millones de pesos-



FUENTE: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Fitch Ratings.

PENETRACIÓN EN PIB
-Cifras en porcentajes-



*Consolidado: Sector Seguros, Pensiones, Salud y Fianzas.

FUENTE: CNSF, Latinoinsurance, Fitch Ratings.

En lo que respecta al área de seguros generales en la industria, la mayoría de las grandes empresas tienen un seguro, pero solo cerca del 30% del parque habitacional cuenta con una póliza de este tipo ligada a un crédito hipotecario, y menos del 5% de las pequeñas y medianas empresas y de las viviendas están aseguradas voluntariamente. Un 5% de las familias mexicanas cuentan con un seguro de daños para proteger sus viviendas y sólo cerca del 30% de las personas cuentan con un seguro relacionado a sus préstamos hipotecarios.

Si bien el ramo de autos representa el 20% de las primas totales suscritas en el mercado mexicano, hay que tener en cuenta que el parque vehicular asegurado a diciembre 2013 se ubicó en 28% del total de los 35 millones de vehículos que circulan en el país, lo que supone más de 10 millones de coches desprotegidos. Eso se compara con los niveles de cobertura superiores al 75% en Chile, Colombia, Argentina y Brasil, según cifras de esos gobiernos.

Desempeño operativo mejora marginalmente

El índice de siniestralidad del sector permanece estable aunque en un nivel relativamente alto (74.5% a diciembre 2013), afectado por el desempeño del segmento de seguros de vida. Las ganancias técnicas del sector (antes de gastos de operación) dependen por lo tanto del buen desempeño del segmento de seguros de daños y de autos. Tanto la siniestralidad de daños generales como la de seguros de autos permanecen en niveles razonables (promedios de 42 y de 65% respectivamente, entre 2011-2013).



FUENTE: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Fitch Ratings.

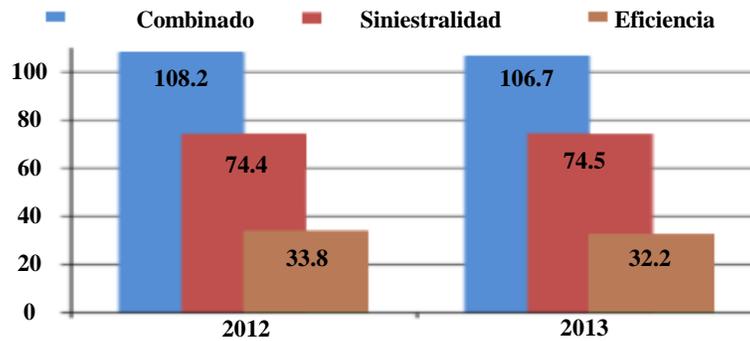
El segmento de seguros de daños generales se beneficia del aumento observado en las tarifas de primas en algunos productos por parte de algunas aseguradoras y de la ausencia de grandes desastres naturales durante 2013, ya que a pesar de los daños causados por los huracanes Ingrid y Manuel en México, éstos no tendrán un impacto considerable en el sector.

La siniestralidad del ramo de autos se ha visto beneficiado por varias iniciativas promovidas por el gremio para prevenir el fraude en el sector y por la tendencia decreciente en los índices de robos de vehículos en el país. En 2013, la cantidad de automóviles asegurados robados disminuyó 5.9% respecto a 2012, y de hecho se ha venido reduciendo en México desde 2012, luego de haber registrado una sostenida tendencia al alza durante los seis años anteriores. La reducción en el robo de vehículos de los últimos dos años, fue resultado del grabado de piezas y repuestos de autos y del mayor uso de dispositivos localizadores, siendo que el 75% de los vehículos equipados con estos rastreadores fueron recuperados. La reducción de los robos también se debe a que se llevaron a cabo exitosamente varias operaciones de combate contra el crimen por parte de los gobiernos federales y estatales, dirigidas a la prevención, atención y reacción ante delitos de robos de automotores particulares, de carga y de transporte público.

Fitch también destaca los esfuerzos realizados por la mayoría de aseguradoras en la reducción de costos de administración. Sin embargo, los costos de adquisición todavía representan una importante proporción de la estructura de costos totales de las aseguradoras en México (14% de las primas suscritas), debido a la relevancia del segmento de seguros de autos (20% del total de primas a diciembre 2013); dado que estos seguros son altamente competidos y por lo general requieren de altas comisiones e incentivos a corredores.

El índice combinado del sector (excluyendo ajustes por constitución de reservas catastróficas) registró una leve mejora y pasó a 104.5 de 105.2% (diciembre de 2013/diciembre de 2012), gracias al ya comentado manejo controlado en los gastos de operación y estables niveles de siniestralidad.

ÍNDICE COMBINADO CONSOLIDADO (SEGUROS, PENSIONES, SALUD Y FIANZAS)
-Cifras en porcentajes-



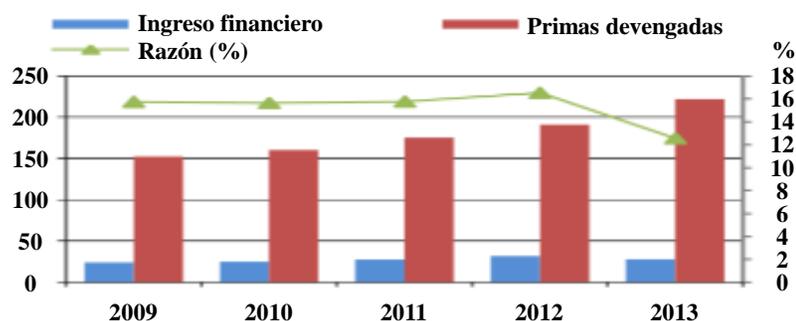
FUENTE: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Fitch Ratings.

Menor contribución de resultado financiero

La leve mejora del resultado de suscripción fue contrarrestado parcialmente por un volátil desempeño financiero, propiciando solo un aumento interanual marginal de 2.8% en las utilidades netas. Sin embargo, el sector asegurador mexicano aún mantiene niveles de rentabilidad adecuados (ROE: 18%).

RESULTADO FINANCIERO: SECTOR SEGUROS

-Cifras en miles de millones de pesos-



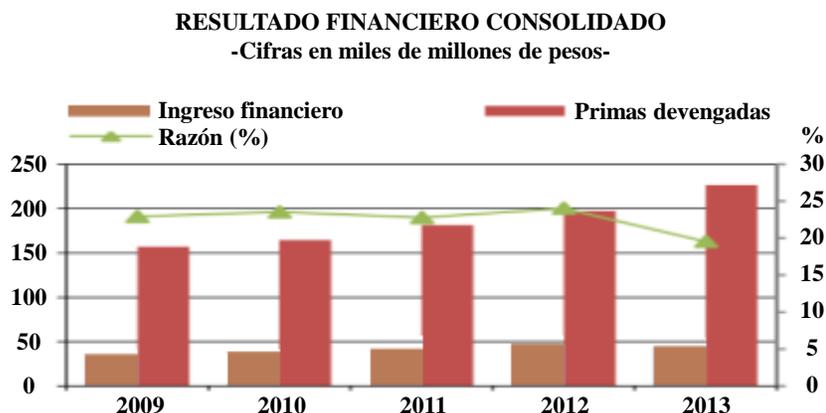
FUENTE: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Fitch Ratings.

En la búsqueda de altos rendimientos financieros para mitigar esta situación, algunas aseguradoras han optado por incrementar exposiciones en inversiones de renta variable en los portafolios. La inversión en renta variable representó 70% del patrimonio total a diciembre 2013 (65% a diciembre de 2012). Sin embargo, dicha concentración se refleja principalmente en un pequeño grupo de aseguradoras de mediano a gran tamaño, mientras que 44 aseguradoras (de un total de 94) no reflejan ninguna exposición a renta variable en sus balances.

Cabe señalar que, a pesar de la relativamente alta participación de inversión en renta variable en los portafolios de algunas aseguradoras del mercado, la posición de liquidez de la industria, medido a través de la cobertura de activos líquidos sobre reservas técnicas, registró una importante mejora superando la barrera psicológica del 100% al cierre del ejercicio 2013, en línea con otros mercados de seguros de Latinoamérica.

Por otra parte, el riesgo de descalce en plazos entre activos y pasivos es relativamente alto en el sector, principalmente las que operan en productos de seguros de vida de largo plazo. Esto, en conjunto con una capitalización moderada, hace que la fortaleza crediticia de las aseguradoras mexicanas sea vulnerable a fluctuaciones desfavorables en los mercados de capitales y a cambios abruptos en el nivel de tasas de interés.

La nueva regulación de Solvencia II es por lo tanto esencial para evitar importantes pérdidas potenciales en inversiones en el futuro. Muchas aseguradoras se están preparando para la nueva normativa migrando a estrategias de inversión mucho más prudentes según las nuevas reglas. Particularmente, las acciones y los bonos corporativos de más largo plazo son relativamente intensivos en capital en el marco del régimen de Solvencia II. Algunas empresas pueden optar por salir de estas inversiones y sustituirlas por inversiones menos intensivas en capital, como los bonos emitidos o garantizados por el Gobierno y los bonos con vencimiento a corto plazo. Sin embargo, esto se traduce en menores rendimientos esperados y, por lo tanto, en menor contribución del ingreso financiero.



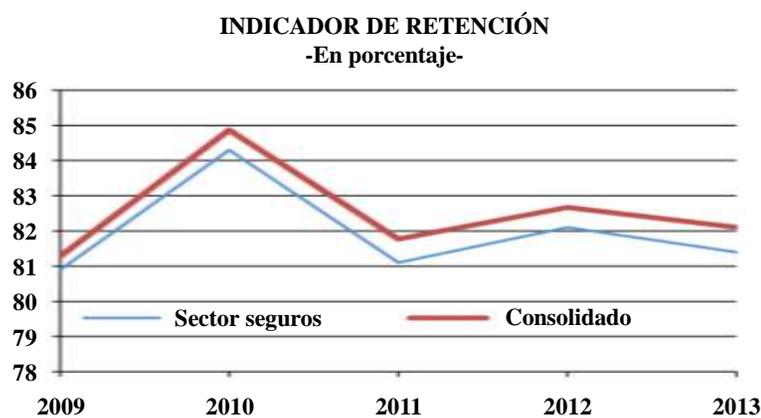
FUENTE: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Fitch Ratings.

Baja dependencia de reaseguro

A pesar de que históricamente la frecuencia y severidad de desastres naturales en México ha sido superior a la de otros países de la región como Brasil, Argentina, Venezuela y Colombia, el sector asegurador mexicano ha sido históricamente menos dependiente del reaseguro en su negocios del día a día, manteniendo una proporción de primas retenidas cercana al de las primas suscritas. Aun cuando, las protecciones catastróficas son conservadoras y ocupan la mayoría del programa de reaseguro de muchas empresas.

El bajo nivel de cesión de primas en México se explica en parte por la amplia participación de los negocios de frecuencia de reclamos como, seguros de autos, gastos médicos y accidentes, que por lo general son carteras atomizadas que las aseguradoras retienen en un alto porcentaje; estos ramos en conjunto representan 35% del total de primas suscritas, mientras que los ramos de incendio y líneas aliadas suponen solo el 10% del total. Al margen de la composición de negocios, la limitada utilización de reaseguro se atribuye en gran medida a la rigurosa exigencia de reservas estatutarias, lo que permite a las aseguradoras retener más de su propio riesgo de suscripción, y minimizar riesgos de contraparte, contractuales y de disponibilidad de reaseguro.

En ese sentido cabe destacar que las cuentas por cobrar por reclamos y gastos de siniestros pendientes de pago con reaseguradores al cierre de 2014 representaban solamente 12.4% del patrimonio total de los accionistas a diciembre de 2013. Esta baja exposición a riesgo crediticio de contraparte y de disputas con el mercado de reaseguro, se ve reforzado por la buena calidad crediticia de los reaseguradores participando en el mercado mexicano, pues se trata de entidades que cuentan con altas calificaciones de riesgo y que además deben cumplir con estrictos requerimientos regulatorios para operar en el país.



FUENTE: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Fitch Ratings.

Mitigación de riesgo catastrófico

Respecto al potencial riesgo catastrófico, Fitch es de la opinión que si bien el sector asegurador mexicano puede verse presionado en cierta medida en su resultado técnico ante un ambiente de mayor frecuencia y/o severidad de eventos de la naturaleza, las aseguradoras mexicanas por lo general mitigan su exposición a través de adecuadas políticas de contratación de reaseguro catastrófico exceso de pérdida y una amplia acumulación de reservas para contingencias de este tipo; además, la mayoría de aseguradoras no tendrían problema para vender inversiones y obtener liquidez sin impactar su desempeño o solvencia.

Con el fin de poder disminuir el precio de las pólizas, las aseguradoras han realizado propuestas a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) para que se reduzcan de 1 mil 500 años a 500 años los períodos de retorno que deben tomar en cuenta para acumular reservas de riesgos catastróficos. Al respecto, Fitch considera que las actuales políticas de mitigación a riesgos catastróficos son apegadas a las necesidades y exposición del mercado, por lo que la agencia enfatiza la importancia de que las prudentes políticas de reaseguro y reservas de riesgos catastróficos se mantengan en el tiempo, pues tienen la finalidad de acumular recursos para que el sector atienda sus obligaciones frente a un siniestro catastrófico de gran magnitud.



FUENTE: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Fitch Ratings.

2. Perspectiva

Amplio potencial de crecimiento en primas a corto y mediano plazo

Fitch estima que el crecimiento nominal de primas del mercado para 2014 será de alrededor de 13 y de 10% en términos reales, el cual estaría impulsado por la esperada recuperación económica, las buenas perspectivas de los productos de bancaseguros y microseguros, y las diversas reformas que entrarán en vigor este año, las cuales generarán mayor inversión pública y privada. Fitch mantiene este pronóstico, pues considera que aún no se ha visto en lo que va del año el positivo efecto conjunto de todos estos factores. Fitch estima que dado un escenario de mayor impulso económico a partir de 2015 el crecimiento de primas en el mediano plazo podría ser superior a lo esperado en 2014.

Con la reforma energética y de comunicaciones se abren oportunidades de aseguramiento y se espera que lleguen más inversionistas al país que tengan que adquirir algún tipo de pólizas de seguros relacionadas a estos sectores, principalmente en el mediano plazo. Por otra parte, la nueva ley de seguros generará mayor certidumbre y garantías a los usuarios, además de que promoverá el acceso de la población a la contratación de seguros a través de canales alternos no tradicionales. En el caso de la reforma financiera, ésta propiciará que la penetración de seguros aumente en México, debido a que la normativa promueve el otorgamiento de créditos que a su vez conllevan cobertura de seguros. Otro ramo que debería verse favorecido por el mayor grado de bancarización en el país, es el seguro de crédito, que ya ha venido registrando altas tasas de crecimiento desde la crisis financiera internacional en el año 2008, ante la mayor conciencia adquirida por los bancos de asegurar sus portafolios de préstamos.

Más allá de que el nuevo programa de garantías de fianzas para pequeñas y medianas empresas (Pymes) abre oportunidad de expansión para las afianzadoras, en opinión de Fitch, la introducción de la figura de seguro de caución en la nueva ley de seguros y

fianzas, también contribuirá a ampliar la oferta de estos productos y dinamizará el mercado de seguros. El segmento de Fianzas había estado sujeto a una ley independiente, pero ahora estará regulada por una nueva y única legislación de seguros. Aunque la regulación secundaria de este producto aún no ha quedado establecida, se sabe que las aseguradoras tendrán todo el incentivo para ofrecerlo.

Además, el ramo de gastos médicos será potenciado en el corto plazo con la entrada en vigencia de la nueva ley, siendo que en ella se permite que las aseguradoras incluyan cobertura de servicios consultivos preventivos en sus pólizas, que a la fecha sólo han podido ser ofrecidos por las Instituciones especializadas en seguros de salud.

En mayo 2013, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes decretó a través del Diario Oficial de la Federación, un dictamen para que todos los vehículos que transiten en vías, caminos y puentes federales lo hagan con un seguro que cubra los daños a terceros que puedan ocasionar en bienes materiales y personas. Lo anterior considerando que el costo económico por accidentes automovilísticos o de tránsito en México es de alrededor de 1.7% del PIB, es decir casi el valor de las primas totales emitidas en el país. La puesta en marcha del seguro de autos obligatorio para carreteras federales sería probablemente durante el tercer trimestre de 2014, 180 días después de haberse entregado el diseño y los lineamientos de la póliza y publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El seguro se instrumentará primero para personas y en forma paulatina entrará a la parte de daños. Similar a otras experiencias en la región, la creación de un seguro obligatorio con tarifas controladas podría resultar en un aumento de la base de primas cobradas del sector, pero no necesariamente de su rentabilidad, dado que el proceso de suscripción no podrá reflejar las diferencias en la experiencia siniestral de cada grupo de asegurados, lo cual, en algunos casos podría imponer presiones en la rentabilidad técnica de algunas empresas que suscriban grupos asegurados de una mayor siniestralidad relativa.

Cabe aclarar que, independientemente del seguro obligatorio, cualquier persona podrá comprar de forma voluntaria excedentes sobre esa suma. Por lo tanto, si bien el seguro obligatorio de responsabilidad civil será un factor importante en el desarrollo del ramo de autos, las aseguradoras seguirán concentradas en impulsar los productos voluntarios con cobertura de robo y colisión sobre el casco del vehículo, que son los más significativos en prima. Para ello las aseguradoras se mantienen muy activas en el diseño de productos con valor agregado en términos de servicio, asistencia y coberturas, y también de canales no tradicionales, como por ejemplo por internet, en donde además se utiliza forma de pago de contado para las aseguradoras. Bajo este escenario, es lógico pensar que el ramo tendrá una recuperación y crecerá a tasas importantes.

El seguro agrícola es otro ramo poco desarrollado que, en opinión de Fitch, refleja potencial de crecimiento en el largo plazo, aunque su peso relativo en el negocio total seguiría siendo limitado. Solo 25% de las hectáreas de cultivo y menos del 10% del hato ganadero tienen seguros agrícolas, a pesar de que el Gobierno ofrece la cobertura de 80% del costo de la póliza a través de un subsidio en el que la población objetivo son los Fondos y Organismos Integradores que cumplan con los requisitos establecidos para el otorgamiento. Con estos seguros, los campesinos aseguran sus parcelas para efecto de evitar que los desastres naturales que puedan darse, como heladas, granizadas, sequía, brotes de enfermedades, etcétera, pongan en peligro sus ganancias económicas; los cultivos básicos que se consideran son: algodón, arroz, cártamo, cebada, frijol, garbanzo, maíz, sorgo, soya y trigo, además de ganado. En 2013 se ejercieron 23 millones de pesos para agricultura y animales en pólizas de seguro, considerando que cada póliza vale un promedio de 260 pesos.

Al igual que en los seguros agrícolas, el Gobierno Federal, a través de las Secretarías, promueve diversos programas de cobertura de seguros tal como los seguros de desempleo, seguros de vida para jefas de familia, seguros para gasolineras, seguros dirigidos a empresarios para proteger su patrimonio en caso de secuestro, garantías de

fianza para Pymes, seguros por robo de celulares, seguro de bicicletas, seguros para mascotas, seguros de salud para estudiantes, entre otros. Por otra parte, el regulador ha expresado intenciones de adaptar normativas para que las aseguradoras oferten hipotecas reversibles, con lo que se estaría promoviendo una mayor penetración del seguro de incendio y líneas aliadas. La relativamente baja penetración de los seguros de daños, en un país altamente expuesto a toda clase de catástrofes naturales, lo convierte en un segmento con potencial.

Si bien es cierto que en México continúa prevaleciendo la cultura donde la gente se inclina por asegurar los bienes materiales más que personales, y además las medidas fiscales para topas las deducciones personales frenarán la contratación de nuevos seguros, principalmente en los ramos de vida con ahorro, gastos médicos mayores y ahorro para el retiro, Fitch considera que el desarrollo del mercado de vida se potenciará con la inclusión dentro de la nueva ley de seguros, de un moderno y amplio marco regulatorio relacionado con productos, canales, y mecanismos de pago masivos y autoexpedibles.

En los segmentos de seguros de personas las aseguradoras han implementado estrategias de generación de productos innovadores, flexibles y a la medida, así como de ventas y de cobros, para masificar los seguros y llegar a más población, a través, por ejemplo, de entidades de electricidad, telefonía celular, supermercados, farmacias o microfinancieras, entre otros; estos productos y canales masivos permiten llegar a la población de escasos recursos, donde la oferta de seguros tradicionales de aseguramiento es escasa.

Dada la baja tasa de ahorro personal, y las posibles deficiencias del monto de las pensiones derivadas del programa de ahorro obligatorio, la comercialización de productos de vida con componente de ahorro de largo plazo podría ser una oportunidad

para el sector; sin embargo, dependerá no solo del ingreso disponible de las personas, sino también, de su inclinación a sacrificar consumo presente por consumo futuro.

Mejor resultado técnico; rendimiento de inversiones permanece desafiado

Fitch estima que el porcentaje combinado del sector mexicano al cierre de 2014 se mantendrá por encima de 100%, pero podría registrar algún ligero deterioro en este año ante un posible ambiente catastrófico menos benigno, y el impacto de los costos adicionales por la nueva regulación en algunas compañías, pues es de esperar que algunos jugadores pequeños se vean afectados por una carga de gastos más que proporcional para sus beneficios. Respecto a esto último, cabe aclarar que Fitch prevé que en términos generales el impacto financiero sea neutral, debido a su implementación gradual.

Para 2014, la contribución de las inversiones en las ganancias del sector continuará desafiado por la relativamente amplia posición de inversión en renta variable en algunas aseguradoras y por el ambiente de bajas tasas de interés. Por consiguiente, la agencia destaca la importancia de que el sector asegurador mexicano mantenga prudentes políticas de inversiones y de suscripción.

Estables niveles de apalancamiento

La mayor dinámica de las primas frente a la base patrimonial se evidenció también en un mayor nivel de apalancamiento operativo —medido como primas devengadas retenidas a patrimonio— cuyo indicador se situó en 1.6 veces en diciembre de 2013 de 1.4 veces en diciembre de 2012. Cabe aclarar que, a diferencia de los estándares internacionales, el régimen contable local no considera las reservas de riesgos catastróficos como patrimoniales; al incluir dichas reservas como parte del patrimonio, la razón de apalancamiento operativo del mercado supone 1.2 veces, alcanzando un nivel relativamente bajo en comparación con otros mercados de la región.

CALIFICACIONES DE EMISORES

Emisor	Calificación Internacional/ Perspectiva (Cierre de 2013)	Calificación Nacional/ Perspectiva (Cierre de 2013)	Calificación Internacional/ Perspectiva (Cierre de 2012)	Calificación Nacional/ Perspectiva (Cierre 2012)
Reaseguradora Patria	A-/Estable	AAA(mex)/Estable	BBB+/Estable	AAA(mex)/Estable
Seguros Banorte - Generali		AA+(mex)/Estable		AA+(mex)/Estable
Seguros de Crédito a la Vivienda		<i>Withdrawn</i> *		AAA(mex)/Estable
Aseguradora Interacciones		A(mex)/Estable		No calificada
Seguros Inbursa	BBB/Estable	AAA(mex)/Estable	BBB/Estable	AAA(mex)/Estable
IFM Global de México	AA/Estable/S.A. de C.V.			

**Withdrawn*: Retiro de Calificación.

FUENTE: Fitch Ratings.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/ComRE_12628.pdf

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/RepEsp_12627.pdf

Observatorio Seguros México (BBVA Research)

El 19 de mayo de 2014, la sección de Análisis Económico de BBVA Research dio a conocer el documento “Observatorio Seguros México”, que se presenta a continuación.

- **El mercado de seguros en México es el segundo en América Latina.** La penetración del sector asegurador es de 2.1% del Producto Interno Bruto (PIB), menor a lo observado en otros países de América Latina. Lo anterior se explica en parte por el hecho de que hasta ahora, en México no había seguros obligatorios de automóviles a diferencia de otros países, ni participación del sector asegurador en la provisión de servicios de salud que presta el Estado, como es el caso de Chile con las ISAPRES.
- **Sólo 22% de los adultos cuentan con algún tipo de seguro privado,** siendo el seguro de vida el más utilizado (79% de usuarios de seguros), seguido del seguro de auto (32.9%) y del de gastos médicos mayores (30.2%). Sólo un 3.4% de la población tiene un seguro de retiro privado.

- **Se establece el Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil para Tránsito Carretero.** A partir de septiembre de 2014, los automóviles que circulen por carreteras federales deberán contar con una póliza de responsabilidad civil contra daños a terceros en sus personas o en sus bienes. La obligatoriedad de este seguro será de manera gradual en un plazo de cinco años.
- **La Reforma Financiera prohíbe las ventas atadas a la contratación de algún producto o servicio financiero,** como seguros o cuentas bancarias ligadas a un crédito hipotecario o automotriz.
- **En abril de 2015 entrará en vigor la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas,** cuyo objetivo central es robustecer dichos sectores en materia de solvencia y estabilidad conforme a los estándares y mejores prácticas internacionales, cumpliendo con los principios de Solvencia II, así como homologar, en lo aplicable, la regulación de los servicios financieros del país.

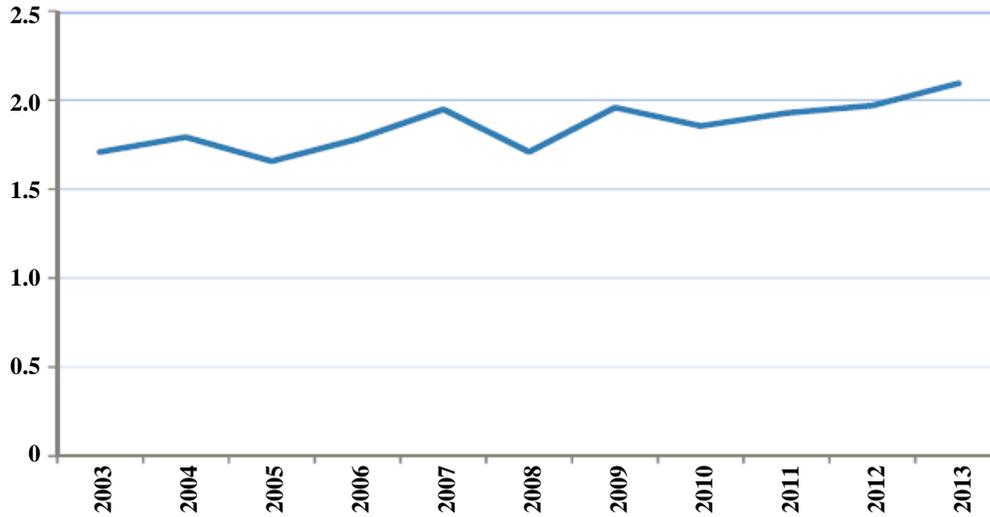
1. Situación del Mercado Asegurador Mexicano

El mercado de seguros en México es el segundo en América Latina, en términos de activos y primas, después del brasileño. Sin embargo, la penetración del sector asegurador es baja en comparación a otros países de similar desarrollo económico, pues equivale a 2.1% del PIB, por debajo de otros mercados latinoamericanos como Brasil y Chile, por lo que tiene un enorme potencial de crecimiento⁹⁴. La baja penetración se explica por el hecho de que hasta ahora en México no había seguros obligatorios⁹⁵ de automóviles, a diferencia de otros países.

⁹⁴ Banco de México. (2013)

⁹⁵ Apartir de septiembre de 2014 será obligatorio el seguro de responsabilidad civil para automóviles que transiten por carreteras federales.

**EVOLUCIÓN DE LA PENETRACIÓN DEL SEGURO EN MÉXICO:
-Prima emitida como porcentaje del PIB-**

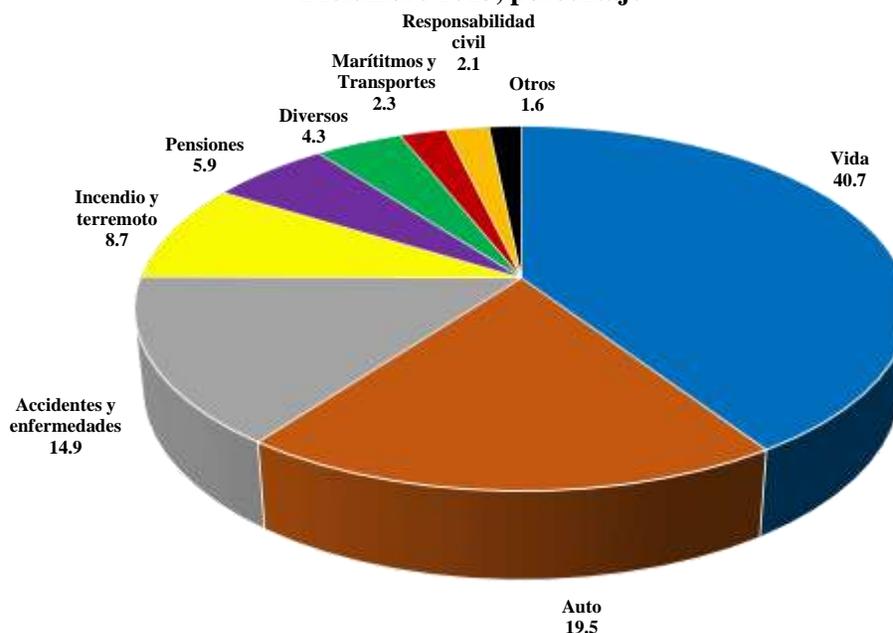


FUENTE: BBVA Research con datos de OCDE.

A diciembre de 2013, el total de primas emitidas por el sector asegurador fue de 347 mil 196 millones de pesos, de los cuales el 98.3% correspondió a seguro directo y el 1.7% a primas tomadas en reaseguro, de acuerdo con información de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Las primas directas reportaron un incremento real anual de 6.7% con respecto al año anterior. El aumento en primas se debió principalmente al incremento en los ramos de pensiones, accidentes y enfermedades y vida, pues en 2013 estos tres sectores registraron crecimiento del 9.6, 8.5 y 7.3%, respectivamente. En contraste, los seguros de daños y de automóviles tuvieron un crecimiento de 5 y 1.7 por ciento.

En la composición de cartera del sector asegurador a diciembre de 2013, los principales rubros son la Operación de Vida (40.7%), seguido del ramo de Automóviles dentro de la Operación de Daños (19.5%) y Accidentes y Enfermedades (14.9%), como se muestra en la gráfica siguiente.

**COMPOSICIÓN DE CARTERA DEL SECTOR ASEGURADOR POR RAMO
-Diciembre 2013, porcentaje-**



FUENTE: BBVA Research con datos de CNSF.

En diciembre de 2013, el sector asegurador estaba conformado por 103 instituciones, de las cuales 56 compañías operaron seguros de Vida, mientras que 82 compañías operaron seguros de No-Vida (algunas aseguradoras están autorizadas para realizar más de una operación de seguros y pueden comercializar seguros de vida y no-vida al mismo tiempo). La participación en el mercado de seguros de las aseguradoras más grandes, en términos de prima directa, es la siguiente:

**PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE LAS
ASEGURADORAS MÁS GRANDES
-Prima directa, diciembre 2013, porcentajes-**

Aseguradora	Porcentaje
Metlife México	14.2
Grupo Nacional Provincial	11.3
AXA	8.9
Seguros Inbursa	6.9
Seguros Banamex	5.7
Seguros BBVA Bancomer	5.0

FUENTE: CNSF.

Por otra parte, la CNSF reporta que los activos del sector asegurador a diciembre de 2013 ascienden a 927 mil 429 millones de pesos (5.8% del PIB), de los cuales el 78% está representando en el rubro de inversiones. La composición del portafolio de inversiones es la siguiente: 95.2% en valores, 3.3% en préstamos y 1.5% en inmobiliarias; respecto a la inversión en valores, la mayor parte (60.4%) corresponde a valores gubernamentales, mientras que los valores privados de renta fija y de renta variable representan el 19.6 y 11.5% respectivamente.

**COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE VALORES
-Diciembre 2013-**

Valores	Participación %
Gubernamentales	60.4
Privados:	
Tasa fija	19.6
Renta variable	11.5
Acciones	2.0
Sociedades de inversión	9.5
Extranjeros	1.6
Otros	6.9

FUENTE: CNSF.

Respecto a la estructura de costos, en diciembre de 2013, los costos promedio de siniestralidad, adquisición y operación del sector asegurador se ubicaron en 73.7, 17.1 y 6.3% respectivamente. El índice combinado, medido como la suma de los costos anteriores fue de 97.1%, por lo que el sector asegurador registró una suficiencia de prima —medida como la unidad menos el índice combinado— de 2.9%⁹⁶, lo que indica que la emisión de primas fue suficiente para cubrir los costos.

2. Inclusión Financiera y Seguros

La inclusión financiera puede definirse de varias formas. El Centro para la Inclusión Financiera (*Center for Financial Inclusion*) la define como “un estado en el cual todas las personas que puedan utilizar servicios financieros de calidad tengan acceso a ellos,

⁹⁶ CNSF (2014).

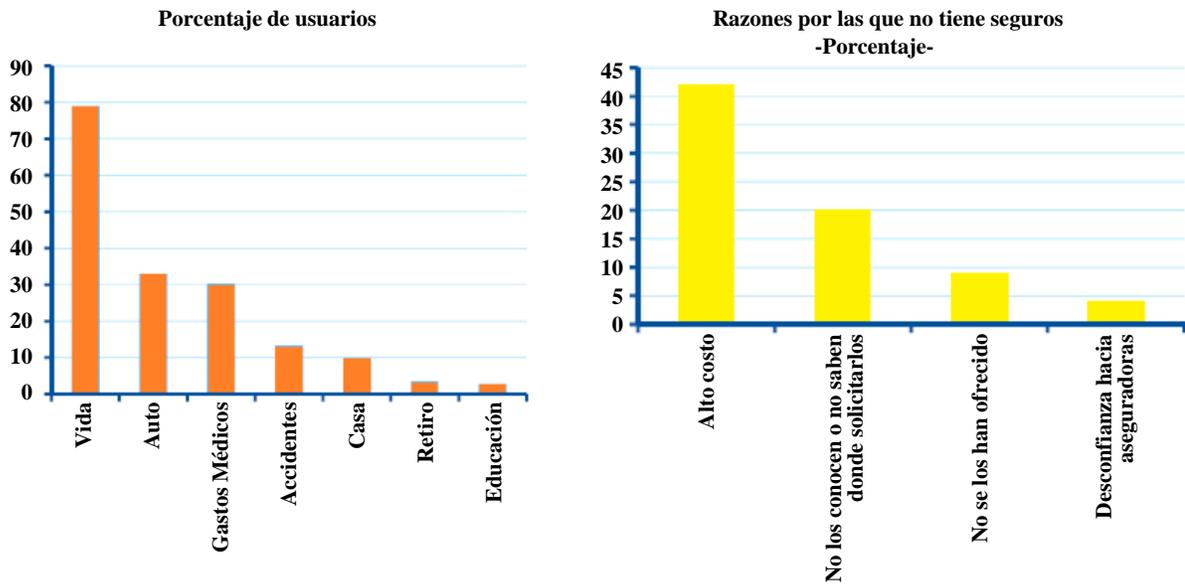
que éstos tengan precios asequibles, sean provistos de una manera conveniente y con dignidad para sus clientes”. Por otra parte, la Organización de las Naciones Unidas establece entre los objetivos de la inclusión financiera el que los individuos puedan tener acceso a costos razonables a un rango completo de servicios financieros, incluyendo ahorros, depósitos, pagos, créditos y seguros.

A fin de tener una visión general del estado actual de acceso y uso de servicios financieros en México, a continuación se presentan los principales resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2012⁹⁷:

- El 97% de la población adulta (77.6 millones de personas) tiene acceso al sistema financiero; sin embargo, sólo 56% usan algún producto financiero.
- Respecto al sector asegurador, sólo 22% de las personas adultas cuentan con algún tipo de seguro privado, siendo el seguro de vida el más utilizado (79% de usuarios de seguros), seguido del seguro de auto (32.9%) y del de gastos médicos mayores (30.2%). Sólo un 3.4% de la población tiene un seguro de retiro privado.
- El 78% de la población adulta que no cuenta con algún tipo de seguro, se debe principalmente a su costo (42%), a que no los conocen o no saben dónde solicitarlos (20%), o bien a que no se los han ofrecido (9%) o tienen desconfianza hacia las aseguradoras (4%).

⁹⁷ Elaborada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

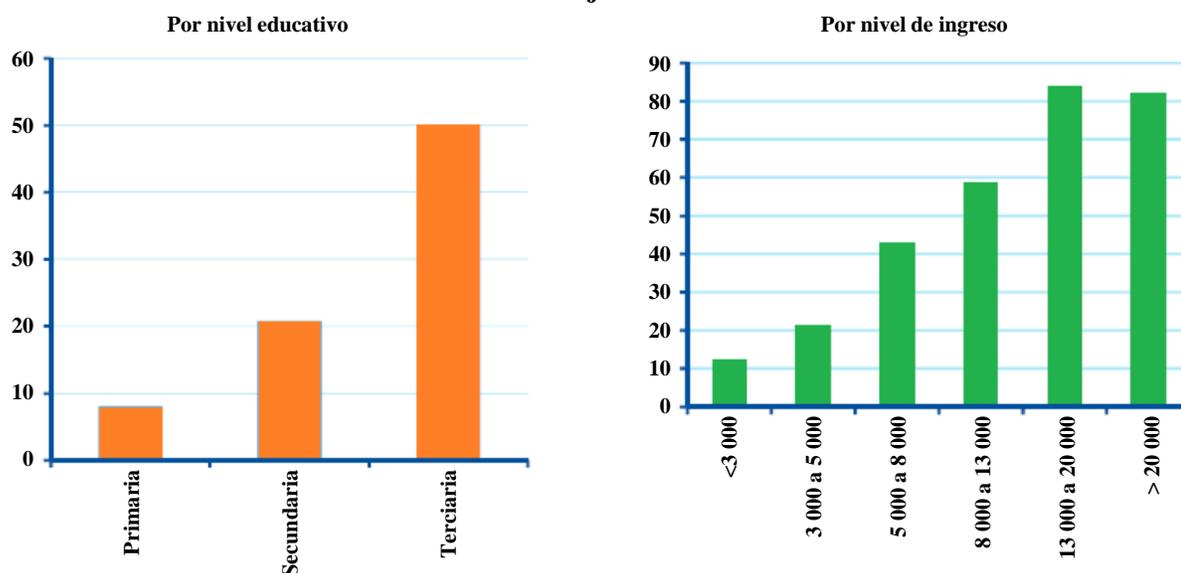
TIPOS DE SEGUROS CONTRATADOS



FUENTE: BBVA Research con datos de ENIF.

Al analizar las características socioeconómicas de la población de los usuarios de seguros, se observa que a mayor nivel educativo y nivel de ingresos, es mayor el porcentaje de población que cuenta con algún seguro.

POBLACIÓN QUE TIENE ALGÚN SEGURO -Porcentaje del total-



FUENTE: BBVA Research con datos de ENIF.

3. Coyuntura

a) Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil para Tránsito Carretero

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) estima que en México circulan alrededor de 30 millones de vehículos, de los cuales sólo 28% cuenta con algún tipo de seguro. Por otra parte, según datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en 2013 se registraron 30 mil accidentes de tránsito en carreteras federales, con un costo de más de 34 mil millones de pesos. En este sentido, México es un caso atípico en el mundo (el único de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE) al no contar con un seguro obligatorio para accidentes de tránsito (SOAT); en diciembre de 2013 se reformó la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para establecer la obligatoriedad de que los vehículos que transiten en vías, caminos y puentes federales cuenten un seguro de responsabilidad civil a terceros en

sus personas o en sus bienes. Posteriormente, en marzo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las Reglas de operación de dicho seguro⁹⁸.

De acuerdo con dichas reglas, a partir de septiembre de 2014, los propietarios de vehículos que transiten por carreteras federales deberán tener un seguro de responsabilidad civil, con una cobertura mínima de 50 mil pesos por daños materiales y 100 mil por daños a personas (lesiones y muerte)⁹⁹. En caso de que los propietarios de vehículos cuenten con un seguro de automóvil con una mayor cobertura, no será necesario contratar adicionalmente el seguro obligatorio de responsabilidad civil para tránsito carretero. Asimismo, la obligatoriedad de contratar este seguro será de forma gradual en función del modelo y el valor de facturación del vehículo, de tal forma que sea obligatorio para todos los vehículos en un plazo máximo de cinco años. En 2014 sólo será obligatoria la cobertura de daños a personas, para autos modelo 2011 en adelante y con un valor superior a 186 mil pesos. A partir de 2019 serán obligatorias las coberturas de daños materiales y daños a personas para todos los vehículos.

Por otra parte, la AMIS estima que la prima del seguro obligatorio estará alrededor de 300 pesos anuales, importe que deberá ser pagado en una sola exhibición al inicio de la vigencia. Se prevé que la póliza de seguro se solicitará al conductor cuando éste cometa una infracción circulando por carreteras federales sin necesidad de que se presente un accidente vehicular; si el vehículo no cuenta con el seguro, se le aplicará una multa de veinte a cuarenta días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal (1 mil 346 pesos a 2 mil 692), pero si el conductor presenta su póliza en un plazo menor a 45 días naturales, le será cancelada la infracción¹⁰⁰.

⁹⁸ Acuerdo 07/2014 publicado por la SHCP el 27 de marzo de 2014.

⁹⁹ La SHCP podrá revisar anualmente los montos mínimos de cobertura, de acuerdo con los datos de siniestralidad del año inmediato anterior, para determinar si es necesario modificarlos.

¹⁰⁰ Artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

b) Se prohíben ventas atadas de productos financieros

Derivado de la publicación de la Reforma Financiera¹⁰¹, a partir de abril de 2014 quedan prohibidas las ventas atadas en la contratación de algún producto o servicio financiero. Por lo tanto, las instituciones financieras deberán realizar los ajustes necesarios a sus esquemas comerciales y operativos, para la implementación de esta prohibición hasta ahora inexistente. En particular dicha medida afecta a grupos financieros que ligan el otorgamiento de créditos (hipotecarios, para adquisición de vehículos o consumo) a la contratación de seguros de vida o daños con aseguradoras del mismo grupo financiero; en adelante, la institución financiera tendrá que ofrecer opciones y detallar el costo de cada uno de los productos adicionales requeridos, e incluso si la persona ya tiene un seguro de vida contratado, la institución deberá explicarle las opciones disponibles.

c) Nueva Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

En abril de 2013 se publicó en el DOF la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), misma que entrará en vigor a partir de abril de 2015. El objetivo central de la LISF es robustecer, en el marco jurídico de los sectores de seguros y de fianzas, las materias de solvencia, estabilidad y seguridad conforme a los estándares y mejores prácticas internacionales, cumpliendo con los principios de Solvencia II, para sentar las bases de un desarrollo sano y ordenado de dichas instituciones que conforman los sectores mencionados.

De esta manera, la nueva ley contempla que mediante una fórmula general o modelos internos, para calcular su requerimiento de capital de solvencia, considerando todos los riesgos a los que están expuestas, el cual deberá ser autorizado por la Comisión

¹⁰¹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014.

Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). En ese sentido, ya no será la autoridad la que establezca la regla única aplicable a todas las instituciones para calcular el monto de capital que requieren, como sucede actualmente.

Para que las aseguradoras y afianzadoras estén en posibilidad de cumplir el nuevo régimen de solvencia que se propone, la LISF incorpora una serie de mecanismos que buscan fortalecer sus estructuras de gobierno corporativo. Así, dispone que las instituciones deberán contar con un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

En el caso del consejo de administración, específicamente, se prevé que serán su responsabilidad, entre otros, los temas vinculados con la suficiencia de las reservas técnicas, la política de inversión, así como para establecer las medidas y procedimientos que permitan que las instituciones cumplan con el esquema de solvencia y un sistema de control interno que coadyuve a alcanzar el propósito referido.

Adicionalmente, las instituciones de seguros y de fianzas tendrán obligaciones para transparentar su situación financiera frente al mercado. Específicamente, deberán dar a conocer información sobre su perfil de riesgo y nivel de capitalización.

En la nueva Ley se incorpora el llamado seguro de Caución¹⁰², con un procedimiento de ejecución rápido y oportuno y que se pretende entre en competencia con los otros productos que actualmente conforman el mercado de garantías, como son la fianza y la carta de crédito. Además, se permite que el seguro de Salud pueda ser ofrecido por las aseguradoras que operan el ramo de gastos médicos y accidentes personales.

¹⁰² Consiste en el pago de una indemnización al asegurado para resarcirlo por daños patrimoniales sufridos por incumplimiento de obligaciones legales o contractuales (excluye contratos financieros).

Otro propósito de la Ley de referencia es homologar el marco jurídico aplicable a los sectores de seguros y de fianzas, con las reformas que se efectuaron a la Ley de Instituciones de Crédito en 2008 y en la Ley del Mercado de Valores de 2005.

En ese sentido, la nueva Ley plantea una redistribución de las facultades que tienen asignadas las autoridades financieras, básicamente la SHCP y la CNSF, en cuanto a política pública, operación y supervisión, para delimitar sus ámbitos de actuación de manera precisa y clara. Asimismo, sistematiza e integra en uno sólo los ordenamientos aplicables a seguros y fianzas: la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Por otro lado, se modifican y añaden algunos artículos a Ley Sobre el Contrato de Seguro, que entrarán en vigor en abril de 2015 y tienen como propósito incorporar las reglas específicas relativas al contrato de seguro de caución; perfeccionar el régimen de los seguros obligatorios; regular la concurrencia de seguros en el caso de seguros contra la responsabilidad, y algunas otras precisiones que buscan dar certidumbre a los asegurados y beneficiarios en la contratación de seguros.

Valoración

El sector asegurador mexicano tiene grandes oportunidades en el futuro, gracias a las recientes reformas estructurales del gobierno federal, que tienen la finalidad de estimular el crecimiento económico del país. Existen varios factores que impulsarán un mayor crecimiento del sector seguros, como la obligatoriedad del seguro de responsabilidad civil en carreteras, así como cambios contemplados en la LISF como la introducción del seguro de caución y más competencia entre proveedores del seguro de Salud —aseguradoras de gastos médicos e Instituciones Especializadas en Seguros de Salud (ISES)—.

Respecto al seguro de responsabilidad civil para automóviles, si bien es una medida en la dirección correcta, la obligatoriedad de dicho seguro debería ser de manera general y no restringirse únicamente al tránsito carretero. En otros países de Latinoamérica como Chile, Colombia y Perú, desde hace varios años es obligatorio para todos los automóviles contar con una protección básica de seguros contra daños a terceros (SOAT); sólo países con un menor desarrollo económico, como Haití, no cuentan con esta protección.

Por otra parte, desde hace varios años, las aseguradoras mexicanas han operado con uno de los más rigurosos marcos regulatorios en Latinoamérica, sin embargo la nueva Ley de Seguros y Fianzas, basada en los principios de Solvencia II, requiere un proceso de cálculo de capital basado en riesgos e incrementa la revelación y transparencia de información. Actualmente, las aseguradoras están realizando estudios cuantitativos del impacto (QIS) de los modelos de riesgo requeridos, mediante los cuales se pretende cuantificar sus propios perfiles de riesgo. El enfoque en riesgos de la nueva regulación, fomentará mejores estrategias de administración de riesgos por parte de las aseguradoras. En relación con las facultades de operación y supervisión que la LISF confiere a las autoridades financieras, sería deseable que se permitiera mayor independencia y autonomía a la CNSF, tal como lo han recomendado organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional¹⁰³.

Finalmente, la baja penetración del seguro en México se debe entre otras causas, a que hasta la fecha no existían seguros obligatorios de responsabilidad civil para automóviles, al bajo nivel de inclusión financiera en el país y al desconocimiento de los beneficios económicos del seguro para las familias y las empresas. A este respecto, la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera muestra que los adultos en México no contratan un seguro, debido principalmente a que consideran que su costo es elevado (42%), así como al desconocimiento sobre los seguros (20%); por lo tanto, una mayor

¹⁰³ Fondo Monetario Internacional (2012).

educación financiera de la población permitirá que las nuevas generaciones estén conscientes de que la función básica de los seguros es incrementar la protección de los individuos ante las consecuencias de eventos financieramente adversos, con lo cual existen implicaciones positivas también para la organización social. Sin seguro, los individuos dependen únicamente del soporte familiar o de la comunidad, y aún con dichos apoyos, muchos de los eventos desfavorables continuarán teniendo fuertes efectos en el patrimonio de las familias.

Fuente de información:

http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/140519_ObsEcoMexico_45_tcm346-451193.pdf?ts=2052014

XV años de ardua labor (CONDUSEF)

El 22 de abril de 2014, la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó que en los últimos 15 años la institución ha realizado cerca de 9.5 millones de acciones en atención de la población. A continuación se presenta el contenido del comunicado de prensa.

Al hacer entrega de reconocimientos a trabajadores que participaron hace 15 años en la fundación de la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, el Presidente del organismo manifestó que la meta es redoblar esfuerzos para defender los derechos de la población y procurar la equidad en las relaciones entre los usuarios y las instituciones que proporcionan servicios y productos financieros.

Recordó que la comisión surgió en abril de 1999 como un ente conciliador con algunas funciones importantes, pero con menores atribuciones a las que hoy le otorga la Reforma Financiera, y la colocan como una institución que puede convertirse en un ejemplo a nivel mundial, en materia de defensa, protección y educación financiera para la población usuaria de productos y servicios financieros.

Al inicio de su operación, más de 40 instituciones, entre ellas, bancos, aseguradoras y afores se ampararon en contra, sin embargo hoy reconocen su función en el sector financiero del país, como un elemento primordial en el equilibrio de las relaciones entre usuarios e instituciones.

Sus objetivos fundamentales son promover la educación financiera para que las personas puedan tomar mejores decisiones sobre el manejo de sus recursos, a fin de mantener finanzas sanas; orientar y respaldar a los usuarios, en la solución de conflictos e inconformidades frente a las instituciones financieras y propugnar por una mayor y más clara información.

En estos 15 años, la comisión ha ofrecido cerca de 9.5 millones de acciones de atención, lo que se puede traducir en mil 735 acciones de defensa por día a nivel nacional.

Desde su fundación la CONDUSEF ha impuesto poco más de 18 mil multas a diversas instituciones financieras, que equivalen a 3.3 multas por día.

La Reforma Financiera obliga a CONDUSEF a diversas tareas:

- Construir y administrar un Buró de Entidades Financieras
- Regular los despachos de cobranza
- Revisar cláusulas abusivas y en su caso eliminar los contratos
- Impulsar la colaboración de entidades financieras en actividades de educación financiera a favor de la población.
- Sancionar las ventas atadas en productos y servicios financieros, que están prohibidas.

Antes de la Reforma, la CONDUSEF contaba con 65 facultades previstas en diversos ordenamientos legales, y ahora son un total de 129; se supervisaban a 3 mil 428 entidades financieras y a 5 sectores y ahora serán sujetas de supervisión un total de 4

mil 314 instituciones y se agregaron 16 sectores. También aumentó en 15 el total de causales de multa que antes era de 58.

Fuente de información:

<http://condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1042-cumple-condusef-xv-anios>

Complicada situación en esquemas de pago de clientes de créditos personales (CONDUSEF)

El 7 de mayo de 2014, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) comunicó algunas recomendaciones al solicitar un préstamo personal. A continuación se presenta la información.

La CONDUSEF considera que ante la complicada situación de miles de personas que enfrentan adeudos en materia de créditos personales, es conveniente tener cautela ante el ofrecimiento de las instituciones financieras sobre este tipo de productos.

Entre diciembre de 2012 y diciembre de 2013, el número de préstamos personales otorgados por la banca aumentó 51%, al pasar de 7.9 millones a 12 millones de créditos.

En tanto, durante el mismo período, el número de créditos vencidos pasó de 610 mil a 1 millón 301 mil; mientras que los créditos con atraso, es decir aquellos cuya mensualidad no fue pagada en la fecha establecida, se ubicaron en 1 millón 62 mil créditos.

Por otro lado, cabe destacar que se han presentado casos en algunas entidades del país, en donde instituciones financieras realizan la tramitación de créditos personales sin autorización de la persona, lo que pudiera traducirse en fraude de terceros contra los usuarios de servicios financieros por robo de identidad.

Los afectados han presentado reclamaciones ante CONDUSEF y manifiestan que se trata de créditos personales no solicitados y posteriormente se enteran que tienen un adeudo por las gestiones de cobranza que realiza la institución, al solicitar algún otro crédito o al consultar el Buró de Crédito.

Ante ello, se recomienda a los usuarios consultar periódicamente su Reporte de Crédito Especial en el Buró de Crédito o en Círculo de Crédito, y, en caso de haber sido víctima de un posible fraude presentar la reclamación respectiva ante CONDUSEF, así como la denuncia en materia penal ante la autoridad competente de la localidad.

CONDUSEF recuerda al público en general que al solicitar un préstamo personal se debe considerar:

- Elegir no sólo la mejor opción, sino también analizar si realmente necesitas un préstamo.
- Considerar el monto a pagar cada mes y considerar que pueden surgir situaciones inesperadas.
- El crédito es una herramienta que puede significar una buena opción para mejorar la calidad de vida, pero si no tienes clara tu capacidad de pago puede comprometer tus finanzas.
- Recurre a una institución financiera autorizada y no te confíes de aquellas entidades que ofrecen créditos exprés, sin garantías o que te soliciten un anticipo.
- Por ley, todas las instituciones oferentes de crédito están obligadas a mostrar el Costo Anual Total (CAT) para que puedas comparar y elegir la opción que más te convenga.

- Para proteger tu identidad destruye estados de cuenta o documentos que contengan datos personales que ya no utilices para evitar que lleguen a manos indebidas.
- En caso de extravío o robo de algún documento oficial o identificación, levanta un Acta Circunstanciada de pérdida de documento ante la Autoridad.

Fuente de información:

<http://condusef.gob.mx/index.php/prensa/comunicados-2014/1047-complicada-situacion-en-esquemas-de-pago-de-clientes-de-creditos-personales-condusef>

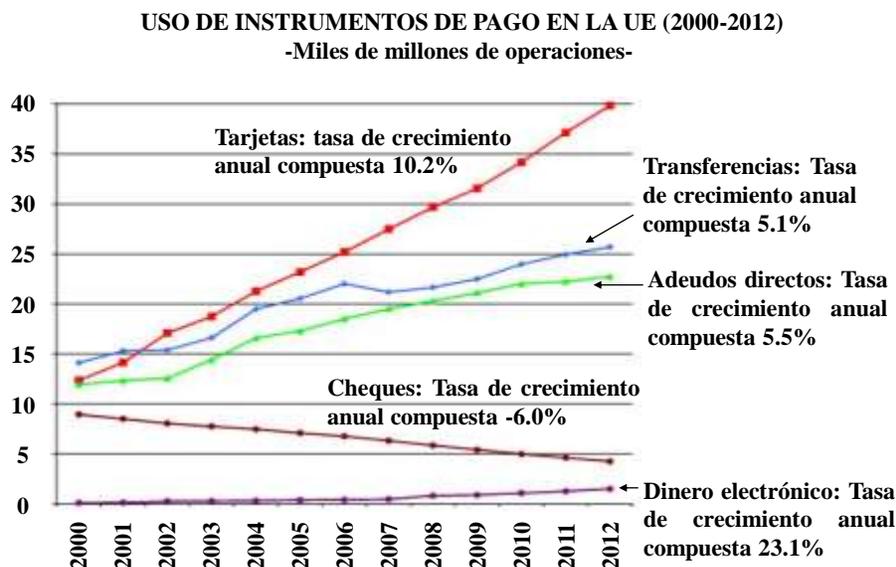
Prosiguen los esfuerzos para crear una zona de pagos realmente europea (BCE)

El 29 de abril de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) publicó un informe sobre los pagos con tarjeta en Europa titulado *Card payments in Europe, a renewed focus on SEPA for cards*. A continuación se presentan los detalles.

Tras haber culminado prácticamente la migración de los dos primeros instrumentos de pago —las transferencias y los adeudos directos— a la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA), el Eurosistema se está centrando ahora en la armonización del mayor instrumento de pago electrónico minorista: los pagos con tarjeta. El Banco Central Europeo (BCE) elaboró un informe nuevo y completo sobre los pagos con tarjeta en Europa, titulado *Card payments in Europe – a renewed focus on SEPA for cards*, en el que se explican los conceptos básicos, se facilitan estadísticas agregadas a nivel de la UE y se presentan las opiniones y las políticas del Eurosistema en relación con la SEPA para las tarjetas. El objetivo último de la SEPA para las tarjetas es contar con una zona europea de pagos con tarjeta armonizada, competitiva e innovadora.

Los pagos con tarjeta son el instrumento de pago minorista más utilizado y de mayor crecimiento en Europa. Mientras que en el año 2000 los tres instrumentos (tarjetas, transferencias y adeudos directos) representaban un número de operaciones casi

idéntico, de aproximadamente 13 mil millones de operaciones anuales cada uno, en 2012 se realizaron 40 mil millones de pagos con tarjeta, alrededor de 26 mil millones de transferencias y 23 mil millones de adeudos directos. Además, el número de pagos con tarjeta por persona continúa aumentando en todos los países de la UE.

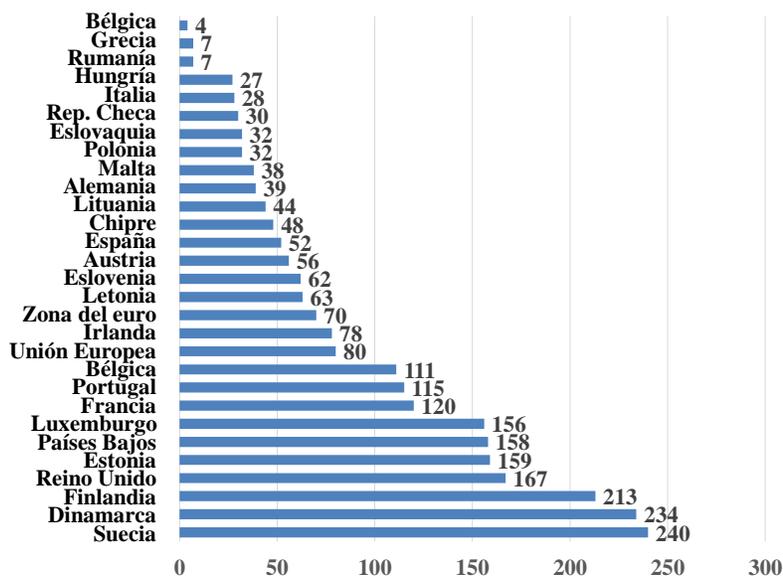


FUENTE: BCE, Statistical Data Warehouse.

El informe muestra, además, que el uso de tarjetas en la UE sigue estando por debajo de su potencial, pese a ser un instrumento eficiente, seguro y fiable, y que diversos factores apuntan a un potencial de crecimiento significativo. El número de pagos con tarjeta por habitante y año presenta amplias discrepancias: el sueco medio realiza 230 pagos con tarjeta al año, mientras que los búlgaros, los rumanos y los griegos efectúan menos de 10 (gráfico siguiente). Los consumidores portugueses gastan más del doble al año en pagos con tarjeta (5 mil 200 euros) que los españoles (2 mil 300 euros) y los italianos (2 mil 100 euros) (véase gráfico “Valor total de pagos de tarjeta por habitante en 2012”). En general, el uso de los pagos con tarjeta en la mayoría de países del centro y sureste de Europa es extremadamente reducido, lo que revela un potencial de crecimiento significativo. Sin embargo, incluso un país propenso al uso de tarjetas,

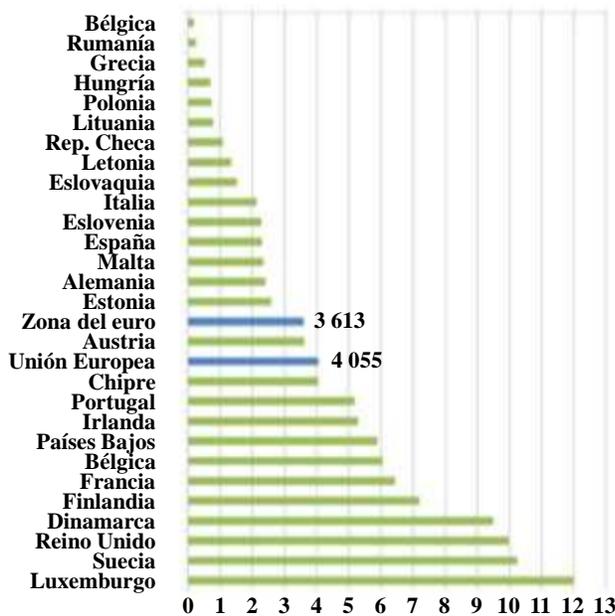
como Francia, tendría que aumentar el número de pagos con tarjeta 72% para alcanzar a los tres primeros países.

NÚMERO DE PAGOS CON TARJETA POR HABITANTE Y AÑO (2012)



FUENTE: BCE, Statistical Data Warehouse.

VALOR TOTAL DE LOS PAGOS CON TARJETA POR HABITANTE Y AÑO 2012
-Cifras en miles de euros-



FUENTE: BCE, Statistical Data Warehouse.

“La SEPA¹⁰⁴ para las tarjetas es el siguiente paso lógico en la integración de los pagos minoristas en Europa”, afirma Yves Mersch, miembro del Comité Ejecutivo del BCE. “Los billetes y monedas en euros que llevamos en la cartera son iguales en toda la zona del euro. Muy pronto, las transferencias y los adeudos directos en euros seguirán los mismos procedimientos y normas en toda Europa. Ha llegado el momento de impulsar la armonización y la integración de los pagos con tarjeta”.

Los estudios muestran que en los países que realizan un número más elevado de pagos con tarjeta y otros pagos electrónicos minoristas los costos sociales de estos servicios en porcentaje del PIB son significativamente más reducidos. Un informe del BCE ha revelado que los costos sociales de efectuar pagos minoristas ascienden a 1% del PIB, lo que equivale a alrededor de 130 mil millones de euros al año para el conjunto de la UE. Se trata de un costo operativo considerable, aunque en gran parte invisible, para la maquinaria económica. Promover el uso de servicios de pagos minoristas eficientes es un objetivo fundamental del BCE y de los bancos centrales nacionales del Eurosistema y puede aportar beneficios económicos concretos.

“Aunque resulte difícil de creer, al realizar o aceptar pagos con tarjeta, los consumidores y comerciantes, así como los bancos y otros proveedores de servicios de pago, siguen al día de hoy encontrando obstáculos o enfrentándose a diferencias geográficas cuyo origen se remonta a antes de la introducción del euro”, afirma Yves Mersch.

Objetivos del Eurosistema en relación con la SEPA para las tarjetas

El objetivo de la SEPA para las tarjetas es armonizar los principios, prácticas de negocio y normas, así como los estándares técnicos relacionados con los pagos con tarjeta. A este respecto, el BCE ha acogido con satisfacción tanto la propuesta de reglamento

¹⁰⁴ <http://www.ecb.europa.eu/paym/sepa/html/index.en.html>

sobre las tasas de intercambio para las operaciones de pago con tarjeta, como la propuesta de directiva sobre servicios de pago en el mercado interno, pues el reglamento confirma un principio básico de la SEPA para las tarjetas —la separación entre la red y el procesamiento de tarjetas—, y tanto el reglamento como la directiva abordan diversos obstáculos a la integración derivados de las prácticas de negocio y las normas actuales.

Los participantes en el mercado y otros agentes tendrán que desempeñar un papel activo en este proyecto, en concreto para definir los principios de alto nivel del mercado europeo de tarjetas, crear un mercado de procesamiento de tarjetas competitivo y elaborar e implantar estándares técnicos. El Eurosistema seguirá proporcionando orientación y ofreciendo colaboración a este respecto.

Fuente de información:

<http://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2014/html/pr140429.es.html>

<http://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2014/html/pr140429.en.html>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/cardpaymineu_renfoconsepaforcards201404en.pdf?ef19acdb987f5a4eb34dfd803ab5e4c8

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

Presentación del Presidente Ejecutivo de la AmAfore ante el Senado de la República (AmAfore)

El 24 de abril de 2014, el Presidente Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Afores (AmAfore) realizó una presentación ante las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social del Senado de la República. A continuación se presentan los detalles.

La Reforma de 1997 procuró dar solución a un conjunto, amplio y complejo, de circunstancias centradas en la seguridad social, pero en un contexto aún más amplio.

- Ofrecer una pensión adecuada a los trabajadores.
- Dar viabilidad financiera al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE).
- Dar viabilidad financiera al nuevo régimen de pensiones.
- Acotar presiones fiscales.
- Corregir situaciones de inequidad y regresividad del anterior régimen de pensiones.
- Favorecer el desarrollo económico del país.
- Fomentar la formalización del mercado laboral.
- Favorecer el desarrollo del mercado laboral.
- Reconocer los derechos adquiridos de los trabajadores.

El régimen de pensiones previsto en la “Ley ‘73” se había tornado inviable actuarialmente y las reservas financieras estaban próximas a agotarse al momento de llevar a cabo la reforma.

IMSS

- Déficit actuarial: 61.4% del Producto Interno Bruto (PIB) (en 1994).
 - Elevar aportaciones de 8.5 a 23.2% en 2020.

ISSSTE

- Déficit actuarial: 46% del PIB (en 2002).
- El número de cotizantes por pensionado cayó de 16.3 en 1965 a 3.8 en 2005.
- Las reservas estaban agotadas, cubriendo las obligaciones con gasto corriente del Gobierno Federal (42 mil millones en 2007, equivalente al presupuesto para la Pensión Universal en 2014).

El régimen de pensiones previsto en la “Ley ‘73” tenía un fuerte sesgo de inequidad y de regresividad.



- Un trabajador que no alcanza el derecho al retiro pierde todo su ahorro.
- Inequidad: favorece a los hombres a costa de las mujeres.

- Regresividad: Favorece a los trabajadores “menos pobres” a costa de los “más pobres”.

La Reforma de 1997 también aumentó la aportación del Estado, atendiendo tanto el tema de la tasa de reemplazo como la regresividad del régimen anterior.

CONTRIBUCIONES AL SISTEMA DE PENSIONES
-Cifras en porcentajes de Salario Base de Cotización-

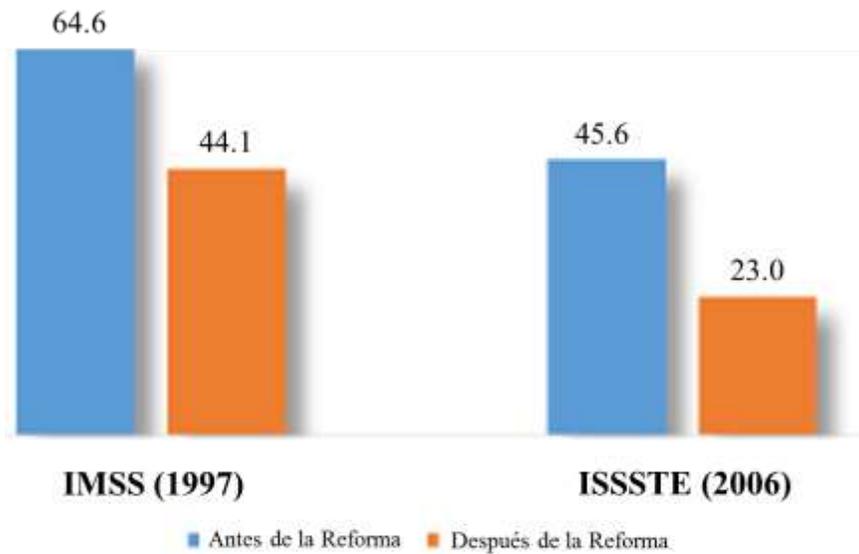
	Antes de la Reforma Ley 1973		Después de la Reforma Ley 1997	
IMSS	8.50		6.50	
SAR 92	2.00		-	
Vivienda	5.00		5.00	
Cuota Social	-		1.26	
TOTAL	15.50		12.76	
De los cuales:				
Empleador	2.95	83.5%	10.15	79.5%
Trabajador	2.13	13.7%	1.13	8.8%
Estado	0.43	2.7%	1.49	11.6%
TOTAL	15.50	100.0%	12.76	100.0%

Cuota Social estimada para un trabajador promedio 5 SM.

FUENTE: AmAfore.

El impacto fiscal de la Reforma de 1997 fue muy significativo: el ahorro total es equivalente al valor actual de la deuda pública, lo que también significa un alivio para los presupuestos anuales.

**AHORRO POR REFORMAS AL SISTEMA DE PENSIONES
-Porcentaje del PIB-**



FUENTE: AmAfore.

- La Reforma de Pensiones también se acompañó de una Reforma Tributaria (cerca de 0.6% del PIB se destinó al financiamiento del nuevo régimen de pensiones).

“LA REFORMA QUE FALTA”: La tasa de reemplazo debe ser el objetivo que guíe las adecuaciones al monto de aportaciones y condicione el régimen de inversión.

**LA REFORMA QUE HACE FALTA
-Definir Objetivo de Tasa de Reemplazo del Sistema**



FUENTE: AmAfore.

- La tasa de reemplazo actual es: 112% para trabajadores de un salario mínimo (SM), 56% para dos SM, 37% para tres SM. El 41% de los trabajadores gana entre 1.5 y 3.5 SM. (La estimación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es que la mediana es de 45.3%).
- La Ley del SAR, y sus reformas, se centran en la forma como opera la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), pero no en los aspectos centrales que determinan la tasa de reemplazo.

“LA REFORMA QUE FALTA”: La tasa de aportación es una de las más bajas en América Latina.



FUENTE: AmAfore.

- El promedio de la OCDE está en un rango entre 13 y 15 por ciento.
- La aportación del trabajador es también una de las más bajas a nivel internacional.
- En la mayoría de los 40 países que cuentan con un régimen de contribución definida existen esquemas complementarios de ahorro voluntario.

“LA REFORMA QUE FALTA”: El rendimiento potencial depende del régimen de inversión y del riesgo que esté dispuesto a asumir el sistema.



FUENTE: AmAfore.

- El sistema ha puesto énfasis en medir el riesgo de corto plazo y en limitar esta medida de riesgo.
- El verdadero riesgo es no alcanzar la tasa de reemplazo deseada, lo que implica una visión de largo plazo.
- El resultado es un portafolio de inversión desproporcionado y con una relativa baja capacidad de generar rentabilidad.

“LA REFORMA QUE FALTA”: El proyecto de reformas atiende más la “forma” que el “fondo”. Es impostergable definir una “política de estado en materia de pensiones”.

- La iniciativa representa un avance en varios frentes (gobierno corporativo, transparencia, etcétera) pero es insuficiente.
- La iniciativa también contiene aspectos controvertidos con los que el sector discrepa (excesiva discrecionalidad a Consar, modelo comercial, esquema de comisiones).
- La propuesta de crear un “Grupo de trabajo conformado por expertos que realice un estudio sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro, analizando los factores económicos, financieros, actuariales y legales que inciden sobre las pensiones

que reciben los trabajadores en su edad de retiro” constituye una oportunidad para lograr un avance real en beneficio de los trabajadores de México.

Fuente de información:

<http://www.amafore.org.mx/sites/default/files/Presentaci%C3%B3n%20Dr%20Carlos%20Noriega%20ante%20Comisiones%20del%20SENAD%20O%20%202824%20abril%202014%29.pdf>

Rentabilidad y manejo de riesgos: una visión del regulador (Consar)

El 15 de mayo de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer el documento “Rentabilidad y manejo de riesgos: una visión del regulador”, el cual se presenta a continuación.

I. Evolución de activos pensionarios en México

Los activos bajo administración crecen rápidamente



Nota: Al cierre de abril de 2014.

FUENTE: CONSAR.

México vive un momento que ofrece nuevas y múltiples oportunidades de inversión.



FUENTE: CONSAR.

II. Consideraciones regulatorias en materia de inversiones

Retos *macro* al administrar régimen de inversión

- La complejidad de la búsqueda del rendimiento en el entorno post-2008.
- Sistema financiero global aún frágil y volátil.
- Tamaño del mercado financiero.
- Condiciones macroeconómicas.
- Riesgo y restricciones políticas.

Retos *micro* al administrar régimen de inversión

- Desinterés e inercia de los ahorradores (poca disciplina de mercado).

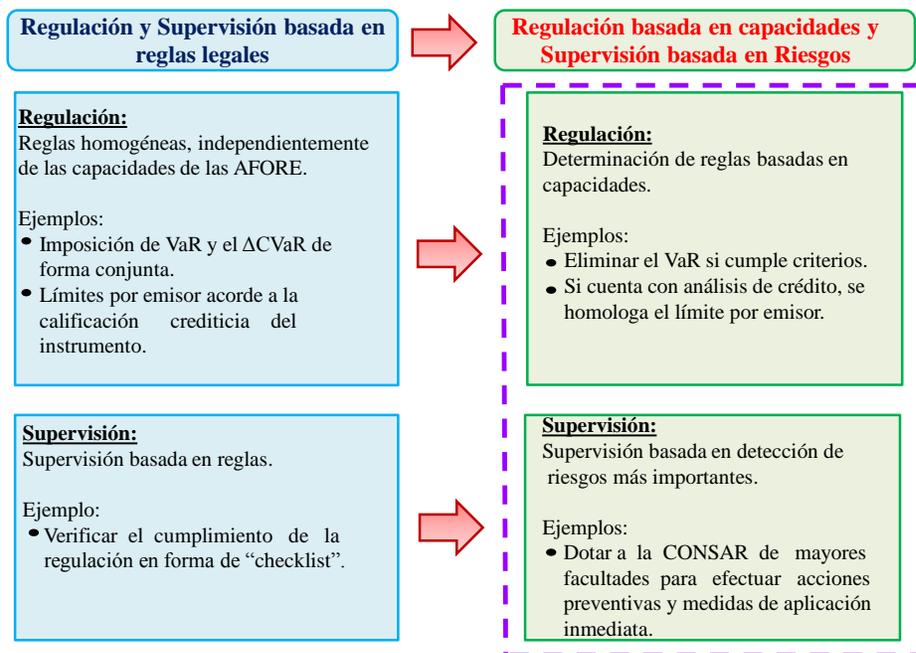
- Estrategia comercial orientada a maximizar ganancias de corto plazo.
- Falta de incentivos a invertir a largo plazo por parte de administradoras de fondos para el retiro.
- Dispersión en rendimientos y falta de diversificación.
- Costos (beneficios no tan claros entre administrador activo vs. pasivo).
- Lentitud en la profesionalización del *asset manager pensionario*.
- Tamaño mercado que exagera potenciales conflictos de interés.
- Riesgo moral: potencial toma de riesgos excesivos.

Por tanto la regulación financiera debe encontrar un balance entre obtener mayores rendimientos y controlar los riesgos inherentes

Este balance está determinado por:

- La habilidad de los fondos de pensiones para administrar riesgos.
- La innovación financiera y la evolución del mercado.
- Capacidad de supervisión del regulador y de la Afore.

Evolutivo de la regulación y supervisión financiera en México



FUENTE: CONSAR.

Gradualmente se han autorizado más clases de activos para la inversión de los recursos pensionarios

INSTRUMENTOS PERMITIDOS DENTRO DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN DE LAS SIEFORE

Deuda	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Divisas	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Renta Variable	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√	√	√	√
CKDs y FIBRAS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√	√	√
Bursatilizados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√	√	√	√	√	√	√
Mercancías	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√	√	√	√
Swaptions	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√
REITs	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	√
	1997	1998	199	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013

FUENTE: Consar.

También se han incorporado nuevos vehículos de inversión

EVOLUCIÓN DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN

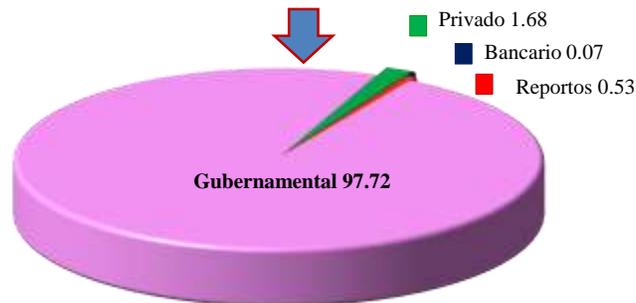
Año	Cambio regulatorio
1998	Valores Gubernamentales.
2001	Derivados y operaciones de Préstamo de Valores.
2002	Se Introduce el Valor en Riesgo (VaR).
2005	Valores extranjeros de deuda y de renta variable. ETFs.
2007	Activos Alternativos (FIBRAS y ESTRUCTURADOS).
2008	Ampliación de los Fondos de ciclo de vida. Indicador de Rendimiento Neto.
2010	VaR anti pro-ciclicidad. Ampliación de límites de renta variable. Ofertas Públicas Iniciales. Ampliación de calificaciones crediticias. Deuda Subordinada.
2011	Facilidad para replicar índices de RV Extranjera. Mandatos de Inversión. Aumento de límites. Ampliación en divisas. Ampliación en países elegibles. Mercancías.
2012	Reorganización de familia de Siefos. Diferencial de CVaR y CVaR. Ampliación a grado de inversión. Ajustes a Instrumentos Bursatilizados (Enaltecadores).
2013	Se habilita al CAR a fijar el conjunto de escenarios históricos para el cómputo de la medida de Diferencial del CVaR. Ampliación de Países Elegibles (MILA). Derivados tipo swaptions. Cambio en la estructura de costos para Mandatarios.

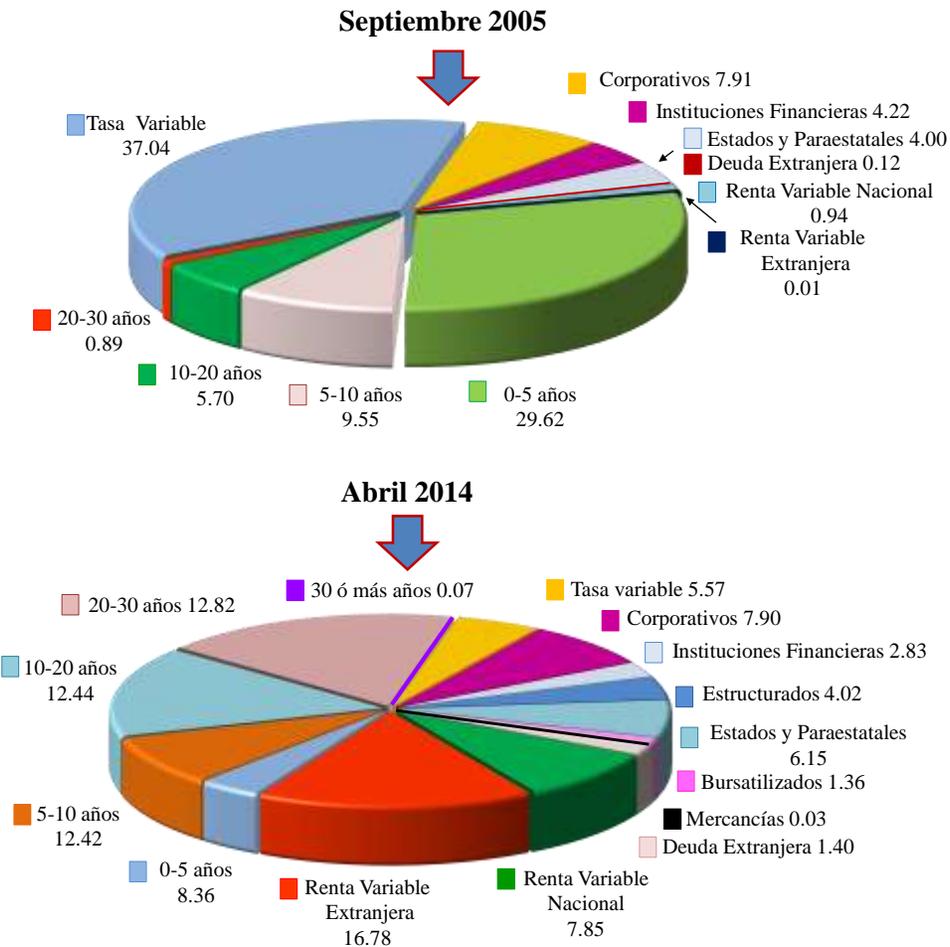
FUENTE: Consar.

A mayor diversificación

EVOLUCIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LAS CARTERAS DE LAS SIEFORES

-Porcentaje-
Enero 1998





FUENTE: CONSAR.

III. Modificaciones recientes y pendientes

MODIFICACIONES REGULATORIAS

Algunas reformas regulatorias recientes son:

- i. Ampliación del régimen de inversión (nuevos tipos de activos y vehículos)
- ii. Benchmark por Fondo
- iii. Se sustituye el VaR por una mejor métrica que incorpore el apalancamiento en Derivados.
- iv. Se amplía el horizonte de cálculo del IRN acorde al horizonte de inversión de las Sifore.

FUENTE: Consar.

Reformas a la Ley del SAR pendientes

FUENTE: Consar.

i. Comisión sobre desempeño
ii. Ampliación al Régimen de Inversión
iii. Fortalecimiento al Gobierno Corporativo
iv. Mayores facultades para llevar a cabo Supervisión/Regulación Basada en riesgos

Pendientes

FUENTE: Consar.

i. Aumento aportaciones
ii. Límite de inversión en el extranjero
iii. Límite en renta variable

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/presentaciones/2014/Presentación_FIAP.pdf

Índice de Rendimiento Neto para cada una de las cuatro Siefors (Consar)

El 6 de mayo de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, al cierre de abril de 2014, los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) acumulan 2 billones 143 mil 166 millones de pesos a precio de mercado. Esta cifra descuenta los flujos de retiros del mes de abril que ascendieron a 4 mil 580.8 millones de pesos. El Rendimiento Neto promedio en el SAR a 58 meses ascendió a 9.27% y a cinco años a 10.26 por ciento.

El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) permite conocer el rendimiento que otorgan las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) ya descontada la comisión. Es

una herramienta sencilla y clara que da mayor transparencia al sistema y promueve la competencia en el SAR ya que es un factor determinante en la selección de la Afore.



INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO PROMEDIO EN EL SISTEMA 58 MESES

-Por ciento-

Rendimiento Neto de la SB4 (36 años y menores)	10.28
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	9.38
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	8.60
Rendimiento Neto de la SB1 (60 y mayores)	7.23
Rendimiento Neto Promedio en el Sistema*	9.27

* Rendimiento Neto ponderado por activos netos de los fondos.

Nota: Cifras al cierre de abril de 2014.

FUENTE: Consar.

El rendimiento histórico del sistema al cierre de abril alcanzó 12.54% nominal anual promedio y 6.11% real anual promedio durante los casi 17 años de operación del SAR.

La información se encuentra en la página de Internet de la Consar www.consar.gob.mx y en SARTEL 01800-5000-747.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_08_2014.pdf

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas de 36 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de
abril de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (58 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
SURA	11.91
Banamex	11.12
PensionISSSTE	10.90
Profuturo GNP	10.77
Invercap	10.30
MetLife	10.28
XXI Banorte	10.16
Principal	9.82
Azteca	8.21
Coppel	7.18
Inbursa	6.31
Promedio Simple	9.72
Promedio ponderado*	10.28

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN**

Siefore Básica 3

(Para personas entre 37 y 45 años)

-Cifras porcentuales al cierre

de abril de 2014-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (58 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	10.81
SURA	10.69
Banamex	9.77
Profuturo GNP	9.44
XXI Banorte	9.33
MetLife	9.27
Invercap	9.21
Principal	8.76
Azteca	7.95
Coppel	6.96
Inbursa	5.88
Promedio Simple	8.91
Promedio ponderado*	9.38

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre
de abril de 2014-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (58 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	9.91
SURA	9.63
Profuturo GNP	8.95
Banamex	8.92
XXI Banorte	8.60
MetLife	8.45
Invercap	8.32
Principal	8.06
Azteca	7.31
Coppel	6.61
Inbursa	5.33
Promedio Simple	8.19
Promedio ponderado*	8.60

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN**

Siefore Básica 1

(Para personas de 60 años y mayores)

-Cifras porcentuales al cierre

de abril de 2014-

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (58 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
PensionISSSTE	8.61
Invercap	7.99
Profuturo GNP	7.48
SURA	7.41
Banamex	7.13
MetLife	6.79
XXI Banorte	6.78
Principal	6.57
Azteca	5.88
Coppel	5.37
Inbursa	4.98
Promedio Simple	6.82
Promedio ponderado*	7.23

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_netto/rendimiento_netto_promedio_58.aspx

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de abril de 2014, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 51 millones 116 mil 586. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES -Cifras al cierre de abril de 2014-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados ^{1/}	Cuentas de Trabajadores Asignados ^{2/}		Total de Cuentas Administradas por las Afores ^{5/}
		Con Recursos Depositados en Siefores ^{3/}	Con Recursos Depositados en Banco de México ^{4/}	
XXI Banorte	8 363 289	3 055 726	5 771 672	17 190 687
Banamex	6 347 008	1 571 392	-	7 918 400
SURA	4 021 402	2 207 778	-	6 229 180
Coppel	5 375 168	94	-	5 375 262
Principal	2 362 975	1 407 769	-	3 770 744
Profuturo GNP	2 695 233	583 884	-	3 279 117
Invercap	1 655 777	1 477 692	-	3 133 469
PensionISSSTE	1 116 417	102 167	-	1 218 584
Inbursa	1 096 849	726	-	1 097 575
Metlife	394 332	621 442	-	1 015 774
Azteca	887 294	500	-	887 794
Total	34 315 744	11 029 170	5 771 672	51 116 586

^{1/} Trabajadores que se registraron en alguna Afore. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

^{2/} Trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

^{3/} Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en Siefores.

^{4/} Trabajadores que tienen una cuenta individual en Afore y que sus recursos están depositados en el Banxico. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

^{5/} Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/cuentas_administrados.aspx

Recursos Administrados por las Afores (Consar)**RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de abril de 2014-**

Afore	SB1 (60 años y mayores)	SB2 (46 a 59 años)	SB3 (37 a 45 años)	SB4 (36 años y menores)	Siefore Adicional	Total
XXI Banorte	26 929.1	189 962.8	167 501.2	141 162.2	31 208.0	556 763.3
Banamex	17 367.9	103 678.0	116 515.2	127 344.2	1 393.3	366 298.6
SURA	13 254.6	96 264.8	112 683.7	83 344.6	978.1	306 525.9
Profuturo GNP	14 961.0	88 231.9	90 197.3	67 303.0	1 219.2	261 912.4
Principal	9 081.3	49 594.9	42 785.6	39 231.6		140 693.3
Invercap	3 447.0	36 932.0	46 965.1	46 915.4		134 259.5
PensionISSSTE	20 746.7	38 903.4	15 877.4	24 646.6		100 174.0
Inbursa	5 363.3	42 014.0	33 448.7	18 810.2		99 636.1
Coppel	1 328.2	13 679.6	20 721.9	52 597.4		88 327.2
Metlife	4 345.2	26 254.9	18 546.9	15 142.3	232.0	64 521.2
Azteca	420.8	5 230.4	7 502.9	10 900.7		24 054.8
Total	117 245.1	690 746.6	672 745.9	627 398.3	35 030.6	2 143 166.4

Montos calculados con los precios de las acciones de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefores) registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 31 de marzo de 2014.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.aspx

RECURSOS REGISTRADOS EN LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de abril de 2014-

Afore	Recursos Administrados por las Afores					Recursos Administrados por Otras Instituciones			Total de Recursos Registrados en las Afores ^{8/}
	Recursos de los trabajadores			Capital de las Afores ^{4/}	Total de Recursos Administrados por las Afores	Bono de Pensión ISSSTE ^{5/}	Vivienda ^{6/}	Recursos Depositados en Banco de México ^{7/}	
	RCV ^{1/}	Ahorro Voluntario y Solidario ^{2/}	Fondos de Previsión Social ^{3/}						
Azteca	23 742.5	29.6	0	282.7	24 054.8	89.7	9 812.1	0.0	33 956.6
Banamex	360 620.4	2 725.2	0	2 953.0	366 298.6	7 611.4	130 723.7	0.0	504 633.7
Coppel	87 388.1	181.8	0	757.3	88 327.2	393.9	38 809.1	0.0	127 530.2
Inbursa	97 854.1	496.5	0	1 285.6	99 636.1	1 832.3	36 774.4	0.0	138 242.8
Invercap	132 717.1	428.8	0	1 113.6	134 259.5	892.0	41 694.6	0.0	176 846.1
Metlife	63 504.7	455.7	0	560.8	64 521.2	3 781.7	21 191.6	0.0	89 494.6
PensionISSSTE	94 618.5	4 685.4	0	870.1	100 174.0	109 268.4	104 404.3	0.0	313 846.7
Principal	139 016.7	445.6	0	1 231.0	140 693.3	2 656.3	53 052.2	0.0	196 401.9
Profuturo GNP	257 987.7	1 596.1	0	2 328.5	261 912.4	6 476.8	79 796.1	0.0	348 185.3
SURA	302 166.1	1 818.1	0	2 541.7	306 525.9	4 649.3	105 805.3	0.0	416 980.5
XXI Banorte	516 688.5	7 453.2	28 147.1	4 474.4	556 763.3	9 331.3	190 752.0	18 288.0	775 134.6
Total	2 076 304.6	20 316.0	28 147.1	18 398.6	2 143 166.4	146 983.1	812 815.4	18 288.0	3 121 253.0

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total por redondeo.

Cifras preliminares.

Notas: Hasta junio de 2012 los Recursos Administrados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) se calcularon con el número de acciones del penúltimo día hábil del mes y los precios de las acciones correspondientes al último día hábil del mismo mes. Sin embargo, con la finalidad de ser consistentes con las Normas de Información Financiera (NIF), a partir de julio de 2012 los montos son calculados con los precios y las acciones del último día hábil del mes. De esta forma, a partir de la fecha citada, la información de Recursos Administrados por las Afores que se presenta en este cuadro dejará de ser equivalente con los Activos Netos de las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (Siefores) que reporta la Consar.

Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) el 31 de marzo de 2014.

- 1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.
- 2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.
- 3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las Afores.
- 4/ Recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores.
- 5/ Conforme a la Ley del ISSSTE, las Afores llevan el registro del valor actualizado del Bono de Pensión ISSSTE en las cuentas individuales de los trabajadores.
- 6/ Los recursos de Vivienda son registrados por las Afores y administrados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y por el Fondo de Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE).
- 7/ Corresponde a los recursos de cuentas administradas por Prestadoras de Servicios, que son registrados por las Afores e invertidos en el Banxico, de acuerdo con las reglas vigentes.
- 8/ A partir de enero de 2012 incluye los recursos de trabajadores pendientes de asignar, que son administrados por el Banxico.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

<http://www.consar.gob.mx/SeriesTiempo/CuadroInicial.aspx?md=2>

Se pone en marcha Programa de Educación Financiera (Consar)

El 13 de abril de 2014, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer que como parte de la estrategia de comunicación 2013-2018, la Institución pone en marcha el Programa de Educación Financiera “Cómo entender tu ahorro para el futuro”, que busca incidir en el fomento de una cultura de ahorro de largo plazo por parte de los ahorradores en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), a fin de que éstos tomen mejores decisiones en el manejo de sus recursos.

“Cómo entender tu ahorro para el futuro” responde a la evidencia recabada en distintos estudios de opinión realizados por Consar, cuyos hallazgos confirman la existencia de barreras socioculturales como desapego, desconocimiento, desinterés y desinformación que provocan en los ahorradores un sentido de lejanía y complejidad hacia el ahorro para el retiro, lo que imposibilita un verdadero involucramiento con su cuenta individual de la Administradora de Fondos para el Retiro (Afore).

En esta primera etapa, “Cómo entender tu ahorro para el futuro” presenta una serie de videos infográficos temáticos y un Blog del SAR que contiene información para los más de 51 millones de ahorradores en Sistema.

A) Videos Infográficos

Se diseñaron ocho audiovisuales que atienden algunas de las principales necesidades de información de los ahorradores en el SAR:

1. Registro en una AFORE
2. Designación de beneficiarios
3. ¿Cómo se invierten los recursos de las cuentas individuales?

4. ¿Cuándo puedo disponer anticipadamente de mis recursos?
5. ¿Cómo me cambio de AFORE?
6. ¿Por qué suben y a veces bajan los rendimientos de mi cuenta?
7. Trabajadores ISSSTE
8. Trabajadores Independientes



B) Blog del SAR

Se crea el Blog del SAR “Cómo entender tu ahorro para el futuro” como un canal más de comunicación para usuarios y público en general, el cual contendrá información especializada del Sistema, así como una sección de Educación Financiera y Cultura del Ahorro.

Esta plataforma se irá construyendo con base en un calendario editorial temático (temas operativos, financieros, legales, estudios destacados, entre otros) y contenidos dinámicos, con los cuales se apoyará a los ahorradores a entender mejor el funcionamiento del Sistema. Asimismo, tendrá una sección donde los visitantes podrán

interactuar y dar opiniones que ayudarán a Consar a detectar necesidades de información y desarrollar nuevos contenidos de interés.



Este material se difunde a través de la página de internet de la CONSAR (<http://www.consar.gob.mx/BLOG/>) y en el canal de YouTube: CONSARMexico (<https://www.youtube.com/user/CONSARMexico>).

La Estrategia de Comunicación 2013-2018 de Consar comprende una serie de actividades encaminadas a fortalecer la educación financiera de los ahorradores en el SAR que se irán anunciando en fechas próximas.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_10_2014.pdf

Ratifican las calificaciones de las Siefores Básicas administradas por Pensionissste (Fitch)

El 29 de abril 2014, la casa calificadora Fitch Ratings ratificó las calificaciones de las Siefores Básicas MASBAS1, MASBAS2, MASBAS3 y MASBAS4 administradas por Pensionissste. Las acciones de calificación son las siguientes:

- Ratificación de calificación de Más Pensión Siefore Básica 1, S.A. de C.V. (MASBAS1) en “Excelente/AAA(mex)”.
- Ratificación de calificación de Más Pensión Siefore Básica 2, S.A. de C.V. (MASBAS2) en “Excelente/AAA(mex)”.
- Ratificación de calificación de Más Pensión Siefore Básica 3, S.A. de C.V. (MASBAS3) en “Excelente/AAA(mex)”.
- Ratificación de calificación de Más Pensión Siefore Básica 4, S.A. de C.V. (MASBAS4) en “Fuerte/AAA(mex)”.

Factores clave de la calificación

La ratificación de las calificaciones del componente Desempeño de cada una de las Sociedades de Pensionissste se fundamenta, dentro del análisis cuantitativo, en el desarrollo que mostraron durante el último año sus rendimientos reales y rendimientos nominales después de comisiones; principalmente en los horizontes de tres y cinco años. Lo anterior, junto con un riesgo asumido adecuado, se plasmó en un buen comportamiento de los rendimientos nominales ajustados por riesgo (RAR), ubicándose los indicadores de manera general, por encima de la mediana del mercado, así como dentro de los niveles altos del sector.

Con respecto al análisis cualitativo, Fitch considera que Pensionissste cumple con los estándares de la industria, debido a que cuenta con una estrategia y un proceso de inversión disciplinado así como con funcionarios con experiencia en el sector financiero pero reducida permanencia dentro de la Afore. Posee una infraestructura tecnológica adecuada para llevar a cabo sus operaciones; no obstante, requiere de una inversión significativa en sistemas a fin de cumplir con los requerimientos de la autoridad. Asimismo, en opinión de Fitch, la limitación que tiene Pensionissste en materia de

asignación de presupuesto podría afectar el desempeño de las sociedades en el tiempo. Cabe mencionar que la creación de reservas adicionales a las regulatorias representa un soporte importante para la institución.

La ratificación de las calificaciones correspondientes al componente de Calidad de Activos del segmento de Deuda se debe a que los portafolios de las Siefores no han mostrado cambio, dado que siguen presentando una inversión mayoritariamente en valores con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA). Es importante mencionar que dentro de este análisis se excluyen los instrumentos que no son deuda, por ejemplo: Renta variable, Certificados de Capital de Desarrollo (CKDs) y Fideicomisos de infraestructura y bienes raíces (Fibras).

Como se comentó previamente, dentro del análisis cualitativo del componente Desempeño, Fitch considera que Pensionissste presenta los estándares de la industria; dado su proceso de inversión disciplinado con una estrategia de largo plazo, que se refleja en el Plazo Promedio Ponderado (PPP) al cierre de marzo 2014 de 15.2 años; y la cual está enfocada hacia la inversión en valores tradicionales de deuda, principalmente gubernamentales, e instrumentos de renta variable; así como una participación menor en emisiones extranjeras, CKDs, y Fibras, misma que se ha plasmado en un desempeño favorable de sus Siefores.

La toma de decisiones se realiza en Comités bien estructurados y conformados por personas con experiencia en el medio financiero, pero con reducida trayectoria dentro de la Afore. Cuenta tanto con herramientas como con modelos para el proceso de inversión y control de riesgos adecuados para su operación y cumplimiento de la regulación. No obstante lo anterior, Pensionissste tiene como área de oportunidad, el realizar una inversión en un sistema de riesgos más robusto e integral, que le permita cubrir las necesidades internas y regulatorias, y además, le dé la oportunidad de acceder

a mayores opciones de inversión. Actualmente, están en las primeras etapas de este proyecto.

La Afore cuenta con un número apropiado de empleados acorde a su operación actual; si bien los funcionarios clave poseen gran experiencia en el sector financiero, su antigüedad promedio es muy baja, siendo un factor que Fitch considera podría afectar la continuidad de la estrategia de la institución. Por su parte, la infraestructura tecnológica es adecuada para llevar a cabo sus actividades; sin embargo, Fitch opina que se encuentra restringida al depender su expansión del presupuesto que se le asigne, poniéndola en desventaja con el mercado.

La Administradora presenta una buena situación financiera, alcanzando en 2013 el margen de operación más alto de la industria (63.9%), y una de las mejores razones de eficiencia operativa (8.0%). La creación de reservas adicionales a las regulatorias, en opinión de Fich, representa un soporte importante para Pensionisste. Además, maneja un esquema de remanente de operación en beneficio de los trabajadores con una cuenta en la Afore, motivando la permanencia de éstos; y durante el último año ha incrementado los servicios que ofrece. No obstante, Fitch considera que el consolidar su área comercial, continúa siendo uno de los grandes desafíos de la institución.

MASBAS1

Al realizar el análisis cuantitativo de la Siefre Básica 1 (SB1) de Pensionisste, se observa que los Rendimientos Reales (RR) en un horizonte de un año fueron inferiores a la inflación en la mitad de los últimos 12 meses; no obstante, mostraron un desarrollo favorable al mantenerse por encima de la mediana del mercado y ocupando los primeros lugares en relación con las demás SB1. Respecto a los RR a tres y cinco años, éstos fueron positivos en el período analizado, el cual fue de 12 meses para tres años y cuatro meses para cinco años, y de igual forma, mayores a la mediana de este tipo de

sociedades y situándose en las primeras posiciones. Lo anterior se consideró favorable dentro del análisis.

Los Rendimientos Nominales (RN) y los RAR mostraron una evolución favorable al ser positivos y superar, en los plazos citados, a la mediana del mercado, ubicándose en los niveles altos del sector; resultado de rendimientos otorgados en conjunto con un riesgo asumido bajo.

Al 31 de marzo de 2014, MASBAS1 presentó: rendimiento real a uno, tres y cinco años de -2.66, 4.77 y 4.27% (mediana: -5.09, 2.70 y 2.75%), rendimientos nominales después de comisiones a uno, tres y cinco años de 1.00, 8.87 y 8.38% (mediana: -1.52, 6.72 y 6.81%); y RAR a uno, tres y cinco años de 0.22, 1.93 y 2.00% (mediana: -0.28, 1.48 y 1.63%).

En relación con el primer componente de la calificación, en opinión de Fitch, la trayectoria de MASBAS1 antes mencionada en cada uno de los indicadores, en combinación con el análisis de la Calidad de la Administradora, es consistente con una Calificación del componente Desempeño “Excelente(mex)”.

Respecto al segundo componente de la calificación, MASBAS1 muestra una composición crediticia acorde a una calificación sobresaliente “AAA(mex)” debido a que al 31 de marzo 2014, la cartera de valores se integraba en su segmento de deuda por: 95.8% en títulos gubernamentales, privados, de entidades del gobierno, de estados y municipios, estructurados, extranjeros y bancarios que poseen la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA), 3.9% en certificados bursátiles con calificaciones en escala nacional de “AA+”, “AA” y “AA-”, y el 0.3% restante en emisiones del sector corporativo y bancario con calificación “A(mex)”.

MASBAS2

En el análisis cuantitativo de MASBAS2 se aprecia un buen desempeño de la SB2, reflejo de la evolución que mostraron a lo largo de los últimos 12 meses los rendimientos nominales y los RAR en un horizonte de uno, tres y cinco años, este último desde diciembre de 2013 que se tiene información, los cuales superaron o se acercaron a la mediana del mercado, ubicándose dichas variables de manera general en los lugares altos del sector.

En el período mencionado, algunos de los rendimientos reales en un horizonte de un año fueron negativos; no obstante, se situaron por arriba de la mediana, así como de forma general, entre las primeras posiciones. Por su parte, MASBAS2 otorgó consistentemente rendimientos positivos a tres y cinco años, los cuales, además, superaron a la mediana de este tipo de Siefores y fueron de los más altos, elementos favorables considerados dentro del análisis.

Al 31 de marzo de 2014, MASBAS2 mostró: rendimiento real a uno, tres y cinco años de -1.38, 5.58 y 5.53% (mediana: -3.50, 3.44 y 4.43%), rendimientos nominales a uno, tres y cinco años de 2.33, 9.71 y 9.70% (mediana: 0.13, 7.48 y 8.55%); y RAR a uno, tres y cinco años de 0.45, 1.76 y 1.92% (mediana: 0.02, 1.45 y 1.63%).

En opinión de Fitch, el desarrollo de MASBAS2 detallado previamente para cada uno de los indicadores, en combinación con el análisis de la Calidad de la Administradora, permite a Fitch ratificar la Calificación del componente Desempeño en el nivel “Excelente(mex)”.

Por otro lado, en cuanto al segundo componente de la calificación, el segmento de deuda del portafolio de MASBAS2 al cierre de marzo de 2014, se componía como sigue: 94.7% por valores gubernamentales, privados, extranjeros, de entidades del gobierno, de estados y municipios, estructurados y bancarios que presentan la máxima

calificación en escala nacional “AAA”, 5.0% por emisiones con una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+, AA y AA-), y 0.4% por certificados bursátiles con calificación “A(mex)” y “A-(mex)”.

Las características mencionadas anteriormente, en opinión de Fitch, corresponden a una calificación sobresaliente “AAA(mex)” de Calidad de los Activos del segmento de Instrumentos de Deuda.

MASBAS3

En el análisis cuantitativo de MASBAS3 se resalta que de marzo de 2013 a igual fecha de 2014, los Rendimientos Nominales (RN) a uno y tres años, así como el RN a cinco años de los últimos cuatro meses, exhibieron un buen desempeño, siendo superiores a la mediana del mercado, y colocándose en las primeras posiciones con respecto a sus pares.

Asimismo, los rendimientos reales mostraron una tendencia parecida a los nominales, manteniéndose éstos en los primeros lugares, especialmente a tres y cinco años, y por arriba de la mediana del sector; contrario a lo observado por los correspondientes a un año que arrojaron en los meses recientes resultados negativos, en contraste con los de tres y cinco años que consistentemente han sido positivos. En el plazo en que los rendimientos reales se mantuvieron por encima de la inflación, se considera como favorable dentro del análisis.

En referencia a los RAR, éstos presentaron un buen desempeño al situarse en el período analizado por encima de la mediana, excepto en abril de 2013 a un año, y de igual modo en los primeros lugares en relación a las Siefres Básicas 3; reflejando lo anterior rendimientos otorgados que se combinaron con un riesgo asumido apropiado.

Los rendimientos de MASBAS3 al 31 de marzo de 2014 fueron: rendimiento real a uno, tres y cinco años de -0.43, 6.71 y 6.50% (mediana: -3.68, 4.05 y 5.19%), rendimientos nominales a uno, tres y cinco años de 3.31, 10.88 y 10.70% (mediana: -0.06, 8.12 y 9.34%); y RAR a uno, tres y cinco años de 0.60, 1.74 y 1.87% (mediana: 0.00, 1.34 y 1.52%).

Fitch considera que la trayectoria de los rendimientos reales y nominales, así como de los ajustados por riesgo que ha presentado MASBAS3, en conjunto con el análisis de la Calidad de la Administradora; corresponden a una Calificación de Desempeño “Excelente(mex)”.

Respecto al segundo componente de la calificación, la SB3 muestra al 31 de marzo 2014, un portafolio conformado: 94.9% por títulos gubernamentales, corporativos, extranjeros, de entidades del gobierno, de estados y municipios, estructurados, bancarios y de instituciones de servicios financieros con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento (AAA), 4.1% por papeles con calificaciones en escala nacional de “AA+”, “AA” y “AA-”, y 1.0% por valores que indican una expectativa de bajo riesgo de incumplimiento (A y A-).

Lo antes detallado, en opinión de Fitch, permite ratificar la Calificación del componente Calidad de los Activos del segmento de Instrumentos de Deuda en un nivel sobresaliente “AAA(mex)”.

MASBAS4

El análisis cuantitativo de esta Siefore exhibe que los rendimientos reales en un horizonte de tres y cinco años, han sido desde su inicio consistentemente mayores a la inflación; situación contraria a los de un año, los cuales en los meses recientes resultaron negativos. Asimismo, en igual lapso, tanto los RR como los RN estuvieron

por arriba de la mediana de la industria, excepto en abril de 2013 a uno y tres años; y en general, en los niveles medios-altos en relación con sus pares.

Por otro lado, a lo largo del año, los RAR se mantuvieron por encima de la mediana y en los primeros lugares en relación con las demás SB4. El desarrollo mostrado por los rendimientos ajustados por desviación estándar, ha soportado el análisis de rendimientos nominales plasmándose en el resultado cuantitativo final.

MASBAS4 presentó al cierre de marzo de 2014: rendimiento real a uno, tres y cinco años de -0.69, 6.59 y 6.59% (mediana: -3.03, 4.85 y 6.07%), rendimientos nominales a uno, tres y cinco años de 3.04, 10.76 y 10.80% (mediana: 0.62, 8.96 y 10.26%); y RAR a uno, tres y cinco años de 0.50, 1.61 y 1.77% (mediana: 0.09, 1.25 y 1.44%).

Respecto al primer componente de la calificación, en opinión de Fitch, la evolución de las variables de rendimiento comentadas previamente, junto con el análisis de la Calidad de la Administradora, colocan a la Calificación del componente Desempeño de MASBAS4 en el nivel ‘Fuerte(mex)’.

En referencia al segundo componente de la calificación, Fitch considera que la integración de la cartera de la SB4, corresponde a una Calificación de Calidad de los Activos del segmento de Deuda sobresaliente “AAA(mex)”. Dicho segmento del portafolio de MASBAS4 al 31 de marzo de 2014, se integraba: 94.4% por instrumentos gubernamentales, privados, extranjeros, de entidades del gobierno, de estados y municipios, estructurados, bancarios y de servicios financieros con la máxima calificación en escala nacional “AAA”, 4.5% por títulos con una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento (AA+, AA y AA-), y 1.1% por emisiones con calificación “A(mex)” y “A-(mex)”.

Perfil de la administradora

El Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (Pensionisste) es un Órgano Público desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Fue creado en 2007 como un sistema de pensiones con base en la individualización de los recursos de los trabajadores del sector público, provenientes de las cuotas y aportaciones, y su capitalización a través de la inversión en una cuenta.

Actualmente, Pensionisste es la Afore con la menor comisión del mercado (0.99%), y administra cinco Siefos Básicas: MASBAS1, MASBAS2, MASBAS3, MASBAS4 y MASBAS5; esta última se encuentra en capital fijo. Al 31 de marzo 2014, manejaba activos netos por 98.7 mil millones de pesos, que representaron 4.7% del mercado, así como 1 millón 116 mil 63 cuentas, 2.2% de la industria, de las cuales el 99.8% se encontraban registradas.

Por su parte, a la misma fecha, la SB1 concentraba el 20.4% del total de los recursos de la Afore, la SB2 con la mayor participación, el 38.9%; y por su lado, las SB3 y SB4 tenían respectivamente 16.3 y 24.4 por ciento.

Sensibilidad de la calificación

Las calificaciones de las sociedades pueden ser sensibles a movimientos adversos en las condiciones del mercado que afecten el desempeño de los indicadores de rendimiento de las Siefos, y desarrollo de la Administradora; así como a cambios importantes en la calidad de crédito de las emisiones del segmento de deuda que conforman los portafolios. Desviaciones desfavorables y significativas, en cualquiera de los factores clave de calificación de cada sociedad, podrían provocar modificaciones a la baja en las calificaciones otorgadas por Fitch.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_12600.pdf

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Informe Trimestral sobre Inflación Enero-Marzo 2014 (Banxico)

El 21 de mayo de 2014, el Banco de México (Banxico) presentó el “Informe Trimestral sobre Inflación Enero-Marzo 2014”. A continuación se presenta el Resumen.

La conducción de la política monetaria en México se ha enfocado a propiciar una convergencia eficiente de la inflación a la meta permanente de 3%, es decir, al menor costo posible para la sociedad en términos de actividad económica. A finales de 2013 y principios de 2014, debido a la ocurrencia de algunos choques de oferta y la entrada en vigor de nuevas medidas fiscales en 2014, la inflación en México presentó un incremento. Posteriormente, como se había anticipado, ésta retomó su tendencia descendente a medida que los efectos de algunos de estos choques comenzaron a disiparse. Por su parte, las expectativas de inflación para horizontes de mediano y largo plazo permanecieron estables, y el proceso de formación de precios en la economía no se vio contaminado. Banxico ha señalado reiteradamente que choques de oferta o de precios relativos, en un contexto de expectativas de inflación bien ancladas, solamente propician aumentos temporales en la inflación. Por consiguiente, los referidos choques no ameritan ajustes al alza en la tasa de interés de referencia, puesto que ello significaría un endurecimiento innecesario de la postura de política monetaria, ya que para cuando el aumento en la tasa de interés de referencia afecte a la inflación, el efecto transitorio del choque sobre la misma ya se habría desvanecido. Considerando lo expuesto, la postura de política monetaria se mantuvo sin cambios durante el período que cubre este Informe, si bien el Instituto Central permaneció alerta a que no se presentasen efectos de segundo orden en el sistema de precios de la economía.

Al inicio del primer trimestre de 2014, persistió la debilidad que la actividad económica en México registró en el último trimestre de 2013, lo que apunta a un crecimiento

promedio en el trimestre menor al esperado hace algunos meses. Si bien algunos componentes de la demanda agregada mostraron un relativo estancamiento al inicio del año, hacia finales del primer trimestre diversos indicadores asociados con ellos comenzaron a presentar un desempeño más favorable. En particular, debido a que algunos de los factores negativos que afectaron a la actividad productiva en los últimos meses de 2013 e inicios de 2014 parecerían haber sido transitorios y han empezado a revertirse, la información más oportuna apunta a una incipiente reactivación de la economía.

El desarrollo de estos eventos en México tuvo lugar ante un crecimiento moderado de la economía mundial durante el primer trimestre de 2014. Dicha expansión fue impulsada principalmente por el dinamismo de algunas economías avanzadas, ya que el ritmo de crecimiento de las economías emergentes disminuyó en los primeros meses del año. Si bien la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica registró un crecimiento menor al esperado, en buena medida por el impacto del clima invernal, hacia el final del trimestre retomó un mayor dinamismo. En este contexto, la Reserva Federal continuó con el proceso gradual de normalización de su política monetaria. Derivado de ello, después del episodio de elevada incertidumbre en los mercados financieros internacionales que se presentó en enero, éstos mostraron un mejor desempeño de febrero en adelante. Inclusive, se volvieron a observar flujos de capitales hacia los mercados emergentes y se acentuaron aquéllos hacia los países de la periferia de la zona del euro. Esto debido en parte a la respuesta de política económica en algunas de las economías emergentes, pero fundamentalmente a raíz de una percepción de menor incertidumbre sobre la conducción futura de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, no puede descartarse la posibilidad de nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales dado que dicha percepción podría cambiar súbitamente.

Se anticipa que, una vez que se diluyan los efectos de los factores temporales que afectaron a la actividad productiva, el crecimiento económico de México se verá favorecido por una mayor demanda externa y por los impulsos fiscal y monetario que están en marcha. Sin embargo, la desaceleración económica que se registró a finales de 2013 y principios de 2014 hace inevitable una revisión a la baja del pronóstico de crecimiento para 2014 en su conjunto. En efecto, el escenario macroeconómico previsto por Banxico es:

Crecimiento de la Economía Nacional: Tomando en cuenta el comportamiento del PIB en nuestro país durante los últimos meses y las expectativas sobre los determinantes del crecimiento, en particular las del crecimiento para Estados Unidos de Norteamérica, el intervalo de pronóstico para la tasa de variación del PIB de México en 2014 se revisa de entre 3.0 y 4.0% en el Informe anterior, a uno entre 2.3 y 3.3% (ver la gráfica *Crecimiento del Producto*). Para 2015, continúa anticipándose un crecimiento del PIB de entre 3.2 y 4.2 por ciento.

Empleo: Las previsiones respecto al incremento en el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (permanentes y eventuales urbanos) en 2014 se revisan a la baja, acorde con el ajuste en las expectativas de crecimiento económico. En particular, se anticipa un aumento de entre 570 y 670 mil trabajadores en 2014, en comparación con la expectativa de un incremento de entre 620 y 720 mil en el Informe anterior. Para 2015, se continúa anticipando un incremento de entre 620 y 720 mil trabajadores.

Cuenta Corriente: Para 2014 se pronostican déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 4.9 y 25.4 miles de millones de dólares, respectivamente (0.4 y 2.0% del PIB, en el mismo orden). Para 2015 se prevén déficit en la balanza comercial y en la cuenta corriente de 6.9 y 28.5 miles de millones de dólares, respectivamente (0.5 y 2.1% del PIB, en el mismo orden).

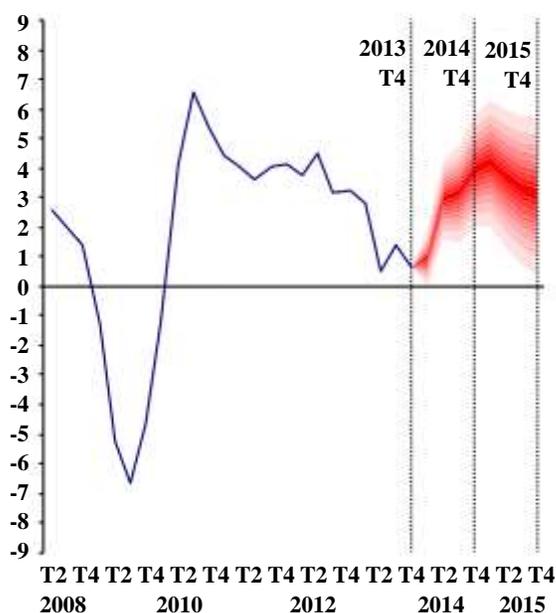
Dado el comportamiento reciente de la economía mexicana, así como las previsiones descritas, no se anticipan presiones sobre la inflación ni sobre las cuentas externas derivadas del comportamiento de la demanda agregada. En particular, se prevé que la brecha del producto permanezca en terreno negativo en el horizonte de pronóstico, si bien estrechándose gradualmente a lo largo del tiempo (ver la gráfica *Estimación de la Brecha del Producto*).

En el entorno descrito, existen riesgos para el escenario de crecimiento para 2014 y 2015. Entre los principales riesgos destacan los siguientes a la baja:

- i. Que la confianza del consumidor y la del productor no mejoren lo suficientemente rápido y, por ende, que el gasto del sector privado no se recupere al ritmo previsto en el escenario central.
- ii. Que el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica no sea ordenado.

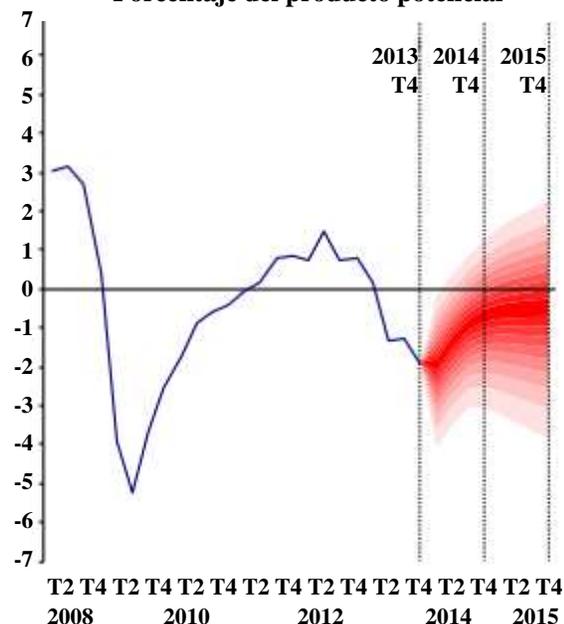
A pesar de lo anterior, conviene señalar que, junto con la mejoría en el panorama para la economía mundial, se ha observado una disminución en la percepción sobre la vulnerabilidad de la mayoría de las economías emergentes, derivada del fortalecimiento en sus posturas macroeconómicas y, especialmente, de una menor incertidumbre respecto a la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Así, teniendo en consideración que ciertas economías avanzadas han venido consolidando su recuperación y que la percepción sobre la vulnerabilidad de algunas emergentes se ha reducido, el pronóstico para la economía mexicana también está sujeto a riesgos al alza. En particular destaca la posibilidad de que se acelere la recuperación de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica.

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO*
-Por ciento anual-



* Cifras con ajuste estacional.
FUENTE: INEGI y Banco de México.

ESTIMACIÓN DE LA BRECHA DEL PRODUCTO*
-Porcentaje del producto potencial-



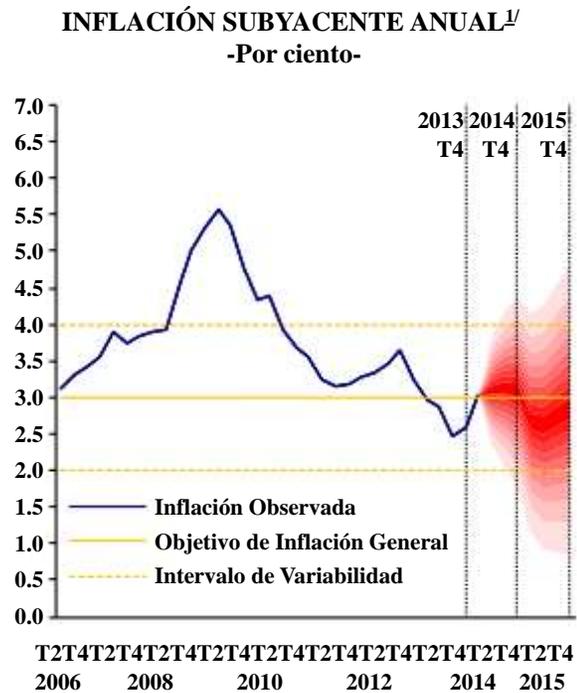
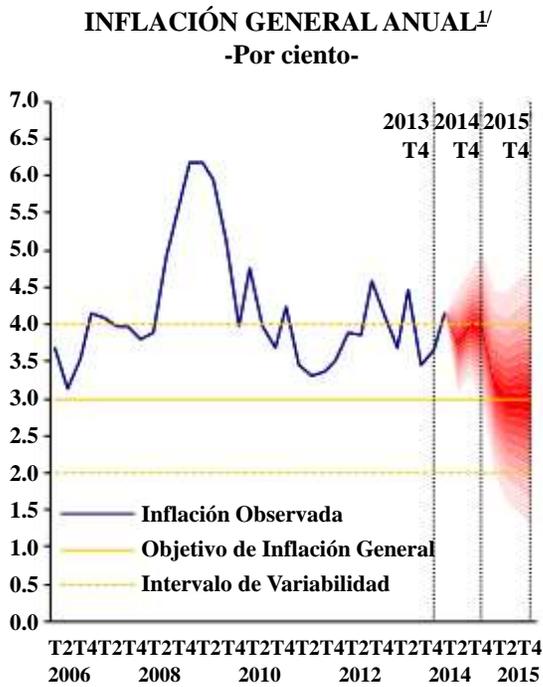
* Elaborado con cifras desestacionalizadas.
FUENTE: INEGI y Banco de México.

Inflación: En lo que se refiere a los pronósticos para la inflación general anual, tal como se apuntó en el Informe Trimestral previo, se espera que en el segundo trimestre del año en curso ésta se mantenga por debajo de la cota superior del intervalo de variabilidad alrededor de la meta de 3%. Para el segundo semestre del año, derivado del efecto aritmético de una baja base de comparación, aunado a la volatilidad del componente no subyacente, el indicador general podría situarse por encima de 4% en algunos meses, aunque se prevé que cierre el año por debajo de dicho nivel. A partir de enero de 2015 se estima una baja importante en la inflación general anual y que permanezca en niveles ligeramente por encima de 3% el resto del año (ver la gráfica *Inflación General Anual*). Este comportamiento esperado de la inflación respondería a que no se prevén medidas tributarias para 2015 que afecten los precios como en 2014. Adicionalmente, se consideró que el ajuste de los precios de las gasolinas se determinará a partir de enero de 2015 en función de la inflación esperada, tal como lo establece la Ley de Ingresos de la Federación del año en curso.

Las estimaciones para la inflación subyacente anual indican que ésta se mantendrá en niveles alrededor de 3% en 2014 y por debajo de ese nivel el año siguiente (ver la gráfica *Inflación Subyacente Anual*). Con respecto a la inflación no subyacente, se espera que tenga una baja importante al inicio de 2015 de ajustarse los precios de las gasolinas en los términos previstos en la referida Ley de Ingresos, aunque otros de sus componentes podrían mostrar volatilidad durante el año.

Las previsiones respecto a la trayectoria de la inflación no están exentas de riesgos:

- i. Al alza, ajustes cambiarios asociados a una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales u otros factores. Sin embargo, en dado caso, se anticipa que el efecto sobre la inflación sería transitorio y moderado dado el bajo traspaso de las variaciones en el tipo de cambio a precios, más aún si se considera que la brecha del producto continuará en terreno negativo.
- ii. A la baja, prevalece la posibilidad de que la recuperación en la actividad económica sea menor a la anticipada.



La Junta de Gobierno de Banxico ha estimado que la postura monetaria ha sido hasta la fecha congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3%. Por consiguiente, ha mantenido el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un nivel de 3.5% en las reuniones de enero, marzo y abril de 2014. No obstante, hacia adelante se mantendrá vigilante a todos los factores que pudieran afectar a la inflación y a sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazos, en particular a la evolución del grado de holgura en la economía. También continuará atenta a las implicaciones que sobre las previsiones para la inflación tenga la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada.

Finalmente, la coyuntura por la que atraviesa la economía mexicana es propicia para hacer una reflexión sobre la importancia de fortalecer las fuentes internas de crecimiento en los siguientes años. Al respecto, es importante no perder de vista que desde una perspectiva de largo plazo el crecimiento económico de nuestro país ha sido

insatisfactorio. Una de las razones principales del reducido crecimiento que por décadas se ha observado en México es la baja tasa de expansión de la productividad. Cabe resaltar que, para que un país logre incrementos significativos en su productividad que conduzcan a aumentos persistentes en sus tasas de crecimiento, se requiere un amplio proceso de transformación de la vida nacional que puede tomar un tiempo largo de implementación, ya que generalmente este proceso a su vez requiere un profundo cambio en las instituciones que rigen a la actividad económica. La evidencia histórica de muchos países es congruente con esta afirmación. Esto sugiere que alcanzar una mayor productividad y un mayor crecimiento potencial en México representa un gran reto. En este contexto, es positivo que se estén llevando a cabo reformas estructurales encaminadas a incrementar la productividad. En efecto, entre otras reformas, las modificaciones a la Constitución que en meses previos fueron aprobadas en materia de telecomunicaciones, de competencia económica, de energía y de educación constituyen un paso fundamental en el proceso de cambio estructural que requiere el país. No obstante, es imperativo que estos avances se vean respaldados por leyes secundarias que preserven el espíritu de las modificaciones constitucionales. Asimismo, para lograr que las reformas alcancen su máximo potencial sobre el crecimiento de la productividad y, por lo tanto, sobre la actividad económica y el bienestar, también es necesario asegurar que sean implementadas adecuadamente en los siguientes años.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B4005D67B-B748-97E0-28F7-E43E025C3D76%7D.pdf>

Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México. Minuta número 27 (Banxico)

El 9 de mayo de 2014, el Banco de México (Banxico) publicó la “Minuta de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 25 de abril de 2014”. A continuación se presenta la información.

1.2. Fecha de la sesión de la Junta de Gobierno: 24 de abril de 2014.

1.3. Asistentes:

Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Gobernador y Presidente de la sesión; Lic. Roberto Del Cueto Legaspi, Subgobernador; Dr. Manuel Ramos Francia, Subgobernador; Dr. Manuel Sánchez González, Subgobernador; Dr. Fernando Aportela Rodríguez, Subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y el Lic. Fernando Luis Corvera Caraza, Secretario de la Junta de Gobierno.

Se hace constar que en fechas anteriores a la celebración de esta sesión, se desarrollaron trabajos preliminares en los que se analizó el entorno económico y financiero, así como la evolución de la inflación, sus determinantes y perspectivas.

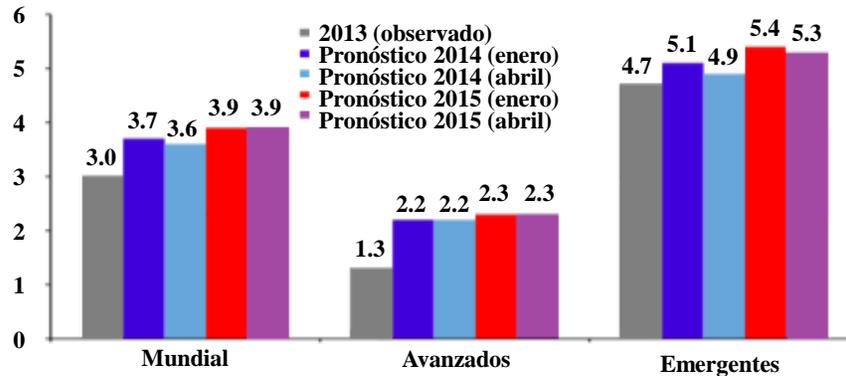
1. Evolución económica y financiera reciente y perspectivas

La presente Sección fue elaborada por las Direcciones Generales de Investigación Económica y de Operaciones de Banca Central, ambas del Banco de México.

2.1. Perspectiva económica internacional

La economía mundial continuó mostrando una recuperación moderada en el primer trimestre de 2014, impulsada principalmente por algunas economías avanzadas. Se espera que el crecimiento de la economía mundial se fortalezca para el siguiente año, a pesar de que las proyecciones de crecimiento de las economías emergentes se han revisado a la baja, en parte por los problemas estructurales que algunas de ellas enfrentan. Este factor, junto con el hecho de que Europa y Japón no han logrado entrar a una etapa de crecimiento estable y sostenido, permiten concluir que aún prevalecen riesgos a la baja para la actividad económica mundial.

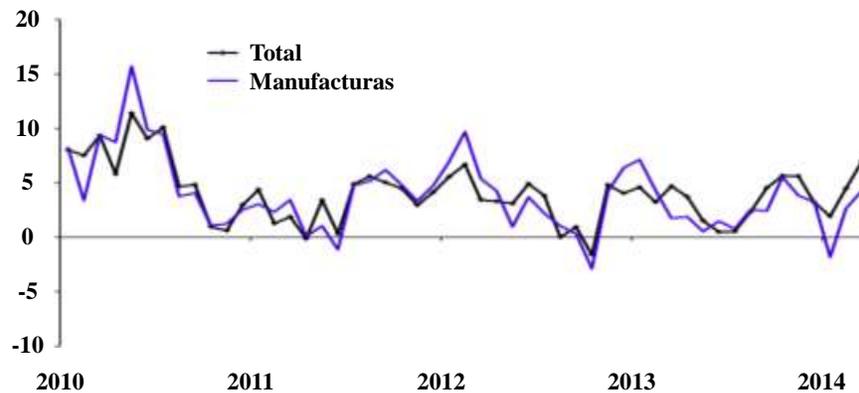
**EVOLUCIÓN DE LOS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DEL
PIB DEL FMI PARA 2014 Y 2015**
En por ciento



FUENTE: Panorama Económico Mundial, enero y abril de 2014, FMI.

En Estados Unidos de Norteamérica, luego del debilitamiento que mostraron algunos indicadores a principios del año debido a factores climáticos, su economía ha vuelto a dar indicios de recuperación. La producción industrial, incluyendo la manufacturera, registró una mejoría en febrero y marzo, después de la caída observada en enero. Asimismo, los indicadores prospectivos de la actividad manufacturera y de los servicios también se recuperaron en los meses referidos, después de que al inicio del año habían disminuido.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
-Variación sobre tres meses anualizada en por ciento*-



* Cifras con ajuste estacional.
FUENTE: Reserva Federal.

El gasto en consumo privado, otro indicador que también se vio afectado por el clima adverso, retomó su trayectoria al alza en febrero, tanto en el rubro de gasto en bienes, como en el de servicios.

Este último también estuvo apoyado por el incremento en el gasto en salud derivado del aumento en la cobertura de programas como “Medicaid”. El repunte en las ventas al menudeo en marzo, en particular de autos y materiales de construcción, así como el aumento en la confianza del consumidor, sugieren que esta mejoría habrá continuado al cierre del primer trimestre del año.

Los indicadores del mercado laboral en Estados Unidos de Norteamérica apuntan a una continua recuperación. La nómina no agrícola se expandió 192 mil plazas en marzo, si bien la tasa de desempleo se mantuvo sin cambio en 6.7% debido a un incremento en la tasa de participación laboral. Sin embargo, las tasas de contrataciones y renunciaciones se situaron en febrero todavía muy por debajo de los niveles previos a la crisis.

En contraste, la actividad en el mercado de vivienda se mantuvo débil. El nivel de las ventas de casas existentes continuó disminuyendo en marzo de este año. No obstante, las solicitudes de hipotecas para compra de casas se recuperaron ligeramente en marzo, al igual que los precios de las casas.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: SOLICITUDES DE HIPOTECAS PARA COMPRA DE CASA Y VENTA DE CASAS EXISTENTES UNIFAMILIARES
-Índice enero 2010=100 y miles de unidades a tasa anual*-



* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: Mortgage Bankers Association y National Association of Realtors.

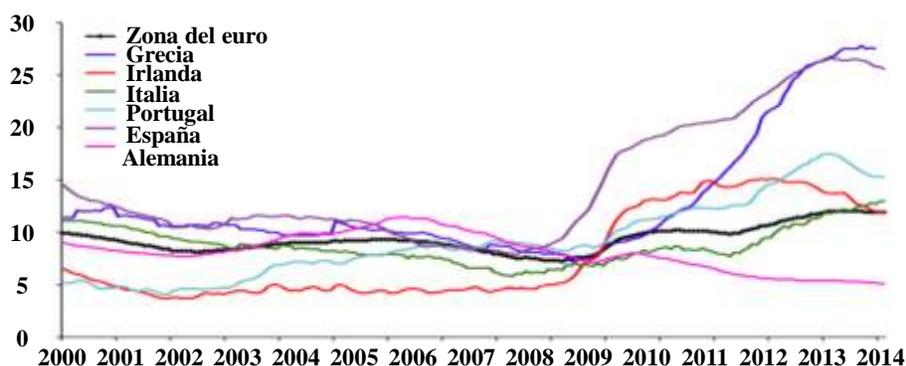
Por su parte, la inflación en Estados Unidos de Norteamérica continuó por debajo de la meta de largo plazo de la Reserva Federal de 2.0%. En particular, en marzo la inflación general anual al consumidor fue de 1.5%, mientras que la cifra correspondiente a febrero del deflactor del gasto personal en consumo fue de 0.9%. Los bajos niveles de inflación reflejan, en parte, factores temporales, como la moderación de los precios de los servicios médicos y de la energía, así como las disminuciones observadas en los precios de las importaciones.

En este entorno, en su reunión de marzo el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) de la Reserva Federal anunció que implementaría una reducción adicional por 10 mil millones de dólares en sus compras mensuales de activos, las cuales pasarán de 65 a 55 mil millones de dólares, a partir de abril. El Comité reafirmó que la reducción en el ritmo de compras de activos no necesariamente seguirá un curso preestablecido y que sus decisiones al respecto dependerán de las perspectivas sobre el mercado laboral y la inflación, así como del análisis de la eficacia y de los costos y beneficios de dichas compras.

La Reserva Federal también actualizó su guía futura para la tasa de fondos federales (“forward guidance”) al sustituir los “umbrales” establecidos en diciembre de 2012, referentes a la tasa de desempleo y a la inflación esperada, por una evaluación cualitativa de los avances, observados y esperados, hacia los objetivos de máximo empleo e inflación de 2%. El Instituto Central también destacó que las condiciones económicas podrían justificar mantener por algún tiempo la tasa objetivo de fondos federales por debajo de los niveles que el Comité considera como normales en el largo plazo, aun después de que el empleo y la inflación se ubiquen cerca de los niveles consistentes con su mandato.

En la zona del euro, la recuperación se mantuvo frágil y las encuestas prospectivas de consumidores y negocios del primer trimestre apuntan a que el crecimiento económico continuará siendo débil. Lo anterior debido a que si bien los indicadores de confianza de dichos agentes muestran una tendencia al alza, aún permanecen por debajo de sus niveles previos a la crisis. Parte importante de la fragilidad en la recuperación se atribuye a la atonía del mercado laboral. Si bien la tasa de desempleo se ha estabilizado desde octubre de 2013, ésta permanece todavía en un nivel muy elevado (11.9% en febrero).

ZONA DEL EURO: DESEMPLEO
-En por ciento de la fuerza laboral*-

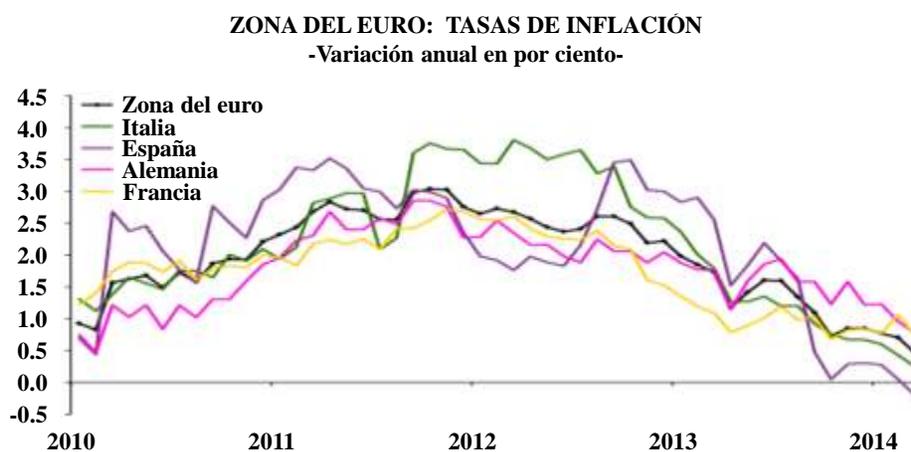


* Cifras con ajuste estacional.

FUENTE: Eurostat.

La inflación de los precios al consumidor en la zona del euro continuó en una tendencia descendente, alcanzando 0.5% anual en marzo (gráfica siguiente). Adicionalmente, los pronósticos apuntan a un período prolongado de inflación baja como resultado de una debilidad generalizada de la economía, un elevado nivel de capacidad no utilizada y una escasa expansión del crédito. El Banco Central Europeo (BCE) y las encuestas entre especialistas coinciden en que la inflación en 2014 y 2015 se ubicará por debajo del objetivo de dicho Banco, de un nivel cercano pero inferior al 2.0%, y que será hasta finales de 2016 cuando se alcance este nivel.

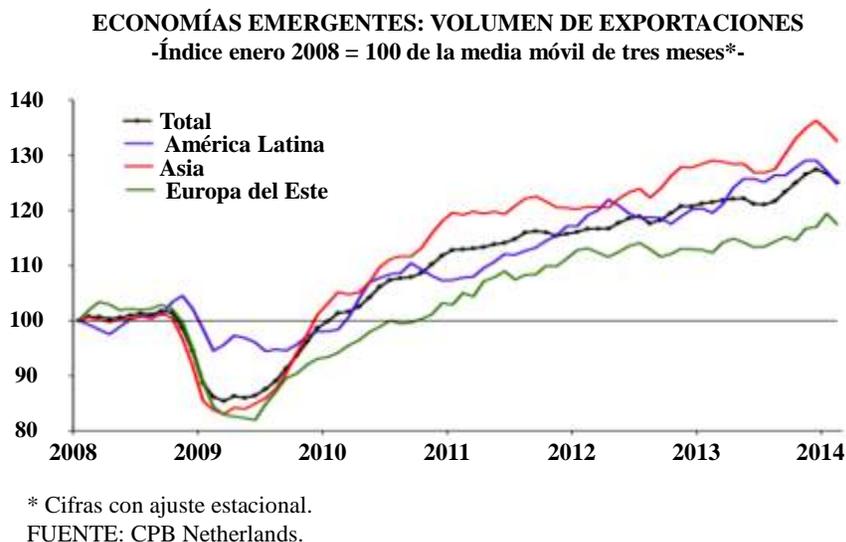
En su comunicado de marzo, el BCE fortaleció su guía futura para sus tasas de referencia manifestando que, en caso de ser necesario, estaría dispuesto a mantener una política monetaria muy acomodaticia y a actuar rápidamente. También señaló su compromiso unánime de utilizar instrumentos convencionales y no convencionales para mitigar de manera eficaz los riesgos de un período prolongado de inflación muy baja.



FUENTE: Eurostat.

En las economías emergentes el crecimiento continuó moderándose. En particular, al inicio de 2014 la producción industrial registró una desaceleración en su ritmo de expansión. Esta pérdida de ímpetu fue generalizada en la mayoría de los países y obedeció tanto a la debilidad en la demanda interna, como de la externa. Los índices de

perspectivas de la producción manufacturera señalan una moderación adicional en el crecimiento a principios del segundo trimestre, en particular en el caso de China.



Como se muestra en la siguiente sección, en los mercados financieros internacionales se ha observado una mayor estabilidad en las últimas semanas y se han renovado los flujos de capitales hacia los mercados emergentes. Esto, debido en parte a los ajustes en las posturas macroeconómicas de algunas de estas economías, pero especialmente a una percepción de que la Reserva Federal ajustará su postura de política monetaria de manera gradual y más predecible. No obstante, no se puede descartar un nuevo episodio de volatilidad en los mercados internacionales como reflejo de la complejidad que enfrenta la Reserva Federal en llevar a cabo la normalización de su política.

Los precios internacionales de las materias primas han mostrado una evolución mixta en las últimas semanas. En el caso del petróleo crudo, los precios disminuyeron luego de una reducción en los riesgos geopolíticos y una mayor oferta de petróleo de miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Por su parte, los precios del maíz continuaron con su tendencia al alza, debido principalmente a preocupaciones respecto a que la cosecha en Estados Unidos de Norteamérica se vea afectada por la sequía en regiones productoras, aunque todavía se mantienen en niveles

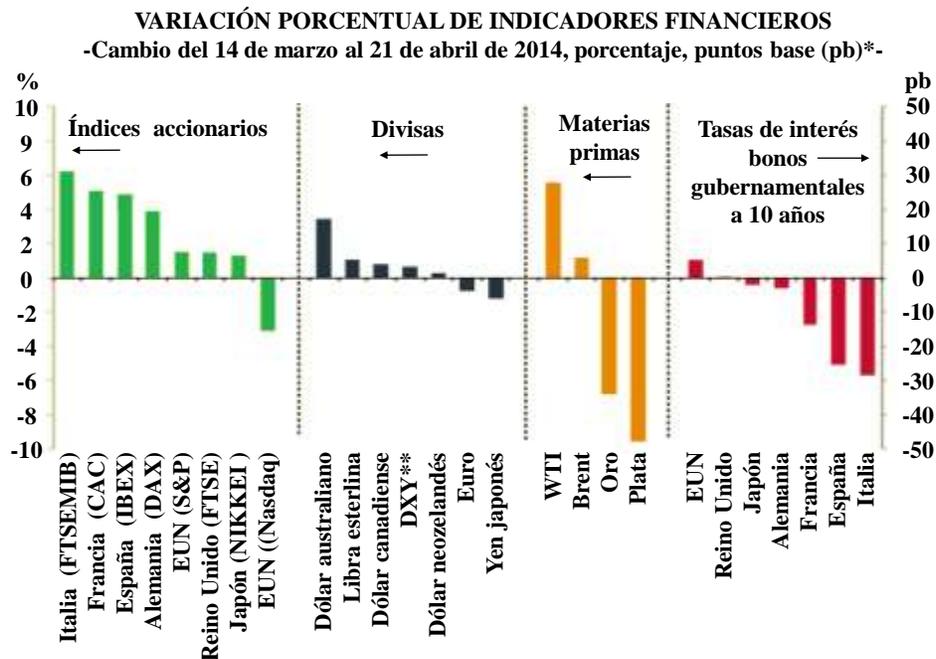
por debajo de los alcanzados en la primera mitad de 2013. En el caso del trigo, los precios mostraron volatilidad debido a los riesgos geopolíticos derivados de la crisis de Ucrania.

Tomando en consideración el entorno de crecimiento e inflación global, se espera que la postura monetaria en la mayoría de las economías, en particular en las avanzadas, continúe acomodaticia por un período prolongado.

2.2. Evolución financiera reciente

2.2.1. Mercados financieros de países desarrollados

Desde mediados de marzo, los mercados financieros de los países desarrollados registraron una evolución favorable, reaccionando positivamente a indicadores que apuntan a un fortalecimiento de la actividad económica, particularmente en Estados Unidos de Norteamérica, y a la expectativa de que los principales bancos centrales mantengan una política monetaria altamente acomodaticia durante el resto del año.

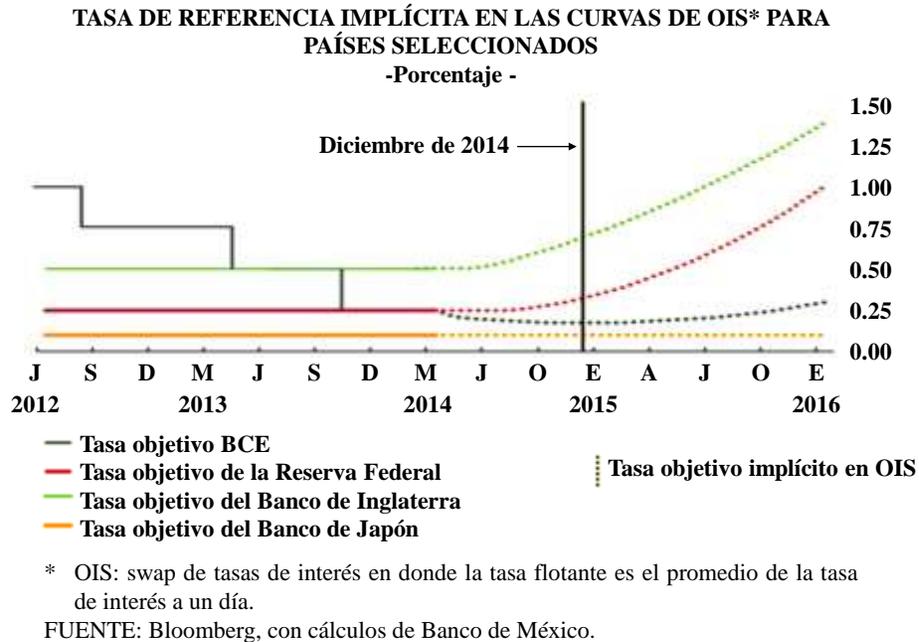


* La variación porcentual de los índices accionarios se encuentra denominada en moneda local. El cambio en las tasas de interés de deuda gubernamental corresponde a los instrumentos con plazo a vencimiento de 10 años.

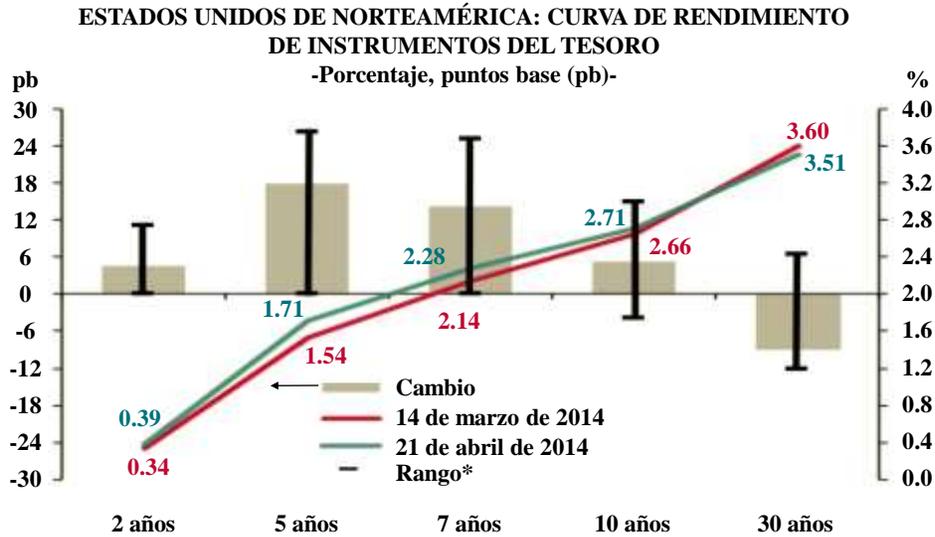
** DXY representa el promedio ponderado calculado por el Intercontinental Exchange (ICE) del tipo de cambio nominal de las seis principales divisas operadas mundialmente con los siguientes pesos: Euro: 57.6%, Yen japonés: 13.6%, Libra Esterlina: 11.9%, Dólar canadiense: 9.1%, Corona sueca: 4.2% y Franco suizo: 3.6%. Base=100.

EUN = Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Bloomberg.

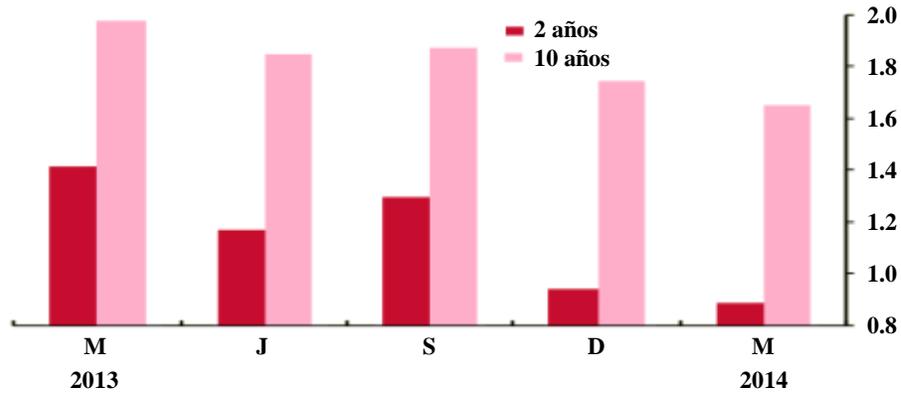


Como se destacó en la sección previa, la Reserva Federal hizo anuncios importantes en su reunión de marzo pasado. En particular, decidió i) continuar con la disminución de su programa de compra de activos; ii) mantener sin cambio su tasa de referencia; y iii) sustituir los umbrales cuantitativos de su función de reacción por un enfoque cualitativo que permita guiar a los agentes económicos durante el proceso de normalización de su política monetaria. Este cambio en la política de comunicación de la Reserva Federal obedece a que la tasa de desempleo ya se encuentra en niveles cercanos al umbral previamente definido sin que haya condiciones para ajustar la tasa de referencia, y debido a que ese Instituto Central considera necesario analizar indicadores adicionales que permitan una mejor evaluación del desempeño del mercado laboral. La reacción del mercado a esta decisión fue un incremento moderado en las tasas de los bonos del Tesoro.



En Europa el funcionamiento de los mercados de deuda ha seguido normalizándose, destacando nuevamente la disminución del diferencial entre las tasas de interés de los bonos de los países de la periferia y las de bonos del gobierno alemán. A pesar de lo anterior, el mercado sigue preocupado por las bajas tasas de inflación que se observan en la región. De hecho, las expectativas de inflación implícitas en distintos indicadores financieros se encuentran muy desviadas respecto al objetivo de política monetaria del Banco Central Europeo (BCE). Adicionalmente, el crédito al sector privado sigue mostrando un bajo dinamismo, por lo que no se descarta que en los próximos meses el BCE pudiera utilizar herramientas no convencionales de política monetaria para enfrentar este período extendido de baja inflación.

EUROZONA: COMPENSACIÓN POR INFLACIÓN Y RIESGO INFLACIONARIO*
-Porcentaje-

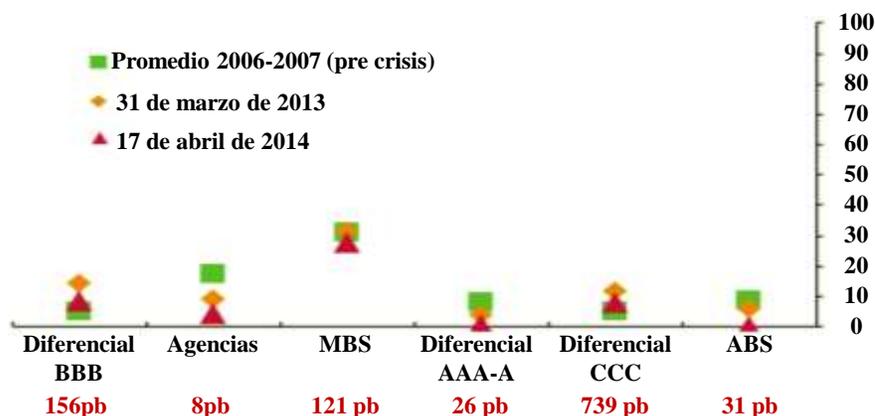


* Medido a través del swap de inflación a 2 y 10 años.

FUENTE: Bloomberg.

Pasando a otros mercados financieros, en el de deuda corporativa en Estados Unidos de Norteamérica se observó un aumento en la colocación por parte de las empresas no financieras. Asimismo, se dio una continua disminución de los diferenciales de rendimiento entre los bonos corporativos y los bonos del Tesoro que alcanzaron, en algunos casos, niveles similares o menores a los observados antes de la crisis financiera de 2008.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: DIFERENCIAL DE RENDIMIENTO DE ACTIVOS SELECCIONADOS FRENTE A NOTAS DEL TESORO* CON LA MISMA DURACIÓN**
-Porcentaje respecto al rango de los diferenciales de 2006 a 2014 -

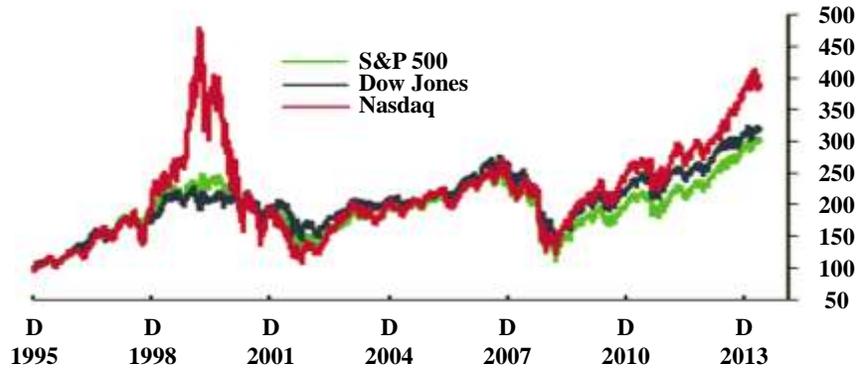


- * Datos al 17 de abril de 2014. Un nivel de 100% indica que el diferencial se encuentra en el nivel más elevado que se ha observado entre enero 2006 y abril 2014, mientras que 0% indica que el diferencial de rendimiento se encuentra en el nivel mínimo de los últimos años. En rojo se indica el nivel de los diferenciales de rendimiento al 4 de abril de 2014.
- ** La duración de los índices de deuda corporativa AAA, BBB, Agencias y MBS es de alrededor de 6 años. La duración de los índices de deuda corporativa CCC y ABS es de alrededor de 3 años.

FUENTE: Cálculos de Banco de México con datos de Índices de Bank of America/ Merrill Lynch y Bloomberg.

En el mercado de renta variable, la mayoría de los índices accionarios alrededor del mundo presentaron ganancias en el último mes. La excepción a esto último fue el mal desempeño de diversas acciones del sector tecnológico, las cuales exhibieron fuertes caídas ante las altas valuaciones que actualmente presentan muchas emisoras, así como ante el temor de que sus reportes corporativos correspondientes al primer trimestre del año pudieran salir por debajo de lo anticipado. Lo anterior generó que los índices accionarios que tienen una importante exposición a dicho sector (Nasdaq y Nikkei) presentaran pérdidas.

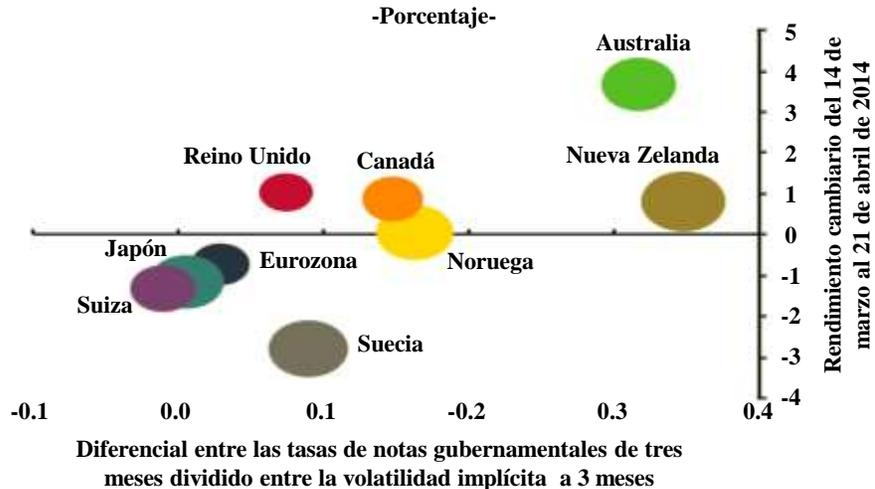
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA EVOLUCIÓN DE ÍNDICES ACCIONARIOS SELECCIONADOS
-Índice 29 de diciembre de 1995 = 100-



FUENTE: Bloomberg.

Finalmente, en los mercados cambiarios se observó una apreciación de las divisas de países con tasas de interés elevadas frente a las divisas consideradas de fondeo, tales como el yen, el franco suizo y el dólar. Estas estrategias, comúnmente llamadas de acarreo, estuvieron favorecidas por el ambiente de baja volatilidad en los mercados cambiarios.

DIFERENCIAL DE TASAS A TRES MESES AJUSTADO POR VOLATILIDAD Y VARIACIÓN CAMBIARIA DE DIVISAS SELECCIONADAS FRENTE AL DÓLAR*



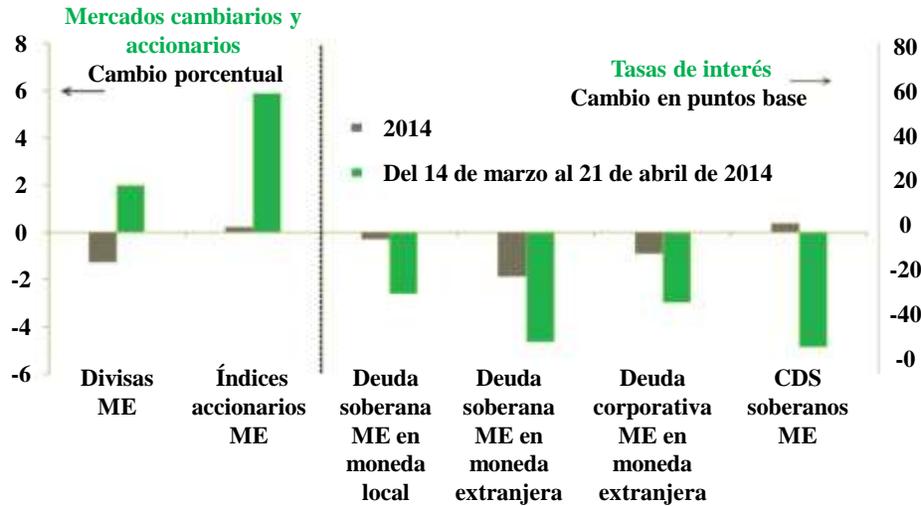
* El tamaño de las burbujas indica la volatilidad implícita a tres meses de la divisa correspondiente.

FUENTE: Bloomberg con cálculos de Banco de México.

2.2.2. Mercados emergentes

Los precios de los activos financieros de las economías emergentes también presentaron avances generalizados. Como se comentó previamente, estos avances fueron resultado de la expectativa de que los principales bancos centrales de países desarrollados mantengan políticas monetarias acomodaticias durante el año en curso y de las menores preocupaciones respecto al ritmo de recuperación económica en Estados Unidos de Norteamérica. También contribuyó la disminución de las tensiones geopolíticas en Ucrania. De esta manera, la mayoría de las divisas de países emergentes se apreciaron frente al dólar, las tasas de interés de sus valores gubernamentales disminuyeron y los índices accionarios observaron ganancias. Cabe destacar que en algunos casos las ganancias observadas durante este último mes lograron revertir las pérdidas que se registraron durante las primeras semanas del año.

**COMPORTAMIENTO DE DIVERSOS ACTIVOS
FINANCIEROS DE PAÍSES EMERGENTES***
-Cambio en porcentaje y puntos base-

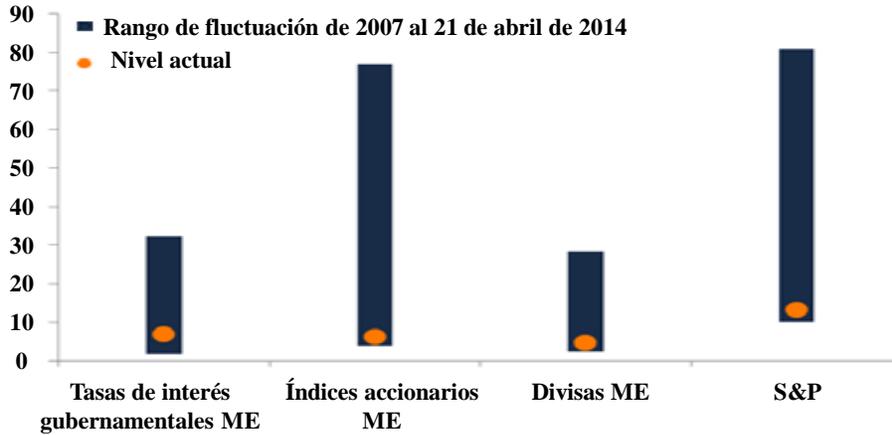


* El índice de divisas ME pondera en la misma proporción las monedas de los siguientes países: México, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Rusia, Turquía, Polonia, Hungría, República Checa, India, Sudáfrica, Corea, Tailandia, China y Malasia. Para el desempeño de los mercados accionarios emergentes se presenta el índice MSCI en moneda local. En el caso de la deuda soberana emergente se utilizó el índice GBI EM de JPMorgan para moneda local y el EMBIG para la deuda en dólares. En los bonos corporativos ME se consideró el índice CEMBI de JPMorgan, que contempla emisiones en dólares americanos. Para los CDS soberanos se presenta el índice CDX EM a 5 años de JPMorgan.

FUENTE: JPMorgan y Bloomberg.

Este entorno favorable también se reflejó en una notoria disminución en la volatilidad de los precios de prácticamente todos los activos financieros, registrando incluso en algunos casos niveles similares a los observados en el período previo al inicio de la crisis de 2008 (gráfica siguiente). Lo anterior generó, como en el caso de los mercados desarrollados, un mayor interés por construir posiciones de acarreo en aquellas divisas cuyas economías ofrecen tasas de interés más elevadas (gráfica “Diferencial entre Tasas a Tres Meses Ajustado por Volatilidad y Variación Cambiaria de Divisas Seleccionadas Frente al Dólar”).

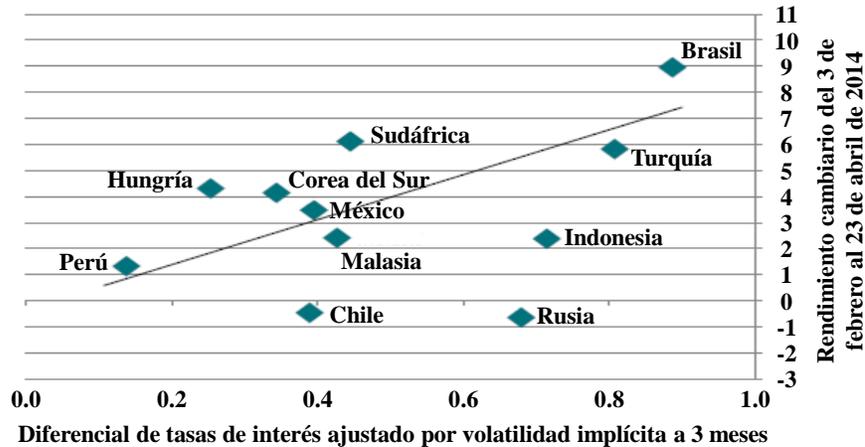
VOLATILIDAD HISTÓRICA DE ACTIVOS SELECCIONADOS DE PAÍSES EMERGENTES DESDE 2007 AL 21 DE ABRIL DE 2014*
 -Por ciento-



* Volatilidad histórica para una ventana de 20 días sobre los siguientes índices: JPMorgan GBI-EM para bonos gubernamentales, JPM EMCI para divisas y MSCI EM en moneda local para los índices accionarios de emergentes.

FUENTE: Bloomberg.

DIFERENCIAL ENTRE TASAS A TRES MESES AJUSTADO POR VOLATILIDAD Y VARIACIÓN CAMBIARIA DE DIVISAS SELECCIONADAS FRENTE AL DÓLAR*
 -Por ciento-



* Se presenta el diferencial de tasas gubernamentales entre países emergentes y Estados Unidos de Norteamérica a 3 meses, divididos entre la volatilidad implícita en opciones cambiarias de la divisa en cuestión.

FUENTE: Bloomberg con cálculos de Banco de México.

2.2.3. Mercados en México

En México los precios de los activos financieros también registraron una evolución moderadamente positiva. En el mercado cambiario el peso se apreció 0.9% desde la última reunión de política monetaria, alcanzando los niveles más apreciados del 2014. Dicha apreciación estuvo acompañada de un incremento importante en las posiciones especulativas largas en pesos en el mercado de futuros de Chicago.



Las condiciones de operación del mercado cambiario peso-dólar continuaron mejorando. Lo anterior se vio reflejado en una reducción de la volatilidad del tipo de cambio y en una reducción de los diferenciales de compra-venta, alcanzando en ambos casos los niveles más bajos de los últimos dos años.

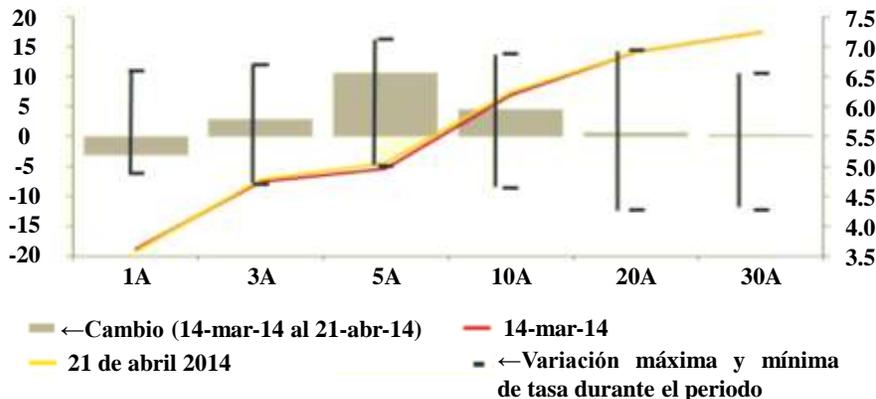
DIFERENCIAL DE COMPRA-VENTA DEL TIPO DE CAMBIO PESO-DÓLAR Y VOLATILIDAD IMPLÍCITA EN OPCIONES CAMBIARIAS CON VENCIMIENTO A UN MES*
 -Centavos de peso-dólar, por ciento-



* Se presenta el promedio móvil del diferencial de compra-venta del tipo de cambio peso-dólar para una ventana de diez días.
 FUENTE: Bloomberg y Reuters.

Por su parte, en el mercado de valores gubernamentales, las tasas de interés a plazos cortos presentaron disminuciones, mientras que las de mediano y largo plazo registraron ligeros incrementos.

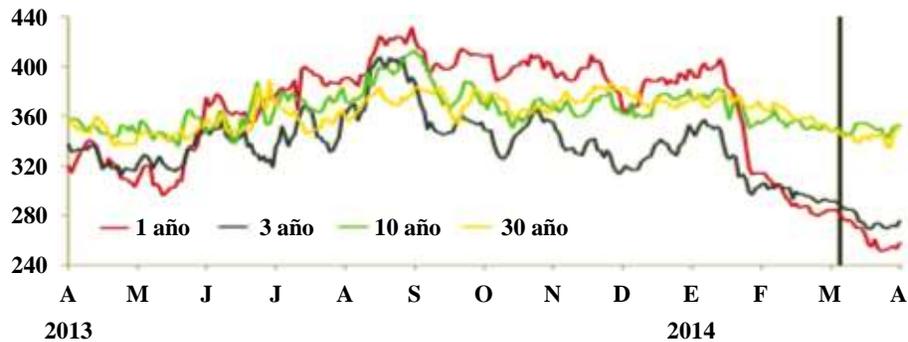
CURVA DE RENDIMIENTO DE VALORES GUBERNAMENTALES A TASA NOMINAL
 -Puntos base, por ciento-



FUENTE: Banco de México con información de PIP.

Finalmente, la mejor perspectiva para la inflación, así como el deterioro en el balance de riesgos para el crecimiento económico, generaron un ajuste a la baja en la trayectoria de la tasa de fondeo bancario implícita en la curva de swaps de tasas de interés. De esta manera, el mercado anticipa que la postura de política monetaria se mantendrá sin cambio hasta el cierre del primer trimestre de 2015, en línea con las expectativas de la mayoría de los analistas económicos.

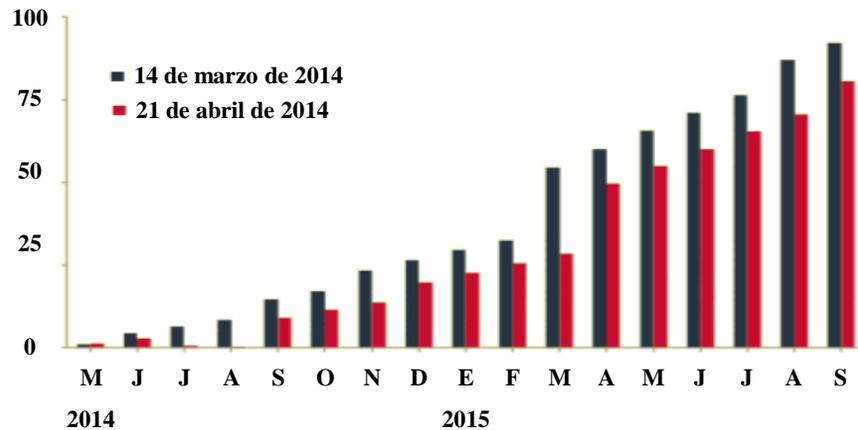
**COMPENSACIÓN POR INFLACIÓN Y RIESGO INFLACIONARIO
IMPLÍCITO EN BONOS GUBERNAMENTALES***
-Por ciento-



* La línea negra vertical indica la fecha de la reunión anterior de política monetaria del Banco de México.

FUENTE: Banco de México con información de PIP.

**MOVIMIENTOS DE LA TASA OBJETIVO IMPLÍCITOS EN LA CURVA DE
SWAPS DE TIIE DE 28 DÍAS**
-Puntos base-



FUENTE: Banco de México con información de PIP y Bloomberg.

2.3. Perspectivas para la actividad económica y la inflación en México

2.3.1. Actividad económica

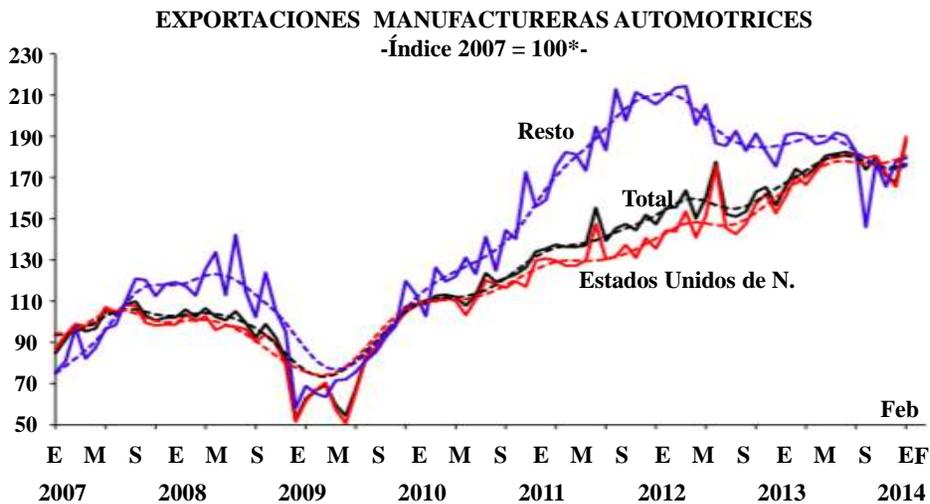
Al inicio del primer trimestre de 2014, persistió la debilidad que la actividad económica en México había registrado desde finales de 2013. No obstante, dicha debilidad estuvo asociada, en buena medida, a factores de naturaleza temporal. Dichos factores parecerían estarse revirtiendo, al observarse una incipiente mejoría en algunos indicadores de actividad en los meses más recientes. No obstante, para el primer trimestre del año, en promedio, la economía habrá presentado un dinamismo relativamente bajo.

En particular, después de la caída mensual que las exportaciones manufactureras registraron en enero de 2014, lo que reflejó en parte los efectos de las condiciones climáticas adversas sobre la actividad productiva de Estados Unidos de Norteamérica, en febrero éstas mostraron un repunte. El mayor dinamismo de las exportaciones manufactureras en febrero se derivó, en buena medida, de la recuperación de las exportaciones a Estados Unidos de Norteamérica, especialmente aquéllas correspondientes al sector automotriz. En contraste, las exportaciones manufactureras dirigidas al resto del mundo no han mostrado un cambio de tendencia favorable.



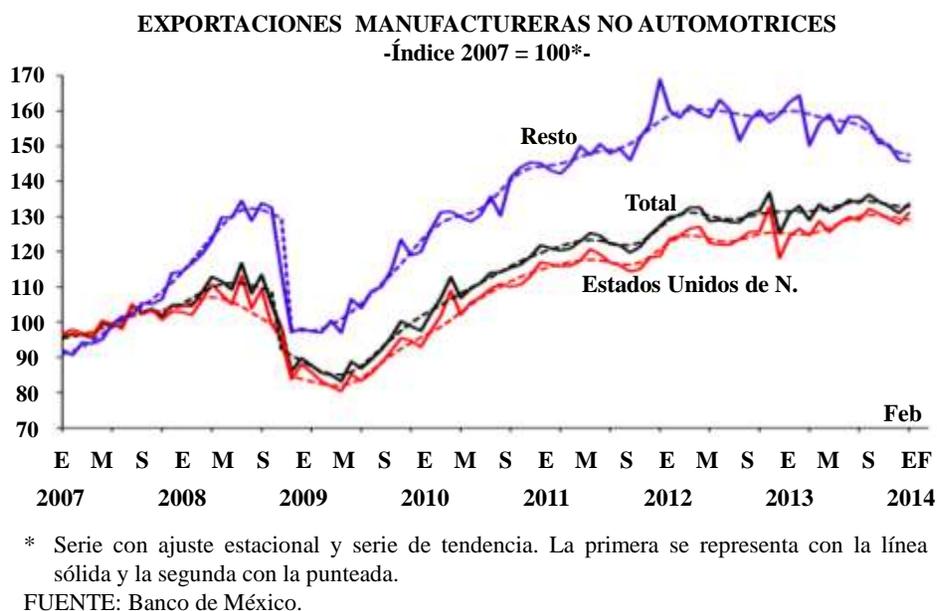
* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Banco de México.



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Banco de México.

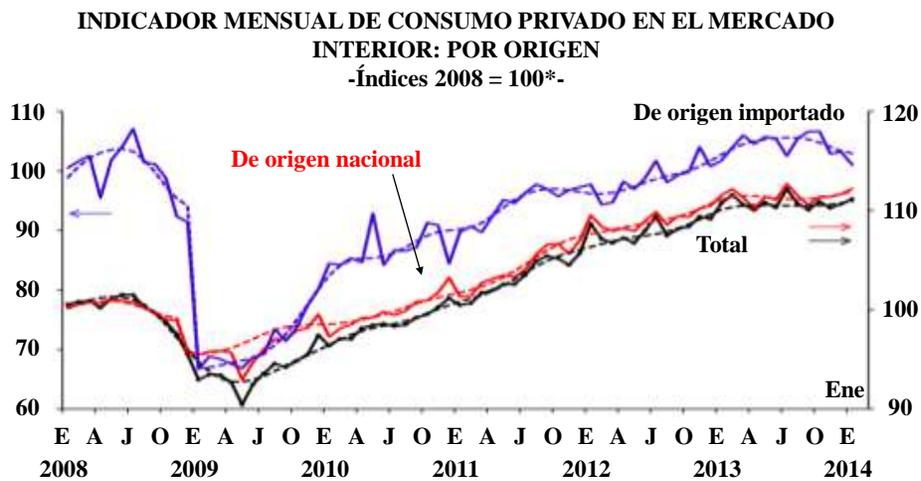


En cuanto a la demanda interna, si bien la debilidad que se observó al cierre del año anterior se mantuvo durante el primer trimestre del año en curso, algunos de sus componentes han presentado una incipiente recuperación en los meses más recientes. En particular, en lo referente al consumo privado, después de las caídas en diciembre y enero en las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), hacia finales del primer trimestre del año parecería apreciarse una gradual mejoría en su evolución (gráfica siguiente). Asimismo, después de la contracción observada a finales de 2013, el crecimiento presentado en enero de 2014 del indicador mensual del consumo privado en el mercado interior (que incluye el consumo tanto de mercancías, como de servicios), sugiere una ligera reactivación de su dinamismo (gráfica *Indicador Mensual de Consumo Privado en el Mercado Interior*). De manera congruente con lo anterior, algunos de los determinantes del consumo privado han presentado cierta recuperación, como es el caso de las remesas familiares (gráfica *Remesas Familiares*) y el índice de confianza de los consumidores, el cual registró un repunte en febrero y marzo de 2014, después de las caídas en diciembre y enero (gráfica *Confianza del Consumidor*).



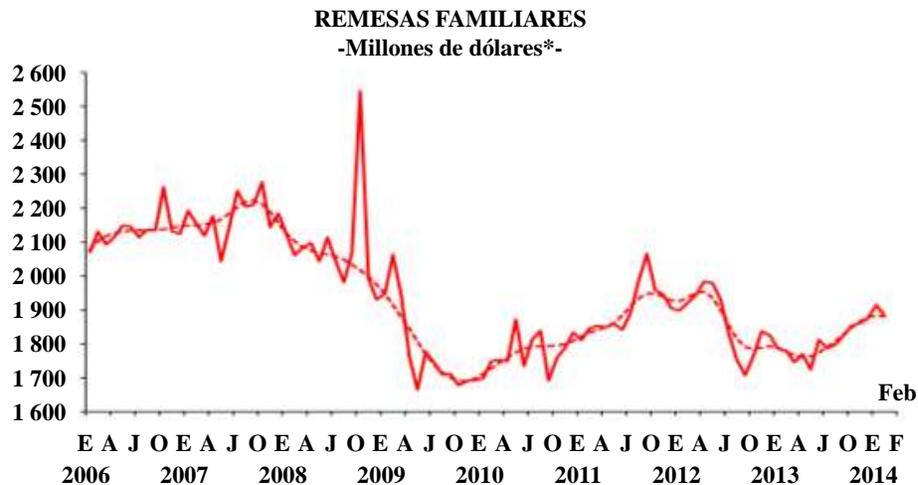
* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Banco de México, con información de la ANTAD.



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: INEGI.



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

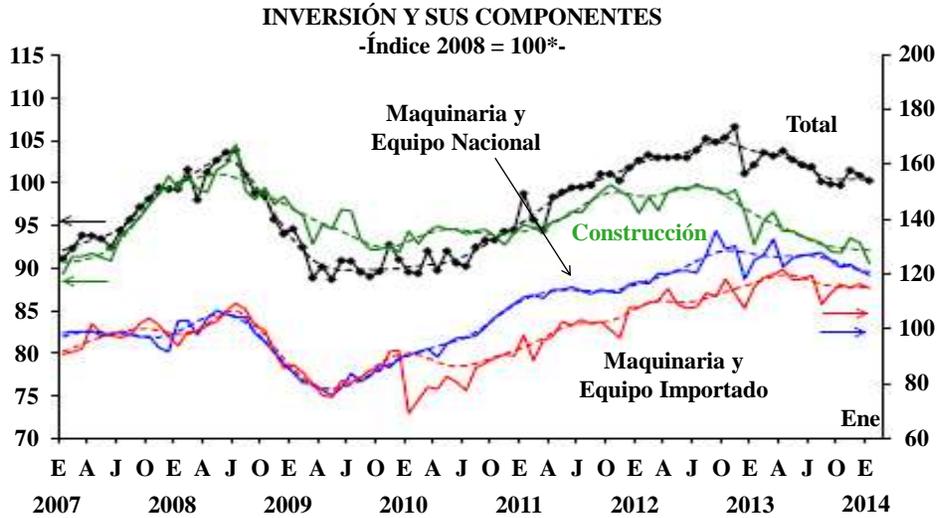
FUENTE: Banco de México.



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

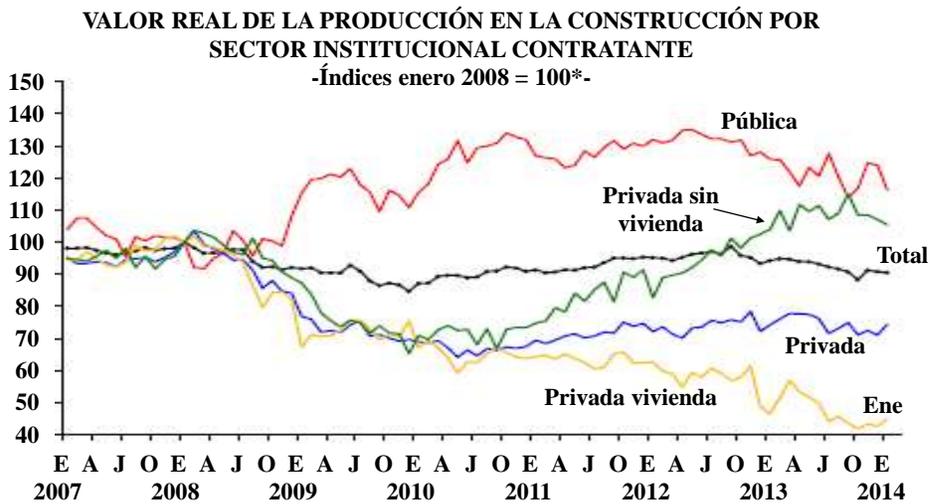
FUENTE: Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), INEGI y Banco de México.

En relación con la inversión privada, los indicadores asociados a algunos de sus componentes también parecerían haber empezado a mostrar un aparente cambio de tendencia, como es el caso de la inversión en construcción de vivienda que ha dejado de caer y las importaciones de bienes de capital que ya por algunos meses han mostrado una trayectoria al alza.



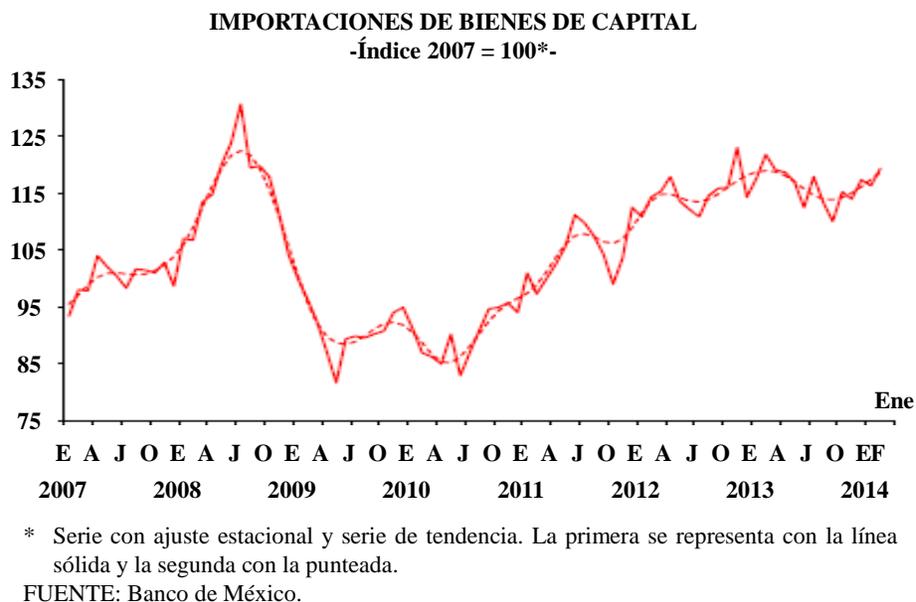
* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.



* Cifras con ajuste estacional. Para el caso de la construcción pública y privada (vivienda y privada total sin vivienda) la desestacionalización fue elaborada por el Banco de México con cifras del INEGI.

FUENTE: INEGI.



El gasto público se ha venido ejerciendo conforme al programa original, registrando elevadas tasas de crecimiento anual en el primer bimestre de 2014. De entre sus rubros, destaca el crecimiento del gasto en inversión y en las participaciones a estados y municipios.

La actividad económica por el lado de la producción también presentó cierta debilidad al término de 2013 e inicios del presente año, si bien algunos sectores mostraron una modesta reactivación en meses más recientes (gráfica de *Indicadores de la Actividad económica*). En particular, en enero y febrero se registró una incipiente mejoría en el dinamismo de la actividad industrial, después de la contracción observada en diciembre de 2013 (gráfica *Actividad Industrial*). Este desempeño se originó tanto de un repunte de la industria manufacturera respecto a los bajos niveles de finales del año anterior, como de un ligero cambio de tendencia favorable en el sector de la construcción. En contraste, en enero de 2014 el sector terciario mostró una contracción mensual desestacionalizada derivada, en buena medida, de la caída de los servicios más relacionados a la demanda interna, tales como los servicios profesionales, corporativos y de apoyo, y los servicios de esparcimiento y otros servicios (gráfica *IGAE del Sector Servicios*).

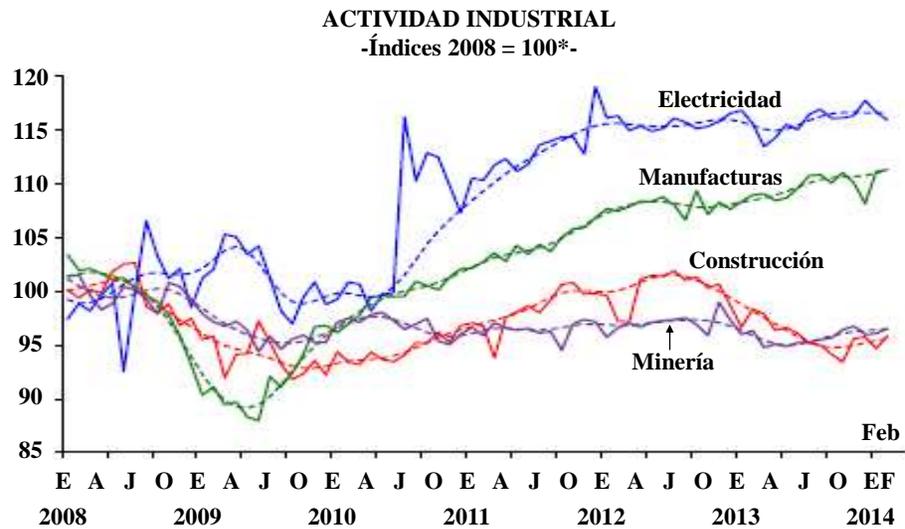


* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

^{1/} Cifras a enero de 2014.

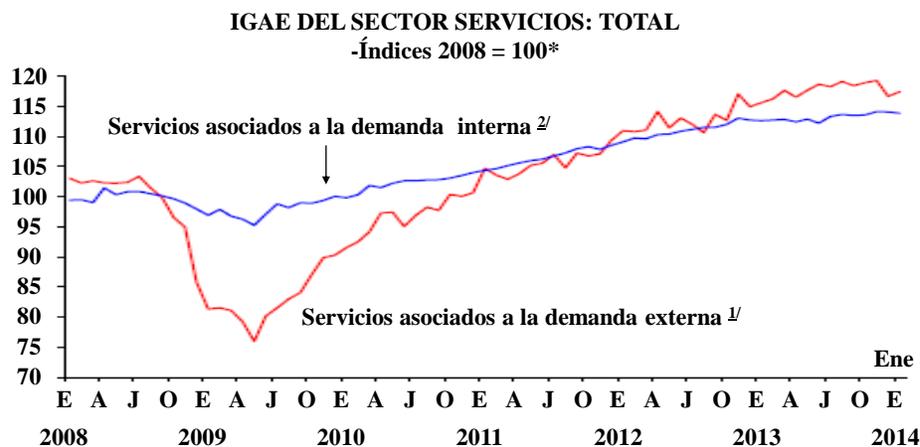
^{2/} Cifras a febrero de 2014 del Indicador de la Actividad Industrial.

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.



* Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Indicadores de la Actividad Industrial (SCNM), INEGI.



* Cifras con ajuste estacional.

1/ Incluye los sectores de Comercio Exterior y Transporte asociados a la demanda externa (Estimación del Banco de México).

2/ Incluye los sectores de Servicios financieros y de seguros; Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Dirección de corporativos y empresas; Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; Servicios educativos; Servicios de salud y de asistencia social; Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; Otros servicios excepto actividades del gobierno; Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales; Información en medios masivos; y los subsectores de Correos y almacenamiento, Comercio Interior y Transporte asociado a la demanda interna (Estimación del Banco de México).

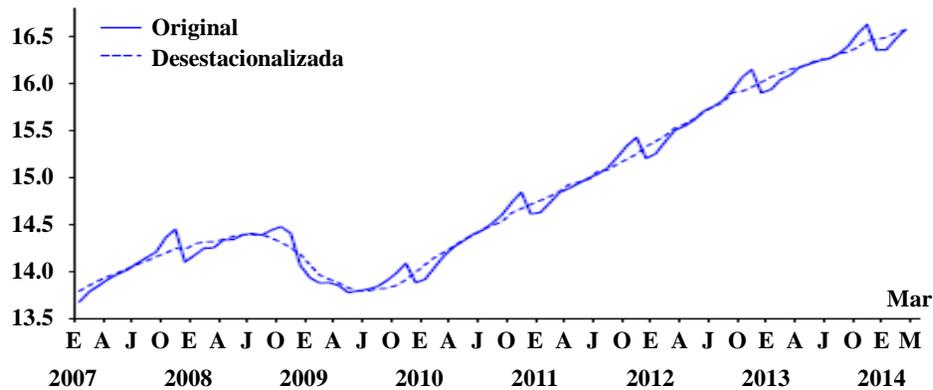
FUENTE: Estimación del Banco de México con información del SCNM, INEGI.

2.3.2. Inflación

2.3.2.1. Determinantes de la inflación

La desaceleración que presentó la actividad económica a finales de 2013 y principios de 2014 condujo a que no se registraran presiones de demanda en los mercados de los principales insumos para la producción, tales como el laboral y el de crédito. La brecha del producto ha permanecido en niveles negativos y, de hecho, ha continuado ampliando su magnitud.

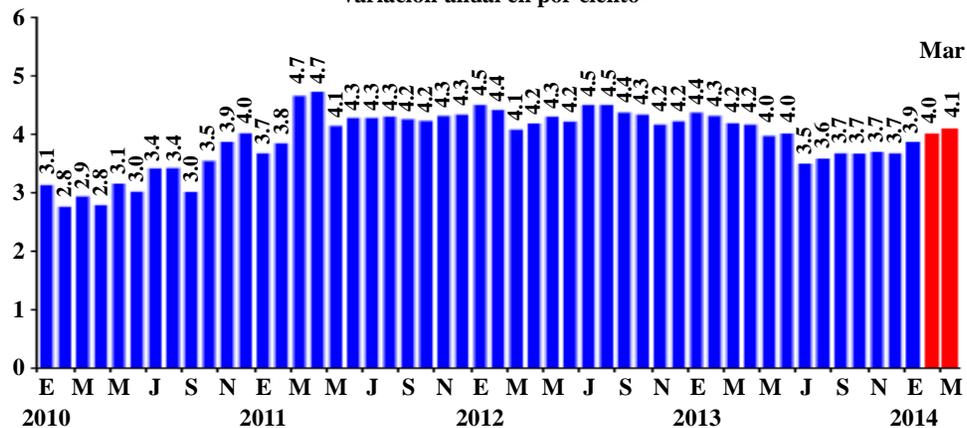
TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS*
-Millones de personas-



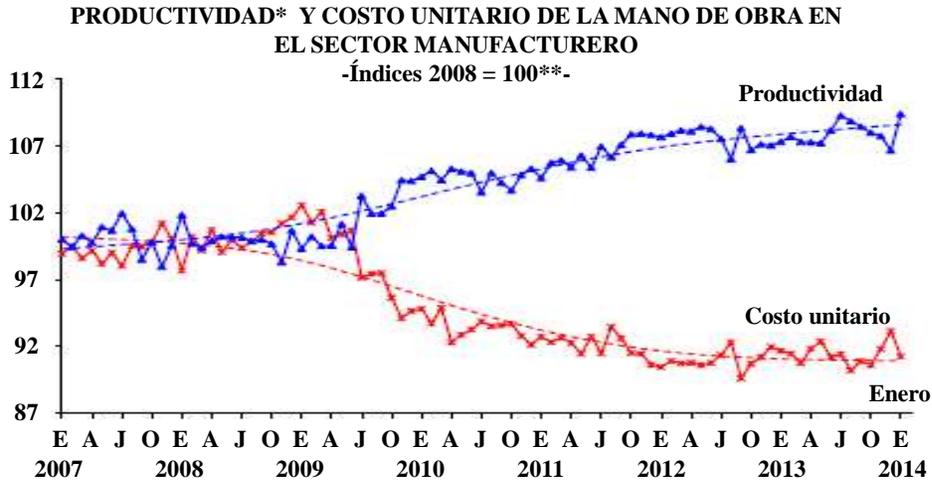
* Permanentes y eventuales urbanos.
FUENTE: Banco de México, con información del IMSS.

En este contexto, los moderados incrementos salariales que se observaron en los primeros meses de 2014, junto con la tendencia de la productividad media del trabajo, han conducido a que los costos unitarios se ubiquen en niveles bajos.

SALARIO BASE DE COTIZACIÓN AL IMSS
-Variación anual en por ciento-



FUENTE: IMSS.



* Productividad con base en las horas trabajadas.

** Cifras con ajuste estacional y de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

FUENTE: Banco de México a partir de información desestacionalizada de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera y de los indicadores de la actividad industrial del Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

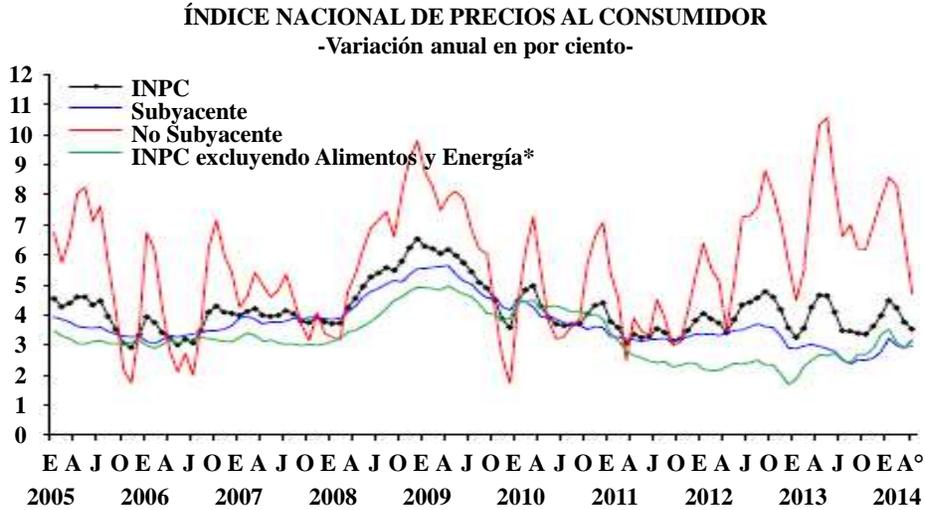
Por su parte, el financiamiento al sector privado no financiero continuó expandiéndose en meses recientes, si bien a un ritmo menor que lo observado al cierre del año pasado. Ello fue resultado, principalmente, de una moderación en el ritmo de crecimiento del financiamiento a las empresas. Por otro lado, el crédito a los hogares siguió exhibiendo un bajo dinamismo. En este contexto, no existe evidencia de presiones de demanda en los mercados de fondos prestables, toda vez que las tasas de interés y los índices de morosidad continuaron en niveles relativamente bajos y estables.

2.3.2.2. Evolución y perspectivas de la inflación

Conforme a lo previsto, después del repunte registrado en la primera quincena del año, la inflación general anual ha mantenido una trayectoria descendente, confirmando la ausencia de efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios después de los ajustes en precios públicos que se implementaron a finales de 2013 e inicios de este año y de las medidas fiscales que entraron en vigor a principios de 2014. Así, el indicador general pasó de un crecimiento anual de 4.23% en febrero a 3.53% en la primera quincena de abril, resultado que se explica por las menores tasas de crecimiento

en los precios tanto del componente subyacente, como del no subyacente (cuadro siguiente).

La inflación subyacente anual se ubicó por debajo de 3% durante febrero y marzo, meses en los que registró niveles de 2.98 y 2.89%, respectivamente (gráfica *Índice Nacional de Precios al Consumidor*). En efecto, la inflación subyacente mensual registró mínimos históricos para estos meses. Lo anterior se explica por menores tasas de crecimiento en los precios de los dos componentes de este índice. Por una parte, la menor variación anual del subíndice de precios de las mercancías estuvo asociada al comportamiento de las alimenticias. Por la otra, el menor ritmo en el crecimiento del subíndice de precios de los servicios se derivó, principalmente, del grupo de servicios distintos a educación y vivienda, en el cual el servicio de telefonía móvil y los servicios turísticos en paquete mostraron disminuciones en sus ritmos de crecimiento. En el caso de la telefonía móvil, el menor incremento se debió a un efecto de alta base de comparación, mientras que la menor variación anual de los servicios turísticos en paquete fue consecuencia de un efecto calendario, ya que en 2013 la Semana Santa tuvo lugar en marzo mientras que en 2014 ocurrió en abril (gráfica *Subíndices Subyacentes de las Mercancías y de los Servicios*). Posteriormente, esto último contribuyó al incremento de la inflación subyacente anual en la primera quincena de abril a 3.17 por ciento.

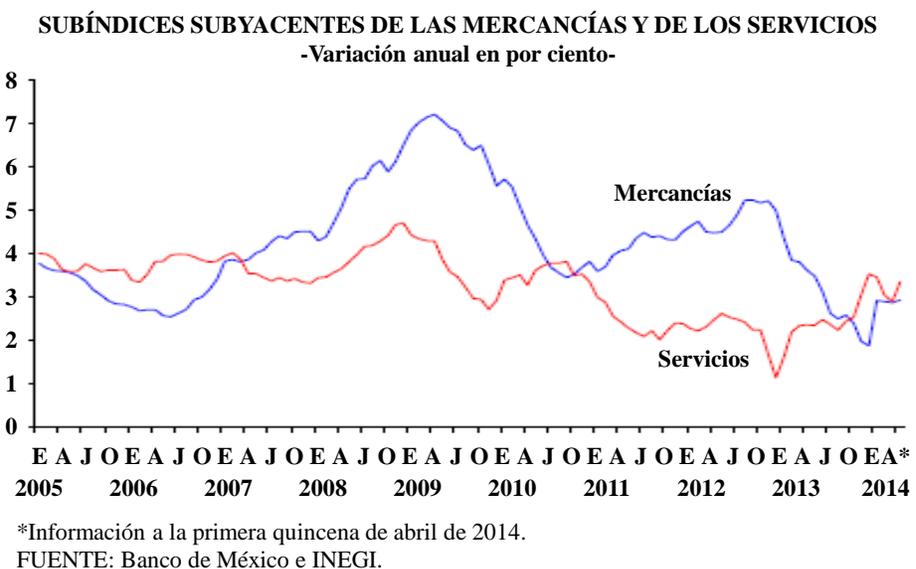
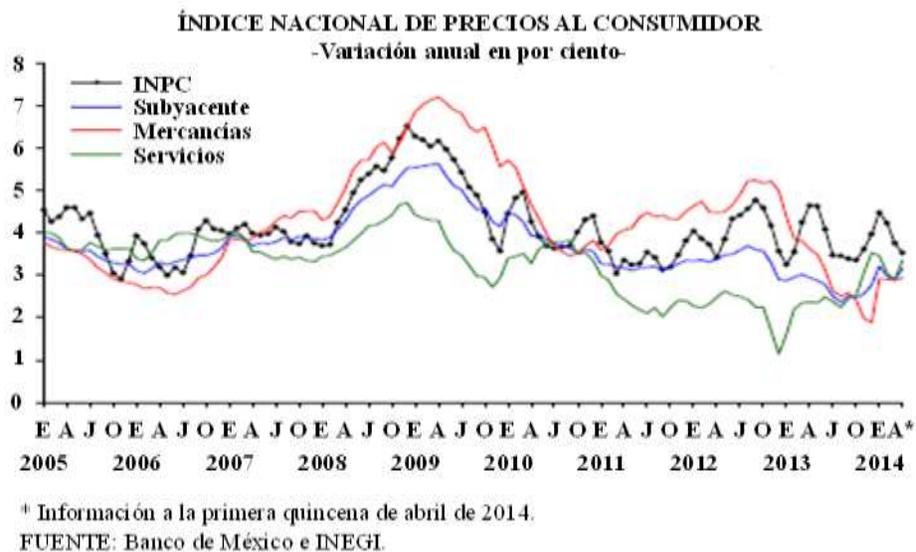


* Excluye alimentos dentro de casa (alimentos procesados, bebidas no alcohólicas y agropecuarios), alimentos fuera de casa y energéticos.

° Información a la primera quincena de abril de 2014.

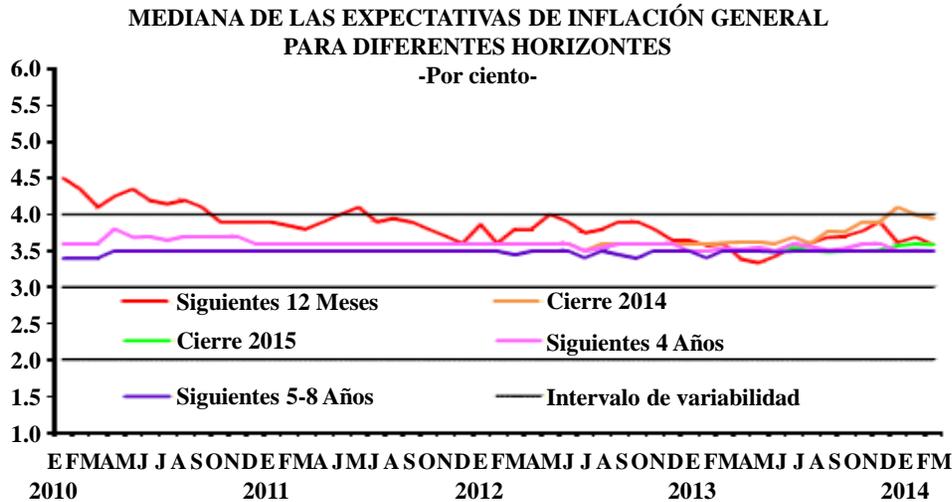
FUENTE: Banco de México e INEGI.

En lo que respecta al índice de precios no subyacente, su variación anual pasó de 8.28% en febrero a 4.70% en la primera quincena de abril. Al respecto, la tasa de crecimiento del subíndice de precios de los productos agropecuarios se desaceleró notoriamente, pues se continuaron disipando los efectos de los choques climáticos que habían impactado al alza los precios de algunas verduras, como jitomate, tomate verde y calabacita, lo cual compensó los marcados incrementos de precio que registró el limón durante febrero y marzo. Por su parte, el subíndice de precios de energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno continuó mostrando elevadas tasas de crecimiento anual. Esto último debido, en lo principal, a los ajustes en los precios de los energéticos, particularmente de las gasolinas y del gas doméstico.



De acuerdo con la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado, la mediana de las expectativas de inflación general para el cierre de 2014 disminuyó entre febrero y marzo de 4.0 a 3.95%. Resulta importante mencionar que no sólo la mediana de las expectativas de inflación ha venido disminuyendo, sino también la dispersión asociada a las mismas. Esto refleja un ambiente de mayor certidumbre respecto a la evolución de la inflación en lo que resta del año, después de los ajustes en precios relativos no anticipados que se presentaron a finales de 2013 y

principios de 2014. Por su parte, las expectativas de inflación para 2015 y aquéllas para horizontes de mayor plazo se han mantenido estables alrededor de 3.50 por ciento.



FUENTE: Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado levantada por Banco de México.

En adición a la información obtenida de las encuestas, las expectativas de inflación implícitas en tasas de interés de mercado señalan también que las correspondientes a horizontes de largo plazo se han mantenido estables. El indicador de compensación por inflación y riesgo inflacionario implícito en instrumentos gubernamentales con vencimiento a 10 años ha mantenido la tendencia a la baja observada desde el inicio de año y se ubicó alrededor de 3.5% durante el último mes, cerca de sus niveles mínimos históricos (gráfica siguiente). Con respecto a los componentes de dicha compensación, las expectativas de inflación de largo plazo y la prima por riesgo inflacionario se ubican alrededor de 3.2% y 30 puntos base, respectivamente.¹⁰⁵

Considerando el grado de holgura que prevalece en la economía y que la evolución reciente de la inflación ha estado en línea con lo previsto, se estima que la inflación presente una trayectoria congruente con la dada a conocer en el último Informe

¹⁰⁵ Para detalles sobre la metodología usada en esta descomposición véase Informe sobre la Inflación Octubre–Diciembre 2013, Recuadro 1 “Descomposición de la Compensación por Inflación y Riesgo Inflacionario”.

Trimestral. Sin embargo, esta trayectoria no está exenta de riesgos, entre los que destaca, a la baja, la posibilidad de que la recuperación de la actividad económica resulte menor a la anticipada.



* La compensación por inflación y riesgo inflacionario implícita en bonos a 10 años se calcula como la diferencia entre el rendimiento nominal del bono a 10 años y el rendimiento real correspondiente a los instrumentos de deuda indexados a la inflación del mismo plazo del mercado secundario.

FUENTE: Estimación de Banco de México, con datos de Valmer y Bloomberg.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y COMPONENTES
-Variación anual en por ciento-

Concepto	Diciembre 2013	Febrero 2014	Abril 1q. 2014
INPC	3.97	4.23	3.53
Subyacente	2.78	2.98	3.17
Mercancías	1.89	2.91	2.94
Alimentos, Bebidas y Tabaco	2.67	4.73	4.54
Mercancías no Alimenticias	1.26	1.45	1.65
Servicios	3.54	3.05	3.36
Vivienda	2.19	2.25	2.26
Educación (Colegiaturas)	4.42	4.38	4.39
Otros Servicios	4.69	3.50	4.22
No Subyacente	7.84	8.28	4.70
Agropecuarios	6.67	5.43	-1.16
Frutas y Verduras	13.89	6.73	-9.71
Pecuarios	2.43	4.58	4.33
Energéticos y Tarifas Aut. por Gobierno	8.65	10.12	8.47
Energéticos	8.30	10.10	9.35
Tarifas Autorizadas por Gobierno	9.32	10.14	6.89

FUENTE: INEGI.

3. Análisis y motivación de los votos de los Miembros de la Junta de Gobierno

En esta sección se presentan las consideraciones que manifestaron los miembros de la Junta de Gobierno, respecto de la decisión de política monetaria.

La mayoría de los integrantes de la Junta sostuvo que la economía mundial ha continuado recuperándose moderadamente, si bien persisten riesgos a la baja. Afirmaron que en el primer trimestre del año la actividad económica de México mostró un dinamismo menor al esperado hace unos meses, aunque en el margen algunos indicadores han comenzado a mostrar una incipiente mejoría. Adicionalmente, sostuvieron que prevalecen riesgos a la baja para el crecimiento, si bien el balance de riesgos ha mejorado marginalmente. En este contexto, argumentaron que se mantienen condiciones de holgura en la economía. Por otro lado, todos destacaron que la inflación mostró una tendencia descendente y que recientemente se ha ubicado por debajo de 4%.

Asimismo, la mayoría consideró que el balance de riesgos para la inflación permanece sin cambio respecto a la reunión anterior.

La mayoría de los miembros de la Junta concordó que la recuperación de la economía mundial ha continuado, si bien ésta se ha dado a un ritmo moderado. Algunos integrantes señalaron que dicha recuperación ha sido impulsada por las economías avanzadas, ya que, según añadió otro miembro, el crecimiento de las economías emergentes se ha desacelerado. Por su parte, la mayoría indicó que se espera que la actividad económica mundial continúe fortaleciéndose durante el resto de este año y en 2015. Si bien algunos miembros destacaron que se espera que el impulso al crecimiento mundial provenga de las economías avanzadas, en particular de Estados Unidos de Norteamérica, también señalaron que se anticipa un fortalecimiento gradual y modesto en el crecimiento de las economías emergentes. Sin embargo, la mayoría de los integrantes también notó que los pronósticos respecto al crecimiento de este grupo de países se han revisado a la baja respecto a lo que anteriormente se esperaba, principalmente como reflejo de la evolución de su demanda interna y de la desaceleración de China. Con base en estas consideraciones, la mayoría sostuvo que el balance de riesgos para el crecimiento económico mundial ha mejorado en el margen, aunque prevalecen riesgos a la baja, entre los que destacó la posibilidad de una desaceleración de la economía de China mayor que la anticipada, lo que afectaría en especial a algunas economías emergentes. Adicionalmente, un miembro consideró que también existe el riesgo para las economías emergentes de un apretamiento de las condiciones financieras externas derivado del proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica.

La mayoría de los miembros de la Junta coincidió en que recientemente la actividad económica de Estados Unidos de Norteamérica ha mostrado un mayor dinamismo, después del debilitamiento observado principalmente a raíz de las condiciones climáticas adversas de principios de año. En este sentido, uno de ellos destacó la

evolución favorable de la producción industrial, del consumo privado y del mercado laboral. No obstante, otro integrante recalcó que el mercado laboral permanece en una situación complicada y que la economía estadounidense continúa operando en niveles muy por debajo de su potencial. La mayoría de los integrantes de la Junta afirmó que se espera que esa economía continúe fortaleciéndose durante el resto del año y el siguiente. Uno de ellos agregó que se espera que dicho crecimiento esté por encima de su potencial y que se encuentre sustentado en una política monetaria muy acomodaticia y una fiscal menos restrictiva, así como en mejores condiciones financieras de empresas y hogares. Sin embargo, recordó que existen riesgos a la baja para este escenario, destacando aquéllos vinculados al proceso del retiro del estímulo monetario en ese país, particularmente dada la dificultad de evaluar de manera precisa el grado de holgura en el mercado laboral. Otro integrante arguyó que es complicado evaluar qué tan lejos se encuentra la economía estadounidense de su crecimiento potencial, en un contexto en el que muy probablemente éste se haya visto afectado por la crisis global. Si bien consideró que esa economía es la que mejor ha reaccionado a la crisis, ya que ha sido relativamente eficiente en la reasignación de sus factores de producción y en el ajuste de sus precios, agregó que es posible que el potencial de crecimiento previo a la crisis fuese insostenible dado que se generó en un contexto de una burbuja en el sector inmobiliario. Además, sostuvo que algunos problemas que enfrenta esa economía, como la baja participación laboral y la duración del desempleo, pudieran tener también un componente de carácter estructural. Prosiguió argumentando que la incertidumbre sobre el nivel del producto potencial post-crisis podría también estar presente en otras economías avanzadas, complicando la evaluación sobre su nivel de holgura.

La mayoría de los integrantes de la Junta señaló que en la última reunión del Comité de Operaciones de Mercado Abierto, la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica redujo su ritmo de compra de activos y mantuvo sin cambio su tasa de referencia. Asimismo, todos los miembros concordaron que se espera que continúe el proceso de normalización de la política monetaria en ese país. No obstante, uno de ellos

agregó que dicho Instituto Central confirmó que la tasa objetivo podría mantenerse en su nivel actual aún tiempo después de que termine el programa de compra de activos, especialmente si la inflación permanece por debajo de su objetivo de largo plazo. Asimismo, algunos miembros destacaron la decisión de la Reserva Federal de modificar su guía futura de política monetaria, la cual pasó de un enfoque cuantitativo en su evaluación del progreso hacia el objetivo dual de ese Instituto Central a uno más cualitativo que otorga un mayor margen de maniobra a los miembros de dicho Comité.

La mayoría de los miembros de la Junta señaló que la recuperación de la actividad económica en la zona del euro continuó siendo frágil, si bien algunos agregaron que se espera un fortalecimiento gradual de la misma. Un miembro consideró que dicho crecimiento estará sustentado en un menor ritmo de consolidación fiscal y un posible relajamiento de la política monetaria en los próximos meses, mientras que otro señaló que la evolución de la confianza del consumidor y de los negocios apunta a una mejoría en las perspectivas para la región. En este contexto, la mayoría de los integrantes agregó que se han acentuado los flujos de capital hacia los países periféricos de la zona del euro. Asimismo, algunos destacaron la compresión en los márgenes de las tasas de interés de los bonos gubernamentales de los países periféricos, lo que ha reducido la fragmentación de los mercados financieros de la zona. Sin embargo, algunos recalcaron que diversos factores podrían limitar la recuperación, como son los altos niveles de deuda, los balances poco saludables de los agentes económicos y mercados laborales poco flexibles. En este sentido, otro integrante recordó que persisten elevados niveles de desempleo en la región.

La mayoría de los miembros de la Junta coincidió en que no se perciben presiones inflacionarias a nivel mundial. Puntualizó que a ello ha contribuido la amplia holgura de la economía global, así como la estabilización o tendencia decreciente de los precios de las materias primas. La mayoría apuntó que en el caso de gran parte de las economías avanzadas, la inflación se ubica por debajo de las metas establecidas por sus bancos

centrales. Al respecto, algunos integrantes señalaron que incluso se percibe el riesgo de condiciones deflacionarias en la zona del euro. En este contexto, algunos miembros sostuvieron que se anticipa que las economías avanzadas mantengan posturas monetarias acomodaticias por un tiempo prolongado. Por otra parte, algunos miembros notaron que ciertas economías emergentes continúan enfrentando tasas de inflación elevadas.

Todos los miembros de la Junta coincidieron en que la incertidumbre en los mercados financieros internacionales disminuyó en las semanas recientes. Al respecto, la mayoría aseveró que este comportamiento se debe fundamentalmente a una percepción más favorable sobre la política monetaria y la actividad económica en los Estados Unidos de Norteamérica. En particular, uno de ellos notó la disipación de los temores de un apretamiento de política monetaria en ese país más rápido de lo previsto. Asimismo, la mayoría añadió que las medidas de política económica adoptadas por algunas de las economías emergentes han contribuido a la estabilización de sus mercados financieros, a lo que un miembro añadió que la percepción hacia estas economías ha mejorado a pesar de las dificultades que algunas de ellas han mostrado. Adicionalmente, un integrante señaló que el ligero alivio de tensiones geopolíticas relacionadas con Ucrania también ha favorecido la moderación de la turbulencia en los mercados. De manera similar, la mayoría de los integrantes indicó que la menor incertidumbre en los mercados también ha propiciado que se hayan observado nuevas entradas de capitales a los países emergentes.

No obstante lo anterior, la mayoría de los integrantes de la Junta coincidió en que podrían presentarse nuevos episodios de incertidumbre en los mercados financieros internacionales asociados con sorpresas en el proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica. Un integrante señaló que nunca antes se había tenido que ajustar el tipo de instrumentos que actualmente se están utilizando, por lo que la incertidumbre respecto de los efectos de dichos ajustes puede implicar el

riesgo de nuevos episodios de volatilidad. En el mismo sentido, otro miembro afirmó que el cambio en la guía futura a una de menor precisión podría implicar menor certeza para los mercados. Asimismo, otro miembro recordó que, a pesar de que el proceso de normalización sea cuidadoso por parte de los bancos centrales, éstos se enfrentan a la dificultad de controlar de manera precisa el proceso de descompresión de primas de riesgo.

Añadió que lo anterior, aunado a que la adopción de una guía futura es intertemporalmente inconsistente, podría ocasionar que el proceso de normalización llegue a darse de manera desordenada. Por otra parte, advirtió que si bien actualmente los mercados parecerían estar en un período de tolerancia al riesgo, esto puede cambiar rápidamente a un período de aversión al mismo. Adicionalmente, otro integrante sostuvo que la incertidumbre en los mercados se podría incrementar como consecuencia del resurgimiento de tensiones geopolíticas, a lo que otro miembro añadió que se ha incrementado la sensibilidad de los flujos de capital a noticias adversas. No obstante, la mayoría argumentó que después de la turbulencia en mayo del año pasado, la Reserva Federal ha hecho un mayor esfuerzo por tener una comunicación clara para evitar nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros, por lo que es razonable pensar que el retiro del estímulo monetario será gradual y más predecible.

La mayoría de los miembros de la Junta afirmó que la actividad económica de México mostró un bajo dinamismo en el primer trimestre de 2014. Añadió que, en efecto, se ha observado un crecimiento menor al esperado hace algunos meses. No obstante, concordó que algunos indicadores de actividad han comenzado a mostrar cierta mejoría hacia finales del trimestre. En particular, la mayoría de los miembros destacó que, después de la caída en enero, las exportaciones manufactureras han registrado un desempeño más favorable en los meses siguientes, especialmente las referentes al sector automotriz y las destinadas a Estados Unidos de Norteamérica. Al respecto, algunos sostuvieron que este comportamiento condujo a que se observara una recuperación de

la producción industrial en febrero. Asimismo, la mayoría coincidió en que algunos indicadores de la demanda interna han presentado una incipiente mejoría. En este sentido, todos los miembros indicaron que el gasto público ha registrado un mayor dinamismo. La mayoría de los integrantes agregó que el consumo privado podría haberse ido fortaleciendo gradualmente durante el trimestre. Al respecto, un miembro señaló que el indicador mensual del consumo privado en el mercado interior, las ventas de la ANTAD, el aumento en las remesas del exterior, así como la mejoría de la confianza del consumidor a partir de niveles relativamente bajos, sugieren un fortalecimiento del consumo privado, si bien también puntualizó que las ventas al menudeo durante el primer bimestre mostraron debilidad y que el crédito privado continuó desacelerándose. En cuanto a la inversión privada, algunos miembros destacaron que ésta parece empezar a mostrar un incipiente cambio de tendencia. No obstante, otro consideró que, a excepción de la reanimación de las importaciones de bienes de capital observada en meses recientes, existe menos evidencia de recuperación en este componente de la demanda interna. Por su parte, un miembro afirmó que, aunque algunos indicadores de la demanda interna han mostrado cierta mejoría, las señales no son todavía claras. En particular, argumentó que la persistencia de elevados niveles de desempleo, la aún baja confianza de los hogares y de las empresas, y los efectos de los cambios más recientes en materia fiscal no sugieren una recuperación significativa de la demanda interna.

La mayoría de los integrantes de la Junta señaló que prevalecen condiciones de holgura en la economía en su conjunto. En particular, indicó que la brecha del producto es negativa, y algunos de ellos enfatizaron que incluso en el margen ésta se ha ampliado. Al respecto, la mayoría también afirmó que se prevé que dicha brecha se mantenga en terreno negativo, si bien uno añadió que se espera que se vaya cerrando gradualmente. Asimismo, la mayoría de los miembros aseveró que se mantienen condiciones de holgura en el mercado laboral y uno de ellos puntualizó que las demandas salariales se mantienen moderadas, aunque la mayoría también destacó que la generación de nuevos

empleos ha continuado creciendo. En este entorno, la mayoría de los miembros sostuvo que no se anticipan presiones de demanda sobre la inflación en el horizonte en que opera la política monetaria.

La mayoría de los miembros de la Junta consideró que la recuperación de la economía mexicana continuará durante los próximos meses. Al respecto, un miembro arguyó que la mejoría en el PMI manufacturero estadounidense, así como el incipiente cambio de tendencia de algunos indicadores adelantados de consumo de energía, apuntan en esa dirección. A su vez, otro integrante afirmó que es de esperarse que el PIB muestre una expansión modesta durante la primera mitad de 2014, pero una aceleración en su ritmo de crecimiento para el segundo semestre. Algunos miembros argumentaron que el fortalecimiento de la actividad podría estar sustentado en la expansión del gasto público, así como en el efecto de la recuperación de la producción industrial estadounidense sobre las exportaciones mexicanas. Uno de ellos afirmó que la postura monetaria también contribuirá al mayor crecimiento. A pesar de lo anterior, algunos miembros señalaron que es muy probable que el crecimiento económico este año sea menor al anticipado hace algunos meses. En este contexto, un miembro mencionó que si se promedia el crecimiento de 1.1% registrado en 2013 y el del consenso de las expectativas de los analistas para 2014, prácticamente se tiene un crecimiento de 2%, cercano a la tendencia de los últimos trece años. Otro integrante destacó que la información más reciente confirma la conveniencia de revisar a la baja el rango esperado para el crecimiento del PIB de México en 2014.

La mayoría de los miembros de la Junta indicó que prevalecen riesgos a la baja para el crecimiento de México. No obstante, también argumentó que el balance de riesgos para el crecimiento ha mejorado marginalmente. Adicionalmente, un miembro enfatizó que para el mediano plazo dicho balance continúa siendo al alza, con base en los posibles efectos favorables de las reformas estructurales. Profundizando sobre los riesgos para el crecimiento, un miembro indicó que la reactivación de las exportaciones se encuentra

condicionada a una recuperación lo suficientemente vigorosa de la actividad económica estadounidense y que existe el riesgo de que un ajuste poco ordenado en los mercados financieros y cambiarios internacionales limite el acceso de nuestro país a fuentes externas de financiamiento. La mayoría de los integrantes de la Junta señaló como riesgo adicional para el crecimiento que la legislación secundaria relativa a las reformas estructurales no respalde su esencia o que la implementación no sea la adecuada. Algunos añadieron que esta situación podría derivar en un ambiente de decepción sobre el crecimiento del país, lo que identificaron como un riesgo que podría dar lugar a mayor volatilidad en los mercados financieros. Por su parte, un miembro insistió en que el tamaño del sector informal y la tasa de informalidad serán lastres importantes para el crecimiento en los próximos años, más allá de la recuperación cíclica que la economía comienza a mostrar. No obstante, algunos miembros recordaron que los cambios constitucionales que ya fueron aprobados significan un paso crucial en la dirección correcta, que dichos cambios constitucionales anclan la esencia de la legislación secundaria y que la contribución de estas reformas será muy favorable para el país.

La mayoría de los integrantes de la Junta consideró que los mercados financieros en México han mostrado recientemente una evolución positiva. Algunos destacaron la menor volatilidad cambiaria y de tasas de interés, la apreciación del peso frente al dólar, y cierta baja de las tasas de interés de largo plazo en lo que va del año. Uno de ellos agregó que esta evolución ha sido similar a la de otras economías emergentes, mientras que otro sostuvo que la disminución observada en las tensiones geopolíticas y la mayor certidumbre en torno al ritmo de recuperación de la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica contribuyeron al buen desempeño de los mercados financieros locales. No obstante, otro miembro argumentó que el proceso de aplanamiento de la curva de rendimientos en Estados Unidos de Norteamérica, que parece ya haber comenzado, podría generar presiones al alza para las tasas de interés de corto plazo en México. Agregó que esto, junto con un entorno de crecimiento que posiblemente sea inferior al esperado anteriormente y que no difiera de manera fundamental de la

tendencia que ha mostrado la economía nacional durante los últimos diez años, podría generar un escenario más complicado para las finanzas públicas y, por ende, podría limitar el impulso fiscal previsto sobre la demanda agregada. Añadió que estos factores combinados podrían representar un riesgo para la estabilidad financiera del país. En este contexto, otro integrante puntualizó que dado el actual riesgo de volatilidad en los mercados financieros se debe subrayar la importancia de continuar orientando la política económica hacia el fortalecimiento de los fundamentos económicos del país, ya que la experiencia reciente ha mostrado que éste es el elemento principal que los inversionistas toman en cuenta al diferenciar entre economías, especialmente durante períodos de turbulencia.

Todos los miembros de la Junta de Gobierno coincidieron en que en marzo y la primera quincena de abril la inflación general mostró una tendencia a la baja y se ubicó en niveles inferiores a la cota superior del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual en torno al objetivo permanente de 3%. Un integrante añadió que la corrección en la inflación no sólo se ha dado en la dirección prevista, sino que incluso ha sido mayor a la esperada. Asimismo, la mayoría de los miembros señaló que los cambios en precios relativos que se presentaron a finales del año pasado y principios del presente, incluyendo los derivados de la reforma fiscal que entraron en vigor a principios de este año, no han dado lugar a efectos de segundo orden sobre el proceso de determinación de precios en la economía. La mayoría de los miembros asoció la disminución en la inflación general a la caída en la no subyacente, que a su vez obedeció, principalmente, a una menor variación en el subíndice de precios de los productos agropecuarios. Al respecto, uno de ellos comentó que el descenso de la inflación no subyacente fue más pronunciado que el esperado por los analistas y que éste se debió también a una reducción de la variación en el subíndice de precios de los energéticos y de tarifas autorizadas por el gobierno. En cuanto a la inflación subyacente, la mayoría señaló que su trayectoria también presentó un buen desempeño. Añadió que, después de que su variación mensual se elevó en enero de 2014, las correspondientes a

febrero y marzo fueron las menores para esos meses desde que se tiene registro. No obstante, otro puntualizó que, si bien la inflación subyacente se ha mantenido moderada, ésta ha sido superior a la esperada por el mercado.

En este contexto, la mayoría de los integrantes afirmó que las expectativas de inflación para 2014 se han ajustado a la baja y que se ubican en niveles inferiores a 4%. Asimismo, la mayoría señaló que las correspondientes a horizontes de mayor plazo han permanecido estables, si bien algunos especificaron que se sitúan por encima del objetivo permanente del Banco de México. En cuanto a los pronósticos de inflación general anual para 2014 y 2015, un miembro de la Junta argumentó que éstos se mantienen similares a los de la reunión de política monetaria anterior. Al respecto, otro integrante mencionó que se espera que la inflación general registre durante la segunda mitad de 2014 niveles en promedio superiores a los observados en la primera parte del año dada una baja base de comparación, si bien un miembro más apuntó que el comportamiento de la actividad económica hace más probable que se alcance el pronóstico de una inflación por debajo del 4% a finales del presente año. Un integrante agregó que en el contexto de un ajuste de los precios de las gasolinas basado en la inflación esperada en 2015, la convergencia gradual de la inflación general a la meta de 3% durante ese año parece factible.

La mayoría consideró que el balance de riesgos asociado a la inflación se mantuvo sin cambio respecto a la reunión anterior, si bien un miembro indicó que dicho balance mejoró marginalmente. No obstante, algunos miembros precisaron que éste sigue siendo al alza, destacando que no se puede descartar un repunte de la inflación no subyacente dado que ésta es muy volátil, a lo cual uno de ellos añadió que recientemente ésta estuvo favorecida por factores estacionales. También señaló que el efecto de la reforma fiscal y la recuperación prevista de la economía probablemente dificulten descensos en la inflación subyacente como los que tuvieron lugar en 2013. Agregó que el efecto de la baja base de comparación probablemente impulse la inflación anual muy

cerca del límite superior del intervalo de variabilidad durante el segundo semestre de este año. Adicionalmente, la mayoría identificó como riesgo al alza una posible depreciación del tipo de cambio. La mayoría coincidió en que el tipo de cambio podría verse presionado al alza de registrarse nuevos episodios de volatilidad financiera, los cuales podrían estar asociados al retiro del estímulo monetario en Estados Unidos de Norteamérica o a otros factores. No obstante, un miembro enfatizó que el riesgo de mayor inflación por una posible depreciación es acotado dado el documentado bajo traspaso de las variaciones del tipo de cambio a la inflación. También sostuvo que los recientes anuncios de la Reserva Federal constituyen una señal muy importante de que el proceso de normalización de la política monetaria de Estados Unidos de Norteamérica será más gradual y predecible. Además, recordó que ante escenarios de volatilidad, no sólo las variaciones en el tipo de cambio, sino también la flexibilidad en las tasas de interés en México, opera como un factor de ajuste eficiente. Finalmente, subrayó que en el actual contexto de elevada holgura en la economía, prevalece un escenario de escasas presiones sobre la inflación.

Finalmente, todos los miembros de la Junta enfatizaron que se mantendrán vigilantes ante el surgimiento de cualquier factor que pudiera poner en peligro la convergencia de la inflación al objetivo de 3% y, en su caso, responder oportunamente.

4. Decisión de política monetaria

Teniendo en consideración lo expuesto, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad mantener en 3.5% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria es congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3 por ciento.

No obstante, la Junta se mantendrá atenta a todos los factores que pudieran afectar a la inflación y a sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazos, en particular a la evolución del grado de holgura en la economía. Asimismo, vigilará las

implicaciones que sobre las previsiones para la inflación tenga la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos de Norteamérica, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7bF59B9A41-ED4D-B9E9-3A28-31C3562DC69E%7d.pdf>

Necesidades de Información Financiera en la Banca Central de América Latina y el Caribe (Banxico)

El 15 de mayo de 2014, el Banco de México (Banxico) publicó el documento: “Disposiciones emitidas conjuntamente por Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Comisión Nacional Bancaria y de Valores”. Dicho texto contiene las palabras del licenciado Javier Guzman Calafell, subgobernador del Banco de México, durante la sesión de apertura de la “Reunión sobre necesidades de información financiera para estadísticas, regulación y supervisión macroprudencial en la banca central de América Latina y el Caribe”, organizada por el Banco de México y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), en México, D.F., el 15 de mayo de 2014¹⁰⁶. En lo que sigue, el discurso del funcionario mexicano.

El Subgobernador del Banco de México:

“Es para mí un honor dirigirme a ustedes en ocasión de la I Reunión sobre Necesidades de Información Financiera en la Banca Central de América Latina y el Caribe, organizada de manera conjunta por el CEMLA y el Banco de México. Quisiera resaltar que esta reunión tiene para mí un significado especial, debido a que representa el inicio de un proyecto cuya materialización quedó pendiente durante el período que ocupé la

¹⁰⁶ Las opiniones contenidas en este documento son estrictamente personales y no coinciden necesariamente con las de la Junta de Gobierno del Banco de México.

dirección general del CEMLA, y al que afortunadamente tuve la ocasión de impulsar desde el Banco de México.

El tema central de la reunión es, sin duda, de enorme relevancia para la banca central. La información financiera es un recurso estratégico, fundamental para la identificación de riesgos en cualquier economía. En un banco central, es crucial para entender los mecanismos de transmisión de la política monetaria y las interacciones entre el sector real y el sector financiero, así como para la toma de decisiones en materia de regulación y, en su caso, supervisión financiera.

Desafortunadamente, nuestras instituciones enfrentan a menudo problemas derivados de información financiera incompleta y asimétrica, que dan lugar a riesgos de consideración. De hecho, los riesgos están inversamente relacionados con la oportunidad, cantidad y calidad de la información con la que se cuenta.

La crisis financiera global de los últimos años ha resaltado aún más la importancia de la información financiera. La crisis ha puesto de manifiesto que la estabilidad de precios es una condición necesaria, pero no suficiente, para la estabilidad financiera. En este contexto, además de depurar la información requerida para cumplir con el mandato tradicional de los bancos centrales de combatir la inflación, se ha hecho indispensable ampliar y refinar la información requerida para alcanzar o preservar la estabilidad financiera. En efecto, la complejidad, sofisticación e interconexión de los mercados financieros en la actualidad, plantea requerimientos de información cada vez más variados y detallados. Permítanme citar algunos ejemplos:

- La importancia de analizar las operaciones bancarias transfronterizas, identificando sus exposiciones a los diferentes sectores y su modelo de fondeo con el exterior, ha resultado evidente a raíz de la crisis.

- La crisis también ha mostrado la incertidumbre que puede generarse cuando las instituciones financieras desconocen su exposición consolidada con una contraparte, o cuando las autoridades ignoran la red de interconexiones de una determinada contraparte.
- De manera similar, ha sido necesario contar con más información de las instituciones financieras de importancia sistémica por su tamaño e interconexiones.
- Los mercados de derivados extrabursátiles habían crecido en importancia antes de la crisis. El carácter de mayor riesgo sistémico de estos mercados, por la ausencia de una contraparte central, así como la inexistencia de información sobre su exposición, se convirtieron en una fuente de incertidumbre generalizada en el marco de la crisis.
- Otra fuente de riesgo sistémico se ha derivado de aquellas instituciones no sujetas a la regulación que desempeñan funciones bancarias, es decir, la llamada banca paralela o “*shadow banking*”. Su complejidad e interconexiones han generado riesgos no considerados con anterioridad.
- Finalmente, se ha reconocido la importancia de dar seguimiento no sólo a la solvencia de las instituciones bancarias, sino también a su posición de liquidez y a las características de su fondeo, a fin de asegurar que están en posibilidades de hacer frente a escenarios de estrés, por una parte, y de apoyar las labores de los bancos centrales como proveedores de liquidez de última instancia, por la otra.

En virtud de la naturaleza global de la crisis, y de la dimensión de los retos de información a que ésta ha dado lugar, la respuesta ha descansado en buena medida en mecanismos de coordinación internacional para identificar y solventar las deficiencias.

En general, los esfuerzos se han canalizado a incrementar la información disponible para la identificación de riesgos, a fomentar su estandarización, a mejorar su comparabilidad internacional, y a incrementar el intercambio de información entre autoridades de diferentes países. Cuatro iniciativas destacan al respecto: la del G-20 sobre brechas en la información (G20 Global Data Gaps Initiative), Basilea III, la creación de un identificador global de entidades legales (Legal Entity Identifier) y la constitución de registros centrales de operaciones derivadas.

También en el plano nacional se han observado durante los últimos años esfuerzos importantes para mejorar la calidad y ampliar el alcance de la información financiera. En el caso de México, por ejemplo, la crisis de 1994-1995 fue el punto de partida para la creación en el Banco de México, de un modelo de información financiera con un elevado nivel de detalle. La información solicitada a los intermediarios, que identifica las características de cada operación, así como sus diferentes componentes, ha sido utilizada para generar modelos de contagio financiero con base en redes de interconexión, lo que ha permitido en diversos episodios recientes de turbulencia financiera internacional, dar seguimiento cuidadoso al riesgo de exposiciones entre contrapartes. El elevado nivel de detalle de estas estadísticas ha sido también utilizado en los últimos años para mejorar la información sobre la solvencia y liquidez de las instituciones bancarias de acuerdo con los estándares establecidos en Basilea III.

Este conjunto de esfuerzos representa un avance de enorme valía para contar con sistemas de información financiera acordes con los retos actuales. Indudablemente, las iniciativas internacionales a las que antes hice referencia han desempeñado un papel fundamental en la homologación de los modelos de información entre países y en la identificación de los mecanismos de transmisión de riesgos entre sistemas financieros. Es de esperarse que esto permita un análisis de los fenómenos financieros de una manera global e integral, contribuyendo a evitar el riesgo de contagio. Por otra parte, estoy seguro de que, como en el caso de México, los esfuerzos en muchos otros bancos

centrales han contribuido a un manejo más adecuado de los riesgos y a una toma de decisiones mejor fundamentada.

Sin embargo, también estoy convencido de que existe un amplio margen de acción para que los países de América Latina y el Caribe se beneficien en mayor medida de estos avances. En este sentido, quisiera señalar, por una parte, que las iniciativas de información recientes a nivel global han estado enfocadas principalmente en las preocupaciones y necesidades de los países directamente afectados por la crisis, en su mayoría países avanzados. Además, la participación en muchos de los foros en los que se discuten estas iniciativas es restringida. Por otra parte, el diálogo entre nuestros bancos centrales respecto a los esfuerzos que se han realizado a nivel nacional ha sido insuficiente.

Por lo tanto, me parece que para los países de nuestra región se vuelve necesario un proceso de reflexión sobre las iniciativas internacionales antes señaladas, a fin de incorporar adecuadamente sus recomendaciones en nuestros sistemas informativos y, en la medida en que ello sea conveniente, adaptarlas a nuestras propias necesidades y realidades. Considero que también es importante abrir espacios para compartir los avances y experiencias derivados de los esfuerzos realizados a nivel nacional, y explorar posibles vías de cooperación.

Desde mi punto de vista, esta reunión constituye un primer paso de gran trascendencia en esta dirección. Considerando la diversidad de experiencias y la calidad de los expositores, no tengo duda de que sus discusiones de los próximos dos días sobre el uso de la información financiera en la toma de decisiones tanto de política monetaria como macroprudencial, las iniciativas internacionales en materia de información financiera como un “detonador” para el enriquecimiento de los modelos de información y los aspectos relacionados con la gestión de la información, serán de mucho interés y utilidad.

Si me lo permiten, quisiera subrayar la importancia del último tema de su agenda de trabajo, es decir, la colaboración entre nuestros bancos centrales a través de la creación de un foro en el que puedan interactuar para compartir experiencias y buscar esquemas de colaboración. Me gustaría señalar en primer lugar que la experiencia del CEMLA con este tipo de foros habla por sí sola, ya que ha sido muy exitosa. En segundo lugar, me parece que la ausencia de un espacio para que los bancos centrales miembros del Centro puedan interactuar en temas relacionados con la información financiera es una omisión obvia, que debería subsanarse. En tercer lugar, considero importante enfatizar que el alcance que se le quiera dar a una iniciativa de esta naturaleza, depende básicamente de los intereses y necesidades de ustedes. La creación del foro les permitiría, además de intercambiar experiencias y establecer una red de contactos a nivel internacional, plantear al CEMLA sus requerimientos de capacitación en la materia; solicitar, a través del CEMLA o de manera bilateral, asistencia técnica; crear grupos de trabajo para colaborar de manera conjunta en proyectos que sean de su interés; e inclusive proponer iniciativas que puedan obtener el respaldo de otras instituciones o grupos internacionales.

Para terminar, quisiera dar las gracias al equipo organizador, y especialmente a Alejandro Gaytán del Banco de México y a Raúl Morales del CEMLA, por su eficiente trabajo para hacer posible esta excelente reunión. Aprecio mucho también el apoyo que le ha dado Fernando Tenjo a este proyecto, y su decisión de incluirlo en el Plan Estratégico del CEMLA para los próximos años.

También agradezco a todos ustedes su valiosa participación. Espero sinceramente que esta importante iniciativa se vea replicada en el futuro y que, con el apoyo del CEMLA, sus esfuerzos contribuyan a que nuestros bancos centrales cuenten con una base más sólida de información financiera que nos ayude a superar los retos a los que deberemos hacer frente en los próximos años.

Muchas gracias”

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/%7b7EDB1F28-0122-D68F-23FE-0190AA050174%7d.pdf>

Reserva internacional (Banxico)

El 20 de mayo de 2014, el Banco de México (Banxico) publicó en su “Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta”, que el saldo de la reserva internacional al 16 de mayo de 2014 fue de 186 mil 289 millones de dólares, lo que significó un incremento semanal de 94 millones de dólares y un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2013, de 9 mil 767 millones de dólares (176 mil 522 millones de dólares).

La variación semanal en la reserva internacional de 94 millones de dólares fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, el aumento en la reserva internacional del 31 de diciembre de 2013 al 16 de mayo de 2014 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explicó por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 9 mil 270 millones de dólares.
- Otros ingresos por 865 millones de dólares.

- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 1 mil 158 millones de dólares.
- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 790 millones de dólares.

RESERVA INTERNACIONAL^{1/}
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2013			2014		Variación % 16/May./2014 31/Dic./2013
	31/Dic.	28/Feb.	31/Mar.	30/Abr.	16/May.	
(A) Reserva internacional (dólares) ^{2/}	176 522	180 855	182 759	186 049	186 289	5.53
(B) Reserva Bruta	180 200	183 763	185 467	188 841	189 177	4.98
(C) Pasivos a menos de seis meses ^{3/}	3 679	2 908	2 708	2 792	2 888	-21.50

^{1/} Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{2/} Según se define en los artículos 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

^{3/} Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B6992B8C1-182C-8974-5589-BB91403498FE%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B1A6DD12C-7E0C-1CE5-D73A-E195442E184F%7D.pdf>

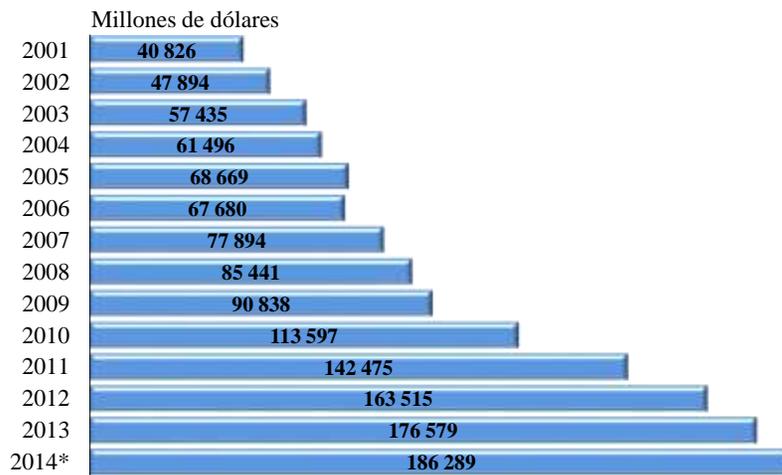
Reservas internacionales (Banxico)

De conformidad con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros

organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 16 de mayo de 2014, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo de 186 mil 289 millones de dólares, cantidad mayor en 0.13% a la observada en abril pasado y superior en 5.53% respecto a diciembre de 2013.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS -Saldo al fin de período-



* Al día 16 de mayo.

FUENTE: Banco de México.

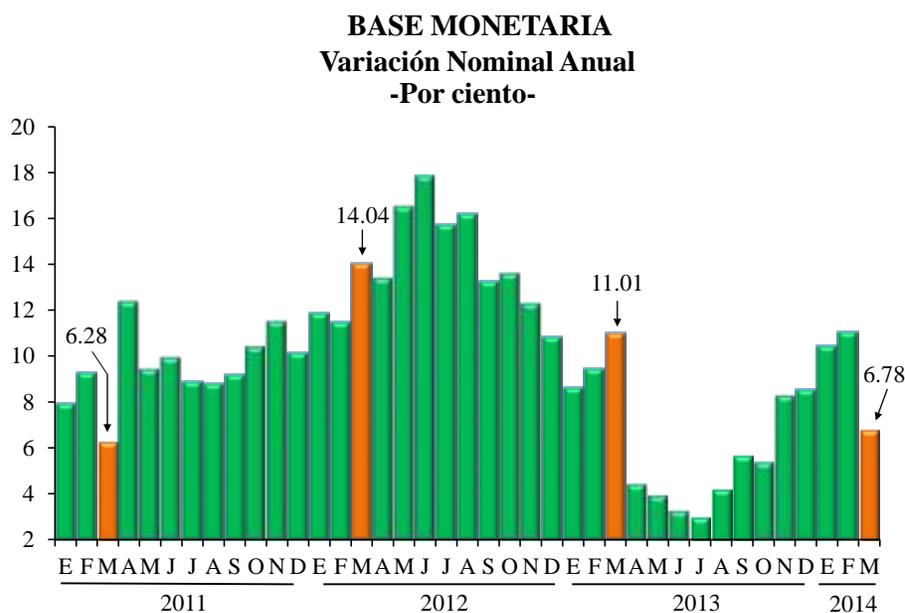
Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B6992B8C1-182C-8974-5589-BB91403498FE%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B1A6DD12C-7E0C-1CE5-D73A-E195442E184F%7D.pdf>

Base Monetaria (Banxico)

El 30 de abril de 2014, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: “Agregados Monetarios y Actividad Financiera”, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de marzo de 2014 un saldo nominal de 858 mil millones de pesos, cantidad 0.74% menor con relación al mes inmediato anterior, superior en 6.78% respecto a marzo de 2013 (803 mil 500 millones de pesos).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B5D6B32ED-EFC2-6B54-630C-80EBA6EFF46B%7D.pdf>

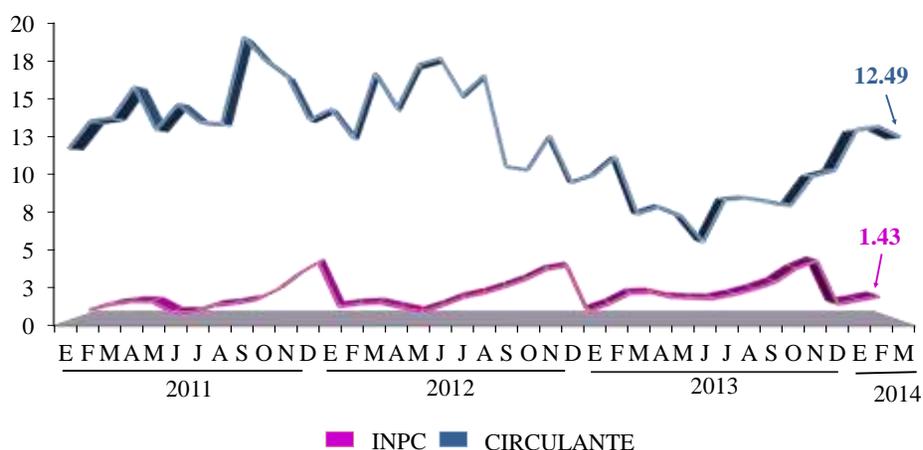
Medio circulante (Banxico)

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en marzo de 2014, fue de 2 billones 447 mil 900 millones de pesos, cantidad en términos nominales, 0.31% mayor respecto al mes inmediato anterior y mayor en 12.49% con relación a marzo de 2013.

En términos reales, en el período de marzo de 2013 a marzo de 2014, el medio circulante creció 8.4%. Así, en el tercer mes de 2014, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 6.9%, al registrar un saldo de 767 mil 600 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentó 10.2%, al alcanzar la cifra de 1 billón 34 mil 300 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 15.0%, para totalizar 210 mil 300 millones de pesos. Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 4.0%, para llegar a un saldo de 424 mil 600 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 12.6%, y reportaron un saldo de 11 mil 200 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN -Tasa de crecimiento anual-



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7B5D6B32ED-EFC2-6B54-630C-80EBA6EFF46B%7D.pdf>

Tasas de interés de referencia

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

De conformidad con el Programa Monetario para 2014, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) ha decidido en los primeros cinco meses del año mantener el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.5%. Con ello, se mantiene una postura monetaria acomodaticia y congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3.0%. Sin embargo, a nivel internacional las tasas de interés a largo plazo han aumentado, lo cual se suma a reducción de las compras de bonos por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica, lo cual podría coincidir con un repunte fuerte de la economía estadounidense y propiciar las condiciones para la elevación de las tasas de interés. Así, tomando en consideración los riesgos del repunte inflacionario y la volatilidad en los mercados financieros

internacionales, la Junta se mantendrá atenta a todas las presiones que pudieran afectar a la inflación y a sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo. Asimismo, vigilará las implicaciones que sobre las previsiones para la inflación tengan la evolución de la actividad económica y la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos de Norteamérica, entre otros factores, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación objetivo.

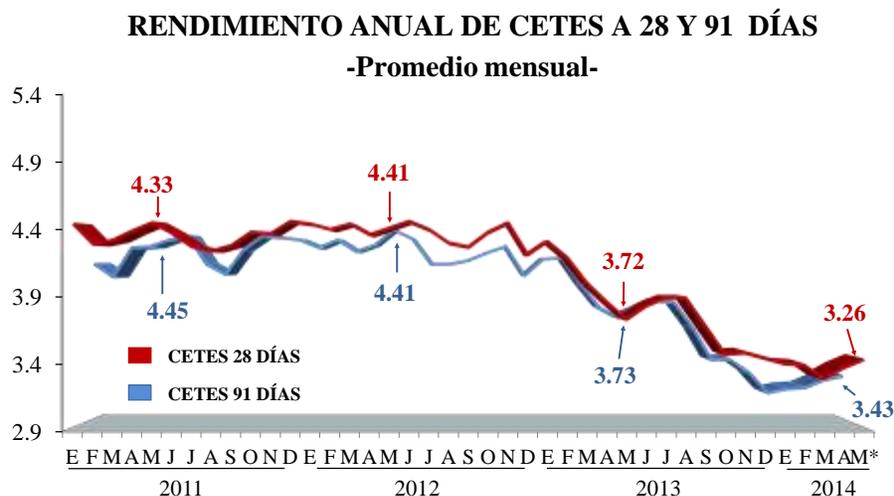
Cabe destacar que el durante las tres primeras subastas de mayo de 2014, los Cetes a 28 días registraron una tasa de rendimiento de 3.26%, porcentaje superior en tres céntesimas de punto porcentual respecto a abril pasado (3.23%); y menor en tres centésimas respecto a diciembre de 2013 (3.29%); en tanto que en el plazo a 91 días el promedio fue de 3.43%, lo que representó un incremento de seis centésimas de punto porcentual respecto a abril pasado (3.37%), y una reducción de una centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.44%).

**PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS
DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN**

Año	2013								2014				
	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.*
28 días	3.72	3.78	3.85	3.84	3.64	3.39	3.39	3.29	3.14	3.16	3.17	3.23	3.26
91 días	3.73	3.83	3.89	3.89	3.68	3.47	3.48	3.41	3.41	3.39	3.29	3.37	3.43

* Promedio a la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.



* A la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

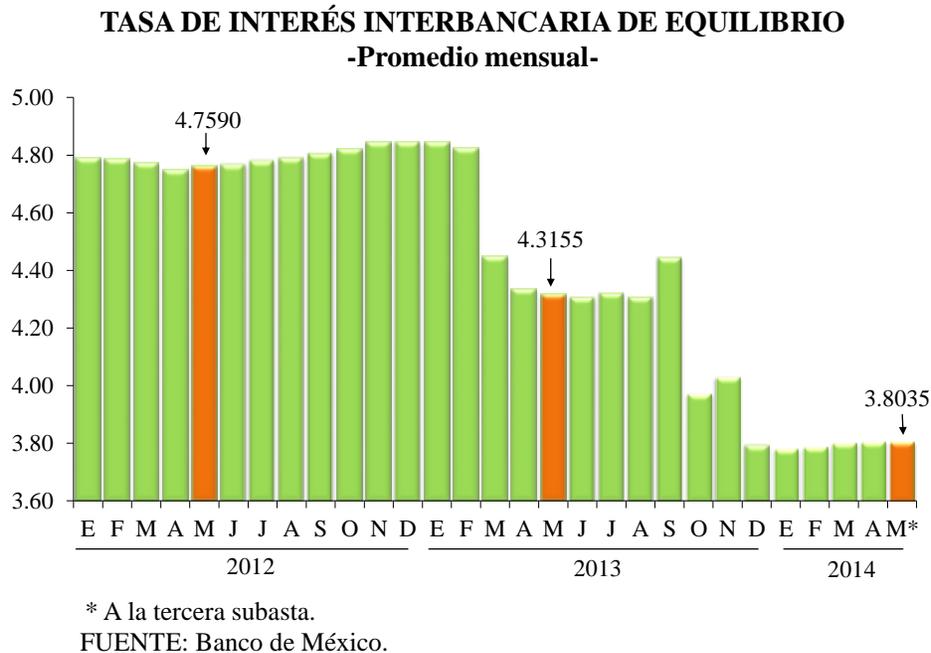
Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107§or=22&locale=es>

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

En este sentido, la TIIE registró un promedio, en las tres primeras semanas de mayo de 2014, una tasa de interés anual promedio de 3.8035%, cifra 19 diezmilésimas de punto porcentual menos a la observada en el mes inmediato anterior (3.8054%), superior en 127 diezmilésimas de punto porcentual respecto al promedio de diciembre de 2013 (3.7908%) y menor en 512 diezmilésimas si se le compara con mayo del año anterior (4.3337%).

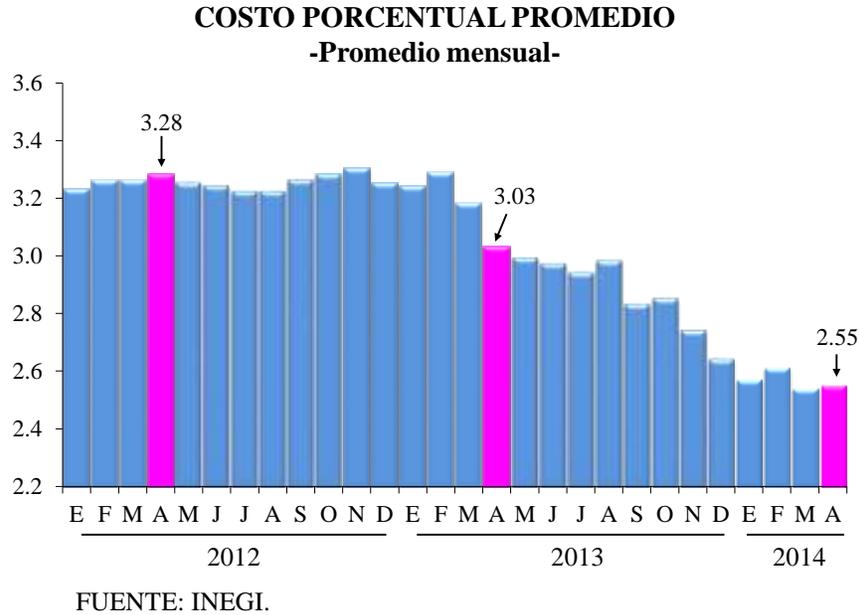
**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101§or=18&locale=es>

Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo porcentual promedio de captación, reportó en abril de 2014, una tasa de interés anual de 2.55%, cifra superior en una centésimas de punto porcentual a la observada en el mes inmediato anterior (2.54%), menor en nueve centésimas de punto con relación a la de diciembre de 2013 (2.64%) y 48 centésimas de punto menos si se le compara con abril del año anterior (3.03%).

Cabe destacar que durante el primer cuatrimestre de 2014, el CPP se ubicó en 2.57%, lo que significó una reducción de 62 centésimas de punto porcentual respecto al mismo período del año anterior (3.19%).



Fuente de información:
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

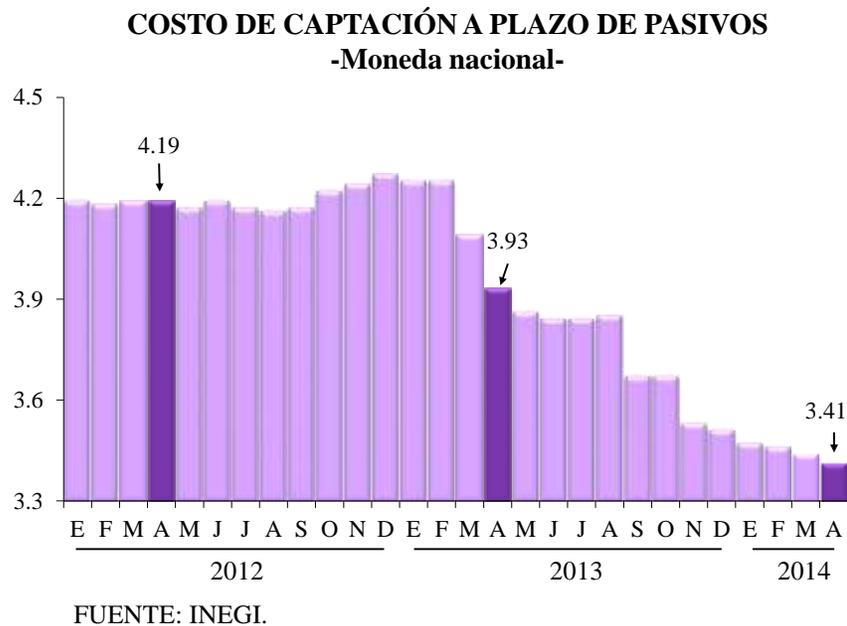
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos registró, en abril de 2014, una tasa de rendimiento anual de 3.41%, porcentaje menor en tres centésima de punto porcentual con respecto a

febrero anterior (3.44%), inferior en 10 centésimas de punto con relación a diciembre pasado (3.51%) y menor en 52 centésimas de punto porcentual con respecto a abril de 2013 (3.93%).

Durante el período enero-abril de 2014, el promedio del CCP en pesos fue de 3.45%, lo que representó una disminución de 69 centésimas de punto porcentual con relación al mismo lapso del año anterior (4.13%).



Fuente de información:

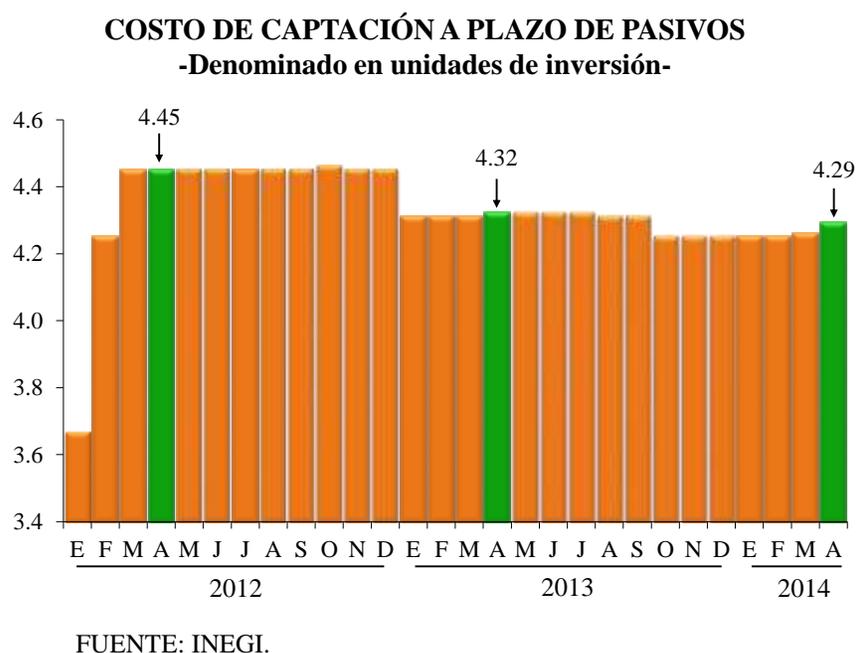
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

En el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En abril de 2014, de acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.29%, cifra superior en tres centésimas de punto porcentual respecto a la observada en marzo (4.26%), cuatro centésimas de punto más a la registrada en diciembre pasado (4.25%), y menor en tres centésimas de punto porcentual con relación a la registrada en abril de 2013 (4.32%).

Cabe señalar que durante los cuatro primeros meses del presente año, el CCP-Udis registró un promedio de 4.26%, cifra cinco puntos porcentuales respecto al mismo período del año anterior (4.31%).

**Fuente de información:**

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

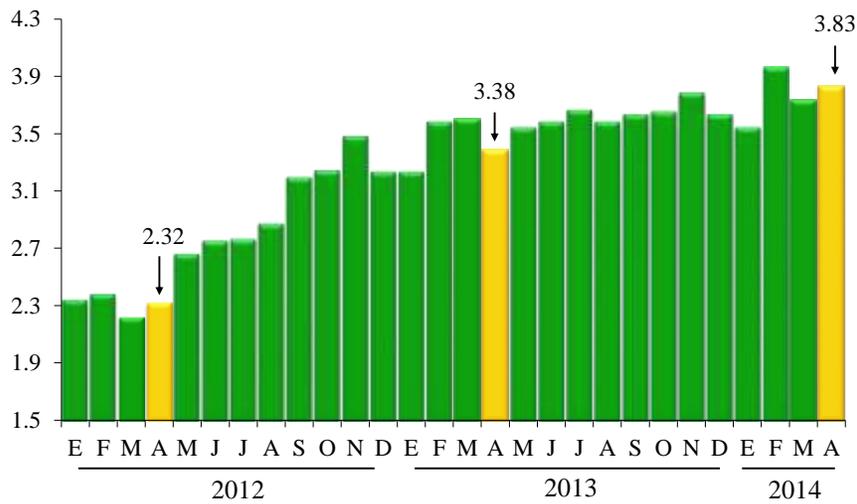
De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), el CCP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En abril de 2014, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.83%, cifra mayor en 10 centésimas de punto porcentual con relación al mes inmediato

anterior (3.73%), superior en 20 centésimas de punto respecto a diciembre anterior (3.63%) y 45 puntos porcentuales por encima del observado en abril de 2013 (3.38%).

Cabe señalar que durante el primer cuatrimestre de 2014, el CCP en dólares registró un promedio de 3.77%, porcentaje superior en 32 centésimas de punto porcentual respecto al mismo lapso del año anterior (3.45%).

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Dólares de Estados Unidos de Norteamérica-**



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

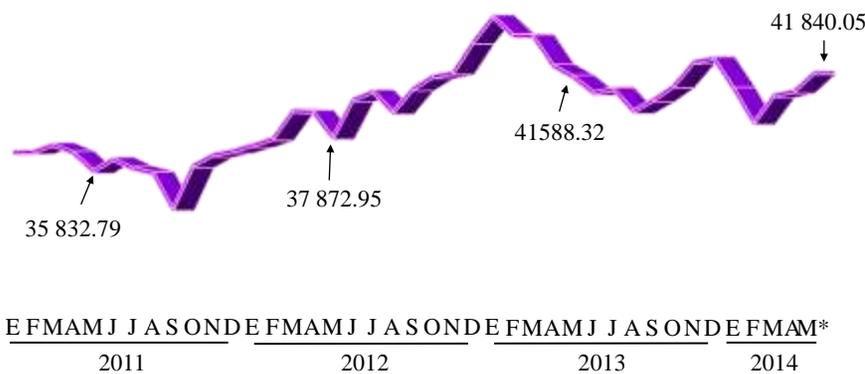
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Mercado bursátil (BMV)

Evolución de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Durante mayo de año en curso, el principal indicador bursátil del mercado accionario mexicano registro una tendencia alcista, incluso superó los 42 mil puntos debido a un mayor volumen de transacciones y a la relativa certidumbre respecto a la política monetaria de los Estados Unidos de Norteamérica. Así, al cierre de la jornada bursátil del 19 de mayo de 2014, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 41 mil 840.05 unidades lo que significó una pérdida nominal acumulada en el año de 2.08 por ciento.

**ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**



* Datos al 19 de mayo.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -**

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012	17.88	3.57	13.82
2013			
Enero	3.60	0.40	3.19
Febrero ^{2/}	0.95	0.90	0.05
Marzo	0.85	1.64	-0.78
Abril	-3.30	1.70	-5.06
Mayo	-4.84	1.37	-6.28
Junio	-7.05	1.30	-8.44
Julio	-6.56	1.27	-7.91
Agosto	-9.64	1.56	-11.35
Septiembre	-8.06	1.94	-10.16
Octubre	-6.10	2.43	-8.68
Noviembre	-2.76	3.38	-6.23
Diciembre	-2.24	3.97	-6.30
2014 ^{1/}			
Enero	-4.32	0.89	-5.25
Febrero	-9.23	1.15	-10.49
Marzo	-5.30	1.43	-6.81
Abril	-4.72	1.24	-6.02
Mayo*	-2.08 ^{2/}	1.75 ^{3/}	-3.87 ^{3/}

^{1/} A partir de enero de 2014, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2013.

^{2/} Al día 19.

^{3/} Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

El IPyC de la BMV registró durante los primeros 19 días de abril de 2014, una trayectoria mixta pero a la alza. De hecho, inicio el mes en 40 mil 967.95 unidades el 2 de mayo, para alcanzar el día 13 los 42 mil 236.83. Sin embargo, el día 15 del mes cayó el IPyC a 41 mil 561.83 puntos. Cabe destacar que los analistas bursátiles estimaman que el principal indicador podría llegar a los 45 mil puntos para fines del primer semestre.

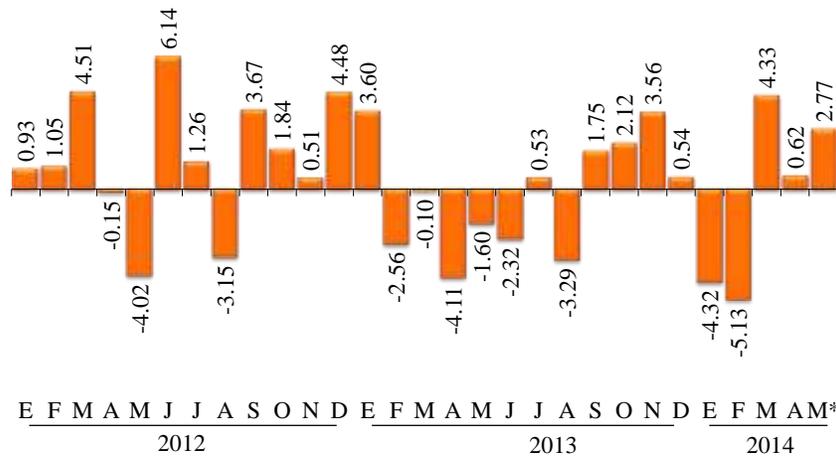


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante abril de 2014, el IPyC registró una ganancia de 0.62%; mientras que en los primeros 20 días de mayo reportó una utilidad de 2.77 por ciento.

**EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-**



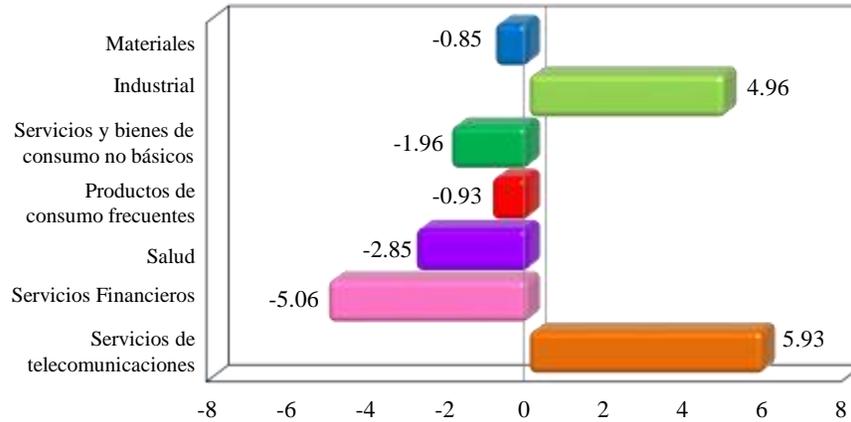
* Datos al 19 de mayo.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 31 de diciembre de 2013 al 21 de abril de 2014, los índices sectoriales que reportaron utilidades fueron los siguientes: servicios de telecomunicaciones (5.93%) e Industrial (4.96%). Por el contrario, los que reportaron pérdidas fueron: servicios financieros (5.06%), salud (2.85%), servicios de bienes de consumo no básicos (1.96%), productos de consumo frecuentes (0.93%) y materiales (0.85%).

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
-Variación porcentual acumulada en el año-
31 de diciembre de 2013-19 de mayo de 2014



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

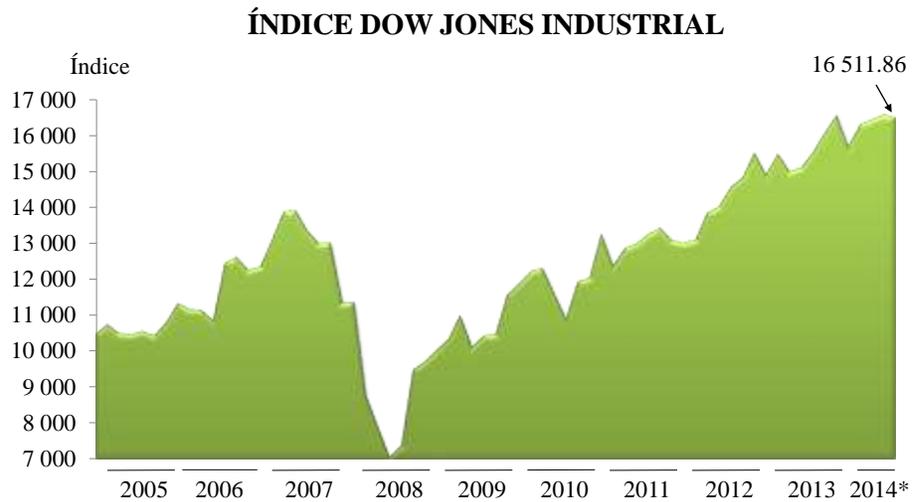
Fuente de información:

<http://www.bmv.com.mx/>

Periódico El Financiero, 20 de mayo de 2014, sección bursátil, México.

Mercados bursátiles internacionales

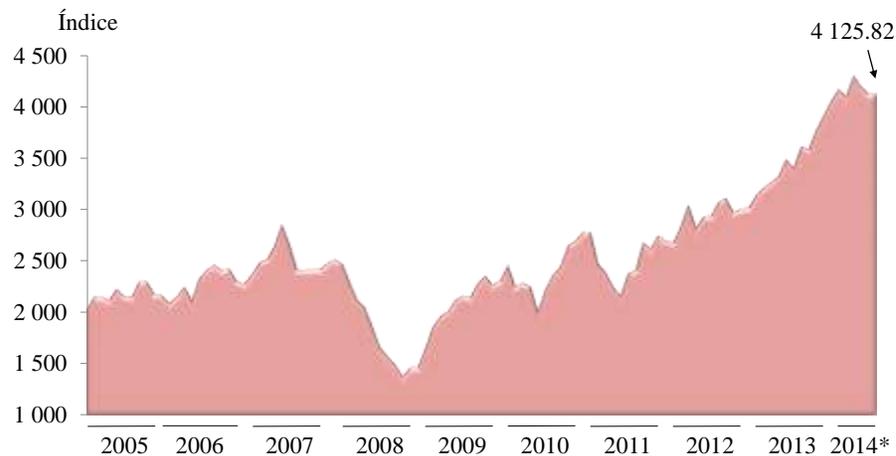
Durante el período enero-mayo de 2014, las bolsas internacionales han registrado una trayectoria errática debido a la volatilidad a nivel mundial en los mercados financieros, cambiarios y accionarios a consecuencia de la fragilidad de las empresas cotizantes en los principales mercados. Así, al cierre de la jornada bursátil del 19 de mayo de 2014, el índice Dow Jones reportó un nivel de 16 mil 511.86 unidades, lo que significó una pérdida de capital de 0.39% con respecto a diciembre de 2013, lo cual se atribuye a las medidas no convencionales de la Reserva Federal en materia de recorte en la recompra de bonos de la Reserva e inmobiliarios y a un lánguido crecimiento de la economía estadounidense en el primer trimestre.



* Datos al 19 de mayo.

FUENTE: Invertia.com.mx.

Por su parte, al índice tecnológico Nasdaq Compuesto mantuvo una tendencia positiva a inicios del presente año. Sin embargo, durante mayo el comportamiento fue hacia la baja y paso a terrero de pérdidas. Así, al cierre del 19 de mayo se ubicó en 4 mil 125.82 puntos, lo que representó una pérdida de 1.22% con respecto al cierre de 2013.

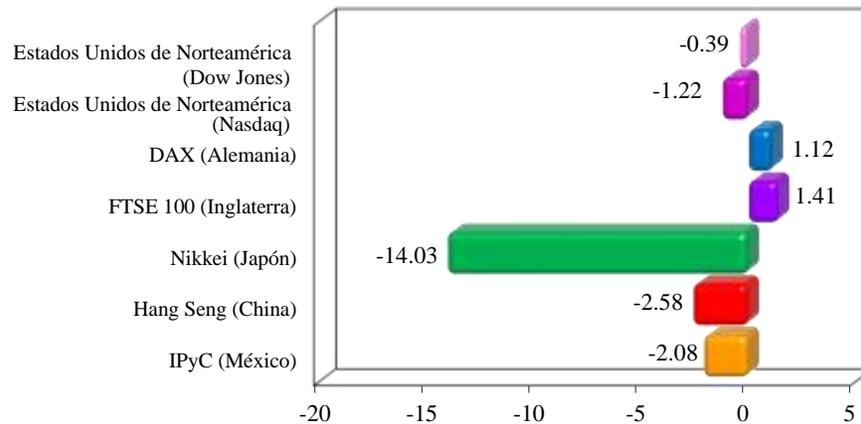
ÍNDICE NASDAQ COMPOSITE

* Datos al 19 de mayo.

FUENTE: Invertia.com.mx.

Asimismo, en los primeros 19 días de mayo de 2014, el índice bursátil de Inglaterra (FTSE-100) registró una ganancia acumulada en el año de 1.41%, y el índice accionario de Alemania (Dax) observó una utilidad de capital de 1.12%. Asimismo, el índice accionario de Japón (Nikkei) registró una pérdida de 14.03%, y el índice bursátil de China (Hang Seng) reportó una disminución de 2.58 por ciento.

MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre de 2013-19 de mayo de 2014



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

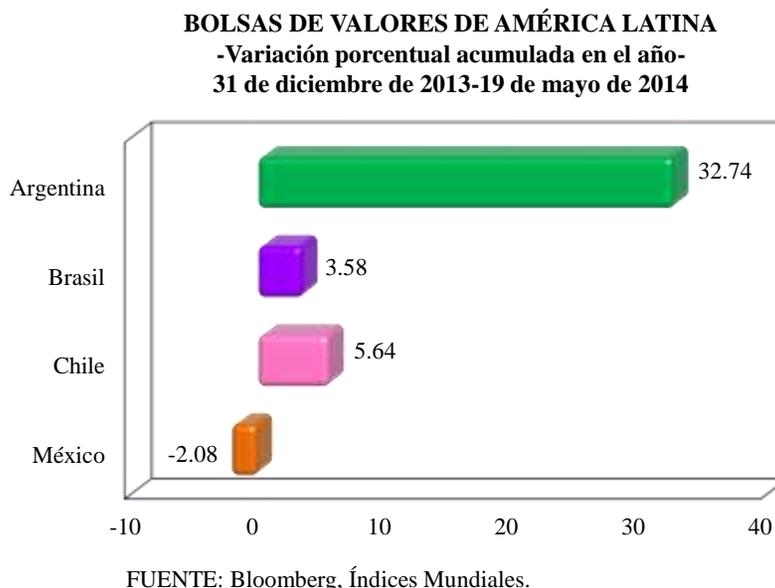
<http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/gana-en-bmv-solo-30-de-emisoras-en-1t2014.html>

<http://economia.terra.com.mx/mercados/indices/>

Periódico *El Financiero*, 20 de mayo de 2014. México.

Mercados bursátiles de América Latina

Del 31 de diciembre de 2013 al 19 de mayo de 2014, el índice accionario de Argentina (Merval) reportó una utilidad de capital de 32.74%; en tanto que los índices de Chile (IPGA) y de Brasil (Bovespa) observaron ganancias de 5.64 y 3.58%, respectivamente.



Fuente de información:

Periódico *El Financiero*, 22 de abril de 2014. México.

Mercado de cambios

Paridad cambiaria (Banxico)

Durante el período enero-mayo de 2014, a pesar de la volatilidad en los mercados cambiarios internacionales, la paridad cambiaria del peso frente al dólar estadounidense ha mostrado una trayectoria mixta, con marginales apreciaciones y de manera diferente a la de otras economías similares que han depreciado sus monedas en una mayor magnitud.

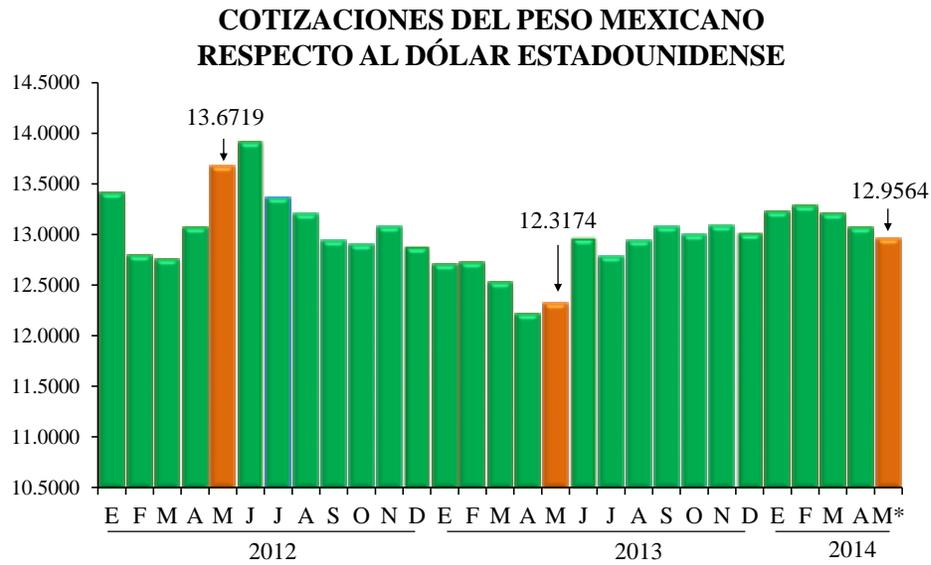
No obstante, la volatilidad externa, la estabilidad macroeconómica de México sumada a las medidas de política monetaria y cambiaria por parte del Banco Central podrían coadyuvar a que en el primer semestre de este año, se alcance al objetivo propuesto en los pronósticos de los Pre-Criterios Generales de Política Económica para 2015 donde

se prevé para 2014, una paridad cambiaria de 13.10 pesos por dólar en promedio anual y para 2015 de 13.00 pesos por dólar lo cual podría incluir un margen de subvaluación.

En este contexto, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas¹⁰⁷ frente al dólar durante abril de 2014, fue de 13.0650 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 1.05% con respecto al promedio del mes inmediato anterior, una depreciación de 0.44% con relación a diciembre pasado, y de 7.02% si se le compara con abril de 2013 (12.2078 pesos por dólar).

Cabe destacar que el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1° al 19 de mayo de 2014, se ubicó en 12.9564 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.83% con respecto a abril pasado (13.0650 pesos por dólar), una de 0.40% con relación a diciembre de 2013 (13.0083 pesos por dólar) y de 5.19% si se le compara con el promedio de mayo del año anterior (12.3174 pesos por dólar).

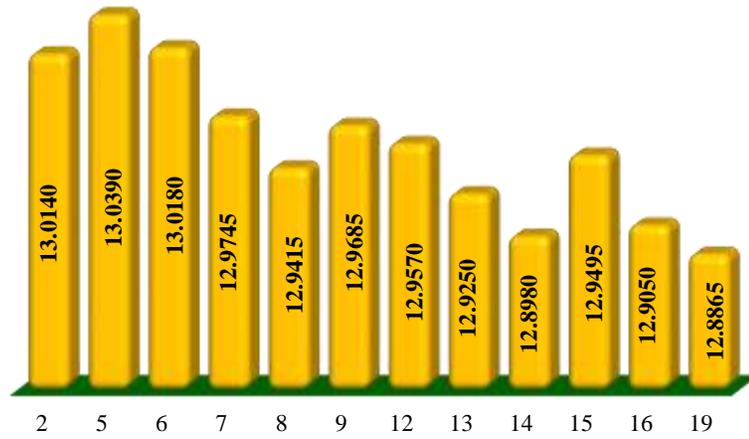
¹⁰⁷ Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Reuters Dealing 3000 Matching.



* Promedio al día 19 de mayo.
FUENTE: Banco de México.

Durante los primeros 19 días de abril del año en curso, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar registró una tendencia mixta pero de recuperación, al moverse en un intervalo muy estrecho de 15 centavos. Así, el día 5 de mayo se ubicó en su nivel máximo de 13.0390 pesos por dólar para recuperar una tendencia de apreciación el día 19 del mismo mes, al establecer un mínimo de 12.8865 pesos por dólar.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
MAYO 2014**



FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
Dic. 2011	13.1577	-4.10	6.14
2012			
Enero	13.4042	1.87	1.87
Febrero	12.7932	-4.56	-2.77
Marzo	12.7459	-0.37	-3.13
Abril	13.0677	2.52	-0.68
Mayo	13.6719	4.62	3.91
Junio	13.9112	1.75	5.73
Julio	13.3629	-3.94	1.56
Agosto	13.1841	-1.34	0.20
Septiembre	12.9327	-1.91	-1.71
Octubre	12.9006	-0.25	-1.95
Noviembre	13.0713	1.32	-0.66
Diciembre	12.8729	-1.52	-2.16
2013			
Enero	12.6960	-1.37	-1.37
Febrero	12.7186	0.18	-1.20
Marzo	12.5204	-1.56	-2.74
Abril	12.2078	-4.02	-5.17
Mayo	12.3174	0.90	-4.32
Junio	12.9579	5.20	0.66
Julio	12.7637	-1.50	-0.85
Agosto	12.9304	1.31	0.45
Septiembre	13.0718	1.09	1.55
Octubre	12.9982	-0.56	0.97
Noviembre	13.0832	0.65	1.63
Diciembre	13.0083	-0.57	1.05
2014			
Enero	13.2845	1.63	1.63
Febrero	13.2784	0.44	2.08
Marzo	13.2036	-0.56	1.50
Abril	13.0650	-1.05	0.44
Mayo*	12.9564	-0.83	-0.40

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Promedio del 1° al 19.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91§or=6&locale=es>

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

En este sentido, en el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos commodities. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este contexto, al 19 de mayo de 2014, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME para junio de 2014, se ubicaron en 12.9198 pesos por dólar, cotización 0.28% por abajo del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 19 días de mayo (12.9564 pesos por dólar). Con ello, los inversionistas en el mercado de futuros están tomando posiciones cortas ante una mayor apreciación del peso mexicano y una consistente trayectoria descendente de la inflación, por ello es más arriesgado tomar posiciones largas, esto es, adquirir contratos para diciembre (13.1061 pesos por dólar) lo cual podría acarrear pérdidas cambiarias, ya que en los Pre-Criterios Generales de Política Económica para 2015 se estima una paridad cambiaria para 2014 de 13.10 pesos por dólar. Sin embargo, se prevé que la cotización del peso frente al dólar se ubique por debajo de los 13 pesos por dólar hasta finales del año.

**COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL
MERCADO DE CHICAGO (CME)**

2014	Peso/dólar
Junio	12.9198
Septiembre	13.0039
Diciembre	13.1061

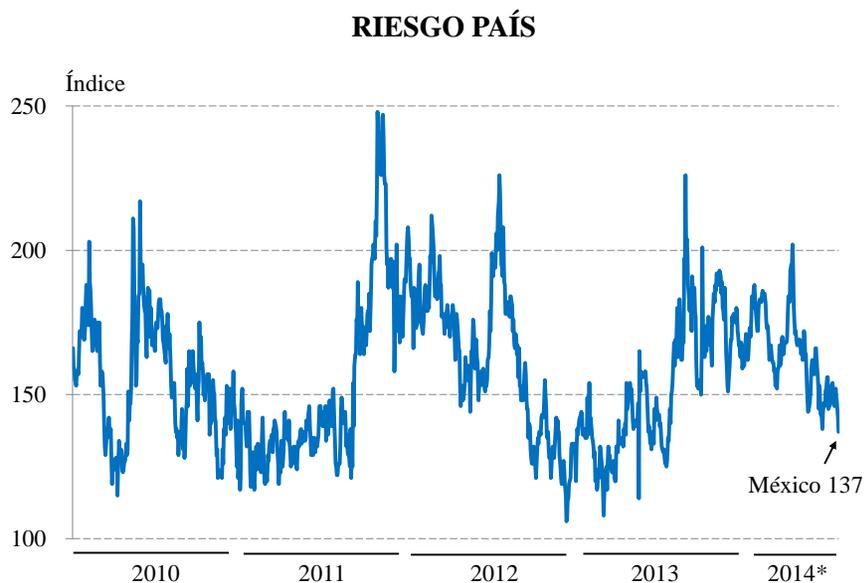
FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 20 de mayo de 2014.

Fuente de información:

Periódico *Reforma*, Sección Negocios, pág. 2, 20 de mayo de 2014.

Riesgo Soberano (Banamex)

El 8 de mayo de 2014, el Banco Nacional de México (Banamex) informó que el riesgo país de México, medido a través del índice EMBI+ de J.P. Morgan, cerró el 8 de mayo pasado, en 137 puntos base (pb), cifra inferior en 13 puntos base (pb) a la registrada el día 1º del mismo mes. Cabe destacar que durante 2014 el riesgo país observó una trayectoria mixta, pero estable dentro de un rango de 100 y 150 pb, lo cual se atribuye a la estabilidad de los fundamentos económicos de México y del Programa Económico para 2014, la fortaleza en las finanzas públicas y del mercado financiero y cambiario; sin embargo, al primer trimestre se aprecia una menor actividad económica respecto a la estimada, no obstante, ha disminuido el indicador de riesgo país.



* Al día 8 de mayo.

FUENTE: Banco Nacional de México (BANAMEX).

A consecuencia de la menor volatilidad en los mercados bursátiles, financieros y cambiarios mundiales, y de menores obstáculos para que la economía argentina avanzara en 2013, el indicador de riesgo país de Argentina se ubicó, el 8 de mayo de 2014, en 756 puntos base (pb), lo que representó una disminución de 22 pb con relación al nivel observado el 1° del mismo mes; mientras que Brasil reportó 203 pb, lo que significó una reducción de siete pb durante el período de referencia.

RIESGO PAÍS

* Al día 8 de mayo.

FUENTE: Banco Nacional de México (BANAMEX).

**DIFERENCIAL RESPECTO A LOS BONOS DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMÉRICA^{1/}
Del 20 al 27 de diciembre de 2013
- Puntos base -**

País	Jueves 1	Viernes 2	Lunes 5	Martes 6	Miércoles 7	Jueves 8
México	150	152	149	147	142	137
Argentina	778	778	778	780	753	756
Brasil	210	207	206	204	203	203

^{1/} 100 puntos base equivale a una sobretasa de uno por ciento.

FUENTE: Índice EMBI+ J.P. Morgan publicado por Banamex.

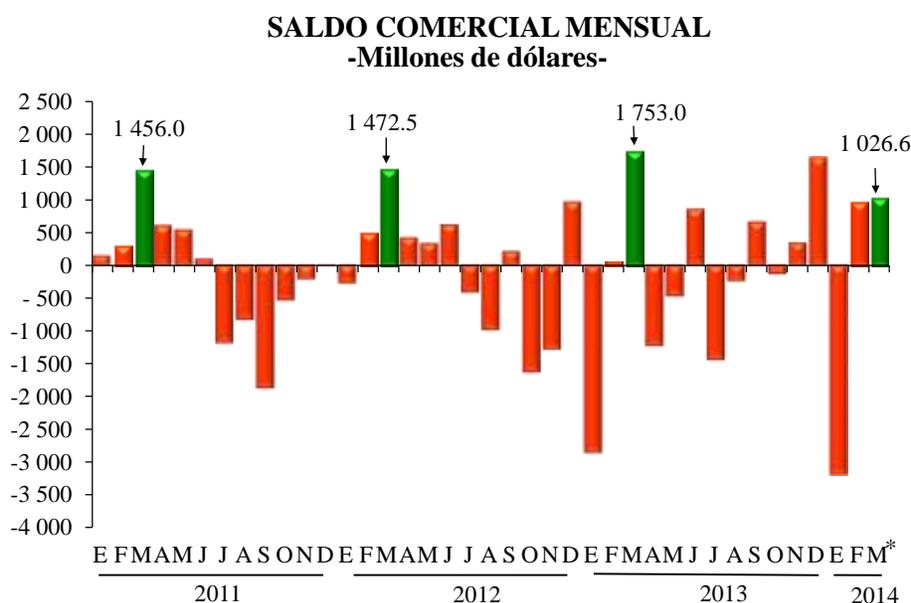
Fuente de información:

http://banamex.com/economia_finanzas/es/economia_internacional/riesgo_pais.htm

II. COMERCIO EXTERIOR

Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

El 28 de abril de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en marzo de 2014, la balanza comercial registró un superávit de 1 mil 26.6 millones de dólares, el cual se compara con el de 976 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución se originó de la combinación de un aumento en el superávit de la balanza de productos no petroleros, el cual pasó de 260 millones de dólares en febrero a 606 millones de dólares en marzo, y de un descenso en el superávit de productos petroleros, que pasó de 716 millones de dólares a 421 millones de dólares, en esa misma comparación.

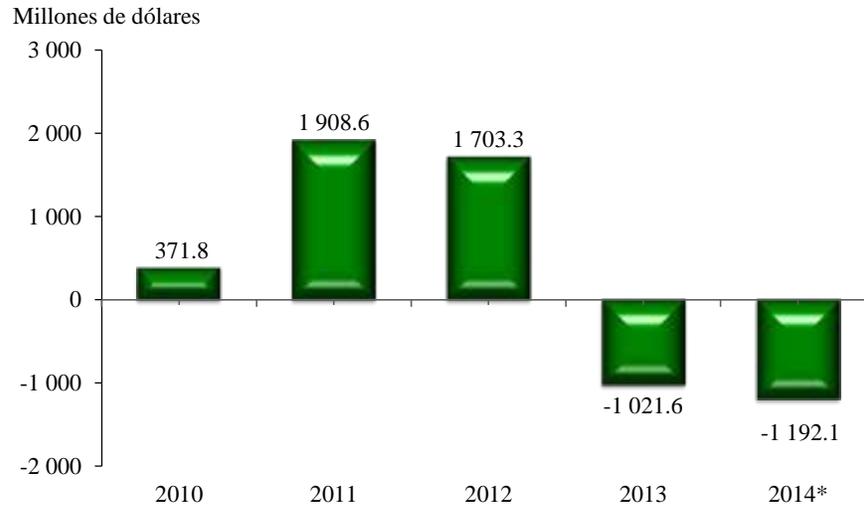


* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Durante el primer trimestre del año en curso, el saldo comercial de México con el exterior fue deficitario en 1 mil 192.1 millones de dólares, lo que significó un incremento de 16.7% con relación al mismo período del año anterior.

SALDO COMERCIAL DE MÉXICO Enero-marzo



* Cifras oportunas para marzo.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO -Millones de dólares-

Concepto	2012	2013	2014			
	Anual	Anual	Ene	Feb	Mar*	Ene-Mar*
Exportaciones Totales	370 706	380 189	27 039	30 520	30 314	90 873
Petroleras	52 892	49 574	3 831	3 927	3 736	11 494
No petroleras	317 814	330 615	23 208	26 593	29 578	79 379
Importaciones Totales	370 752	381 210	30 234	29 544	32 287	92 065
Petroleras	41 139	40 868	3 754	3 211	3 315	10 280
No petroleras	329 613	340 342	26 480	26 333	28 972	81 785
Balanza Comercial Total	-46	-1 021	-3 195	976	1 027	-1 192
Petroleras	11 753	8 706	77	716	421	1 214
No petroleras	-11 799	-9 727	-3 272	260	606	-2 406

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

El valor de las exportaciones petroleras en marzo de 2014 fue de 3 mil 735.7 millones de dólares. Este monto se integró de ventas de petróleo crudo¹ por 3 mil 270.2 millones de dólares y de exportaciones de otros productos petroleros por 465.5 millones de dólares. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 93.14 dólares por barril, nivel superior en 0.01 dólares respecto al de febrero, pero inferior en 11.07 dólares en comparación con el de marzo de 2013. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en marzo de 2014 en 1.133 millones de barriles diarios, cifra menor a la de 1.276 millones de barriles diarios reportada en el mes previo, aunque mayor a la de 1.103 millones de barriles diarios de marzo de 2013.

Exportaciones Totales de Mercancías

Las exportaciones de mercancías en el tercer mes del año en curso fueron de 33 mil 314.0 millones de dólares, nivel superior en 4.5% al registrado en igual mes de 2013. Dicha tasa fue resultado neto de una variación de 6.9% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 11.1% en las exportaciones petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas al mercado de Estados Unidos de Norteamérica avanzaron 7.9% a tasa anual, mientras que las canalizadas al resto del mundo lo hicieron en 3 por ciento.

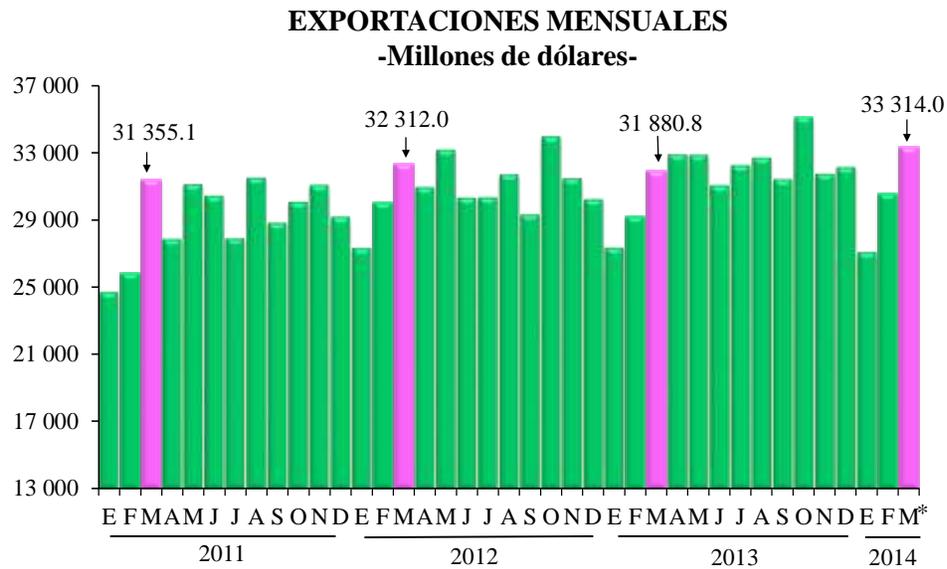
EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-Mar* 2014	2013	2014			
		Anual	Ene	Feb	Mar.*	Ene-Mar*
Total	100.00	4.0	2.0	6.3	6.9	5.2
Estados Unidos de Norteamérica	80.29	6.2	3.8	9.6	7.9	7.2
Automotriz	25.06	15.6	6.2	17.8	9.6	11.3
Otras	55.23	2.4	2.8	6.2	7.1	5.5
Resto del Mundo	19.71	-3.6	-4.4	-5.9	3.0	-2.2
Automotriz	5.38	-8.2	-1.0	-5.3	11.7	2.6
Otras	14.33	-1.9	-5.4	-6.1	-0.5	-3.9

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

¹ Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía,
Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

En el período enero-marzo de 2014, el valor de las exportaciones totales ascendió a 90 mil 872.2 millones de dólares, lo que significó un crecimiento anual de 2.9%. Dicha tasa se derivó de la combinación de un incremento de 5.2% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 10.8% en las petroleras.



* Cifras oportunas para marzo de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

En el tercer mes de 2014, las exportaciones de productos manufacturados registraron un aumento anual de 6.7%. Los ascensos anuales más significativos se observaron en las exportaciones de maquinaria y equipo para la industria (16.4%), de equipo profesional y científico (14.1%), de productos plásticos y de caucho (10.1%) y de productos de la industria automotriz (10.1%). El avance en las exportaciones de productos automotrices se originó de alzas de 9.6% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de 11.7% en las dirigidas a otros mercados del exterior.

En marzo de 2014, el valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras sumó 1 mil 275.2 millones de dólares, monto que implicó una variación anual de 9.8% a tasa anual. Las alzas anuales más importantes se presentaron en las exportaciones de fresas frescas (49.9%), de pimiento (47.4%), de aguacates (42.2%), de frutas y frutos comestibles (36.7%), de cítricos (35%), de melón, sandía y papaya (30.5%) y de pescados y moluscos (25.5%). En contraste, se registraron caídas anuales en las exportaciones de

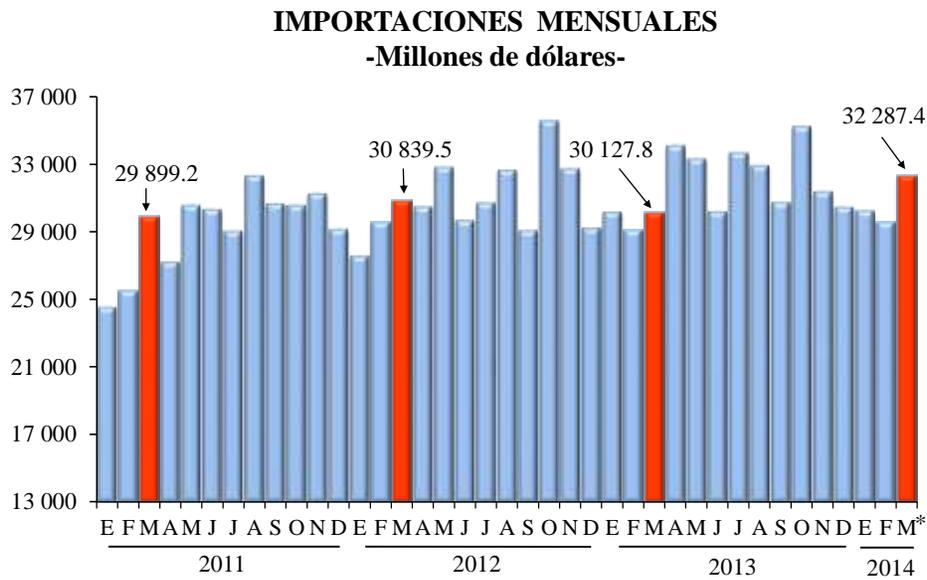
café (44.1%), de cebollas y ajos (36.3%), de camarón congelado (25.8%) y de legumbres y hortalizas frescas (9.4%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 478.2 millones de dólares en el tercer mes de 2014, con un incremento de 7 por ciento.

Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en el primer trimestre de 2014 fue la siguiente: bienes manufacturados 82.1%, productos petroleros 12.7%, bienes agropecuarios 3.8% y productos extractivos no petroleros 1.4 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías en marzo de 2014 fue de 32 mil 287.4 millones de dólares, lo cual significó un avance anual de 7.2 por ciento.

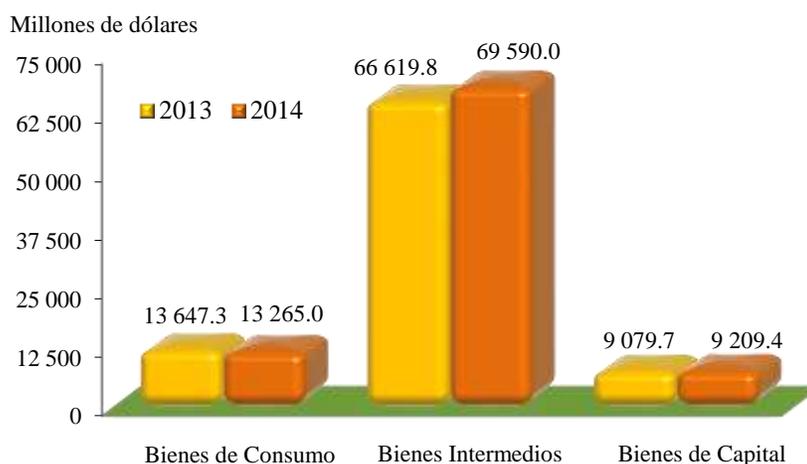


* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

El valor acumulado de las importaciones totales de mercancías en el primer trimestre de 2014 ascendió a 92 mil 64.4 millones de dólares, cifra que significó un incremento anual de 3%. Esta tasa se derivó de la combinación de un avance de 3.8% en las importaciones no petroleras y de una disminución de 2.8% en las petroleras. En el período de referencia, las importaciones de bienes de consumo mostraron un descenso anual de 2.8% (crecimiento de 3% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros), las de bienes intermedios se elevaron en 4.5% (4.3% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros) y las de bienes de capital aumentaron 1.4 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-marzo
2013-2014
TOTAL 92 064.4



* Cifras oportunas para marzo de 2014.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

En lo que corresponde a las importaciones de bienes intermedios, éstas se situaron en 24 mil 793.0 millones de dólares, cifra que implicó un crecimiento de 10.3% con relación al monto observado en marzo de 2013. A su vez, esta tasa reflejó alzas de 9% en las importaciones de productos intermedios no petroleros y de 24.2% en las de bienes

intermedios petroleros. Por su parte, en marzo del presente año se importaron bienes de consumo por 4 mil 335.1 millones de dólares, lo cual representó una reducción anual de 8.1%. Dicha tasa fue resultado neto de un retroceso de 38.8% en las importaciones de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano) y de una variación de 10.1% en las de bienes de consumo no petroleros.

En lo relacionado con las importaciones de bienes de capital, en marzo de 2014, éstas sumaron 3 mil 159.3 millones de dólares, nivel superior en 8.2% al registrado en igual mes de 2013.

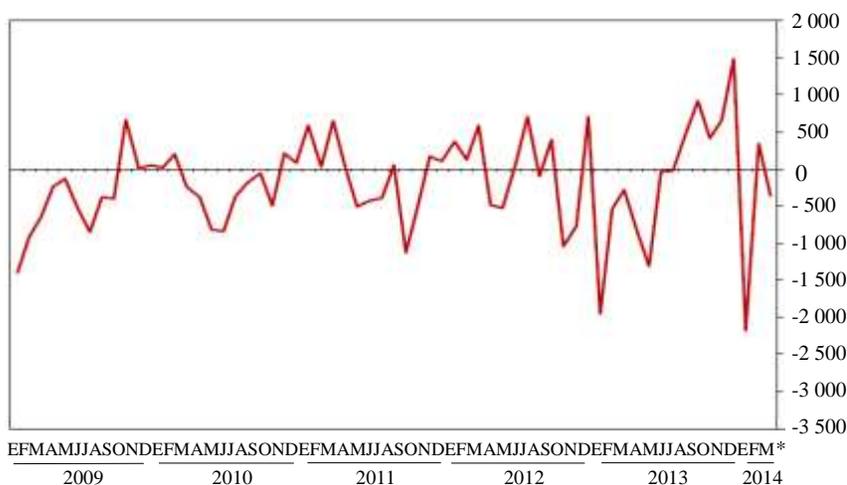
Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones de mercancías en el período enero-marzo de 2014 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75.6%, bienes de capital 10% y bienes de consumo 14.4 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en marzo de 2014, la balanza comercial mostró un déficit de 373 millones de dólares, mientras que en el mes anterior esta balanza reportó un superávit de 341 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre febrero y marzo fue resultado neto de una reducción en el superávit de productos petroleros, que pasó de 656 millones de dólares en febrero a 442 millones de dólares en marzo, y de un incremento en el déficit de productos no petroleros, el cual pasó de 315 millones de dólares a 815 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares

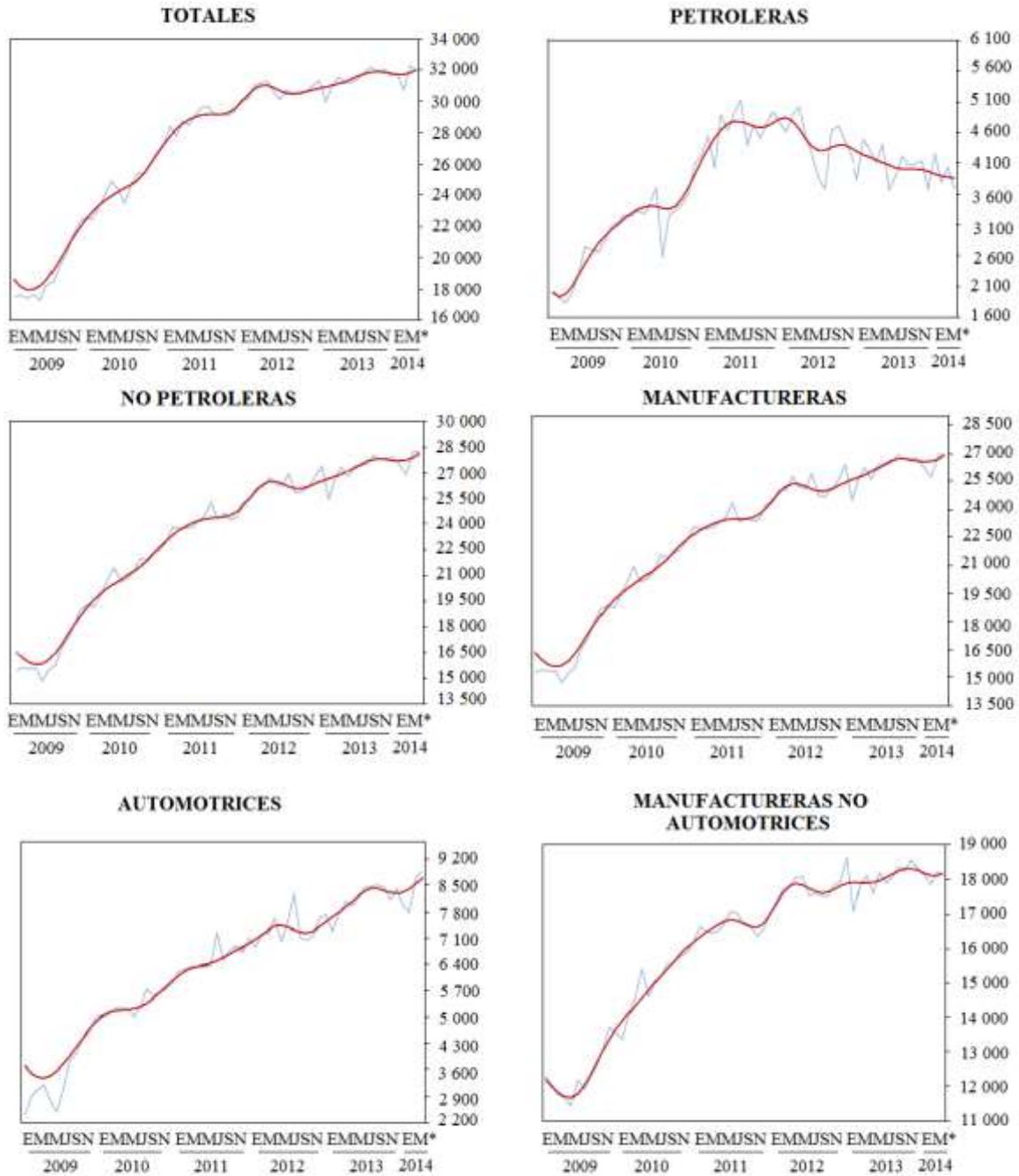


* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

En marzo de 2014, las exportaciones totales desestacionalizadas mostraron una disminución mensual de 1.01%. Esta cifra se originó de la combinación de una caída de 8.41% en las exportaciones petroleras y de un avance de 0.05% en las no petroleras. Al interior de estas últimas, las manufactureras registraron un aumento mensual de 0.07%. A su vez, dicha tasa fue resultado neto de un crecimiento de 1.55% en las exportaciones automotrices y de una reducción de 0.64% en el resto de las exportaciones manufactureras.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS
 Series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo
 -Millones de dólares-



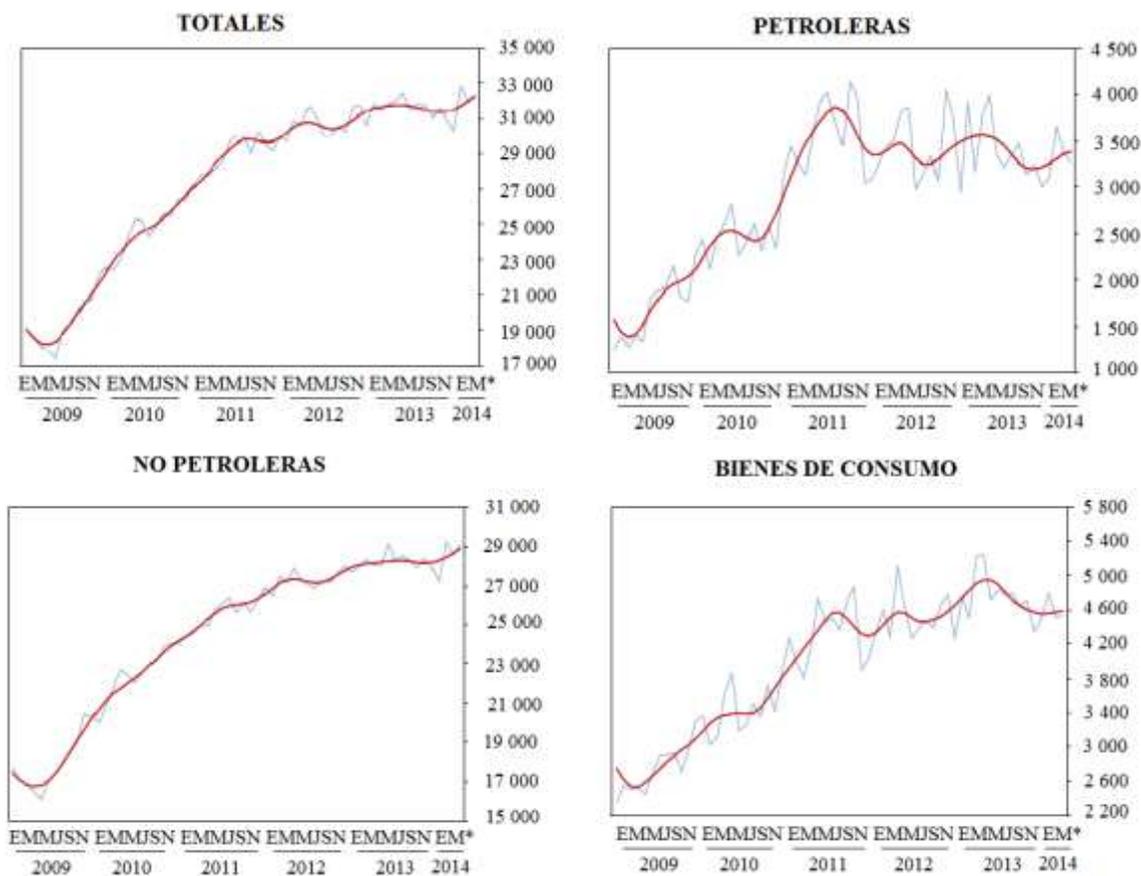
— Serie Desestacionalizada — Tendencia-Ciclo

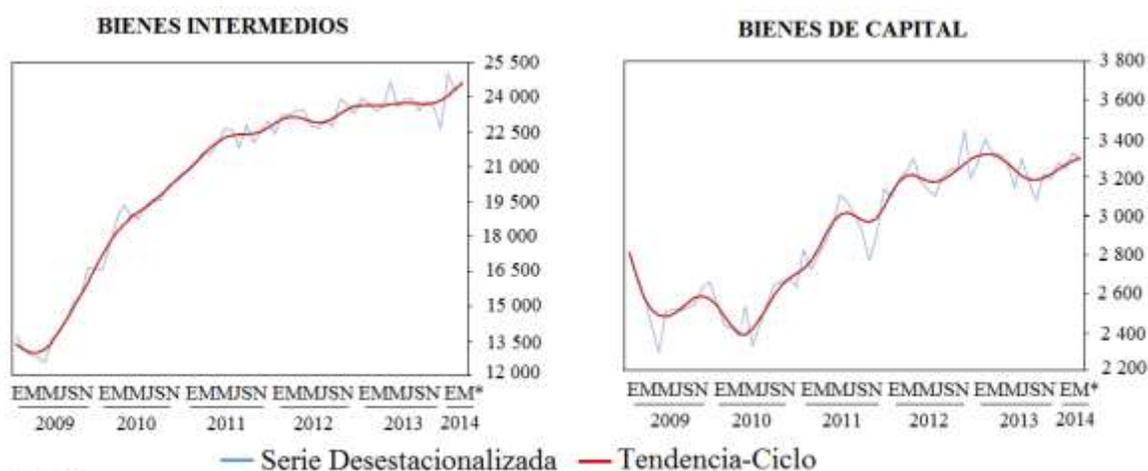
* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

Las importaciones totales de mercancías en marzo de 2014 mostraron una variación mensual desestacionalizada de 1.21%. A su interior, las importaciones no petroleras se incrementaron 1.79%, en tanto que las petroleras se redujeron 3.72%. Por tipo de bien, se observaron alzas mensuales desestacionalizadas de 0.44% en las importaciones de bienes de consumo (2.31% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros) y de 1.68% en las de bienes intermedios (de 2.17% en el caso de las importaciones de bienes intermedios no petroleros), en tanto que se registró un descenso de 1.21% en las importaciones de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS
Series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo
-Millones de dólares-





* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
Enero-Marzo
2012-2014
-Millones de dólares-

Concepto	2012 (a)	2013 (b)	2014* (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2014
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	1 703.3	-1 021.6	-1 192.1	16.7	
EXPORTACIONES TOTALES	89 609.0	88 325.2	90 872.2	2.9	100.0
Petroleras	14 364.7	12 889.2	11 493.3	-10.8	12.65
No petroleras	75 244.3	75 436.0	79 379.0	5.2	87.35
Agropecuarias	3 229.7	3 195.4	3 494.2	9.4	3.85
Extractivas	1 250.2	1 054.0	1 264.7	20.0	1.39
Manufactureras	70 764.5	71 186.6	74 620.1	4.8	82.11
IMPORTACIONES TOTALES	87 905.7	89 346.8	92 064.4	3.0	100.0
Bienes de consumo	12 819.1	13 647.3	13 265.0	-2.8	14.41
Bienes intermedios	66 131.7	66 619.8	69 590.0	4.5	75.59
Bienes de capital	8 954.9	9 079.7	9 209.4	1.4	10.00

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

* Cifras oportunas.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/balopbol.pdf>

Inversión Extranjera Directa (SE)

El 21 de mayo de 2014, la Secretaría de Economía (SE) informó que de enero a marzo de 2014, México registró 5 mil 821 millones de dólares (mdd) por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED), cifra 17% mayor al monto preliminar reportado para el mismo período de 2013 (4 mil 988 mdd).



* Enero-marzo.

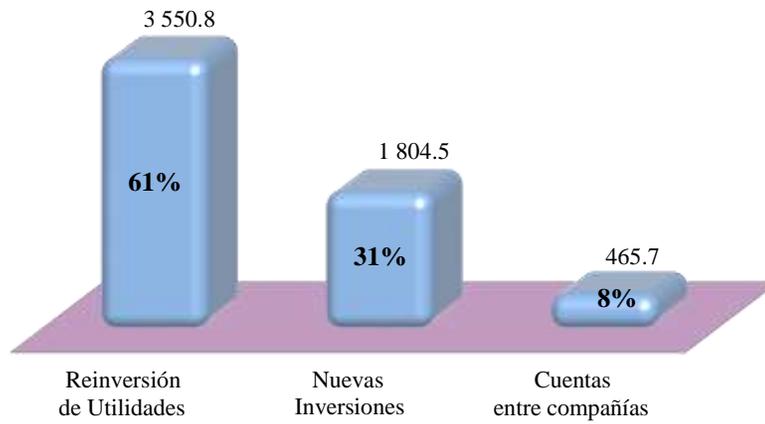
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Es la cifra preliminar más alta dada a conocer para un primer trimestre desde 2007 y supera en un 38% el promedio de las cifras preliminares de los primeros trimestres en los seis años anteriores.

La IED provino de 1 mil 671 sociedades con participación de capital extranjero y se integra de la siguiente manera:

- Por tipo de inversión (origen de financiamiento): 61% provino de reinversión de utilidades, 31% nuevas inversiones y 8% de cuentas entre compañías.

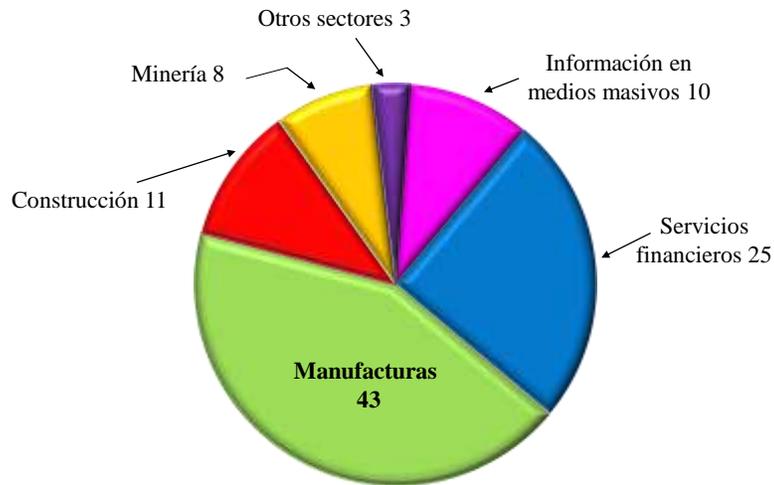
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
Enero-marzo de 2014
-Total 5 mil 821 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

- Por sector: manufacturas (43%), servicios financieros (25%), construcción (11%), información en medios masivos (10%) y minería (8%). Los demás sectores el 3% restante.

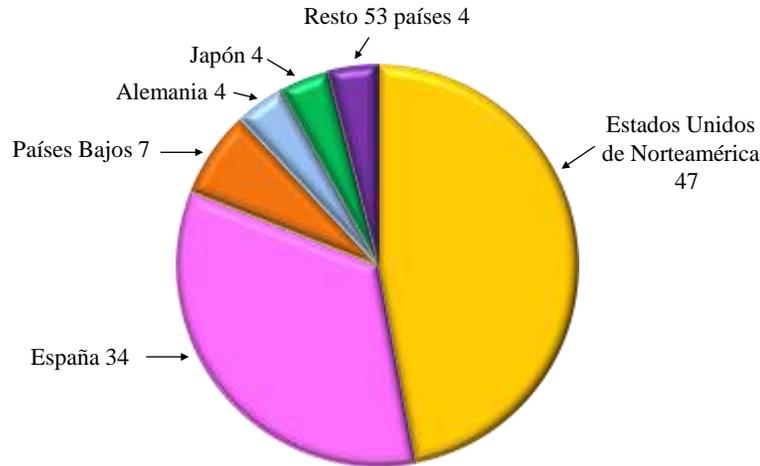
**DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA ENERO-MARZO DE 2014
-Estructura porcentual-**



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

- Por país de origen: Estados Unidos de Norteamérica (47%), España (34%), Países Bajos (7%), Alemania (4%) y Japón (4%); 53 países más aportaron el 4% restante.

**DISTRIBUCIÓN POR PAÍS DE ORIGEN DE LA
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ENERO–MARZO DE 2014
-Estructura porcentual-**



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Las cifras reportadas únicamente consideran inversiones realizadas y formalmente notificadas ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras de la SE; de ahí su carácter preliminar y el que sufran actualizaciones a la alza en los trimestres sucesivos.

La metodología para determinar la IED está basada en los mejores estándares internacionales, contenidos en el Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y en la Definición Marco de IED de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Bajo estos parámetros, es pertinente aclarar que la IED constituye un concepto económico que contempla únicamente transacciones entre inversionistas extranjeros y sus empresas establecidas en el país.

La cifra de IED fue revisada conjuntamente por la SE y el Banco de México, y se integrará al Informe de Balanza de Pagos de este último.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/10374-boletin14-069>

Actualizan el valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9° de la Ley de Inversión Extranjera (SE)

El 29 de abril de 2014, la Secretaría de Economía (SE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la “Resolución general número 15, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9° de la Ley de Inversión Extranjera”. A continuación se presenta la publicación.

RESOLUCIÓN GENERAL NÚMERO 15, QUE DETERMINA EL MONTO ACTUALIZADO DEL VALOR TOTAL DE LOS ACTIVOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA

La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 9° y 26, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, y

CONSIDERANDO

Que conforme al artículo 9° de la Ley de Inversión Extranjera se requiere resolución favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para que la inversión extranjera pueda participar, directa o indirectamente, en una proporción mayor al 49% en el capital social de sociedades mexicanas, cuyo valor total de activos al momento de someter la solicitud de adquisición, rebase el monto que determine anualmente la Comisión;

Que dicho monto, de conformidad con la Regla Única de la Resolución General Número 14 de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2013, es de tres mil cuatrocientos noventa y tres millones seiscientos tres mil novecientos sesenta pesos con diez centavos (\$3 493 603 960.10);

Que conforme lo establecen el Anexo I Reservas I-M-4, I-M-5 y I-M-6 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; el Anexo I, Lista de México, Reserva I-M-F-4 del Tratado de Libre Comercio entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos; el Anexo 6 referido en los Capítulos 7 y 8, del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón; el Anexo I, Lista de México, Reserva I-M-F-5 del Acuerdo de Integración Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú; y el Anexo I, Lista de México, Reserva I-MX-5 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, el monto del valor de los activos aplicable para la adquisición de más del 49% de las acciones de una empresa mexicana por parte de inversionistas de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Chile, Japón, Perú, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, será ajustado anualmente de acuerdo con la tasa de crecimiento nominal del Producto Interno Bruto de México, de conformidad con lo que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

Que la tasa de crecimiento nominal del Producto Interno Bruto de México durante 2013 fue de 3.1 por ciento;

Que al aplicarle la tasa de crecimiento nominal del Producto Interno Bruto de México durante el año de 2013 al monto referido en la Resolución General 14, resultó un aumento de ciento ocho millones treientos un mil setecientos veintidós pesos con setenta y seis centavos (\$108 301 722.76), por lo que el nuevo monto del valor de activos que estará vigente para 2014, y en tanto no se emita nueva Resolución General, es de tres mil seiscientos un millones novecientos cinco mil seiscientos ochenta y dos pesos con ochenta y seis centavos (\$3 601 905 682.86), y

Que mediante opinión por escrito de los integrantes de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras se tuvo a bien emitir la siguiente:

RESOLUCIÓN GENERAL NÚMERO 15, QUE DETERMINA EL MONTO ACTUALIZADO DEL VALOR TOTAL DE LOS ACTIVOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA

REGLA ÚNICA. Para los efectos de lo previsto por el artículo 9° de la Ley de Inversión Extranjera, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras ha determinado como nuevo monto del valor total de los activos de las sociedades mexicanas de que se trate el de tres mil seiscientos un millones novecientos cinco mil seiscientos ochenta y dos pesos con ochenta y seis centavos (\$3 601 905 682.86).

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente Resolución General entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se abroga la Resolución General Número 14, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9° de la Ley de Inversión Extranjera, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2013.

Una vez enterado y analizado el contenido del proyecto de la “Resolución General número 15, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9° de la Ley de Inversión Extranjera”, que estará vigente durante 2014 y en tanto no se emita nueva Resolución General, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, otorgo mi aprobación a dicha Resolución, en los términos planteados.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342554&fecha=29/04/2014

Balanza de Pagos en el Primer Trimestre de 2014² (Banxico)

El 23 de mayo de 2014, el Banco de México (Banxico) dio a conocer el documento “La Balanza de Pagos en el Primer Trimestre de 2014”, el cual se presenta a continuación.

- En el primer trimestre de 2014, la reserva internacional bruta del Banxico mostró un aumento de 5 mil 267 millones de dólares³. De esta manera, al cierre de marzo el saldo de esta reserva se ubicó en 185 mil 467 millones de dólares. El incremento de la reserva internacional bruta fue resultado de la combinación de un déficit en la cuenta corriente por 4 mil 533 millones de dólares; un superávit en la cuenta financiera por 9 mil 533 millones de dólares; un flujo positivo de 49 millones de dólares en el renglón de errores y omisiones; y un cambio positivo por valoración de dicha reserva por 218 millones de dólares.
- Si bien las exportaciones manufactureras registraron una contracción mensual en enero de 2014, esto en buena medida fue reflejo de eventos temporales, entre los que destaca el clima adverso en Estados Unidos de Norteamérica. Así, en febrero y marzo dichas exportaciones retomaron una tendencia ascendente, lo cual contribuyó a que durante el primer trimestre del

² El presente comunicado de la Balanza de Pagos, al igual que ha ocurrido con los comunicados de períodos previos, incorpora revisiones de cifras de algunos renglones de dicha balanza. Tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Las principales revisiones se efectuaron en los renglones de inversión directa y de utilidades remitidas y reinvertidas. Asimismo, el saldo del renglón de errores y omisiones del primer trimestre de 2014 que se reporta en este comunicado puede llegar a revisarse en publicaciones futuras de la balanza de pagos, a medida que se disponga de mayor información acerca de diversos componentes de dicha balanza, como pueden ser las variaciones en el monto de los depósitos de mexicanos en el exterior y los flujos de inversión extranjera directa al país, entre otros conceptos sujetos a revisión posterior.

³ Semanalmente el Banxico reporta el saldo de la reserva internacional neta, el cual al cierre de marzo de 2014 alcanzó 182 mil 759 millones de dólares. En contraste, siguiendo los lineamientos del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional (FMI), en la estadística de la balanza de pagos descrita en este comunicado se reporta la variación y el saldo de la reserva internacional bruta la cual, a diferencia de la reserva internacional neta, sí incluye los pasivos de corto plazo del Banxico.

año la balanza comercial mostrara un déficit moderado, a pesar del repunte registrado por las importaciones. Lo anterior, a su vez, condujo a que la cuenta corriente presentara un déficit plenamente financiable por los recursos que ingresaron a través de la cuenta financiera.

- Después del episodio de elevada incertidumbre en los mercados financieros internacionales que se presentó en enero, éstos mostraron un mejor desempeño de febrero en adelante. Inclusive, se volvieron a observar flujos de capitales hacia los mercados emergentes. En este contexto, a pesar de la incertidumbre en los mercados financieros al inicio del año, la percepción favorable sobre la política macroeconómica en el país, las expectativas en torno al potencial de las reformas estructurales aprobadas en los meses previos y el incremento por parte de la agencia calificadora Moody's de la calificación crediticia de México, contribuyeron a atenuar el deterioro de las condiciones en los mercados financieros en el país. Posteriormente, la mejoría en los mercados financieros internacionales de febrero en adelante también se vio reflejada en los mercados nacionales.
- La cuenta corriente de la balanza de pagos exhibió un déficit de 4 mil 533 millones de dólares en el primer trimestre del año en curso. Este saldo se derivó de la combinación de déficit en la balanza de bienes y servicios (3 mil 720 millones de dólares) y en la de renta (6 mil 225 millones de dólares), y de un superávit en la balanza de transferencias (5 mil 412 millones de dólares).
- Al interior de la cuenta corriente, el déficit de la balanza de bienes y servicios fue reflejo de saldos negativos de 1 mil 87 millones de dólares en la balanza de bienes y de 2 mil 633 millones de dólares en la de servicios. A su vez, el saldo de la balanza de bienes fue resultado neto de un déficit de 1 mil 192

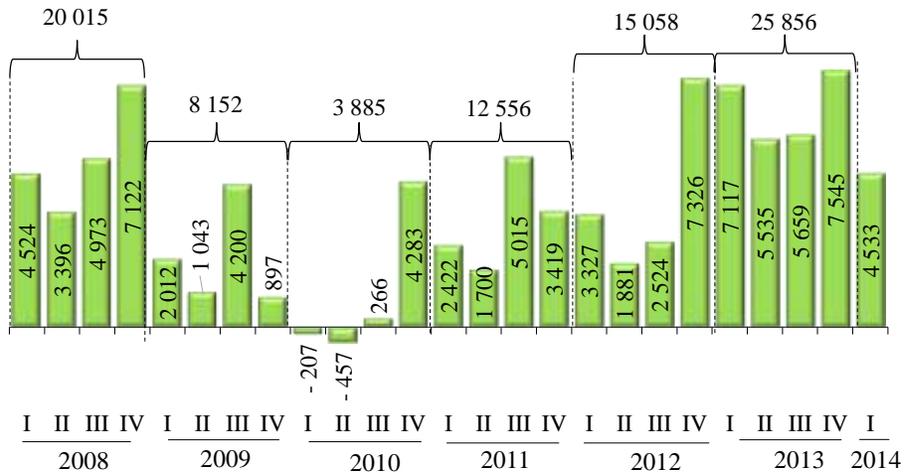
millones de dólares en la balanza de mercancías y de un superávit de 105 millones de dólares en la de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

- El déficit de 1 mil 192 millones de dólares que mostró la balanza de mercancías en el trimestre que se reporta se compara con el de 1 mil 22 millones de dólares que presentó en el mismo período de 2013. Dicho cambio se derivó de la combinación de una disminución en el superávit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de 2 mil 309 millones de dólares en el primer trimestre de 2013 a 1 mil 214 millones de dólares en igual período de 2014, y de una reducción en el déficit de productos no petroleros, que pasó de 3 mil 331 millones de dólares a 2 mil 406 millones de dólares, en la misma comparación.
- En los primeros tres meses de 2014, el valor de las exportaciones de mercancías sumó 90 mil 872 millones de dólares, cifra que representó una expansión anual de 2.9%. Por su parte, el valor de las importaciones de mercancías en el trimestre que se reporta fue de 92 mil 64 millones de dólares, lo cual implicó un crecimiento anual de 3.0 por ciento.
- La balanza de servicios mostró un saldo deficitario de 2 mil 633 millones de dólares en el primer trimestre del presente año, el cual se derivó de ingresos por 5 mil 331 millones de dólares (incremento anual de 14.0%) y de egresos por 7 mil 964 millones de dólares (aumento anual de 9.9%). En particular, por concepto de viajeros internacionales se observó un superávit de 2 mil 455 millones de dólares, resultado de ingresos por 4 mil 437 millones de dólares (crecimiento anual de 14.8%) y de egresos por 1 mil 982 millones de dólares (expansión anual de 2.7%).

- En el primer trimestre de 2014, la balanza de renta registró un déficit de 6 mil 225 millones de dólares, producto de ingresos por 2 mil 436 millones de dólares (disminución anual de 33.8%) y de egresos por 8 mil 661 millones de dólares (reducción anual de 28.9%). En el trimestre de referencia, el pago neto por intereses al exterior resultó de 4 mil 347 millones de dólares, monto 17.0% superior al observado en el mismo período de 2013.
- El ingreso por remesas familiares en el primer trimestre de 2014 fue de 5 mil 326 millones de dólares, cifra 10.4% mayor a la observada en igual período de 2013.
- En el trimestre que se reporta, la cuenta financiera de la balanza de pagos exhibió un superávit de 9 mil 533 millones de dólares. Dicho saldo se derivó de ingresos netos por 3 mil 177 millones de dólares en la cuenta de inversión directa (ingreso de 5 mil 821 millones de dólares por inversión extranjera directa captada por México y egresos de 2 mil 644 millones de dólares por inversiones directas en el exterior de residentes en México) y por 12 mil 939 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera; y de una salida neta de 6 mil 583 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

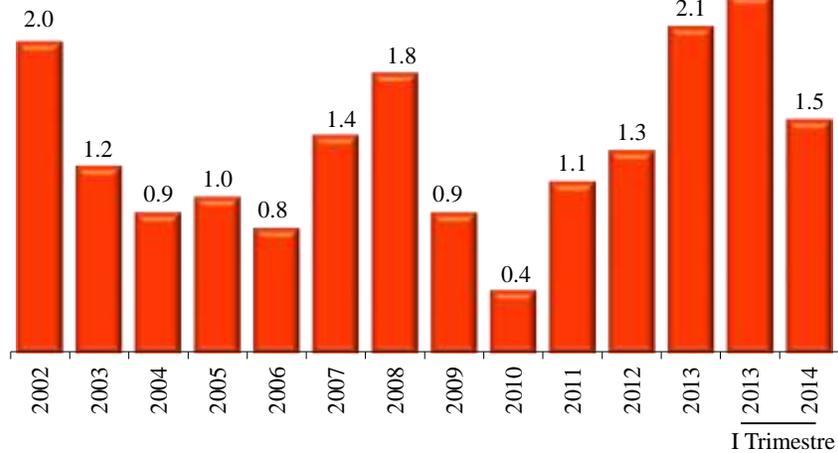
En el primer trimestre de 2014, la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 4 mil 533 millones de dólares, el cual se derivó de la combinación de saldos negativos en la balanza de bienes y servicios (3 mil 720 millones de dólares) y en la de renta (6 mil 225 millones de dólares), y de un superávit en la balanza de transferencias (5 mil 412 millones de dólares).

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE
-Como proporción del PIB-



Nota: Para las cifras del primer trimestre de 2013 y 2014, se utiliza el PIB trimestral correspondiente a esos períodos.

FUENTE: Banco de México.

CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS

-Millones de dólares-

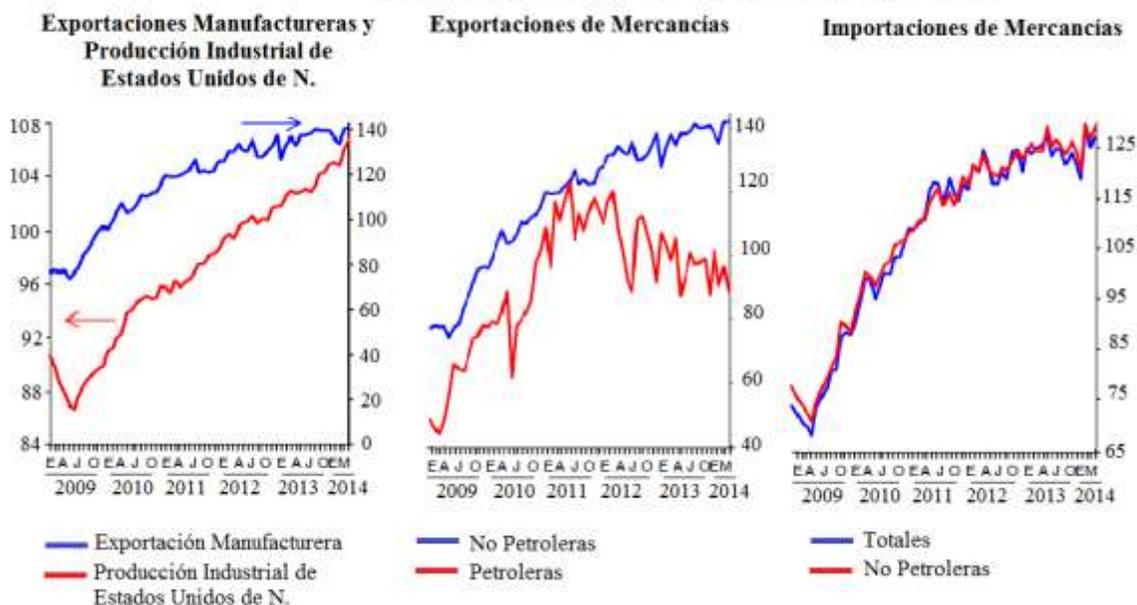
	2013					2014
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.
Cuenta Corriente	-7 117	-5 535	-5 659	-7 545	-25 856	-4 533
Balanza de Bienes y Servicios	-3 492	-2 715	-5 081	-1 674	-12 962	-3 720
Bienes	-921	-762	-957	1 905	-735	-1 087
Mercancías	-1 022	-840	-1 015	1 855	-1 022	-1 192
Exportaciones	88 325	96 721	96 265	98 877	380 188	90 872
Importaciones	89 347	97 561	97 280	97 022	381 210	92 064
Adquiridos en puertos por medios de transporte	101	78	58	50	287	105
Servicios	-2 571	-1 953	-4 124	-3 579	-12 227	-2 633
Balanza de Renta	-8 505	-8 757	-6 169	-11 264	-34 695	-6 225
Balanza de Transferencias	4 880	5 937	5 591	5 393	21 801	5 412
Balanza de Mercancías Petroleras	2 309	1 220	2 069	3 108	8 706	1 214
Balanza de Mercancías No Petroleras	-3 331	-2 060	-3 084	-1 253	-9 728	-2 406

FUENTE: Banxico.

El déficit de 3 mil 720 millones de dólares que registró en el primer trimestre de 2014 la balanza de bienes y servicios reflejó saldos negativos de 1 mil 87 millones de dólares en la balanza de bienes y de 2 mil 633 millones de dólares en la balanza de servicios. A su vez, el déficit de la balanza de bienes se derivó de la combinación de un saldo negativo de 1 mil 192 millones de dólares en la balanza de mercancías y de un superávit de 105 millones de dólares en la correspondiente a bienes adquiridos en puertos por medios de transporte. En particular, el déficit de la balanza de mercancías en el período enero-marzo de 2014 fue resultado de exportaciones por 90 mil 872 millones de dólares y de importaciones por 92 mil 64 millones de dólares.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS

-Datos desestacionalizados: índices 2008=100-



FUENTE: Banco de México.

En el trimestre que se reporta, las exportaciones presentaron una expansión anual de 2.9%, la cual se derivó de la combinación de un incremento de 5.2% en las exportaciones no petroleras y de una reducción de 10.8% en las petroleras. La contracción anual de las exportaciones petroleras fue reflejo de menores niveles tanto del precio del petróleo exportado, como de su volumen. En efecto, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación pasó de 103.76 dólares por barril en el primer trimestre de 2013 a 92.31 dólares por barril en igual período del presente año. Asimismo, el volumen de crudo exportado pasó de 1.204 a 1.191 millones de barriles diarios, en la misma comparación. En cuanto al crecimiento de las exportaciones no petroleras, éste fue resultado de alzas de 9.7% en las correspondientes a productos de la industria automotriz y de 3.4% en las del resto de productos no petroleros. En el trimestre de referencia, las exportaciones no petroleras dirigidas al mercado estadounidense exhibieron un incremento anual de 7.8%, mientras que las canalizadas a otros mercados mostraron una disminución de 4.3 por ciento.

Por su parte, las importaciones de mercancías registraron en el primer trimestre de 2014 un crecimiento anual de 3.0% (3.8% en el caso de las importaciones de bienes no petroleros). Dicha cifra fue resultado neto de expansiones de 1.4% en las importaciones de bienes de capital y de 4.5% en las de bienes de uso intermedio (4.3% en el caso de las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros); y de una caída de 2.8% en las de bienes de consumo (aumento de 3.0% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros).

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS
-Cifras en por ciento-

	Participación		Crecimiento Anual					
	Anual	I Trim.	2013					2014
	2013	2014	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	I Trim.
Total	100.00	100.00	4.03	0.25	3.86	7.29	4.55	5.23
Estados Unidos de Norteamérica	79.71	80.72	6.16	2.05	5.82	9.65	6.93	7.80
Automotriz	24.44	25.50	15.64	12.69	16.16	18.61	14.86	13.26
Otras	55.27	55.22	2.45	-1.93	1.79	6.04	3.75	5.45
Resto del Mundo	20.29	19.28	-3.59	-5.89	-3.13	-0.90	-4.50	-4.34
Automotriz	5.13	4.95	-8.24	-12.31	-8.01	0.40	-13.04	-5.61
Otras	15.16	14.33	-1.90	-3.40	-1.34	-1.36	-1.58	-3.89
Automotriz Total	29.57	30.45	10.64	6.93	11.06	14.83	9.56	9.70
Otras Total	70.43	69.55	1.48	-2.26	1.10	4.34	2.60	3.38

FUENTE: Banxico.

El déficit de 2 mil 633 millones de dólares de la balanza de servicios en el período enero-marzo de 2014 se derivó de ingresos por 5 mil 331 millones de dólares y de egresos por 7 mil 964 millones de dólares. En particular, la cuenta de viajeros internacionales mostró un saldo superavitario de 2 mil 455 millones de dólares, resultado de ingresos por 4 mil 437 millones de dólares (incremento anual de 14.8%) y de egresos por 1 mil 982 millones de dólares (crecimiento de 2.7% a tasa anual). Cabe destacar que la suma del resto de los renglones que integran la balanza de servicios arrojó en el primer trimestre del presente año un déficit de 5 mil 88 millones de dólares, reflejo en buena medida de los gastos asociados al intercambio de mercancías con el exterior, principalmente fletes y seguros.

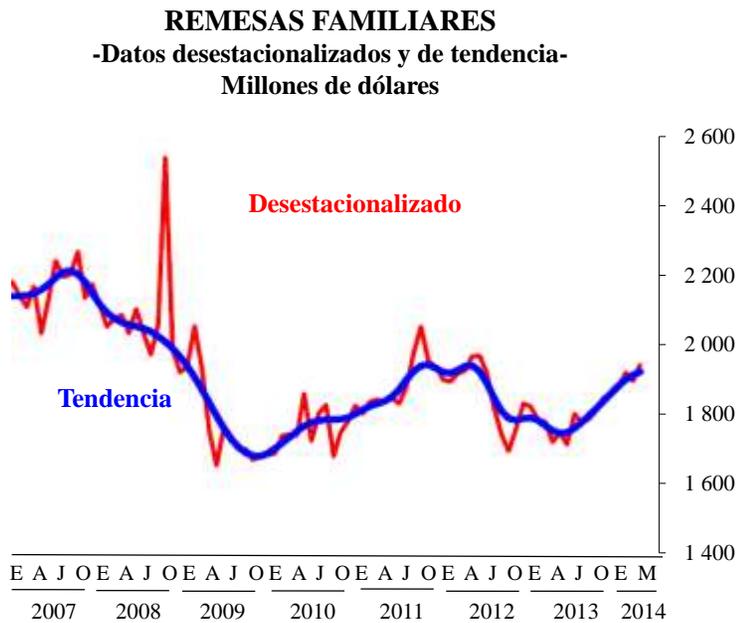


En los primeros tres meses de 2014, la balanza de renta mostró un déficit de 6 mil 225 millones de dólares, producto de ingresos por 2 mil 436 millones de dólares y de egresos por 8 mil 661 millones de dólares. En particular, el pago neto por intereses al exterior sumó 4 mil 347 millones de dólares, cifra 17.0% mayor a la observada en el mismo trimestre de 2013. Los demás renglones que integran esta balanza registraron en su conjunto un saldo deficitario de 1 mil 878 millones de dólares. Destacan dentro de esta cuenta los egresos por concepto de utilidades remitidas y reinvertidas de las empresas que tienen participación extranjera en su capital y que ascendieron a 3 mil 802 millones de dólares, de los cuales 3 mil 527 millones de dólares se reinvertieron en el país. Cabe recordar que las utilidades reinvertidas se contabilizan en la cuenta corriente como una erogación por renta y en la cuenta financiera como un ingreso por concepto de inversión extranjera directa.

En el trimestre que se reporta, la cuenta de transferencias mostró un superávit de 5 mil 412 millones de dólares. El principal rubro de esta cuenta es el de las remesas familiares provenientes del exterior, mismas que en el primer trimestre del año sumaron 5 mil 326 millones de dólares, monto superior en 10.4% al registrado en el mismo período de 2013. Estos ingresos se originaron de 18.0 millones de transferencias, con un valor promedio por remesa de 296 dólares.



FUENTE: Banco de México.



FUENTE: Banco de México.

En el primer trimestre de 2014, la cuenta financiera de la balanza de pagos presentó un superávit de 9 mil 533 millones de dólares. Este resultado se derivó de la combinación de entradas netas por 3 mil 177 millones de dólares en la cuenta de inversión directa y por 12 mil 939 millones de dólares en la cuenta de inversión de cartera, y de salidas netas por 6 mil 583 millones de dólares en la cuenta de otra inversión.

BALANZA DE PAGOS
-Millones de dólares-

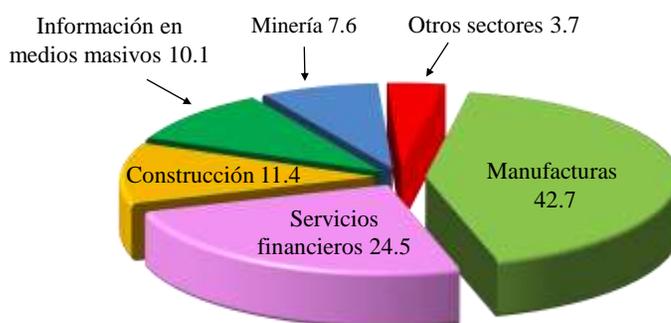
	2013					2014
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.
Cuenta Corriente	-7 117	-5 535	-5 659	-7 545	-25 856	-4 533
Cuenta Financiera	16 332	4 880	17 539	20 856	59 607	9 533
Inversión directa	5 881	17 632	2 010	-174	25 349	3 177
En México	8 130	20 062	3 586	6 508	38 286	5 821
De mexicanos en el exterior	-2 249	-2 430	-1 576	-6 682	-12 937	-2 644
Inversión de cartera	13 024	1 146	16 914	17 190	48 274	12 939
Pasivos	13 199	-9	18 453	18 716	50 359	12 584
Sector público	11 857	1 995	7 344	11 959	33 155	10 057
Mercado de dinero	9 339	1 745	3 032	7 856	21 972	4 503
Valores emitidos en el exterior	2 518	250	4 312	4 103	11 183	5 554
Sector privado	1 342	-2 004	11 109	6 757	17 204	2 527
Mercado accionario y de dinero	29	-4 941	3 669	301	-942	281
Valores emitidos en el exterior	1 313	2 937	7 440	6 456	18 146	2 246
Activos	-175	1 155	-1 539	-1 526	-2 085	355
Otra Inversión	-2 573	-13 898	-1 385	3 840	-14 016	-6 583
Pasivos	14 184	-7 659	777	5 961	13 263	-3 235
Sector público	-1 284	-1 351	-587	670	-2 552	2 231
Banco de México	0	0	0	0	0	0
Sector privado	15 468	-6 308	1 364	5 291	15 815	-5 466
Activos	-16 757	-6 239	-2 162	-2 121	-27 279	-3 348
Errores y Omisiones	-3 617	1 818	-6 811	-7 350	-15 960	49
Variación de la Reserva Internacional Bruta	4 248	-2 397	6 101	5 198	13 150	5 267
Ajustes por Valoración	1 350	3 560	-1 032	763	4 641	-218

FUENTE: Banxico.

En particular, la economía mexicana captó en el primer trimestre del año en curso un monto de inversión extranjera directa de 5 mil 821 millones de dólares, en tanto que el valor de la inversión directa en el exterior de residentes en México ascendió

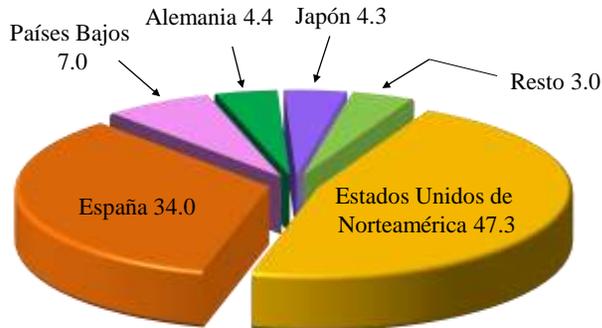
a 2 mil 644 millones de dólares. Con estos resultados, el saldo neto de la cuenta de inversión directa resultó de 3 mil 177 millones de dólares. El flujo de inversión extranjera directa que ingresó al país se integró por 1 mil 827 millones de dólares por nuevas inversiones, 3 mil 527 millones de dólares por reinversión de utilidades y 467 millones de dólares por pasivos netos de las empresas con sus matrices en el exterior (cuentas entre compañías). Durante el período enero-marzo de 2014, los principales sectores receptores de estos recursos fueron: manufacturas (42.7%), servicios financieros (24.5%) y construcción (11.4%). Por país de origen, el flujo de inversión extranjera directa provino principalmente de Estados Unidos de Norteamérica (47.3%), España (34.0%) y Países Bajos (7.0%).

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR SECTORES
RECIBIDA EN EL PERÍODO ENERO-MARZO 2014
-Porcentajes-**



FUENTE: Banco de México.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR PAÍSES
RECIBIDA EN EL PERÍODO ENERO-MARZO 2014
-Porcentajes-**



FUENTE: Banco de México.

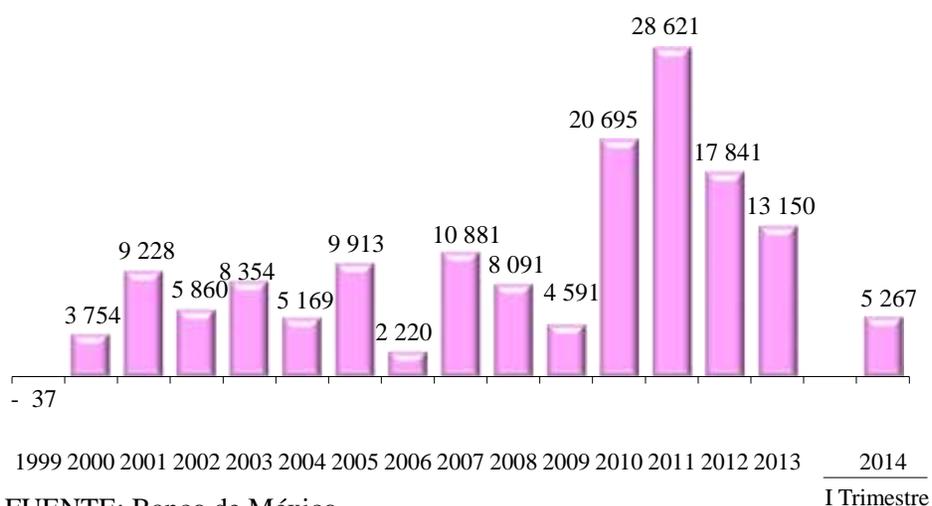
En el trimestre que se reporta, la cuenta de inversión de cartera registró un ingreso neto de 12 mil 939 millones de dólares. Dicho monto fue resultado de entradas de recursos en el mercado de dinero del sector público por 4 mil 503 millones de dólares, de la colocación neta en el exterior de valores emitidos por el sector público por 5 mil 554 millones de dólares, de un incremento de la inversión extranjera en el mercado accionario y de dinero del sector privado por 281 millones de dólares, del aumento neto de valores emitidos en el exterior por el sector privado por 2 mil 246 millones de dólares y de la venta neta de valores extranjeros por parte de residentes en México por 355 millones de dólares.

Por su parte, la cuenta de otra inversión mostró una salida neta de recursos en el primer trimestre del año por 6 mil 583 millones de dólares. Dicha cifra se derivó de la combinación de una disminución de los créditos netos del sector privado por 5 mil 466 millones de dólares, de un aumento de 3 mil 348 millones de dólares de los depósitos en el exterior propiedad de residentes en México y de un incremento de los créditos netos del sector público de 2 mil 231 millones de dólares.

Con base en lo anterior, el endeudamiento neto con el exterior considerando tanto el originado mediante la obtención de créditos, como a través de la colocación de valores, ascendió a 4 mil 565 millones de dólares en el primer trimestre de 2014. Este monto fue resultado de la combinación de disposiciones netas por 7 mil 785 millones de dólares por parte del sector público y de amortizaciones netas por 3 mil 220 millones de dólares por parte del sector privado.

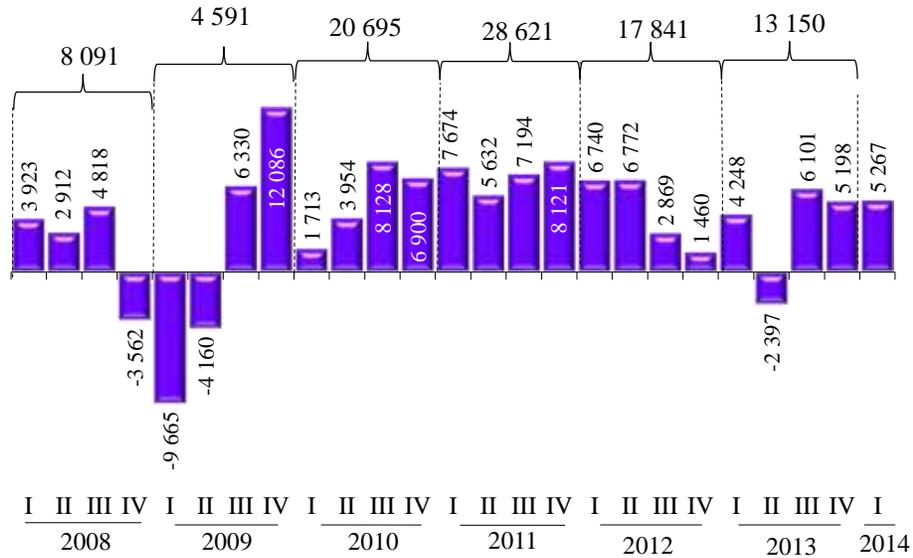
En resumen, los principales aspectos que caracterizaron la evolución de la balanza de pagos en el primer trimestre de 2014 fueron los siguientes: un déficit de la cuenta corriente de 4 mil 533 millones de dólares; una entrada neta de recursos en la cuenta financiera de 9 mil 533 millones de dólares; un flujo positivo en el renglón de errores y omisiones de 49 millones de dólares; un aumento de la reserva internacional bruta del Banco de México de 5 mil 267 millones de dólares; y un cambio positivo por valoración de dicha reserva de 218 millones de dólares. Con esto último, el saldo de dicha reserva se ubicó al cierre de marzo pasado en 185 mil 467 millones de dólares.

VARIACIÓN ANUAL DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

**VARIACIÓN TRIMESTRAL DE LAS
RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS**
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

Anexo

A continuación se presenta el formato con base en el cual se divulgaba previamente el Comunicado de Prensa de la Balanza de Pagos. Una descripción de la concordancia entre la nueva presentación y la anterior se puede encontrar en:

<http://www.banxico.org.mx/estadisticas/sie/%7b74DDD8E3-9A34-D805-9472-992D16FF67E6%7d.pdf>

BALANZA DE PAGOS
Presentación Anterior
-Millones de dólares-

	2013					2014
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.
Cuenta Corriente	-7 117	-5 535	-5 659	-7 545	-25 856	-4 533
Cuenta de Capital	15 531	6 845	17 001	20 086	59 463	10 504
Pasivos	35 513	12 394	22 816	31 185	101 908	15 170
Endeudamiento	18 015	-4 472	12 529	16 520	42 592	4 565
Banca de Desarrollo	-711	113	320	706	428	323
Banca Comercial	16 413	-6 584	799	4 483	15 111	-5 488
Banco de México	0	0	0	0	0	0
Sector Público No Bancario	1 945	-1 214	3 405	4 068	8 204	7 462
Sector Privado No Bancario	368	3 213	8 005	7 263	18 849	2 268
Inversión extranjera	17 498	16 866	10 287	14 665	59 316	10 605
Directa	8 130	20 062	3 586	6 508	38 286	5 821
De Cartera	9 368	-3 196	6 701	8 157	21 030	4 784
Mercado Accionario	27	-4 939	3 669	300	-943	282
Mercado de Dinero	9 341	1 743	3 032	7 857	21 973	4 502
Activos	-19 982	-5 549	-5 815	-11 099	-42 445	-4 666
Inversión Directa en el Exterior	-2 249	-2 430	-1 576	-6 682	-12 937	-2 644
Resto	-17 733	-3 119	-4 239	-4 417	-29 508	-2 022
Errores y Omisiones	-3 617	1 818	-6 811	-7 350	-15 960	49
Variación de la Reserva Internacional Neta	3 447	-432	5 563	4 428	13 006	6 238
Ajustes por Valoración	1 350	3 560	-1 032	763	4 641	-218

FUENTE: Banxico.

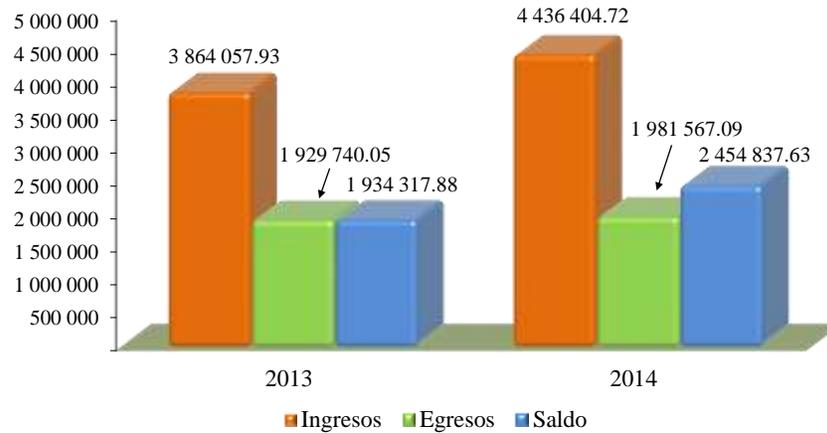
Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7BC7A57A37-72CE-1A18-FDED-D931F6041D02%7D.pdf>

Turismo (Banxico-Sector)

El 14 de mayo de 2014, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sector) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el primer trimestre de 2014 se registraron ingresos turísticos por 4 mil 436 millones 404.72 mil dólares, monto que significó un aumento de 14.81% con respecto al mismo lapso de 2013.

BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-
Enero-marzo



FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-marzo de 2014, llegaron al interior del país 4 millones 260 mil 300 turistas de internación, lo que representó un aumento de 9.68% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 3 mil 768 millones 336.33 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 17.95%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-marzo de 2014, sumaron un total de 1 millón 755 mil 230 turistas, cifra 16.27% mayor a la observada en igual lapso de 2013. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 130 millones 297 mil 530 dólares por este rubro, lo que significó un aumento de 5.12 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas que se internaron en el país, durante el período enero-marzo de 2014, ascendió a 884.52 dólares, cantidad 7.54% mayor a la observada en el mismo lapso de 2013. Asimismo, se registró una disminución de 5.21%

en el gasto medio de los turistas fronterizos, y una disminución de 9.58% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero-Marzo		Variación
	2013	2014	Relativa (%)
	(A)	(B)	(B/A)
Saldo ^{1/}	1 934 317.88	2 454 837.63	26.91
Ingresos ^{1/}	3 864 057.93	4 436 404.72	14.81
Turistas internacionales	3 325 528.48	3 923 539.16	17.98
Turistas de internación	3 194 839.44	3 768 336.33	17.95
Turistas fronterizos	130 689.04	155 202.82	18.76
Excursionistas internacionales	538 529.45	512 865.56	-4.77
Excursionistas fronterizos	414 582.78	382 568.03	-7.72
Excursionistas en cruceros	123 946.68	130 297.53	5.12
Número de viajeros ^{2/}	19 459.09	19 787.90	1.69
Turistas internacionales	6 122.83	7 064.76	15.38
Turistas de internación	3 884.26	4 260.30	9.68
Turistas fronterizos	2 238.57	2 804.46	25.28
Excursionistas internacionales	13 336.26	12 723.14	-4.60
Excursionistas fronterizos	11 826.59	10 967.92	-7.26
Excursionistas en cruceros	1 509.67	1 755.23	16.27
Gasto medio ^{3/}	198.57	224.20	12.90
Turistas internacionales	543.14	555.37	2.25
Turistas de internación	822.51	884.52	7.54
Turistas fronterizos	58.38	55.34	-5.21
Excursionistas internacionales	40.38	40.31	-0.18
Excursionistas fronterizos	35.06	34.88	-0.50
Excursionistas en cruceros	82.10	74.23	-9.58

^{1/} Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 1 mil 981 millones 567.09 mil dólares en el período enero-marzo de 2014, lo que representó un aumento de 2.69% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2013. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 543.95 dólares, lo que evidenció un aumento de 9.24%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 54.54 dólares, cifra 5.55% por abajo de la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Egresos-

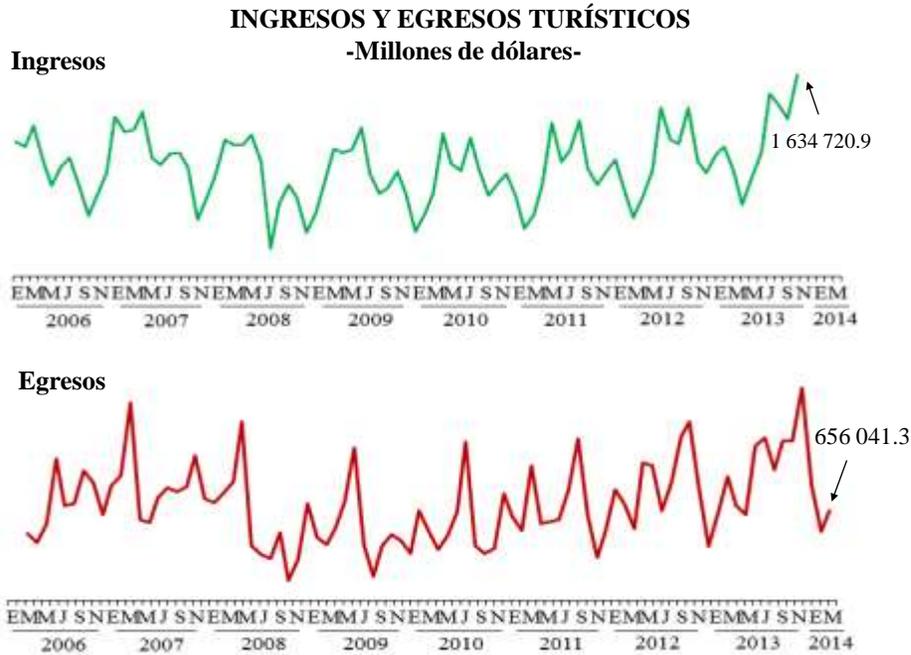
Concepto	Enero - Marzo		Variación
	2013	2014	Relativa (%)
	(A)	(B)	(B/A)
Egresos ^{1/}	1 929 740.05	1 981 567.09	2.69
Turistas internacionales	1 220 502.99	1 292 526.38	5.90
Turistas de internación	1 163 999.57	1 204 240.06	3.46
Turistas fronterizos	56 503.42	88 286.31	56.25
Excursionistas internacionales	709 237.06	689 040.71	-2.85
Excursionistas fronterizos	709 237.06	689 040.71	-2.85
Número de viajeros ^{2/}	21 207.25	21 005.28	-0.95
Turistas internacionales	3 316.13	3 832.63	15.58
Turistas de internación	2 337.61	2 213.90	-5.29
Turistas fronterizos	978.53	1 618.73	65.43
Excursionistas internacionales	17 891.12	17 172.65	-4.02
Excursionistas fronterizos	17 891.12	17 172.65	-4.02
Gasto medio ^{3/}	90.99	94.34	3.67
Turistas internacionales	368.05	337.24	-8.37
Turistas de internación	497.95	543.95	9.24
Turistas fronterizos	57.74	54.54	-5.55
Excursionistas internacionales	39.64	40.12	1.22
Excursionistas fronterizos	39.64	40.12	1.22

^{1/} Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

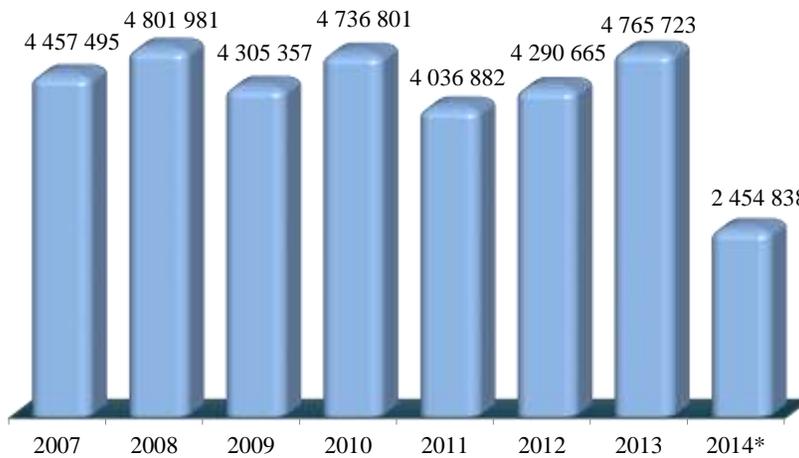
FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.



FUENTE: Banco de México.

En este entorno, durante el período enero-marzo de 2014, la balanza turística de México reportó un saldo de 2 mil 454 millones 837 mil 630 dólares, cantidad 26.91% superior con respecto al mismo período del año anterior.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-



* Enero-marzo.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199§or=1&locale=es>

**Consolidar a México como destino turístico
(Presidencia de la República)**

EL 6 de mayo de 2014, la Presidencia de la República informó que, al encabezar la inauguración de la edición 39 del “Tianguis Turístico México 2014”, el Presidente de la República aseguró que “el turismo es un sector estratégico para el crecimiento de México y una de las mayores fuentes generadoras de inversión, empleo y de ingreso de divisas”, por ello, “su contribución al desarrollo y bienestar de nuestra población, lo posiciona como un motor clave para la transformación del país”, aseveró.

Dijo que “consolidar a México como un destino turístico sustentable, moderno y de clase mundial, es un firme compromiso de todo el Gobierno de la República”, es así

que es hoy una prioridad transversal de la Administración en la que todas las dependencias, en sus respectivos ámbitos, están comprometidas.

Como ejemplo, señaló que con la instalación y operación del Gabinete Turístico se han fortalecido la coordinación y planeación de las políticas públicas en favor de este sector. Expresó que se han privilegiado los planes, presupuestos y acciones en apoyo al turismo en México, “porque esta actividad es una importante fuente de empleo para mujeres, y especialmente jóvenes de nuestro país”.

El Primer Mandatario aseveró que “gracias a las acciones gubernamentales, a la confianza de los inversionistas que continúan ampliando sus operaciones en el país; pero, sobre todo, gracias al trabajo diario de millones de mexicanos que laboran en actividades turísticas, 2013 ha sido hasta hoy, el año más exitoso para el turismo en México”.

Mencionó que el año pasado 23.7 millones de turistas internacionales visitaron México, por lo que el ingreso de divisas registró una cifra récord. “Lo mejor de todo es que esta tendencia positiva continúa en este año 2014”, agregó, al detallar que del 1 de enero al 28 de febrero, se recibieron 4.5 millones de turistas internacionales.

“Esta cifra supera en más de 15% el número de visitantes registrados en el mismo período, ya importante y trascendental, y de cifra récord, del año 2013”, apuntó.

Tras asegurar que cuenta con todo lo necesario para consolidarse como una potencia turística a nivel mundial, destacó que México es el segundo destino de América que más turistas recibe, “incluso, es el único país latinoamericano dentro de las 25 naciones más visitadas en el mundo”.

México contará con bases más sólidas para hacer del turismo un gran promotor del desarrollo regional y, sobre todo, del bienestar de las familias mexicanas

El Titular del Ejecutivo Federal precisó que el turismo es uno de los seis ejes estratégicos en los que se habrán de invertir 7.7 billones de pesos en infraestructura durante esta Administración, recursos que en su gran mayoría tendrán un impacto positivo en esta actividad. Especificó que de manera directa se invertirán más de 180 mil millones de pesos para ampliar y actualizar la infraestructura turística de México con base en tres estrategias:

Primera: mejorar la infraestructura y equipamiento existente en los destinos de mayor afluencia turística, ello incluirá el rescate de playas, la rehabilitación de centros históricos en las ciudades coloniales, así como un programa de apoyo a los pueblos mágicos del país para llegar, en esta Administración, a 100 pueblos mágicos en todo el territorio nacional.

Segunda: promover la creación de nueva infraestructura turística para la diversificación de la oferta del sector turístico. En este rubro, precisó que los principales proyectos de inversión contemplan la consolidación del patrimonio mesoamericano con el desarrollo de centros turísticos sustentables en Chichén Itzá, Palenque, Calakmul y Teotihuacán; igualmente, se prevé la construcción de nuevos centros de convenciones, así como al menos 20 parques públicos en las principales playas del país.

La tercera estrategia articula el desarrollo de infraestructura con las políticas de promoción de la competitividad turística en la que se incluyen, “el acondicionamiento de los principales aeropuertos para hacerlos más amigables, la modernización de puertos turísticos y la creación de nuevos accesos carreteros”.

Agregó que se desarrollarán destinos turísticos más sustentables, así como cableado subterráneo para mejorar la imagen urbana y la reactivación del turismo en áreas naturales.

“A partir de estos proyectos de inversión que habrán de consolidar y diversificar nuestra oferta turística, México contará con bases más sólidas para hacer de esta actividad una gran promotora del desarrollo regional y sobre todo del bienestar de las familias mexicanas”, aseguró.

En este evento en el que estuvieron presentes gobernadores de los estados de Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, el Presidente de la República destacó que “nuestro país tiene mucho que ofrecer al mundo y cada día está mejor preparado para que el mundo venga y disfrute de México”, por ello, pidió hacer del Tianguis Turístico 2014 “una gran oportunidad para demostrar la calidad y calidez de México y los mexicanos”.

Diversas intervenciones:

1. Éste es ya el mejor momento del turismo en México

En el México de hoy se tiene claro que el turismo es una industria transformadora, y con el apoyo y compromiso del Presidente de la República en el sector, éste es ya el mejor momento del turismo en México, aseveró la Secretaria de Turismo⁴ (SECTUR).

La Titular de la SECTUR enfatizó que México se consolida como uno de los principales destinos turísticos del mundo, por ello, convocó a todos los asistentes al “Tianguis Turístico 2014” a que sean “nuestros embajadores para llevar a sus naciones el retrato de lo que somos”.

⁴ <http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B100>

“Un pueblo orgulloso de nuestro pasado, tradiciones e historias, pero, sobre todo, un país en movimiento, lleno de energía, vibrante; un país que se inserta con firmeza en el Siglo XXI, con la certidumbre de estar construyendo, desde ahora, un futuro de prosperidad e inclusión que hoy, desde aquí, proyectamos al mundo”.

“El turismo suma, convoca lo mejor de los mexicanos, el sentido de orgullo por lo nuestro y la calidez que nos distingue y que nos motiva a compartir nuestro país con quienes nos visitan”, acotó.

2. La política nacional turística reafirma la imagen de México como un destino seguro

El Presidente de CONCANACO-SERVyTUR⁵ afirmó que la Política Nacional Turística, sustentada en cuatro ejes: ordenamiento y transformación sectorial; innovación y competitividad; fomento y promoción; así como sustentabilidad y beneficio social, promovida por el Ejecutivo Federal, ha reforzado la imagen de México como un destino seguro.

“Estamos convencidos que al principio, a través de y al final de una nueva vía de comunicación, se potencializa la actividad económica y turística, elevando la calidad de vida en la sociedad”, señaló; afirmó también que por ello, CONCANACO-SERVyTUR, “respalda la apuesta presidencial de invertir en el desarrollo de carreteras, puertos, vías férreas y aeropuertos”.

“Vemos un gran futuro para México en el sector turístico a corto y mediano plazo, teniendo que alcanzar el lugar que le corresponde como uno de los mejores destinos turísticos del mundo”, finalizó.

⁵ <http://www.concanaco.com.mx/index.php/noticias-destacadas/19224-participa-la-concanaco-servytur-como-orador-del-sector-empresarial-en-el-39-tianguis-turistico.html>

3. Aprovechar el potencial del turismo en México, como palanca de desarrollo

El turismo promueve el crecimiento y la estabilidad económica de un país, aseguró el Gobernador de Quintana Roo quien puntualizó que el Presidente de la República está decididamente comprometido a aprovechar el potencial que México tiene en esta materia, como palanca de desarrollo.

Mencionó que las directrices de la política nacional turística, incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo, hacen énfasis en impulsar el ordenamiento y la transformación del sector, fomentar la innovación de la oferta y elevar la competitividad de las empresas turísticas. Por ende, refirió, es tiempo de sumar esfuerzos en favor de la industria turística mexicana.

“El Gobierno del Presidente tiene muy claras las bondades de este sector y, en ese sentido, desde el inicio de su Administración ha puesto confianza en el mismo, instalando un gabinete especial en materia turística. Con esta nueva política, podemos y vamos a ser un destino de clase mundial. Viajar y conocer nuestro país, no debe ser un privilegio, sino una oportunidad al alcance de todos”, subrayó.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/consolidar-a-mexico-como-un-destino-turistico-sustentable-moderno-y-de-clase-mundial-es-un-firme-compromiso-de-todo-el-gobierno-de-la-republica-enrique-pena-nieto/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/entrega-el-presidente-pena-nieto-el-malecon-tajamar/>

<http://www.presidencia.gob.mx/inauguracion-de-obras-de-infraestructura-turistica-en-quintana-roo/>

<http://www.presidencia.gob.mx/cierre-de-garitas-en-quintana-roo/>

<http://www.presidencia.gob.mx/mexico-destino-turistico-sustentable-moderno-y-de-clase-mundial/>

Concluye con éxito sin precedentes el Tianguis Turístico (Sectur)

El 9 de mayo de 2014, la Titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) comunicó los resultados del “Tianguis Turístico de México-Quintana Roo 2014”. A continuación se presenta la información.

El “Tianguis Turístico de México-Quintana Roo 2014” cerró el 9 de mayo de 2014 con un éxito sin precedentes, al haberse concretado 38 mil 182 citas de negocios en las que se promovieron los productos, servicios y destinos turísticos de México, ante 847 empresas compradoras de 61 países, de los 5 continentes.

La Secretaria de Turismo del Gobierno de la República y el Gobernador de Quintana Roo aseguraron que estas cifras confirman que la edición 39 del Tianguis Turístico superó con creces las metas establecidas en cuanto al número de empresas compradoras, países, espacios comercializados, número de citas preestablecidas y asistentes.

La Titular de la Sectur dijo que los 61 países que asistieron al Tianguis representan un número 45% superior al de asistentes a la edición del año 2013, celebrada en Puebla.

Los resultados finales indican la participación de 847 empresas compradoras; 61 naciones participantes y 38 mil 182 citas de negocios, enfatizó.

Al menos 20 de los países con mayor gasto en turismo internacional estuvieron presentes en el “Tianguis Turístico de México-Quintana Roo 2014”, donde destacó la presencia de representantes de las 10 naciones que más gastan en el sector.

En esta edición se consolidó el impulso de la diversificación de mercados en distintas regiones con alto potencial en lo que a la emisión de turistas se refiere, al contar con la participación de 31 empresas compradoras de 12 países de Asia Pacífico y 45 empresas compradoras de 11 países de Latinoamérica.

Asimismo, también se lograron resultados positivos en los mercados consolidados con la presencia de 174 empresas compradoras de Estados Unidos de Norteamérica, 35 de Canadá y 110 de 25 países de Europa.

En el Lakám Center de Cancún-Riviera Maya se instalaron las áreas de exposición en un área de más de 20 mil metros cuadrados.

En cuanto a la oferta, por primera vez se contó con más de 3 mil expositores.

Se desarrolló en 152 pabellones, donde estuvieron presentes las 32 entidades federativas, así como 120 corporativos de la industria turística de México.

(...)

Fuente de información:

<http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B105>

Para ver información relacionada, visitar:

<http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B100>

<http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B101>

<http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B102>

<http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B103>

http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/B_104

Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística durante el Cuarto Trimestre de 2013 (INEGI)

El 9 de mayo de 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística (ITAT) para el cuarto trimestre de 2013.

Los ITAT son indicadores de coyuntura que ofrecen un panorama de la evolución macroeconómica trimestral de las actividades relacionadas con el turismo, con datos de diversas fuentes de información oportuna y con una agregación similar a la difundida

en la CSTM⁶. Esta información estadística permite conocer el comportamiento y tendencia del Producto Interno Bruto Turístico, que es complementado con el Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior, apoyando así el análisis y la toma de decisiones de este importante sector.

Principales Resultados

INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO Y CONSUMO TURÍSTICO INTERIOR DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2013^{p/}

-Variación porcentual real respecto al mismo trimestre de un año antes-

PIB Turístico			Consumo Turístico Interior		
Total	Bienes	Servicios	Total	Interno	Receptivo
1.7	2.1	1.6	3.0	2.6	6.4

p/ Cifras preliminares.

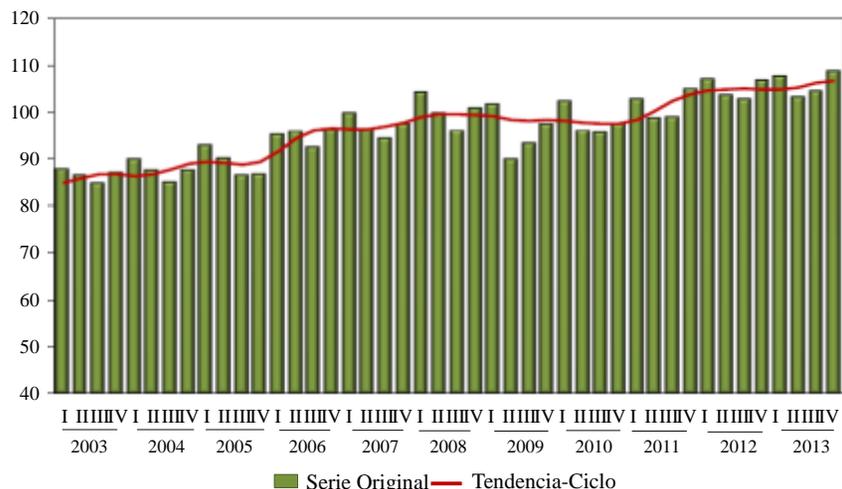
FUENTE. INEGI.

Indicador Trimestral del Producto Interno Bruto Turístico (ITPIBT)

En su comparación anual, los resultados del ITPIBT indican que el nivel en el cuarto trimestre del año pasado fue superior en 1.7% al mostrado en igual trimestre de 2012.

⁶ INEGI. Cuenta Satélite del Turismo de México.

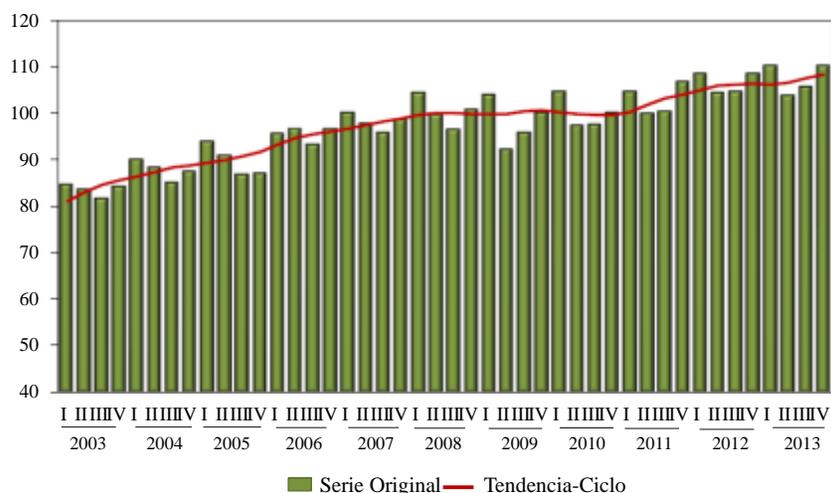
**INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

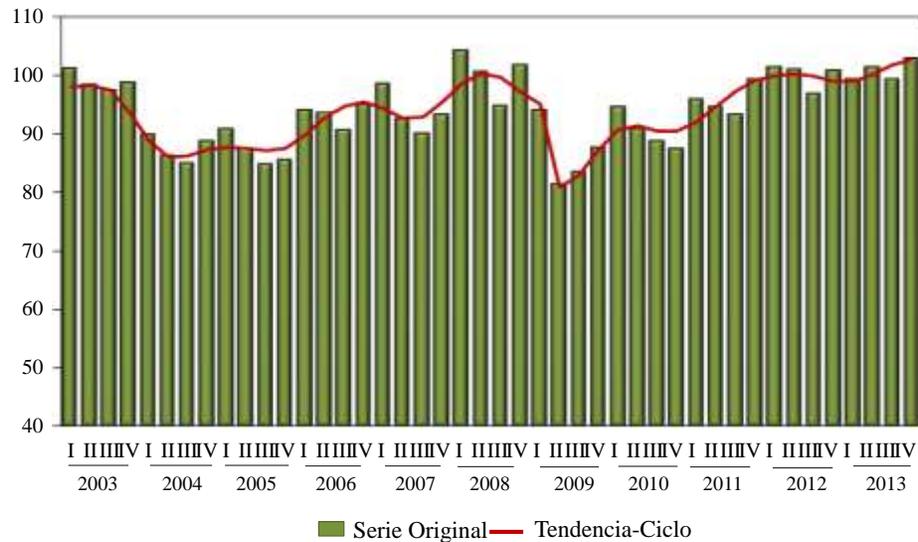
Las gráficas siguientes ilustran los movimientos de las actividades de servicios y la generación de bienes relacionados con el turismo. Cabe señalar, que los servicios ofertados a los turistas nacionales y extranjeros crecieron 1.6% en el trimestre de referencia, y los bienes 2.1 por ciento.

**INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO DE SERVICIOS
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

**INDICADOR TRIMESTRAL DEL PIB TURÍSTICO DE BIENES
AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013**
-Índice base 2008=100-

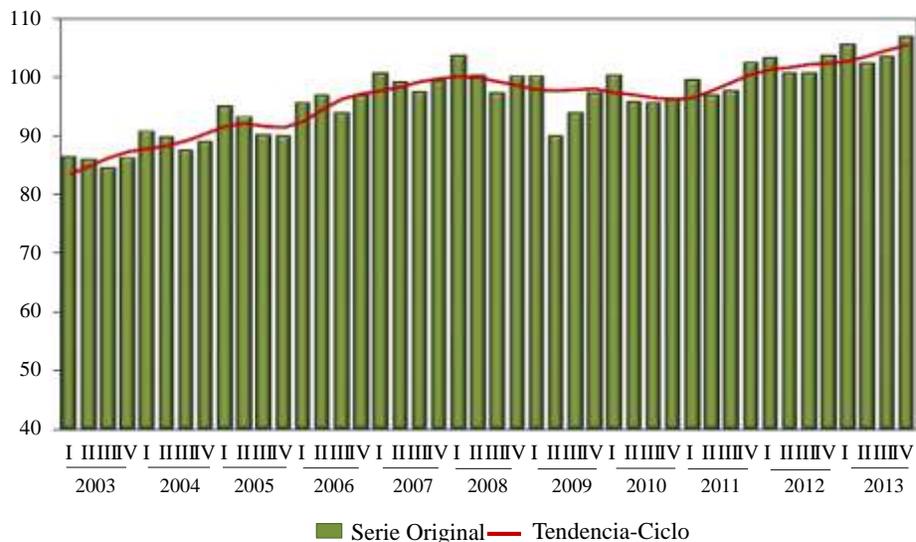


FUENTE: INEGI.

Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior (ITCTI)

En cuanto al Indicador Trimestral del Consumo Turístico Interior, es decir el consumo de los individuos que viajan dentro del país, sin importar su lugar de residencia, éste avanzó 3% a tasa anual en el trimestre octubre-diciembre del año pasado. Por componentes, el consumo que ejercen los turistas con residencia en el país (interno) reportó un incremento de 2.6%; y el constituido por el gasto que efectúan los extranjeros (turismo receptivo) registró un crecimiento de 6.4 por ciento.

**INDICADOR TRIMESTRAL DEL CONSUMO TURÍSTICO
INTERIOR AL CUARTO TRIMESTRE DE 2013**
-Índice base 2008=100-



FUENTE: INEGI.

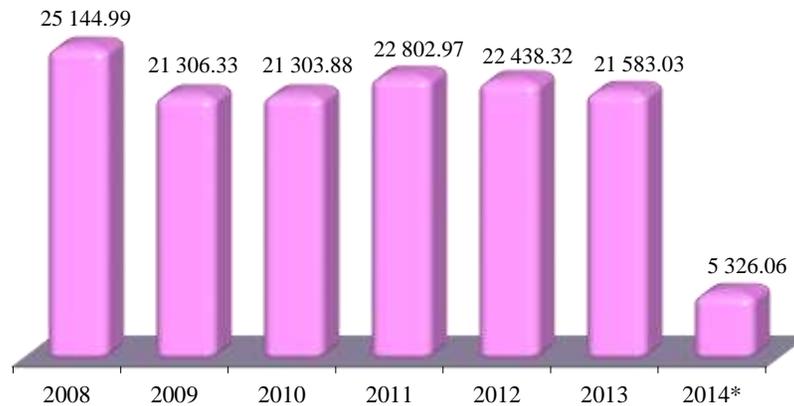
Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/itat.pdf>

Remesas Familiares (Banxico)

El 2 de mayo de 2014, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-marzo de 2014, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 5 mil 326.06 millones de dólares, monto 10.44% superior al reportado en el mismo lapso de 2013 (4 mil 822.46 millones de dólares).

REMESAS DE TRABAJADORES
-Transferencias netas del exterior-
Millones de dólares



* Enero-marzo.

FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-marzo de 2014, del total de remesas del exterior, el 96.76% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 9.33% con respecto al mismo período de 2013. Asimismo, el 1.68% de ellas se efectuó mediante Money Orders, mismas que registraron un incremento de 92.32%; y el 1.56% se realizó en efectivo y especie, lo que representó un aumento de 33.58 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-marzo de 2014, el promedio de las remesas se ubicó en 296.28 dólares, cantidad 1.01% superior a la registrada en el mismo lapso de 2013 (293.32 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

Concepto	Enero-Marzo		Variación Relativa (B/A)
	2013 (A)	2014 (B)	
Remesas Totales ^{1/}	4 822.46	5 326.06	10.44
Transferencias Electrónicas	4 713.60	5 153.25	9.33
Money Orders	46.63	89.68	92.32
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	62.23	83.12	33.58
Número de Remesas Totales ^{2/}	16.44	17.98	9.34
Transferencias Electrónicas	16.18	17.60	8.74
Money Orders	0.09	0.17	89.24
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	0.16	0.20	24.06
Remesa promedio ^{3/}	293.32	296.28	1.01
Transferencias Electrónicas	291.24	292.81	0.54
Money Orders	511.04	519.37	1.63
Cheques Personales	0.00	0.00	N/E
Efectivo y Especie	377.30	406.24	7.67

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

^{1/} Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

^{3/} Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

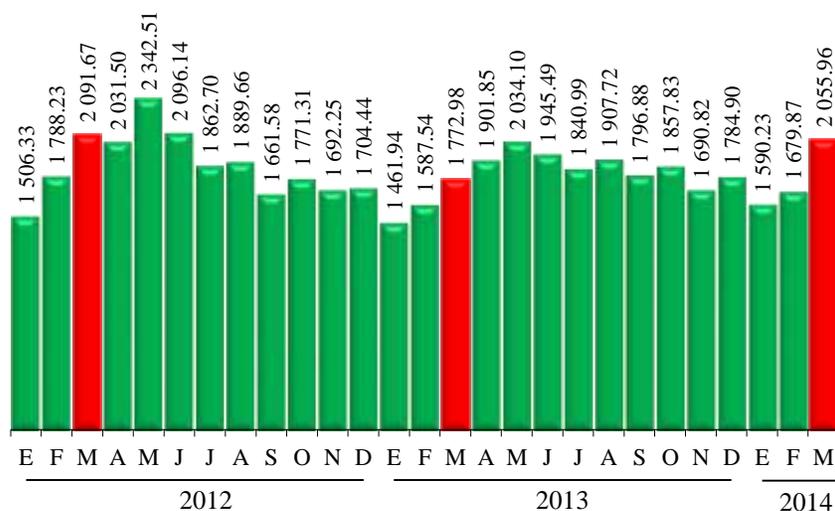
N/E = No existe.

FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante marzo de 2014, las remesas del exterior ascendieron a 2 mil 55.96 millones de dólares, cifra 22.39% mayor a la observada en el mes inmediato anterior (1 mil 679.87 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
-Transferencias netas del exterior-
Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2012	2013	2014		
	Diciembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Remesas Totales (Millones de dólares)	1 704.44	1 784.90	1 590.23	1 679.87	2 055.96
Money Orders	18.81	42.08	42.32	25.33	22.03
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	1 622.16	1 698.56	1 511.93	1 631.14	2 010.18
Efectivo y Especie	63.47	44.26	35.98	23.41	23.74
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	5 857.74	6 357.03	5 513.64	5 693.76	6 769.14
Money Orders	35.83	79.45	81.81	49.17	41.69
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	5 689.25	6 158.20	5 356.16	5 584.40	6 658.68
Efectivo y Especie	132.66	119.38	75.66	60.19	68.77
Remesa Promedio Total (Dólares)	290.97	280.78	288.42	295.04	303.72
Money Orders	524.94	529.70	517.26	515.17	528.45
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	285.13	275.82	282.28	292.09	301.89
Efectivo y Especie	478.43	370.74	475.51	388.88	345.21

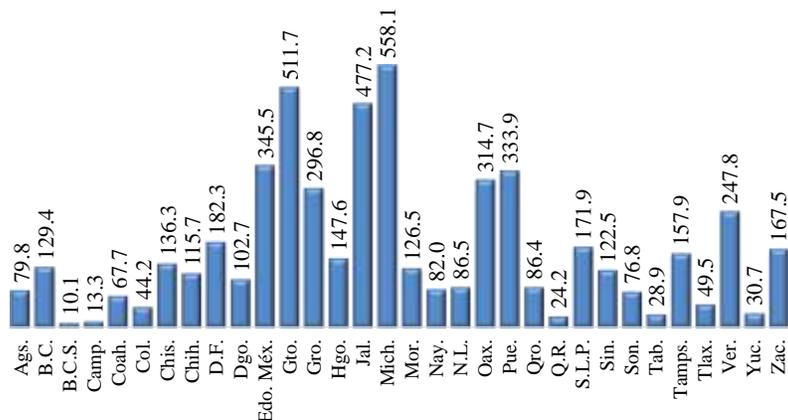
Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

FUENTE: Banco de México.

Remesas por Entidad Federativa

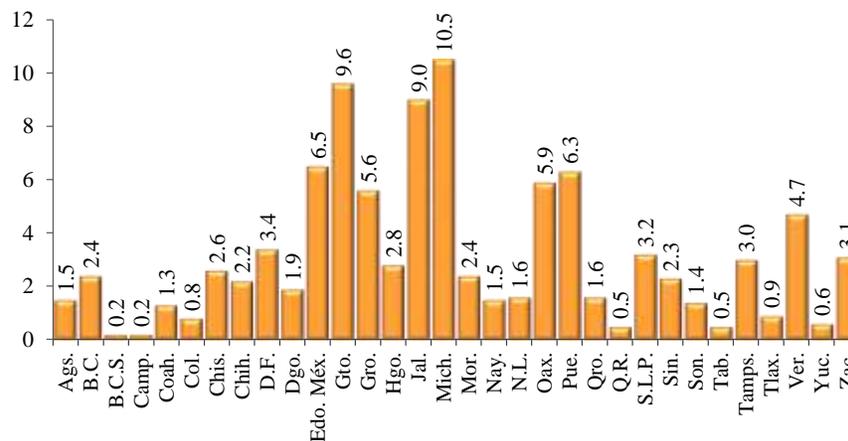
Las remesas totales del exterior durante el período enero-marzo de 2014 se distribuyeron, en su mayor parte, en las siguientes entidades federativas: Michoacán, 558.1 millones de dólares (10.5%); Guanajuato, 511.7 millones de dólares (9.6%); Jalisco, 477.2 millones de dólares (9.0%); Estado de México, 345.5 millones de dólares (6.5%); Puebla, 333.9 millones de dólares (6.3%); Oaxaca, 314.7 millones de dólares (5.9%); Guerrero, 296.8 millones de dólares (5.6%), Veracruz, 247.8 millones de dólares (4.7%); Distrito Federal, 182.3 millones de dólares (3.4%) y San Luis Potosí, 171.9 millones de dólares (3.2%). Cabe puntualizar que 10 entidades federativas concentraron el 64.7% de las remesas totales.

REMESAS FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA
-Millones de dólares-
Enero-marzo 2014



FUENTE: Banco de México.

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS REMESAS
FAMILIARES POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero-marzo 2014**



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81§or=1&locale=es>

Remesas aumentaron 16% a tasa anual (BBVA Research)

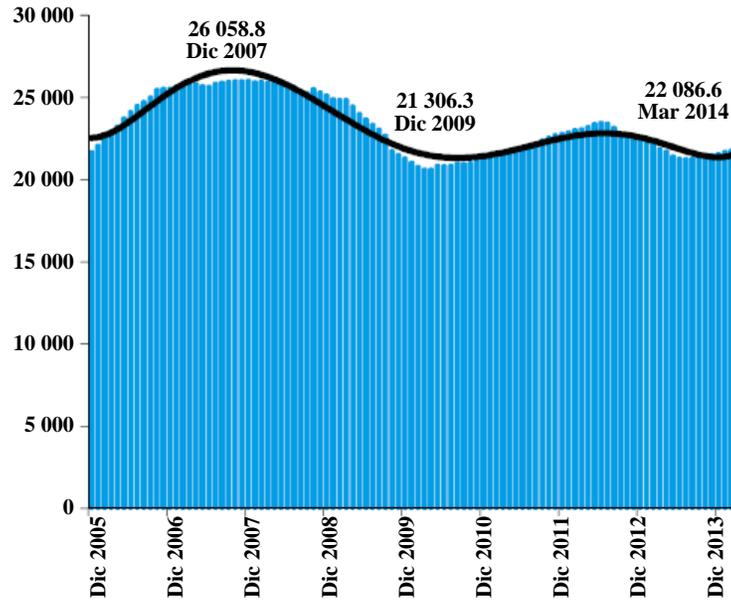
El 5 de mayo de 2014, la Sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el artículo “Remesas crecieron a doble dígito en marzo: aumentaron 16% a tasa anual”, a continuación se incluye el contenido.

- Los ingresos por remesas en marzo ascendieron a 2 mil 55.9 millones de dólares (mdd), con un cambio de 16.0% a tasa anual, por lo que se mantiene la tendencia de crecimiento desde el inicio de 2014 (8.8% en enero de 2014 y 5.7% en febrero de 2014).

- El número de trabajadores migrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica tuvo una expansión de 1.3% durante el primer trimestre del 2014.
- En el último trimestre, Texas fue el estado de la Unión Americana con los mayores crecimientos de trabajadores migrantes mexicanos, mientras que el mayor crecimiento por industria en ese mismo período observó en el sector de la construcción.

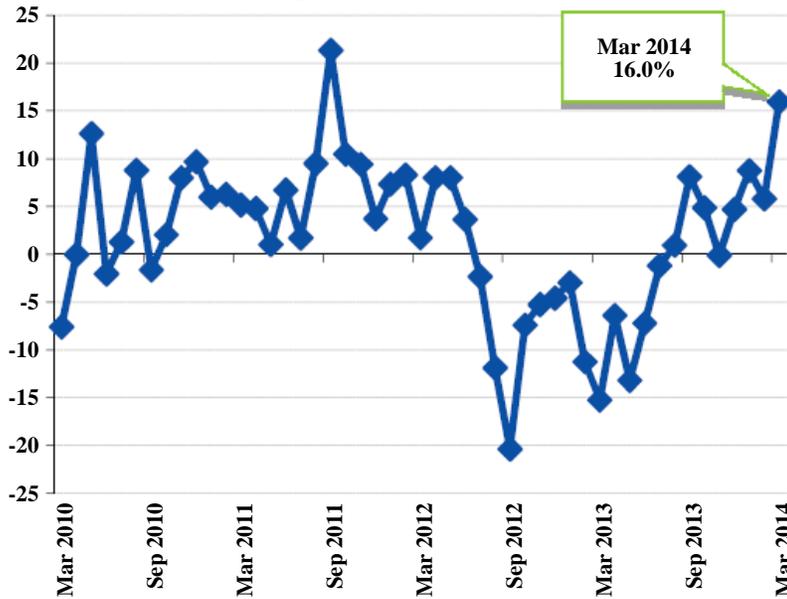
El primer trimestre de 2014 fue favorable en cuanto a la recepción de remesas en México, de acuerdo con el reporte del Banco de México (Banxico), el ingreso de remesas familiares durante el mes de marzo fue de 2 mil 55.6 millones de dólares, registrando un crecimiento de 16.0% a tasa anual. De esta manera, persiste el crecimiento durante el primer trimestre del 2014, dado que las remesas crecieron 8.8% en el mes de enero 2014 y 5.7% en el mes de febrero 2014. Así, las remesas en marzo crecieron 22.4% en comparación al mes previo.

FLUJOS ACUMULADOS EN 12 MESES DE REMESAS A MÉXICO
-Millones de dólares-



FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico.

REMESAS FAMILIARES A MÉXICO
-Variación porcentual anual en dólares-



FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico.

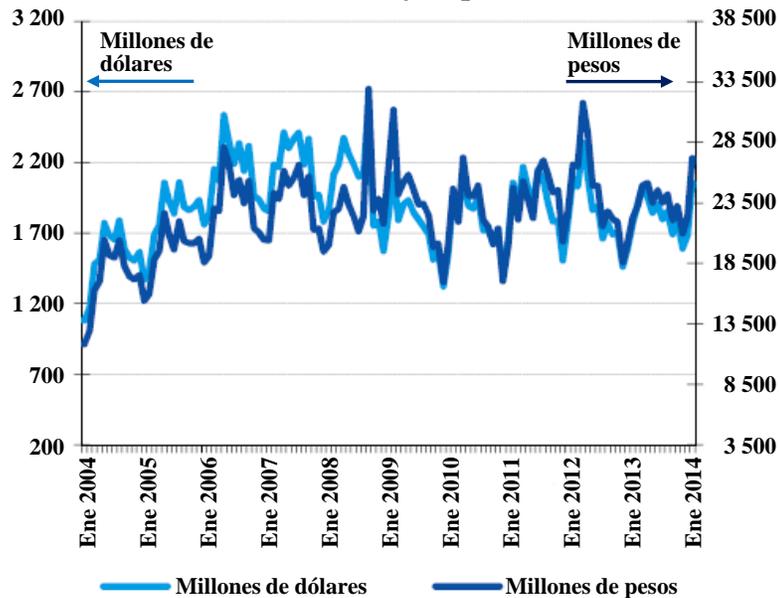
Respecto al número de transacciones para el envío de remesas, se presentó un aumento de 14.6% a tasa anual, llegando a 6 mil 769.1 de operaciones; y la remesa promedio correspondió a una cifra de 303.7 dólares, con un cambio de 1.2% a tasa anual.

Este comportamiento positivo tiene relación con el crecimiento del número de migrantes mexicanos empleados en Estados Unidos de Norteamérica dado que crecieron 1.3% en el primer trimestre de 2014, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, con lo que se observa una mejoría en este indicador aunque moderada. Este incremento se observó principalmente en los empleos del sector de la construcción distribuido en un amplio número de estados de la Unión Americana.

Sin embargo, existe una divergencia en el crecimiento del número de trabajadores migrantes mexicanos entre los estados que conforman a Estados Unidos de Norteamérica. Por ejemplo, en los estados con mayor concentración de migrantes mexicanos, existen estados que casi no han registrado cambios en el primer trimestre de 2014, como California; estados con decrecimiento en el número de trabajadores migrantes mexicanos como Illinois (-9.7%) y Arizona (-0.2%); y por último, Texas presenta el mayor crecimiento para el primer trimestre de 2014 con 1.7% con respecto al mismo período del año anterior.

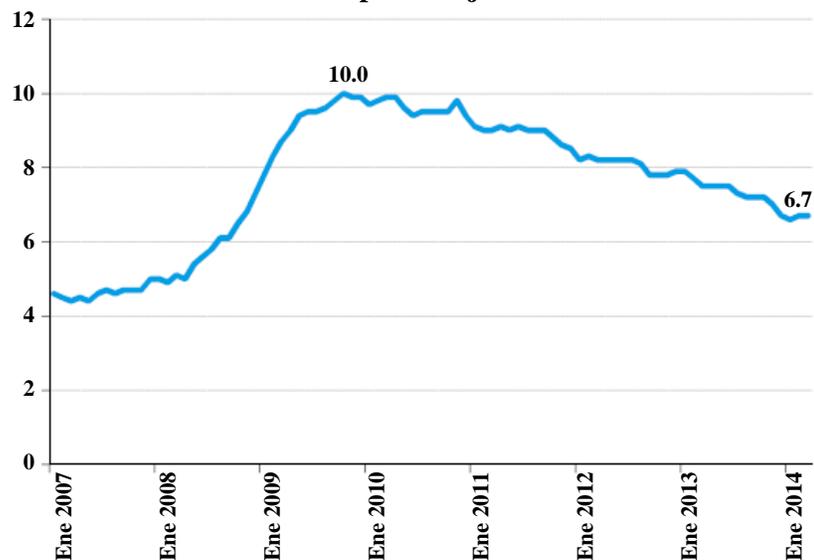
Las remesas continuarán creciendo en meses subsecuentes. BBVA Bancomer mantiene su pronóstico para las remesas entre 5 a 6% a tasa anual para el presente año.

FLUJO MENSUAL DE REMESAS HACIA MÉXICO -En dólares y en pesos-



FUENTE: BBVA Research con cifras de Banxico y del INEGI.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA: TASA DE DESEMPLEO NACIONAL -En porcentaje-



Nota: Ajustada estacionalmente

FUENTE: BBVA Research con cifras de US Bureau of Labor Statistics.

Fuente de información:

http://www.bbvarsearch.com/KETD/fbin/mult/140505_FlashMigracionMexico_45_tcm346-448412.pdf?ts=752014

Anuario de Migración y Remesas México 2014 (BBVA Research)

El 6 de mayo de 2014, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el documento “Anuario de Migración y Remesas México 2014”. A continuación se incluyen la Presentación, la Introducción y el Capítulo 8. Las remesas, en sus secciones a) Remesas mundiales y b) Las remesas a México.

Presentación

A lo largo de la historia, México se ha caracterizado por ser un país que ha recibido y emitido diferentes flujos migratorios. Sin embargo, durante la última década del siglo XX y, en especial, en los últimos años, la migración internacional ha sufrido modificaciones en cuanto a su volumen, modalidades y características. Esta realidad no sólo se hace visible en los grandes contingentes de población mexicana que por diversas causas emigran y regresan de Estados Unidos de Norteamérica, o por los cientos de migrantes centroamericanos que se desplazan de manera irregular por territorio mexicano con el fin de llegar al país vecino del norte, sino también por la cada vez más numerosa población extranjera que se ha establecido y radica en el país. Se hace evidente, también, en la diversidad de rutas y circuitos migratorios que conectan a las comunidades de origen y destino, así como en los importantes montos de remesas que los migrantes envían a sus familiares que se quedan en los lugares de origen, las cuales representan un aporte fundamental para la economía nacional y para el sostenimiento de miles de hogares mexicanos.

La situación migratoria en México demanda, sin duda, la generación y sistematización de datos estadísticos válidos y confiables que den cuenta de las distintas dimensiones de la migración internacional, a fin de contar con un mayor conocimiento sobre el tema. En este sentido, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), atendiendo a sus atribuciones, realiza continuamente investigaciones, boletines, infografías, participa en

el levantamiento de encuestas, y construye indicadores sobre la migración internacional y remesas.

Igualmente, para la Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research México, la migración internacional ha sido un asunto de gran interés. Desde 2006 ha realizado diversos proyectos y programas en la materia como el programa de Becas de Integración “Por los que se quedan”, la revista Situación Migración México, en la que se publican diferentes estudios que destacan aspectos referentes a los costos e impactos de la migración en los países de origen y destino, así como otros temas de relevancia y de coyuntura. Asimismo, participó en la elaboración del documental y libro “Los que se quedan”; presidió las jornadas de la sociedad civil del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo 2010; y, recientemente, publicó el libro “Migración Humana y Cambio Climático”.

En este tenor, ambas instituciones realizan de manera conjunta desde 2012, la publicación “Anuario Migración y Remesas”, cuyo objetivo es ofrecer información estadística sobre la situación actual de los flujos migratorios en México y el mundo, así como de algunas de las características sociodemográficas, trayectorias migratorias y laborales de los migrantes mexicanos y sus hogares, a partir de los datos recabados por censos, encuestas y registros administrativos existentes a nivel nacional e internacional. Asimismo, el documento presenta diversos indicadores para México y Estados Unidos de Norteamérica, conservando el mismo marco conceptual y metodológico que en otras publicaciones, lo que permite un comparativo de datos en el tiempo. En este sentido, el anuario sintetiza y da seguimiento a las principales condiciones de la migración en los últimos años.

Así, el “Anuario Migración y Remesas. México 2014” pretende contribuir a un mejor conocimiento de los procesos migratorios que se desarrollan en el país, a través de la generación de información estadística que sirva de insumo a las instituciones,

funcionarios públicos, investigadores, académicos, estudiantes y organizaciones de la sociedad civil involucrados en la comprensión del fenómeno migratorio y en la formulación de acciones de política pública dirigidas a atender a la población migrante, sus familias y comunidades.

Introducción

La migración ha existido en todos los tiempos, es parte de la historia de todos los países del mundo. Sin embargo, en la actualidad ha cobrado tanta relevancia que se ha convertido en un tema de análisis y debate constante, llegando a ocupar un lugar central en la agenda política de muchos gobiernos, debido a las repercusiones demográficas, económicas, políticas y sociales que dicho fenómeno tiene en los países de origen, tránsito, destino y, recientemente, de retorno de migrantes. De cada uno de estos aspectos, se derivan desafíos que demandan la generación de conocimiento y políticas públicas para su atención. En el caso específico de México, además de los retos que le impone la tradicional migración laboral a Estados Unidos de Norteamérica, debe hacer frente a las demandas y velar por los derechos humanos de la comunidad mexicana que radica en el exterior, así como mitigar los efectos negativos de la migración en las familias y comunidades de origen de los migrantes. También debe fomentar la integración de la población inmigrante internacional a la sociedad mexicana, atender los costos que se derivan de la migración de tránsito irregular por México, y promover la reintegración de los migrantes de retorno y sus hijos nacidos en el extranjero, entre muchos otros.

En este escenario, el “Anuario Migración y Remesas. México 2014” proporciona información estadística actual y relevante sobre distintas aristas de la migración internacional en México. El libro está conformado por ocho capítulos. En el primero de ellos, utilizando información recopilada por las Naciones Unidas (ONU) y estimaciones del Banco Mundial (BM), se presentan cifras sobre la migración internacional, a través

de las cuales se destaca el volumen, tendencias y países de origen y destino de los flujos migratorios, así como algunas características sociodemográficas de los emigrantes e inmigrantes. El segundo se centra en el caso de la emigración mexicana hacia el exterior. Se exponen datos sobre los flujos migratorios que se dirigen a la frontera norte de México y hacia Estados Unidos de Norteamérica, y de los que retornan desde ese país a México, así como de los migrantes devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses. Además, dada la importancia numérica de la comunidad mexicana en la Unión Americana, se abona información sobre el stock y perfil sociodemográfico los inmigrantes mexicanos.

El tercer Capítulo aborda el fenómeno de la migración centroamericana de tránsito por México, enfatizando en el caso de las mujeres y menores migrantes devueltos por las autoridades migratorias. En el cuarto se destaca el caso de la migración quinquenal de retorno de Estados Unidos de Norteamérica a México, y se proporciona información sobre los migrantes removidos, retornados y devueltos por las autoridades migratorias norteamericanas. El quinto capítulo se dedica a “los que se quedan”, es decir, a los familiares de los migrantes que permanecen en sus lugares de origen en México. En el sexto capítulo, se muestran datos sobre el volumen, estados de residencia y perfil sociodemográfico de la población extranjera residente en el país. La temática de la migración interna se aborda en el séptimo capítulo, ofreciendo datos sobre la magnitud y las características demográficas de los mexicanos que cambiaron de su lugar de residencia, a partir de la información censal referente al lugar de nacimiento o residencia cinco años atrás. Por último, el octavo desde una perspectiva nacional e internacional, trata los flujos de remesas monetarias que los migrantes internacionales envían a sus países de origen. Asimismo, presenta cifras sobre el número de hogares mexicanos receptores de remesas desde el exterior y se describen algunas de sus características. Al término de los capítulos se presenta, en el documento original, un breve glosario sobre términos relacionados con la migración.

BBVA espera con esta publicación seguir contribuyendo al conocimiento sobre la migración internacional en México. Confía en que, además de aportar evidencia empírica, el anuario promueva la elaboración de nuevos estudios y diagnósticos que profundicen en diversos aspectos del fenómeno migratorio.

8. Las remesas

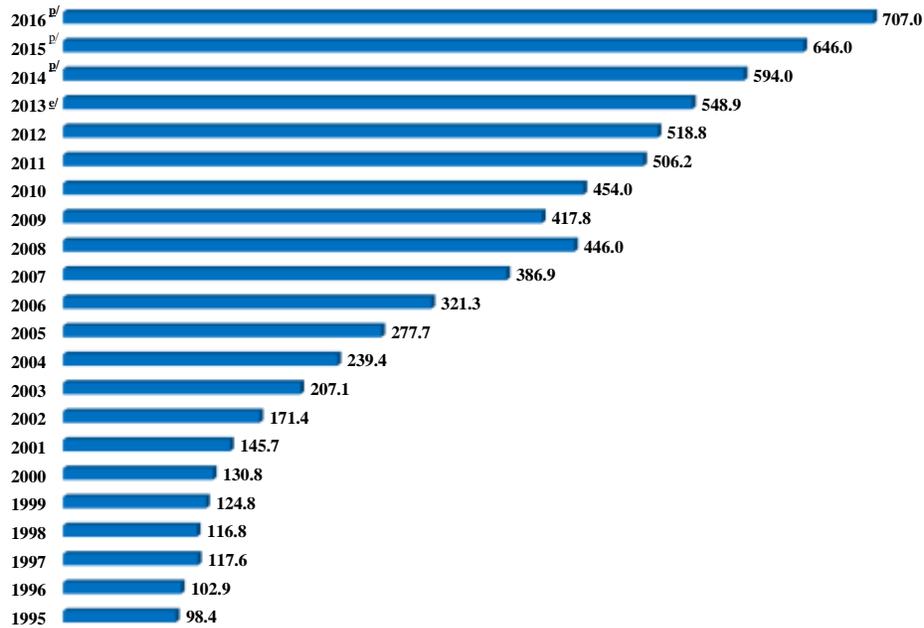
Las remesas, es decir, el dinero que los migrantes internacionales envían a sus países de origen, representan un apoyo financiero de vital importancia para miles de familias y sus comunidades. En el caso de México, las remesas constituyen una de las principales fuentes de ingresos de divisas al país, junto a las exportaciones petroleras, las manufacturas y la inversión extranjera directa. A nivel individual y familiar, dichos recursos representan una importante fuente de ingresos y cubren la mayor parte del consumo del hogar.

En esta sección se presenta información estadística sobre los principales flujos de remesas a nivel mundial y para México. Se destacan aspectos referentes a los costos de envío, canales de envío, países emisores y receptores, así como algunas de las características sociodemográficas de los hogares perceptores.

a) Remesas mundiales

El flujo de remesas mundiales ha venido creciendo año con año en la última década, a 548.9 mil millones de dólares en 2013; solo en 2009, tras la crisis financiera, se registró una caída. Pronósticos del BM indican que el flujo mundial de remesas llegará a más de 700 mil millones de dólares en 2016.

FLUJO MUNDIAL DE REMESAS -Miles de millones de dólares-

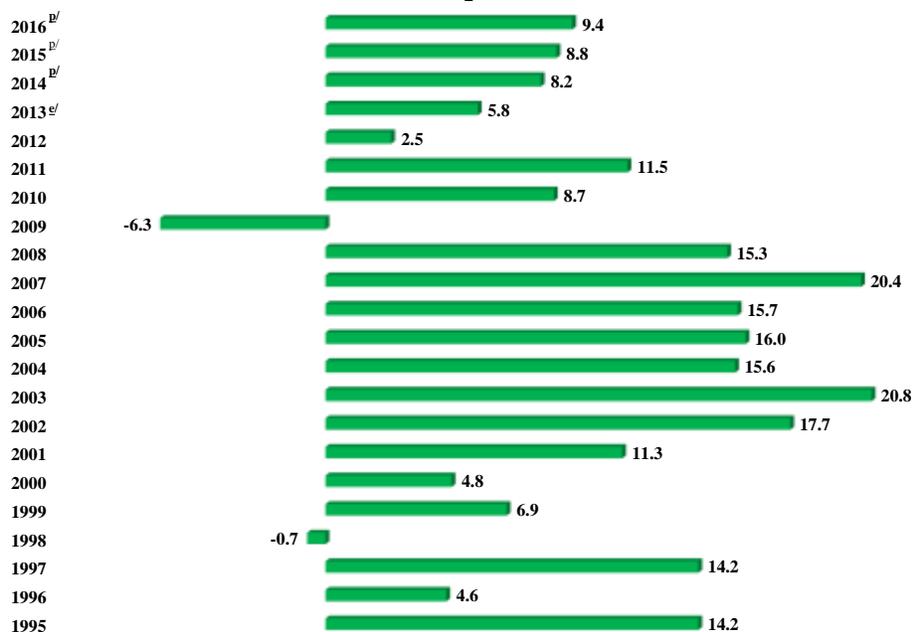


^{e/} Estimación Banco Mundial.

^{p/} Pronóstico Banco Mundial.

FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de estimaciones del Banco Mundial, octubre 2013 y de Migration and Remittances Factbook 2011.

FLUJO MUNDIAL DE REMESAS -Variación porcentual anual-



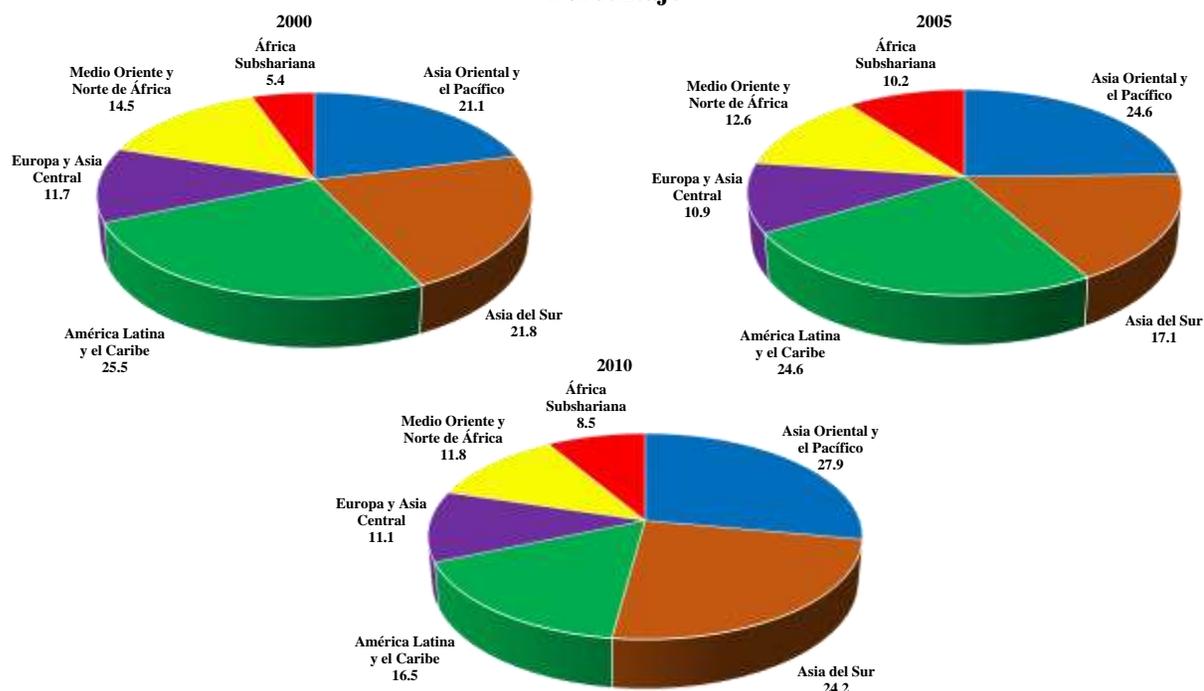
e/ Estimación Banco Mundial.

p/ Pronóstico Banco Mundial.

FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de estimaciones del Banco Mundial, octubre 2013 y de Migration and Remittances Factbook 2011.

Durante el año 2013, los países en vías de desarrollo recibieron 420.5 mil millones de dólares, quintuplicando así los flujos de remesas respecto al año 2000. De esos países, Asia Oriental y el Pacífico fue la región con más ingresos por remesas en 2013, cantidad correspondiente al 27.4% del total de remesas a los países en vías de desarrollo.

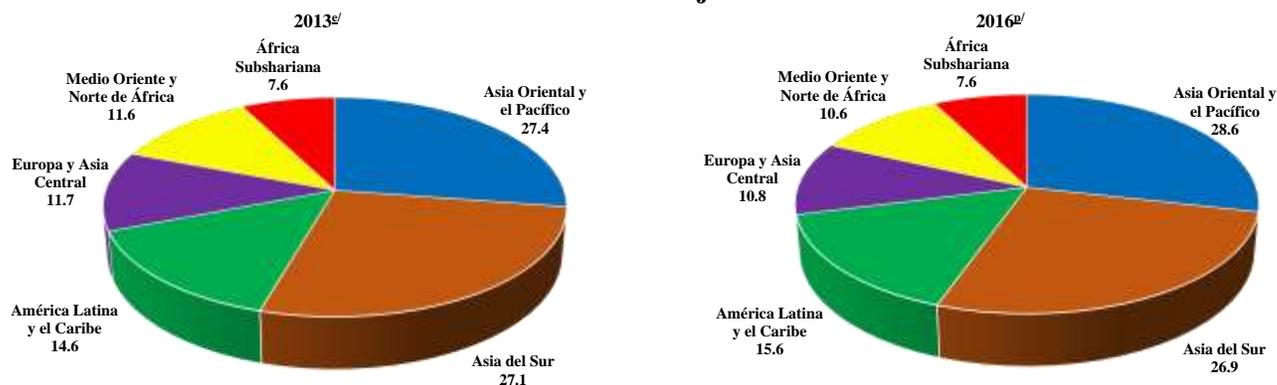
FLUJO ANUAL DE REMESAS A LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO -Porcentaje-



FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de estimaciones del Banco Mundial, octubre 2013 y de Migration and Remittances Factbook 2011.

Continúa ...

FLUJO ANUAL DE REMESAS A LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO -Porcentaje-



^{e/} Estimación Banco Mundial.

^{p/} Pronóstico Banco Mundial.

FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de estimaciones del Banco Mundial, octubre 2013 y de Migration and Remittances Factbook 2011.

FLUJO ANUAL DE REMESAS, ENTRADAS
-Miles de millones de dólares y distribución porcentual-

	2000	2005	2010	2013 ^{e/}	2016 ^{p/}
A países desarrollados	51.8	79.2	114.9	128.5	168.0
Distribución %	39.6	28.5	25.3	23.4	23.8
A países en vías de desarrollo	79.1	198.5	339.1	420.5	539.0
Distribución %	60.4	71.5	74.7	76.6	76.2

e/ Estimación Banco Mundial.

p/ Pronóstico Banco Mundial.

FUENTE: BBVA Research con cifras de estimaciones del Banco Mundial, octubre 2013 y de Migration and Remittances Factbook 2011.

En 2013, según las estimaciones del BM, cerca del 78.6% de las remesas mundiales se enviaron desde países desarrollados. Después de la importancia de los recursos provenientes de países desarrollados, los envíos intrarregionales son la segunda fuente más importante de remesas en las regiones en vías de desarrollo.

En 2013, el principal país de origen de las remesas fue Estados Unidos de Norteamérica, cuyo envío correspondió cerca de 128 mil millones de dólares representando el 23.3% del total mundial, seguido por Arabia Saudita y Canadá.

LOS 10 PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN DE LAS REMESAS, 2013^{e/}
-Miles de millones de dólares-



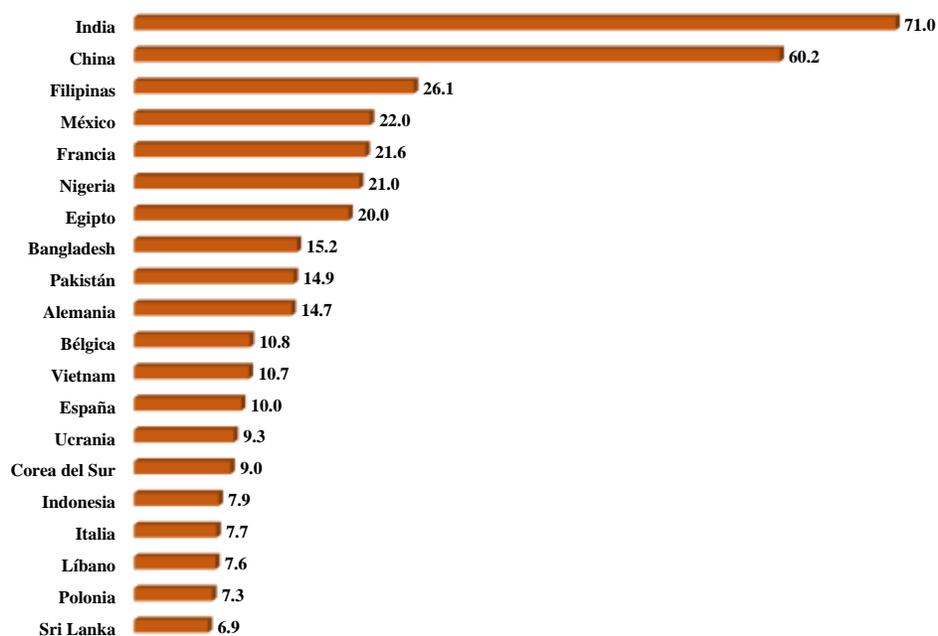
^{e/} Estimación Banco Mundial.

FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de estimaciones del Banco Mundial, octubre 2013 y de Migration and Remittances Factbook 2011.

En 2013, México se colocó en el sitio número 4 entre los principales países receptores de remesas en el mundo, con un total estimado aproximado a los 22 mil millones de dólares captados en ese mismo año, cifra correspondiente al 4.0% del total mundial. El primer lugar correspondió a India con 12.9%, en el segundo lugar se colocó China con 11.9%, y en el tercer lugar Filipinas con el 4.7% de las remesas mundiales en 2013⁷.

⁷ Estimación Banco Mundial.

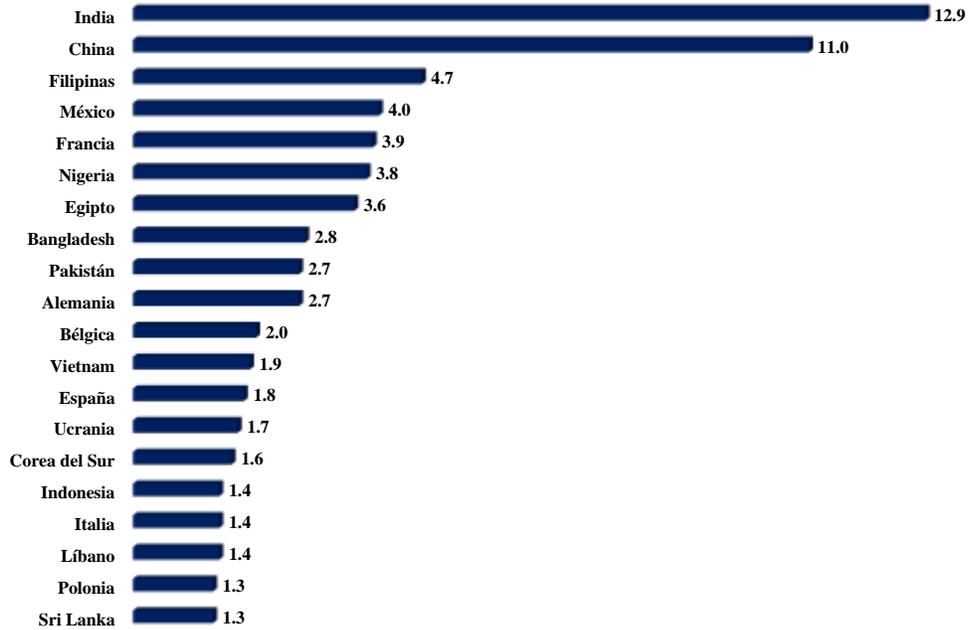
LOS 20 PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE LAS REMESAS, 2013^{e/}
-Miles de millones de dólares-



^{e/} Estimación Banco Mundial.

FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de estimaciones del Banco Mundial, octubre 2013 y de Migration and Remittances Factbook 2011.

LOS 20 PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE LAS REMESAS, 2013^{e/}
-Porcentaje del total mundial-



^{e/} Estimación Banco Mundial.

FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de estimaciones del Banco Mundial, octubre 2013 y de Migration and Remittances Factbook 2011.

En 2013, México fue el segundo país con más migrantes en el mundo, y ocupó el cuarto lugar en recepción de remesas.

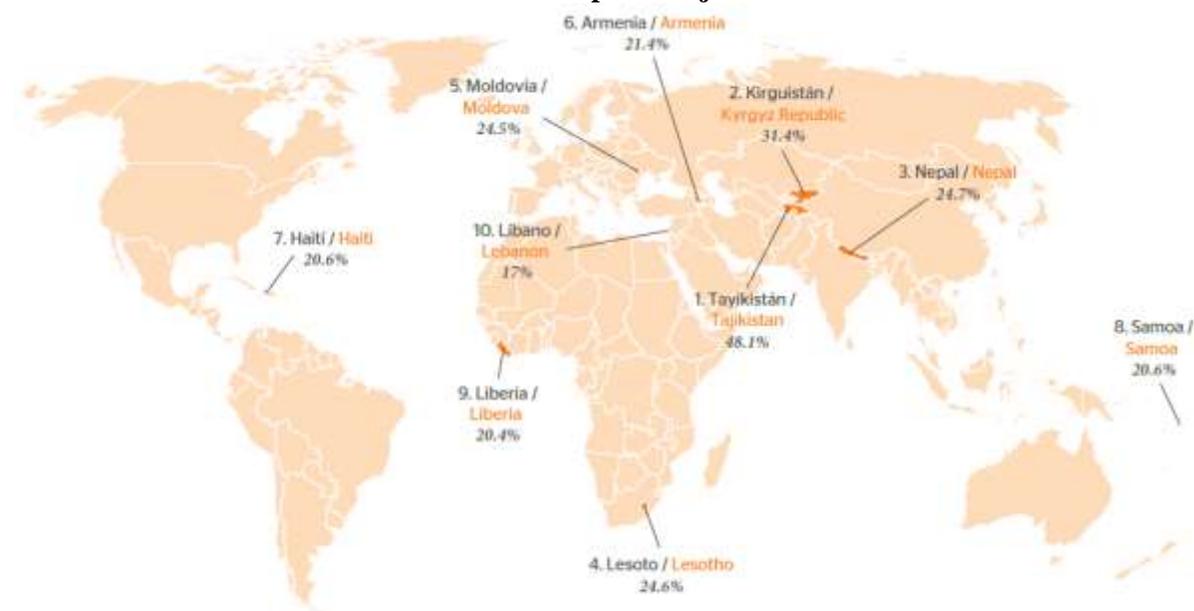
LOS 20 PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE LAS REMESAS, 2013^{e/}

^{e/} Estimación Banco Mundial.

FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de estimaciones del Banco Mundial, octubre 2013 y de Migration and Remittances Factbook 2011.

De acuerdo con datos del BM, en 2013, Tayikistán fue el país con la mayor dependencia de las remesas con respecto al PIB, con 48.1 por ciento.

LOS 10 PAÍSES CON MAYOR DEPENDENCIA DE LAS REMESAS, 2013^{e/}
-Remesas como porcentaje del PIB-

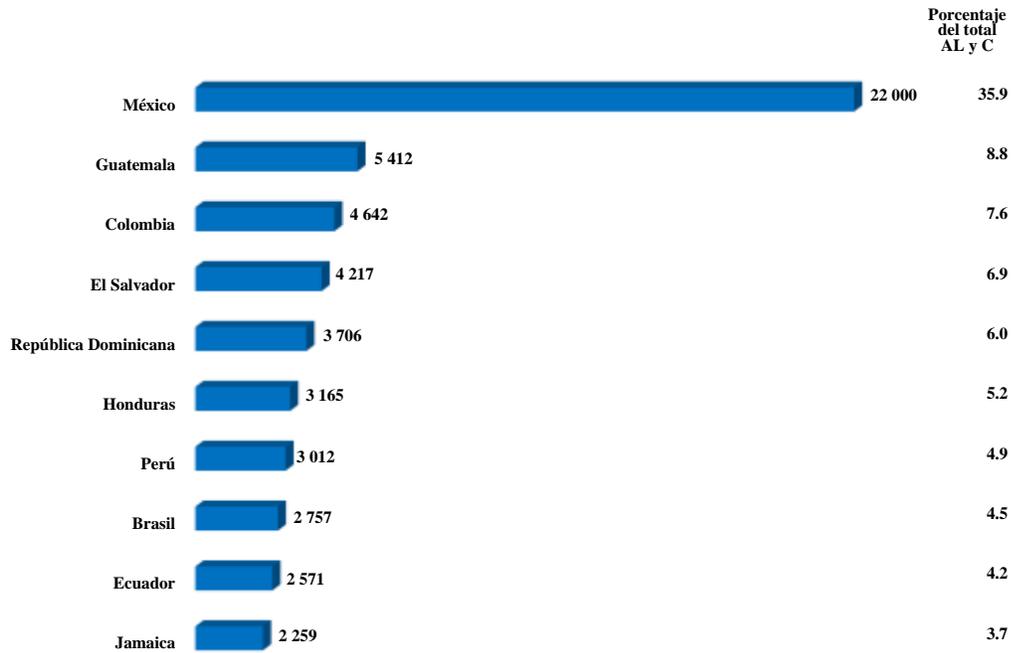


^{e/} Estimación Banco Mundial.

FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de estimaciones del Banco Mundial, octubre 2013 y de Migration and Remittances Factbook 2011.

Dentro de los países de América Latina y el Caribe, en 2013, México es por mucho el mayor receptor de remesas de la región, con un total de 22 mil millones de dólares; seguido de Guatemala y Colombia con 5.4 y 4.6 mil millones de dólares, respectivamente.

**LOS 10 PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE REMESAS EN
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2013^{e/}**
-Millones de dólares-



^{e/} Estimación Banco Mundial.

FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de estimaciones del Banco Mundial, octubre 2013 y de Migration and Remittances Factbook 2011.

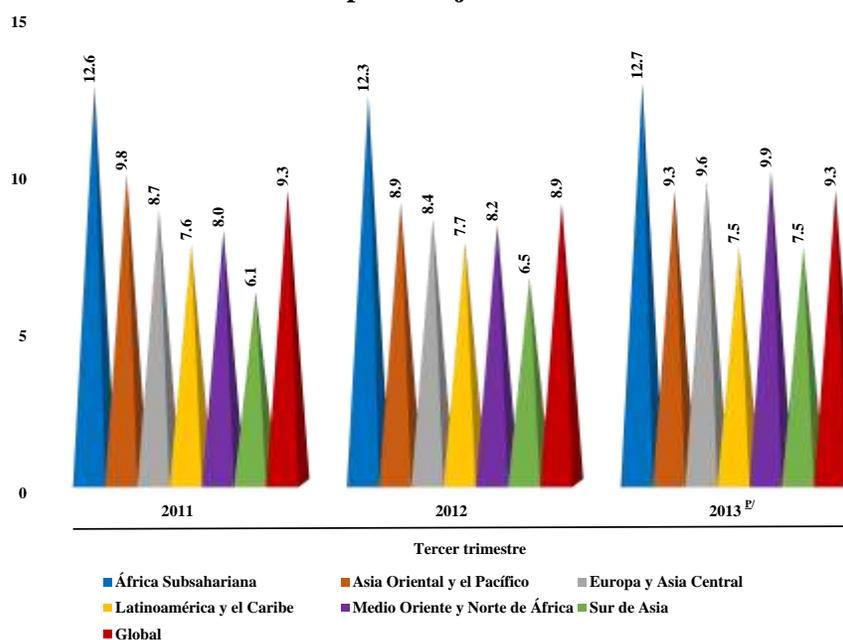
PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE REMESAS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2013^{e/}



^{e/} Estimación Banco Mundial.

FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de estimaciones del Banco Mundial, octubre 2013 y de Migration and Remittances Factbook 2011.

COSTO TOTAL PROMEDIO PARA ENVIAR 200 DÓLARES POR REGIÓN DE DESTINO
-Costo como porcentaje del monto enviado-



FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de la base de datos Remittance Prices Worldwide (RPW) del Banco Mundial.

COSTO TOTAL PROMEDIO PARA ENVIAR 200 DÓLARES POR REGIÓN DE DESTINO
-Costo como porcentaje del monto enviado-

Región	Trimestres 2011		Trimestres 2012		Trimestres 2013	
	I	III	I	III	I	III ^{p/}
África Subsahariana	12.7	12.6	12.3	12.3	12.3	12.7
Asia Oriental y el Pacífico	9.9	9.8	9.2	8.9	9.2	9.3
Europa y Asia Central (excl. Rusia)	8.8	8.7	8.4	8.4	9.5	9.6
América Latina y el Caribe	6.8	7.6	7.7	7.7	7.9	7.5
Medio Oriente y Norte de África	8.0	8.0	8.6	8.2	9.9	9.9
Asia del Sur	6.6	6.1	6.7	6.5	7.5	7.5
Global	9.0	9.3	9.1	8.9	9.4	9.3

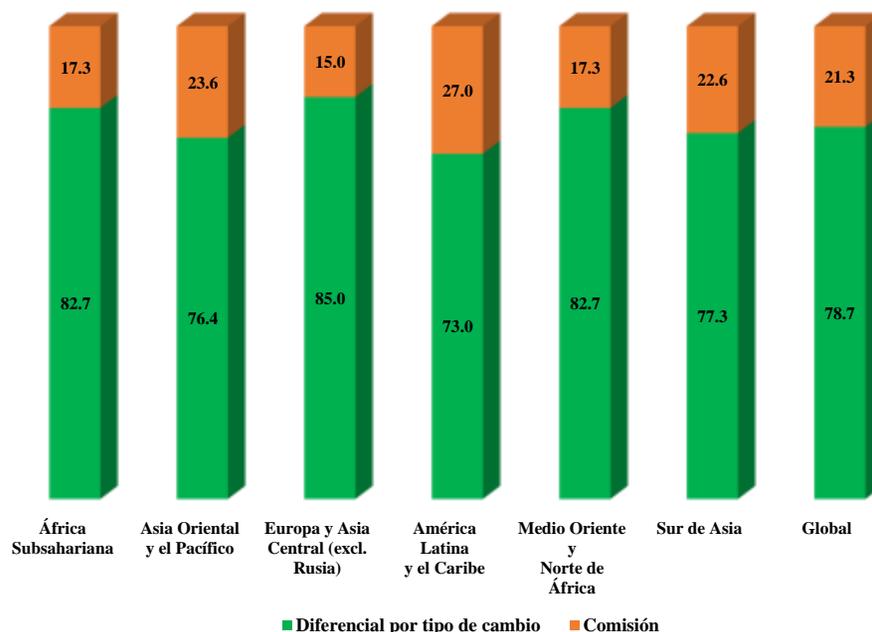
p/ Pronóstico Banco Mundial.

FUENTE: BBVA Research con cifras de la base de datos Remittance Prices Worldwide (RPW) del Banco Mundial.

En el tercer trimestre de 2013, el costo total promedio por enviar 200 dólares fue mayor en los países de África Subsahariana, tal costo correspondía a 12.7% de la cantidad de

envío. América Latina y el Caribe y el sur de Asia fueron las regiones con el menor costo total promedio de envío, siendo de 7.5 por ciento.

DISTRIBUCIÓN PROMEDIO DEL COSTO TOTAL POR REGIÓN DE DESTINO
-Tercer trimestre de 2013^{p/}-
-Porcentaje-

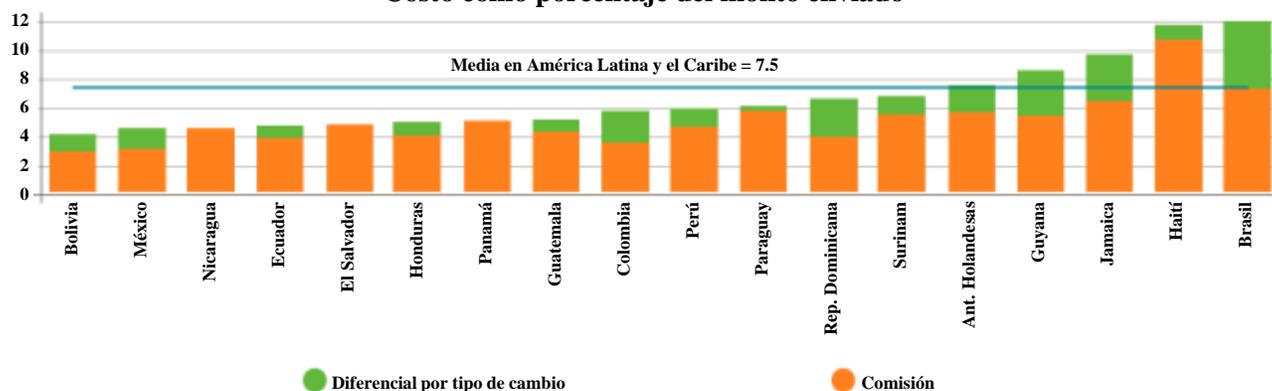


p/ Pronóstico Banco Mundial.

FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de la base de datos Remittance Prices Worldwide (RPW) del Banco Mundial.

COSTO TOTAL PROMEDIO PARA ENVIAR 200 DÓLARES A AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2013^{p/}

Tercer Trimestre
-Costo como porcentaje del monto enviado-

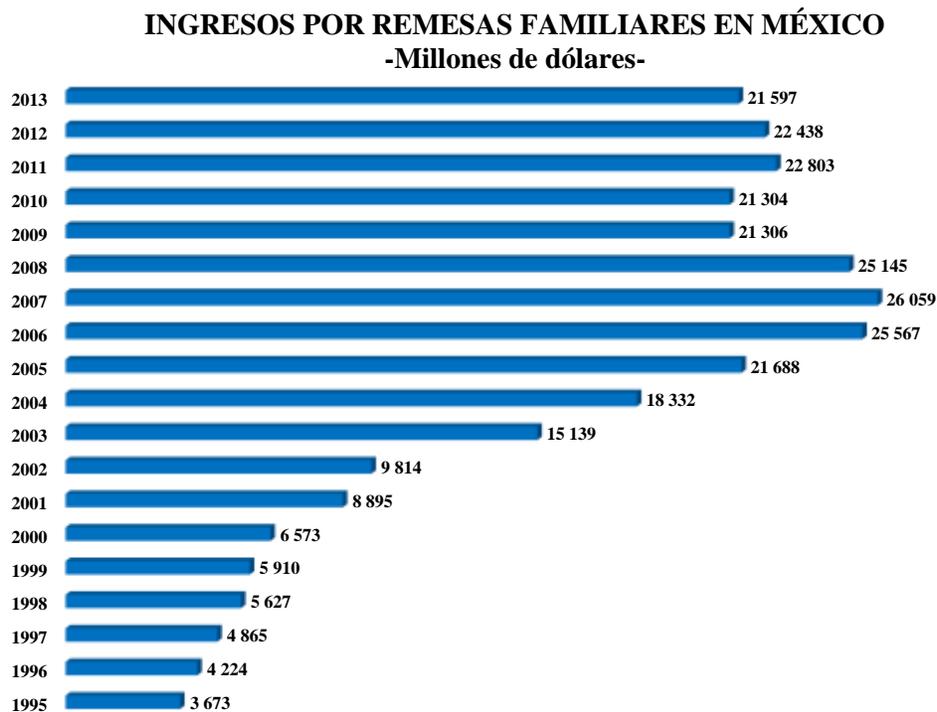


p/ Pronóstico Banco Mundial.

FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de la base de datos Remittance Prices Worldwide (RPW) del Banco Mundial.

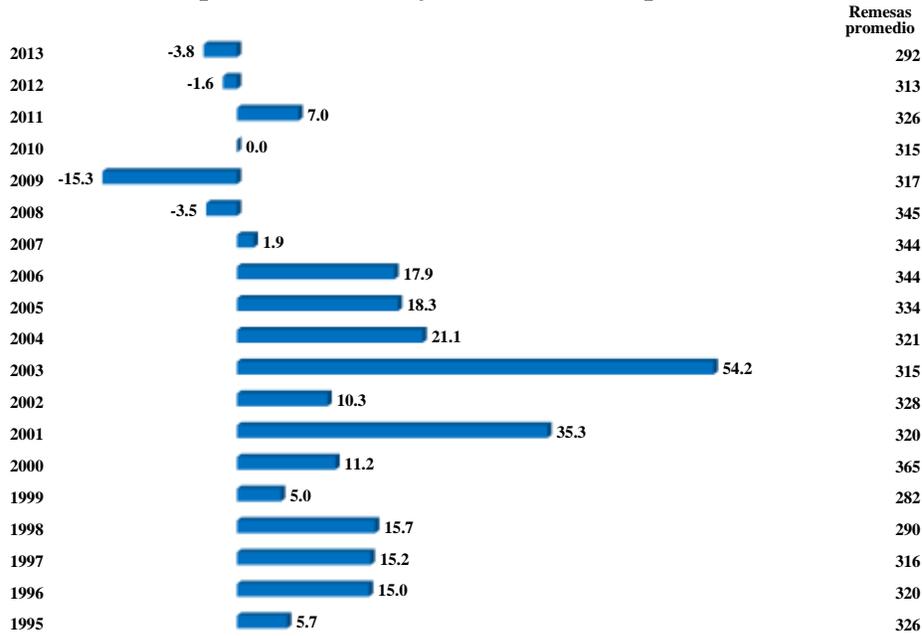
En promedio, a nivel mundial, las comisiones representan tres cuartas partes del costo del envío de las remesas, mientras que el diferencial por el tipo de cambio la restante cuarta parte.

Bolivia y México fueron de los países de América Latina y el Caribe con el menor costo total promedio para recibir 200 dólares, durante el tercer trimestre de 2013.



FUENTE: Elaboración de la fuente con datos del Banco de México.

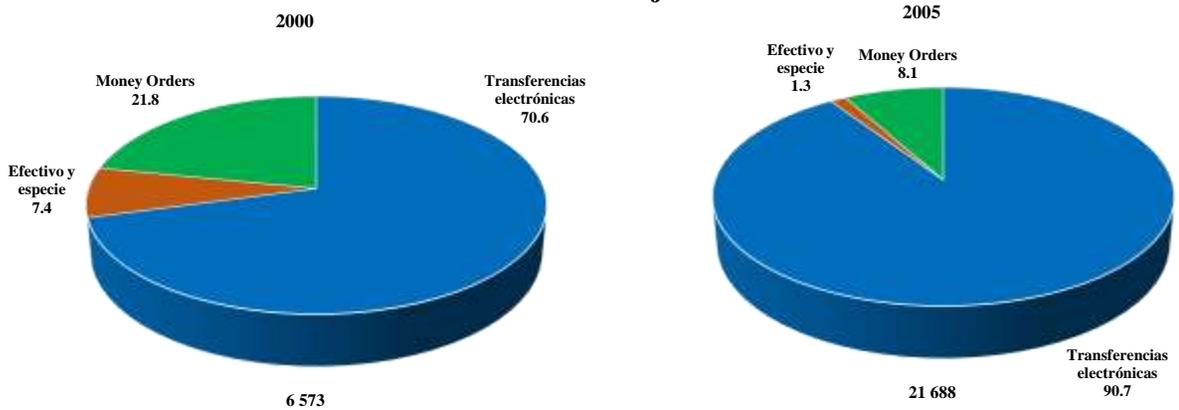
INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES EN MÉXICO
-Variación porcentual anual y remesa familiar promedio en dólares-



FUENTE: Elaboración de la fuente con datos del Banco de México.

En 2013 ingresaron a México 21 mil 597 millones de dólares por concepto de remesas, cuya remesa promedio fue de 292 dólares en ese año. Antes de la crisis económica, en 2007, se alcanzó su máximo histórico con un monto superior a los 26 mil millones de dólares.

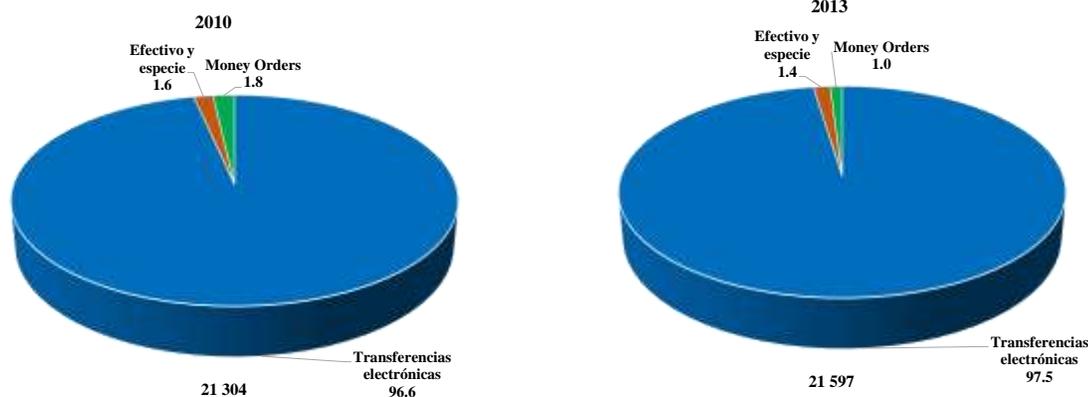
DISTRIBUCIÓN POR CANAL DE RECEPCIÓN DE LAS REMESAS HACIA MÉXICO
-Porcentaje-



FUENTE: Elaboración de la fuente con datos del Banco de México.

Continúa...

DISTRIBUCIÓN POR CANAL DE RECEPCIÓN DE LAS REMESAS HACIA MÉXICO -Porcentaje-



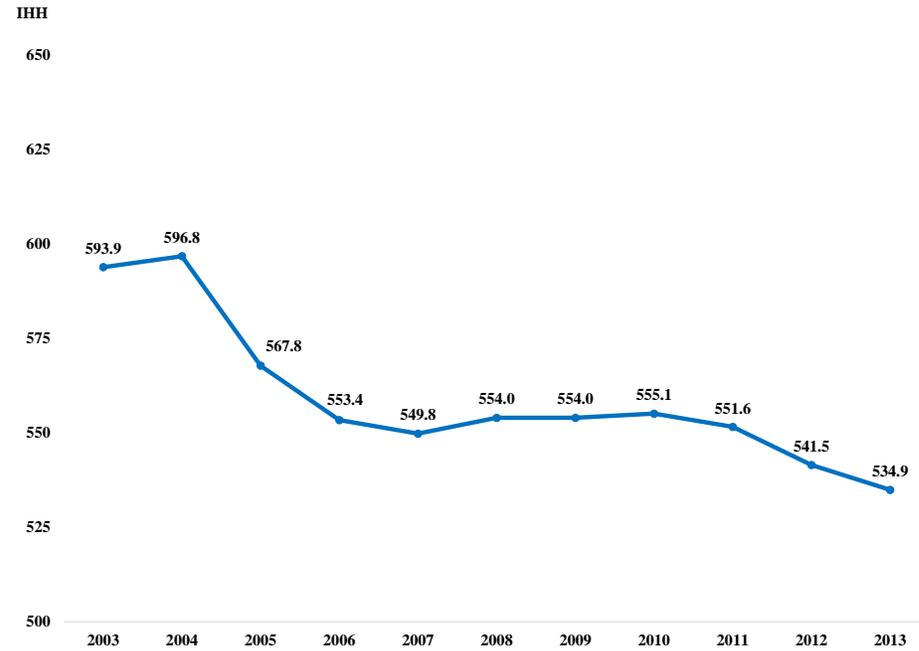
FUENTE: Elaboración de la fuente con datos del Banco de México.

REMESAS A MÉXICO POR CANAL DE RECEPCIÓN -Millones de dólares-

Año	Total		Transferencias electrónicas		Efectivo y especie		Money Orders		Cheques personales	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1995	3 673	100.0	1 891	51.5	299	8.1	1 456	39.7	26	0.7
2000	6 573	100.0	4 642	70.6	488	7.4	1 434	21.8	9	0.1
2005	21 688	100.0	19 667	90.7	273	1.3	1 748	8.1	0	0.0
2010	21 304	100.0	20 583	96.6	331	1.6	390	1.8	0	0.0
2013	21 597	100.0	21 065	97.5	313	1.4	218	1.0	0	0.0

FUENTE: BBVA Research con datos del Banco de México.

El método de envío de remesas hacia México más utilizado es por transferencia electrónica, en 2013 representó 97.5% del total de los envíos de remesas.

ÍNDICE HERFINDAHL-HIRSCHMAN (IHH) DE CONCENTRACIÓN DE LAS REMESAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, (2003-2013)

FUENTE: Elaboración de la fuente con datos del Banco de México.

Este patrón de concentración de remesas por parte de los estados se ha mantenido relativamente constante. Mediante el Índice Herfindahl-Hirschman se observa que en 2004 esta concentración fue mayor, disminuyendo a partir de 2005 y llegando en 2013 al menor índice de concentración estatal de las remesas de los últimos 10 años.

LAS REMESAS POR ENTIDADES FEDERATIVAS EN MÉXICO -Millones de dólares, 2013-



11	Hidalgo	675
12	Zacatecas	671
13	Tamaulipas	585
14	Baja California	543
15	Chiapas	535
16	Morelos	530
17	Sinaloa	480
18	Chihuahua	457
19	Durango	432
20	Querétaro	363
21	Nuevo León	345
22	Aguascalientes	342
23	Nayarit	331
24	Sonora	325
25	Coahuila	282
26	Tlaxcala	228
27	Colima	175
28	Yucatán	123
29	Tabasco	111
30	Quintana Roo	99
31	Campeche	55
32	Baja California Sur	41

FUENTE: Elaboración de la fuente con datos del Banco de México.

Michoacán, Guanajuato, Jalisco, el Estado de México, Puebla y Oaxaca fueron las principales entidades expulsoras de migrantes hacia los Estados Unidos de Norteamérica, así como las principales receptoras de remesas en 2013. Para dicho año los seis estados captaron casi la mitad de remesas del total nacional.

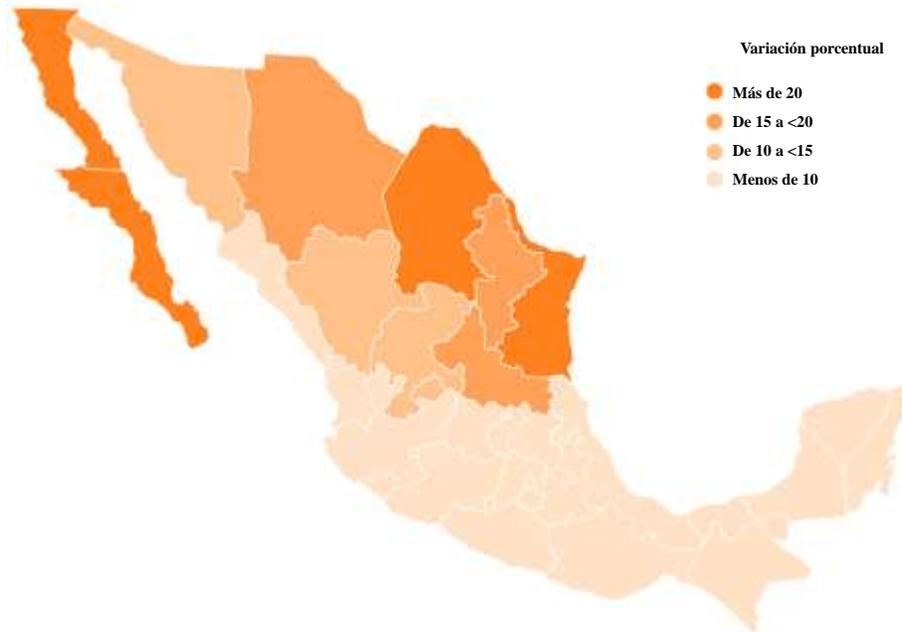
**INCREMENTO EN EL MONTO DE LAS REMESAS RECIBIDAS ENTRE 2010-2013,
POR ENTIDAD FEDERATIVA
-Millones de dólares-**



FUENTE: Elaboración de la fuente con datos del Banco de México.

De 2010 a 2013, Baja California, Tamaulipas y San Luis Potosí fueron los estados que mayores incrementos tuvieron en recepción de remesas.

**VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS REMESAS RECIBIDAS ENTRE 2010-2013,
POR ENTIDAD FEDERATIVA
-Millones de dólares-**



FUENTE: Elaboración de la fuente con datos del Banco de México.

Entre 2010-2013, Baja California, Tamaulipas y Baja California Sur fueron las entidades con mayores incrementos porcentuales en la recepción de remesas familiares, siendo estados de baja participación en la recepción de remesas.

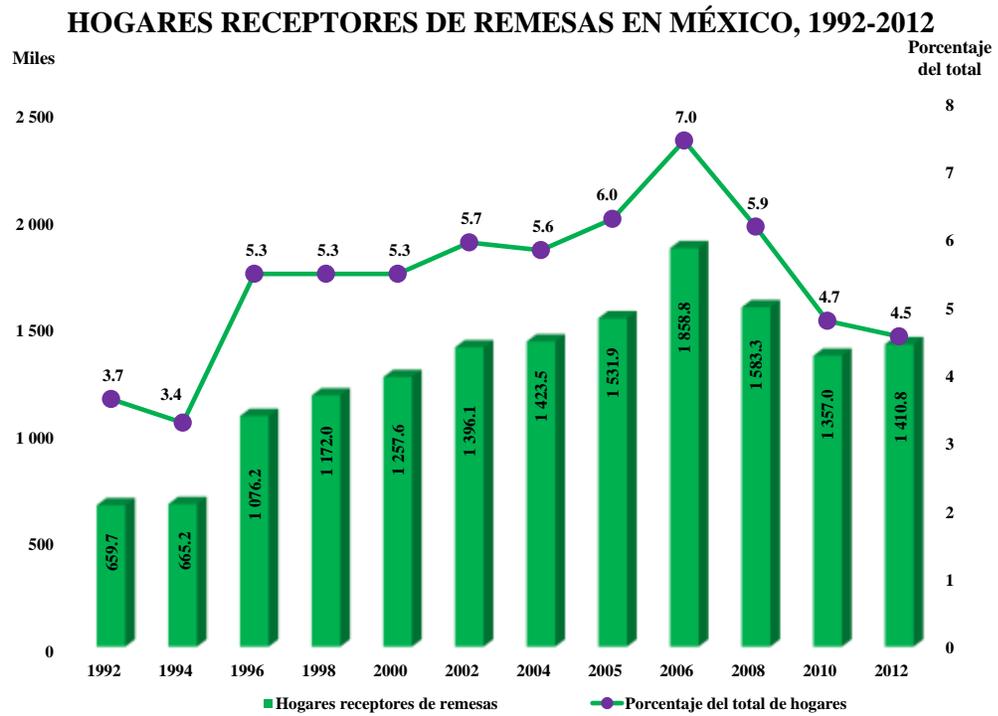
**LAS DIEZ ENTIDADES CON MAYOR DEPENDENCIA DE LAS REMESAS
-Remesas como porcentaje del PIB estatal 2013^{e/}-**



^{e/} Estimación de los autores.

FUENTE: Elaboración de la fuente con datos del Banco de México.

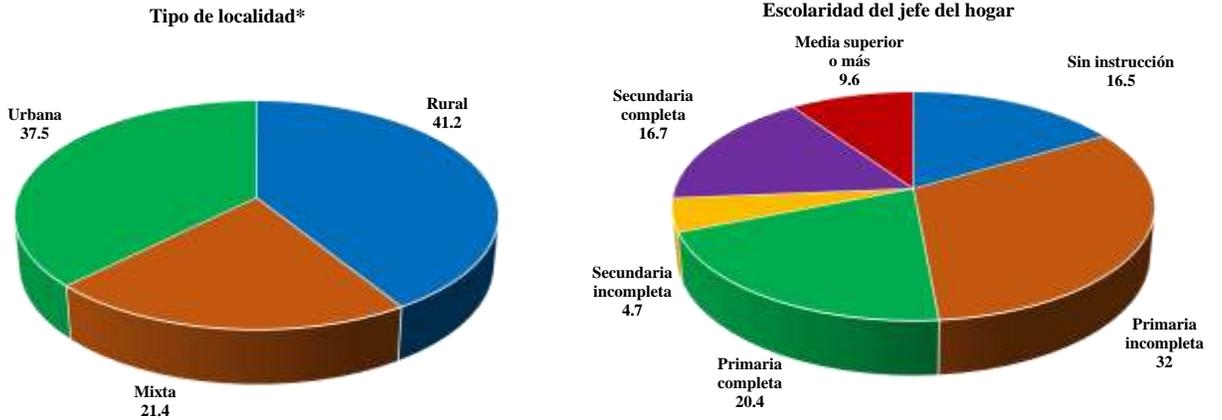
En 2013, Michoacán, Guerrero y Oaxaca fueron las entidades con la mayor dependencia de las remesas, pues su monto representa 7.4, 6.9 y 6.2%, respectivamente, del valor del PIB estatal; de 2012 a 2013 la dependencia de remesas disminuyó ligeramente.



FUENTE: Estimaciones de la fuente con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 1992 a 2012.

A partir de 2006 se ha observado una disminución en la cantidad absoluta y el porcentaje de hogares que reciben remesas en México, los cuales pasaron de representar el 7.1% del total de hogares en 2006 al 4.5% en 2012.

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES RECEPTORES DE REMESAS, 2012

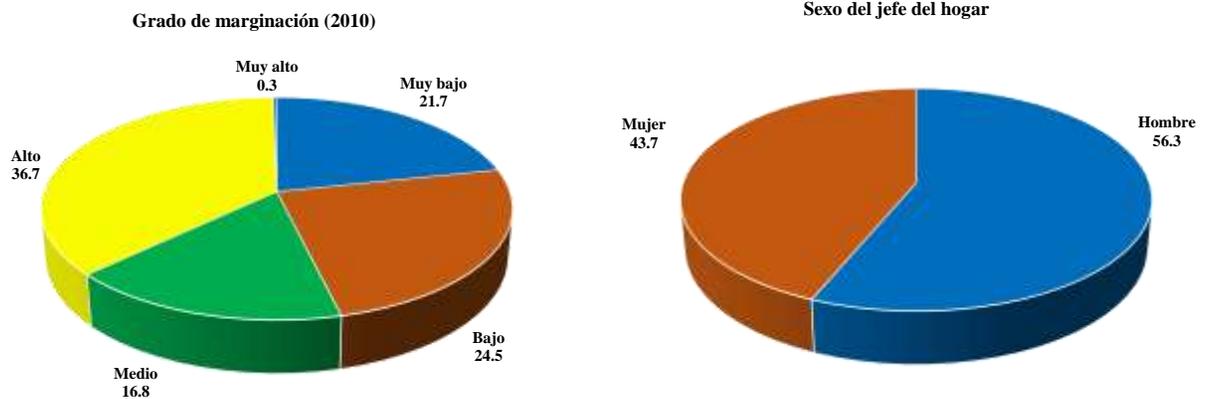


Nota: Localidad rural, menos de 2 500 habitantes; mixta, 2 500 a 14 999 habitantes y urbana 15 000 habitantes o más

FUENTE: Estimaciones de la fuente con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2012.

Continúa...

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES RECEPTORES DE REMESAS, 2012



FUENTE: Estimaciones de la fuente con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2012.

Los hogares que reciben remesas se localizan principalmente en los ámbitos rurales y mixtos. El 53.5% se ubican en municipios con medio y alto grado de marginación; 43.7% tienen jefatura femenina, y casi la mitad de los jefes de hogar no terminó la educación primaria o no tiene estudios.

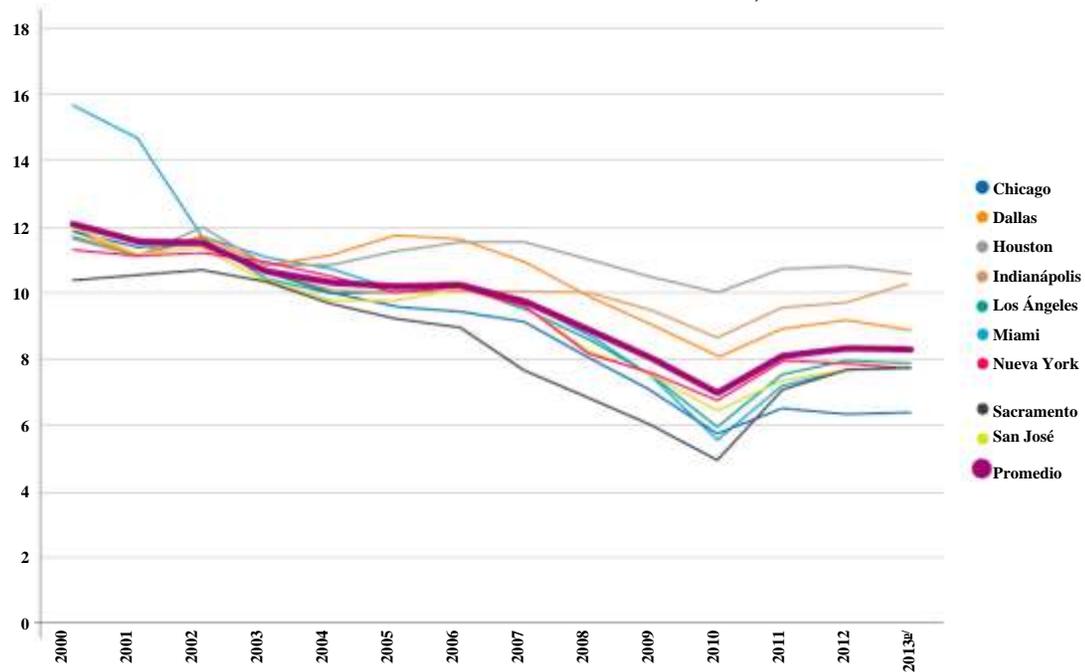
**CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES SEGÚN CONDICIÓN
DE RECEPCIÓN DE REMESAS, 2008-2012**

Concepto	2008		2010		2012	
	Recibe	No recibe	Recibe	No recibe	Recibe	No recibe
Edad promedio de los integrantes del hogar	29.7	29.1	30.6	29.6	30.9	30.3
Edad promedio del jefe del hogar	52.3	48.0	51.7	48.1	53.1	48.4
Hogares con jefatura femenina (%)	46.5	23.4	45.9	23.5	43.7	24.4
Escolaridad del jefe del hogar (%)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin instrucción	18.6	9.1	18.9	8.8	16.5	8.6
Primaria incompleta	34.2	20.9	32.6	18.6	32.0	17.8
Primaria completa	21.3	18.5	16.9	19.1	20.4	17.7
Secundaria incompleta	2.9	4.1	4.0	4.0	4.7	3.6
Secundaria completa	13.3	21.6	14.8	22.4	16.7	23.7
Algún grado de bachillerato o más	9.6	25.8	12.8	27.1	9.6	28.5
Composición del hogar						
Número de integrantes del hogar	4.1	4.0	3.8	3.9	3.9	3.7
Índice de masculinidad	80.4	95.3	82.7	95.9	79.9	95.9
Razón de dependencia total	73.6	56.7	72.5	55.7	68.9	54.1
Razón de dependencia infantil	56.9	46.5	53.6	45.0	51.5	43.1
Razón de dependencia adultos mayores	16.7	10.2	18.8	10.7	17.5	10.9
Razón de dependencia ocupados	177.9	135.5	231.8	149.0	152.7	119.5
Distribución del ingreso (%)						
Ingreso corriente	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ingreso por trabajo	47.3	67.0	41.3	68.8	48.4	67.1
Renta de la propiedad	3.9	8.3	1.4	3.6	2.8	4.2
Remesas	21.7	0.0	27.6	0.0	21.5	0.0
Otras transferencias	17.1	13.6	17.6	14.2	15.6	16.5
Estimación del alquiler	9.7	11.1	11.9	13.3	11.7	12.1
Otros ingresos corrientes	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1

FUENTE: BBVA Research con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2008, 2010 y 2012 (nueva construcción de variables).

En México, en promedio, el 45.3% de los hogares que recibieron remesas en el período 2008-2012 estaban encabezados por mujeres. Para 2012, la escolaridad de los jefes de hogares receptores de remesas mejoró, pasando de 2010 a 2012 de un 18.9 a un 16.5% los jefes de hogares sin instrucción, y de un 16.9 a un 20.4% los jefes de hogares con primaria completa, mientras que el grado de bachillerato mejoró entre los que no recibieron remesas.

COMISIÓN POR ENVÍO DE 300 DÓLARES A MÉXICO POR CIUDAD DE ENVÍO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, 2000-2013^{p/}



p/ Pronóstico Banco Mundial.

FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de la base de datos semanal de la PROFECO.

Según datos de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), las comisiones por envíos desde las ciudades de Estados Unidos de Norteamérica a México han disminuido durante el período 2000-2013, con una marcada disminución en el año 2010.

COSTO PROMEDIO POR ENVIAR 300 DÓLARES DE CIUDADES SELECCIONADAS DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA A MÉXICO
-Dólares-



FUENTE: Elaboración de la fuente con cifras de la base de datos semanal de la PROFECO.

De acuerdo con datos de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) de las ciudades donde mantiene monitoreo, en 2013 la menor comisión en promedio por enviar 300 dólares de Estados Unidos de Norteamérica a México se encontró en la ciudad de Chicago, mientras que la mayor comisión en Houston.

Fuente de información:

http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/1405_AnuarioMigracionMexico_2014_tcm346-448609.pdf?ts=1352014

III. POLÍTICA ENERGÉTICA

Palabras del Secretario de Hacienda y Crédito Público, en el evento “Impulso Energético” (SHCP)

El 19 de mayo 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer las palabras del Secretario de Hacienda y Crédito Público, en el evento “Impulso Energético”. A continuación se presenta la información.

“Muy buenos días a todas y a todos, sean ustedes muy bienvenidos a este Antiguo Palacio del Arzobispado, sede del Museo de la SHCP.

Quiero saludar en primer lugar al Director General Grupo Financiero HSBC y a todo el equipo de HSBC; al Subsecretario de Electricidad de la Secretaría de Energía y al Subsecretario de Hacienda.

Quiero saludar por supuesto al Director General de Nacional Financiera, y a todo el equipo de Nafinsa que ha hecho posible que estemos aquí reunidos esta mañana.

Quiero saludar de manera muy especial y agradecer las palabras de Manuel López Bolio, gracias Manuel y felicidades, y saludo también a los empresarios, emprendedores de las empresas relacionadas con el sector energético que están hoy aquí presentes y nos honran con su asistencia. Muchas gracias.

Saludo a todos los invitados y a los representantes de los medios de comunicación. Muy buenos días a todas y a todos.

México se está transformando. México se ha decidido a cambiar. Así lo demuestran los históricos cambios a nuestra Constitución y a las leyes que han ocurrido en los primeros

18 meses de la administración del Presidente de la República Mexicana, y que han sido posibles gracias a la visión, a la responsabilidad y al trabajo de senadoras y senadores, diputadas y diputados del Congreso de la Unión.

Las reformas que han sido aprobadas en este breve período de tiempo significan que México está decidido a hacer las cosas de una manera distinta, aprovechando la estabilidad económica que hemos logrado construir en los últimos 20 años; aprovechando que somos un país abierto al mundo, al comercio, a los mercados financieros, ahora México está dando los pasos para crecer; para crecer de manera vigorosa no solamente en los próximos meses o en los próximos años, sino en las próximas décadas.

Ése es el objetivo fundamental de los cambios, de las reformas estructurales que han sido aprobadas por el Congreso de la Unión, y que ahora le toca poner en práctica al Gobierno de la República, al sector privado y a la sociedad mexicana.

Hoy estamos aquí para ser testigos de cómo se cristaliza en efectos concretos, en créditos específicos, los resultados de dos de las reformas importantes que han sido impulsadas por el Presidente de la República y aprobadas por el Congreso de la Unión.

Por un lado la Reforma Financiera, y por otro lado la Reforma Energética. La Reforma Financiera tiene un objetivo muy claro y contundente: Que en México haya más crédito, y que el crédito sea más barato, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

La reforma descansa en dos pilares fundamentales: El primero, la solidez de la banca mexicana. Hoy en México tenemos una banca bien capitalizada, con niveles adecuados de liquidez y de reservas y bien administrada; la Reforma Financiera toma previsiones en ley para asegurar que la banca mexicana siga siendo una banca sólida.

Todos recordamos el costo que puede tener para el país cuando las cosas no salen bien en la banca mexicana, cuando las pérdidas en los bancos se socializan al contribuyente; ahí tenemos el caso de apenas, poco menos de 20 años, el episodio del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) que todos recordamos.

La Reforma Financiera lo que busca es mantener esa solidez de la banca para evitar que existan casos como aquél episodio que todos lamentamos, y que seguimos los mexicanos todos los años pagando.

Pero por otro lado, lo que busca la Reforma Financiera es generar condiciones para que la banca preste más, para que la banca sea un verdadero aliado del crecimiento económico, particularmente de las pequeñas y medianas empresas en los distintos sectores de la economía y en todas las regiones del país, y para ello se induce más competencia entre los bancos, se fortalece el Estado de Derecho para reducir el costo de prestar y de recuperar un crédito y, algo muy importante y que hoy estamos viendo que empieza a materializarse, se le da un nuevo mandato, más flexibilidad y mayores facultades a la banca de desarrollo.

Una banca de desarrollo que debe de hacer equipo con la banca comercial y con el resto del sistema financiero como hoy lo estamos viendo en este programa que hoy anuncian Nacional Financiera y HSBC, el “Programa de Impulso Energético”.

Un programa que lo que busca es apostarle a las empresas mexicanas, particularmente a las pequeñas y a las medianas para que se capitalice, para que participen y para que sean exitosas en los espacios que nos abre esta otra gran reforma que se ha hecho en México y que está en proceso de implementación, que es la Reforma Energética.

La Reforma Energética, lo ha dicho aquí el Director General Grupo Financiero HSBC de manera muy atinada, es tal vez la que representa la mayor oportunidad para cambiar la tendencia de crecimiento en México; es una reforma de proporciones históricas que

implica que los mexicanos estamos dispuestos a hacer las cosas de manera diferente a como lo hemos hecho en las últimas décadas, que estamos dispuestos a apostar por la inversión, por el crecimiento y por la creación de empleos bien remunerados.

Pero para que ello sea una historia de éxito requerimos que sea también una reforma que impulse el contenido nacional, que tal y como lo mandata la Constitución, la Reforma Energética sea una oportunidad de crecimiento, de desarrollo y de innovación para muchas, para miles de empresas mexicanas que participen en toda la cadena de valor en el sector de hidrocarburos, tanto en petróleo, en gas, y por supuesto también en electricidad.

Por eso es de un enorme aliento y celebramos el que se esté anunciando aquí este programa fundamental. Un programa que, sin duda, pone el ejemplo a seguir para otras instituciones de la banca de desarrollo y de la banca comercial.

Éste es un programa innovador que representa una oportunidad concreta para financiar a los talentosos empresarios mexicanos que están dispuestos a tomar riesgo, a invertir, a generar empleos en el sector energético mexicano.

Estamos hablando de un fondo de 26 mil millones de pesos en el que Nacional Financiera participará con aproximadamente un poco más de 6 mil millones de pesos en garantías.

Estimamos que serán más de un mil empresas las que serán beneficiadas, y serán empresas que participarán en toda la cadena de valor, no solamente los proveedores de Comisión Federal de Electricidad o de Petróleos Mexicanos podrán acceder al crédito derivado de este impulso energético, sino todos aquellos que participen en el sector energético tanto en la proveeduría, como siendo clientes o innovando, a partir del nuevo marco constitucional que ha sido ya aprobado y está vigente, y de las reformas

secundarias, de las leyes secundarias que están en discusión en el Congreso de la Unión en este momento.

Quiero agradecer la creatividad, el esfuerzo y el trabajo de los dos equipos, del equipo de Nafinsa y del equipo de HSBC que sin duda alguna nos inspiran a todos a seguir haciendo cosas concretas que permitan que las reformas que ha impulsado el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, y que han sido aprobadas por el Congreso de la Unión, hagan la diferencia en la historia de éxito de muchas empresas y de muchos emprendedores mexicanos.

Muchas gracias por creer en México, y muchas gracias por creer que México puede cambiar.

Muy buenos días.”

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_discurso_funcionarios/secretarioSHCP/2014/lvc_impulso_energetico_19052014.pdf

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

El 25 de abril de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante el período enero-marzo del año 2014, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 92.28 dólares por barril (d/b), lo que significó una reducción de 10.41% con relación al mismo período de 2013 (103.00 d/b).

En marzo de 2014, el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 93.14 d/b, cifra 0.04% mayor con respecto al mes inmediato anterior, 1.48% mayor con relación a diciembre pasado (91.78 d/b) y 9.56% menor si se le compara con el tercer mes de 2013.

Durante los tres primeros meses de 2014, se obtuvieron ingresos por 9 mil 888 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cantidad que representó una disminución de 11.25% respecto al mismo período de 2013 (11 mil 142 millones de dólares). Del tipo Maya se reportaron ingresos por 7 mil 511 millones de dólares (75.96%), del tipo Olmeca se obtuvieron 848 millones de dólares (8.58%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 1 mil 528 millones de dólares (15.45%).

VALOR DE LAS EXPORTACIONES DE PETRÓLEO CRUDO
-Millones de dólares-

	Total	Istmo	Maya ^{a/}	Olmeca	Por región		
					América	Europa	Lejano Oriente ^{b/}
2003	16 676	255	14 113	2 308	14 622	1 495	560
2004	21 258	381	17 689	3 188	19 003	1 886	369
2005	28 329	1 570	22 513	4 246	24 856	2 969	504
2006	34 707	1 428	27 835	5 443	30 959	3 174	574
2007	37 937	1 050	32 419	4 469	33 236	3 858	843
2008	43 342	683	37 946	4 712	38 187	4 319	836
2009	25 605	327	21 833	3 445	22 436	2 400	769
2010	35 985	2 149	27 687	6 149	31 101	3 409	1 476
2011	49 380	3 849	37 398	8 133	41 745	4 888	2 747
2012	46 852	3 904	35 194	7 754	37 051	6 611	3 190
2013	42 723	3 928	34 911	3 884	32 126	6 476	4 121
Enero	4 021	444	2 978	599	3 145	780	96
Febrero	3 600	227	2 941	432	2 763	376	460
Marzo	3 521	295	2 791	435	2 493	492	537
Abril	3 792	342	3 098	351	2 949	584	259
Mayo	3 149	83	2 775	291	2 096	593	460
Junio	3 199	172	2 744	284	2 440	494	265
Julio	3 787	297	3 193	297	2 693	509	585
Agosto	3 616	371	3 006	238	2 667	666	283
Septiembre	3 576	379	2 964	233	2 678	743	154
Octubre	3 512	348	2 942	222	2 626	497	389
Noviembre	3 229	416	2 617	196	2 585	279	365
Diciembre	3 722	555	2 861	306	2 991	462	269
2014	9 888	1 528	7 511	848	7 222	1 865	800
Enero	3 292	541	2 442	308	2 695	554	43
Febrero	3 325	499	2 556	270	2 418	^{B/} 581	^{B/} 326
Marzo	3 270	488	2 513	269	2 109	730	432

a/ Incluye Crudo Altamira.

b/ Incluye otras regiones.

R/ Cifras revisadas.

FUENTE: Pemex.

Fuente de información:

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf

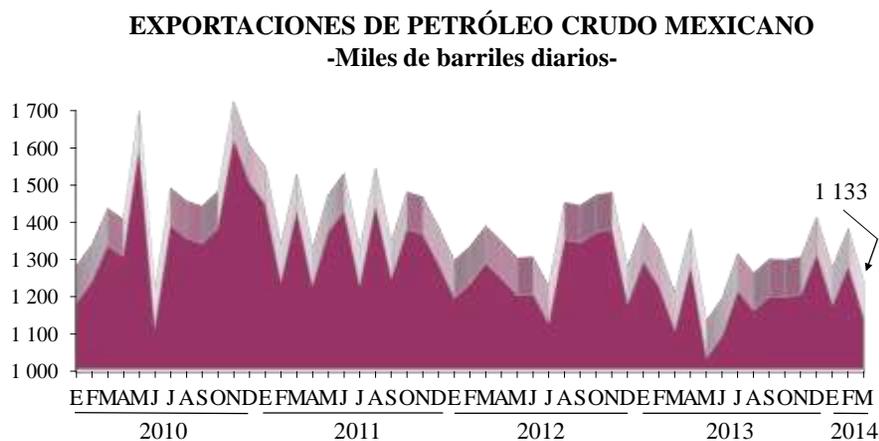
http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf

Volumen de exportación de petróleo (Pemex)

De conformidad con información de Pemex, durante el período enero-marzo de 2014 se exportaron a los diferentes destinos un volumen promedio de 1.191 millones de barriles diarios (mb/d), cantidad 1.08% menor a la reportada en el mismo lapso de 2013 (1.204 mb/d).

En marzo de 2014, el volumen promedio de exportación fue de 1.133 mb/d, lo que significó una disminución de 11.21% respecto al mes inmediato anterior (1.276 mb/d), menor en 13.38% con relación a diciembre de 2013 (1.308 mb/d) y 2.72% superior si se le compara con marzo del año anterior (1.103 mb/d).

Los destinos de las exportaciones de petróleos crudos mexicanos, durante el período enero-marzo de 2014, fueron los siguientes: Continente Americano (73.97%), Europa (18.22%) y Lejano Oriente (7.81%).



Fuente de información:

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evolexporta_esp.pdf

Aumenta la producción de gasolinas (Pemex)

El 5 de mayo de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) alcanzó en marzo el volumen de producción de gasolinas más alto en los primeros tres meses del año al llegar a un promedio diario de 446 mil barriles, volumen 8% superior comparado con igual mes del año pasado, equivalente a 32 mil barriles.

Asimismo, durante el primer trimestre del año, Pemex elaboró, a través del Sistema Nacional de Refinación, un promedio diario de 430 mil barriles de gasolinas, 1% superior al obtenido en 2013, equivalente a 5 mil barriles.

Como resultado de lo anterior, la importación de gasolinas en el trimestre se ubicó en 376 mil barriles diarios, volumen que significó una disminución de casi 3% comparado con igual mes de 2013.

De enero a marzo, Pemex Refinación vendió en el territorio nacional un promedio de 766 mil barriles diarios de gasolinas automotrices, de las cuales 636 mil barriles (83%) correspondieron a Pemex Magna y 131 mil barriles (17%) a Pemex Premium.

Así, en las seis refinerías del sistema, Pemex elaboró en marzo un promedio diario de 1 millón 443 mil barriles de productos petrolíferos (gasolinas, diesel, gas licuado y otros productos), cantidad superior en 1.5%, con respecto al mismo período del año pasado.

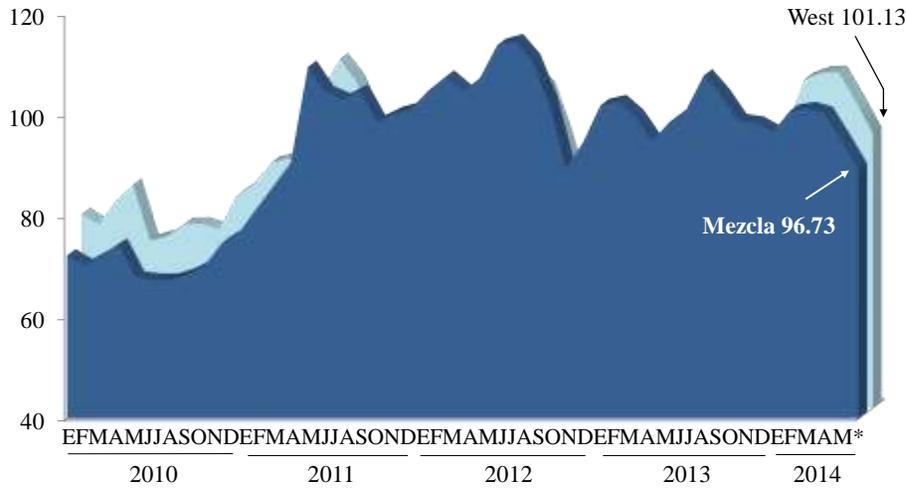
Fuente de información:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014-041_nacional.aspx

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras disponibles de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Secretaría de Energía (Sener), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación durante los primeros 16 días de mayo de 2014 fue de 96.73 d/b, cotización 1.46% mayor a la registrada en abril pasado (95.34 d/b), superior en 5.39% con relación a diciembre anterior (91.78%), y 1.97% menos si se le compara con el promedio de mayo de 2013 (98.67 d/b).

**PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE
-Dólares por barril-**



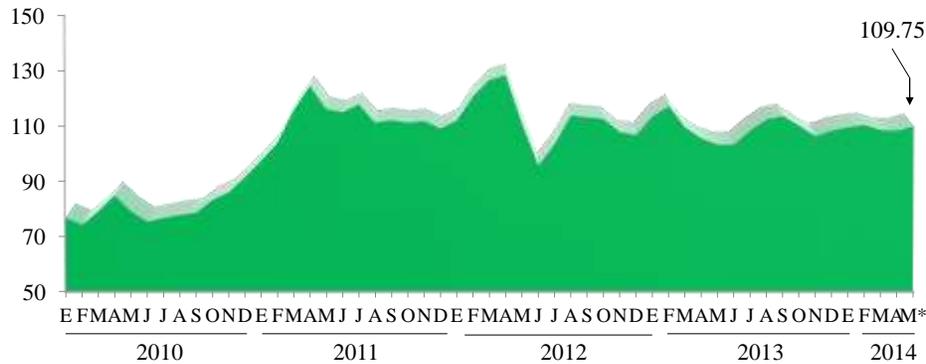
* Promedio al día 16.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Por su parte, el crudo West Texas Intermediate (WTI), que recientemente ha elevado sus precios sustancialmente. Así, en los primeros 16 días de mayo de 2014 reportó una cotización promedio de 101.13 d/b, lo que representó una disminución de 0.79% con relación a abril pasado (101.94%), mayor en 4.04% respecto a diciembre anterior (97.20 d/b), y superior en 6.87% si se le compara con el promedio del quinto mes de 2013 (94.63 d/b)

Asimismo, durante los primeros 16 días de mayo del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 109.75 d/b, precio que significó un incremento de 1.51% con relación al mes inmediato anterior (108.12%), menor en 0.80% con respecto a diciembre anterior (110.63 d/b), y 6.53% más si se le compara con el precio promedio de mayo 2013 (103.02 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT
-Dólares por barril-



* Promedio al día 16.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}	Fecha	Crudo API Precio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2008	40.60	41.04	33.70	Julio 2012	103.24	87.76	95.37
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Agosto 2012	113.64	93.75	101.53
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19	Septiembre 2012	112.95	94.59	102.10
Enero 2011	97.14	89.24	85.95	Octubre 2012	112.40	89.47	99.10
Febrero 2011	103.66	88.67	90.54	Noviembre 2012	108.84	85.99	95.39
Marzo 2011	115.42	103.00	102.38	Diciembre 2012	109.11	87.43	96.67
Abril 2011	124.25	108.88	109.47	Enero 2013	113.36	94.65	100.60
Mayo 2011	115.97	100.44	104.44	Febrero 2013	116.95	94.87	105.43
Junio 2011	114.76	96.24	102.99	Marzo 2013	109.24	93.13	102.98
Julio 2011	117.64	97.28	104.82	Abril 2013	103.09	91.75	99.12
Agosto 2011	111.03	86.48	98.67	Mayo 2013	103.02	94.63	98.67
Septiembre 2011	114.92	85.56	100.10	Junio 2013	103.14	95.76	97.86
Octubre 2011	110.96	86.32	101.15	Julio 2013	108.26	104.88	101.00
Noviembre 2011	111.58	97.37	107.62	Agosto 2013	112.21	106.20	100.84
Diciembre 2011	108.90	98.54	106.33	Septiembre 2013	113.38	106.33	99.74
Enero 2012	111.81	100.62	108.54	Octubre 2013	109.81	100.50	94.95
Febrero 2012	120.49	102.05	110.23	Noviembre 2013	108.08	93.81	89.71
Marzo 2012	126.48	106.13	112.82	Diciembre 2013	110.63	97.20	91.78
Abril 2012	120.18	103.37	108.04	Enero 2014	109.34	94.62	90.72
Mayo 2012	110.64	99.87	102.24	Febrero 2014	110.15	100.81	94.18
Junio 2012	95.51	82.05	91.39	Marzo 2014	108.29	100.87	93.15
1/IV/2014	106.14	99.67	92.72	1/V/2014	n.c.	n.c.	n.c.
2/IV/2014	103.81	99.58	92.14	2/V/2014	109.82	100.08	96.16
3/IV/2014	105.32	100.27	93.25	5/V/2014	n.c.	n.c.	n.c.
4/IV/2014	106.85	101.14	94.37	6/V/2014	109.09	99.80	95.71
7/IV/2014	105.33	100.41	93.55	7/V/2014	108.96	101.05	96.45
8/IV/2014	106.27	102.55	95.21	8/V/2014	108.98	100.51	96.38
9/IV/2014	107.83	103.53	96.31	9/V/2014	109.05	100.31	96.31
10/IV/2014	107.54	103.35	95.97	12/V/2014	109.16	100.88	96.47
11/IV/2014	107.78	103.66	95.70	13/V/2014	109.57	102.00	n.c.
14/IV/2014	108.12	104.03	96.18	14/V/2014	110.66	102.62	97.64
15/IV/2014	109.54	103.68	96.52	15/V/2014	110.53	101.73	97.48
16/IV/2014	110.15	103.69	97.03	16/V/2014	111.69	102.30	98.00
17/IV/2014	n.c.	n.c.	96.97				
18/IV/2004	n.c.	n.c.	n.c.				
21/IV/2004	110.33	104.33	n.c.				
22/IV/2004	108.98	101.67	95.86				
23/IV/2004	109.12	101.45	95.77				
24/IV/2004	110.43	102.15	96.37				

25/IV/2004	110.17	100.82	95.53				
28/IV/2004	109.46	101.12	95.89				
29/IV/2004	110.23	101.55	96.66				
30/IV/2004	108.97	100.06	94.84				
Promedio de abril de 2014	108.12	101.94	95.34	Promedio de mayo de 2014*	109.75	101.13	96.73
Desviación estándar abril de 2014	1.96	1.56	1.42	Desviación estándar mayo de 2014*	0.93	0.98	0.78

1/ Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.

2/ Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI), Secretaría de Energía, El Financiero y Reforma.

* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1 al 16.

Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.

FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

Fuente de información:

<http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518>

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evolexporta_esp.pdf

<http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518>

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/evalorexporta_esp.pdf

Propuesta de Legislación Secundaria en materia energética (SHCP)

El 11 de mayo de 2014, la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó a través del “Informe Semanal del Vocero de la SHCP”, correspondiente al período que va del 5 al 9 de mayo de 2014, la nota informativa “Ley de ingresos sobre hidrocarburos en beneficio de una mayor inversión en el país”. A continuación se presentan los detalles.

El pasado 30 de abril, el Presidente de la República envió al Senado la propuesta de legislación secundaria en materia energética. Esta propuesta está conformada por un paquete de iniciativas que comprende 21 leyes agrupadas en 9 bloques, dentro de las cuales se proponen 9 leyes nuevas y la modificación de 12.

En esta propuesta se reconoce la necesidad de una reforma a la legislación secundaria de gran calado, en el contexto de la apertura del sector energético para alcanzar una mayor inversión y competencia en el sector en beneficio de la Nación.

En el ámbito fiscal, la propuesta incluye la expedición de una nueva “Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos¹”, con el objetivo de definir los esquemas de ingresos que obtendrá el Estado derivados de la exploración y extracción de hidrocarburos. Asimismo, se prevé la modificación a la “Ley Federal de Derechos” y la “Ley de Coordinación Fiscal”, para facilitar la implementación del nuevo esquema.

Esta iniciativa se encuentra en línea con la Reforma Constitucional en materia de energía publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013 y que establece el nuevo esquema de explotación de los hidrocarburos mediante asignaciones (que sólo pueden ser otorgadas a empresas productivas del Estado como Pemex) o contratos (licencias, utilidad compartida y producción compartida). En este sentido, la Iniciativa de “Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos” plantea los mecanismos con los que contará el Estado para obtener los ingresos derivados de la explotación de los hidrocarburos, ya sea a través de contratos o asignaciones.

Por la importancia que tendrán los contratos de producción de hidrocarburos en la generación de ingresos para la Nación, se considera pertinente destacar los aspectos más importantes que determinarán las contraprestaciones que recibirá el Estado derivadas de su aplicación. En primer lugar, el tipo de contrato que se asigne dentro de lo previsto en la Reforma Constitucional dependerá de las condiciones esperadas de los yacimientos a explotar y será definido por la Secretaría de Energía con la opinión de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Además, por principio de transparencia, todos los contratos se adjudicarán mediante licitaciones públicas, donde la variable de adjudicación será el nivel de recursos que reciba el Estado. Con ello, no sólo se

¹ <http://www.presidencia.gob.mx/reformaenergetica/#!leyes-secundarias>

garantiza que los contratos se adjudiquen de manera transparente, sino que el Estado capture la renta petrolera en su totalidad.

Contraprestaciones comunes a los contratos

Si bien la reforma constitucional estableció distintos tipos de contratos, que por su naturaleza tienen diferentes contraprestaciones, existen algunas que serán comunes y se prevé aplicar en todos los casos. Estos pagos se establecen para garantizar un flujo de efectivo a favor del Estado.

1. **Cuota contractual para la fase exploratoria:** Se trata de un pago que realiza el contratista mientras el proyecto se encuentra en fase de exploración. Permite al Estado contar con flujos de efectivo antes de que inicie la producción de hidrocarburos y es un incentivo al contratista para el pronto desarrollo del proyecto. La iniciativa prevé el pago mensual de 2 mil 650 pesos por kilómetro cuadrado durante los primeros 60 meses de vigencia del contrato, el cual se incrementará a 4 mil 250 pesos por kilómetro cuadrado a partir del mes 61. Estos montos aplicarán al área que esté asociada a cada contrato, y serán actualizados conforme a la inflación.
2. **Regalías:** Consiste en un pago equivalente a un porcentaje del valor de los hidrocarburos producidos. La propuesta establece una tasa diferenciada para cada tipo de hidrocarburo (petróleo, gas natural y condensados) que aumentará conforme aumente el precio del hidrocarburo, con lo que se establece progresividad en los recursos que obtiene el Estado respecto a los precios.

Contraprestaciones aplicables por tipo de contrato

Adicionalmente a estas dos contraprestaciones, se definen pagos adicionales para cada tipo de contrato, de acuerdo con lo siguiente.

– Contratos de Licencia:

Se aplican las ya mencionadas además de: un bono a la firma del contrato, y una contraprestación consistente en la aplicación de una tasa adicional a la Utilidad Operativa o al valor de los Hidrocarburos, es decir, una sobre-tasa que aplique a una base parecida a la del ISR o una sobre-regalía. El bono garantiza un pago antes del inicio de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos que será fijado en las bases de licitación. Se trata de un mecanismo para asegurar la seriedad de las ofertas económicas.

En cuanto a la tasa sobre la Utilidad Operativa o el Valor del Hidrocarburo, se propone que ésta sea la variable para la adjudicación de este tipo de contratos y el principal elemento para capturar la renta petrolera en favor del Estado Mexicano.

– Contratos de utilidad y producción compartida:

Además de la cuota contractual y las regalías, se aplicará una contraprestación que se determinará mediante la aplicación de un porcentaje a la Utilidad Operativa. Ésta será distribuida entre el Estado y el contratista conforme a porcentajes previamente establecidos. Para el caso de los contratos de producción compartida, el pago al contratista será en especie, mientras que en los de utilidad compartida el contratista recibirá su remuneración en efectivo, con los ingresos que el Estado obtenga por la comercialización de la producción. El ganador de las licitaciones será el que entregue al Estado el mayor porcentaje de la utilidad.

Otras condiciones aplicables a los contratos

Para garantizar que el Estado Mexicano capture la mayor parte de la renta petrolera en caso de presentarse condiciones extraordinarias (alto precio de los hidrocarburos, reducción de costos o yacimientos más productivos de lo esperado) la iniciativa prevé que cada contrato deberá tener un mecanismo de ajuste, mismo que se incluirá en las bases de licitación. Este mecanismo garantiza que si el valor de lo producido en un yacimiento fuera mejor a lo previsto, aumenten los ingresos que reciba el Estado a través de un ajuste sobre las tasas de la utilidad operativa o sobre el valor de los hidrocarburos.

Como se mencionó anteriormente, todos los contratos se adjudicarán mediante una licitación. Para cada contrato, la SHCP definirá la variable de adjudicación, que deberá ser la variable fiscal, única y que garantice las mejores condiciones para el Estado Mexicano. Además podrán establecerse otros prerequisites para participar en las licitaciones como porcentajes mínimos de contenido nacional o programas mínimos de inversión.

La iniciativa prevé que cada contrato contenga los mecanismos para la determinación de los precios contractuales de los hidrocarburos, considerando las características de éstos en la zona de producción, así como los costos de comercialización, transporte y logística, entre otros. El requisito fundamental es que los precios contractuales reflejen las condiciones de mercado.

Además, la iniciativa contempla que se establecerá un límite a los costos e inversiones que podrán deducirse cada período, así como las tasas de depreciación para activos petroleros. En este mismo tenor, se establece la posibilidad de que los contratistas puedan acarrear pérdidas hasta por un período de 10 años, considerando que este tipo de proyectos son de larga maduración.

Asimismo, se propone que las contraprestaciones a favor del Estado Mexicano sean entregadas al Fondo Mexicano del Petróleo. Por otro lado, los contratistas pagaran Impuesto Sobre la Renta (ISR) que será entregado al Servicio de Administración Tributaria (SAT). Finalmente, se establece un mecanismo conocido como cerco fiscal, que será aplicado a todos los contratos y que permite determinar la rentabilidad de cada área contractual evitando que las sociedades que sean titulares de más de un contrato disminuyan de los resultados positivos en un área las posibles pérdidas en otra área, o bien pérdidas en otras actividades que desempeñen. En este sentido, también se señala que los contratistas estarán sujetos a todos los impuestos de aplicación general (IVA, ISR, etcétera), sin recibir tratamientos diferenciados.

Disposiciones en materia de transparencia

Con el objetivo de cumplir su compromiso de ser un gobierno transparente, el Estado dará a conocer debidamente todos los ingresos que reciba por la exploración y extracción de los hidrocarburos. Por ello, la iniciativa prevé que la SHCP deberá publicar mensualmente a través de internet toda la información que permita conocer de forma sencilla la dimensión de la renta petrolera del Estado. Asimismo, se establece que la información de los ingresos obtenidos por los Contratos y Derechos por la producción de hidrocarburos deberá incluirse en la Cuenta de la Hacienda Pública y en los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Consideraciones finales

Las iniciativas de reformas secundarias en materia energética son de amplio espectro y buscan modernizar y dinamizar al sector. La claridad y transparencia de las reglas que regirán los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos permitirán atraer las inversiones productivas necesarias para aprovechar el potencial energético del país, retomando el lugar de México como potencia petrolera mundial. Con estas iniciativas,

la Administración del Presidente de la República refrenda su compromiso de impulsar la transformación de México, atrayendo una mayor inversión en el país que genere crecimiento económico con más y mejores empleos en beneficio de las familias mexicanas.

Fuente de información:

http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2014/vocero_19_2014.pdf

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://www.presidencia.gob.mx/reformaenergetica/#!leyes-secundarias>

Modifican las disposiciones complementarias a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica (SHCP)

El 25 de abril de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo 08/2014, por el que se autoriza modificar las disposiciones complementarias a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica”. A continuación se presentan los pormenores.

ACUERDO 08/2014

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA MODIFICAR LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS TARIFAS PARA SUMINISTRO Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

LUIS VIDEGARAY CASO, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31, fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15, fracción V de la Ley de Planeación, 12, fracción VI, 30, 31 y 32 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica establece que compete a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la participación de las secretarías de Economía y de Energía, y a propuesta de la Comisión Federal de Electricidad, fijar, ajustar o reestructurar las tarifas eléctricas y sus disposiciones complementarias;

Que las disposiciones complementarias a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica son ordenamientos que rigen la aplicación de las tarifas del servicio público de energía eléctrica;

Que el 28 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo que autoriza la modificación a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica y que modifica las disposiciones complementarias a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica”, el cual tuvo por objeto establecer, entre otros, que durante el mes de abril de cada año se actualizarán los coeficientes alfa;

Que es importante señalar que la actualización a que se refiere el considerando anterior se deberá realizar con base en la información del año calendario previo, a fin de que los coeficientes alfa muestren tanto la composición del parque generador del Sistema Eléctrico Nacional como el consumo de combustibles y la eficiencia en la generación;

Que la Comisión Federal de Electricidad remitió a esta Secretaría la actualización de los coeficientes alfa utilizados en los factores de ajuste a los cargos de las tarifas eléctricas con base en la información disponible de 2013, así como la memoria de cálculo respectiva;

Que el 28 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se autoriza modificar la disposición complementaria a las tarifas para

suministro y venta de energía eléctrica número 7 “Cláusula de los ajustes por las variaciones de los precios de los combustibles y la inflación nacional”, el cual modificó la fórmula de ajuste automático de las tarifas eléctricas para considerar en la determinación del precio de gas natural un promedio móvil de seis meses;

Que habiendo recabado las opiniones de las Secretarías de Energía y de Economía, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad, a quien en lo sucesivo se le denominará “el suministrador”, modificar las disposiciones complementarias a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica, conforme a lo dispuesto en el presente instrumento.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se modifica el numeral 7.4 de la disposición complementaria a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica número 7 “Cláusula de los ajustes por las variaciones de los precios de los combustibles y la inflación nacional”, para quedar como sigue:

“7.4.- FACTOR DE AJUSTE POR COMBUSTIBLES

.....

.....

.....

.....

Combustible	α	Determinación del precio
Combustóleo	0.0483	Promedio de los centros productores, cotización PEMEX, volumen firme anual, en pesos por metro cúbico.
Gas natural	1.3116	Precio PEMEX para la zona centro o el que lo sustituya, base firme anual, promedio móvil de los últimos 6 meses, en pesos por gigacaloría.
Diesel industrial	0.0033	Bajo en azufre, cotización PEMEX para el resto del país, sin impuestos acreditables, en pesos por metro cúbico.
Carbón importado	0.1802	Promedio Petacalco, incluyendo manejo de cenizas, en pesos por gigacaloría.
Carbón nacional	0.1932	Cotización del principal proveedor de la cuenca carbonífera de Río Escondido, incluyendo manejo de cenizas, en pesos por gigacaloría.

.....

.....

.....”

ARTÍCULO TERCERO. Se modifica el numeral 10.4 de la disposición complementaria a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica número 10 “Metodología para el cálculo de los cargos fijos de las tarifas para servicio general con cargos fijos”, para quedar como sigue:

“10.4.- FACTOR DE AJUSTE POR COMBUSTIBLES

.....
.....

Combustible	α
Combustóleo	0.0483
Gas natural	1.3116
Diesel industrial	0.0033
Carbón importado	0.1802
Carbón nacional	0.1932

.....
.....”

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deberá publicarse en dos periódicos de circulación nacional.

TERCERO. Se derogan las disposiciones administrativas en materia tarifaria que se opongan a lo establecido en este Acuerdo.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342248&fecha=25/04/2014

El Director General de Pemex y el Gobernador de Jalisco visitan la nueva Terminal de Distribución de Gas LP de Zapotlanejo (Pemex)

El 13 de mayo de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que el Director General de Pemex y el Gobernador de Jalisco visitan la nueva Terminal de Distribución de Gas LP de Zapotlanejo. A continuación se presenta la información.

La terminal garantiza el abasto de gas LP en el centro occidente del país y reduce riesgos para la población.

El Director General de Pemex y el Gobernador de Jalisco recorrieron la nueva Terminal de Distribución de Gas LP en Zapotlanejo, la cual, en cumplimiento de la demanda de la población, sustituyó a la terminal de Zapopan, que funcionó durante 37 años. La inversión de la obra fue de 73 millones de dólares.

Esta moderna terminal, en operación desde diciembre de 2013, garantiza el suministro de gas LP en la zona metropolitana de Guadalajara y diversas zonas de los estados de Jalisco, Nayarit, Colima, Durango, Zacatecas y Sinaloa.

Asimismo, reduce riesgos para la población de la zona urbana de Guadalajara, ya que se retiraron 42 kilómetros del ducto Puente Grande-Terminal Satélite que cruzaba la zona metropolitana, en tanto dejaron de circular 110 autotanques diariamente.

En el evento, el Director General de Pemex subrayó que la puesta en marcha de esta nueva terminal ha puesto de relieve el avance en el cumplimiento de dos de los objetivos estratégicos centrales de Pemex bajo la administración del Presidente de la República Mexicana: garantizar el abasto de combustibles a precios competitivos para el desarrollo del país y garantizar la seguridad en sus operaciones.

De este modo, indicó, seguimos expandiendo la infraestructura que las familias y las empresas requieren para sus actividades cotidianas.

Pemex refrenda su vocación de convivir en armonía con las comunidades ubicadas en las áreas donde lleva a cabo sus trabajos y su compromiso de seguir siendo pilar del desarrollo económico del país, concluyó.

Por su parte, el Gobernador de Jalisco resaltó que la terminal es un complejo moderno y seguro que representa un acierto de Pemex, y que demuestra cómo los esfuerzos institucionales se articulan y se coordinan en materia de protección civil a fin de mitigar riesgos para la población.

La terminal posee una capacidad de almacenamiento de 80 mil barriles en cuatro esferas y distribuye 30 mil barriles diarios de gas LP.

Cabe resaltar que las nuevas instalaciones permiten eliminar maniobras y disminuir el tiempo de carga de los autotankers al contar con llenaderas dobles, lo que hace la operación más dinámica y segura.

Las obras de la terminal fueron desarrolladas por la empresa Gasoductos de Chihuahua, una sociedad a partes iguales entre Pemex Gas y Petroquímica Básica e IEnova.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/gas-lp-de-zapotlanejo.aspx

Iniciará exportación de petróleo a Hawai (Pemex)

El 8 de mayo de 2014, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que por primera vez en su historia se exportará petróleo a Hawai. La filial PMI Comercio Internacional concretó la venta del primer cargamento de crudo, el cual se enviará en la primera

semana de julio y tendrá como destino una de las principales refinerías de este estado de la Unión Americana.

Esta negociación forma parte de la diversificación de mercados que Pemex inició hace cuatro años. Al expandir los destinos a los que se dirige este crudo ligero, la empresa reafirma su determinación para cumplir con los objetivos de la estrategia comercial enfocada hacia la participación del petróleo mexicano en mercados alternativos.

El precio del volumen de Istmo objeto de esta negociación será calculado en función de la fórmula autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fuente de información:

http://www.pemex.com/prensa/boletines_nacionales/Paginas/2014-044_nacional.aspx

Fondo petrolero en beneficio de las generaciones generaciones presentes y futuras de mexicanos (SHCP)

El 19 de mayo de 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer en su Informe Semanal del Vocero, el documento “Fondo petrolero en beneficio de las generaciones presentes y futuras de mexicanos”. A continuación se presenta la información.

El suministro y uso de la energía son esenciales para las actividades productivas del país. Contar con energéticos de calidad a precios competitivos es un factor detonante del crecimiento económico. A su vez, los ingresos derivados del petróleo representan una parte importante de los recursos públicos que se destinan a mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos. Por estas razones, el Presidente de la República ha impulsado una importante Reforma Energética para modernizar al sector y que éste retome su lugar como palanca de desarrollo del país. En este tenor, la Reforma Constitucional aprobada en diciembre pasado sienta las bases de esta transformación y la legislación secundaria propuesta el pasado 30 de abril de 2014 materializa la

reglamentación de este cambio de paradigma en el aprovechamiento de los recursos naturales con los que cuenta el país.

Debido a la relevancia de esta transformación, se considera necesario presentar a la sociedad mexicana los diversos temas que conforman la propuesta de legislación secundaria en materia de energía. Así, en la nota del Informe Semanal del 5 al 9 de mayo de 2014 se describieron los tipos de contraprestaciones que corresponderán al Estado por los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos. En ésta se mencionó que dichas contraprestaciones serán entregadas al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (Fondo), para su administración. En atención a la importancia que tendrá el Fondo para la administración de las finanzas públicas, se considera relevante explicar su funcionamiento y propósito.

El Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo tiene su origen en la Reforma Constitucional, en el artículo 28 de la Carta Magna y los transitorios decimocuarto y decimoquinto. La Ley que reglamenta dicho Fondo está incluida en el paquete de iniciativas de legislación secundaria. En ella se establece que éste será un fideicomiso público encargado de recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de la exploración y extracción de hidrocarburos con el objetivo de garantizar un manejo responsable y transparente de dichos ingresos, en beneficio de la Nación. Para tales efectos, los recursos provenientes del petróleo se destinarán —como hoy en día— a cubrir parte del gasto público, pero también al ahorro de largo plazo y a financiar inversiones que sirvan como palanca del desarrollo nacional.

La experiencia internacional ha mostrado que este tipo de fondos son un instrumento exitoso en países como Noruega y Chile. Así, siguiendo estos ejemplos, el Fondo

Mexicano establece el ahorro de largo plazo como uno de los principales destinos de los ingresos excedentes² del petróleo.

El Fondo se ubicará en el Banco de México quien manejará el fideicomiso, a través de un contrato, de duración indefinida y con carácter irrevocable, que suscribirá con la SHCP. Para su operación contará con un Comité Técnico que estará conformado por dos representantes del Gobierno Federal (el Secretario de Hacienda quien lo presidirá, y el Secretario de Energía), el Gobernador del Banco de México y cuatro miembros independientes que serán propuestos por el Titular del Ejecutivo Federal y aprobados por el Senado de la República. Estos miembros independientes no serán considerados funcionarios públicos. La conformación del Comité Técnico garantiza la independencia de su funcionamiento, la pluralidad de opiniones y la prevalencia de consideraciones técnicas en la toma de decisiones de inversión.

El Fondo tendrá tres funciones principales:

1. Recibir y realizar pagos. El Fondo recibirá los ingresos del Estado derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos. Cuando corresponda, podrá realizar los pagos asociados a los costos de extracción de hidrocarburos.
2. Contribuir al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). El Fondo transferirá recursos al PEF hasta por el 4.7% del Producto Interno Bruto (PIB)³. Ese monto ya incluye las transferencias a los fondos de estabilización, fondos sectoriales y a la Auditoría Superior de la Federación para cubrir los costos de fiscalización en materia petrolera.

² Se refiere a los ingresos por arriba de los que se destinan al Presupuesto de Egresos de la Federación, que se fijan en 4.7% del PIB.

³ Para determinar la transferencia desde el Fondo, al monto equivalente al 4.7% del PIB se le restará el impuesto sobre la renta que las compañías petroleras paguen directo a la Tesorería de la Federación.

3. Administrar el ahorro de largo plazo. El excedente de ingresos respecto a los pagos y transferencias ya mencionados se asignará a una cuenta de ahorro de largo plazo, siendo invertido en activos financieros con el fin de maximizar el retorno en favor de la Nación, pero diversificando los riesgos para evitar que puedan presentarse pérdidas de recursos.

Una vez que la cuenta de ahorro de largo plazo supere el 3% del PIB, el H. Congreso de la Unión podrá autorizar el uso de hasta el 60% de los recursos excedentes que en adelante ingresen al Fondo para financiar proyectos específicos de acuerdo con lo siguiente:

- Hasta 10% para el Sistema de Pensión Universal;
- Hasta 10% en proyectos de ciencia, tecnología y energías renovables;
- Hasta 30% en un vehículo de inversión en proyectos petroleros y desarrollo de infraestructura;
- Hasta 10% en becas, proyectos de mejora de la conectividad y desarrollo regional de la industria.

El 40% restante deberá permanecer como parte de la reserva del patrimonio del Fondo. En caso de que los recursos del ahorro de largo plazo superen el 10% del PIB, los rendimientos reales serán transferidos para su integración al PEF.

La iniciativa prevé que sólo en casos extraordinarios (como la caída de ingresos públicos asociada a una reducción del PIB o una caída en el precio o la producción de petróleo) el Fondo podrá transferir recursos al Presupuesto. Para ello, se requerirá autorización de la mayoría calificada de la Cámara de Diputados, y será solamente en

los casos en que se agoten los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

En el proyecto de Ley se establece que los ingresos que obtenga el Estado por las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos deben estar sujetos a reglas específicas en materia de transparencia para que su administración sea adecuada y eficiente. Por ello y para garantizar la transparencia en el manejo de los recursos del Fondo, no habrá secreto fiscal respecto de los recursos que reciba, por lo que todos los ingresos, costos y flujos de recursos financieros asociados a los contratos y asignaciones se harán públicos. Además, se prevé que el Banco de México publique trimestralmente la información sobre las actividades realizadas por el Fondo, los principales resultados financieros obtenidos y los montos de las transferencias realizadas para cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación, incluyendo las realizadas para los Fondos de Estabilización.

La creación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo es una de las transformaciones más importantes para las finanzas públicas de México que se han hecho en las últimas décadas. Gracias a éste, México contará con un instrumento que permite a las generaciones actuales y futuras beneficiarse de los ingresos adicionales generados por la Reforma Energética. Además, el Fondo se convertirá en un instrumento para proteger al país ante eventos imprevistos de carácter macroeconómico. Con las iniciativas de legislación secundaria en materia energética, el Presidente de la República refrenda su compromiso de lograr que los ingresos que el Estado obtenga por el aprovechamiento de sus recursos energéticos sirvan para fortalecer las finanzas nacionales, con una visión de largo plazo y en beneficio de las generaciones presentes y futuras de mexicanos.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2014/vocero_20_2014.pdf

Observatorio Económico: Análisis de las Leyes Secundarias en materia energética (BBVA Research)

El 13 de mayo de 2014, la sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el artículo “Observatorio Económico México”, que se presenta a continuación.

Leyes secundarias en materia energética impulsarán la renta petrolera si el sector privado incursiona decididamente

- El pasado 30 de abril, el gobierno envió al Congreso las propuestas de leyes secundarias para complementar los cambios a la Constitución que se aprobaron hace unos meses.
- El gobierno, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) han expresado su intención de que dichas reformas sean aprobadas en un período extraordinario de sesiones en julio, una vez que se aprueben las leyes secundarias de la reforma político-electoral y la de telecomunicaciones.
- En total se reforman o adicionan un total de 21 leyes.
- En esta nota se presentan los elementos principales de las propuestas; en los próximos días BBVA presentará un análisis a mayor detalle.
- El criterio económico para la adjudicación de las licitaciones de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos, así como la progresividad en los pagos contractuales, fortalecerán los ingresos fiscales.
- Para que el país sea atractivo a la inversión extranjera directa en el sector de hidrocarburos, la carga fiscal se deberá mantener cercana al promedio mundial de su proporción en las utilidades netas.

- Si bien hubiera sido deseable que no se impusieran requisitos de contenido mínimo nacional, las reglas presentadas al Congreso no inhibirán significativamente los flujos de inversión extranjera directa al sector energético.
- La legislación secundaria flexibiliza la proveeduría de las empresas públicas, pero podría mejorar al incentivar la competencia en precio.
- Para mitigar el impacto sobre las finanzas públicas, la carga fiscal de Pemex se reducirá de manera gradual de 79 a 65% de sus ingresos en un lapso de 10 años.
- El ahorro que permita acumular el Fondo Mexicano del Petróleo solamente será posible a través de una mayor plataforma de producción petrolera.
- La ampliación de la Red Nacional Eléctrica tendrá que realizarse de manera coordinada con los proyectos de generación eléctrica con energías renovables.

Las iniciativas de leyes secundarias de la reforma energética

La propuesta de legislación secundaria en materia energética consta de 21 leyes (12 de ellas se modificarán y 9 serán nuevas). Estas leyes se encuentran agrupadas en nueve bloques: 1) Hidrocarburos; 2) Eléctrico; 3) Geotermia; 4) Agencia Nacional de Protección Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 5) Empresas Productivas del Estado; 6) Reguladores y Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7) Fiscal; 8) Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y 9) Presupuesto.

La Ley de Hidrocarburos permite la participación de particulares (nacionales y extranjeros) tanto en las actividades de exploración como en las de extracción de petróleo y otros hidrocarburos. Estas dos actividades, que seguirán siendo definidas como estratégicas, se llevarán a cabo mediante asignaciones a Pemex, o a través de

contratos con esta empresa o con particulares. Por su parte, la transformación y logística de los hidrocarburos dejarán de ser actividades estratégicas ya que la Secretaría de Energía y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) podrán emitir permisos para permitir dicha participación.

En la Ley de Inversión Extranjera se propone que inversionistas privados y extranjeros puedan participar en la explotación, producción, transformación, transporte y almacenaje de hidrocarburos.

Valoración: positiva ya que esta ley facilitará la inversión nacional y sobre todo la entrada de mayores flujos de inversión extranjera directa (IED); sin embargo, esta última llegará en el mediano y largo plazo, por lo que sus mayores beneficios se observarán al final del presente sexenio. Es positivo que la reforma otorgue al gobierno una amplia variedad de contratos, entre los que se encuentran las licencias, ya que esto permitirá al país ser competitivo al momento de atraer inversión al sector.

El criterio económico para la adjudicación de las licitaciones y la progresividad en los pagos contractuales fortalecerán los ingresos fiscales

Los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, después de la Ronda Cero, se adjudicarán por medio de licitaciones. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) determinará las condiciones económicas relativas al régimen fiscal (cuotas contractuales, regalías, bonos a la firma del contrato y gravámenes a utilidades operativas) de las licitaciones y los contratos buscando que la variable de adjudicación sea estrictamente económica. Es decir, la empresa que ofrezca los mayores pagos contractuales por la extracción de hidrocarburos ganará la licitación. A su vez, se propone una progresividad en el porcentaje de pago cuando suba el precio del petróleo o los yacimientos resulten más productivos. La progresividad en el porcentaje de pago resulta ser una práctica internacional en donde una mayor proporción de la renta

petrolera se canaliza hacia el Estado ante mayores niveles en la escala de producción bruta.

Por su parte, las utilidades de estas empresas se gravarían como a cualquier otra empresa privada, previéndose que la mayor parte de la renta petrolera se obtenga de una tasa a la utilidad operativa o al valor bruto de los hidrocarburos extraídos. Asimismo, a partir del ejercicio fiscal 2015, Pemex y sus organismos subsidiarios estarán sujetos a la Ley del Impuesto Sobre la Renta. No obstante, se propone que los ingresos que provengan de las asignaciones actuales de Pemex no se consideren como ingreso acumulable para efectos de este impuesto con el objetivo de permitirle una recuperación razonable por la realización de sus actividades. Es importante resaltar que para que el país sea atractivo a la inversión extranjera directa en el sector de hidrocarburos, la carga fiscal se deberá mantener cercana al promedio mundial de su proporción en las utilidades netas.

Valoración: positiva por las razones que se enlistan a continuación:

- Ante las dificultades tecnológicas para la extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales o en aguas profundas, la participación de empresas privadas con experiencia probada en estos campos y con el capital para realizar las inversiones requeridas favorecerá la producción petrolera nacional y los ingresos del gobierno federal.
- Se privilegia la asignación de contratos en donde la mayor eficiencia operativa fortalecerá los ingresos del gobierno y en donde, al mismo tiempo, serán más transparentes los criterios de asignación.
- Un diseño adecuado del esquema de progresividad en el porcentaje de pago podrá fomentar el desarrollo estratégico del sector petrolero al incentivar la inversión de capital en yacimientos de relativamente menor tamaño.

- La iniciativa se puede fortalecer si se toman medidas para favorecer una mayor participación e inhibir la coordinación durante las licitaciones.

En relación con los proyectos de la Ronda Cero que sean aprobados por la Secretaría de Energía, Pemex podrá asociarse con otras empresas, pero solamente por medio de las licitaciones que haga la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). Para ello Pemex podrá sugerir con qué empresa privada desea asociarse sin que la sugerencia sea vinculatoria.

Valoración: positiva ya que el fortalecimiento institucional de la CNH contemplado en las leyes secundarias coadyuvará a un proceso de adjudicación de licitaciones más basado en eficiencia operativa y mucho más transparente. Además, al poder participar en alianza con otras empresas, Pemex podrá beneficiarse de la experiencia de éstas para explotar campos no convencionales.

La iniciativa representa un avance en la flexibilidad para la proveeduría de las empresas públicas, pero podría mejorar al incentivar la competencia en precio

Respecto al tema de adquisiciones y obra pública, los cambios a las leyes secundarias incluidos en la iniciativa presidencial se enfocan a dar mayor flexibilidad a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En primer lugar, surge la opción de usar las asociaciones público-privadas al reformar el artículo 10 de esta ley, ya que se elimina la exclusión para su uso en las actividades sustantivas de carácter productivo. Por lo que, con esta reforma se podría usar este instrumento de coinversión con el sector privado en actividades de refinación de petróleo, procesamiento de gas natural, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos, gas licuado de petróleo y petrolíferos; así como en generación eléctrica. Este cambio es consistente con la apertura al sector privado en el sector energético y con los beneficios asociados ya discutidos.

La modificación más relevante en este tema sería la exclusión de esas dos empresas de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El marco normativo estará dado por sus respectivas leyes específicas, donde siguiendo el espíritu constitucional se dará prioridad a las licitaciones públicas con posturas solventes a sobre cerrado como mecanismo de asignación; y por excepción otros instrumentos como la invitación restringida o la adjudicación directa. También se permitirán otros mecanismos, algunos ya probados con resultados favorables como son las ofertas subsecuentes de descuentos. Sin embargo, algunas de las excepciones para que la asignación sea mediante licitación pública parecen no estar justificadas. Por ejemplo, en la contratación de consultorías, asesorías y estudios; o servicios de mantenimiento en que no se pueda precisar el alcance, cantidades o especificaciones. En contraste, en otras fracciones, las excepciones se justifican por motivos de urgencia, seguridad o incluso para hacer valer alguna ventaja como la dación en pago.

Por último, se menciona la intención de preferir la proveeduría con contenido nacional con el objeto de incentivar la inversión y la industria nacional. Aunque en la motivación de la iniciativa se indica que la preferencia por la oferta nacional será cuando exista igualdad de precio y calidad, esto no queda explícito en el texto de las leyes. Por otro lado, este marco normativo propuesto debería maximizar la competencia en precio en los procesos de asignación una vez que se ha cumplido con los estándares de calidad. Esto último, así como una reglamentación que inhiba barreras innecesarias a la entrada, deberá incluirse en las disposiciones que los consejos de administración respectivos dicten respecto de los procedimientos para la provisión de bienes y servicios. Lo que también coincide con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Valoración: positiva, pero con grandes márgenes de mejora en este tema. Los cambios son consistentes con una mayor participación del sector privado y un actuar más flexible

para las empresas públicas, pero se queda corta en cuanto a garantizar las mejores condiciones de compra. Se trata de un cambio en la dirección correcta pues es necesario otorgar tanto a Pemex como a CFE una mayor flexibilidad para hacer contrataciones de manera que puedan ser competitivos. Sin embargo, sería necesario que estas empresas tuvieran instancias internas que minimizaran los actos de corrupción.

La ampliación de la Red Nacional Eléctrica tendrá que realizarse de manera coordinada con los proyectos de generación eléctrica con energías renovables

En lo concerniente al sector eléctrico, la legislación secundaria busca ampliar la capacidad de la Red Nacional Eléctrica, mayor competencia en la generación eléctrica y el fomento a la producción de electricidad con energías renovables. En la nueva Ley de la Industria Eléctrica, una de las atribuciones de la Secretaría de Energía será la planeación del crecimiento de dicha red tomando en cuenta los proyectos de energías limpias para la ampliación de la misma. Para el éxito en la promoción de la generación eléctrica con energías renovables, las condiciones para la interconexión a la red de transmisión eléctrica que se les exija a las empresas participantes tendrán que ser totalmente técnicas e imparciales. Asimismo, para propiciar una reducción en las tarifas eléctricas, se propone la creación del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) para que controle el acceso a la red de transmisión por parte de las empresas de generación, rigiéndose bajo reglas operativas que privilegien el despacho basado en méritos de costos. Otro aspecto que contempla la legislación secundaria para la estabilidad de las tarifas eléctricas residenciales es la compra/venta de electricidad por períodos de tiempo sustanciales.

Valoración: positiva porque busca la creación de un mercado eléctrico competitivo que eventualmente se convierta en un catalizador de la industria nacional. Los contratos para la generación eléctrica se llevarán de acuerdo con criterios de eficiencia en precio, lo cual es una mejora sustancial frente a la situación actual.

Para mitigar el impacto sobre las finanzas públicas, la carga fiscal de Pemex se reducirá de manera gradual de 79 a 65% de sus ingresos en un lapso de 10 años

Pemex tendrá libertad para diseñar su estrategia de financiamiento, sólo sujeto a que al inicio de cada año se coordine, en igualdad de condiciones, con la SHCP para que haya una planeación sobre sus operaciones financieras con objeto de que no se generen condiciones desordenadas en los mercados financieros. Para CFE el gobierno dejará de cobrarle un porcentaje del valor de sus activos y solamente se pagará el Impuesto Sobre la Renta (ISR). Ambas empresas ya no necesitarán la aprobación de Hacienda para conformar su presupuesto, pero tendrán que seguir reportando sus ingresos y gastos al Congreso de la Unión. Este último, y ya no la SHCP, será quien determine el techo de endeudamiento para ambas empresas.

Valoración: si bien es necesario darle un período de transición al régimen fiscal de Pemex para que el Gobierno Federal reduzca la considerable dependencia financiera que tiene de la empresa, el período de 10 años pareciera ser demasiado largo.

El ahorro que permita acumular el Fondo Mexicano del Petróleo irá de la mano de una mayor plataforma de producción petrolera

En la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo se propone la creación de un fondo que reciba y ejecute los pagos en las asignaciones y en los contratos para la extracción de los hidrocarburos. Además, se dice que los ingresos serán administrados por este fondo para optimizar su rendimiento. Este fondo estará supervisado por el Banco de México. Las decisiones sobre el uso de los recursos del fondo se realizarán por un comité técnico constituido por dos representantes del Gobierno Federal (los secretarios de Hacienda y Energía), una institución autónoma del Gobierno Federal (el Banco de México) y cuatro miembros independientes que deberán ser aprobados por el Senado de la República. Sin embargo, el Fondo empezará a acumular recursos una vez que se destine al Presupuesto de Egresos de la Federación el equivalente a 4.7% del PIB del año correspondiente.

Valoración: positiva ya que durante muchos años los excedentes petroleros se han utilizado en transferencias a los estados sin que la inversión en infraestructura, educación o salud haya sido una prioridad, en detrimento del desarrollo económico del país. Sin embargo, sería más deseable que el Fondo comenzara a acumular recursos de manera inmediata.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Deuda Pública proponen que los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo se constituyan en un ahorro de largo plazo y que se empleen en inversiones para el desarrollo tecnológico o en contribuciones al gasto social.

Valoración: neutral por no sacrificar el uso de los ingresos por derechos petroleros en el presupuesto de egresos en aras de generar un saldo sustancial en el fondo de ahorro, haciendo ello únicamente posible con una mayor producción petrolera nacional.

Las reglas de contenido nacional mínimo no inhibirán los flujos de IED al sector energético

Las reglas de contenido nacional mínimo indican que éste crecerá hasta 25% para el promedio de los proyectos en 2025. Además, se constituirá un fideicomiso público para Pymes del sector energético.

Sin embargo, las reglas de contenido nacional no deberían aplicarse en casos que representen una ventaja en licitaciones subsecuentes. Por el ejemplo, si en una licitación que requiere de costos hundidos como la instalación de infraestructura para brindar un servicio, el requisito de contenido nacional generaría una desventaja competitiva en la renovación de dicho servicio para cualquier nuevo participante.

Valoración: neutral ya que hubiera sido deseable que no existiera un mínimo de contenido nacional. No obstante, el límite propuesto resulta ser menos restrictivo en

relación con el de otras economías emergentes que han llevado a cabo profundas transformaciones energéticas.

Conclusiones

Las iniciativas de leyes secundarias en materia energética aclaran algunas de las dudas que se tenían sobre la profundidad y el alcance de la reforma constitucional aprobada en diciembre de 2013.

En el ámbito de los hidrocarburos, asumiendo que los proyectos de mayor rentabilidad se le asignarán a Pemex en la Ronda Cero, el éxito de las iniciativas dependerá de la incursión de empresas con probada experiencia en el desarrollo de campos no convencionales (lutitas y aguas profundas). Para ello, la carga fiscal se deberá mantener cercana al promedio mundial de su proporción en las utilidades netas de estas empresas. También es recomendable que el esquema de progresividad en el porcentaje de pago al Estado fomente el desarrollo estratégico del sector de hidrocarburos al incentivar la inversión de capital en yacimientos de relativamente menor tamaño.

Es importante destacar que dado que en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos se dice que la SHCP determinará (pidiendo opinión a la Secretaría de Energía) los ingresos por la explotación de hidrocarburos, es deseable que el Congreso mejore la iniciativa para dotar a las instituciones involucradas de más y mejores herramientas para la supervisión de los ingresos contractuales de las empresas privadas que extraigan hidrocarburos.

En lo referente al tema de la electricidad, la reducción en las tarifas eléctricas podrá ser posible en la medida que el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) efectivamente se rija bajo reglas operativas que privilegien el despacho basado única y exclusivamente en méritos de costos. Asimismo, la ampliación de la Red Nacional Eléctrica tendrá que realizarse de manera imparcial y sin buscar favorecer a alguna empresa generadora de electricidad, incluyendo CFE.

Desde el punto de vista de BBVA, los cambios al gobierno corporativo de Pemex y CFE les permitirán actuar como empresas al disminuir considerablemente la injerencia política en su toma de decisiones. Por su parte, la transparencia y la rendición de cuentas son dos cuestiones que deberán fomentarse para lograr un desarrollo más eficiente de la incipiente conformación del sector energético mexicano. Finalmente, es importante hacer notar que el diseño del Fondo Mexicano del Petróleo y la gradual despetrolización de los ingresos públicos son dos aspectos con grandes márgenes de mejora.

Fuente de información:

http://www.bbvaesearch.com/KETD/fbin/mult/140513_ObsEcoMexico_44_tcm346-449949.pdf?ts=1552014

Bienvenido el debate energético constructivo (CCE)

El 19 de mayo de 2014, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) publicó el mensaje que ofreció el Presidente de dicho organismo empresarial.

El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial:

“La semana pasada quedó aprobada la legislación secundaria más urgente en referencia con la reforma política-electoral y los procesos electorales del 2015, logrado esto prácticamente por consenso entre las fuerzas políticas en el Congreso de la Unión.

Ésta es una buena señal para la democracia, por los avances en el marco legal. Además, porque refuerza la confianza de que los legisladores podrán concretar, en tiempo y forma, los otros dos pendientes para los que se han dispuesto períodos extraordinarios en el presente y el próximo mes. Una vez superado este escollo de la reforma política, no hay pretexto o condicionantes para no avanzar con celeridad en las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y energéticas.

En el caso de la reforma energética, hay tiempo suficiente para los foros públicos que se han programado para el debate y la participación de especialistas y ciudadanos, así como para el delicado trabajo para dictaminar las iniciativas en las comisiones del Senado.

Tiempo razonable, pero justo, que hay que aprovechar al máximo para que en junio quede aprobado todo el paquete energético, que urge.

Bienvenido el debate público, que en esta fase de la reforma energética, ya discutidos, acordados y aprobados los principios y líneas fundamentales en la Constitución, debe tender a lo más específico y técnico: observaciones y aportaciones que contribuyan a que el propio mandato constitucional pueda funcionar eficazmente en la práctica, generando los mejores resultados para México.

La base, las definiciones de fondo, ya se discutieron exhaustivamente y durante muchos años. Vamos tarde; no perdamos más oportunidades.

Tenemos el potencial de ser uno de los líderes de la revolución energética global que está tomando forma en estos momentos, particularmente en Norteamérica. En materia ambiental, México puede convertirse en una potencia, lo mismo que en otras áreas, incluyendo la industria manufacturera, que se beneficiará con un abasto de insumos más competitivos.

El CCE participará activamente en el debate y trabaja a toda su capacidad con más de 50 especialistas que están revisando las iniciativas presentadas por el Ejecutivo, para analizarlas y enriquecerlas con propuestas de correcciones y mejoras. Para ello, establecimos cinco mesas de trabajo: Hidrocarburos, Electricidad, Medio Ambiente y Sustentabilidad, Contenido Nacional y Gobierno Corporativo, y Temas Presupuestales.

Hasta ahora, en una primera revisión global de las iniciativas, de manera general vemos que éstas están alineadas con la reforma constitucional, con un buen direccionamiento, pero también encontramos varios temas que nos preocupan en lo específico, por lo que presentaremos propuestas puntuales a los legisladores para clarificar algunos puntos importantes de los textos.

Son varios los aspectos relevantes que estamos revisando a detalle.

En materia de hidrocarburos, asegurar que las reglas de migración a contratos y formatos de asociación sean transparentes y garanticen la elección de los socios más adecuados, así como que se establezca claramente la dependencia gubernamental responsable de pagar las contraprestaciones a particulares.

En gas natural, la participación de CFE y PEMEX debe estar regulada, y asegurar que esto no pueda evadirse en la práctica. La transmisión a CENAGAS de contratos e infraestructura es clave, lo mismo que su participación en la planeación en materia de transporte y la forma en que operará CFE esta materia de gas.

Hay que garantizar los mejores esquemas en relación al acceso a predios, tendidos y la operación de ductos, no sólo en las actividades de exploración y extracción.

En combustibles y gasolinas, armonizar fechas en las que el sector privado pueda comercializar y realizar otras actividades, así como poner especial atención a la regulación aplicable a especificaciones.

En electricidad, el Régimen transitorio debe ser lo más claro posible en cuanto a respetar los términos y condiciones de operación de los permisionarios actuales. Hay que asegurarnos de que en el mercado no se impida la celebración de contratos de largo plazo entre particulares, con suficiente flexibilidad, así como precisar en áreas como Energías Limpias.

Igualmente vemos áreas de mejora, a precisar o corregir en lo relativo a seguridad industrial y protección al medio ambiente en el sector hidrocarburos, así como en la parte de gobierno corporativo de las empresas productivas del estado.

Éste es un punto medular. El CCE ha desarrollado y actualizado un código de mejores prácticas corporativas para las empresas públicas que cotizan en la Bolsa de Valores, para garantizar una operación con transparencia y rendición de cuentas, que consideramos puede y debe aplicarse en gran parte en Pemex o CFE.

Se trata de que estas paraestatales tengan consejeros realmente independientes, consejos eficaces y balanceados y prácticas que den confianza a los accionistas, que somos todos los mexicanos.

Otro tema fundamental es el de contenido nacional, donde encontramos, en gran parte, sinergias de las iniciativas con la propuesta formulada por el sector empresarial. Una de las ventajas de que México haya retrasado por tantos años la transformación de su sector energético es que nos da la oportunidad de revisar las experiencias que se han dado en todo el mundo esta área, para que no haya margen de error o reducirlo al mínimo.

Hoy tenemos frente a nosotros la oportunidad de demostrar, con una normatividad adecuada, que el cambio que impulsamos —sociedad y gobierno— va en la dirección correcta. En este sentido, confiamos en que el Ejecutivo y el Legislativo asumirán con responsabilidad la tarea histórica de establecer un marco legal eficiente, que nos permita aprovechar los recursos energéticos de México en beneficio de todos sus ciudadanos.

El sector productivo nacional está a favor de un sector energético sólido, que genere empleos formales de calidad, que impulse la multiplicación de las empresas y la integración de las cadenas productivas del país. Que podamos producir y abastecer gas y electricidad a costos competitivos. Que conformemos una industria nacional

energética participativa y que los recursos públicos que se generen, se inviertan en rubros de mayor rentabilidad social como educación de calidad, salud, seguridad social y vivienda.

Estamos convencidos que esta reforma es la que va a impulsar a niveles históricos las inversiones, el crecimiento y la generación de más y mejores empleos para todos, bienvenida la participación y las aportaciones de todos los sectores de la sociedad.”

Fuente de información:

http://www.cce.org.mx/sites/default/files/La_Voz_CCE/2014/Mayo/18-05-14/La%20Voz%20CCE%20-%20GGC109%20-%20Reforma%20energética%20Mayo%202014.pdf

Ratifican calificación de Pemex (Fitch)

El 12 de mayo de 2014, la casa calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación en Escala Nacional de Largo Plazo de Petróleos Mexicanos (Pemex) en “AAA(mex)”, así como a sus emisiones de deuda nacional. También, ratificó las calificaciones de Issuer Default Rating (IDR) en escala internacional moneda extranjera y local en “BBB+” y “A-”, respectivamente. La acción de calificación aplica a aproximadamente 31 mil millones de dólares estadounidenses de emisiones de deuda internacional. La perspectiva de las calificaciones es considerada como “estable”.

Factores clave de las calificaciones

Las calificaciones de Pemex reflejan el vínculo con el gobierno Mexicano y su importancia fiscal al riesgo soberano de México. También consideran su sólida utilidad antes de impuestos, perfil orientado a la exportación, importantes reservas de hidrocarburos y posición de mercado en México. Por otra parte, las calificaciones toman en cuenta los niveles significativos de deuda ajustada de la compañía al considerar las obligaciones de pensiones sin fondear, importante carga fiscal, altos requerimientos de inversión, capital contable negativo y riesgo de interferencia política.

Fuerte vínculo con el Gobierno Federal: Pemex es la compañía más grande de la nación y una de las mayores fuentes de recursos del país. Durante los últimos 5 años, sus transferencias al gobierno federal promedian 54% sobre ventas o 122% sobre el resultado operativo. Las contribuciones hacia el gobierno federal a través de regalías e impuestos representa, en promedio, entre 30 y 40% de los ingresos del gobierno federal. Como resultado, el balance general de Pemex se ha debilitado y se ha reflejado en un capital contable negativo al cierre de 2013. A pesar del tratamiento *pari-passu* con la deuda soberana en el pasado, los pasivos con costo de Pemex no cuentan con una garantía explícita.

Producción estabilizándose: La producción de petróleo se ha estabilizado en alrededor de 2.5 millones de barriles por día (bpd), luego de una notable caída durante la última década. La estabilización es resultado del uso más intensivo de tecnología en la zona de Cantarell, mejoras en las operaciones e incremento de producción en un número diversificado de campos.

La diversificación de activos petroleros productivos, con Cantarell representando menos de 20% de la producción petrolera, reduce el riesgo de grandes caídas de producción en el futuro. El objetivo de Pemex es incrementar la producción de petróleo a 3.0 millones de bpd hacia 2018. Lo anterior constituye un desafío dado que la capacidad de inversión en activos de la compañía se encuentra limitada debido a restricciones presupuestarias y a una alta carga impositiva.

Reforma energética aprobada; Beneficios para Pemex en el largo plazo: Aun y cuando la calificación de Pemex continuará altamente ligada al riesgo soberano, la reforma pudiera dar a la compañía flexibilidad financiera a través de independencia del presupuesto. Hasta ahora, la empresa ha tenido que obtener la aprobación de un presupuesto anual por parte del Congreso, el cual, junto con una importante carga fiscal, ha restringido la flexibilidad de inversión de Pemex. Así mismo, la compañía se

beneficiaría al ser capaz de asociarse con empresas internacionales de petróleo y gas con el fin de compartir los riesgos de exploración.

El impacto total de la reforma será positivo para Pemex pero de manera gradual y la empresa continuará enfrentando la pesada carga tributaria en el mediano plazo. A pesar de las posibles implicaciones positivas de la reforma energética en el largo plazo, los estados financieros de Pemex continuarán viéndose perjudicados por los altos niveles de pasivos laborales no fondeados, los cuales equivalen aproximadamente a 86 mil millones de dólares, representando el 57% de la deuda total ajustada a finales del 2013.

Flujo libre negativo por transferencias a gobierno: Fitch prevé que Pemex presente un flujo libre de efectivo negativo durante los próximos dos a tres años, considerando el precio de petróleo utilizado por Fitch, por la elevada carga fiscal, además de altos niveles de inversiones necesarias para mantener y potencialmente incrementar los volúmenes de producción. La histórica carga fiscal de la compañía ha limitado la generación interna de flujo de efectivo, forzando una creciente dependencia al financiamiento. La entrada en vigor de una nueva reforma energética y fiscal debería ayudar a mitigar la carga fiscal de PEMEX liberando recursos generados por la operación que pudiera destinar a incrementar las inversiones.

Fitch prevé que Pemex se verá beneficiado por la reforma en el largo plazo puesto que durante los próximos, tres a cinco, años Pemex continuará siendo la fuente principal de financiamiento para el gobierno mexicano, ya que el gobierno busca mantener niveles constantes de ingresos provenientes del petróleo y gas en 4.7% del PIB. Al cierre de 2013, los fondos generados por la operación (FGO), calculados por Fitch, ascendieron aproximadamente a 7.7 mil millones de dólares y el flujo de caja operativo (FCO) a 12.4 mil millones de dólares, comparado a inversiones de 18.9 mil millones de dólares resultó en un flujo de efectivo libre negativo de 6.6 mil millones de dólares.

Sólidas métricas crediticias antes de impuestos: Para los últimos doce meses (UDM) terminados el 31 de marzo de 2014, Pemex registró un EBITDA (Utilidad de operación más depreciación más otros ingresos) de aproximadamente 63.5 mil millones de dólares. Las medidas crediticias fueron sólidas con una relación de EBITDAP (EBITDA más costo de pensiones) a cargos fijos (intereses más costo de pensiones) de 7.9 veces. El apalancamiento, medido como deuda total a EBITDA, fue bajo en 1.1 veces y la razón de deuda ajustada por los pasivos laborales no fondeados a EBITDAP se ubicó en 2.3 veces.

Pemex cuenta con indicadores del flujo de efectivo débiles debido a los elevados montos transferidos al gobierno mexicano por regalías e impuestos. La Deuda Total Ajustada/FGO ha promediado 5.6 veces en los últimos cinco años y al cierre de año 2013 se encontraba en 8.9 veces. La alta carga fiscal compuesta por regalías e impuestos ha resultado en utilidad neta de aproximadamente 6 mil millones de dólares por los últimos cinco años y ha limitado los niveles de inversión de capital de Pemex.

La deuda total a marzo de 2014, fue de 69.8 mil millones de dólares la cual se incrementa más del doble a 156.2 mil millones de dólares cuando se ajusta por los pasivos laborales no fondeados. Pemex cuenta con una liquidez adecuada de 6.4 mil millones de dólares fortalecida adicionalmente por líneas de crédito comprometidas por 2.5 mil millones de dólares y 10 mil millones de pesos. Los vencimientos de deuda se encuentran distribuidos en el largo plazo, con vencimientos manejables de corto plazo.

Pemex, la compañía paraestatal de petróleo y gas en México, es la compañía más grande de la nación y se encuentra entre las compañías verticalmente integradas más grandes de petróleo en el mundo. A diciembre de 2013, reportó una producción de petróleo de 2.5 millones de barriles diarios y una capacidad de refinación de 1.69 millones de barriles por día (bpd). La compañía registró reservas probadas de hidrocarburos de 13.9 mil millones de barriles de petróleo equivalentes (bpe) al 1 de enero de 2013. Las

reservas de hidrocarburo cuentan con una vida promedio de 10 años y su tasa de reemplazo se ha incrementado de 23% en 2005 a 104% en 2013.

Sensibilidad de las calificaciones

Una acción de calificación positiva podría resultar de un incremento en la calificación soberana de México junto con un fuerte desempeño operativo y financiero y/o una reducción importante en la carga impositiva de la empresa. Una acción de calificación negativa podría resultar de una disminución en la calificación soberana de México, la percepción de un deterioro en el vínculo entre Pemex y el soberano y/o un deterioro substancial en los indicadores crediticios a niveles de apalancamiento medidos en deuda total ajustada/EBITDAP mayores a 4.5 veces.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_12672.pdf
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_12672.html

Ratifican calificaciones de la Comisión Federal de Electricidad (Fitch)

El 14 de mayo de 2014, la casa calificadora Fitch Ratings ratificó las calificaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como sigue:

-  Escala nacional de largo plazo en “AAA(mex)”;
-  Escala nacional de corto plazo en “F1+(mex)”;
-  Emisiones de certificados bursátiles en “AAA(mex)”;
-  Porción circulante del programa de certificados bursátiles en “F1+(mex)”.
-  Issuer default rating (IDR) en escala internacional moneda extranjera en “BBB+”;

- ✚ IDR en escala internacional moneda local en “A-”;

- ✚ Bonos internacionales en “BBB+”.

La perspectiva de las calificaciones se mantiene en un nivel “estable”.

Factores clave de las calificaciones

La acción de calificación refleja la estructura existente de CFE como un monopolio, propiedad del gobierno federal, en la prestación de servicios eléctricos y el fuerte vínculo con el Gobierno Mexicano. La propuesta de Reforma Energética, la cual se encuentra en proceso de discusión y aprobación de las leyes secundarias, pudiera cambiar significativamente la estructura de CFE. Aunque el impacto crediticio es todavía incierto, un impacto negativo no se puede descartar.

Fitch revisará las calificaciones de CFE una vez que las leyes secundarias y regulaciones adicionales se encuentren aprobadas, con el fin de evaluar el impacto en su calidad crediticia. Fitch centrará su análisis en la estructura de capital resultante, perfil de negocios y el grado de vinculación con el Gobierno Mexicano una vez que la Reforma Energética esté lista para ser aplicada.

Entre los principales temas incluidos en la iniciativa de las leyes secundarias enviada por el Presidente de la República Mexicana al Congreso de la Unión, se encuentra el cambio en la estructura legal de CFE hacia una empresa productiva del Estado propiedad del Gobierno Federal. Se espera que con esta nueva estructura continúe el vínculo con el Gobierno Federal; sin embargo, una vez que todas las leyes y regulaciones sean aprobadas se analizará el grado de este vínculo.

También se propone que la CFE tenga independencia presupuestaria del Congreso, con un Consejo de Administración liderado por el Secretario de Energía y que contará con

el Secretario de Hacienda y Crédito Público, tres consejeros gubernamentales, así como 4 consejeros independientes y un consejero más designado por los trabajadores. Positivamente, se propone eliminar el actual 9% de impuestos sobre los activos fijos netos y de ahora en adelante la distribución de recursos hacia el Gobierno será en forma de dividendos.

La iniciativa de las leyes secundarias no menciona lo que sucederá con los subsidios a las tarifas de clientes residenciales y agrícolas, un tema que es probable se trate una vez que regulaciones adicionales sean establecidas y donde también incluyan la regulación de tarifas.

Un mercado eléctrico abierto puede atraer nuevos participantes para dar servicio a clientes industriales y, en ausencia de un cambio en los subsidios a los clientes residenciales y agrícolas, puede tener un impacto significativo en los resultados financieros de CFE.

De acuerdo con la iniciativa, la red de transmisión y distribución permanecerán bajo la propiedad del Gobierno y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), un organismo público descentralizado, estará a cargo de la planeación y control del sistema eléctrico nacional, incluyendo el mercado mayorista. Fitch considera que después de que se aprueben las leyes secundarias, se deberá de agregar una regulación adicional para dar más detalle de qué activos y pasivos serán transferidos al CENACE. Fitch espera que la regulación adicional también dé más detalles sobre los subsidios.

Las calificaciones de CFE reflejan la posición de la compañía como el generador de electricidad más grande en México. También consideran el fuerte vínculo, y la importancia estratégica, hacia el Gobierno, y su soporte implícito. Las calificaciones se encuentran en el mismo nivel que la del riesgo soberano de México.

CFE es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal de México. La compañía además posee los derechos exclusivos para la transmisión y distribución de energía eléctrica, lo que la hace estratégicamente importante para la economía del país. Las calificaciones incorporan altos niveles de apalancamiento ajustado tomando en cuenta el saldo por las obligaciones asociadas a pensiones no fondeadas, flujo libre de efectivo negativo durante el ciclo y riesgo de interferencia política.

Fuerte vínculo actual con el Gobierno Mexicano. La presente relación entre CFE y el Gobierno Mexicano es fuerte y se extiende más allá de su participación accionaria. El presupuesto y plan de financiamiento de CFE debe presentarse y ser aprobado por el Secretario de Energía y el Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente, como un organismo público descentralizado del Gobierno Federal, el plan de financiamiento e inversiones de CFE son incluidos en los planes globales de financiamiento del sector público y en el presupuesto de gastos, los cuales requieren la aprobación del Congreso Mexicano. El Secretario de Energía actúa como presidente del consejo de administración en la compañía y las tarifas se establecen anualmente por el Gobierno Mexicano.

Importancia estratégica para el país. La compañía opera como un monopolio virtual y cuenta con los derechos exclusivos de proporcionar servicios eléctricos a todo México. En el pasado, la figura monopólica de la compañía se encontraba establecida en la “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, definida en la “Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica”.

CFE genera aproximadamente el 91% de la energía eléctrica en México y posee el 100% de la infraestructura de transmisión y distribución. Aunque la figura de monopolio reduce riesgos generados por competencia y algunos riesgos relacionados a la operación, los resultados financieros de CFE dependen en gran medida de las

decisiones tomadas por el Gobierno Federal Mexicano, quien no establece un soporte explícito a la deuda.

Riesgo de interferencia política. La manera actual en que se establecen las tarifas, por parte del Gobierno, expone a la compañía a riesgos regulatorios y de interferencia política. Sin embargo, adicionalmente a subsidios otorgados a las tarifas de los sectores residenciales y agrícolas, la estructura de tarifas de CFE incluye un ajuste mensual del costo de los combustibles por aproximadamente 75% de los ingresos que permite compensar parcialmente los incrementos en costos. CFE se encuentra parcialmente expuesto a los precios de los combustibles, fluctuaciones en los costos de producción, y tarifas desfavorables, las cuales en ocasiones son establecidas por debajo de los costos operativos para un tipo específico de clientes.

Reforma energética. El vínculo de CFE con el Gobierno Mexicano se estima continúe siendo fuerte. Este factor puede tomar mayor relevancia en las calificaciones de CFE después de la reforma energética, la cual pudiera dar a CFE flexibilidad financiera a través de independencia presupuestaria.

CFE podría beneficiarse de poder asociarse con inversionistas privados para incrementar y desarrollar la infraestructura tanto de transmisión como de distribución implementando modelos de costos compartidos. Fitch considera que continuarán existiendo riesgos regulatorios y de interferencia política en las futuras tarifas reguladas y considera que la apertura a la competencia en los clientes del sector industrial presentará un desafío para CFE dado que necesitará ofrecer tarifas más competitivas y una estructura de costos más eficiente.

Alto apalancamiento con amortizaciones manejables. Al 31 de marzo de 2014, la deuda total dentro de balance ascendió a 348.4 miles de millones de pesos y la deuda total ajustada por pasivos laborales no fondeados se incrementa a 883.2 miles de millones de pesos.

El perfil de amortización de la deuda es manejable, enfrentando vencimientos en los próximos dos años por 86.9 miles de millones de pesos, de los cuales 59.1 miles de millones de pesos están registrados a corto plazo y un saldo de 66.8 miles de millones de pesos en caja e inversiones temporales. El flujo libre de efectivo ha sido negativo durante los últimos 5 años principalmente debido a los subsidios en tarifa y altos niveles de inversiones en capital.

Sensibilidad de las calificaciones

Fitch considera que la calificación de CFE pudiera verse beneficiada por un alza en la calificación del riesgo soberano de México, un incremento en el apoyo financiero por parte del Gobierno Mexicano, una mejora significativa en el perfil crediticio y/o una constante generación de flujo libre de efectivo positivo. Factores que son considerados como negativos para el perfil crediticio de la compañía incluyen una disminución en la calificación del riesgo soberano de México, la percepción de un menor vínculo entre CFE y el soberano ocasionado por la Reforma Energética en conjunto con una estructura de capital apalancada y la incapacidad de compensar reducciones en márgenes ocasionadas por la pérdida de clientes industriales.

Fuente de información:

http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_12686.pdf
http://www.fitchratings.mx/ArchivosHTML/Com_12686.html

Los países petroleros ponen la alfombra a compañías que antes rechazaban (WSJ)

El 20 de mayo de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) presentó la nota “Los países petroleros ponen la alfombra a compañías que antes rechazaban”, a continuación se presenta la información.

Algunos de los mayores países productores de petróleo del mundo están haciendo más fáciles las condiciones para atraer a las petroleras occidentales que cotizan en bolsa.

Durante años, México, Irán, Irak, Argelia y Libia —la mayoría de ellos entre los 10 mayores productores del mundo— fueron ferozmente nacionalistas a la hora de proteger sus hidrocarburos. Les ponían a las firmas occidentales condiciones punitivas para desarrollar sus reservas o no hacían negocios con ellas, manteniendo un estricto control de sus suministros a través de las petroleras estatales.

Ahora, ante una gama de problemas, estos países buscan explotar sus reservas y ofrecen a las empresas occidentales condiciones más generosas para conseguir su asistencia. ¿Qué podría significar todo esto? Muchas cosas.

Beneficio imprevisto

En muchos casos, la apertura representa un potencial beneficio económico para los países productores. El gestor de activos BlackRock estima que la liberalización sumaría un punto porcentual al crecimiento anual del Producto Interno Bruto de México, es decir unos 12 mil millones de dólares.

También intervienen consideraciones políticas locales y globales. En los casos de Irán, Libia y Argelia, la población es adicta a los precios bajos de la energía y a un alto gasto social financiado con los recursos del petróleo. Todo esto está en riesgo conforme los países tienen problemas para aumentar la producción y necesitan nuevos ingresos para aplacar un posible malestar o prevenir problemas.

La liberalización podría significar más estabilidad para los consumidores occidentales. Es menos probable que los automovilistas enfrenten alzas bruscas en los precios de la gasolina como las que tuvieron lugar en julio de 2008 —cuando el petróleo se disparó a 147 dólares el barril— si hay nuevas fuentes para atenuar el efecto de las

interrupciones de suministro. Pero el petróleo podría no ser mucho más barato que hoy: los analistas calculan que debido a que gran parte de esta producción se realizaría en zonas que son costosas de desarrollar, los precios se mantendrán en al menos 70 dólares el barril.

Los principales interrogantes están en las propias petroleras, renuentes a hacer comentarios sobre potenciales acuerdos. Pero no está claro si regresarían a todos esos países, señalan analistas. La evolución del negocio podría favorecer distintos proyectos de exploración en lugares que no presentan los riesgos políticos que suponen Medio Oriente y el norte de África.

Como mínimo, el hecho de que estos países estén extendiendo una rama de olivo muestra que las principales petroleras occidentales han recuperado poder de negociación en países que solían dominar. “El péndulo quizás se esté alejando de una producción energética dominado por el Estado”, afirma el Director asociado de temas transnacionales de la consultora británica Control Risks.

La marginación de las principales petroleras occidentales de estos países constituyó un enorme cambio en el equilibrio de poder. Hasta comienzos de los años 70, las grandes firmas controlaban 85% de las reservas petroleras del mundo, pero el resentimiento se estaba acumulando. Los países productores comenzaron a ver la participación occidental como una forma de neocolonialismo y querían recuperar el control de sus recursos energéticos.

Comenzaron a nacionalizar el suministro o a limitar la inversión extranjera. Cuando la situación se estabilizó, la participación de las grandes petroleras occidentales privadas en las reservas mundiales se desplomó a 6% mientras las reservas caían en Estados Unidos de Norteamérica y Europa. Por ende, las empresas tenían escaso margen de maniobra frente a las duras condiciones de negociación en Medio Oriente y el norte de África.

En 2004, por ejemplo, Libia pidió 90% del petróleo producido por las empresas. Al año siguiente, Argelia obligó a las firmas foráneas a ceder el control de sus yacimientos e impuso un impuesto sobre las ganancias de más de 30 dólares el barril.

En muchas instancias, las petroleras aceptaron estos acuerdos. Pero no se quedaron de brazos cruzados: comenzaron a invertir en nuevas tecnologías en sus países. En los últimos años, esas apuestas comenzaron a rendir frutos. Avances como la perforación en aguas profundas y la fracturación hidráulica para extraer petróleo de formaciones rocosas de esquisto abrieron paso a reservas a las que antes no se podía acceder y revirtieron casi tres décadas de caída en la producción de crudo en Estados Unidos de Norteamérica.

El resultado es que las energéticas de Estados Unidos de Norteamérica —y algunas europeas— están reduciendo su presencia en otros países. Producir petróleo de esquisto en Estados Unidos de Norteamérica cuesta 14 veces más que el petróleo convencional en Medio Oriente. No obstante, los operadores obtienen la propiedad total de la producción y los proyectos, en contraste con los países de Medio Oriente, donde la mayor parte queda en manos del Estado.

La producción de petróleo en Estados Unidos de Norteamérica ha ido en aumento y la de los países proteccionistas ha decaído. La producción de crudo descendió más de 20% en Irán en los últimos dos años. La producción de México bajó 25% el año pasado desde los niveles de 2005, mientras que la de Argelia cayó 12% en el mismo período.

Todo esto está llevando a los países a buscar ayuda occidental para hallar fuentes de petróleo a las que antes no se podía acceder.

Grandes cambios

La mayor reorganización se está produciendo en México, el décimo productor mundial hasta 2012, según el informe anual de estadísticas de BP PLC. No sólo la producción de México viene cayendo de forma constante, sino que la demanda creciente de electricidad hizo que el país se volviera dependiente del gas natural importado y los precios se han disparado.

Nuevas leyes están poniendo fin al monopolio de la estatal Petróleos Mexicanos sobre crudo y gas, y pronto permitirán la participación de empresas extranjeras por primera vez desde 1938. La liberalización podría duplicar la producción al agregar 2.5 millones de barriles diarios según Citigroup Inc. Además de impulsar el PIB, el nuevo marco podría aliviar la tensión sobre el suministro de energía y los costos del combustible.

Chesapeake Energy Corp., Total SA y Chevron Corp. han expresado interés en México. Total firmó en abril de un pacto de cooperación técnica con Pemex. “Es un paso gigantesco”, señala el Presidente Ejecutivo de la petrolera francesa, sobre la apertura de México. “Pero no sabemos cómo serán los contratos”.

Los cambios en Irán, el sexto productor mundial hasta 2012, no son tan transformadores, pero involucran muchas expectativas políticas. Se espera que en los próximos años, Occidente levante su prohibición a la inversión en campos petrolíferos iraníes. Irán evalúa cambios en sus estrictas regulaciones con el fin de elevar 43% su capacidad de producción. No solo se les dará a las empresas un control sin precedentes sobre los proyectos, sino que los acuerdos durarán entre 15 y 20 años, frente a los cinco años de los contratos antiguos.

Hasta el momento, las nuevas políticas no están provocando el tipo de turbulencia registrada en el último siglo. En México, por ejemplo, una huelga masiva dio paso a la nacionalización del petróleo, y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que la

llevó a cabo, utilizó el proceso como un hito en la historia moderna mexicana para el resto de su extenso período en el poder, que terminó en 2000. Al volver al poder en 2012, el PRI decidió revertir la nacionalización. En Irán, donde la estatización de los recursos desató un golpe de estado auspiciado por Occidente en 1953, la oposición a prospectos de nuevos contratos no se deja escuchar.

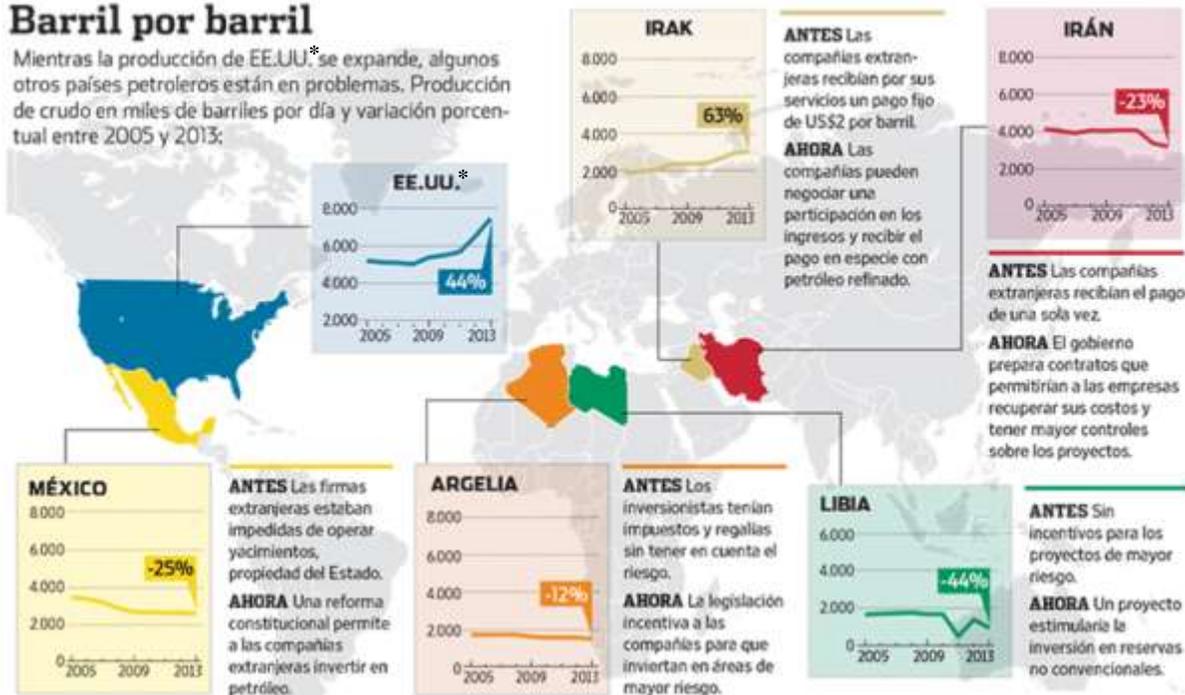
De todos modos, la apertura podría enfrentar oposición de burócratas que temen la agitación de facciones que se oponen a las medidas, dice un Director asociado de la consultora de París Lavoisier Conseil.

Todo depende de cómo las petroleras respondan. Invertir más en Medio Oriente y en el norte de África representa el retorno a proyectos tradicionales, dice la Directora Ejecutiva de energía y sustentabilidad en la Universidad de California. Pero no es seguro que las petroleras regresen a esas zonas. “Hay una preferencia cada vez mayor a explorar esquisto en América del Norte, Australia y China. La crisis en Ucrania ha reforzado la tendencia a pensar sobre el riesgo geopolítico como un gran factor”, señala.

El dinero también es importante. “Las inversiones en crudo y gas de esquisto en Estados Unidos de Norteamérica han sido como una máquina de imprimir dinero para las empresas que han tenido mucho éxito”, dice la Directora Ejecutiva de energía y sustentabilidad en la Universidad de California. “Es poco probable que los países petroleros de Medio Oriente y el norte de África le quiten ese capital al auge petrolífero y gasífero de Estados Unidos de Norteamérica”, indica.

Barril por barril

Mientras la producción de EE.UU.* se expande, algunos otros países petroleros están en problemas. Producción de crudo en miles de barriles por día y variación porcentual entre 2005 y 2013:



* EE.UU.: Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Oficina de Información Energética de Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304652804579572631676757014?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304652804579572631676757014.html>

Canasta de crudos de la OPEP

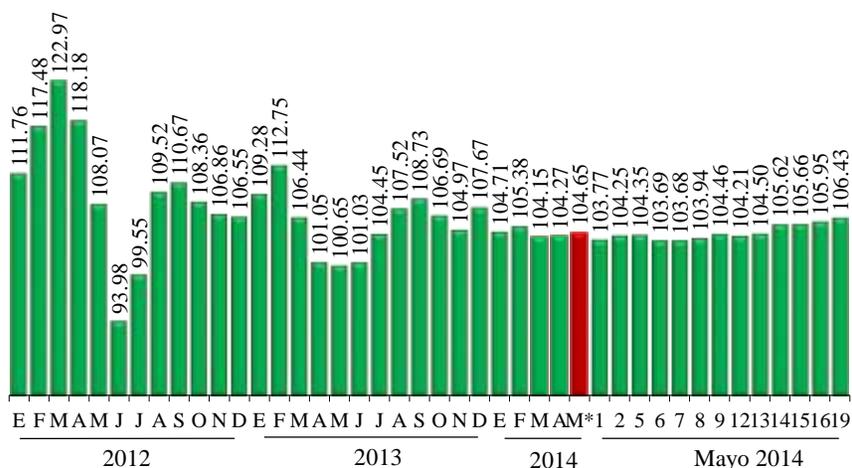
La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que se integra por los siguientes países: Angola, Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Libia, Nigeria, Irán, Irak, Kuwait, Qatar y Venezuela, informó el 12 de marzo de 2014 que la nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es

Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venezolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

En este sentido, al 19 de mayo de 2014, la canasta de crudos de la OPEP registró una cotización promedio en el mes de 104.65 dólares por barril (d/b), cifra 0.36% superior con relación al mes inmediato anterior (104.27 d/b), menor en 2.80% con respecto a la de diciembre pasado (107.67 d/b), y 3.97% más si se le compara con el promedio de mayo de 2013 (100.65 d/b).

PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP -Dólares por barril-



* Promedio al día 19 de mayo.

FUENTE: OPEP.

Fuente de información:

http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

La baja inflación es un riesgo para la economía mundial, dice la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (WSJ)

El 14 de mayo de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) presentó la nota “La baja inflación es un riesgo para la economía mundial. A continuación se presentan sus comentarios.

La Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió que la tasa de inflación de la eurozona y de otras importantes economías son demasiado bajas y suponen un riesgo para la perspectiva para la economía mundial.

Los comentarios resaltan los crecientes temores a que la eurozona pueda dirigirse hacia una deflación. La inflación de la eurozona se situó en el 0.7% en abril, muy por debajo del objetivo del Banco Central Europeo de casi el 2 por ciento.

La Directora Gerente del FMI dijo durante una rueda de prensa con la Canciller alemana, y con los líderes de las principales organizaciones económicas del mundo en Berlín que la inflación demasiado baja es uno de los riesgos que ven en el horizonte.

Otro riesgo “es la retirada de la política monetaria iniciada por la Fed y sus consecuencias en términos de un contagio a las economías emergentes”, advirtió la Directora Gerente del FMI.

La baja inflación también ha alarmado al Banco Central Europeo. Su Presidente, dijo que el banco podría estar dispuesto a relajar más su política debido a la baja inflación en la eurozona. La baja inflación es un riesgo para las inversiones porque los

consumidores y compañías podrían retrasar el gasto con la esperanza de que los precios descieran.

Los economistas han dicho que el BCE podría implementar estímulos extraordinarios, como tasas de interés negativas o compras de bonos a gran escala, para evitar una inflación persistentemente baja o la deflación.

Con respecto al estado de la economía mundial, la Directora Gerente del FMI dijo que la situación está mejorando, y que se espera que la economía crezca un 3.6% este año y un 3.9% el año próximo gracias a la recuperación de las economías industrializadas. Pero también advirtió que la crisis en Ucrania supone un riesgo para la perspectiva mundial y ya ha deteriorado las perspectivas económicas de Rusia.

El Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dijo que la economía mundial está mejorando pero que “aún no está fuera de peligro”, tras una reunión de máximos responsables del FMI, la OCDE, el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con la Canciller alemana en Berlín.

“La actividad mundial se ha fortalecido considerablemente, pero aún está lejos de alcanzar un camino de crecimiento robusto y sostenible. Perduran considerables riesgos de varios tipos”, dijeron los líderes en un comunicado conjunto. “Los niveles de deuda en la mayoría de países industrializados son todavía demasiado altos, a niveles de gobierno, empresas y hogares. Abordar el insatisfactorio desempeño del mercado laboral en muchos países sigue siendo un importante desafío”.

Pidieron a los gobiernos que aumenten los esfuerzos para garantizar el crecimiento y asegurarse de que la consolidación fiscal es sostenida y se lleva a cabo al ritmo adecuado.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702304547704579561800200900092?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702304547704579561800200900092.html>

Informe Elcano de Presencia Global 2014 (RIE)

El 23 de abril de 2014, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el “Índice Elcano de Presencia Global 2014”. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo y los Capítulos 1. ¿Qué es el Índice Elcano de Presencia Global? y 4. ¿Qué podemos esperar en los próximos años?

Resumen Ejecutivo

¿En qué medida están los países “ahí fuera”?

El Índice Elcano de Presencia Global mide la presencia global, que se define como el posicionamiento efectivo de los países fuera de sus fronteras. El Índice tiene en cuenta diversos ámbitos en las dimensiones económica, militar y blanda (como, por ejemplo, el número de turistas que se ha logrado atraer o los éxitos en competencias deportivas internacionales).

El Índice, que se calcula sobre la base de 14 mil 700 datos, se elabora anualmente desde 2010, y esta última edición mide la presencia de 70 países. Además, desde 2012, también se calcula la presencia global del conjunto de la Unión Europea, lo que se complementa con el Índice Elcano de Presencia Europea, que evalúa la internacionalización de los estados miembros dentro de los límites de la Unión.

Los diez primeros puestos de la clasificación 2013 los ocupan Estados Unidos de Norteamérica, que se sitúa, hasta ahora, siempre en primera posición, seguido de seis países europeos en las posiciones segunda a décima, con China y Japón en cuarto y séptimo lugar, respectivamente. El primer cambio respecto del año pasado aparece en el puesto 12, y se debe a la subida de Arabia Saudita de un puesto en la clasificación.

Presencia, no poder

Tradicionalmente este tipo de estudios analizan o clasifican a los estados en función de su poder (e influencia), que consiste en lograr que otros se plieguen a la voluntad de uno, ya sea de forma más dura o más blanda. El Índice Elcano, por su parte, busca medir la presencia global de los mismos, que se entiende como la capacidad de proyectarse fuera de sus fronteras; un objetivo de política exterior que comparten un buen número de países en desarrollo, emergentes y en transición. Comparando la presencia de un estado con su poder (o influencia), se puede, pues, valorar si éste está boxeando en su categoría, por encima o por debajo de su peso.

Un análisis comparado —basado en el Índice Elcano de Presencia Global y distintas mediciones de poder— muestra que, en términos generales, Estados Unidos de Norteamérica y un buen número de países miembros de la Unión Europea —como Alemania, Italia y España— están actualmente compitiendo por debajo de su peso, mientras que poderes emergentes y/o regionales —como China, India, Indonesia, Israel, Pakistán, Turquía o Vietnam— parecen haber capitalizado con éxito su creciente presencia global, transformándola en poder.

¿Una disminución en el ritmo de la globalización?

La edición 2013 del estudio muestra un cambio significativo de tendencia. A diferencia de lo ocurría en años anteriores, 26 de los países seleccionados para el cálculo del Índice registran una disminución de su presencia global. Sorprendentemente, quizás,

las mayores pérdidas de presencia global corresponden a países emergentes, tales como Indonesia, Brasil, Sudáfrica e Irán. De forma más predecible, de estos 26 países cuya presencia global decreció respecto de 2012, 15 son europeos (y, 14 de ellos, estados miembros de la Unión Europea).

En términos generales, la presencia global agregada de los 70 países seleccionados para el estudio muestra un cierto estancamiento de la proyección exterior a lo largo de 2013, lo que podría interpretarse como una señal de ralentización del proceso de globalización resultado de la crisis económica.

¿Vuelta a la bipolaridad?

No todos los países, indicadores o dimensiones se han desacelerado en la misma medida; lo cual podría tener un impacto significativo en la tendencia a la desconcentración de la presencia global que se detectó en una edición anterior de este estudio.

Por un lado, la tendencia estructural hacia una mayor dispersión de la presencia global entre un número creciente de estados se confirma para este conjunto de 70 países en 2013. Sin embargo, los resultados del último año revelan una ralentización de la tendencia, a pesar de la mayor dispersión de la presencia militar —que refleja, sobre todo, la repatriación de tropas estadounidenses en el exterior— y un (casi) estancamiento de la concentración de la presencia blanda. En términos generales, esta situación se debería a la dimensión económica, que también explicaría en gran parte que la cuota combinada de presencia global de Estados Unidos de Norteamérica y China haya crecido por primera vez desde 2000.

Europa, rezagada

Así, en 2013, Estados Unidos de Norteamérica y algunos emergentes —particularmente Rusia— parecen haber liderado el proceso de globalización en el sentido de que han aumentado sus cuotas de presencia global. Varios países europeos, por el contrario, las han visto disminuir. De este modo, los Países Bajos, Alemania, España, Hungría, Italia, Bélgica, Francia, Noruega, Suiza, Reino Unido, Polonia, la República Checa y Luxemburgo han visto reducida, todos ellos, su presencia global —aunque en muchos casos con variaciones inferiores a 0.05%—.

¿Qué podemos esperar en 2030?

Una sencilla proyección de datos de presencia global muestra que, en diversos escenarios (que reflejan distintos ritmos de globalización), para 2030, China habrá reducido la brecha con Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea, aunque no llegue a superar a ninguno de los dos; una proyección coherente con predicciones económicas como las de Maddison o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

1. ¿Qué es el Índice Elcano de Presencia Global?

¿Por qué un índice de presencia global?

El principal objetivo de este proyecto, en el que el Real Instituto Elcano viene trabajando ya desde hace varios años, es el de contribuir al análisis del proceso de globalización, aportando a la vez una herramienta útil para la toma de decisiones en política exterior. Cuando el proyecto fue concebido, en 2008, uno de los principales debates académicos y mediáticos acerca de las relaciones exteriores de España consistía en si la presencia española en el mundo era creciente o menguante. Los elementos de dicho debate pertenecían a la parte más simbólica de las relaciones internacionales: la

capacidad de los líderes políticos para interactuar con sus pares en otros países —por ejemplo, si el jefe de Gobierno lograba comunicarse por teléfono con otros líderes, si los ministros españoles se reunían con otros en cumbres internacionales—.

Se trata, sin duda, de una dimensión significativa de la proyección exterior de cualquier país y, posiblemente, de uno de los elementos que definen su influencia. No obstante, como *think tank* especializado en relaciones internacionales, en el Real Instituto Elcano creímos en aquel momento que nuestra contribución a dicho debate debía consistir en ampliar el enfoque y, por tanto, las variables del análisis del mismo. Consideramos importante superar el ángulo más estrecho del perfil internacional de los líderes políticos analizando las relaciones externas de España y de otros países— desde un punto de vista más amplio. Esto supuso incluir más dimensiones de la acción internacional de gobiernos y administraciones —como, por ejemplo, la seguridad y la defensa o la cooperación internacional para el desarrollo—, y también tener en cuenta que las relaciones internacionales actuales implican cada vez más actores, aparte del sector público —organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, migrantes, etcétera—.

En pocas palabras, nuestro objetivo fue el de arrojar luz en el análisis de la posición de España en el mundo globalizado; y una forma de aproximar dicha valoración fue desarrollando una base empírica que permitiese la medición de la presencia internacional de España, así como de las principales economías, a lo largo del tiempo y de manera comparada. Este ejercicio tomó la forma de un índice, el Índice Elcano de Presencia Global, que agrega y cuantifica la proyección y el posicionamiento internacional de una serie de países en los ámbitos económico, militar, científico, social o cultural.

¿Qué contiene el proyecto del Índice Elcano de Presencia Global?

El principal objetivo de este índice es, por tanto, medir la presencia global de una serie de países. No obstante, la presencia global no es un concepto arraigado en la disciplina de las ciencias políticas, ni tampoco en el campo más específico de las relaciones internacionales o del análisis de la política exterior; a diferencia del poder, que ha sido extensamente tratado en la literatura académica (sección 2 del documento original). La presencia global podría definirse como la medida y forma en que los países están “ahí fuera”, independientemente de que ejerzan influencia o poder. De algún modo, la presencia global podría ser la base del poder; la plataforma o activo a transformar en influencia o poder, si es que el país tiene la capacidad y la voluntad de hacerlo.

Así, la principal contribución del proyecto es un índice sintético que ordena, cuantifica y agrega la proyección exterior de diferentes países. La presencia global se divide en tres áreas: economía, defensa y presencia blanda. Dentro de dichas áreas se han considerado los siguientes indicadores: la presencia económica se mide a través de las exportaciones de energía, bienes primarios, manufacturas y servicios, así como de las inversiones directas en el exterior; la presencia militar incluye las tropas desplegadas en el extranjero y el equipamiento de proyección militar; y la presencia blanda se compone de las migraciones, el turismo, el rendimiento deportivo en competencias internacionales, las exportaciones de servicios audiovisuales, la proyección de información en Internet, el número de patentes internacionales, los artículos publicados en revistas científicas, el número de estudiantes extranjeros y, por último, el gasto en ayuda al desarrollo (cuadro: *Variables, indicadores y fuentes del Índice Elcano de Presencia Global*).

El primer año para el que calculamos este índice es 1990 y, desde esa fecha, cada cinco años hasta 2010. Y a partir de 2010 se calcula anualmente¹. En esta edición se incluyen 70 países: las primeras 60 economías mundiales, los países miembros de la OCDE y los que conforman la Unión Europea. Además, desde la edición de 2012, también medimos la presencia global de la Unión Europea fuera de sus fronteras para el año 2005 y, desde 2010, anualmente. Esta medición se complementa con la del Índice Elcano de Presencia Europea, que evalúa la internacionalización de los Estados miembros dentro del perímetro de la Unión, para los mismos años (2005 y 2010-2013), siguiendo la misma metodología general del Índice Elcano de Presencia Global. Sobre la base de 14 mil 700 datos de entrada, extraemos tres formas diferentes de abordar la presencia global: el valor índice, la contribución relativa de cada dimensión (económica, militar, blanda) y/o cada indicador (energía, cultura, tropas, etcétera) a la presencia global de cada país, y la cuota de presencia global de cada uno en el conjunto del “espacio de política exterior”².

¹ La edición 2010 del índice fue compilada utilizando datos de fuentes abiertas (ver cuadro: *Variables, indicadores y fuentes del Índice Elcano de Presencia Global*) disponibles al 31 de diciembre de 2010; una pauta que se ha mantenido en posteriores ediciones. Consecuentemente, este informe —que se refiere al índice de presencia global correspondiente a 2013— analiza la presencia global sobre la base de datos disponibles al 31 de diciembre de 2013.

² Los autores agradecen a Janis Eichmanis, actual Embajador de Letonia en España, la sugerencia del uso del concepto de “espacio de política exterior” en relación con este proyecto.

**VARIABLES, INDICADORES Y FUENTES DEL
ÍNDICE ELCAÑO DE PRESENCIA GLOBAL**

Indicador	Descripción	Fuente
Energía	Flujo de exportación de productos energéticos (petróleo, productos refinados y gas) (SITC 333, 334, 343).	
Bienes primarios	Flujo de exportación de bienes primarios (comidas, bebidas, tabaco, productos agrícolas, metales no ferrosos, perlas, piedras preciosas y oro no monetario), excluido petróleo (SITC 0 + 1 + 2 + 4 + 68 + 667 + 971).	
Manufacturas	Flujo de manufacturas (productos químicos, maquinaria, equipos de transporte, otros productos manufacturados) (SITC 5 a 8 menos 667 y 68).	UNCTADStat
Servicios	Flujo de exportación de servicios en transporte, construcción, seguros, servicios financieros, informática, medios de comunicación, propiedad intelectual, otros servicios empresariales, servicios personales, culturales y de ocio y servicios públicos.	
Inversiones	<i>Stock</i> de inversión directa extranjera en el exterior.	
Presencia militar		
Tropas	Número de militares desplegados en misiones internacionales y bases en el extranjero.	
Equipamiento militar	Valoración ponderada de medios militares de proyección: portaviones, fragatas, cruceros, destructores, submarinos de propulsión nuclear, buques de proyección anfibia, aviones de transporte estratégico medios y pesados y aviones cisterna.	IISS –
Presencia blanda		
Migraciones	Número estimado de personas migrantes Internacionales en el país a mitad de año.	División de Población de Naciones Unidas
Turismo	Miles de llegadas de turistas no residentes a las fronteras.	Base de datos estadística de la Organización Mundial del Turismo de Naciones Unidas (OMT)
Deportes	Suma ponderada de los puntos en la clasificación mundial FIFA y del medallero en los Juegos Olímpicos de verano.	Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) y Comité Olímpico Internacional (COI)
Cultura	Exportaciones de servicios audiovisuales (producciones cinematográficas, programas de radio y televisión y grabaciones musicales).	Organización Mundial del Comercio (OMC) – International TradeStatistics y estimación propia
Información	Ancho de banda de Internet (Mbps).	Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT)
Tecnología	Patentes orientadas al exterior: número de solicitudes de patentes relacionadas entre sí depositadas en uno o más países extranjeros para proteger la misma invención.	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) – <i>Statistics Database</i>
Ciencia	Número de artículos publicados en los ámbitos de artes y humanidades, ciencias sociales y ciencias.	Thomson Reuters – <i>Web of Knowledge</i>
Educación	Número de estudiantes extranjeros en educación terciaria en territorio nacional.	UNESCO – <i>Institute for Statistics</i> , OCDE – <i>iLibrary</i> y estimación propia
Cooperación al desarrollo	Flujo de ayuda oficial al desarrollo bruto total o datos homologables.	OCDE – <i>International Development Statistics, Development Co-operation Report 2010</i> (países CAD), fuentes oficiales nacionales y estimación propia

FUENTE: Real Instituto Elcano.

Es el hecho de que estemos valorando la presencia global —y no el poder— lo que nos lleva a añadir, en cada nueva edición, un cierto número de países³. Como se muestra en la sección 2 del documento original, los índices de poder tienden a centrarse de forma natural en aquellos países que lo ejercen, en alguna medida, regional o globalmente. Consecuentemente, dichos índices suelen cubrir un número limitado de países. Muy al contrario, en la actual etapa de globalización, casi cualquier país registra un nivel mínimo de presencia global, desde las viejas potencias postindustriales hasta las economías emergentes del Sur y del Este. Como ya se ha mencionado, un determinado nivel de presencia global no significa necesariamente que se esté abriendo camino al ejercicio de un mayor grado de influencia internacional. Un buen número de los países considerados en nuestro índice de presencia global están, posiblemente, más orientados a la consecución de agendas nacionales de desarrollo económico y social que al ejercicio del poder internacional.

¿Para qué sirve el Índice Elcano de Presencia Global?

El Real Instituto Elcano se suma a los esfuerzos realizados en el ámbito académico por organizaciones internacionales y *think tanks* para conceptualizar la globalización, la apertura de los países y su capacidad para moldear las relaciones internacionales dado su posicionamiento internacional en una serie de ámbitos. Este debate se ha centrado en los nuevos equilibrios desde el fin de la Guerra Fría, con la aparición de poderes emergentes en una economía crecientemente interdependiente y multipolar, y nuevas estructuras de poder en unas relaciones internacionales más complejas, que incluyen ahora elementos blandos. Ya existen intentos de calcular algunas dimensiones de este fenómeno, como lo son, por ejemplo, distintas mediciones del poder (sección 2 del documento original). En este sentido, una de las funciones del Índice Elcano de Presencia Global es la de analizar las tendencias globales de la presencia internacional

³ De hecho, la edición 2010 se limitaba a 54 países. Ver Olivié, Iliana e Ignacio Molina (2011), “Índice Elcano de Presencia Global”, Estudios Elcano 2, Real Instituto Elcano.

—evolución de multipolaridad y la bipolaridad, ascenso o declive de una serie de países y regiones, mayor o menor peso de las dimensiones blanda o dura de la presencia—.

El índice también permite analizar la política exterior de los países incluidos en el cálculo —esfuerzos y medios frente a resultados, perfil de presencia, relación entre presencia e influencia o distancia entre la presencia objetiva y la percepción subjetiva—, y así, nuestro segundo objetivo es el de proveer de una herramienta para la política exterior.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL ÍNDICE ELCANO DE PRESENCIA GLOBAL

¿Qué mide el Índice Elcano de Presencia Global?	Este índice mide la presencia global. Por presencia global entendemos la proyección exterior efectiva real de los países, fuera de sus fronteras, en los ámbitos económico, político y social (exportaciones realizadas, turistas recibidos, competencias deportivas internacionales ganadas...).
¿El Índice Elcano de Presencia Global mide el poder?	No. Un país puede tener una alta proyección internacional combinada con una baja influencia regional o global (o viceversa). La relación entre presencia y poder dependerá, entre otros factores, de la política exterior de cada país (la voluntad de ejercer el poder) o de los limitantes al ejercicio de la influencia, dependiendo, por ejemplo, de la presencia de otro líder regional.
¿Refleja el esfuerzo de un país por internacionalizarse?	No. Este índice mide los resultados de la internacionalización, no sus medios. Por ejemplo, un país puede haber desplegado un importante número de tropas en el exterior con un gasto en defensa relativamente menor al de otro país con menor presencia militar.
¿Y su apertura?	Tampoco. El Índice Elcano de Presencia Global considera la proyección exterior de los países y no tanto la manera en la que absorbe la acción exterior de otros países en el territorio nacional. De este modo, por ejemplo, el índice considera las exportaciones de manufacturas, pero no las importaciones. No es un índice de medición de la interdependencia mundial, aunque ayude a analizarla.
¿Se calcula con datos objetivos o subjetivos?	Objetivos. La finalidad no es saber cómo se percibe un país por parte de un grupo de élites o del conjunto de la opinión pública. Este índice se calcula para saber cuál es la proyección exterior real de los países independientemente de su reputación o imagen.
¿Mide sólo la “cantidad” de presencia o también su naturaleza?	Ambas. El Índice Elcano de Presencia Global se compone de tres dimensiones (económica, militar y blanda) que, a su vez, se conforman de variables de distinta naturaleza (desde la energía hasta la cooperación al desarrollo pasando por las tropas desplegadas o el turismo). Así, no solamente permite saber cómo de presentes están los países en el orden global, sino también las características de dicha presencia.
¿Cómo se seleccionan las variables que componen el Índice Elcano de Presencia Global?	En primer lugar, se recoge la presencia en una única dirección, lo que podría denominarse unidireccionalidad de la presencia. En segundo, se miden resultados de presencia y no los medios para conseguirlos. Además, todas las variables tienen un componente expresamente exterior, en el sentido de que reflejan la presencia transfronteriza. La presencia se da en términos absolutos y no relativos al tamaño de la economía o a la

	población total. Asimismo, como para cualquier otro índice, se busca la máxima capacidad explicativa con el mínimo número posible de variables e indicadores. Por último, se toman datos duros de presencia y no datos basados en juicios u opiniones.
¿Y cómo se agregan en un índice sintético?	En 2012 se realizó una encuesta a 150 responsables de investigación de los principales <i>think tanks</i> en relaciones internacionales. Los cuestionarios tenían como objetivo obtener la ponderación de los indicadores en cada área y de las áreas en la configuración final del índice.
¿Hay casos perdidos? ¿Cómo se estiman?	En este punto, también se ha recurrido al criterio del experto (o <i>hot deck</i>). Se han estimado un total de 703 datos de una base de datos de, aproximadamente, 14 mil 700. El número de estimaciones representa el 4.7% de la base.
¿Para qué años se calcula el Índice Elcano de Presencia Global?	Quinquenalmente entre 1990 y 2010 y anualmente desde entonces.
¿Por qué esos años? ¿Por qué empezar en 1990?	Para poder mostrar las transformaciones en el orden mundial desde el final de la Guerra Fría.
¿Y para qué países?	El Índice Elcano de Presencia Global se calcula para 70 países: las primeras 60 economías mundiales, los países miembros de la OCDE y los de la Unión Europea.
¿Se puede sumar la presencia de distintos países y asumir que refleja la presencia del grupo o de la región?	No exactamente. La presencia de distintos países puede sumarse, mostrando tendencias regionales de presencia global. Además, a medida que nuevas ediciones van incorporando un número creciente de países, para algunas regiones (como América Latina o Asia), el número de éstos incluidos en el índice es suficientemente grande como para considerar que su valor agregado es un buen reflejo de la proyección combinada del conjunto de la región. No obstante, también es importante señalar que, en estos casos, el valor total del índice está recogiendo la presencia relativa de unos países en otros del mismo grupo o región (siguiendo el ejemplo anterior, el valor de la presencia agregada de América Latina estaría incluyendo la presencia relativa de Argentina en Brasil). Siendo así, la presencia global total no debería ser considerada como la proyección de una región fuera de sus fronteras.
¿Se puede agregar la presencia de los países europeos y asumir que es la de la Unión Europea?	No, por la misma razón. Hay que tener en consideración que la presencia global de los Estados miembros se da parcialmente en otros países de la Unión. Para poder calcular el índice aplicado a la Unión Europea, se ha descontado esta presencia intra-europea. Y es precisamente esta presencia intra-europea de los Estados miembros la que mide el Índice Elcano de Presencia Europea.

FUENTE: Real Instituto Elcano.

4. ¿Qué podemos esperar en los próximos años?

Grandes acontecimientos geopolíticos como la caída del muro de Berlín, el nuevo panorama de seguridad global tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 y el trasvase de la actividad económica del Atlántico al Pacífico condicionan los diferentes ejercicios de proyección y predicción sobre cómo será el mundo en el futuro cercano.

Según el NIC⁴, en torno a 2030 Asia habrá superado al Norte de América y Europa juntas en términos de poder global. Dicho trasvase del centro de gravedad al Este también podría significar que el conjunto de los llamados Next-11⁵ se sitúen, en términos de poder, por delante de la Unión Europea sobre la misma fecha.

Buena parte de esa influencia se basa, obviamente, en el tamaño económico y, por tanto, en la cuota de producción mundial. Según este mismo estudio, el Producto Interno Bruto (PIB) de China medido en paridad del poder adquisitivo (PPA) podría ser mayor que la economía estadounidense en 2022. Una previsión que muestra una tendencia coherente tanto con las estimaciones de Maddison⁶ como con su posterior revisión por Mold⁷ (cuadro siguiente), y también con las más recientes de la OCDE⁸ (gráfica: *Estimaciones de PIB de la OCDE*).

PREVISIONES ECONÓMICAS PARA 2030
-Millones de dólares-

País / región	PIB (millones de dólares Geary-Kharis)		Previsión de Maddison	Revisión de Mold	
	1990	1998	2030	2030	Cuota de la producción mundial (%)
Europa occidental	6 033	8 698	12 556	12 069	11.03
Estados Unidos de Norteamérica	5 803	9 485	16 662	15 475	14.15
América Latina	2 240	4 046	6 074	7 753	7.09
África	905	1 735	2 937	3 778	3.45
Japón	2 321	2 904	3 488	3 575	3.27
Rusia	1 151	1 282	2 017	2 017	1.84
China	2 124	8 909	22 983	30 797	28.16
India	1 098	3 415	10 074	12 306	11.25

FUENTE: Mold (2010)

⁴ NIC (2012), *Global Trends 2030: Alternative Worlds NIC 2012-001*, National Intelligence Council, Washington DC, diciembre.

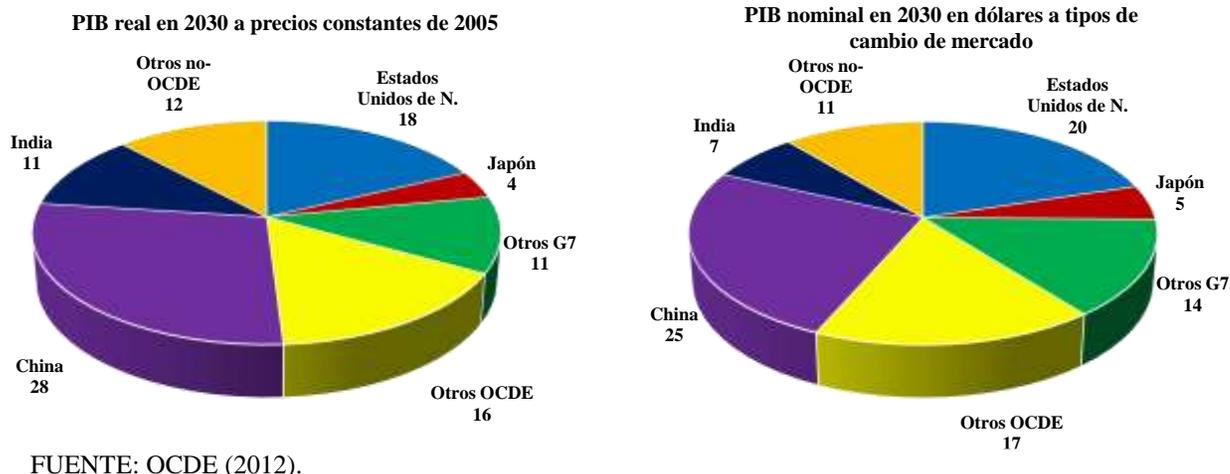
⁵ Bangladesh, Egipto, Filipinas, Indonesia, Irán, México, Nigeria, Pakistán, República de Corea, Turquía y Vietnam.

⁶ Maddison, Angus (2007), *Contours of the World Economy 1-2030 AD: Essays in Macro-Economic History*, Oxford University Press.

⁷ Mold, Andrew (2010), "Maddison's Forecasts Revisited: What Will the World Look Like in 2030?" *VOX. Research-based policy analysis and commentary from leading economists*, 24 de octubre.

⁸ OCDE (2012), *OECD Economic Outlook*, Vol. 2012/1, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

ESTIMACIONES DE PIB DE LA OCDE

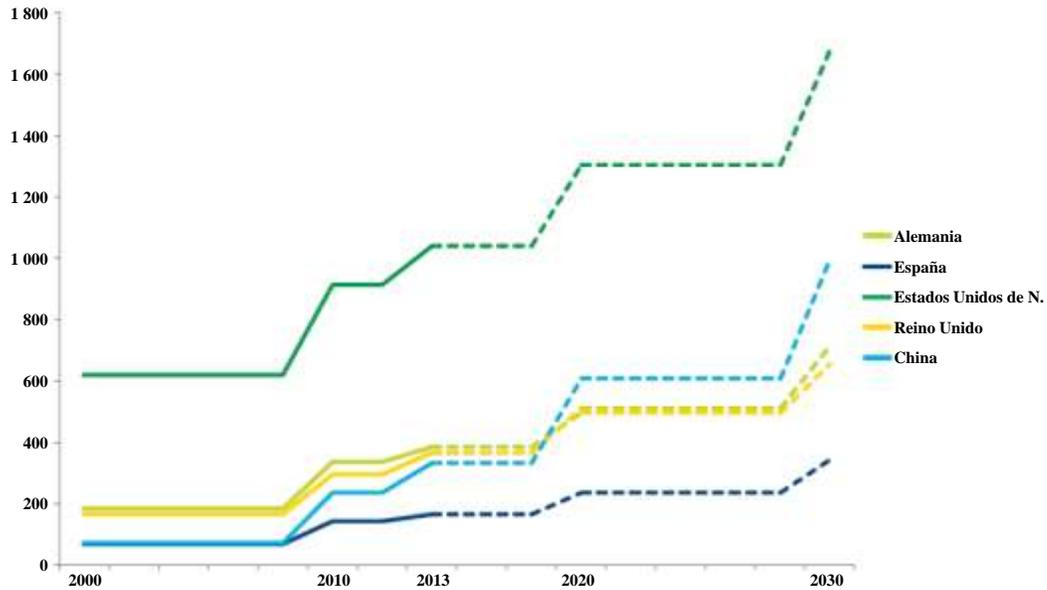


¿Cuáles son las implicaciones para la presencia global? Como ya se ha argumentado, aunque la presencia económica se relacione indudablemente con el peso económico, no tiene por qué comportarse exactamente igual (Olivié y Molina, 2011). En cuanto al poder, la brecha entre poder y presencia podría mostrarnos si los países están boxeando en su peso (sección 2 del documento original).

Si hacemos una simple proyección de los datos de presencia global, observamos que, bajo diversos supuestos, China reduce su distancia respecto de Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea, sin llegar a superarlos. Estas proyecciones, recogidas en las gráficas anteriores, se basan exclusivamente en ritmos pasados de variación. El primer escenario extiende hasta 2030 la tasa media de crecimiento para el período 1990-2013 (gráfica: *Presencia global en 2030, en base a tasas de crecimiento de 1990-2013*). Sin embargo, esta etapa prolongada de globalización se caracteriza por tener subperíodos con distintos ritmos de crecimiento. Por este motivo, el segundo escenario muestra la evolución de la cuota de presencia global de una selección de países asumiendo que, entre 2013 y 2030, la variación anual sería la del período de globalización rápida (1995-2010) (gráfica: *Presencia global en 2030, en base a tasas de crecimiento de 2005-2012*). Por último, el tercer escenario es el de la recesión: las

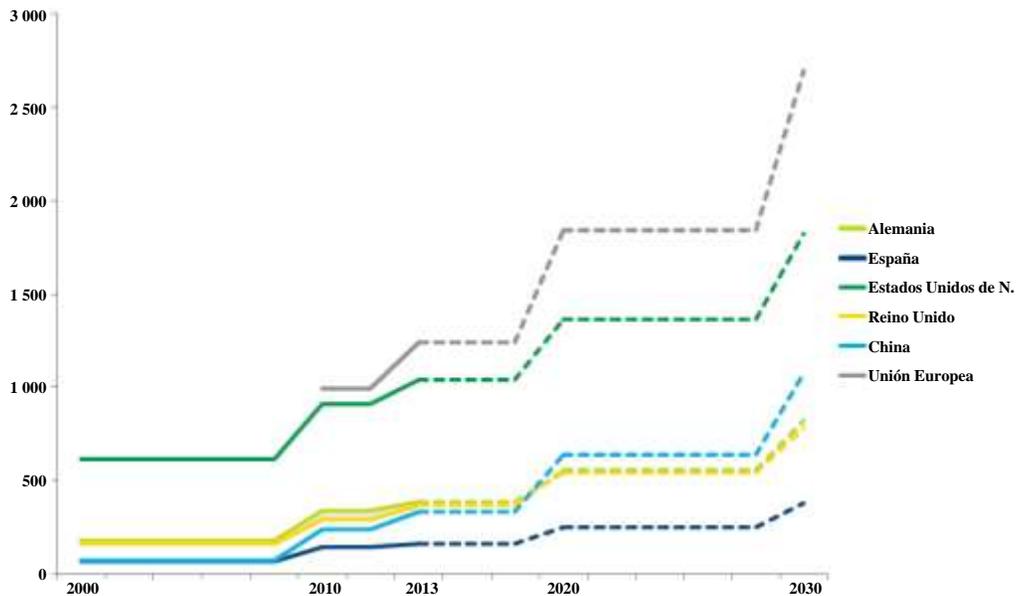
bajas tasas de crecimiento entre 2012 y 2013 se extrapolan a los próximos 17 años (gráfica: *Presencia global en 2030, en base a tasas de crecimiento de 2012-2013*).

PRESENCIA GLOBAL EN 2030, CON BASE EN TASAS DE CRECIMIENTO DE 1990-2013



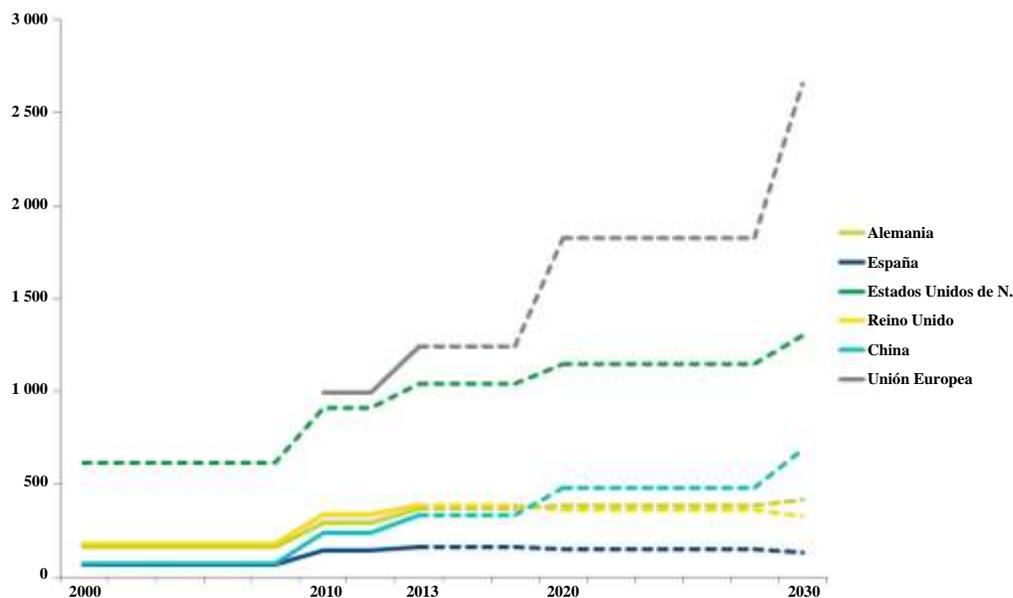
FUENTE: Índice Elcano de Presencia Global 2014.

PRESENCIA GLOBAL EN 2030, CON BASE EN TASAS DE CRECIMIENTO DE 2005-2012



FUENTE: Índice Elcano de Presencia Global 2014.

**PRESENCIA GLOBAL EN 2030, CON BASE EN TASAS
DE CRECIMIENTO DE 2012-2013**



FUENTE: Índice Elcano de Presencia Global 2014.

Por último, cabe destacar que, en todos los escenarios, la Unión Europea aumenta de forma constante su presencia global. Esto se debe en parte al proceso de ampliación —de 25 a 28 miembros desde 2005; el primer año para el que se calcula—. Pero también puede estar mostrando hasta qué punto la Unión está eludiendo sus responsabilidades como actor global, dada su creciente importancia, en términos de presencia efectiva en la escena mundial.

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/98fbc00043bdda188ed6bef8d447ad6c/Presencia_Global_2014.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=98fbc00043bdda188ed6bef8d447ad6c

Crecimiento y salario mínimo (Economy Weblog)

El 26 de abril de 2014, el sitio electrónico *Economy Weblog* (EW) informó que lleva unos años haciendo hincapié en el crecimiento de economías emergentes frente al estancamiento de otras en Europa como la española. Para ser justos señala que no

debería citar únicamente el crecimiento del Producto Interno Bruto(PIB) en los países que crecen, sino citar además el entorno social y las condiciones de los trabajadores locales.

España tiene previsto crecer un 1.2% en el año en curso y el salario mínimo mensual es de 645 euros (780 dólares). Colombia tiene previsto crecer 4.2% y el salario mínimo es de 330 dólares; Chile un 4.1% con 240 dólares y México un 3.2% con un salario mínimo de 150 dólares.

Vivimos en un mundo globalizado en el que la mano de obra ha pasado a ser un bien excedentario, encontrando numerosos mercados en los que la oferta supera la demanda. La cuestión es que cuando ponemos de ejemplo el impulso que tienen algunas economías no olvidamos citar que las condiciones laborales estándar del mercado son sensiblemente más baratas de las economías europeas que no crecen. ¿Por qué pongo de ejemplo estos tres países latinoamericanos? Porque son el ejemplo de lugares en los que el costo de la vida no deja de subir mientras que los trabajadores locales tienen una remuneración salarial que sería inadmisibles en Europa. Evidentemente el costo de la vida es diferente, pero también los servicios básicos que se pueden obtener como la educación y la sanidad.

Según el Banco de España la economía local prolongó durante el primer trimestre la trayectoria de una “paulatina recuperación” de la actividad. Hay que seguir trabajando, mantener lo que tenemos y tener en cuenta que los gastos salariales en economías con un crecimiento que triplica o cuadruplica el nacional tienen una estructura diferente y sensiblemente más barata.

Fuente de información:

<http://economy.blogs.ie.edu/archives/2014/04/crecimiento-y-salario-minimo.php>

Salvaguardar la recuperación a medida que mengua la liquidez mundial (FMI)

El 29 de abril de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó que el crecimiento está repuntando en la mayor parte de Europa Central, Oriental y Sudoriental con la recuperación en la zona del euro, pero la región se enfrenta a una inusual coyuntura de riesgos. Se proyecta que el crecimiento en Europa central, Oriental y Sudoriental⁹, excluyendo las economías más grandes (Rusia y Turquía), será de 2.3% en 2014, lo cual supone una importante aceleración con respecto al ritmo de 1.2% registrado el año pasado. Sin embargo, las condiciones del financiamiento externo se han tornado más volátiles desde mediados de 2013. Además de la constante reducción del financiamiento proveniente de bancos extranjeros, los flujos de cartera a Europa central, oriental y sudoriental, excluyendo Rusia y Turquía, se tornaron negativos en el tercer trimestre de 2013 por primera vez desde 2009. Si bien los flujos repuntaron en el cuarto trimestre de 2013, las presiones podrían recrudecer si se materializan los riesgos derivados de una potencial agudización de las tensiones geopolíticas en la región, nuevos episodios de volatilidad financiera a medida que las economías avanzadas normalizan la política monetaria y la posibilidad de un período prolongado de crecimiento débil en la zona del euro.

La susceptibilidad de la región a los shocks de financiamiento externo se debe principalmente a los saldos relativamente altos de deuda externa, las fuertes necesidades de financiamiento y las importantes exposiciones en moneda extranjera. Muchos países de la región han mejorado considerablemente sus saldos en cuenta corriente en años recientes, pero siguen siendo vulnerables a shocks externos debido a los saldos relativamente altos de deuda externa y a las importantes necesidades de refinanciamiento que implican esos saldos, que han acumulado el sector privado

⁹ En este informe, Europa Central, Oriental y Sudoriental incluye los siguientes países: Albania, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Kosovo, Letonia, Lituania, Macedonia, Moldavia, Montenegro, Polonia, la República Checa, la República Eslovaca, Rumania, Rusia, Serbia, Turquía y Ucrania.

durante el auge previo a la crisis y el sector público desde la crisis. El riesgo de exposición en moneda extranjera vinculado al endeudamiento externo se ve agravado aún más por el alto grado de euroización financiera en la región.

Según el informe de abril de 2014 de la serie Regional Economic Issues (Temas económicos regionales; REI, por sus siglas en inglés), la sensibilidad de los países de Europa central, oriental y sudoriental a las variaciones de las condiciones financieras mundiales obedece a una serie de otros factores:

- **Mayor participación de inversionistas extranjeros en los mercados locales de bonos.** Las condiciones mundiales más restrictivas incrementarán por esta razón la presión sobre los costos de endeudamiento y podrían provocar un cambio de sentido de los flujos en la región, aunque los países con fundamentos macroeconómicos y marcos de política más sólidos deberían verse relativamente menos afectados.
- **Mayor presencia de inversionistas institucionales extranjeros.** Si bien los flujos de estos inversionistas tienden a ser más resistentes y a estar más diferenciados entre países que los flujos de inversionistas minoristas, también tienden a reaccionar de manera más drástica y persistente a shocks extremos.
- **Dependencia de un número relativamente reducido de acreedores comunes.** En el caso de las tenencias externas de valores de Europa central, oriental y sudoriental, el grado de concentración de los inversionistas parece ser alto, sobre todo en los mercados más pequeños, y por esta razón los flujos de cartera son sensibles a las decisiones de asignación que toman unos pocos administradores de fondos. De igual forma, una proporción importante del financiamiento bancario externo que recibe Europa central, oriental y sudoriental proviene de un grupo relativamente reducido de grandes bancos de la zona del euro.

Un marcado endurecimiento de las condiciones financieras, acompañado de un aumento de la volatilidad del mercado, tendría un efecto neto negativo, pero manejable, en la mayoría de los países de la región. Según el análisis, una recuperación económica más rápida en Estados Unidos de Norteamérica incentivaría el crecimiento en los países de la región, pero en la mayoría de los países ese efecto se vería más que neutralizado por el efecto contractivo de las condiciones monetarias más restrictivas a escala mundial y la volatilidad en los mercados financieros, condiciones que surgirían si la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica avanzara más rápido de lo previsto.

En algunos países de la región los flujos bancarios transfronterizos podrían reducirse aún más. Esto podría ocurrir porque las presiones de desapalancamiento a las que están sometidas las casas matrices aumentan a raíz del análisis de calidad de los activos de la zona del euro y las pruebas de tensión, dando lugar a reducciones selectivas de las exposiciones frente a ciertos países. Los datos empíricos apuntan a que las deficiencias en los fundamentos macroeconómicos y del sector bancario del país receptor (calidad de los activos, rentabilidad, dependencia del financiamiento no basado en depósitos) incrementan el riesgo de que se reduzca el financiamiento bancario transfronterizo.

La adopción de políticas más sólidas y la creación de un mayor margen de maniobra ayudarían a mitigar los shocks externos y también a liberar un mayor potencial de crecimiento, como lo demuestra la experiencia de los países de la región que han soportado presiones del mercado más moderadas en el último año. Más concretamente:

- Los países con **flexibilidad cambiaria y de política monetaria** deben seguir utilizándola como principal línea de defensa durante los episodios de volatilidad del mercado. También podría ser útil obtener líneas de crédito externas y suministro focalizado de liquidez.

- **La diversificación de las fuentes de financiamiento y la profundización de la base de inversionistas locales** ayudarían a reducir la volatilidad de los países a shocks idiosincrásicos y a contagio a través de prestamistas comunes.
- Todos los países, y en especial aquellos con fundamentos macroeconómicos menos sólidos, pueden incrementar su capacidad de resistencia a los shocks **si recomponen su espacio fiscal y solucionan los legados y problemas que dejó al descubierto la crisis**: deficiencias estructurales que frenan el crecimiento y mantienen el desempleo en niveles inaceptablemente altos; y abultadas carteras de préstamos en mora que entorpecen el crédito.
- **La implementación de reformas estructurales** que fomenten el potencial de crecimiento también servirá para atraer inversión extranjera más estable.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/reo/2014/eur/ereo0414exes.pdf>

Con alto retorno y mayor riesgo, el dinero va a los mercados de frontera (WSJ)

El 2 de mayo de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “Con alto retorno y mayor riesgo, el dinero va a los mercados de frontera”; a continuación se presenta la información.

En su empeño por proveer un mayor acceso a los inversionistas comunes y corrientes al mundo de los altos riesgos y los altos retornos, los gestores de dinero están lanzando fondos dedicados a invertir en los llamados mercados de frontera.

El concepto abarca a países en desarrollo cuyas economías crecen en forma acelerada y ofrecen jugosos retornos potenciales, pero que no alcanzan el escalón superior de las economías emergentes.

American Beacon Advisors Inc., una firma de inversión de Texas que gestiona fondos del orden de los 55 mil millones de dólares, lanzó un fondo mutuo en Estados Unidos de Norteamérica que invierte principalmente en deuda soberana de países como Venezuela y Ruanda, cuyo desarrollo económico podría estar un peldaño por debajo de los mercados emergentes como Brasil, India y China. El fondo mutuo invierte en otros países de América Latina como Argentina, Belice, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay, y es gestionado por el fondo de cobertura danés *Global Evolution*.

La gran mayoría de los índices de referencia, los fondos mutuos en acciones y bonos, y los fondos que cotizan en bolsa que se especializan en mercados de frontera incluyen países latinoamericanos, aunque los nombres varían según la clase de activo en los que invierten. Argentina, sin embargo, parece ser un denominador común en todas las listas.

Brasil, Chile, Colombia, México y Perú figuran en forma consistente en los fondos o índices de países emergentes, tanto los que se componen de acciones o ADR, como de deuda soberana.

Los inversionistas particulares en Estados Unidos de Norteamérica ya tienen la opción de poner su dinero en un puñado de fondos de renta variable especializados en mercados de frontera.

No obstante, algunos asesores de patrimonio advierten que a los pequeños inversionistas les podría ir mejor si colocan su dinero en inversiones más transparentes. La propia *American Beacon* advierte que el nuevo fondo mutuo sólo es apropiado para las inversiones de largo plazo y que no debería constituir la mayor parte de ningún portafolio. “Los mercados de frontera han tenido un buen desempeño”, señala el Presidente Ejecutivo de *American Beacon*. “Es algo para agregar a un portafolio que, con el tiempo, producirá retornos atractivos”.

Muchos bonos emitidos por mercados de frontera tuvieron mejor desempeño que las acciones y bonos de mercados emergentes, y superaron los retornos en renta fija de Estados Unidos de Norteamérica y Japón.

Los mayores retornos, sin embargo, están asociados a un mayor riesgo. Para vender la deuda, los gobiernos de los países de frontera deben ofrecer altas tasas de interés. Hace tres semanas, por ejemplo, Paquistán realizó su primera emisión internacional de bonos en siete años y acordó pagar un interés anual de 8.25% sobre la deuda a 10 años. En cambio, el interés de un bono de Estados Unidos de Norteamérica de vencimiento equivalente es de apenas 2.65 por ciento.

La búsqueda de mayores retornos ha llevado a los inversionistas a abalanzarse sobre los mercados de frontera. Los inversionistas individuales de todo el mundo han colocado unos 614 millones de dólares este año en acciones y bonos de países considerados de frontera, todo un récord, según el proveedor de datos EPFR Global. En el mismo lapso, han retirado unos 35 mil millones de dólares de los mercados emergentes.

“Hay una clase de inversionistas que se sienten atraídos por los objetos brillantes y buscan los retornos más altos, por desgracia”, dice el estratega sénior de la filial de gestión de patrimonio de *U.S. Bank*. “Cuando la situación se vuelve muy negativa y todos van en busca de la salida, entonces se junta mucha gente frente a la puerta”. DeClue recomienda a sus clientes no invertir en mercados de frontera.

Incluso los países pequeños y geográficamente distantes de Estados Unidos de Norteamérica están sujetos a los altibajos de los mercados mundiales. Ruanda, por ejemplo, vendió en abril de 2013 su primer bono internacional. Pocas semanas después, los precios cayeron y los rendimientos se dispararon luego de que la Reserva Federal insinuara por primera vez que se preparaba a reducir su programa de estímulo.

La posibilidad de una nueva ola de venta de bonos, tal vez desatada por el temor a que la Fed suba las tasas, no asusta al Director de inversiones de *Houston Wealth Strategies*, que administra cerca de 175 millones de dólares de individuos y pequeñas empresas. El Director de inversiones de *Houston Wealth Strategies* invirtió en marzo 2.5 millones de dólares en el fondo mutuo de *American Beacon*, llamado *American Beacon Global Evolution Frontier Markets Income Fund*. El fondo registra un alza de 1.7% desde su inicio en febrero.

Aunque no existe un índice de referencia amplio para los bonos de mercados de frontera, los retornos de las acciones de estos países han sido volátiles. El Índice MSCI de Mercados de Frontera saltó 24% en 2010, pero cayó 18% el año siguiente. Se disparó 26% en 2013 y anota un alza de 11% este año. En cambio, el índice S&P 500, que agrupa a las principales empresas de Estados Unidos de Norteamérica, acumula un incremento de 1.9% en lo que va del año.

Uno de los principales atractivos de los mercados de frontera, en especial en África, es el dinamismo de sus economías, que contrasta con la desaceleración de mercados emergentes como Brasil y Rusia.

El Director de Inversión de *Global Evolution* señala que la estrategia es menos arriesgada porque el fondo invierte en más de 30 países y no coloca más de 5% del portafolio en un país. “Lo que ocurre en el mercado de Nigeria no se traslada a Ecuador”, sentencia.



* Hasta el 29 de abril.

Nota: Retorno total abarca pago de intereses y apreciación del capital.

FUENTE: MSCI (índices); Barclays (bonos); EPFR Global (flujos de capital).

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702303678404579536283172718304?tesla=y&tesla=y&m=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303678404579536283172718304.html>

Las entidades de crédito deberán cubrir sus déficit de capital (BCE)

El 29 de abril de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) comunicó que dará a las entidades de crédito un plazo de seis o nueve meses para cubrir los déficit de capital tras la evaluación global. A continuación se presentan los detalles.

El BCE comunicó a las entidades de crédito sobre la forma en que deben cubrirse los déficit de capital tras la evaluación global. Dicho anuncio se produce tras la publicación que la Autoridad Bancaria Europea (ABE) realizó de la metodología y de los escenarios para las pruebas de resistencia a escala de la Unión Europea (UE). Junto con el análisis de la calidad de los activos, la prueba de resistencia constituye un elemento esencial de la evaluación global. El BCE colabora estrechamente con la ABE en la metodología de la prueba de resistencia y con la Junta Europea de Riesgo Sistemático (JERS), que ha elaborado el escenario adverso. El escenario base ha sido elaborado por la Comisión

Europea. El BCE publicará los resultados de la evaluación global en octubre de 2014, antes de asumir sus competencias de supervisión en el marco del Mecanismo Único de Supervisión (MUS).

Los déficit de capital identificados en el análisis de la calidad de los activos o en el escenario base de la prueba de resistencia deberán cubrirse en el plazo de seis meses, mientras que para los identificados en el escenario adverso de la prueba de resistencia este plazo será de nueve meses. Las medidas de recapitalización adoptadas para cubrir los déficit detectados deberán basarse en instrumentos de capital de la máxima calidad, a menos que los déficit se reduzcan de otras formas.

El Vicepresidente del BCE manifestó la conveniencia de que las entidades de crédito, en previsión de posibles situaciones de escasez de capital, comenzasen a considerar qué fuentes privadas de capital podrían activarse tras la conclusión de este ejercicio y a diseñar planes acordes, teniendo en cuenta que en los planes de capital que tendrán que presentar pueden incluirse beneficios no distribuidos, reducciones de primas salariales, nuevas emisiones de capital ordinario, instrumentos de capital contingente adecuados y sólidos y ventas de activos seleccionados a precios de mercado.

El BCE también comunicó a las entidades de crédito sobre las restricciones específicas aplicables a los instrumentos de capital que podrían admitirse para hacer frente a los déficit de capital que se detecten tras la evaluación global. Los déficit identificados por el análisis de la calidad de los activos y el escenario base de la prueba de resistencia solo podrán cubrirse con instrumentos de capital ordinario de nivel 1 (CET1). El empleo de instrumentos de capital adicional de nivel 1 (AT1) para cubrir déficit resultantes del escenario adverso de la prueba de resistencia es limitado, dependiendo del umbral de conversión o amortización. El objetivo es garantizar un enfoque dirigido a elementos de capital de alta calidad y a favorecer el uso de instrumentos de capital adicional de

nivel 1 (AT1) con umbrales de conversión más altos si se incluyen para cubrir el déficit de capital.

El uso de instrumentos de capital adicional de nivel 1 (AT1) está limitado a un máximo del 1% del total de los activos ponderados por riesgo, y está sujeto a los siguientes requisitos:

- instrumentos con un umbral de conversión inferior a 5.5% del capital ordinario de nivel 1 (CET1): 0% del total de activos ponderados por riesgo;
- instrumentos con un umbral de conversión igual o superior a 5.5% e inferior a 6% del capital ordinario de nivel 1 (CET1): hasta 0.25% del total de activos ponderados por riesgo;
- instrumentos con un umbral de conversión igual o superior a 5.5% e inferior a 7% del capital ordinario de nivel 1 (CET1): hasta 0.5% del total de activos ponderados por riesgo;
- instrumentos con un umbral de conversión igual o superior a 7% del capital ordinario de nivel 1 (CET1): hasta 1% del total de activos ponderados por riesgo.

También se avanzando en el análisis de la calidad de los activos. La Presidenta del Consejo de Supervisión del Mecanismo Único de Supervisión manifestó que la intensa actividad relacionada con el análisis de la calidad de los activos sigue su curso y se desarrolla ahora en paralelo con la ejecución de la prueba de resistencia, en la que participan unos 6 mil supervisores y auditores. En las últimas semanas se revisaron los procesos y las políticas de contabilidad de las entidades y se recopiló la información relevante para la selección de muestras para la inspección de los expedientes de crédito y el análisis de las provisiones colectivas. El examen de los activos de garantía, las provisiones y las exposiciones ya comenzaron y terminará antes del final del verano.

Las conclusiones del análisis de la calidad de los activos se incorporarán a los resultados de la prueba de resistencia, lo que constituye una característica única de la evaluación global y representa una mejora respecto a los anteriores ejercicios de la prueba de resistencia a gran escala. Tras la publicación de los resultados, el BCE requerirá a las entidades de crédito que remitan planes de capital en los que se describa detalladamente cómo se cubrirán los déficit de capital.

Fuente de información:

http://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2014/html/pr140429_1.es.html

Ahorro para invertir (BBVA Research)

El 5 de mayo de 2014, la Sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el artículo “Ahorro para invertir” en España. A continuación se presenta el contenido.

Hay veces que la economía es fácil de explicar. Un estudiante de primer curso en la licenciatura aprende lecciones que nunca debería olvidar. Una de ellas es que, en una economía cerrada, el ahorro es igual a la inversión. Otra es que, cuanto mayor es el ahorro, mayores serán el capital físico y el crecimiento de la productividad del trabajo y por lo tanto, más rápida será la mejora en el nivel de vida de las personas.

España, afortunadamente, no es una economía cerrada, pero sí ha acumulado una cantidad de pasivos con el resto del mundo, que le dificulta seguir dependiendo del ahorro externo para poder financiar su inversión. Por agentes, el comportamiento durante la crisis del ahorro de las familias relativo a su Renta Bruta Disponible (RBD) ha tenido dos etapas. Primero, un aumento significativo al inicio (desde alrededor del 10.5% de la RBD en promedio en el período 2000-2007 hasta alrededor del 18% en 2009) y después una caída (que lo ha llevado de regreso al 10.5% en 2013). Hacia delante, es importante comprender qué ha estado detrás de este comportamiento para poder así saber qué esperar durante los próximos años. En primer lugar, hay que

distinguir los efectos cíclicos de los que tienen un carácter más estructural. Dentro de estos últimos está el aumento en la tasa de dependencia (la población mayor de 65 años como porcentaje del total). Como es de esperar, la proporción del ingreso que se destina al ahorro disminuye conforme envejece la población. En España, este factor ha comenzado a contribuir negativamente al ahorro y de hecho se calcula que por cada punto de aumento de la tasa de dependencia, la tasa de ahorro (de equilibrio) disminuye 3.6 puntos. En ausencia de una política de inmigración que cambie los patrones demográficos, este factor continuará disminuyendo la capacidad de financiación de la economía en su conjunto.

Descenso de la renta

Pasando a los factores que tienen un carácter más cíclico, nos encontramos con el fuerte descenso de la renta per cápita. Esta reducción explica en buena parte el porqué de la caída de la tasa de ahorro desde 2009. En particular, la RBD habría disminuido en promedio un 3.5% entre 2010 y 2013, y habría tenido incluso una mayor contribución negativa al ahorro que el del aumento en la tasa de dependencia. Sin embargo, el deterioro de la tasa de ahorro se ha ralentizado en 2012 y en 2013. ¿Qué explica que en los últimos años se haya mantenido relativamente constante? En primer lugar las familias españolas continúan enfrentando un elevado nivel de incertidumbre relacionado tanto a su renta corriente, como al valor de su riqueza. Por un lado, la destrucción de empleo se intensificó. Por otro, el precio de la vivienda continuó cayendo. Así, tanto la incertidumbre sobre la situación laboral, como la necesidad de recomponer su situación financiera, han presionado al alza el ahorro de las familias.

Por otro lado, el aumento del déficit y de la deuda pública ha incrementado el ahorro privado a través de dos mecanismos. El primero de éstos ha sido el aumento en los tipos de interés (también impulsado por el proceso de fragmentación en el sector financiero europeo). El segundo se ha producido ante la persistencia de elevados desequilibrios en

las cuentas públicas y la falta de planes multianuales y de medidas de medio plazo que resolvieran las dudas sobre la manera en la que se reduciría el déficit.

En los últimos trimestres, sin embargo, hemos asistido a un aumento del consumo privado, que probablemente lleve a una reducción de la tasa de ahorro en 2014. La caída de los tipos de interés, el esfuerzo de consolidación que han realizado las Administraciones Públicas (AAPP) y el aumento de la riqueza financiera explican en parte esta disminución. Sin embargo, un nivel de ahorro familiar por debajo del promedio histórico parece insuficiente para financiar la inversión que necesita España. Por lo tanto, es necesario que el Gobierno continúe mostrando su compromiso, tanto con la reducción del déficit público como con la promoción de políticas que permitan un aumento virtuoso del ahorro a través de la estabilización y crecimiento de la renta y la riqueza de las familias, así como de la implementación de incentivos que fomenten el ahorro de largo plazo.

Fuente de información:

http://www.bbvaesearch.com/KETD/fbin/mult/140501_Expansion_MC_tcm346-448467.pdf?ts=752014

Cómo arreglar el euro (Elcano)

El 12 de mayo de 2014, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo “Cómo arreglar el euro”, elaborado por Federico Steinberg y Miguel Otero Iglesias¹⁰. A continuación se presenta el contenido.

La crisis en Europa ha vuelto a mutar. Alejado el fantasma de la ruptura del euro (más por el miedo de líderes políticos y ciudadanos a saltar al vacío que por la satisfacción con el proyecto), calmadas las primas de riesgo por los malabarismos del Banco Central Europeo (BCE) y recuperada cierta esperanza en el crecimiento que vendrá, la zona

¹⁰ Federico Steinberg y Miguel Otero-Iglesias son investigadores principales del Real Instituto Elcano y autores del informe "Cómo arreglar el euro" (*How to Fix the Euro. Strengthening Economic Governance in Europe*). Ver también: Presentación en Madrid de "How To Fix the Euro".

euro se enfrenta a nuevos riesgos: deflación y estancamiento en lo económico y desafección y anti-europeísmo en lo político.

Aunque esta nueva fase de la crisis se avecina más tranquila, e invita a pensar que lo peor ha pasado y que el euro ya ha sido suficientemente reformado como para sobrevivir a futuras crisis, aún quedan muchas cosas por hacer y enormes obstáculos por superar.

Esa es precisamente la tesis del informe que acaban de publicar el Real Instituto Elcano y el *think tank* británico Chatham House, que lleva por título “Cómo arreglar el euro”. Sostiene que los avances conseguidos hasta la fecha en los campos fiscal y bancario, aun siendo importantes, son insuficientes para afrontar nuevas situaciones críticas, y en consecuencia lanza propuestas para completar la unión monetaria con elementos más ambiciosos que abran el camino hacia cierta unión fiscal y política, lo que exigirá reformar los tratados europeos.

En los aspectos bancarios, más allá de que la creación del supervisor único sea un gran paso adelante y que se hayan acordado tanto el mecanismo de resolución como las reglas para que los acreedores de los bancos paguen parte de futuros rescates, sigue sin estar resuelto el problema de retroalimentación entre la deuda soberana y la bancaria, que fue precisamente lo que inspiró la creación de la unión bancaria. Y mientras este problema no se resuelva, ni el crédito podrá volver a fluir con normalidad hacia las empresas y los ciudadanos de los países en dificultades ni el mecanismo de transmisión de la política monetaria funcionará de forma efectiva.

Por lo tanto, es imprescindible que la unión bancaria cuente con un sustento fiscal común más amplio que pueda ser utilizado tanto para recapitalizar bancos como para, en un futuro, operar como un fondo de garantía de depósitos al nivel de la zona euro, algo que todavía no está en la agenda. Además, el BCE, que bajo el actual esquema de la unión bancaria pasará a ser una institución todavía más política y poderosa, debería

ver reformado su estatuto tanto para poder actuar como prestamista de última instancia en momentos de pánico financiero como para poder impulsar en mayor medida el crecimiento y luchar contra los riesgos de deflación.

En el campo fiscal es necesario completar los palos con las zanahorias; es decir; es imperativo establecer mayores mecanismos de solidaridad, que son la otra cara de la moneda del armazón de la responsabilidad (con sus límites de deuda y déficit) que los países acreedores han impuesto en los años más duros de la crisis. Así, a los limitados recursos del fondo de rescate y al raquíptico presupuesto de la Unión Europea habría que añadir nuevos fondos comunes y centralizados para la zona euro para hacer frente a una amplia gama de políticas y transferencias que permitan amortiguar los *shocks* asimétricos que se produzcan en la moneda única mucho más allá de lo que lo han hecho hasta ahora los fondos estructurales y de cohesión. Estos fondos comunes también servirían como el amortiguador fiscal de última instancia para la unión bancaria.

En definitiva, se trata de crear un tesoro único para la zona euro con atribuciones de gasto y de ingreso. Se financiaría emitiendo deuda mutualizada, recaudando nuevos impuestos europeos (y luchando también contra el fraude fiscal a nivel nacional y supranacional), así como con contribuciones de los estados miembros. Gastaría en políticas paneuropeas, que podrían incluir desde infraestructuras clave hasta la financiación de la prestación por desempleo de aquellos países que hayan reformado sus mercados laborales siguiendo las directrices europeas.

En el ámbito de la unión económica es necesario avanzar hacia una mayor coordinación de las políticas económicas de la zona euro que mitigue los efectos externos negativos que las medidas adoptadas unilateralmente por un país puedan tener sobre los demás. Así, el objetivo final es que, en una amplia gama de políticas económicas, haya una visión europea y no una suma de visiones nacionales descoordinadas y contradictorias.

Esto exige ceder más soberanía a una Unión, que necesariamente debe ser percibida como más legítima, así como restablecer el binomio solidaridad-confianza entre países del norte y del sur que se ha roto con la crisis.

Al igual que en el caso de la unión fiscal, avanzar pasa por diseñar mecanismos que premien el cumplimiento de las reformas estructurales que se consideren necesarias con mayores fondos europeos y que penalicen el retraso en dichas reformas, algo que afectaría por igual a los países del norte y del sur. En particular, se podría contemplar imponer sanciones tanto por exceso de gasto o desequilibrios persistentes (algo ya incorporado en las nuevas reglas) como por dedicar un gasto insuficiente a partidas consideradas clave para el desarrollo económico del país, como la educación o la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D). Esto permitiría aumentar el apoyo ciudadano a la cesión de soberanía a Bruselas.

Para coordinar estas políticas habría que crear un ministro de Economía de la zona euro que podría ser, al mismo tiempo, presidente del Eurogrupo y vicepresidente de la Comisión, y que jugaría el papel de interlocutor con el BCE. Este cargo coordinaría el funcionamiento de los mercados de bienes, servicios y trabajo, buscaría sinergias y complementariedades entre los planes nacionales de reformas, llevaría a cabo el análisis macro-prudencial junto con el Consejo Europeo de Riesgo Sistémico y el BCE, diseñaría las políticas paneuropeas y aplicaría sanciones en casos de incumplimiento. Sería, además, la cara del euro ante el mundo. Eso sí, para que su enorme poder de decisión fuera legítimo, debería rendir cuentas ante el Parlamento Europeo.

Lógicamente, las reformas que se plantean aquí tendrán que superar una serie de obstáculos. El motor París-Berlín de la integración europea está en punto muerto. Por cuestiones históricas, Alemania se resiste a tomar el liderazgo. Francia, por su parte, está cada vez más ensimismada, y se opone a ceder más soberanía a Bruselas. Además, en numerosos países, los líderes políticos se resisten a negociar un nuevo tratado porque

no quieren repetir la experiencia de ver cómo sus poblaciones vuelven a rechazarlo en referéndum.

Por todas estas razones, lo más probable es que los líderes europeos opten por no reformar los tratados, sino por decisiones intergubernamentales con el respaldo de sus respectivos parlamentos nacionales. Sin embargo, esta vía es peligrosa. La implicación de los parlamentos nacionales tiene la apariencia de dotar al proceso de suficiente legitimidad democrática, pero esa lógica solo es válida para los países acreedores, que retienen el poder de veto en la transferencia de recursos. No es aplicable a los países deudores que están a merced de las decisiones tomadas en parlamentos nacionales ajenos. En este sentido, la propuesta de hacer del presidente del Eurogrupo el ministro de Economía de la zona euro solo puede ser una solución transitoria. Para que este cargo sea realmente legítimo, la ciudadanía europea debería ser capaz de votar directamente, o indirectamente a través del Parlamento Europeo, al presidente de la Comisión, y éste debería elegir al ministro de Economía. Para ello, en algún momento, se necesitará cambiar el tratado sobre la base de una consulta muy concreta a los europeos: ¿están a favor de trasladar su soberanía a nivel supranacional o prefieren volver a las soberanías nacionales?

Ese debate algún día llegará, y lo más deseable es que los ciudadanos entiendan que solo una Europa unida puede hacer frente a los desafíos de la globalización. Por el momento, las elecciones europeas del 25 de mayo deberían ser el primer paso hacia la creación de una soberanía europea.

Para ello, es importante que la participación sea alta, y que por primera vez en la historia el próximo presidente de la Comisión sea el candidato líder de la formación del

parlamento europeo más votada, y no un candidato compromiso acordado por el Consejo europeo en negociaciones a puerta cerrada a altas horas de la madrugada.

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/web/riecano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/steinberg-oteroiglesias-como-arreglar-el-euro-how-to-fix-the-euro#.U3Dt1nmYb6U

El Bundesbank se ablanda y Europa espera nuevos estímulos a la economía (WSJ)

El 14 de mayo de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) presentó la nota “El Bundesbank se ablanda y Europa espera nuevos estímulos a la economía”. A continuación se presenta la información.

El Banco Central de Alemania está dispuesto a respaldar un arsenal de medidas de estímulo que el Banco Central Europeo (BCE) anunciaría el próximo mes para combatir una inflación demasiado baja, una decisión que subraya el cambio que ha experimentado el Bundesbank en el último año donde ha dejado de ser el rebelde de la zona euro.

El Bundesbank está abierto a apoyar pasos enérgicos y, en algunas instancias, sin precedentes de parte del BCE, como el cobro de una tasa de interés negativa sobre los depósitos bancarios, límites para los créditos de largo plazo a los bancos y adquisiciones de paquetes de préstamos bancarios, indicó a *The Wall Street Journal* una fuente bien informada.

La noticia provocó una brusca caída del euro y se suma a las crecientes expectativas en los mercados de que el BCE actuará en forma decisiva, y unida, al anunciar recortes de tasas y otras políticas de estímulo cuando se reúna el 5 de junio.

Las proyecciones del BCE para la inflación en 2016, que los funcionarios de la entidad tendrán a su disposición cuando se reúnan, jugarán un papel clave en el apetito del banco central alemán para respaldar políticas adicionales de estímulo, agregó la fuente. El apoyo constituye, de todos modos, la señal más clara de que el Bundesbank, una institución que durante años se caracterizó por su oposición a las medidas de emergencia del BCE para combatir la crisis de la deuda, está plenamente comprometido con la lucha contra una tasa demasiado baja de inflación de la zona euro.

La postura del Bundesbank representa un giro importante para su Presidente, cuyos tres años al frente de la entidad han estado marcados por su férrea y aislada oposición a la principal política del BCE para afrontar la crisis: un plan de compra de bonos orientado a estabilizar los mercados de deuda.

El Bundesbank considera que el programa de compra de bonos, creado en septiembre de 2012, es una peligrosa combinación de políticas monetarias y fiscales, si bien su mera existencia logró restaurar la calma en los mercados y alivió los temores de un desmantelamiento de la zona euro. El programa jamás se ha usado.

No obstante, el banco central alemán parece dispuesto a emplear en forma agresiva las herramientas monetarias del BCE para ayudar a cumplir su meta de que la inflación no supere 2% en el mediano plazo. La flexibilización de su postura beneficia tácticamente al Bundesbank al hacer que sus puntos de vista adquieran mayor relevancia en los mercados y al fortalecer su posición cuando se opone a medidas como la compra de activos a gran escala.

El Bundesbank podría brindar un respaldo crucial para el Presidente del BCE, en especial con la opinión pública de Alemania, cuando el BCE se reúna el próximo mes. El Presidente del BCE alertó a los mercados financieros la semana pasada de que podría haber nuevas medidas de estímulo ante el descenso de la inflación en la zona euro, que llega a 0.7% y está muy por debajo de la meta de 2% en el mediano plazo.

Los bancos centrales buscan una inflación baja, que mantiene a raya los costos de financiamiento y provee un entorno estable para que las empresas y familias gasten. Sin embargo, cuando los precios al consumidor son muy bajos, es más difícil pagar las deudas y los consumidores aplazan las compras ante la esperanza de que los precios bajen. El BCE también ha dejado en claro su preocupación por la alta cotización del euro, que debilita la inflación.

“El Consejo de Gobierno no tiene reparos para actuar la próxima vez”, dijo el Presidente del BCE, después que el BCE no modificara las tasas de interés, que están en los niveles más bajos de la historia. Destacó que la entidad analizaría las últimas proyecciones de inflación antes de tomar una decisión.

El cambio de postura del banco central alemán empezó a notarse hace casi un año, cuando el Presidente del Bundesbank aprobó el compromiso del BCE de mantener las tasas de interés en los niveles actuales o menores durante “un período prolongado”.

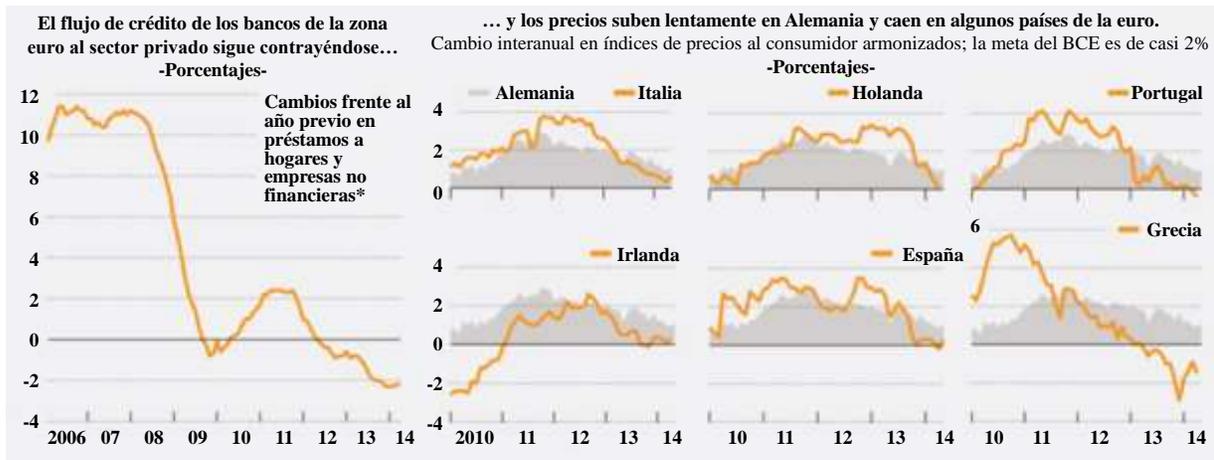
Sin embargo, el respaldo del Bundesbank a nuevas medidas de estímulo tiene sus límites. La entidad sigue resistiendo la compra a gran escala de deuda pública y privada, un proceso conocido en la jerga financiera como relajamiento cuantitativo, dijo la fuente. El banco central alemán, no obstante, está abierto a un paquete importante de medidas, agregó la fuente. Estas incluyen reducciones en las tasas de créditos y depósitos, préstamos sin límites a los bancos comerciales entre mediados de 2015 y mediados de 2016, créditos de largo plazo de tasa fija a los bancos y algunas compras de valores respaldados por activos.

La lista es significativa. Ningún banco central de la envergadura del BCE ha experimentado con una tasa de interés negativa sobre los depósitos. La actual tasa del BCE es de cero, que en la práctica castiga a los bancos por depositar fondos en el BCE. Esto podría debilitar el euro conforme los inversionistas internacionales miran con mayor recelo los activos denominados en euros.

De todos modos, los pasos que el Bundesbank está dispuesto a apoyar podrían cambiar y dependen mucho de los próximos pronósticos del BCE sobre la inflación hasta 2016. En la actualidad, el banco central prevé que la inflación promedie 1% este año, 1.3% el siguiente y 1.5% en 2016.

A MARCHA FORZADA

El lento crecimiento y una baja demanda debilitan la inflación y el crédito en la zona euro



* Excluye operaciones de recompra con el banco central.
FUENTE: Banco Central Europeo; Eurostat vía BCE (inflación).

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702303627504579560523046606060?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303627504579560523046606060.html>

Flash Europa (BBVA Research)

El 22 de mayo de 2014, la sección de estudios económicos de BBVA Research dio a conocer el documento “Flash Europa” que se presenta a continuación.

La estimación preliminar del índice de Gestores de Compras (PMI por sus siglas en inglés) compuesto, disminuye ligeramente en mayo 0.1 puntos hasta los 53.9, en línea con lo esperado (BBVA Research: 54.0; Consenso: 53.9), marcando el nivel trimestral más elevado en tres años en lo que va del segundo trimestre de 2014. La estabilización del índice es el resultado del comportamiento opuesto que han mantenido el sector

servicios, que mejora hasta los 53.5 (desde 53.1 en abril) y el sector manufacturero, que crece a ritmos inferiores (52.5 desde 53.4 en abril). Analizando los subíndices, el ritmo de expansión podría mantenerse en junio, puesto que en mayo han aumentado los nuevos pedidos y las expectativas de negocios en el sector servicios, y las empresas siguen contratando personal (al ritmo más elevado en dos años y medio) para hacer frente al aumento de la demanda.

No obstante, la encuesta de mayo también ofrece señales de duda, como el posible impacto del empeoramiento del sector externo y la apreciación del euro en las ventas al exterior del sector industrial, así como las señales de estancamiento de la economía francesa y las presiones a la baja sobre los precios. La publicación de los primeros datos oficiales del primer trimestre de 2014 y el robusto crecimiento de los PMIs en lo que va del trimestre apuntan a una ligera aceleración en el ritmo de crecimiento para el segundo trimestre de 2014, en línea con el modelo MICA-BBVA (0.3% trimestral), pero superior al propio escenario de BBVA (0.2% trimestral).

Por países, se consolida la recuperación de la economía alemana y el optimismo aumenta en la periferia, mientras que Francia sigue mostrando signos de debilidad

Según el comunicado de prensa de Markit, la mejora de la confianza no fue generalizada entre los estados miembros: el PMI compuesto de Alemania se ha mantenido estable en los 56.1, creciendo con fuerza en el sector servicios mientras que en el manufacturero se ha registrado una moderación del ritmo de expansión. Además, los subcomponentes que adelantan el ciclo económico (nuevos pedidos, internos y externos) apuntan que la solidez de la recuperación debería mantenerse en los próximos meses.

Por el contrario, el PMI compuesto de Francia ha vuelto a situarse por debajo del umbral de 50 (49.3), cayendo tanto en el sector servicios como en las manufacturas, y con unas perspectivas negativas, puesto que sigue destruyéndose empleo y los nuevos pedidos han disminuido respecto a los meses anteriores.

Respecto al resto de países, no se han publicado datos nuevos, pero la nota avanza que la periferia podría estar creciendo a un ritmo elevado.

PMI EN LA EUROZONA, ALEMANIA Y FRANCIA

CC	Indicador	Abril	Mayo	BBVA	Consenso
Euro zona	PMI Compuesto	54.0	53.9	54.0	53.9
	PMI Manufacturas	53.4	52.5	53.0	53.2
	PMI Servicios	53.1	53.5	53.3	53.0
Alemania	PMI Compuesto	56.1	56.1	-	56.0
	PMI Manufacturas	54.1	52.9	54.2	54.0
	PMI Servicios	54.7	56.4	54.5	54.5
Francia	PMI Compuesto	50.6	49.3	-	50.5
	PMI Manufacturas	51.2	49.3	52.0	51.0
	PMI Servicios	50.4	49.2	50.5	50.4

FUENTE: Markit Economics.

Fuente de información:

http://www.bbva.com/KETD/fbin/mult/k140522_Flash_Europa-PMI_may14_tcm346-451751.pdf?ts=2252014

Editorial sobre la base de su análisis económico y monetario (BCE)

El 10 de abril de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Francfort, Alemania, su Boletín Mensual. A continuación se presenta, el *Editorial sobre la base de su análisis económico y monetario*.

En su reunión celebrada el 8 de mayo, el Consejo de Gobierno decidió, sobre la base de su análisis económico y monetario periódico, mantener sin variación las tasas de interés oficiales del BCE. La información disponible sigue indicando que la moderada recuperación de la economía de la zona del euro continua avanzando en consonancia con la anterior valoración del Consejo de Gobierno. Al mismo tiempo, la información más reciente sigue siendo compatible con la expectativa del Consejo de Gobierno de un período prolongado de baja inflación, seguido de una evolución ascendente, aunque solo gradual, de las tasas de inflación medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC). Las señales procedentes del análisis monetario confirman el

escenario de debilidad de las presiones subyacentes sobre los precios en la zona del euro a mediano plazo. Las expectativas de inflación a mediano y largo plazo en la zona del euro siguen firmemente ancladas en línea con el objetivo del Consejo de Gobierno de mantener las tasas de inflación en niveles inferiores, aunque próximos, al 2 por ciento.

De cara al futuro, el Consejo de Gobierno realizará un seguimiento muy atento de la evolución de la economía y de los mercados monetarios. El Consejo de Gobierno mantendrá un alto grado de acomodación monetaria y actuará con rapidez, si fuera necesario, adoptando medidas adicionales de relajación de la política monetaria. El Consejo de Gobierno reitera firmemente su expectativa de que las tasas de interés oficiales del BCE se mantengan en los niveles actuales, o en niveles inferiores, durante un período prolongado. Esta expectativa se basa en el mantenimiento a mediano plazo de unas perspectivas de inflación en general contenidas, dada la debilidad generalizada de la economía, las bajas tasas de utilización de la capacidad productiva y la lenta creación de dinero y crédito. El Consejo de Gobierno es unánime en su compromiso de utilizar también instrumentos no convencionales acordes con su mandato para afrontar eficazmente los riesgos de un período de baja inflación demasiado prolongado. A principios de junio estarán disponibles nuevos datos y análisis relativos a las perspectivas de inflación y la disponibilidad de préstamos bancarios para el sector privado.

En lo que respecta al análisis económico, el PIB real de la zona del euro aumentó 0.2%, en tasa trimestral, en el último trimestre de 2013, registrando un incremento durante tres trimestres consecutivos. Los últimos datos y los resultados de las encuestas recientes confirman que la moderada recuperación económica en curso continuó en el primer trimestre de 2014 y el principio del segundo trimestre. De cara al futuro, diversos factores deberían seguir respaldando la demanda interna, entre ellos, la orientación acomodaticia de la política monetaria, los efectos en la economía real de la actual

mejora de las condiciones de financiamiento, los avances realizados en el saneamiento presupuestario y en las reformas estructurales y la evolución de los precios de la energía. Al mismo tiempo, aunque los mercados de trabajo se han estabilizado y han mostrado las primeras señales de mejora, el desempleo continúa siendo elevado en la zona del euro y, en general, el nivel de utilización de la capacidad productiva sigue siendo considerablemente bajo. Asimismo, la tasa de variación anual de los préstamos concedidos por las Instituciones Financieras Monetarias (IFM) al sector privado siguió siendo negativa en marzo y los ajustes necesarios en los balances de los sectores público y privado continuarán afectando al ritmo de la recuperación económica.

Los riesgos en torno a las perspectivas económicas de la zona del euro siguen siendo a la baja. Los riesgos geopolíticos, así como la evolución de los mercados financieros mundiales y de las economías emergentes podrían afectar negativamente a las condiciones económicas. Otros riesgos a la baja están relacionados con una demanda interna más débil de lo esperado y una aplicación insuficiente de reformas estructurales en los países de la zona del euro, así como con un menor crecimiento de las exportaciones.

Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación interanual medida por el IAPC de la zona del euro se situó en 0.7% en abril de 2014, tras el 0.5% registrado en marzo. Como se esperaba, este incremento se debió principalmente a un aumento de los precios de los servicios como consecuencia de las fechas de la Semana Santa. Teniendo en cuenta la información disponible, se prevé que las tasas de inflación anual medida por el IAPC se mantengan en torno a los reducidos niveles actuales durante los próximos meses, y que experimenten solo un incremento gradual durante 2015 hasta situarse en niveles más próximos al 2% en los últimos meses de 2016. Las nuevas proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema se publicarán a principios de junio. Las expectativas de inflación a mediano y a largo plazo siguen firmemente ancladas en niveles compatibles con la estabilidad de precios.

El Consejo de Gobierno considera que los riesgos tanto al alza como a la baja para las perspectivas sobre la evolución de los precios son limitados y, en general, están equilibrados a mediano plazo. En este contexto, las posibles repercusiones tanto de los riesgos geopolíticos como de la evolución de los tipos de cambio serán objeto de un atento seguimiento.

En lo que respecta al análisis monetario, los datos de marzo de 2014 siguen apuntando a un crecimiento subyacente débil del agregado monetario amplio (M3). El crecimiento interanual de M3 se moderó en marzo hasta el 1.1%, desde el 1.3% registrado en febrero. El crecimiento del agregado monetario estrecho M1 siguió siendo vigoroso, aunque en marzo descendió hasta el 5.6%, tras el 6.2% de febrero. El incremento de la posición acreedora neta frente al exterior de las IFM, que refleja en parte el continuado interés de los inversores internacionales en los activos de la zona del euro, continua siendo el principal factor del crecimiento anual de M3.

La tasa de variación anual de los préstamos a sociedades no financieras (ajustados de ventas y titulaciones) se situó en -3.1% en marzo, sin variación respecto a febrero. La débil evolución de los préstamos a las sociedades no financieras sigue reflejando su desfase con respecto al ciclo económico, el riesgo crediticio y el ajuste en curso de los balances de los sectores financiero y no financiero. El crecimiento anual de los préstamos a hogares (ajustados de ventas y titulaciones) se situó en 0.4% en marzo de 2014, prácticamente sin variación desde principios de 2013.

Los resultados de la encuesta sobre préstamos bancarios de abril de 2014 confirmaron la estabilización de las condiciones aplicadas a los préstamos concedidos a empresas y a hogares. Durante los tres meses anteriores, los criterios para la concesión de crédito se mantuvieron prácticamente sin variación para los préstamos a empresas, aunque se relajaron en términos netos para los hogares. En consonancia, en términos generales, con estos resultados, en la encuesta sobre el acceso al financiamiento de las pequeñas

y medianas empresas (Pymes) correspondiente al período comprendido entre octubre de 2013 y marzo de 2014, las pymes declararon que la disponibilidad de créditos bancarios se había hecho menos negativa y que había mejorado en algunos países de la zona del euro. De acuerdo con ambas encuestas, la contribución a esta evolución de las expectativas relativas a la actividad económica fue menos negativa o, incluso, positiva. Al mismo tiempo, las entidades de crédito siguieron declarando niveles estrictos de los criterios para la concesión de crédito, considerados desde una perspectiva histórica.

Desde el verano de 2012 se han logrado progresos importantes en la mejora de la situación de financiamiento de las entidades de crédito. Con el fin de garantizar una transmisión adecuada de la política monetaria a las condiciones de financiamiento en los países de la zona del euro, es esencial que la fragmentación de los mercados de crédito de la zona siga reduciéndose y que la capacidad de resistencia de las entidades de crédito se refuerce donde resulte necesario. En este contexto, la evaluación global de los balances de las entidades de crédito que se está llevando a cabo reviste una importancia primordial. Las entidades de crédito deberían aprovechar al máximo este ejercicio para mejorar su capital y su posición de solvencia, contribuyendo con ello a superar las restricciones a la oferta de crédito que pudieran obstaculizar la recuperación.

En síntesis, el análisis económico confirma la expectativa del Consejo de Gobierno de un período prolongado de baja inflación, seguido de una evolución ascendente, aunque solo gradual, de la inflación medida por el IAPC hacia niveles más próximos al 2%. El contraste con las señales procedentes del análisis monetario confirma el escenario de debilidad de las presiones subyacentes sobre los precios en la zona del euro a mediano plazo.

En lo que concierne a las políticas fiscales, según las previsiones económicas de primavera de la Comisión Europea, se espera que el déficit de las Administraciones Públicas de la zona del euro siga descendiendo, desde el 3% del PIB registrado en 2013

hasta situarse este año en 2.5 y en 2.3% en 2015. Se prevé que la proporción de la deuda pública en relación con el PIB se establezca en 96% en 2014 y que descienda hasta el 95.4% en 2015. En vista del nivel todavía elevado de las proporciones de deuda y a fin de mejorar la sostenibilidad de las finanzas públicas, los países de la zona del euro deberían mantener los progresos logrados en materia de saneamiento presupuestario y cumplir los compromisos adquiridos en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Al mismo tiempo, se necesitan reformas estructurales amplias y ambiciosas de los mercados de trabajo y de productos para incrementar el potencial de crecimiento de la zona del euro, mejorar su capacidad de ajuste y reducir el alto nivel de desempleo presente en muchos países de la zona del euro. A este fin, el Consejo de Gobierno comparte la comunicación de la reunión del Consejo ECOFIN celebrada el 6 de mayo de 2014 de que se necesita una actuación política decisiva en aquellos países en los que los desequilibrios macroeconómicos obstaculizan el buen funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria.

La presente edición del Boletín Mensual contiene dos artículos. El primero tiene como objetivo identificar los factores que han caracterizado la crisis de deuda soberana de la zona del euro a fin de explicar la evolución de los diferenciales de rendimiento de la deuda soberana. En el segundo artículo se analiza la evolución de la actividad en los principales sectores económicos de la zona del euro desde 2008 y se hace una comparación con recesiones anteriores.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/14/Fich/bm1405-1.pdf>

Evolución Económica y Monetaria (BCE)

El 15 de mayo de 2014, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Francfort, Alemania, su Boletín Mensual sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el capítulo: *Entorno Exterior de la Zona del Euro*.

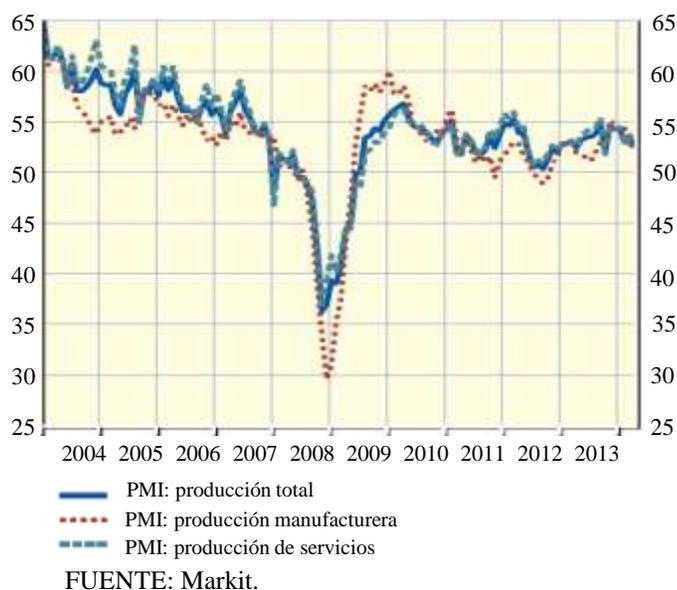
La recuperación de la actividad económica mundial continúa por la senda, adecuada, a pesar de que se espera cierta desaceleración en el primer trimestre del año, debido principalmente a factores transitorios. Aunque los fundamentos económicos subyacentes se fortalecen gradualmente en las economías avanzadas, preparando el camino para una aceleración del crecimiento mundial, los obstáculos estructurales y las tensiones geopolíticas frenan las perspectivas de las economías emergentes. La inflación y las presiones inflacionarias permanecen moderadas a nivel mundial.

Actividad económica y comercio mundial

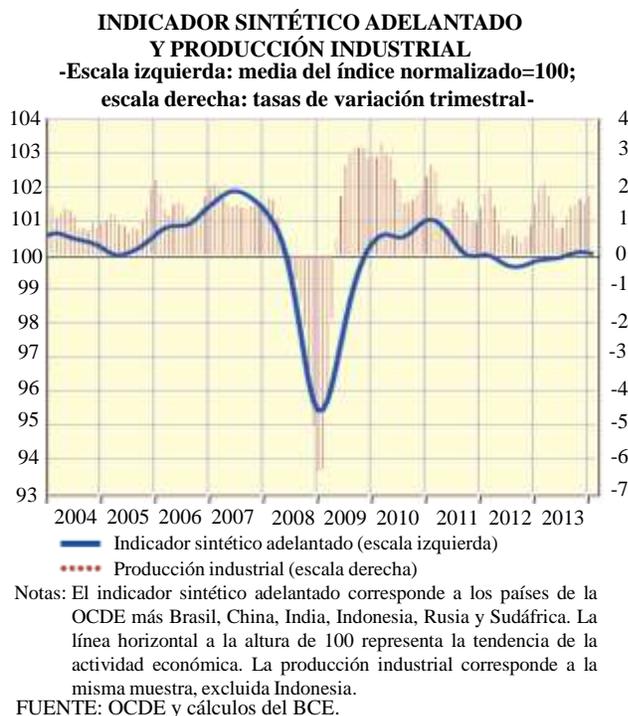
El crecimiento económico mundial sigue siendo sólido, a pesar de una ligera desaceleración en el primer trimestre del año como consecuencia de los efectos negativos de los factores temporales (como el invierno inusualmente frío en Estados Unidos de Norteamérica y el cierre de las plantas de la industria pesada en China por razones ambientales). El cambio en la dinámica de crecimiento continúa entre las diferentes regiones, su ritmo se refuerza en las economías avanzadas, mientras que disminuye en las principales economías emergentes, junto con las incertidumbres económicas y geopolíticas. La preocupación por una posible escalada de las tensiones entre Ucrania y Rusia ha aumentado la incertidumbre respecto a las perspectivas económicas para esta región y para la economía mundial en su conjunto. En general, los indicadores de confianza a nivel mundial se han mantenido relativamente sólidos hasta el momento, registrando un retroceso al final del primer trimestre. En abril, el Índice PMI de producción mundial disminuyó ligeramente a 52.8 desde el 53.5 en marzo, reflejando los resultados más débiles tanto para el sector manufacturero como

para el de los servicios. Excluyendo la zona del euro, este índice también disminuyó ligeramente. Esta evolución se explica en gran parte por una marcada contracción de la economía japonesa después del aumento en el impuesto sobre las ventas el 1 de abril, que fue compensado en parte por un fortalecimiento de la actividad en todos los sectores para otras economías avanzadas. Al mismo tiempo, la confianza se mantuvo moderada en lo que respecta a las economías emergentes.

**PMI: PRODUCCIÓN MUNDIAL
EXCLUIDA LA ZONA DEL EURO
-Datos mensuales desestacionalizados-**



Los indicadores adelantados continúan dirigiéndose hacia una recuperación gradual y desigual en la economía mundial. El componente relativo de los nuevos pedidos del Índice PMI de producción mundial se mantuvo prácticamente estable en abril, por encima del umbral de 50 que indica una expansión. Al mismo tiempo, el indicador sintético adelantado de la OCDE, que tiene por objetivo anticipar los puntos de giro en la actividad económica en relación con la tendencia, mostró en febrero perspectivas más favorables para las economías avanzadas pero más moderadas para las economías emergentes.



La dinámica del comercio mundial se desaceleró nuevamente en febrero, muy probablemente por efecto de la desaceleración de la actividad económica a nivel mundial. Según informa la *Bureau néerlandais d'analyse de la politique économique (CPB)*, las importaciones reales de bienes aumentaron 0.6% en febrero frente al 1.2% de enero. Esta marcada desaceleración afecta a todas las regiones, las economías avanzadas, en particular Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro, registraron un crecimiento negativo de intercambios comerciales por primera vez desde mayo de 2013. El índice PMI global nuevos pedidos de exportación en el sector manufacturero también reportó una desaceleración en el crecimiento del comercio mundial a principios del segundo trimestre del año, lo que sugiere una lenta recuperación en el comercio mundial.

El balance de riesgos para las perspectivas mundiales se mantiene orientado a la baja. La evolución de los mercados financieros a nivel mundial y en las economías emergentes, así como los riesgos geopolíticos podrían afectar negativamente la situación económica.

Evolución mundial de los precios

La inflación mundial sigue siendo baja, comparada a sus promedios históricos, lo que refleja la evolución moderada de los precios de la energía y de una considerable capacidad productiva inutilizada. En los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la inflación anual medida por los precios al consumidor aumentó 1.6% en marzo de 2014, desde el 1.4% registrado en febrero. La inflación aumentó en la mayoría de las economías avanzadas y en las economías emergentes fuera de Europa. Excluidos la energía y los alimentos, la inflación anual ligeramente aumento en los países de la OCDE, situándose en 1.7% en marzo, frente al 1.6% registrado por cuatro meses consecutivos.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS EN ALGUNAS ECONOMÍAS -Tasas de variación porcentual anual-

País	2012	2013	2013			2014		
			Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Marzo
OCDE	2.3	1.6	1.3	1.5	1.6	1.7	1.4	1.6
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	1.5	1.0	1.2	1.5	1.6	1.1	1.5
Japón	0.0	0.4	1.1	1.5	1.6	1.4	1.5	1.6
Reino Unido	2.8	2.6	2.2	2.1	2.0	1.9	1.7	1.6
China	2.6	2.6	3.2	3.0	2.5	2.5	2.0	2.4
Inflación subyacente OCDE ^{1/}	1.8	1.6	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7

^{1/} Excluidos alimentos y energía.

FUENTE: OCDE, datos nacionales, BPI, Eurostat y cálculos del BCE.

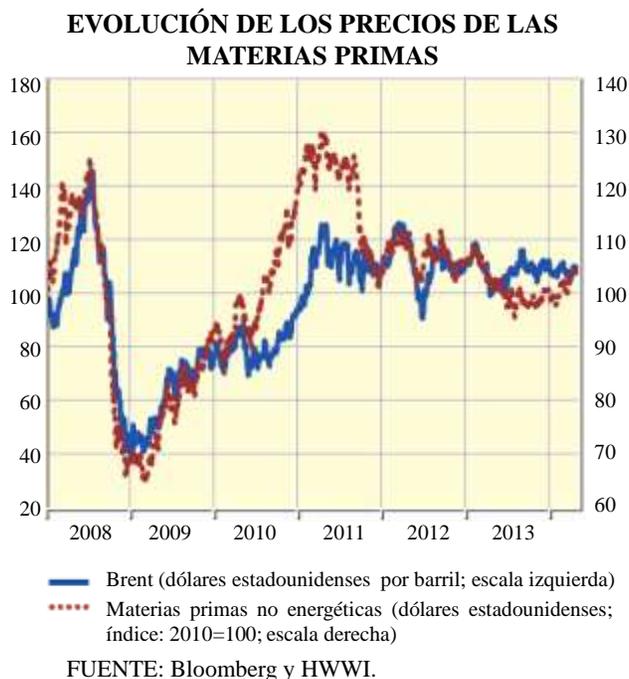
Las perspectivas para la inflación a nivel mundial han sido influidas fuertemente por la evolución de los precios de las materias primas y sobre todo, por los precios de la energía. Los precios petróleo del Brent se han mantenido relativamente estables en torno a 106-111 dólares estadounidenses por barril en los últimos meses. El 7 de mayo de 2014, los precios del Brent se situaban en 108 dólares estadounidenses el barril, siendo superior un 3% al registrado hace un año.

Aunque el mercado de petróleo debería seguir bien abastecido. La Agencia Internacional de la Energía (AIE) prevé que el aumento de la oferta de petróleo superará

el crecimiento de la demanda mundial en 2014, sin embargo, los precios aumentaron ligeramente en abril, debido principalmente a una reducción de la producción de los países de la OPEP en marzo.

La disminución temporal de la demanda y el aumento de las expectativas de una recuperación de las exportaciones de petróleo de Libia reducen las presiones al aumento en los precios de petróleo. Por lo demás, los participantes del mercado esperan una disminución en el precio del petróleo a mediano plazo y los futuros de Brent con entrega en diciembre de 2015 se negocian a 100 dólares estadounidenses el barril.

Después de permanecer prácticamente estables en los últimos meses, los precios de las materias primas no energéticas aumentaron en abril. Este aumento fue generalizado en las materias primas de los alimentos y metales.



En lo que respecta a las materias primas de los alimentos, los precios del azúcar, café y trigo aumentaron principalmente debido a las condiciones climáticas desfavorables de

Brasil y Estados Unidos de Norteamérica, mientras que los precios de los metales se recuperaron después de los descensos registrados en marzo. En cifras agregadas, el índice de precios de las materias primas no energéticas (denominado en dólares estadounidenses) se sitúa actualmente en 2.4% por arriba del nivel registrado un año antes.

Evolución en Algunas Economías

Estados Unidos de Norteamérica

En Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento del PIB real se desaceleró fuertemente en el primer trimestre de 2014, debido principalmente a las condiciones climáticas inusualmente severas que han frenado la actividad económica. La primera estimación de la Oficina de Análisis Económico (*Bureau of Economic Analysis*) indica que el PIB real creció a una tasa anual de 0.1% (0.0% en tasa trimestral), frente al 2.6% (0.7% en tasa trimestral) en el trimestre anterior. En el primer trimestre, el crecimiento se vio afectado por la disminución en la inversión no residencial, particularmente en equipos y exportaciones, lo mismo que por la contribución negativamente de la acumulación de existencias. Por otra parte, el crecimiento se vio respaldado por la evolución más positiva de los gastos en consumo personal que se mantienen relativamente elevados, mientras que el gasto público y la inversión residencial disminuyeron a un ritmo más moderado que en el trimestre anterior.

La mejora de los datos de alta frecuencia de los indicadores disponibles apunta a la desaparición progresiva de los efectos desfavorables atribuidos a las condiciones meteorológicas, pronosticando una aceleración significativa de la actividad en el segundo trimestre del año. Después de haber sido débil en enero, el consumo privado se recuperó fuertemente al final del primer trimestre, mientras que la producción industrial y los pedidos de bienes duraderos aumentaron también significativamente en marzo. El ritmo de la recuperación del mercado de trabajo repuntó recientemente con

un aumento de 288 mil puestos de trabajo en el sector no agrícola en abril frente a 203 mil en marzo, mientras que la tasa de desempleo disminuyó significativamente 0.4 puntos porcentuales alcanzando 6.3%, su nivel más bajo desde septiembre de 2008. Además, los indicadores obtenidos de las encuestas de consumidores y empresarios para abril también apoyan la idea de un repunte de la actividad económica en el actual trimestre. El sector menos dinámico es el de bienes raíces residenciales ya que debido a las condiciones meteorológicas desfavorables, tarda más tiempo en recuperarse que otros sectores de la economía. Mientras que las ventas de casas usadas se mantuvieron prácticamente sin cambios en marzo, el de las casas nuevas disminuyó bruscamente en el mismo mes, lo que indica que las condiciones climáticas adversas a principios de 2014 tienen un efecto de retraso sobre las ventas de viviendas. Por otra parte, los precios de la vivienda continuaron aumentando en febrero y la construcción de nuevas viviendas sigue recuperándose en marzo después de las bajas registradas en enero. La actividad económica debería acelerarse este año, respaldada por un continuo fortalecimiento de la demanda interna privada, basado en la continuidad de las condiciones financieras acomodaticias y por una mejora de la confianza, así como por una reducción de la presión fiscal.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN ALGUNAS ECONOMÍAS
-Tasas de variación-

País	Tasas de crecimiento anual					Tasas de crecimiento trimestral		
	2012	2013	2013		2014 I	2013		2014 I
			III	IV		III	IV	
Estados Unidos de Norteamérica	2.8	1.9	2.0	2.6	2.3	1.0	0.7	0.0
Japón	1.4	1.5	2.4	2.5	--	0.2	0.2	--
Reino Unido	0.3	1.7	1.8	2.7	3.1	0.8	0.7	0.8
China	7.7	7.7	7.8	7.7	7.4	2.3	1.7	1.4

FUENTE: Datos nacionales, BPI, Eurostat y cálculos del BCE.

La inflación anual medida por el IPC aumentó 1.5% en marzo de 2014, frente al 1.1% de febrero, debido en parte, al aumento de los precios de los alimentos y la vivienda.

La inflación anual excluidos la energía y los alimentos, incrementó 0.1 puntos porcentuales hasta alcanzar 1.7%, en marzo. La inflación anual, medida por el deflactor del gasto en consumo personal, se ha venido situando en niveles más bajos, cercanos al 1%, en los últimos doce meses, siendo un nivel ligeramente inferior al del IPC, debido a las diferencias en la ponderación de los componentes. Por consecuencia, los precios deberían de aumentar gradualmente el resto del año, de acuerdo con las expectativas de una reducción gradual de la baja utilización de la capacidad productiva en la economía.

En el contexto de una mejora general de las perspectivas económicas, en su reunión del 30 de abril de 2014, el Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC) anunció una reducción del ritmo mensual de compras de activos por otros 10 mil millones, hasta 45 mil millones de dólares estadounidenses a partir de mayo. La reducción se distribuye por igual a las compras de bonos de titulización hipotecaria (de 25 mil millones a 20 mil millones de dólares estadounidenses) y a las compras de valores de Tesoro (de 30 mil millones a 25 mil millones de dólares estadounidenses). El Comité Federal de Mercado Abierto reafirmó que para determinar el período de duración durante el cual la banda fijada como objetivo de los fondos federales se mantenga entre 0 y 0.25%, se “deberá tomar en cuenta una amplia gama de información, incluyendo las medidas de la situación en el mercado laboral, los indicadores de las presiones inflacionarias y las expectativas de inflación, además de los datos relativos a las evoluciones financieras”.

Japón

En Japón, el crecimiento real del PIB disminuyó 0.2% en el tercer y cuarto trimestre de 2013, tras el 1% registrado en el segundo trimestre. Los últimos datos duros de marzo apuntan a una recuperación de la actividad en el primer trimestre de 2014. En ritmo anual las ventas al por menor aumentaron 11% en marzo, después de registrar 3.6% en febrero, mientras que las importaciones también se incrementaron, ampliando el déficit

comercial en datos corregidos de variaciones desestacionalizadas en marzo. El rápido aumento de las ventas al menudeo y la aceleración de las importaciones observadas en marzo se explican en parte por el fortalecimiento de la demanda para prevenir el aumento del impuesto al consumo, que pasó del 5 al 8% el 1 de abril de 2014. Además, la producción industrial aumentó 0.3% mensual en marzo, según las primeras estimaciones, lo que anula una parte de la contracción del 2.3% registrada en febrero. Como era de esperar, los últimos indicadores de confianza muestran una desaceleración de la actividad en el segundo trimestre debido al aumento del impuesto sobre el consumo y a la anticipación de la demanda en el primer trimestre. El Índice PMI del sector manufacturero regreso por debajo del umbral de 50 que delimita la frontera entre expansión y contracción, registrando un 49.4 en abril frente a 53.9 en marzo, mientras que la encuesta Tankan realizada entre grandes empresas indica un deterioro de la actividad en el segundo trimestre.

La inflación anual medida por el IPC ha aumentado gradualmente desde el comienzo del año para establecerse en 1.6% anual en marzo, después de registrar 1.5% en febrero. Sin embargo, se ha mantenido en un rango estrecho de 1.4 a 1.6% desde noviembre, después de una ligera desaceleración con relación a su ritmo del primer semestre de 2013. El IPC preliminar de Tokio aumentó 2.9% anual en abril, después de 1.3% registrado en marzo, mostrando una repercusión significativa del aumento del IVA.

Reino Unido

De acuerdo con estimaciones preliminares, la actividad económica en Reino Unido se mantiene dinámica en el primer trimestre de 2014. El crecimiento real del PIB se aceleró aún más hasta el 0.8% en tasa trimestral. Aunque el desglose de los componentes de la demanda no está disponible, el crecimiento de la producción parece haber sido apoyada por un fortalecimiento del consumo privado, reflejando la mejora en curso del empleo y la baja inflación, así como la dinámica de inversión, que continúa

su recuperación en relación con niveles bajos. Por consiguiente, la fortaleza de la recuperación económica está sujeta a un cierto grado de incertidumbre. A pesar de algunos signos de mejora, la evolución del bajo aumento de la productividad, y la necesidad de continuar con el ajuste de los balances de los sectores público y privado, podrían limitar el crecimiento de los ingresos reales y, por consecuencia, la demanda interna. El desempleo disminuyó hasta el 6.9% a lo largo de tres meses hasta febrero de 2014, o sea por debajo del umbral del 7% establecido en la orientación de la política monetaria anunciada en agosto de 2013, por el Comité de Política Monetaria de la Banca de Inglaterra.

La inflación anual medida por el IPC disminuyó aún más hasta el 1.6% en marzo de 2014, su nivel más bajo desde octubre de 2009. Este descenso de la tasa de inflación, que se ha generalizado, también refleja los efectos estacionales relacionados con el calendario de vacaciones de Semana Santa. A pesar de la dinámica de la recuperación, las presiones inflacionarias deberían permanecer moderadas durante algún tiempo, lo que refleja la capacidad productiva sin utilizar en la economía y los efectos retardados de la reciente apreciación de la libra esterlina. En su reunión del 8 de mayo de 2014, el Comité de Política Monetaria de la Banca de Inglaterra decidió mantener la tasa de interés oficial en 0.5% y el monto de su programa de compras de activos en 375 mil millones de libras esterlinas.

China

En China, la actividad económica se debilitó en el primer trimestre de 2014 debido a una disminución de la actividad manufacturera, así como algunos factores temporales. El crecimiento del PIB se redujo a 7.4 % anual, desde el 7.7% presentado en el cuarto trimestre de 2013. En términos trimestrales, el crecimiento fue de 1.4% en el primer trimestre del año, después del 1.7% registrado en el trimestre anterior. Esta disminución del crecimiento se refleja ya en muchos indicadores mensuales como la producción

industrial, la actividad inmobiliaria y las ventas al menudeo. La desaceleración es generalizada, pero más marcada en el sector industrial, las autoridades tratan de reducir el tamaño de las industrias con exceso de capacidad y al mismo tiempo buscan hacer frente a los problemas ambientales relacionados con la contaminación del aire. Desde el punto de vista de la demanda, el consumo ha sido el principal factor del crecimiento, mientras que la contribución de las exportaciones netas se estableció en su nivel más negativo desde finales de 2009. Reflejando la debilidad de intercambios comerciales en el primer trimestre, el superávit en cuenta corriente disminuyó a 0.3% del PIB, desde el 1.5% del trimestre anterior. Sin embargo, las reservas de divisas de China continuaron creciendo en el primer trimestre de 2014, situándose en 3 billones 900 mil millones de dólares, o sea 42% del PIB. Los flujos internacionales de capital netos, principalmente la inversión extranjera directa, siguió siendo positiva.

El crecimiento anual nominal del PIB disminuyó hasta el 7.9% en el primer trimestre de 2014, contra el 9.7% del anterior, el deflactor del PIB se redujo 0.5%, después de registrar 2% en el último trimestre de 2013. Los indicadores mensuales de inflación fueron desiguales en marzo, el aumento de la inflación anual del IPC resultó de 2.4%, muy por debajo del objetivo del 3.5%, mientras que la contracción del índice de precios al productor aumento ligeramente.

El índice PMI del sector manufacturero aumentó ligeramente en abril en comparación con el mes anterior, lo que denota una estabilización en el ritmo de crecimiento. A finales de abril, las autoridades chinas han expresado su confianza con respecto a alcanzar el objetivo del crecimiento del PIB de “aproximadamente 7.5%” para este año y no consideran necesario modificar la orientación de la política fiscal o monetaria. Un “ajuste fino” de políticas ha sido, sin embargo, anunciado incluyendo una reducción en las reservas obligatorias para algunos bancos rurales y una anticipación limitada de gastos de inversión presupuestaria. Las autoridades también han señalado la necesidad de dar a conocer los desafíos de China para el crecimiento a largo plazo, como su

dependencia de la inversión y el crédito para estimular el crecimiento y de ampliar el programa de reformas estructurales iniciadas en noviembre del año pasado.

Tipo de cambio

En abril y principios de mayo, el tipo de cambio efectivo del euro se mantuvo prácticamente sin cambios. El 7 de mayo de 2014, el tipo de cambio efectivo nominal del euro, medido frente a las monedas de 20 socios comerciales más importantes de la zona del euro, se situaba en 0.2% por encima del nivel registrado a principios de abril y 4.1% por arriba del nivel registrado un año antes. Durante ese período, los movimientos de los tipos de cambio guardaron relación, en gran medida, con la evolución de las expectativas sobre el futuro de la política monetaria, así como los ajustes de las expectativas del mercado para las perspectivas económicas de la zona del euro en relación con otras grandes economías.

En términos bilaterales entre el 1 de abril y 7 de mayo de 2014, el euro se apreció frente al dólar estadounidense (1%), pero se depreció frente al yen japonés (0.6%) y la libra esterlina (1%). Mientras que su evolución frente a las monedas de las economías de mercados emergentes de Asia y países exportadores de materias primas fue desigual durante el período que se examina.

Desde que se decidió ampliar mediados de marzo, la banda de fluctuación del tipo de cambio al 2%, el renminbi se negocia regularmente por debajo de este rango. Continuando su depreciación frente al dólar iniciada desde principios de abril hasta principios de mayo, siendo de 1.4% frente al euro y 0.5% frente al dólar estadounidense, situando su precio en 6.24 renminbi por dólar estadounidense siendo el mismo nivel que en febrero de 2013.

TIPO DE CAMBIO EFECTIVO NOMINAL DEL EURO
-Datos diarios; índice: Primer trimestre 1999=100-



Nota: El tipo de cambio efectivo nominal del euro se calcula frente a las monedas de los veinte principales socios comerciales de la zona del euro.

FUENTE: BCE.

En lo que respecta a las monedas de otros Estados miembros de la UE, el euro se depreció frente a la kuna croata (0.8%), el leu rumano (0.8%) y el forint húngaro (0.6%). Al mismo tiempo, se fortaleció frente al zloty polaco (0.5%) y la corona sueca (1.7%). La litas lituana y la corona danesa, que participan en el MTC II, se mantuvieron prácticamente estables frente al euro, cotizando al tipo de cambio correspondiente a las respectivas paridades centrales o en niveles próximos a dichas paridades.

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL EURO
-Datos diarios; unidades de moneda por euro; tasas de variación-

	Ponderación en el tipo de cambio efectivo del euro (TCE-20)	Variación del tipo de cambio efectivo del euro al 7 de mayo de 2014 con respecto al	
		1 de abril de 2014	7 de mayo de 2013
TCE-20		0.2	4.1
Renminbi chino	18.7	1.4	7.7
Dólar estadounidense	16.8	1.0	6.3
Libra esterlina	14.8	-1.0	-2.8
Yen japonés	7.2	-0.6	9.0
Franco suizo	6.4	0.1	-1.2
Zloty polaco	6.2	0.5	1.2
Corona checa	5.0	-0.1	6.5
Corona sueca	4.7	1.7	6.1
Won coreano	3.9	-2.4	-0.4
Forint húngaro	3.2	-0.6	3.3
Corona danesa	2.6	0.0	0.2
Leu rumano	2.0	-0.8	2.6
Kuna Croata	0.6	-0.8	0.2

Nota: El tipo de cambio efectivo nominal se calcula frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro.

FUENTE: BCE.

Fuente de información:

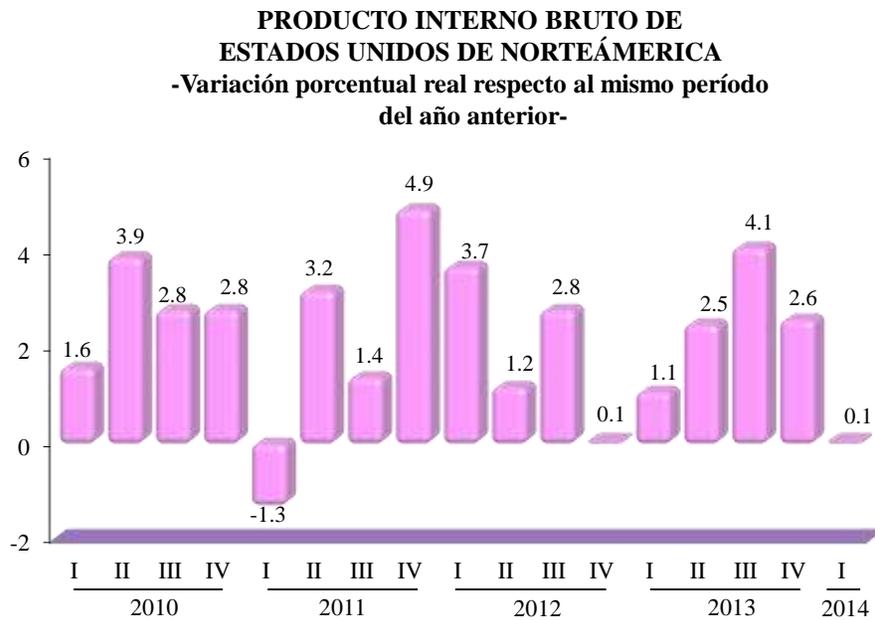
https://www.banque-france.fr/uploads/tx_bdfgrandesdates/bulletin-BCE_mai_2014.pdf

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

Economía de los Estados Unidos de Norteamérica

Producto Interno Bruto de Estados Unidos de Norteamérica, primer trimestre de 2014 (BEA)

El 30 de abril de 2014, el Buró de Análisis Económico (Bureau of Economic Analysis, BEA) del Departamento de Comercio de Estados Unidos de Norteamérica informó que el Producto Interno Bruto (PIB) real, es decir, la producción de bienes y servicios producidos por el trabajo y la propiedad localizados en Estados Unidos de Norteamérica, creció 0.1% a tasa anual durante el primer trimestre de 2014 (esto es, del cuarto trimestre de 2013 al primer trimestre de 2014). En el cuarto trimestre de 2013, el PIB real creció 2.6 por ciento.



FUENTE: Bureau of Economic Analysis (BEA).

El moderado incremento del PIB real durante el primer trimestre refleja, principalmente, el desempeño positivo de los gastos de consumo personal (GCP); dichas aportaciones fueron parcialmente compensadas por decrementos observados en las exportaciones, en la inversión privada en inventarios, en la inversión fija residencial y no residencial, así como en el gasto del gobierno estatal y local. Las importaciones, consideradas como una sustracción en el cálculo del PIB, disminuyeron.

La desaceleración en el ritmo de crecimiento del PIB real durante el primer trimestre de 2014 reflejó básicamente bajas en las exportaciones y en la inversión fija no residencial, una importante disminución de la inversión en inventarios privados, una baja del GCP, y un descenso en el gasto del gobierno estatal y local; dicho desempeño fue compensado parcialmente por alzas del gasto del gobierno federal y por reducciones en las importaciones.

El índice de precios para las compras internas brutas, el cual mide los precios pagados por los residentes estadounidenses, aumentó 1.4% durante el primer trimestre de 2014, dicho indicador creció 1.5% en el cuarto trimestre de 2013. Al excluir el precio de alimentos y de energéticos, el índice observó un crecimiento de 1.4% durante el primer trimestre de 2014, cifra inferior con respecto al 1.8% observado en el cuarto trimestre de 2013.

El gasto de consumo personal, valuado en términos reales, creció 3.0% en el primer trimestre de 2014, cifra menor al incremento de 3.3% observado en el cuarto trimestre de 2013. Por su parte, los bienes durables aumentaron 0.8%, cifra menor al crecimiento observado de 2.8% en el cuarto trimestre de 2013. En el caso de los bienes no durables, su crecimiento fue de 0.1%; en el trimestre anterior, el aumento fue de 2.9%. En lo que toca a los servicios, éstos aumentaron 4.4 y 3.5% en el primer trimestre de 2014 y en el cuarto trimestre de 2013, respectivamente.

La inversión fija no residencial, medida en términos reales, registró una baja de 2.1% durante el primer trimestre de 2014, cifra que contrasta con el crecimiento de 5.7% acaecido en el último trimestre de 2013. La construcción no residencial (infraestructura) aumentó 0.2% en el primer trimestre; en el cuarto trimestre de 2013, disminuyó 1.8%. La industria de equipo decreció 5.5% durante el primer trimestre de 2014, mientras que en el cuarto trimestre de 2013 se observó un aumento de 10.9%. Los productos de propiedad intelectual aumentaron 1.5% en el primer trimestre; en el cuarto trimestre de 2013, aumentaron 4.0%. Por su parte, la inversión fija residencial, también valuada en términos reales, disminuyó 5.7% durante el primer trimestre de 2014, mientras que en el cuarto trimestre de 2013 descendió 7.9 por ciento.

La exportación de bienes y servicios, valuada en términos reales, decreció 7.6% en el primer trimestre de 2014, en el cuarto trimestre de 2013 registró un crecimiento de 9.5%. Su contraparte, la importación de bienes y servicios, medida también en términos reales, disminuyó 1.4% en el primer trimestre de 2014, cifra ligeramente menor al crecimiento de 1.5% observado en el cuarto trimestre de 2013.

Los gastos de consumo real del Gobierno Federal y la inversión bruta registraron incrementos de 0.7% durante el primer trimestre de 2014, cifra que contrasta con el dato del cuarto trimestre de 2013 donde acaeció una disminución de 12.8%. Por otro lado, el gasto en defensa nacional decreció 2.4% en el primer trimestre de 2014 y 14.4% en el cuarto trimestre de 2013. Su contraparte, el gasto militar en el sector civil, creció 5.9% en el primer trimestre de 2014, en contraste con un decremento de 10.0% registrado en el cuarto trimestre de 2013. En lo que respecta al gasto de consumo real del gobierno estatal y local e inversión bruta, dichas variables observaron un decremento de 1.3% en el primer trimestre de 2014, en el cuarto trimestre de 2013, no observaron cambio alguno.

La variación en los inventarios privados, medida en términos reales, disminuyó 0.57 puntos porcentuales durante el primer trimestre de 2014, luego de haber disminuido 0.02 puntos porcentuales con respecto al cuarto trimestre de 2013. Las empresas privadas reportaron un aumento de sus inventarios por un importe de 87 mil 400 millones de dólares durante el primer trimestre de 2014, luego de haber registrado crecimientos por 111 mil 700 millones de dólares durante el cuarto trimestre y de 115 mil 700 millones de dólares en el tercer trimestre del año pasado (2013).

Las ventas finales reales del producto interno, es decir, el PIB menos las variaciones en los inventarios privados, aumentaron 0.7% en el primer trimestre, luego de haber crecido 2.7% en el trimestre previo.

Las compras internas brutas reales, es decir, las adquisiciones efectuadas por los residentes estadounidenses de bienes y servicios, independientemente del lugar donde éstos hayan sido producidos, aumentaron 0.9% durante el primer trimestre de 2014, en el período previo, dichas compras crecieron 1.6 por ciento.

El ingreso personal, valuado en dólares corrientes, aumentó 122 mil millones de dólares, o 3.5%, en el primer trimestre de 2014, en comparación con un aumento de 78 mil 500 millones de dólares, o 2.2%, en el cuarto trimestre del año anterior. El crecimiento del ingreso personal reflejó, principalmente, una aceleración de las prestaciones sociales del gobierno para las personas.

Los impuestos corrientes personales aumentaron 18 mil 900 millones de dólares en el primer trimestre del presente año, en comparación con un aumento de 21 mil 400 millones de dólares en el cuarto trimestre de 2014.

El ingreso personal disponible aumentó 103 mil 100 millones de dólares, o 3.3%, en el primer trimestre de 2014, en comparación con un aumento de 57 mil 100 millones de dólares, o 1.8%, observado en trimestre previo. El ingreso personal disponible, medido

en términos reales, aumentó 1.9% durante el primer trimestre, en comparación con un incremento de 0.8% en el cuarto trimestre de 2013.

Los gastos personales aumentaron en 131 mil 800 millones de dólares, o 4.4%, en el transcurso del primer trimestre de 2014, en comparación con un aumento de 127 mil millones de dólares, o 4.3%, en el cuarto trimestre de 2013.

El ahorro personal, es decir, el ingreso personal disponible menos los gastos personales, ascendió a 518 mil 7 millones de dólares en los primeros tres meses de 2014, en comparación con un monto por 547 mil 400 millones de dólares en el cuarto trimestre de 2013.

La tasa de ahorro personal —es decir, el ahorro personal como porcentaje del ingreso personal disponible— fue 4.1% en el primer trimestre de 2014, frente al 4.3% registrado en el cuarto trimestre de 2013.¹

El PIB a precios corrientes —es decir, el valor a precios de mercado de la producción nacional de bienes y servicios— aumentó 1.4%, o 60 mil millones de dólares, en el primer trimestre, para ubicarse en un nivel de 17 billones 149 mil 600 millones de dólares. En el cuarto trimestre, el PIB en dólares corrientes se incrementó 4.2%, o 176 mil 700 millones de dólares.

Fuente de información:

http://bea.gov/newsreleases/national/gdp/2014/pdf/gdp1q14_adv.pdf

<http://bea.gov/newsreleases/national/GDP/GDPnewsrelease.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?sk=41545.0>

¹ Para una comparación del ahorro personal en los ingresos y las cuentas nacionales de productos del BEA con el ahorro personal en las cuentas financieras de la Junta de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica y los datos sobre las variaciones en el patrimonio neto, visite: www.bea.gov/national/nipaweb/Nipa-Frb.asp.

Anuncio de Política Monetaria (FOMC)

El 30 de abril de 2014, el Comité Federal de Mercado Abierto (Federal Open Market Committee, FOMC) de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica publicó el Anuncio de Política Monetaria, el cual se presenta a continuación.

La información recibida desde que el Comité Federal de Mercado Abierto se reunió en marzo ² sugiere que el crecimiento de la actividad económica ha repuntado recientemente, después de haber disminuido considerablemente durante el invierno, en parte, debido a las condiciones climáticas adversas. Los indicadores del mercado laboral mostraron un comportamiento mixto aunque finalmente mostraron mejoría. La tasa de desempleo, sin embargo, sigue elevada. El gasto de los hogares parece estar aumentando más rápidamente. La inversión fija empresarial disminuyó, mientras que la recuperación del sector vivienda sigue siendo lenta. La política fiscal obstaculiza el crecimiento económico, aunque el alcance de dicha restricción pudiera estar disminuyendo. La inflación se ubica por debajo del objetivo de largo plazo del Comité, en tanto, las expectativas de inflación a largo plazo se mantienen estables.

De conformidad con su mandato estatutario, el Comité busca fomentar el máximo nivel de empleo y la estabilidad de precios. El Comité espera que, con la política acomodaticia adecuada, la actividad económica se expanda a un ritmo moderado y las condiciones del mercado laboral continúen mejorando gradualmente hacia los niveles que el Comité juzgue consistentes con su doble mandato. Asimismo, considera que los riesgos para la perspectiva de la economía y para el mercado laboral se acercan más al equilibrio. El Comité reconoce que la persistente inflación por debajo de su objetivo de 2% podría significar un riesgo para el desempeño económico, por lo que continuará

² <http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20140319a.htm>

monitoreando la evolución de la inflación cuidadosamente para evidenciar que la inflación regresará hacia su objetivo de mediano plazo.

El Comité considera la existencia de una fortaleza subyacente suficiente en la economía para apoyar la actual mejora de las condiciones del mercado laboral. A la luz del progreso alcanzado en pro del máximo empleo y de la mejora de las perspectivas para las condiciones del mercado laboral, desde el inicio del actual programa de compra de activos, el Comité decidió hacer una reducción adicional en el ritmo de sus compras de activos. A partir de mayo, agregará a sus tenencias de valores respaldados por hipotecas 20 mil millones de dólares al mes en lugar de los 25 mil millones de dólares por mes, y sumará a sus tenencias de valores del Tesoro a largo plazo 25 mil millones de dólares por mes en vez de los 30 mil millones de dólares por mes. El Comité mantiene su actual política de reinvertir los pagos del principal derivado de sus tenencias de valores respaldados por hipotecas y rotará los plazos de los vencimientos de los bonos del Tesoro a subastar. Las considerables, y aún crecientes, tenencias de valores a largo plazo del Comité deben mantener la presión a la baja sobre las tasas de interés a largo plazo, apoyar los mercados hipotecarios y ayudar a ampliar las condiciones financieras más acomodaticias, lo que a su vez debe promover una recuperación económica más sólida y ayudar a garantizar que la inflación, con el tiempo, se ubique en la tasa más consistente con el doble mandato del Comité.

El Comité seguirá de cerca la información generada sobre la evolución económica y financiera en los próximos meses y continuará con sus compras de valores del Tesoro y de valores respaldados por hipotecas y empleará sus otras herramientas de política conforme sean requeridas, hasta que las perspectivas para el mercado laboral hayan mejorado sustancialmente en un contexto de estabilidad de precios. Si la información que se reciba apoya ampliamente las expectativas del Comité de una mejora continua de las condiciones del mercado laboral y de que la inflación retorne a su objetivo de largo plazo, es probable que reduzca el ritmo de las compras programada de activos en

las próximas reuniones. Sin embargo, dichas compras de activos no están en un curso de acción prestablecido, por lo que las decisiones del Comité sobre su ritmo quedarán supeditadas a las perspectivas económicas que tenga respecto a las condiciones del mercado laboral, de la inflación, así como de la evaluación que tenga de su probable eficacia y costo que impliquen dichas compras.

Para apoyar los continuos avances hacia el máximo nivel de empleo con estabilidad de precios, el Comité ratifica su opinión de que una postura altamente acomodaticia de la política monetaria sigue siendo apropiada. Para determinar el tiempo que se debe mantener el actual intervalo objetivo de entre 0.00 y 0.25% para la tasa de fondos federales, el Comité evaluará los avances —tanto los realizados como los esperados— rumbo a sus objetivos de máximo nivel de empleo y de una inflación de 2%. Esta evaluación tendrá en cuenta una amplia gama de información, incluidas las mediciones de las condiciones del mercado laboral, los indicadores de las presiones inflacionarias, las expectativas de inflación, así como los reportes sobre la evolución financiera. El Comité continúa anticipando, con base en la evaluación de dichos factores, que probablemente sea apropiado mantener el actual intervalo objetivo para la tasa de fondos federales por un tiempo considerable después de que el programa de compra de activos finalice, especialmente si la inflación proyectada se mantiene por debajo del objetivo del Comité de 2% a largo plazo, y siempre que las expectativas de inflación a largo plazo sigan bien ancladas.

Cuando el Comité decida iniciar el retiro de la política acomodaticia, se necesitará un enfoque equilibrado en consonancia con sus objetivos a largo plazo de máximo nivel de empleo y de inflación de 2%. El Comité anticipa que, incluso después de que el empleo y la inflación estén cerca de los niveles consistentes con su mandato, las condiciones económicas pueden, por algún tiempo, justificar el mantener la tasa de fondos federales por debajo de los niveles que el Comité considera como normales en el largo plazo.

Votaron a favor de la decisión de política monetaria del FOMC: Janet L. Yellen, Presidenta; William C. Dudley, Vice Presidente; Richard W. Fisher; Narayana Kocherlakota; Sandra Pianalto; Charles I. Plosser; Jerome H. Powell; Jeremy C. Stein y Daniel K. Tarullo.

Fuente de información:

<http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20140430a.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

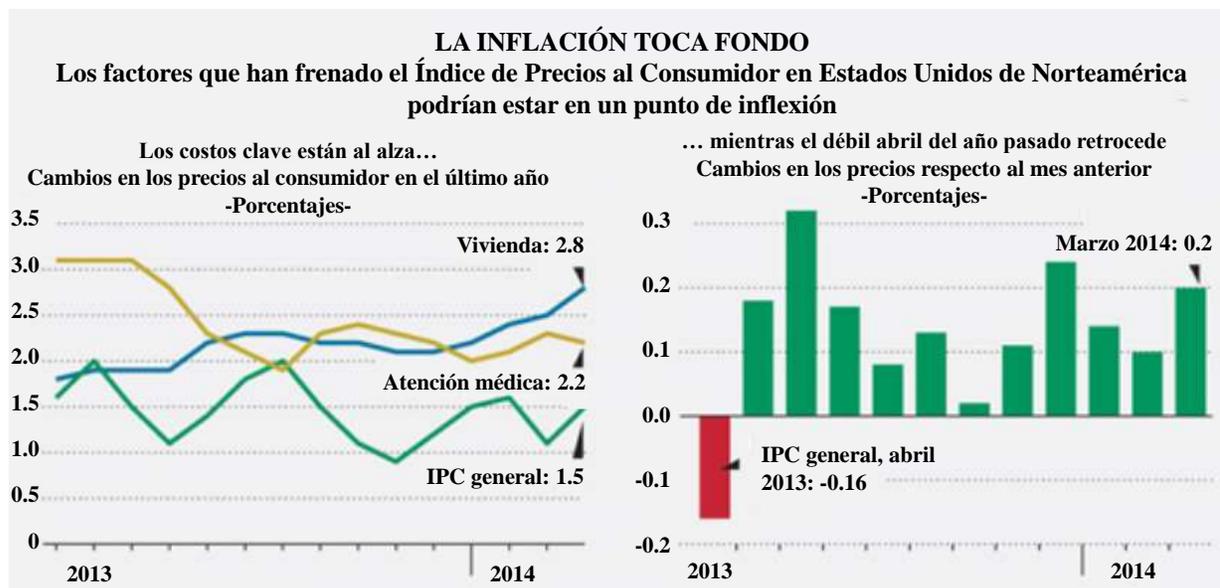
http://www.newyorkfed.org/markets/opolicy/operating_policy_140319.html

<http://www.federalreserve.gov/newsevents/press/monetary/20140319a.htm>

<http://www.bls.gov/news.release/empsit.nr0.htm>

Los precios se despiertan en Estados Unidos de Norteamérica y todos miran las tasas de la Fed (WSJ)

El 12 de mayo de 2014, el periódico *The Wall Street Journal* (WSJ) publicó la nota “Los precios se despiertan en Estados Unidos de Norteamérica y todos miran las tasas de la Fed”; a continuación se presenta la información.



FUENTE: Departamento de Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Los próximos movimientos de la inflación en Estados Unidos de Norteamérica serían leves, pero de todos modos pueden estremecer a los mercados financieros.

Los dos principales indicadores de inflación de Estados Unidos de Norteamérica, el Índice de Precios al Consumidor que elabora el Departamento de Trabajo y el índice de precios de gastos de consumo personal del Departamento de Comercio, rondan sus niveles más bajos de la historia para los períodos en que la economía no está en recesión.

Ambos indicadores están listos para volver a subir. Los precios mayoristas y los precios de las importaciones muestran signos de un repunte, lo que sugiere que empiezan a surgir presiones inflacionarias y que algunas categorías de productos cuyos precios bajaron brevemente en los últimos 12 meses, como los medicamentos con receta, las comisiones financieras y la ropa, han vuelto a subir.

“Las tendencias subyacentes parecen ser más positivas”, afirma el Director Global de estrategia de mercado e inflación de Barclays Capital. “No es alarmante. No vamos a observar una inflación muy alta de improviso, sólo que estamos viendo una tendencia un poco más alcista que en los últimos 12 meses”.

Habitualmente, un movimiento de un par de décimas de un punto porcentual en los indicadores de inflación no es motivo de preocupación para nadie. Ahora, sin embargo, hay mucho en juego, puesto que la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica (Fed) utiliza la inflación, que está muy por debajo de su meta de 2%, para justificar su política de mantener las tasas de interés de corto plazo en casi cero.

La Fed prevé que la inflación pase de cerca de 1 a 1.5% para fin de año. Si el aumento ocurre antes o es mayor al proyectado, el banco central evaluará la posibilidad de subir antes las tasas de interés.

“Si, tal y como lo esperamos, la inflación aumenta, eso va a pasar a dominar la discusión acerca de la dirección de la política de la Fed”, señala el Director Global de estrategia de mercado e inflación de Barclays Capital.

Los indicadores del Departamento de Comercio y del Departamento de Trabajo asignan diferentes ponderaciones a la canasta de bienes que siguen y emplean diferentes metodologías para estimar la inflación. La Fed prefiere el indicador del Departamento de Comercio, que tiende a mostrar una inflación un poco más baja que el IPC del Departamento de Trabajo.

Un exceso de inflación puede ser un síntoma de una economía sobrecalentada y sobreestimulada. Para muchos economistas, no obstante, una inflación levemente más alta es una señal de vigor, mientras que una inflación más baja es un signo de debilitamiento y estancamiento.

La desaceleración en los precios médicos ha sido uno de los principales factores que han contenido la inflación en los últimos 12 meses. El índice de costos de atención médica del IPC creció a una tasa interanual de 3.1% en enero de 2013 para luego desacelerarse hasta 1.9% interanual en julio. La moderación en los precios, sin embargo, parece haber sido motivada por recortes temporales en el presupuesto del gobierno federal y es improbable que se repita.

A su vez, la caída en los precios de las importaciones también contribuyó a mantener a raya la inflación. Después de un declive durante buena parte del año pasado, los precios de las importaciones avanzaron en el primer trimestre de 2014, ante el alza en los precios internacionales de los alimentos y la energía, junto con los precios de insumos y materiales industriales.

Los costos de las viviendas, en tanto, podrían seguir ejerciendo una presión alcista sobre los precios.

A medida que la tasa de desempleo ha ido descendiendo, los salarios han ido subiendo desde mínimos históricos, lo que insinúa que los consumidores tienen un mayor margen de maniobra para respaldar alzas de precios. Los sueldos promedio por hora crecieron 2.3% en abril, tras subir apenas 1.3% en octubre de 2012, que había sido el nivel registrado más lento desde los años 60.

Muchos economistas y la propia Fed prestan atención a la inflación subyacente, que no toma en cuenta los precios volátiles de los alimentos y la energía, ya que mide presiones inflacionarias subyacentes. Muchos consumidores, sin embargo, no se pueden dar ese lujo. Una sequía en California y el conflicto en Ucrania podrían elevar los precios en los supermercados. Los precios del maíz han subido 17% y los del trigo 30% desde febrero a la fecha.

La persistencia de la baja inflación en Estados Unidos de Norteamérica ha dejado perplejos a los economistas que pensaban que las políticas de dinero fácil de la Fed desatarían grandes aumentos en los precios. Algunos economistas, de BNP Paribas, creen que la inflación podría seguir baja una vez que cesen los efectos de los precios de la salud y las importaciones.

No obstante, los mercados financieros son propensos a sobrerreaccionar ante cualquier atisbo de un cambio en la dirección del banco central, dijo el economista de *IHS Global Insight*. “Un par de alzas mínimas de la inflación pueden marcar una diferencia, y los mercados van a responder a eso”, indicó.

Fuente de información:

<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052702303627504579556360631803116?tesla=y&tesla=y&mg=reno64-wsj&url=http://online.wsj.com/article/SB10001424052702303627504579556360631803116.html>

INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Concepto	2012	2013		2014				
	Dic.	Nov	Dic	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.*
PIB (Variación %)	0.1	2.6		0.1				
Producción Industrial	0.0	0.6	0.2	-0.2	1.1	0.9	-0.6	
Capacidad utilizada (%)	66.9	78.5	78.4	78.1	78.8	79.3	78.6	
Precios Productor (INPP)	0.1	0.0	0.0	0.2	-0.1	0.5	0.6	
Precios al Consumidor (INPC)	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.3	
Desempleo (millones de personas)	12 273	10 841	10 351	10 236	10 459	10 486	9 753	
Tasa de desempleo	7.9	7.0	6.7	6.6	6.7	6.7	6.3	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Certificados del Tesoro a 30 días	0.18	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15
Balanza Comercial (mmdd)	-38.30	-35.17	-38.98	-39.28	-41.87	-40.38		
Dow Jones (miles)	13.10	16.09	16.58	15.69	16.32	16.45	16.56	16.51
Paridad del dólar								
Yen/dólar	86.68	100.13	100.14	104.56	101.83	103.22	103.21	103.20
Euro/dólar	0.76	0.74	0.73	0.74	0.73	0.72	0.72	0.74
Libra/dólar	0.61	0.62	0.62	0.61	0.62	0.61	0.61	0.62

* Cifras al día 19.

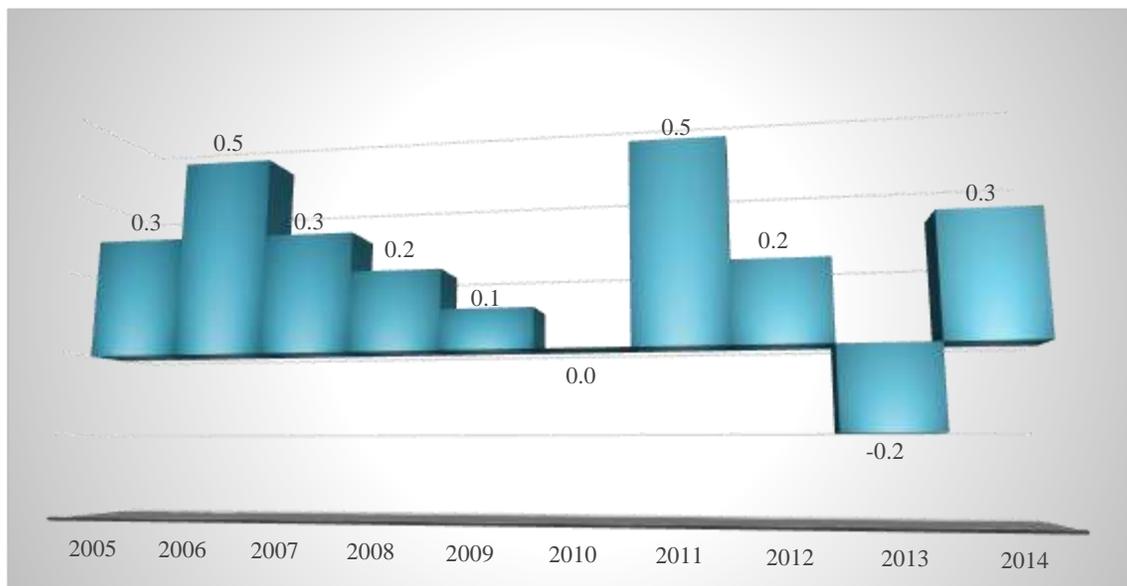
FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

Evolución de los Precios (BLS)

Variación mensual del IPC

Con información estacionalmente ajustada, en abril de 2014, el Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica, observó una variación de 0.3%, lo que implicó un aumento de 0.5 puntos porcentuales en comparación con abril de 2013 (-0.2%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}**
- Variación mensual -
Abril
2005 - 2014
- Por ciento -



^{1/} Con ajuste estacional.

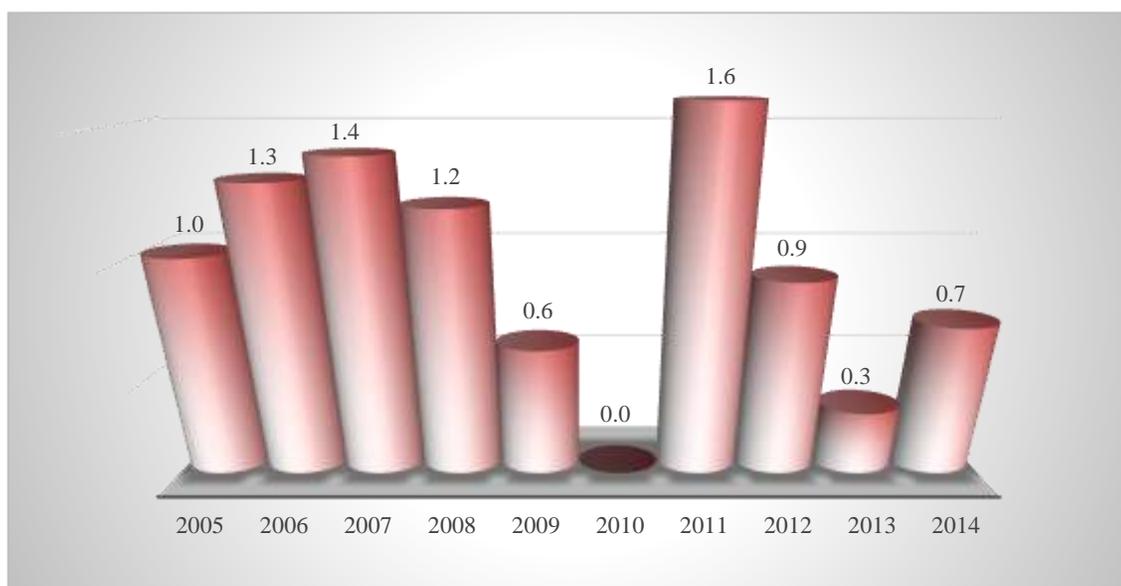
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los conceptos que registraron las alzas de precios más importantes fueron los siguientes: otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (6.6%), cortes de carne de puerco (6.5%), lechuga (5.0%) y tocino y productos relacionados (4.9%). En sentido inverso, los que presentaron las bajas más substanciales fueron propano, keroseno y leña (7.7%), vestidos para mujer (4.1%), aceite combustible (3.0%) y camisas y suéteres para hombre (2.8%).

Variación acumulada del IPC

En el lapso enero-abril de 2014, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional acumuló una variación de 0.7%, nivel superior en 0.4 puntos porcentuales al de igual intervalo de 2013, cuando fue de 0.3 por ciento.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - abril
2005 - 2014
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En la siguiente tabla se muestran los conceptos cuyas variaciones de precios causaron el alza del indicador en términos de puntos porcentuales, en los primeros cuatro meses de 2014, en comparación con el mismo intervalo de 2013.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES INCREMENTOS
EN EL RITMO INFLACIONARIO ^{1/}**

- Variaciones acumuladas -

Enero - abril

- Por ciento -

CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS	0.3	0.7	0.4
Frutas cítricas	-0.4	17.6	18.0
Naranjas, incluyendo tangerinas	0.0	13.8	13.8
Servicio público de gas entubado	3.3	15.6	12.3
Otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada	-1.5	10.1	11.6
Bistec de res crudo	-1.4	9.4	10.8
Otras frutas frescas	-2.3	7.2	9.5
Carne molida de res cruda	0.6	8.8	8.2
Cortes de carne de puerco	0.6	8.8	8.2
Mantequilla	1.6	8.0	6.4
Leche entera fresca	-2.2	4.1	6.3

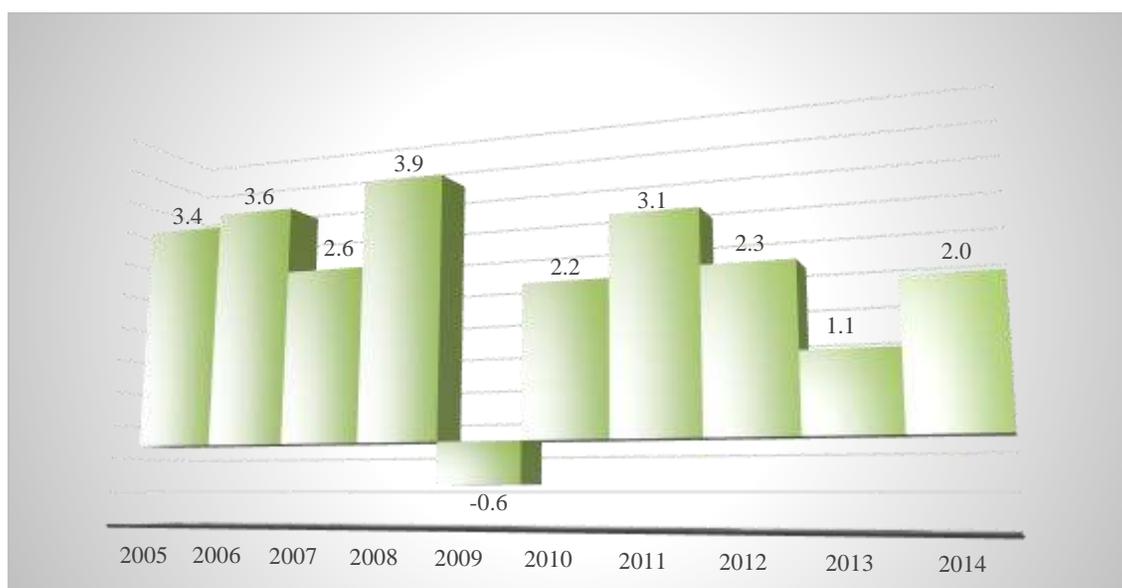
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Variación interanual del IPC

En el lapso de abril de 2013 a abril de 2014, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional presentó un incremento de 2.0%, porcentaje mayor en 0.9 puntos porcentuales en balance con el ocurrido en igual período de 2013 (1.1%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS ^{1/}
- Variaciones interanuales -
Abril
2005 - 2014
- Por ciento -**



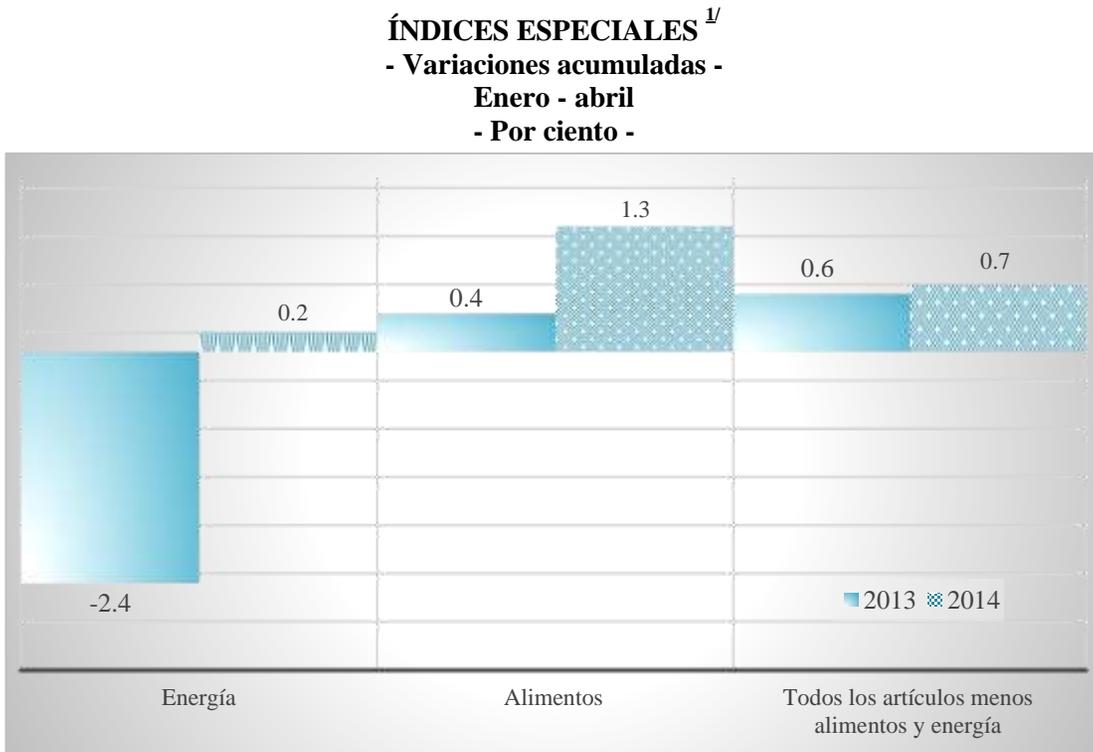
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En ese intervalo, los conceptos que registraron las alzas más importantes en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron: frutas cítricas 19.9 puntos más, otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (18.7) y papas (17.0). Por el contrario, los genéricos que observaron los más importantes decrementos fueron: lechuga 24.1 puntos; transporte público urbano (13.4) y manzanas (11.4 puntos porcentuales).

Evolución de los precios de los Índices Especiales

Los tres índices especiales acumularon, en los primeros cuatro meses del año, variaciones por arriba de las ocurridas en el mismo intervalo de 2013. Destacó el de energía con una variación de 0.2%, nivel superior en 2.6 puntos porcentuales al de 2013 (-2.4%).



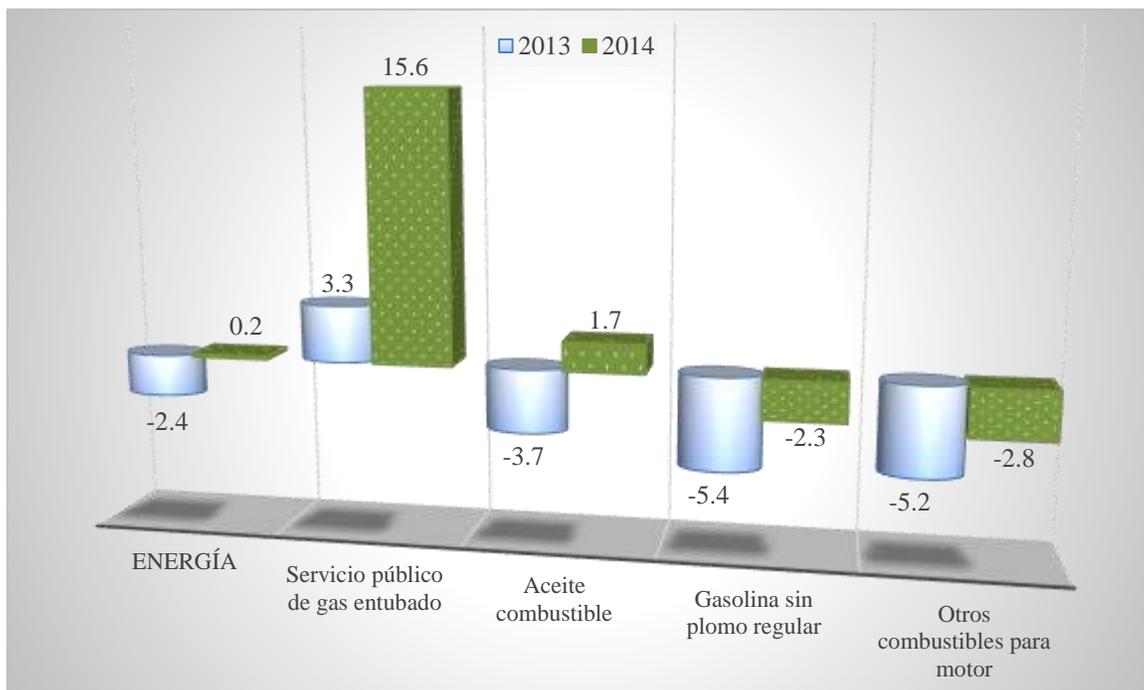
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Energía

En el lapso que va de enero–abril de 2014, el índice de energía presentó un incremento de 0.2%, comparado con similar período de 2013 (-2.4%). Este resultado estuvo apoyado por los incrementos observados, en términos de puntos porcentuales, en los precios de servicio público de gas entubado (12.3), aceite combustible (5.4), gasolina sin plomo regular (3.1) y otros combustibles para motor (2.4).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS ÍNDICE DE ENERGÍA ^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - abril - Por ciento -



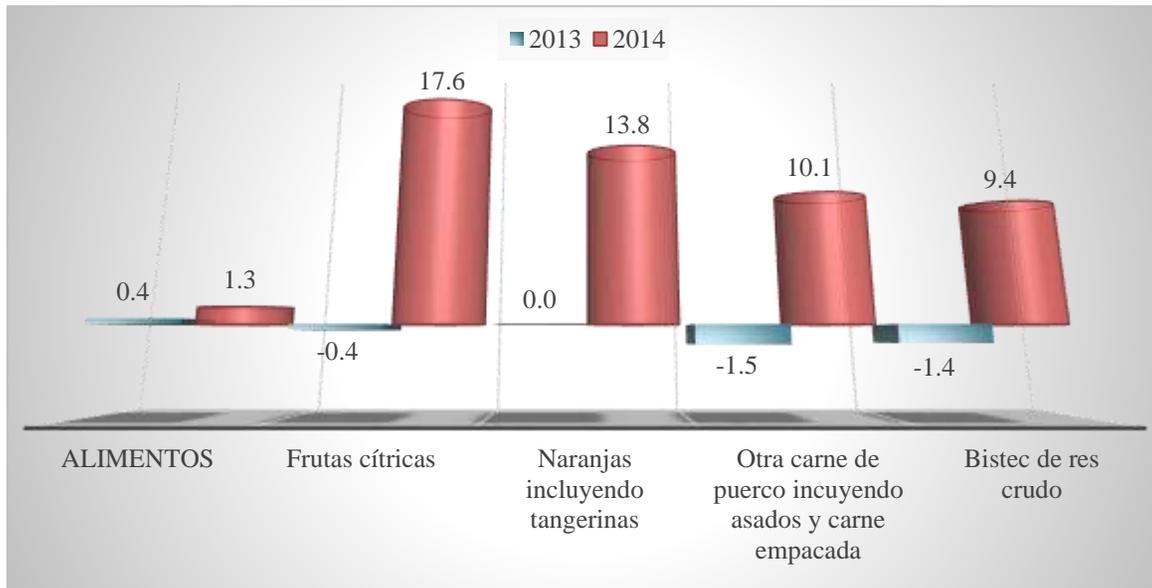
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del índice de alimentos

En lo que se refiere al índice de alimentos, éste acumuló al cuarto mes de 2014 una variación de 1.3%, cifra superior en 0.9 puntos porcentuales, en comparación con el registrado en lapso similar del año anterior (0.4%). Dicho resultado estuvo apoyado por el desempeño de los incrementos en puntos porcentuales presentados en los precios de frutas cítricas (18.0), naranjas, incluyendo tangerinas (13.8), otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (11.6), así como bistec de res crudo (10.8).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
ÍNDICE DE ALIMENTOS ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - abril
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

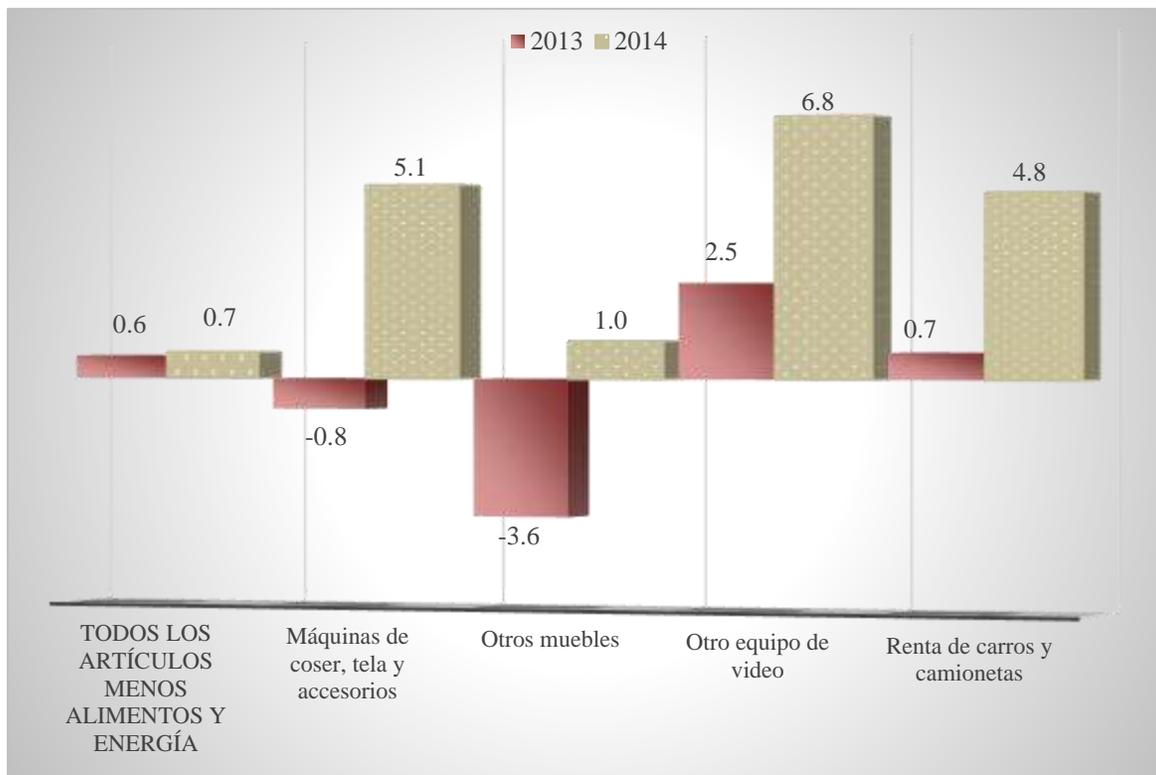
La variación acumulada al cuarto mes de 2014, del índice de todos los artículos menos alimentos y energía fue de 0.7%, comparado con la inflación de similar período de 2013 registró un aumento de 0.1 punto porcentual. Lo anterior, como resultado de las alzas más relevantes en puntos porcentuales, principalmente, en los precios de máquinas de coser, tela y accesorios (5.9), otros muebles (4.6), otro equipo de video (4.3), así como de renta de carros y camionetas (4.1).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS ÍNDICE DE TODOS LOS ARTÍCULOS MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA ^{1/}

- Variaciones acumuladas -

Enero - abril

- Por ciento -



^{1/} Con ajuste estacional.

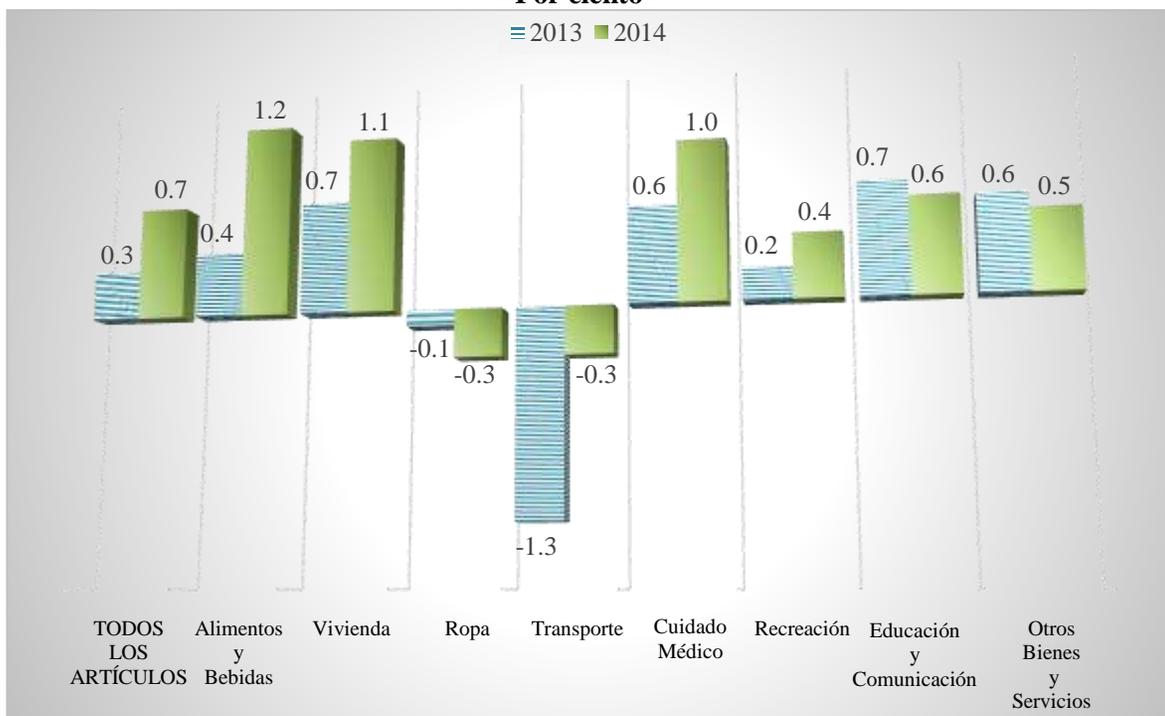
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

En el transcurso de enero a abril de 2014, cinco de los ocho rubros que integran el gasto familiar acumularon variaciones de precios mayores a las de igual intervalo de 2013, destacó el rubro de Transporte con una variación de -0.3%, cifra superior en 1.0 punto porcentual a la observada en igual lapso de 2013 (-1.3%). De forma contraria, en términos de puntos porcentuales, resaltó el rubro de Ropa que presentó una variación de -0.3%, inferior en 0.2 puntos porcentuales al registrado en igual ciclo de 2013 (-0.1%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO ^{1/}

- Variaciones acumuladas -
Enero - abril
- Por ciento -



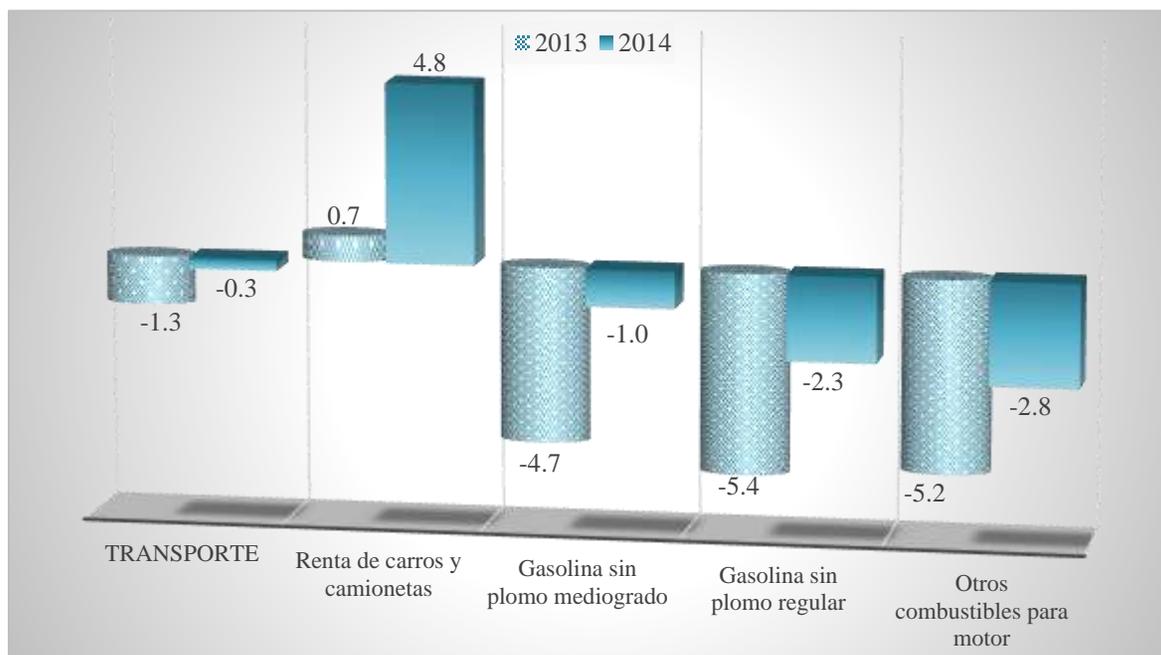
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del rubro de Transporte

El rubro de Transporte, en los primeros cuatro meses de 2014 presentó un decremento de 0.3%, en contraste con el -1.3% registrado el mismo período del año anterior. Este comportamiento se debió en buena medida a la mayor diferencia en puntos porcentuales registrada en los precios de los siguientes productos: renta de carros y camionetas (4.1), gasolina sin plomo mediogrado (3.7), gasolina sin plomo regular (3.1) y otros combustibles para motor (2.4).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS RUBRO DE TRANSPORTE ^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - abril - Por ciento -



^{1/} Con ajuste estacional.

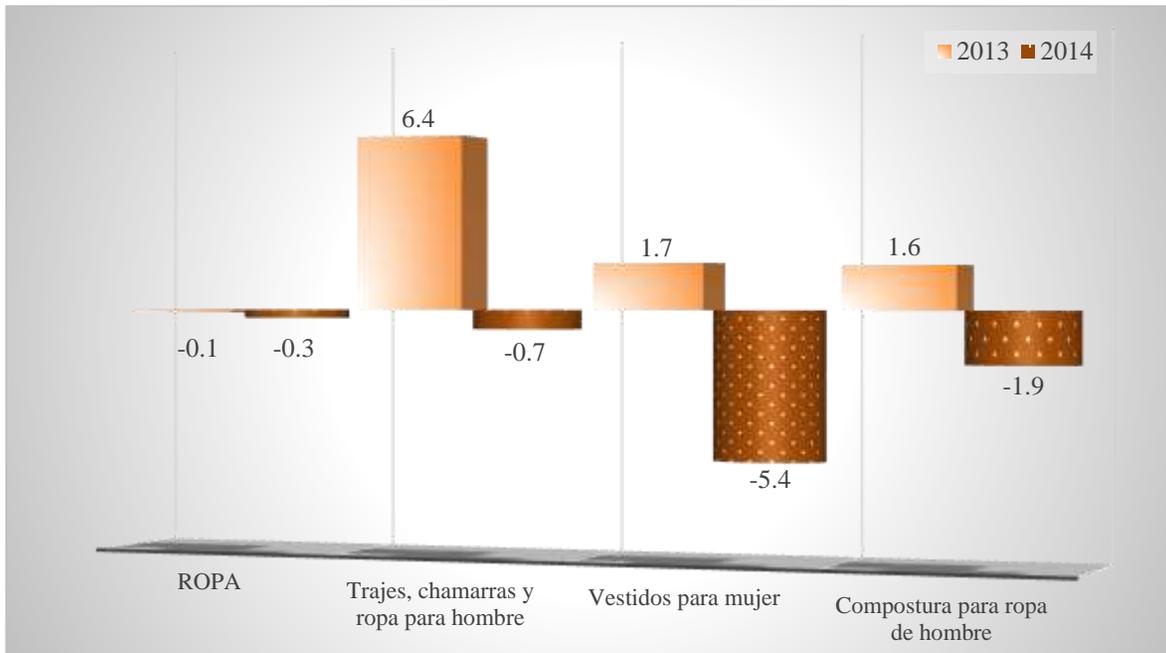
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En particular, el rubro de Transporte registró en el mes de abril del presente año una variación de 1.1%, como efecto, en gran parte, de las alzas observadas en los precios de tarifa aérea (2.6%), gasolina sin plomo regular y gasolina sin plomo premium (2.2%, cada una).

Comportamiento del rubro de Ropa

En los primeros cuatro meses de 2014, el decremento de los precios del rubro de Ropa, en comparación con el mismo intervalo de 2013, se debió a las bajas mostradas, en términos de puntos porcentuales, en los precios de trajes, chamarras y ropa para hombre, así como vestidos para mujer (7.1, cada uno) y compostura para ropa de hombre (3.5).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE ROPA ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - abril
- Por ciento -**



^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En abril de 2014, este rubro registró una variación nula en sus precios, a consecuencia, básicamente, de las bajas en los conceptos de vestidos para mujer (4.1%), así como camisas y suéteres para hombre (2.8%). Mientras tanto, los genéricos con las alzas más relevantes son pants y shorts para hombre (1.9%) y ropa interior, de noche, deportiva y accesorios para mujer (1.7%).

Evolución de los precios por región

Las cuatro regiones que forman el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos sin ajuste estacional acumularon, en los primeros cuatro meses de 2014, variaciones de precios mayores a las observadas en el mismo ciclo de 2013. En términos de puntos porcentuales, el índice de la región Medio Oeste observó la mayor alza en el ritmo de crecimiento de sus precios, al situarse 1.0 punto por arriba de la registrada un año antes.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR REGIÓN^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - abril - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

Región Noreste: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

Región Medio Oeste: Chicago, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

Región Sur: Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

Región Oeste: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Los Ángeles, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

Principales Incidencias en Bienes y Servicios en los Índices Especiales

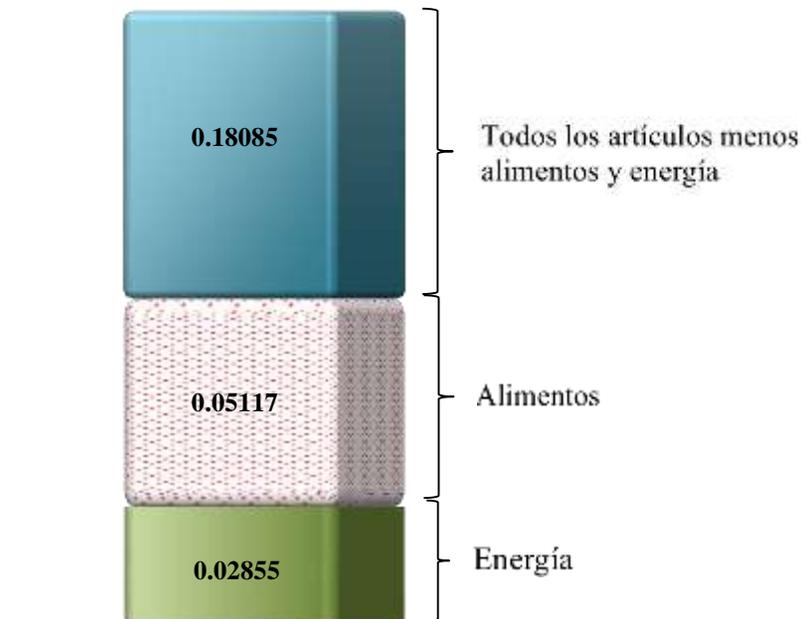
El Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica, en abril de 2014, mostró una incidencia de 0.26057 puntos porcentuales, dicho comportamiento se debió, en gran medida, a la inflación presentada en los precios del índice de todos los artículos menos alimentos y energía, la cual registró una incidencia de 0.18085 puntos porcentuales; por otra parte, los precios en el índice de alimentos aportaron 0.05117 puntos porcentuales al total de inflación; mientras que el indicador de energía contribuyó con 0.02855 puntos porcentuales.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS PRINCIPALES INCIDENCIAS* EN LOS ÍNDICES ESPECIALES^{1/}

- Variación mensual -

Abril 2014

INFLACIÓN = 0.26%



* Incidencia sin reponderar.

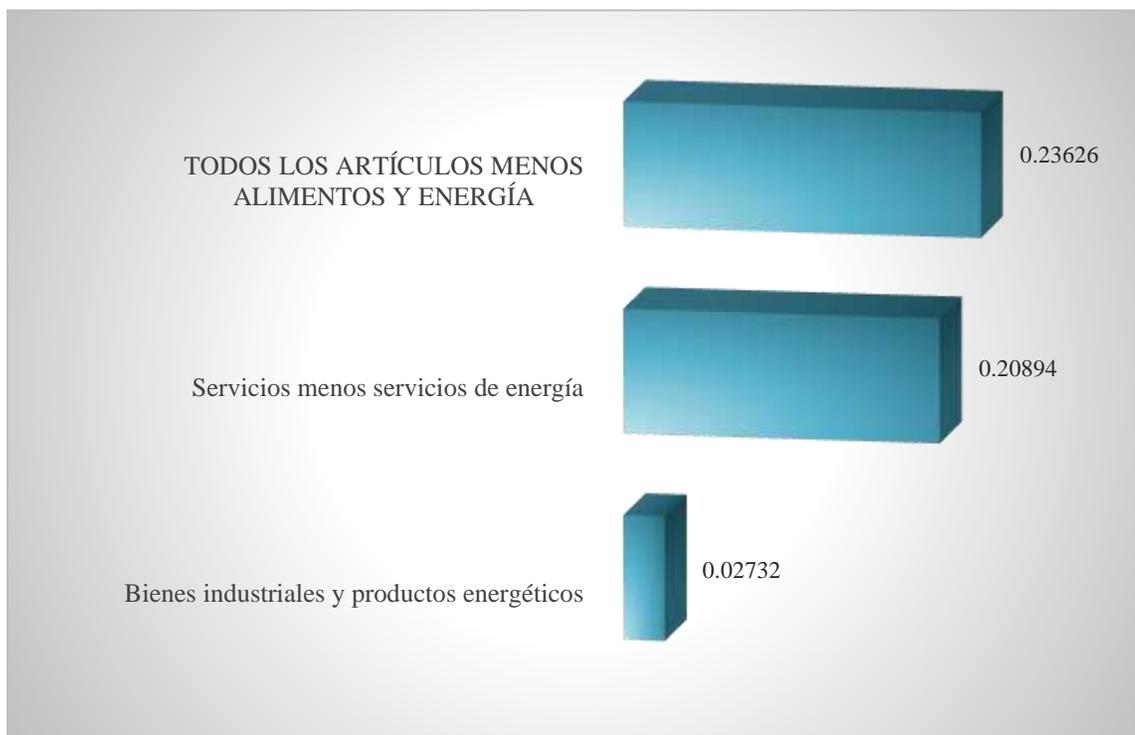
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada índice especial a la inflación general.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice Todos los Artículos Menos Alimentos y Energía

Durante el cuarto mes del año, los precios de todos los artículos, excluyendo alimentos y energía, registró una inflación de 0.24%. Lo anterior, como resultado del efecto de las alzas acontecidas en los precios de los subrubros de servicios menos servicios de energía, que aportaron 0.20894 puntos porcentuales de dicha inflación y en los precios de los bienes industriales y productos energéticos, que contribuyeron con los otros 0.02732 puntos porcentuales restantes.

**PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE TODOS LOS ARTÍCULOS
MENOS ALIMENTOS Y ENERGÍA^{1/}**
- Variación mensual -
Abril 2014
INFLACIÓN = 0.24%



* Incidencia reponderada.

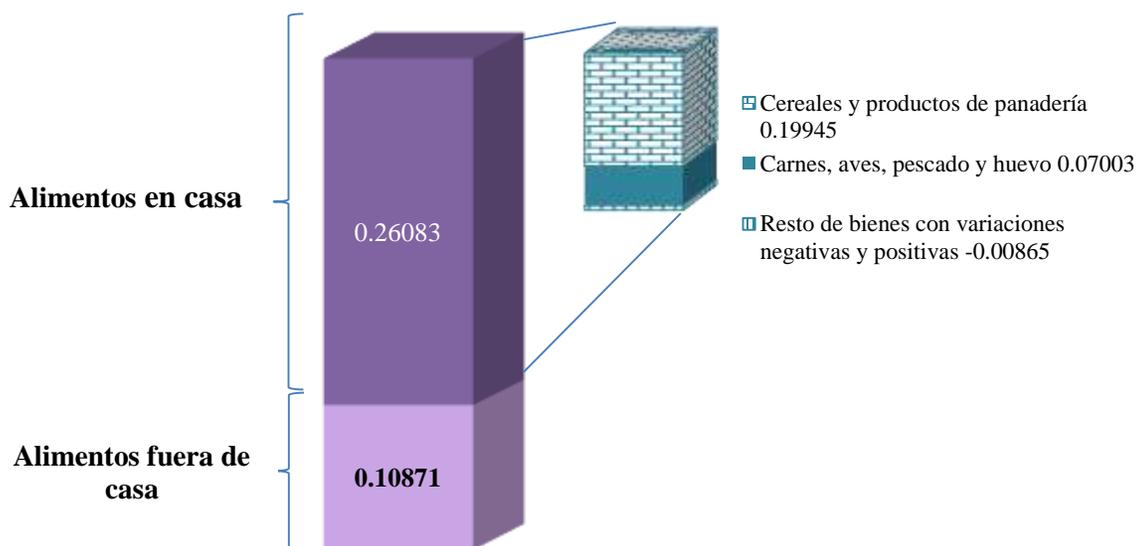
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Alimentos

El índice de alimentos, en abril del presente año, presentó un incremento de 0.37%, lo que significó una incidencia de 0.36954 puntos porcentuales en el Índice General. Lo anterior, como resultado del comportamiento de los precios de los alimentos en casa, mismos que contribuyeron con el 70.6% del total de inflación de ese índice. En este grupo destacó la participación del subgrupo de cereales y productos de panadería (0.19945 puntos porcentuales de la inflación del subrubro) y el de carnes, aves, pescado y huevo (0.07003), mientras que el resto de bienes con variaciones positivas y negativas que conforman la parte restante de la inflación de los alimentos en casa fue de -0.00865 puntos porcentuales. Además de ello, los precios de los alimentos fuera de casa registran una incidencia de 0.10871 puntos porcentuales, lo que equivale al 29.4% del total del movimiento de ese indicador.

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ALIMENTOS ^{1/}
- Variación mensual -
Abril 2014
INFLACIÓN = 0.37%



* Incidencia reponderada.

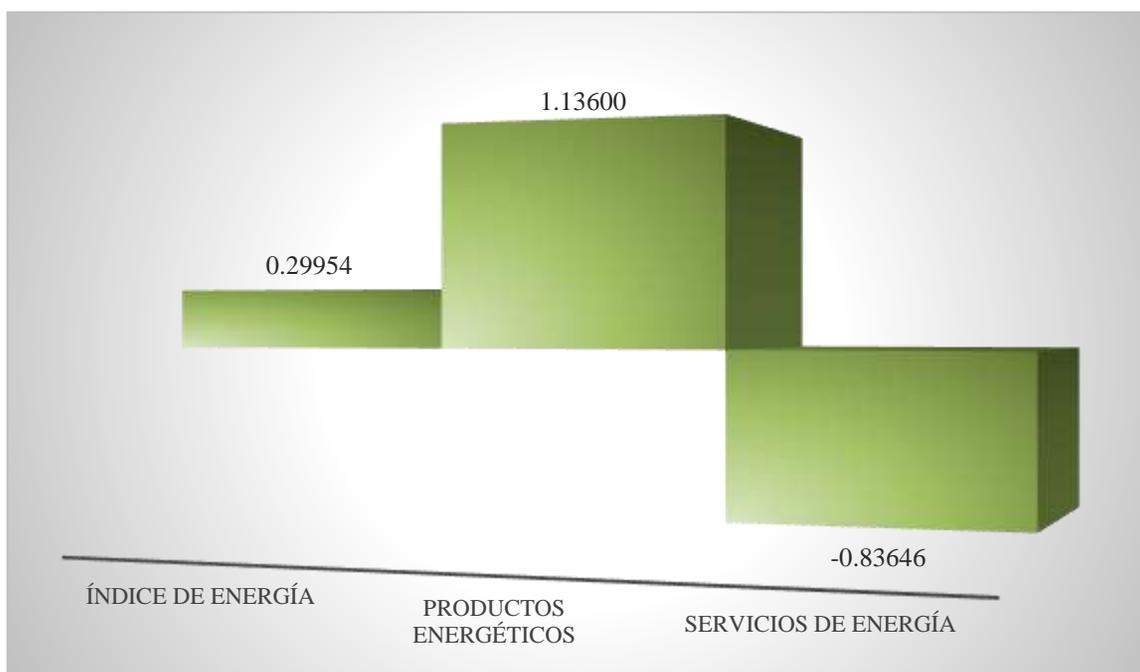
^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro, así como de cada subgrupo, y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Principales incidencias del Índice de Energía

En cuanto al índice de energía, en el cuarto mes de 2014, éste registró una variación de 0.30%, la cual se debió al impacto de los precios del grupo de productos energéticos (1.13600 puntos porcentuales) y al correspondiente en los precios de servicios de energía (0.83646 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS* DEL ÍNDICE DE ENERGÍA^{1/}
- Variación mensual -
Abril 2014
INFLACIÓN = 0.30%



* Incidencia reponderada.

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del indicador a la inflación del mismo índice. Ésta se calcula utilizando los reponderadores de cada subrubro y sus respectivas variaciones mensuales.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio estacionalmente ajustado								
	Respecto al mes precedente							Variación Acumulada Ene. – abr. 2014	Variación Interanual Abr. 2013 a abr. 2014
	2013			2014					
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.3	0.7	2.0
Alimentos y bebidas	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	0.4	0.4	1.2	1.8
Vivienda	0.1	0.2	0.2	0.4	0.2	0.4	0.0	1.1	2.5
Ropa	-0.4	-0.1	0.4	-0.3	-0.3	0.3	0.0	-0.3	0.5
Transporte	-0.4	-0.2	0.7	-0.5	-0.4	-0.4	1.1	-0.3	1.6
Cuidado médico	0.1	0.0	0.0	0.3	0.3	0.2	0.3	1.0	2.4
Recreación	0.1	0.2	-0.3	0.2	0.1	-0.1	0.2	0.4	0.6
Educación y comunicación	0.2	0.1	0.2	0.0	0.1	0.2	0.2	0.6	1.5
Otros bienes y servicios	0.0	0.0	0.3	0.3	0.1	0.1	0.0	0.5	1.7
ÍNDICES ESPECIALES									
Energía	-0.9	-0.4	1.6	0.6	-0.5	-0.1	0.3	0.2	3.3
Alimentos	0.1	0.1	0.0	0.1	0.4	0.4	0.4	1.3	1.9
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.7	1.8

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

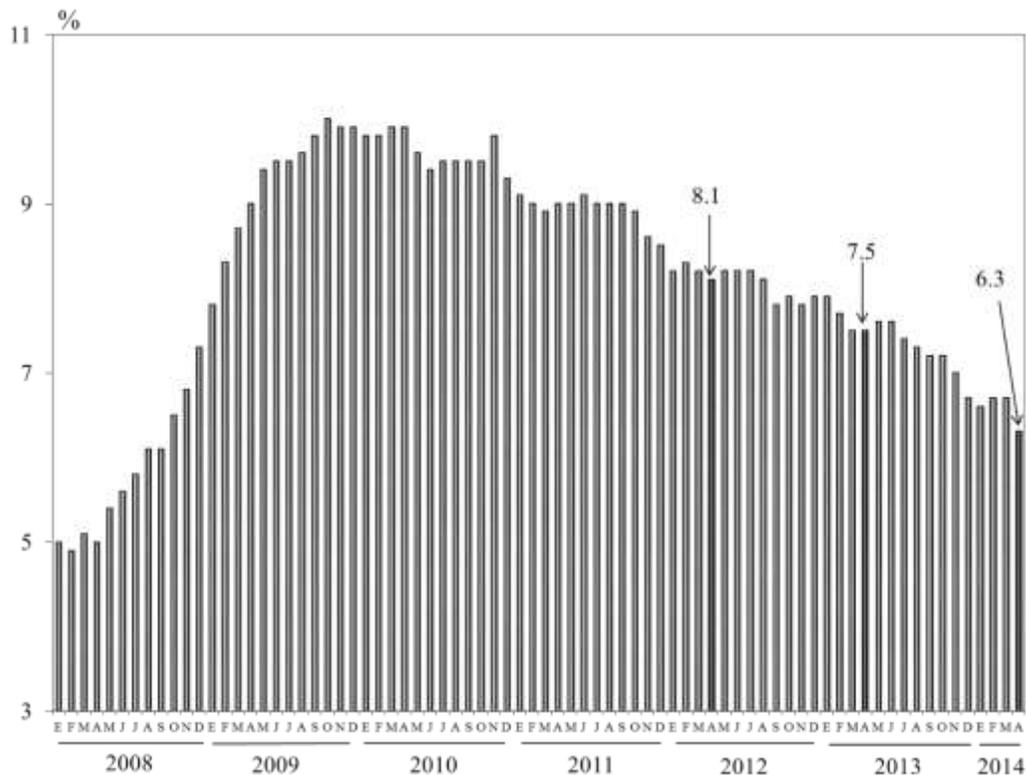
Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm>

Empleo y desempleo (BLS)

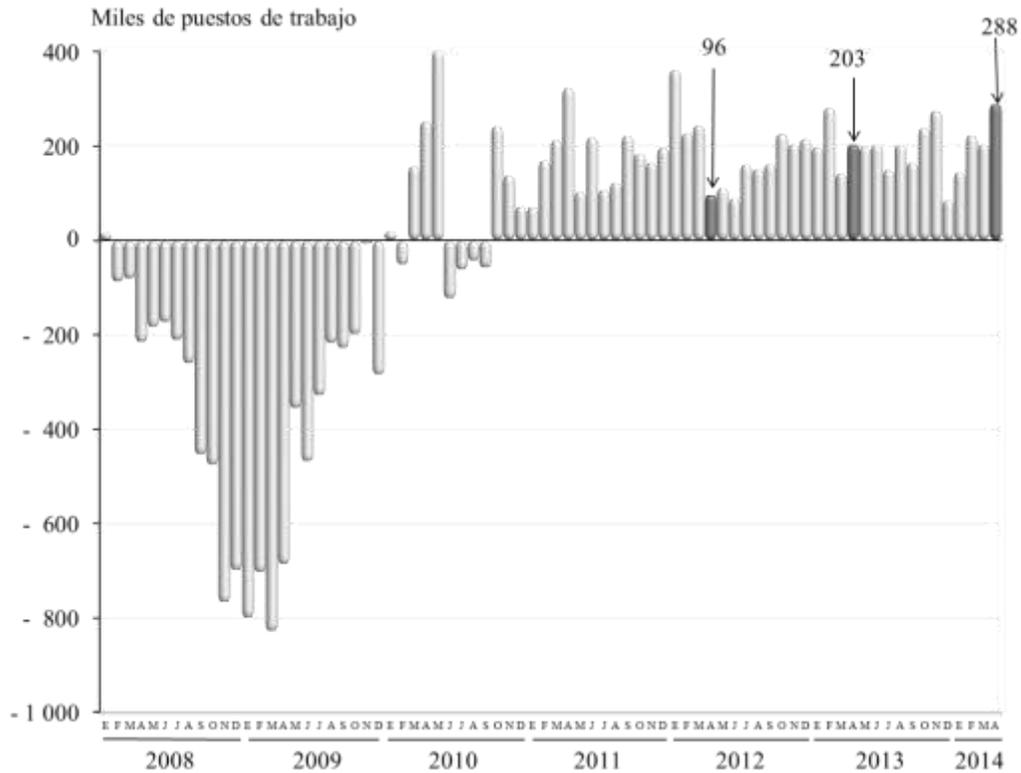
De acuerdo con información publicada el 2 de mayo de 2014, el Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos de Norteamérica (BLS por sus siglas en inglés) informó que en abril del año en curso, el empleo de la nómina no agrícola aumentó en 288 mil puestos de trabajo; lo que permitió que la tasa de desocupación se redujera en 0.4 puntos porcentuales, al ubicarse en 6.3%, la cifra más baja desde octubre de 2008. Los nuevos empleos se generaron principalmente en los servicios profesionales y empresariales, en el comercio al menudeo, en la preparación y servicio de alimentos y bebidas, y en la construcción.

**TASA DE DESEMPLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMÉRICA**
Enero de 2008 – abril de 2014
-Promedio mensual-



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ
LA RECESIÓN ECONÓMICA EN LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – abril de 2014**



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultados de la Encuesta en Hogares

En abril de 2014, el total de personas desempleadas fue de 9 millones 753 mil, cantidad menor a la de abril de 2013 en 1 millón 930 mil personas. De igual forma, la tasa de desempleo disminuyó 1.2 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior, al ubicarse en 6.3 por ciento.

En abril de 2014, la tasa de desempleo disminuyó en los diferentes grupos de trabajadores. Así, los descensos más significativos se presentaron en el grupo de trabajadores jóvenes (1.8 puntos porcentuales menos), en el de trabajadores negros (0.8 puntos porcentuales) y en el de los hispanos (0.6 puntos porcentuales), al registrar tasas de desocupación de 19.1, 11.6 y 7.3%, respectivamente; las tasas de desempleo de las mujeres y de los blancos fueron de 5.7 y 5.3% en cada caso, lo que significó 0.5 puntos porcentuales menos en cada tasa; en tanto que la de los hombres descendió 0.3 puntos porcentuales y se estableció en 5.9%. Por su parte, la tasa de desempleo de los asiáticos fue de 5.7% (sin ajuste estacional), cifra mayor en 0.6 puntos porcentuales a la de un año antes.

**TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES,
POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO
- Porcentajes -**

Grupo	2013	2014			Variación absoluta* Marzo vs. abril de 2014
	Abril	Febrero	Marzo	Abril	
Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad	7.5	6.7	6.7	6.3	-0.4
Hombres adultos (mayores de 20 años)	7.1	6.4	6.2	5.9	-0.3
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	6.6	5.9	6.2	5.7	-0.5
Adolescentes (de 16 a 19 años)	23.7	21.4	20.9	19.1	-1.8
Blancos	6.6	5.8	5.8	5.3	-0.5
Negros o afroamericanos	13.1	12.0	12.4	11.6	-0.8
Asiáticos (sin ajuste estacional)*	5.1	6.0	5.4	5.7	--
Hispano o de etnicidad latina	9.0	8.1	7.9	7.3	-0.6
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	6.1	5.5	5.4	5.2	-0.2
Menor a un diploma de escuela secundaria	11.5	9.8	9.6	8.9	-0.7
Graduados de secundaria	7.5	6.4	6.3	6.3	0.0
Preparatoria o grado similar	6.3	6.2	6.1	5.7	-0.4
Con título de licenciatura y/o superior	3.9	3.4	3.4	3.3	-0.1

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.

* No se muestra la variación mensual toda vez que los datos no están ajustados estacionalmente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En abril, el total de desempleados reentrantes y entrantes disminuyó en 417 mil y 126 mil personas, respectivamente. Los desempleados reentrantes son personas que previamente se habían retirado de la fuerza laboral y la mayoría de ellos son antiguos trabajadores desalentados; los entrantes son personas que nunca habían trabajado, en

su mayor parte son personas que acaban de terminar sus estudios y están en búsqueda de su primer empleo. En lo que respecta al número de personas que fueron despedidas y aquellas que concluyeron trabajos temporales, éste disminuyó en 253 mil personas, al reportar una población total de 5.2 millones de personas.

En el mes de referencia, el número de personas desocupadas de largo plazo, es decir, aquellas que han permanecido en esa situación por 27 semanas o más, disminuyó en 287 mil trabajadores al ubicarse en 3.5 millones de personas, cantidad que representa el 35.3% del total de desempleados. Con respecto al mismo mes del año anterior, disminuyó en 908 mil el total de personas en esta condición.

Durante abril de 2014, la fuerza laboral civil acusó una caída de 806 mil personas, lo que propició que la tasa de participación de esa fuerza laboral descendiera a 62.8% (0.4 puntos porcentuales menos). Por su parte, la relación empleo/población se mantuvo en 58.9 por ciento.

El total de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas³ experimentó un ligero incremento de 54 mil personas, con lo que el total se ubicó en 7 millones 465 mil trabajadores.

³ Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o porque no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.

SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL
-Cifras en miles-

Grupo	2013	2014			Variación absoluta* Marzo vs. abril de 2014
	Abril	Febrero	Marzo	Abril	
Población civil no institucional	245 175	247 085	247 258	247 439	181
Fuerza laboral civil	155 359	155 724	156 227	155 421	-806
Tasa de participación (%)	63.4	63.0	63.2	62.8	-0.4
Empleados	143 676	145 266	145 742	145 669	-73
Proporción empleo/población (%)	58.6	58.8	58.9	58.9	0.0
Desempleados	11 683	10 459	10 486	9 753	-733
Tasa de desempleo (%)	7.5	6.7	6.7	6.3	-0.4
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	89 815	91 361	91 030	92 018	988

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Con relación a la población no incluida en la fuerza laboral, en abril de 2014, el número de aquellos con disposición para trabajar fue de 2 millones 160 mil personas, cifra inferior a la del mismo mes del año anterior en 187 mil personas (datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento en los últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados debido a que no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR
-Cifras en miles, previo al ajuste estacional-

Categoría	2013	2014		
	Abril	Febrero	Marzo	Abril
Inactivos disponibles para trabajar	2 347	2 303	2 168	2 160
Desalentados	835	755	698	783

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el mes de referencia, se observó que 783 mil de ellas fueron inactivos desalentados, cifra menor a la de un año antes en 52 mil personas (cantidades sin ajuste

estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.4 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares.

Resultados de la Encuesta en Establecimientos

Como ya se señaló, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 288 mil personas durante abril de 2014. En los últimos 12 meses, el crecimiento mensual promedio fue de 190 mil trabajadores adicionales cada mes.

En abril de 2014, los servicios profesionales y empresariales generaron 75 mil puestos de trabajo más; así, el promedio de crecimiento mensual del último año fue de 55 mil empleos adicionales cada mes. Al interior de este sector sobresalió la rama de servicios de ayuda temporal, al incorporar 24 mil trabajadores; la de administración de compañías y empresas (12 mil); y la de diseño de sistemas computacionales y servicios relacionados (9 mil).

El comercio al menudeo evidenció un incremento en sus niveles de empleo en 35 mil puestos de trabajo. Debe mencionarse que este sector ha generado, en promedio, 327 mil empleos mensuales durante los últimos 12 meses. En abril, el empleo creció, principalmente, en la compraventa de alimentos y bebidas (9 mil empleos más), compraventa de mercancías en general (8 mil), compra venta de vehículos de motor y sus partes (6 mil) y en compraventa minorista (4 mil). Por el contrario, la compraventa de aparatos electrodomésticos acusó la cancelación de 11 mil puestos de trabajo.

El comercio al por mayor aumentó su población ocupada en 16 mil trabajadores; en el período interanual mostró un incremento de 126 mil empleos adicionales.

Al interior del sector de recreación y hospedaje destacó la rama de preparación y servicio de alimentos y bebidas al continuar con una evolución positiva; en abril dio empleo a 33 mil trabajadores más; así, esta rama ha incorporado en promedio a 28 mil trabajadores adicionales cada mes durante el último año.

La industria de la construcción continuó su tendencia creciente en abril, al registrar un incremento en la población ocupada de 32 mil trabajadores. Destacaron las ramas de construcción pesada e ingeniería civil (11 mil empleos más) y la construcción residencial (7 mil). En relación con el mismo mes del año anterior, el empleo en esta rama creció en 189 mil puestos laborales.

De igual forma, el sector de cuidados de la salud dio empleo a 19 mil trabajadores más en abril, principalmente en la rama de otros servicios, la cual incluye asociaciones y servicios personales y de lavandería, con 15 mil nuevos empleos, durante el mes de referencia. La evolución de los últimos 12 meses de este sector muestra un crecimiento promedio de 17 mil nuevos empleos cada mes.

En abril, la población ocupada en minería aumentó en 10 mil trabajadores, principalmente en la rama de actividades de apoyo a la minería (7 mil).

Otros sectores importantes como son la manufactura, el transporte y almacenamiento, el de servicios informativos, las actividades financieras y el gobierno mostraron cambios poco significativos en materia de empleo en el mes de referencia.

EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA
-Variación mensual en miles-

Sector, industria, rama	2013	2014		
	Abril	Febrero	Marzo*	Abril*
Total del empleo no agrícola	203	222	203	288
Total privado	188	201	202	273
1) Sector Industrial	-11	48	29	53
Minería y explotación forestal	-3	4	5	9
Construcción	-2	24	17	32
Manufacturas	-6	20	7	12
Bienes durables**	0	17	14	11
Industria automotriz y de autopartes	-0.7	11.8	0.4	5.2
Bienes no durables	-6	3	-7	1
2) Sector Servicios Privados**	199	153	173	220
Comercio al mayoreo	5.7	14.7	4.4	15.7
Comercio al menudeo	22.6	-5.6	24.8	34.5
Transporte y almacenamiento	5.7	-4.9	12.0	11.3
Servicios informativos	-6	-11	-1	-3
Actividades financieras	10	10	0	6
Servicios profesionales y empresariales**	72	82	52	75
Servicios de apoyo temporal	22.0	25.4	24.7	24.0
Servicios educativos y de la salud**	51	32	37	40
Cuidados de la salud y asistencia social	44.1	23.8	31.0	27.9
Esparcimiento y hospedaje	33	35	34	28
Otros servicios	4	1	7	15
3) Gobierno	15	21	1	15

* Preliminar

** Incluye otras industrias no mostradas por separado.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En relación con la semana laboral promedio para los trabajadores registrados en las nóminas privadas no agrícolas, ésta permaneció sin cambios en 34.5 horas, durante abril. Por su parte, la semana laboral en la industria manufacturera disminuyó en 0.2 horas, por lo que se ubicó en 40.8 horas; en tanto que el tiempo extra en esta industria fue similar al del mes anterior, es decir, de 3.5 horas. De igual forma, para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio mantuvo su nivel de 33.7 horas.

En abril de 2014, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola fue de 24.31 dólares, cantidad semejante a la del mes pasado. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 1.9%. Por su parte, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del sector

privado aumentó ligeramente con respecto al mes anterior en tres centavos, ubicándose así en 20.50 dólares.

HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS
-Total privado-

	2013	2014		
	Abril	Febrero	Marzo*	Abril*
Promedio de horas semanales	34.4	34.3	34.5	34.5
Ingreso promedio por hora (en dólares)	23.86	24.29	24.31	24.31
Ingreso promedio semanal (en dólares)	820.78	833.15	838.70	838.70

HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES
-Total privado-

	2013	2014		
	Abril	Febrero	Marzo*	Abril*
Promedio de horas semanales	33.7	33.4	33.7	33.7
Ingreso promedio por hora (en dólares)	20.04	20.49	20.47	20.50
Ingreso promedio semanal (en dólares)	675.35	684.37	689.84	690.85

* Preliminar

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas fueron revisadas y actualizadas; así, para el mes de febrero, el movimiento fue revisado de 197 mil a 222 mil, en tanto que las cifras de marzo variaron de 192 mil a 203 mil plazas. Con estas revisiones, el crecimiento del empleo en febrero y marzo fue más alto, en 36 mil trabajadores, al reportado previamente.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil ^{1/}	Desempleo ^{1/}	Tasa de desempleo ^{2/}	Empleos no agrícolas ^{1/}	Promedio de horas a la semana ^{3/}	Promedio de ingresos por hora ^{3/}	De costo por empleo ^{4/}	Productividad ^{5/} ^{6/}	Índice de precios al consumidor ^{6/}	Índice de precios al productor ^{7/}
2012										
Enero	154 328	12 650	8.2	133 188	33.8	19.58			0.3	0.4
Febrero	154 826	12 883	8.3	133 414	33.7	19.60	0.4	1.7	0.2	0.3
Marzo	154 811	12 732	8.2	133 657	33.7	19.65			0.3	0.2
Abril	154 565	12 603	8.2	133 753	33.7	19.70			0.2	0.2
Mayo	154 946	12 689	8.2	133 863	33.6	19.69	0.5	1.1	-0.1	-0.1
Junio	155 134	12 702	8.2	133 951	33.7	19.72			0.0	-0.2
Julio	154 970	12 698	8.2	134 111	33.7	19.76			0.0	0.0
Agosto	154 669	12 464	8.1	134 261	33.6	19.75	0.4	2.1	0.5	0.3
Septiembre	155 018	12 070	7.8	134 422	33.6	19.78			0.5	0.6
Octubre	155 507	12 138	7.8	134 647	33.6	19.80			0.2	0.2
Noviembre	155 279	12 045	7.8	134 850	33.7	19.85	0.4	-1.5	-0.2	0.0
Diciembre	155 485	12 273	7.9	135 064	33.7	19.89			0.0	0.1
2013										
Enero	155 699	12 315	7.9	135 261	33.6	19.95			0.1	0.1
Febrero	155 511	12 047	7.7	135 541	33.8	20.00	0.5	-1.8	0.6	0.2
Marzo	155 099	11 706	7.5	135 682	33.8	20.02			-0.2	-0.1
Abril	155 359	11 683	7.5	135 885	33.7	20.04			-0.2	0.0
Mayo	155 609	11 690	7.5	136 084	33.7	20.06	0.4	1.8	0.2	-0.1
Junio	155 822	11 747	7.5	136 285	33.7	20.12			0.3	0.5
Julio	155 693	11 408	7.3	136 434	33.5	20.15			0.2	0.3
Agosto	154 435	11 256	7.2	136 636	33.7	20.17	0.5	3.5	0.1	-0.1
Septiembre	155 473	11 203	7.2	136 800	33.6	20.21			0.1	0.1
Octubre	154 625	11 140	7.2	137 037	33.6	20.25			0.0	0.3
Noviembre	155 284	10 841	7.0	137 311	33.7	20.30	0.5	2.3 ^{8/}	0.1	-0.1
Diciembre	154 937	10 351	6.7	137 395	33.5	20.35			0.2	0.0 ^{9/}
2014										
Enero	155 460	10 236	6.6	137 539	33.6	20.39			0.1	0.2 ^{9/}
Febrero	155 724	10 459	6.7	137 761	33.4	20.49	0.3	-1.7	0.1	-0.1 ^{9/}
Marzo	156 227	10 486	6.7	137 964 ^{9/}	33.7 ^{9/}	20.47 ^{9/}			0.2	0.5 ^{9/}
Abril	155 421	9 753	6.3	138 252 ^{9/}	33.7 ^{9/}	20.50 ^{9/}	--	--		

^{1/} Ajuste estacional, en miles.

^{2/} Ajuste estacional, en porcentaje.

^{3/} Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.

^{4/} Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

^{5/} Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

^{6/} Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.

^{7/} Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.

^{8/} Cifras preliminares.

^{9/} Cifras revisadas por la fuente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/pdf/empst.pdf>

Tasa de desempleo, marzo de 2014 (OCDE)

El 9 de abril del año en curso, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) difundió el análisis mensual sobre la evolución de los indicadores de desocupación de los países miembros de la misma. En el documento se informa que, en marzo de 2014, la tasa de desempleo que en promedio registraron los países que integran la OCDE se mantuvo estable en 7.5%. De igual forma, señala que el total de personas desempleadas en los países pertenecientes a la organización fue de 45.9 millones en el mes de referencia, nivel inferior en 4.0 millones al máximo alcanzado en abril de 2010, aunque superior en 11.3 millones de personas al observado en julio de 2008.

En la zona del euro, la tasa de desempleo, por cuarto mes consecutivo, permaneció en 11.8% durante marzo; este nivel fue menor en 0.2 puntos porcentuales al de un año antes.

El comportamiento de la tasa de desempleo, durante marzo, en otros países integrantes de la OCDE fue el siguiente: se mantuvo sin cambios en Japón (3.6%) y en Estados Unidos de Norteamérica (6.7%); mientras que disminuyó 0.1 puntos porcentuales en Canadá (en donde se ubicó en 6.9%), 0.3 puntos porcentuales en Australia (para una tasa de 5.8%) y 0.4 puntos porcentuales en Corea (3.5%); por el contrario, se incrementó en México 0.4 puntos porcentuales al ascender a 5.1%. Debe mencionarse que información reciente, a abril de 2014, señala que la tasa de desempleo en Canadá permaneció estable en 6.9%, en tanto que en Estados Unidos de Norteamérica el indicador de desempleo descendió a 6.3%, es decir, 0.4 puntos porcentuales menos.

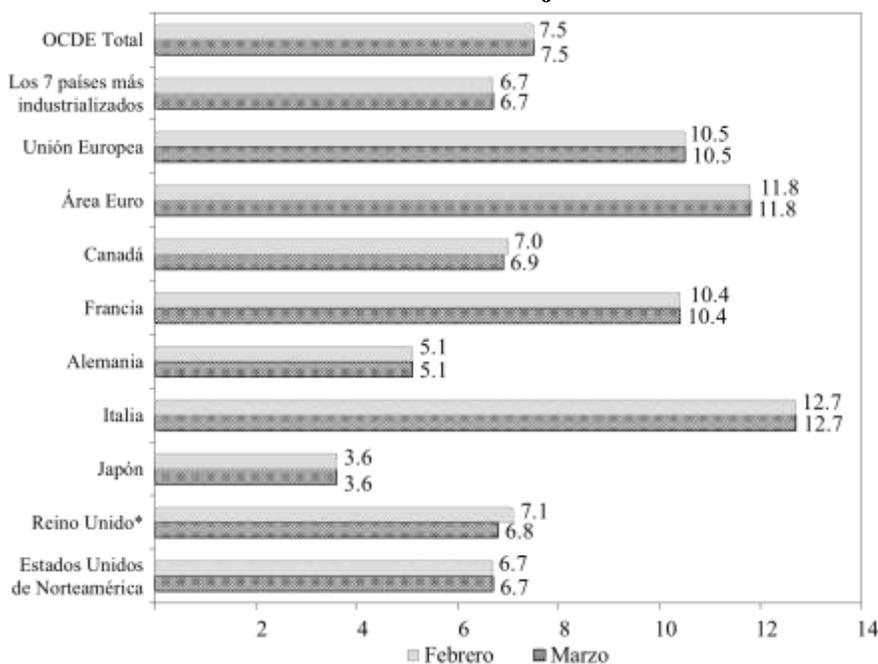
En marzo de 2014, las tasas de desempleo de la OCDE para mujeres (7.7%) y para hombres (7.4%) mostraron un comportamiento opuesto entre sí, pues mientras para las mujeres avanzó 0.1 puntos porcentuales, para los hombres se redujo en 0.1

puntos porcentuales; sin embargo, el nivel de ambos grupos fue menor al de un año antes en 0.4 y 0.5 puntos porcentuales, respectivamente. La tasa de desocupación para los jóvenes fue de 15.5% en marzo, lo que significó 0.8 puntos porcentuales más baja que 12 meses antes; sin embargo, este indicador aún supera en 2.5 puntos porcentuales al registrado en julio de 2008. De igual forma, la tasa de desocupación de los jóvenes superó en 9.1 puntos porcentuales a la tasa para personas de 25 años y más (6.4%) y se mantiene en niveles excepcionalmente elevados en varios países de la zona euro, particularmente en Grecia (56.8% en enero, que es el último dato disponible), España (53.9%), Italia (42.7%), Portugal (35.4%) y República Eslovaca (32.5%).

TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES SELECCIONADOS

Febrero – marzo de 2014

-Cifras estacionalmente ajustadas-



* La información corresponde a los meses de diciembre de 2013 y enero de 2014.

FUENTE: OECD Harmonised Unemployment Rates (mayo de 2014).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Porcentaje de la PEA-

	2011	2012	2013	2013			2014	2013			2014		
				T2	T3	T4	T1	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.
OCDE TOTAL	7.9	7.9	7.9	8.0	7.9	7.7	7.5	7.8	7.7	7.6	7.5	7.5	7.5
G7^{1/}	7.6	7.4	7.1	7.2	7.1	6.9	6.7	7.0	6.9	6.7	6.7	6.7	6.7
Unión Europea	9.6	10.5	10.8	10.9	10.8	10.7	10.5	10.7	10.7	10.6	10.6	10.5	10.5
Zona Euro	10.1	11.3	12.0	12.0	12.0	11.9	11.8	11.9	11.9	11.8	11.8	11.8	11.8
Australia	5.1	5.2	5.7	5.6	5.7	5.8	5.9	5.8	5.8	5.9	6.0	6.1	5.8
Austria	4.1	4.4	4.9	4.7	5.0	5.0	4.9	5.0	5.0	5.0	4.9	4.8	4.9
Bélgica	7.2	7.6	8.5	8.4	8.4	8.5	8.5	8.4	8.5	8.5	8.5	8.5	8.5
Canadá ^{2/}	7.5	7.2	7.1	7.1	7.1	7.0	7.0	7.0	6.9	7.2	7.0	7.0	6.9
Chile	7.1	6.4	5.9	5.9	5.5	6.1	6.5	5.9	6.1	6.5	6.4	6.5	
República Checa	6.7	7.0	7.0	6.9	6.9	6.7	6.6	6.7	6.8	6.7	6.6	6.6	6.7
Dinamarca	7.6	7.5	7.0	6.8	7.0	6.9	6.8	6.9	6.8	7.1	6.9	6.9	6.5
Estonia	12.4	10.0	8.6	8.2	8.3	8.6		8.7	8.8	8.4	8.2	7.8	
Finlandia	7.8	7.7	8.2	8.1	8.1	8.3	8.5	8.3	8.3	8.4	8.4	8.5	8.5
Francia	9.2	9.8	10.3	10.3	10.3	10.2	10.4	10.2	10.2	10.2	10.3	10.4	10.4
Alemania	6.0	5.5	5.3	5.3	5.3	5.2	5.1	5.2	5.2	5.2	5.2	5.1	5.1
Grecia	17.7	24.3	27.3	27.4	27.6	27.4		27.6	27.5	27.2	26.7		
Hungría	11.0	10.9	10.2	10.4	10.1	9.2		9.5	9.3	8.7	8.2	7.9	
Islandia	7.1	6.0	5.4	5.6	5.6	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4	5.4
Irlanda	14.7	14.7	13.1	13.7	12.8	12.2	11.9	12.4	12.2	12.0	11.9	11.9	11.8
Israel	5.6	6.9	6.2	6.7	6.0	5.8	5.8	5.8	5.6	5.9	5.9	5.8	5.8
Italia	8.4	10.7	12.2	12.1	12.3	12.6	12.7	12.4	12.7	12.6	12.7	12.7	12.7
Japón	4.6	4.4	4.0	4.0	4.0	3.9	3.6	4.0	3.9	3.7	3.7	3.6	3.6
Corea	3.4	3.2	3.1	3.1	3.1	3.0	3.5	3.0	3.0	3.1	3.2	3.9	3.5
Luxemburgo	4.8	5.1	5.8	5.8	5.9	6.0	6.1	6.0	6.0	6.1	6.1	6.1	6.1
México	5.2	5.0	4.9	5.1	4.9	4.8	4.9	4.9	4.6	4.8	4.8	4.7	5.1
Países Bajos	4.5	5.3	6.7	6.6	7.0	7.0	7.2	7.0	6.9	7.0	7.1	7.3	7.2
Nueva Zelanda	6.5	6.9	6.2	6.4	6.1	6.0	6.0						
Noruega	3.3	3.2	3.5	3.4	3.5	3.5		3.3	3.5	3.7	3.5	3.5	
Polonia	9.7	10.1	10.4	10.5	10.2	10.0	9.7	10.1	10.0	9.9	9.8	9.7	9.6
Portugal	12.9	15.9	16.5	17.0	16.1	15.4	15.2	15.6	15.4	15.3	15.2	15.2	15.2
República Eslovaca	13.7	14.0	14.2	14.3	14.3	14.2	13.9	14.3	14.1	14.1	14.0	13.9	13.9
Eslovenia	8.2	8.9	10.2	10.5	9.8	9.7	9.7	9.7	9.7	9.8	9.8	9.7	9.7
España	21.4	24.8	26.1	26.2	26.1	25.8	25.4	26.0	25.8	25.6	25.5	25.3	25.3
Suecia	7.8	8.0	8.0	8.1	7.9	8.0	8.1	7.9	8.0	8.0	8.2	8.1	8.1
Suiza	4.0	4.2	4.4	4.2	4.7	4.1							
Turquía	8.8	8.2	8.7	8.7	9.0	8.7		8.9	8.8	8.5	8.2		
Reino Unido	8.0	7.9	7.5	7.7	7.5	7.1		7.1	7.1	7.1	6.8		
Estados Unidos de N. ^{3/}	9.0	8.1	7.4	7.5	7.2	7.0	6.7	7.2	7.0	6.7	6.6	6.7	6.7

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

^{2/} La tasa de desempleo para abril de 2014 fue de 6.9 por ciento.

^{3/} La tasa de desempleo para abril de 2014 fue de 6.3 por ciento.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (14 de mayo de 2014).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR GÉNERO
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Mujeres						Hombres					
	2013	2013	2014	2014			2013	2013	2014	2014		
		T4	T1	Ene.	Feb.	Mar.		T4	T1	Ene.	Feb.	Mar.
OCDE TOTAL	7.9	7.8	7.7	7.6	7.6	7.7	7.9	7.6	7.4	7.4	7.5	7.4
G7^{1/}	6.9	6.7	6.6	6.5	6.5	6.6	7.3	7.0	6.8	6.8	6.9	6.8
Unión Europea	10.9	10.8	10.6	10.7	10.6	10.6	10.8	10.6	10.5	10.5	10.5	10.4
Zona Euro	12.1	12.1	12.0	12.0	12.0	12.0	11.9	11.8	11.7	11.7	11.7	11.7
Australia	5.6	5.7	6.2	6.1	6.3	6.1	5.7	5.9	5.8	5.9	5.8	5.6
Austria	4.9	5.2	5.0	5.1	4.9	4.9	5.0	4.8	4.8	4.8	4.8	4.9
Bélgica	8.2	8.2	8.2	8.2	8.1	8.2	8.7	8.7	8.8	8.8	8.8	8.7
Canadá	6.6	6.4	6.5	6.5	6.5	6.4	7.5	7.6	7.4	7.4	7.5	7.4
Chile	6.9	7.0	6.9	7.1	6.9		5.3	5.5	6.2	6.0	6.2	
República Checa	8.3	8.1	8.1	8.1	8.0	8.2	5.9	5.7	5.5	5.5	5.5	5.6
Dinamarca	7.3	7.5	7.2	7.3	7.4	7.0	6.7	6.4	6.4	6.6	6.4	6.1
Estonia	8.1	8.1		7.9	7.3		9.0	9.1		8.5	8.3	
Finlandia	7.5	7.7	7.9	7.8	7.9	8.0	8.8	8.9	9.0	8.9	9.0	9.0
Francia	10.2	10.2	10.4	10.4	10.4	10.4	10.4	10.2	10.4	10.3	10.4	10.4
Alemania	5.0	4.9	4.8	4.8	4.8	4.8	5.7	5.5	5.4	5.4	5.4	5.4
Grecia	31.3	31.6		30.2			24.3	24.4		24.1		
Hungría	10.2	9.4		8.6	8.3		10.2	9.0		7.9	7.6	
Islandia	5.1	5.0	5.1	5.1	5.1	5.1	5.7	5.7	5.6	5.7	5.6	5.6
Irlanda	10.7	10.3	10.2	10.2	10.2	10.3	15.0	13.7	13.2	13.2	13.2	13.1
Israel	6.3	5.8	5.8	5.9	5.6	5.7	6.2	5.7	5.8	5.9	5.9	5.8
Italia	13.1	13.5	13.7	13.8	13.6	13.6	11.5	11.9	12.0	11.9	12.1	12.0
Japón	3.7	3.6	3.4	3.5	3.3	3.4	4.3	4.1	3.8	3.9	3.7	3.7
Corea	2.9	2.9	3.5	3.0	4.0	3.4	3.3	3.2	3.6	3.3	3.8	3.6
Luxemburgo	6.4	6.6	6.9	6.9	6.8	6.9	5.4	5.6	5.5	5.6	5.5	5.5
México	5.0	4.9	5.1	5.0	4.9	5.4	4.9	4.7	4.7	4.7	4.5	5.0
Países Bajos	6.3	6.6	6.9	6.8	6.9	7.1	7.1	7.3	7.5	7.4	7.6	7.4
Nueva Zelanda	6.9	6.9	6.4				5.6	5.3	5.6			
Noruega	3.3	3.5		3.5	3.5		3.7	3.6		3.5	3.5	
Polonia	11.1	10.7	10.5	10.6	10.5	10.4	9.7	9.4	9.0	9.2	9.0	8.9
Portugal	16.6	15.8	15.5	15.6	15.5	15.5	16.4	15.1	14.9	14.9	15.0	14.9
República Eslovaca	14.5	14.0	13.5	13.6	13.5	13.5	14.0	14.3	14.3	14.3	14.3	14.2
Eslovenia	11.0	10.6	10.6	10.6	10.6	10.7	9.5	9.0	9.0	9.1	9.0	8.8
España	26.7	26.5	26.1	26.2	26.0	26.1	25.6	25.2	24.7	24.8	24.7	24.6
Suecia	7.8	7.8	7.9	7.9	7.9	7.8	8.2	8.1	8.3	8.4	8.3	8.3
Suiza	4.5	4.3					4.3	3.9				
Turquía	10.5	10.7		9.9			8.0	7.9		7.5		
Reino Unido	7.0	6.6		6.5			8.0	7.5		7.1		
Estados Unidos de N.	7.1	6.7	6.5	6.4	6.4	6.6	7.6	7.2	6.9	6.8	7.0	6.8

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (14 de mayo de 2014).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR EDAD
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Jóvenes (15 a 24 años)						Adultos y trabajadores mayores (25 años y más)					
	2013	2013	2014	2014			2013	2013	2014	2014		
		T4	T1	Ene.	Feb.	Mar.		T4	T1	Ene.	Feb.	Mar.
OCDE TOTAL	16.1	15.5	15.4	15.5	15.4	15.5	6.8	6.6	6.4	6.4	6.5	6.4
G7^{1/}	15.6	14.8	14.8	14.8	14.8	14.9	6.0	5.8	5.6	5.6	5.6	5.6
Unión Europea	23.5	23.1	22.9	23.0	22.8	22.8	9.5	9.4	9.2	9.3	9.2	9.2
Zona Euro	24.0	23.8	23.7	23.8	23.7	23.7	10.7	10.7	10.6	10.6	10.6	10.6
Australia	12.2	12.6	12.6	12.3	12.8	12.5	4.3	4.4	4.6	4.7	4.7	4.5
Austria	9.2	9.9	9.8	10.3	9.6	9.5	4.3	4.3	4.1	4.1	4.1	4.2
Bélgica	23.7	23.9	24.2	24.4	24.2	23.9	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1
Canadá	13.6	13.7	13.7	13.9	13.6	13.6	5.9	5.9	5.8	5.8	5.9	5.8
Chile	16.0	17.0	17.5	17.7	17.5		4.5	4.6	4.9	4.8	4.9	
República Checa	18.9	18.9	16.9	17.8	16.5	16.4	6.1	5.9	5.9	5.8	5.9	6.0
Dinamarca	13.0	13.2	13.0	13.4	12.9	12.6	5.9	5.8	5.6	5.7	5.8	5.4
Estonia	18.0	19.1		19.0	15.7		7.6	7.6		7.2	7.1	
Finlandia	19.7	19.9	20.4	20.2	20.4	20.5	6.5	6.7	6.8	6.7	6.8	6.8
Francia	24.8	23.7	23.6	23.7	23.6	23.4	8.7	8.8	9.0	8.9	9.0	9.0
Alemania	7.9	7.9	7.9	7.9	7.9	7.8	5.0	4.9	4.8	4.8	4.8	4.8
Grecia	58.4	57.3		56.8			25.3	25.5		24.8		
Hungría	27.0	24.8		22.7	20.7		8.9	8.0		7.1	6.9	
Islandia	10.8	10.4	10.4	10.4	10.4	10.5	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3	4.3
Irlanda	26.7	25.5	26.0	26.0	26.0	25.9	11.6	10.8	10.4	10.4	10.4	10.3
Israel	10.5	9.1	9.2	8.6	9.9	9.0	5.4	5.1	5.1	5.4	5.0	4.8
Italia	40.0	41.8	42.8	42.9	42.8	42.7	10.3	10.6				
Japón	6.8	6.5	6.2	6.5	5.8	6.4	3.8	3.7	3.4	3.4	3.3	3.3
Corea	9.3	9.4	10.2	9.9	10.8	9.9	2.7	2.6	3.0	2.7	3.4	3.1
Luxemburgo	17.6	17.2	17.4	17.6	17.4	17.2	5.0	5.3	5.4	5.4	5.3	5.4
México	9.5	9.4	9.6	9.5	9.1	10.0	3.9	3.7	3.8	3.7	3.6	3.9
Países Bajos	11.0	11.4	11.3	11.1	11.5	11.3	5.9	6.2	6.5	6.4	6.5	6.5
Nueva Zelanda	15.8	15.9	15.5				4.4	4.2	4.2			
Noruega	9.1	9.0		8.8	8.0		2.6	2.6		2.7	2.8	
Polonia	27.3	27.2	26.6	26.9	26.7	26.3	8.8	8.4	8.2	8.3	8.2	8.1
Portugal	37.7	34.8	35.0	34.6	35.0	35.4	14.8	13.9	13.7	13.8	13.7	13.6
República Eslovaca	33.7	33.5	32.5	32.6	32.4	32.5	12.5	12.6	12.4	12.4	12.4	12.4
Eslovenia	21.7	19.9	19.8	19.8	19.8	19.8	9.2	8.9	9.0	9.0	9.0	8.9
España	55.5	54.9	54.1	54.4	53.9	53.9	23.8	23.5	23.1	23.2	23.1	23.1
Suecia	23.5	22.7	23.3	22.9	23.6	23.5	5.7	5.7	5.9	6.0	5.8	5.8
Suiza	8.5	8.3					3.7	3.4				
Turquía	17.0	17.1		15.8			7.2	7.2		6.8		
Reino Unido	20.5	19.7		18.9			5.4	5.0		4.8		
Estados Unidos de N.	15.5	14.2	14.4	14.2	14.4	14.5	6.1	5.8	5.5	5.4	5.5	5.5

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (14 de mayo de 2014).

NIVELES DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*

-Miles de personas-

	2012	2013	2013		2014	2013	2014		
			T3	T4	T1	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.
OCDE TOTAL	47 711	47 726	47 597	46 552	45 791	45 940	45 644	45 811	45 914
G7^{1/}	27 158	26 279	26 104	25 390	24 792	24 879	24 674	24 833	24 867
Unión Europea	25 422	26 446	26 444	26 075	25 771	25 949	25 848	25 765	25 699
Zona Euro	18 117	19 181	19 207	19 051	18 939	18 966	18 970	18 935	18 913
Australia	625	688	697	708	729	715	730	743	713
Austria	189	215	217	220	215	221	217	212	216
Bélgica	369	417	418	417	419	417	420	418	420
Canadá	1 368	1 348	1 353	1 347	1 334	1 384	1 333	1 343	1 325
Chile	524	491	455	513	546	547	543	546	
República Checa	367	370	368	356	352	354	351	350	356
Dinamarca	219	203	203	200	195	204	199	197	188
Estonia	69	58	56	58		56	55	52	
Finlandia	207	219	218	222	226	224	225	226	227
Francia	2 864	3 019	3 025	2 991	3 046	3 009	3 031	3 051	3 056
Alemania	2 316	2 270	2 249	2 223	2 197	2 213	2 204	2 196	2 191
Grecia	1 204	1 354	1 378	1 356		1 335	1 318		
Hungría	476	446	443	405		388	368	355	
Islandia	11	10	10	10	10	10	10	10	10
Irlanda	316	282	276	263	257	259	258	257	257
Israel	247	228	222	213	217	218	220	216	216
Italia	2 746	3 113	3 141	3 204	3 250	3 202	3 249	3 253	3 248
Japón	2 848	2 651	2 627	2 560	2 370	2 440	2 420	2 330	2 360
Corea	820	807	804	791	933	812	837	1 033	928
Luxemburgo	13	15	15	15	16	16	16	15	16
México	2 496	2 539	2 531	2 497	2 546	2 514	2 531	2 425	2 681
Países Bajos	468	600	628	627	642	628	634	649	642
Nueva Zelanda	165	149	149	147	147				
Noruega	86	95	95	95		100	96	96	
Polonia	1 749	1 793	1 773	1 738	1 680	1 722	1 704	1 682	1 653
Portugal	860	876	855	820	809	815	810	810	807
República Eslovaca	378	386	389	383	380	381	380	380	380
Eslovenia	90	102	99	96	96	97	97	96	95
España	5 811	6 051	6 039	5 949	5 806	5 885	5 849	5 793	5 777
Suecia	402	410	406	409	419	409	421	418	417
Suiza	193	205	218	193					
Turquía	2 201	2 438	2 531	2 459		2 396	2 340		
Reino Unido	2 511	2 418	2 421	2 288		2 280	2 201		
Estados Unidos de N.	12 506	11 460	11 289	10 777	10 394	10 351	10 236	10 459	10 486

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (14 de mayo de 2014).

Fuente de información:

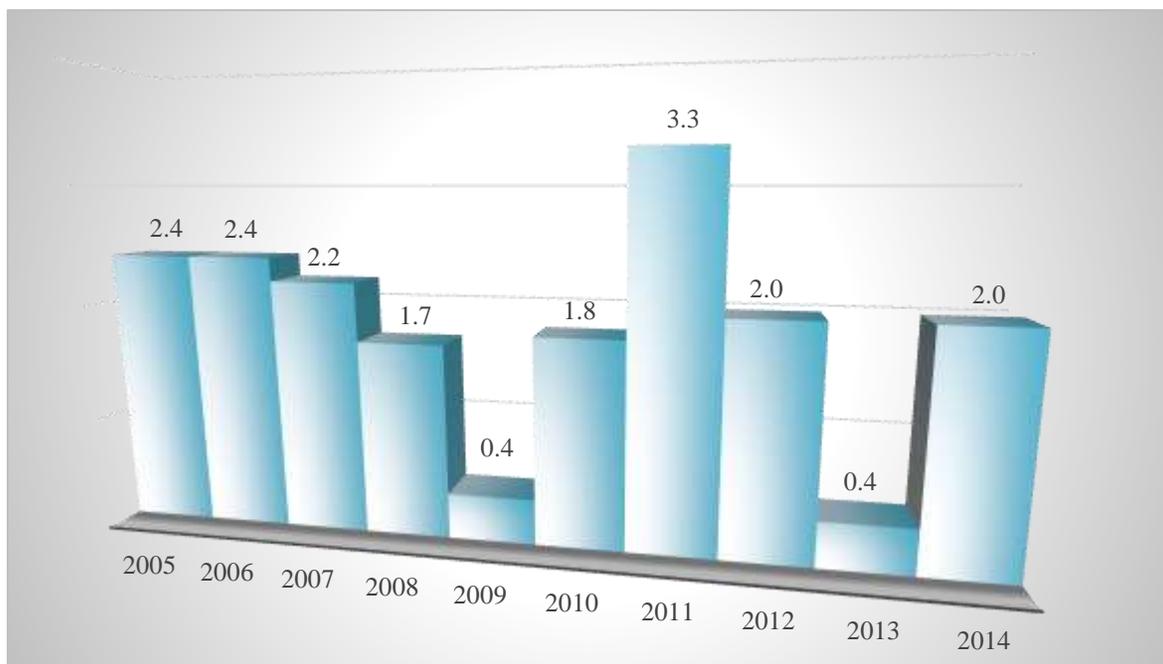
<http://www.oecd.org/std/labour-stats/HUR-May14.pdf>

Economía de Canadá

Variación interanual del IPC

En el lapso de abril de 2013 a abril de 2014, el Índice de Precios al Consumidor observó un incremento de 2.0%; es decir, 1.6 puntos porcentuales por arriba del porcentaje que alcanzó un año antes en el mismo intervalo (0.4%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variaciones interanuales -
Abril
2005 – 2014
- Por ciento -



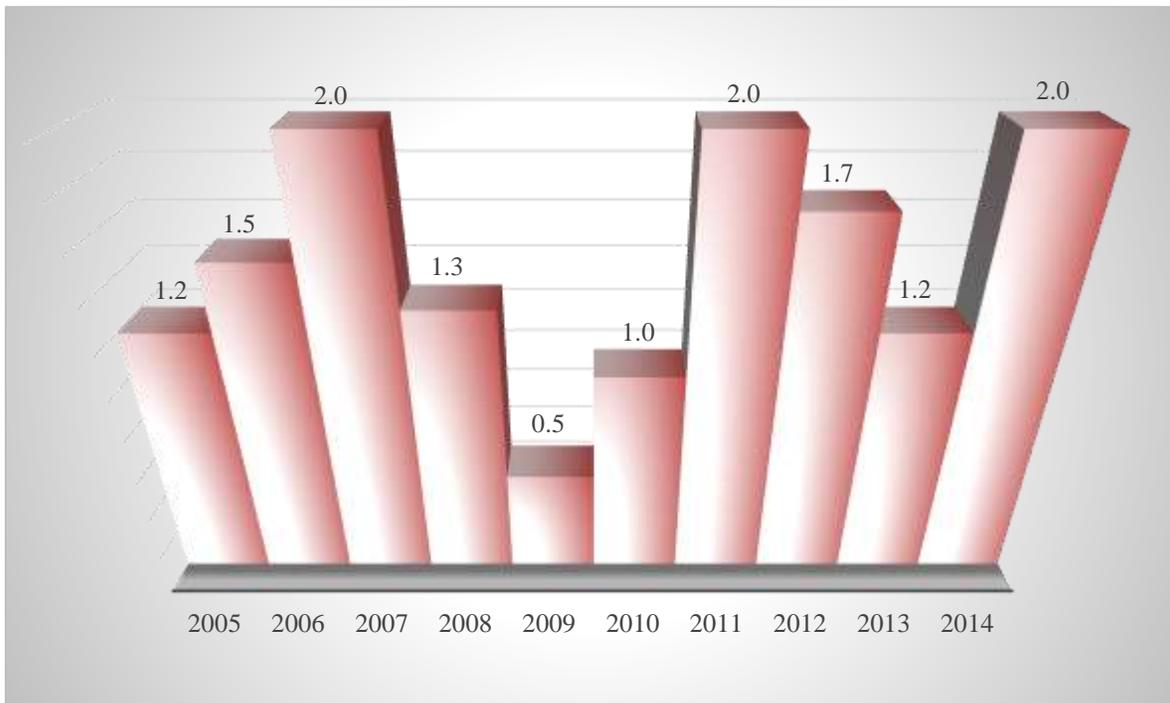
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación acumulada del IPC

En los primeros cuatro meses de 2014, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional acumuló una variación de 2.0%, nivel superior en 0.8 puntos porcentuales al registrado en igual período de 2013, cuando fue de 1.2 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - abril
2005 - 2014
- Por ciento -



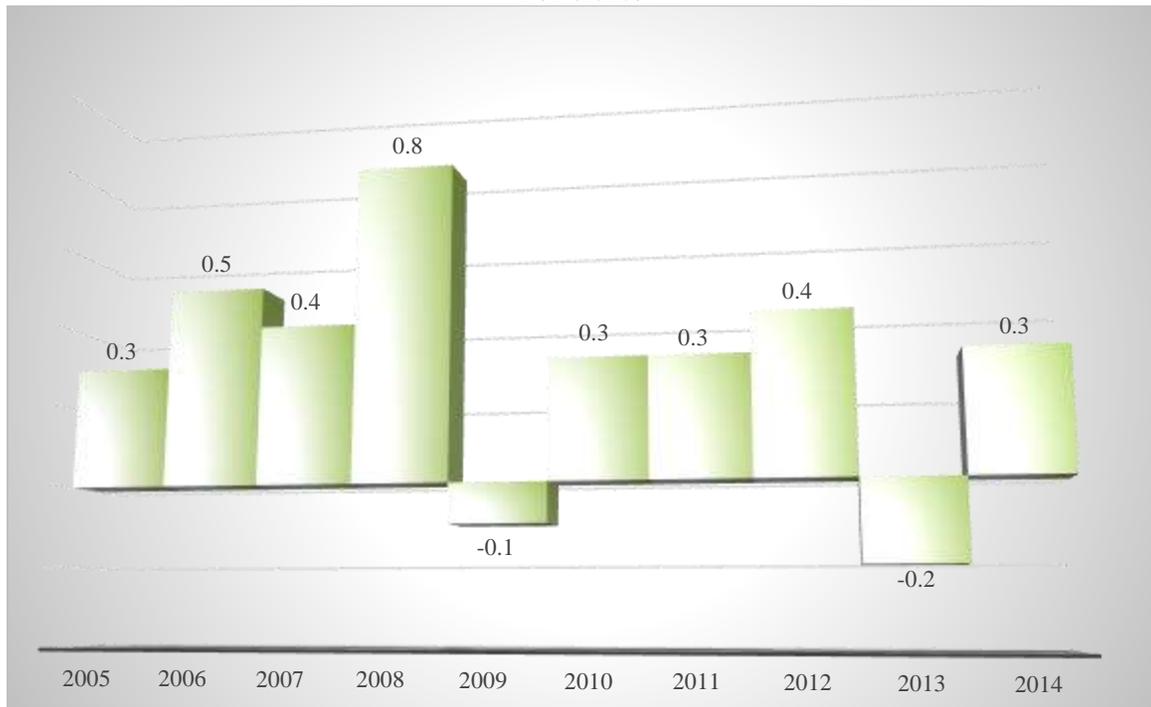
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación mensual del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional en abril de 2014 mostró una variación de 0.3%, cantidad que significó un incremento de 0.5 puntos porcentuales, si se le compara con lo ocurrido en el mismo mes de un año antes (-0.2%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/}
- Variación mensual -
Abril
2005 – 2014
- Por ciento -



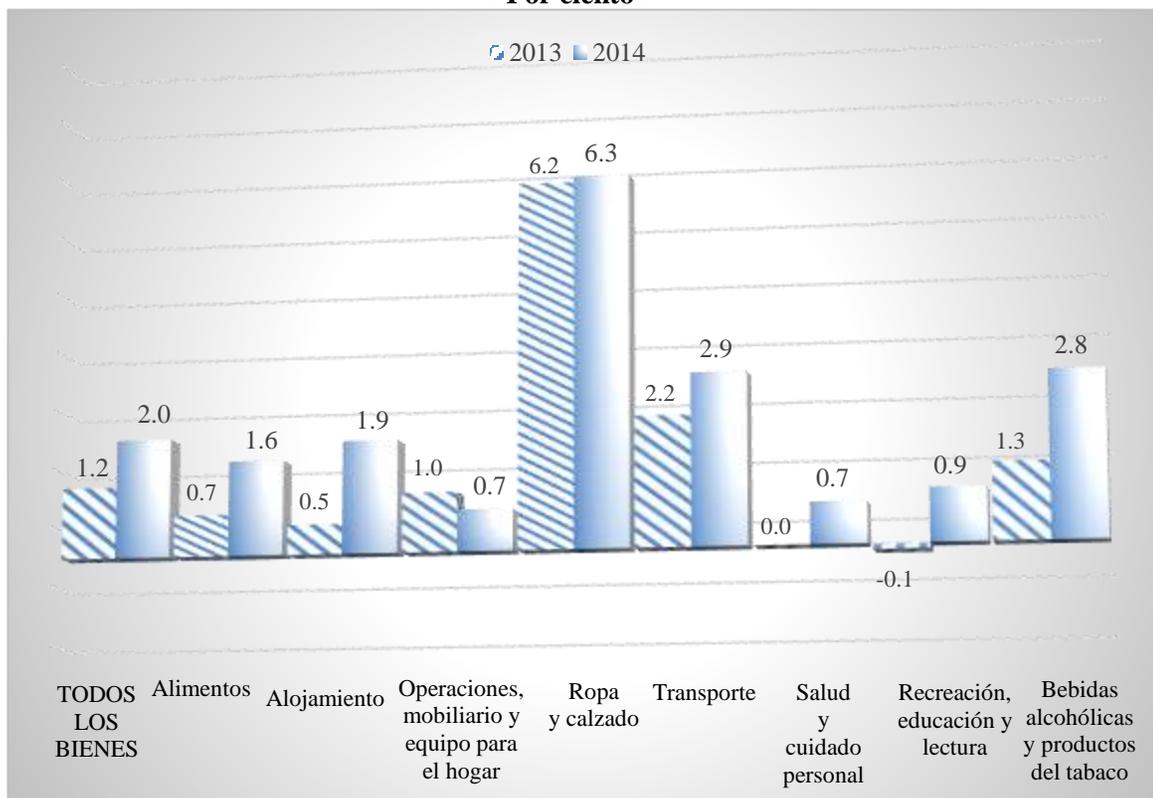
^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Comportamiento del IPC por rubro de gasto

En el primer cuatrimestre de 2014, siete de los ocho rubros que integran el gasto familiar canadiense acumularon variaciones de precios mayores a las de igual ciclo de 2013; la mayor diferencia se presentó en el rubro de Bebidas alcohólicas y productos del tabaco, al ubicarse 1.5 puntos porcentuales por arriba del nivel que alcanzó los primeros cuatro meses del año anterior.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - abril - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

En sentido contrario, el rubro de Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar bajó el ritmo de crecimiento de sus precios en 0.3 puntos porcentuales, al pasar de 1.0% en el primer cuatrimestre de 2013 a 0.7% en el mismo lapso de 2014.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE CANADÁ ^{1/}
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Variación respecto al mes precedente								Variación Acumulada Ene. – abr. 2014	Variación Interanual Abr. 2013 a abr. 2014
	2013				2014					
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	0.2	-0.2	0.0	-0.2	0.3	0.8	0.6	0.3	2.0	2.0
Alimentos	-0.8	-0.2	0.8	-0.2	0.4	1.0	0.1	0.1	1.6	1.9
Alojamiento	0.2	0.2	0.5	0.1	0.5	0.2	0.5	0.8	1.9	3.3
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	0.4	0.2	0.1	-0.1	0.0	0.5	0.3	-0.2	0.7	1.0
Ropa y calzado	2.3	0.3	-2.0	-2.9	-0.2	2.0	3.3	1.1	6.3	0.3
Transporte	0.1	-0.6	-0.4	0.4	0.5	1.2	0.7	0.4	2.9	2.8
Salud y cuidado personal	0.3	-0.4	0.1	0.1	0.2	0.1	-0.3	0.7	0.7	0.3
Recreación, educación y lectura	0.0	-0.9	-0.7	-0.8	-0.6	1.6	0.1	-0.3	0.9	1.0
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	0.4	0.1	0.1	0.1	-0.2	1.4	1.7	-0.1	2.8	3.6
ÍNDICES ESPECIALES										
Bienes	0.1	-0.4	0.0	-0.4	0.4	1.2	1.2	0.4	3.3	2.3
Servicios	0.1	0.1	0.0	-0.1	0.2	0.5	0.0	0.3	0.9	2.0
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	0.3	0.3	-0.3	-0.3	0.2	0.8	0.3	0.2	1.5	1.4
Energía ^{2/}	0.0	-3.7	0.3	1.0	0.8	1.5	2.8	2.4	7.7	8.4
IPC Core *	0.2	0.2	-0.1	-0.4	0.2	0.7	0.3	0.2	1.4	1.4

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

^{1/} Sin ajuste estacional.

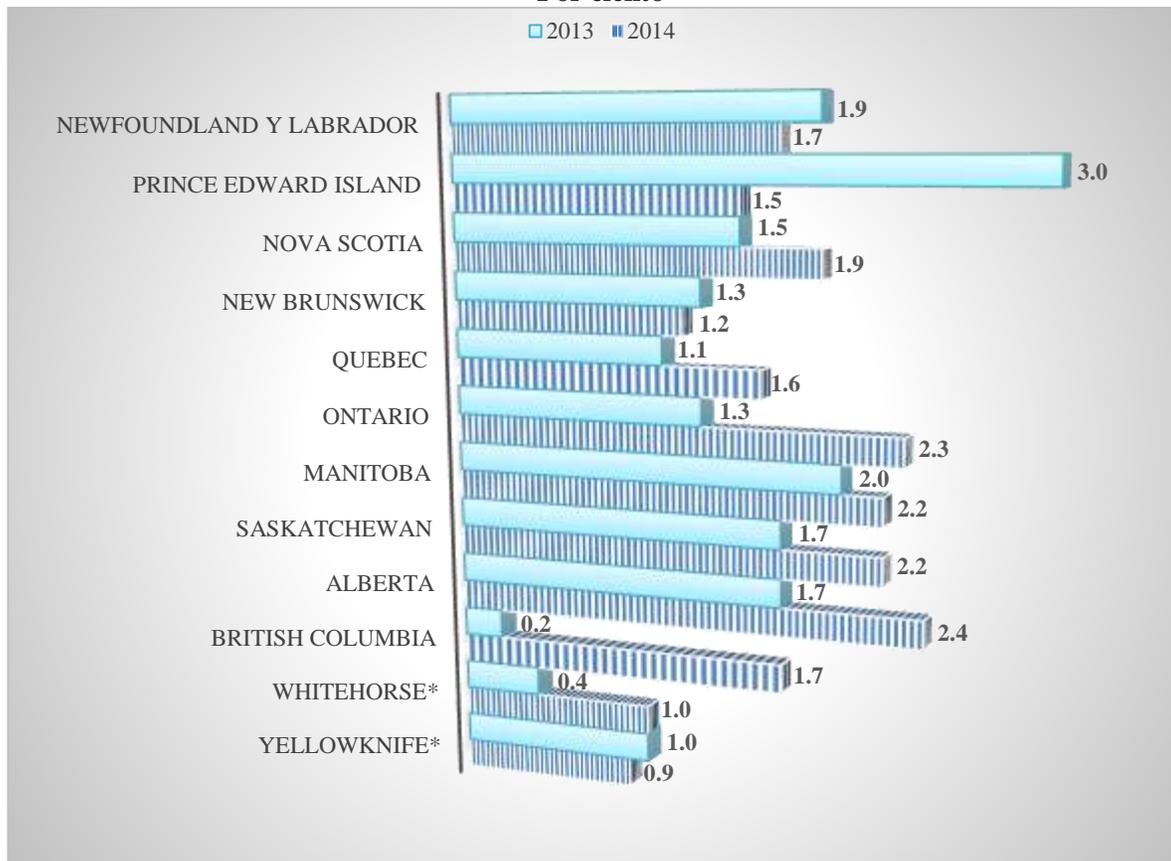
^{2/} Energía, agregado especial, incluye electricidad, gas natural, aceite combustible y otros combustibles, como gasolina y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios por provincias

Siete de las diez provincias que constituyen el IPC de enero a abril de 2014 observaron variaciones acumuladas de precios mayores a las del mismo período de un año antes, resaltó la provincia de British Columbia por haber presentado una variación de 1.7%, porcentaje mayor en 1.5 puntos porcentuales al observado en 2013 en igual ciclo (0.2%). Mientras tanto, de las dos ciudades, Whitehorse presentó una variación mayor a la mostrada en similar lapso de 2013 de 0.6 puntos porcentuales.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR PROVINCIAS Y CIUDADES SELECCIONADAS^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - abril - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS
Y CIUDADES DE CANADÁ ^{1/}
- Por ciento -**

PROVINCIAS Y CIUDADES	Variación mensual							Variación Acumulada Ene. – abr. 2014	Variación Interanual Abr. 2013 a abr. 2014
	2013			2014					
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.		
Newfoundland y Labrador	0.1	0.2	-0.3	0.1	0.7	0.6	0.3	1.7	2.3
Prince Edward Island	0.0	0.2	-0.5	0.5	0.7	0.6	-0.3	1.5	1.5
Nova Scotia	-0.5	0.0	0.0	0.6	0.8	0.4	0.2	1.9	1.8
New Brunswick	0.0	0.0	0.0	-0.1	0.8	0.6	-0.1	1.2	1.8
Quebec	-0.3	0.2	-0.2	0.2	0.7	0.2	0.4	1.6	1.3
Ontario	-0.2	0.0	-0.2	0.2	1.1	0.4	0.6	2.3	2.4
Manitoba	0.0	0.0	-1.0	0.6	0.7	0.6	0.2	2.2	2.3
Saskatchewan	0.2	-0.3	-0.2	0.2	1.1	0.7	0.2	2.2	2.8
Alberta	-0.2	0.2	-0.3	0.6	0.7	1.8	-0.7	2.4	2.7
British Columbia	-0.3	-0.3	-0.3	0.1	0.8	0.5	0.3	1.7	1.5
Whitehorse *	-0.3	-0.5	0.2	0.2	0.5	0.2	0.1	1.0	2.3
Yellowknife *	0.0	0.2	0.0	0.3	0.7	0.1	-0.2	0.9	1.3

^{1/} Sin ajuste estacional.

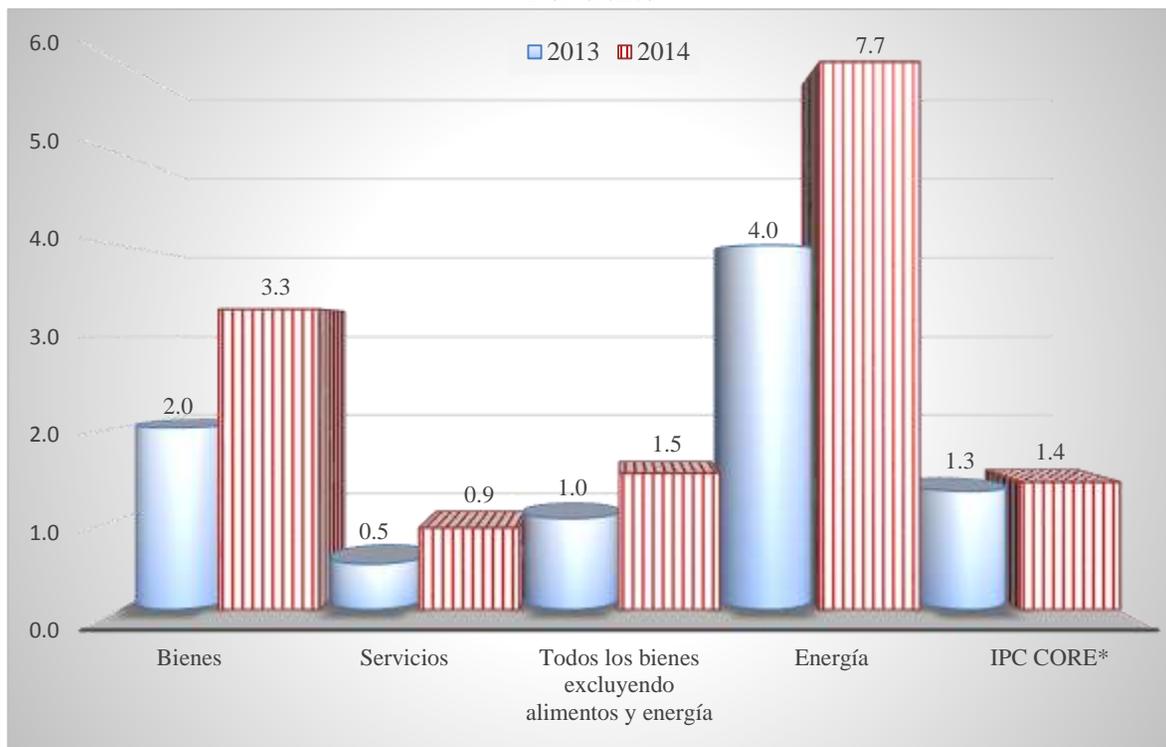
* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios de los índices especiales

Los cinco índices especiales que conforman el IPC de Canadá, en los primeros cuatro meses de 2014, lograron variaciones de precios acumuladas mayores a las sucedidas en el mismo período de 2013; destacó el índice de energía, al mostrar una variación de 7.7%, cifra mayor en 3.7 puntos porcentuales a la registrada en el mismo ciclo del año anterior (4.0%).

ÍNDICES ESPECIALES^{1/} - Variaciones acumuladas - Enero - abril - Por ciento -



^{1/} Sin ajuste estacional.

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

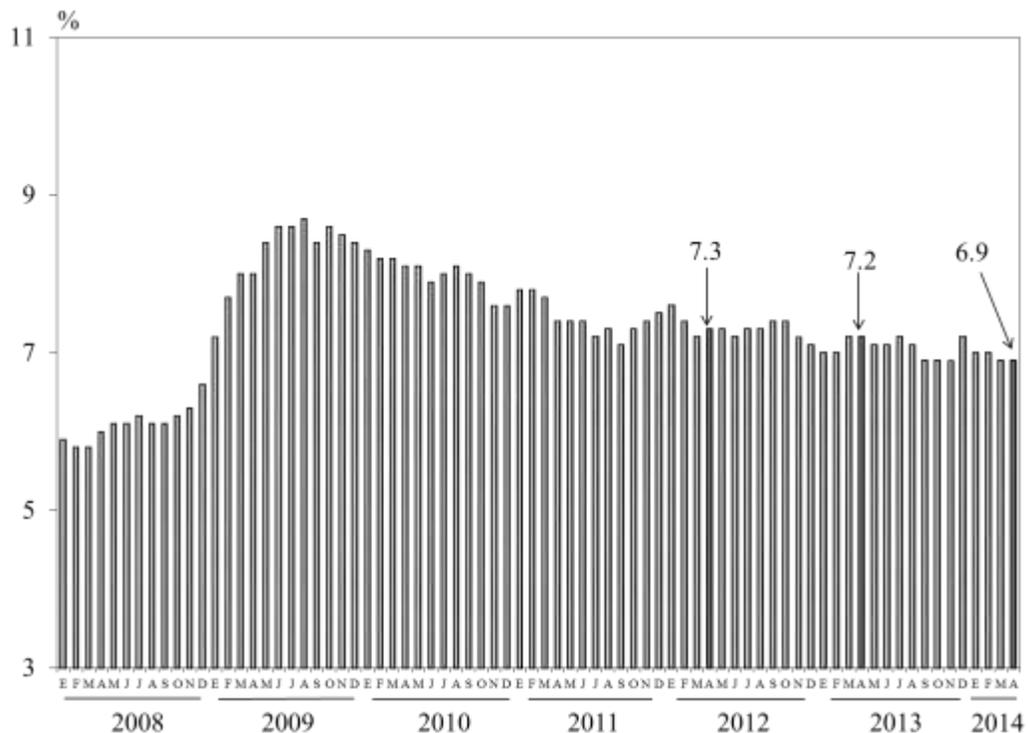
Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm>

Empleo y desempleo en Canadá

El 9 de mayo de 2014, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (The Labor Force Survey), informó que en abril de 2014, la población ocupada en esa nación disminuyó en 28 mil 900 trabajadores. No obstante, la tasa de desocupación permaneció sin cambios en 6.9%, debido a que el número de personas que participaron en el mercado laboral fue menor. En términos generales, el crecimiento del empleo en Canadá ha sido moderado desde agosto de 2013.

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ
Enero de 2008 – abril de 2014
-Promedio mensual-



FUENTE: Statistics Canada.

En el período interanual de abril de 2013 al mismo mes de 2014, la tasa de participación declinó ligeramente de 66.5 a 66.1%, este comportamiento fue resultado principalmente

de un descenso en la tasa de participación de la población de 25 a 54 años de edad, el grupo más numeroso en el mercado laboral.

Al ajustar los conceptos para lograr la comparabilidad de las cifras, se observó que la tasa de desempleo en Canadá fue de 6.0% en abril, lo que significó 0.2 puntos porcentuales menor que en igual mes de 2013. En tanto, en Estados Unidos de Norteamérica este indicador disminuyó 1.2 puntos porcentuales al ubicarse en 6.3% durante el mismo período.

El comportamiento interanual, de abril de 2013 a abril de 2014, de la población ocupada mostró un incremento de 149 mil 200 trabajadores (0.8%); cabe destacar que este crecimiento fue tanto de trabajos de tiempo completo, los cuales aumentaron en 70 mil (0.5%), como de empleos con jornada parcial, cuyo incremento fue de 79 mil 200 (2.4%). Por otra parte, el número de horas laboradas descendió en 1.1% durante el mismo período; es oportuno mencionar que esta disminución puede reflejar el hecho de que el viernes santo cayó en la semana de referencia de la encuesta y un número importante de trabajadores descansa o toma vacaciones extra en esa semana.

En abril, el total de trabajadores con una relación laboral subordinada disminuyó en 46 mil personas. La evolución interanual muestra que los empleados en el sector privado aumentaron su número en 187 mil trabajadores (1.7%); mientras que los del sector público evidenciaron la cancelación de 44 mil puestos de trabajo (1.2%). Durante el mismo lapso, los trabajadores por su cuenta mostraron cambios pocos relevantes.

Evolución del empleo por sector de actividad económica

Durante abril de 2014, los sectores de actividad económica que acusaron los descensos más pronunciados en su población ocupada fueron el de servicios de

alojamiento (32 mil 200 empleos menos) y el de finanzas, seguros, bienes raíces y arrendamiento (19 mil). En el período interanual, ambos sectores también muestran ligeros retrocesos, de 6 mil 100 y 11 mil 700 trabajadores en cada caso.

En cambio, los sectores con el mayor crecimiento en materia de empleo durante abril de 2014 fueron los servicios empresariales y construcción y otros servicios de soporte (26 mil 100 empleos adicionales); cuidados de la salud y asistencia social (16 mil 400); y el comercio (12 mil 300). En el período interanual destacaron el de cuidados de la salud y asistencia social y el de transporte y almacenamiento, los cuales generaron 51 mil 300 y 46 mil 800, respectivamente.

Evolución del empleo en las provincias canadienses

En abril de 2014, de las 10 provincias canadienses, tres presentaron incrementos en el número de trabajadores; los más relevantes se registraron en Ontario (17 mil 600 empleos adicionales), Saskatchewan (3 mil) y Nova Scotia (1 mil 100). Asimismo, las que sobresalen por su aportación al empleo durante el período interanual fueron Ontario y Alberta, con 73 mil 500 y 72 mil 300 nuevos puestos de trabajo, en el mismo orden.

Por el contrario, en abril, las provincias con las disminuciones más pronunciadas en términos absolutos fueron Quebec y British Columbia, con 32 mil y 3 mil 700 trabajadores menos, respectivamente. En el lapso de los últimos doce meses, las que se constituyen como las provincias que más empleos cancelaron fueron Nova Scotia y Quebec con 7 mil 900 y 4 mil 800 empleos menos cada una.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ*
De marzo a abril de 2014
- Por ciento -

	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Marzo 2014 (a)	Abril 2014 (b)	Variación (b-a)	Marzo 2014 (a)	Abril 2014 (b)	Variación (b-a)
Canadá	61.7	61.5	-0.2	6.9	6.9	0.0
Newfoundland y Labrador	54.0	53.3	-0.7	11.6	12.1	0.5
Prince Edward Island	61.1	60.0	-1.1	11.8	11.7	-0.1
Nova Scotia	57.3	57.4	0.1	9.3	8.9	-0.4
New Brunswick	57.4	56.6	-0.8	9.7	10.5	0.8
Quebec	60.2	59.7	-0.5	7.6	7.6	0.0
Ontario	61.1	61.2	0.1	7.3	7.4	0.1
Manitoba	64.1	63.8	-0.3	5.7	5.9	0.2
Saskatchewan	66.6	66.8	0.2	4.5	3.4	-1.1
Alberta	69.7	69.4	-0.3	4.9	4.7	-0.2
British Columbia	59.8	59.6	-0.2	5.8	5.8	0.0

* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canada.

El empleo por grupos de edad y sexo

En abril, el empleo de trabajadoras de 25 a 54 años de edad acusó un retroceso de 29 mil puestos de trabajo, por lo que el nivel de ocupación de este grupo fue similar al del mismo mes de 2013. Por su parte, los hombres de este grupo etario no mostraron cambios relevantes en su nivel de empleo, tanto en la comparación mensual como en la interanual.

Por su parte, los trabajadores de 15 a 24 años de edad mostraron una caída en su población ocupada de 27 mil personas, tanto hombres como mujeres; no obstante, su tasa de desocupación descendió ligeramente a 13.4% (0.2 puntos porcentuales menos) debido a una menor participación de los jóvenes en el mercado laboral. Al comparar su nivel ocupacional actual con el del mismo mes del año anterior no se observan cambios relevantes.

Los trabajadores con 55 años y más de edad aumentaron su número en 29 mil personas, principalmente mujeres. El crecimiento que a lo largo de 12 meses acumuló este grupo de trabajadores asciende a 4.2%, es decir, que a este grupo etario se incorporaron 139 mil trabajadores, incremento que se explica principalmente por el incremento de 3.3% de la población de este grupo etario.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO*
De marzo a abril de 2014
- Por ciento -

Categoría	Tasa de Empleo			Tasa de Desempleo		
	Marzo 2014 (a)	Abril 2014 (b)	Variación (b-a)	Marzo 2014 (a)	Abril 2014 (b)	Variación (b-a)
Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más	61.7	61.5	-0.2	6.9	6.9	0.0
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	55.4	54.8	-0.6	13.6	13.4	-0.2
Hombres de 25 años de edad y más	67.7	67.6	-0.1	6.1	6.2	0.1
Mujeres de 25 años de edad y más	58.1	57.9	-0.2	5.4	5.5	0.1

* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canadá.

Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/140509/dq140509a-eng.pdf>

Pactos para la igualdad hacia un futuro sostenible (CEPAL)

El 30 de abril de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible”, en dos versiones: una completa y una síntesis. A continuación se presentan, de la Síntesis, los capítulos: III. Igualdad y desigualdad en América Latina y el Caribe, IV. El mundo del trabajo: llave maestra para la igualdad, V. Patrones de consumo y estilo de desarrollo y VIII. Pactos para la Igualdad, la Sostenibilidad y el Cambio estructural. Del documento completo se incluyen: El salario mínimo en México y Salario mínimo, desigualdad y empleo.

III. Igualdad y desigualdad en América Latina y el Caribe

Ante el horizonte crítico de la sostenibilidad del desarrollo descrito en las páginas precedentes del documento original, la CEPAL ha planteado que la igualdad debe constituir el valor fundamental y el fin último para la reorientación de dicho desarrollo. En este tercer documento de la trilogía de la igualdad se retoma la importancia de la igualdad de medios y oportunidades, pero además se considera la igualdad con relación al desarrollo de capacidades, la pertenencia a redes de relaciones y el reconocimiento de sujetos plenos de derechos. Esto supone un contexto “relacional”, de socialización, autonomía y reconocimiento, que incluye también las percepciones ciudadanas sobre los niveles de igualdad y desigualdad.

Tal como se procura ilustrar a continuación, esta visión compleja de la igualdad reclama una perspectiva multidimensional, lo que a su vez tendrá que traducirse en un enfoque integrado de políticas que permita potenciar sinergias y mitigar círculos viciosos entre las distintas dimensiones de la desigualdad.

A. Igualdad de medios: ingresos y masa salarial

A partir de comienzos de la década pasada, los países de América Latina revierten la tendencia anterior de aumento de la desigualdad y registran descensos de los índices de Gini, aun cuando la región sigue siendo la más desigual del mundo. Tal inflexión distributiva obedece sobre todo a la evolución de los ingresos por persona y, específicamente, los provenientes del mercado laboral⁴.

La reducción de la brecha salarial entre trabajadores calificados y de baja calificación durante la última década tiene diversas interpretaciones. Puede entenderse como un efecto del crecimiento de la oferta de trabajadores calificados; sin embargo, también se ha atribuido a la desaceleración de la demanda relativa de trabajo calificado en ese período. Esto último estaría relacionado con el auge de los precios de los productos básicos, que habría favorecido la demanda de fuerza laboral no calificada e impulsado a la baja la prima salarial por educación.

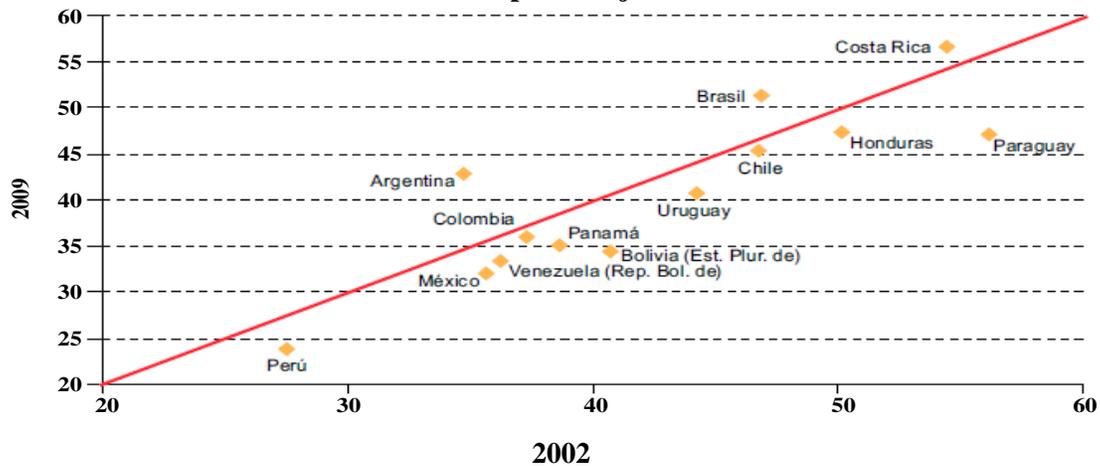
Si esto es así, la composición sectorial, altamente condicionada en economías centradas en recursos naturales, estaría generando una mayor demanda relativa de trabajadores de baja calificación, con lo que se reduce la brecha por retornos a la educación. Pero en lugar de representar una convergencia del desarrollo y la igualdad, estaría revelando un estancamiento de la productividad que, junto con el patrón de especialización predominante, no estimula la progresión en educación ni el desarrollo de capacidades. Si bien la evidencia no es aún concluyente, el debate está abierto y es clave para comprender la dinámica distributiva.

Por otra parte, la caída de la desigualdad del ingreso a partir de 2002-2003 no estuvo acompañada de una mayor participación de la masa salarial en el Producto Interno Bruto (PIB) total (véase la gráfica siguiente). Las mejoras distributivas en los hogares

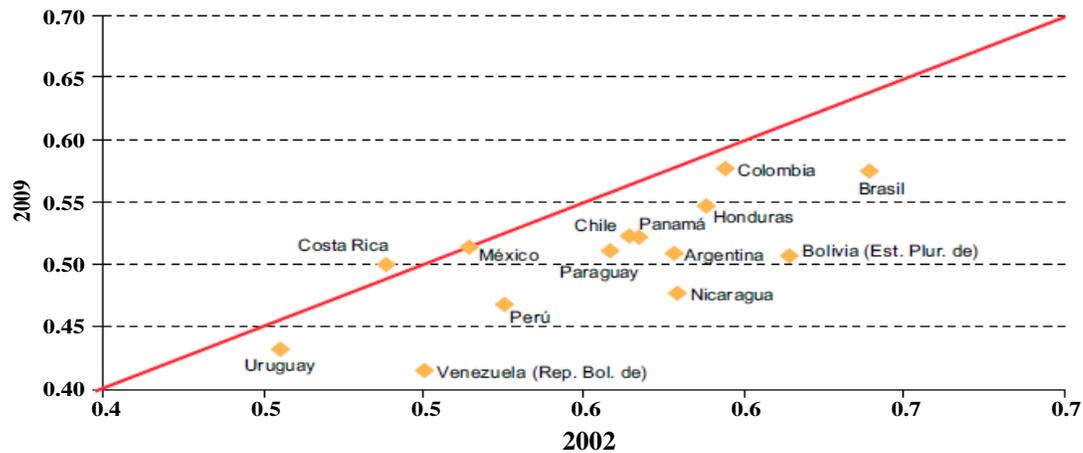
⁴ No se incluye el Caribe por falta de datos suficientes y comparables.

no han significado en general un reparto más igualitario en cuanto a la apropiación del capital y el trabajo. De esta manera, la apropiación de los frutos del crecimiento y del aumento de la productividad por parte de los distintos agentes productivos no está concurriendo hacia una reducción de brechas, lo que plantea desafíos de políticas para avanzar en este componente estructural de la igualdad.

AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): VARIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MASA SALARIAL EN EL PIB E ÍNDICE DE GINI, 2002-2009^{a/}
A. Participación de la masa salarial
-En porcentajes-



B. Índice de Gini



^{a/} No se incluye a Guatemala porque el último dato disponible sobre el índice de Gini corresponde a 2006.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de CEPALSTAT, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina, y los bancos centrales de Costa Rica, Guatemala y el Uruguay.

B. Igualdad en capacidades y en calidad de vida

En términos de capacidades, durante la década pasada en todos los países de la región se produjeron avances en el promedio de años de educación alcanzada en todos los quintiles de la población adulta (entre 25 y 65 años), pero las diferencias tanto entre países como entre grupos socioeconómicos dentro de los países siguen siendo muy marcadas. La evolución de estas brechas entre 2002 y 2011 muestra un panorama variado. Si se analiza la distribución de los años de educación independientemente del ingreso, se observa que, acorde con la experiencia internacional, los países con mayores logros educativos en promedio son también los que presentan menores niveles de desigualdad.

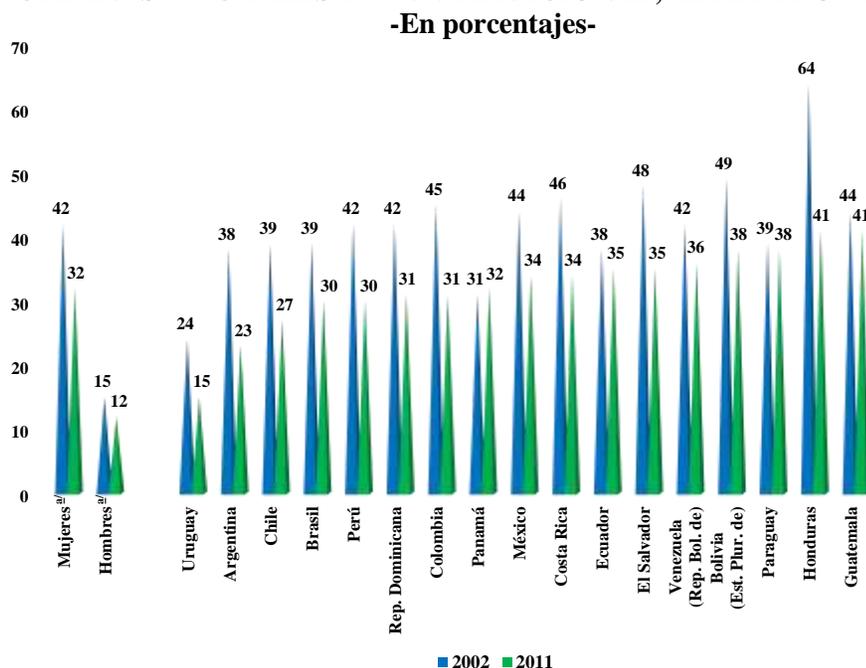
En materia de conectividad a Internet, cuya importancia es decisiva hoy en el desarrollo de capacidades, los países de la región muestran progresos notables en cobertura pero brechas todavía muy grandes entre grupos socioeconómicos en cuanto a acceso y uso. En promedio, para un conjunto de nueve países para los que se dispone de información, el promedio de uso de los segmentos de mayores ingresos es del 64.9%, mientras que en los de bajos ingresos alcanza el 24.6%. También es muy significativa la brecha de acceso entre zonas urbanas y rurales (véase la gráfico siguiente), con clara desventaja de los hogares asentados en áreas rurales.

Otro ámbito clave en cuanto a calidad de vida y desarrollo de capacidades es la nutrición. En los últimos años se han registrado descensos de la desnutrición crónica y aguda en los países analizados⁵ y las diferencias han tendido a reducirse en la mayoría de los países, salvo Bolivia (Estado Plurinacional de) y el Perú. Sin embargo, se observan niveles crecientes de obesidad y problemas conexos en casi todos los países. En otras dimensiones relevantes en relación con el bienestar material de los hogares,

⁵ El análisis se basa en las encuestas de demografía y salud (DHS) de Bolivia (Estado Plurinacional de) (2003 y 2008), Brasil (1996 y 2006), Colombia (2005 y 2010), Haití (2006 y 2012), Honduras (2005 y 2011), Perú (2007 y 2012) y República Dominicana (2002 y 2007).

como el hacinamiento y el acceso a bienes duraderos, se evidencia en la última década una mejora en promedio y, a su vez —en términos generales y con algunas excepciones—, una tendencia más igualitaria en su distribución. Puede concluirse que la región ha avanzado hacia mayores niveles de igualdad en las condiciones de habitabilidad y en el acceso a bienes duraderos.

AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): HOGARES CON ACCESO A INTERNET EN ÁREAS URBANAS Y RURALES Y A NIVEL NACIONAL, ALREDEDOR DE 2010



FUENTE: Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC), sobre la base de información de las encuestas de hogares y de los institutos nacionales de estadísticas de los respectivos países.

C. Desigualdades reproductivas

En relación con las desigualdades reproductivas, el número de hijos por mujer en la región ha caído de manera marcada y a lo ancho de la sociedad, de modo que se han reducido las brechas en cuanto a niveles de fecundidad. Sin embargo, el calendario reproductivo, en particular el del primer hijo, sigue iniciándose relativamente temprano, sobre todo en adolescentes de sectores de menores niveles de ingresos y educación.

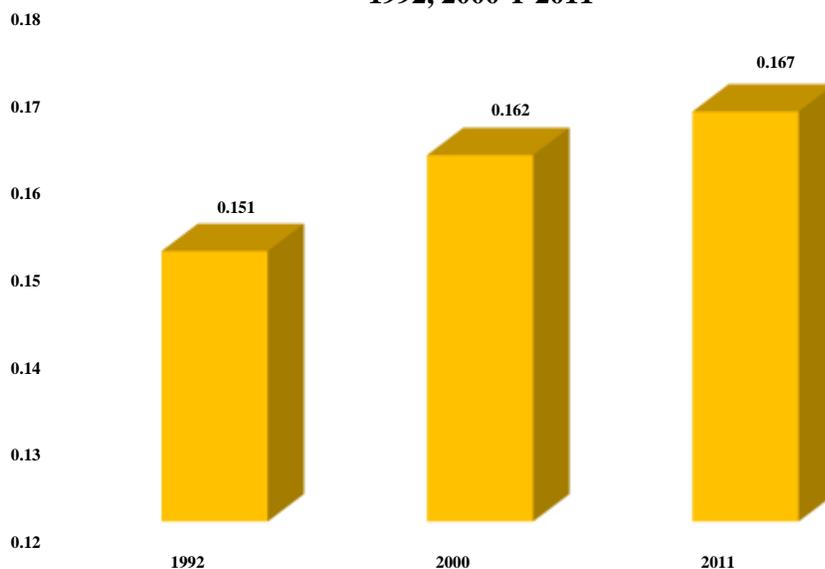
Esto resulta inquietante debido a las adversidades que entraña tener hijos durante la adolescencia, más aún cuando un alto porcentaje refleja embarazos no deseados. La probabilidad de ser madre en la adolescencia, medida a través del porcentaje de madres entre mujeres de 19 a 20 años, presenta grandes diferencias según los quintiles. A modo de ejemplo, en la República Dominicana la probabilidad es cercana al 70% en el primer quintil en las zonas rurales, y en la República Bolivariana de Venezuela alcanza el 60%, mientras que en el quintil superior urbano es del 15.7 y 10.8%, respectivamente. En el período intercensal se reduce por lo general la probabilidad de ser madre adolescente en ambos quintiles (con escasas excepciones), pero las brechas entre ambos quintiles aumentan en la mayoría de los países.

D. Aspectos relacionales de la igualdad

Cuando se consideran los aspectos relacionales de la igualdad, los resultados no son positivos. Por ejemplo, en promedio, el grado de segregación escolar en el sistema primario y secundario de América Latina aumentó en las últimas dos décadas. En la gráfica siguiente se muestra el valor promedio (no ponderado por población) del índice de disimilitud⁶, tomando el quintil más pobre de la población como potencial minoría segregada. Cuanto mayor es el índice, mayor la segregación observada. Este índice de segregación escolar aumentó, en promedio, de 0.151 a principios de los años noventa a 0.162 en el cambio de siglo y a 0.167 a principios de la década de 2010. De los 14 países incluidos en la muestra, en 10 se han registrado aumentos del índice de disimilitud, vale decir, de segregación educativa de los sectores de menores ingresos.

⁶ Este índice de disimilitud o índice de Duncan refleja la proporción de estudiantes del grupo minoritario (primer quintil o pobres) que deberían cambiar de tipo de centro escolar para que existiera una distribución homogénea entre los distintos establecimientos. Sus valores están comprendidos entre 0 y 1, donde 0 representa segregación nula y 1 la máxima segregación.

AMÉRICA LATINA (14 PAÍSES): SEGREGACIÓN ESCOLAR ENTRE LAS REDES PÚBLICA Y PRIVADA, SEGÚN PROMEDIOS DEL ÍNDICE DE DISIMILITUD, 1992, 2000 Y 2011



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de microdatos de las encuestas de hogares.

En ningún país se han registrado reducciones significativas en diversos indicadores de segregación escolar analizados para la década de 2000, período en que todos los países reducen la desigualdad de ingresos y mejoran en otras dimensiones del bienestar. Esta disimetría es preocupante si se piensa en la dinámica distributiva y de inclusión social con miras al futuro. Hay que considerar que la segregación educativa estratifica por partida doble o en dos tiempos: en primer lugar, durante el proceso educativo, por la socialización entre pares, las diferencias de calidad de la oferta y el clima educacional diferenciado según las escuelas y las zonas donde se asientan. En segundo lugar, la segregación discrimina posteriormente en el aprovechamiento de los logros educativos para la inserción en el mundo laboral, tanto por las brechas en cuanto a redes de relaciones adquiridas en la comunidad escolar y su extensión hacia las familias como por la diferenciación en el reconocimiento simbólico y las brechas de prestigio según el lugar en que se estudia.

Otro ámbito de segregación es el residencial e implica que los diferentes grupos socioeconómicos de una ciudad o metrópolis viven de manera separada, con escasa convivencia. El análisis basado en el índice de disimilitud de Duncan, calculado según las rondas censales de 2000 y 2010, revela que i) el índice de disimilitud del decil más pobre es menor que el del decil más rico, aunque la diferencia se redujo en el período de referencia⁷; ii) el índice de disimilitud se redujo para ambos grupos y tanto el decil más pobre como el más rico se distribuyen territorialmente en la ciudad de una forma más parecida al resto de los deciles en 2010 que en 2000; iii) esta disminución del índice de disimilitud tanto en el decil 1 como en el decil 10 se debe en gran medida a que, en el período intercensal, este índice disminuye más en Brasil, país con un alto peso relativo en la población urbana total de la región y en el total de ciudades incluidas en la medición realizada, y iv) en términos generales, en los otros países analizados también predominan los descensos, sobre todo en el decil de mayor nivel socioeconómico, pues en el caso del decil de nivel socioeconómico menor varias ciudades registran un aumento de la segregación.

E. Igualdad y reconocimiento recíproco: brechas de género en autonomía

El indicador sobre población sin ingresos propios según sexo tiene por objeto reflejar la falta de autonomía económica con perspectiva de género y muestra grandes diferencias en detrimento de las mujeres. La proporción de mujeres sin ingresos propios en la región ha bajado desde el 42% en 2002 hasta el 32% en 2011, mientras que la de hombres en la misma situación se redujo desde el 15% hasta el 13% en igual período (véase la gráfica siguiente)⁸. Sin embargo, un tercio de las mujeres de 15 años de edad y más que no estudian no logran generar ingresos y son económicamente dependientes,

⁷ Esto significa que el grupo más rico (décimo decil) ha vivido más “encapsulado” que el más pobre (primer decil), vale decir, ha tenido menos interacción en su zona de residencia con miembros de otros grupos sociales. Este hecho responde más a un fenómeno de autosegregación de los sectores altos.

⁸ El indicador se define como la proporción de la población femenina (masculina) de 15 años de edad o más que no percibe ingresos monetarios individuales ni estudia (según su condición de actividad) en relación con el total de la población femenina (masculina) de 15 años de edad o más que no estudia. El resultado se expresa en porcentajes.

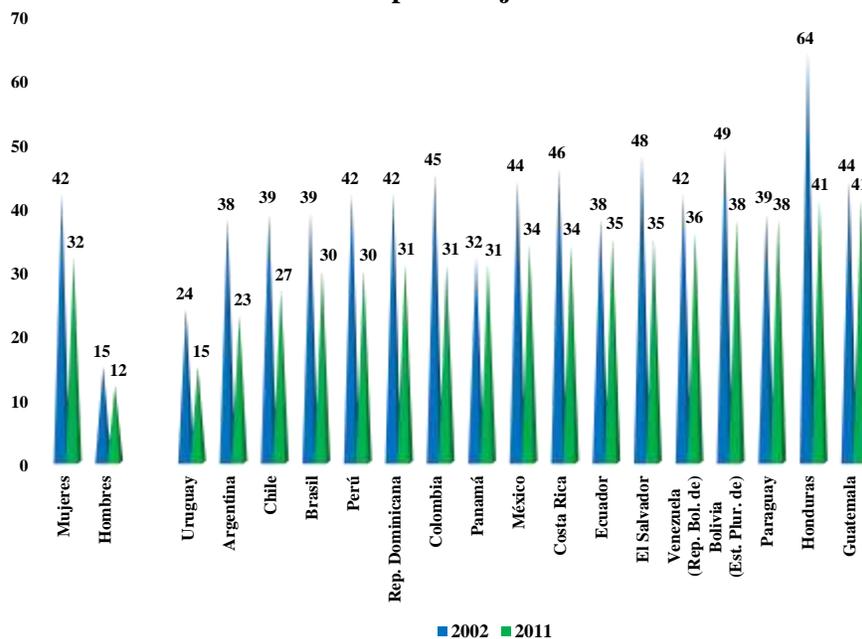
lo que afecta gravemente su autonomía económica y, por ende, sus posibilidades de superación de la pobreza. Diez países presentan un descenso de la proporción de mujeres sin ingresos propios: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Honduras, México, Panamá, República Dominicana y Uruguay. En los demás países el descenso del indicador se explica únicamente por el aumento del número de mujeres de 15 años y más que no estudian. Hay barreras estructurales que impiden a las mujeres ingresar al mercado de trabajo, entre las cuales destaca la ausencia de sistemas integrales de cuidado.

F. La dimensión subjetiva: percepciones sobre desigualdad y conflictividad

Las encuestas demoscópicas ilustran sobre las percepciones críticas de los latinoamericanos en relación con la igualdad, la confianza y el conflicto⁹. En 2011, el 79% de los encuestados consideraba que la distribución de ingresos era injusta o muy injusta, mientras que el 77% expresaba desconfianza hacia otras personas. Además, casi el 80% de los encuestados señalaron que el nivel de conflictividad social era elevado o muy elevado. Estas cifras debieran inducir a realizar esfuerzos adicionales para generar espacios de mayor comunicación y cohesión social. La segregación educativa y territorial, así como la persistencia de importantes brechas en diversas dimensiones, poco ayudan a promover la confianza entre los ciudadanos y a mejorar la percepción sobre las dinámicas distributivas.

⁹ Estas cifras se basan en la Encuesta de Latinobarómetro aplicada a la población de 18 años y más de 18 países de América Latina.

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): MUJERES NO ESTUDIANTES DE 15 AÑOS Y MÁS SIN INGRESOS PROPIOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, 2002-2011
-En porcentajes-



a/ Promedio de América Latina.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

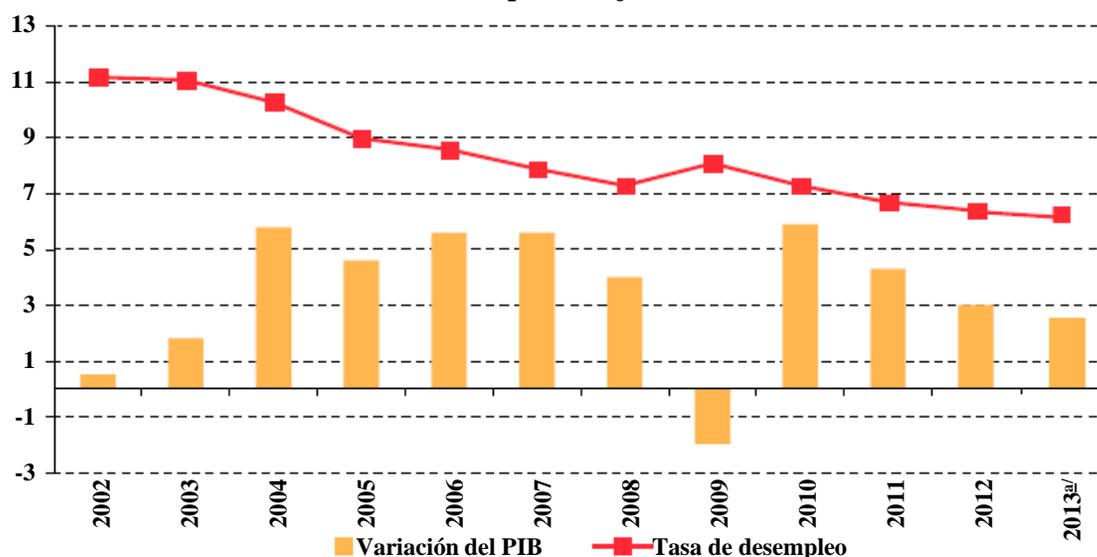
IV. El mundo del trabajo: llave maestra para la igualdad

Entre los ámbitos de la sociedad que producen, exacerbaban o mitigan desigualdades, el más decisivo es el mundo del trabajo. Allí se generan la mayor parte del ingreso de los hogares de la región y las desigualdades inherentes a su distribución. Pero además, allí reside el origen de otras desigualdades igualmente relevantes en cuanto a la participación y el acceso a las diferentes ocupaciones y puestos de trabajo, dimensiones en las que las brechas de género y etnia son muy significativas. Por otra parte, el mundo del trabajo es clave en la concepción de la igualdad de la CEPAL, que prioriza las relaciones sociales y el reconocimiento recíproco.

A. El vaso medio lleno

La última década se ha caracterizado en la región por un crecimiento sostenido del PIB per cápita (excepto 2009), que refleja una evolución muy favorable de los principales indicadores del mercado laboral. La tasa de desempleo de los países de la región cayó del 11.2 al 6.3% entre 2002 y 2013 (véase la gráfica siguiente), mientras que la tasa global de ocupación pasó del 52 al 57% en ese período. El crecimiento del empleo en la región se ha traducido en un aumento de la participación de los trabajadores asalariados y de los empleadores en la composición total del empleo y, en contrapartida, en un descenso del porcentaje de trabajadores por cuenta propia.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:
EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO Y EL PIB, 2002-2013**
-En porcentajes-



^{a/} Datos preliminares.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos CEPALSTAT.

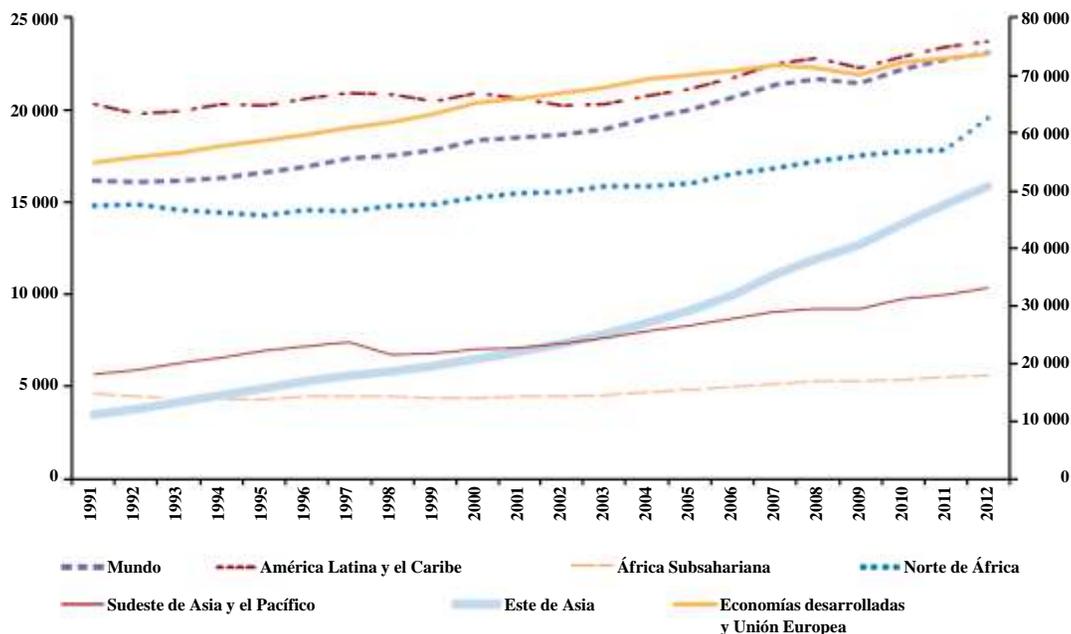
La productividad aparente del trabajo (PIB por ocupado) de la región también muestra una evolución favorable: creció un 1.6% por año entre 2002 y 2012, cifra levemente superior a la del período 1990-2002 (0.1% negativo por año). Sin embargo, el avance regional del último decenio fue menor, sobre todo si se compara con el de los países

asiáticos (véase la gráfica siguiente). Tampoco se cerró la brecha respecto de América del Norte (Canadá y Estados Unidos de Norteamérica), lo que implica que se redujo la productividad laboral relativa de la región, en comparación con el promedio mundial.

La región presenta una alta diferenciación de productividad por sector de actividad, aunque hay una tendencia a la convergencia sectorial en la última década. El producto por ocupado del sector de alta productividad equivalía en 2002 a 6.4 veces el del sector de baja productividad, pero la brecha disminuyó en 2011 a 5.8 veces. Si comparamos el producto por ocupado del sector de alta productividad con el del sector de productividad media, la proporción pasa de 2.8 a 3.1 veces entre 2002 y 2011. Finalmente, la relación entre el producto por ocupado del sector medio respecto del sector de baja productividad pasó de 2.3 en 2002 a alrededor de 2.0 veces en 2011¹⁰.

¹⁰ El sector de baja productividad agrupa la agricultura, el comercio y los servicios; el sector de productividad media abarca la construcción, la manufactura y el transporte, y el sector de alta productividad incluye la actividad financiera, la electricidad y la minería.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y OTRAS REGIONES:
PIB POR OCUPADO, POR REGIÓN, 1991-2012^{a/}
-En dólares constantes de 2000-**



^{a/} El eje derecho aplica a las economías desarrolladas y a la Unión Europea, mientras el izquierdo a todas las demás.

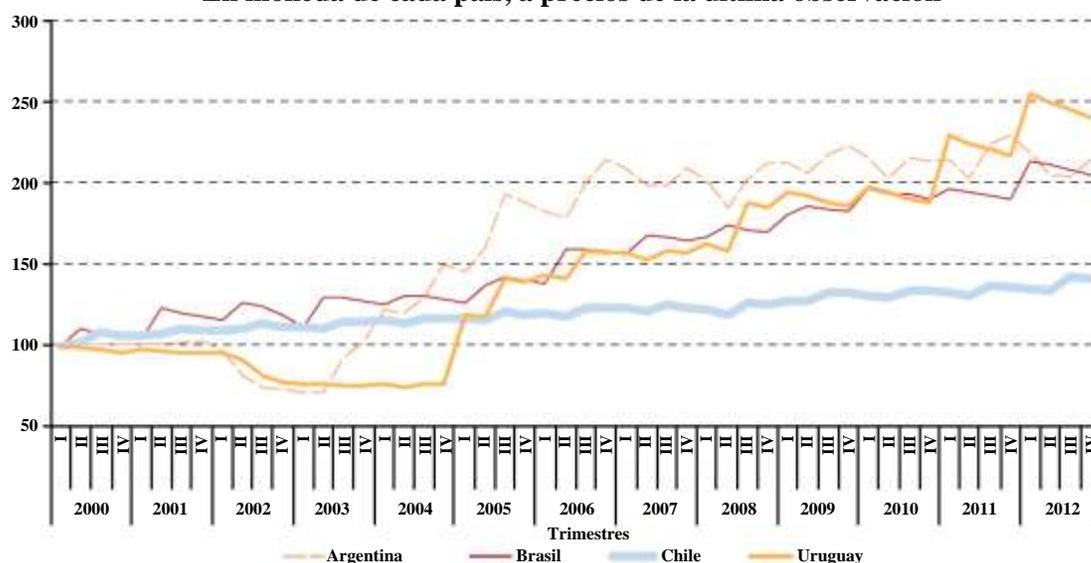
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del Banco Mundial y Organización Internacional del Trabajo (OIT), Key Indicators of the Labour Market (KILM).

En términos de generación del Producto Interno Bruto (PIB) y del empleo, el sector de baja productividad generaba un 40% del PIB en 2002 y concentraba un 69% del empleo, mientras que en 2011 su participación en el PIB y en el empleo ascendió al 41 y 65%, respectivamente. Estas estructuras son muy similares a las que se evidenciaban en 2002. En el otro extremo, el sector de alta productividad genera un 28% del PIB y concentra solamente un 7% del empleo. Aun cuando, a nivel de ramas de actividad, las diferencias en productividad han disminuido levemente, el grado de heterogeneidad de la economía continúa siendo elevado al final del período.

Este dinamismo del mercado laboral en la última década tuvo lugar conjuntamente con una tendencia igualadora de ingresos, que ha contribuido de manera fundamental al descenso de la desigualdad del ingreso de los hogares. En algunos de los países de la

región, el salario mínimo parece haber influido en este descenso de la desigualdad. En efecto, en varios países se produjeron incrementos significativos del valor real del salario mínimo, con lo cual ha vuelto a ser una institución relevante para el mercado laboral. En particular, en Argentina, Brasil y Uruguay, la recuperación de este instrumento ha sido notoria, mientras que en Chile el crecimiento ha sido menos intenso (véase la gráfica siguiente)¹¹.

**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS):
EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO REAL, 2000-2012
-En moneda de cada país, a precios de la última observación-**



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los salarios mínimos y el índice de precios al consumidor (IPC) de los países.

En estos cuatro países, el incremento del salario mínimo ha implicado un aumento del salario medio, de entre un 1 y un 4% según el país. En estos países se evidencia también un efecto igualador del salario mínimo, aunque este efecto no resulta significativo en Chile. En Argentina, Brasil y Uruguay, la reducción de la desigualdad se debe fundamentalmente a compresiones en la parte baja de la distribución que pueden atribuirse al aumento del salario mínimo. En el caso de Chile, las leves reducciones que

¹¹ Esta variación real se calcula utilizando una ponderación de los índices de precios de las provincias.

se observan en todos los indicadores de desigualdad no resultaron estadísticamente significativas, lo que indica que el salario mínimo no habría tenido un efecto igualador de los ingresos laborales.

Las explicaciones recientes sobre la caída de la desigualdad en la región se han centrado en los factores que impulsan la oferta y la demanda de trabajadores de distintos niveles de calificación. Los resultados anteriores sugieren la importancia de considerar, además, el rol de las instituciones laborales en las mejoras distributivas observadas en algunos países de la región. De hecho, la reducción de los diferenciales salariales podría ser consecuencia, a su vez, del fortalecimiento del salario mínimo y de otras instituciones como, por ejemplo, las negociaciones colectivas. Cabe destacar que el fortalecimiento del salario mínimo en los casos estudiados se ha verificado en un período de crecimiento del empleo y, en particular, en Argentina, Brasil y Uruguay, en un contexto de fuerte formalización laboral.

B. Vaso medio vacío: las desigualdades de género en el mundo del trabajo

Las desigualdades de género que se observan en el mundo del trabajo abarcan distintos ámbitos, desde las decisiones de participación laboral hasta los perfiles en términos de ocupación, desocupación y cotizaciones a la seguridad social. En relación con la participación, si bien las tasas femeninas aumentaron de manera sostenida en las últimas décadas, en todos los países de la región son considerablemente inferiores a las masculinas. Sin embargo, la tasa de actividad de los hombres cayó en 19 de los 27 países considerados, mientras que, por el contrario, la tasa de participación femenina creció en 22 de estos. Tal evolución diferencial determina que, en la mayor parte de los países, las brechas por sexo se han acortado y las tasas de participación femeninas son más cercanas a las de los hombres en 2011 respecto de 2002 en la mayoría de los países. Las brechas más grandes corresponden a los países de Centroamérica. En el caso de la

tasa de empleo, el incremento de la tasa femenina fue considerablemente superior al de la masculina, por lo que también disminuyó la brecha por sexo en este indicador.

En términos de segregación ocupacional por sexo, la evolución también es variable según los países y, en todo caso, no se detecta una tendencia general a su disminución. En relación con los ingresos, los hombres perciben un 28% más que las mujeres (promedio simple para todos los países en 2011, ingresos mensuales). La comparación entre 2002 y 2011 indica que la diferencia de los ingresos laborales medios de hombres y mujeres se ha reducido en la mayor parte de los países. Si en lugar de comparar los ingresos mensuales se comparan los ingresos por hora de trabajo, las diferencias son menores, pues las mujeres trabajan en promedio menos horas que los hombres.

El tiempo dedicado al trabajo no remunerado difiere significativamente entre hombres y mujeres, e implica una carga total de trabajo superior para estas últimas. Mientras que en el caso de las mujeres el tiempo dedicado al trabajo no remunerado varía según categoría ocupacional (las mujeres que trabajan por cuenta propia dedican a este trabajo el doble que las empleadas), estado civil (mujeres casadas o divorciadas dedican más tiempo que viudas o solteras), grupo etario y nivel educativo (a mayor educación, menos tiempo de las mujeres consagrado a este trabajo), en el caso de los hombres ninguna de estas categorías parece incidir en el tiempo que dedican al trabajo no remunerado.

Si bien en la mayoría de los países hay más asalariados que asalariadas que aportan a la seguridad social, los países que acusan mayores diferencias en las tasas de empleo (proporción mucho mayor de asalariados hombres) tienen menores diferencias en las tasas de cotización, o incluso mayor cotización de las mujeres. Esto indica que, en tales casos, las mujeres que logran insertarse en el mercado laboral, en contextos de muy bajas tasas de empleo femeninas en relación con las masculinas, tienen altas probabilidades de ser cotizantes, lo que sugiere un importante proceso de selección en

el mercado de trabajo. Puesto que en estos países la participación laboral de las mujeres está más restringida, las más educadas son las que más participan del empleo y, por ende, tienen más probabilidades de cotizar.

Si bien se han reducido las brechas de cotización entre asalariados y asalariadas en la mayoría de los países de América Latina en la última década, persisten todavía grandes diferencias por sexo entre personas de 65 años y más que reciben pensiones. Así, en un total de 16 países con información disponible, la población de 65 años y más que contaba con pensiones pasó de un 42.4% a un 46.2% en los hombres entre 2002 y 2011, mientras en el caso de las mujeres se incrementó de un 32.4 a un 38.1% en el mismo lapso. Por otro lado, el monto de las pensiones es sistemáticamente superior entre los hombres, dado que en las trayectorias laborales de las mujeres la discontinuidad en la cotización es mucho mayor debido a la maternidad y las actividades de cuidado y a su inserción más precaria en el empleo.

Estas diferencias de género en el mercado laboral y en la economía del cuidado suponen grandes pérdidas potenciales de productividad y de ingresos para los hogares. Sin embargo, no se trata solo de reducir las brechas de ingresos de los hogares con los mayores aportes de las mujeres, sino que también es muy importante disminuir las brechas del empleo para avanzar en la igualdad en otras esferas, como el pleno ejercicio de la autonomía, el desarrollo de capacidades y potencialidades de las personas, el acceso a la protección social contributiva y la sociabilidad ampliada más allá del hogar.

Especial preocupación despierta el caso de los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes, pues son estos grupos los más afectados por las desigualdades en el mundo del trabajo, más aún en el caso de las mujeres de estos grupos, que cargan con la doble discriminación de género y de etnia. Se cruzan allí desigualdades de medios, de capacidades y de reconocimiento que se refuerzan entre sí.

C. Mejoras recientes e incertidumbres futuras

La información disponible remite a la óptica del vaso medio lleno o medio vacío. En lo favorable destacan tendencias positivas de la última década en los principales indicadores del mercado laboral: aumentó el empleo, cayó el desempleo y se incrementaron la productividad laboral y la formalización; asimismo, se elevaron los ingresos de los trabajadores y disminuyó la dispersión de estos ingresos, lo que, al menos en algunos de los países de la región, se vincula al fortalecimiento de la institución del salario mínimo. Desde la perspectiva de género, se observa una reducción de la brecha en la tasa de participación de mujeres y hombres, como también en el empleo y en el acceso a la seguridad social.

Sin embargo, los últimos datos disponibles muestran un menor dinamismo en los indicadores del mercado de trabajo. Ello obliga a preguntarse por la sostenibilidad y la progresión de los avances mencionados, sobre todo si se considera que las características más estructurales de los mercados laborales de la región se han mantenido básicamente inalteradas. Persiste la alta heterogeneidad productiva que, junto con la debilidad de las instituciones laborales, deriva en una gran heterogeneidad salarial. Las brechas de género siguen siendo altas y la segregación ocupacional en perjuicio de las mujeres no se ha modificado significativamente, y no parece revertirse la condición especialmente desventajosa de pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes en la inserción en el mercado laboral.

En este marco de desigualdades cruzadas en el mercado laboral, la intervención estatal debe plantearse con firmeza en el campo productivo, en la regulación e institucionalidad laboral, en políticas de mercado de trabajo y en la redistribución del cuidado. Deben fortalecerse las instituciones laborales para avanzar hacia una mayor formalización del empleo, cerrar brechas de implementación de la legislación laboral, distribuir más equitativamente la apropiación de beneficios y potenciar la autonomía en la

organización del trabajo. Hay que apuntar hacia una estructura productiva distinta, intensiva en actividades que promuevan capacidades en el mundo del trabajo y reduzcan brechas de productividad. Mediante políticas transversales que abarquen desde la legislación hasta la fiscalización y la comunicación social, se debe revertir la discriminación por género y etnia en materia de accesos, retribuciones, trayectorias y fijación de roles. Son todos desafíos de largo aliento, pero la transformación en estos ámbitos es impostergable si se apunta a construir sociedades más igualitarias y cuya progresión en la igualdad sea sostenible en el futuro. Se trata de mover coordinadamente la estructura y las instituciones en busca de círculos virtuosos, en pro de la igualdad y la sostenibilidad. Para ello, la sociedad debe pactar una mayor creación de capacidades, aprendizajes y conocimientos, junto con el aumento de la inversión productiva.

V. Patrones de consumo y estilo de desarrollo

Si el mundo del trabajo es clave para generar o reducir brechas de ingresos, tales brechas se reflejan en el mundo del consumo, donde se manifiestan las desigualdades en el acceso al bienestar y la calidad de vida. Por otro lado, si el trabajo es clave de la igualdad, el consumo es clave de la sostenibilidad. En el caso de América Latina y el Caribe, así como en la propia CEPAL, las preocupaciones por el “consumo imitativo” y el “consumo de escaparate” han estado presentes desde hace varias décadas y se refieren a la sostenibilidad económica, dada la relación existente entre patrón productivo (e inversión productiva), patrón exportador y expansión del consumo, que se concentra en bienes y servicios importados. También se vinculan con la igualdad, en términos de la distribución más justa del acceso a los medios para lograr el bienestar, y con la sostenibilidad ambiental con miras a la preservación para las generaciones venideras, debido a los impactos negativos que puede tener la dinámica del consumo en aspectos como la contaminación, el gasto energético y la acumulación de desechos.

La expansión del consumo ha sido notoria en años recientes. En promedio, para los países de América Latina, el consumo privado per cápita, expresado en dólares constantes de 2005, creció entre 1990 y 2012 a una tasa acumulativa anual del 2.4%, por encima del crecimiento del PIB per cápita (véase el cuadro siguiente). De hecho, en los últimos años el consumo ha constituido uno de los componentes más dinámicos de la demanda agregada, aunque sufrió una reciente desaceleración¹². En términos generales, el promedio de las tasas de consumo privado en la región casi triplica el promedio de los países de renta media, pero no llega a ser una quinta parte del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

**AMÉRICA LATINA: TASA DE CRECIMIENTO ACUMULATIVA ANUAL
DEL PIB PER CÁPITA Y DEL CONSUMO PRIVADO PER CÁPITA,
PROMEDIO, 1990-2012**

-En porcentajes, sobre la base de dólares constantes de 2005-

	1990-2012	1990-2000	2000-2012
PIB per cápita promedio	2.0	1.5	2.5
Consumo privado per cápita promedio	2.4	1.9	2.6

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos CEPALSTAT.

**AMÉRICA LATINA, PAÍSES DE LA OCDE Y PAÍSES DE RENTA MEDIA:
PROMEDIO DEL CONSUMO PRIVADO PER CÁPITA, 1990-2012**

-En dólares constantes de 2005-

	1990-2012	1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2012
América Latina	3 003	2 519	2 788	2 972	3 595
Países de la OCDE	16 853	14 404	16 117	17 941	19 009
Países de renta media	987	748	862	986	1 281

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos de Banco Mundial, *World Development Indicators* (WDI).

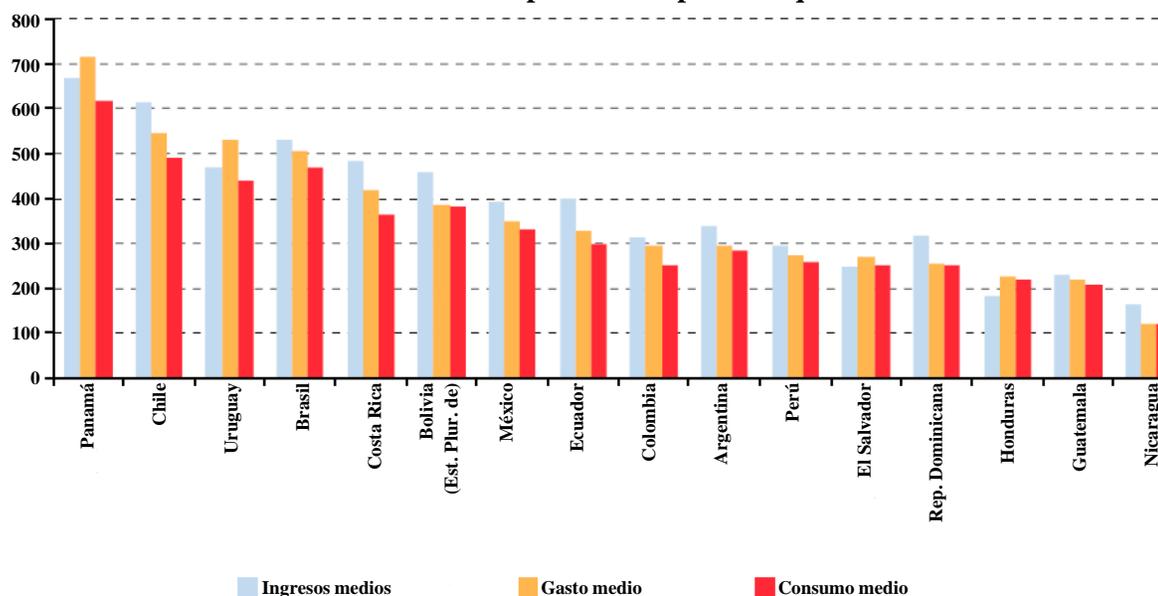
En cuanto a las diferencias entre países en niveles de gasto y consumo per cápita, éstas son muy significativas: en el extremo de los niveles superiores de consumo se ubican

¹² En el primer trimestre de 2013 el crecimiento del consumo privado se desaceleró en comparación con igual período del año anterior.

Panamá, Chile y Brasil, mientras que los menores niveles de gasto corresponden a Honduras, Guatemala y Nicaragua (véase la gráfica siguiente). El cociente entre el mayor gasto per cápita (Panamá) y el menor (Nicaragua) es 5.8, en tanto que en términos de consumo esta relación es de 5.0 y en términos de ingresos de 4.0.

Esta expansión del consumo conlleva efectos positivos, pues parte de este incremento se traduce en una mejora del bienestar de sectores que tradicionalmente estaban privados de bienes y servicios que contribuyen a mejores condiciones de vida, que permiten un mejor uso del tiempo y que también posibilitan un mayor desarrollo de capacidades. Esto ocurre, por ejemplo, con la difusión del acceso a electrodomésticos y computadoras, a educación y salud y, allí donde el transporte público es deficiente, a automóviles.

AMÉRICA LATINA (16 PAÍSES): INGRESOS, GASTO Y CONSUMO PER CÁPITA DE LOS HOGARES, PROMEDIOS, ALREDEDOR DE 2006
-En dólares de 2005 en paridad del poder adquisitivo-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del procesamiento de encuestas de gastos e ingresos de los respectivos países.

A pesar de la expansión del consumo, los alimentos siguen representando una parte mayoritaria del gasto (en promedio el 40% del gasto total de los países de la región,

mientras que en la Unión Europea representan un 25%). La alta desigualdad de la región en términos de ingreso se constata también cuando se considera el gasto. En efecto, la distribución del gasto per cápita de los hogares según el quintil de ingreso pone de manifiesto notorias disparidades: el quintil de mayores ingresos gasta entre cuatro y ocho veces más que el primer quintil. Por otra parte, la desigualdad del ingreso es mayor que la desigualdad del gasto y el consumo.

Si bien la situación actual es distinta del contexto histórico en que la CEPAL planteó su reflexión sobre el consumo en décadas pasadas, existen riesgos recurrentes que no pueden soslayarse. Una luz de alerta está dada por la composición de la demanda regional, donde el consumo privado ocupa un lugar importante, con un peso relativo claramente superior al promedio de los países de la OCDE. También se destaca que la volatilidad del consumo de varios países de América Latina y el Caribe es mayor que la del PIB. El consumo es extremadamente procíclico en la región, lo que expone a las economías a graves problemas de vulnerabilidad (con impacto negativo sobre el bienestar) que podrían precipitarse por una situación recesiva, de caída de precios de los recursos naturales (en América del Sur), reducción de las remesas (en Centroamérica) o pérdida de dinamismo económico en el caso de estructuras productivas poco complejas.

La relación estrecha que existe en la región entre un patrón de consumo expansivo que tiene un elevado componente importado y el flujo de recursos centrado en la exportación de productos básicos constituye una ecuación cuya sostenibilidad es, al menos, incierta. Si bien en los años más recientes los países han logrado estabilizar su trayectoria de consumo y disminuir la volatilidad del producto, la volatilidad relativa entre ambos agregados sigue siendo un rasgo distintivo de la región en el contexto internacional. Esto plantea a futuro incertidumbres sobre la sostenibilidad del incremento del consumo, pues la combinación de alta volatilidad y preponderancia del

consumo privado deja más expuestos los flancos de vulnerabilidad ante diversos choques externos.

En cuanto al acceso al financiamiento para el consumo, el crecimiento del crédito es positivo dado que ofrece a más familias oportunidades de reasignación intertemporal de su consumo, para hacerlo más acorde con sus necesidades. Pero por otro lado los consumidores son susceptibles de caer en trampas de sobreendeudamiento, al mismo tiempo que altas tasas de penetración del crédito pueden acrecentar el efecto de choques adversos. Esto plantea un problema de sostenibilidad de la expansión del crédito, al que está más expuesta la población endeudada, que dispone de menos activos. En términos de igualdad, debido a las asimetrías de información y de acceso al crédito en general, los costos del financiamiento son más altos para aquellos sectores de menores ingresos. Además, la utilización del crédito está desigualmente distribuida por deciles, incluso en términos relativos al gasto o al ingreso de cada estrato. El uso del crédito tiende a ser mínimo en los deciles bajos y máximo en el tercio superior de la distribución.

Otra fuente de inquietud es que los estratos más altos, favorecidos por la concentración de riqueza, tienden a encapsularse en un consumo muy dinámico de servicios privados de alto costo de bolsillo y de bienes de lujo, con un alto componente de importaciones. Se deteriora así la “calidad de la sociedad”, por cuanto se restringen las relaciones grupales a sus niveles diferenciales de consumo. Se exageran las brechas de bienestar entre consumidores de bienes y servicios privados de mayor nivel y consumidores de servicios públicos de niveles inferiores. En efecto, los datos muestran que el gasto de los deciles superiores en términos proporcionales es mayor en rubros como transporte, educación y salud, precisamente aquellos en que existe un claro déficit en la provisión de servicios públicos (véase el cuadro siguiente).

AMÉRICA LATINA (17 PAÍSES): COCIENTE ENTRE LA PROPORCIÓN DEL GASTO POR RUBROS EN EL GASTO TOTAL DEL DÉCIMO DECIL DE INGRESOS Y DEL PRIMER DECIL DE INGRESOS, ALREDEDOR DE 2006

País	Alimentación	Vivienda	Salud	Ropa y calzado	Transporte	Equipamiento de la vivienda y mantención de equipos	Educación	Otros	Adquisición de activos y gastos financieros
Argentina	0.5	0.8	2.9	1.0	2.2	1.7	2.2	1.8	26.0
Bolivia (Edo. Plurinacional de)	0.5	1.7	1.5	0.8	2.1	1.0	13.0	1.8	8.5
Brasil	0.4	0.8	1.4	0.6	2.3	0.5	2.6	1.5	12.6
Chile	0.4	0.7	3.4	0.9	1.0	1.6	2.3	1.8	9.8
Colombia	0.3	1.1	0.8	0.9	2.4	0.9	4.0	1.5	12.8
Costa Rica	0.3	0.9	4.0	1.0	1.9	2.3	6.0	1.6	8.0
Ecuador	0.4	1.1	1.3	1.0	1.9	0.9	4.0	1.5	7.4
El Salvador	0.4	0.8	2.5	1.3	2.9	0.7	10.6	1.3	14.2
Guatemala	0.5	1.3	1.4	0.7	5.6	1.5	5.0	2.3	9.1
Honduras	0.6	4.1	3.1	1.1	6.9	1.1	5.5	3.2	a/
México	0.4	1.3	1.2	0.8	1.3	1.1	1.8	1.7	17.1
Nicaragua	0.6	1.2	1.3	0.5	3.4	1.8	7.3	3.0	2.5
Panamá	0.4	1.3	2.6	0.7	1.4	0.9	1.1	1.7	5.2
Perú	0.5	2.0	1.3	0.7	3.6	0.7	10.2	2.2	2.6
República Dominicana	0.6	2.8	0.8	1.7	3.3	1.4	2.6	1.5	2.0
Uruguay	0.4	0.8	3.0	0.6	2.0	0.6	3.6	1.4	2.1
Venezuela (Rep. Bolivariana de)	0.6	1.7	2.2	0.9	1.1	1.3	5.5	1.2	25.7
Promedio	0.5	1.4	2.0	0.9	2.7	1.3	5.1	1.8	10.0

a/ El valor correspondiente al primer decil es cero.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del procesamiento de encuestas de gastos e ingresos de los respectivos países.

Si bien la expansión del consumo debe entenderse en parte como una potencial expansión del bienestar, el fuerte énfasis en el consumo privado de bienes importados, con alta intensidad de gasto energético y contaminación del aire, enciende varias señales de alerta. La primera es que el sesgo hacia el consumo privado, más estratificado según ingresos, va en detrimento de la prestación de servicios públicos de calidad. Esto no aporta a la igualdad, pues ésta, como valor compartido, tiene más arraigo cuando el bienestar de la sociedad se aborda de manera conjunta y se plasma en pactos fiscales que luego se traducen en la prestación de servicios y bienes públicos que todos usan y consumen. Por otro lado, la “fuga” hacia el consumo privado, sobre todo en rubros como el transporte, la salud y la educación, no allana el camino ni hacia la cohesión social ni hacia el logro de un pacto fiscal con sesgo redistributivo. Inversamente, cuando el Estado consigue proveer buenos servicios con alcance universal en materia de salud,

educación, transporte, seguridad, servicios básicos y medio ambiente, la cohesión social y el bienestar redundan en una mayor predisposición a los compromisos recíprocos y reducen la tendencia a eludirlos.

La segunda señal de alerta se refiere a la sostenibilidad económica y de transformación productiva, en la medida en que se consolidan un patrón de producción intensivo en materias primas y un patrón de consumo intensivo en bienes elaborados importados. Este fenómeno no es nuevo en la región, pero hoy adquiere redoblada fuerza.

La tercera señal de alerta es la del impacto sobre el medio ambiente. En contraste con el patrón sesgado hacia el consumo por vía privada, una solución pública y concertada, con énfasis en alternativas compartidas, generará menor emisión de gases y consumirá menos energía no renovable, al tiempo que propiciará una mayor disposición de los actores para establecer pactos en torno a matrices energéticas más amigables y sostenibles desde la perspectiva ambiental.

Orientar las dinámicas del consumo en aras de mayor igualdad y sostenibilidad (económica, social y ambiental) requiere avanzar en varios ámbitos. Un primer ámbito es el pacto fiscal con sus dos caras, a saber, la reforma tributaria y la provisión de servicios públicos para posibilitar consumos estrechamente ligados al bienestar. Para mejorar esta provisión se necesitan más recursos, que se captan a través de los impuestos; para que la ecuación ejerza un efecto positivo sobre la igualdad deben aplicarse impuestos progresivos, al mismo tiempo que deben prestarse servicios extendiendo el acceso a los sectores más desposeídos. Un pacto social en torno a esta moneda de dos caras es, a la vez, medio y fin de una mayor cohesión social, o de una mejor “calidad de la sociedad”.

Un segundo ámbito es el de las orientaciones estratégicas para equilibrar la expansión del consumo con la inversión productiva. Una sociedad de alto consumo pero poco diversificada en su producción y altamente dependiente del valor de sus materias primas

es una sociedad poco sostenible. Financiar el consumo con el auge de los productos básicos tiene sus límites. Es necesario un acuerdo para que la expansión del consumo en favor de un mayor bienestar general vaya acompañada de la inversión necesaria para conformar una estructura productiva que, por medio del empleo, promueva una mayor inclusión social y, por efecto de su diversificación, cobre mayor resiliencia frente a los choques externos. El equilibrio entre el consumo y la producción, así como la dinámica de ambos, son también claves para sostener los equilibrios de cuenta corriente en el largo plazo.

En otras palabras, deben conjugarse los cambios en el patrón de consumo con el esfuerzo por elevar la tasa de inversión y por modificar su composición. Es muy difícil cambiar los patrones de demanda si no se cambian los patrones de oferta. La inversión baja y dirigida hacia sectores no transables o hacia sectores productores de recursos naturales sujetos a la llamada “lotería” de los productos básicos poco contribuirá a reducir la volatilidad del consumo o a reorientarlo hacia procesos y productos menos contaminantes. Una expansión de la oferta —a precios más bajos— de bienes y servicios que han sido procesados respetando el medio ambiente debe acompañar el esfuerzo por educar al consumidor y por reducir desigualdades. En ese sentido, generar —por medio de la política industrial— los incentivos clave para elevar la inversión en los nuevos sectores es condición indispensable para hacer viable una transformación de las modalidades de consumo.

Un tercer ámbito se relaciona con las externalidades del patrón de consumo en términos ambientales y energéticos. Es necesario gravar la contaminación y el consumo energético excesivo para favorecer la promoción de una mayor solidaridad con las generaciones futuras. Hoy es evidente que el consumo “de escaparate”, el aumento progresivo del parque automotor, la expansión del gasto de energía por encima del crecimiento del PIB per cápita y los desechos que origina un mercado de obsolescencia planificada plantean serios problemas de contaminación del aire, congestión del espacio

urbano, acumulación de desechos no degradables y presiones intensas sobre la matriz energética, como se tratará más adelante. Por lo tanto, el vínculo entre el consumo y sus repercusiones para las generaciones futuras debe ser objeto de un pacto social que comprometa a los actores de manera solidaria y condicione las pautas de consumo con visión de futuro sostenible. La “ciudadanía ambiental” implica, en este sentido, derechos y obligaciones.

Somos todos consumidores y todos ciudadanos. Pero el consumo no debe convertirse en un sucedáneo de la ciudadanía. No podemos ser consumidores a costa del sentido de ciudadanía y por eso es importante alcanzar un mejor equilibrio entre consumo privado y servicios públicos, así como entre la calidad de vida de hoy y la que es necesario preservar para mañana. El consumo debe ser ciudadano, de modo que debe concebirse colectivamente en una lógica de bienestar y sostenibilidad.

VIII. Pactos para la igualdad, la sostenibilidad y el cambio estructural

La región enfrenta hoy una encrucijada que combina restricciones externas y problemas endógenos que limitan el desarrollo futuro. Entre las restricciones externas destaca la pérdida de dinamismo del comercio internacional, el estancamiento de la demanda, la mayor incertidumbre respecto de las señales financieras y el acceso a financiamiento, y la escasa articulación regional frente al reordenamiento a nivel mundial de las cadenas globales de producción de valor. Entre los problemas internos persisten una estructura productiva desarticulada y rezagada, mercados de trabajo con alto nivel de informalidad, bajos niveles de inversión con poca incorporación de progreso técnico, brechas de bienestar y de capacidades, débil gobernanza de los recursos naturales, patrones de consumo con déficit de servicios públicos y altas presiones ambientales y energéticas, y un déficit institucional en materia de regulación, captación y orientación de recursos.

Ante esta situación, se han propuesto aquí varios pilares para transformar la orientación del desarrollo en la región a fin de considerar a la igualdad en el centro, al cambio estructural como el camino y a la política como el instrumento. En esta etapa se trata de reorientar las políticas hacia un fuerte dinamismo de la inversión para asegurar una relación virtuosa entre crecimiento, productividad y sostenibilidad ambiental por la vía de la incorporación del conocimiento a la producción y la generación de un alto valor agregado; mejorar la inclusión al mundo del trabajo y promover una mayor convergencia entre reformas tributarias y políticas sociales, con un claro sesgo redistributivo para reducir las diversas formas de desigualdad que enfrenta la región; equilibrar la expansión del consumo privado con la provisión oportuna de servicios públicos de calidad, lo que mejora la cohesión social y la sostenibilidad ambiental; e instituir la adecuada gobernanza de los recursos naturales en aras de una mayor diversificación productiva, ambientalmente sostenible y con efectos positivos sobre el empleo y el bienestar.

Para materializar estas propuestas y sin desconocer la fuerza de las mayorías o de los consensos, es necesario establecer pactos sociales, de un horizonte estratégico de mediano y largo plazo, que involucren a una amplia gama de actores y requieren de políticas de Estado fuertemente legitimadas. El contenido específico de los pactos sociales deberá ajustarse a las características de cada país, tales como el desarrollo institucional, la matriz productiva, la fiscalidad, el modelo y la cultura políticos, las condiciones sociales y las capacidades disponibles, entre otras.

En este marco, se plantean de manera propositiva y sintética algunos principios y grandes objetivos que pueden servir como plataforma sustantiva de pactos, y que deberán desglosarse en procedimientos y contenidos específicos acorde a las realidades nacionales. Desde una perspectiva de negociación, los acuerdos sobre principios, aun cuando sean insuficientes para precisar el contenido desglosado y la legislación requerida, pueden facilitar una convergencia o acercamiento inicial de las partes que,

en negociaciones subsiguientes, deberán acordar procedimientos, agendas programáticas y compromisos de cada uno de los actores involucrados.

A. Pacto para una fiscalidad con vocación de igualdad

La política fiscal debe asegurar la estabilización macroeconómica contracíclica, apoyar el crecimiento y contribuir a la redistribución del ingreso disponible. En particular, debe financiar el conjunto de compromisos asumidos como parte de la agenda para la igualdad y la sostenibilidad del desarrollo. Así, el pacto fiscal no es un pacto más, sino el mecanismo a partir del cual los demás pactos se hacen financieramente viables. Además, el pacto fiscal es una de las claves para construir una institucionalidad estatal más robusta y con mayor capacidad de incidir para transformar las estructuras sociales y productivas de la sociedad.

El pacto fiscal incluye ambos momentos de la fiscalidad, es decir, la tributación y el gasto social. En la mayoría de los países hay margen para hacer más eficiente el gasto y lograr un mayor impacto redistributivo.

El pacto debe consagrar reformas tributarias donde la ampliación de los recursos fiscales acompañe la transformación de la gestión pública. Para generar voluntad política en torno a reformas tributarias y para que dichas reformas redunden en efectos virtuosos sobre el cambio estructural y la igualdad, es preciso avanzar en reformas institucionales con miras a mejorar la rendición de cuentas y la calidad de las finanzas públicas en general. Así como los pactos robustecen las instituciones políticas, las buenas instituciones abonan el terreno para construir pactos y traducirlos en políticas adecuadas.

B. Pacto para la inversión, la política industrial y el financiamiento inclusivo

El aumento de la productividad, la absorción del progreso técnico y la diversificación productiva —con grados crecientes de intensidad en conocimientos— requieren un aumento significativo de las tasas de inversión. Este aumento debe además dirigirse hacia sectores y actividades que promuevan la igualdad y el crecimiento en el mediano y largo plazo. En este marco la política industrial, en coordinación con otras políticas macroeconómicas, ambientales y sociales, debe redefinir los incentivos en favor de sectores y actividades con trayectorias más dinámicas y sostenibles, e incluir estímulos sectoriales y horizontales que favorezcan ciertas trayectorias tecnológicas y de aprendizaje. Dada la amplitud de actores y sectores involucrados, se requieren pactos de amplio alcance bajo el objetivo común de transformar la matriz productiva en el marco del cambio estructural. Se trata también de cerrar brechas de infraestructura con una mirada estratégica, para apoyar este proceso de transformación productiva.

En esta nueva agenda de inversión para el desarrollo, el sistema financiero debe jugar un rol clave para potenciar la generación de ahorro y canalizarlo hacia la inversión y la innovación tecnológica, y facilitar el acceso al financiamiento de los diversos agentes productivos como los hogares, las empresas y, en particular, las pymes. Esto requiere incluir en el pacto una especial consideración del financiamiento inclusivo que promueve el acceso a servicios financieros a las firmas pequeñas y los individuos de menores ingresos.

El sistema financiero es parte de una política de inversión para la inserción productiva. En este contexto, la banca de desarrollo puede jugar un papel esencial en el pacto para la inclusión financiera, promoviendo y articulando esfuerzos de cooperación público-privada a través de una mayor densificación del sistema financiero.

C. Pacto para la igualdad en el mundo del trabajo

Ante un mundo laboral segmentado y fuertemente condicionado por la heterogeneidad estructural, el pacto debe vincular la transformación de la estructura con avances en el mundo del trabajo, tanto institucionales como de productividad convergente. En el mundo del trabajo, el pacto debe encarnar una visión estratégica y un programa de amplio apoyo para reducir las brechas de productividad, de ingresos laborales y de calidad del empleo, y equilibrar —en lo que respecta a los tiempos y a la distribución por género, y a la provisión de redes de cuidado— el trabajo remunerado y no remunerado.

El fortalecimiento de las instituciones laborales permite avanzar hacia una mayor formalización del empleo. Esto ayuda también a aplicar de forma más oportuna y eficaz la legislación laboral, distribuir de manera más justa la apropiación de beneficios y potenciar el reconocimiento recíproco entre los distintos actores que participan en el mundo del trabajo. De esta manera, la reforma de las instituciones juega un papel clave para acompañar, con efectos sinérgicos en igualdad e inclusión, los cambios que se produzcan en la estructura productiva. La valoración del factor trabajo debe promoverse con cambios institucionales, con los que se debe procurar que la masa salarial participe con mayor equidad de las ganancias de productividad respecto del capital.

Una política integral del trabajo debe coordinar las políticas macroeconómicas y sectoriales con la política laboral para: asegurar la prioridad del objetivo de empleo productivo y trabajo decente en el diseño de las políticas macroeconómicas; reducir a un mínimo las pérdidas de empleo y asegurar la protección de los desempleados durante las fases bajas del ciclo económico y de recomposición de la matriz productiva; y promover una estructura productiva en que se reduzcan las brechas internas y externas de productividad y se promuevan las capacidades en el mundo del trabajo.

D. Pacto para un mayor bienestar social y mejores servicios públicos

En el primer documento de la trilogía de la igualdad¹³ se planteó la necesidad de que el Estado asumiera el rol conductor en la construcción de redes de protección social con vocación universal y en la reducción de las brechas en la cobertura de dichas redes. También se subrayó el papel central del Estado en la aplicación de profundas reformas para reducir las brechas en el desarrollo de capacidades de los distintos grupos de la sociedad y adecuar los aprendizajes en el sistema educativo a los desafíos que imponen el cambio estructural, las transformaciones culturales y la plena participación ciudadana en sociedades democráticas. En este tercer pilar de la trilogía se destaca, además, la transversalización de género en las políticas públicas y en el mundo del trabajo, así como la naturaleza específica de los problemas y desafíos asociados a los pueblos indígenas. Todo ello también requiere del rol coordinador y regulador del Estado, a fin de armonizar el vector de la igualdad de medios con los vectores de igualdad de reconocimiento recíproco y de autonomía.

El pacto social debe también dotar a la política pública del reconocimiento y de la capacidad de gestión necesarios para hacer converger a una amplia mayoría de la población en el uso de servicios públicos y el consumo de bienes de interés público, que sean ofertados con mayor calidad y oportunidad. Es clave construir un pacto que vincule los patrones de consumo —o de uso de los frutos del crecimiento de los ingresos y del financiamiento— con una mayor igualdad en el acceso al bienestar. Esto no significa aplicar políticas de coerción frente a las legítimas aspiraciones de consumo de las personas, sino procurar los incentivos, desincentivos y compensaciones que favorezcan el equilibrio entre el gasto privado y la oferta de servicios públicos y bienes de interés público.

¹³ “La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir” (LC/G.2423(SES.33/3)), 2010.

La institucionalidad social debe incorporar en su agenda la provisión de servicios y bienes de interés público fundamentales. Las regulaciones, los sistemas impositivos y las inversiones urbanas deben limitar las opciones de salida de los sectores altos y medios altos de los males públicos por vía del mercado (barrios privados, seguridad privada y transporte privado, entre otros) y promover los usos colectivos (transporte público, espacios públicos comunes y calidad de los sistemas de manejo de residuos). Los sistemas de servicios básicos de salud y educación deben ser de calidad adecuada para lograr la adhesión de los sectores medios.

Se trata de revertir el círculo vicioso que vincula la segmentación público-privada en la provisión de bienestar con la dificultad para generar pactos sociales, y avanzar hacia círculos virtuosos de mayor cohesión, mejor disposición a pactos y una utilización más compartida y de mejor calidad de los servicios de uso público. Por lo tanto, el pacto social debe apuntar al universalismo en la provisión de estos bienes y servicios, evitando la segmentación en que suelen incurrir políticas focalizadas de tipo asistencial, o bien exclusivamente contributivas en el aseguramiento, o bien de soluciones de mercado.

E. Pacto para la sostenibilidad ambiental

La sostenibilidad ambiental plantea enormes desafíos en materia de solidaridad intergeneracional, y de reconocimiento de muy diversos grupos afectados por la degradación ambiental y por el agotamiento de recursos no renovables. Estos pactos suponen acuerdos en el ámbito nacional e internacional y el fuerte involucramiento de la sociedad civil en ambas escalas.

En la región es clave conjugar los desafíos de sostenibilidad ambiental con un cambio estructural capaz de elevar la productividad y cerrar las brechas entre los distintos grupos para poder avanzar hacia una mayor igualdad. Por ello, en el pacto no puede faltar el tránsito hacia una economía verde, así como instrumentos de política para

orientar el consumo hacia menores niveles de contaminación y desechos, y hacia un mejor equilibrio entre consumo privado y oferta de bienes y servicios públicos.

Se debe promover la solidaridad con las generaciones futuras, entre otras cosas, gravando la contaminación y el consumo energético excesivo. El alto consumo de bienes de obsolescencia planificada y los desechos que produce, el aumento progresivo del número de automóviles y cómo contribuye a la contaminación y la congestión, y el incremento del consumo energético por encima del crecimiento del PIB per cápita y con presiones crecientes sobre la matriz energética plantean graves problemas ambientales de interés para toda la ciudadanía. Por ello, este fuerte vínculo entre consumo y medio ambiente debe ser materia de un pacto social que vincule a los actores de manera solidaria y condicione el consumo con criterios de sostenibilidad en el largo plazo.

El pacto debe abordar el control preventivo de las externalidades ambientales negativas del consumo mediante intervenciones públicas, tales como las cargas impositivas sobre los combustibles fósiles. Esto no solo atenúa el dinamismo de la demanda, sino también genera recursos fiscales que aportan a una nueva infraestructura urbana o a instituir fondos de solidaridad intergeneracional. Junto con este recurso impositivo, el pacto también debe contemplar políticas compensatorias para los estratos de ingresos bajos que pueden verse afectados como consecuencia de alzas de precios directos sobre los combustibles, o por los efectos de segunda vuelta sobre los precios de los alimentos o el transporte público.

F. Pacto para la gobernanza de los recursos naturales

Gobernar los recursos naturales supone abordar con visión de mediano y largo plazo el régimen de propiedad, de apropiación y uso de las rentas, y de regulación de conflictos derivados de la explotación. Para ello se precisa un marco institucional y de regulación que evite distorsiones ante los altos precios internacionales de los recursos naturales,

como la enfermedad holandesa, o distintas formas de rentismo derivadas de la alta dotación de estos recursos. Se debe aprovechar esta situación para lograr una estructura productiva más intensiva en tecnología y más diversificada, donde el uso de las rentas tenga como horizonte final la promoción de una mayor igualdad en el acceso al bienestar, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento recíproco de actores.

Esta gobernanza es la contraparte institucional para potenciar cambios estructurales, que vela por que la explotación de los recursos naturales redunde en un desarrollo con encadenamientos productivos virtuosos, una infraestructura que promueva sinergias entre usos productivos y sociales, sostenibilidad ambiental y pleno respeto de derechos de pueblos y comunidades.

El pacto debe procurar la participación progresiva del Estado en las rentas por explotación de recursos naturales, particularmente en los ciclos de auge de precios persistente como el actual, sea por la vía de gravámenes o mediante la participación directa del Estado en la propiedad de los recursos. El logro de este objetivo puede requerir actualizaciones del marco tributario aplicado a estos sectores para aumentar su progresividad, así como una coordinación más intensa entre los países de la región en su tratamiento de la inversión en estos sectores para evitar la competencia fiscal que actúa en sentido contrario reduciendo el margen de los Estados para capturar un mayor porcentaje de la riqueza generada por la explotación de sus recursos. Los pactos para la gobernanza de los recursos naturales deben asegurar la existencia de mecanismos institucionales —como los fondos de estabilización o los fondos creados por la renta petrolera— que garanticen que las rentas generadas por los recursos naturales contribuyen a una inversión sostenible y no al consumo privado.

Las rentas generadas deben invertirse de manera eficiente en educación y salud, infraestructura, innovación y desarrollo tecnológico, es decir, en bases más sólidas del bienestar, el desarrollo de capacidades e innovación en el largo plazo. Esto exige, a su

vez, un manejo oportuno de los dilemas de la economía política implícitos en la distribución y la inversión pública de las rentas de recursos naturales entre grupos sociales y entre distintos niveles de gobierno.

G. Un pacto de la comunidad internacional por el desarrollo y la cooperación más allá de 2015

La comunidad internacional finalizó la década de 1990 con la Declaración del Milenio, que fue un hito en materia de desarrollo y que dio lugar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Uno de los grandes logros de la agenda de los ODM ha sido su aceptación global y su capacidad de movilizar recursos y articular el debate político hacia el combate a la pobreza.

De cara al futuro, un pacto mundial debe apuntar hacia una estructura económica que garantice umbrales de sostenibilidad ambiental y de bienestar social a la mayoría de la población. No solo debe colmar las carencias básicas sino que debe también reducir las profundas desigualdades y asimetrías que existen entre las sociedades. Esto requiere abandonar la premisa clásica de la asistencia para el desarrollo en la cual los países ricos ayudan y prescriben el tipo de acciones que los países en desarrollo deben implementar para combatir la pobreza. Se trata de acordar un pacto global que solidarice con las generaciones venideras, que enfrentarán un escenario más incierto y con mayor escasez de recursos naturales. Significa, además, abogar por la celebración de acuerdos internacionales —comerciales, ambientales y sociales— que respeten el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas en aras de cerrar asimetrías a nivel global, y evitar que sean los pobres o los países más vulnerables quienes terminen asumiendo los mayores costos. El objetivo es alcanzar una prosperidad compartida y sociedades más inclusivas.

Para todo lo anterior se necesitan liderazgos representativos, con legitimidad política para fortalecer el ámbito multilateral y lograr una mejor gobernabilidad del desarrollo.

Se precisa una gobernabilidad global, universal e inclusiva que refleje los intereses, necesidades y objetivos de toda la comunidad internacional. Es menester compatibilizar los diferentes acuerdos y tratados internacionales existentes y avanzar hacia una mayor coherencia entre las negociaciones y los compromisos asumidos en los distintos foros internacionales, ya sean comerciales, climáticos, ambientales, sociales o financieros. Se debe buscar una nueva forma de pactar estos cambios, en tiempos más cortos y con metas muy definidas, acompañadas de una instancia de rendición de cuentas inclusiva y eficiente.

H. La importancia de pactar

En los documentos previos de la trilogía de la igualdad ya se destacó la importancia de los pactos en una nueva articulación entre Estado, mercado y sociedad. En “La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir” (CEPAL, 2010) se planteó la necesidad de construir pactos sociales y pactos fiscales con mayor efecto redistributivo, y que fortalezcan el rol del Estado y de la política para avanzar hacia una institucionalidad laboral y social acorde con los derechos sociales. Dos años después, en “Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo” (CEPAL, 2012), se enfatizó nuevamente la importancia de la política para articular a los actores del Estado, el mercado y la sociedad civil en torno a la estrategia del cambio estructural con igualdad. Se subrayó la importancia de integrar políticas macroeconómicas, industriales y sociales con un solo propósito, a saber, lograr un cambio estructural virtuoso, con igualdad y sostenibilidad ambiental.

Como se plantea en este documento que completa la trilogía, el pacto social resulta de especial importancia en la actual encrucijada que enfrenta América Latina y el Caribe, donde la desaceleración del crecimiento podrá requerir decisiones de política audaces en materia fiscal, en inversión y en protección social. Más aún, frente a dicha encrucijada es urgente replantear la relación entre instituciones y estructuras, tanto para

abordar problemas seculares de sostenibilidad y desigualdad como para contar con mayor capacidad para encarar un escenario mundial de mayores restricciones.

La visión compartida de largo plazo y los compromisos recíprocos asumidos por la vía de un pacto pueden contribuir a que los actores políticos y sociales tengan expectativas convergentes y una mayor apropiación de las propuestas, lo que ayuda a consagrar políticas e instituciones más sólidas y más legitimadas. Los pactos pueden articular una relación intertemporal de largo plazo con un proceso participativo amplio, lo cual puede ser esencial en encrucijadas con alto nivel de incertidumbre.

Hoy más que nunca, las democracias latinoamericanas y caribeñas requieren de pactos que consoliden un nuevo marco institucional y permitan procesar las demandas a favor de la igualdad en su sentido más amplio —distributivo, de derechos, intergeneracional— a las que la economía debe responder. Los indignados brasileños, los estudiantes chilenos que se manifestaron en las calles, los diversos movimientos cívicos, ambientalistas y de comunidades locales, así como los cambios en preferencias electorales y liderazgos, pueden parecer fenómenos de diferente naturaleza, pero remiten a una causa común, a saber: la dificultad de avanzar hacia un estilo de desarrollo que logre gobernar en forma inteligente los recursos naturales, que conjugue la expansión del bienestar con mejores servicios públicos para todos, y que reduzca de manera sustancial la concentración de la riqueza y la desigual apropiación del crecimiento económico entre los distintos actores productivos.

La forma y medida en que tales retos puedan plasmarse en políticas dependen de decisiones colectivas, que son hoy y deben ser mañana parte del debate público y democrático en la región y en las que el Estado está llamado a cumplir un rol fundamental. La democracia ayuda a legitimar políticas mediante acuerdos y pactos con un horizonte estratégico. También ayuda a preguntarse por el tipo de desarrollo que

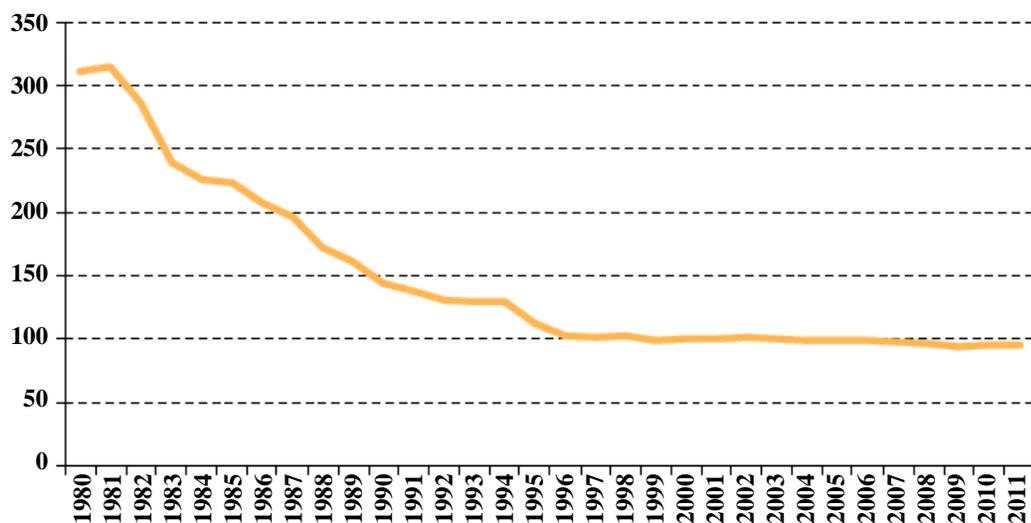
queremos, sin renunciar a opciones soberanas ni desconocer, por otra parte, las restricciones y posibilidades que presenta la encrucijada histórica que vivimos.

El rol del salario mínimo en la mayor igualdad de ingresos

El salario mínimo en México

México es uno de los países de la región donde el salario mínimo no muestra una recuperación en la última década. Si bien a mediados de los años noventa se detuvo el sostenido descenso que venía experimentado desde los años ochenta, la última década está pautada por su relativa estabilidad (véase la gráfica siguiente). La última información disponible muestra que casi un 14% de los ocupados reciben un ingreso inferior al salario mínimo, mientras que alrededor de dos de cada cinco ocupados percibe hasta dos salarios mínimos (véase el cuadro inferior).^{1/}

MÉXICO: EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO REAL, 1980-2011
-Índice anual medio 2000=100-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), base de datos CEPALSTAT.

**MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR NIVELES DE
INGRESO CON RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO, SEGUNDO
TRIMESTRE DE 2013**

-En porcentajes-

	Porcentaje del total de ocupados	Porcentaje de ocupados con ingresos*
Hasta 1 sueldo mínimo	13.6	14.7
1 a 2 sueldos mínimos	24.7	26.8
2 a 3 sueldos mínimos	20.1	21.8
3 a 5 sueldos mínimos	15.5	16.8
Más de 5 sueldos mínimos	7.5	8.1
Sin ingresos	7.9	-
Ingreso no especificado	10.7	11.8

* No incluye a los trabajadores dependientes no remunerados ni a los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades agrícolas de subsistencia.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2013.

El salario mínimo tiene una importante función de ancla nominal para el mercado de trabajo y para la economía en general, dado que algunos beneficios sociales, las pensiones y las becas, entre otros, se expresan con relación al valor del salario mínimo. También influye en la determinación de los salarios a lo largo de toda la distribución, ya que suelen fijarse como múltiplos del salario mínimo (véase Fairris, Popli y Zepeda, 2006; Kaplan y Pérez Arce, 2006).^{2/} En un estudio reciente sobre los efectos del salario mínimo en México, en el que se explora la variación de su valor en las diferentes municipalidades, se descubrió que una parte significativa del incremento de la desigualdad en México entre fines de los años ochenta y comienzos de la década de 2000 se debe a la fuerte caída del salario mínimo real en ese período (Bosch y Manacorda, 2010).

Más aún, esta evolución explica prácticamente todo el incremento de la desigualdad en los quintiles inferiores de la distribución de ingresos durante los años noventa.

1/ En México coexisten los salarios mínimos diferenciados por municipalidad y los salarios mínimos profesionales, que se aplican a una ocupación o trabajo especial. Los trabajadores deben recibir el monto máximo entre ambos.

2/ En diversos países de América Latina la evidencia sugiere que los salarios mínimos sirven como unidad de referencia para la fijación de salarios a lo largo de toda la distribución salarial, tanto en el sector formal como en el informal (Maloney y Nuñez, 2003).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPALSTAT; Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2013; D. Fairris, G. Popli y E. Zepeda, "Minimum wages and wage structure in Mexico", N° 400, University Library of Munich, 2006; D. Kaplan y F. Pérez Arce Novaro, "El efecto de los salarios mínimos en los ingresos laborales de México", *El Trimestre Económico*, vol. LXXII (1), N° 289, 2006; y M. Bosch y M. Manacorda, "Minimum wages and earnings inequality in urban Mexico", *American Economic Journal: Applied Economics*, vol. 2, N° 4, 2010.

Salario mínimo, desigualdad y empleo

Los efectos del salario mínimo sobre el empleo y la desigualdad salarial son ambiguos en términos teóricos, por ello resulta de suma importancia contar con evidencia empírica al respecto. Bajo el modelo estándar de competencia perfecta en el mercado de trabajo, el establecimiento del mínimo por encima del salario de equilibrio generará una reducción del empleo, que afectará negativamente a aquellos individuos para los cuales el salario mínimo resulta operativo (jóvenes y trabajadores poco calificados). Sin embargo, en modelos de competencia imperfecta, el salario está por debajo de la productividad marginal del trabajo, por lo que un aumento del valor del mínimo no necesariamente implica una disminución del empleo, pudiéndose observar un efecto neutro o incluso un incremento (Dickens, Machin y Manning, 1999; Manning, 2003; Eyraud y Saget, 2008).

En relación con la desigualdad salarial, puede ocurrir que aquellos trabajadores que en ausencia del salario mínimo obtendrían un salario inferior a éste, bajo su vigencia perciban un monto cercano al salario mínimo, lo que producirá una compresión de la

distribución salarial (hipótesis de efecto de censura). Pero los impactos sobre la desigualdad pueden ser más bajos si el salario mínimo funciona como unidad de referencia para fijar el resto de los salarios, dando lugar a impactos proporcionales a lo largo de la distribución salarial y manteniendo básicamente inalterable la desigualdad salarial. Finalmente, si el salario mínimo tuviera efectos negativos sobre el empleo, la pérdida de empleos de baja remuneración también podría, de hecho, hacer más igualitaria la distribución (hipótesis de efecto de truncamiento).

Cuando se incorpora al análisis el sector informal, aparecen otros potenciales resultados. Si el salario mínimo afecta solamente a los trabajadores formales, los incrementos de su valor generarán una compresión salarial dentro de este conjunto, pero a la vez podrían ampliar la brecha salarial entre ambos grupos, con resultados netos a priori ambiguos. Si, por el contrario, los impactos de esta institución se extienden hacia la porción informal del mercado de trabajo, los resultados distributivos podrían ser superiores. Por otra parte, un aumento del salario mínimo podría afectar negativamente los salarios del sector no cubierto por esta legislación, como consecuencia de los flujos de trabajadores que pierden su empleo en el sector protegido y se trasladan hacia el no protegido, con lo que se incrementaría la oferta laboral en este sector y se reducirían los salarios.

Como ya se indicó, debido a estas ambigüedades teóricas, es de suma relevancia contar con evidencia empírica. En relación con el empleo, diversos autores encuentran que las repercusiones del salario mínimo en la generación de puestos de trabajo son nulas o incluso positivas, mientras otros encuentran una relación negativa entre ambas variables. Sin embargo, aun en los casos en que se encuentran resultados negativos, en general estos suelen ser de baja magnitud. Entre los estudios sobre los impactos distributivos del salario mínimo en los países desarrollados, la evidencia no es tan controvertida y, en general, la recuperación del salario mínimo ha estado asociada con disminuciones de la desigualdad salarial.

Contrariamente a lo que se observa en el mundo desarrollado, en América Latina existen escasos estudios sobre el impacto distributivo del salario mínimo, especialmente en los años recientes. La evidencia existente indica que los salarios mínimos tienen impacto a lo largo de toda la distribución (efecto de faro) y también que los aumentos reales han tenido efectos distributivos igualadores.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de R. Maurizio, “Instituciones laborales y desigualdad: el impacto distributivo del salario mínimo en América Latina en el nuevo milenio”, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2013; R. Dickens, S. Machin y A. Manning, *The effects of minimum wages on employment: theory and evidence from Britain*, *Journal of Labor Economics*, vol. 17, N° 1, 1999; A. Manning, *Monopsony in Motion: Imperfect Competition in Labor Markets*, Princeton, Princeton University Press, 2003; F. Eyraud y C. Saget, *The revival of minimum wage setting institutions, In Defence of Labour Market Institutions: Cultivating Justice in the Developing World*, J. Berg y D. Kucera (eds.), Palgrave MacMillan, 2008.

Fuente de información:

http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/52733/2014-SES35_Pactos_para_la_igualdad_Sintesis.pdf
http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/52307/2014-SES35_Pactos_para_la_igualdad.pdf

El problema de la desigualdad...¿dónde? (Project Syndicate)

El 8 de mayo de 2014, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Kenneth Rogoff¹⁴ en torno al tema de la desigualdad. A continuación se incluye el contenido.

Leer el influyente último libro de Thomas Piketty, *Capital in the Twenty-First Century* (El capital en el siglo XXI), lo deja a uno con la impresión de que el mundo nunca fue tan desigual desde los tiempos de los reyes y los barones ladrones. Es extraño, porque hay otro libro excelente publicado hace poco, *The Great Escape* (El gran escape) de Angus Deaton (del que hice una reseña), según el cual habría que concluir que el mundo nunca ha sido tan igualitario.

¹⁴ Kenneth Rogoff es profesor de Economía y Política Pública en la Universidad de Harvard, ganador del Premio en Economía Financiera 2011 del Banco Deutsche, fue economista en jefe del Fondo Monetario Internacional de 2001 a 2003. Su libro más reciente, en coautoría con Carmen M. Reinhart es “Esta vez es diferente: Ocho siglos de locura financiera”.

¿Cuál de las dos visiones es correcta? La respuesta depende de que uno contemple los países individualmente o el mundo en su conjunto.

El dato principal del libro “El gran escape” es que durante las últimas décadas, varios miles de millones de habitantes de los países en desarrollo (particularmente en Asia) lograron salir de niveles de pobreza realmente desesperantes. El mismo mecanismo que aumentó la desigualdad en los países ricos niveló el campo de juego para miles de millones de personas a escala global. En perspectiva, y asignando la misma consideración (por poner un ejemplo) a un indio que a un estadounidense o un francés, los últimos 30 años han sido de los mejores de la historia por lo que respecta a la mejora de las condiciones de vida de los pobres.

Por su parte, el brillante libro “El capital en el siglo XXI” estudia detalladamente la desigualdad interna de los países, especialmente en los países ricos. Gran parte del revuelo cultural en torno de su libro se origina en personas que se ven a sí mismas como de clase media en sus países, pero que vistas en el contexto global, son clase media alta, e incluso ricas.

Los hechos que Piketty y su coautor establecieron en los últimos 15 años son materia de abstrusos debates técnicos. Pero yo encuentro que sus resultados son convincentes, especialmente en vista de que otros autores han llegado a conclusiones similares usando métodos totalmente diferentes. Por ejemplo, Brent Neiman y Loukas Karabarbounis, de la Universidad de Chicago, sostienen que la participación de los trabajadores en el Producto Interno Bruto (PIB) viene disminuyendo a escala global desde los años setenta.

Pero Piketty y Saez no ofrecen un modelo, tampoco en este último libro. Y la falta de un modelo, combinada con su énfasis en países de clase media alta, es muy importante a la hora de formular políticas. ¿Serían los seguidores de Piketty tan entusiastas acerca de su propuesta de instituir un impuesto global progresivo a la riqueza si el objetivo

fuera corregir las inmensas disparidades entre los países más ricos y los más pobres, en vez de las diferencias que hay entre aquella gente que en términos mundiales está bien y los ultramillonarios?

Piketty sostiene que el capitalismo es injusto. ¿No lo fue el colonialismo también? En cualquier caso, la idea de instituir un impuesto global a la riqueza supondría una infinidad de problemas de credibilidad y aplicación, además de ser políticamente improbable.

Aunque Piketty tiene razón cuando dice que en las últimas décadas la rentabilidad del capital creció, no tiene suficientemente en cuenta el amplio debate que hay entre los economistas respecto de las causas. Por ejemplo, si el factor principal de ese aumento fue el ingreso masivo de mano de obra asiática a los mercados de comercio internacional, entonces el modelo de crecimiento propuesto por el premio Nobel de Economía Robert Solow sugiere que a la larga, los stocks de capital se ajustarán y los salarios aumentarán, a lo cual también contribuirá el retiro de trabajadores de la fuerza laboral conforme alcancen la edad jubilatoria. Si, en cambio, la disminución de la participación de los trabajadores en la renta se debe al aumento inexorable de la automatización, entonces seguirá habiendo una presión a la baja en ese sentido, como expliqué hace algunos años en un artículo sobre la inteligencia artificial.

Felizmente, hay formas mucho mejores de hacer frente a la desigualdad en los países ricos y al mismo tiempo fomentar un crecimiento a largo plazo en la demanda de productos de los países en desarrollo. Por ejemplo, implementar un impuesto al consumo con tasa relativamente uniforme (y un alto mínimo no imponible, para que sea progresivo) sería un modo mucho más sencillo y eficaz de cobrar impuestos a las riquezas acumuladas en el pasado, especialmente en tanto se pueda vincular el domicilio fiscal de los ciudadanos con el lugar donde obtuvieron sus ingresos.

Un impuesto progresivo al consumo sería relativamente eficiente y no distorsionaría las decisiones de ahorro tanto como los actuales impuestos a las ganancias. ¿Por qué tratar de implementar un improbable impuesto global a la riqueza, cuando existen alternativas que permitirían recaudar importantes sumas, sin afectar el crecimiento, y a las que se les puede dar un carácter progresivo definiendo un mínimo no imponible elevado?

Además del impuesto global a la riqueza, Piketty recomienda para Estados Unidos de Norteamérica un impuesto a las ganancias con una tasa marginal del 80%. Aunque estoy firmemente convencido de que Estados Unidos de Norteamérica necesita un sistema impositivo más progresivo (particularmente respecto del 0.1% más rico de la población), no entiendo por qué Piketty da por sentado que una tasa del 80% no causaría distorsiones significativas, sobre todo teniendo en cuenta que este supuesto se contradice con el voluminoso trabajo de los premios Nobel Thomas Sargent y Edward Prescott.

Además de un impuesto progresivo al consumo, hay muchas políticas prácticas que se pueden adoptar para reducir la desigualdad. En el caso particular de Estados Unidos de Norteamérica, Jeffery Frankel, de la Universidad de Harvard, sugirió la eliminación de los impuestos a los salarios para los trabajadores de bajos ingresos, una reducción de las exenciones para trabajadores de altos ingresos y aumentar los impuestos a la herencia. También señala que la universalización de la educación preescolar colaboraría con el crecimiento a largo plazo, a lo que yo añado que también habría que insistir más en la educación continua de los adultos, tal vez por medio de cursos en Internet. También se pueden cobrar impuestos a las emisiones de dióxido de carbono, que ayudarían a mitigar el calentamiento global y serían una importante fuente de recaudación.

Al aceptar la premisa de Piketty, de que la desigualdad es más importante que el crecimiento, no hay que olvidar que los ciudadanos de muchos países en desarrollo

dependen del crecimiento de los países ricos para escapar de la pobreza. El primer problema del siglo XXI sigue siendo ayudar a los extremadamente pobres de África y otros lugares del mundo. Desde ya que el 0.1% de élite debería pagar mucho más en impuestos, pero no olvidemos que en lo que respecta a reducir la desigualdad global, el sistema capitalista lleva tres décadas de avances impresionantes.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/kenneth-rogooff-says-that-thomas-piketty-is-right-about-rich-countries--but-wrong-about-the-world/spanish>

Una luz de esperanza brilla para las ciudades (Project Syndicate)

El 7 de mayo de 2014, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó los comentarios de Joseph E. Stiglitz¹⁵ en torno a los aspectos medioambientales, sociales y económicos examinados en el Foro Urbano Mundial. A continuación se presenta la información.

En abril de 2014, se llevó a cabo en Medellín, Colombia una reunión que vale la pena destacar. Se reunieron unas 22 mil personas para participar en el Foro Urbano Mundial y allí examinaron el tema del futuro de las ciudades. La atención se centró en la creación de “ciudades por la vida” —es decir, en la promoción de un desarrollo equitativo dentro de los entornos urbanos, que son los lugares donde una mayoría de los ciudadanos del mundo viven en la actualidad, y que serán los lugares donde dos terceras partes de ellos residirán hasta el año 2050—.

La reunión se celebró en un lugar que de por sí es simbólico: la ciudad de Medellín, ciudad que en otrora fue conocida por sus bandas de narcotraficantes, y que ahora cuenta con una bien merecida reputación que la destaca como una de las ciudades más

¹⁵ Joseph E. Stiglitz, premio Nobel de Economía y profesor de la Universidad de Columbia, fue presidente del Consejo de Asesores Económicos del presidente Bill Clinton y se desempeñó como vicepresidente senior y economista en jefe del Banco Mundial. Su libro más reciente es “El precio de la desigualdad: Cómo está dividida la sociedad actual pone en peligro nuestro futuro”.

innovadoras del mundo. La historia de la transformación de esta ciudad encierra importantes lecciones para las zonas urbanas de todo el mundo.

En las décadas de los años 80 y 90, los jefes de los carteles gobernaban las calles de Medellín y controlan sus políticas. La fuente del poder de uno de ellos no fue solamente el altamente lucrativo comercio internacional de la cocaína (impulsado por la demanda en los Estados Unidos de Norteamérica), sino que también lo fue la desigualdad extrema en Medellín y en toda Colombia. En las empinadas laderas del valle que acuna a la ciudad, extensas barriadas, prácticamente abandonadas por el gobierno, proporcionaban un suministro fácilmente disponible de reclutas para los carteles. Frente a la ausencia de servicios públicos, el ganó los corazones de los más pobres de Medellín con su generosidad —incluso mientras que paralelamente aterrorizaba a la ciudad—.

Hoy en día, dichas barriadas son prácticamente irreconocibles. En el barrio pobre de Santo Domingo, el nuevo Sistema de Metrocable, que consiste de tres líneas de cabinas aéreas, presta servicios a los residentes trasladándolos hacia y desde cientos de metros de altura en la ladera de la montaña, poniendo fin así a su aislamiento del centro de la ciudad. El viaje ahora dura solamente unos minutos y las barreras sociales y económicas entre los asentamientos informales y el resto de la ciudad se encuentran en camino a desmoronarse.

Los problemas de los barrios pobres de la ciudad no se han desvanecido, pero los beneficios que las mejoras en infraestructura han traído consigo se pueden evidenciar de manera brillante en casas bien cuidadas, en murales y en campos de fútbol encaramados cerca de las estaciones del teleférico. El Metrocable es solamente el más emblemático de los proyectos urbanos por los cuales el año pasado Medellín ganó el Premio Veronica Rudgeal al diseño urbano verde de la Universidad de Harvard, que es el premio más prestigioso en dicho campo.

Comenzando con el gobierno municipal del ahora gobernador del Departamento de Antioquía, cuya capital es Medellín, quien asumió el cargo en el año 2004, la ciudad ha realizado grandes esfuerzos para transformar sus barriadas, mejorar la educación y promover el desarrollo. (El actual alcalde ha aseverado su compromiso para continuar en este camino).

Medellín construye edificios públicos de vanguardia en las zonas que en pasado fueron las más deterioradas, proporciona pintura para casas a los ciudadanos que viven en los distritos pobres, y limpia y mejora las calles —todo esto bajo el convencimiento de que si se trata a las personas con dignidad, ellas valorarán su entorno y se enorgullecerán de sus comunidades—. Y, la veracidad de dicho convencimiento ha sido más que confirmada.

A lo largo de todo el mundo, las ciudades son a la vez la ubicación y el centro de los principales debates de la sociedad, y esto ocurre por una buena razón. Cuando las personas viven en espacios reducidos, ellas no pueden evitar confrontarse con problemas sociales de gran importancia, como por ejemplo: la creciente desigualdad, la degradación del medio ambiente y la inversión pública inadecuada.

El Foro recordó a los participantes que las ciudades habitables requieren de planificación —un mensaje no concordante con las actitudes que prevalecen en gran parte del mundo—. No obstante, sin planificación e inversión pública en infraestructuras, sin transporte público, sin parques, y sin el suministro de agua potable y saneamiento básico, las ciudades no serán habitables. Y, son los pobres quienes inevitablemente sufren más por la ausencia de dichos bienes públicos.

La ciudad de Medellín es también portadora de algunas lecciones para Estados Unidos de Norteamérica. De hecho, un estudio de investigación reciente muestra cómo la planificación inadecuada ha alimentado la segregación económica en Estados Unidos

de Norteamérica, y cómo las trampas de pobreza han formado ciudades sin transporte público, debido a la escasez de puestos de trabajo accesibles.

La conferencia fue más allá de esto, hizo hincapié en que no es suficiente lograr “ciudades habitables”. Llegó a la conclusión de que tenemos que crear zonas urbanas en las que las personas puedan prosperar e innovar. No es casualidad que la Ilustración —que a su vez condujo hacia los más rápidos y más grandes avances en la historia de la humanidad en cuanto a mejorar los estándares de vida de las personas— se hubiese desarrollado en las ciudades. El desarrollo de nuevas formas de pensar es una consecuencia natural de la alta densidad poblacional, siempre y cuando se tengan las condiciones adecuadas para ello —condiciones que incluyen espacios públicos en los que las personas puedan interactuar y la cultura pueda prosperar—, y se tenga un etos democrático que reciba de buen agrado y aliente la participación del público.

Un tema clave que se consideró durante el Foro fue el consenso emergente sobre la necesidad de lograr un desarrollo que sea sostenible en cuanto a sus aspectos medioambientales, sociales y económicos. Todos estos aspectos de la sostenibilidad están entrelazados entre sí y son complementarios; y, las ciudades proporcionan el contexto en el que todos ellos se presentan con mayor claridad.

Uno de los mayores obstáculos para el logro de la sostenibilidad es la desigualdad. Nuestras economías, nuestras democracias y nuestras sociedades pagan un alto precio por la creciente brecha entre ricos y pobres. Asimismo, en muchísimos países es posible que el aspecto que siembre más cizaña, en relación con la cada vez más amplia brecha de ingresos y riqueza, sea la profundización de la desigualdad de oportunidades.

Algunas ciudades han demostrado que estos patrones ampliamente observados no son el resultado de las inmutables leyes de la economía. Incluso en el país avanzado con la más alta desigualdad en el mundo —Estados Unidos de Norteamérica— algunas ciudades, como por ejemplo San Francisco y San José, pueden ser comparadas con las

economías de mejor desempeño en términos de la igualdad de oportunidades que brindan.

Teniendo en cuenta la parálisis política que aflige a muchos gobiernos nacionales alrededor del mundo, las ciudades con visión de futuro se están convirtiendo en faros de esperanza. Un Estados Unidos de Norteamérica dividido parece incapaz de poder abordar su alarmante incremento en la desigualdad. Sin embargo, en la ciudad de Nueva York, el alcalde fue elegido con la promesa de hacer algo al respecto.

Si bien existen límites para lo que puede hacerse a nivel local —debido a que, entre otros aspectos, los impuestos nacionales proporcionan muchísimos más recursos que los impuestos municipales— las ciudades, por ejemplo, pueden ayudar a garantizar la disponibilidad de viviendas asequibles. Y, las ciudades tienen a su cargo, de manera muy especial, la responsabilidad de proporcionar educación y servicios públicos de alta calidad para todos, independientemente de los ingresos que las personas puedan tener.

Medellín y el Foro Urbano Mundial han demostrado que esto no es solamente una quimera. Es posible vivir en otro mundo, solamente necesitamos de voluntad política para lograrlo.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/joseph-e--stiglitz-on-the-lessons-that-urban-areas-should-learn-from-the-transformation-of-medellin--colombia/spanish>

Resumen de Resultados del Programa de Comparación Internacional de 2011 en el que se coteja el tamaño real de las economías de todo el mundo (BM)

El 29 de abril de 2014, el Banco Mundial (BM) informó que el Programa de Comparación Internacional (PCI) dio a conocer nuevos datos que señalan que la economía mundial produjo bienes y servicios por un valor superior a los 90 billones de

dólares en 2011, y que casi la mitad de la producción mundial provino de países de ingreso bajo e ingreso mediano.

Bajo la autoridad de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas, la ronda de 2011 del PCI abarcó 199 economías, lo que constituye la iniciativa de mayor cobertura jamás realizada para medir las paridades de poder adquisitivo (PPA) de los países. En las estimaciones de la ronda de 2011 del PCI se aplicaron varias mejoras metodológicas con respecto a iniciativas anteriores para calcular las PPA.

Los principales resultados del PCI son las PPA correspondientes a 2011, y estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) basadas en la PPA y sus principales componentes en cifras agregadas y per cápita. Al convertir indicadores económicos nacionales (por ejemplo, el PIB) en una moneda común, las PPA son una medida más directa que los tipos de cambio para determinar el poder adquisitivo del dinero.

El PCI estuvo dirigido y coordinado por la Oficina Mundial del PCI en el Banco Mundial, en colaboración con organismos regionales que supervisaron las actividades en ocho regiones geográficas: África, Asia y el Pacífico, la Comunidad de Estados Independientes (CEI), América Latina, el Caribe, Asia Occidental, Islas del Pacífico y los países del programa de PPA dirigido por la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Además, dos economías, Georgia e Irán, participaron en ejercicios bilaterales con economías asociadas y no tomaron parte en ninguna comparación regional.

Principales resultados:

- Seis de las 12 economías más grandes del mundo pertenecían a la categoría de países de ingreso mediano (según la definición del Banco Mundial). En conjunto,

- las 12 economías más grandes representan dos tercios de la economía mundial y el 59% de la población mundial.
- El PIB mundial basado en la PPA alcanzó los 90 mil 647 billones de dólares, en comparación con 70 mil 294 billones sobre la base de los tipos de cambio.
 - Las economías de ingreso mediano representan el 48% del PIB mundial si se utilizan las PPA y el 32% si se usan los tipos de cambio.
 - Como porcentaje del PIB mundial, las economías de ingreso bajo eran más de dos veces más grandes sobre la base de las PPA que sobre la base de sus respectivos tipos de cambio en 2011. Sin embargo, estas economías solo representaban el 1.5% de la economía mundial, pero casi el 11% de la población mundial.
 - Aproximadamente el 28% de la población mundial vive en economías donde el gasto per cápita del PIB supera el promedio mundial de 13 mil 460, y el 72% se sitúa por debajo de ese promedio.
 - La mediana aproximada del gasto anual per cápita a nivel mundial, de 10 mil 57 dólares, significa que el gasto per cápita de la mitad de la población del mundo es superior a ese monto, y el gasto per cápita de la otra mitad es inferior a esa cifra.

¿Cuáles son las economías más grandes?

- Las seis economías de ingreso mediano más grandes —China, India, Rusia, Brasil, Indonesia y México— representan el 32.3% del PIB mundial, mientras que las seis economías de ingreso alto más grandes —Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia— representan el 32.9 por ciento.

- La región de Asia y el Pacífico, con inclusión de China e India, representa el 30% del PIB mundial; Eurostat-OCDE, el 54%; América Latina, el 5.5% (sin incluir a México, que participa en la OCDE, ni a Argentina, que no participó en el PCI de 2011), y África y Asia occidental, alrededor del 4.5% cada una.
- China e India representan dos tercios de la economía de Asia y el Pacífico, sin incluir a Japón ni a Corea del Sur, que forman parte de la comparación correspondiente a la OCDE.
- Rusia representa más del 70% de la economía de la CEI, y Brasil, el 56% de la de América Latina.
- Sudáfrica, Egipto y Nigeria representan alrededor de la mitad de la economía africana.

¿Cuáles son los países más caros?

- El Índice de Nivel de Precios (INP) es el coeficiente de una PPA en relación con un tipo de cambio correspondiente. Un índice superior a 100 significa que los precios son, en promedio, más altos que a nivel mundial, y un índice inferior a 100 significa que los precios son relativamente más bajos.
- Las economías más caras en términos del PIB son Suiza, Noruega, Bermudas, Australia y Dinamarca, cuyos índices varían entre 210 y 185. Estados Unidos de Norteamérica ocupó el 25º lugar en el mundo, por debajo de la mayoría de las demás economías de ingreso alto, como Francia, Alemania, Japón y Reino Unido.
- Veintitrés economías muestran un INP igual o inferior a 50. Las economías más baratas son Egipto, Pakistán, Myanmar, Etiopía y República Democrática Popular Lao, cuyos índices varían entre 35 y 40.

¿Cuáles son los países más ricos y los más pobres en términos del PIB per cápita?

- Las cinco economías con mayor PIB per cápita son Qatar, Macao, Luxemburgo, Kuwait y Brunei. El PIB per cápita de las dos primeras supera los 100 mil dólares.
- Once economías tienen un PIB per cápita superior a 50 mil dólares, pero en conjunto representan menos del 0.6 % de la población mundial. Estados Unidos de Norteamérica ocupa el 12º lugar entre las economías de mayor PIB per cápita.
- Ocho economías —Malawi, Mozambique, República Centroafricana, Nigeria, Burundi, República Democrática del Congo, Comoras y Liberia— tienen un PIB per cápita inferior a mil dólares.

¿Qué países destinan la mayor parte del gasto en beneficio directo de las personas?

- La mejor manera de medir el bienestar material de la población de una economía es mediante el consumo individual efectivo per cápita —una medición de todos los gastos en la economía que benefician directamente a las personas— en lugar del PIB per cápita. Según este indicador, las cinco economías con mayor consumo individual efectivo per cápita son Bermudas, Estados Unidos de Norteamérica, Islas Caimán, Hong Kong y Luxemburgo.
- En promedio, el consumo individual efectivo per cápita a nivel mundial es de aproximadamente 8 mil 647 dólares.

Gasto de inversión

- Con un 27%, China registra ahora la mayor proporción del gasto mundial de inversión (formación bruta de capital fijo), seguida de Estados Unidos de Norteamérica, con 13 por ciento.

- Les siguen India, Japón e Indonesia, con 7, 4 y 3%, respectivamente.
- China e India representan alrededor del 80% del gasto de inversión en la región de Asia y el Pacífico. Rusia representa el 77% de dicho gasto en la CEI; Brasil, el 61% en América Latina, y Arabia Saudita, el 40% en Asia occidental.

Limitaciones del uso de los datos

Las PPA son estimaciones estadísticas. Como todo dato estadístico, pueden contener errores de muestreo, errores de medición y errores de clasificación. Por lo tanto, deberían tratarse como aproximaciones de valores reales. Dada la complejidad del proceso de recopilación los datos y de cálculo de las PPA, no es posible estimar directamente los márgenes de error. En consecuencia, las pequeñas diferencias en los valores estimados de las distintas economías no deberían considerarse como significativas.

Las PPA no deberían utilizarse como indicadores de la subvaloración o sobrevaloración de las monedas. Las PPA no indican cuáles “deberían ser” los tipos de cambio. No son un reflejo de la demanda de monedas como medio de intercambio, inversión especulativa o reservas oficiales.

El PCI está concebido para comparar los niveles de actividad económica de las economías, expresados en una moneda común, en un determinado año de referencia. Como tales, los gastos basados en la PPA no pueden compararse directamente con las estimaciones de la ronda de 2005 del PCI porque se basan en dos niveles de precios diferentes. Además, algunas de las economías que participaron en una de esas comparaciones no participaron en la otra. Unas pocas economías pasaron de una región a otra y, lo que es más importante, en la ronda de 2011 del PCI se aplicaron considerables mejoras metodológicas.

El PCI no debería utilizarse para comparar las variaciones del PIB basado en la PPA de una economía a lo largo del tiempo. La experiencia ha demostrado que pueden producirse discrepancias importantes entre las estimaciones extrapoladas y una nueva referencia para la comparación, aun cuando tengan pocos años de diferencia. El lapso entre las rondas del PCI más recientes fue de seis años, lo que para muchas economías ha significado grandes diferencias entre los gastos basados en la PPA extrapolados a 2011 y los gastos de referencia basados en la PPA de la ronda de 2011 del PCI.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2014/04/29/2011-international-comparison-program-results-compare-real-size-world-economies>

VI. PERSPECTIVAS PARA 2014

Perspectivas Económicas: Las Américas (FMI)

El 24 de abril de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el documento Perspectivas Económicas: Las Américas. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo.

Resumen Ejecutivo

La actividad económica mundial se fortaleció en el segundo semestre de 2013 y se prevé que mejore aún más en 2014, impulsada por una recuperación más rápida en las economías avanzadas. Se proyecta que el crecimiento mundial aumente de 3% en 2013 a levemente por encima del 3.5% en 2014, y a casi 4% en 2015. El nivel de actividad en las economías avanzadas será impulsado por una reducción de la consolidación fiscal, excepto en Japón, y por condiciones monetarias aún muy relajadas. Por otra parte, el crecimiento en las economías de mercados emergentes probablemente seguirá siendo moderado, debido a condiciones financieras más restrictivas y debilidades de origen interno en ciertos casos. Los riesgos en torno a las perspectivas han disminuido en alguna medida, pero continúan inclinándose a la baja, debido entre otras causas a crecientes riesgos geopolíticos.

En este contexto, se prevé que el nivel de actividad económica en América Latina y el Caribe continúe creciendo a un ritmo lento en 2014. Se espera que la recuperación más rápida en Estados Unidos de Norteamérica y otras economías avanzadas impulse el crecimiento de las exportaciones, aunque la estabilización o incluso caída de los precios mundiales de las materias primas y los mayores costos de financiamiento externo probablemente afecten la demanda interna. Probablemente persistan cuellos de botella del lado de la oferta en varias economías, debido a la sostenida desaceleración de la

inversión. En general, se proyecta que el crecimiento regional sea de 2.5% en 2014, menor al 2.75% observado en 2013 y muy por debajo de las relativamente elevadas tasas de crecimiento de 2010–12. Se proyecta un repunte moderado, al 3%, para 2015.

Más que de costumbre, las cifras agregadas de crecimiento encubren dinámicas divergentes en las economías más grandes de la región. Se espera un repunte del crecimiento en México, gracias a la aceleración de la recuperación económica de Estados Unidos de Norteamérica y a la normalización de algunos factores internos. En Brasil, se prevé que la actividad se mantenga moderada, ya que el bajo nivel de confianza empresarial continúa afectando a la inversión privada. Argentina y Venezuela enfrentan perspectivas de crecimiento difíciles, vinculadas a importantes desequilibrios macroeconómicos y a políticas distorsivas. Para la región en su conjunto, las perspectivas permanecen ensombrecidas por riesgos a la baja, que incluyen posibles nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros y una caída más pronunciada de lo previsto de los precios de las materias primas. Las débiles posiciones fiscales representan una importante vulnerabilidad interna en muchas economías, especialmente en América Central y el Caribe.

- En las economías financieramente integradas, el producto se encuentra en general cercano a su potencial, los mercados de trabajo se mantienen apretados y los déficit en cuenta corriente externa han aumentado. Ante este panorama sería adecuado adoptar una política fiscal neutra, aunque en países con finanzas públicas más débiles o grandes déficit externos sería conveniente aplicar políticas más restrictivas. La política monetaria puede responder de manera flexible a nuevos acontecimientos en economías con una inflación moderada. Sin embargo, en países con persistentes presiones inflacionarias, las políticas fiscal y monetaria deberían apuntar a una orientación más restrictiva. La flexibilidad cambiaria debería seguir siendo el principal mecanismo de defensa ante shocks de naturaleza externa.

- Las prioridades de política de las otras economías exportadoras de materias primas varían en función de las condiciones internas específicas. En Argentina y Venezuela se necesitan ajustes de política profundos para restablecer la estabilidad macroeconómica y evitar dinámicas desordenadas. El resto de las economías de este grupo se enfrentan a perspectivas de crecimiento más positivas, pero también deberán controlar los niveles de gasto público, que aumentaron fuertemente en la última década debido en parte al sólido crecimiento de los ingresos derivados de las materias primas.
- En América Central, la consolidación fiscal no debería demorarse más dado que las condiciones de financiamiento se tornarán menos favorables. Los esfuerzos de consolidación deben incluir tanto restricciones del gasto como un aumento de la recaudación tributaria. Los países que no están oficialmente dolarizados también se beneficiarían de una mayor flexibilidad del tipo de cambio.
- En gran parte del Caribe, la reducción de los elevados niveles de deuda pública continúa siendo un desafío clave. Además, es necesario redoblar esfuerzos para resolver los persistentes problemas de competitividad, sobre todo en las economías dependientes del turismo. En la Unión Monetaria del Caribe Oriental (ECCU, por sus siglas en inglés), resulta prioritario reducir las vulnerabilidades financieras.

En esta edición de “Perspectivas Económicas: Las Américas” se presentan tres capítulos analíticos acerca de los desafíos y el diseño de políticas internas adecuadas en un entorno mundial cambiante. Específicamente, en estos capítulos se evalúan el impacto de la normalización de la política monetaria estadounidense en América Latina y el Caribe, las consecuencias de menores precios de materias primas para el crecimiento económico de la región, y el comportamiento cíclico de la política fiscal en los países de la región. Las principales conclusiones son las siguientes:

- Los shocks monetarios estadounidenses afectan a los mercados monetarios de toda la región. Si bien los efectos “derrame” de estos shocks fueron en general limitados durante la última década, la turbulencia experimentada en los mercados financieros a mediados de 2013 pone de manifiesto el riesgo de respuestas inusitadamente fuertes bajo determinadas condiciones, sobre todo en países con debilidades internas o externas. Si bien es poco probable que las entradas de capitales netas a la región se reviertan en un escenario de normalización “suave” y ordenado, nuevos shocks a la prima de riesgo de los países de la región podrían generar presiones a la salida de capitales.
- El crecimiento de los países exportadores de materias primas de la región podría ser significativamente menor en los próximos años comparado con el registrado durante el boom reciente, incluso si los precios de las materias primas se estabilizaran en los actuales niveles altos. Esta conclusión advierte respecto de la idea de combatir la desaceleración económica actual con políticas de demanda expansivas y resalta la necesidad de aplicar reformas estructurales ambiciosas para impulsar el crecimiento a mediano plazo.
- Algunos países de la región han mantenido una política fiscal procíclica, pero otros, como Brasil, Chile, Colombia y México, parecen haber aumentado su capacidad para adoptar una política fiscal más contracíclica en los últimos años. A pesar de los logros en este ámbito, es necesario seguir avanzando en otros aspectos importantes de política fiscal, como la sostenibilidad, la transparencia y la eficiencia fiscal.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/reo/2014/whd/wreo0414s.pdf>

Para consultar el documento completo de clic en la flecha



Panorama Económico, mayo de 2014 (OCDE)

El 6 de mayo de 2014, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó su “Panorama Económico”, en el cual se asevera que la economía mundial se fortalece pero los principales riesgos permanecen. A continuación se presentan los detalles.

La economía mundial se fortalecerá en los próximos dos años, pero sigue siendo urgente actuar para reducir aún más el desempleo y matizar otras herencias de la crisis, según el último “Panorama económico”¹.

“Las economías avanzadas están retomando impulso y se dirigen a la alza del crecimiento mundial, mientras que los ‘cilindros’ -atascados- del motor económico, como la inversión y el comercio, están empezando a funcionar de nuevo,” dijo el Secretario General de la OCDE, durante el lanzamiento del “Panorama económico 2014” en la Reunión anual del Consejo de Ministros de la OCDE y el Foro en París, Francia.

“Pero con el mundo que aún enfrenta de manera persistente el alto desempleo, los países deben hacer más para aumentar la fortaleza, alentar la inclusión y fortalecer la creación de empleos. El momento de las reformas es ahora: políticas que incentiven el crecimiento pero que al mismo tiempo creen oportunidades para todos, garantizando que los beneficios de la actividad económica sean ampliamente compartidos”, manifestó el funcionario de la OCDE².

El crecimiento del PIB, de los 34 miembros de la OCDE, está proyectado que se acelere a una tasa de 2.2% para 2014 y de 2.8% en 2015, según el Panorama económico 2014.

¹ <http://www.oecd.org/economy/outlook/economicoutlook.htm>

² <http://www.oecd.org/about/secretary-general/let-s-make-wisdom-matter-resilient-economies-for-inclusive-societies.htm>

El estudio indica que la economía mundial crecerá a una tasa de 3.4% en 2014 y de 3.9% en 2015.

Entre las principales economías, la recuperación se establece mejor en Estados Unidos de Norteamérica que se prevé crezca 2.6% para 2014 y 3.5% para 2015. La zona euro tendrá un retorno de crecimiento positivo después de tres años de contracción, con 1.2% en 2014 y 1.7% en 2015. En Japón, el crecimiento se verá mermado por la puesta en marcha de la muy necesaria de las medidas de consolidación fiscal y se espera que marche a un ritmo de 1.2% en 2014 y 2015.

Para los países BRIICS (Brasil, China, India, Indonesia, Rusia y Sudáfrica) la proyección del crecimiento de su PIB se tiene contemplado en 5.3% para este año, en promedio, y 5.7% en 2015. China, volverá a tener el crecimiento más rápido entre estos países, con sólo por debajo de 7.5% en 2014 y 2015.

El “Panorama económico 2014” pone especial atención sobre una serie de acontecimientos positivos, así como a los riesgos significativos que se dirigen a la baja. La inversión y el comercio son mostrados al mismo tiempo como signos de recuperación, pero el crecimiento se mantendrá moderado como en modelos pasados. Las condiciones financieras están mejorando en las economías avanzadas, pero los estrictos créditos y los cuellos de botella en la oferta están mermando el crecimiento en las economías emergentes.

El desempleo ha comenzado a caer de niveles históricos jamás observados a raíz de la crisis, pero aun se prevé que seguirán sin trabajo, en toda la zona OCDE, 44 millones de personas a finales de 2015, es decir 11 millones y medio más que antes de la crisis.

RESUMEN DE PROYECCIONES*

	2013	2014	2015	2013		2014				2015				2013	2014	2015
				T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4			
Porcentaje																
Crecimiento real del PIB																
Estados Unidos de N.	1.9	2.8	3.5	4.1	2.6	0.1	3.9	3.5	3.4	3.4	3.6	3.7	3.7	2.6	2.7	3.6
Área Euro	-0.4	1.2	1.7	0.6	1.0	1.3	1.3	1.4	1.6	1.7	1.7	1.8	1.9	0.5	1.4	1.8
Japón	1.5	1.2	1.2	0.9	0.7	3.9	-3.1	1.8	1.5	1.6	2.1	2.4	-2.4	2.5	1.0	0.9
Total OCDE	1.3	2.2	2.8	2.6	1.9	1.6	2.3	2.8	2.8	2.8	2.9	3.0	2.5	2.0	2.4	2.8
China	7.7	7.4	7.3											7.6	7.4	7.2
Anual																
Inflación ^{1/}																
Estados Unidos de N:	1.1	1.3	1.6	1.1	1.0	1.1	1.4	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8			
Área Euro	1.3	0.7	1.1	1.3	0.8	0.7	0.8	0.6	0.8	1.0	1.1	1.2	1.2			
Japón	0.4	2.6	2.0	0.9	1.4	1.4	3.4	2.8	2.6	2.9	1.1	1.2	2.7			
Total OCDE	1.4	1.6	1.9	1.4	1.3	1.3	1.8	1.7	1.8	1.9	1.7	1.8	2.0			
China	2.6	2.4	3.0	2.7	2.9	2.3	2.4	2.4	2.5	2.9	3.0	3.0	3.0			
Tasa de desempleo ^{2/}																
Estados Unidos de N.	7.4	6.5	6.0	7.3	7.0	6.7	6.6	6.5	6.3	6.2	6.1	6.0	5.9			
Área Euro	11.9	11.7	11.4	11.9	11.8	11.8	11.8	11.7	11.7	11.6	11.4	11.3	11.2			
Japón	4.0	3.8	3.7	4.0	3.9	3.7	3.8	3.8	3.7	3.7	3.7	3.7	3.7			
Total OCDE	7.9	7.5	7.2	7.9	7.7	7.6	7.6	7.5	7.4	7.3	7.3	7.2	7.1			
Crecimiento del comercio mundial	3.0	4.4	6.1	2.7	5.1	2.6	5.4	5.7	6.0	6.3	6.3	6.4	6.5	4.0	4.9	6.4
Saldo de la cuenta corriente ^{3/}																
Estados Unidos de N.	-2.3	-2.5	-2.9													
Área Euro	2.8	3.1	3.2													
Japón	0.7	0.2	0.7													
Total OCDE	-0.1	0.0	0.0													
China	2.0	1.2	1.5													
Saldo fiscal ^{3/}																
Estados Unidos de N.	-6.4	-5.8	-4.6													
Área Euro	-3.0	-2.5	-1.8													
Japón	-9.3	-8.4	-6.7													
Total OCDE	-4.6	-3.9	-3.2													
China	-0.7	-1.2	-1.2													
Tasa de interés																
Estados Unidos de N.	0.3	0.3	0.7	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.5	0.8	1.1			
Área Euro	0.5	0.1	0.0	0.5	0.4	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			
Japón	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1			

* El crecimiento real del PIB y el crecimiento del comercio mundial (el promedio aritmético de los volúmenes de importación y exportación mundial de mercancías) son estacionalmente ajustados a tasa anual y por los días laborables. La inflación es medida por el incremento en el índice de precios al consumidor o por el deflactor del consumo privado para Estados Unidos de Norteamérica y para el total de la OCDE. Las columnas "cuarto trimestre" (T4) están expresadas a tasa de crecimiento anual donde es conveniente y en los niveles donde se indique otra cosa. Las tasas de interés para Estados Unidos de Norteamérica son: El límite superior de la tasa objetivo de los fondos federales; Japón: Tasa de fondeo del Banco de Japón sin garantía; Área Euro: La tasa principal de refinanciación del Banco Central Europeo.

La fecha de corte de la información utilizada en la compilación para las presentes proyecciones es al 30 de abril de 2014.

1/ Estados Unidos de Norteamérica, Índice de precios para el gasto de consumo personal; Japón y China, Índice de precios al consumidor; Área Euro, Índice armonizado de precios al consumidor.

2/ Como porcentaje de la fuerza laboral.

3/ Como porcentaje del PIB.

FUENTE: OCDE, Economic Outlook 95, database.

La OCDE destaca una serie de requisitos políticos que ayudarán a fortalecer aún más la recuperación. La política monetaria debe seguir siendo adaptable, especialmente en la zona del euro, en la que la reducción de tipos de interés debía ser más meritoria, dada la baja y la caída de la inflación, y en Japón, donde la compra de activos debería continuar como estaba prevista. En Estados Unidos de Norteamérica, donde la recuperación tiene una estructura más sólida, la compra de activos por parte de la Reserva Federal debe ir reduciéndose paulatinamente durante 2014 y las tasas políticas deberían empezar a elevarse en 2015.

Con la fragilidad financiera que persiste en Europa, la OCDE asegura que es urgente mejorar la salud del sector bancario, completar el establecimiento de una unión bancaria en regla y mantener el auge de nuevas reformas. La evaluación completa de bancos de la zona euro debe proporcionar estimaciones fiables de las necesidades de capital a la que seguirá la rápida recapitalización, o en todo caso, una resolución.

El menor ritmo previsto de consolidación fiscal en Estados Unidos de Norteamérica y algunos países de la zona euro es justificado, dado los esfuerzos del pasado; de una manera constante debe darse una consolidación fuerte en Japón, donde la carga de la deuda pública es muy fuerte y sigue creciendo.

Se necesitan programas de reformas estructurales más ambiciosos para crear, por igual, empleo e impulsar el crecimiento en los países avanzados y emergentes.

LA RECUPERACIÓN MUNDIAL COBRARÁ IMPULSO, PERO DE MANERA LENTA
-Área de la OCDE, al menos que otra cosa sea indicada, cifras en porcentajes-

País, región, rubro	Promedio de 2001 a 2010	2011	2012	2013	2014	2015	Del T4 al T4		
							2013	2014	2015
Crecimiento real del PIB^{1/}									
Mundo ^{2/}	3.4	3.7	3.0	2.8	3.4	3.9	3.2	3.5	3.9
OCDE ^{2/}	1.7	2.0	1.5	1.3	2.2	2.8	2.0	2.4	2.8
Estados Unidos de Norteamérica	1.6	1.8	2.8	1.9	2.6	3.5	2.6	2.7	3.6
Área Euro	1.1	1.6	-0.6	-0.4	1.2	1.7	0.5	1.4	1.8
Japón	0.8	-0.5	1.4	1.5	1.2	1.2	2.5	1.0	0.9
Países no miembros de la OCDE ^{2/}	6.9	6.4	5.2	5.0	4.9	5.3	4.9	5.0	5.3
China	10.5	9.3	7.7	7.7	7.4	7.3	7.6	7.4	7.2
Brecha del producto^{3/}	0.3	-2.0	-2.2	-2.5	-2.2	-1.6			
Tasa de desempleo^{4/}	6.8	7.9	7.9	7.9	7.5	7.2	7.7	7.4	7.1
Inflación^{5/}	2.2	2.5	2.0	1.4	1.6	1.9	1.3	1.8	2.0
Balance fiscal^{6/}	-3.9	-6.5	-5.9	-4.6	-3.9	-3.2			
<i>Información adicional</i>									
Crecimiento real del comercio mundial	4.9	6.5	3.2	3.0	4.4	6.1	4.0	4.9	6.4

1/ Incremento anualizado trimestral (del cuarto trimestre (T4) al cuarto trimestre); las tres últimas columnas muestran el incremento respecto al año anterior.

2/ Modificación de los pesos nominales del PIB, utilizando las paridades de poder adquisitivo.

3/ Como porcentaje del PIB potencial.

4/ Como porcentaje de la fuerza laboral.

5/ Deflactor del consumo privado. Incremento trimestral anual: (del T4 al T4); las tres últimas columnas muestran el incremento respecto al año anterior.

6/ Como porcentaje del PIB.

FUENTE: OCDE, Economic Outlook 95, database.

Mexico, resumen de proyecciones económicas

A pesar de que la economía se ha enfrentado a las dificultades de una demanda externa irregular y de un sector de la construcción de rendimiento irregular bajo, se proyecta un marcado repunte en el crecimiento del PIB para 2014 y para 2015. Conforme la demanda externa se fortalece con la recuperación de Estados Unidos de Norteamérica y los efectos del estímulo fiscal comienza a surtir efecto, la confianza del inversionista debe volver. La política monetaria ha sido acomodaticia, mientras que el tipo de cambio se ha mantenido estable. Las expectativas de inflación están bien ancladas, aunque la inflación subió levemente al principio del año siguiendo las alzas observadas en las tasas impositivas.

El continuo impulso en el gasto público es bienvenido para apoyar la inversión, pero a medida que las condiciones comienzan a normalizarse, la política monetaria acomodaticia y el estímulo al gasto pueden mostrar retrocesos. La implementación de las reformas estructurales en materia energética, de finanzas y de telecomunicaciones debe fomentar la inversión, sobre la base de las enmiendas constitucionales del año pasado. Dichas reformas deberían impulsar la productividad y el potencial de crecimiento futuro.

PANORAMA ECONÓMICO PARA MÉXICO
-En porcentaje-



FUENTE: OCDE, <http://www.oecd.org/eco/outlook/mexico-economic-forecast-summary.htm>.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/la-economia-global-se-fortalece-pero-los-principales-riesgos-permanecen.htm>

<http://www.oecd.org/eco/outlook/mexico-economic-forecast-summary.htm>

http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/economics/oecd-economic-outlook-volume-2014-issue-1_eco_outlook-v2014-1-en#page8

http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/economics/oecd-economic-outlook-volume-2014-issue-1_eco_outlook-v2014-1-en#page13

Para tener acceso a mayor información visite:

<http://www.oecd.org/economy/outlook/economicoutlook.htm>

<http://webcastcdn.viewontv.com/client/oecd/forum2014/>

<http://www.oecd.org/about/secretary-general/let-s-make-wisdom-matter-resilient-economies-for-inclusive-societies.htm>

<http://www.oecd.org/forum/oecdyearbook/inclusivegrowthjobsandtrust.htm>

<http://www.cnexpansion.com/economia/2014/05/06/la-ocde-reduce-previsiones-para-mexico>

<http://www.jornada.unam.mx/2014/05/06/economia/023n1eco>

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES

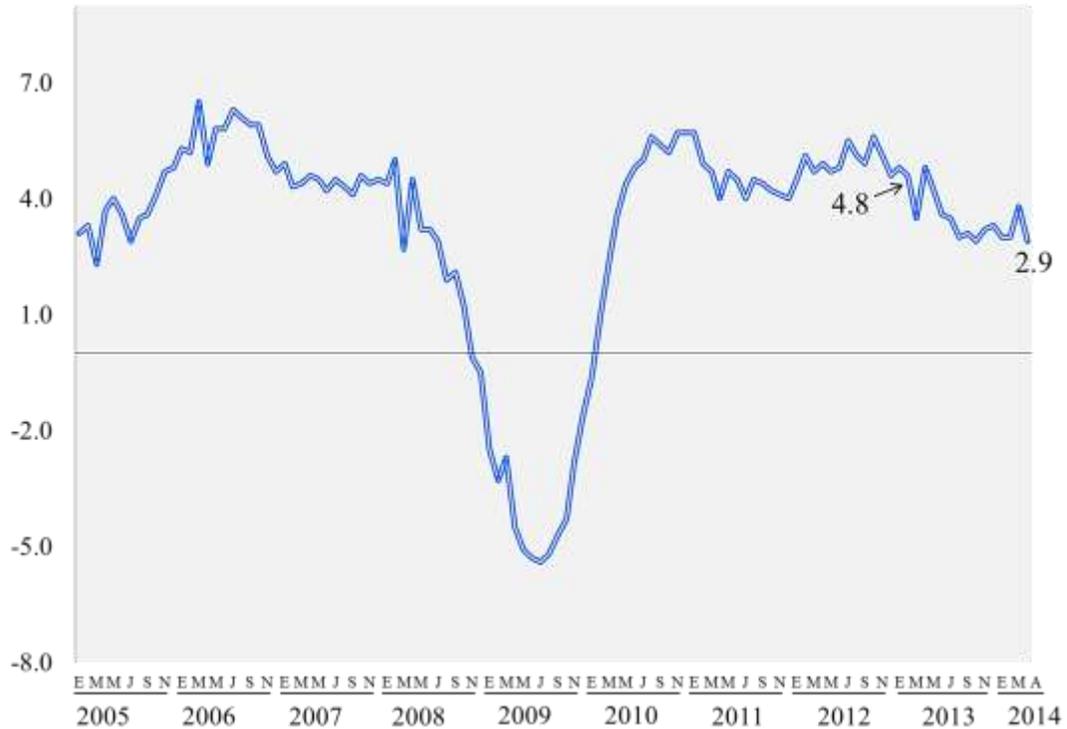
EMPLEO

Asalariados cotizantes¹

El total de trabajadores que en abril de 2014 cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 16 millones 772 mil 535 asalariados, cantidad que representa el máximo valor alcanzado por este segmento del mercado laboral y que superó a la registrada un año antes en 2.9%, es decir, en 465 mil 667 cotizantes. De igual forma, si se compara abril de 2014 con respecto a diciembre anterior, se aprecia un crecimiento en la población cotizante de 1.7%, lo que significó 288 mil 59 trabajadores más.

¹ El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2005 – abril de 2014 ^{p/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica

Al comparar los niveles ocupacionales de abril de 2014 con los de un año antes, se observa que la industria de la transformación, los servicios para empresas y personas, y el comercio fueron los sectores con las incorporaciones de cotizantes más significativas: 148 mil 191, 90 mil 288 y 69 mil 462 asalariados, respectivamente. Les siguieron en importancia la construcción (53 mil 96 cotizantes más), los servicios sociales (40 mil 70) y el sector de transporte y comunicaciones (37 mil 145). En este lapso, la industria eléctrica y suministro de agua potable acusó un ligero retroceso de 637 trabajadores menos en el período de referencia.

Por otra parte, en los cuatro meses transcurridos de 2014, el comercio evidenció una importante contracción en su población cotizante, al cancelar 33 mil 988 puestos de trabajo. En cambio, sobresalieron nuevamente la industria de la transformación, y los servicios para empresas y personas por el aumento en el número de cotizantes, de 143 mil y 71 mil 676 trabajadores más, respectivamente; mientras que el sector agropecuario, el de transporte y comunicaciones, y el de servicios sociales aportaron 32 mil 697, 26 mil 969 y 25 mil 435 nuevos puestos de trabajo cada sector.

Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Abril de 2014 ^{p/}

Sector de actividad económica	Variación			
	Interanual		Respecto a diciembre de 2013	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	465 667	2.9	288 059	1.7
Industrias de transformación	148 191	3.3	143 000	3.2
Servicios para empresas y personas	90 288	2.2	71 676	1.8
Comercio	69 462	2.0	-33 988	-0.9
Construcción	53 096	3.6	20 718	1.4
Servicios sociales	40 070	3.5	25 435	2.2
Transporte y comunicaciones	37 145	4.1	26 969	2.9
Agricultura y ganadería	26 762	5.4	32 697	6.7
Industrias extractivas	1 290	0.9	865	0.6
Industria eléctrica y suministro de agua potable	-637	-0.4	687	0.4

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por entidad federativa

De abril de 2013 a igual mes de 2014, el incremento de la población cotizante se presentó en las 32 entidades federativas del país. Las que mostraron los aumentos absolutos más significativos fueron el Distrito Federal (105 mil 871 cotizantes más); Guanajuato (47 mil 40), Jalisco (39 mil 458), Baja California (38 mil 242), Nuevo León (35 mil 849), Quintana Roo (21 mil 524) y Chihuahua (20 mil 290).

Por otra parte, en los cuatro meses transcurridos de 2014, en 27 entidades federativas creció el número de cotizantes y destacaron en ese proceso Baja California, el Distrito Federal, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Coahuila y Sonora. En cambio, los cinco estados que acusaron descensos en el nivel de ocupación fueron Tabasco (4 mil 773 trabajadores menos), Sinaloa (1 mil 540), Oaxaca (1 mil 148), Tlaxcala (558) y Colima (84), como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Abril de 2014 ^{p/}

Entidad federativa	Variación interanual		Variación respecto a dic. anterior	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	465 667	2.9	288 059	1.7
Distrito Federal	105 871	3.6	39 867	1.3
Guanajuato	47 040	6.3	25 968	3.4
Jalisco	39 458	3.2	18 782	1.5
Baja California	38 242	5.3	46 262	6.5
Nuevo León	35 849	2.7	28 721	2.1
Quintana Roo	21 524	7.1	10 039	3.2
Chihuahua	20 290	2.8	14 714	2.0
Querétaro	16 550	3.8	14 681	3.3
Tamaulipas	14 676	2.5	11 932	2.0
Aguascalientes	13 283	6.1	2 547	1.1
Coahuila	11 753	1.8	18 599	2.8
San Luis Potosí	9 458	3.0	444	0.1
Hidalgo	9 093	4.7	3 731	1.9
Yucatán	8 435	3.3	1 590	0.6
Veracruz	8 285	1.4	2 114	0.3
Sonora	6 833	1.2	14 826	2.7
Baja California Sur	6 803	5.1	2 098	1.5
Morelos	6 570	3.5	5 693	3.0
Tabasco	5 986	3.1	-4 773	-2.4
Sinaloa	5 084	1.1	-1 540	-0.3
Michoacán	4 725	1.4	5 728	1.7
Zacatecas	4 622	3.2	3 380	2.3
Nayarit	4 016	3.6	3 414	3.0
Guerrero	3 947	2.7	2 094	1.4
Oaxaca	3 383	2.2	-1 148	-0.7
Durango	2 810	1.3	4 626	2.2
Chiapas	2 628	1.5	713	0.4
Campeche	2 367	1.5	585	0.4
Puebla	2 329	0.5	6 975	1.4
Colima	2 308	2.0	-84	-0.1
Estado de México	1 372	0.1	6 039	0.4
Tlaxcala	77	0.1	-558	-0.7

^{p/} Cifras preliminares

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

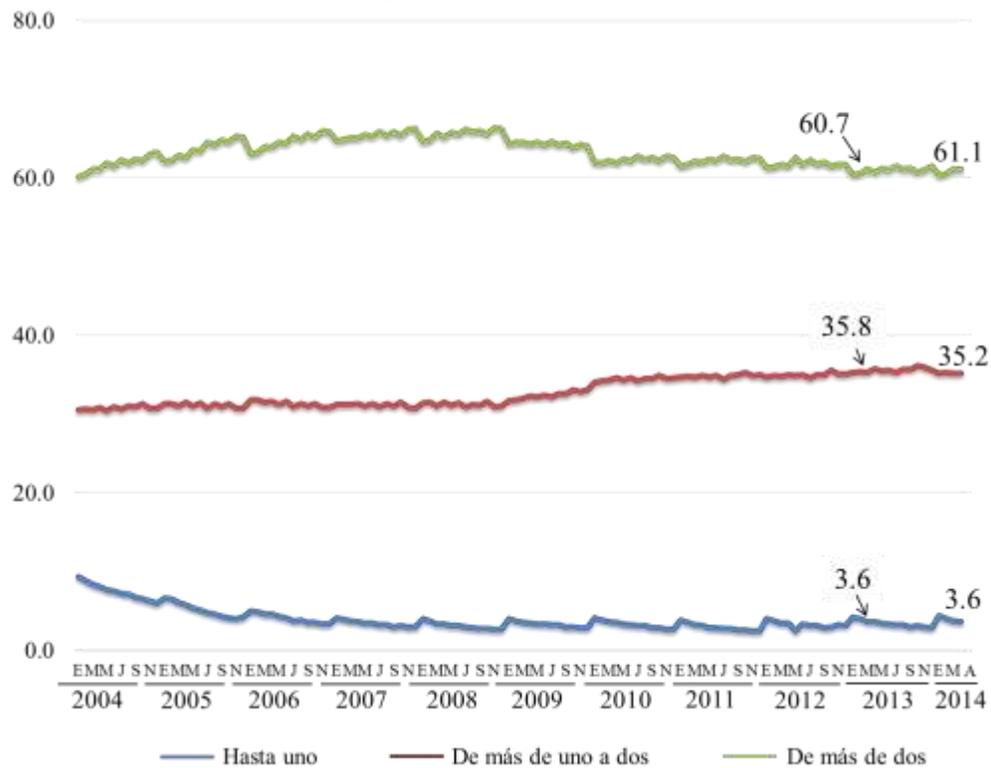
Asalariados cotizantes de un salario mínimo

La información del IMSS permite observar la evolución de los trabajadores que cotizan con un salario mínimo a ese Instituto. En abril de 2014, ese grupo de trabajadores se integró por 610 mil 338 cotizantes, cifra mayor a la de un año antes en 28 mil 521 asalariados (4.9%); lo que propició que su participación en el total de cotizantes aumentara con respecto a la del mismo mes del año anterior en 0.07 puntos porcentuales, ubicándose en 3.64 por ciento.

Por su parte, los cotizantes con percepciones de una y hasta dos veces el salario mínimo observaron un incremento en su número de 76 mil 986 trabajadores; no obstante, su proporción disminuyó 0.53 puntos porcentuales, al pasar de 35.78 a 35.24 por ciento.

Por su parte, la población que cotiza con ingresos de más de dos veces el salario mínimo mostró el mayor crecimiento en términos absolutos en el período interanual de referencia, 360 mil 160 cotizantes más en este rango de ingreso, es decir, 3.6% de incremento; su participación respecto al total se ubicó en 61.12%, es decir, 0.46 puntos porcentuales más que en el año anterior.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO
Enero de 2004 – abril de 2014^{p/}
- Proporción respecto al total -



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)²

El pasado 15 de mayo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados, al mes de febrero de 2014, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), los cuales muestran las características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) adscritos a este programa.

Establecimientos Manufactureros

“Los Establecimientos adscritos al Programa IMMEX a nivel nacional fueron 6 mil 192 en febrero pasado, lo que significó una caída de 0.5% a tasa anual.

Del total de las unidades económicas activas durante el mes en cuestión, el 81.8% corresponde a establecimientos manufactureros y el 18.2% a establecimientos no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios).

² A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

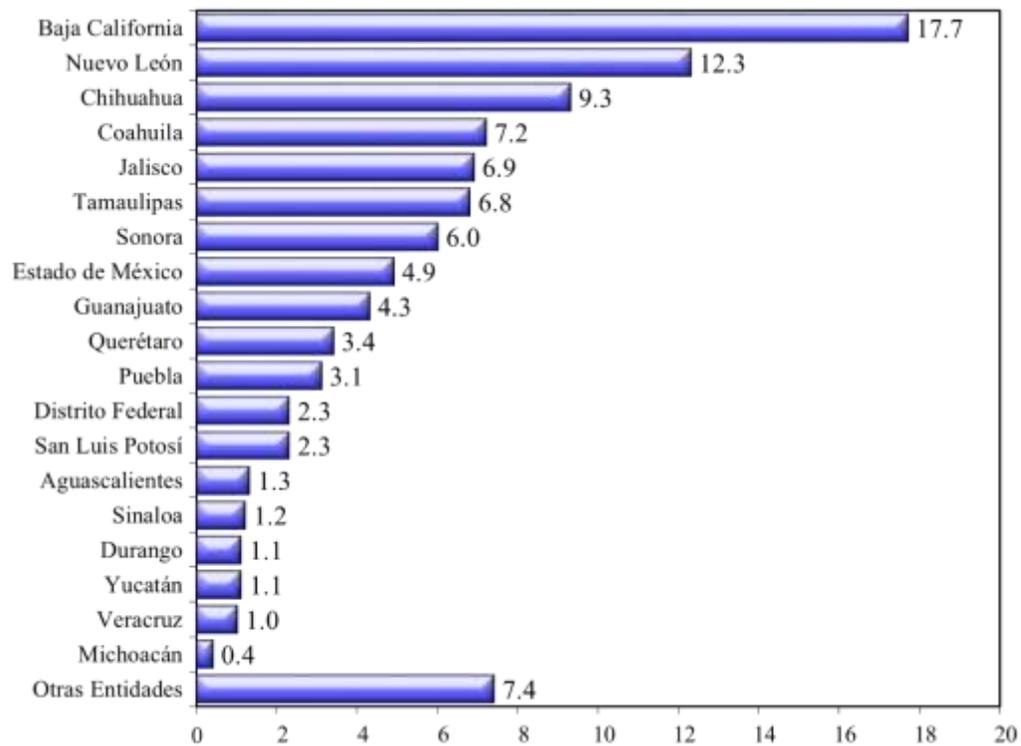
Es importante señalar que la Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

En la gráfica siguiente se presenta la distribución del total de los establecimientos en las distintas entidades federativas del país.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Febrero de 2014 ^{v/}

- Estructura porcentual -



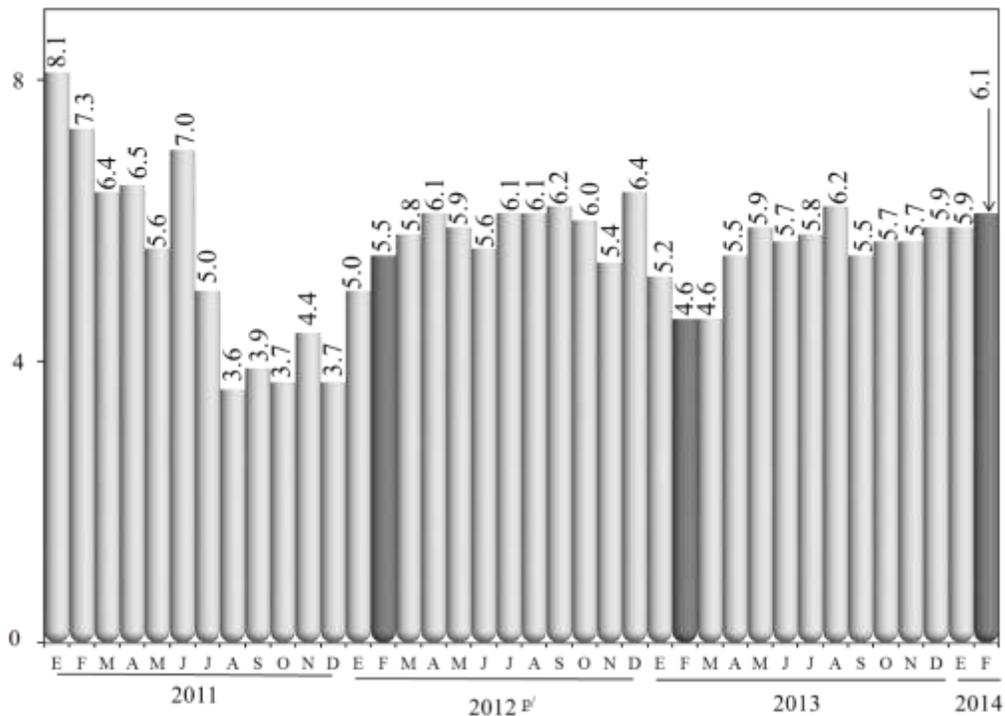
^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Personal ocupado

El personal ocupado se incrementó 6.1% en el segundo mes de 2014 respecto a febrero de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 6.3% y en los no manufactureros, 4.5%. El 87.7% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 12.3%, actividades de otros sectores.

**PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX**
Enero de 2011 - febrero de 2014 ^{p/}
- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -



^{p/} Cifras preliminares a partir del período que se indica.

FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX**

Febrero de 2014 ^{p/}

Condición	Personas	Variación % anual
Total	2 434 988	6.1
- En establecimientos manufactureros	2 136 677	6.3
Contratado por el establecimiento	1 648 764	9.2
Obreros y técnicos	1 403 350	9.1
Empleados administrativos	245 414	10.1
Subcontratado	487 913	-2.5
Obreros y técnicos	389 750	-2.3
Empleados administrativos	98 163	-3.4
Ambos tipos de contratación	2 136 677	6.3
Obreros y técnicos	1 793 100	6.4
Empleados administrativos	343 577	5.9
- En establecimientos No manufactureros	298 311	4.5

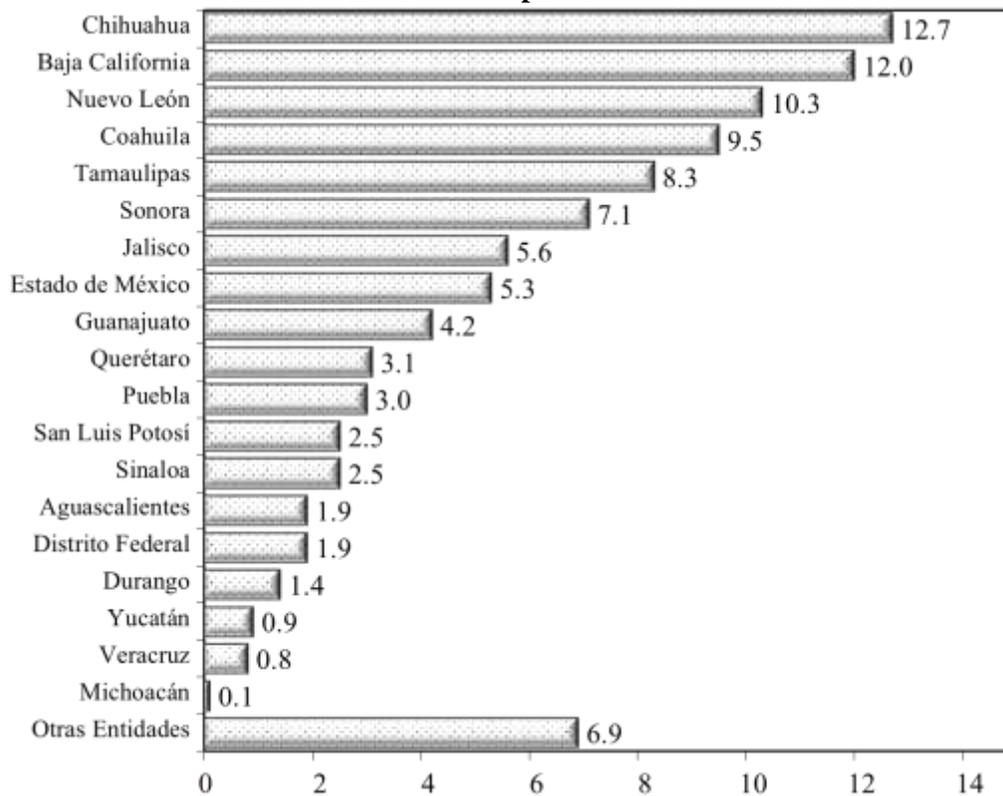
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

A nivel estatal, el personal ocupado se acrecentó en la mayoría de las entidades, observándose importantes variaciones en Durango con una alza de 25.2%; Querétaro, 20.1%; Guanajuato, 16.5%; Aguascalientes, 10.6%; Coahuila, 10.5%; Yucatán, 8.9%; San Luis Potosí, 8.2% en cada una; y en Jalisco, 7.6%, entre otros.

En febrero del presente año, el personal ocupado se distribuyó en las entidades de la siguiente forma: Chihuahua representó el 12.7%; Baja California, 12%; Nuevo León, 10.3%; Coahuila, 9.5%; Tamaulipas, 8.3%; Sonora, 7.1%; Jalisco, 5.6%; y el Estado de México, 5.3%; que en conjunto contribuyeron con el 70.8% del personal ocupado total.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL
OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON
PROGRAMA IMMEX
Febrero de 2014 ^{p/}
- Estructura porcentual -**



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Reales

Las horas trabajadas fueron mayores en 6.3% en febrero de este año en comparación con igual mes de un año antes; las trabajadas en los establecimientos manufactureros crecieron 6.4% y en los no manufactureros, 5 por ciento.

Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos mostraron una caída de 1.6%. En las unidades económicas destinadas a las manufacturas disminuyeron 2.2% y en los otros sectores fueron superiores en 2.7% durante febrero pasado frente al mismo mes de 2013.

HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX Febrero de 2014 ^{p/}

Condición	Miles de horas	Variación % anual
<u>Horas Trabajadas</u>	454 697	6.3
- En establecimientos Manufactureros	396 966	6.4
Por personal contratado directamente	305 321	9.4
Obreros y técnicos	258 599	9.2
Empleados administrativos	46 722	10.1
Por personal subcontratado	91 645	-2.3
Obreros y técnicos	73 140	-1.9
Empleados administrativos	18 505	-3.5
Ambos tipos de contratación	396 966	6.4
Obreros y técnicos	331 739	6.5
Empleados administrativos	65 227	5.9
- En establecimientos No manufactureros	57 731	5.0
<u>Remuneraciones Medias Reales</u> ^{*/}	10 803	-1.6
- En establecimientos Manufactureros	11 175	-2.2
Salarios pagados a obreros y técnicos	5 803	-2.7
Sueldos pagados a empleados administrativos	20 109	-1.7
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 746	0.0
Prestaciones sociales	1 497	-4.9
- En establecimientos No manufactureros	7 891	2.7

^{*/} Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

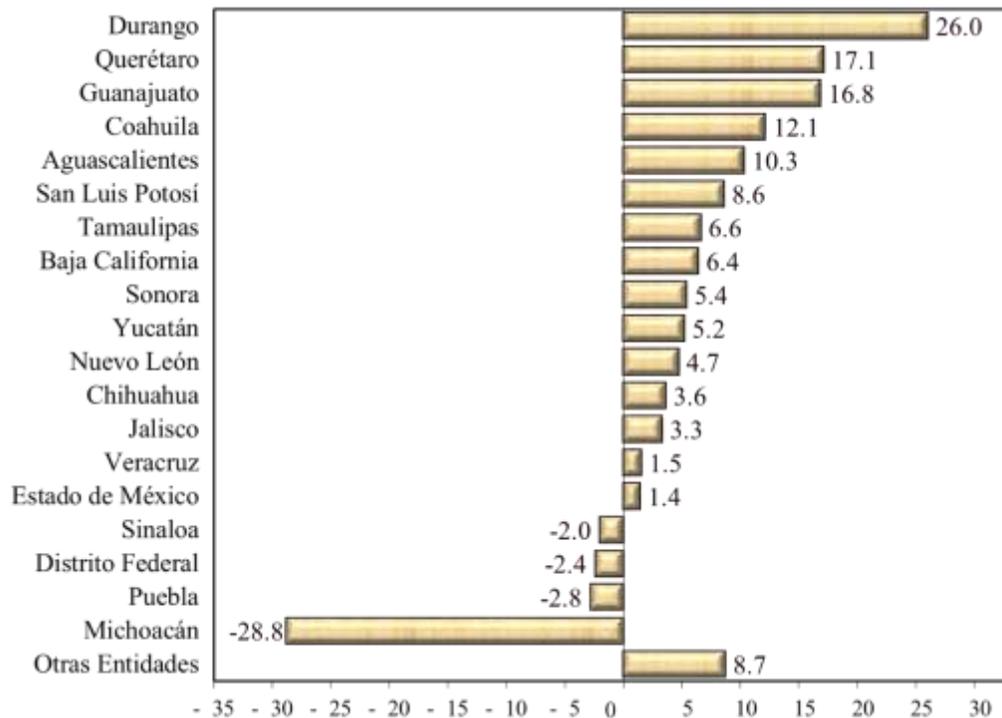
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

A nivel de las entidades federativas destacan las variaciones positivas de las horas trabajadas en Durango con una tasa anual de 26%; Querétaro, 17.1%; Guanajuato, 16.8%; Coahuila, 12.1%; Aguascalientes, 10.3%; San Luis Potosí, 8.6%; Tamaulipas, 6.6%; y Baja California, 6.4%. En contraste, descendieron las horas trabajadas en Michoacán, Puebla, el Distrito Federal y en Sinaloa durante el mes de referencia.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX POR
ENTIDAD FEDERATIVA
Febrero de 2014 ^{pl}**

- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



^{pl} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Ingresos

En cuanto al monto de los ingresos alcanzados por los establecimientos con Programa IMMEX, éstos se ubicaron en 276 mil 744 millones de pesos en el segundo mes de 2014, de los cuales 59.7% correspondió a ingresos provenientes del mercado extranjero y el 40.3% restante lo aportó el mercado nacional.

Del total de los ingresos, el 94.4% se generó por actividades manufactureras y el 5.6% por las no manufactureras.

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Febrero de 2014 ^{p/}
-Millones de pesos corrientes-

Ingresos	2013	2014	Estructura porcentual	
			2013	2014
Totales	245 872	276 744	100.0	100.0
Manufactureros	231 742	261 121	94.3	94.4
No manufactureros	14 130	15 623	5.7	5.6
Mercado nacional	104 569	111 602	42.5	40.3
Mercado extranjero	141 302	165 143	57.5	59.7

^{p/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

Información a nivel de subsector

La Estadística del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación proporciona ahora una desagregación de la información a nivel de subsector.

Así, se observa que el 43.7% de los Establecimientos Manufactureros con programa IMMEX están ubicados en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Industria del plástico y del hule; Productos metálicos; y en la Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos.

El 50.1% del personal ocupado y el 49.2% de las horas trabajadas se concentran en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte; Equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; y en el de Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.

Por su parte, las remuneraciones medias más significativas se presentaron en los subsectores de la Industria química; Industrias metálicas básicas; y en la Industria de las bebidas y del tabaco.

Finalmente, la composición más importante de los ingresos (tanto del mercado nacional como del extranjero) se reflejó en los subsectores de Fabricación de equipo de transporte, Industrias metálicas básicas, Industria alimentaria y en la industria química (véase cuadro siguiente).

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX
Febrero de 2014 ^{1/}

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas ^{1/}	Remuneraciones Medias ^{2/}	Ingresos ^{3/}		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	5 062	2 136 677	1 648 764	487 913	396 966	11 175	261 122	106 325	154 797
311 Industria alimentaria	297	128 931	83 891	45 040	25 478	12 216	19 902	16 279	3 623
312 Industria de las bebidas y del tabaco	90	24 935	14 695	10 240	4 609	14 432	8 862	5 905	2 957
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	90	34 686	25 790	8 896	6 403	7 435	2 518	1 427	1 091
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	77	24 363	21 396	2 967	4 297	6 972	675	296	379
315 Fabricación de prendas de vestir	350	110 737	94 035	16 702	20 689	5 502	2 348	492	1 855
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	110	30 826	25 550	5 276	5 678	7 473	1 290	302	988
321 Industria de la madera	59	5 913	5 291	622	1 181	6 638	314	186	128
322 Industria del papel	118	25 325	21 471	3 854	5 042	12 248	3 808	2 889	918
323 Impresión e industrias conexas	87	12 304	9 899	2 405	2 210	8 384	404	171	234
325 Industria química	225	57 212	30 515	26 697	10 766	19 548	19 356	11 521	7 834
326 Industria del plástico y del hule	537	136 879	89 743	47 136	25 686	11 270	11 876	5 655	6 220
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	162	50 546	27 051	23 495	10 332	12 115	4 759	2 415	2 344
331 Industrias metálicas básicas	198	70 472	46 624	23 848	13 654	18 104	28 459	18 110	10 348
332 Fabricación de productos metálicos	511	104 723	76 496	28 227	19 420	13 005	9 869	5 555	4 313
333 Fabricación de maquinaria y equipo	239	71 966	59 784	12 182	13 506	13 869	8 829	1 775	7 054
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	376	258 609	228 718	29 891	48 993	10 816	8 637	557	8 079
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	288	151 776	116 979	34 797	27 683	10 805	11 758	4 203	7 555
336 Fabricación de equipo de transporte	788	659 980	503 102	156 878	118 683	11 587	112 167	27 657	84 510
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	141	29 213	27 149	2 064	5 228	7 638	962	227	736
339 Otras industrias manufactureras ^{4/}	319	147 281	140 585	6 696	27 428	9 814	4 330	701	3 629

^{1/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} Miles de horas.

^{2/} Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{3/} Millones de pesos a precios corrientes.

^{4/} Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

FUENTE: INEGI.

Dentro de los Establecimientos No Manufactureros destaca, entre otros, el comportamiento del subsector de la Agricultura en número de establecimientos, personal ocupado, horas trabajadas y en los ingresos totales.”

COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX

Febrero de 2014 ^{D/}

Subsectores	Establecimientos	Personal ocupado			Horas trabajadas ^{1/}	Remuneraciones Medias ^{2/}	Ingresos ^{3/}		
		Total	Dependiente	Subcontratado			Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
Total Nacional	1 130	298 311	210 521	87 790	57 731	7 891	15 623	5 277	10 346
111 Agricultura	288	172 495	126 909	45 586	32 823	5 323	3 952	416	3 536
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	60	41 573	21 061	20 512	9 805	14 642	2 154	7	2 147
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	79	2 642	1 595	1 047	455	10 939	1 637	1 183	454
493 Servicios de almacenamiento	82	3 154	1 868	1 286	592	12 111	274	136	137
561 Servicios de apoyo a los negocios	262	32 680	27 138	5 542	5 776	9 964	2 316	1 093	1 222
562 Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	132	5 803	4 658	1 145	1 066	6 937	562	360	202
Resto de los subsectores ^{4/}	227	39 964	27 292	12 672	7 214	12 255	4 729	2 081	2 648

^{D/} Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

^{1/} Miles de horas.

^{2/} Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

^{3/} Millones de pesos a precios corrientes.

^{4/} Incluye los subsectores de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/est_immex/ni-immex.pdf

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

Con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, a continuación se presentan los resultados de febrero de 2014, publicados por ese Instituto el pasado 29 de abril.

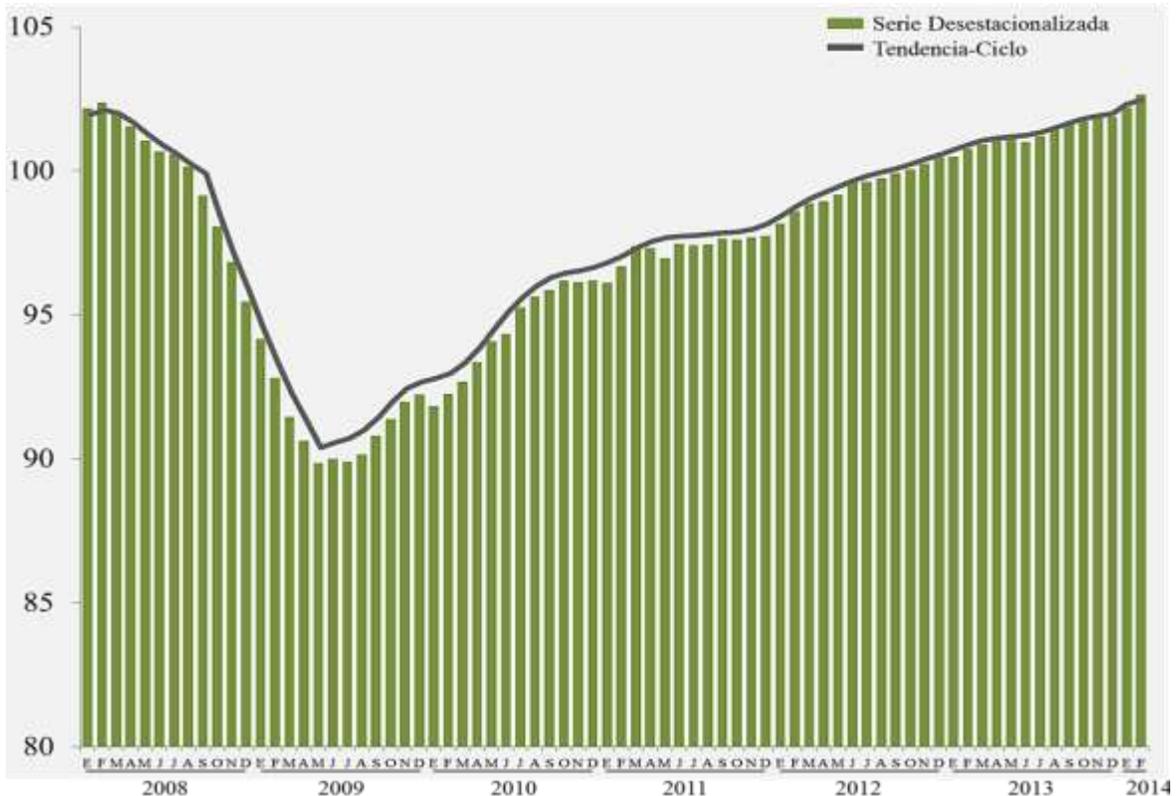
Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera registró un aumento de 1.9% en el segundo mes del presente año respecto al nivel de febrero de 2013. Por tipo de contratación, los obreros se incrementaron 2.3% y los empleados que realizan labores administrativas, 0.7 por ciento.

Por actividad económica, según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007, el empleo en el sector manufacturero mostró avances en los subsectores de fabricación de equipo de transporte (9.1%); productos derivados del petróleo y del carbón (4.5%); otras industrias manufactureras, y muebles, colchones y persianas (2.2%, en cada uno); maquinaria y equipo (2.0%); accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (1.9%), y en el de las industrias metálicas básicas (1.7%), entre otros. En contraste, se redujo en los subsectores de impresión e industrias conexas (3.7%); industria de la madera (3.4%); industria de las bebidas y del tabaco (2.9%); insumos textiles y acabado de textiles (2.8%), y en el de la industria química (1.6%), principalmente; en tanto que en el de prendas de vestir permaneció sin variación.

De acuerdo con cifras desestacionalizadas, el personal ocupado presentó un crecimiento de 0.45% en febrero de 2014 con relación al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
PERSONAL OCUPADO DEL SECTOR MANUFACTURERO**
Enero de 2008 - febrero de 2014
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Horas trabajadas

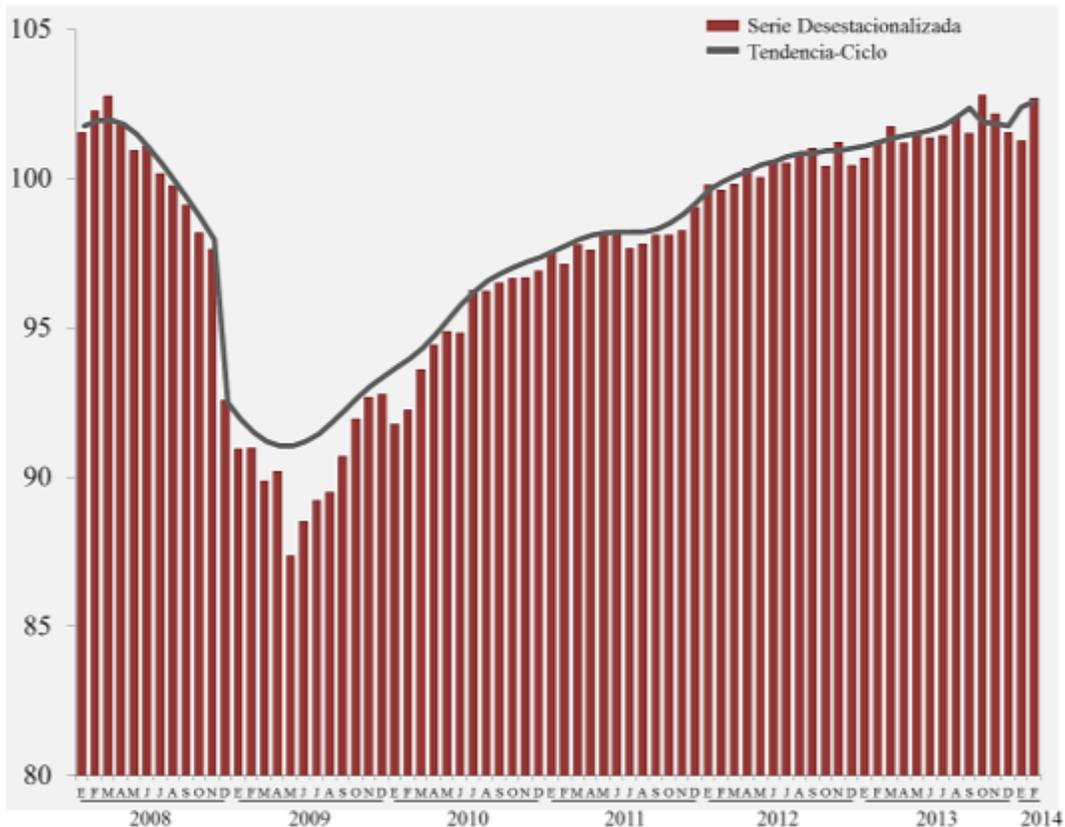
Éstas mostraron un incremento de 1.7% a tasa interanual en el segundo mes de este año; las correspondientes a los obreros fueron mayores en 2.1% y las de los empleados en 0.3% frente a las de un año antes.

Para este indicador, los subsectores que observaron ascensos anuales fueron la fabricación de equipo de transporte (8.5%); el de los productos derivados del petróleo

y del carbón (5.4%); el de la maquinaria y equipo (3.9%); el de los muebles, colchones y persianas (3.8%); el de los accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica (2.7%), y el de otras industrias manufactureras y de las industrias metálicas básicas (2.2%, de manera individual), fundamentalmente. Por su parte, disminuyeron en el de la industria de las bebidas y del tabaco (5.2%); en el de impresión e industrias conexas (3.8%); en la industria de la madera (3.5%); y en el de la industria química (2.9%), entre otros; mientras que en la industria alimentaria y en el de productos a base de minerales no metálicos no se registraron variaciones.

Desde una perspectiva mensual, datos desestacionalizados señalan que las horas trabajadas en febrero de 2014 superaron en 1.41% a las horas trabajadas en enero pasado.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LAS
HORAS TRABAJADAS DEL SECTOR MANUFACTURERO
Enero de 2008 - febrero de 2014
-Índice 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales pagadas

Las remuneraciones medias reales pagadas en el mes de referencia aumentaron 0.5% respecto a las de febrero de 2013. Tal resultado se debió a que los sueldos pagados a empleados se incrementaron 2.6% y las prestaciones sociales 1.2%, en tanto que los salarios pagados a obreros cayeron 1.0 por ciento.

Los subsectores que observaron avances en las remuneraciones reales por persona ocupada fueron el de maquinaria y equipo (4.5%); el de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos (3.8%); la industria del plástico y del hule (2.9%); el de impresión e industrias conexas (2.5%); la industria de la madera (2.2%); y el de insumos textiles y acabado de textiles (2.1%), entre otros. En contraste, se redujeron en el de prendas de vestir (4.3%); en el de productos textiles, excepto prendas de vestir (3.1%); en el de productos a base de minerales no metálicos (1.8%); y en el de productos metálicos (1.4%), básicamente, en el período en cuestión.

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas crecieron 0.26% en febrero de 2014 respecto al mes inmediato anterior.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO

Febrero de 2014^{p/}

-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Subsectores	Personal Ocupado	Horas Trabajadas	Remuneraciones Medias ^{l/}
31-33 Total Industrias Manufactureras	1.9	1.7	0.5
311 Industria alimentaria	0.6	0.0	0.5
312 Industria de las bebidas y del tabaco	-2.9	-5.2	-0.3
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	-2.8	-1.3	2.1
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	0.6	1.5	-3.1
315 Fabricación de prendas de vestir	0.0	-0.1	-4.3
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	-1.0	-1.1	0.7
321 Industria de la madera	-3.4	-3.5	2.2
322 Industria del papel	0.3	1.0	0.2
323 Impresión e industrias conexas	-3.7	-3.8	2.5
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	4.5	5.4	-0.8
325 Industria química	-1.6	-2.9	-0.1
326 Industria del plástico y del hule	0.5	0.9	2.9
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	-0.4	0.0	-1.8
331 Industrias metálicas básicas	1.7	2.2	1.3
332 Fabricación de productos metálicos	1.4	0.9	-1.4
333 Fabricación de maquinaria y equipo	2.0	3.9	4.5
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	-0.9	-1.3	3.8
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	1.9	2.7	-0.3
336 Fabricación de equipo de transporte	9.1	8.5	-0.7
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	2.2	3.8	1.2
339 Otras industrias manufactureras	2.2	2.2	-0.7

^{p/} Cifras preliminares.

^{l/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-febrero de 2014

Durante el primer bimestre de 2014, el personal ocupado en la industria manufacturera presentó un aumento de 1.8% con relación a igual período de 2013, las horas trabajadas crecieron 1.2% y las remuneraciones medias reales 0.4%. Al interior de estas últimas, los sueldos pagados a empleados ascendieron 2.1% y las

prestaciones sociales 0.7%, en tanto que los salarios pagados a obreros retrocedieron 0.5 por ciento.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
Febrero de 2014
-Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Febrero ^{p/}	Ene-Feb ^{p/}
Empleo	1.9	1.8
Obreros	2.3	2.1
Empleados	0.7	0.5
Horas trabajadas	1.7	1.2
Obreros	2.1	1.5
Empleados	0.3	0.1
Remuneraciones medias reales pagadas^{1/}	0.5	0.4
Salarios pagados a obreros	-1.0	-0.5
Sueldos pagados a empleados	2.6	2.1
Prestaciones sociales	1.2	0.7

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia el 2008=100.

El diseño conceptual de la nueva encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 4, elaborada también por la ONU.

La población objetivo está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para cuatro clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención

de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/secmabol.pdf>

Personal ocupado en empresas constructoras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó, el 30 de abril de 2014, sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEGI), durante febrero de 2014.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos 2009, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

Comportamiento del valor de producción³ de las empresas constructoras

“El valor de producción de las empresas constructoras durante febrero pasado disminuyó 3.9% a tasa anual y en términos reales, como consecuencia de las caídas en los subsectores de Trabajos especializados para la construcción con una variación de 9.2% y en el de Edificación de 7.9%, en tanto que en el de Construcción de obras de ingeniería civil incrementó 1.4 por ciento.

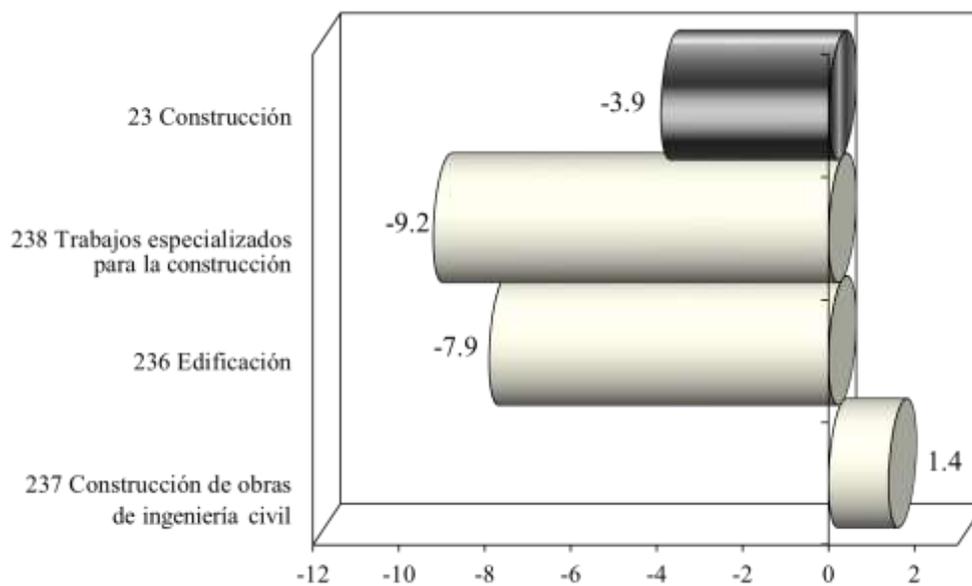
Por tipo de obra, el valor de producción se redujo en las relativas a Petróleo y petroquímica; Electricidad y comunicaciones; Transporte, y a Edificación⁴. En contraste creció en las relacionadas con Otras construcciones y con Agua, riego y saneamiento.

.

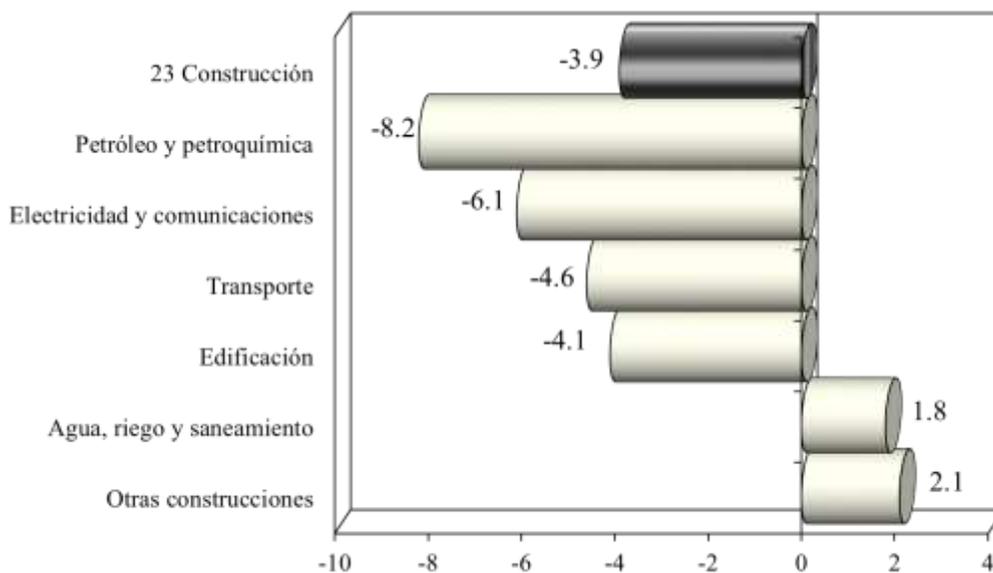
³ El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

⁴ A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra, representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

COMPORTAMIENTO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN
Febrero de 2014 ^{b/}
- Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior -
Por subsector



Por tipo de obra



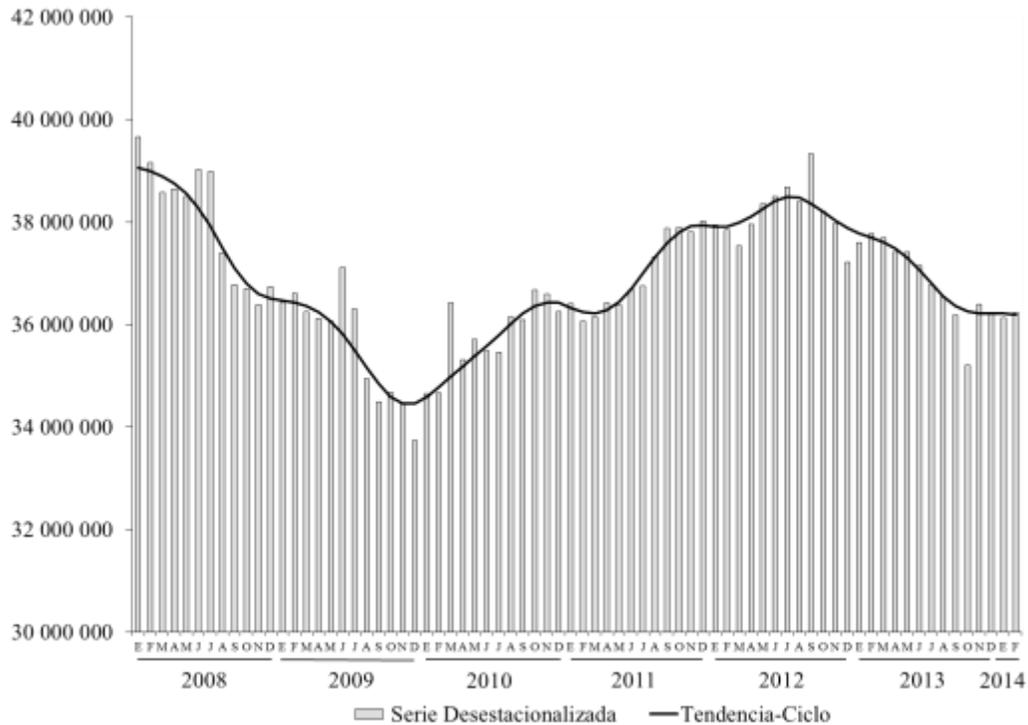
Nota: El valor de producción se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, por lo que difiere del Indicador de Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

^{b/} Cifras preliminares

FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el valor de producción aumentó 0.30% en el segundo mes de 2014 respecto al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA – CICLO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Enero de 2008 - febrero de 2014
-Miles de pesos a precios de junio de 2012-



FUENTE: INEGI.

Distribución de la construcción por subsector y tipo de obra

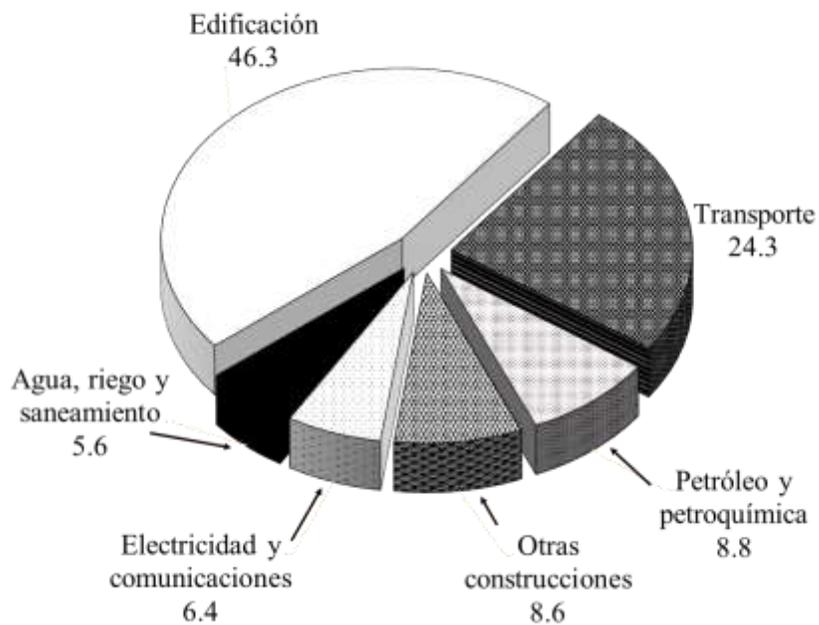
El valor de la obra construida por las empresas constructoras se concentró en Construcción de obras de ingeniería civil con 46.5%; Edificación, 44.8%; y Trabajos especializados para la construcción, 8.7%. Por tipo de obra, la Edificación en general (como viviendas, escuelas, edificios para la industria, comercio y servicios, hospitales y clínicas, y edificaciones para recreación y esparcimiento) aportó 46.3% del valor total durante el mes que se reporta, y la de Transporte (como autopistas, carreteras, caminos, vías férreas, metro y tren ligero, y obras de urbanización y vialidad, entre otras) mostró una participación de 24.3%. Así, estos dos tipos de obra representaron en forma conjunta 70.6% del valor total.

El resto de dicho valor correspondió a obras relacionadas con Petróleo y petroquímica; Otras construcciones; Electricidad y comunicaciones; y con las de Agua, riego y saneamiento.

COMPOSICIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
Febrero de 2014 ^{p/}
-Estructura porcentual-
Por subsector



Por tipo de obra



^{p/} Cifras preliminares

FUENTE: INEGI.

Composición del valor total de la construcción por sector institucional contratante

La información para febrero de este año indica que la construcción contratada por el sector privado representó 54.9% del valor total (63.6 pesos de cada 100 se destinaron a edificación) y la correspondiente al sector público fue de 45.1% (siendo 74.6 de cada 100 pesos contratados para obras de ingeniería civil).

Personal ocupado, horas trabajadas y remuneraciones medias reales

Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado registró un descenso de 3.9% a tasa anual en el segundo mes de 2014; en la actividad económica de Construcción de obras de ingeniería civil se redujo 7.1%; y en la de Edificación, 5.4%; mientras que en la de Trabajos especializados para la construcción se elevó 10%. Por tipo de contratación, el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa disminuyó 3.7% (el número de obreros decreció 4.7%; el de empleados, 0.4%; y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados— aumentó 5.6%), y el personal no dependiente fue menor en 5.5 por ciento.

Las horas trabajadas reportaron una caída de 4.6% durante febrero pasado con relación a igual mes de 2013, derivado de las variaciones de 10% en el subsector de Obras de ingeniería civil; de 3.9% en el de Edificación; y de un incremento de 11.1% en el de Trabajos especializados. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social decrecieron 4.9% (las de los obreros fueron menores en 5.5%, las de los empleados en 3.5% y las de otros avanzaron 8.8%); y las del personal no dependiente, 2.7 por ciento.

En cuanto a las remuneraciones medias reales pagadas⁵, éstas disminuyeron 1.1% a tasa anual en el mes en cuestión. Por subsector, en el de Edificación presentaron un retroceso de 10.3% y en el de Trabajos especializados de 1.2%; en tanto que en el de Obras de ingeniería civil crecieron 8.6%. Por componentes, los sueldos pagados a empleados mostraron una baja de 3.6% y los salarios pagados a obreros descendieron 0.7 por ciento.

Eliminando el factor estacional, el personal ocupado aumentó 0.10%; mientras que las horas trabajadas cayeron 0.49% y las remuneraciones medias reales pagadas, 0.61%, durante el segundo mes de 2014 respecto a los niveles de enero pasado.

⁵ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DEL PERSONAL OCUPADO Y HORAS TRABAJADAS EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Enero de 2008-febrero de 2014**

Personal ocupado



Horas trabajadas



FUENTE: INEGI.

Participación de los estados en el valor de la obra construida

Según la localización de la obra, las principales aportaciones al valor total de la obra construida por entidad federativa correspondieron durante febrero de 2014 a Nuevo León con 8.5%; Distrito Federal, 8.4%; Estado de México y Veracruz, 6.4% cada una; Guanajuato, 6%; Sonora, 5.3%; Jalisco, 4.5%; Tamaulipas, 3.5%; Campeche, 3.4%; Chihuahua, Michoacán, Quintana Roo y Tabasco, 3.3% de manera individual; y San Luis Potosí, 3.1%. En conjunto, estas catorce entidades contribuyeron con el 68.7% del valor producido.

Por tipo de obra, el 74.6% del valor de producción en Edificación fue generado por Nuevo León, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Quintana Roo, Michoacán, Sonora, Querétaro, Coahuila, Chihuahua, Yucatán y San Luis Potosí. En Transporte, Veracruz, San Luis Potosí, Sonora, Nuevo León, Guanajuato, Chihuahua, Puebla, Sinaloa, Estado de México y Michoacán participaron con el 49.5%; y en Petróleo y petroquímica el 84.8% del valor total de este tipo de obra se produjo en Veracruz, Campeche, Tabasco y en Tamaulipas.

El cuadro siguiente muestra la distribución del valor de producción total por entidad federativa y por tipo de obra.

VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO DE OBRA

Febrero de 2014 ^{p/}

-Estructura porcentual-

Entidad Federativa	Total	Tipo de obra					
		Edificación	Agua, riego y saneamiento	Electricidad y comunicaciones	Transporte	Petróleo y petroquímica	Otras construcciones
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	1.2	1.5	0.4	1.2	1.4	0.0	1.1
Baja California	2.5	2.0	5.9	1.0	2.8	0.3	5.6
Baja California Sur	1.2	0.5	0.2	0.9	2.9	0.0	3.0
Campeche	3.4	0.6	0.5	0.8	2.5	26.4	1.0
Coahuila	2.8	3.1	7.2	3.2	1.3	0.5	4.2
Colima	1.1	1.2	0.4	0.1	1.9	0.0	1.0
Chiapas	2.0	1.5	1.1	2.3	3.8	1.2	0.5
Chihuahua	3.3	3.1	4.5	1.5	4.9	0.0	4.6
Distrito Federal	8.4	11.4	10.5	7.4	3.5	0.1	13.7
Durango	2.0	0.8	3.9	1.9	3.2	4.3	1.8
Guanajuato	6.0	8.1	2.8	11.6	4.9	1.0	1.2
Guerrero	2.3	0.9	12.5	2.9	3.7	0.0	1.0
Hidalgo	2.2	2.4	6.2	0.9	2.3	0.0	0.8
Jalisco	4.5	5.1	7.8	7.5	3.0	0.0	5.4
Estado de México	6.4	8.8	3.5	7.1	4.6	0.0	6.7
Michoacán	3.3	4.3	2.3	1.0	4.3	0.0	0.2
Morelos	0.5	0.7	0.0	0.4	0.5	0.0	0.4
Nayarit	0.9	0.8	0.4	0.2	1.6	0.0	1.4
Nuevo León	8.5	12.2	4.4	7.3	5.0	1.9	8.7
Oaxaca	1.7	0.6	0.1	3.6	3.1	2.9	1.7
Puebla	2.1	1.7	0.3	1.0	4.8	0.0	0.8
Querétaro	2.8	3.7	1.4	1.0	2.1	0.0	4.9
Quintana Roo	3.3	4.7	0.2	7.3	1.9	0.0	1.3
San Luis Potosí	3.1	3.0	1.7	1.9	5.6	1.2	0.3
Sinaloa	2.5	2.0	1.1	4.6	4.6	0.0	1.4
Sonora	5.3	3.9	8.1	9.4	5.0	1.7	11.9
Tabasco	3.3	2.2	1.0	1.3	2.3	16.2	2.6
Tamaulipas	3.5	2.2	0.4	3.2	2.9	13.5	4.1
Tlaxcala	0.2	0.2	0.0	0.1	0.5	0.0	0.0
Veracruz	6.4	2.8	8.1	4.4	5.8	28.6	5.2
Yucatán	2.3	3.1	2.4	2.3	2.0	0.0	1.3
Zacatecas	0.9	0.8	0.8	0.6	1.2	0.0	2.2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero – febrero de 2014

Para el primer bimestre de 2014, los resultados de los principales indicadores de las empresas constructoras fueron los siguientes: el valor de producción disminuyó 3.9% en términos reales con relación a igual período de 2013; el personal ocupado descendió 4.1%; las horas trabajadas, 4.6%; y las remuneraciones medias reales, 0.7%. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó 46.5% del total.

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS A NIVEL DE SUBSECTOR

Febrero de 2014^{w/}

-Variación porcentual anual respecto a igual período del año anterior-

Subsector	Valor real de producción		Personal ocupado		Horas trabajadas		Remuneraciones medias reales	
	Febrero	Ene-Feb	Febrero	Ene-Feb	Febrero	Ene-Feb	Febrero	Ene-Feb
23 Construcción	-3.9	-3.9	-3.9	-4.1	-4.6	-4.6	-1.1	-0.7
236 Edificación	-7.9	-4.7	-5.4	-4.5	-3.9	-2.5	-10.3	-9.5
237 Construcción de obras de ingeniería civil	1.4	-1.6	-7.1	-6.4	-10.0	-8.9	8.6	8.7
238 Trabajos especializados para la construcción	-9.2	-10.9	10.0	3.6	11.1	2.8	-1.2	-1.4

^{w/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI

Nota Metodológica

La serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector Construcción.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado. Se incluyen con certeza las empresas del primer estrato (empresas denominadas gigantes, determinadas en función al valor de producción generado y al número de trabajadores que ocupan), mientras que para los estratos menores (empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades económicas, utilizando las variables antes citadas.

En este contexto y de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las empresas gigantes tienen probabilidad igual a uno, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo, presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los tres subsectores que conforman el Sector Construcción, de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007):

- El subsector denominado “Edificación” incluye unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de vivienda unifamiliar o multifamiliar, a la edificación no residencial, y a la supervisión de la construcción de las edificaciones.

- El segundo subsector clasifica a las unidades económicas dedicadas principalmente a la construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones; a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización; a la construcción de vías de comunicación y otras obras de ingeniería civil; y a la supervisión de la construcción de las obras de ingeniería civil; por lo que se denomina “Construcción de obras de ingeniería civil”.
- Por último, se encuentra el subsector denominado “Trabajos especializados para la construcción”. En éste se encuentran las unidades económicas dedicadas a los trabajos especializados, que se caracterizan por ser suministrados antes, durante y después de la construcción de la obra, como cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos de albañilería, entre otros.

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica, y Otras Construcciones.

Es importante mencionar que las empresas constructoras pueden generar cualquier tipo de obra independientemente del subsector SCIAN en el que se encuentren clasificadas. Por ejemplo, una unidad económica ubicada en el subsector Edificación, que realiza vivienda unifamiliar como actividad principal, también podría generar obras de transporte como parte de su actividad en un período determinado. En este contexto, dicha empresa incide en un solo subsector y en dos tipos de obra al mismo tiempo, razón por la cual el subsector de Edificación no es igual al tipo de obra del mismo nombre.

Asimismo, la información se clasifica de acuerdo con el destino de las obras: Sector Público y Sector Privado.

Con el objetivo de brindar más elementos que permitan determinar la calidad de los datos generados por la ENEC, se publican los Indicadores de Precisión para el Personal ocupado total y el Valor de producción; esta información se presenta con desagregación por entidad federativa y por subsector de actividad. Entre estos indicadores se encuentran los coeficientes de variación, los cuales son una medida relativa de la precisión de las estimaciones. En este contexto, a menor valor del coeficiente, mayor será la precisión estadística de los datos. Para conocer más al respecto, se sugiere consultar la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/?idserPadre=100004400165>

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.”

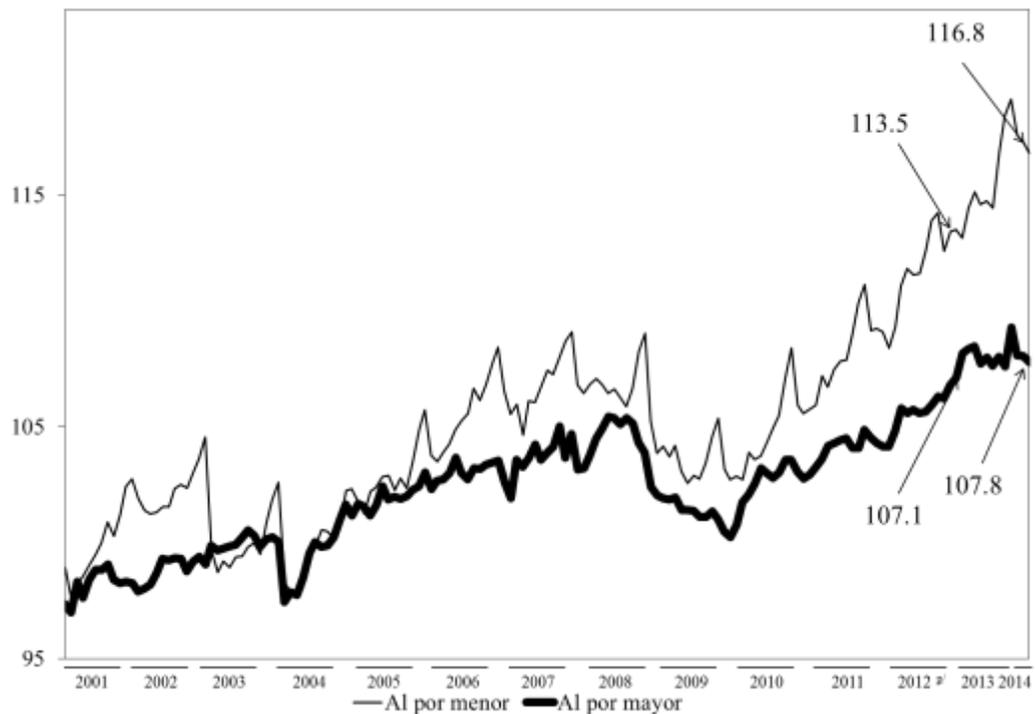
Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/consbol.pdf>

Personal ocupado en establecimientos comerciales

La información de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), que realiza el INEGI en 37 áreas urbanas del país, permite observar que en marzo de 2014 el personal ocupado tanto en establecimientos con ventas al por mayor como en aquellos con ventas al por menor se incrementó con respecto al nivel reportado un año antes en 0.6% en el primer caso y en 2.9% en los comercios minoristas.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR
Y AL POR MENOR**
Enero de 2001 - marzo de 2014
-Índice base 2003=100-



^{p/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

De marzo de 2013 a marzo de 2014, en 14 de las 37 ciudades en las que se levanta la EMEC disminuyó la población ocupada en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor; los descensos más sobresalientes se presentaron en León (10.8%), Oaxaca (6.5%), Morelia (6.1%) y Tuxtla Gutiérrez (5.8%).

En cambio, los mayores incrementos se registraron en Cuernavaca (20.2%), Ciudad Victoria (19.9%), Querétaro (6.7%), Nuevo Laredo (6.0%) y Guadalajara (5.5%). Aspectos que se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES AL POR MAYOR POR ÁREA URBANA**

Base 2003=100

Área Urbana	Marzo ^{D/}		Variación interanual %
	2013	2014	
Índice General	107.12	107.77	0.6
Cuernavaca	91.45	109.95	20.2
Ciudad Victoria	176.02	211.12	19.9
Querétaro	102.35	109.25	6.7
Nuevo Laredo	51.06	54.10	6.0
Guadalajara	107.43	113.38	5.5
Toluca	149.72	157.26	5.0
Tijuana	119.47	125.20	4.8
Zacatecas	108.37	112.43	3.7
Campeche	61.61	63.82	3.6
Cancún	119.84	123.92	3.4
Aguascalientes	107.98	111.32	3.1
Tampico	96.02	98.84	2.9
Monterrey	104.89	107.69	2.7
Villahermosa	119.42	122.25	2.4
Ciudad Juárez	111.95	114.48	2.3
Veracruz	103.00	104.86	1.8
Durango	104.73	106.50	1.7
Ciudad de México	114.99	116.16	1.0
Chihuahua	98.54	99.46	0.9
Matamoros	62.29	62.78	0.8
Reynosa	137.98	138.67	0.5
La Paz	102.19	102.69	0.5
Puebla	131.46	132.08	0.5
Coatzacoalcos	104.16	104.14	-0.02
Torreón	104.28	103.89	-0.4
Hermosillo	125.67	124.97	-0.6
Colima	103.58	101.51	-2.0
Acapulco	67.65	66.24	-2.1
San Luis Potosí	111.93	109.14	-2.5
Mérida	95.10	92.35	-2.9
Culiacán	88.45	84.56	-4.4
Saltillo	78.76	74.99	-4.8
Mexicali	93.29	88.76	-4.9
Tuxtla Gutiérrez	104.97	98.87	-5.8
Morelia	76.36	71.68	-6.1
Oaxaca	123.59	115.50	-6.5
León	116.00	103.53	-10.8

^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

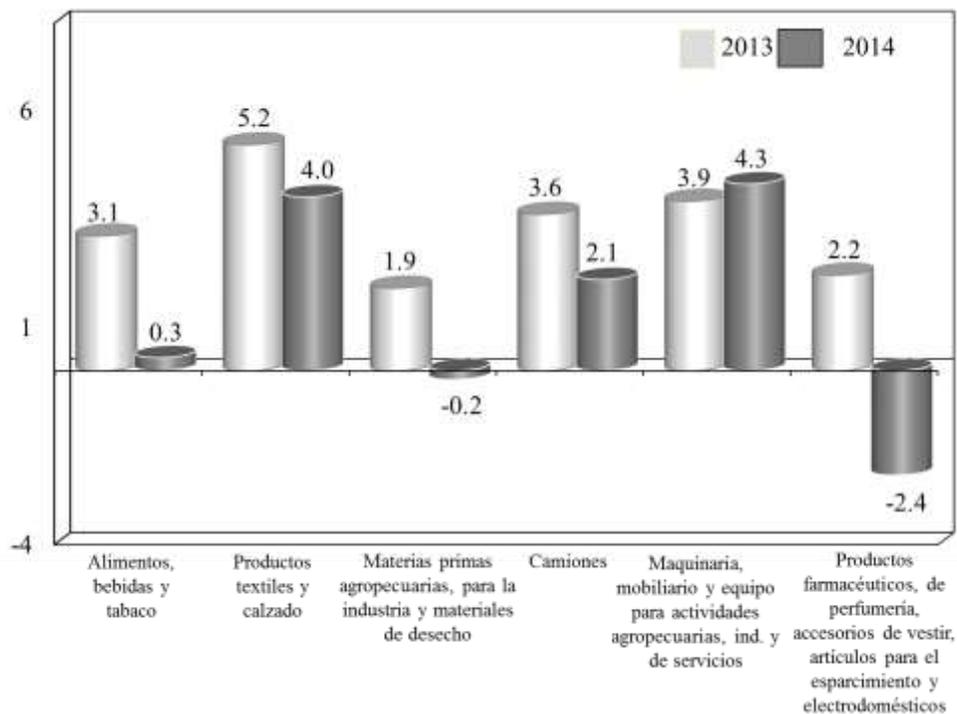
En marzo de 2014, solo dos subsectores con ventas al por mayor presentaron disminución en el índice de personal ocupado: en el de productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos (2.4%) y en el de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho (0.2%).

Por el contrario, el subsector de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicio; y los productos textiles y calzado registraron los mayores incrementos en su índice de ocupación en establecimientos mayoristas (4.3 y 4.0%, respectivamente).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Marzo ^{2/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En relación con la evolución de los trabajadores ocupados en establecimientos comerciales con ventas al por menor, entre marzo de 2013 y marzo de 2014, se aprecia que en seis de las 37 ciudades comprendidas en la encuesta, el empleo experimentó retrocesos, los mayores descensos se presentaron en Hermosillo (3.0%), Tuxtla Gutiérrez y León (2.2% cada una).

En cambio, aquellas que experimentaron los mayores incrementos fueron Toluca (19.8%), Matamoros (19.3%), Ciudad Victoria (9.9%), Puebla y Villahermosa (9.3% en cada caso).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES AL POR MENOR POR ÁREA URBANA**
Base 2003 = 100

Área Urbana	Marzo ^{b/}		Variación interanual %
	2013	2014	
Índice General	113.50	116.83	2.9
Toluca	160.14	191.88	19.8
Matamoros	89.60	106.91	19.3
Ciudad Victoria	119.08	130.87	9.9
Puebla	141.31	154.47	9.3
Villahermosa	132.29	144.60	9.3
Oaxaca	134.43	146.79	9.2
Cuernavaca	146.02	157.12	7.6
Guadalajara	140.53	147.58	5.0
Mérida	130.33	136.12	4.4
Querétaro	177.37	184.34	3.9
Tampico	125.59	130.30	3.8
Chihuahua	159.16	165.05	3.7
Cancún	177.23	183.78	3.7
Monterrey	139.23	144.24	3.6
Aguascalientes	136.24	140.74	3.3
Durango	162.83	167.97	3.2
Campeche	122.76	126.49	3.0
Zacatecas	147.01	151.32	2.9
San Luis Potosí	133.43	137.34	2.9
Reynosa	174.16	179.08	2.8
Tijuana	157.56	162.01	2.8
Coatzacoalcos	127.94	131.55	2.8
Mexicali	161.64	166.06	2.7
Culiacán	128.58	131.77	2.5
Acapulco	137.90	140.34	1.8
Nuevo Laredo	130.37	132.60	1.7
Torreón	112.57	114.36	1.6
Ciudad de México	133.69	135.11	1.1
Ciudad Juárez	133.57	134.79	0.9
La Paz	100.67	101.22	0.5
Colima	131.26	131.97	0.5
Saltillo	138.09	137.65	-0.3
Veracruz	171.10	167.88	-1.9
Morelia	161.05	157.92	-1.9
León	125.24	122.52	-2.2
Tuxtla Gutiérrez	134.98	131.95	-2.2
Hermosillo	120.79	117.18	-3.0

^{b/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

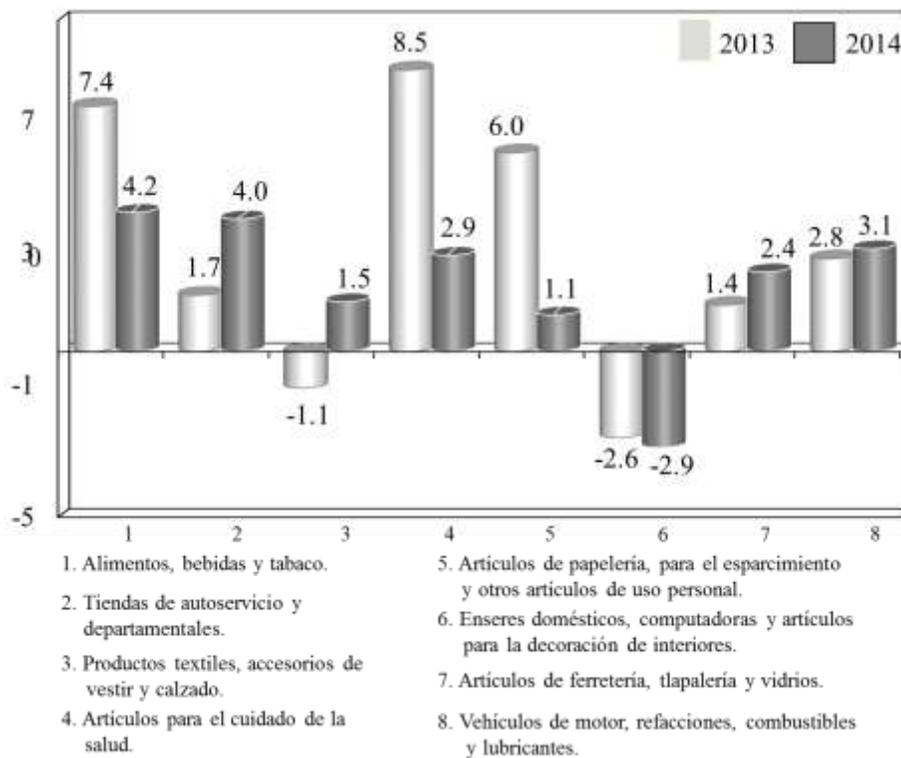
Con respecto a los ocho subsectores del comercio al por menor, solo uno presentó disminución en su índice de población trabajadora: enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores (2.9%).

Por el contrario, el subsector de alimentos, bebidas y tabaco, y el de tiendas de autoservicio y departamentales registraron los mayores incrementos en su índice de ocupación en establecimientos minoristas (4.2 y 4.0%, respectivamente).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Marzo ^{p/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Personal ocupado en los servicios no financieros

Los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), que publicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el 21 de mayo, permiten conocer los indicadores económicos para nueve sectores de actividad económica relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional; entre estos indicadores sobresale el de personal ocupado. A continuación se presenta el análisis que efectúa ese Instituto sobre el comportamiento de esos indicadores en marzo del 2014.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), series 2008=100, cuyo diseño estadístico se realizó para 99 conjuntos de actividades económicas relacionadas con los Servicios Privados no Financieros de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007).

En el cuadro siguiente se muestra la composición y cobertura de la EMS:

COBERTURA DE LA EMS

Número de Actividades económicas	Sector al que pertenecen las actividades económicas
99	Total
13	48-49 Transportes, correos y almacenamiento
21	51 Información en medios masivos
4	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles
14	54 Servicios profesionales, científicos y técnicos
12	56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación
10	61 Servicios educativos
7	62 Servicios de salud y de asistencia social
9	71 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
9	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas

FUENTE: INEGI

Principales Resultados

Cifras originales⁶

El índice agregado de los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros⁷, que da cuenta de la evolución de los recursos originados por las empresas que ofrecen este tipo de servicios, registró una variación anual de 4.5% real en su serie original durante marzo de este año. A su interior, las actividades económicas que presentaron los crecimientos anuales más significativos fueron las inmobiliarias y corredores de bienes raíces; los servicios de contabilidad

⁶ El comportamiento a tasa anual puede estar influido al alza por el efecto de la semana santa, que en 2013 se ubicó en marzo, mientras que en este año ocurrió en abril, teniéndose en el tercer mes de 2014 un mayor número de días laborables que en el mismo mes del año anterior.

⁷ No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, corporativos; 81, otros servicios, excepto actividades gubernamentales y, 93, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

y auditoría; operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites; servicios de empleo, y hospitales generales, entre otras.

El índice de Personal Ocupado avanzó a tasa anual 0.1%, destacando el aumento en las actividades inmobiliarias y corredores de bienes raíces; operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites; servicios de contabilidad y auditoría; autotransporte de carga; restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado; y hospitales generales.

Por su parte, el índice de los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios mostró un incremento anual de 9.2% en marzo de este año y el índice de la masa de las Remuneraciones Totales lo hizo en 3% en términos reales.

Del total de dominios (99 conjuntos de actividades económicas), en el siguiente cuadro se muestran aquellos que resultan ser los más importantes, considerando su participación con base en los ingresos correspondientes a cada sector:

**SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS
SELECCIONADAS**

Marzo de 2014

-Variaciones porcentuales reales respecto al mismo mes del año anterior-

Actividad económica	Ingresos Totales	Personal Ocupado	Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	Remuneraciones Totales
Autotransporte de carga	4.9	0.9	6.1	4.2
Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite	7.4	5.2	4.5	-0.3
Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	18.5	15.2	20.8	5.3
Servicios de contabilidad y auditoría	15.3	4.4	-0.8	-2.8
Servicios de empleo	7.0	-0.8	12.3	1.9
Escuelas de educación superior	5.4	-0.6	54.1	9.5
Hospitales generales	6.8	0.3	12.2	2.9
Otros juegos de azar	-16.7	-16.4	-16.5	-8.4
Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	4.9	0.5	4.3	-2.3

FUENTE: INEGI.

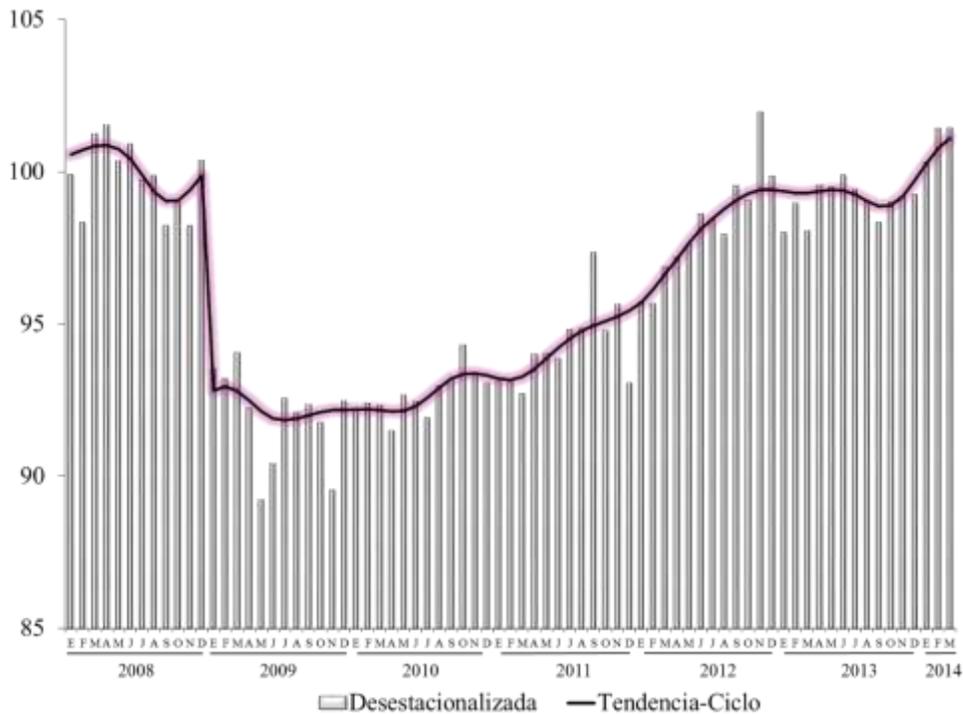
Cifras desestacionalizadas

Al eliminar el componente estacional, los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros avanzaron 0.03% y el Personal Ocupado, 0.11% en marzo de este año respecto al mes inmediato anterior.

Por su parte, los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios disminuyeron 1.09% y la masa de las Remuneraciones Totales lo hizo en 0.41%, durante el tercer mes de 2014 frente al mes precedente, con cifras desestacionalizadas.

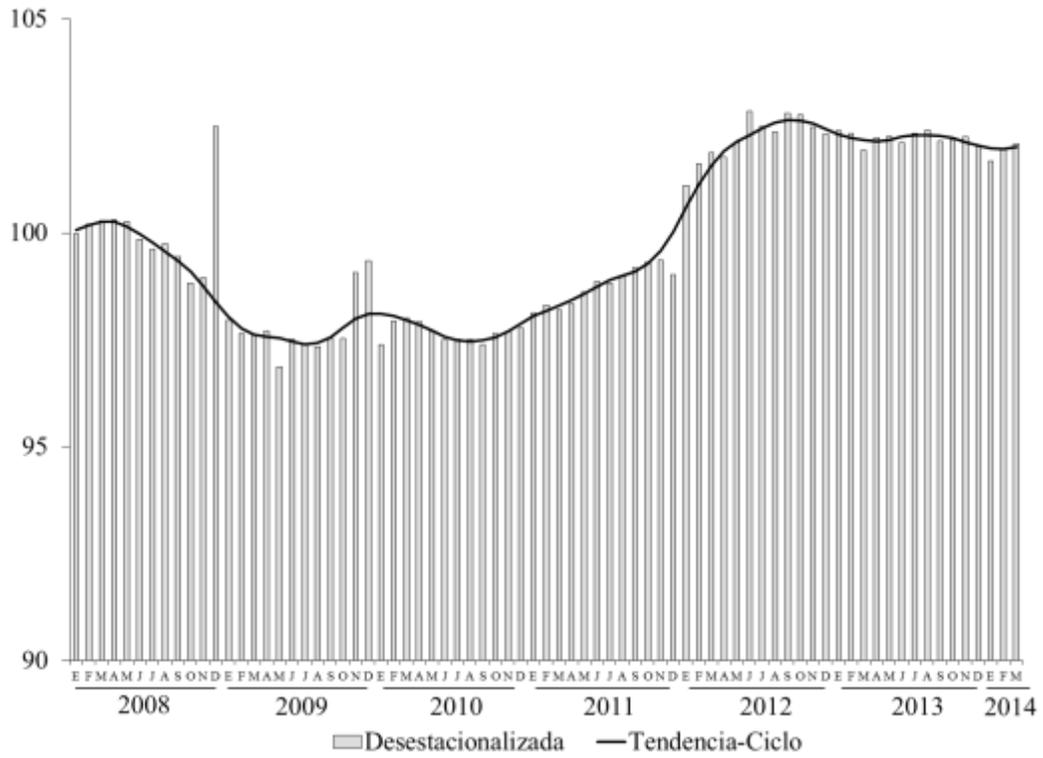
Las siguientes gráficas presentan las series desestacionalizadas y la tendencia-ciclo de los ingresos y del personal ocupado.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS
Enero de 2008 - marzo de 2014
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
PERSONAL OCUPADO TOTAL
Enero de 2008 - marzo de 2014
-Índice base 2008=100-**



FUENTE: INEGI.

A continuación se presentan los resultados a nivel de sector de actividad. Dado el diseño de la nueva encuesta (basado a nivel de dominio o conjuntos de actividades económicas), se busca la representatividad por actividades económicas y no por sector; por lo que la cobertura de los datos a nivel de sector no incluye la totalidad de actividades económicas que se desarrollan dentro de cada uno de ellos.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS POR SECTOR
Marzo de 2014
-Variaciones porcentuales reales respecto al mismo mes del año anterior-

Sector	Descripción	Ingresos Totales	Personal ocupado	Gastos por consumo de bienes y servicios	Remuneraciones Totales
48-49	Transportes, correos y almacenamiento.	-0.1	0.5	3.6	6.4
51	Información en medios masivos.	3.7	2.7	10.9	3.8
53	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.	37.0	10.2	65.2	14.6
54	Servicios profesionales, científicos y técnicos.	6.9	0.1	-5.4	-4.9
56	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.	8.2	-0.4	14.0	2.8
61	Servicios educativos.	6.4	0.7	26.6	7.0
62	Servicios de salud y de asistencia social.	8.2	0.3	7.6	1.3
71	Servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos.	-16.8	-9.1	-10.0	-2.4
72	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.	2.9	-0.2	3.2	0.7

Nota: La agrupación presentada obedece al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007). La cobertura de los datos a nivel de sector no incluye la totalidad de actividades económicas que se desarrollan dentro de cada uno de ellos; lo anterior se debe a que el diseño de la muestra no consideró al Sector como dominio de estudio. Sin embargo, las actividades consideradas para cada Sector representan alrededor del 80% o más de los ingresos del Sector correspondiente, excepto para los Sectores 53 y 71 donde la cobertura es mayor al 50 por ciento.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-marzo de 2014

En el primer trimestre del año, el índice Agregado de los Ingresos creció 3.1% en términos reales respecto al mismo período de 2013, el de los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios aumentó 6.4% y el de las Remuneraciones Totales, 2.2%; mientras que el índice de Personal Ocupado disminuyó 0.4% en igual lapso.

SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS -Índice base 2008 = 100-

Descripción	Marzo			Ene-Mar
	2013	2014	Var % anual	Var % anual
Índice de los Ingresos Totales	96.9	101.3	4.5	3.1
Índice de Personal Ocupado	102.1	102.2	0.1	-0.4
Índice de los Gastos por Consumo de Bienes y Servicios	99.2	108.4	9.2	6.4
Índice de las Remuneraciones Totales	97.6	100.6	3.0	2.2

Nota: Las variaciones porcentuales anuales fueron calculadas con todos los decimales.
FUENTE: INEGI.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados mensuales

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante abril de 2014.

Composición de la población de 14 años y más

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de catorce años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 58.50% de la población de 14 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que 41.50% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL ^{D/}
- Porcentaje -

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
2013						
Enero	100	57.73	42.27	100	94.58	5.42
Febrero	100	58.74	41.26	100	95.15	4.85
Marzo	100	57.83	42.17	100	95.49	4.51
Abril	100	58.55	41.45	100	94.96	5.04
Mayo	100	59.89	40.11	100	95.07	4.93
Junio	100	59.64	40.36	100	95.01	4.99
Julio	100	60.01	39.99	100	94.88	5.12
Agosto	100	59.30	40.70	100	94.83	5.17
Septiembre	100	58.93	41.07	100	94.71	5.29
Octubre	100	59.60	40.40	100	94.99	5.01
Noviembre	100	59.73	40.27	100	95.53	4.47
Diciembre	100	59.86	40.14	100	95.75	4.25
2014						
Enero	100	58.60	41.40	100	94.95	5.05
Febrero	100	58.19	41.81	100	95.35	4.65
Marzo	100	58.81	41.19	100	95.20	4.80
Abril	100	58.50	41.50	100	95.16	4.84

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

A partir del mes de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 95.16% de la PEA en el cuarto mes de 2014. Del total de ocupados, el 68.1% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo; 22.1% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados; 5.6% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria; y finalmente un 4.2% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 73.8% de la ocupación total, es decir 5.7 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE ABRIL DE 2014 -Porcentaje-



FUENTE: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 42.5% del total; en el comercio, 18.9%; en la industria manufacturera, 16.2%; en las actividades agropecuarias, 13.5%; en la construcción, 7.5%; en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas), 0.9%; y el restante 0.5% no especificó su actividad.

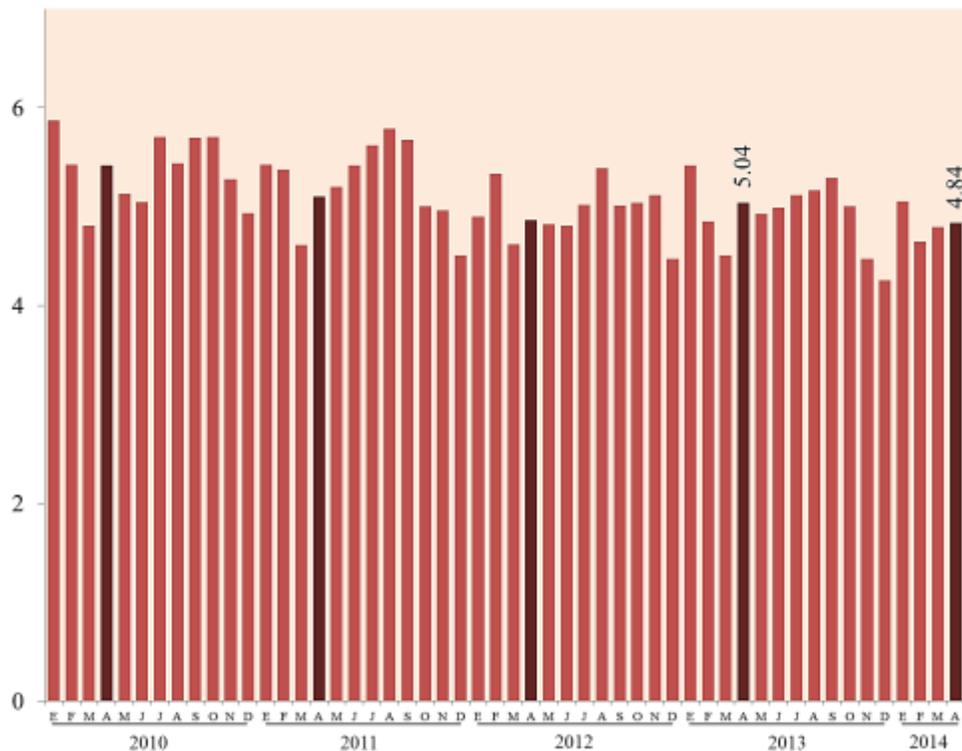
Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4.84% de la PEA en abril de 2014, porcentaje inferior al que se presentó en el mismo mes de 2013, cuando se situó en 5.04 por ciento.

Por sexo, la TD en los hombres se redujo de 5.17 a 5.08% entre abril de 2013 y el mismo mes de 2014, y la de las mujeres pasó de 4.83 a 4.44% en igual lapso.

En el mes que se reporta, un 21.6% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 78.4%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 40 y de 60%, respectivamente.

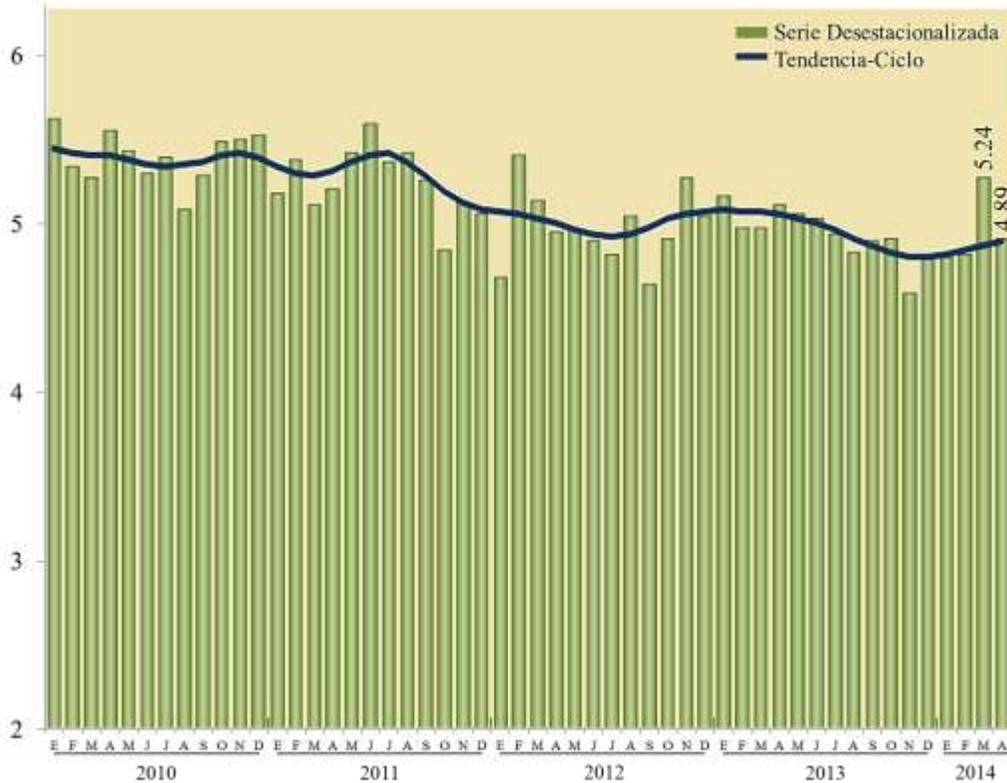
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2010 - abril de 2014
-Porcentaje de la PEA-



FUENTE: INEGI.

Los datos desestacionalizados muestran que en abril pasado la TD alcanzó 4.89% de la PEA, nivel menor en 0.35 puntos porcentuales al del mes previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL
Enero de 2010 - abril de 2014
-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

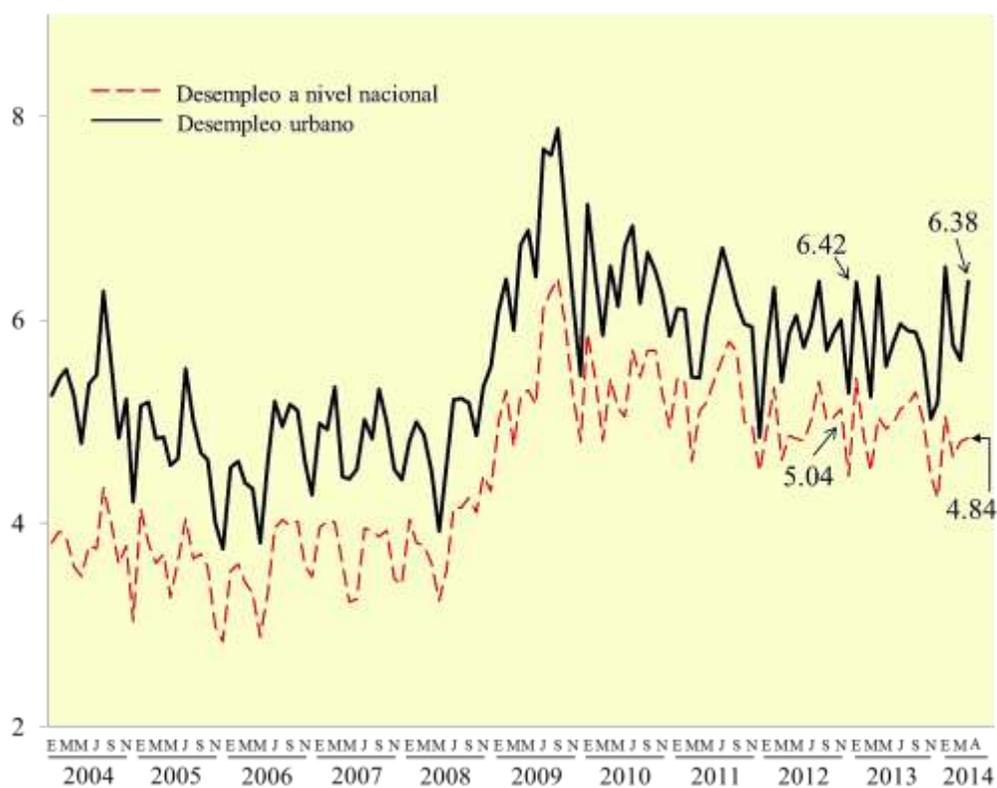
En particular, al considerar solamente el conjunto de las 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 6.38% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor en 0.04 puntos porcentuales a la observada en el cuarto mes de 2013.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS
-Porcentajes-

Concepto	Abril		Diferencias en puntos porcentuales 2014-2013
	2013	2014	
Tasa de Desocupación Urbana	6.42	6.38	-0.04
TD Hombres	6.54	7.04	0.50
TD Mujeres	6.24	5.44	-0.80

FUENTE: INEGI.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA*/ (ENOE)
Enero de 2004 – abril de 2014
-Por ciento-



*/ Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Con base en cifras desestacionalizadas, la TD en el ámbito urbano creció 0.08 puntos porcentuales en abril respecto a marzo de 2014.

Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal⁸, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA^{*/} -Porcentaje de la PEA-

Entidad Federativa	Abril		Entidad Federativa	Abril	
	2013	2014		2013	2014
Aguascalientes	5.39	5.83	Morelos	4.39	3.98
Baja California	4.47	5.35	Nayarit	4.74	5.08
Baja California Sur	4.97	5.14	Nuevo León	6.10	5.22
Campeche	2.07	2.62	Oaxaca	2.92	3.05
Coahuila	5.24	6.23	Puebla	4.07	3.91
Colima	5.25	4.20	Querétaro	4.69	5.68
Chiapas	2.24	3.11	Quintana Roo	4.32	4.84
Chihuahua	5.61	4.25	San Luis Potosí	3.65	2.77
Distrito Federal	6.54	6.50	Sinaloa	4.30	5.37
Durango	5.84	6.05	Sonora	4.69	4.54
Guanajuato	5.77	4.73	Tabasco	6.15	6.51
Guerrero	1.83	1.69	Tamaulipas	6.81	4.74
Hidalgo	4.61	4.17	Tlaxcala	5.43	5.83
Jalisco	4.38	4.79	Veracruz	2.61	3.37
Estado de México	6.15	6.24	Yucatán	3.06	2.41
Michoacán	4.10	3.11	Zacatecas	5.04	4.99

^{*/} Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

⁸ Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

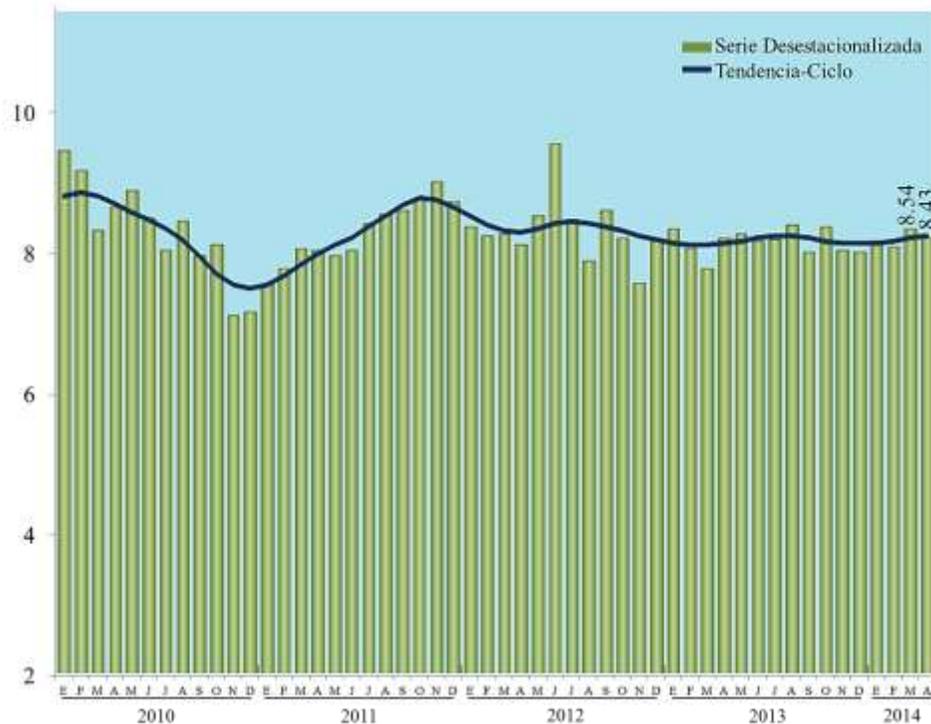
Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante el cuarto mes de 2014 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, representó 8.6% de la población ocupada, proporción semejante a la registrada un año antes.

El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 9.2% de la población ocupada masculina frente al 7.5% de la femenina, en abril pasado.

En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas, este indicador fue menor en 0.11 puntos porcentuales durante abril de este año respecto al del mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE SUBOCUPACIÓN
Enero de 2010-abril de 2014
-Porcentaje de la población ocupada-**



FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 11.51% respecto a la PEA en abril pasado, nivel superior al de 11.48% reportado en igual mes de 2013.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Dicha tasa se redujo de 9.06% de la PEA en el cuarto mes de 2013 a 8.58% en abril de 2014.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa aumentó de 62.67 de la población ocupada en abril del año pasado a 63.69% en el mes de referencia.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa cayó de 12.33 a 10.86% entre abril de 2013 y el mismo mes de 2014.

Las dos tasas relacionadas con la informalidad son las siguientes:

Tasa de Informalidad Laboral 1. Se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. En esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se situó en 58.36% de la población ocupada en el cuarto mes de este año, en tanto que en igual mes de un año antes se estableció en 59.59 por ciento.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1. Se refiere a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 27.90% de la población ocupada en el mes que se reporta; en abril de 2013 fue de 29.35 por ciento.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
DURANTE ABRIL
-Porcentajes-**

Concepto	2013	2014
Tasa de Participación ^{1/}	58.55	58.50
Tasa de Desocupación ^{2/}	5.04	4.84
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	11.48	11.51
Tasa de Presión General ^{2/}	9.06	8.58
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	62.67	63.69
Tasa de Subocupación ^{3/}	8.62	8.59
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	12.33	10.86
Tasa de Informalidad Laboral 1 ^{3/}	59.59	58.36
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	29.35	27.90

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.pdf>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados trimestrales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al trimestre enero-marzo de 2014⁹.

Población económicamente activa¹⁰

Durante el primer trimestre de 2014, la población de 14 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 51.8 millones (58.5% del total), cuando un año antes había sido de 51.1 millones (58.1%). El incremento de 729 mil personas es consecuencia tanto del crecimiento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

Mientras que 76 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres 42 de cada 100 están en esta situación.

⁹ Cifras ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el pasado 16 de abril de 2013. Se sugiere ver la nota al usuario al final de este comunicado.

¹⁰ Población de 14 o más años de edad que durante el período de referencia realizó una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar en la semana de referencia.

Las comparaciones entre el primer trimestre de 2013 y el de 2014 de la Población Económicamente Activa y su división en población ocupada y desocupada se presentan en el siguiente cuadro:

POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
-Personas-

Indicador	Primer Trimestre				
	2013	2014	Diferencias	Estructura %	
				2013	2014
Población total ^{a/}	117 898 203	119 224 847	1 326 644		
Población de 14 años y más	87 836 305	88 595 829	759 524	100.0	100.0
Población económicamente activa (PEA)	51 061 902	51 790 637	728 735	58.1	58.5
Ocupada	48 564 992	49 305 839	740 847	95.1	95.2
Desocupada	2 496 910	2 484 798	-12 112	4.9	4.8
Población no económicamente activa (PNEA)	36 774 403	36 805 192	30 789	41.9	41.5
Disponible	6 390 235	6 133 999	-256 236	17.4	16.7
No disponible	30 384 168	30 671 193	287 025	82.6	83.3

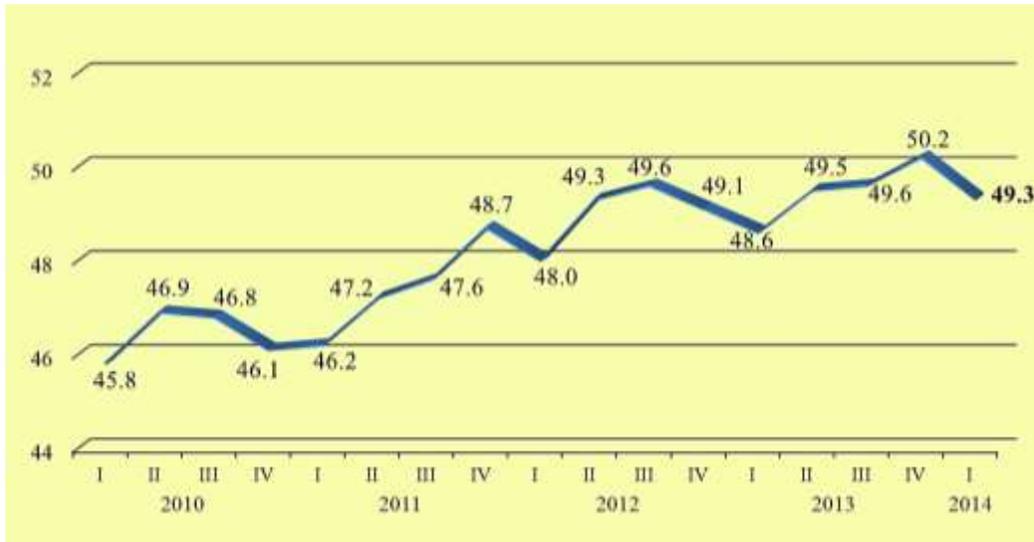
^{a/} Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas.

FUENTE: INEGI.

Población ocupada

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el trimestre enero-marzo de 2014 alcanzó 49.3 millones de personas (30.6 millones son hombres y 18.7 millones son mujeres), cantidad mayor en 741 mil personas a la del mismo lapso de un año antes (ver gráfica siguiente).

POBLACIÓN OCUPADA
I Trimestre de 2010 - I Trimestre de 2014
-Millones de personas-



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el 16 de abril de 2013.

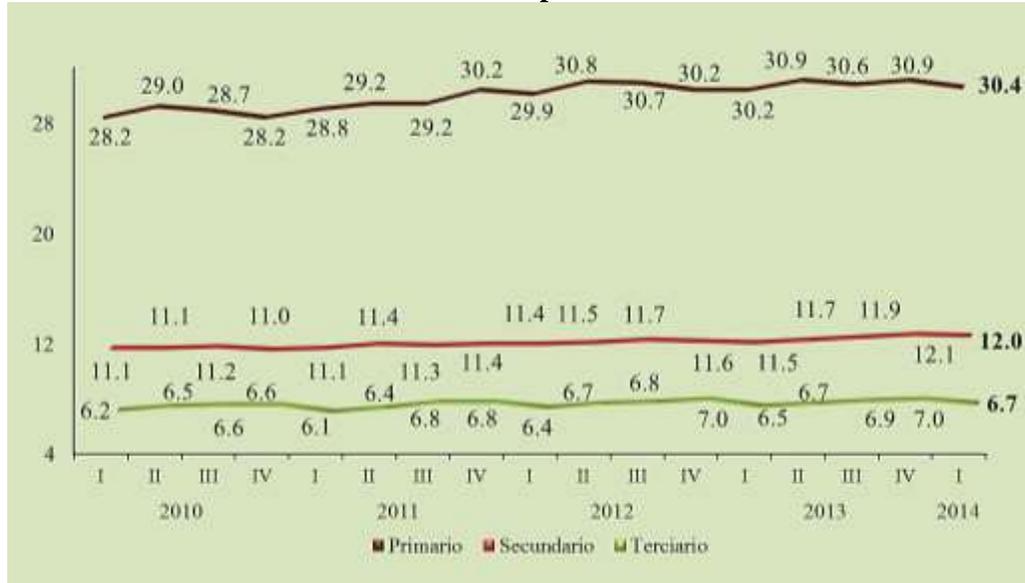
FUENTE: INEGI.

Poco más de la mitad de la población ocupada (50.5%) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes); le siguen las localidades rurales (menores de 2 mil 500 habitantes) donde se agrupa 20.5% de la población ocupada total; los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan 15.1%, y finalmente, el resto de los ocupados (13.9%) residen en localidades de 2 mil 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.7 millones de personas (13.5% del total) trabajan en el sector primario, 12 millones (24.3%) en el secundario o industrial y 30.4 millones (61.7%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.5% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el período enero-marzo de 2013, fueron de 6.5, 11.5 y 30.2 millones de personas, en el mismo orden.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD
I Trimestre de 2010 - I Trimestre de 2014
-Millones de personas-



Nota: Series ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el 16 de abril de 2013.

FUENTE: INEGI.

POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2014
-Diferencias absolutas respecto al mismo trimestre del año anterior-

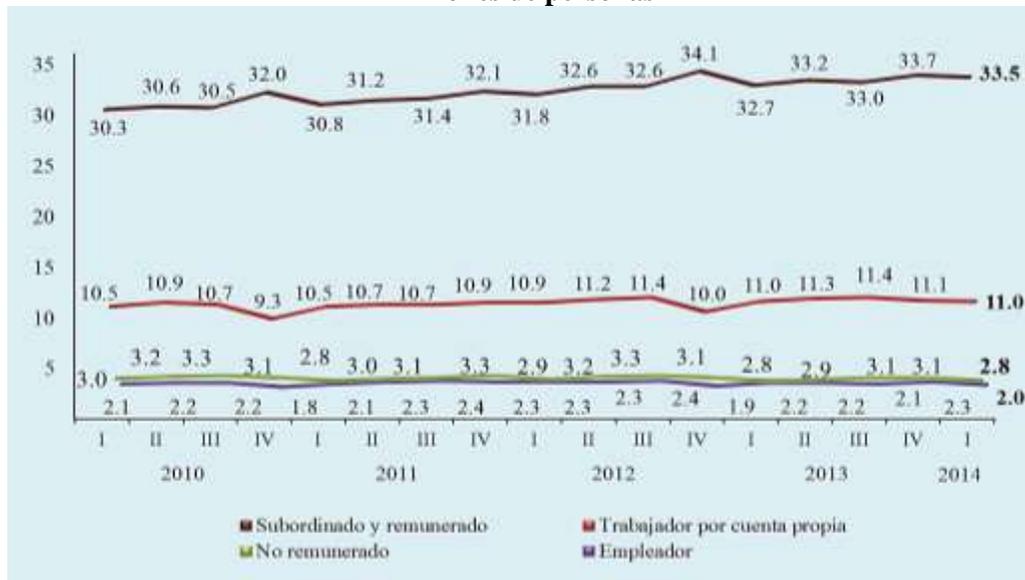
Sector de actividad económica	Personas
Total	740 847
Primario	175 182
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	175 182
Secundario	422 883
Industria extractiva y de la electricidad	13 222
Industria manufacturera	369 763
Construcción	39 898
Terciario	173 037
Comercio	83 150
Restaurantes y servicios de alojamiento	121 743
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	15 824
Servicios profesionales, financieros y corporativos	118 945
Servicios sociales	-60 057
Servicios diversos	-103 727
Otros	-2 841
No Especificado	-30 255

FUENTE: INEGI.

Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que tiene dentro de su trabajo, se tiene que dos terceras partes del total (67.9%), esto es, 33.5 millones son trabajadores subordinados y remunerados; 11 millones (22.4%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; 2.8 millones (5.6%) son trabajadores que no reciben remuneración, y 2 millones (4.1%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo (ver gráfica siguiente).

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
I Trimestre de 2010 - I Trimestre de 2014
-Millones de personas-



Nota: Series ajustadas a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050 que actualizó el 16 de abril de 2013.

FUENTE: INEGI.

De las anteriores categorías se desprende que los trabajadores subordinados y remunerados se incrementaron en 836 mil personas entre el primer trimestre de 2013 e igual período de 2014; los trabajadores por cuenta propia, en 53 mil personas; y los ocupados que no perciben una remuneración por su trabajo crecieron en 2 mil personas; en tanto que los empleadores disminuyeron en 150 mil personas en el período en cuestión.

Algunas otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad; mientras que por un lado el 6.6% de las personas trabajan menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica un 27.3% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocupada trabajó en el primer trimestre de 2014 jornadas de 43 horas por semana.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de unidad económica¹¹ en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca a 41.2 millones de personas) en el primer trimestre de 2014, 19.5 millones (47.3%) estaban ocupadas en micronegocios; 7.4 millones (18%) lo hacían en establecimientos pequeños; 4.9 millones (11.8%) en medianos; 4.6 millones (11.3%) en establecimientos grandes, y 4.8 millones (11.6%) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el lapso enero-marzo de 2013 y el mismo período de 2014 la población ocupada en el ámbito no agropecuario aumentó en 398 mil personas, siendo en los establecimientos grandes donde se acrecentó en mayor magnitud (en 369 mil personas) y en los establecimientos medianos en 163 mil personas; mientras que la ocupación disminuyó en los micronegocios en 70 mil personas, en los pequeños en 44 mil, y en el grupo de “otros” en 21 mil personas.

¹¹ El tamaño se establece con base en el número de personas ocupadas:

Micronegocios. De 1 a 15 personas ocupadas en la industria, y de 1 a 5 en el comercio y los servicios.

Establecimientos pequeños. De 16 a 50 en la industria, de 6 a 15 en el comercio y de 6 a 50 en los servicios.

Establecimientos medianos. De 51 a 250 en la industria, de 16 a 250 en el comercio y de 51 a 250 en los servicios.

Establecimientos grandes. De 251 y más en cualquier sector de actividad.

Trabajadores subordinados y remunerados

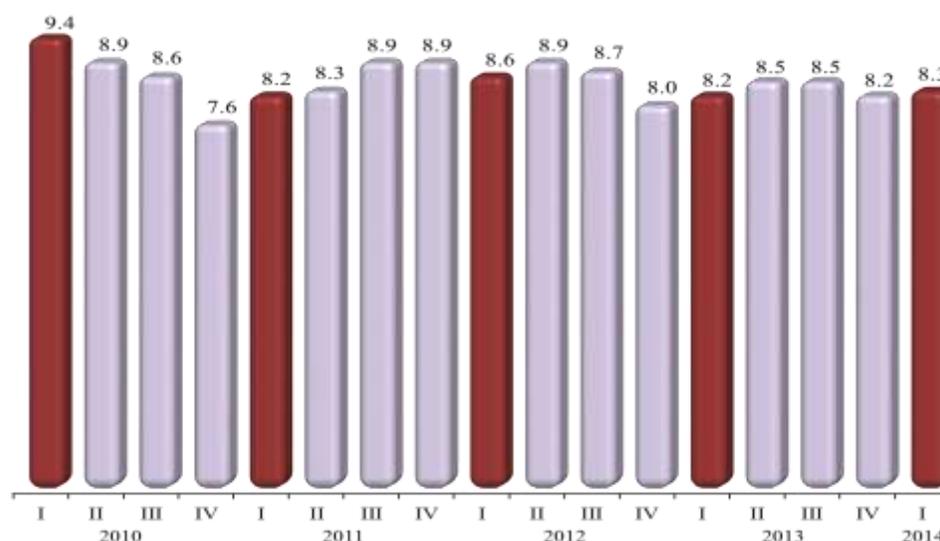
Del total de los trabajadores subordinados y remunerados, el 8.6% se desempeñó en el sector primario de la economía, 27.6% en el secundario y 63.1% en el terciario, quedando sin especificar el 0.7% restante, en el trimestre que se reporta.

Un total de 18.1 millones de estos trabajadores, que constituyen el 54% del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo; esta cifra fue mayor en 734 mil personas a la registrada en el primer trimestre de 2013. A su vez, disponen de un contrato por escrito 17.8 millones (cantidad superior en 677 mil personas a la de un año antes) y 15.4 millones no cuentan con el mismo.

Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante el primer trimestre de 2014 la población subocupada en el país fue de 4.1 millones de personas y representó 8.3% de las personas ocupadas, proporción mayor a la del mismo período de 2013 que fue de 8.2 por ciento.

POBLACIÓN SUBOCUPADA
I Trimestre de 2010 - I Trimestre de 2014
-Porcentaje de la población ocupada-



FUENTE: INEGI.

Al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada aumentó 0.03 puntos porcentuales frente a la del cuarto trimestre de 2013.

Informalidad laboral

El empleo informal, o medición ampliada de informalidad, añade a la definición de trabajo informal las siguientes categorías: el trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social.

De esta manera, la medición de la ocupación en el sector informal se considera el punto de partida y un componente del cálculo de una medida más amplia: el empleo informal.

Los resultados de la ENOE indican que en el primer trimestre de 2014, todas las modalidades de empleo informal sumaron 28.7 millones de personas, para un incremento de 0.3% respecto a igual período de 2013 y representó 58.2% de la población ocupada (Tasa de Informalidad Laboral 1). De manera detallada, 13.7 millones conformaron específicamente la ocupación en el sector informal¹², cifra que significó una caída de 1.3% anual y constituyó 27.9% de la población ocupada (Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1); 2.2 millones corresponden al servicio doméstico remunerado, 6 millones pertenecen al ámbito agropecuario, y otros 6.8 millones a las empresas, gobierno e instituciones.

**POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL POR TIPO
DE UNIDAD ECONÓMICA EMPLEADORA
ENERO-MARZO**

Tipo de unidad económica	2013	2014	Variación % anual
Total	28 603 182	28 689 461	0.3
Sector informal	13 922 882	13 736 968	-1.3
Trabajo doméstico remunerado	2 139 262	2 148 889	0.5
Empresas, gobierno e instituciones	6 679 112	6 786 031	1.6
Ámbito agropecuario	5 861 926	6 017 573	2.7

FUENTE: INEGI.

De acuerdo con datos desestacionalizados, la tasa de informalidad laboral ¹³ disminuyó 0.65 puntos porcentuales y la tasa de ocupación en el sector informal 1 descendió 0.14 puntos porcentuales respecto a la del cuarto trimestre de 2013.

¹² Se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación independiente de esos hogares.

¹³ Debido al número de observaciones que se tiene de la tasa de informalidad laboral 1 no es posible realizar el ajuste por estacionalidad; en este caso la comparación del trimestre en cuestión respecto al inmediato anterior se hace utilizando la serie original. En la medida en que se cuente con el número de observaciones requerido y eventualmente se detecte un patrón estacional, ésta se reportaría en dicho formato.

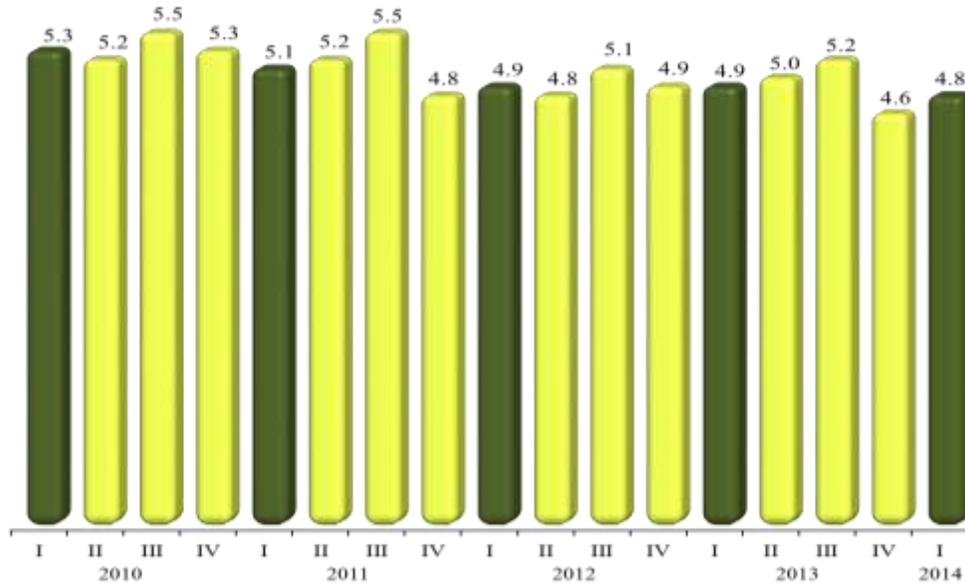
Población desocupada

La ocupación presenta distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observe. Una de éstas es la que se refiere a la población con trabajo cero que se ubica entre la población ocupada y la no económicamente activa; es decir, población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

En el primer trimestre de 2014, la población desocupada en el país se situó en 2.5 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 4.8% de la PEA, porcentaje menor al de 4.9% de igual trimestre de 2013. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas, con 100 mil y más habitantes, la tasa llegó a 5.8%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 4.9%; en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil fue de 4.1% y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 2.8 por ciento.

Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión, la TD a nivel nacional creció 0.30 puntos porcentuales respecto a la del trimestre inmediato anterior (5.04% vs 4.74%). La desocupación en los hombres fue mayor en 0.27 puntos porcentuales frente a la del trimestre precedente y en las mujeres avanzó 0.09 puntos porcentuales.

TASA DE DESOCUPACIÓN
I Trimestre de 2010 - I Trimestre de 2014
-Porcentaje de la PEA-



FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, además de la información sobre la ocupación en la informalidad y sobre la subocupación, el INEGI genera un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
DURANTE ENERO-MARZO
-Porcentajes-**

Concepto	2013	2014
Tasa de Participación ^{1/}	58.1	58.5
Tasa de Desocupación ^{2/}	4.9	4.8
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	10.8	11.1
Tasa de Presión General ^{2/}	9.0	8.9
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	62.8	63.5
Tasa de Subocupación ^{3/}	8.2	8.3
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	11.8	11.7
Tasa de informalidad laboral 1 ^{3/}	58.9	58.2
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	28.7	27.9

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

Tasa de Participación, representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 14 y más años de edad.

Tasa de Desocupación, considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

Tasa de Presión General, incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

Tasa de Trabajo Asalariado, representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

Tasa de Subocupación, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Tasa de Informalidad Laboral 1, se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1, representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

FUENTE: INEGI.

La ocupación en las entidades federativas

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 14 o más años de edad) son Baja California Sur con 66.1%; Colima y Quintana Roo, 65.6% cada una; Nayarit, 65%; Sonora, 62.9%; Yucatán, 62.4%; Tamaulipas, 60.6%; Baja California, 60.5%; Jalisco, 60.4%; y Campeche, 60%; mientras que las que presentaron las menores aportaciones fueron Querétaro con 52.4%; Zacatecas, 52.9%; Veracruz de Ignacio de la Llave, 54.4%; Guerrero, 55.1%; San Luis Potosí, 55.4% y Chiapas, con 55.7 por ciento.

Congruentes con el tamaño de su población, el Estado de México y el Distrito Federal constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 6.9 y 4 millones de personas ocupadas, en ese orden, y representan en conjunto el 22.2% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.3 millones; Veracruz de Ignacio de la Llave, 3.1 millones; Puebla, 2.5 millones; Guanajuato, 2.4 millones; y Nuevo León con 2.1 millones. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional, se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Colima con 331 mil personas; Baja California Sur, 343 mil; Campeche, 389 mil; Aguascalientes, 495 mil; Tlaxcala, 505 mil; Nayarit, 539 mil; y Zacatecas con 561 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el primer trimestre de 2014 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 6.7%; Aguascalientes, 6.4%; Coahuila de Zaragoza y el Distrito Federal, 6.2% en lo individual; Baja California, 5.9%; Estado de México, 5.8%; Durango, Nuevo León y Zacatecas, 5.5% cada uno; y Tlaxcala con 5.4% de la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 2%; Yucatán, 2.4%; Campeche, 2.6%; Chiapas, 2.7%; y San Luis Potosí con 2.8%. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma como está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.

**POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2014**

Entidad	Población		Tasa de:									
	Ocupada	Desocupada	Participación ^{1/}	Desocupación ^{2/}	Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	Presión General ^{2/}	Trabajo Asalariado ^{2/}	Subocupación ^{2/}	Condiciones Críticas de Ocupación ^{2/}	Informalidad laboral 1 ^{3/}	Ocupación en el Sector Informal 1 ^{3/}	
			(Personas)		(Estructura porcentual)							
Nacional	49 305 839	2 484 798	58.5	4.8	11.1	8.9	63.5	8.3	11.7	58.2	27.9	
Aguascalientes	494 884	33 711	57.3	6.4	10.4	10.0	76.0	4.3	8.4	46.7	23.6	
Baja California	1 450 550	90 191	60.5	5.9	9.4	8.1	71.8	3.5	5.9	38.9	18.7	
Baja California Sur	343 360	18 886	66.1	5.2	12.5	14.7	69.0	16.3	8.1	42.2	17.3	
Campeche	389 269	10 363	60.0	2.6	9.8	5.5	60.4	5.1	15.3	61.3	25.3	
Coahuila	1 201 181	79 635	58.8	6.2	11.9	11.7	75.7	8.0	7.3	36.9	21.6	
Colima	331 487	15 240	65.6	4.4	13.7	10.5	65.3	8.6	8.4	54.5	19.3	
Chiapas	1 900 082	53 079	55.7	2.7	8.9	10.2	43.2	9.8	31.3	79.6	23.3	
Chihuahua	1 442 538	74 082	56.3	4.9	8.5	7.0	76.0	3.4	5.7	37.3	16.2	
Distrito Federal	4 038 317	266 262	59.9	6.2	10.7	9.7	68.3	7.9	10.3	49.8	29.6	
Durango	678 038	39 516	56.5	5.5	11.8	10.7	63.7	6.0	11.8	56.6	26.8	
Guanajuato	2 353 990	130 066	59.3	5.2	13.0	11.0	63.3	13.3	12.1	59.9	31.0	
Guerrero	1 348 371	28 041	55.1	2.0	7.4	3.4	45.6	5.2	17.1	79.1	36.3	
Hidalgo	1 124 754	53 453	57.0	4.5	10.4	9.1	59.4	8.4	13.9	72.5	34.7	
Jalisco	3 311 516	179 391	60.4	5.1	11.4	7.7	66.8	8.7	5.8	52.5	25.7	
Estado de México	6 911 420	426 163	58.7	5.8	10.6	8.6	66.9	7.5	13.3	58.0	35.7	
Michoacán	1 833 849	62 177	57.5	3.3	11.5	6.0	53.0	8.1	10.2	72.7	33.6	
Morelos	775 798	28 917	56.1	3.6	8.5	6.0	61.7	4.8	7.6	66.5	35.7	
Nayarit	539 034	29 717	65.0	5.2	15.2	12.6	55.6	14.1	10.0	63.6	27.2	
Nuevo León	2 099 746	122 758	58.4	5.5	11.2	10.2	77.9	6.7	4.9	37.1	19.5	
Oaxaca	1 633 553	56 809	58.5	3.4	13.9	8.9	41.0	14.4	15.4	80.3	34.3	
Puebla	2 541 997	107 959	59.4	4.1	12.0	8.4	56.3	5.6	15.3	73.0	29.9	
Querétaro	719 208	36 769	52.4	4.9	7.4	5.9	72.7	2.0	4.7	44.8	19.7	
Quintana Roo	693 121	35 440	65.6	4.9	10.3	8.8	68.1	7.8	8.3	48.3	21.4	
San Luis Potosí	1 075 283	30 526	55.4	2.8	10.6	4.9	59.8	5.5	11.9	58.9	23.6	
Sinaloa	1 259 696	64 458	59.7	4.9	13.2	11.0	66.3	11.4	8.3	50.7	20.3	
Sonora	1 281 825	70 319	62.9	5.2	12.4	12.7	69.7	11.1	7.0	45.7	22.0	
Tabasco	901 575	64 316	56.4	6.7	15.8	12.2	65.7	11.3	9.9	62.6	26.4	
Tamaulipas	1 492 108	77 784	60.6	5.0	13.9	13.2	69.2	16.3	11.3	47.4	22.2	
Tlaxcala	505 165	28 727	58.9	5.4	14.4	14.4	64.2	19.4	17.3	72.9	39.1	
Veracruz	3 121 963	113 775	54.4	3.5	8.3	5.1	60.0	5.8	15.3	68.9	26.4	
Yucatán	950 733	23 693	62.4	2.4	12.8	7.1	62.4	7.0	13.7	63.0	31.7	
Zacatecas	561 428	32 575	52.9	5.5	16.4	12.0	57.4	13.4	12.7	64.2	24.9	

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

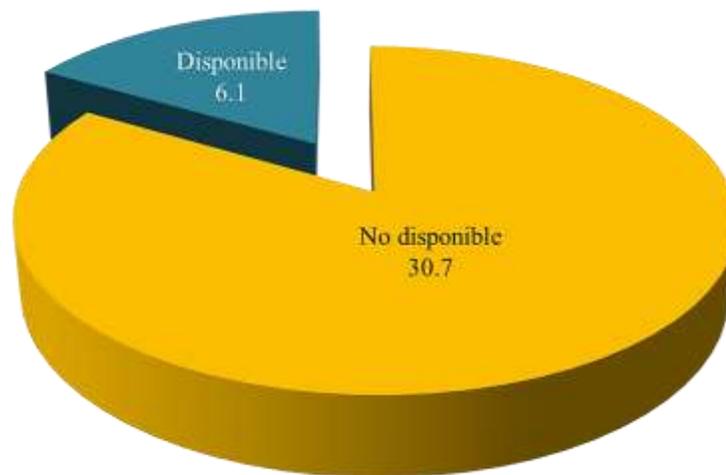
^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Población no económicamente activa

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. Durante enero-marzo del presente año, 36.8 millones de personas, equivalente al 41.5% del total de la población de 14 años y más, integraba este sector, del cual 30.7 millones declararon no estar disponibles para trabajar debido a que tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés pero se encontraban en un contexto que les impedía poder hacerlo (tiene impedimentos físicos, obligaciones familiares o están en otras condiciones). Por su parte, 6.1 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede contribuir en el mercado como desocupado u ocupado.

**POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA
POR RAZÓN DE NO ACTIVIDAD
I Trimestre de 2014
-Millones de personas-**



FUENTE: INEGI.

Aspectos Metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas, según el número de visitas que han tenido, se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir, cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva, en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada

factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los Indicadores estratégicos de ocupación y empleo están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010–2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con

mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquellas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.pdf>

Mercado de trabajo en España

En el “Boletín Económico” de abril de 2014, que publicó el Banco de España, se presentó el *Informe Trimestral de la Economía Española*, que incluye un análisis general sobre la situación del mercado laboral en ese país; así como el artículo *El Empleo en la Unión Económica Europea (UEM) en 2013* y el recuadro titulado *El Comportamiento del Empleo y la Tasa de Desempleo en la Salida de la Crisis*. Los tres documentos se reproducen a continuación.

“Producción y empleo

Los indicadores sectoriales disponibles apuntan a una prolongación, a lo largo del primer trimestre de 2014, de la senda de reactivación paulatina de la actividad que se viene observando desde mitad del año pasado. Para el conjunto de la economía de mercado se estima que el valor agregado bruto habría crecido, en el primer trimestre del año, alrededor de un 0.4% intertrimestral, con tasas positivas de un orden de magnitud análogo en la industria y en los servicios de mercado, en tanto que la construcción habría seguido contrayéndose.

En el caso de la industria, el Índice de Gestión de Compras (PMI) de manufacturas repuntó en el trimestre y se situó claramente por encima del nivel 50, que constituye la frontera entre la contracción y la expansión de la actividad del sector. Los avances fueron especialmente intensos en los componentes de nuevos pedidos y producción presente. Además, cabe destacar que el correspondiente indicador de empleo ha llegado a situarse también por encima del nivel compatible con un aumento de la ocupación sectorial. Por lo que respecta a los indicadores cuantitativos, el índice de producción industrial aumentó un 0.7% intermensual en febrero, con avances generalizados en los distintos subagregados, si bien el dinamismo de la actividad fue más pronunciado en las ramas productoras de bienes de consumo, en particular en las

dedicadas a la fabricación de vehículos de motor. También se apreció una mejora en el tono de la actividad productora de bienes intermedios y de equipo, en un contexto de mejoría de las carteras de pedidos exteriores. Por su parte, los indicadores relativos a las ramas de la construcción apuntan a un tono moderadamente contractivo de la actividad del sector en los primeros meses del año.

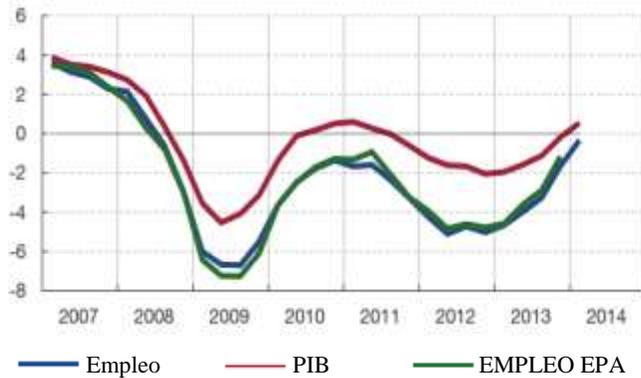
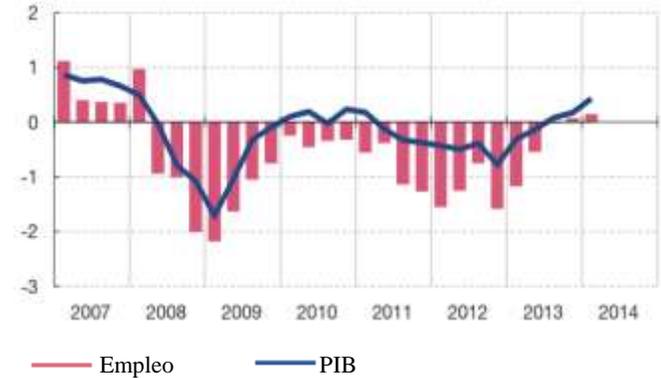
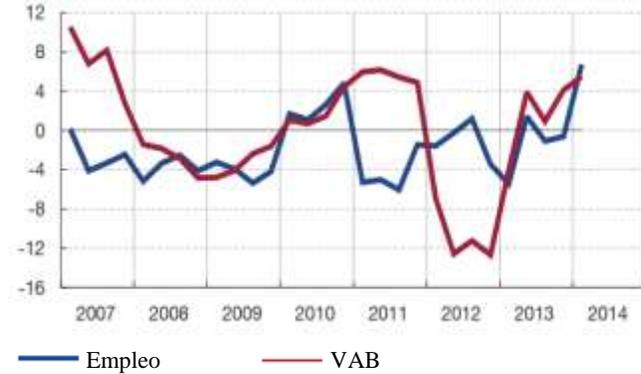
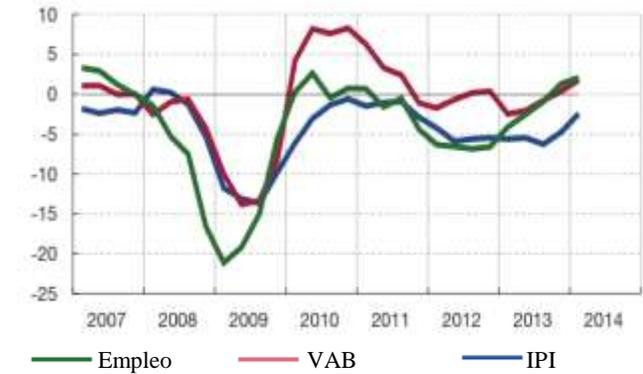
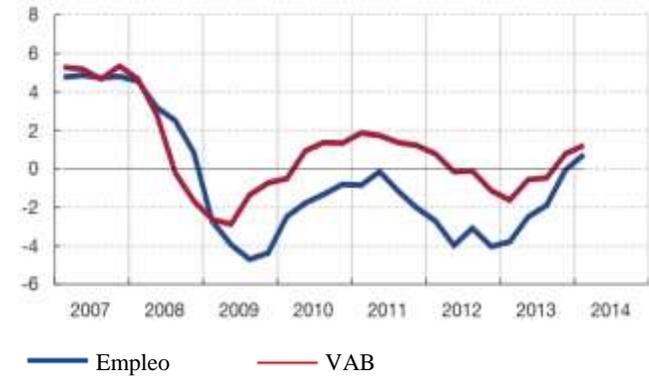
En cuanto a los servicios de mercado, el indicador de confianza elaborado por la Comisión Europea anotó un avance sustancial a lo largo del trimestre, con claras mejoras tanto de los componentes referidos a la evolución reciente como de los que tratan de reflejar las perspectivas futuras de actividad. El PMI sectorial, por el contrario, presentó un incremento muy modesto, si bien se encuentra claramente por encima de 50. Las señales avanzadas por los indicadores cuantitativos son menos nítidas: las ventas de servicios de la Agencia Tributaria o el indicador de actividad del sector servicios (IASS), con datos disponibles hasta febrero, en el primer caso, y hasta enero, en el segundo, no han reflejado en toda su intensidad la mejoría de las perspectivas. Con todo, la información disponible, considerada en su conjunto, sugiere una mejora del agregado de servicios de mercado, apoyada en las actividades ligadas al comercio, la hostelería y el transporte.

En el primer trimestre del año se consolidó la mejoría en la evolución del empleo del conjunto de la economía observada en el último tramo de 2013. Las afiliaciones a la Seguridad Social intensificaron su ritmo de recuperación hasta registrar su primer aumento interanual desde el inicio de la crisis, concretamente del 0.4%, frente al descenso del 1.4% en el trimestre anterior. En términos intertrimestrales y corregidos de estacionalidad, la afiliación creció un 0.6%, tres décimas más que en el último trimestre de 2013. Esta evolución favorable fue generalizada por ramas de actividad y destaca el crecimiento interanual del 0.8% en las afiliaciones registradas en los servicios de mercado. Además, en la industria, esta estadística reveló una ligera creación de empleo en términos intertrimestrales, mientras que en la construcción se

produjo una nueva moderación de la contracción de la cifra de afiliados. Como consecuencia, el empleo se estabilizó en términos interanuales en el conjunto de la economía de mercado, después de haber registrado caídas ininterrumpidas desde 2008. Finalmente, en los servicios de no mercado, agregado que aproxima al sector de las Administraciones Públicas (AAPP)¹⁴, la afiliación mantuvo un crecimiento interanual del empleo del 2%. En conjunto, el comportamiento de las afiliaciones durante los tres primeros meses del año sería coherente con una nueva creación de empleo intertrimestral, en términos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR). Esta evolución se traduciría en una moderación de la caída interanual del empleo hasta el entorno del 0.3%, tras el descenso del 1.6% en el trimestre anterior (véase gráfico de la siguiente página).

¹⁴ Este agregado se construye sumando las secciones de Administración Pública y Defensa, Educación y Sanidad del Régimen General, y excluyendo a los cuidadores no profesionales.

VALOR AGREGADO BRUTO Y EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD ^{a/}
-Por ciento-

Total economía ^{a/}**Total economía ^{b/}****Agricultura****Industria y energía****Construcción****Servicios de mercado**

^{a/} Tasas interanuales calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad, excepto sobre series brutas en la EPA. Empleo en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Para los trimestres incompletos, tasa interanual del período disponible dentro del trimestre. Datos del IPI hasta febrero de 2014.

^{b/} Tasas intertrimestrales, calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

En el período enero-marzo se intensificó el descenso intertrimestral del desempleo registrado hasta experimentar una tasa negativa del 2.1% en términos de la serie ajustada de estacionalidad, lo que llevó a una reducción interanual más pronunciada que en el trimestre anterior (del 4.2%, frente a un retroceso del 1.8%, respectivamente). Por su parte, la cifra de contratos registrados en el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) experimentó un aumento interanual del 18.1% en el primer trimestre. Este elevado crecimiento se vio impulsado por la contratación temporal, con un incremento del 19.3%, aunque los contratos indefinidos también aumentaron, en una tasa del 6.7 por ciento.”

El Empleo en la Unión Económica Europea (UEM) en 2013 ¹⁵

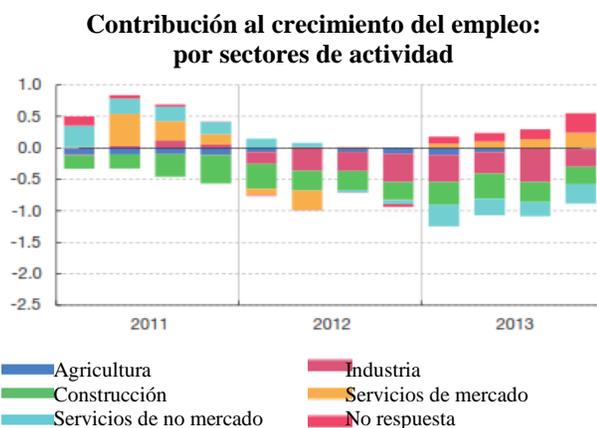
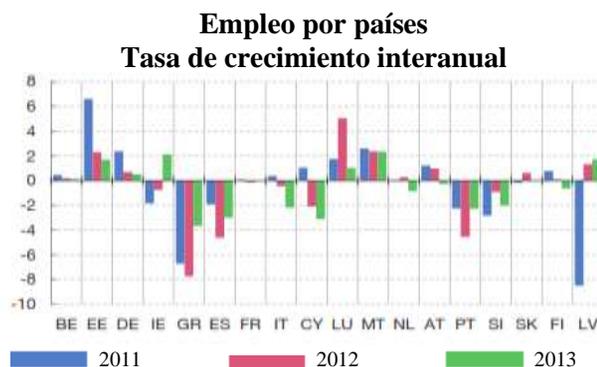
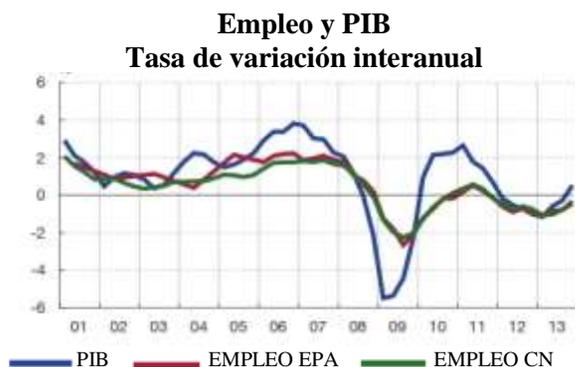
Introducción

“La actividad del área del euro comenzó a recuperarse en el segundo trimestre de 2013, tras seis trimestres consecutivos de contracción. Desde entonces, la recuperación —que mantiene un carácter moderado— ha ido afirmándose progresivamente y extendiéndose por países. En este contexto, el empleo interrumpió su deterioro a lo largo del año, aunque no con el vigor necesario para que se registrara un crecimiento neto de aquel en el conjunto del período. Según las encuestas de población activa (EPA) de los países miembros, el empleo se redujo un 0.8% en promedio de 2013, ritmo similar al registrado en el año anterior, pero con signos claros de cambio de tendencia a medida que avanzaba el año (véase gráfico de la página siguiente). Por su parte, la tasa de desempleo, tras alcanzar el máximo cíclico en los primeros meses del año, se situó en el 12% en el cuarto trimestre.

Este artículo analiza la evolución del empleo, de la población activa y del desempleo en el área del euro durante el año 2013, prestando especial atención a los segmentos de población que han registrado un comportamiento diferencial. Para ello se utiliza la información que distribuye la Comisión Europea a partir de los datos recopilados en las EPA elaboradas trimestralmente por los institutos nacionales de estadística de los países que forman el área del euro.

¹⁵ Este artículo fue elaborado por Cristina Fernández y Pilar García, de la Dirección General del Servicio de Estudios del Banco de España.

EVOLUCIÓN DE EMPLEO Y DEL PIB EN EL ÁREA DEL EURO -Por ciento-



FUENTE: Eurostat y Banco de España.

El empleo

En el segundo trimestre de 2013 se produjo un cambio de tendencia en la evolución del mercado de trabajo, de tal forma que, aunque en el promedio del año el empleo se redujo, desde la primavera, en términos desestacionalizados, se crearon cerca de 1.5 millones de empleos nuevos en el agregado de la Unión Económica y Monetaria (UEM), tras haberse perdido más de 6 millones de puestos de trabajo netos desde el comienzo de la crisis en 2008. En términos de la tasa interanual, ésta se situó en el -0.3% en el cuarto trimestre. Así, la tasa de ocupación se situó, en promedio de 2013, en el 63.5%, 2.5 puntos porcentuales por debajo del máximo registrado en 2008, por lo que aumentó la brecha para alcanzar el objetivo del 70% fijado en la estrategia Europa 2020, aunque con diferencias muy significativas por países (véase siguiente cuadro).

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN LA EPA-UE
- Tasas de variación interanual -

%	2011	2012	2013	2011		2012				2013			
				III TR	IVTR	I TR	II TR	III TR	IV TR	I TR	II TR	III TR	IV TR
OCUPADOS	0.3	-0.8	-0.8	0.3	-0.1	-0.6	-0.9	-0.7	-1.0	-1.1	-0.9	-0.8	-0.3
Por género													
Hombre	-0.2	-1.3	-1.2	-0.1	-0.6	-1.1	-1.4	-1.1	-1.4	-1.6	-1.1	-1.3	-0.7
Mujer	0.6	-0.2	-0.3	0.7	0.4	0.0	-0.3	-0.2	-0.4	-0.4	-0.5	-0.2	0.0
Por edad													
15-29 años	-1.9	-3.9	-3.2	-1.4	-2.2	-2.9	-3.8	-4.2	-4.5	-3.8	-3.6	-3.0	-2.4
30-49 años	-0.7	-1.6	-1.7	-0.8	-1.1	-1.6	-1.8	-1.4	-1.6	-1.9	-1.7	-1.8	-1.4
50-64 años	3.6	3.1	2.7	3.7	3.4	3.0	2.9	3.4	3.0	2.5	2.7	2.6	3.0
Por nivel educativo													
Estudios bajos	-2.5	-2.7	-4.2	-2.5	-2.7	-2.7	-2.7	-2.4	-3.0	-3.6	-4.0	-4.9	-4.2
Estudios medios	0.4	-0.1	0.4	0.3	0.1	0.1	-0.1	-0.2	-0.1	0.3	0.4	0.3	0.6
Estudios altos	3.0	3.1	2.7	3.4	3.3	3.0	3.4	3.2	3.0	2.6	2.8	3.1	2.3
Por nacionalidad ^{a/}													
Comunitarios	0.2	-0.8	-0.7	0.3	-0.1	-0.6	-0.8	-0.7	-0.9	-1.0	-0.9	-0.7	-0.1
Extracomunitarios	0.2	-1.2	-2.3	-1.4	-0.5	-0.6	-3.1	-0.3	-0.9	-2.1	0.1	-3.4	-3.9
Por ramas de actividad													
Agricultura	-3.2	-1.6	-1.6	-3.0	-3.3	-2.1	0.4	-2.0	-2.8	-3.6	-2.1	-0.3	-0.6
Industria	0.3	-2.0	-2.5	0.7	0.3	-1.2	-2.3	-1.9	-2.8	-2.7	-2.2	-3.3	-1.8
Construcción	-4.1	-4.4	-4.8	-4.7	-6.0	-5.3	-4.3	-4.2	-3.9	-5.2	-5.6	-4.5	-4.0
Servicios	0.7	-0.1	-0.2	0.8	0.5	0.1	-0.3	0.0	-0.1	-0.4	-0.2	-0.1	-0.1
De mercado ^{b/}	0.6	-0.3	0.3	0.8	0.4	-0.2	-0.8	0.0	0.0	0.2	0.3	0.3	0.6
De no mercado ^{b/}	0.8	0.1	-0.9	0.8	0.6	0.5	0.2	-0.1	-0.2	-1.1	-0.9	-0.7	-1.0
ASALARIADOS	0.5	-0.8	-0.7	0.6	0.2	-0.5	-0.8	-0.8	-1.0	-0.9	-0.8	-0.7	-0.3
Por duración del contrato													
Indefinidos	0.1	-0.1	-0.7	0.3	-0.1	-0.2	-0.1	0.1	-0.1	-0.6	-0.7	-1.1	-0.6
Temporales	1.5	-4.2	-0.3	1.5	1.0	-2.3	-4.2	-4.7	-5.6	-2.4	-1.1	-1.4	1.0
Por duración de jornada													
Jornada completa	-0.4	-1.5	-1.6	-0.2	-0.8	-1.2	-1.6	-1.5	-1.7	-2.0	-1.7	-1.6	-1.1
Jornada parcial	2.4	2.0	2.3	2.1	2.6	1.8	1.9	2.4	2.0	2.5	2.4	2.1	2.4
AUTÓNOMOS	-0.6	-0.5	-1.1	-1.1	-1.5	-0.9	-0.8	0.1	-0.3	-1.9	-1.0	-1.1	-0.2
PRO MEMORIA: UEM													
Niveles, en %													
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	64.2	63.8	63.5	64.5	64.2	63.4	64.0	64.1	63.7	62.9	63.6	63.9	63.7
Tasa de asalarización	84.8	84.8	84.9	84.9	85.0	84.7	84.7	84.8	85.0	84.9	84.8	84.9	85.0
Tasa de temporalidad ^{c/}	15.7	15.2	15.2	16.1	15.8	14.9	15.3	15.5	15.0	14.6	15.2	15.8	15.2
Tasa de parcialidad ^{d/}	20.3	20.9	21.5	20.0	20.5	20.9	20.9	20.6	21.1	21.6	21.6	21.2	21.6

^{a/} Comunitarios: países pertenecientes a la Unión Europea (UE 27).

^{b/} Los servicios de mercado comprenden las actividades de Comercio, Transporte y almacenamiento, Hostelería, Información y Comunicaciones, Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias, Actividades profesionales, científicas y técnicas, y Actividades administrativas y servicios auxiliares de mercado. Los servicios de no mercado comprenden el resto de servicios.

^{c/} En porcentaje de asalariados.

^{d/} En porcentajes de ocupados.

FUENTE: Eurostat y Banco de España.

El empleo asalariado retrocedió a un ritmo ligeramente inferior al del conjunto de los ocupados, mientras que el empleo por cuenta propia aceleró su senda de retroceso, reflejo, en parte, de los obstáculos existentes para potenciar la iniciativa empresarial en un contexto en el que la incertidumbre es todavía muy alta y persisten las dificultades de acceso a la financiación, como recoge la Encuesta sobre las Condiciones de Acceso a la Financiación de las Pymes en el Área del Euro (ECAFE). La tasa de temporalidad, que a lo largo de la crisis se redujo en torno a 1.5 puntos porcentuales, se estabilizó en el 15.3% en el promedio del año, ya que a partir de la segunda mitad del año el empleo temporal empezó a crecer, mientras que el empleo indefinido siguió destruyéndose a tasas todavía elevadas (-0.6% en el cuarto trimestre). Atendiendo a la duración de la jornada laboral, el ajuste volvió a recaer sobre los trabajadores a tiempo completo, que retrocedieron en promedio un 1.6% en el conjunto del ejercicio, una décima más que en el año anterior. En cambio, el empleo a tiempo parcial continuó creciendo, de tal forma que la tasa de parcialidad avanzó de nuevo, situándose en el promedio de 2013 en el 21.5%, seis décimas por encima del nivel registrado en el ejercicio anterior.

La caída del empleo afectó a todos los sectores, con la excepción de los servicios de mercado (véase el panel inferior derecho del gráfico *Evolución del Empleo y del PIB en el área del Euro*). La construcción y la industria registraron los mayores retrocesos, sin que el perfil trimestral reflejase aún síntomas de mejoría, especialmente en el sector de la construcción, donde la caída del empleo alcanzó un 4.8% en el promedio del año. Por otro lado, las medidas de consolidación fiscal afectaron con especial fuerza al empleo en el sector público y el retroceso del empleo en los servicios de no mercado iniciado en la segunda parte de 2012 se intensificó en 2013. Sin embargo, en los servicios de mercado se crearon 180 mil puestos de trabajo netos en el transcurso del año, consolidándose la tendencia de recuperación iniciada en 2011.

Durante el transcurso de 2013 se acentuaron los cambios en la composición del empleo que han caracterizado la Gran Recesión, destacando un comportamiento más favorable del empleo femenino, de la cohorte de población de edad más avanzada y de los trabajadores con estudios universitarios, mientras que el grueso del ajuste recayó en mayor medida sobre los jóvenes, los hombres y los trabajadores con calificación baja. En efecto, la destrucción del empleo continuó afectando a los varones, con una caída del 0.7% en el cuarto trimestre de 2013, mientras que el empleo femenino detuvo el retroceso en la última parte del año. Por grupos de edad, el empleo juvenil siguió contrayéndose con fuerza, alcanzando un -2.4% en el cuarto trimestre de 2013 (véase el panel inferior izquierdo del gráfico *Evolución de Empleo y del PIB en el área del Euro*). En el grupo central de edades, que es el más numeroso, no se aprecian todavía síntomas de recuperación, mientras que la creación de empleo neto siguió centrándose entre los mayores, creciendo un 3% en el cuarto trimestre de 2013, la misma tasa que un año antes, siendo ésta una característica específica de esta recesión, que contrasta con lo que ocurría en crisis anteriores y con lo que se observa en otras economías avanzadas, como la americana. Las reformas llevadas a cabo en algunas economías dirigidas a fomentar y apoyar la vuelta al trabajo de los mayores y las medidas adoptadas recientemente encaminadas a prolongar la edad efectiva de jubilación, ante las presiones del rápido envejecimiento de la población, ayudan a explicar el aumento que se está produciendo en las tasas de ocupación de este colectivo. Atendiendo al nivel educativo, se intensificó la pérdida de empleos con calificaciones bajas (-4.2% en promedio del año) y se mantuvo el dinamismo en la generación de empleos con estudios universitarios (2.7%). Por su parte, empezó a crearse empleo entre la población con estudios medios (0.4%).

Con respecto a la nacionalidad, el retroceso del empleo afectó tanto a los trabajadores comunitarios como a los extracomunitarios, aunque, en línea con lo que ocurrió el año anterior, con mayor intensidad en el caso de los segundos.

Finalmente, por países, la contracción del empleo siguió estando concentrada en Grecia, España y Portugal, aunque a un ritmo más lento que el del año anterior, y se intensificó en Chipre, Eslovenia e Italia, país este último que hasta el momento había mostrado una mayor resistencia a realizar ajustes de plantilla, a pesar de la intensidad con la que está afectando la crisis a esta economía. Por su parte, el crecimiento del empleo perdió fuerza respecto al año anterior en Alemania y en Austria, que son de las pocas economías que han logrado crear empleo neto durante la Gran Recesión. Por último, en Irlanda, tras la intensidad de los ajustes llevados a cabo, el empleo creció un 2% (véase el panel superior derecho del gráfico anterior).

La población activa

La población activa se redujo un 0.2% en el cuarto trimestre de 2013, a pesar de que la tasa de actividad volvió a avanzar, aunque de forma más moderada que en el año anterior, hasta el 72.3% (véase cuadro siguiente). Así, el ajuste de la población activa se debió fundamentalmente a un proceso demográfico: la contracción de la población de entre 16 y 64 años (-0.3%), que fue más intensa entre los extracomunitarios (-1.9%) que entre los comunitarios (-0.2%).

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN LA EPA - UE

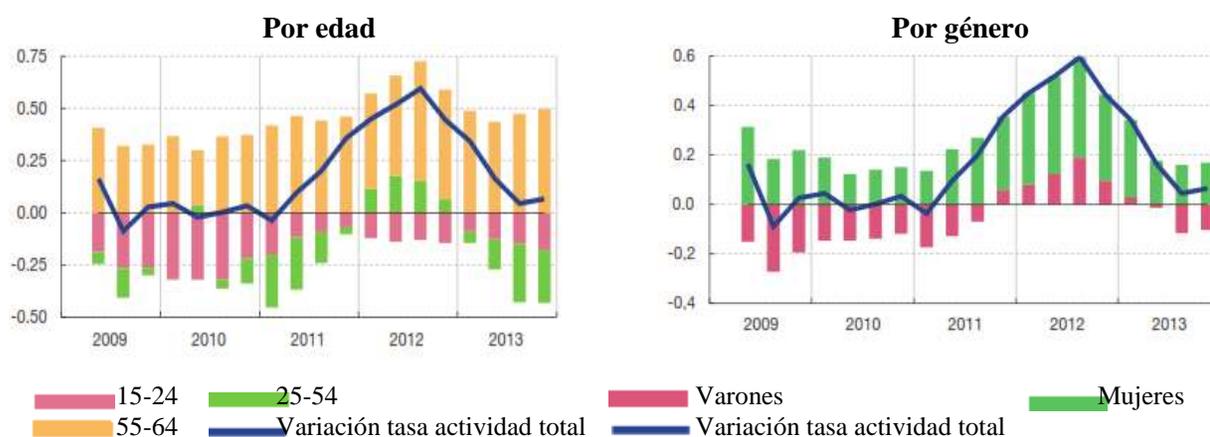
	2011	2012	2013	2011		2012				2013			
				III TR	IVTR	I TR	II TR	III TR	IV TR	I TR	II TR	III TR	IV TR
POBLACIÓN ACTIVA 16-64 AÑOS. TASAS INTERANUALES	0.2	0.6	-0.1	0.4	0.4	0.5	0.6	0.7	0.4	0.2	0.0	-0.3	-0.2
Comunitarios ^{a/}	0.2	0.6	0.0	0.4	0.4	0.5	0.7	0.7	0.4	0.2	-0.1	-0.2	0.0
Extracomunitarios	0.3	0.8	-1.3	-0.4	1.1	2.0	-0.4	1.0	0.5	-0.1	0.7	-1.9	-3.9
POBLACIÓN TOTAL 16-64 AÑOS. TASAS INTERANUALES	0.0	-0.1	-0.3	0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.1	-0.2	-0.3	-0.2	-0.4	-0.3
Comunitarios	0.0	-0.2	-0.3	0.1	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.2	-0.4	-0.3	-0.3	-0.2
Extracomunitarios	0.6	1.3	-0.4	0.1	1.2	1.8	1.3	1.3	0.8	1.0	0.9	-1.4	-1.9
TASA DE ACTIVIDAD	71.5	72.0	72.2	71.6	71.8	71.7	72.0	72.2	72.3	72.0	72.2	72.3	72.3
Por género													
Varones	78.1	78.3	78.2	78.2	78.2	78.0	78.3	78.5	78.4	78.0	78.3	78.3	78.2
Mujeres	65.0	65.8	66.2	65.1	65.4	65.4	65.8	65.9	66.1	66.0	66.1	66.2	66.5
Por edades													
Entre 15 y 29 años	56.7	56.3	55.9	57.4	56.7	56.0	56.2	57.0	56.2	55.8	55.7	56.5	55.7
Entre 30 y 49 años	86.6	87.0	86.8	86.3	86.9	86.9	87.1	86.8	87.2	86.9	87.0	86.5	86.9
Entre 50 y 64 años	62.1	63.7	64.9	62.2	62.6	62.9	63.6	64.0	64.3	64.3	64.8	65.1	65.4
Por nivel educativo													
Estudios bajos	64.4	65.0	64.9	64.2	64.8	64.7	65.2	65.0	65.3	64.8	64.9	64.9	64.9
Estudios medios	77.5	77.8	77.8	77.7	77.7	77.6	77.8	78.0	77.9	77.7	77.8	77.8	78.0
Estudios altos	87.1	87.3	87.3	86.7	87.2	87.3	87.4	87.2	87.5	87.5	87.4	87.0	87.3
Por nacionalidad													
Comunitarios	71.7	72.3	72.5	71.8	72.0	71.9	72.3	72.4	72.5	72.3	72.5	72.5	72.6
Extracomunitarios	69.0	68.6	67.9	69.0	69.0	68.6	68.3	68.8	68.8	67.9	68.2	68.4	67.4
Por países													
Bélgica	66.7	66.9	67.5	66.9	67.0	66.3	66.5	67.4	67.5	67.0	67.5	68.3	67.4
Estonia	74.7	74.9	75.0	75.7	74.4	74.8	75.0	75.5	74.2	74.9	75.3	74.8	74.9
Alemania	77.2	77.1	77.5	77.4	77.6	76.7	76.9	77.4	77.4	77.2	77.4	77.7	77.7
Irlanda	69.2	69.2	69.8	69.5	69.3	68.8	69.4	69.7	68.9	68.9	70.2	70.4	69.8
Grecia	67.7	67.9	68.0	67.6	67.7	67.7	67.9	68.0	68.1	67.8	68.2	68.2	67.7
España	73.7	74.1	74.0	73.9	73.7	73.9	74.1	74.2	74.0	74.0	73.9	74.1	74.0
Francia	70.3	70.9	71.2	70.7	70.4	70.4	70.7	71.3	71.3	70.9	71.1	71.4	71.3
Italia	62.3	63.7	63.5	61.7	63.0	63.6	63.9	63.1	64.1	63.8	63.4	62.8	63.9
Chipre	73.6	73.5	73.6	72.9	73.1	73.0	73.4	73.7	73.7	73.7	72.9	73.9	73.7
Luxemburgo	68.0	69.4	69.9	67.9	67.2	68.7	68.5	70.6	69.9	69.1	69.7	70.0	70.6
Malta	61.6	63.1	64.9	62.0	61.4	62.4	62.6	63.9	63.6	63.6	64.9	65.8	65.3
Holanda	78.4	79.3	79.7	78.4	79.1	79.1	79.2	79.4	79.5	79.4	79.7	79.9	79.7
Austria	75.3	75.9	76.1	75.9	75.5	74.7	75.9	77.0	75.8	75.2	75.9	77.1	76.3
Portugal	74.1	74.0	73.6	74.2	73.7	73.8	74.1	74.3	73.6	73.3	73.5	73.6	73.9
Eslovenia	70.3	70.4	70.5	70.7	70.7	70.1	69.6	70.9	71.0	70.3	70.4	71.3	70.1
Eslovaquia	68.7	69.4	69.9	68.8	69.1	69.4	69.3	69.6	69.4	70.0	69.7	69.9	69.8
Finlandia	75.0	75.3	75.1	75.5	73.8	73.9	77.2	76.1	73.8	74.1	77.5	75.4	73.7
Letonia	72.8	74.4	74.0	72.9	73.1	73.3	74.7	74.9	74.8	74.0	73.3	74.9	73.8

^{a/} Comunitarios: países pertenecientes a la Unión Europea (UE 27).

FUENTE: Eurostat y Banco de España.

Por género, la tasa de actividad siguió direcciones opuestas para varones y mujeres. Así, la tasa de actividad femenina continuó avanzando hasta situarse a finales del año en un 66.5%, 2.4 puntos porcentuales por encima de la registrada a comienzos de la crisis; mientras que en el caso de los varones volvió a retroceder, aunque de forma muy moderada, hasta un 78.2%, tras el leve repunte registrado en promedio en 2012 (véase el panel derecho del gráfico siguiente).

CONTRIBUCIONES A LA VARIACIÓN INTERANUAL DE LA TASA DE ACTIVIDAD -Puntos porcentuales-



FUENTE: Eurostat y Banco de España.

Atendiendo al desglose por nacionalidad, el retroceso registrado en la tasa de actividad de la población extracomunitaria (1.4 puntos porcentuales), hasta situarse en un 67.4% a finales de 2013, se vio compensado por el ligero avance de la tasa de actividad de la población comunitaria, que alcanzó en el último trimestre del año un 72.6 por ciento.

En función del grupo de edad, continuaron ampliándose las diferencias entre las distintas cohortes. Así, la tasa de actividad registró un nuevo avance entre el grupo de mayor edad, aquellos entre 50 y 64 años, que alcanza ya un 65.4% de participación, más de seis puntos porcentuales por encima de su participación en el año 2008. En el otro extremo, la cohorte más joven, aquellos entre 15 y 29 años, ha visto cómo, a lo largo de la crisis, su participación ha retrocedido en más de cuatro puntos

porcentuales, hasta el 55.7% (véase el panel izquierdo del gráfico anterior). Este comportamiento diferencial entre ambos grupos se apoya, probablemente, en la necesidad de prolongar la vida laboral entre los primeros, por el impacto que la crisis financiera pudo tener en los fondos de pensiones, mientras que, entre los más jóvenes, las dificultades para acceder al mercado laboral han contribuido a la ampliación de su formación con el objetivo de aumentar su empleabilidad. Por su parte, por nivel de estudios, no se registraron cambios significativos en las tasas de participación en promedio del año.

Finalmente, por países, los avances de la tasa de actividad, con respecto al año anterior, fueron más notables en Holanda, Bélgica, Alemania e Irlanda, mientras que en Portugal y en Italia, país este último con la menor tasa de participación de la UEM, retrocedieron.

El desempleo

Tras alcanzar el máximo cíclico en el primer trimestre del 2013 (19.7 millones), el número de personas buscando empleo activamente comenzó a retroceder, de tal forma que, a finales de año, se situó en 943 mil personas menos, aunque aún por encima del nivel registrado en el último trimestre del 2012 (véase cuadro siguiente). Así, la tasa de desempleo habría aumentado una décima, en comparación con el cuarto trimestre del año anterior, hasta el 12%, aunque en términos desestacionalizados se habría situado en el 11.9 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN EPA-UE
-Por ciento-

	2011	2012	2013	2011		2012				2013			
				III TR	IVTR	I TR	II TR	III TR	IV TR	I TR	II TR	III TR	IV TR
DESEMPLEO. TASAS INTERANUALES	0.5	12.6	5.0	1.4	5.5	10.4	14.6	13.6	12.0	9.9	6.5	3.3	0.5
TASA DE DESEMPLEO	10.2	11.5	12.0	10.0	10.7	11.5	11.2	11.2	11.9	12.6	11.9	11.6	12.0
Por género													
Varones	10.0	11.3	12.0	9.6	10.4	11.4	11.2	11.0	11.7	12.7	11.9	11.6	11.8
Mujeres	10.5	11.6	12.1	10.3	10.9	11.6	11.3	11.5	12.1	12.5	12.0	11.7	12.2
Por edades													
Entre 15 y 29 años	17.2	19.1	20.1	16.8	17.8	18.9	18.6	18.9	20.0	20.8	19.8	19.6	20.1
Entre 30 y 49 años	8.9	10.2	10.8	8.7	9.4	10.3	10.0	10.0	10.6	11.4	10.8	10.4	10.7
Entre 50 y 64 años	7.3	8.1	8.6	7.0	7.5	8.1	8.1	7.9	8.4	9.0	8.5	8.2	8.5
Por nivel educativo													
Estudios bajos	16.6	19.1	20.5	16.0	17.6	19.0	18.9	18.7	19.9	21.3	20.5	19.6	20.4
Estudios medios	8.6	9.6	10.1	8.3	8.9	9.8	9.3	9.1	10.0	10.7	9.9	9.6	10.1
Estudios altos	6.1	6.9	7.4	6.1	6.4	6.7	6.6	7.0	7.2	7.6	7.2	7.5	7.5
Por nacionalidad ^{a/}													
Comunitarios	9.6	10.8	11.3	9.3	9.9	10.8	10.5	10.6	11.2	11.8	11.3	11.0	11.3
Extracomunitarios	21.3	22.8	23.6	20.6	22.2	23.7	22.7	21.6	23.2	25.2	23.2	22.8	23.3
Por países													
Bélgica	7.2	7.6	8.5	7.8	7.1	7.2	7.0	7.8	8.3	8.5	8.2	8.7	8.6
Estonia	12.8	10.4	8.7	11.2	11.5	11.8	10.5	9.8	9.4	10.0	8.1	7.8	8.8
Alemania	6.0	5.6	5.4	5.8	5.5	6.0	5.5	5.5	5.3	5.9	5.4	5.2	5.1
Irlanda	14.9	15.0	13.3	15.4	14.8	15.3	15.3	15.3	14.0	13.9	14.1	13.3	12.0
Grecia	17.9	24.5	27.5	17.9	20.9	22.8	23.8	25.0	26.3	27.6	27.3	27.2	27.7
España	21.8	25.2	26.5	21.7	23.0	24.6	24.8	25.2	26.2	27.3	26.4	26.1	26.1
Francia	9.3	9.9	10.0	9.0	9.7	10.0	9.5	9.7	10.5	10.5	9.7	9.4	10.2
Italia	8.5	10.8	12.4	7.8	9.7	11.1	10.6	9.9	11.8	13.0	12.2	11.4	12.9
Chipre	8.1	12.1	16.1	8.0	9.2	11.4	11.6	12.3	13.0	16.1	15.7	16.4	16.2
Luxemburgo	4.9	5.2	5.9	4.4	4.8	5.9	4.0	5.7	5.1	5.5	6.2	5.7	6.2
Malta	6.6	6.5	6.6	6.2	6.6	6.1	6.6	6.7	6.5	6.1	6.8	6.8	6.5
Holanda	4.4	5.3	6.7	4.2	4.8	5.3	5.1	5.2	5.6	6.5	6.7	6.8	6.9
Austria	4.2	4.4	5.0	3.7	4.3	4.4	4.3	4.4	4.5	5.4	4.6	4.9	5.0
Portugal	13.4	16.4	17.0	13.0	14.7	15.6	15.7	16.6	17.8	18.5	17.2	16.3	16.1
Eslovenia	8.3	9.0	10.3	8.0	8.9	8.7	8.3	9.3	9.7	11.3	10.5	9.6	9.8
Eslovaquia	13.7	14.0	14.3	13.3	14.1	14.1	13.7	13.7	14.5	14.6	14.1	14.1	14.3
Finlandia	7.9	7.8	8.3	6.9	7.0	8.1	8.8	7.2	7.2	8.9	9.3	7.3	7.9
Letonia	16.5	15.4	12.1	15.3	15.3	16.7	16.6	14.0	14.2	13.3	11.6	12.0	11.6
DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN													
Incidencia ^{b/}	45.1	46.3	49.6	45.4	45.8	44.4	46.3	46.7	47.8	47.3	49.3	50.2	51.7
Por género													
Varones	45.3	46.3	49.7	46.1	46.0	44.0	46.1	46.9	48.0	46.9	49.1	50.8	52.0
Mujeres	44.9	46.4	49.6	44.6	45.6	44.8	46.7	46.5	47.5	47.9	49.5	49.6	51.5
Por edades													
Entre 15 y 24 años	32.0	34.1	36.3	31.6	31.8	33.4	33.2	34.7	33.5	35.1	35.3	36.0	35.9
Entre 25 y 54 años	46.6	47.5	51.1	47.0	47.0	47.1	45.1	47.5	48.4	49.1	48.5	50.7	52.0
Entre 55 y 64 años	61.3	61.7	63.6	60.3	62.9	61.8	61.2	60.7	62.1	62.8	61.4	63.4	64.7

^{a/} Comunitarios: países pertenecientes a la Unión Europea (UE 27).

^{b/} Peso sobre el total de los desempleados de aquellos que llevan más de un año en esa situación.

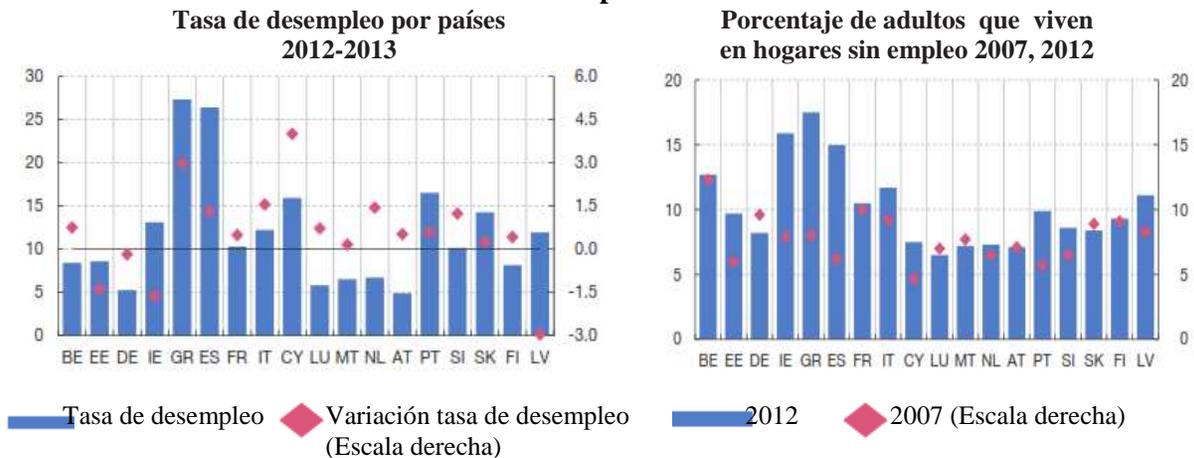
FUENTE: Eurostat y Banco de España.

Este retroceso del número de desempleados vino impulsado, siguiendo la tendencia del año anterior, por Alemania e Irlanda, pero también, en esta ocasión, por Francia, Portugal y España. En cualquier caso, la tasa de desempleo continúa estando en niveles muy altos en España, Grecia y Portugal, países en los que además, junto con Irlanda, el porcentaje de adultos que viven en hogares sin empleo se ha duplicado desde el comienzo de la recesión, hasta llegar a representar, con la excepción de Portugal, en torno al 15% de los hogares (véase gráfico siguiente).

Por género, la tasa de desempleo de los varones aumentó siete décimas en 2013, mientras que la de las mujeres repuntó cinco décimas, de tal forma que el diferencial entre ambos grupos se estrechó sustancialmente, hasta diferir solamente en una décima: 12% de tasa de desempleo entre los varones, frente a 12.1% entre las mujeres.

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN EL ÁREA DEL EURO

-Puntos porcentuales-



FUENTE: Eurostat y Banco de España.

Por edad y nivel educativo, en 2013 se produjo un repunte de la tasa de desempleo en todos los grupos, aunque con mayor intensidad en aquellos con mayor incidencia del desempleo, la cohorte de edad más joven y los individuos de menor nivel de estudios, que alcanzaron, en promedio del año, un 20.1% y un 20.5% de tasa de desempleo, respectivamente. Es precisamente en estos colectivos donde se registraron los mayores

aumentos en el desempleo de larga duración, lo que en parte puede venir explicado por su menor experiencia laboral y/o formación. No obstante, la mayor incidencia del desempleo de larga duración se concentra entre el colectivo de edad más avanzada, aunque el aumento ha sido modesto, reflejo del mayor dinamismo del empleo entre los mayores.

Conclusiones

A partir de la primavera de 2013 se detuvo el deterioro del mercado de trabajo en el área del euro, tras haberse destruido a lo largo de la crisis más de seis millones de empleos. Así, la tasa de desempleo alcanzó su máximo cíclico en el segundo trimestre de 2013, cuando, de cada 100 personas activas, 12 declararon estar desempleadas, frente a las 7.5 que lo hacían en el año 2008.

Los primeros signos de recuperación del empleo se han localizado fundamentalmente en el sector de los servicios de mercado, afectando a varones y mujeres con estudios medios y, sobre todo, altos, y a la cohorte de mayor edad. Además, la creación de empleo se ha llevado a cabo mayoritariamente mediante contratos temporales y a tiempo parcial. Por contra, se ha seguido destruyendo empleo entre los jóvenes y en el colectivo con estudios bajos, afectando con gran intensidad a la industria y a la construcción, aunque también se ha extendido al sector público. De igual forma, a lo largo de 2013 se mantuvieron las fuertes diferencias en las tasas de desempleo entre los países miembros del área del euro. Así, mientras que economías como la alemana o la austriaca han mantenido unas tasas de desempleo muy moderadas a lo largo de toda la crisis, en Grecia, España y Portugal la incidencia del desempleo registró nuevos máximos históricos.

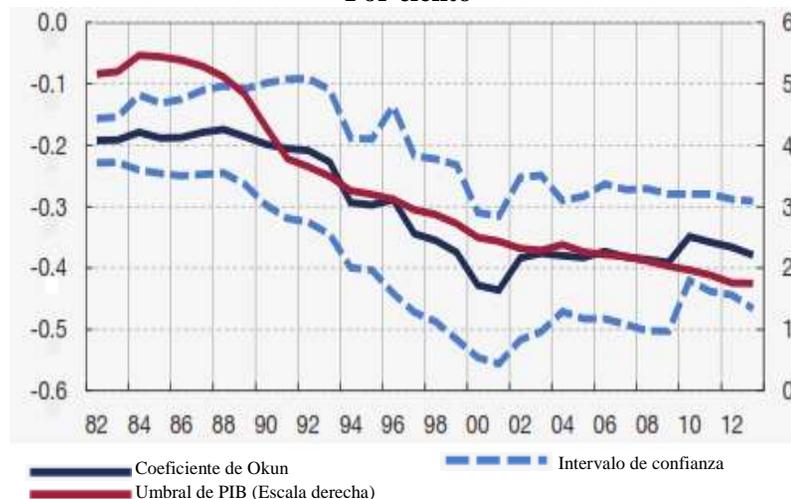
Esta heterogeneidad tan acusada entre países en el comportamiento de las tasas de desempleo refleja, entre otros factores, las características específicas de los sistemas de negociación colectiva, que han propiciado, en determinadas economías como la alemana, una mayor flexibilidad interna, tanto en horarios u ocupaciones como en salarios, para ajustarse a la evolución de la productividad sin tener que recurrir a una fuerte destrucción de empleo.

Finalmente, el análisis de la incidencia demográfica del desempleo subraya que los Gobiernos de las economías del área del euro se enfrentan, en un escenario de recuperación débil y moderada, al doble reto de, por un lado, capacitar a la bolsa creciente de desempleados de larga duración con el objetivo de facilitar su recolocación en los nuevos sectores que lideren el crecimiento del empleo y, por otro, incorporar al empleo, de forma estable, a una generación de jóvenes que vio truncada su transición natural al mercado de trabajo. En este sentido, la Comisión Europea presentó en diciembre de 2012 el Plan de Medidas a Favor del Empleo Juvenil, que permitió aprobar en abril de 2013 la denominada “Garantía Juvenil”. Este programa, dirigido a aquellas regiones con una tasa de desempleo juvenil superior al 25%, tiene como objetivo que todos los jóvenes de hasta 25 años accedan, en el plazo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedar desempleado, a una oferta de trabajo, un período adicional de educación, una formación como aprendices o un período de prácticas.”

El comportamiento del empleo y la tasa de desempleo en la salida de la crisis (Banco de España)

La tasa de desempleo del área del euro ha repuntado en 4.5 puntos porcentuales durante la Gran Recesión, pasando de registrar en 2007 su nivel más bajo desde el inicio de la Unión Monetaria a alcanzar a finales de 2013 el máximo histórico, un 12%. A pesar de la magnitud del deterioro, la respuesta de la tasa de desempleo a la contracción de la actividad no ha supuesto, para el conjunto del área del euro, un aumento de su sensibilidad cíclica. Así, a lo largo de los últimos quince años, el coeficiente estimado de la ley de Okun se ha mantenido relativamente estable, si bien situado en valores algo superiores a los registrados en los años setenta y ochenta (véase gráfico siguiente), como consecuencia de los cambios que se han producido desde entonces en materia de protección al empleo, prestaciones por desempleo y flexibilización de la contratación¹.

UEM: ECUACIÓN DE TASA DE DESEMPLEO CON RESPECTO AL PIB (LEY DE OKUN) ESTIMACIÓN CON VENTANAS DE 20 AÑOS -Por ciento-

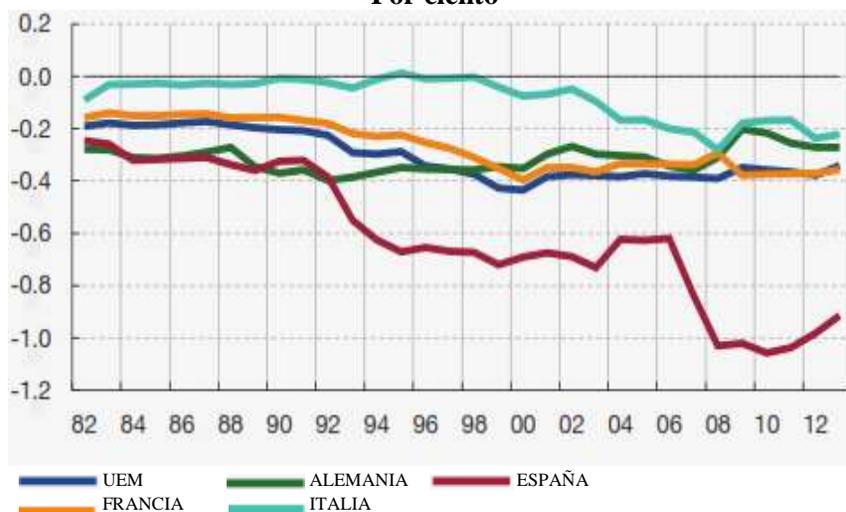


FUENTE: Ameco, Eurostat y Banco de España.

¹ FMI (2010), *Unemployment Dynamics during Recessions and Recoveries: Okun's Law and Beyond*.

El comportamiento agregado a escala del área esconde, no obstante, respuestas heterogéneas. Así, mientras que Francia reproduce el patrón seguido por el agregado del área (véase gráfico siguiente), la sensibilidad de la tasa de desempleo al ciclo económico ha disminuido significativamente durante la crisis en Alemania. En el caso de la economía española, que destaca en las comparaciones internacionales² como uno de los mercados laborales en los que el empleo es más reactivo al ciclo, la sensibilidad cíclica de la tasa de desempleo ha aumentado.

**PAÍSES DE LA UEM: ECUACIÓN DE TASA DE DESEMPLEO CON RESPECTO AL PIB
(LEY DE OKUN) ESTIMACIÓN CON VENTANAS DE 20 AÑOS
-Por ciento-**



FUENTE: Ameco, Eurostat y Banco de España.

La forma específica en la que la recesión ha afectado a las economías explica en parte este comportamiento diferencial, ya que existe evidencia de que la sensibilidad de la tasa de desempleo a la actividad depende en gran medida de la naturaleza de las distintas perturbaciones subyacentes. Así, la sensibilidad del desempleo al componente del consumo privado se estima que es entre tres y seis veces superior al de las exportaciones³. Esta mayor resistencia del mercado de trabajo a los *shocks*

² L. Ball et al. (2012), Okun's Law: Fit at 50?, FMI.

³ *Structural Issues Report 2012, Euro Area Labour Markets and The Crisis.*

exportadores explicaría, en parte, la falta de reacción registrada en el mercado laboral alemán, poco afectado por desequilibrios de carácter interno. Del mismo modo, los aumentos recientes de la sensibilidad cíclica de la tasa de desempleo en los casos de España e Irlanda vendrían explicados, al menos en parte también, por la contracción de la actividad en el sector de la construcción, muy intensivo en mano de obra.

No obstante, las diferencias en el valor estimado de la ley de Okun también reflejan las características institucionales propias de los mercados de trabajo nacionales⁴. Un coeficiente bajo se corresponde, en general, con marcos regulatorios en los que las empresas —frecuentemente, en un contexto de negociación colectiva descentralizada— realizan sus ajustes usando prioritariamente la flexibilidad interna, adaptando el número de horas trabajadas por persona y acomodando los salarios a la productividad de sus trabajadores. Por contra, los marcos regulatorios en los que una elevada protección del empleo y alta rigidez salarial conviven con formas contractuales temporales conducen en general a una mayor sensibilidad cíclica de la tasa de desempleo. En este sentido, las reformas integrales del mercado de trabajo pueden reducir tanto el nivel estructural como la volatilidad cíclica del desempleo⁵.

Finalmente, la respuesta del mercado de trabajo a la fase de recuperación iniciada en 2013 debería permitir también arrojar alguna luz sobre la preocupación subyacente en algunos análisis de que el área del euro pudiera verse sumida en una recuperación económica sin creación de empleo. El gráfico siguiente presenta, en este sentido, un ejercicio sencillo en el que se estima, con datos trimestrales del período 1995-2012, la relación que, según la ley de Okun, existiría entre la variación de la tasa de desempleo y el crecimiento del PIB y se obtiene, según dicha relación, la tasa de desempleo predicha para 2013. El mismo ejercicio se repite también en el gráfico siguiente para el empleo.

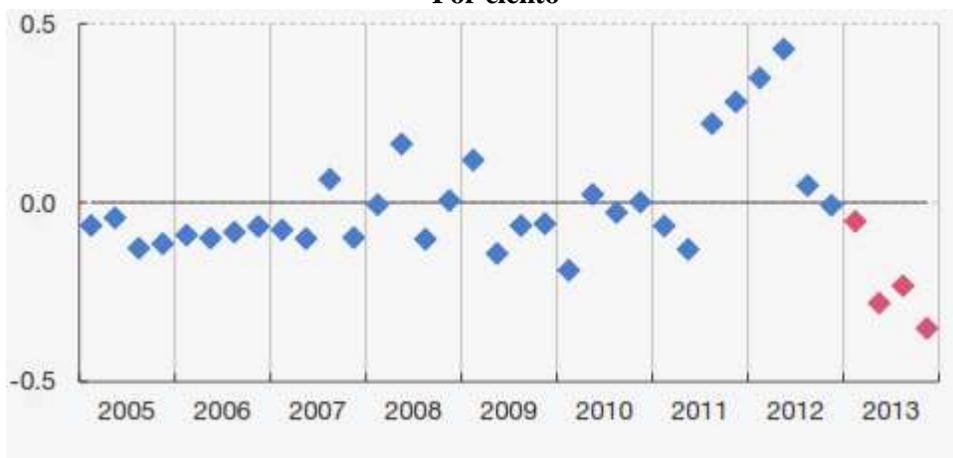
⁴ C. Cazes, S. Verick y F. Al Hussami (2011), *Diverging trends in unemployment in the United States and Europe: Evidence from Okun's law and the Global Financial Crisis*, ILO Working Paper 106.

⁵ Chepeta et al. (2014), *What do past reforms tell us about fostering job creation in western Europe*, FMI.

Los resultados muestran que, aunque la tasa de desempleo ha continuado avanzando a lo largo de este último año, lo ha hecho en menor medida que lo previsto por el modelo. Esta evidencia sugiere que la recuperación económica en marcha está en línea con la experiencia histórica y, por tanto, permite, sobre la base de la extrapolación de las tendencias más recientes, ser moderadamente positivo sobre las perspectivas de evolución del empleo en los próximos trimestres. Con todo, la extrapolación de esas mismas tendencias hace augurar que el proceso de absorción de las elevadas tasas de desempleo existentes será muy lento también, dado el carácter débil de la recuperación económica.

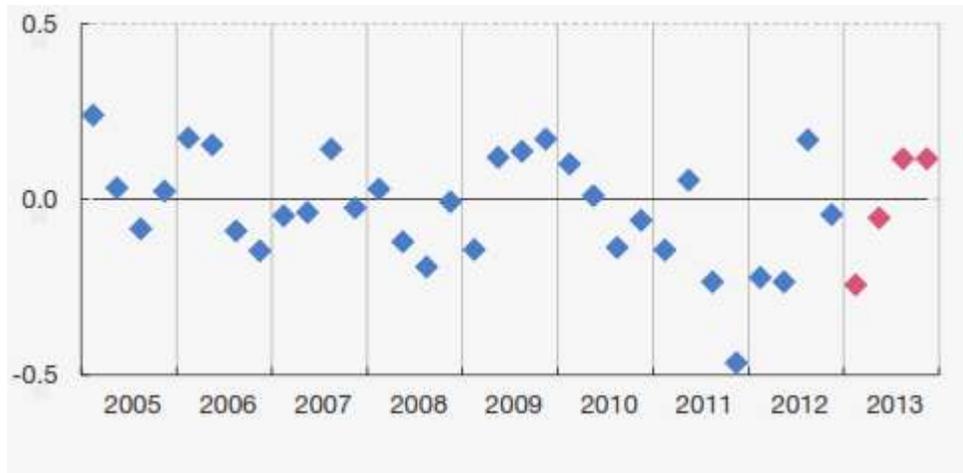
**UEM: RESIDUOS ECUACIÓN DE TASA DE DESEMPLEO CON RESPECTO
AL PIB (LEY DE OKUN) ESTIMACIÓN TRIMESTRAL**

-Por ciento-



FUENTE: Ameco, Eurostat y Banco de España.

**UEM: RESIDUOS ECUACIÓN DE EMPLEO CON RESPECTO AL PIB
ESTIMACIÓN TRIMESTRAL
-Por ciento-**



FUENTE: Ameco, Eurostat y Banco de España.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Abr/Fich/be1404.pdf>

Reglas de Operación de los componentes PROMETE y FAPPA (SAGARPA)

El 25 de abril de 2014, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) dio a conocer las reglas de operación y anexos técnicos de los “Programas de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)” y del “Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)”. A continuación se presentan los detalles.

La SAGARPA dio a conocer las reglas de operación y anexos técnicos de los Programas de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE) y del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA).

Ambos programas –transferidos el 27 de enero de 2014 a la SAGARPA– se alinean a los objetivos del Gobierno de la República para impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria, así como a las estrategias de desarrollo de capacidades productivas con visión empresarial de las y los pequeños productores.

A través del Diario Oficial de la Federación (DOF), la SAGARPA informó que PROMETE¹⁶ y FAPPA¹⁷ tienen como prioridad contribuir a la generación de empleos e ingresos de mujeres y hombres con 18 años o más, que habitan en núcleos agrarios, mediante la implementación de proyectos productivos.

Entre los lineamientos establecidos destacan: la cobertura nacional y la focalización para atender a municipios y comunidades con alto grado de marginación y vulnerabilidad, incluidos en el ámbito de acción de la Cruzada Nacional contra el Hambre y del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.

¹⁶ http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342254&fecha=25/04/2014

¹⁷ http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342255&fecha=25/04/2014

La población objetivo de estos esquemas son mujeres y hombres que residen en el mismo núcleo agrario y que no hayan sido apoyados en los últimos cinco ejercicios fiscales por estos programas.

La Coordinación General de Enlace Sectorial de la SAGARPA es la unidad responsable de la operación de los programas PROMETE y FAPPA, por lo que supervisará, con la asistencia de las delegaciones de la Dependencia, la recepción de documentos en ventanillas y llevar a cabo acciones de supervisión previa, de puesta en marcha, de seguimiento y especiales de los proyectos productivos.¹⁸

Los requisitos, plazos y términos para participar en estos programas se darán a conocer en la Convocatoria que para tal efecto se expida, misma que se difundirá en la página electrónica de la SAGARPA, dos semanas después a la publicación en el DOF de las presentes reglas de operación.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/2012/Paginas/2014B314.aspx>

¹⁸ Toda la información relativa a dichos programas estará disponible en la página electrónica de la Secretaría: www.sagarpa.gob.mx de conformidad con los criterios generales para la elaboración de reglas de operación de programas emitidos por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

Aprueban reforma que eleva edad mínima para trabajar (Cámara de Senadores)

El 21 de abril de 2014, la Cámara de Senadores aprobó con 86 votos las reformas al artículo 123 constitucional, para elevar de 14 a 15 años la edad mínima para trabajar.

El dictamen aprobado por el Pleno del Senado señala que el trabajo infantil coarta el derecho a la educación de los menores debido a la incompatibilidad de los horarios escolares con los laborales, ya que “los menores, al empezar a tener un ingreso, optan por abandonar las aulas”.

Refiere que de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo infantil es aquella actividad económica, realizada por niñas, niños o adolescentes, por debajo de la edad mínima general de admisión al empleo especificada en cada país.

Menciona que la OIT y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han alertado a México respecto al rezago en el cumplimiento de los compromisos para la protección de la infancia, como en el caso de la eliminación progresiva de todas las formas de trabajo infantil.

De acuerdo con el dictamen, se estima que en México 3.6 millones de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años trabajan, lo cual equivale al 12.5% de la población infantil en ese mismo rango de edad.

México se ubica en la posición 56 de 197 con mayor prevalencia de trabajo infantil, donde condiciones insalubres, falta de educación y otros derechos básicos afectan a los menores, señala.

El Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, dijo que México, como suscriptor de la Convención sobre los Derechos del Niño, debe garantizar a los

infantes la educación primaria y secundaria y protegerlos de la explotación económica.

“Con la propuesta de reforma, el Estado Mexicano y en particular sus autoridades de trabajo, asumirán obligaciones de inspección y vigilancia que permitan garantizar a los menores de edad que su necesidad de laborar no obstaculice la culminación, al menos del ciclo de educación básica”, expuso.

Aseveró que la aspiración de la reforma a la fracción III del Apartado A del artículo 123 de la Constitución “es consolidar un mejor orden jurídico de protección y garantía para los derechos de los menores de edad”.

(...)

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos destacó que a partir de esta reforma se entrará en la definición de lo que el Convenio 138 de la OIT establece: implementar políticas gubernamentales para lograr gradualmente que se erradique el trabajo infantil.

Sentenció que las políticas en la materia deben aspirar a que ninguna niña o niño tenga que trabajar y desviar sus estudios.

Detalló que esta reforma privilegia como derecho fundamental que ningún menor se ocupe en actividades que les impida desarrollarse. “Esta reforma a la Constitución es de una gran trascendencia para nuestra sociedad”.

La propuesta se remitió a los Congresos de los estados para los efectos del artículo 135 constitucional.

Fuente de información:

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/12192-aprueba-senado-reforma-que-eleva-edad-minima-para-trabajar.html>

SALARIOS

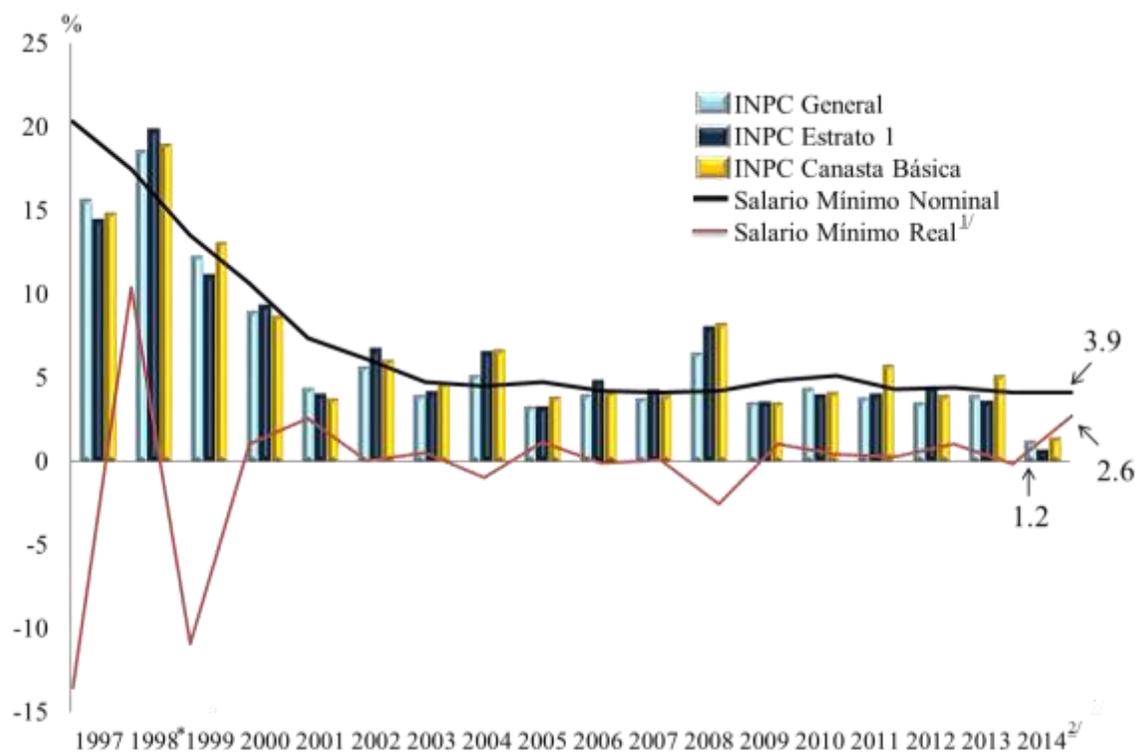
Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación

En abril de 2014, el salario mínimo general promedio registró un crecimiento de 2.6% en su poder adquisitivo con respecto a diciembre de 2013. Lo anterior fue resultado de descontar la inflación acumulada en el mismo período (1.2%) — medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— al aumento nominal de 3.9% que se determinó para el presente año, lo que permitió que este salario mínimo presentara una evolución positiva, como se muestra en la gráfica de la siguiente página.

Asimismo, al considerar la inflación mediante el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), que registró un incremento de 0.8% en abril, el poder adquisitivo del salario mínimo creció en 3.1 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO 1997 - 2014

- Variación de diciembre con respecto diciembre del año anterior -



* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.

^{1/} Salario mínimo deflactado con el INPC General.

^{2/} A abril de 2014.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real por área geográfica

Al observar la evolución en términos reales que el salario mínimo reportó en el período interanual (abril de 2013 a abril de 2014), en las áreas geográficas, se evidencia una ligera recuperación de 0.4% en cada área; un crecimiento semejante experimentó el salario promedio general real.

En lo que va del año, también se aprecia un comportamiento positivo tanto en el salario mínimo real de ambas áreas geográficas como en el salario general promedio, como ya se señaló para este último, ya que en todos los casos el incremento fue de 2.6%. Ambos resultados se muestran en el siguiente cuadro.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO REAL POR ÁREA GEOGRÁFICA

Área geográfica	Pesos diarios		Variación nominal (%)	Variación real ^{1/} (%)	
	2013	2014	2014/2013	2013-2014	
				Abr 14/abr13 ^{2/}	Abr 14/dic 13 ^{3/}
Promedio	63.12	65.58	3.9	0.4	2.6
A	64.76	67.29	3.9	0.4	2.6
B	61.38	63.77	3.9	0.4	2.6

^{1/} Para el salario mínimo real se aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor General base 2ª quincena de diciembre de 2010.

^{2/} Incremento de abril de 2014 respecto a abril de 2013.

^{3/} Incremento de abril de 2014 respecto a diciembre de 2013.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor

De abril de 2013 a igual mes de 2014, el salario mínimo real reportó aumentos en 34 de las 46 ciudades que integran al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). De esta manera, las ciudades que registraron los incrementos más sobresalientes fueron Iguala, Guerrero (2.2%); y Cuernavaca, Morelos; Tehuantepec, Oaxaca y Cortazar, Guanajuato (1.9%, en cada una).

De las 12 ciudades con pérdidas en el poder de compra del salario mínimo destacaron por mostrar las reducciones de mayor relevancia durante el período interanual fueron Mexicali, Baja California (1.1%); Tepatitlán, Jalisco (1.0%); Tapachula, Chiapas y Campeche, Campeche (0.9% cada ciudad).

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Abril de 2014

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			0.4
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			0.9
B	Guerrero	Iguala	2.2
B	Morelos	Cuernavaca	1.9
B	Oaxaca	Tehuantepec	1.9
B	Guanajuato	Cortazar	1.9
B	Hidalgo	Tulancingo	1.5
A	Guerrero	Acapulco	1.4
B	Puebla	Puebla	1.3
A	Sonora	Huatabampo	1.1
A	Tamaulipas	Tampico	1.1
A	Jalisco	Guadalajara	1.0
B	Aguascalientes	Aguascalientes	1.0
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	0.9
A	Sonora	Hermosillo	0.9
B	Tlaxcala	Tlaxcala	0.8
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	0.8
B	Oaxaca	Oaxaca	0.7
B	Querétaro	Querétaro	0.7
B	Michoacán	Morelia	0.7
B	Sinaloa	Culiacán	0.7
B	Veracruz	San Andrés Tuxtla	0.6
B	Michoacán	Jacona	0.6
B	Durango	Durango	0.6
A	Nuevo León	Monterrey	0.5
B	Colima	Colima	0.5
B	Coahuila	Monclova	0.5
B	Estado de México	Toluca	0.5
A	Tamaulipas	Matamoros	0.4
B	Coahuila	Torreón	0.4
B	Chihuahua	Chihuahua	0.3
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	0.2
B	Veracruz	Veracruz	0.2
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	0.1
B	Veracruz	Córdoba	0.1
B	Nayarit	Tepic	0.1
B	Quintana Roo	Chetumal	-0.03
A	Baja California	Tijuana	-0.2
B	Guanajuato	León	-0.2
B	Zacatecas	Fresnillo	-0.4
B	Yucatán	Mérida	-0.5
A	Baja California Sur	La Paz	-0.5
B	Tabasco	Villahermosa	-0.8
B	Coahuila	Ciudad Acuña	-0.8
B	Campeche	Campeche	-0.9
B	Chiapas	Tapachula	-0.9
B	Jalisco	Tepatitlán	-1.0
A	Baja California	Mexicali	-1.1

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

En los 17 meses transcurridos de la actual administración, el salario mínimo real reportó incrementos en todas las ciudades que conforman el INPC.

Así, las ciudades con los aumentos de mayor relevancia fueron Ciudad Acuña, Coahuila (7.3%); Monterrey, Nuevo León (6.8%); Tampico, Tamaulipas (6.3%); Huatabampo y Hermosillo, ambos pertenecientes al estado de Sonora (5.6 y 5.4%, respectivamente) y Guadalajara, Jalisco (5.3%).

En particular, el salario mínimo de Tepatitlán, Jalisco prácticamente mantuvo el mismo nivel que en noviembre de 2012, con una recuperación de apenas 0.01; otras ciudades que mostraron crecimientos muy modestos en los salarios reales fueron Tapachula, Chiapas y Córdoba, Veracruz, con incrementos de 1.1%, en cada caso.

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

Abril de 2014

- Variación respecto a noviembre de 2012 -

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			2.7
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			3.4
B	Coahuila	Ciudad Acuña	7.3
A	Nuevo León	Monterrey	6.8
A	Tamaulipas	Tampico	6.3
A	Sonora	Huatabampo	5.6
A	Sonora	Hermosillo	5.4
A	Jalisco	Guadalajara	5.3
B	Oaxaca	Tehuantepec	4.7
B	Guerrero	Iguala	4.7
B	Coahuila	Monclova	4.2
B	Coahuila	Torreón	4.0
A	Guerrero	Acapulco	3.9
B	Morelos	Cuernavaca	3.6
B	Guanajuato	Cortazar	3.4
B	Veracruz	Veracruz	3.4
B	Puebla	Puebla	3.3
B	Quintana Roo	Chetumal	3.1
B	Oaxaca	Oaxaca	2.8
B	Aguascalientes	Aguascalientes	2.8
B	Yucatán	Mérida	2.6
B	Chihuahua	Ciudad Jiménez	2.6
B	San Luis Potosí	San Luis Potosí	2.6
B	Sinaloa	Culiacán	2.6
B	Michoacán	Jacona	2.6
B	Tabasco	Villahermosa	2.5
B	Colima	Colima	2.5
B	Veracruz	San Andrés Tuxtla	2.5
B	Michoacán	Morelia	2.5
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	2.4
A	Tamaulipas	Matamoros	2.2
B	Durango	Durango	2.1
B	Estado de México	Toluca	2.1
A	Baja California	Tijuana	2.0
B	Campeche	Campeche	2.0
B	Hidalgo	Tulancingo	2.0
B	Chihuahua	Chihuahua	2.0
B	Zacatecas	Fresnillo	1.9
B	Nayarit	Tepic	1.9
B	Tlaxcala	Tlaxcala	1.7
B	Querétaro	Querétaro	1.7
A	Baja California	Mexicali	1.4
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	1.2
A	Baja California Sur	La Paz	1.2
B	Guanajuato	León	1.2
B	Veracruz	Córdoba	1.1
B	Chiapas	Tapachula	1.1
B	Jalisco	Tepatitlán	0.01

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

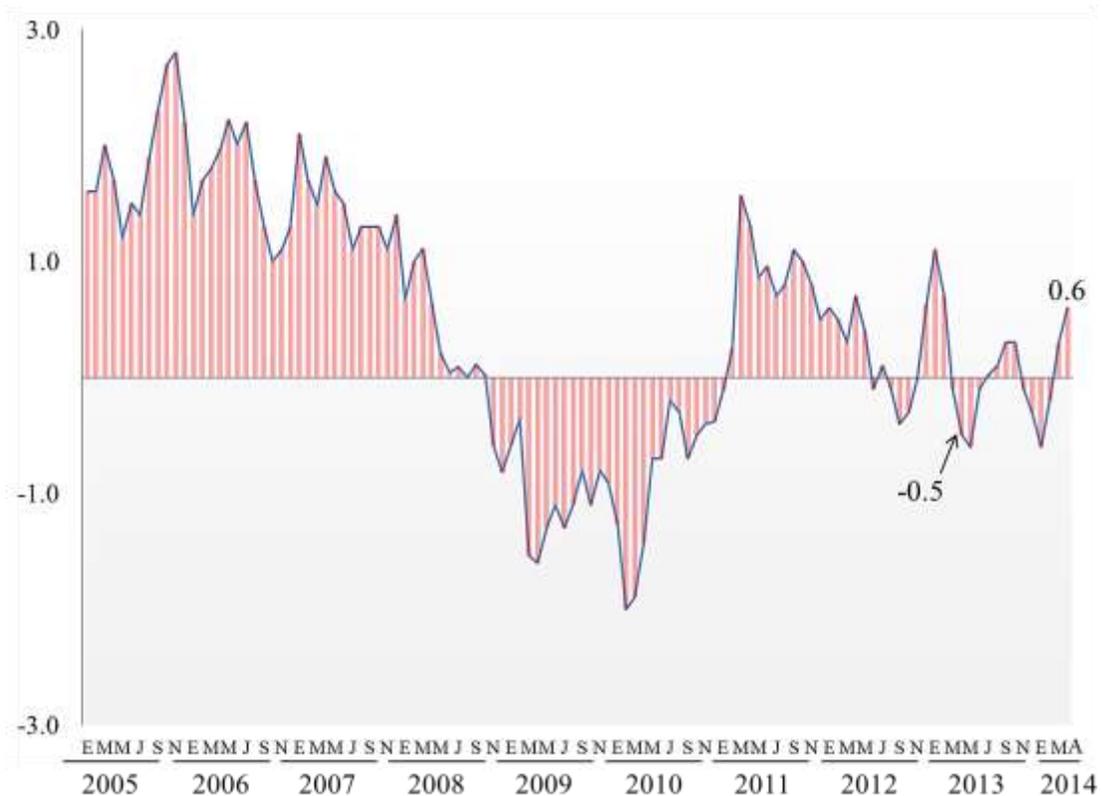
Salario promedio de cotización al IMSS

El salario que en promedio cotizaron los trabajadores inscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en abril de 2014 ascendió a 280.28 pesos diarios, cantidad que superó en 4.1% a la de un año antes. En términos reales, este salario registró un crecimiento de 0.6% en el período interanual, y al compararlo con diciembre de 2013, se observó que el nivel real de abril de 2014 fue mayor en 3.3 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL

Enero de 2005 – abril de 2014 ^{p/}

–Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior–



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

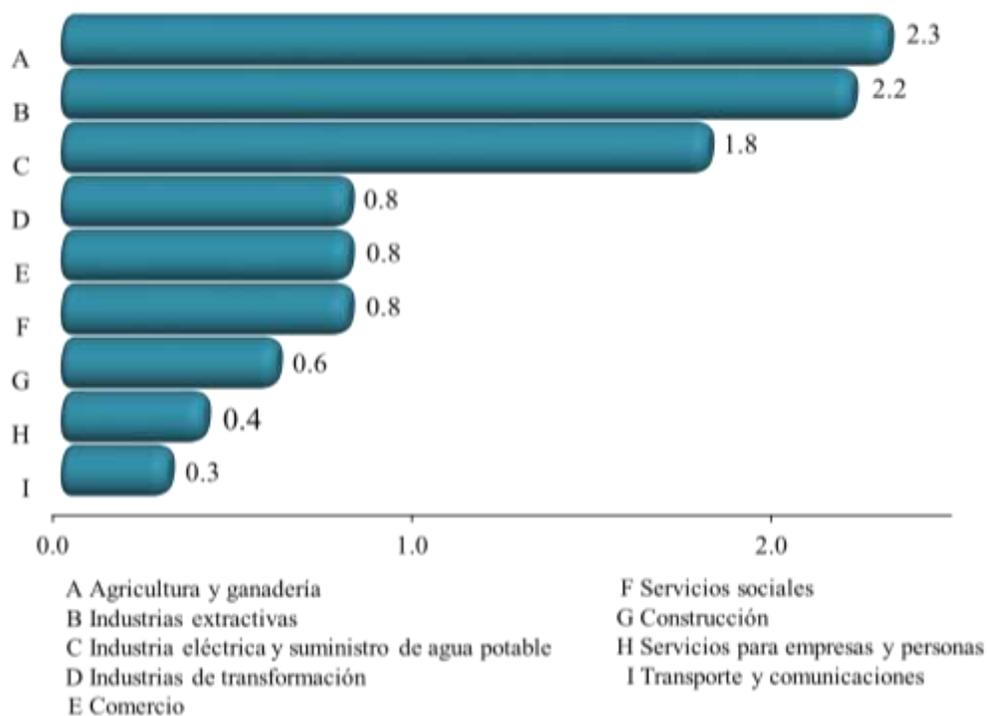
Entre abril de 2013 y abril de 2014, los nueve sectores de la actividad económica mostraron comportamientos positivos en el salario real de sus trabajadores; así, sobresalieron con los crecimientos más elevados el sector agropecuario (2.3%), las industrias extractivas (2.2%), y la industria eléctrica y suministro de agua potable (1.8%). Estos sectores dieron ocupación, en conjunto, al 4.9% de los cotizantes.

El salario real de los sectores que agrupan el mayor número de cotizantes experimentaron los siguientes incrementos: industrias de transformación y comercio 0.8% cada uno, con el 27.5 y 21.3% de los trabajadores, respectivamente; y en los servicios para empresas y personas, en los que labora el 24.7% de la población cotizante, el salario creció 0.4 por ciento.

**SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ^{2/}**

Abril de 2014

–Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior–



^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por entidad federativa

De abril de 2013 a abril de 2014, la evolución del salario real permite observar que en 25 de las 32 entidades federativas se registraron incrementos salariales reales, los más significativos se reportaron en Campeche (11.6%), Tabasco (3.2%), Hidalgo (3.1%), Coahuila (2.7%) y Durango (2.1%). En estas entidades laboró el 8.6% de los cotizantes.

Las 7 entidades que en el lapso referido acusaron disminuciones en el salario real de los cotizantes asalariados, en el período interanual de referencia, fueron Guerrero (2.7%), Baja California (1.0%), Colima (0.9%), Nayarit (0.4%), Distrito Federal y Quintana Roo (0.2% cada entidad) y Oaxaca (0.1%).

En los cuatro meses transcurridos de 2014, el salario real creció en las 32 entidades federativas y sobresalieron el incremento de 11.1% de Campeche, el 5.8% de Tabasco, el 5.0% de Morelos, el 4.6% de Chiapas y el 4.5% que se reportó tanto en Quintana Roo como en Veracruz.

Estos aspectos se pueden observar en el cuadro de la página siguiente.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA

Abril de 2014^{p/}

Entidad federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Con respecto a diciembre anterior
Promedio Nacional	100.0	280.28	0.6	3.3
Campeche	0.9	381.77	11.6	11.1
Tabasco	1.2	255.92	3.2	5.8
Hidalgo	1.2	243.43	3.1	4.2
Coahuila	4.0	269.17	2.7	1.5
Durango	1.3	213.46	2.1	3.4
Guanajuato	4.7	231.82	1.9	3.4
Morelos	1.2	280.70	1.8	5.0
San Luis Potosí	1.9	253.46	1.7	3.1
Zacatecas	0.9	241.37	1.3	2.4
Yucatán	1.6	206.87	1.3	3.3
Chiapas	1.0	222.81	1.3	4.6
Sinaloa	2.9	204.26	1.0	3.7
Veracruz	3.6	249.58	1.0	4.5
Tamaulipas	3.5	264.71	1.0	3.5
Baja California Sur	0.8	251.74	0.8	2.5
Tlaxcala	0.5	226.46	0.8	3.9
Sonora	3.4	234.12	0.8	2.2
Aguascalientes	1.4	238.78	0.7	2.6
Puebla	3.0	256.15	0.7	1.4
Michoacán	2.1	244.47	0.6	3.0
Querétaro	2.7	319.66	0.5	2.6
Estado de México	8.1	275.57	0.5	3.7
Chihuahua	4.5	253.12	0.3	2.8
Nuevo León	8.2	316.19	0.1	2.5
Jalisco	7.6	255.03	0.04	3.1
Oaxaca	0.9	232.13	-0.1	3.2
Quintana Roo	1.9	216.69	-0.2	4.5
Distrito Federal	17.9	374.05	-0.2	4.0
Nayarit	0.7	217.21	-0.4	3.1
Colima	0.7	236.07	-0.9	3.2
Baja California	4.5	265.89	-1.0	0.3
Guerrero	0.9	230.63	-2.7	3.2

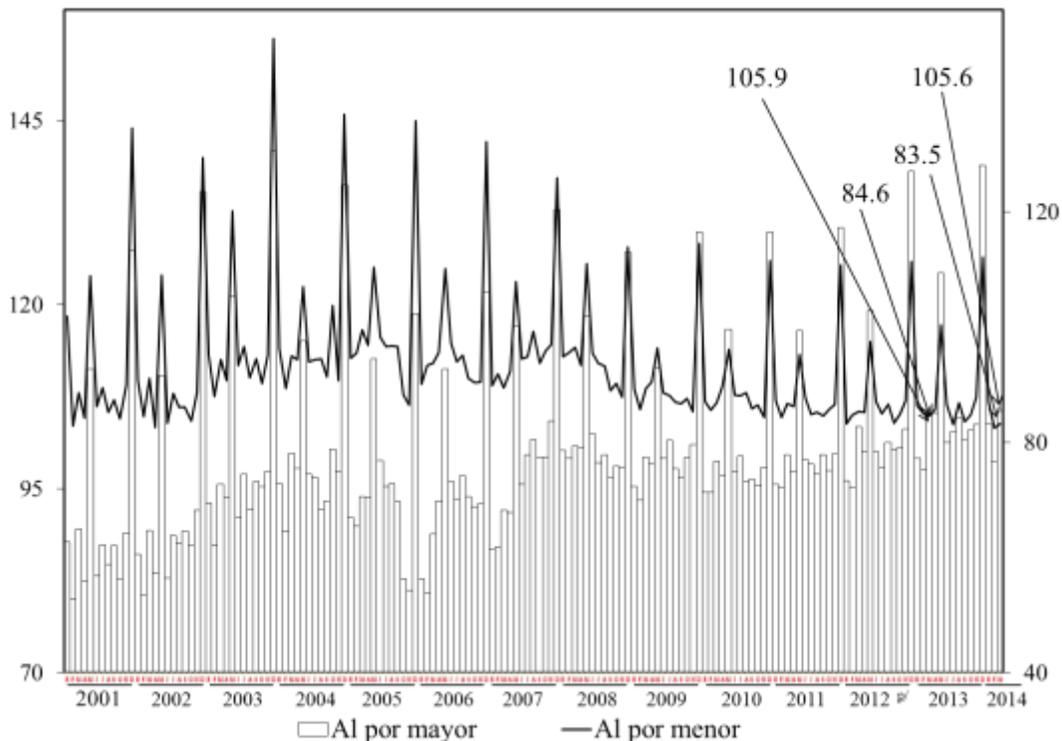
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Evolución de la remuneración real en establecimientos comerciales

Con base en la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), el INEGI publica mensualmente los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales. En éstos se aprecia que, en marzo de 2014, la variación anualizada del índice de la remuneración real por persona ocupada tanto en el comercio al por mayor como en el comercio al por menor disminuyó con respecto al mismo mes del año anterior en 0.3 y 1.7%, respectivamente.

ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Enero de 2001 - marzo de 2014
-Índice base 2003=100-



^{2/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

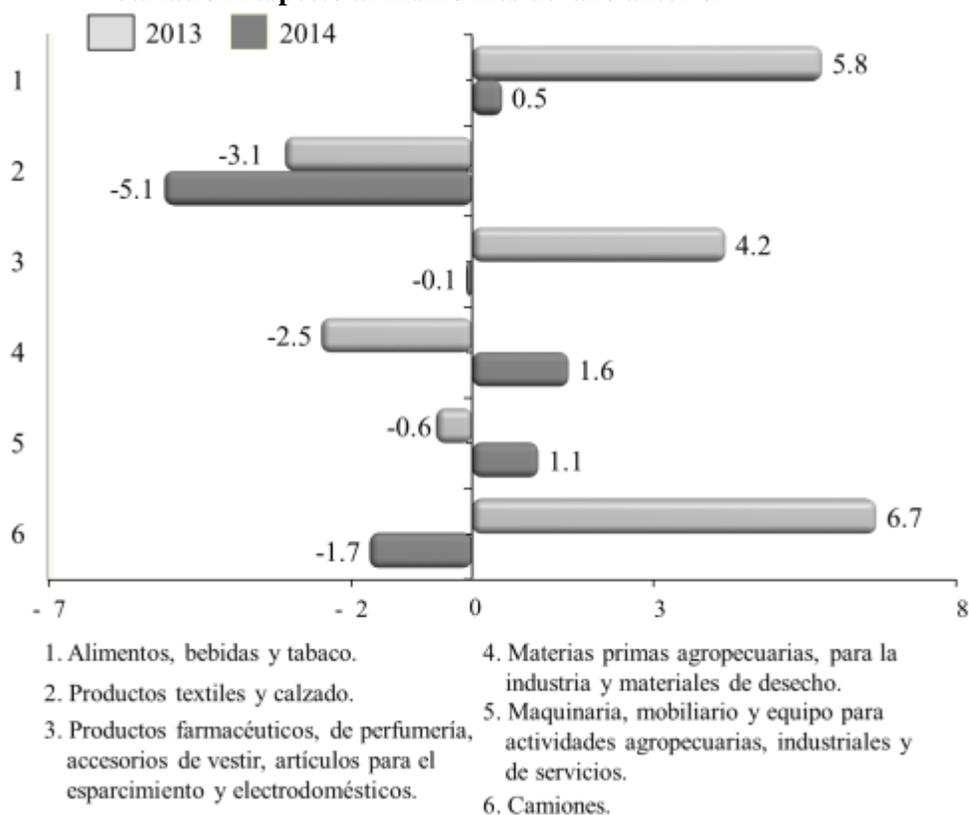
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En el período interanual de análisis, los subsectores con ventas al por mayor que en promedio mostraron una caída real en la remuneración de sus trabajadores fueron el de productos textiles y calzado (5.1%); el de camiones (1.7%), y el de productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos (0.1%). Un comportamiento opuesto se registró en el resto de los subsectores, sobresaliendo el de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho con un avance de 1.6 por ciento.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MAYOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Marzo de 2014 ^{v/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Entre marzo de 2013 y el mismo mes de 2014 se observó que de las 37 áreas urbanas que conforman la EMEC, 17 presentaron incrementos en las remuneraciones reales pagadas por los establecimientos comerciales al por mayor; destacaron con los incrementos más significativos Saltillo (23.8%), Mexicali (13.7%), Acapulco (10.9%) y Torreón (8.8%).

En cambio, las ciudades con las mayores caídas fueron Campeche (23.7%), Nuevo Laredo (23.5%), León (13.2%) y Zacatecas (9.9%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MAYOR POR ÁREA URBANA**
Marzo de 2013 – marzo de 2014 ^{1/}
Base 2003=100

Área Urbana	Marzo		Variación Interanual %
	2013	2014	
Índice General	105.87	105.57	-0.3
Saltillo	101.36	125.50	23.8
Mexicali	69.54	79.07	13.7
Acapulco	87.34	96.84	10.9
Torreón	83.19	90.48	8.8
Cancún	90.60	96.40	6.4
La Paz	85.16	89.51	5.1
Chihuahua	105.76	110.63	4.6
Colima	119.81	123.73	3.3
Tuxtla Gutiérrez	113.90	117.12	2.8
Hermosillo	103.16	105.56	2.3
Ciudad de México	106.44	108.58	2.0
Villahermosa	133.51	135.92	1.8
Oaxaca	98.93	100.66	1.7
Culiacán	93.76	94.89	1.2
Tampico	90.05	90.81	0.8
Coahuila de Zaragoza	103.38	103.87	0.5
Querétaro	102.69	103.14	0.4
San Luis Potosí	120.87	120.79	-0.1
Ciudad Juárez	105.72	105.53	-0.2
Ciudad Victoria	140.39	139.36	-0.7
Cuernavaca	128.52	127.46	-0.8
Guadalajara	102.27	100.81	-1.4
Monterrey	104.39	102.40	-1.9
Matamoros	59.72	58.15	-2.6
Mérida	120.57	116.96	-3.0
Veracruz	89.58	85.74	-4.3
Aguascalientes	122.72	117.41	-4.3
Durango	112.69	107.10	-5.0
Puebla	88.52	83.91	-5.2
Toluca	76.20	72.07	-5.4
Tijuana	93.19	86.68	-7.0
Reynosa	81.00	74.97	-7.4
Morelia	101.05	92.23	-8.7
Zacatecas	120.90	108.94	-9.9
León	91.60	79.55	-13.2
Nuevo Laredo	94.35	72.22	-23.5
Campeche	119.05	90.83	-23.7

^{1/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

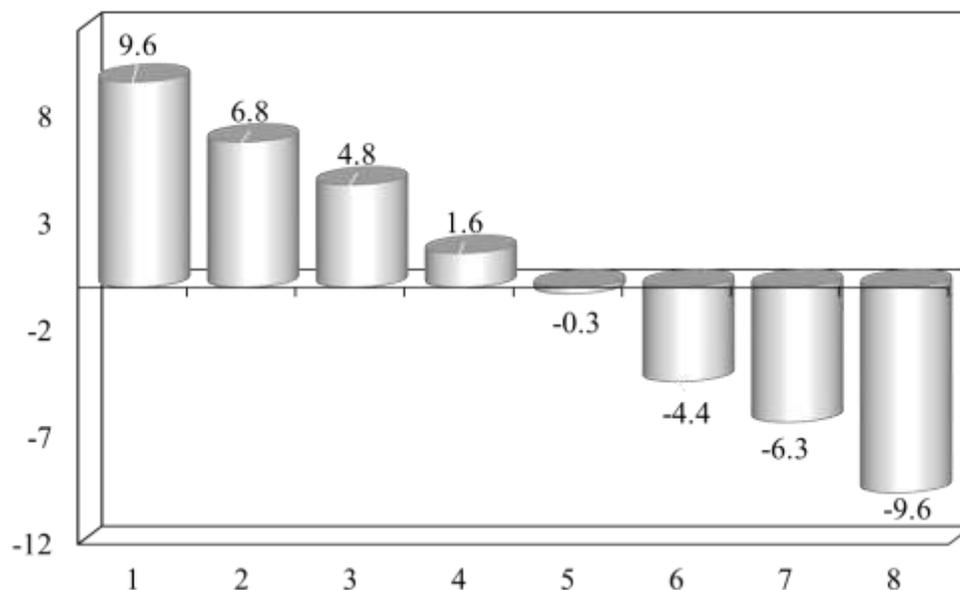
El comportamiento de las remuneraciones reales por persona ocupada en establecimientos comerciales al por menor muestra que los subsectores de actividad económica que mostraron los mayores incrementos en marzo de 2014 respecto a lo registrado en marzo de 2013, fueron el de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal (9.6%); y el de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores (6.8%).

Por su parte, los subsectores de alimentos, bebidas y tabaco; y el de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios destacaron por presentar las caídas más pronunciadas en el nivel de las remuneraciones, de 9.6 y 6.3%, respectivamente.

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA OCUPADA
EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTAS
AL POR MENOR POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Marzo de 2014 ^{v/}

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



- | | |
|---|--|
| 1. Artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal. | 5. Tiendas de autoservicio y departamentales. |
| 2. Enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores. | 6. Productos textiles, accesorios de vestir y calzado. |
| 3. Artículos para el cuidado de la salud. | 7. Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios. |
| 4. Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes. | 8. Alimentos, bebidas y tabaco. |

^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Las cifras de la EMEC señalan que entre marzo de 2013 y el mismo mes de 2014, el índice de remuneraciones reales por persona ocupada en el comercio al por menor presentó descensos en 14 de las 37 áreas urbanas comprendidas en la encuesta; las mayores caídas se registraron en Ciudad Victoria (14.8%), Hermosillo (12.5%), Matamoros (11.3%), Nuevo Laredo (10.7%) y Toluca (10.1%).

Por el contrario las áreas urbanas que presentaron los mayores incrementos fueron Veracruz (18.6%), La Paz (17.6%), Oaxaca (13.6%) y Campeche (11.2%).

**ÍNDICE DE REMUNERACIONES REALES POR PERSONA
OCUPADA EN EL COMERCIO AL POR MENOR POR ÁREA URBANA**
Marzo de 2013 – marzo de 2014 ^{p/}
Base 2003=100

Área Urbana	Marzo		Variación Interanual %
	2013	2014	
Índice General	84.60	83.15	-1.7
Veracruz	77.40	91.76	18.6
La Paz	88.39	103.95	17.6
Oaxaca	131.62	149.56	13.6
Campeche	101.21	112.59	11.2
Villahermosa	89.90	97.77	8.8
León	84.44	91.51	8.4
Tampico	92.39	99.89	8.1
Reynosa	95.99	102.51	6.8
Mexicali	86.93	92.42	6.3
Cuernavaca	77.72	82.24	5.8
Tuxtla Gutiérrez	101.64	107.54	5.8
Monterrey	83.92	88.34	5.3
Acapulco	78.95	82.22	4.1
Culiacán	86.69	90.11	3.9
Ciudad de México	70.33	73.04	3.9
San Luis Potosí	97.19	100.70	3.6
Coahuila	107.08	110.45	3.1
Morelia	88.65	90.81	2.4
Colima	104.50	106.85	2.2
Saltillo	88.70	90.44	2.0
Chihuahua	68.93	69.83	1.3
Mérida	95.49	95.84	0.4
Guadalajara	98.57	98.83	0.3
Aguascalientes	94.77	93.33	-1.5
Cancún	79.87	77.73	-2.7
Zacatecas	118.61	114.61	-3.4
Puebla	87.41	82.83	-5.2
Tijuana	72.77	68.92	-5.3
Ciudad Juárez	92.77	87.85	-5.3
Durango	88.02	83.25	-5.4
Torreón	99.02	92.04	-7.0
Querétaro	78.18	72.54	-7.2
Toluca	104.12	93.65	-10.1
Nuevo Laredo	116.32	103.92	-10.7
Matamoros	110.88	98.33	-11.3
Hermosillo	104.07	91.05	-12.5
Ciudad Victoria	121.18	103.23	-14.8

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

Indicadores de costos laborales en España

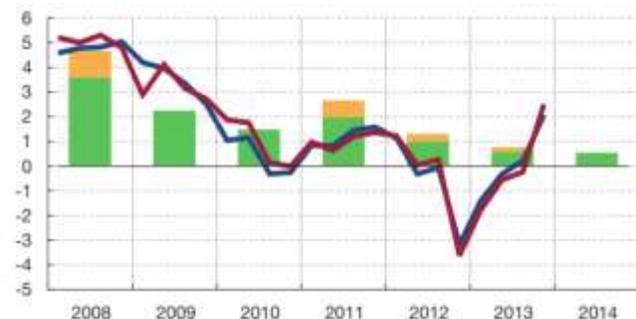
El Banco de España presentó en su “Boletín Económico” de abril de 2014, el *Informe Trimestral de la Economía Española*, el cual incluye el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

“Los convenios colectivos registrados hasta marzo mostraron un incremento de las tarifas salariales del 0.55% para 2014 —aumento similar al pactado para el ejercicio precedente—, que estaría en línea con la recomendación contenida en el Acuerdo Estatal para la Negociación Colectiva que los agentes sociales firmaron a comienzos del 2012 (véase gráfico *Evolución de Indicadores Salariales y de Costos Laborales*). La negociación colectiva ha avanzado, en el primer trimestre de 2014, a un ritmo superior al observado en el mismo período de los dos años precedentes. Hasta marzo se cerró la negociación para algo más de 2.7 millones de asalariados. Como es habitual en los primeros meses de cada año, la mayor parte de los trabajadores afectados tienen un convenio revisado, cuya firma tuvo lugar en años anteriores. En este tipo de acuerdos la subida media pactada es también del 0.55%, algo más moderada que el aumento del 0.66% acordado en 2013. En los convenios de nueva firma, el incremento pactado ha sido del 0.5% —tasa similar a la observada en 2013—. No obstante, esta cifra es aún poco representativa, al afectar únicamente a unos 170 mil asalariados. Por otro lado, las cláusulas de salvaguarda frente a la inflación apenas están teniendo incidencia alguna, dada la pérdida de peso de este tipo de cláusulas y el reducido incremento interanual del Índice de Precios de Consumo (IPC) en diciembre de 2013 (un 0.3%). Esta tónica de moderación salarial también se habría mantenido de acuerdo con la información sobre la retribución media en las grandes empresas ofrecida por la Agencia Tributaria, que muestra un descenso del 0.7% en los dos primeros meses del año. Este conjunto de información sería coherente con un ritmo de variación interanual de la remuneración por asalariado en la economía de mercado en el primer trimestre

de 2014 ligeramente superior al 0.1% del último trimestre de 2013 (ver gráfico *Precios y Costos Laborales en la Economía de Mercado*).”

EVOLUCIÓN DE INDICADORES SALARIALES Y DE COSTOS LABORALES -Por ciento-

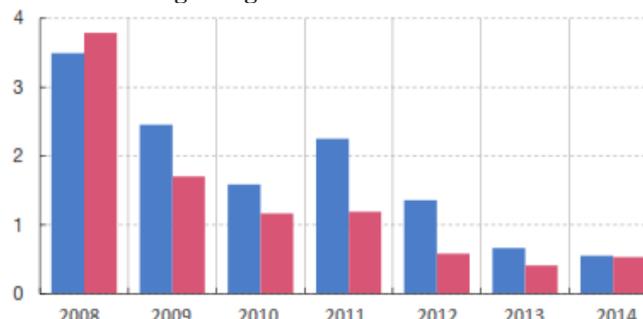
Indicadores salariales



Tarifa salarial convenios ^{a/}
Costo laboral por mes ^{c/}

Cláusulas de salvaguarda ^{a/b/}
Costo salarial por mes ^{c/}

Aumento salarial sin cláusula de salvaguarda
según vigencia del convenio



Convenios revisados ^{a/d/}
Convenios nuevos ^{a/d/}

^{a/} El último año, con información de convenios colectivos hasta marzo de 2014.

^{b/} Cláusula de salvaguarda del año anterior.

^{c/} ETCL. Tasas de variación interanuales.

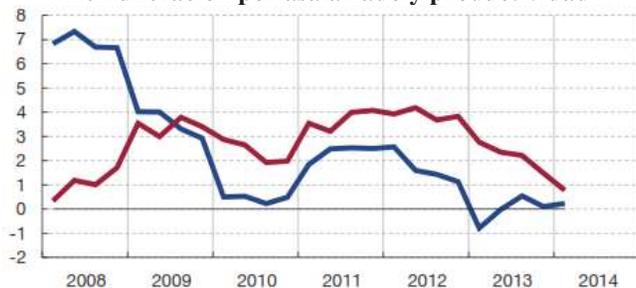
^{d/} Revisados: hasta 2013, convenios con efectos económicos en el ejercicio, pero con año inicial de efectos económicos en un ejercicio anterior. En 2014, convenios con efectos económicos en este año, pero armados con anterioridad. Nuevos: hasta 2013, convenios con efectos económicos en el ejercicio, siendo este el primer o único año de vigencia. En 2014, convenios que se han armado en 2014 con efectos económicos en dicho año.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España.

PRECIOS Y COSTOS LABORALES EN LA ECONOMÍA DE MERCADO

-Por ciento-

Remuneración por asalariado y productividad ^{a/}



Remuneración por asalariado
Productividad aparente

Costos laborales unitarios y precios ^{a/}



Costos laborales unitarios
Deflactor del PIB
Deflactor del VAB

^{a/} Tasas de variación interanuales sobre series ajustadas de estacionalidad de la CNTR.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/14/Ab/Fich/be1404.pdf>

Análisis Mensual de las Líneas de Bienestar (CONEVAL)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presentó, el 12 de mayo de 2014, los valores de las líneas de bienestar, correspondientes a abril de 2014.

La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: la línea de bienestar mínimo, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En esta sección se muestra la evolución mensual, a partir de abril de 2005, del valor de la canasta alimentaria (línea de bienestar mínimo) y de la línea de bienestar que emplea el CONEVAL para la medición de la pobreza. También muestra el contenido de los bienes y servicios que conforman la canasta alimentaria y no alimentaria, así como el valor de cada uno de los productos de la canasta. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)²⁰ publicado por el INEGI.

²⁰ Ver CONEVAL “Nota Técnica” denominada “Cambio de base del Índice Nacional de Precios al Consumidor y sus efectos en la medición de la pobreza”. Link: <http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

Evolución de la Línea de Bienestar Mínimo²¹

En abril de 2014, el ingreso monetario mensual que una persona necesita para adquirir la canasta básica alimentaria fue de 857.08 pesos, en las zonas rurales y de 1 mil 224.98 pesos, en las ciudades.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR MÍNIMO EN MÉXICO * Canasta Básica Alimentaria -Abril 2005 – abril 2014-

Período	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Abr -05	517.00	9.92	737.67	8.80	4.60
Abr -06	517.33	0.06	746.69	1.22	3.20
Abr -07	580.29	12.17	820.71	9.91	3.99
Abr -08	600.03	3.40	855.64	4.26	4.55
Abr -09	672.84	12.13	948.35	10.84	6.17
Abr -10	717.17	6.59	1 007.39	6.23	4.27
Abr -11	736.88	2.75	1 039.58	3.20	3.36
Abr -12	763.64	3.63	1 082.05	4.09	3.41
Abr -13	839.85	9.98	1 179.90	9.04	4.65
Abr -14	857.08	2.05	1 224.98	3.82	3.50

^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

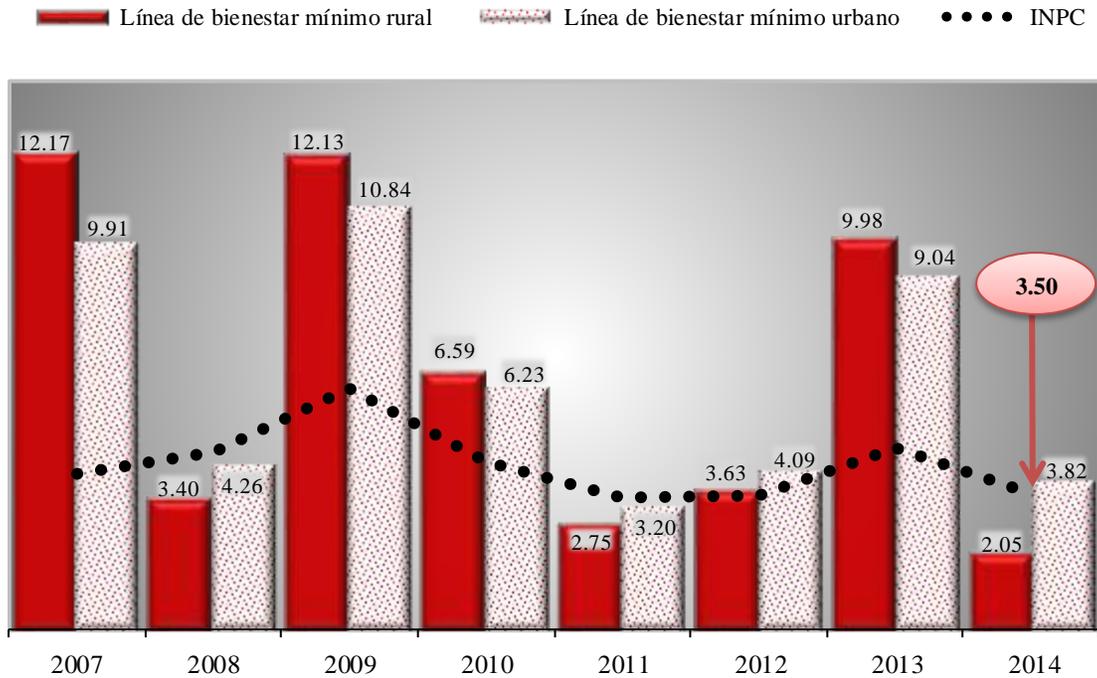
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

²¹ La línea de bienestar mínimo permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada. El CONEVAL define a la línea de bienestar mínimo, como el valor de la canasta alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI. Ver nota técnica:

<http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Pobreza%202010/Lineas%20de%20bienestar%20y%20canasta%20basica/Nota%20tecnica%20-%20Cambio%20de%20base%20INPC.pdf>

En el período de abril de 2013 a abril de 2014, la canasta alimentaria rural se ubicó 1.45 puntos porcentuales por debajo del INPC (3.50%); mientras tanto, la canasta urbana se colocó 0.32 puntos porcentuales por arriba del mismo.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
- Variación interanual -
Abril 2007 – abril 2014
- Por ciento -



^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
 FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Evolución de la Línea de Bienestar²²

En abril de 2014, el CONEVAL presentó las cantidades monetarias que necesita una persona para adquirir las canastas: básica alimentaria y no alimentaria; la línea de bienestar en el área rural se ubicó en 1 mil 608.57 pesos, en tanto que, para el área urbana, fue de 2 mil 535.48 pesos.

EVOLUCIÓN DE LAS LÍNEAS DE BIENESTAR EN MÉXICO* Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria - Abril 2005 – abril 2014 -

Período	Rural		Urbano		INPC ^{1/}
	Pesos	Variación interanual %	Pesos	Variación interanual %	Por ciento
Abr -05	1 046.17	6.76	1 687.47	5.79	4.60
Abr -06	1 065.62	1.86	1 729.21	2.47	3.20
Abr -07	1 142.71	7.23	1 826.80	5.64	3.99
Abr -08	1 183.64	3.58	1 895.27	3.75	4.55
Abr -09	1 289.97	8.98	2 041.36	7.71	6.17
Abr -10	1 367.03	5.97	2 155.68	5.60	4.27
Abr -11	1 404.27	2.72	2 213.16	2.67	3.36
Abr -12	1 454.42	3.57	2 290.64	3.50	3.41
Abr -13	1 553.74	6.83	2 423.02	5.78	4.65
Abr -14	1 608.57	3.53	2 535.48	4.64	3.50

^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

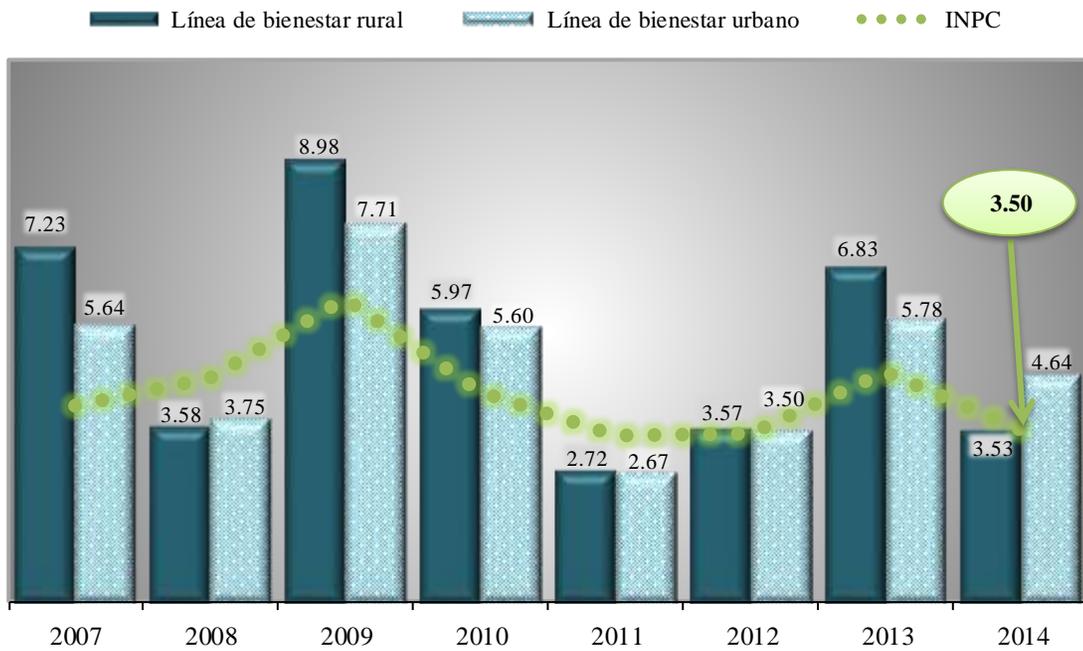
* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

²² La línea de bienestar hace posible identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias). El CONEVAL define a la línea de bienestar como el valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Valores que ayudan a medir el nivel de pobreza. Para actualizar el valor de las líneas de bienestar y de bienestar mínimo, el CONEVAL utiliza el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicados por el INEGI.

En abril de 2014, la inflación anual observada (3.50%) se ubicó por debajo de las variaciones en las líneas de bienestar, por tercer año consecutivo, cuyos valores fueron de 3.53% para el área rural y 4.64% en el área urbana.

EVOLUCIÓN DE LA LÍNEA DE BIENESTAR * Y EL INPC NACIONAL ^{1/}
Canasta Básica Alimentaria más No Alimentaria
- Variación respecto al mismo mes del año anterior –
Abril 2007 – abril 2014
- Por ciento -



^{1/} Con información del INPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

* Valores mensuales per cápita a precios corrientes.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del CONEVAL e INEGI.

Canasta Básica Alimentaria Rural

La inflación anual de la Canasta Básica Alimentaria Rural²³, de abril de 2013 a abril de 2014, fue de 2.05%, lo anterior, como resultado, en gran medida, del aumento de los precios de los siguientes productos: limón (32.89%), naranja (18.03%), refrescos de cola y de sabores (16.84%), y papa (11.60%).

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA RURAL

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2013 – 2014
			Abril		
			2013	2014	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		1 449.7	1 009.87	1 041.03	3.09
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.5	1 179.90	1 224.98	3.82
Canasta Básica Alimentaria Rural		1 307.0	839.85	857.08	2.05
Frutas frescas	Limón	22.4	15.69	20.85	32.89
Frutas frescas	Naranja	24.8	3.66	4.32	18.03
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	106.2	32.61	38.10	16.84
Tubérculos crudos o frescos	Papa	32.7	11.72	13.08	11.60
Trigo	Pan de dulce	18.0	20.47	22.50	9.92
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	18.5	48.92	53.41	9.18
Carne de res y ternera	Cocido o retazo con hueso	14.8	27.82	30.12	8.27
Trigo	Galletas dulces	3.1	4.05	4.39	8.40
Carne de res y ternera	Molida	13.6	31.48	33.93	7.78
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	135.69	143.86	6.02
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	26.94	28.56	6.01
Pescados frescos	Pescado entero	6.3	7.18	7.57	5.43
Frutas frescas	Plátano tabasco	32.5	9.66	10.18	5.38
Quesos	Fresco	5.0	9.58	10.03	4.70
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	3.5	6.55	6.77	3.36
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	119.0	48.47	49.98	3.12
Leche	Leche bronca	37.0	8.11	8.36	3.08
Trigo	Pasta para sopa	7.8	6.05	6.21	2.64
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	241.8	7.67	7.81	1.83
Trigo	Pan blanco	11.2	9.01	9.14	1.44
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	27.9	41.60	42.04	1.06
Maíz	Maíz en grano	70.2	10.92	10.94	0.18
Maíz	Tortilla de maíz	217.9	88.38	87.89	-0.55
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	32.5	48.12	47.44	-1.41
Arroz	Arroz en grano	14.0	6.00	5.90	-1.67
Huevos	De gallina	29.6	31.04	29.93	-3.58
Aceites	Aceite vegetal	17.6	12.88	12.41	-3.65
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	67.1	31.37	29.07	-7.33
Frutas frescas	Manzana y perón	25.8	14.11	13.00	-7.87
Azúcar y mieles	Azúcar	20.0	8.36	7.70	-7.89
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.5	10.61	9.76	-8.01
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	39.4	23.15	20.37	-12.01
Leguminosas	Frijol	63.7	41.98	31.45	-25.08

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L. : litros, kg: kilogramos, gr: gramos

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

²³ CONEVAL clasifica los alimentos en 46 rubros y obtiene el porcentaje de la frecuencia de consumo por rubros y el gasto en alimentos. Con base en lo anterior, selecciona aquellos productos que cumplen los siguientes criterios: Que el porcentaje de la frecuencia de consumo de alimentos con respecto a su rubro sea mayor de 10% y que el porcentaje de gasto de cada alimento con respecto al total sea mayor de 0.5 por ciento.

Canasta Básica Alimentaria Urbana

Por su parte, la Canasta Básica Alimentaria Urbana registró, en abril de 2014, un incremento interanual de 3.82%, cantidad mayor en 1.77 puntos porcentuales en contraste con el incremento de la canasta básica alimentaria rural (2.05%), a pesar de que los productos genéricos que presentaron las mayores alzas son los mismos que en el área rural.

CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA URBANA

Grupo	Nombre	Consumo (gr x día) Constante	Precio x kg/L		Variación interanual % 2013 – 2014
			Abril		
			2013	2014	
Línea de Bienestar Mínimo Nacional		1 505.5	1 009.87	1 041.03	3.09
Canasta Básica Alimentaria Rural		1 418.6	839.85	857.08	2.05
Canasta Básica Alimentaria Urbana		1 592.5	1 179.90	1 224.98	3.82
Frutas frescas	Limón	26.0	16.58	22.04	32.93
Frutas frescas	Naranja	28.6	4.17	4.91	17.75
Bebidas no alcohólicas	Refrescos de cola y de sabores	169.0	48.34	56.48	16.84
Tubérculos crudos o frescos	Papa	44.6	15.65	17.46	11.57
Trigo	Pan de dulce	34.1	48.93	53.78	9.91
Carne de res y ternera	Bistec: aguayón, cuete, paloma, pierna	21.1	58.85	64.25	9.18
Carne de res y ternera	Molida	13.9	33.91	36.55	7.79
Carne de cerdo	Costilla y chuleta	20.3	44.29	47.60	7.47
Otros derivados de la leche	Yogur	6.7	5.74	6.11	6.45
Otros cereales	Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena	3.6	5.86	6.22	6.14
Otros	Otros alimentos preparados	N.D.	62.36	66.12	6.03
Otros	Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar	N.D.	326.48	346.14	6.02
Bebidas no alcohólicas	Jugos y néctares envasados	56.1	25.88	27.42	5.95
Pescados frescos	Pescado entero	3.4	5.06	5.34	5.53
Frutas frescas	Plátano tabasco	34.7	10.66	11.23	5.35
Carnes procesadas	Chorizo y longaniza	3.1	6.65	6.99	5.11
Quesos	Fresco	4.8	9.32	9.77	4.83
Carnes procesadas	Jamón	4.1	8.51	8.86	4.11
Trigo	Pan para sándwich, hamburguesas,	5.6	7.04	7.29	3.55
Alimentos preparados para consumir en casa	Pollo rostizado	8.7	18.52	19.15	3.40
Leche	De vaca, pasteurizada, entera, light	203.8	81.09	83.62	3.12
Trigo	Pasta para sopa	5.6	4.38	4.49	2.51
Bebidas no alcohólicas	Agua embotellada	411.5	15.38	15.66	1.82
Trigo	Pan blanco	26.0	22.25	22.57	1.44
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga con hueso	15.8	24.50	24.76	1.06
Carne de pollo	Pierna, muslo y pechuga sin hueso	4.5	9.77	9.88	1.13
Maíz	Tortilla de maíz	155.4	63.99	63.64	-0.55
Carne de pollo	Pollo entero o en piezas	17.1	24.78	24.43	-1.41
Arroz	Arroz en grano	9.2	4.45	4.38	-1.57
Huevos	De gallina	33.4	32.42	31.27	-3.55
Aceites	Aceite vegetal	10.9	8.03	7.73	-3.74
Verduras y legumbres frescas	Jitomate	63.0	29.32	27.17	-7.33
Frutas frescas	Manzana y perón	29.9	18.74	17.27	-7.84
Azúcar y mieles	Azúcar	15.1	6.46	5.95	-7.89
Verduras y legumbres frescas	Chile*	10.2	10.16	9.33	-8.17
Verduras y legumbres frescas	Cebolla	42.3	24.07	21.18	-12.01
Leguminosas	Frijol	50.6	37.29	27.94	-25.07

* Precio promedio chiles jalapeño, poblano, serrano y otros chiles.

N.D.: No disponible. L: litros, kg: kilogramos, gr: gramos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Rural

Por otra parte, el incremento anual de los precios de la canasta básica no alimentaria en el ámbito rural registró una tasa de 5.27%, dicho resultado se explica, en gran medida, por el comportamiento de los precios de los siguientes grupos de conceptos: transporte público (15.35%), así como vivienda y servicios de conservación (6.0%). Por el contrario, el grupo de artículos de esparcimiento, y comunicaciones y servicios para vehículos presentaron una baja de 0.49 y 1.44%, respectivamente.

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA RURAL - Pesos -

Grupo	Abril		Variación Interanual % 2013-2014
	2013	2014	
Línea de Bienestar Nacional	1 988.38	2 072.02	4.21
Línea de Bienestar Urbana	2 423.02	2 535.48	4.64
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 179.90	1 224.98	3.82
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 243.12	1 310.50	5.42
Línea de Bienestar Rural	1 553.74	1 608.57	3.53
Canasta Básica Alimentaria Rural	839.85	857.08	2.05
Canasta Básica No Alimentaria Rural	713.90	751.49	5.27
Transporte público	113.60	131.04	15.35
Vivienda y servicios de conservación	101.11	107.18	6.00
Otros gastos	12.25	12.84	4.82
Educación, cultura y recreación	89.86	93.76	4.34
Cuidados de la salud	107.20	111.59	4.10
Limpieza y cuidados de la casa	61.17	63.28	3.45
Prendas de vestir, calzado y accesorios	103.63	105.67	1.97
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	13.69	13.95	1.90
Cuidados personales	75.69	76.73	1.37
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	12.80	12.90	0.78
Artículos de esparcimiento	2.03	2.02	-0.49
Comunicaciones y servicios para vehículos	20.85	20.55	-1.44

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Canasta Básica No Alimentaria Urbana

El aumento anual de los precios de los grupos de bienes y servicios de la canasta básica no alimentaria urbana, entre abril de 2013 y abril de 2014, fue de 5.42%. Dicho resultado se destaca por el comportamiento de los precios de los siguientes conceptos: transporte público (17.67%), y vivienda y servicios de conservación (6.01%). Por su parte, los conceptos que observaron las únicas bajas de precios fueron: artículos de esparcimiento (0.69%) así como comunicaciones y servicios para vehículos (1.17%).

COSTO MENSUAL DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y NO ALIMENTARIA URBANA - Pesos -

Grupo	Abril		Variación Interanual % 2013-2014
	2013	2014	
Línea de Bienestar Nacional	1 988.38	2 072.02	4.21
Línea de Bienestar Rural	1 553.74	1 608.57	3.53
Canasta Básica Alimentaria Rural	839.85	857.08	2.05
Canasta Básica No Alimentaria Rural	713.90	751.49	5.27
Línea de Bienestar Urbana	2 423.02	2 535.48	4.64
Canasta Básica Alimentaria Urbana	1 179.90	1 224.98	3.82
Canasta Básica No Alimentaria Urbana	1 243.12	1 310.50	5.42
Transporte público	184.29	216.85	17.67
Vivienda y servicios de conservación	178.04	188.74	6.01
Otros gastos	20.83	21.93	5.28
Educación, cultura y recreación	236.90	246.84	4.20
Cuidados de la salud	156.81	163.19	4.07
Limpieza y cuidados de la casa	66.52	68.88	3.55
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	17.72	18.06	1.92
Prendas de vestir, calzado y accesorios	158.77	161.77	1.89
Cuidados personales	119.17	120.88	1.43
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	21.35	21.57	1.03
Artículos de esparcimiento	5.80	5.76	-0.69
Comunicaciones y servicios para vehículos	76.92	76.02	-1.17

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fuente de Información:

<http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

El salario mínimo perpetúa la pobreza

El 9 de mayo de 2014, el periódico *Excélsior* difundió la nota “El salario mínimo perpetúa la pobreza” preparada por el articulista Paulo Cantillo, en el marco de la información publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), relativa al análisis del salario mínimo y el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP). A continuación se presentan los detalles.

Datos del CONEVAL muestran que para que una persona pueda tener el bienestar mínimo, debe ganar al menos dos mil 565.3 pesos al mes.

El salario mínimo en México sólo le sirve a un trabajador para cubrir sus necesidades alimentarias mínimas, pero no le ayuda a salir de su condición de pobreza permanente. Dos mil 18.7 pesos al mes es su valor fijado para este 2014, cifra inferior en 546.6 pesos a la línea de bienestar estimada por el CONEVAL, es decir, el equivalente al valor total de la canasta básica alimentaria y no alimentaria que una persona (no un hogar) debería poder tener al mes.

Lo anterior significa que el salario mínimo nominal presenta un rezago de 27% con relación a la canasta de bienestar que estima el CONEVAL.

Esta situación tiene una estrecha relación con la pobreza en el país. El ITLP, calculado por el CONEVAL, presenta una tendencia al alza desde principios de 2011, mismo comportamiento que se observa en la evolución de las personas que ganan hasta un salario mínimo.

El ITLP muestra trimestralmente la tendencia de la proporción de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo.

Si bien no se puede afirmar que exista causalidad entre estas dos variables, lo que queda claro es que el nivel del salario mínimo actual no sirve para que una persona

alcance el umbral mínimo de bienestar fijado por la entidad que mide la pobreza en el país. “Ganar un salario mínimo equivale a estar dentro de la pobreza”, manifestó Gerardo Esquivel, investigador del Colegio de México.

La Comisión Económica para América Latina (Cepal) señala que para que un hogar estándar de cuatro miembros, dos de ellos perceptores de ingresos, logre superar el umbral de pobreza, la relación entre el salario mínimo y la línea de bienestar debe ser superior a dos, según muestra en un reciente estudio titulado *Pactos para la igualdad hacia un futuro sostenible*.

En México esta relación es de 0.79, y es el único país de la región que en la última década el valor del salario mínimo fue inferior al umbral de pobreza por persona.

En los últimos cuatro años, la cantidad de personas ocupadas que ganaban un salario mínimo tuvo su mayor disminución desde 2010 hasta principios de 2011, cuando pasó de seis millones 400 mil personas en el segundo trimestre del primer año, hasta cinco millones 776 mil en el primer trimestre del segundo año.

Sin embargo, a partir de este último trimestre la cantidad personas laborando con un salario mínimo ha ido en aumento, ubicándose en 2013 en niveles superiores a los registrados en 2010.

¿Cómo viven?

Seis millones 887 mil personas laboran devengando un salario mínimo en el país. Este grupo representa 13.71% de la población empleada. De ellas, 52.3% son mujeres y 47.7% son hombres, de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de la última Encuesta Trimestral de Ocupación y Empleo, del primer trimestre del 2013.

Las familias que devengan un salario mínimo obtienen la mayor parte de sus ingresos por la vía de transferencias. Estas representan cerca de 40% de sus ingresos, donde 55% de ellas corresponden a transferencias de programas gubernamentales, de acuerdo a cálculos de Excélsior a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares 2012 (ENIGH).

En cambio, sólo 31.3% corresponde a ingresos devengados por trabajo. Esta cifra contrasta con los hogares de mayores ingresos, donde 68.4% de ellos corresponde a trabajo, y sólo 15% proviene de diversas transferencias.

Entre tanto, más de la mitad de los gastos que hacen los hogares con un salario mínimo se va al rubro de alimentación, y cerca de 10% se va a vivienda, y otro 10% a transporte. De hecho, de la misma ENIGH se puede obtener que a medida en que se va subiendo en nivel de ingreso, las familias gastan menor proporción del ingreso en alimentos.

**DIVISIÓN POR INGRESO
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN NIVELES DE INGRESO,
IV TRIMESTRE 2013
-Participación porcentual-**

	Personas	Salario en pesos de 2014	Por ciento	Acum. %
Total	50 243 493		100.00	
No recibe ingresos	4 058 706		8.08	8.08
Hasta 1 SM	6 886 960	2 018.7	13.71	21.79
Entre 1 y 2 SM	11 745 969	2 018.7-4 037.4	23.38	45.16
Entre 2 y 3 SM	10 437 333	4 037.4-6 056.1	20.77	65.94
Entre 3 y 5 SM	7 896 274	6 056.1-10 093.5	15.72	81.65
Más de 5 SM	3 656 915	Más de 10 093.5	7.28	88.93
No especificado	5 561 336		11.07	100.00

FUENTE: INEGI.

Subir el salario

Para Gerardo Esquivel, existe poca evidencia para afirmar que un aumento en el salario mínimo provocaría más desempleo en el país. “Esta afirmación tendría sentido si dicho salario fuera muy alto, por encima del normal, pero este no es el caso de México”.

Reconoce que es probable que un segmento de la población se vea afectada, dentro del sector formal, por un aumento en el salario mínimo, pero habría que poner en la balanza el beneficio agregado que traería aumentar el poder adquisitivo de las familias con menores ingresos en el país.

Esquivel afirma que el salario mínimo debe cumplir el principio constitucional de garantizar un mínimo nivel de vida digno, y que alguien que lo obtenga no tiene por qué estar en la pobreza.

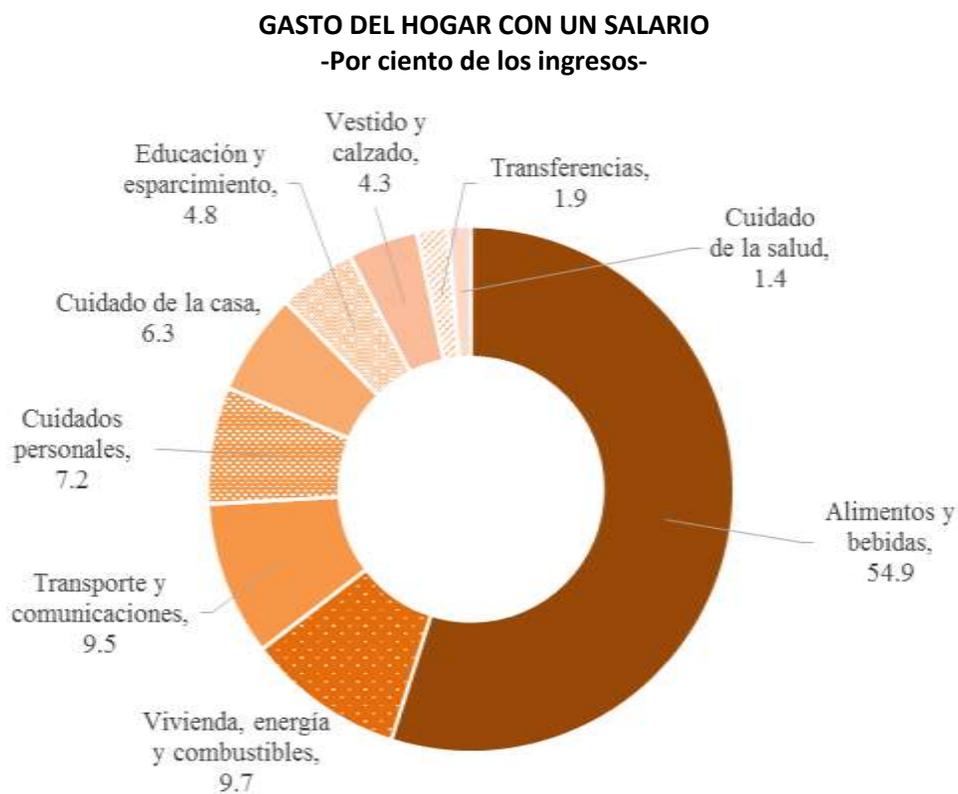
Otro detalle que llamó la atención del investigador, y que no se ha tenido muy en cuenta en los análisis, es que en la pérdida de poder adquisitivo del salario mínimo se ha subestimado la mayor alza en los precios de los alimentos en los últimos años.

Si se hiciera este ejercicio, la pérdida de valor del salario mínimo sería aún mayor, dado que los hogares con menores ingresos destinan la mayor parte de su ingreso a alimentación.

Otro aspecto que recomienda el investigador es que el salario mínimo se desligue de temas como multas, becas, indemnizaciones, y otros pagos que dependen de este valor.

Esto haría que el salario mínimo de verdad refleje el precio del trabajo en el mercado laboral. Sugiere que estos precios que están atados al salario mínimo son

un obstáculo y un pretexto para quienes se oponen a subirlo, ya que argumentan que por esta situación podría surgir una espiral inflacionaria en el país.



FUENTE: Cálculos de la fuente con datos de la ENIGH 2012.



FUENTE: Calculos de la fuente con datos de la ENIGH 2012.

El debate

La mayoría de las posturas aprueban un aumento del salario mínimo en el país.

Recomiendan subirlo: La revista *The Economist* acaba de pronunciarse en favor de subir el salario mínimo en Estados Unidos de Norteamérica. Esta posición contrasta con posturas que tuvo en el pasado, como la de no aumentarlo en Gran Bretaña en 1999.

Lo anterior debido a que la revista reconoce al día de hoy que no existe evidencia de que el desempleo haya aumentado por dicha medida en ese país, y que además un reciente estudio académico elaborado por opositores del salario mínimo han cambiado sus perspectivas sobre el tema, al punto que el Fondo Monetario

Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) han reconocido que los salarios mínimos “hacen poco daño y pueden hacer algo de bien”.

De hecho, el semanario recomienda que en otros países se adopte el modelo británico de aprobar el salario mínimo a través de una comisión de expertos independientes, de modo que su fijación no tenga que pasar por un proceso político.

En contexto: El pasado 1 de mayo, Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, convocó a los sindicatos, empresarios y trabajadores a abrir un gran debate nacional sobre el salario mínimo, para poder corregir la principal “deformación económica de México que son los bajos salarios”.

Manifestó que “la existencia de salarios mínimos bajos genera un jalón hacia abajo, eso es lo que hay que reflexionar, lo que están generando es un empuje inverso, lo que afecta al conjunto de la estructura del ingreso”.

Lo que dice la Constitución: “Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos...”. Artículo 123, inciso A, fracción VI, párrafo segundo.

Fuente de Información:

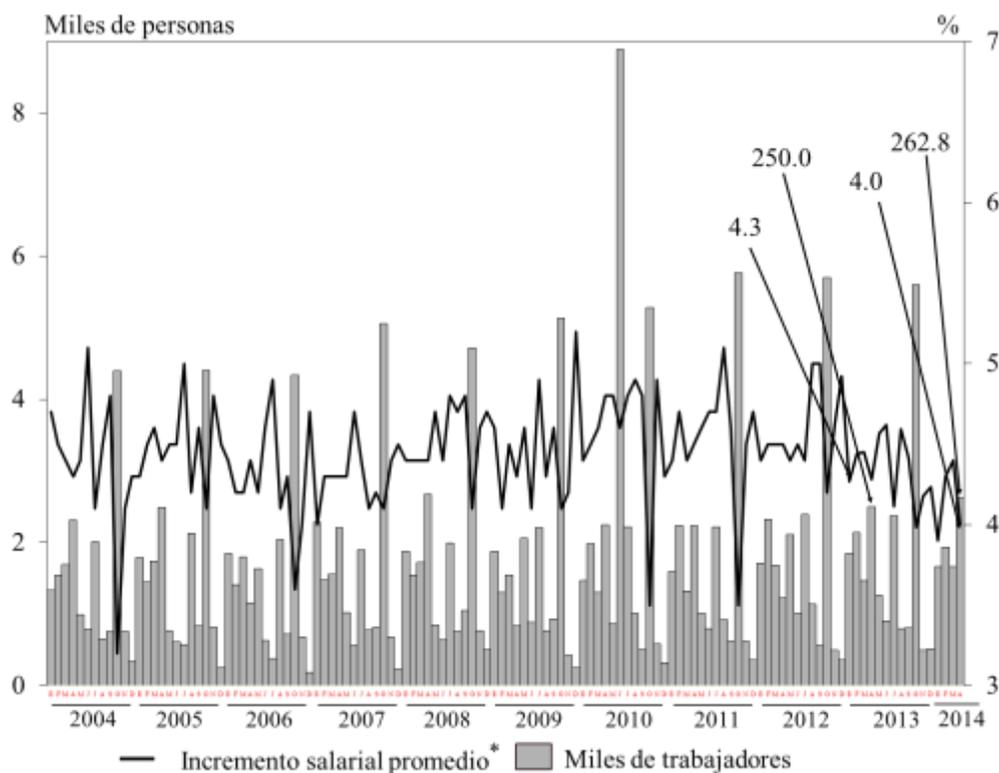
<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKoYu71P1qsvsTgPwgEcWg66ltZ4K4w5Vw4iBr16L3xtHr9qNGEhzSai01N/KU654w==&opcion=0&encrip=1>

NEGOCIACIONES LABORALES

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

La información proporcionada por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), muestra que en abril de 2014 se registraron 695 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. El incremento que en promedio obtuvieron los 262 mil 776 trabajadores involucrados fue de 4.0 por ciento.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL Enero de 2004 - abril de 2014^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Con base en la información generada por la DGIET, se observó que durante los cuatro primeros meses de 2014, el 98.6% de las negociaciones se realizó por empresas privadas, las cuales agruparon al 80.5% de los trabajadores involucrados. Por su parte, el grupo de empresas públicas —que está conformado por aquellas que pertenecen a la administración pública paraestatal y cuyas relaciones de trabajo se regulan por el apartado A del Artículo 123 Constitucional— participó únicamente con el 1.4% de negociaciones y el 19.5% de los trabajadores involucrados en el total de negociaciones. Asimismo, se destaca que los incrementos salariales negociados por empresas privadas superan a los de las públicas: 4.3% para las primeras y 3.6% para las segundas.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA
JURISDICCIÓN FEDERAL POR TIPO DE EMPRESA
Enero-abril de 2014 ^{p/}**

Tipo de empresa (período)	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	Número de trabajadores
Total			
Enero-abril	4.1	3 215	833 367
Enero	3.8	708	187 015
Febrero	4.4	821	205 453
Marzo	4.4	991	178 123
Abril	4.0	695	262 776
Empresas privadas			
Enero-abril	4.3	3 170	670 454
Enero	4.0	695	133 340
Febrero	4.4	806	193 862
Marzo	4.4	976	172 288
Abril	4.3	693	170 964
Empresas públicas ^{l/}			
Enero-abril	3.6	45	162 913
Enero	3.5	13	53 675
Febrero	4.5	15	11 591
Marzo	3.5	15	5 835
Abril	3.5	2	91 812

^{l/} Son aquellas que componen la administración pública paraestatal y cuya relación de trabajo se regula por el apartado A del Artículo 123 Constitucional.

^{p/} Cifras preliminares.

* El incremento salarial contractual es un promedio ponderado por el número de trabajadores involucrados.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante abril de 2014, las negociaciones fueron efectuadas por empresas de diversos sectores de actividades económicas. Entre los sectores que registraron el mayor número de revisiones destacaron las industrias manufactureras; el de transportes, correos y almacenamiento; y el comercio, que en conjunto agruparon 87.1% de las negociaciones.

Por su parte, el 85.8% de los trabajadores involucrados laboró en cuatro sectores: generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (91 mil 808); industrias manufactureras (71 mil 462), información en medios masivos (35 mil 407) y transportes, correos y almacenamiento (26 mil 767).

Los incrementos salariales más altos se presentaron en el sector de la minería (6.3%), en otros servicios excepto actividades gubernamentales (4.7%) y en industrias manufactureras (4.6%).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) ^{1/}
Abril de 2014 ^{2/}**

Sector de actividad económica	Incremento salarial * %	Número de negociaciones	%	Trabajadores involucrados	%
T o t a l	4.0	695	100.0	262 776	100.0
Industrias Manufactureras	4.6	343	49.4	71 462	27.2
Transportes, correos y almacenamiento	4.0	163	23.5	26 767	10.2
Comercio	3.9	99	14.2	11 939	4.5
Información en medios masivos	4.0	28	4.0	35 407	13.5
Servicios financieros y de seguros	4.0	24	3.5	3 924	1.5
Minería	6.3	12	1.7	2 081	0.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.9	7	1.0	2 724	1.0
Corporativos	3.0	5	0.7	326	0.1
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4.2	3	0.4	547	0.2
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	4.7	2	0.3	204	0.1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.0	2	0.3	13 567	5.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4.0	2	0.3	1 590	0.6
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3.5	2	0.3	91 808	34.9
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2.7	2	0.3	410	0.2
Construcción	4.0	1	0.1	20	0.0

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En el cuarto mes de 2014, las revisiones salariales de jurisdicción federal en los subsectores de actividad que conforman la industria manufacturera muestran que las mayores participaciones se reportaron en la industria química (28.9%), la industria alimentaria (23.6%); la fabricación de equipo de transporte (14.6%), y la industria de las bebidas y del tabaco (7.6%).

Por su parte, los subsectores que agruparon el mayor número de trabajadores fueron la fabricación de equipo de transporte (36 mil 57 trabajadores), la industria alimentaria (11 mil 37), la industria química (4 mil 277), la fabricación de productos a base de minerales no metálicos (3 mil 872) y la fabricación de maquinaria y equipo (3 mil 750).

En el mes de referencia, los mayores incrementos salariales se registraron en el subsector de fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón (7.1%); en la fabricación de maquinaria y equipo (5.0%); en la fabricación de equipo de transporte (4.8%); y en la industria alimentaria, y en la industria química (4.7% cada subsector).

**REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN)^{1/}
Abril de 2014**

Subsector de actividad económica	Incremento	Negociaciones	Trabajadores
Total	4.6	343	71 462
Industria química	4.7	99	4 277
Industria alimentaria	4.7	81	11 037
Fabricación de equipo de transporte	4.8	50	36 057
Industria de las bebidas y del tabaco	4.0	26	4 206
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	3.8	24	3 872
Industria del papel	4.2	16	1 292
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	3.9	15	1 841
Industrias metálicas básicas	4.4	8	2 024
Industria del plástico y del hule	4.2	7	708
Fabricación de maquinaria y equipo	5.0	4	3 750
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4.5	3	565
Otras industrias manufactureras	4.1	3	536
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	7.1	2	20
Fabricación de productos metálicos	4.4	2	196
Fabricación de prendas de vestir	4.0	2	1 076
Industria de la madera	4.0	1	5

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que agruparon el 33.7% de las negociaciones colectivas federales fueron el Estado de México, Distrito Federal y Guanajuato; mientras que los incrementos salariales más significativos se reportaron en Baja California (6.7%), Hidalgo (5.7%), San Luis Potosí (5.5%), Chihuahua (5.2%) y Coahuila (5.0%).

De igual forma, como se aprecia en el siguiente cuadro, las entidades con el mayor número de trabajadores implicados en las negociaciones fueron Estado de México (13 mil 511), Nuevo León (11 mil 291), San Luis Potosí (9 mil 180), Guanajuato (6 mil 392) y Morelos (5 mil 82).

Por otra parte, el grupo de las empresas con establecimientos en más de una entidad federativa realizó el 33.8% de las revisiones; a través de estas negociaciones se otorgó, en promedio, un incremento de 3.7% a los 188 mil 922 trabajadores involucrados en este grupo.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN
FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Abril de 2014 ^{p/}**

Entidad Federativa	Incremento salarial*	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
Total	4.0	695	262 776
Estado de México	4.4	109	13 511
Distrito Federal	4.8	96	4 990
Guanajuato	4.0	29	6 392
San Luis Potosí	5.5	18	9 180
Puebla	4.3	17	2 055
Jalisco	4.2	17	789
Nuevo León	4.6	16	11 291
Michoacán	4.2	16	2 590
Hidalgo	5.7	15	2 391
Veracruz	4.5	15	1 606
Chihuahua	5.2	13	2 047
Tamaulipas	3.7	12	988
Morelos	4.9	9	5 082
Baja California	6.7	9	875
Coahuila	5.0	8	3 914
Querétaro	3.9	7	1 450
Sonora	3.5	7	929
Tlaxcala	4.3	6	807
Chiapas	3.6	6	784
Durango	4.2	6	261
Aguascalientes	4.3	4	360
Guerrero	4.3	4	165
Sinaloa	3.5	4	84
Quintana Roo	4.3	3	324
Zacatecas	3.9	3	223
Tabasco	4.4	2	124
Yucatán	4.4	2	112
Colima	4.0	2	44
Nayarit	4.6	2	39
Baja California Sur	3.9	1	300
Oaxaca	3.5	1	122
Campeche	0.0	1	25
Más de una entidad	3.7	235	188 922

^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

Incremento a otras formas de retribución

El incremento directo al salario que en promedio obtuvieron los trabajadores en las negociaciones colectivas que se efectuaron durante los primeros cuatro meses de 2014 fue de 4.1%. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que forman parte de la mayoría de los contratos colectivos son clasificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. De estos componentes destaca el bono de productividad, por ser al que más se recurre en la negociación; en el lapso mencionado se otorgó por este concepto, en promedio, un incremento de 2.9 por ciento.

De las 35 ramas de actividad económica, 24 negociaron incrementos al bono de productividad; las que presentaron los incrementos más altos por este concepto fueron la industria tabacalera (14%), otros servicios (12.3%), cementera (11.3%), transporte marítimo (8.8%), elaboradora de bebidas (6.8%) y el comercio (6.4%).

A la retabulación solo recurrió los servicios educativos y de investigación (0.01%); en tanto que por ajuste salarial los incrementos se presentaron en la industria petroquímica (0.04%) en el transporte terrestre (0.004%) y la industria químico-farmacéutica (0.001%).

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Enero - abril 2014 ^{p/}**

Rama de actividad económica	Incremento directo ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
T o t a l	4.1	0.0004	2.9	0.001
Tabacalera	4.0	0.0	14.0	0.0
Otros Servicios	3.6	0.0	12.3	0.0
Cementera	3.7	0.0	11.3	0.0
Transporte Marítimo	8.8	0.0	8.8	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.2	0.0	6.8	0.0
Comercio	3.9	0.0	6.4	0.0
Transporte Terrestre	3.8	0.004	5.4	0.0
Radio y Televisión	4.5	0.0	4.0	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.7	0.0	3.7	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.1	0.0	3.4	0.0
Productora de Alimentos	4.5	0.0	2.8	0.0
Mínera	6.1	0.0	2.1	0.0
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	1.9	0.0
Celulosa y Papel	4.3	0.0	1.4	0.0
Petroquímica	5.1	0.04	0.8	0.0
Calera	4.7	0.0	0.8	0.0
Hulera	4.7	0.0	0.8	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.7	0.0	0.7	0.0
Químico-Farmacéutica	4.8	0.001	0.6	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.5	0.0	0.6	0.01
Vidriera	4.0	0.0	0.3	0.0
Cinematográfica	3.5	0.0	0.3	0.0
Servicios Conexos al Transporte	5.6	0.0	0.2	0.0
Textil	4.1	0.0	0.1	0.0

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

^{3/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

^{4/} Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección : General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En abril de 2014, se observó que en 18 ramas de actividad económica se negociaron incrementos al bono de productividad, en promedio de 3.8%. Las que obtuvieron los incrementos más altos en este concepto fueron: otros servicios (27.6%), comercio (21.0%), industria elaboradora de bebidas (11.4%), aceites y grasas vegetales (9.7%) y transporte marítimo (7.2%).

Por ajuste salarial recurrieron la industria químico-farmacéutica y el transporte terrestre (0.01% cada una).

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA**
Abril de 2014 ^{p/}

Rama de actividad económica	Incremento directo ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
Total	4.0	0.0008	3.8	0.0
Otros Servicios	4.0	0.0	27.6	0.0
Comercio	3.9	0.0	21.0	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.0	0.0	11.4	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	5.1	0.0	9.7	0.0
Transporte Marítimo	11.5	0.0	7.2	0.0
Productora de Alimentos	4.6	0.0	5.9	0.0
Cementera	3.7	0.0	5.7	0.0
Maderera	4.0	0.0	3.0	0.0
Celulosa y Papel	4.2	0.0	2.8	0.0
Automotriz y Autopartes	4.7	0.0	2.1	0.0
Cinematográfica	4.7	0.0	2.0	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.9	0.0	1.3	0.0
Petroquímica	6.6	0.0	1.2	0.0
Químico-Farmacéutica	4.7	0.01	1.1	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.0	0.0	0.5	0.0
Transporte Terrestre	3.9	0.01	0.5	0.0
Radio y Televisión	5.4	0.0	0.2	0.0
Textil	4.0	0.0	0.1	0.0

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

^{3/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

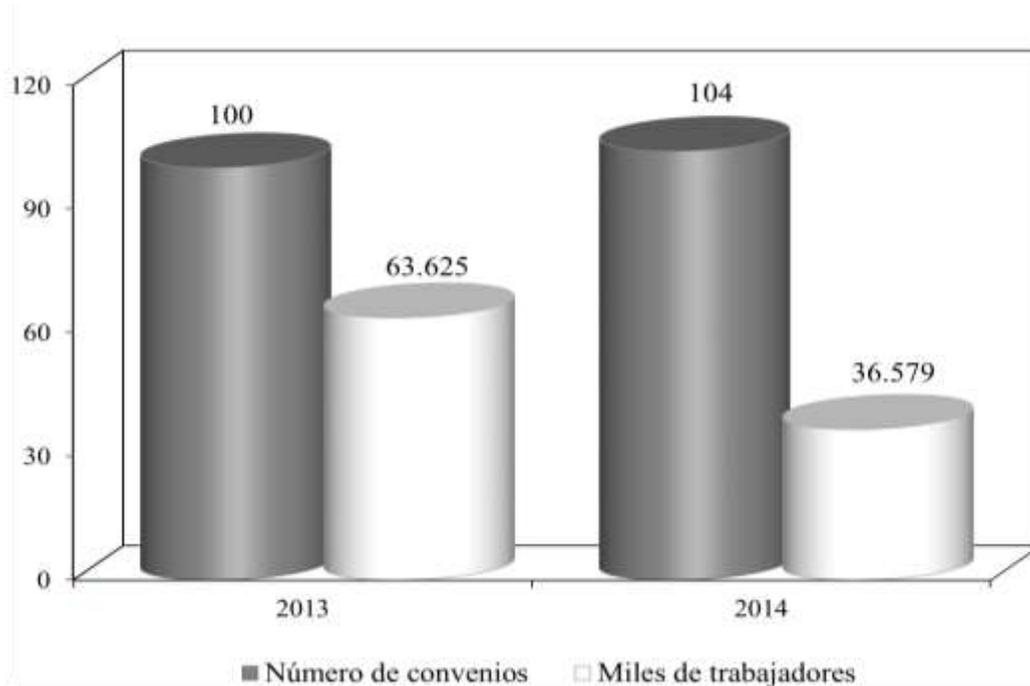
^{4/} Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

La DGIET informó que de las 695 negociaciones de jurisdicción federal realizadas en abril de 2014, el 15.0% incorporó o actualizó convenios para el pago de incentivos por productividad; esto significó un total de 104 convenios, es decir, cuatro acuerdos más que en el mismo mes del año anterior. Por su parte, el total de trabajadores implicados disminuyó en 27 mil 46, al pasar de 63 mil 625 a 36 mil 579 personas.

**CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON
INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD
Abril ^{v/}**



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Por tamaño de establecimiento se observó que del total de contratos que registraron incentivos por productividad, en abril del año en curso, el 60.6% fue establecido por empresas pequeñas y medianas (1 a 100 trabajadores); en tanto el 83.2% de los trabajadores involucrados se localizó en empresas que emplearon más de 300 trabajadores.

**CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR TAMAÑO DE EMPRESA**

Abril de 2014 ^{p/}

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
T o t a l	104	100.0	36 579	100.0
De 1 a 100	63	60.6	1 916	5.2
De 101 a 300	22	21.2	4 211	11.5
Más de 300	19	18.3	30 452	83.2

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Los convenios se llevaron a cabo por empresas pertenecientes a alguno de los nueve sectores de actividad económica que reportaron este tipo de acuerdos, entre ellas sobresalieron: las industrias manufactureras, el comercio, los transportes, correos y almacenamiento, con el 86.5% del total de acuerdos, en conjunto. Por otro lado, las industrias manufactureras, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, y el comercio reportaron 16 mil 156, 11 mil 91 y 6 mil 451 trabajadores involucrados, respectivamente; cantidades que acumuladas representaron el 92.1% del total de trabajadores beneficiados por convenios de productividad.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)^{1/}
Abril de 2014 ^{2/}**

Sector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
T o t a l	104	100.0	36 579	100.0
Industrias Manufactureras	56	53.8	16 156	44.2
Comercio	17	16.3	6 451	17.6
Transportes, correos y almacenamiento	17	16.3	2 028	5.5
Servicios financieros y de seguros	8	7.7	586	1.6
Información en medios masivos	2	1.9	82	0.2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1	1.0	11 091	30.3
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1	1.0	140	0.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1	1.0	35	0.1
Corporativos	1	1.0	10	0.0

^{1/} Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo de la STPS.

En abril de 2014, el mayor número de revisiones salariales con bono de productividad en la industria manufacturera se presentó en los subsectores de: industria química (28.6%), industria alimentaria (19.6%), y fabricación de equipo de transporte (17.9%). Por otra parte, en los que se concentró el mayor número de trabajadores fueron la fabricación de equipo de transporte, y la industria alimentaria, con 47.4 y 23.8%, respectivamente.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR SUBSECTOR DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA (SCIAN)^{1/}
Abril de 2014 ^{2/}**

Subsector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
Total	56	100.0	16 156	100.0
Industria química	16	28.6	1 293	8.0
Industria alimentaria	11	19.6	3 842	23.8
Fabricación de equipo de transporte	10	17.9	7 659	47.4
Industria de las bebidas y del tabaco	6	10.7	984	6.1
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	6	10.7	577	3.6
Industria del papel	3	5.4	243	1.5
Fabricación de maquinaria y equipo	1	1.8	1 500	9.3
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	1	1.8	34	0.2
Industria del plástico y del hule	1	1.8	19	0.1
Industria de la madera	1	1.8	5	0.0

^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas, de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

Conforme a la información que publica la DGIET, en abril de 2014 se registraron ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje 517 emplazamientos a huelga, cantidad menor en 271 casos a los reportados en igual mes del año anterior.

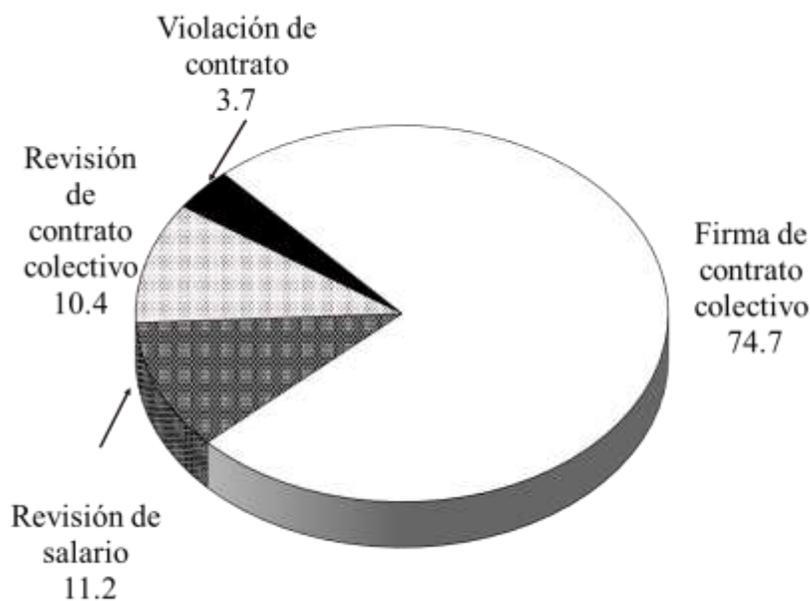
Entre las causas que originaron estos movimientos destacó la firma de contrato, con el 74.7%. Le siguieron en importancia, la revisión de salario y la revisión de contrato, con 11.2 y 10.4%, respectivamente.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO

Abril de 2014 ¹

Total= 517 emplazamientos

-Por ciento-



¹ Cifras preliminares.

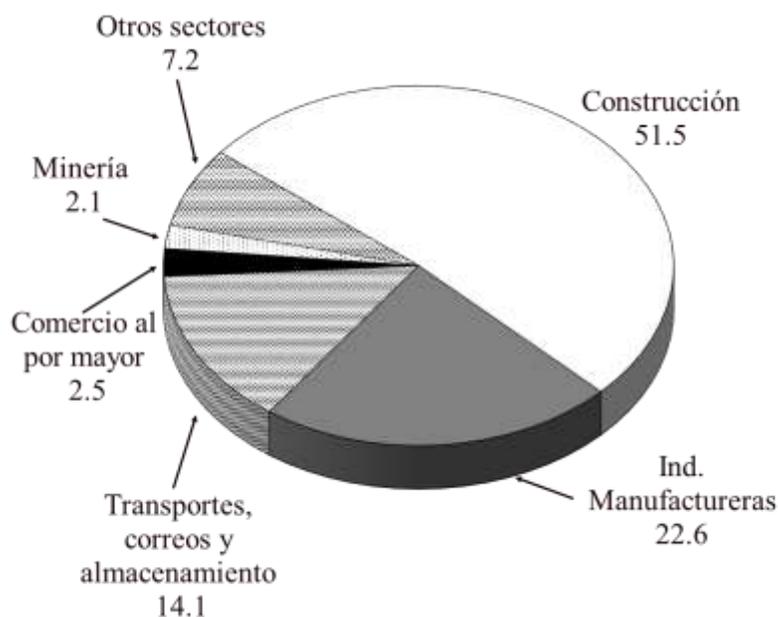
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el mes de referencia, las ramas de actividad económica que presentaron el mayor número de emplazamientos a huelga fueron la industria de la construcción, las industrias manufactureras y los transportes, correos y almacenamiento, que en conjunto agruparon el 88.2% de estos movimientos.

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) ^{1/}**

Abril de 2014 ^{2/}

**Total= 517 emplazamientos
-Por ciento-**



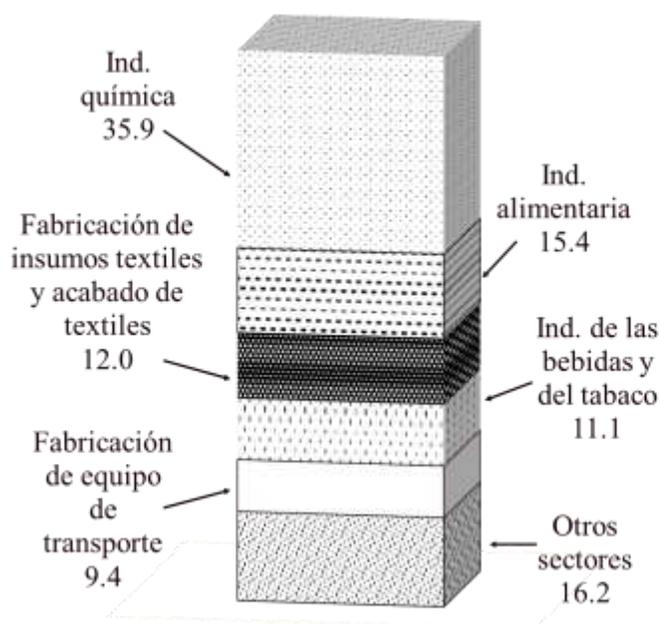
^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el cuarto mes de 2014, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria química con 35.9%; la industria alimentaria, 15.4%; y la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, 12.0 por ciento.

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE
ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA (SCIAN) ^{1/}
Abril de 2014^{2/}
Total= 117 emplazamientos
-Por ciento-**



^{1/} Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que sobresalieron por concentrar el mayor número de los emplazamientos a huelga fueron: Estado de México (15.7%), Distrito Federal (14.7%), y Puebla (6.0%).

En cuanto a la participación de las centrales obreras en los emplazamientos destacó la Confederación de Trabajadores de México (CTM), al apoyar el 50.9% de los emplazamientos, le siguió en importancia el grupo de Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo, con el 35.6% del total de eventos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Abril de 2014 ^{p/}

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	Central Obrera	Número de emplazamientos
T o t a l	517	T o t a l	517
Estado de México	81	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	263
Distrito Federal	76	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo ^{1/}	184
Puebla	31		
Tamaulipas	29	Otras Confederaciones Nacionales ^{2/}	32
Colima	26	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	27
Chiapas	24		
Hidalgo	24	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	9
Otras entidades	226	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	2

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Incluye a las no especificadas.

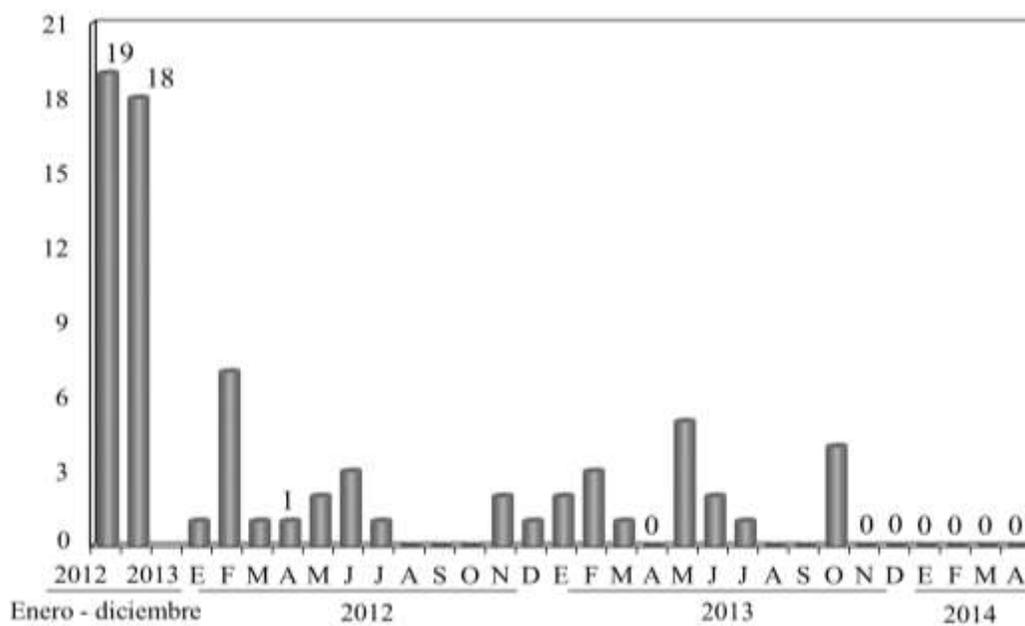
^{2/} Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

En materia de huelgas, la DGIET informó que durante 2014 la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamientos de huelgas, con lo que se acumulan seis meses sin este tipo de eventos.

HUELGAS ESTALLADAS
Enero de 2012 – abril de 2014 [Ⓜ]



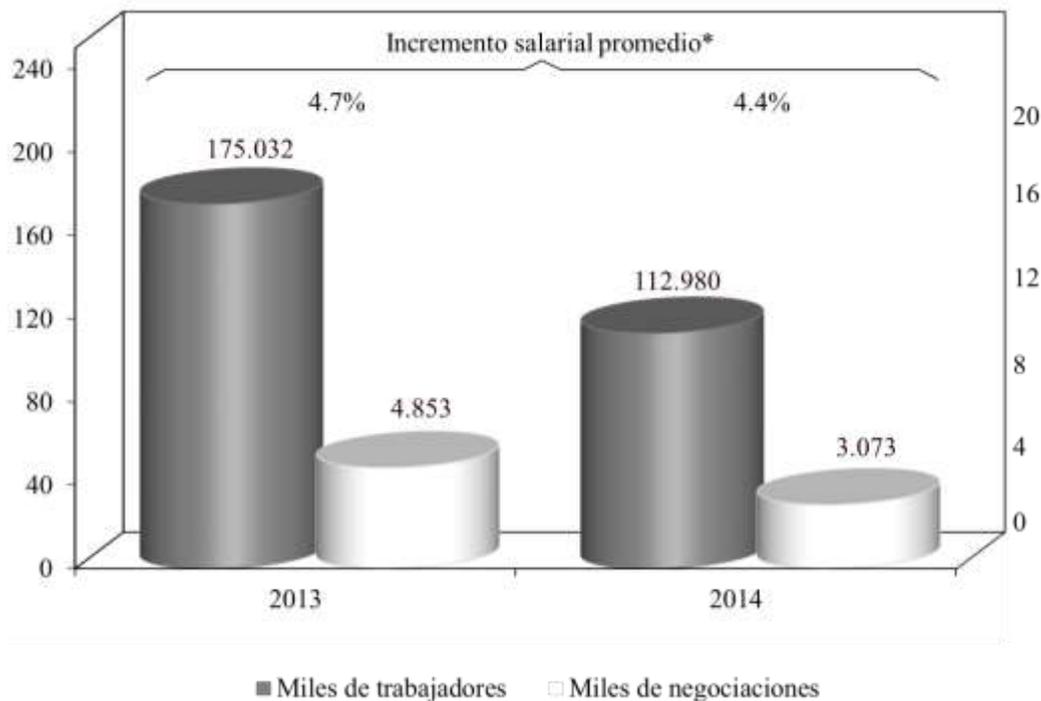
[Ⓜ] Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Las cifras más recientes emitidas por la DGIET señalan que en febrero de 2014, ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA), se efectuaron 3 mil 73 negociaciones salariales y contractuales, cifra menor en 1 mil 780 casos a la registrada doce meses antes. El incremento salarial promedio fue de 4.4% e involucró a 112 mil 980 trabajadores, es decir, 62 mil 52 personas menos que en febrero de 2013.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL
Febrero ^{D/}



^{D/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

La DGIET presentó información sobre las negociaciones locales registradas en febrero de 2014, las cuales se realizaron en 18 entidades federativas. De ellas, las que destacaron por concentrar la mayor proporción de negociaciones (85.8%) fueron Nuevo León y el Distrito Federal; en tanto que en esas entidades se ubicó el 62.0% de los trabajadores involucrados.

Al mismo tiempo, los mayores incrementos salariales se registraron en Nayarit (7.6%), Sinaloa (5.9%), Guanajuato (5.0%), Sonora (4.9%) y Tamaulipas (4.8%). Estos aspectos se pueden observar en el siguiente cuadro.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA
JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Febrero de 2014 ^{p/}**

Entidad Federativa	Incremento salarial *	Número de negociaciones	Número de trabajadores
T o t a l	4.4	3 073	112 980
Nuevo León	4.4	1 351	39 808
Distrito Federal	4.2	1 284	30 255
Sonora	4.9	78	3 393
Veracruz	4.3	64	16 605
Hidalgo	4.5	61	2 046
Querétaro	4.1	58	9 965
Zacatecas	3.8	39	1 464
Nayarit	7.6	28	1 555
Colima	4.2	22	299
Baja California	4.1	22	2 320
Morelos	4.3	20	628
Baja California Sur	4.2	16	231
Tlaxcala	4.0	10	1 305
Tamaulipas	4.8	6	1 622
Campeche	4.1	6	181
Sinaloa	5.9	4	959
Guanajuato	5.0	3	339
Guerrero	0.0	1	5

^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

n.d No disponible

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5098199&fecha=10/07/2009

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Estadísticas a propósito del Día Mundial de Internet (INEGI)

El pasado 15 de mayo de 2014, en el Marco de la conmemoración del Día Mundial de Internet, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó un boletín sobre el acceso a Internet en los hogares y de su uso por los individuos, tomando como fuente la encuesta temática en hogares que realiza de manera anual, el cual se presenta a continuación.

“Las sociedades modernas se caracterizan por un amplio uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en casi todos los ámbitos del quehacer humano, distinguiendo a los individuos y sus organizaciones que manejan estas herramientas tecnológicas de carácter global para ver, entender y participar, con formas innovadoras, en el mundo que nos rodea, impulsando cambios sociales y oportunidades de crecimiento.

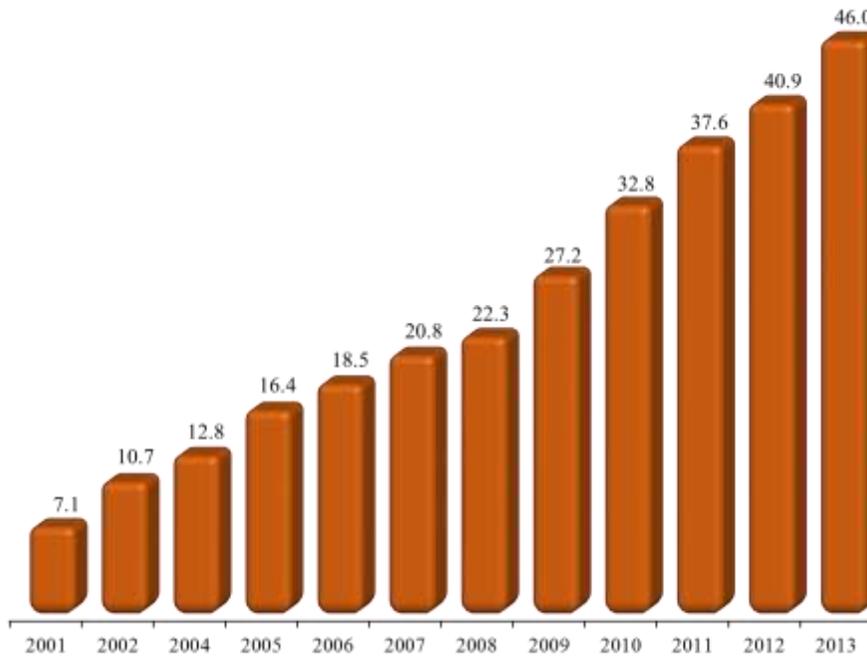
Durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información celebrada en Túnez en 2005, se hizo un llamado a la Asamblea General de las Naciones Unidas para declarar el 17 de mayo como el Día Mundial de la Sociedad de la Información, estableciéndose así el Día Mundial de Internet.

Por lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta un panorama general sobre el acceso a Internet en los hogares y de su uso por los individuos, tomando como fuente la encuesta temática en hogares que realiza de manera anual.

Datos nacionales

En abril de 2013 se registraron 46 millones de personas de seis años o más en el país usuarias de los servicios que ofrece la Internet, representando aproximadamente el 43.5% de esta población, con base en el Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares 2013 (MODUTIH 2013), mostrando una tasa de crecimiento de 13.9%, en el período 2006-2013.

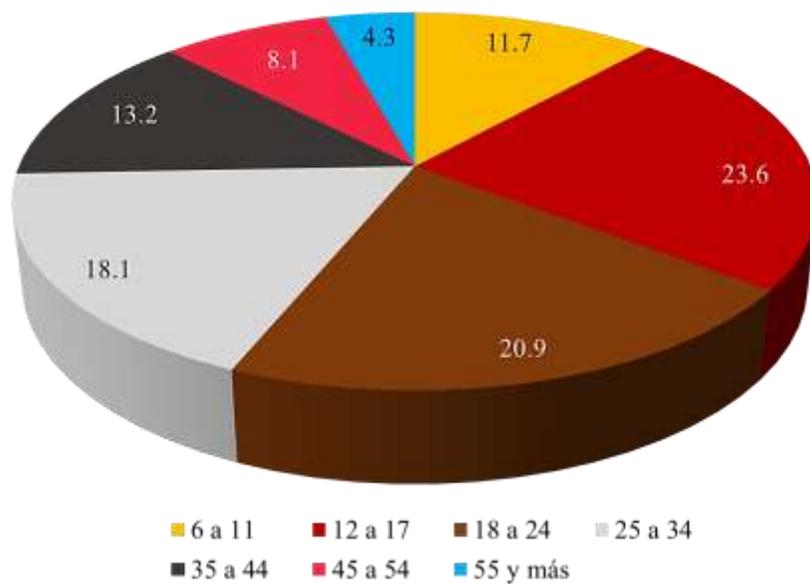
USUARIOS DE INTERNET 2001 - 2013
-Millones-



FUENTE: Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (MODUTIH), 2013.

El 74.3% de los cibernautas mexicanos tiene menos de 35 años, lo que significa que los jóvenes son quienes más uso hacen de la tecnología, y también los primeros que las adoptan. Por su parte, la proporción de niños (6-11 años) que navegan en la red es de 11.7%, mostrando cada vez mayor presencia en el total de usuarios de Internet.

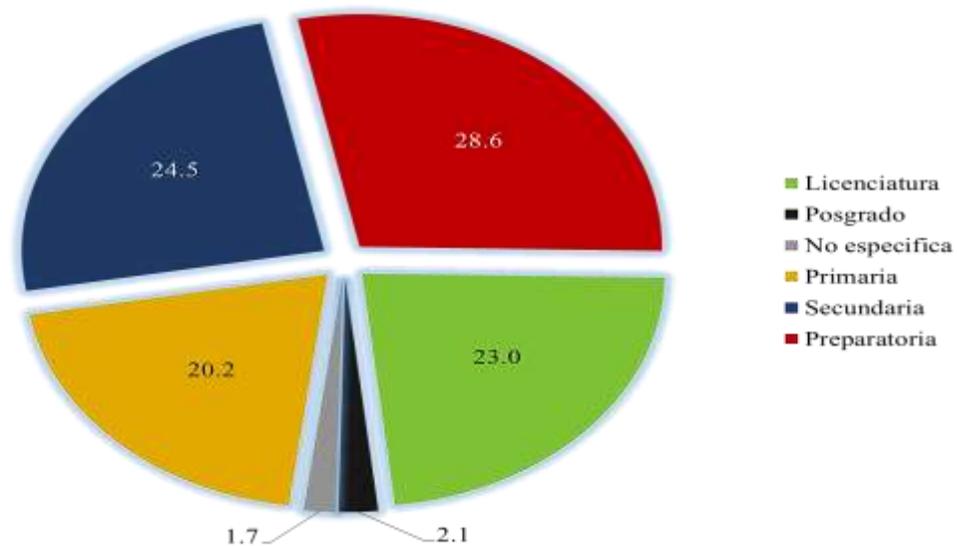
**DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS DE INTERNET
POR GRUPOS DE EDAD
2013
-Por ciento-**



FUENTE: MODUTIH, 2013.

La mayoría de los usuarios de Internet tienen una escolaridad de nivel preparatoria, seguidos de los de nivel de secundaria.

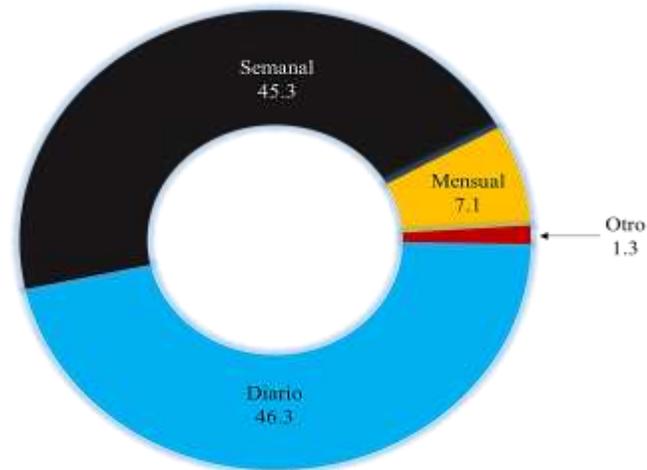
**DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS DE INTERNET
POR NIVEL DE ESCOLARIDAD
2013
-Por ciento-**



FUENTE: MODUTIH, 2013.

Por otra parte, la encuesta muestra que quienes usan la Internet lo hacen mayoritariamente todas las semanas (46.3%), seguida de una frecuencia semanal (45.3%); es decir, poco más del 90.0% utiliza la red mundial por lo menos una vez a la semana (91.6%). Añadiendo a los que la usan de manera mensual la proporción alcanza 98.7%.

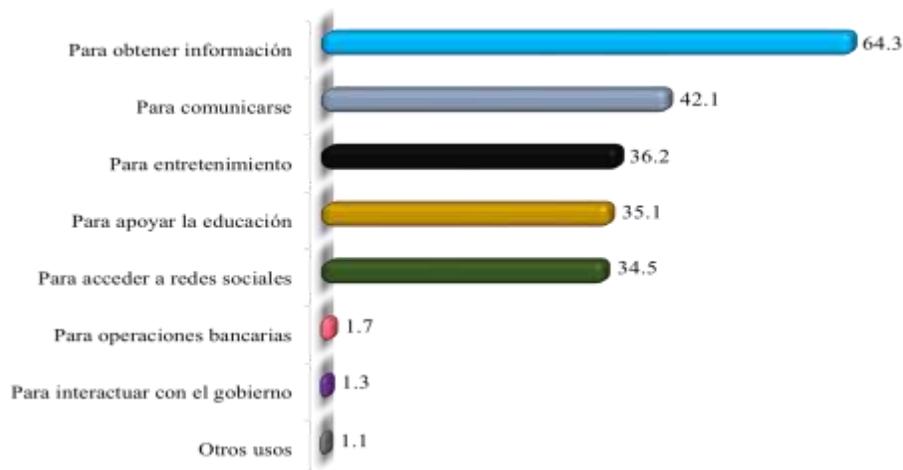
**DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS DE INTERNET
POR FRECUENCIA DE USO
2013
-Por ciento-**



FUENTE: MODUTIH, 2013.

De las tres principales actividades realizadas en Internet reportadas en el 2013, la más recurrente está vinculada a la búsqueda de información (64.3%); seguida del uso como un medio de comunicación (42.1%); entretenimiento (36.2%); apoyo a la educación (35.1%) y acceso a redes sociales (34.5%).

**USUARIOS DE INTERNET POR TIPO DE USO
2013
-Por ciento-**

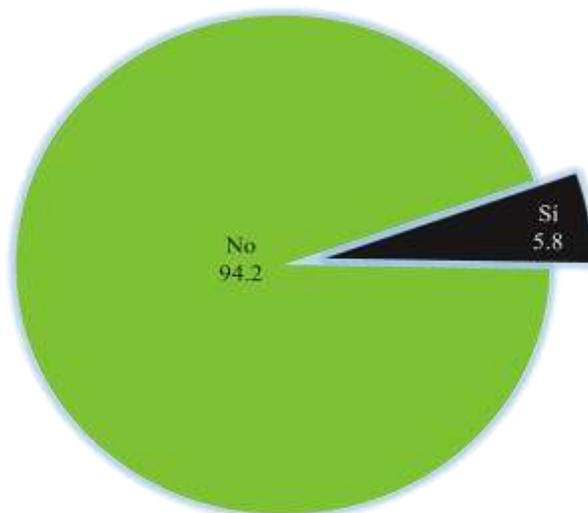


Nota: Las categorías no son excluyentes, por lo que la suma de las proporciones no es el 100%.

FUENTE: MODUTIH, 2013.

Por otra parte, la compra de bienes, adquisición o pago de servicios vía Internet es poco recurrente entre los internautas mexicanos, el porcentaje que realiza este tipo de transacciones comerciales es aproximadamente el seis%.

**USUARIOS DE INTERNET QUE REALIZAN
TRANSACCIONES POR ESTA VÍA
2013
-Por ciento-**

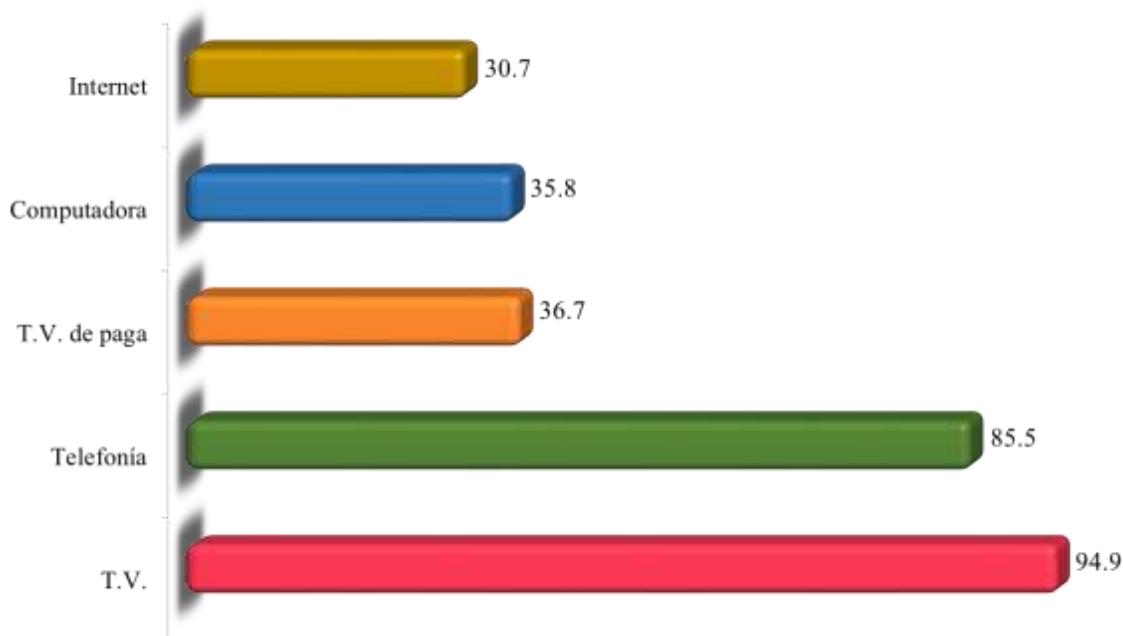


FUENTE: MODUTIH, 2013.

Por lo que se refiere a los lugares de acceso, poco más de la mitad de los usuarios de Internet usan los servicios de la red desde el hogar (aproximadamente 55.9%), mostrando una tendencia creciente por este lugar de uso.

En cuanto al equipamiento de los hogares con tecnologías de la información y comunicaciones, se reportaron 9.5 millones de hogares con conexión a Internet; cantidad que a nivel nacional representa poco más de tres de cada diez hogares con acceso a ese tipo de servicio que distingue los tiempos actuales de modernidad, mostrando un ritmo de crecimiento anual del 19.8% del 2006 al 2013, mientras que el mismo crecimiento de los hogares con computadora fue del 10.6%, con base en la encuesta de referencia. El correspondiente crecimiento de los hogares con un servicio de telefonía, independientemente de su modalidad, fue del 5.9% y el de la televisión de paga fue del 10.7% durante ese período, mientras que el asociado de manera general a hogares con televisión, es del 2.5%.

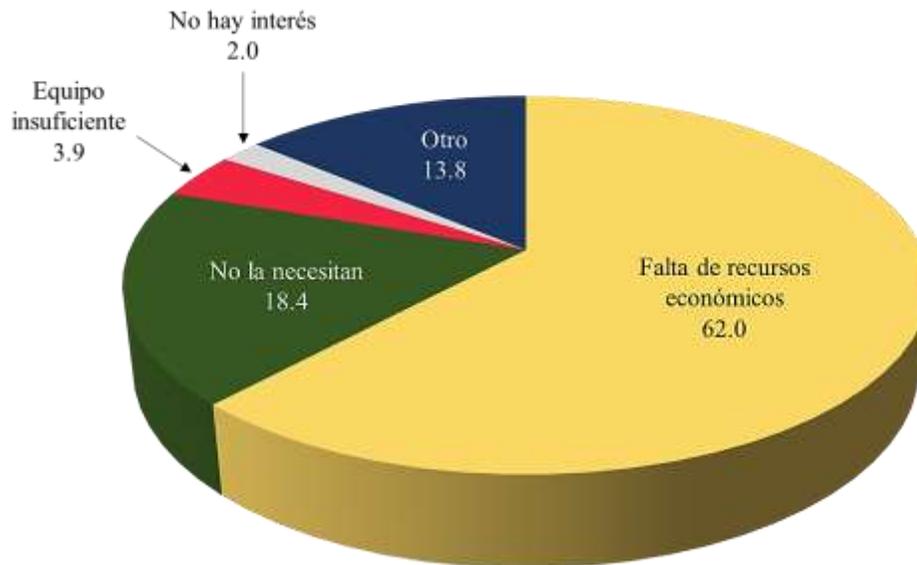
**PORCENTAJE DE HOGARES CON TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
2013
-Por ciento-**



FUENTE: MODUTIH, 2013.

De los hogares con computadora (11.1 millones), 17.0% señaló no contar con conexión a Internet; de éstos, más de la mitad reportó la falta de recursos económicos como la principal limitante para contar con conexión a la red, poco menos de una quinta parte manifestó no necesitarla.

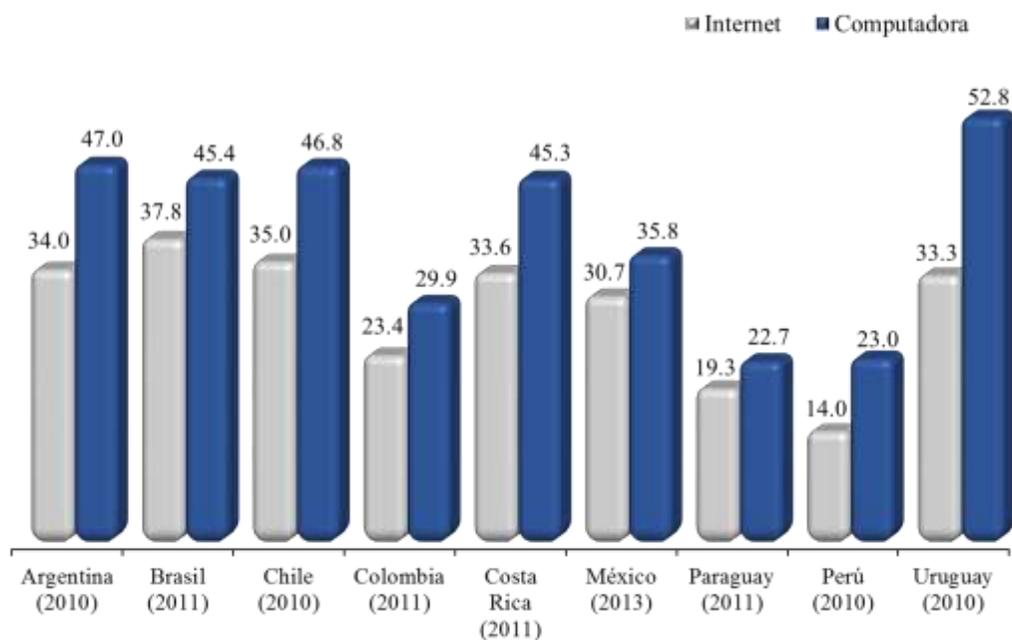
**DISTRIBUCIÓN DE HOGARES CON COMPUTADORA
SIN CONEXIÓN A INTERNET POR RAZÓN PRINCIPAL
2013
-Por ciento-**



FUENTE: MODUTIH, 2013.

Con base en cifras comparativas disponibles de hogares con acceso a Internet y a una computadora de algunos países latinoamericanos, México se encuentra superado por Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica y Uruguay desde el 2010.

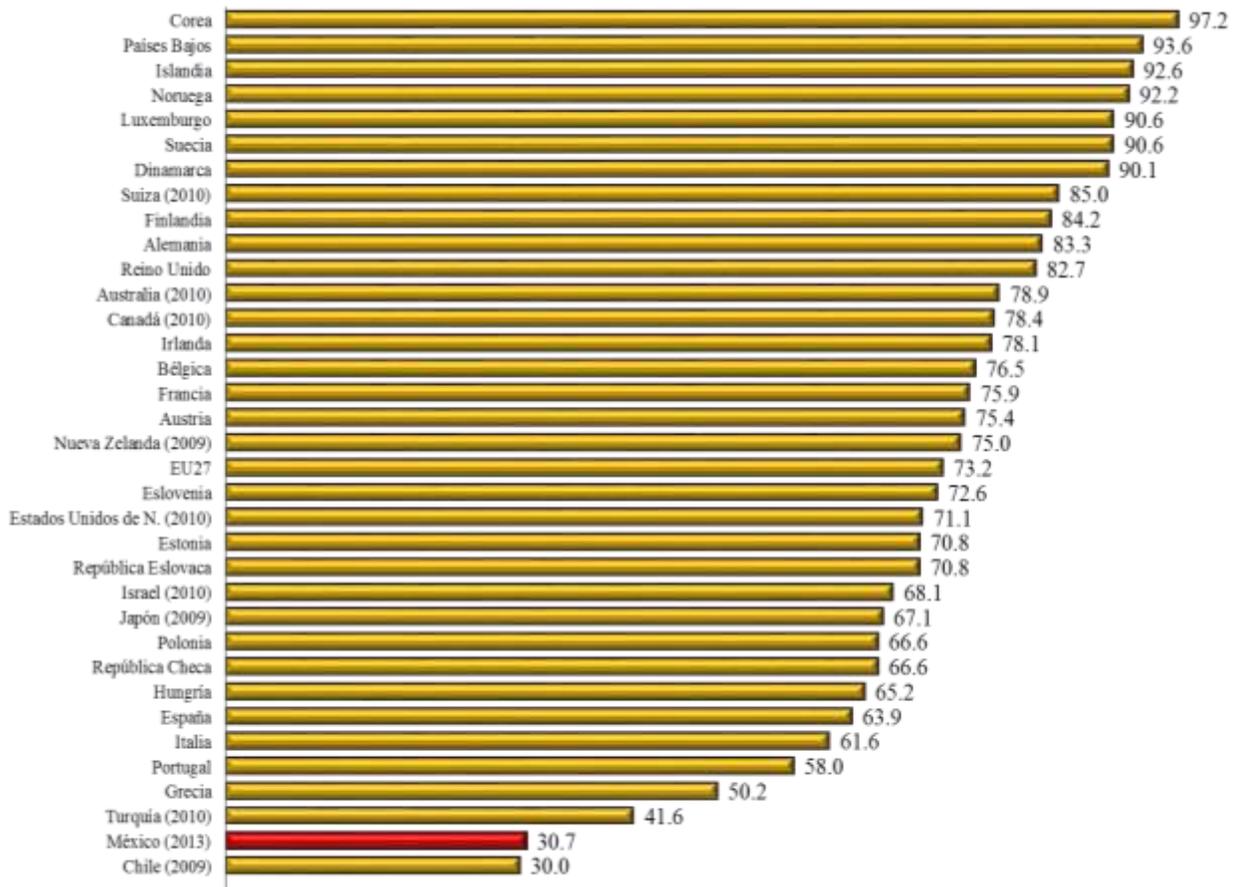
**PORCENTAJE DE HOGARES CON INTERNET Y COMPUTADORA
DE ALGUNOS PAÍSES LATINOAMERICANOS
2010-2011**



FUENTE: ITU World Telecommunication / ICT Indicators Database; para México, los datos corresponden al 2013.

Por otra parte, el promedio de porcentaje de hogares con acceso a Internet del grupo de países de la OCDE, del que México forma parte, es del 71.6% en 2011, el de México es del 30.7% en 2013.

**PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A INTERNET
EN LOS PAÍSES DE LA OCDE
2011**



FUENTE: OCDE; ICT database, november 2013. Para México. INEGI. MODUTIH, 2013.

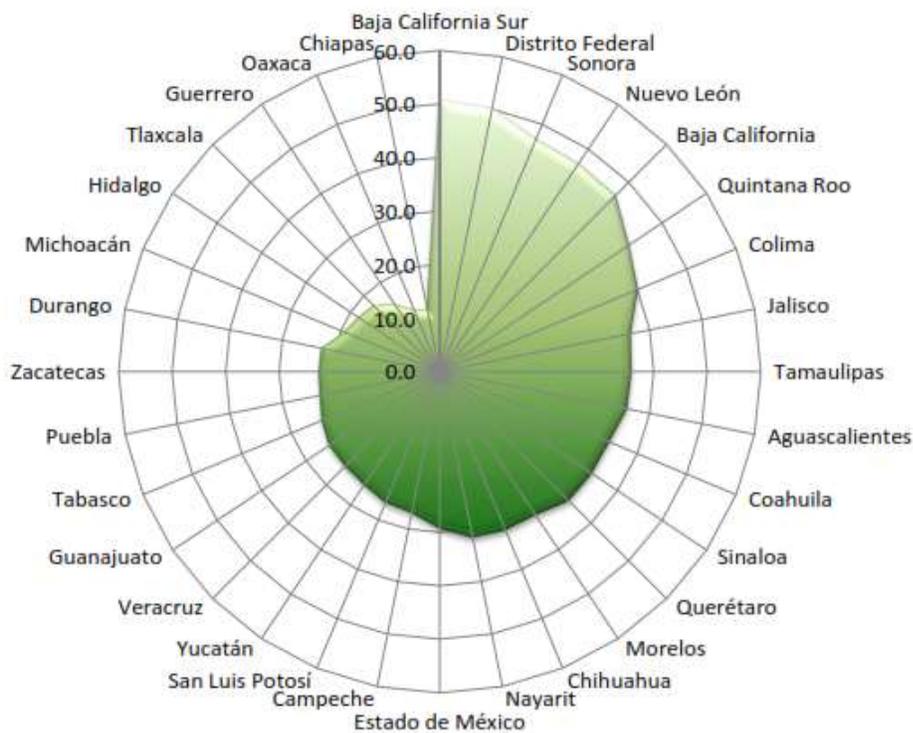
Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento básico sobre el acceso a las Tecnologías de la información en los hogares y de su uso por los individuos de nuestro país.

Datos estatales

Para el 2013, el INEGI, en unión con la Coordinación de la Sociedad de la Información y del Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, extendió la cobertura de la encuesta sobre tecnologías de la información en los hogares, a fin de disponer cifras de nivel estatal, observándose los siguientes resultados.

La mitad de las Entidades Federativas del país mostraron cifras de hogares con acceso a Internet superiores a la nacional, destacando Baja California Sur, el Distrito Federal, Sonora, Nuevo León, Baja California, Quintana Roo y Colima, donde cuatro de cada diez hogares manifestaron tener acceso a Internet; en contraste, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Hidalgo y Michoacán reportaron cifras menores a dos de cada diez hogares con acceso a este tipo de tecnología.

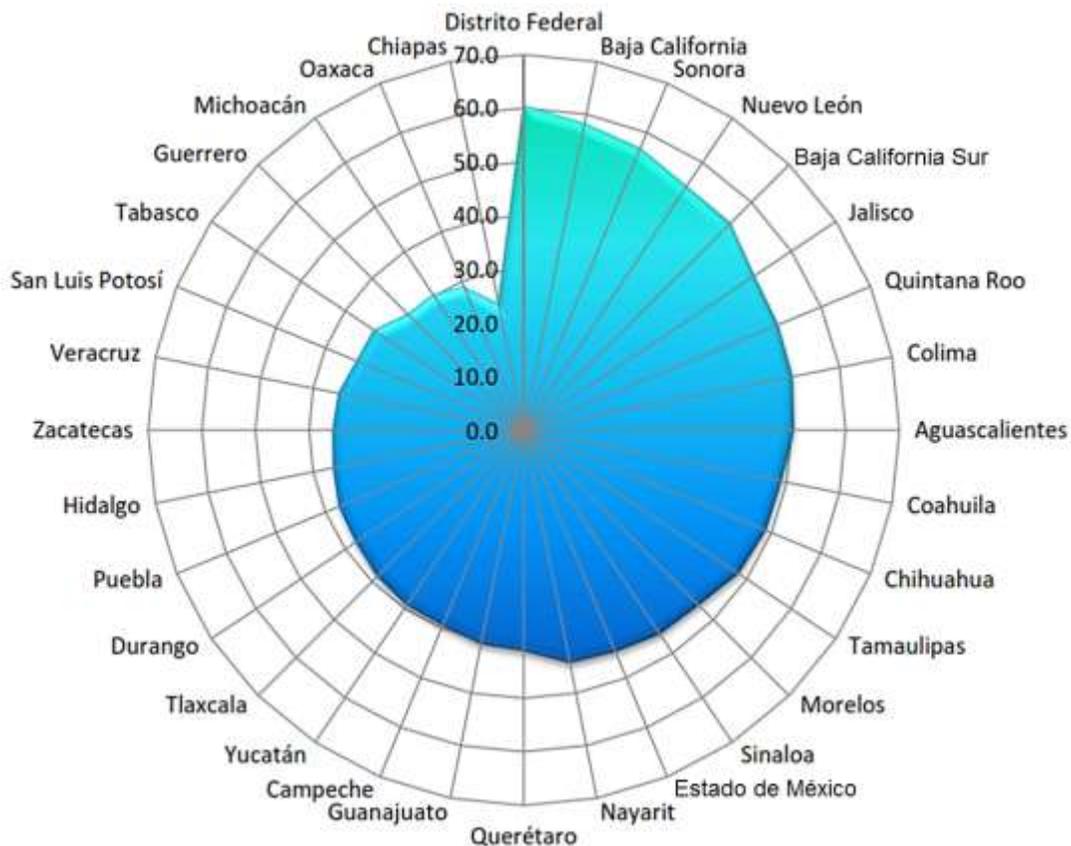
**PORCENTAJE DE HOGARES CON INTERNET
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2013**



FUENTE: INEGI – Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2013.

Una distribución similar se observó en las cifras correspondientes a la cantidad de usuarios de Internet, pues nuevamente es el Distrito Federal, junto con estados fronterizos del norte del país, los que mostraron cifras del orden de seis de cada diez individuos de seis y más años de edad, superiores al porcentaje nacional que es del 43.5%.”

**PORCENTAJE DE USUARIOS DE INTERNET
POR ENTIDAD FEDERATIVA
2013**



FUENTE: INEGI – Módulo sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares, 2013.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/internet0.pdf>

La maternidad y la paternidad en el trabajo: La legislación y la práctica en el mundo (OIT)

El pasado 13 de mayo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó el estudio “La maternidad y la paternidad en el trabajo: La legislación y la práctica en el mundo”, en el que se examina la legislación y la práctica a nivel nacional en materia de maternidad y paternidad en el trabajo en 185 países y territorios incluyendo las licencias, las prestaciones, la protección del empleo, la protección de la salud, las disposiciones relativas a la lactancia en el trabajo y el cuidado de los hijos. A continuación se presenta el resumen difundido por la OIT de ese estudio.

Reseña

La maternidad segura, la atención de salud de la madre y la supervivencia del recién nacido forman parte esencial de la propia vida. También son fundamentales para el trabajo decente y la productividad de las mujeres, así como para la igualdad de género en el trabajo. Por lo tanto, la protección de la maternidad es un derecho laboral fundamental y ha quedado consagrado en tratados universales fundamentales de derechos humanos. El bienestar infantil y la protección de la maternidad son preocupaciones principales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde su creación en 1919. En la actualidad, prácticamente todos los países han promulgado leyes sobre protección de la maternidad en el trabajo. La OIT cuenta con datos recientes sobre 185 países y territorios, de los que se infiere que el 34% de ellos cumple plenamente con los requisitos del Convenio sobre protección de la maternidad, 2000 (número 183), y de la Recomendación que lo acompaña, 2000 (número 191) en tres aspectos clave: conceden al menos 14 semanas de licencia, el monto de las correspondientes prestaciones no es inferior a dos tercios de las ganancias anteriores de la mujer, y se financian mediante un seguro social o con cargo a fondos públicos.

Pese a este avance, la amplia mayoría de las trabajadoras del mundo —alrededor de 830 millones— carece de suficiente protección de la maternidad. Casi el 80% son de África y Asia. La discriminación contra la mujer por razones de maternidad es un problema omnipresente en todo el mundo. Incluso cuando la legislación existe, la aplicación efectiva de esas leyes continúa siendo un problema.

El presente informe de política se basa en *Maternity and paternity at work*¹, informe de la OIT sobre disposiciones legislativas de los países en relación con la protección de la maternidad así como la medida en que las leyes nacionales son conformes con el Convenio número 183 y el Convenio sobre trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (número 156). Se trata de una revisión de dos ediciones precedentes (2005 y 2010), en la que se comparan las leyes de 185 países y territorios, con las normas más recientes de la Organización. Se utilizan datos recogidos por la OIT desde 1994.

En este documento se exponen las principales conclusiones del informe acerca de las licencias de maternidad, de paternidad y parental, la protección de la salud en el trabajo, la protección del empleo y la no discriminación, y las disposiciones en torno a la lactancia y el cuidado infantil. Se esboza el marco de la OIT sobre la maternidad y la paternidad en la esfera laboral, y se concluye con recomendaciones sobre el diseño y la aplicación de las políticas.

Marco de la OIT y contexto

A lo largo de la historia, las preocupaciones de la OIT en relación con la protección de la maternidad han sido las mismas: preservar la salud de la madre y del recién nacido; habilitar a la mujer para que pueda combinar satisfactoriamente su rol reproductivo y

¹ OIT: *Maternity and paternity at work: Law and practice across the world* (Ginebra, 2014), disponible en: www.ilo.org/maternityprotection.

su rol productivo; prevenir el trato desigual en el trabajo debido a su rol reproductivo; y promover el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre las mujeres y los hombres. La OIT ha adoptado tres Convenios sobre la protección de la maternidad en diferentes años: en 1919, 1952 y, el más reciente, en 2000, el Convenio sobre protección de la maternidad (número 183). Estos instrumentos estipulan medidas de protección para las trabajadoras embarazadas y las que acaban de dar a luz; entre otras cosas, se ocupan de la prevención de la exposición a riesgos de seguridad y salud durante el embarazo y después del mismo, del derecho a una licencia de maternidad, a servicios de salud materna e infantil y a interrupciones para la lactancia remuneradas, de la protección contra la discriminación y el despido en relación con la maternidad, y de un derecho garantizado a reincorporarse al trabajo tras la licencia de maternidad.

Sesenta y seis países han suscrito al menos uno de los tres Convenios de protección de la maternidad; la influencia de las normas de la OIT, empero, trasciende considerablemente la cuestión de las ratificaciones². Hoy, no solo casi todos los países cuentan con leyes de protección de la maternidad, sino que muchos otros cuentan con medidas de apoyo a los trabajadores con responsabilidades familiares, incluidos los padres. Todo esto sucede en el contexto de acontecimientos sociales más amplios, como el aumento del trabajo femenino remunerado; el incremento del trabajo atípico (a tiempo parcial, temporal u ocasional); el envejecimiento de la población y los cambios del modelo familiar. En algunos países, la crisis económica mundial ha agudizado desigualdades de género ya existentes, y ha puesto de manifiesto la necesidad de reconfigurar tanto el trabajo masculino como el femenino³.

² En enero de 2014, 28 países habían ratificado el Convenio núm. 183. Para consultar información actualizada sobre la situación de la ratificación de los Convenios de la OIT, véase NORMLEX, un sistema de información sobre las normas internacionales del trabajo, disponible en: <http://www.ilo.org/dyn/normlex/es>.

³ Organización de las Naciones Unidas: *Men in families and family policies in a changing world* (Nueva York, 2011); M. O'Brien: *Fitting fathers into work-family policies: International challenges in turbulent times*, en *International Journal of Sociology and Social Policy* (2013, Vol. 33, No 9/10), págs. 542–564; J. Ghosh: *Financial crises and their gendered employment impact. Emerging trends and past experiences*, en R. Antonopoulos (ed.): *Gender perspectives and the gender impacts of the global economic crisis* (Routledge, 2014); OIT: “Conciliación del trabajo y la vida familiar”. Consejo de Administración GB.312/POL/4, 312.a reunión (Ginebra, 2011).

Licencia de maternidad

Elementos fundamentales

- Ha ocurrido un cambio mundial paulatino hacia períodos de licencia de maternidad acordes o superiores a la norma de la OIT de 14 semanas; la mayoría de los países ahora prevén la duración de la licencia de conformidad con el Convenio número 183. Desde 1994, ningún país ha reducido la duración de la licencia de maternidad.
- Solo tres⁴ de los 185 países y territorios estudiados no prevén prestaciones pecuniarias obligatorias durante la licencia de maternidad. Más de 100 países ahora financian las prestaciones mediante la seguridad social, reduciendo así la responsabilidad del empleador. Sin embargo, el estudio indica que en más de la mitad de ellos, las prestaciones son insuficientes desde el punto de vista financiero y de la duración de las mismas.
- Para las aproximadamente 830 millones de trabajadoras que en la práctica carecen de cobertura suficiente, sobre todo las de países en desarrollo, es crucial que se amplíe la cobertura en la legislación y la práctica.

Duración de la licencia: un cambio gradual positivo

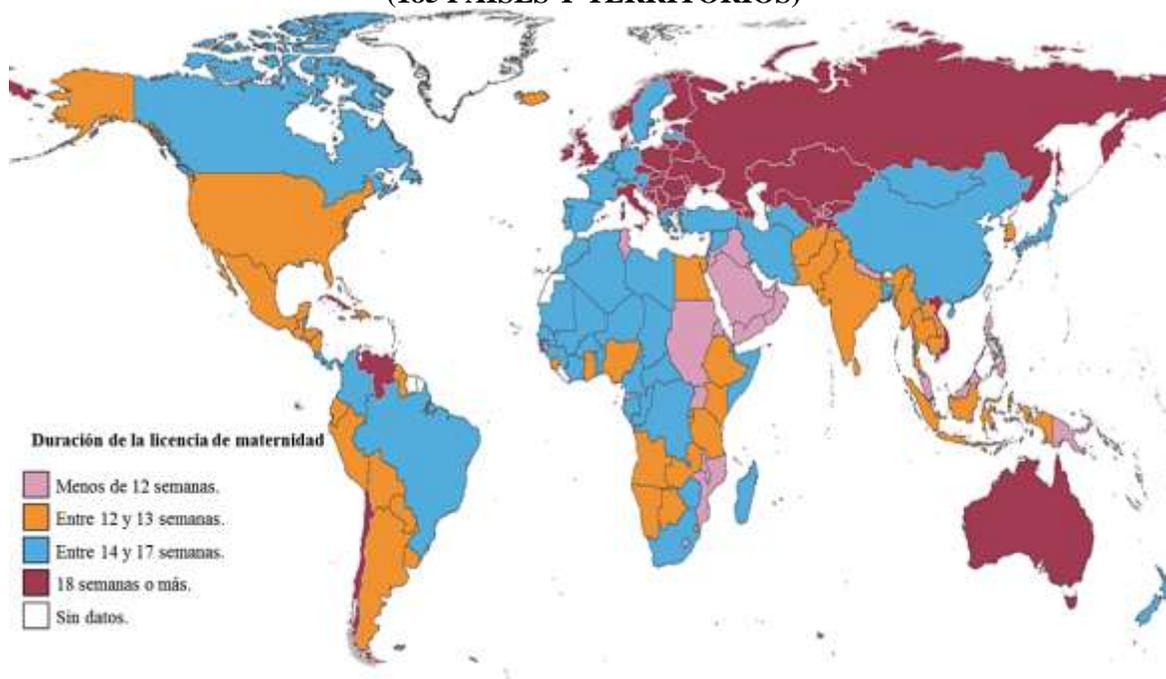
La norma más reciente de la OIT sobre la duración de la licencia de maternidad⁵ exige un período de 14 semanas como mínimo, un incremento con respecto a las 12 semanas previstas en los Convenios anteriores. En la Recomendación número 191 se

⁴ Omán, Papua Nueva Guinea y los Estados Unidos de Norteamérica prevén una licencia de maternidad obligatoria, pero no cuentan con disposiciones jurídicas generales relativas a prestaciones pecuniarias por maternidad.

⁵ Convenio núm. 183, artículo 4(1).

anima a los Estados Miembros de la OIT a extender esa licencia “a 18 semanas por lo menos”⁶.

DURACIÓN LEGAL DE LA LICENCIA DE MATERNIDAD, 2013 (185 PAÍSES Y TERRITORIOS)



FUENTE: Base de datos de la OIT sobre leyes relacionadas con las condiciones de trabajo, Protección de la Maternidad, 2013, www.ilo.org/travdatabase (en inglés).

La duración de la licencia es crucial para que la mujer se recupere del parto y regrese al trabajo, mientras presta los cuidados necesarios al/a la recién nacido/a. Cuando dicha licencia es demasiado breve, las madres pueden no sentirse preparadas para retomar la vida laboral, y tal vez abandonen la fuerza de trabajo. Ahora bien, unos períodos muy prolongados de licencia o licencias parentales que acaban siendo tomadas solo por las mujeres, en especial si no hay protección del empleo, también pueden afectar a la participación de las mujeres en el trabajo o a su promoción en el empleo remunerado, con las consiguientes penalizaciones salariales.

Entre los 185 países y territorios estudiados:

⁶ Recomendación núm. 191, párrafo 1(1).

- el 53% (98 países) cumple con la norma de la OIT de la licencia de 14 semanas como mínimo;
- 42 países cumplen o superan la licencia propuesta de 18 semanas;
- 60 países conceden una licencia de entre 12 y 13 semanas, inferior a la duración prevista en el Convenio número 183, pero en consonancia con los Convenios anteriores;
- solo el 15% (27 países) concede menos de 12 semanas.

Las duraciones obligatorias promedio más prolongadas de la licencia de maternidad se registran en Europa Oriental y Asia Central (casi 27 semanas), y en las Economías Desarrolladas (21 semanas). La media regional más breve tiene lugar en Oriente Medio (9.2 semanas).

Los datos sobre las tendencias⁷ desde 1994 hasta 2013 indican que ningún país ha reducido la duración obligatoria de la licencia de maternidad. En 1994, el 38% de los países concedía al menos 14 semanas. De este mismo conjunto de países, en 2013, el porcentaje que lo hacía era del 51 por ciento.

Prestaciones pecuniarias: diversidad de situaciones

Para estar conforme con el Convenio número 183, la prestación pecuniaria pagada durante la licencia de maternidad debe ser una cuantía equivalente al menos a dos tercios de las ganancias anteriores de la mujer —o una cantidad comparable si se

⁷ Sobre la base de un subconjunto de 139 países sobre los que se disponía de información en 1994 y 2013. Véase OIT: *Conditions of work digest: Maternity and work*, Vol. 13 (Ginebra, OIT, 1994).

utilizan otros métodos para determinar las prestaciones en efectivo— y prolongarse como mínimo durante 14 semanas. El principio rector general es que la cuantía de las prestaciones debe establecerse en un nivel “que garantice a la mujer y a su hijo condiciones de salud apropiadas y un nivel de vida adecuado”⁸.

Los países utilizan diversos métodos para fijar el nivel de las prestaciones pecuniarias por maternidad. Hay quienes pagan la prestación durante toda la duración de la licencia; algunos reducen el nivel de las prestaciones durante la licencia; otros conceden la remuneración obligatoria solo a algunas categorías de trabajadoras. A partir de un subconjunto de 167 países comparables, el informe concluye que:

- el 45% (74 países) concede prestaciones pecuniarias equivalentes al menos a dos tercios de las ganancias anteriores de la mujer durante mínimo 14 semanas, un incremento general del 3% desde la última revisión de la OIT en 2010⁹;
- 61 países conceden una cuantía equivalente al 100% de las ganancias anteriores durante 14 semanas por lo menos;
- en 93 países (alrededor del 55%) la licencia de maternidad no es remunerada, o se paga una cuantía inferior a dos tercios de las ganancias anteriores o se paga durante un período inferior a las 14 semanas.

Las fuentes de financiación más comunes de las prestaciones pecuniarias por maternidad son un seguro social vinculado al empleo (régimen contributivo); el empleador, mediante el pago directo de dichas prestaciones (sistema denominado

⁸ Convenio núm. 183, Artículo 6(2).

⁹ Del subconjunto de 167 países se han deducido varios países, pues la complejidad de sus sistemas de remuneración impedía evaluar el cumplimiento de lo previsto en el Convenio núm. 183. Véase el informe *La maternidad en el trabajo: Examen de la legislación nacional* (Ginebra, OIT, 2010).

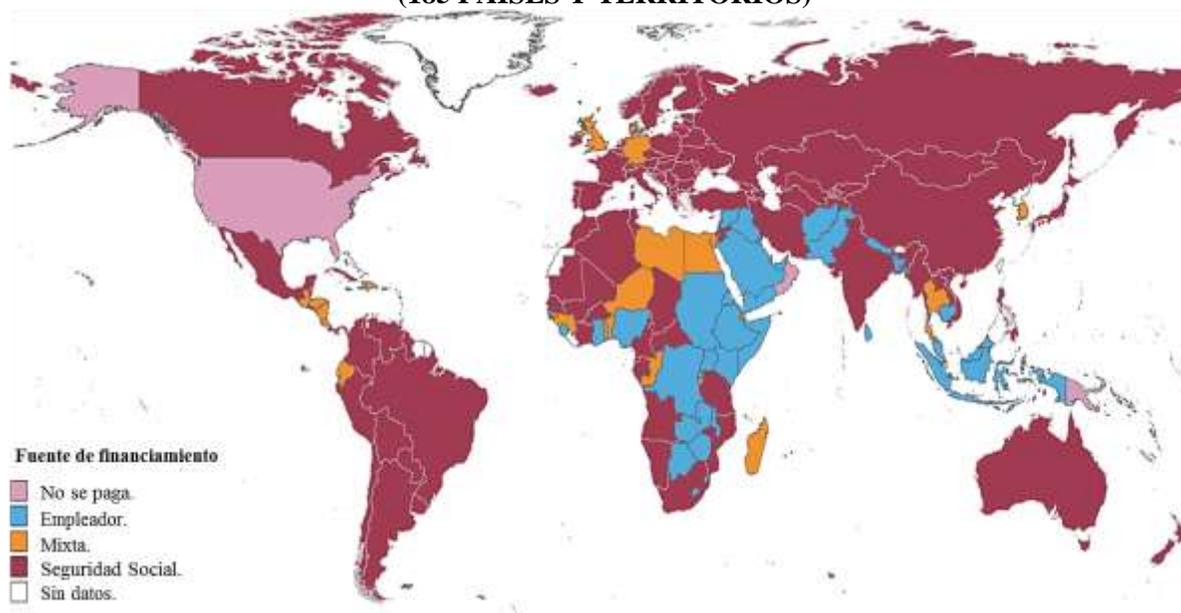
“responsabilidad del empleador”); o una combinación de las dos¹⁰. De los 185 países y territorios estudiados:

- el 58% (107 países) concede las prestaciones pecuniarias por maternidad mediante sistemas de seguridad social nacional;
- en el 24% (45 países), el pago de las prestaciones corre exclusivamente por cuenta del empleador;
- en el 16% (30 países), el costo de estas prestaciones se reparte entre el empleador y el sistema de seguridad social;
- en tres países (2%) no se pagan las prestaciones.

En los países de Europa Oriental y Asia Central, al igual que en el 88% de las Economías Desarrolladas, quien asume toda la responsabilidad financiera es el sistema de seguridad social. El sistema de responsabilidad del empleador es más común en África, Asia y Oriente Medio, donde se encuentran los desafíos más importantes para establecer ramas de maternidad en los sistemas de seguridad social (ver mapa siguiente).

¹⁰ Con menos frecuencia, las prestaciones por maternidad se pagan con cargo a fondos públicos (regímenes no contributivos), con los que se financian dichas prestaciones, de forma individual o junto con el seguro social o el empleador.

**FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LAS PRESTACIONES
PECUNIARIAS POR MATERNIDAD, 2013
(185 PAÍSES Y TERRITORIOS)**



FUENTE: Base de datos de la OIT sobre leyes relacionadas con las condiciones de trabajo, Protección de la Maternidad, 2013, www.ilo.org/travdatabase (en inglés).

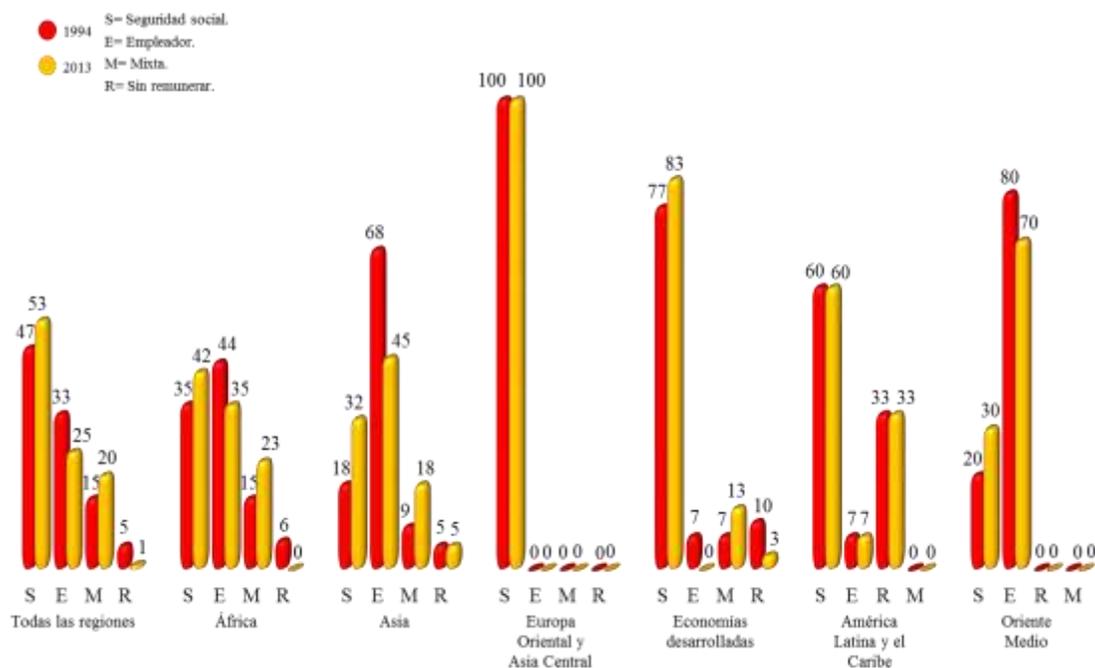
Los estudios revelan que el sistema de responsabilidad del empleador atenta contra los intereses de las trabajadoras: al recaer la carga financiera sobre los empleadores, surge la posibilidad de discriminación contra la mujer¹¹. Los empleadores tal vez sean reticentes a contratar, retener o promover a las mujeres embarazadas o a las mujeres con responsabilidades familiares, o quizá encuentren razones para despedir a las trabajadoras embarazadas para evadir los costos de la sustitución salarial durante la licencia de maternidad, u otros costos (posibles o reales) vinculados a su reemplazo. En muchos casos, esto sencillamente se traduce en la no contratación de mujeres en edad de ser madres. Esto es a pesar de la justificación económica real de las medidas de conciliación entre la vida laboral y la familiar, que han demostrado impulsar un mejor desempeño y compromiso laboral, y que son positivas para reducir el

¹¹ Hampel-Milagrosa, A.: *The role of regulation, tradition and gender in doing business. Case study and survey report on a two-year research in Ghana* (Bonn, Instituto Alemán de Desarrollo, 2011).

absentismo, preservar las calificaciones y propiciar la imagen de empresas socialmente responsables¹².

Pese a que en algunas regiones rige el sistema de responsabilidad del empleador, los datos sobre las tendencias indican que, desde 1994, este método va desapareciendo paulatinamente para dar lugar a sistemas colectivos en los que la financiación de las prestaciones de maternidad corre por cuenta exclusiva de un seguro social o del Estado, o de modo conjunto con los empleadores. El porcentaje de países en los que las prestaciones se financian mediante un sistema de responsabilidad del empleador cayó del 33 al 25%, mientras que el de los que conceden la licencia sin remuneración cayó del 5 al uno por ciento (ver gráfica siguiente).

**FUENTE DE FINANCIACIÓN DE LAS PRESTACIONES
PECUNIARIAS POR MATERNIDAD, 1994 Y 2013 (144 PAÍSES)
- Por ciento -**



FUENTE: *Conditions of work digest: Maternity and work* (OIT, 1994); Base de datos de la OIT sobre leyes relacionadas con las condiciones de trabajo, Protección de la Maternidad, 2013, www.ilo.org/travdatabase (en inglés).

¹² S. Lewis et al.: *Maternity protection in SMEs: An international review* (Ginebra, OIT, de próxima aparición).

La asistencia técnica de la OIT tiene como prioridad ayudar a los Estados Miembros a pasar gradualmente del sistema de responsabilidad del empleador al de seguridad social. Entre las actividades encaminadas en tal sentido se incluyen la sensibilización basada en la investigación sobre las ventajas de la protección de la maternidad y sobre la necesidad de crear un espacio fiscal para financiarla; la especialización técnica en la revisión y formulación de leyes; y la elaboración de estudios de viabilidad financieros y actuariales. Por ejemplo, Ghana, Lesoto, Mozambique, Ruanda, Sri Lanka, el territorio palestino ocupado y Zambia reciben este tipo de asistencia. La actuación política debe dar prioridad a la búsqueda de otras vías para fomentar este cambio.

Alcance de la cobertura en la legislación y en la práctica: importancia crucial de la ampliación

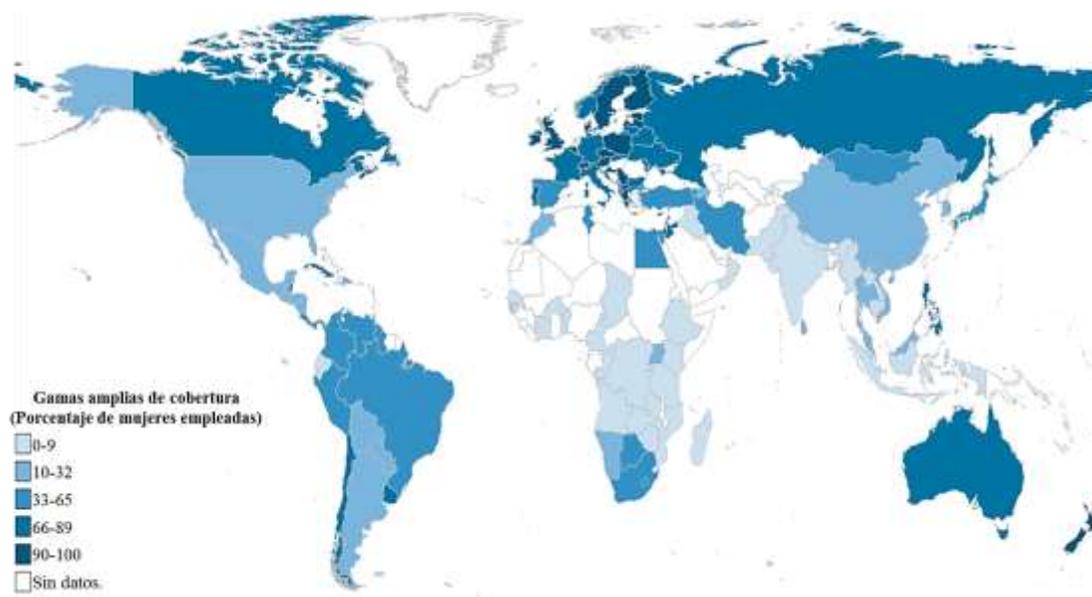
Es preciso distinguir entre cuántas trabajadoras tienen el derecho legal a la protección de la maternidad, y cuántas la aprovechan en la práctica. Dependiendo de la forma en que las leyes se aplican y se hacen cumplir, surge una disparidad entre estos dos aspectos. Brechas en la cobertura guardan relación con el desconocimiento de las mujeres sobre sus derechos y las prestaciones de que gozan por ley; la limitada capacidad contributiva; los retos de los sistemas de seguridad social; la aplicación inadecuada; las prácticas discriminatorias; la informalidad y la exclusión social.

De las estimaciones de la OIT sobre la cantidad de mujeres que gozan de cobertura se infiere que el 40.6% de las que tienen empleo están sujetas al derecho legal a la licencia de maternidad. No obstante, solo el 34.4% del total tiene derecho a prestaciones pecuniarias con base obligatoria durante la licencia de maternidad. En la práctica, una amplia mayoría de trabajadoras sigue sin gozar de suficiente protección contra la pérdida de ingresos durante la maternidad.

Las diferencias entre regiones son impactantes (ver el siguiente mapa).

- Casi el 80% de los 830 millones de trabajadoras carentes de protección están en África y Asia. Se trata de las regiones con mayor prevalencia del sistema de responsabilidad del empleador y de trabajo informal, y donde los índices de mortalidad materna y mortalidad infantil siguen siendo muy elevados.
- Solo unos 330 millones de mujeres (el 28.4% de las que tienen empleo en el mundo) gozan efectivamente de protección; es decir que en caso de dar a luz percibirían prestaciones monetarias.
- De este porcentaje, el 38% son de Economías Desarrolladas, frente a menos del 10% de África y Asia.
- En solo 21 países, sobre todo de Europa, más del 90% de las mujeres empleadas tendría derecho a percibir alguna forma de apoyo a los ingresos por tener un/a hijo/a.

PORCENTAJE DE TRABAJADORAS COTIZANTES A UN SISTEMA DE PRESTACIONES PECUNIARIAS POR MATERNIDAD, O QUE GOZAN DE PROTECCIÓN POR PÉRDIDA DE INGRESOS DURANTE LA MATERNIDAD, 2010 (117 PAÍSES)



FUENTE: Estimaciones de la OIT, sobre la base de datos de fuentes oficiales.

Muchos países especifican las categorías de trabajadoras no cubiertas por la licencia de maternidad remunerada. En términos generales, son las siguientes: trabajadoras autónomas (en particular, cuentapropistas y trabajadoras familiares); trabajadoras domésticas (la OIT calcula que 15.6 millones de trabajadoras domésticas carecen del derecho legal a protección de la maternidad); trabajadoras agrícolas; mujeres que realizan un trabajo atípico (a tiempo parcial, temporario o eventual); mujeres de pequeñas y medianas empresas (PYME) y trabajadoras migrantes.

En al menos 27 países hay una exclusión legal explícita de las trabajadoras agrícolas. Según una encuesta de la OIT realizada en dos zonas rurales del Senegal, el 26% de las agricultoras trabaja hasta el día del parto, práctica también usual en países asiáticos, como el Nepal. La exclusión de las mujeres que tienen un empleo atípico no es privativa de los países en desarrollo. En Japón, la ley permite la exclusión de las

trabajadoras a tiempo parcial de la cobertura de las prestaciones de maternidad concedidas por la seguridad social, y lo propio ocurre con las trabajadoras ocasionales en Canadá.

Ha habido cambios positivos. En un número cada vez mayor de países, la legislación ofrece protección a las categorías de trabajadoras no protegidas ya citadas, de conformidad con lo establecido en los Convenios de la OIT. Por ejemplo, en al menos 54 países, las trabajadoras domésticas gozan de la protección de leyes relativas a la licencia de maternidad, en las mismas condiciones que las demás trabajadoras, de conformidad con el Artículo 14 del Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (número 189). Desde 2010, en Brasil, toda micro emprendedora puede registrarse para ganar acceso a la atención médica, a la licencia de maternidad remunerada y a otras prestaciones, mediante una única cotización a la seguridad social. Se estima que esta medida permite la formalización de una cifra estimada en tres millones de trabajadoras.

Ahora bien, habida cuenta del número sustancial de mujeres en el empleo informal o atípico, la falta de acceso a la protección de la maternidad sigue siendo sumamente preocupante. La OIT considera que el acceso a la seguridad social es un derecho humano fundamental y una responsabilidad pública. Es imperativo que se pongan en marcha iniciativas para ampliar su alcance y mejorar el acceso a la protección social de la salud. Las investigaciones de la OIT indican que adoptar un conjunto mínimo de prestaciones de la seguridad social no solo es asequible y viable, incluso en los países más pobres, sino que además propicia el desarrollo económico y social. También hay diversas opciones para ampliar el espacio fiscal e incorporar las prestaciones por maternidad como parte de estrategias más amplias destinadas a hacer extensiva la seguridad social a todas las personas.

Licencia de paternidad y licencia parental

Elementos fundamentales

- Las disposiciones relativas a la licencia de paternidad son cada vez más habituales y reflejan la evolución de la visión de la paternidad. El derecho obligatorio a la licencia de paternidad rige en 78 de los 167 países sobre los que se disponía de información. En la mayoría de ellos (70), la licencia es remunerada; ello pone de manifiesto la tendencia a una mayor participación de los padres en torno al nacimiento.
- En 66 de los 169 países estudiados había disposiciones relativas a la licencia parental; sobre todo, en las Economías Desarrolladas, Europa Oriental y Asia Central y muy rara vez en otras regiones.
- Lo habitual es que la licencia parental se ofrezca como derecho compartido, y son las mujeres quienes principalmente hacen uso de la misma. El índice de utilización de la licencia por parte de los hombres es bajo, en especial si la licencia no es remunerada.

Licencia de paternidad: hacia una mayor participación de los padres

La licencia de paternidad en general consiste en un período breve de tiempo que se concede al padre inmediatamente después del nacimiento, para atender al/a la recién nacido/a y a la madre. Las investigaciones indican una relación entre la licencia del padre, la participación de los hombres en las responsabilidades familiares y el desarrollo infantil. Los padres que hacen uso de la licencia, en especial los que toman dos semanas o más inmediatamente después del parto,

tienen más probabilidades de interactuar con sus hijos/as pequeños/as¹³. Ello puede tener efectos positivos sobre la igualdad de género en el hogar y en el trabajo, y ser indicio de cambios en las relaciones y en la percepción de los roles de los progenitores, así como en los estereotipos predominantes.

La OIT no tiene normas sobre la licencia de paternidad. Sin embargo, la Resolución relativa a la igualdad de género como eje del trabajo decente, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en 2009 reconoce que las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar interesan a los hombres y a las mujeres. La Resolución insta a los gobiernos a formular políticas adecuadas que permitan equilibrar mejor las responsabilidades laborales y familiares, incluir la licencia de paternidad y/o parental, y prever incentivos para que los hombres las aprovechen¹⁴.

La concesión de una licencia para los padres es más habitual en las Economías Desarrolladas, África y Europa Oriental, y Asia Central. La duración de la licencia de paternidad varía, pero solo cinco países (Eslovenia, Finlandia, Islandia, Lituania y Portugal) ofrecen períodos de licencia que superan las dos semanas. En casi todos los países que la conceden, el padre tienen la posibilidad de decidir si gozar o no de su derecho. Esta licencia solo es obligatoria en Chile, Italia y Portugal.

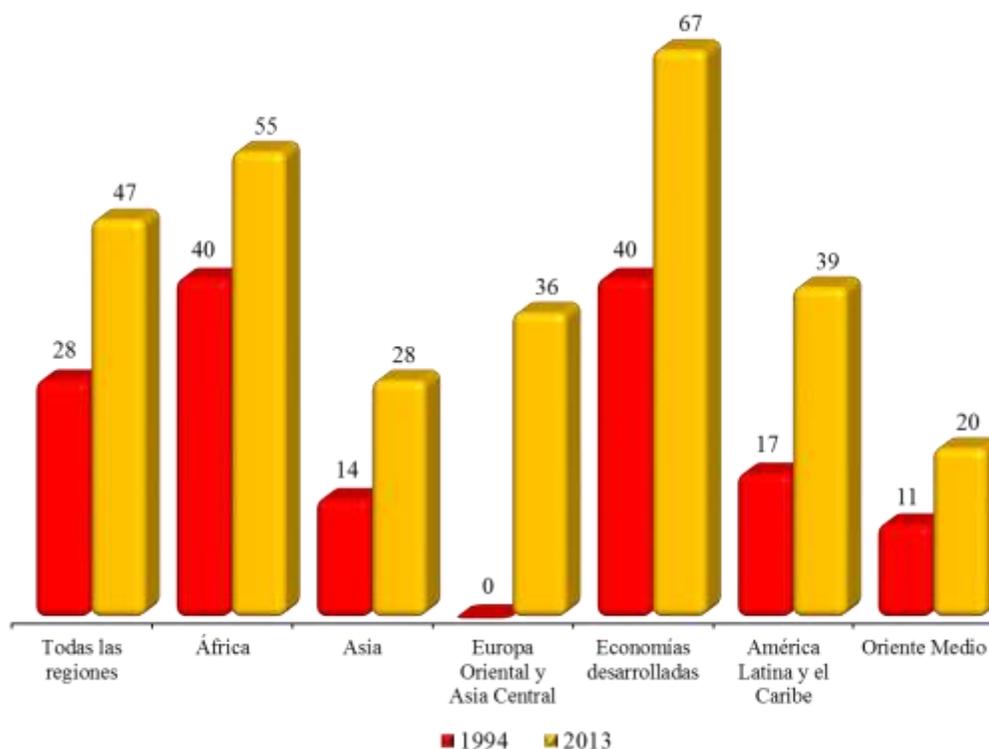
En 1994, en 40 de los 141 países sobre los que la OIT disponía de información había disposiciones en relación con la licencia de paternidad. En 2013, del total de países sobre los que se disponía de información (167), 78 contaban con leyes relativas a esta licencia. Las regiones donde se registró el mayor aumento en la concesión de la

¹³ M. Huerta *et al.*: *Fathers' leave, fathers' involvement and child development: Are they related? Evidence from Four OECD Countries*, en *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, No 140 (Publicaciones de la OCDE 2013).

¹⁴ Resolución relativa a la igualdad de género como eje del trabajo decente, adoptada por la 98ª reunión de la CIT, 2009 (Ginebra), párrafos 6 y 42.

licencia desde 1994 son Europa Oriental y Asia Central, las Economías Desarrolladas y América Latina y el Caribe (ver gráfica siguiente).

**NORMATIVA NACIONAL EN MATERIA DE LICENCIA DE PATERNIDAD,
1994 (141 PAÍSES) Y 2013 (167 PAÍSES)
- Por ciento -**



FUENTE: Base de datos de la OIT sobre leyes relacionadas con las condiciones de trabajo, Protección de la Maternidad, 2013, www.ilo.org/travdatabase (en inglés); *Conditions of work digest: Maternity and work* (OIT, 1994).

La licencia de paternidad es remunerada en 70 (el 89%) de los 78 países en donde hay derecho a ella. De dicho porcentaje:

- 45 países (el 57%), 24 de los cuales son de África, se caracterizan por el predominio del sistema de responsabilidad del empleador;

- solo 22 países (el 28%), sobre todo Economías Desarrolladas (15 de 24 países), cuentan con un sistema de seguridad social;
- tres países cuentan con un sistema mixto.

Al igual que en el caso de la licencia de maternidad, la puesta en común de riesgos mediante el seguro social o los fondos públicos puede ayudar a mitigar la posible discriminación o la situación de desventaja laboral de los hombres con responsabilidades familiares, y puede propiciar un aumento del índice de utilización de la licencia por parte de los padres. El hecho de consagrar en la legislación nacional un derecho legal a la licencia de paternidad sería un indicador del valor que la sociedad atribuye al trabajo de cuidado de las mujeres y de los hombres, y propiciaría la igualdad de género.

Licencia parental: un equilibrio difícil

La licencia parental es un período de licencia a más largo plazo, al que puede optar uno de los dos progenitores para cuidar de un recién nacido o de un(a) hijo/a pequeño/a, por lo general, una vez agotada la licencia de maternidad o de paternidad. La Recomendación número 191 (que acompaña al Convenio número 183) y la Recomendación número 165 (que acompaña al Convenio número 156) contienen disposiciones sobre la licencia parental. Ambos instrumentos dejan a criterio de los países la determinación de la duración, la remuneración y demás aspectos pertinentes.

Los sistemas de licencia parental varían considerablemente en cuanto a elegibilidad, pago, duración, flexibilidad en el uso, edad del/de la hijo/a que atender, y transferibilidad entre los progenitores. En términos generales, la licencia parental es más prolongada que la de maternidad, aunque la remuneración suele ser inferior o

nula. En varios países, los convenios de negociación colectiva sustituyen o amplían lo dispuesto por ley en relación con las políticas de licencia para los padres.

La legislación de 66 de los 169 países sobre los que se disponía de información incluye disposiciones relativas a la licencia parental, sobre todo en las Economías Desarrolladas, Europa Oriental y Asia Central. Del desglose por regiones se desprende que:

- casi todas las Economías Desarrolladas (35 de 36) ofrecen un período de licencia parental¹⁵;
- todos los 16 países de Europa Oriental y Asia Central ofrecen un período de licencia parental;
- en África, solo Burkina Faso, Chad, Egipto, Guinea y Marruecos ofrecen un tipo de licencia parental de larga duración; en todos los casos, sin remunerar;
- en Oriente Medio: Bahrein, Iraq, Jordania, Kuwait y la República Árabe Siria ofrecen una licencia parental no remunerada, solo a la madre;
- solo tres de los 25 países de Asia estudiados (Filipinas, Mongolia y República de Corea) prevén la licencia parental;
- de los 31 países de América Latina y el Caribe estudiados, solo Chile y Cuba prevén la licencia parental.

¹⁵ Suiza es el único país que carece de disposiciones federales sobre la licencia parental.

La licencia parental es remunerada en más de la mitad de los países en los que se concede (36 de 66), todos los cuales son Economías Desarrolladas, o pertenecen a Europa Oriental y Asia Central, excepto Chile y Cuba. Solo 18 de ellos ofrece prestaciones pecuniarias equivalentes a dos tercios o más de las ganancias anteriores de la persona trabajadora, mientras que los países restantes ofrecen un nivel de ayuda inferior, como prestaciones de cuantía fija. Allí donde la licencia es remunerada, la financiación procede de los sistemas de seguridad social, o de la tributación general, en especial cuando el monto no guarda relación con los ingresos.

En general, las mujeres tienen más probabilidades de tomar, a continuación de la licencia de maternidad, la licencia parental, en particular cuando el derecho se comparte entre ambos progenitores. Esta tendencia puede mermar la situación de las mujeres en el mercado laboral y agravar las desigualdades de género en el lugar de trabajo y respecto de la distribución de las tareas del hogar. Se han adoptado diversas medidas para incentivar a los hombres a tomar la licencia parental, como la atribución del carácter individual, intransferible u obligatorio a la licencia, o la concesión de incentivos y una compensación adecuada durante la misma. Los índices elevados de utilización de la licencia guardan mucha relación con el nivel de compensación por la pérdida de ingresos mientras se está de licencia y con la disponibilidad de protección del empleo¹⁶. En general, los datos indican que, más que licencias prolongadas con compensaciones reducidas, quienes trabajan, personas de uno y otro sexo, prefieren una licencia mejor remunerada, y además modalidades de trabajo favorables a la familia, y servicios de cuidado infantil de calidad y asequibles, que contemplen sus necesidades y las de sus hijos/as¹⁷.

¹⁶ D. Grimshaw y J. Rubery: *The Motherhood pay gap: A review of the issues, theory and international evidence* (Ginebra, OIT, de próxima aparición).

¹⁷ L. Thornthwaite: *Work family balance: International research on employee preferences*, Documento de Trabajo No 79 para la Conferencia *Working Time Today*, Universidad de Sidney, 16 de agosto de 2002, pág. 20.

Otros componentes de protección de la maternidad

Elementos fundamentales

- A excepción de 20 de los 165 países sobre los que se disponía de información, los demás contaban con prohibiciones explícitas de la discriminación durante el embarazo, la licencia y/o el período adicional prescrito¹⁸. Sin embargo, por diversas fuentes se sabe que en el mundo persiste la discriminación por causa de la maternidad.
- Más de dos terceras partes de los países prevén medidas legales sobre el trabajo peligroso o insalubre para las embarazadas o las madres lactantes. La mayoría prevén medidas de protección como alternativa al trabajo peligroso.
- Al menos el 75% de los países sobre los que se disponía de información contaba con leyes relativas a las interrupciones para la lactancia. En todas las regiones, las tendencias coincidían, si bien en el 24% de los países sigue sin haber leyes en la materia.

Protección del empleo y no discriminación: los retos continúan

Las normas internacionales de la OIT sobre protección de la maternidad prevén la protección del empleo de la mujer durante la maternidad, la licencia de maternidad y un período posterior a la reincorporación al trabajo, así como medidas para lograr que la maternidad no sea causal de discriminación en el empleo. El Convenio número 183 señala que también puede haber discriminación en la contratación, y que ello perjudica a las mujeres que buscan empleo.

¹⁸ Los 20 países son: Afganistán, Argelia, Antigua y Barbuda, Bangladesh, Brunei Darussalam, República Centroafricana, Comoras, Congo, Dinamarca, Dominica, Guinea-Bissau, Emiratos Árabes Unidos, Malí, México, Nepal, República Islámica del Irán, Santo Tomé y Príncipe, Trinidad y Tobago, Yemen y Zimbabue.

Resulta muy difícil determinar el alcance de los despidos y de la discriminación en el empleo por razón de la maternidad, y los estudios en la materia son limitados. Sin embargo, la información procedente de causas judiciales, órganos encargados de velar por la igualdad de oportunidades, sindicatos y otras fuentes indica que la discriminación es un problema constante en todo el mundo. Por ejemplo, un examen por países de la Unión Europea, reveló un nivel apreciable de discriminación por razón de maternidad en todos sus Estados Miembros, precisamente en una región en la que los países cuentan con legislación adecuada contra la discriminación. En España, Lituania y Rumania se ha dado cuenta de tácticas de presión a trabajadoras embarazadas y madres recientes, como el acoso, para inducir las a renunciar. En Croacia, Grecia, Italia y Portugal se ha denunciado el uso de “renuncias en blanco”, una carta de renuncia sin fecha, que las trabajadoras se ven forzadas a firmar al momento de la contratación, y que se utiliza para dejarlas sin trabajo en caso de embarazo, enfermedad de larga duración o responsabilidades familiares. Según se indica, algunas de estas tácticas se han intensificado desde que comenzó la crisis económica mundial¹⁹.

No obstante esto, 145 de los 165 países sobre los que se disponía de información cuentan con leyes que prohíben la discriminación por razón de maternidad. El Convenio número 183 estipula diversas medidas para reforzar esta protección contra la discriminación, y muchos países las aplican.

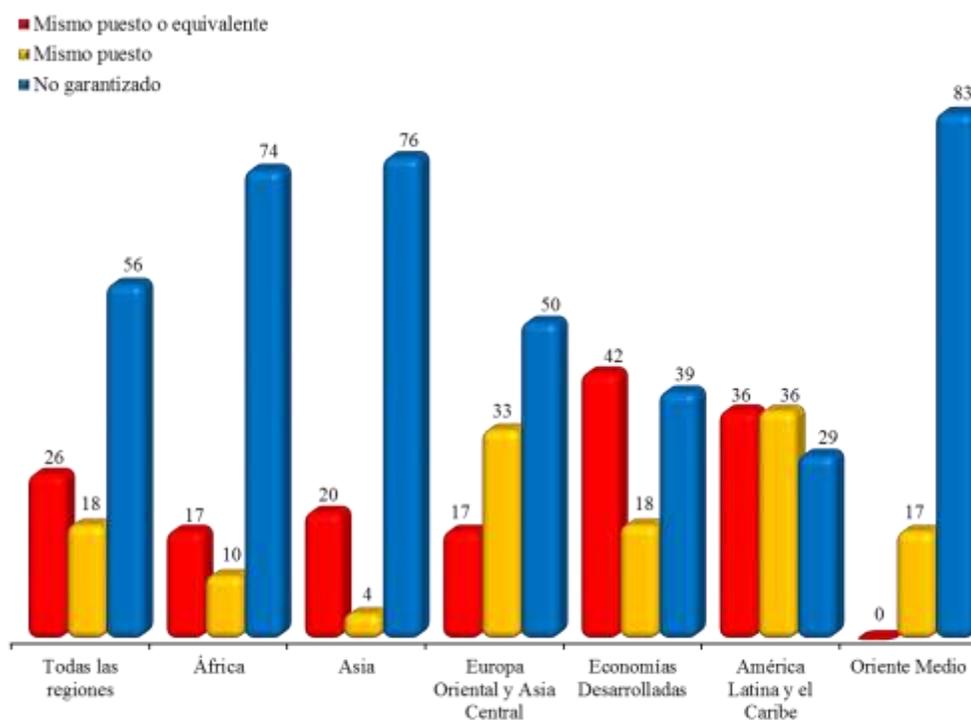
El derecho garantizado de reincorporarse al “mismo puesto de trabajo o a un puesto equivalente con la misma remuneración, al término de la licencia de maternidad”²⁰ es un mecanismo esencial de protección. De los 146 países sobre los que se disponía de información, 64 ofrecen garantías legales para que la mujer se

¹⁹ Fundación Madrina: “La crisis en España margina laboralmente cada hora a más de 9 mujeres madres trabajadoras”, Nota de Prensa (Madrid, 2010); S. Koukoulis-Spilitopoulos: *Greece Country Report en European Gender Equality Law Review* (2012, No 2, págs. 79–85).

²⁰ Convenio núm. 183, Artículo 8(2).

reincorpore al mismo puesto o a uno equivalente tras dicha licencia. Sin embargo, la mayoría (82 países) no garantiza el derecho de retorno al trabajo (ver gráfica siguiente).

DERECHO A REINCORPORARSE AL TRABAJO, 2013 (146 PAÍSES)
- Por ciento -



FUENTE: Base de datos de la OIT sobre leyes relacionadas con las condiciones de trabajo, Protección de la Maternidad, 2013, www.ilo.org/travdatabase (en inglés).

El Convenio número 183 también prevé **protección durante un período posterior a la reincorporación de la mujer al trabajo**, pero la fijación de la duración de dicha protección queda al criterio de la legislación o reglamentación de cada país. Al menos 56 países la especifican, y en muchos casos la protección se prolonga bastante más allá de la finalización de la licencia de maternidad.

Otra medida de protección es **la carga de la prueba**. El Convenio número 183 estipula que “incumbirá al empleador”²¹ la carga de probar que los motivos del despido no están relacionados con el embarazo, el nacimiento del hijo o la lactancia. De los 144 países sobre los que se disponía de información, el 38% (54 países) cuenta con disposiciones legales que imponen la carga de la prueba a los empleadores. El 60% de los países (86) no especifica una carga de la prueba, mientras en los países restantes, dicha carga incumbe al trabajador.

La “**no discriminación en relación con la maternidad**” se refiere al derecho de todas las mujeres a no recibir un trato desfavorable en una situación laboral —incluso en el acceso al empleo— debido a su sexo, o debido a circunstancias derivadas de su función reproductiva. El Convenio número 156 amplía la protección a los trabajadores con responsabilidades familiares, hombres y mujeres²².

Países de todas las regiones han aprobado leyes que prohíben la discriminación basada en el sexo, pero varía la forma de especificar las causas de discriminación. De los 155 países sobre los que se disponía de información, 114 contaban con leyes que prohíben la discriminación en el empleo (que suele comprender el acceso al empleo, la contratación, la promoción, los cambios de puestos, el despido, la jubilación y demás condiciones de empleo) por razones de “sexo” únicamente, o por razones de “sexo” como elemento añadido a otros vinculados con la maternidad o el embarazo. En 43 países se mencionaba explícitamente “la maternidad” o “el embarazo” como causas de discriminación prohibidas.

²¹ Convenio núm. 183, Artículo 8(1).

²² A enero de 2014, el Convenio núm. 156 ha sido ratificado por 43 Estados Miembros de la OIT. Además, el Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100) y el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111) constituyen las normas internacionales del trabajo fundamentales sobre igualdad y no discriminación, y han sido ratificados por 171 y 172 Estados Miembros respectivamente.

El Convenio número 183 específicamente **prohíbe exigir a una mujer que se someta a pruebas de detección del embarazo** al postularse para un empleo, aunque hay unas pocas excepciones relacionadas con riesgos laborales para la salud. No obstante, la prohibición explícita de dichas pruebas no parece haber tenido una amplia transposición en la legislación laboral. De los 141 países sobre los que se disponía de información, 47 han formulado disposiciones explícitas o implícitas en las que se prohíben las pruebas de detección del embarazo.

La OIT pide que en la legislación y en la práctica se prohíba expresamente exigir dichas pruebas. Insta a los formuladores de las políticas a diseñar políticas más claras sobre no discriminación, específicamente en relación con la función reproductiva de las mujeres y con los trabajadores con responsabilidades familiares.

Protección de la salud en el lugar de trabajo: prohibiciones generalizadas

Las normas de la OIT estipulan marcos amplios para lograr una cultura de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo²³. Un enfoque de la prevención y la protección atento a las cuestiones de género reconoce que promover lugares de trabajo seguros y saludables es de interés para las personas de uno y otro sexo. También se necesitan intervenciones específicas de género para las trabajadoras embarazadas y las lactantes.

Una medida importante como medio de protección de la salud de las trabajadoras embarazadas o lactantes son las **disposiciones sobre el tiempo de trabajo**. Varios Estados Miembros de la OIT cuentan con disposiciones sobre el trabajo nocturno, las

²³ Entre los instrumentos clave de la OIT sobre seguridad salud y en el trabajo (SST), cabe citar: el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) y su Protocolo de 2002; el Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161); el Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187).

horas extraordinarias y el derecho de la trabajadora a ausentarse de su trabajo para consultas médicas durante el embarazo.

La Recomendación número 191 estipula que una mujer no debería estar obligada a realizar **trabajo nocturno** si un certificado médico establece que ese trabajo es incompatible con su estado. De los 151 países sobre los que se disponía de datos:

- 49 no especifican en su legislación restricción o norma alguna sobre el trabajo nocturno²⁴;
- 20 no prohíben el trabajo nocturno, pero las embarazadas (y en ocasiones, todas las mujeres) no están obligadas a trabajar por la noche²⁵;
- 81 países²⁶ prohíben por ley el trabajo nocturno. En 30 de ellos hay una prohibición general del trabajo nocturno para todas las mujeres, en especial en África, Asia y Oriente Medio.

En la Recomendación número 191 no hay disposiciones sobre **las horas extraordinarias**, pero algunos países las prohíben a las mujeres embarazadas (por ejemplo, Bélgica, Chile, Guinea Ecuatorial, México). Otros estipulan que no se exija a las mujeres trabajar horas extraordinarias (por ejemplo, Cuba, Estonia y Japón). En ocasiones, la restricción se aplica a las madres lactantes, a las mujeres con hijos/as pequeños/as, o a casos en que esas horas implican un riesgo para la salud.

El derecho a ausentarse del trabajo para la atención de la salud prenatal es crucial para detectar y prevenir complicaciones en el embarazo y para que las

²⁴ Por ejemplo, Barbados, Camboya, Canadá, Níger y Noruega.

²⁵ China, Etiopía, Israel y Rusia.

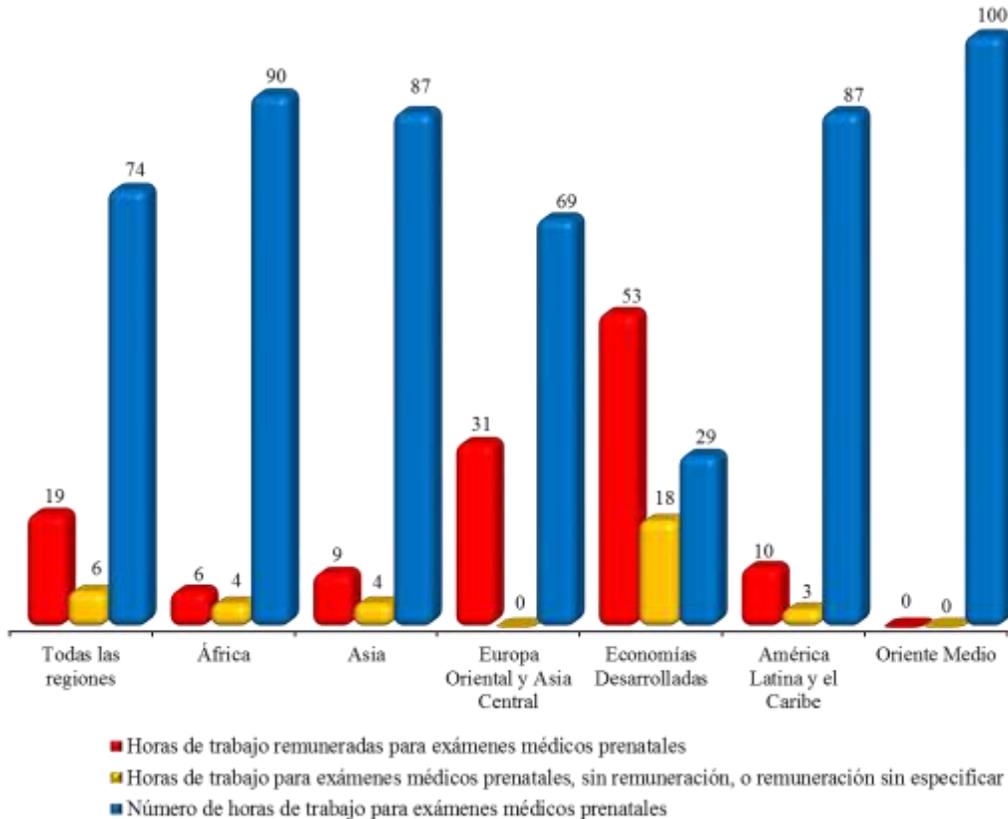
²⁶ Entre ellos, Austria, Guinea, Jordania, Kuwait, México, Namibia, Tailandia y Viet Nam.

embarazadas puedan conocer su estado serológico con respecto al VIH y puedan beneficiarse de prevención, tratamiento, orientación, atención y asistencia para reducir al mínimo el riesgo de transmisión al/a la hijo/a. Pese a que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda cuatro visitas prenatales como mínimo, no hay un reconocimiento general de este derecho. En particular, no es habitual en África, Asia y América Latina, y en Oriente Medio no está previsto.

El lugar de trabajo puede ser clave para promover el acceso de las mujeres a los exámenes prenatales y en que se reconozca la importancia de la salud materna e infantil y la estabilidad económica de la familia. De los 156 países sobre los que se disponía de información:

- 116 países no prevén el derecho a la ausencia del trabajo para la atención de salud prenatal;
- 40 prevén este derecho y 30 especifican que dicho tiempo es remunerado (ver gráfica siguiente).

**DERECHO A AUSENTARSE DEL TRABAJO PARA EXÁMENES MÉDICOS
PRENATALES, 2013 (156 PAÍSES)**



FUENTE: Base de datos de la OIT sobre leyes relacionadas con las condiciones de trabajo, Protección de la Maternidad, 2013, www.ilo.org/travdatabase (en inglés).

Un elemento importante de la protección de la salud en el trabajo son las **disposiciones sobre el trabajo peligroso** para las mujeres durante la maternidad.

El Convenio número 183 establece el derecho de la mujer embarazada o lactante a no estar obligada a desempeñar un trabajo peligroso, insalubre o perjudicial para su salud o la de su hijo nacido o por nacer. La Recomendación número 191 promueve la evaluación de los riesgos en el lugar de trabajo, en especial cuando las condiciones impongan un trabajo físico penoso, la exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, o exijan particularmente un sentido del equilibrio o que la mujer permanezca sentada o de pie durante períodos prolongados, o a la exposición a temperaturas extremas o a vibraciones.

En 111 de los 160 países sobre los que se disponía de información hay medidas obligatorias sobre los trabajos peligrosos o insalubres que afectan a las mujeres embarazadas o lactantes; 78 (el 49%) prevén prohibiciones explícitas contra este tipo de trabajo. Casi la mitad de ellos prohíbe a todas las mujeres trabajar en determinadas condiciones clasificadas como peligrosas. La Comisión de Expertos de la OIT en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) advierte a los países ratificantes contra las prohibiciones indiscriminadas sobre el trabajo peligroso, el trabajo nocturno y las horas extraordinarias, pese a lo loable que puedan parecer en términos de preocupación por la salud. Tales prohibiciones son contrarias al principio de igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación, y fomentan la discriminación de género en el trabajo. La CEACR estima que la maternidad requiere un trato diferencial para lograr una igualdad genuina, pero establece una distinción entre las medidas ceñidas a la protección de la maternidad, y las medidas de protección aplicables al empleo de la mujer, basadas en estereotipos de las habilidades profesionales femeninas y del rol de la mujer en la sociedad²⁷.

La Recomendación número 191 sugiere que, si se determina la existencia de un riesgo, deberían tomarse **medidas de protección**. Dichas medidas incluyen la eliminación del riesgo, la adaptación de las condiciones de trabajo de la trabajadora, el traslado temporal a otro puesto más seguro cuando dicha adaptación no sea posible, o la concesión de una licencia temporal remunerada. De los 160 países sobre los que se disponía de información, 84 ofrecen algún tipo de alternativa al trabajo peligroso, y 76 no lo hacen.

²⁷ Véase OIT: “Estudio General sobre los convenios fundamentales relativos a los derechos en el trabajo a la luz de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa”, 2008, 101.a reunión de la CIT (Ginebra, 2012).

La lactancia en el trabajo y el cuidado infantil: potencial inexplorado

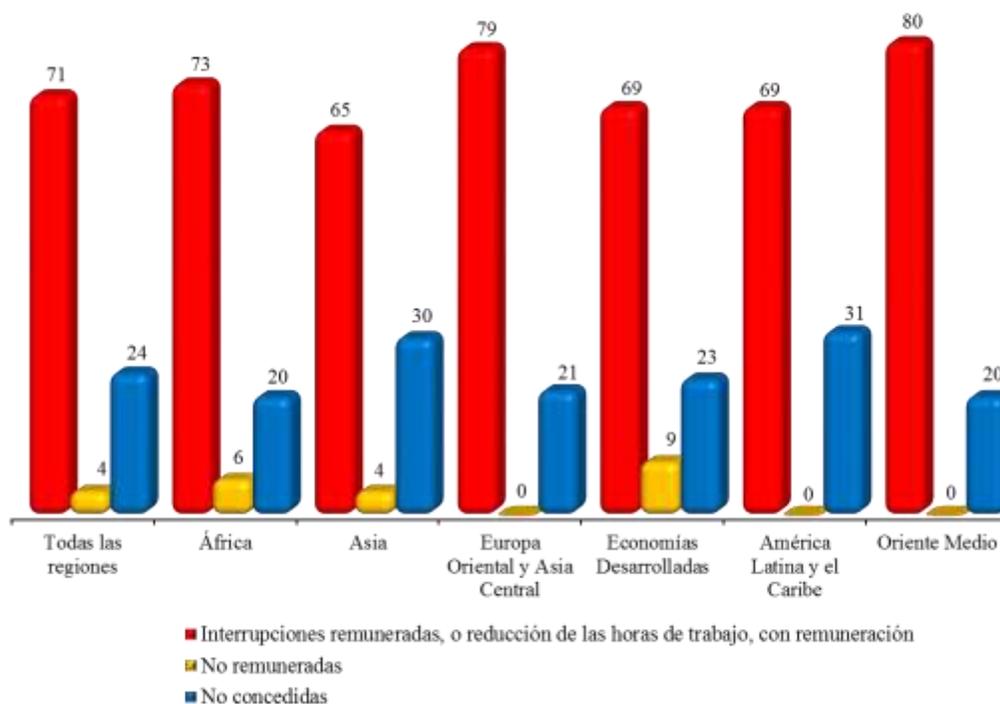
La lactancia materna contribuye a la salud de la madre y del/de la recién nacido/a. Después del parto, muchas mujeres se enfrentan a la posibilidad de la pérdida del empleo y de los ingresos, y no pueden permitirse interrumpir el trabajo para alimentar al/a la recién nacido/a. Si en el lugar de trabajo no hay ayuda para la lactancia, la actividad laboral y la lactancia son incompatibles. Las interrupciones para la lactancia²⁸ forman parte de las normas internacionales sobre protección de la maternidad desde 1919. El Convenio número 183 deja a criterio de los países determinar la duración y el número de interrupciones.

En todas las regiones, en esta etapa de la maternidad se presta apoyo mediante la legislación. De hecho, en el 75% de los países (al menos 121 de 160) se prevén interrupciones con o sin remuneración para las madres lactantes, o una reducción de la jornada laboral (ver gráfica siguiente). Sin embargo, 39 de los países estudiados (el 24%) carece de disposiciones en esta materia. Dos terceras partes de ellos (26) son de África, Asia y el Caribe.

²⁸ Las interrupciones para la lactancia se refieren tanto al acto de amamantar como a la extracción de leche materna, cuando el recién nacido no se encuentra en el lugar.

**NORMATIVA NACIONAL EN MATERIA DE INTERRUPCIONES
PARA LA LACTANCIA, 2013 (160 PAÍSES)**

- Por ciento -



Nota: Las cifras pueden no coincidir al 100 por ciento debido al redondeo.

FUENTE: Base de datos de la OIT sobre leyes relacionadas con las condiciones de trabajo, Protección de la Maternidad, 2013, www.ilo.org/travdatabase (en inglés).

La vigencia del derecho a interrupciones remuneradas para la lactancia también es fundamental para que las mujeres puedan amamantar según sus preferencias, y de conformidad con las recomendaciones de la OMS, a saber, lactancia natural exclusiva durante los primeros seis meses de vida, y lactancia materna combinada con alimentos hasta los dos años o más. Casi dos terceras partes de los países (75) que cuentan con disposiciones al respecto permiten que la lactancia se prolongue entre seis y 23 meses. De ellos, 57 conceden un año como mínimo. Solo seis países conceden dos años para la lactancia natural (5%)²⁹.

²⁹ Argentina, Bahrein, Chile, Egipto, República Árabe Siria y República Islámica del Irán.

La Recomendación número 191 sugiere la provisión de instalaciones higiénicas para la lactancia materna en el lugar de trabajo o cerca del mismo. Sin embargo, solo el 31% (50 de 159 países sobre los que se disponía de información) cuenta con leyes en la materia. En 29 de ellos, las disposiciones obligatorias sobre las instalaciones para la lactancia o el cuidado infantil solo se aplican si la empresa emplea a un número mínimo de mujeres. Esta alternativa es usual en África, Asia, América Latina y Oriente Medio³⁰. Este tipo de disposiciones es preocupante, pues se fomenta la no contratación de mujeres y se promueve la idea de que solo ellas son responsables del cuidado infantil.

La Recomendación sobre la protección de la maternidad anterior, 1952 (número 95) sugiere que las instalaciones para la lactancia y el cuidado infantil durante la jornada sean financiados, o al menos subvencionados, con cargo a la colectividad o en virtud de un sistema de seguro social obligatorio. En la práctica, sin embargo, las disposiciones nacionales por lo general atribuyen la totalidad del costo al empleador, otra medida que desincentiva la contratación de trabajadores con responsabilidades familiares. En 2013, la Argentina frenó dicha tendencia, y adoptó una ley que promueve la lactancia natural y estipula que todos los costos de aplicación, incluidos los de las instalaciones en el lugar de trabajo, se financiarán con cargo a fondos públicos.

Son tantas las ventajas de la lactancia materna para la salud, que si recibe respaldo en el trabajo y financiación suficiente, la situación redonda en total beneficio de las trabajadoras y de los empleadores. Se trata de una medida de bajo costo que puede arrojar resultados positivos considerables para las empresas y la sociedad (entre otras cosas, un mejor desempeño y compromiso profesional, índices inferiores de ausentismo, niveles más elevados de retención, preservación de las competencias),

³⁰ En Madagascar, por ejemplo, las empresas que emplean a más de 25 mujeres deben proporcionar una sala especial para la lactancia dentro de las instalaciones de la empresa o cerca de las mismas.

además de representar un gran ahorro a largo plazo para los sistemas de atención de salud. Hasta la fecha, estos beneficios para los empleadores siguen sin analizarse. Hay datos que indican la persistencia de obstáculos a que la mujer siga amamantando una vez que se reincorpora al trabajo³¹.

Las iniciativas en el lugar de trabajo no bastan por sí solas para respaldar el retorno de la mujer al trabajo tras la licencia de maternidad: ha de haber políticas públicas específicamente encaminadas a mejorar la disponibilidad, la calidad y la asequibilidad de servicios de cuidado infantil y otras medidas de fomento de la conciliación entre el trabajo y la familia. Los datos disponibles revelan que dichos servicios juegan un papel decisivo, pues permiten que los padres, en especial las madres, se incorporen al trabajo remunerado tras el nacimiento³². Algunos países, entre ellos, Costa Rica, Etiopía, México y Sudáfrica, prestan ayuda con la conciliación del trabajo y la familia a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, proporcionando servicios públicos para el cuidado infantil. Sin embargo, en una tercera parte de los 140 países sobre los que se disponía de información no se dispone de leyes al respecto, ni hay subvenciones del Estado para financiar los costos de la atención infantil en edad preescolar³³. Cuando se dispone de programas, la cobertura es desigual. Incluso en los países de ingresos altos, la cantidad de niños/as de familias de bajos ingresos que aprovecha los servicios formales de cuidado infantil es inferior a la de los que proceden de entornos más acomodados³⁴.

³¹ S. Lewis *et al.*, *op. cit.*

³² Fondo Monetario Internacional (FMI): *Women, Work, and the Economy: Macroeconomic Gains from Gender Equity*, IMF Staff Discussion Note (Ginebra, 2013).

³³ Banco Mundial: *Gender at work*. Complemento del “Informe sobre el desarrollo mundial relativo al empleo” (Washington, 2014).

³⁴ W.V. Lancker: *Putting the Child-Centred Investment Strategy to the Test: Evidence for the EU27*, en *European Journal of Social Security* (2013, Vol. 15, No 1) págs. 4–27.

INCIDENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA EN EL DERECHO A LA LICENCIA

Es posible que, contrariamente a lo que se preveía, la crisis económica mundial iniciada en 2008 diera lugar a cambios positivos, y no solo a recortes del gasto público para políticas de conciliación laboral y familiar. En algunas de las Economías Desarrolladas más perjudicadas por la crisis se recortaron las ayudas a la familia, o se aplazaron reformas previstas, como parte de las medidas de consolidación fiscal. En respuesta directa a la crisis, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania y Rumania redujeron la duración de las licencias o el nivel de las prestaciones; en algunos casos, aunque no en todos, provisionalmente¹.

Con todo, muchos países aumentaron la ayuda a las familias en este período. Entre las medidas que se adoptaron cabe citar las referentes al acceso a la educación en la primera infancia, créditos fiscales, e incrementos de la duración, el alcance y los niveles de las prestaciones correspondientes a la licencia de maternidad o parental. Alemania, Australia, Eslovaquia, Francia y Polonia se cuentan entre los países que adoptaron este tipo de medidas. China amplió la licencia de maternidad de 90 a 98 días en 2011, y Chile incrementó la licencia parental postnatal de las mujeres de 18 a 30 semanas (e introdujo la posibilidad de transferir una parte de la licencia al padre). En el marco de un programa de medidas para ayudar a las familias, El Salvador aumentó la compensación de los ingresos, del 75 al 100% durante las 12 semanas de licencia de maternidad, a las trabajadoras inscritas en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Esta medida tuvo un efecto contra cíclico, pues se atajaba el deterioro de las condiciones de vida de estas mujeres y sus familias, al tiempo que se prestaba apoyo al trabajo de cuidado no remunerado².

Se introdujeron medidas positivas relativas a licencia de paternidad y licencia parental, destinadas a incrementar los índices de utilización por parte de los

hombres. En 2013, Australia introdujo una licencia de paternidad remunerada (14 días). En Noruega, la duración de la cuota de licencia parental reservada a los padres aumentó de 12 a 14 semanas. Por una parte, estos planes destacan la tendencia a propiciar una mayor participación masculina en las responsabilidades familiares, y por la otra, se utilizan como alternativa para sortear la crisis económica aplicando medidas de conciliación laboral y familiar que promuevan la integración de las mujeres en la fuerza de trabajo.

¹ A.H. Gauthier: *The impact of the economic crisis on family policies in the European Union* (Bruselas, Unión Europea, 2010).

² A. Espino: *Gender Dimensions of the Global Economic and Financial Crisis in Central America and the Dominican Republic*, in *Feminist Economics* (2013, Vol. 19, núm. 3), págs. 267-288.

CONCLUSIONES

Lo que funciona para la maternidad y la paternidad en el trabajo

En comparación con 1994, hay más países que conceden licencias de maternidad y de paternidad más prolongadas, y que dejan de exigir la financiación al empleador; que brindan más protección contra los peligros y la discriminación durante la maternidad, y que ofrecen más ayuda para la lactancia en el lugar de trabajo. Sin embargo, una amplia mayoría de las trabajadoras sigue sin contar con protección y sin gozar de una licencia de maternidad suficientemente remuneradas. Las que más ventajas tienen en este sentido son las mujeres de las Economías Desarrolladas, en especial las que tienen un empleo formal y típico; las que menos, son las de África y Asia. La licencia parental y de paternidad remuneradas, y las instalaciones adecuadas para la lactancia y el cuidado infantil no están a disposición o al alcance de la mayoría de los hombres y las mujeres, o son inadecuados.

Se insta a los gobiernos a dar prioridad a la creación y aplicación de marcos normativos incluyentes, que propicien políticas exhaustivas de conciliación de la vida laboral y familiar, con suficiente espacio fiscal. Ello supone promover el diálogo social sobre la temática y la negociación colectiva para ayudar a los trabajadores de uno y otro sexo. De conformidad con los Convenios de la OIT, las organizaciones de empleadores y de trabajadores tienen una función clave que desempeñar: diseñar y aplicar medidas de protección de la maternidad y de conciliación del trabajo y la familia.

Los siguientes elementos pueden ser de utilidad para diseñar y aplicar las políticas:

Adoptar y aplicar leyes y políticas incluyentes, para lograr la protección efectiva

Un primer paso es evaluar las brechas en los marcos vigentes, para luego dar carácter universal a las medidas sobre el alcance de la protección de la maternidad y la conciliación de la vida laboral y familiar, en particular el cuidado infantil, y hacer incluyentes los criterios de elegibilidad. Se ha de reforzar la aplicación y mejorar la recolección de datos, para poder valorar efectivamente la cobertura, el avance y los resultados de las políticas.

Prevenir y eliminar la discriminación contra las mujeres y los hombres con responsabilidades familiares

Requiere un sistema judicial confiable, accesible y eficaz, dotado de suficiente personal y de servicios capacitados de inspección del trabajo. También se insta a los gobiernos a establecer marcos adecuados contra la discriminación, que cuenten con el apoyo de órganos encargados de la igualdad de oportunidades, y, en los casos de despido, puedan aplicar el principio de la inversión de la carga de la prueba, es decir, atribuir la carga de la prueba al empleador.

Diseñar políticas de protección de la maternidad y de conciliación de la vida laboral y familiar, para lograr la igualdad de género sustantiva

Si la igualdad de género es un objetivo explícito, estas políticas entrañan un gran potencial transformador en la esfera del género. Se debe mantener y aumentar el nivel de gasto público en medidas de conciliación de la vida laboral y familiar —en especial, en servicios de cuidado de personas dependientes— pues constituyen estabilizadores sociales, crean puestos de trabajo en el sector de asistencia social y promueven oportunidades para que la mujer acceda a un trabajo de calidad. Además, se podrían diseñar campañas para combatir los estereotipos predominantes que refuerzan la idea de que “el cuidado no es tarea de hombres”, para promover su involucramiento creciente en las tareas de cuidado de personas dependientes.

Abordar la maternidad, la paternidad y el cuidado como responsabilidades colectivas

La puesta en común de riesgos mediante el seguro social o los fondos públicos para financiar prestaciones durante la licencia y los servicios de cuidado de personas dependientes promueve la no discriminación en el trabajo, y evita que los empleadores asuman el costo de la reproducción y del bienestar social. Para forjar una interacción productiva entre las debidas medidas de protección de la maternidad y de conciliación de la vida laboral y familiar, y que las empresas obtengan resultados, es de fundamental importancia contar con una regulación efectiva de la protección, cuyo costo para el empleador sea mínimo o nulo, y combinarla con incentivos públicos destinados en especial a las PYME.

Hacer de la maternidad y del trabajo de cuidado no remunerado unos componentes clave de los programas de protección social

Como parte de las garantías fundamentales de seguridad social que conforman los pisos de protección social nacionales, debe facilitarse el acceso a la salud materna esencial y a la seguridad de los ingresos en relación con la maternidad. La disponibilidad de servicios de cuidado de personas dependientes asequibles y de calidad, así como las transferencias en efectivo y los programas de garantía de empleo público que tengan en cuenta la dimensión de género pueden ayudar a reducir la pobreza y la desigualdad, así como a promover la igualdad de género en el trabajo y el hogar.

Promover la distribución equitativa de las responsabilidades familiares a lo interno de los hogares, entre hombres y mujeres

La interacción del padre con el recién nacido y los hijos pequeños influye positivamente en el desarrollo infantil. Entre las medidas destinadas a lograr un cambio de comportamiento que promueva la función de cuidado del hombre e induzca

a una mayor utilización de la licencia, cabe citar la concesión de horas de trabajo para acompañar a la mujer a las consultas médicas prenatales, el derecho individual obligatorio a la licencia por nacimiento de un(a) hijo/a, de duración suficiente y con prestaciones sujetas a los ingresos.

Crear una cultura favorable en el lugar de trabajo

La maternidad, la paternidad y las responsabilidades familiares deben pasar a ser un elemento normal de la dinámica empresarial. Para reducir las penalizaciones que entraña ser trabajador(a) y tener responsabilidades familiares cabría poner al alcance de todos los trabajadores opciones de conciliación de la vida laboral y personal, como el trabajo a tiempo parcial de calidad, o disposiciones en relación con el trabajo flexible, que favorezcan a todos los/las integrantes de la fuerza de trabajo.

Establecer una cultura preventiva de seguridad y salud en el trabajo

Los gobiernos, los empleadores y los trabajadores deben actuar con decisión para crear un entorno seguro y saludable para todos/as los/las trabajadores/as, y dar máxima prioridad a la prevención. Las medidas de protección específicas de género debieran limitarse a lo estrictamente necesario para proteger la maternidad, de conformidad con el principio de igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_242618.pdf

Designan a México al frente de AIOS (CONSAR)

El 12 de mayo de 2014 se comunicó que, en el marco de la XXII Asamblea General de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS) celebrada en República Dominicana el pasado 8 de mayo de 2014, el Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) fue designado para ocupar la Presidencia de dicha Asociación de 2014 a 2016.

La AIOS, organización creada en 1996, está conformada por los órganos de supervisión de los sistemas de pensiones de capitalización individual de Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay, y tiene entre sus objetivos centrales:

- Fomentar la interrelación entre los miembros AIOS para un intercambio de información relevante y oportuna; así como las experiencias en los ámbitos de supervisión, normatividad y estadística.
- Promover las mejores prácticas para la estandarización del marco conceptual y normativo de la regulación, de la supervisión y de la administración de Fondos de Pensiones.
- Proveer a los países miembros AIOS información y herramientas conducentes a fomentar la cultura previsional y contribuir a mejorar la situación de los trabajadores frente al retiro, en cada uno de sus países.

Al asumir la Presidencia de AIOS, el funcionario mexicano se comprometió a fortalecer los trabajos de la Asociación en pro de mejorar los sistemas de pensiones de cuentas individuales en materia financiera y operativa, así como a fomentar la educación financiera para mejorar sustancialmente las pensiones futuras de los ahorradores.

Para mayor información relacionada a la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones, se invita a visitar el sitio web <http://www.aiosfp.org/>

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2014/BP_09_2014.pdf

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.aiosfp.org/wp-content/uploads/download-manager-files/Informeestructuracostos.pdf>

Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Pensión para Adultos Mayores (SEDESOL)

El 30 de abril de 2014, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Pensión para Adultos Mayores para el Ejercicio Fiscal 2014, publicado el 29 de diciembre de 2013”.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Desarrollo Social.

MARÍA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA, Secretaria de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 9 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 4 y 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone que la Cámara de Diputados podrá señalar en el Presupuesto de Egresos de la Federación, los programas a través de los cuales se otorguen subsidios, que deberán sujetarse a Reglas de Operación con el objeto de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia; asimismo, que en el Presupuesto de Egresos se señalarán los criterios generales a los cuales se sujetarán las Reglas de Operación de los programas;

Que los programas de subsidios del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, entre ellos el Programa de Pensión para Adultos Mayores, se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación, mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación,

la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; protección social y programas asistenciales; y el fomento del sector social de la economía; conforme lo establece el artículo 14 de la Ley General de Desarrollo Social, y tomando en consideración los criterios que propongan las entidades federativas. Los recursos de dichos programas se ejercerán conforme a las Reglas de Operación emitidas y las demás disposiciones vigentes aplicables;

Que en este marco, las dependencias serán responsables de emitir las Reglas de Operación de los programas que inicien su operación en el ejercicio fiscal siguiente o, en su caso, las modificaciones a aquéllas que continúen vigentes, previa autorización presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y dictamen de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria;

Que el 29 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Pensión para Adultos Mayores, para el ejercicio fiscal 2014;

Que en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se cuenta con el oficio número 312.A.-001188 de fecha 8 de abril de 2014, mediante el cual, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió la autorización presupuestaria correspondiente a las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Pensión para Adultos Mayores, y

Que la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, mediante oficio COFEME/14/0940 de fecha 22 de abril de 2014, ha emitido el dictamen regulatorio correspondiente, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE DICIEMBRE DE 2013

ÚNICO. Se modifican los numerales 3.6.2 Obligaciones, incisos c), 3.6.3.1 Por Tiempo Indefinido inciso a), 4.2.3 Registro de Adultos Mayores párrafo primero, 4.2.5.2 Entrega de Apoyos mediante transferencias electrónicas, párrafos 3, 6, 7 y 9 y 4.2.6 Reexpedición de Apoyos párrafo primero, de las Reglas de Operación del Programa de Pensión para Adultos Mayores para el ejercicio fiscal 2014, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2013, para quedar como sigue:

3.6.2 Obligaciones:

a) ...

b) ...

c) Cuando reciba sus apoyos mediante transferencias electrónicas, deberá acudir a la Sede de Atención o a los módulos que la URP establezca para tal efecto, con el objeto de comprobar su supervivencia.

El plazo máximo para que realice la comprobación de supervivencia es de seis meses. Para su primera comprobación, el término empezará a correr a partir del mes en que se inscriba al Programa.

d) No hacer uso indebido (venta, préstamo o uso con fines partidistas o electorales, entre otros) de los documentos que lo acreditan como beneficiario del Programa.

3.6.3.1 Por Tiempo Indefinido

a) A los beneficiarios incluidos en el esquema de Entrega de Apoyos mediante transferencia en efectivo que no cobren el apoyo en tres ocasiones consecutivas.

b) ...

...

4.2.3 Registro de Adultos Mayores

La población Adulta Mayor interesada en recibir los apoyos deberá acudir a las Sedes de Atención y realizar su solicitud de incorporación al Programa, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 3.3 de estas Reglas de Operación. La URP podrá establecer mecanismos para la programación de citas previas y realización de análisis de elegibilidad en línea de manera que se reduzcan los tiempos de espera para los adultos mayores solicitantes.

...

...

...

...

...

...

4.2.5.2 Entrega de Apoyos mediante transferencias electrónicas

...

...

Las personas beneficiarias, conforme a lo establecido en el numeral 3.6.2 de las presentes Reglas deberán acudir cada seis meses en los períodos establecidos por la

URP a la Sede de Atención o a los módulos que la URP establezca para tal efecto, con el objeto de comprobar su supervivencia.

...

...

Si la o el beneficiario no se presenta a comprobar su supervivencia, se retendrá la emisión del apoyo económico directo correspondiente al siguiente bimestre. En caso de no presentarse en los siguientes dos meses, se le suspenderá indefinidamente del Programa, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.6.3.1 de las presentes Reglas.

Si por el contrario, durante el período de dos meses de retención de apoyos, el Adulto Mayor se presenta en las Sedes de Atención del Programa, podrá recibir en la siguiente emisión, los apoyos que le hubieran sido suspendidos.

...

En todo momento, personal de la SEDESOL podrá realizar visitas al domicilio de la o el beneficiario con el propósito de verificar esta situación.

4.2.6 Reexpedición de Apoyos

En los casos en que la o el beneficiario que reciba sus apoyos mediante transferencia en efectivo, y que por cualquier razón no haya podido acudir a recibirlos, se realizará la reexpedición de manera automática, acumulada a la emisión del siguiente bimestre y hasta por 3 bimestres, independientemente de las reexpediciones masivas, respetando los derechos obtenidos por los beneficiarios en el ejercicio anterior. Si el adulto mayor se presenta en las Sedes de Atención del Programa durante los dos meses siguientes a la suspensión del apoyo, podrá recibir en la siguiente emisión, los apoyos que no hubiera recibido.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el uno de mayo de 2014.

SEGUNDO. A partir de la entrada en vigor del presente acuerdo, los períodos de comprobación de supervivencia para los adultos mayores que ya forman parte del Padrón activo de beneficiarios y que reciban sus apoyos económicos directos mediante transferencias electrónicas, se ajustarán de la siguiente forma:

- a) Para los beneficiarios que hayan llevado a cabo la comprobación de supervivencia, durante el ejercicio fiscal 2014 y hasta el mes de abril, se les ampliará el plazo a seis meses a partir de su última comprobación de supervivencia. Por lo que corresponde a los beneficiarios que no cumplieron con la comprobación de supervivencia de enero a abril de 2014, se les ampliará el plazo en dos meses, de no llevarla a cabo se les retendrá la emisión del apoyo económico directo, teniendo dos meses para poder realizar la comprobación de supervivencia y no perder la emisión de los apoyos retenidos, en caso de no acudir se procederá a la suspensión por tiempo indefinido.
- b) Para los beneficiarios que tengan cinco meses sin haber hecho la comprobación de supervivencia a partir de la entrada en vigor de las presentes Reglas de Operación, se les ampliará en un mes más el período para realizarla; de no llevarla a cabo se les retendrá la emisión del apoyo económico directo, teniendo dos meses más para poder realizar la comprobación de supervivencia y no perder la emisión de los apoyos retenidos, en caso de no acudir se procederá a la suspensión por tiempo indefinido.
- c) Para los beneficiarios que tengan seis meses sin haber comprobado supervivencia a partir de la entrada en vigor de las presentes Reglas de Operación, permanecerá retenida la emisión del apoyo económico directo y tendrán dos meses más para la comprobación a partir de la entrada en vigor del presente acuerdo. Por lo que corresponde a los que tienen siete meses sin haber comprobado supervivencia,

permanecerá retenida la emisión del apoyo económico directo y tendrán un mes más para la comprobación a partir de la entrada en vigor del presente acuerdo.

- d) Los beneficiarios que a la entrada en vigor del presente acuerdo se encuentren suspendidos por tiempo indefinido, permanecerán en esa condición.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342848&fecha=30/04/2014

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

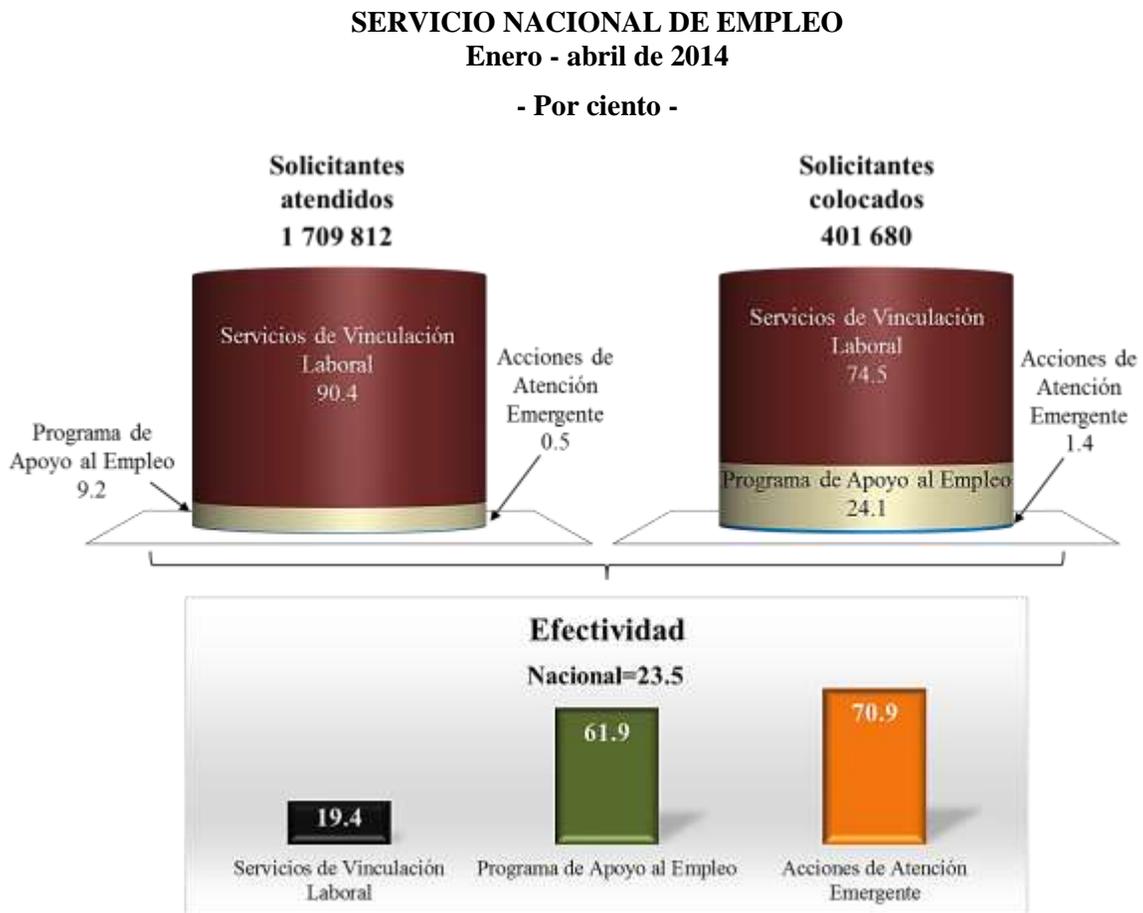
Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación

Desde hace varios años, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), al ser la institución gubernamental encargada de la política laboral del país, opera el Servicio Nacional de Empleo (SNE), el cual tiene como objetivo apoyar y fomentar la incorporación de la población trabajadora a empleos formales y productivos. Con ese propósito, dicho servicio, a través sus oficinas de atención localizadas en las 32 entidades federativas, brinda apoyo a los buscadores de empleo a través de las siguientes tres modalidades de empleabilidad: Servicios de Vinculación Laboral, Programa de Apoyo al Empleo y Acciones de Atención Emergente. Estos programas permiten agilizar la búsqueda de empleo de los solicitantes y la ocupación de algunas de las plazas de trabajo registradas en el SNE por parte de las empresas, así como brindar capacitación al trabajador que lo requiera y cumpla con los requisitos, para facilitar su inserción al mercado laboral.

De acuerdo con la información que la STPS publicó en su Portal de Internet, de enero a abril de 2014, el SNE atendió a un total de 1 millón 709 mil 812 solicitantes, de los cuales 401 mil 680 (23.5%) actualmente se encuentran ocupados formalmente. Del total de personas atendidas y de aquellas que obtuvieron empleo, los Servicios de Vinculación Laboral contribuyeron con el 90.4 y 74.5 %, respectivamente; siguiendo en importancia el Programa de Apoyo al Empleo (9.2 y 24.1%, en ese orden). Dentro de los servicios se aprecia cómo el Portal del Empleo (619 mil 988), la Bolsa de Trabajo (388 mil 351), el SNE por Teléfono (202 mil 352) y las Ferias de Empleo (174 mil 230) fueron los que más buscadores de empleo atendieron. Mientras, en el Programa de Apoyo al Empleo,

los subprogramas que sobresalieron por brindar atención al mayor número de personas fueron Bécate (111 mil 579) y Movilidad Laboral (39 mil 277).

Por otra parte, las Acciones de Atención Emergente concentraron sus esfuerzos en el Programa de Empleo Temporal al atender al 80.8% y al colocar al 99.9% del total personas que atendió.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO
PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS
Enero - abril de 2014 ^{p/}**

	Atendidos		Colocados		Efectividad (%)
	Absolutos	Participación	Absolutos	Participación	
TOTAL	1 709 812	100.0	401 680	100.0	23.5
Servicios de Vinculación Laboral	1 545 411	90.4	299 155	74.5	19.4
Bolsa de Trabajo	388 351	25.1	137 288	45.9	35.4
Ferías de Empleo	174 230	11.3	38 795	13.0	22.3
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá	15 844	1.0	10 720	3.6	67.7
Portal del Empleo	619 988	40.1	112 352	37.6	18.1
Talleres para Buscadores de Empleo	57 707	3.7	---	---	---
Sistema Estatal de Empleo	32 419	2.1	---	---	---
Centros de Intermediación Laboral	54 520	3.5	---	---	---
SNE por Teléfono ^{1/}	202 352	13.1	---	---	---
Programa de Apoyo al Empleo ^{2/}	156 569	9.2	96 971	24.1	61.9
Bécate	111 579	71.3	65 329	67.4	58.5
Fomento al Autoempleo	3 252	2.1	3 252	3.4	100.0
Movilidad Laboral	39 277	25.1	28 390	29.3	72.3
Repatriados Trabajando	2 461	1.6	---	---	---
Acciones de Atención Emergente	7 832	0.5	5 554	1.4	70.9
Programa de Empleo Temporal ^{3/}	6 329	80.8	5 550	99.9	87.7
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	1 503	19.2	4	0.1	0.3

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Se incluyen las llamadas atendidas en el centro de atención de personas que requieren información de los Programas de Movilidad Laboral (Canadá y España) y de los programas de capacitación o con apoyo económico a cargo del SNE, actualizar información de vacantes de empleo y, en general, asesoría en el Portal del Empleo.

^{2/} Acciones realizadas con presupuesto federal y estatal.

^{3/} En este programa se reportan los colocados que fueron atendidos el año anterior.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Al considerar la efectividad que reportó cada una de los tres tipos de servicios y/o programas, se observa que la operación de las Acciones de Atención Emergente mostró el mejor resultado, al colocar al 70.9% del total de personas que atendió, mientras que el Programa de Apoyo al Empleo benefició al 61.9%; en tanto que los Servicios de Vinculación Laboral hicieron lo propio con el 19.4% de los solicitantes.

Producto de los resultados significativos que el SNE ha mostrados en materia de atención y colocación de buscadores de empleo en el mercado de trabajo a nivel nacional, las cifras más relevantes se presentaron en las siguientes entidades federativas:

- Las cifras más relevantes en cuanto a atención de solicitantes se refiere se presentaron en el Estado de México (193 mil 827), el Distrito Federal (173 mil 60) y en Nuevo León (134 mil 639).
- Estas mismas entidades federativas lideraron en términos de colocación: Estado de México con 38 mil 404 ocupados, Nuevo León (35 mil 728) y el Distrito Federal (28 mil 749).
- Aunque en términos de efectividad ninguna de estos tres estados se ubicó dentro de los primeros lugares, los cuales fueron ocupados por los estados de Sonora, Zacatecas, Chiapas, Yucatán y San Luis Potosí, al colocar en alguna plaza de trabajo al 34.3, 31.4, 31.1, 30.9 y 30.8%, en ese orden.

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN
Enero a abril de 2014 ^{B/}

Entidad Federativa	Servicios de Vinculación Laboral ^{1/}		Programa de Apoyo al Empleo ^{2/}		Acciones de Atención Emergente ^{3/}		Total			
	Atendidos	Colocados	Atendidos	Colocados, preservados u ocupados temporalmente	Atendidos y beneficiados	Colocados, preservados u ocupados temporalmente	Atendidos	Colocados, preservados u ocupados temporalmente		
								Absolutos	Participación (%)	Efectividad (%)
Total nacional	1 545 411	299 155	156 569	96 971	7 832	5 554	1 709 812	401 680	100.0	23.5
Sonora	37 681	12 580	3 688	1 605	0	0	41 369	14 185	3.5	34.3
Zacatecas	33 307	8 485	6 106	3 881	0	0	39 413	12 366	3.1	31.4
Chiapas	31 504	4 557	9 256	7 035	1 743	1 645	42 503	13 237	3.3	31.1
Yucatán	32 209	8 131	5 017	3 376	0	0	37 226	11 507	2.9	30.9
San Luis Potosí	28 210	6 182	5 799	4 288	0	0	34 009	10 470	2.6	30.8
Jalisco	91 527	23 757	5 239	3 176	0	0	96 766	26 933	6.7	27.8
Tabasco	11 818	1 732	3 545	2 245	391	376	15 754	4 353	1.1	27.6
Guerrero	21 704	4 233	3 527	2 611	0	0	25 231	6 844	1.7	27.1
Nuevo León	128 928	32 621	5 327	3 053	384	54	134 639	35 728	8.9	26.5
Sinaloa	47 788	8 397	10 933	4 887	3 363	3 076	62 084	16 360	4.1	26.4
Puebla	52 607	8 885	9 711	7 439	0	0	62 318	16 324	4.1	26.2
Nayarit	15 647	3 014	1 552	1 348	1	0	17 200	4 362	1.1	25.4
Tamaulipas	39 379	8 471	5 727	2 903	0	0	45 106	11 374	2.8	25.2
Morelos	39 340	6 992	6 064	4 388	34	0	45 438	11 380	2.8	25.0
Veracruz	59 843	11 007	12 202	6 951	0	0	72 045	17 958	4.5	24.9
Baja California	38 801	8 204	4 251	2 311	0	0	43 052	10 515	2.6	24.4
Querétaro	32 954	6 959	3 045	1 816	0	0	35 999	8 775	2.2	24.4
Colima	14 483	2 717	1 347	974	0	0	15 830	3 691	0.9	23.3
Oaxaca	30 709	6 611	1 621	925	0	0	32 330	7 536	1.9	23.3
Coahuila	76 654	16 250	3 640	2 345	3	0	80 297	18 595	4.6	23.2
Michoacán	68 535	14 557	3 454	2 281	1 503	4	73 492	16 842	4.2	22.9
Aguascalientes	34 415	6 737	1 345	881	407	399	36 167	8 017	2.0	22.2
Durango	28 527	4 561	5 157	2 640	0	0	33 684	7 201	1.8	21.4
Chihuahua	18 614	2 160	5 311	2 921	0	0	23 925	5 081	1.3	21.2
Hidalgo	39 299	5 315	4 779	3 906	0	0	44 078	9 221	2.3	20.9
Guanajuato	52 914	7 424	6 678	4 595	0	0	59 592	12 019	3.0	20.2
Estado de México	181 694	31 641	12 131	6 763	2	0	193 827	38 404	9.6	19.8
Quintana Roo	26 565	3 953	2 068	1 254	0	0	28 633	5 207	1.3	18.2
Campeche	12 792	1 960	1 005	546	0	0	13 797	2 506	0.6	18.2
Baja California Sur	11 319	1 400	1 756	842	0	0	13 075	2 242	0.6	17.1
Distrito Federal	169 006	26 564	4 053	2 185	1	0	173 060	28 749	7.2	16.6
Tlaxcala	36 638	3 098	1 235	600	0	0	37 873	3 698	0.9	9.8

^{B/} Cifras preliminares.

^{1/} Las cifras de Bolsa de Trabajo, Talleres para Buscadores de Empleo, Sistema Estatal de Empleo, SNE por teléfono, Portal del Empleo, Ferias del Empleo, Centros de Intermediación Laboral y del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá.

^{2/} Incluye las cifras de las acciones realizadas con presupuesto federal y estatal mediante Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando.

^{3/} Este programa contempla las acciones realizadas por Contingencias Laborales, Apoyo al ingreso de los Trabajadores, Talleres de Empleabilidad y Empleo Temporal.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la STPS.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/servicio_empleo/resultados_programas.html

X. MUNDO DEL TRABAJO

Estadísticas a propósito del Día del Albañil (INEGI)

El 29 de abril del año en curso, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el análisis que a continuación se presenta, en el que brinda información que permite conocer la situación sociodemográfica y laboral de la población ocupada en actividades de albañilería, en el ámbito nacional, con el propósito de celebrar el Día del Albañil que se festeja cada día 3 de mayo.

Datos nacionales

“Entre cal, arena, andamios, varillas, alambre, vigas y bultos de cemento por un lado y guisos, tortillas, botana y bebidas por el otro, los albañiles festejan su día cada 3 de mayo. Junto con mamposteros, techadores, carpinteros de obra negra, yeseros, escayolistas, instaladores de pisos, azulejos, mosaicos y baldosas junto con sus peones, celebran en todo el país el día del albañil.

La fiesta se relaciona con el día de la Santa Cruz, patrona de los trabajadores de la construcción. Como parte de dicho festejo preparan una cruz de madera adornada con flores que llevan a bendecir, para después colocarla en lo alto de los edificios o casas en construcción. Esta tradición data de la época colonial a partir de la formación de los gremios.

Para celebrar el día del albañil, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante la información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano 2013 (ENOE) y la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2012 (ENIGH),

ofrece un panorama de los principales aspectos demográficos, sociales y laborales de las personas ocupadas en actividades de albañilería.¹

Características demográficas y sociales

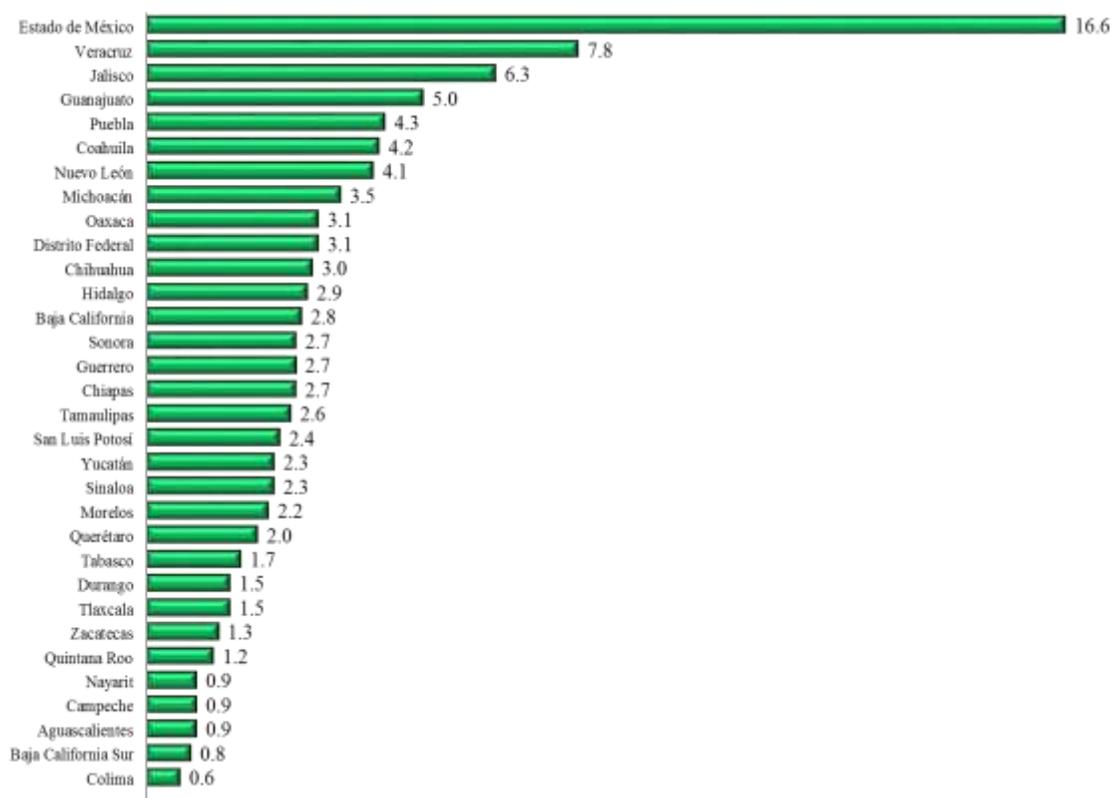
De acuerdo con los resultados del cuarto trimestre de la ENOE 2013, en México la población de 14 años y más ocupada en actividades relacionadas con la albañilería asciende a poco más de 2.4 millones de personas, de las cuales la mayoría son hombres (99.6%), ya que tradicionalmente es una actividad desempeñada por ellos; las mujeres representan sólo 0.4 por ciento.

Distribución territorial

Los albañiles se distribuyen por toda la geografía nacional concentrándose principalmente en 11 entidades federativas (México, Veracruz, Jalisco, Guanajuato, Puebla, Coahuila, Nuevo León, Michoacán, Oaxaca, Distrito Federal y Chihuahua), donde reside 61.3% de este subconjunto de la población mexicana.

¹ Conforme al Sistema nacional de clasificación de ocupaciones (SINCO) se consideraron las siguientes ocupaciones relacionadas con actividades de albañilería: albañiles, mamposteros y afines; techadores; carpinteros de obra negra; yeseros, escayolistas y otros recubridores de techos y paredes; instaladores de pisos, azulejos, mosaicos y baldosas; así como los trabajadores de apoyo en la construcción. Cabe aclarar que a lo largo del texto se usará el término albañil como referencia de todos aquellos ocupados en las actividades antes señaladas, relacionadas con la albañilería.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO
ALBAÑIL DE 14 AÑOS Y MÁS POR ENTIDAD FEDERATIVA
2013**



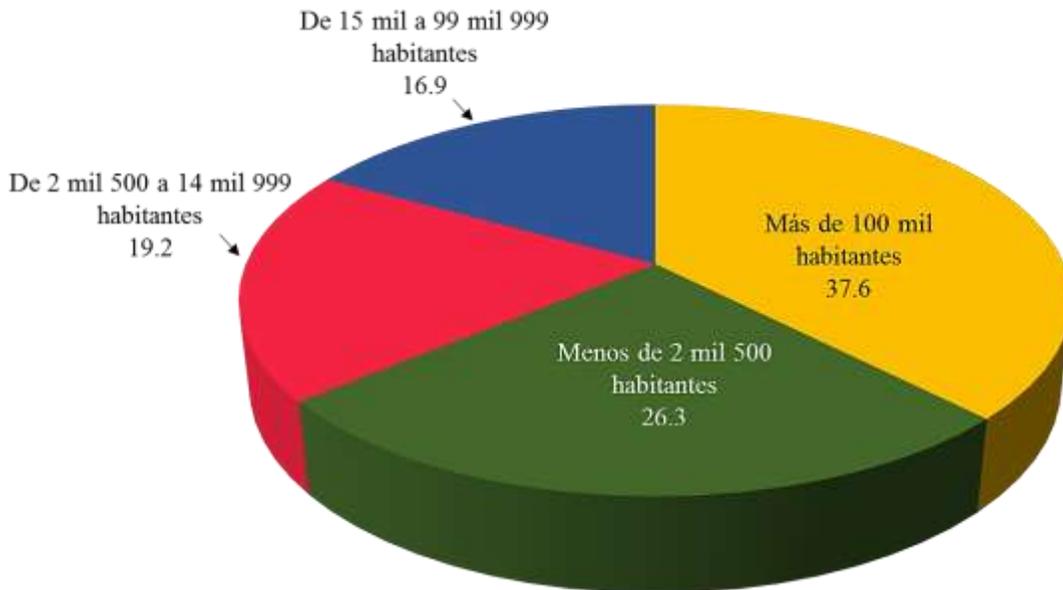
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre de 2013.

La proporción de albañiles al interior de cada entidad federativa respecto del total de la población ocupada es diferente a la anterior distribución: 17 entidades se encuentran por arriba del promedio nacional (4.8%). Las de mayor proporción de albañiles en relación con el total de ocupados son Tlaxcala con 7%, Querétaro con 6.9%, Morelos con 6.7% y Veracruz e Hidalgo con 6.1% cada una; en el otro extremo destaca el Distrito Federal que presenta una proporción de sólo 1.8 por ciento.

De acuerdo con el tamaño de localidad, 26.3% de los albañiles reside en zonas rurales (menos de 2 mil 500 habitantes) y 73.7% en urbanas (2 mil 500 y más

habitantes), comportamiento que se explica por la distribución de la población en general.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO
ALBAÑIL DE 14 AÑOS Y MÁS POR TAMAÑO DE LOCALIDAD
2013**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre de 2013.

Sin embargo, al considerar la proporción de albañiles respecto de la población ocupada por tamaño de localidad, se puede identificar que es más alta la proporción de albañiles en áreas menos urbanizadas² (6.3%) que en zonas más urbanizadas³ (3.7%). Esta situación hace pensar en la movilidad diaria que pueden tener estos ocupados, desplazándose de localidades pequeñas a las de mayor tamaño, las cuales constituyen un ambiente de oportunidades para que los albañiles ingresen al mercado laboral, dada la demanda de fuerza de trabajo que requiere toda obra que inicia su construcción.

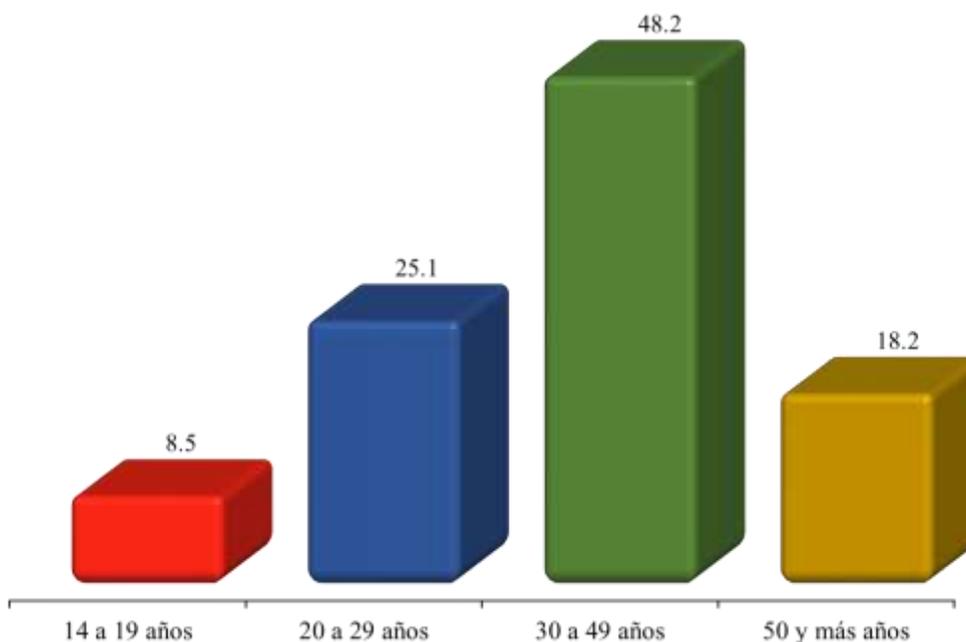
² Localidades con menos de 100 mil habitantes.

³ Comprende las localidades con 100 mil o más habitantes y/o capitales de estado.

Estructura por edad

La edad promedio de los trabajadores en actividades de albañilería es de 37 años. La estructura por edad muestra en su mayoría una población adulta, pero también un importante contingente de elementos jóvenes (menores de 30 años). De cada 100 albañiles, 48 tienen entre 30 y 49 años de edad, 33 entre 14 y 29 años, de los cuales destaca que 8 son menores de 20 años, los mayores de 50 años de edad son solamente 18.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ALBAÑIL DE 14 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS DE EDAD 2013

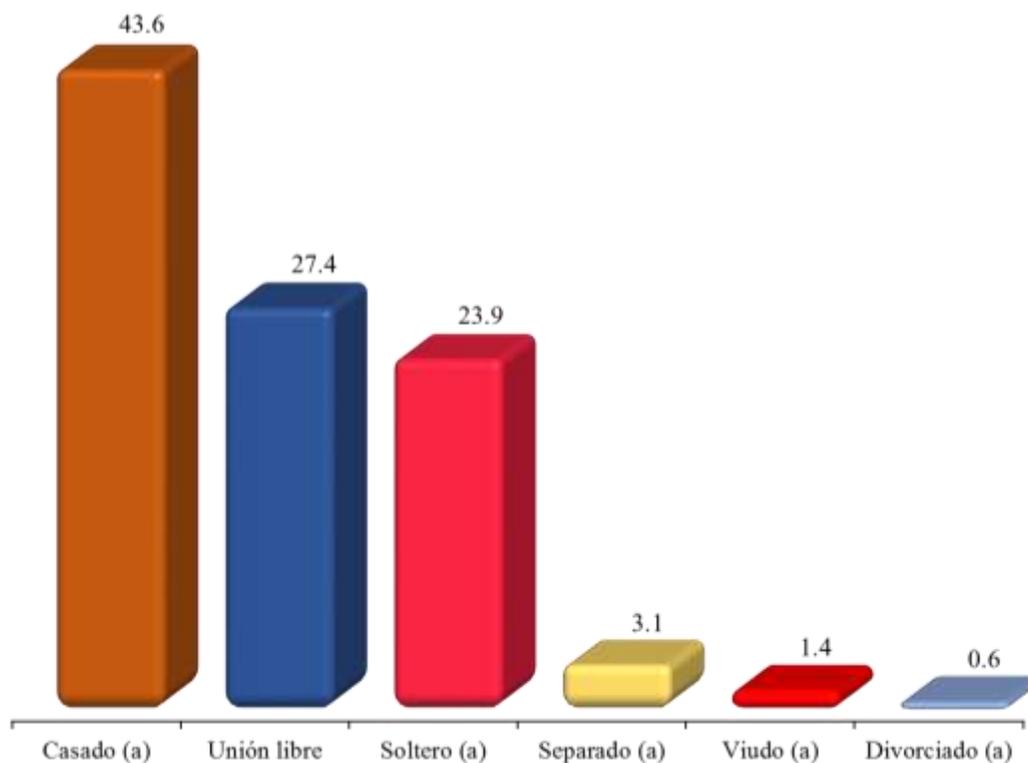


FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre de 2013.

Estado conyugal

De cada 100 ocupados como albañiles, 71 están casados o viven en unión libre, 24 son solteros y 5 estuvieron anteriormente unidos pero actualmente están viudos, separados o divorciados.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ALBAÑIL DE 14 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL 2013



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre de 2013.

Parentesco

De los más de 2 millones 400 mil ocupados en actividades de albañilería, 61.0% son jefes de hogar, 26.0% son hija o hijo del jefe de hogar⁴, 4.4% esposa o esposo y el resto de los albañiles tiene otro parentesco con el jefe del hogar. Así pues, la

⁴ Incluye a las hijastras e hijastros.

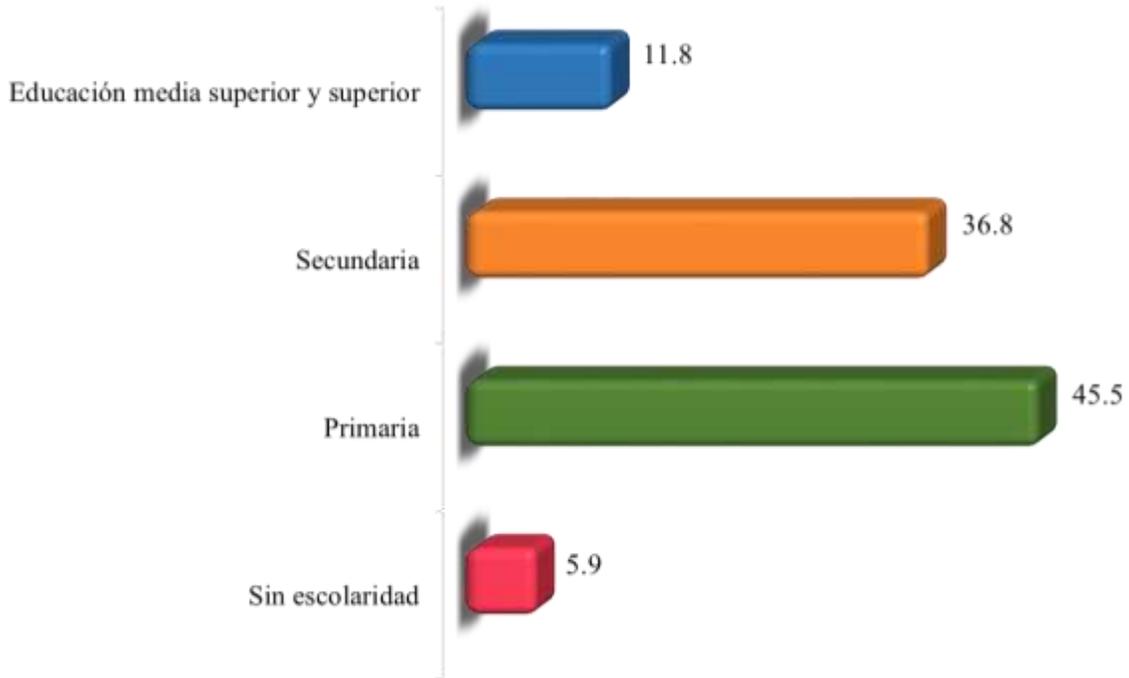
mayoría de los trabajadores como albañiles tienen bajo su cargo la responsabilidad de un hogar, al encabezarlo como jefes o jefas.

Educación

95.2% de los albañiles es alfabeta y el restante 4.8% no sabe leer ni escribir un recado. Sin embargo, en promedio tienen 6.9 años aprobados en la escuela, lo que significa que alcanzan prácticamente una escolarización del primer año de secundaria.

Así, se identifica que en la distribución por nivel de escolaridad predominan los que cuentan con algún año aprobado en primaria con 45.5%, seguidos por los que tienen alguno en secundaria con 36.8%; cabe destacar que cerca de 12% de estos ocupados tiene educación postsecundaria y un porcentaje reducido (5.9%), pero no menos significativo, no tiene escolaridad, en una ocupación que no es considerada como calificada y cuyas competencias profesionales propias de su ocupación las han adquirido a través de su experiencia laboral.

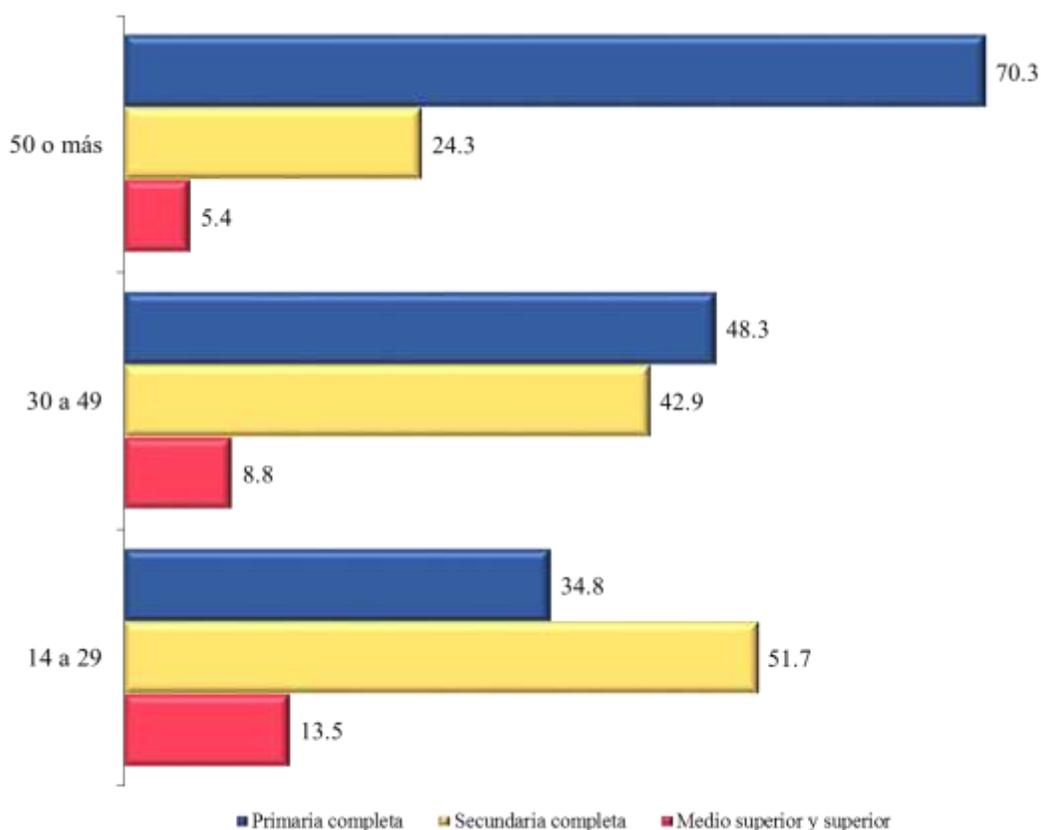
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO
ALBAÑIL DE 14 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE ESCOLARIDAD
2013**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre de 2013.

Considerando a los albañiles que cuentan con algún nivel de escolaridad, se observa que entre los más jóvenes (14 a 29 años de edad) predominan con 51.7% los que cuentan con educación secundaria y un porcentaje considerable (13.5%) tiene estudios de nivel medio superior y superior. Al incrementarse la edad de estos trabajadores, menor es su nivel educativo, pues la pequeña diferencia porcentual que se visualiza en la gráfica entre los que cuentan con primaria y secundaria en las edades de 30 a 49 años, se amplía notablemente entre los de 50 y más años.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ALBAÑIL DE 14 AÑOS Y MÁS CON ALGÚN GRADO APROBADO EN LA ESCUELA, POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO 2013



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre de 2013.

Los siguientes datos de aspectos socio demográficos sobre discapacidad y lengua indígena fueron tomados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2012 (ENIGH), cuyo universo abarca la población ocupada en actividades de albañilería de 12 años y más de edad.

Lengua indígena

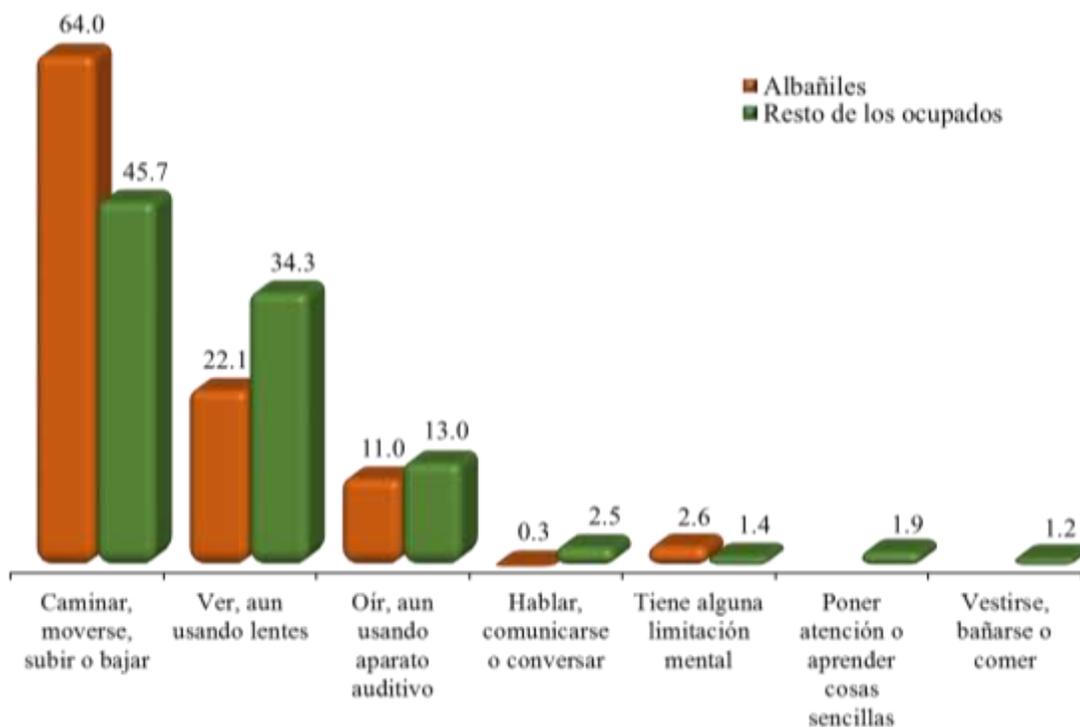
Nueve de cada 100 albañiles en el país hablan alguna lengua indígena; de los hablantes de lengua indígena en actividades de albañilería, de cada 100 sólo uno no habla español.

Discapacidad

Alrededor de 5.0% de los trabajadores de la construcción presentan algún tipo de discapacidad, proporción apenas inferior a la reportada por el resto de la población ocupada con esta característica en el ámbito nacional (5.2%).

La discapacidad más frecuente entre los albañiles es la motriz, seguramente esta situación se relaciona con el tipo de tareas que desarrollan y los riesgos a que se ven expuestos, pues de cada 100 ocupados en la construcción que sufren alguna limitación, 64 experimentan problemas para moverse, caminar, subir y bajar, 22 presentan problemas visuales y 11 auditivos. Contrastantemente, a nivel nacional la población de otras ocupaciones, 46 de cada 100 tienen limitaciones motrices, 34 tienen problemas visuales y de tipo auditivo 13.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS
OCUPADA COMO ALBAÑIL SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD
2012**



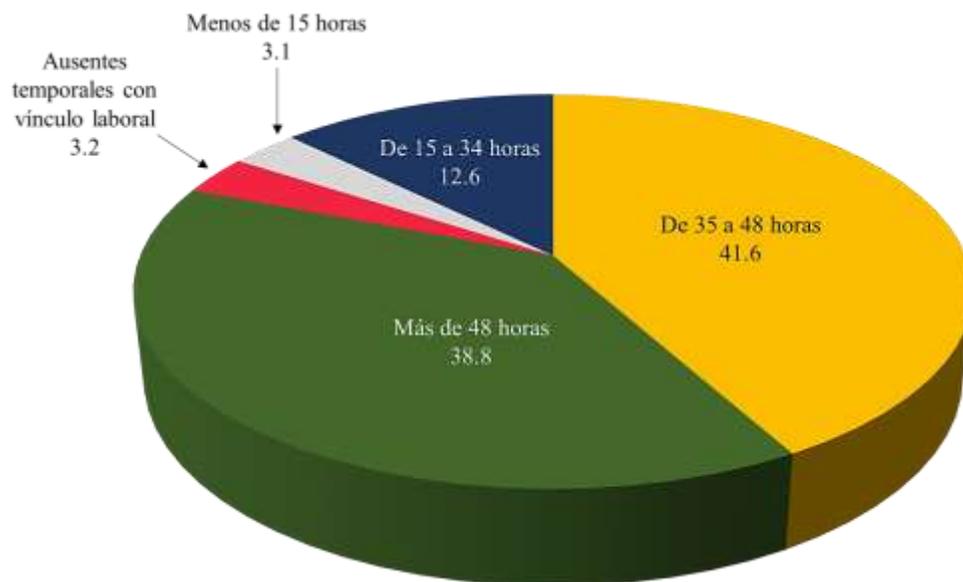
Nota: Una persona pudo registrar más de un tipo de discapacidad, por lo que el total no suma el cien por ciento

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012.

Características del empleo

El promedio de horas trabajadas por semana entre los albañiles es de 45 horas. Sin embargo, 39.0% de los albañiles trabaja más de 48 horas a la semana.

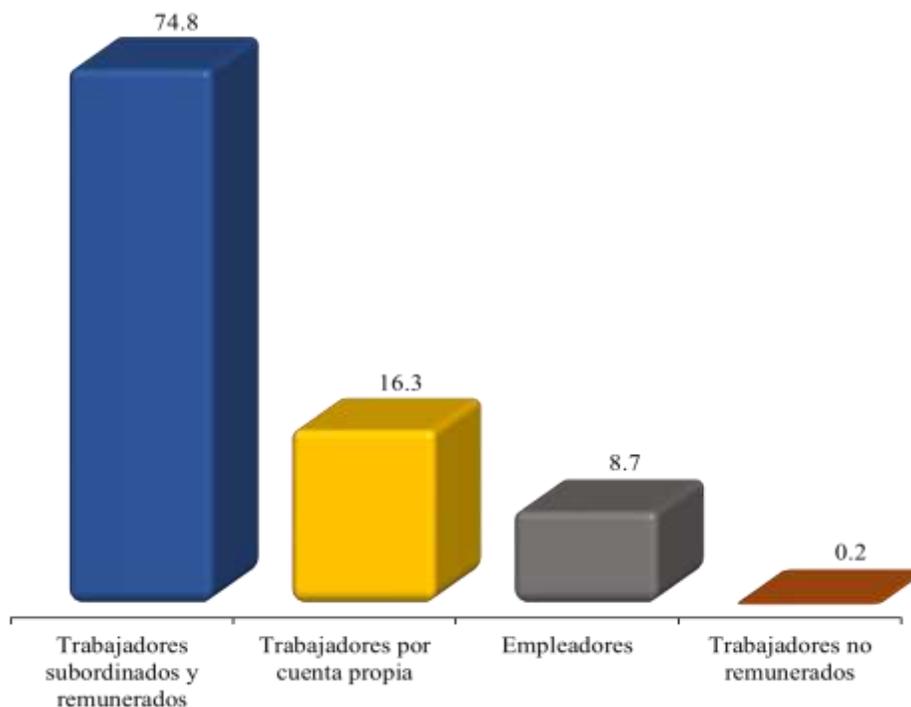
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS OCUPADA COMO ALBAÑIL, SEGÚN NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA 2013



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre de 2013.

Conforme a su posición en el trabajo, se tiene que las tres cuartas partes de los albañiles son trabajadores subordinados y remunerados, 16.0% trabajan por su cuenta y una baja proporción son empleadores.

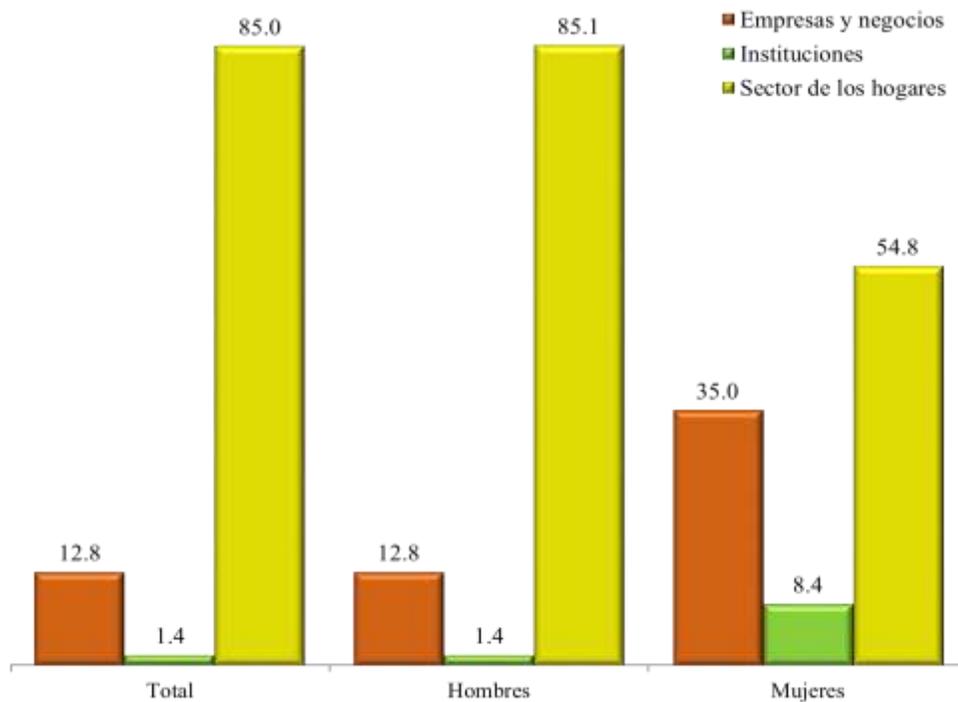
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS
OCUPADA COMO ALBAÑIL, SEGÚN POSICIÓN EN EL TRABAJO
2013**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre de 2013.

Según la distribución por tipo de unidad económica donde laboran, de cada 100 albañiles, 85 trabajan en el sector de los hogares, específicamente dentro de la informalidad, en tanto que 13 lo hacen dentro de empresas o negocios y uno para instituciones ya sean públicas o privadas. Considerando la diferencia por sexo, pese a que son pocas las mujeres en estas ocupaciones, llama la atención que es mayor la proporción de mujeres que trabajan en el sector formal (35.0%) respecto de los varones (12.8%).

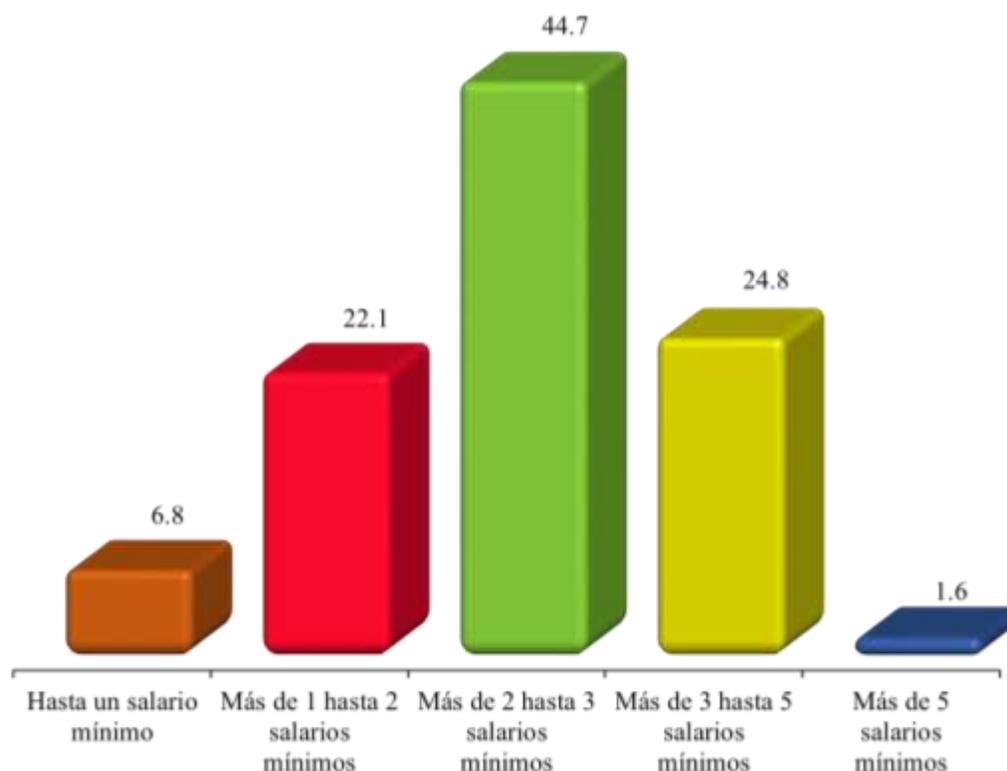
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ALBAÑIL
DE 14 AÑOS Y MÁS POR SEXO, SEGÚN TIPO DE UNIDAD ECONÓMICA
2013**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre de 2013.

La mayoría de los albañiles son asalariados, de los que reciben un ingreso, 73.6% ganan no más de tres salarios mínimos por día, 24.8% más de tres y hasta cinco salarios mínimos y sólo el 1.6% más de cinco.

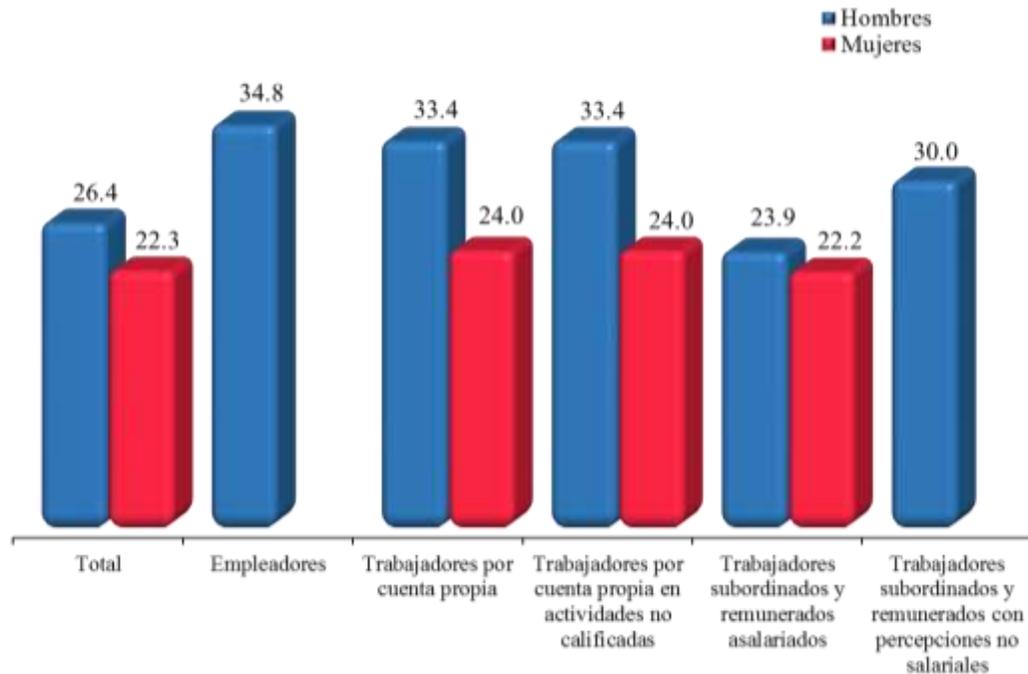
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ALBAÑIL DE 14 AÑOS Y MÁS, SEGÚN NIVEL DE INGRESOS POR SALARIO MÍNIMO 2013



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre de 2013.

En términos de ingreso promedio por hora, en conjunto, los albañiles ganan 26.40 pesos, moneda nacional, por hora trabajada. Pero hay diferencias según su posición en el trabajo; la cantidad es mayor si se es empleador (34.80 pesos) o se trabaja por cuenta propia (entre 33.40 y 24.00 pesos dependiendo el sexo) y menor cuando son trabajadores subordinados (donde la mujer está también en desventaja) como se muestra en la siguiente gráfica:

**PROMEDIO DE INGRESO EN PESOS POR HORA TRABAJADA DE
LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ALBAÑIL DE 14 AÑOS Y MÁS
SEGÚN POSICIÓN EN EL TRABAJO Y SEXO
2013**



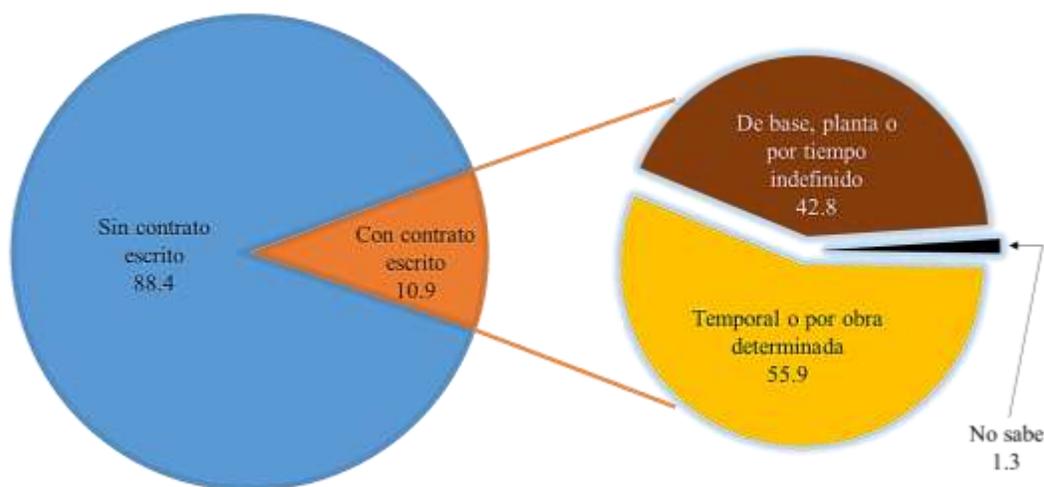
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre de 2013.

Por otra parte, es preciso mencionar que parece común entre los albañiles no contar con ningún tipo de prestación en su trabajo, pues 86.0% de ellos no tienen prestaciones; del 14.0% que sí cuenta con alguna, menos de la mitad tiene acceso a todas las prestaciones laborales, de salud y seguridad social.

Complementariamente a lo mencionado, se tiene que un gran porcentaje de albañiles (89.3%) no tienen acceso a las instituciones de salud como beneficio de su actividad laboral. En la distinción por sexo, se identifica que las mujeres, por lo mismo que suelen tener un poco más de participación en el sector formal que los hombres, de cada 100 de ellas 31 sí tienen este tipo de prestación laboral y pueden acceder al servicio en instituciones de salud.

Del total de trabajadores en la albañilería que son subordinados y remunerados, sólo 11% cuenta con un contrato escrito, pues la mayor parte de los albañiles (88.4%) son contratados en forma verbal. Asimismo, de los albañiles que cuentan con un contrato escrito para trabajar, 55.9% es de tipo temporal o por obra determinada, 42.8 de base o planta y 1.3 no especificaron.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA COMO ALBAÑIL DE 14 AÑOS Y MÁS QUE SON SUBORDINADOS Y REMUNERADOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE CONTRATO ESCRITO Y TIPO DE CONTRATO 2013



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, IV trimestre de 2013.

Características de la vivienda

Con datos de la ENIGH para el 2012, se tiene que el promedio de ocupantes en aquellas viviendas en donde reside al menos un ocupado como albañil, es de 5.1 personas. Como referencia de este indicador, se tiene que en la República Mexicana para el año 2010, según datos del censo de población y vivienda, el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.9 personas.

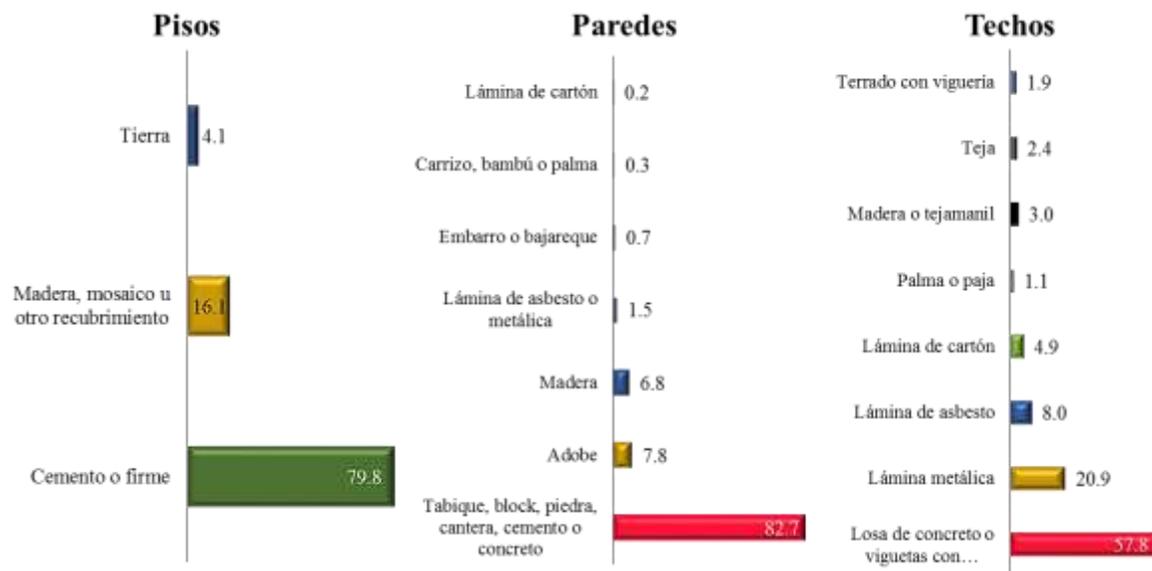
Asimismo, para el 2012 se tiene que el promedio de cuartos que tienen las viviendas en donde reside al menos un albañil es de 3.4, dato ligeramente menor al que en el 2010 se tenía para el país, 3.7 cuartos por vivienda.

Otra muestra de las condiciones de vida de estos ocupados lo constituye el material del que están elaborados los pisos, las paredes y los techos de sus viviendas.

La información proporcionada por la ENIGH muestra que las viviendas habitadas por los trabajadores en actividades de albañilería reúnen, para la mayoría, buenas condiciones.

En los pisos de sus viviendas predomina el cemento u otro recubrimiento (96.0%); en las paredes lo común son materiales sólidos como tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto (83.0%). En cuanto a los techos, la calidad y durabilidad de los materiales es menor, pero aún así es más frecuente para techar el uso de losa de concreto o viguetas con bovedilla (58.0%), lámina metálica (21.0%) y lámina de asbesto (8.0%).

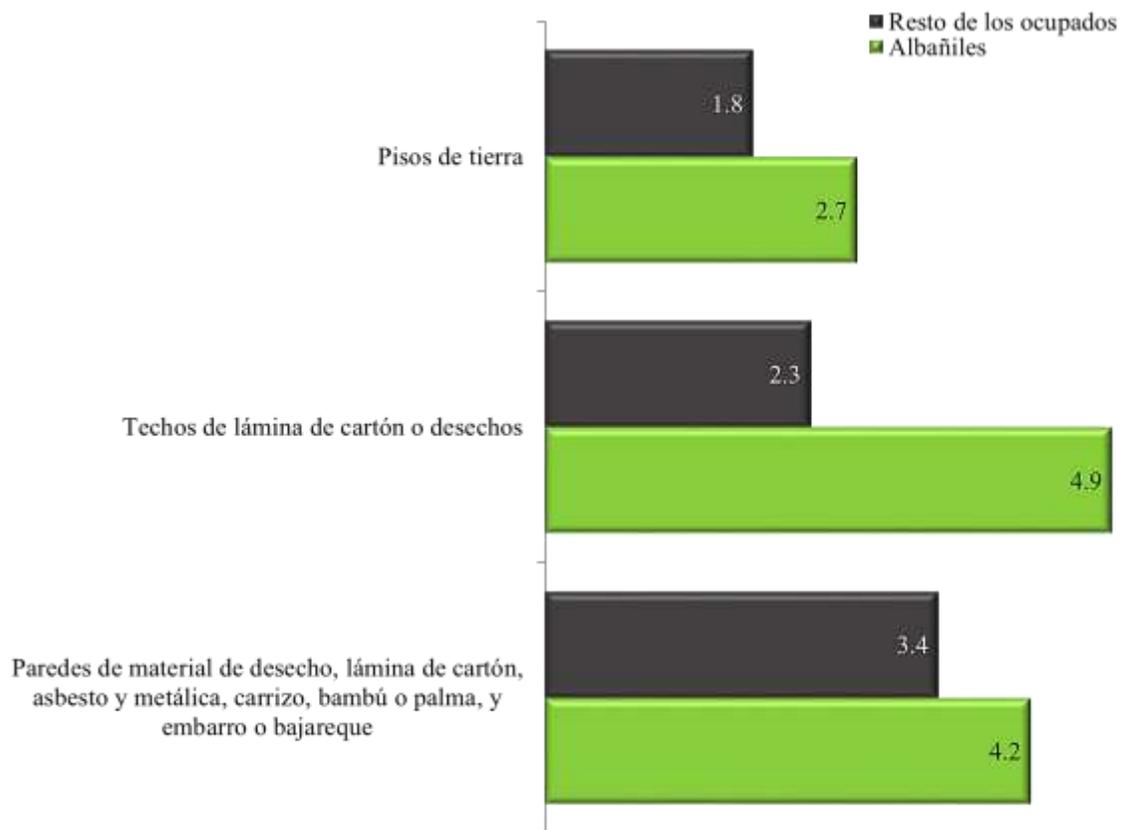
**DISTRIBUCIONES PORCENTUALES DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS
OCUPADA COMO ALBAÑIL, SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN
PAREDES, TECHOS Y PISOS DE SUS VIVIENDAS
2012**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012.

No obstante lo señalado anteriormente, el porcentaje de viviendas en situación precaria por la deficiente calidad de los materiales con que están construidas es mayor entre los trabajadores en actividades de albañilería respecto de lo que sucede con el resto de los ocupados, como se muestra en el gráfico siguiente.

PORCENTAJES DE VIVIENDAS HABITADAS POR ALBAÑILES Y RESTO DE LOS OCUPADOS, SEGÚN MATERIALES PRECARIOS PREDOMINANTES EN SUS PISOS, TECHOS Y PAREDES 2012



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012.

Con esta información, el INEGI brinda información para el conocimiento de la situación demográfica, social y laboral de la población ocupada en actividades de albañilería en el ámbito nacional.

ANEXO ESTADÍSTICO

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES

Población ocupada como albañil*	2 419 203
Hombres	2 410 467
Mujeres	8 736

Distribución porcentual de la población ocupada como albañil por sexo*	
Hombres	99.6
Mujeres	0.4

	Distribución porcentual de la población ocupada como albañil por entidad federativa*	Proporción de albañiles respecto del total de población ocupada de 14 años y más por entidad federativa*
Aguascalientes	0.9	4.3
Baja California	2.8	4.6
Baja California Sur	0.8	5.7
Campeche	0.9	5.8
Chiapas	2.7	5.3
Chihuahua	3.0	5.1
Coahuila	4.2	5.4
Colima	0.6	4.5
Distrito Federal	3.1	1.8
Durango	1.5	5.4
Guanajuato	5.0	5.1
Guerrero	2.7	4.7
Hidalgo	2.9	6.1
Jalisco	6.3	4.6
México	16.6	5.9
Michoacán	3.5	4.7
Morelos	2.2	6.7
Nayarit	0.9	4.4
Nuevo León	4.1	4.6
Oaxaca	3.1	4.8
Puebla	4.3	4.1
Querétaro	2.0	6.9
Quintana Roo	1.2	4.3
San Luis Potosí	2.4	5.3
Sinaloa	2.3	4.4
Sonora	2.7	5.3
Tabasco	1.7	4.5
Tamaulipas	2.6	4.2
Tlaxcala	1.5	7.0
Veracruz	7.8	6.1

Yucatán	2.3	5.7
Zacatecas	1.3	5.1

Distribución porcentual de la población ocupada como albañil por tamaño de localidad*	
Menos de 2 mil 500 habitantes	26.3
De 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes	19.2
De 15 mil a 99 mil 999 habitantes	16.9
Más de 100 mil habitantes	37.6

Proporción de albañiles respecto del total de población ocupada de 14 años y más por tamaño de localidad*	
Menos de 2 mil 500 habitantes	3.7
De 2 mil 500 a 99 mil 999 habitantes	6.2
Más de 100 mil habitantes	6.3

Promedio de edad de la población ocupada como albañil*	37 años
---	---------

Distribución porcentual de la población ocupada como albañil por grupos de edad*	
14 a 19 años	8.5
20 a 29 años	25.1
30 a 49 años	48.2
50 y más años	18.2

Distribución porcentual de la población ocupada como albañil por estado conyugal*	
Casado(a)	43.6
Unión libre	27.4
Soltero(a)	23.9
Separado(a)	3.1
Viudo(a)	1.4
Divorciado(a)	0.6

Distribución porcentual de la población ocupada como albañil por parentesco*	
Jefa o jefe	61.1
Esposa o esposo	4.4
Hija o hijo	25.3
Nuera o yerno	3.9
Otro parentesco	5.0
Sin parentesco	0.4

Grado promedio de escolaridad*	6.9 años
---------------------------------------	-----------------

Distribución porcentual de la población ocupada como albañil por nivel de escolaridad*	
Sin escolaridad	5.9
Primaria	45.5
Secundaria	36.8
Educación media superior y superior	11.8

Porcentaje de albañiles que hablan alguna lengua indígena**	9.2
--	-----

Porcentaje de albañiles con algún tipo de discapacidad**	4.9
---	-----

Distribución porcentual de la población ocupada como albañil según tipo de discapacidad**	
Caminar, moverse, subir o bajar	64.0
Hablar, comunicarse o conversar	0.3
Oír, aun usando aparato auditivo	11.0
Poner atención o aprender cosas sencillas	0.0
Tiene alguna limitación mental	2.6
Ver, aun usando lentes	22.1
Vestirse, bañarse o comer	0.0

CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO

Distribución porcentual de los albañiles por posición en el trabajo*	
Empleadores	8.7
Trabajadores no remunerados	0.2
Trabajadores por cuenta propia	16.3
Trabajadores subordinados y remunerados	74.8

Promedio de horas trabajadas a la semana*:	45 horas
Distribución porcentual de los albañiles por horas trabajadas a la semana*	
Ausentes temporales con vínculo laboral	3.2
Menos de 15 horas	3.1
De 15 a 34 horas	12.6
De 35 a 48 horas	41.6
Más de 48 horas	38.8

Distribución porcentual de los albañiles por tipo de unidad económica en que laboran*	
Empresas y negocios	12.8
Instituciones	1.4
Sector de los hogares	85.0

Distribución porcentual de los albañiles según nivel de ingresos*	
Hasta un salario mínimo	6.8
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	22.1
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	44.7
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	24.8
Más de 5 salarios mínimos	1.6

Promedio de ingreso en pesos por hora trabajada de la población ocupada como albañil según posición en el trabajo*	
Empleadores	34.8
Trabajadores por cuenta propia	33.4
Trabajadores por cuenta propia en actividades no calificadas	33.4
Trabajadores subordinados y remunerados asalariados	23.9
Trabajadores subordinados y remunerados con percepciones no salariales	30.0

Porcentaje de albañiles con prestaciones sociales*	14.0
---	------

Porcentaje de albañiles sin prestaciones sociales*	86.0
---	------

Distribución porcentual de los albañiles según condición de acceso a servicios de salud*	
Con acceso	9.9
Sin acceso	89.3

Distribución porcentual de los albañiles con prestaciones según condición de prestaciones de salud y otras prestaciones* acceso a prestaciones de salud y otras prestaciones	
Acceso a instituciones de salud y a otras prestaciones	51.2
No tiene acceso a instituciones de salud pero sí a otras prestaciones	25.4
Sólo acceso a instituciones de salud	23.4

Distribución porcentual de los albañiles según disponibilidad de contrato escrito	
Con contrato escrito	10.9
Sin contrato escrito	88.4

Distribución porcentual de los albañiles que disponen de contrato escrito, según tipo de contrato*	
Temporal	55.9
De base, planta o por tiempo indefinido	42.8
Contrato de tipo no especificado	1.3

CARACTERÍSTICAS DE SUS VIVIENDAS

Promedio de ocupantes por vivienda**	5.1
--------------------------------------	-----

Promedio de cuartos por vivienda**	3.4
------------------------------------	-----

Distribución porcentual de la población ocupada como albañil, según material predominante en paredes de sus viviendas**	
Adobe	7.8
Carrizo bambú o palma	0.3
Embarro o Bajareque	0.7
Lámina de asbesto o metálica	1.5
Lamina de cartón	0.2
Madera	6.8
Tabique, block, piedra, cantera, cemento o concreto	82.7

Distribución porcentual de la población ocupada como albañil, según material predominante en techos de sus viviendas**	
Lámina de asbesto	8.0
Lámina de cartón	4.9
Lámina metálica	20.9
Losa de concreto o viguetas con bovedilla	57.8
Madera o tejamanil	3.0
Palma o paja	1.1
Teja	2.4
Terrado con vigería	1.9

Distribución porcentual de la población ocupada como albañil, según material predominante en pisos de sus viviendas**	
Cemento o firme	79.8
Madera, mosaico u otro recubrimiento	16.1
Tierra	4.1

Notas: * Para la población ocupada como albañil de 14 años y más conforme a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), IV trimestre de 2013.

** Para la población ocupada como albañil de 12 años y más conforme a la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH), 2012.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/albañil0.pdf>

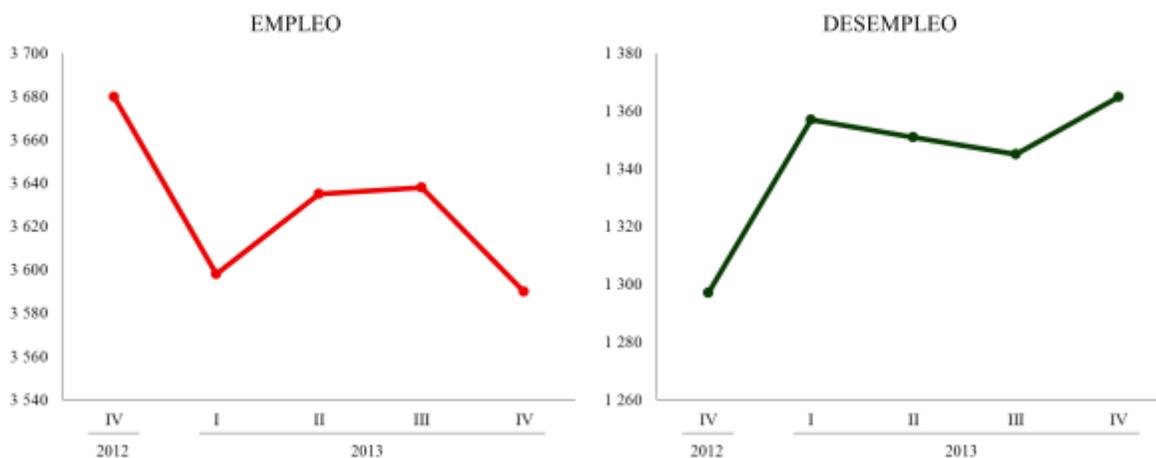
Resultados de la cuarta encuesta trimestral de empleo en Grecia

En la revista “Actualidad Internacional Sociolaboral” número 178, de abril de 2014, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, se publicó un documento que aborda situación actual del empleo en Grecia. Así, en la primera parte del documento se presentan los resultados de empleo y desempleo correspondientes al tercer trimestre de 2013 de ese país, en la segunda se hace referencia a la problemática que existe con el desempleo juvenil y en el tercer apartado se anuncia brevemente y en términos generales el Programa de Garantía Juvenil, programa que se implementará para coadyuvar en la solución a dicha problemática. A continuación se reproduce el documento:

“De acuerdo con los datos de la Autoridad Helena de Estadística (ELSTAT), en el cuarto trimestre de 2013, los desempleados ascendieron a 1 millón 363 mil 137, lo cual significó una tasa de desempleo del 27.5%, porcentaje superior al 27.0% del trimestre anterior y al 26.0% del cuarto trimestre de 2012.

El número de personas empleadas disminuyó tanto respecto al trimestre anterior (-1.3%) como respecto al mismo trimestre de 2012 (-2.5%). En cuanto al número de desempleados se refiere, éste ha aumentado un 1.3% respecto al trimestre anterior y un 5.2% respecto al cuarto trimestre del año anterior.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS Y DESEMPLEADOS
Cuarto trimestre de 2012 – cuarto trimestre de 2013
-Miles de personas-



FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Características del desempleo

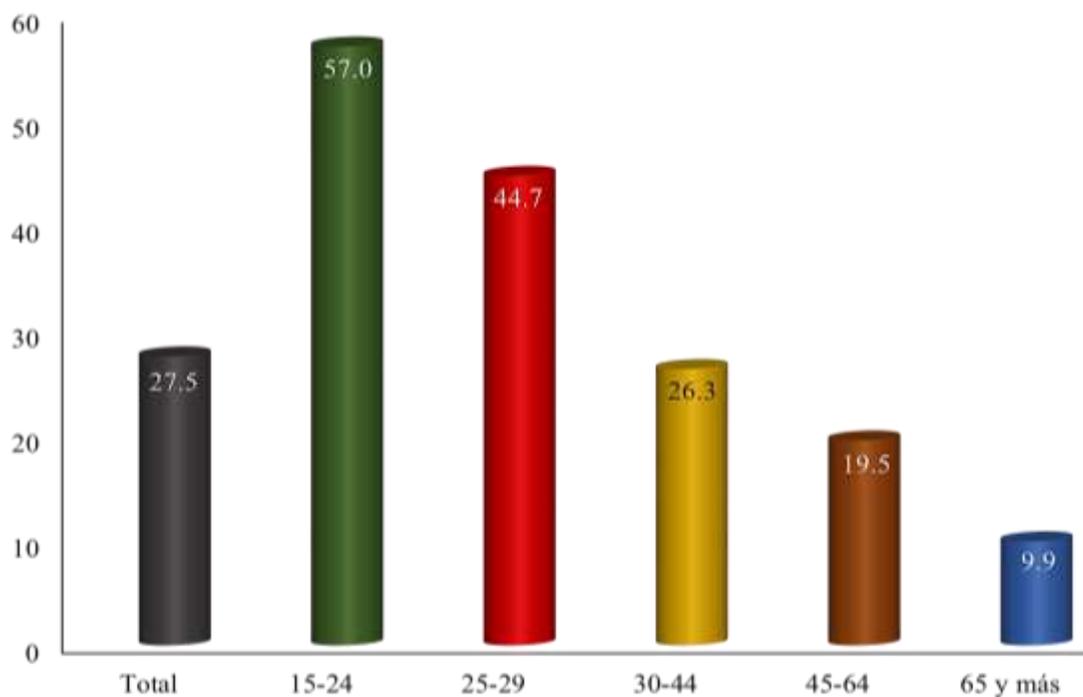
Por géneros, la tasa de desempleo femenina (31.7%) continúa siendo considerablemente mayor que la masculina (24.4%). Por intervalos de edad, el de los jóvenes de entre 15 y 24 años continúa presentando tasas de desempleo alarmantes, aunque hayan disminuido respecto al año anterior: 57.0% (frente al 57.8% del cuarto trimestre de 2012) en general, y 62.5% (frente al 65.0% del año anterior) para las mujeres.

TASA DE DESEMPLEO POR GÉNERO Y RANGO DE EDAD
2012 - 2013
Cuarto trimestre
-Por ciento-

Rango de edad	Cuarto trimestre					
	2012			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	23.3	29.7	26.0	24.4	31.7	27.5
15 a 24	51.7	65.0	57.8	52.6	62.5	57.0
25 a 29	38.2	41.0	39.4	41.3	48.7	44.7
30 a 44	21.6	29.2	25.0	22.8	30.9	26.3
45 a 64	16.9	19.9	18.1	17.8	21.9	19.5
65 y más	6.8	5.2	6.3	11.1	7.2	9.9

FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TASA DE DESEMPLEO POR RANGOS DE EDAD
Cuarto trimestre de 2013
-Por ciento-



FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Considerando el nivel de educación, la tasa de desempleo es mayor entre las personas que no han completado la educación primaria (41.6%) y los que no tienen ningún grado de escolarización (36.0%). Por el contrario, las tasas de desempleo más bajas las tienen los que poseen un título post-universitario (15.0%) y los licenciados (19.0%).

TASA DE DESEMPLEO POR GÉNERO Y NIVEL DE EDUCACIÓN
2012 - 2013
Cuarto trimestre
-Por ciento-

Nivel de educación según la C.I.N.E. ¹	Cuarto Trimestre					
	2012			2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	23.3	29.7	26.0	24.4	31.7	27.5
CINE 5AS, 6 (Doctorado o similar)	13.3	15.7	14.3	14.2	16.1	15.0
CINE 5A (Licenciaturas teóricas)	12.7	20.3	16.6	15.6	22.1	19.0
CINE 5B (Licenciaturas técnicas)	23.4	35.3	29.1	24.4	38.3	30.9
CINE 3 (2º ciclo educación secundaria)	24.4	33.7	28.1	26.0	36.1	30.0
CINE 2 (1º ciclo educación secundaria)	28.5	35.4	30.9	30.3	35.3	31.9
CINE 1 (Educación primaria)	28.0	25.2	27.0	26.9	27.1	27.0
No han completado CINE ^{1/}	27.0	23.6	25.7	36.4	53.8	41.6
No han ido a la escuela	37.1	47.9	41.9	33.0	42.1	36.0

^{1/} Clasificación Internacional Normalizada de la Educación.

FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Del total de los desempleados, un 28.7% está buscando trabajo sólo a jornada completa, mientras que el 66.5% preferiblemente a jornada completa, pero aceptaría también el tiempo parcial. El 1.4% de los que buscan trabajo lo buscan a tiempo parcial o indiferentemente a tiempo parcial o jornada completa.

El 4.3% de los desempleados durante el cuarto trimestre de 2013 no ha aceptado ofertas de trabajo por varias razones, entre las que destacan:

- a) Puesto de trabajo incómodo (28.5%).
- b) Retribución no satisfactoria (27.5%).
- c) Horario de trabajo no conveniente (23.2%).

El porcentaje de los nuevos desempleados, es decir, los que entran por primera vez en el mercado de trabajo es del 23.3%. Y la tasa de desempleados de larga duración (más de un año en busca de trabajo) es de 72.0 por ciento.

En cuanto a la nacionalidad, la tasa de desempleo es mayor entre las personas extranjeras (36.2%) que entre los de nacionalidad griega (26.8%); así como es mayor la tasa de actividad del colectivo inmigrante (73.5%) que la de los griegos (51.3%).

Aunque el desempleo está subiendo en todo el territorio nacional, sigue habiendo una cierta diferencia entre regiones, pasándose del 20.1% del Egeo Septentrional al 30.3% de Macedonia Central.

TASA DE DESEMPLEO POR REGIONES
Cuarto trimestre de 2012 y 2013
-Por ciento-

	Cuarto trimestre	
	2012	2013
Total Grecia	26.0	27.5
Egeo Septentrional	21.5	20.1
Islas Jónicas	17.2	20.6
Egeo Meridional	18.0	22.7
Peloponeso	20.4	23.7
Tesalia	24.4	25.2
Creta	23.0	25.2
Macedonia del Este y Tracia	22.0	25.6
Ática	27.8	28.2
Epiro	25.5	28.4
Grecia Occidental	27.2	28.9
Grecia Central	28.6	28.9
Macedonia Occidental	30.1	29.7
Macedonia Central	27.9	30.3

FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Características del empleo

Durante el cuarto trimestre de 2013 encontraron trabajo 143 mil 391 personas que estaban desempleadas doce meses antes. Durante el mismo período, 35 mil 321 personas inactivas encontraron trabajo. Por el contrario, de las personas que trabajaban hace un año, 160 mil 534 perdieron su empleo en el cuarto trimestre de 2013 y 86 mil 798 pasaron a ser inactivas en el mismo período. Además, 124 mil 570 personas que se encontraban inactivas un año antes, en el cuarto trimestre de 2013 entraron en el mercado del trabajo como personas en busca de empleo.

La distribución por sectores de actividad económica fue la siguiente: agricultura (13.8%), industria (15.5%) y terciario (70.7%).

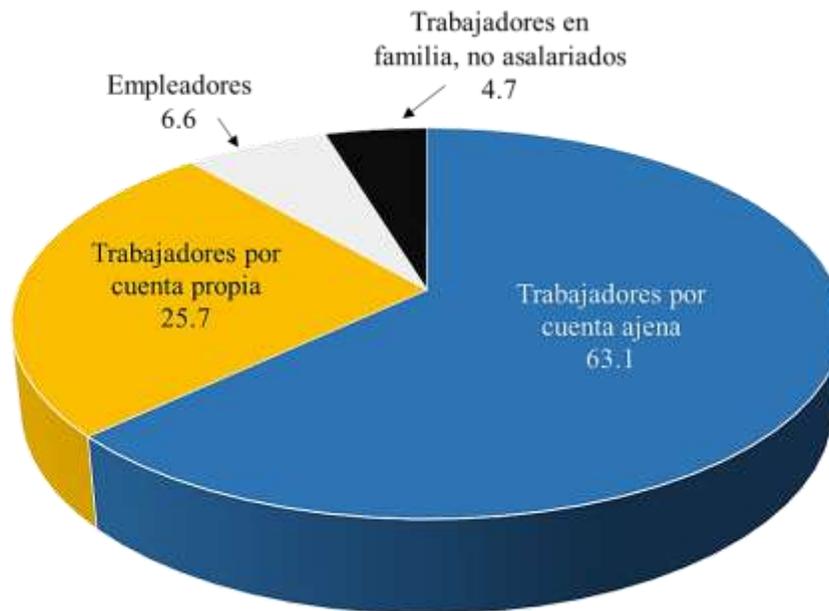


FUENTE: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El porcentaje del trabajo a tiempo parcial es de 8.5% del total de los empleados. El 65.0% de quienes eligen el tiempo parcial lo hace porque no encuentra trabajo a jornada completa; mientras que el 6.7% elige el tiempo parcial por otras razones personales o familiares, el 3.9% porque son estudiantes, el 3.4% para cuidar de niños o de adultos dependientes, y el 20.9% por otros motivos.

El porcentaje de trabajadores por cuenta ajena asalariados está estimado en un 63.1% del total de personas ocupadas y es mucho más bajo que el correspondiente porcentaje promedio de la Unión Europea (80.0%).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS OCUPADOS, POR CONDICIÓN
Cuarto trimestre de 2013
-Por ciento-



FUENTE: Magisterio de Empleo y Seguridad Social.

El problema del desempleo juvenil

Cerca del 46.0% de los jóvenes griegos menores de 29 años vive actualmente en casa de sus padres como consecuencia del elevado nivel de desempleo —que supera entre la juventud el 60.0%— y el descenso de los salarios, según los datos del último informe de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo (Eurofound), bajo el título *Social Situation of young people in Europe*.

El informe, que hace un seguimiento de la evolución de la situación social de los jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 29 años en el conjunto de la Unión Europea (UE), compara los datos de 2011 con el anterior análisis de 2007. En cuatro años, el número de jóvenes de este rango de edad que vive con sus padres ha crecido desde el 37.0% en 2007 hasta el 46.0% en 2011, dos puntos por debajo de la media europea que se sitúa en el 48.0 por ciento.

Los datos recogidos alertan de la incapacidad de la juventud de poder permitirse servicios que se consideran “esenciales”, a los cuales no tiene acceso un 35.0% de los jóvenes, respecto al 20.0% en 2007.

El estudio incluyó en el conjunto de “esenciales básicos” seis cuestiones distintas: mantener la casa caliente de forma adecuada; pagarse una semana de vacaciones al año; comer carne roja, pollo o pescado cada dos días; renovar los muebles; comprar ropa nueva; e invitar a los amigos o a la familia a una copa o a una comida, al menos una vez al mes.

El acceso a la sanidad también se ha obstaculizado para este sector de la población helena. Un 68.0% de los jóvenes del país considera que el tiempo de espera es una causa que merma la atención sanitaria (el más alto de la UE). Además, un 65.0%

coincide en que los retrasos afectan al servicio y un 64.0% critica el elevado costo del mismo, ambos porcentajes son los más elevados de la UE.

Según detalla el informe, el incremento en el costo de la asistencia sanitaria es un reflejo de las medidas de austeridad aplicadas por el Gobierno, al limitar a un año la asistencia gratuita para los desempleados y elevar la contribución por habitante, destinada a los gastos médicos.

Ante este conjunto de datos que muestra una juventud cada vez con menos recursos y posibilidades de encontrar empleo, no sorprende que los jóvenes griegos sean, en comparación con el resto de estados miembros, los que menos confían en el gobierno.

En una escala de uno a diez, el Ejecutivo heleno es calificado por los jóvenes de entre 18 y 29 años con un dos en 2011, por debajo del 4.2 que obtuvo en 2007, lo que constituye la mayor caída de la UE.

En la misma línea, los jóvenes no depositan mucha confianza en el futuro. El optimismo en el cambio, respecto a la situación actual, ha experimentado un descenso pronunciado en cuatro años. Mientras en 2007 un 69.0% se mostraba esperanzado, en 2011 solo un 26.0% de este sector de la población afirma ser optimista, lo que convierte a Grecia en el país más pesimista del conjunto de la UE.

Políticas activas de empleo

Se reproduce un esquema con los principales programas establecidos actualmente por la Oficina de Empleo de la Mano de Obra (OAED) y una nota sobre los aspectos principales de la Garantía Juvenil en Grecia.

PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO DE LA OAED, ACTUALMENTE EN VIGOR

Programa	Beneficiarios	Dirigido a	Financiación	Duración	Inicio
“Cheque de ingreso” de los jóvenes en el mercado de trabajo	4 mil jóvenes entre los 18 a 29 años de edad, con diploma Universitario Técnico (AEI - TEI)	Formación y prácticas en empresas privadas	18 euros al día para desempleados con más de 25 años 15 euros para jóvenes con menos de 25 años	4 meses	En marcha
Subsidio para emprendimiento de innovación	2 mil jóvenes (18-35 años)	Creación de nuevas empresas	10 mil euros	12 meses	Abierto
Subsidio para la contratación de desempleados (30-66 años)	10 mil desempleados	Empresas privadas	Subsidio al sueldo mensual de 450 euros	12 meses	En espera de publicación de decisión ministerial
Subsidios a través de acuerdos con entidades locales	10 mil desempleados (colectivos débiles)	Empresas privadas	18 euros al día para desempleados con más de 25 años 15 euros para jóvenes con menos de 25 años	4 meses	En espera de publicación de decisión ministerial
Puestos de trabajo para desempleados de larga duración	30 mil desempleados de larga duración	Sector privado	En elaboración	12 meses	Próximos meses
Contratación de desempleados en colectivos débiles	8 mil desempleados	Sector privado	Reducción de las cotizaciones	12 meses	Próximos meses
Empleo-Formación de desempleados	20 mil desempleados	Sector privado	En elaboración	En elaboración	Próximos meses
Jóvenes profesionales	20 mil jóvenes	Para la creación de una empresa propia	En elaboración	En elaboración	Próximos meses
Programa especial para grandes empresas	10 mil desempleados	Grandes empresas del sector privado	En elaboración	En elaboración	Próximos meses

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Programa de garantía juvenil

Principales medidas previstas

El programa pretende ofrecer una oportunidad de entrada en el mercado de trabajo a unos 230 mil jóvenes menores de 25 años, que actualmente ni trabajan, ni participan en ningún tipo de recorrido educativo o de formación, ya sea mediante una oferta de empleo directa para adquirir su primera experiencia laboral o para mejorar sus habilidades, o a través de la formación, aprendizaje o asistencia a cursos de educación superior destinados a una rápida entrada en el mundo de trabajo. También se prevé un fomento de las *start up*.

Edad de los beneficiarios

El grupo objetivo está constituido por los jóvenes menores de 25 años que no estudia ni trabaja (NEET, por sus siglas en inglés).

Organismos que ejecutarán la Garantía Juvenil

La Garantía Juvenil estará a cargo del OAED (Organismo para el Empleo de la Mano de Obra), Instituto autónomo público del que dependen los Servicios Públicos de Empleo que no se encuentra bajo supervisión del Ministerio de Trabajo, pero actúa en colaboración del mismo.

Financiamiento y costo de las medidas

El presupuesto del programa para Grecia es de 340 millones de euros, de los cuales 170 millones proceden del Marco Estratégico Nacional de Referencia y 170 millones de los Fondos especiales de la Unión Europea para el empleo juvenil.

Subvenciones salariales y ayudas al empleo

El Plan griego de Garantía Juvenil prevé tanto subvenciones salariales como ayudas para el empleo. Por el momento todavía no se encuentran disponibles los detalles, pero se darán a conocer en el Plan Operativo.

Organismos intermedios y partenariado

Se prevé una implicación en el Plan de las Regiones, las asociaciones patronales, y los Institutos de Formación Profesional y las Escuelas profesionales del OAED.

Base de datos

El Ministro actual de Trabajo, Vrotsis, ha implantado en el Ministerio una base de datos, denominada “Ergani”, que se irá actualizando con los datos del Ministerio de Educación, para la identificación de los jóvenes destinatarios del Plan.

La inscripción de los jóvenes interesados se realizará a través de las oficinas territoriales del OAED.

Se prevé un coaching para las empresas en colaboración con Asociaciones profesionales.

Comunicación

Se prevén campañas en los medios de comunicación para informar a los potenciales beneficiarios.”

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista178/79.pdf>

Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe (CEPAL)

El 20 de mayo de 2014, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) publicó el documento “Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe”. Los programas de transferencias condicionadas y el mercado laboral” que se presenta a continuación.

Prólogo

La evolución de los mercados de trabajo de América Latina y el Caribe muestra en 2013 una pérdida de dinamismo frente a las mejoras continuas que caracterizaron el último decenio y se reflejaron, entre otros indicadores, en un marcado aumento de la tasa de ocupación urbana, que se incrementó del 53.5% en 2004 al 56.6% en 2012 y en una baja de la tasa de desempleo urbano, que en el mismo período pasó de un 10.3 a un 6.4%. En 2013, la debilidad del crecimiento económico (que alcanzó un moderado 2.5%) se tradujo en una desaceleración de la demanda laboral, y el empleo asalariado creció a tasas más bajas que en los años anteriores (con la excepción de 2009, a causa de la crisis económica y financiera internacional). Ello se expresó en una leve caída de la tasa de ocupación. Las políticas de formalización empresarial y laboral contribuyeron a que el empleo formal continuara creciendo más que el empleo total. Sin embargo, también se está desacelerando de manera generalizada la creación de este empleo de mejor calidad.

El debilitamiento de la generación de empleo asalariado y formal no desencadenó una masiva informalización, como se observó en situaciones similares en el pasado. Esto fue posible gracias a la considerable creación de empleo del último decenio, que redundó en la mejora de los ingresos y la reducción de la pobreza.

Pese a todo, en 2013 volvió a bajar la tasa de desempleo urbano, que pasó de un 6.4% en 2012 a un 6.2%, alcanzando mínimos históricos. Dicha baja obedeció principalmente al cambio de la tendencia al alza gradual de la tasa de participación laboral, por la incorporación cada vez más generalizada de las mujeres a los mercados laborales. Esta tasa disminuyó a nivel urbano del 60.5 al 60.3%, lo que compensó la caída de la tasa de ocupación de forma que esta no se tradujera en un incremento de la tasa de desempleo abierto.

Es importante hacer notar que la baja de la tasa de participación regional no se debió a una menor inserción laboral de las mujeres. En efecto, en 2013 se redujeron levemente las brechas entre hombres y mujeres en términos de participación, ocupación y desempleo. Sin embargo, la permanencia y la magnitud de estas brechas, entre otras, llaman a emprender esfuerzos adicionales para avanzar hacia la igualdad laboral de género.

El grupo que sufrió el mayor deterioro de las variables de inserción laboral fueron los jóvenes. La disminución de la tasa de participación laboral de los jóvenes no es necesariamente negativa, pues se trata de una tendencia que ha caracterizado a la región durante los últimos años, empujada principalmente por mayores tasas de cobertura de la educación secundaria y terciaria. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido entre los adultos, la tasa de desempleo de los jóvenes aumentó, como consecuencia de una marcada caída de la tasa de ocupación, que fue superior a la baja de su participación laboral. Esto confirma que los jóvenes son el primer grupo que se ve afectado por un enfriamiento de las dinámicas laborales, ya que antes de despedir personal las empresas suelen reducir la contratación de trabajadores adicionales, lo que afecta sobre todo a los jóvenes que buscan un empleo.

Al mismo tiempo, los salarios reales continuaron creciendo en América Latina y el Caribe, pero también a tasas más bajas que en los años anteriores. Con tasas positivas

pero declinantes tanto de generación de empleo como de aumento de los salarios reales, la masa salarial continuó apoyando el consumo de los hogares. De esta manera, el aporte del mercado laboral a la dinámica del crecimiento económico, a través de la expansión de la demanda interna, siguió siendo positivo pero tuvo un impacto decreciente, reflejando el desempeño laboral en general.

Además de la creación de empleo que se ha observado en el último decenio, el fortalecimiento de la protección social y la implementación de novedosos programas sociales han sido factores relevantes para la reducción de la pobreza. Entre estos destacan los programas de transferencias condicionadas (o con corresponsabilidad) que se han creado en un gran número de países y benefician a un 21% de la población regional. En la segunda parte de este informe, se resumen las principales características de estos instrumentos y se analiza su impacto en los mercados laborales, así como los retos que enfrentan este tipo de políticas.

Se pone énfasis en que las transferencias monetarias otorgadas mediante estos programas —por lo reducido de los montos— no suelen incidir en una menor inserción laboral de los adultos en edad de trabajar, pero sí —tal como es su intención— de los niños. La inserción laboral, tanto de los adultos como de los jóvenes una vez que han terminado su educación, enfrenta la escasez de empleos productivos que suele ser especialmente grave en zonas con elevados índices de pobreza. Enfrenta, asimismo, la debilidad de las medidas públicas de apoyo al cuidado de niños, adultos mayores y personas con discapacidad, que incide en forma negativa en la participación laboral de las mujeres que viven en condición de pobreza. Por lo tanto, los programas de transferencias deben coordinarse estrechamente con sistemas integrales de protección social y con políticas activas del mercado de trabajo que, entre otros objetivos, fomenten la demanda laboral. Además, el diseño de estos programas debe enmarcarse en la idea de un tránsito de sus destinatarios por distintas etapas que constituyen un continuo de intervenciones adecuadas a distintas

necesidades y ejercicio de derechos, de manera que “graduarse” de los programas no implique pérdidas de derechos que podrían desestimular la formalidad laboral.

El escenario económico de 2014 nuevamente es poco auspicioso para la evolución del mercado laboral en la región, ya que la CEPAL pronostica un crecimiento económico del 2.7%. En vista de este modesto crecimiento económico y de las tendencias recientes en el mercado laboral, es de esperar que en 2014 la tasa de desempleo regional se mantenga relativamente estable con respecto al nivel de 2013. Sin embargo, si se retoma la tendencia de largo plazo de crecimiento de la tasa de participación, el desempleo podría aumentar moderadamente.

De esta manera, a pesar de los niveles relativamente bajos del desempleo, la situación en los mercados laborales plantea grandes desafíos para las políticas del mercado de trabajo, de modo que los países avancen en términos de generación de empleo de calidad y, en particular, se fomente la inserción laboral productiva de los jóvenes. Asimismo, si a pesar de estos esfuerzos en algunos casos la falta de dinamismo incide en un aumento del desempleo, será importante que los países cuenten con seguros de desempleo y otras medidas de protección fortalecidos para enfrentar la situación.

I. El desempeño de los mercados laborales de América Latina y el Caribe en 2013

A. Introducción

En 2013 el crecimiento económico de América Latina y el Caribe sufrió una ligera desaceleración respecto de 2012 (2.5 y 3.1% respectivamente). Esta tendencia estuvo marcada por la débil recuperación económica mundial. Sin embargo, hacia finales de 2013 se consolidaron perspectivas de mayor crecimiento en los Estados Unidos de Norteamérica, junto con una incipiente recuperación en la zona del euro. Por su parte, durante la segunda mitad de 2013 China también contribuyó a esta tendencia a través

de un aumento en la inversión. De tal forma, en 2013 el crecimiento económico mundial fue del 2.1% y se proyecta que en 2014 se sitúe alrededor del 3% mientras que en América Latina y el Caribe se espera que sea del 2.7% (CEPAL, 2014).

Si bien la aceleración del crecimiento de los Estados Unidos de Norteamérica es una noticia positiva para la economía mundial, también constituye una señal del fin del ciclo de baja de tasas y la perspectiva de condiciones financieras más restrictivas. Ese panorama ya ha tenido sus primeras repercusiones en la región, dando lugar a salidas de capitales y a la desvalorización de algunas monedas nacionales. Asimismo, los cambios en los mercados financieros que generaron expectativas de aumento de las tasas de interés y la perspectiva de que China modere el ritmo de crecimiento en la inversión han provocado un debilitamiento del precio de diversos productos básicos exportados por América Latina.

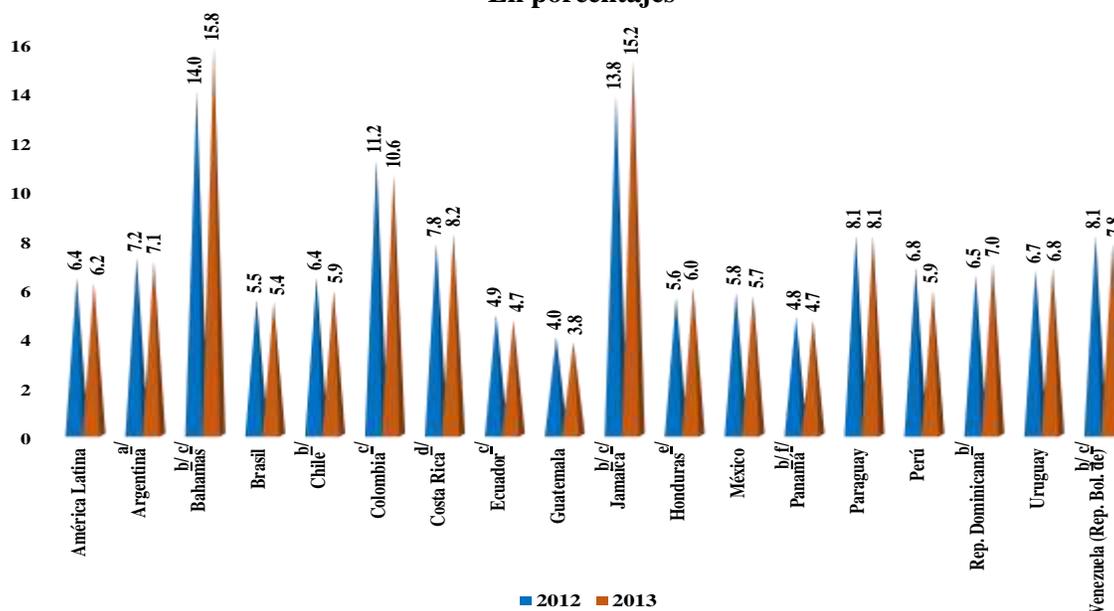
B. La paradoja en la coyuntura: leve baja en el desempleo pese a la disminución de la tasa de ocupación

A pesar de la baja en la dinámica económica, la tasa de desempleo siguió disminuyendo durante 2012 y 2013, llegando a su nivel más bajo en décadas. A primera vista, los mercados de trabajo de la región están en mejores condiciones que en cualquier otro momento de las últimas décadas. Un análisis más detallado hace ver matices más preocupantes que apuntan a dudas sobre la sostenibilidad de este positivo desempeño en el futuro cercano, así como a la capacidad del mercado laboral de cerrar las brechas respecto a los colectivos que enfrentan mayores dificultades para su inserción laboral, como los jóvenes.

La estimación de la tasa de desempleo urbano en América Latina y el Caribe para 2013 es del 6.2%, porcentaje inferior al registrado en 2012 (6.4%). En la mayoría de los países con información disponible se observa una leve baja de la tasa de desempleo, pero en las Bahamas, Costa Rica, Honduras, Jamaica, la República

Dominicana y Uruguay se observan leves aumentos. Llama la atención, además, que esta nueva disminución de la tasa de desempleo no se debe a que un mayor porcentaje de la población en edad de trabajar esté con empleo, sino a que un mayor porcentaje está inactivo, es decir queda fuera del mercado laboral y no busca trabajo. En efecto, la tasa de participación urbana —es decir, el porcentaje de la población urbana en edad de trabajar que trabaja o busca trabajo activamente— bajó del 60.5% en 2012 al 60.3% en 2013. En ese mismo período, la tasa de ocupación urbana se redujo del 56.6 al 56.5%, a diferencia del año anterior cuando todavía hubo un leve aumento.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (17 PAÍSES): TASA DE DESEMPLEO URBANO POR PAÍS, 2012 Y 2013^{a/}
-En porcentajes-



^{a/} Corresponde a 31 aglomerados urbanos.

^{b/} Se considera el total nacional.

^{c/} Incluye el desempleo oculto.

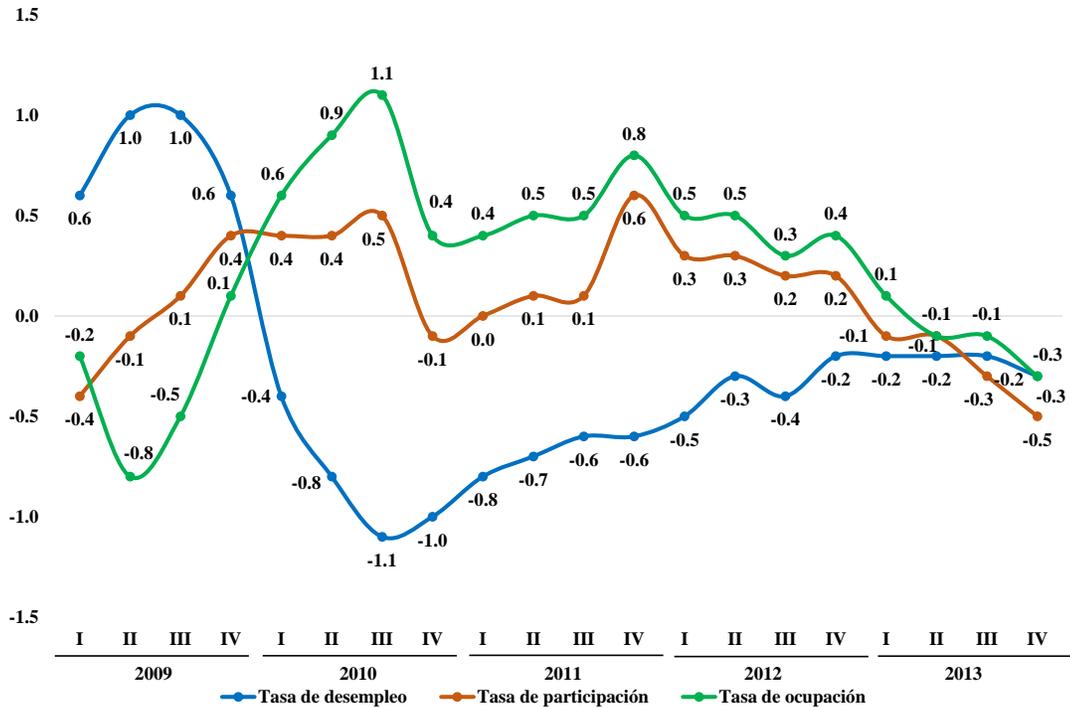
^{d/} Datos correspondientes a julio.

^{e/} Datos correspondientes a mayo.

^{f/} Datos correspondientes a agosto.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (10 PAÍSES^{a/}): VARIACIÓN INTERANUAL
DE LAS TASAS DE DESEMPEÑO, OCUPACIÓN Y PARTICIPACIÓN
RESPECTO A IGUAL TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR, 2009-2013
-En puntos porcentuales-**



a/ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

Según se observa en la gráfica anterior, esta tendencia a la baja del desempleo parece acelerarse. Tomando aquellos países con datos trimestrales disponibles para todo 2013 (10 países), se observa que la reducción de la tasa de desempleo en comparación interanual se acelera en el último trimestre con una disminución de 0.3 puntos porcentuales entre el cuarto trimestre de 2012 y el mismo período de 2013, que es también el trimestre de mayor baja en la tasa de participación (0.5 puntos porcentuales) y en la tasa de ocupación (0.2 puntos porcentuales). Si bien estos movimientos por el momento son de escasa magnitud, podrían indicar el inicio de una tendencia donde la creación de empleo ya no alcanza a incorporar los nuevos

entrantes al mercado laboral y, por lo tanto, podrían revertirse los avances de los últimos años.

C. Tendencia positiva para las mujeres pero negativa para los jóvenes

Además de conocer el desarrollo global de los mercados laborales de la región, también es relevante el análisis de las brechas entre hombres y mujeres así como entre adultos y jóvenes.

Al respecto, se observa que durante 2013 el desempeño de las mujeres ha sido levemente más favorable que el de los hombres. Así, tomando los 15 países con información disponible, se observa que la baja en la tasa de desempleo de las mujeres fue de 0.3 puntos porcentuales, mayor que la disminución en el caso de los hombres que fue solo de 0.1 puntos porcentuales. A pesar de ello, la tasa de desempleo de las mujeres (7.4%) sigue siendo superior a la de los hombres (5.4%). Con excepción de México, donde las tasas son idénticas, esta brecha se observa en mayor o menor medida en todos los países, siendo mayor en Jamaica y la República Dominicana, donde la tasa de desempleo femenino casi duplica la tasa del masculino. Es importante destacar también que en el caso de las mujeres la reducción de la tasa de desempleo no se basa en una menor participación, que se mantiene constante en el 50.0%, sino en un leve aumento de la tasa de ocupación, que pasó del 46.2% en 2012 al 46.3% en 2013.

Al comparar el desempeño de los jóvenes (de 15 a 24 años) con el de los adultos (25 años y más) en los 12 países con información disponible, se observa que la brecha volvió a crecer. Mientras que la tasa de desempleo de los adultos bajó del 4.6 al 4.5% entre 2012 y 2013, la de los jóvenes aumentó del 14.0 al 14.3%, con lo cual la proporción entre ambas tasas aumentó de 3.0 a 3.2 veces. El aumento de la tasa de desempleo juvenil se observa en 6 de los 12 países, mientras que en Chile, Colombia, Perú y Venezuela (República Bolivariana de) se observa una leve disminución y en

México y Panamá se mantiene constante. El desempleo juvenil aumentó pese a la disminución de la tasa de participación de los jóvenes, del 49.3 al 48.3%, dado que la tasa de ocupación bajó del 42.4 al 41.5 por ciento.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: (15 PAÍSES): TASAS URBANAS DE DESEMPLEO, PARTICIPACIÓN Y OCUPACIÓN POR SEXO, 2012 Y 2013

-En porcentajes-

Países	Tasa de desempleo				Tasa de participación				Tasa de ocupación			
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
América Latina	5.5	5.4	7.7	7.4	71.4	71.1	50.0	50.0	67.4	67.2	46.2	46.3
Argentina ^{a/}	6.1	6.1	8.8	8.5	72.2	72.0	47.6	47.1	67.9	67.6	43.4	43.1
Brasil ^{b/}	4.4	4.4	6.8	6.5	66.6	66.2	49.3	49.3	63.7	63.3	46.0	46.1
Chile ^{c/}	5.4	5.3	7.9	6.9	71.9	71.8	47.6	47.7	68.0	68.0	43.8	44.4
Colombia ^{d/ e/}	9.4	8.9	13.2	12.5	75.9	75.3	60.3	60.4	68.8	68.7	52.3	52.8
Costa Rica ^{f/}	6.5	6.9	9.6	10.0	75.8	75.4	50.3	49.5	70.9	70.2	45.4	44.6
Ecuador ^{f/}	4.5	3.8	5.5	5.5	67.8	66.7	44.9	43.8	64.7	63.9	42.4	41.4
Jamaica ^{g/ h/}	10.5	11.2	18.1	20.1	69.1	70.0	54.9	56.2	61.8	62.1	45.0	45.0
Honduras ^{g/}	5.3	5.7	6.1	6.3	62.4	66.1	41.7	44.7	59.4	62.3	39.3	41.9
México ^{b/}	5.9	5.7	5.8	5.8	76.1	75.6	47.5	47.3	71.6	71.3	44.7	44.5
Panamá ^{i/}	4.2	3.9	5.5	5.7	77.9	77.6	51.1	51.9	74.6	74.5	48.3	49.0
Paraguay	6.7	6.5	9.9	9.9	72.1	73.0	54.3	57.7	67.3	68.2	49.0	52.0
Perú ^{i/}	5.4	4.9	8.5	7.2	78.2	77.9	60.7	60.6	74.0	74.0	55.5	56.2
República Dominicana ^{g/}	4.9	5.0	9.1	10.4	64.7	64.5	38.5	38.2	61.5	61.3	35.0	34.2
Uruguay	5.3	5.5	8.1	8.3	72.9	72.7	56.2	55.8	69.1	68.7	51.6	51.1
Venezuela (República Bolivariana de) ^{g/}	7.4	7.1	9.0	8.8	77.8	78.1	50.1	50.6	72.1	72.6	45.6	46.1

a/ Corresponde a 31 aglomerados urbanos.

b/ Seis regiones metropolitanas.

c/ Nacional.

d/ Corresponde a 13 áreas metropolitanas.

e/ Incluye desempleo oculto.

f/ Datos correspondientes a julio.

g/ Datos correspondientes a mayo.

h/ Incluye 32 áreas urbanas.

i/ Datos correspondientes a agosto.

j/ Lima metropolitana.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

**AMÉRICA LATINA (12 PAÍSES): TASAS URBANAS DE DESEMPLEO, PARTICIPACIÓN Y OCUPACIÓN,
POR GRUPO ETARIO Y PAÍS, 2012 Y 2013**

-En porcentajes-

Países	Tasa de desempleo				Tasa de participación				Tasa de ocupación			
	15 a 24 años		25 años y más		15 a 24 años		25 años y más		15 a 24 años		25 años y más	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Total^{a/}	14.0	14.3	4.6	4.5	49.1	48.3	66.5	66.3	42.2	41.4	63.5	63.3
Argentina ^{b/c/}	18.2	20.1	5.2	5.4	39.8	40.8	65.9	65.7	32.5	32.6	62.5	62.1
Brasil	13.5	14.0	3.9	3.7	54.0	52.7	64.3	63.9	46.7	45.3	61.8	61.5
Chile ^{d/}	16.3	16.0	4.9	4.5	37.1	36.3	65.5	65.6	31.1	30.4	62.3	62.7
Colombia ^{e/f/}	19.0	17.7	7.8	7.6	62.9	62.3	70.0	69.9	50.9	51.2	64.5	64.7
Ecuador ^{g/}	13.6	14.3	3.4	3.0	42.1	39.7	71.0	69.1	36.4	34.1	68.6	67.0
Jamaica ^{g/f/}	33.5	37.7	10.4	11.1	33.6	34.7	73.0	74.1	22.4	21.6	65.4	65.9
México ^{d/g/h/}	9.5	9.5	3.8	3.9	44.1	43.0	65.1	64.8	40.0	38.9	62.7	62.2
Panamá ^{g/f/}	12.6	12.6	3.3	3.2	44.2	44.8	69.4	70.0	38.6	39.2	67.1	67.8
Perú	13.5	13.4	4.7	3.7	52.8	51.3	76.5	76.9	45.7	44.7	72.9	74.1
República Dominicana	14.6	16.8	4.6	4.8	41.0	40.7	65.7	65.5	35.0	33.9	62.7	62.4
Uruguay ^{f/}	19.1	20.4	4.2	4.2	48.7	48.6	68.1	67.7	39.3	38.7	65.2	64.9
Venezuela (República Bolivariana de) ^{d/f/}	17.2	16.4	6.3	6.1	40.7	40.9	71.8	72.0	33.7	34.2	67.3	67.6

^{a/} Promedio ponderado.

^{b/} Incluye 31 aglomerados urbanos.

^{c/} Datos al segundo trimestre.

^{d/} Se considera el total nacional.

^{e/} Los grupos etarios son de 14 a 28 años y de 28 años y más.

^{f/} Incluye el desempleo oculto.

^{g/} El primer grupo etario de 15 a 24 años incluye la edad de 14 años.

^{h/} Datos al tercer trimestre de cada año.

^{i/} Datos correspondientes a agosto.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

D. El empleo asalariado pierde dinamismo

Cuando la creación de empleo pierde dinamismo, además de los totales, suele cambiar también la composición del empleo. Tradicionalmente, en América Latina y el Caribe se considera el empleo por cuenta propia como un “colchón” del mercado laboral cuando la creación de empleo asalariado por parte de las empresas se vuelve insuficiente. En los datos sobre la variación del empleo urbano por categorías durante 2012 y 2013 se aprecia un inicio de esta tendencia, dado que en seis de los nueve países con datos disponibles, el empleo por cuenta propia aumentó más que el empleo asalariado. Sin embargo, en la mayoría de los países la variación del empleo

asalariado se mantuvo en rangos similares o superiores a la variación del empleo urbano total (véase el cuadro siguiente).

**AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL
DE OCUPADOS POR CATEGORÍA OCUPACIONAL, 2012 Y 2013
-En porcentajes-**

	Total nacional		Asalariados		Cuenta propia	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Argentina ^{a/}	0.7	-	0.7	-	4.0	-
Brasil ^{b/}	2.2	0.7	2.6	1.3	1.4	1.8
Chile	1.9	2.1	4.1	2.2	-2.1	2.9
Colombia	3.4	1.7	5.0	4.1	1.7	1.3
Costa Rica ^{c/}	1.1	0.5	2.2	0.3	0.6	4.7
Ecuador	2.0	-	3.9	-	-3.0	-
México	3.3	1.0	4.4	1.0	1.6	2.9
Panamá ^{d/}	5.4	3.4	5.7	3.1	1.9	5.6
Rep. Dominicana	2.0	0.7	3.5	2.9	1.5	-2.6
Perú ^{e/}	1.7	2.5	4.8	0.2	-2.0	4.8
Venezuela (República Bolivariana de)	1.6	2.8	3.6	3.8	-2.2	-0.8

Nota: Donde fue posible, se excluyó el servicio doméstico de los asalariados.

a/ Incluye 31 aglomerados urbanos.

b/ Seis regiones metropolitanas.

c/ Datos correspondientes a julio.

d/ Datos correspondientes a agosto.

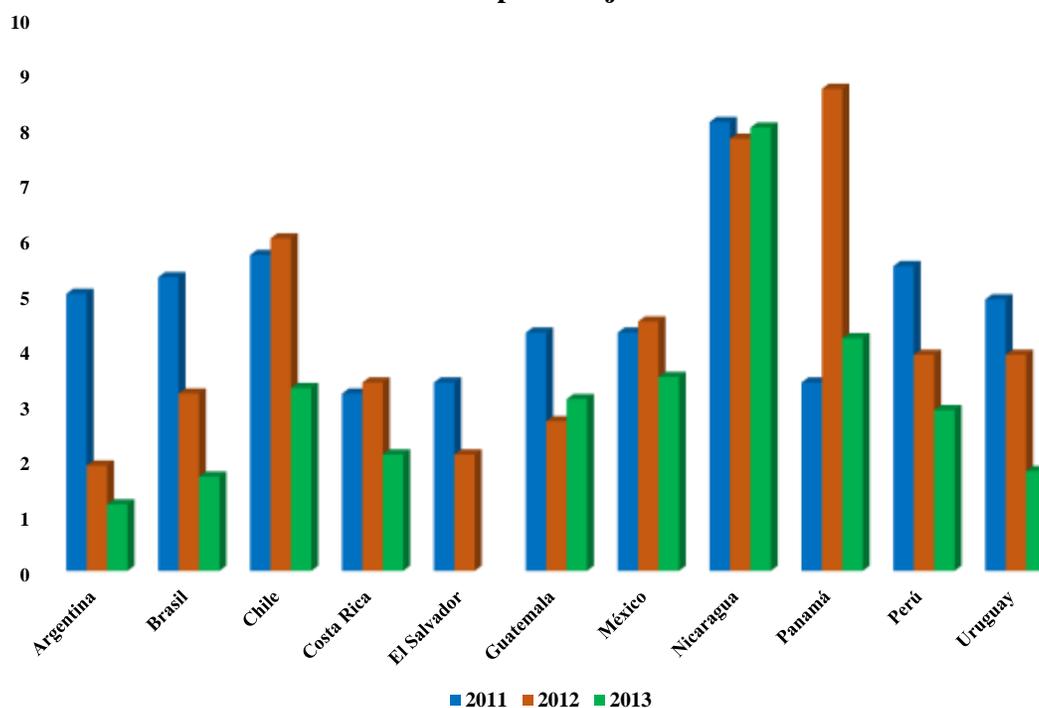
e/ Lima metropolitana. Los asalariados incluyen a empleados y obreros. Los trabajadores por cuenta propia incluyen a empleadores.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

E. El empleo registrado sigue creciendo más que el empleo total, a pesar de que el ritmo es muy inferior al de años anteriores

La pérdida de dinamismo del mercado laboral también se refleja en una menor tasa de variación del empleo registrado según los registros administrativos de los organismos de la seguridad social (véase la gráfica siguiente). En los países con información disponible para el período 2012-2013 este indicador está significativamente por debajo de la variación experimentada entre 2011 y 2012, con excepción de Guatemala y Nicaragua. Aun así, la variación de este segmento más formal del empleo asalariado está por encima de la variación del empleo total en los mismos países, con lo cual por el momento se mantiene la tendencia hacia una mayor formalización del empleo.

**AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): TASA DE VARIACIÓN DEL EMPLEO
CUBIERTO POR LA SEGURIDAD SOCIAL, 2011-2013**
-En porcentajes-



a/ Datos preliminares.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de registros administrativos y encuestas de establecimientos de los países.

F. Variado desempeño del empleo por ramas de actividad económica

No se aprecia una tendencia clara en la variación interanual del empleo por ramas de actividad económica. Entre 2012 y 2013, la industria —rama especialmente significativa dado su contenido tecnológico y sus desafíos de competitividad en la región— tuvo un desempeño inferior al del empleo urbano total en cinco países (Brasil, Chile, Colombia, Perú y República Dominicana) y un desempeño superior en cuatro (Costa Rica, México, Panamá y República Bolivariana de Venezuela). En cambio, el año anterior el desempeño del empleo de la industria fue superior al total en solo 3 de 11 países (Chile, Ecuador y República Dominicana).

**AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE OCUPADOS
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2012 Y 2013**

-En porcentajes-

País	Total		Agricultura		Industria		Construcción		Comercio		Servicios	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Argentina ^{a/}	0.7	-	-	-	-4.0	-	0.7	-	-2.6	-	2.4	-
Brasil ^{b/}	2.2	0.7	-	-	-0.2	-0.9	4.6	-1.6	2.3	1.1	2.5	1.3
Chile	1.9	2.1	-0.9	-3.1	2.5	0.1	3.5	7.2	-2.1	4.4	3.8	1.8
Colombia	3.4	1.7	0.0	-2.0	2.1	-4.7	8.7	-1.8	4.7	4.4	4.2	5.8
Costa Rica	1.1	0.5	-3.8	-4.9	-4.6	4.4	2.8	-9.9	-2.6	1.8	5.1	3.5
Ecuador	2.0	-	0.5	-	2.3	-	5.4	-	0.9	-	4.3	-
México	3.3	1.0	3.4	0.6	3.2	3.7	-0.6	0.0	3.1	1.0	3.8	0.3
Panamá ^{d/}	5.4	3.4	6.3	1.2	4.1	16.0	2.7	11.1	6.3	1.7	5.3	-0.5
Perú ^{e/}	1.7	2.5	-	-	-0.1	-1.8	3.3	2.9	0.4	2.9	2.0	4.1
República Dominicana	2.0	0.7	-0.5	0.0	4.5	-4.9	1.7	-8.6	0.7	0.5	2.3	4.6
Venezuela (República Bolivariana de)	1.6	2.7	-2.5	-0.3	-1.0	4.0	-3.4	-0.8	3.6	3.3	3.1	2.9

Nota: El sector de los servicios incluye servicios comunales sociales y personales, y servicios financieros, bienes raíces y servicios a empresas.

a/ Incluye 31 aglomerados urbanos.

b/ Seis regiones metropolitanas.

c/ Datos correspondientes a julio.

d/ Datos correspondientes a agosto.

e/ Lima metropolitana.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de las encuestas de hogares de los países.

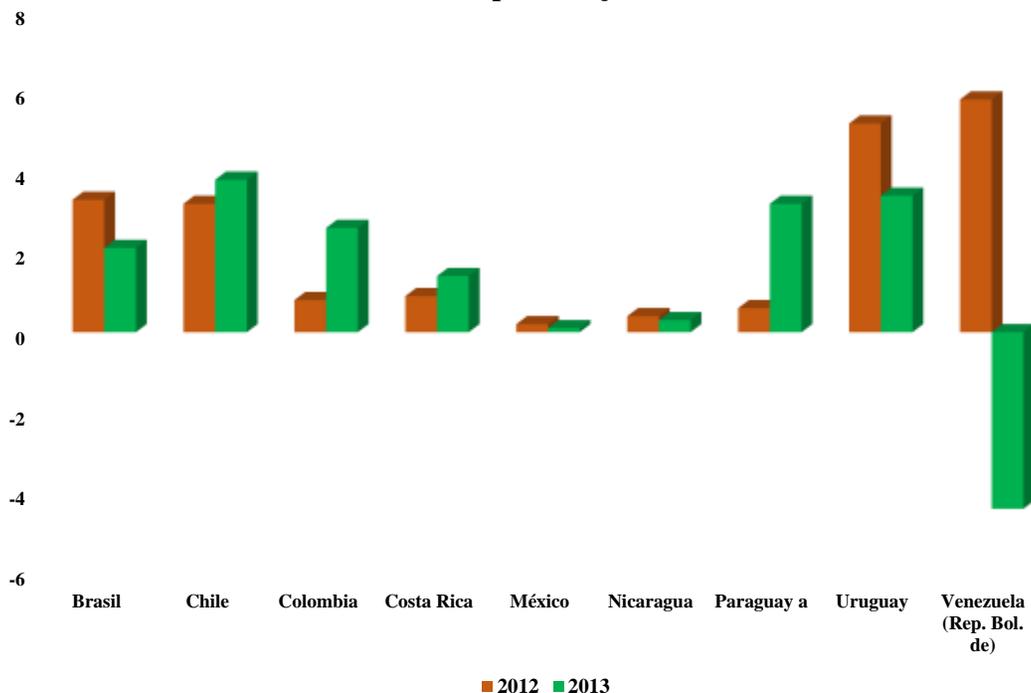
G. Salarios

Al igual que viene sucediendo desde hace varios años, el salario mínimo registró incrementos reales en la gran mayoría de los países de la región. Solo disminuyó en 4 de los 18 países con información. En el caso de Panamá, el reajuste se realiza una vez cada dos años, por lo que es normal que en el año que no se realiza reajuste se produzca una caída del poder adquisitivo del salario mínimo. En los casos de Jamaica y Paraguay la caída también está relacionada con la irregularidad con que se aplican los reajustes. Por último, la República Bolivariana de Venezuela presenta una pequeña disminución del salario mínimo real, producto de la aceleración de la inflación (que pasó del 20 al 50%).

El promedio regional de los salarios mínimos muestra un crecimiento real del 2.2% (mientras que el crecimiento del promedio ponderado de acuerdo con la población económicamente activa fue del 2.3%), porcentaje inferior al alcanzado en 2012 que fue del 5.0% (mientras que el promedio ponderado en 2012 había sido del 6.3 %). Este cambio se debe principalmente al menor aumento de los salarios mínimos nominales, ya que las variaciones en la inflación en la gran mayoría de los países de la región han sido muy moderadas (de +/- 1% con respecto a 2012).

Con la sola excepción de la República Bolivariana de Venezuela, la tendencia general de los salarios medios reales es de un crecimiento real (véase la gráfica siguiente), aunque muy modesto en los casos de México y de Nicaragua. Si bien la tasa de crecimiento real registra una caída en Brasil y Uruguay, el aumento alcanzado durante 2013 sigue siendo significativo (2.1 y 3.3%, respectivamente). Por otro lado, la tasa de variación de los salarios medios en Chile, Colombia y Costa Rica aumentó, al igual que en Paraguay (aunque en este último caso, los datos corresponden únicamente al primer semestre). En estos países el aumento de los salarios reales se vio favorecido por una disminución de la inflación en el promedio del año. De tal forma, se podría afirmar que en 2013 los salarios medios reales siguieron creciendo en un contexto de bajo desempleo.

AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS SALARIOS MEDIOS REALES DEL SECTOR FORMAL, 2012 Y 2013
-En porcentajes-



a/ Los datos de 2013 corresponden a la variación entre junio de 2012 y junio de 2013.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

Considerando el moderado crecimiento económico que se proyecta para la región en 2014, se prevé un bajo ritmo de creación de empleo, con lo que es probable que la tasa de ocupación se mantenga relativamente estable. Si la participación laboral retomara su tendencia de largo plazo —un gradual incremento como consecuencia de una mayor incorporación de las mujeres a los mercados laborales—, la tasa de desempleo podría aumentar levemente respecto del nivel de 2013. Sin embargo, según los datos parciales disponibles sobre los primeros meses de 2014, se siguió registrando una desaceleración de la inserción a los mercados laborales en busca de empleo, por lo que la tasa de desempleo regional no ha aumentado.

II. Los programas de transferencias condicionadas y el mercado laboral

A. Introducción

Los programas de transferencias condicionadas (PTC), también denominados programas con corresponsabilidad, tienen como objetivo la reducción de la pobreza y constituyen una pieza importante de los pisos nacionales de protección social en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe. Son programas de protección social de carácter no contributivo, en el sentido de que las familias destinatarias reciben transferencias monetarias desde el Estado independientemente de su participación en el mercado de trabajo formal o de la cotización en los seguros sociales.

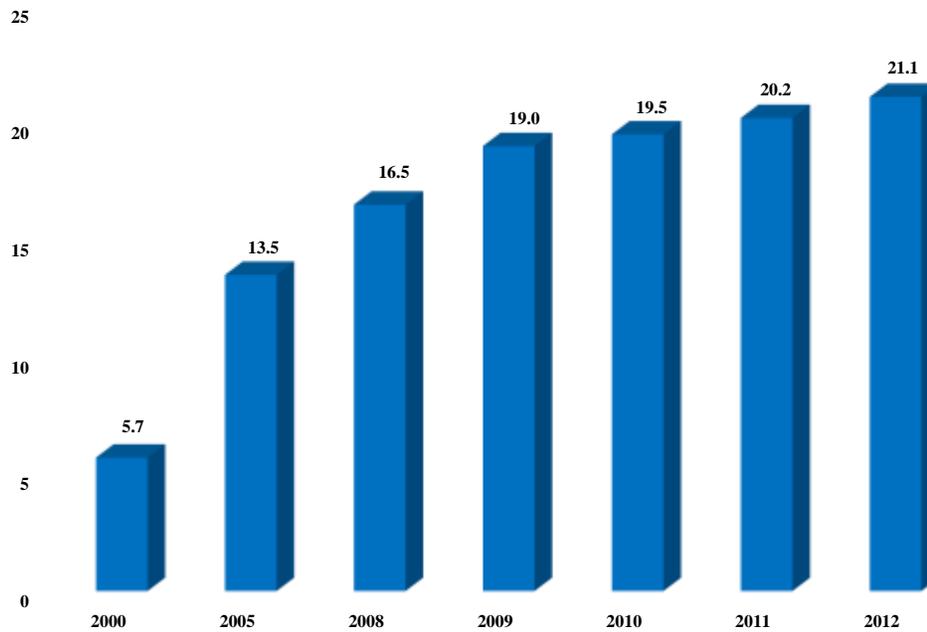
Si bien en la región existen muchos otros tipos de programas de protección social no contributivos (como las pensiones sociales) y contributivos (cuyos niveles de gasto público son mucho más elevados), este análisis se limita a los programas de transferencias condicionadas por la preeminencia que han alcanzado en el reciente debate sobre política social y por los aprendizajes que existen sobre su relación con el mercado laboral. En particular, cabe destacar que en los últimos años —más que los efectos de largo plazo sobre la futura inserción laboral de niños y niñas que participan en los PTC— ha adquirido relevancia el análisis de los efectos actuales de estos programas sobre la vinculación con el mercado laboral de los adultos en edad de trabajar que viven en hogares destinatarios. Como se examinará en la sección C, en la región se han difundido programas de inclusión laboral y productiva que son complementarios a los PTC o provistos directamente por ellos (véase el anexo A.2.1 del documento original).

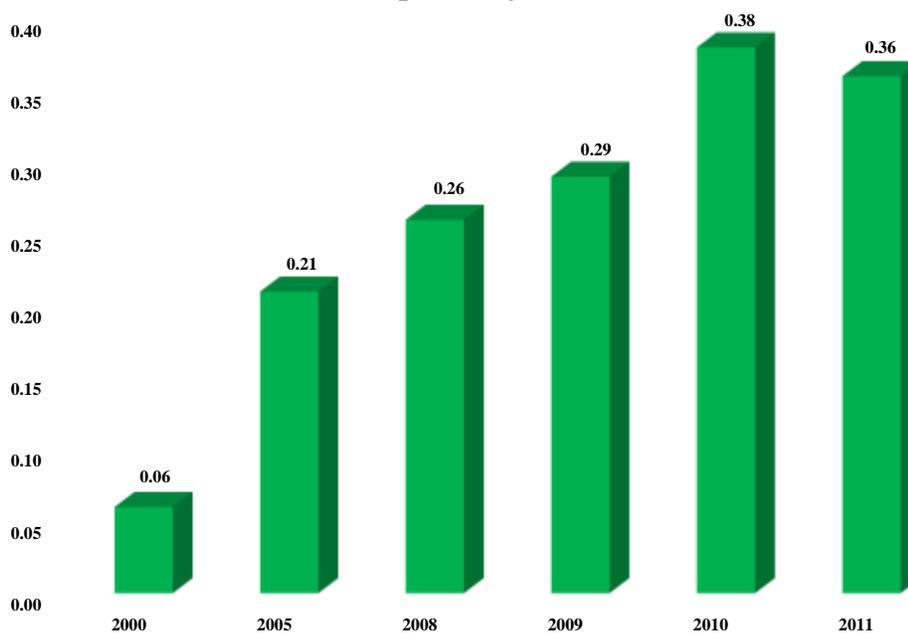
Desde su creación a mediados de la década de 1990, los PTC han alcanzado una cobertura muy amplia en la región, tanto en términos del número de países que los han implementado (20), como de la cantidad de población usuaria (127 millones de

personas, es decir, el 21% de la población de la región). El costo de estos programas bordea el 0.4% del Producto Interno Bruto (PIB) regional (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (18 PAÍSES): EVOLUCIÓN DE LA
COBERTURA Y DE LA INVERSIÓN DE LOS PROGRAMAS
DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS^{a/}**

**A. COBERTURA, 2000-2012
-En porcentajes de la población total-**



B. INVERSIÓN, 2000-2011
-En porcentajes del PIB-

a/ Promedios ponderados.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Base de datos de programas de protección social no contributiva América Latina y el Caribe [en línea] <http://dds.cepal.org/bdptc/>.

La idea que dio origen a los PTC fue apuntar a dos objetivos en forma simultánea, reducir la pobreza en el corto plazo —mediante el aumento del consumo de las familias pobres, favorecido por las transferencias monetarias— así como en el largo plazo —mediante el fortalecimiento del capital humano de los niños, impulsado por las condicionalidades. Es por eso que la estructura básica común de los PTC consiste en la entrega de recursos monetarios (y no monetarios) a familias que viven en situación de pobreza o pobreza extrema y que tienen uno o más hijos menores de edad, con la condición de que cumplan con ciertas conductas asociadas al mejoramiento de sus capacidades humanas (Cecchini y Madariaga, 2011)⁵.

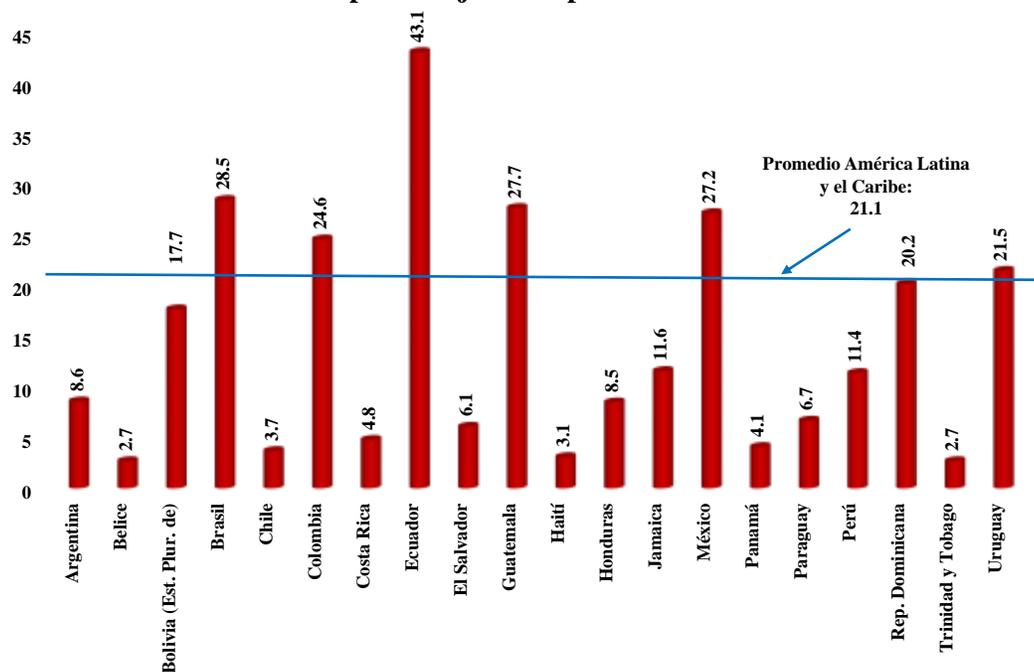
⁵ En la actualidad, programas como *Bolsa Família*, en Brasil, incorporan también a familias sin niños.

Si bien comparten este diseño común, los PTC han resultado ser instrumentos extremadamente flexibles, que se han adaptado a distintas realidades socioeconómicas, políticas e institucionales. Más que modelos definidos de manera rígida, son herramientas versátiles que se pueden aplicar desde distintas concepciones ideológicas y de las que es posible apropiarse de diferentes formas. Esto ha redundado en que los PTC respondan en un grado mucho mayor de lo que se piensa a las trayectorias institucionales propias de cada país en materia de política pública y de la economía política que subyace a las reformas del sector social (Cecchini y Martínez, 2011).

Los programas actualmente en operación en los países de América Latina y el Caribe difieren así de manera considerable en parámetros clave como las prestaciones que ofrecen —que pueden incluir transferencias monetarias y en especie, apoyo psicosocial y seguimiento a las familias, programas de capacitación y microcrédito, entre otras—, la modalidad con que se entregan, el tipo y control de las condicionalidades y la severidad de las sanciones, así como sus vinculaciones interinstitucionales. Difieren también en la cobertura de población a la que llegan (véase la gráfica siguiente) y en los niveles de inversión que significan.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (20 PAÍSES): COBERTURA DE
LOS PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS,
ALREDEDOR DE 2012^{a/}**

-En porcentajes de la población total-



^{a/} Personas que viven en hogares que participan en los programas de transferencias condicionadas.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Base de datos de programas de protección social no contributiva América Latina y el Caribe [en línea] <http://dds.cepal.org/bdptc/>.

B. Los retos para la inclusión laboral

En los orígenes de estos programas se partía del supuesto de que los niños de los hogares destinatarios, gracias a sus mayores niveles de educación, salud y nutrición, una vez llegados a la edad de trabajar se insertarían de mejor manera en el mercado laboral, lo que permitiría a sus familias superar la pobreza por sus propios medios. Por eso, inicialmente no se incorporaron en los PTC medidas específicas de inclusión laboral para los jóvenes que salían de los programas, ni tampoco para los adultos en edad de trabajar que participaban en ellos.

Sin embargo, con el transcurso del tiempo, la dimensión laboral ha adquirido creciente importancia en relación con los PTC. Esto se debe a la constatación de que hasta ahora las transferencias condicionadas han contribuido más al alivio de la pobreza que a una verdadera ruptura de su reproducción intergeneracional, basada en una mejor inclusión laboral de sus destinatarios. Se puede así afirmar que hoy la preocupación común a todos los programas de la región es combinar las transferencias monetarias destinadas a asegurar determinados niveles de vida y las condicionalidades orientadas a favorecer el aumento de las capacidades humanas, con servicios tendientes a mejorar las condiciones de inclusión laboral y generación de ingresos actuales y futuras de sus destinatarios.

Distintos estudios proveen evidencia empírica sobre los desafíos que plantea la inclusión laboral para los destinatarios de los PTC. En particular, evaluaciones de las trayectorias laborales de los destinatarios del primer PTC de alcance nacional aplicado en América Latina y el Caribe —Oportunidades (antes denominado Progresá) de México— muestran que el programa ha tenido un impacto limitado y poco significativo en la movilidad ocupacional intergeneracional desde su implementación. Lo que se consiguió fue aumentar el nivel educativo de los destinatarios, pero la falta de oportunidades productivas y laborales —especialmente en áreas rurales— no ha permitido mejorar significativamente su condición social.

El estudio cualitativo de González de la Rocha (2008), en que se investigan los efectos de largo plazo del programa Oportunidades sobre la primera cohorte de niños destinatarios, revela que la mayoría de los jóvenes de entre 15 y 25 años que eran parte de esa cohorte al momento de la evaluación tenían como actividad principal el estudio (el 8.3% de ellos cursaban estudios superiores). Sin embargo, el programa no ha tenido el impacto ocupacional que se esperaba, debido a las escasas opciones laborales y las muy precarias estructuras de oportunidades locales. En las regiones donde existe un fuerte flujo migratorio internacional, muchos de los exdestinatarios

emigraron hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Estos resultados concuerdan con los de la investigación cuantitativa de Rodríguez-Oreggia y Freije (2011) acerca del impacto de Oportunidades en la movilidad ocupacional intergeneracional en zonas rurales. Los autores muestran que el programa tuvo una incidencia limitada sobre la movilidad ocupacional de los jóvenes que tenían entre 14 y 24 años en 2007: el 40.2% de las mujeres y el 74.1% de los varones permanecían en una categoría ocupacional igual o inferior a la de sus padres (frente a un 43.6% de las mujeres y un 71.7% de los varones no destinatarios del programa).

C. Programas de inclusión laboral y generación de ingresos para los destinatarios de los PTC

Es así como en años recientes varios países han implementado servicios de inclusión productiva y laboral para los jóvenes y adultos en edad de trabajar que participan en los PTC. Según se destaca en un documento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2010), estas medidas se orientan a proporcionar un mejor acceso a las oportunidades económicas y el empleo de calidad y, por ende, fomentan la inclusión social de la población que busca salir de la condición de pobreza.

Las medidas pueden clasificarse en dos grandes categorías: una de apoyo a la oferta y otra de apoyo a la demanda de trabajo (OEA/CEPAL/OIT, 2011). Entre los programas de mejoramiento de la oferta de trabajo, se encuentran aquellos tendientes a fomentar la capacitación técnica y profesional, así como la nivelación de estudios de educación primaria y secundaria. Entre los programas orientados a ampliar la demanda laboral o establecer vínculos con potenciales empleadores, se identifican las siguientes acciones: i) apoyo al trabajo independiente con componentes de microcrédito, autoempleo y emprendimiento; ii) servicios de intermediación laboral; iii) generación directa de empleo, y iv) generación indirecta de empleo (véase el diagrama siguiente).



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Eslabones de la desigualdad. Heterogeneidad estructural, empleo y protección social (LC/G.2539), Santiago de Chile, julio de 2012.

Las dificultades y obstáculos que se encuentran al aplicar estas medidas, sin embargo, son muy grandes en una región marcada por la informalidad laboral y la desigualdad en el acceso a las oportunidades. La evidencia disponible muestra que mejorar la inclusión laboral de personas con bajos niveles de educación es un esfuerzo de largo plazo, en que se requiere brindar un constante apoyo psicosocial a los destinatarios, y que las dificultades son mayores en el caso de las mujeres, los jóvenes y las personas pertenecientes a los pueblos indígenas (OEA/CEPAL/OIT, 2011). Los déficit de formación educacional y habilidades para el trabajo, la debilidad de los vínculos con el sector privado generador de empleo, la escasa existencia de oportunidades laborales en el territorio y las brechas y barreras étnicas y de género conspiran contra la factibilidad de que estos programas logren impulsar procesos dinámicos de incorporación de los más pobres y vulnerables al mercado laboral.

A esto hay que añadir los desafíos propios del proceso de transición demográfica que —con diferencias entre los países— ha originado un gran número de ingresos al mercado de trabajo a lo largo de las últimas décadas. Si bien en algunos países esta presión viene disminuyendo, en otros todavía es fuerte. Esta situación, a la que se

suman los avances de los sistemas educacionales, dificulta la inclusión laboral de las personas de edad mediana, frente a la competencia de jóvenes con mejor escolaridad.

1. Capacitación técnica y profesional

Los programas de capacitación técnica y profesional representan uno de los principales servicios que se ofrecen a los jóvenes y adultos que viven en hogares destinatarios de los PTC, y actualmente están presentes en ocho países de la región⁶. Estos programas se dirigen a personas desempleadas, para fomentar su vuelta al mundo del trabajo, ya sea en su oficio anterior o en otra actividad, y a grupos vulnerables, con el propósito de impulsar su primera inclusión en el mercado laboral. Su objetivo es incrementar los activos de las personas y de los hogares que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad, a través del mejoramiento de sus conocimientos y capacidades. Los instrumentos de este tipo de políticas pueden ser de capacitación tradicional, que apunta al desarrollo y adquisición de conocimientos para desempeñar un oficio, así como de capacitación por competencias, que consiste en el desarrollo de habilidades aplicables a distintas circunstancias y adaptables al cambio (OEA/CEPAL/OIT, 2011).

⁶ En Argentina, Progresar, un programa abierto a jóvenes de entre 18 y 24 años (incluidos los titulares de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) y de la Asignación por embarazo para protección social), tiene un componente de asistencia para la formación profesional a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y se suman a ello el Seguro de capacitación y empleo y el Programa jóvenes con más y mejor trabajo; en Brasil, operan el Plan Sectorial de Calificación Profesional (PlanSeq) y el programa nacional de acceso a la educación técnica y al empleo (Pronatec), complementarios de Bolsa Familia; en Chile, existen el Programa de empleabilidad juvenil, el Programa de bonificación a la contratación de mano de obra que se ofrecen a los destinatarios de Chile Solidario/Ingreso ético familiar; en Colombia, se cuenta con los programas Jóvenes en Acción e Ingreso para la prosperidad social, complementarios de Más Familias en Acción; en El Salvador, se imparten cursos de formación vocacional para los destinatarios del Programa de Apoyo al Empleo Temporal (PATI)-Comunidades Solidarias; en Jamaica, funciona un programa orientado hacia el trabajo (*Steps to Work Programme*), abierto a los destinatarios del Programa de avance mediante la salud y la educación (PATH); en Panamá, se ofrecen actividades técnicas de capacitación para los destinatarios de la Red de Oportunidades, y en Trinidad y Tabago se brinda capacitación a los destinatarios del Programa de transferencias monetarias condicionadas focalizadas (TCCTP).

Los PTC de Brasil y de Colombia se caracterizan por sólidas acciones de capacitación profesional para sus destinatarios. En el caso de Brasil, dentro del plan *Brasil Sem Miséria* existen dos programas de capacitación para los hogares destinatarios de Bolsa Família: el Plan Sectorial de Calificación Profesional (PlanSeq), también conocido como *Próximo Passo*, que ofrece cursos de capacitación de 200 horas en que se combinan una etapa teórica (80 horas) y otra práctica (120 horas), y el programa nacional de acceso a la educación técnica y al empleo (Pronatec), que mediante su línea de acción orientada a los destinatarios de *Brasil Sem Miséria* (Pronatec/BSM) ofrece cursos de formación inicial y continua para la inclusión en el mercado laboral, con una duración de 160 horas. En Colombia, el PTC Más Familias en Acción cuenta con el programa complementario Jóvenes en Acción, que brinda apoyo a jóvenes de entre 16 y 24 años que viven en hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad, para que continúen su proceso de formación, principalmente mediante una oferta de formación técnica y tecnológica del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y formación profesional a través de convenios con universidades. Este programa cuenta con una transferencia condicionada a la asistencia a los cursos de capacitación, así como con un componente de habilidades no cognitivas (habilidades para la vida) (Angulo y Gómez, 2014). A su vez, por medio del Ingreso para la prosperidad social se busca que los jóvenes de entre 18 y 35 años que estén desempleados y sean destinatarios de la Red Unidos y de Más Familias en Acción fortalezcan sus capacidades y competencias para la generación de ingresos y desarrollen hábitos laborales.

De acuerdo con los estudios de impacto disponibles, Jóvenes en Acción de Colombia y el PlanSeq del Brasil ejercen un impacto positivo en la probabilidad de ser empleado. En el caso de Jóvenes en Acción, Attanasio, Kugler y Meghir (2009) muestran que el programa tiene efectos sobre los ingresos salariales (que aumentan un 12%), así como sobre la probabilidad de contar con un empleo remunerado. Además, la capacitación contribuye a aumentar los sueldos, debido a que ofrece mayores

probabilidades de tener un empleo en el sector formal y con contrato escrito, las que aumentan un 5.3 y un 6.6%, respectivamente. Asimismo, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia constató que la probabilidad de emplearse de los jóvenes que participan en el programa es mayor después de egresar (55.5%) que antes de incorporarse a él (51.8%) (DNP, 2008). En el caso del Brasil, Petterini (2010) comprobó que las personas que participaron en el PlanSeq tienen probabilidades un 19.6% mayores de encontrar empleo que aquellas que no participaron.

2. Nivelación de estudios

Si bien casi la totalidad de los PTC incluyen entre sus condiciones (o corresponsabilidades) la matrícula y asistencia a la escuela de niños y niñas hasta los 18 años de edad, algunos programas incorporan en su componente de educación becas específicas para evitar la deserción escolar de los jóvenes y para la nivelación de estudios de los mayores de edad.

En Argentina, el programa Progresar —orientado a jóvenes de entre 18 y 24 años de edad, incluidos los titulares de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) o de la Asignación por embarazo para protección social— entrega una transferencia de 600 pesos mensuales (75 dólares) para iniciar o completar los estudios en cualquier nivel educativo. Además, cuando es necesario, brinda cuidado a los hijos a cargo, a través del Ministerio de Desarrollo Social.

En México, el programa Jóvenes con Oportunidades proporciona becas de apoyo a la educación secundaria y superior, con el objetivo de incentivar la continuación de los estudios de los jóvenes de familias pobres (generalmente ya destinatarias del programa Oportunidades), hasta que concluyen el bachillerato. Se busca así prevenir la deserción escolar de los jóvenes, proveyendo un monto de dinero que pueden retirar al concluir sus estudios de educación secundaria y utilizar en estudios de educación superior o bien como anticipo para un crédito del programa de adquisición,

construcción o mejoramiento de la vivienda, para adquirir un seguro del sistema público de salud o como fondo de garantía para un crédito de las entidades de ahorro y crédito popular.

Otro ejemplo de una medida orientada a la nivelación de estudios es el Bono Logro Escolar del Ingreso Ético Familiar de Chile, que está dirigido a jóvenes de hasta 24 años de edad que estén cursando entre quinto año de educación básica (primaria) y cuarto año de educación media (último año de la secundaria). El programa otorga un bono de 50 mil pesos (93 dólares) a los que terminan el año escolar en el 15% de estudiantes con más alto rendimiento académico de su promoción o grupo de egreso en cada establecimiento educacional y un bono de 30 mil pesos (56 dólares) a los que se ubiquen entre el 15% y el 30% de mejor rendimiento (Vargas, 2014).

En algunos países, como Brasil o Perú, con el fin de aumentar el nivel educativo de personas adultas se ha vinculado también a los destinatarios de los PTC a programas de alfabetización, como el programa de ese tipo complementario a *Bolsa Família*, llamado Brasil Alfabetizado, orientado a personas mayores de 15 años, o el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (Pronama), complementario al Programa Juntos del Perú.

3. Apoyo al trabajo independiente

Mediante las acciones de apoyo al trabajo independiente se busca fomentar el autoempleo y el microemprendimiento de los destinatarios de los PTC. Entre estas iniciativas se incluyen programas de microcrédito así como capacitación en temas de ahorro y finanzas, microemprendimiento y planificación económica.

Los programas de microcrédito se orientan a facilitar el acceso al crédito de los destinatarios de los PTC, de modo que puedan poner en marcha y mejorar pequeños negocios. Por pertenecer a los grupos más vulnerables de la población, dichas

personas tienen un acceso limitado a los servicios de crédito tradicionales debido a la falta de activos. Ejemplos de estos programas son el Crédito Productivo Solidario de Ecuador, complementario al Bono de Desarrollo Humano, que opera entregando pequeños créditos reembolsables para apoyar proyectos productivos presentados por mujeres y personas con discapacidad; el programa de microcrédito productivo orientado *Crescer*, que forma parte del plan *Brasil Sem Miséria*, y el programa Comunidades Solidarias de El Salvador, que busca fomentar el autoempleo mediante cursos de capacitación diferenciados para destinatarios que viven en zonas urbanas o rurales.

Pese a que el fomento del autoempleo se considere como una forma de inclusión de los más pobres en el mundo productivo, un gran número de las empresas establecidas por este medio no consiguen salir adelante y acaban desapareciendo poco después de su creación (Weller, 2009). Además, se plantea el problema del incentivo a la informalidad laboral de este tipo de iniciativas, debido a la fuerte correlación que existe entre informalidad, autoempleo y microemprendimientos o pequeños emprendimientos de baja productividad, lo que supondría un reconocimiento por parte del poder público del papel del sector informal como alternativa a la inclusión de estas personas vulnerable al sector formal del empleo, que por cuestiones estructurales no puede absorber esta mano de obra (OEA/CEPAL/OIT, 2011). De allí surge la importancia de complementar las acciones de apoyo al trabajo independiente con programas de simplificación tributaria y administrativa que fomenten la formalización.

4. Servicios de intermediación laboral

Los servicios de intermediación laboral facilitan el encuentro entre la demanda y la oferta de trabajo a través de la difusión de información sobre plazas vacantes y bases de datos en que se describe el perfil laboral de las personas en búsqueda de empleo.

En Brasil, el programa nacional de promoción del acceso al mundo del trabajo *Acessuas Trabalho*, complementario a *Bolsa Família* y que se ejecuta en coordinación con el Pronatec, en el marco de *Brasil Sem Miséria*, articula, moviliza y encamina a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad al mercado laboral mediante el acceso a acciones de calificación profesional e intermediación laboral. A su vez, gracias a un convenio entre el Ministerio del Trabajo y Empleo (MTE) y el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre, el programa *Mais Empregos* busca facilitar la colocación en el mercado laboral de los destinatarios de *Bolsa Família* de los estados de la región nordeste y del estado de Minas Gerais, encaminándolos al Sistema Nacional de Empleo (SINE) (Gregol de Farias, 2014). En Chile, el Programa de apoyo al empleo del Sistema Chile Solidario cuenta con servicios de intermediación laboral a cargo de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL) y del Programa de Formación, Capacitación y Empleo (Profocap). Por su parte, el Ingreso Ético Familiar tiene un componente de acompañamiento sociolaboral, que pone en marcha acciones de intermediación laboral acordes a planes de inserción al empleo personalizados. Estas acciones están bajo la tutela del gestor territorial, quien coordina la oferta pública y privada de empleo existente en la zona de residencia (Vargas, 2014). En Argentina, el Seguro de Capacitación y Empleo y el programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, además de otorgar a sus destinatarios una asignación mensual, les proveen acceso a servicios de orientación laboral, apoyo a la búsqueda de empleo e intermediación laboral en las oficinas municipales de empleo (Bertranou y Mazorra, 2009).

Los resultados de las evaluaciones apuntan a la debilidad de los servicios públicos de intermediación laboral para cumplir con sus fines. En Brasil, se destaca la baja calidad de la infraestructura y la escasa efectividad del Sistema Nacional de Empleo (SINE), ya que se requiere más tiempo de diálogo con las personas que viven en condiciones de pobreza para ofrecerles toda la información y las orientaciones necesarias para la inclusión en el mercado laboral (Silva y otros, 2010). En el caso de Chile, se

considera que las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) se encuentran en una situación precaria (en cuanto a condiciones materiales de trabajo y recursos humanos) y que logran baja efectividad en colocaciones laborales y bajos niveles de satisfacción de los usuarios. En particular, se destaca que existen deficiencias en la intermediación laboral para orientar a trabajadores con bajas cualificaciones. Lo anterior se debe a las mayores exigencias técnicas que plantea la intermediación laboral con trabajadores no calificados, que suelen estar insertos en empleos informales y no confían en los servicios de intermediación laboral (solamente el 3% de los participantes en Chile Solidario se encontraban inscritos en una OMIL) (Brandt, 2012).

5. Generación directa de empleo

La generación directa de empleo consiste en la expansión de la demanda de trabajo mediante planes públicos que ofrecen empleos de emergencia o planes de desarrollo local que operan ofreciendo puestos de trabajo temporales a los adultos en edad de trabajar que viven en hogares destinatarios de los PTC. Estas acciones se implementan frente a situaciones de crisis económicas, como ocurrió en Argentina con el plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (2002-2005) o en Uruguay con el Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) (2005-2007).

Hoy, en un escenario regional de crecimiento económico y reducción del desempleo, la creación directa de empleo no constituye un instrumento muy frecuente en conexión con los PTC. Igualmente, el PlanSeq (*Próximo Passo*) de Brasil, vinculado con el Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC), puso en marcha acciones para fomentar el empleo en los sectores de infraestructura, construcción civil, vivienda —con el programa *Minha Casa Minha Vida*— y turismo. Sin embargo, evaluaciones realizadas por la Secretaría de Evaluación y Gestión de la Información (SAGI) del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (2010) y por Lessa

(2011) señalan la existencia de dificultades para alcanzar a los destinatarios de *Bolsa Familia* —en particular a las mujeres— mediante el PlanSeq. Surgen también dificultades en la articulación de los diferentes niveles de gobierno con el sector privado (OEA/CEPAL/OIT, 2011).

El programa Comunidades Solidarias de El Salvador también cuenta con un componente de promoción del empleo intensivo en obras públicas, con el objetivo de impulsar el acceso de las personas que viven en asentamientos urbanos precarios al empleo decente generado por la inversión en este tipo de obras. En este caso, se ponen en marcha mecanismos para que las microempresas accedan a las licitaciones de las instituciones públicas como el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, y el Fondo de Conservación Vial.

6. Generación indirecta de empleo

La generación indirecta de empleo se concreta mediante subsidios económicos públicos —usualmente por un tiempo definido— otorgados a la contratación de los adultos en edad de trabajar destinatarios de los PTC por parte de empresas privadas. Con estos subsidios se reducen los costos laborales, cubriendo parte del salario o parte de las contribuciones a la seguridad social.

En el Ingreso Ético Familiar de Chile se utilizan este tipo de acciones para fomentar el empleo de los jóvenes y de las mujeres: el Subsidio al Empleo Joven es un aporte monetario entregado a jóvenes trabajadores dependientes e independientes de entre 18 y 25 años cuyos ingresos mensuales sean inferiores a 360 mil pesos (762 dólares) para mejorar su sueldo y también a los empleadores para apoyar a las empresas que los contratan. Asimismo, el Bono al Trabajo de la Mujer se dirige a las trabajadoras dependientes e independientes pertenecientes al 30% de hogares más pobres del país. Consiste en un subsidio que equivale, como máximo, al 30% del salario de la mujer trabajadora, dividido en un 20% para la mujer y un pago del 10% para el empleador.

La duración máxima es de cuatro años para la mujer y de dos años para el empleador (Cecchini, Robles y Vargas, 2012).

Según una evaluación de impacto del Subsidio al Empleo Joven, este programa ha sido un instrumento útil para la reactivación laboral en sectores vulnerables, especialmente en períodos de recesión económica (Centro de Microdatos, 2012).

D. ¿Desincentivos a la inclusión laboral?

La potencial reducción de la carga de trabajo de cuidado, sobre todo de las mujeres, debido a los mayores niveles de asistencia escolar de niños y niñas⁷, así como el creciente enfoque de los PTC en el fomento de la inclusión laboral de sus destinatarios en edad de trabajar tenderían a incentivar la participación laboral y fortalecer el acceso al empleo. Sin embargo, hay que dar cuenta de los argumentos según los cuales estos programas estarían creando dependencia en vez de fomentar el esfuerzo individual. De acuerdo con estos argumentos, los PTC constituirían un desincentivo a la oferta de trabajo de los adultos en edad de trabajar de las familias destinatarias y, por lo tanto, un freno para la inclusión laboral de las personas que viven en condición de pobreza. La razón es que las transferencias que reciben los hogares que se encuentran en situación de pobreza redundarían en que estas familias redujeran la premura con que buscan empleo, como resultado de tener garantizado un determinado nivel de ingresos.

⁷ Sin embargo, en CEPAL (2013) se destaca que “en algunos casos el requerimiento de asistencia escolar implica la transferencia de tiempo de cuidado no remunerado de las hijas adolescentes a las madres. Por supuesto, el hecho de que las adolescentes abandonen tareas de cuidado no remuneradas para asistir a la escuela es positivo. No obstante, también impone una carga adicional sobre sus madres”. Asimismo, en ese documento se señala que “el cumplimiento de las condicionalidades exige una mayor dedicación de tiempo por parte de las mujeres, que deben tramitar los certificados de asistencia a la escuela y los controles de salud de sus hijos, lo que en algunos casos (sobre todo donde los servicios sociales son más deficientes) exige traslados y largas esperas. Además, deben ocuparse en tareas relacionadas con el programa (por ejemplo, participar en charlas informativas o en actividades de sensibilización y formación)”.

Más allá de la consideración de teoría económica según la cual las transferencias de ingreso disminuyen marginalmente la oferta laboral (OIT, 2010), con frecuencia estos argumentos están asociados a una visión de acuerdo con la cual las personas que viven en la pobreza se encuentran en esta condición por falta de esfuerzo, más que debido a los problemas estructurales que caracterizan a nuestras sociedades. Pero, con independencia de la visión que se tenga sobre las causas de la pobreza, hay que destacar que difícilmente las familias pobres que participan en los PTC pueden quedarse “con los brazos cruzados”, pues los montos de las transferencias monetarias que reciben no son muy altos y por lo general poseen una limitada capacidad de cubrir su déficit de ingresos (véase el cuadro siguiente). Por lo tanto, aun recibiendo transferencias a través de los PTC, las familias seguirán dependiendo de su propio esfuerzo para salir de la condición de pobreza y mantenerse fuera de ella.

AMÉRICA LATINA (10 PAÍSES): MONTO PER CÁPITA MENSUAL DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS, ALREDEDOR DE 2011
-En dólares de 2005 y como proporción de las Líneas e indigencia y de pobreza-

País, programa y año	Dólares de 2005	Monto como proporción de la línea de indigencia	Monto como proporción de la línea de pobreza
Bolivia (Estado Plurinacional de), Bono Juancito Pinto y/o Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy de Padilla” (2009)	0.57	0.02	0.01
Chile, Asignación Social (2011)	10.67	0.23	0.14
Colombia, Familias en Acción (2008)	11.98	0.45	0.23
Ecuador, Bono de Desarrollo Humano (2011)	8.33	0.25	0.15
Honduras, Programa de Asignación Familiar (PRAF) (2007)	3.67	0.12	0.07
México, Oportunidades (2010)	10.29	0.16	0.10
Panamá, Red de Oportunidades (2011)	6.84	0.18	0.11
Paraguay, Tekoporá (2011)	4.99	0.17	0.10
Perú, Juntos (2011)	4.87	0.16	0.09
Uruguay, Tarjeta Uruguay Social (2011)	31.94	0.68	0.37

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de procesamientos especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

De hecho, en estudios y evaluaciones de impacto disponibles de países tan diversos como Argentina, Brasil, Chile, Honduras, México, Nicaragua y Paraguay no se ha encontrado evidencia empírica sobre la existencia de los supuestos desincentivos de los PTC a la inclusión laboral de sus destinatarios⁸.

Los resultados de una evaluación de impacto de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social de Argentina (Maurizio, 2011) muestran que el programa no tuvo impactos significativos sobre la participación laboral, la tasa de ocupación o las horas trabajadas por parte de los adultos en edad de trabajar destinatarios del programa. Asimismo, Alzúa, Cruces y Ripani (2010) no detectaron efectos significativos en el empleo de los adultos que participaban en Progresía de México, el Programa de Asignación Familiar (PRAF) de Honduras y la Red de Protección Social (RPS) de Nicaragua, ni tampoco apreciaron readecuaciones entre el trabajo realizado en la agricultura y otras labores. Parker y Skoufias (2000) constataron que Progresía tuvo un efecto de reducción de la participación laboral de los niños pero no de los adultos, lo que ha sido confirmado por Skoufias y Di Maro (2006). A su vez, Medeiros, Britto y Veras Soares (2008), Foguel y Paes de Barros (2010) y Teixeira (2010) no encontraron efectos negativos en el empleo en el caso de los adultos que participaban en *Bolsa Família*, y tampoco Veras Soares, Ribas e Hirata (2008) en el caso de los destinatarios del programa Tekoporã del Paraguay. De la misma manera, Oliveira y Soares (2013), que recopilaron varias evaluaciones de impacto de *Bolsa Família* sobre el empleo y la informalidad, llegaron a la conclusión de que los impactos de este PTC sobre el mercado de trabajo son muy limitados. En particular, no encontraron ninguna evidencia empírica de que los destinatarios de *Bolsa Família* elijan quedarse “con los brazos cruzados”. En una evaluación de los primeros dos

⁸ Respecto de las evaluaciones, es necesario advertir que el principal objetivo de los PTC ha sido reducir la pobreza y facilitar el acceso a servicios esenciales como la educación y la salud, mientras que la inclusión laboral de los destinatarios ha sido solamente un objetivo de segundo orden. Por lo tanto, algunos de estos estudios pueden haber sido “injustos” en el sentido de que evalúan la inclusión laboral como si fuera un objetivo primario.

años de operación de Chile Solidario (Galasso, 2006) se constató un incremento de la participación laboral en los hogares rurales, aunque no en los urbanos.

Algunos autores han mostrado asimismo las sinergias positivas que existen entre estas transferencias y la empleabilidad de las familias que las reciben (Hanlon, Barrientos y Hulme, 2010; Samson, 2009). Alzúa, Cruces y Ripani (2010) encontraron, en el caso de Progresía, un incremento de entre un 5 y un 7% del salario pagado por hora de trabajo a los hombres que participaban en el programa. En una evaluación de *Bolsa Família* se constató que la proporción de personas que buscan trabajo es significativamente mayor en los hogares usuarios del programa (Camilo de Oliveira y otros, 2007). Asimismo, Medeiros, Britto y Veras Soares (2008) encontraron que las tasas de participación laboral en los tres deciles inferiores de la distribución del ingreso son más elevadas entre los destinatarios de *Bolsa Família* que entre los no destinatarios. En el caso de Colombia, una evaluación de Familias en Acción muestra que este programa tiene un impacto positivo y significativo sobre la tasa de ocupación en los hogares urbanos y que redundó en una disminución de las tasas de inactividad y de desempleo, de 3.2 puntos porcentuales y 0.7 puntos porcentuales, respectivamente. Además, el programa se traduce en un aumento del ingreso per cápita de los hogares de un 25% en promedio y reduce las fuentes de ingreso no laborales. El estudio, sin embargo, muestra que el efecto del programa es mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres (Núñez, 2011).

La evidencia en relación con la inclusión laboral de las mujeres es mixta (Holmes y otros, 2010). En el caso de Familias en Acción, en Colombia, Attanasio y Gómez (2004) no encontraron efectos estadísticamente significativos sobre la oferta de trabajo femenino o la cantidad de horas trabajadas. En Brasil, Camilo de Oliveira y otros (2007) constataron que las mujeres que participaban en *Bolsa Família* tenían mayores tasas de ocupación y búsqueda de empleo que las mujeres no destinatarias.

E. ¿Desincentivos a la formalización?

A las inquietudes ante el riesgo de que surjan desincentivos a la inclusión laboral producto de las transferencias monetarias condicionadas, se han venido sumando aquellas respecto del “círculo vicioso” que podrían crear los programas sociales al entregar “subsidios” al sector informal, incentivando a los trabajadores a buscar empleos de baja productividad (evitando los ahorros obligatorios de la seguridad social) y, por lo tanto, disminuyendo la productividad del trabajo y del capital, y contribuyendo a la generación de malos empleos (Levy, 2009 y 2010).

Frente a ello cabe destacar, en primer lugar, que el riesgo de “dar beneficios sociales” a los trabajadores informales parece haber sido sobredimensionado. La mayoría de los programas no contributivos —entre ellos los PTC— no están destinados directamente a adultos en edad de trabajar, sino que a niños o adultos mayores, ni se focalizan por condición laboral⁹. Si los ingresos generados en el mercado de trabajo no tienen ningún impacto sobre las transferencias que pueden recibir las familias a través de los programas, no debieran existir incentivos a la informalización¹⁰.

En segundo lugar, estas preocupaciones con frecuencia se sustentan en supuestos no del todo fundados: por un lado, que el gasto en protección social es eminentemente improductivo y desvía recursos del verdadero desarrollo y, por otro, que el autoempleo es voluntario, de modo que muchos trabajadores por cuenta propia —si no todos— se encuentran en situación de informalidad por su elección.

⁹ Sin embargo, hay que precisar que sí existen algunos PTC que se focalizan según condición laboral, como la AUH en la Argentina, destinada a desocupados, trabajadores que se desempeñen en la economía informal, empleados domésticos con un ingreso menor al salario mínimo y monotributistas sociales (Bertranou y Maurizio, 2012).

¹⁰ Los PTC seleccionan a las familias sobre la base de pruebas de medios indirectos. *Bolsa Familia* constituye una notoria excepción, ya que focaliza según el nivel de ingresos de las familias, si bien dichos ingresos son autodeclarados.

Según la CEPAL (2006), la protección social representa una inversión en capacidades humanas, lo que da lugar a importantes ganancias en términos de productividad y cohesión social. Asimismo, la informalidad laboral es principalmente producto de la heterogeneidad de la estructura productiva, que genera y mantiene al sector informal debido a la escasa capacidad de los sectores modernos (de mayor productividad) de absorber fuerza de trabajo y a la tendencia de expulsarla hacia los sectores de menor productividad (Infante, 2011). La informalidad no es, por lo general, resultado de una preferencia por el autoempleo derivada de la racionalidad económica de los trabajadores (CEPAL, 2008; Hanlon, Barrientos y Hulme, 2010). En la mayoría de los casos, los trabajadores no eligen ni prefieren la condición de informalidad, sino que es su única posibilidad de inclusión laboral¹¹.

Asimismo, no hay evidencia clara sobre los supuestos incentivos a la informalidad que conllevaría la protección social no contributiva. En América Latina, la tasa de informalidad ha bajado del 54.6% de los ocupados en 1990 —antes de que se comenzaran a implementar los PTC— al 49.1% en 2009. Esto significa que la informalidad ha disminuido en el período de puesta en marcha de estos programas. Por lo tanto, no parece acertado atribuir a la protección social no contributiva, y a los PTC en particular, el aumento de la informalidad.

Los resultados de distintas evaluaciones del impacto de *Bolsa Familia* sobre la informalidad ocupacional de sus destinatarios son heterogéneos y no permiten llegar a conclusiones definitivas. De Brauw y otros (2013) muestran que el programa tiene impactos distintos dependiendo de si los destinatarios residen en zonas urbanas o rurales: en zonas urbanas, las horas de trabajo formal de los hogares disminuyen un promedio de ocho horas semanales por miembro del hogar y las horas semanales de trabajo en el sector informal aumentan la misma cantidad; en áreas rurales, no se

¹¹ En el caso de la Argentina, distintos estudios empíricos sobre el Gran Buenos Aires revelaron que, en 2005, predominaba un carácter involuntario de la informalidad laboral, porque esta constituía una alternativa al desempleo frente a la ausencia de cobertura de ingresos. Algo similar se encontró para el aglomerado Gran Mendoza, en 2009 (Bertranou y Casanova, 2013).

encuentra este efecto. Sin embargo, Barbosa y Corseuil (2013) argumentan que no hay evidencia de efectos del programa sobre la informalización de los destinatarios que trabajan. Asimismo, en el caso del Brasil, Medeiros, Britto y Veras Soares (2008) no encuentran evidencia de que el Beneficio de Prestación Continuada (BPC), una pensión social para adultos mayores y personas con discapacidad, haya redundado en menores cotizaciones a la seguridad social.

En el caso del Uruguay, Vigorito (2014) muestra un impacto potencialmente negativo del programa de Asignaciones Familiares del Plan de Equidad sobre la formalización de sus destinatarios, especialmente de las mujeres. La evaluación apunta a que esto se debe al diseño del programa, en que el Banco de Previsión Social (BPS) —que gestiona tanto las asignaciones contributivas como las no contributivas— realiza una reevaluación frecuente (cada dos meses) de los ingresos formales de los beneficiarios para definir si siguen siendo elegibles en el pilar no contributivo. Los hogares que superan el umbral son suspendidos durante seis meses del programa, lo que es un fuerte incentivo a no declarar un aumento de ingreso y permanecer en la informalidad o informalidad parcial.

Estos resultados confirman la importancia de tomar en cuenta estos potenciales desincentivos a la formalización laboral que pueden derivarse del diseño y de la forma de operar de los programas y de proveer los incentivos correctos. Al respecto, es fundamental que no se adopten reglas que excluyan de los PTC a las familias con miembros que consigan un trabajo formal, ya que no siempre la inserción laboral formal conduce a superar la pobreza. En este sentido, cabe destacar la experiencia del PTC de Chile Ingreso Ético Familiar, en que con el Bono al Trabajo de la Mujer se premia mediante un subsidio la consecución de un trabajo formal por parte de trabajadoras que tienen entre 25 y 60 años de edad, en vez de castigar mediante la expulsión del programa.

F. Conclusiones y recomendaciones de política

Para evitar el círculo vicioso de mayor informalidad y menor productividad, es necesario crear sinergias positivas entre la protección social no contributiva, la inclusión laboral y los principios del trabajo decente. Los PCT, al otorgar mayor liquidez a las familias, les permiten tomar mejores decisiones laborales respecto a su empleabilidad en condiciones dignas y equitativas, evitar la desaccumulación de capital humano que se produce como consecuencia de estrategias de sobrevivencia que hipotecan estos activos (como es el caso del trabajo infantil, asociado a la deserción escolar) y realizar inversiones productivas. Al mismo tiempo, al fomentar el desarrollo del capital humano, estos programas contribuyen de manera decisiva a fortalecer los activos laborales de las personas que viven en condición de pobreza (OEA/CEPAL/OIT, 2011; OIT, 2010).

La protección social no contributiva formulada desde un enfoque de derechos puede así aportar a crear un “círculo virtuoso” (Hanlon, Barrientos y Hulme, 2010; Samson, 2009) de generación de ingresos autónomos por parte de las familias pobres y vulnerables. Este círculo virtuoso no se refiere solamente a la hipótesis según la cual, gracias al fortalecimiento del capital humano de los niños, en el futuro mejorará la inclusión productiva de la población que vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, lo que naturalmente depende del “supuesto macro” del crecimiento económico y de la capacidad de las economías locales de generar empleo (Cohen y Franco, 2006; OIT, 2010), sino que se refiere también a efectos más inmediatos que se derivan del aumento del ingreso por medio de las transferencias. Si las transferencias monetarias provenientes de rentas generales son garantizadas y constantes en el tiempo, proveen un piso de protección a las personas que viven en situación de pobreza, quienes, al tener asegurados niveles mínimos de subsistencia, contarán en el presente con mayores oportunidades de insertarse en el mercado laboral, disponiendo de recursos para la búsqueda de empleo y para cubrir los costos

del traslado hacia y desde el trabajo. Asimismo, gracias a las transferencias monetarias, podrán tener un mayor poder de negociación frente a salarios muy bajos, así como mayores oportunidades de invertir en actividades productivas, ya sean microemprendimientos o actividades agrícolas. Gertler, Martínez y Rubio (2006) encontraron, por ejemplo, que los destinatarios del programa Oportunidades percibieron las transferencias como permanentes e invirtieron 12 centavos de cada peso recibido a través del programa en microemprendimientos o actividades agrícolas, con una tasa de retorno estimada del 17.6% en un período de alrededor de cinco años.

Algunos autores han afirmado asimismo que las transferencias monetarias provistas a través de la protección social no contributiva están teniendo un importante efecto “multiplicador” en las comunidades pobres, contribuyendo así al crecimiento económico (Hanlon, Barrientos y Hulme, 2010). En el caso de las pensiones rurales en el Brasil, Schwarzer (2000) describe el efecto dinamizador sobre la economía local que tiene el aumento del poder de compra de quienes reciben las transferencias monetarias, en los municipios del estado de Paraná. El día de pago de las pensiones es cuando se “mueve la rueda de la economía” en las pequeñas localidades rurales y muchas empresas —entre las que se cuentan los bancos comerciales— logran generar ganancias gracias a esas transferencias. Resultados similares se han observado en el caso de *Bolsa Família*: Luiz Pereira y otros (2008) han encontrado que en los municipios de menor índice de desarrollo humano del Brasil, las transferencias monetarias del programa implican aumentos importantes en las ganancias de las tiendas que venden alimentos. A nivel macroeconómico, Neri, Vaz y Ferreira de Souza (2013) encuentran que *Bolsa Família* contribuye al crecimiento económico del Brasil, ya que cada real que se invierte en el programa agrega 1.78 reales al PIB del país.

Sin embargo, para que el “círculo virtuoso” se haga realidad, más allá de las transferencias monetarias, los PTC deben proveer de manera directa o indirecta —es

decir, mediante la articulación con otros programas de la oferta pública—oportunidades para que los jóvenes y adultos en edad de trabajar que viven en condiciones de pobreza mejoren sus capacidades y posibilidades de inclusión productiva y laboral. Los servicios prestados en este ámbito, que se describen en la sección C y se resumen en el anexo A.2.1 del documento original, son observados con creciente atención por los responsables de formular políticas de la región, si bien es necesario tener en cuenta que para que dichos servicios sean exitosos se requiere proporcionar un acompañamiento de largo plazo a la población objetivo. Se debe asimismo complementar estos esfuerzos con el fortalecimiento de los sistemas de cuidado, ya que la ausencia de apoyos públicos a las familias para el cuidado de niños, adultos mayores y personas con discapacidad está incidiendo negativamente en la participación laboral de las mujeres que viven en condición de pobreza.

Una vez que las familias logren generar ingresos suficientes para mantenerse fuera de la pobreza de manera autónoma, su participación en los PTC podrá terminar. Sin embargo, el egreso de estos programas no debe ser entendido como una salida de las familias de la protección social —que es un derecho, según se afirma en la Recomendación núm. 202, relativa a los pisos de protección social, de la OIT—, sino como la constitución de un nexo con el resto de las acciones públicas de protección y promoción social. La noción de “graduación”, según esta óptica, debiera asociarse con la idea de un tránsito por distintas etapas que constituyen un continuo de intervenciones adecuadas a distintas necesidades y ejercicio de derechos (Cecchini y Martínez, 2011).

Fuente de información:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/52922/cepal-oitN10.pdf>

Ganancias y Pobreza: Aspectos económicos del Trabajo Forzoso (OIT)

El 20 de mayo de 2014, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó el Resumen del documento “Ganancias y Pobreza: Aspectos económicos del Trabajo Forzoso”, el cual se presenta a continuación.

La integración mundial de las economías, que incluye los mercados laborales, ha ofrecido muchas oportunidades a los trabajadores y a las empresas y estimulado el crecimiento económico. Sin embargo, los progresos no han sido beneficiosos para todos. Millones de personas caen víctimas de la trata mientras están buscando empleos decentes, son mantenidos en servidumbre por deudas o en condiciones similares a la esclavitud, y están atrapados en la pobreza y la discriminación.

La abolición de la esclavitud y del trabajo forzoso fue la primera lucha por la defensa de los derechos humanos de la historia moderna, y la evolución de la legislación internacional en torno a este tema esencialmente ha determinado las relaciones laborales en general. Es necesario fortalecer la legislación nacional para combatir el trabajo forzoso, y las sanciones contra quienes sacan provecho de ello deben ser aplicadas rigurosamente. Sin embargo, las respuestas contra el trabajo forzoso también requieren de una comprensión de las causas socioeconómicas que lo originan.

Este informe analiza tanto el aspecto de la oferta como el de la demanda del trabajo forzoso. Se basa en datos primarios y, por primera vez, aporta pruebas sólidas de la correlación entre trabajo forzoso y pobreza. El informe proporciona además las nuevas estimaciones de la OIT sobre las ganancias generadas a través del uso del trabajo forzoso en diversos sectores económicos, así como en la explotación sexual comercial.

Datos y definiciones

A fin de determinar las ganancias del trabajo forzoso, en primer lugar fue necesario calcular una nueva estimación sobre su extensión. En 2012, la OIT publicó nuevas estimaciones que indican que alrededor de 21 millones de hombres, mujeres y niños son víctimas de trabajo forzoso. La gran mayoría, 90%, es víctima de la explotación en la economía privada. La cifra de 2012 era significativamente más alta de las estimaciones anteriores de la OIT, gracias a la mayor calidad de los datos y a una metodología mejorada. Las nuevas estimaciones confirmaron que la extensión del trabajo forzoso impuesto por el Estado está disminuyendo, y que los recientes avances políticos contribuyen con esta tendencia. En algunos países, el trabajo forzoso impuesto por las autoridades del Estado sigue siendo motivo de gran preocupación, y es necesaria una vigilancia continua para proteger la libertad de los trabajadores de este tipo de práctica explotadora y represiva. No obstante, la atención se ha dirigido hacia la tarea de abordar el trabajo forzoso y la trata de seres humanos en la economía privada, con frecuencia relacionada con el crimen organizado.

En el informe de 2012, se estimó que 22% de las personas en trabajo forzoso son víctimas de la explotación sexual comercial, y 68% de la explotación laboral, en sectores como la agricultura, la construcción, el trabajo doméstico o la industria. Asia y el Pacífico es la región donde se concentra con creces el mayor número de trabajadores forzosos – alrededor de 12 millones (56%) del total general – mientras que los países de Europa Central, Sudoriental y Oriental (no Unión Europea, UE) y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) tienen la mayor tasa de prevalencia con 4.2 víctimas por cada un mil habitantes.

A fin de calcular una nueva estimación de las ganancias generadas por el trabajo forzoso, la OIT utilizó los datos económicos almacenados en la base de datos a partir de la cual se derivó la *Estimación Mundial de 2012*, como la información sobre

sectores e industrias donde las víctimas de trabajo forzoso están retenidas, sus salarios, si reciben alguno, y otros datos económicos.

Además, la OIT realizó encuestas nacionales sobre trabajo forzoso, concentrándose algunas veces en sectores e industrias específicos, en niños y adultos o una forma particular de trabajo forzoso. Los resultados de estas encuestas proporcionaron las bases para el análisis de los determinantes del trabajo forzoso, con una atención especial hacia los factores que hacen que algunas personas sean más vulnerables que otras.

Los gobiernos que colaboraron con la OIT para llevar a cabo estas encuestas precisan ser encomiados por su disposición a experimentar nuevas metodologías de encuesta, validar los resultados y examinar las recomendaciones políticas. En septiembre 2013, los Estados miembros de la OIT y los interlocutores sociales adoptaron una resolución en la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo que urge por una mayor armonización de la definición de trabajo forzoso para fines estadísticos, el desarrollo de metodologías de encuesta y la realización de encuestas nacionales.

La información presentada en este informe se basa en la definición de trabajo forzoso estipulada en el Convenio sobre trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), adoptada en 1930. La definición abarca todas las formas de trabajo o servicio, bien sea formal o informal, legal o ilegal. El trabajo forzoso implica un elemento de coacción (amenaza de una pena) para distinguirlo de la explotación laboral más amplia. El consenso libre e informado de los trabajadores a través de la relación de trabajo es otro elemento importante de la definición.

El Convenio núm. 29 exige a los Estados miembros que el trabajo forzoso sea objeto de sanciones penales, en consecuencia la demanda de trabajo forzoso no es una violación menor de la ley del trabajo, sino un acto criminal. Como tal está estrechamente relacionado con el concepto de trata de seres humanos definido por el

Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Transnacional Organizada. El Protocolo tipifica como delito criminal la trata de personas. Todos los fines de explotación de la trata están incluidos en la definición de trabajo forzoso de la OIT, a excepción de la trata con fines de extracción de órganos.

La esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud están definidas por la Convención de las Naciones suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud (1956) también están tipificadas en la definición de la OIT de trabajo forzoso, con algunas excepciones como el matrimonio forzado, a menos que no de lugar a una situación de trabajo o servicio forzoso.

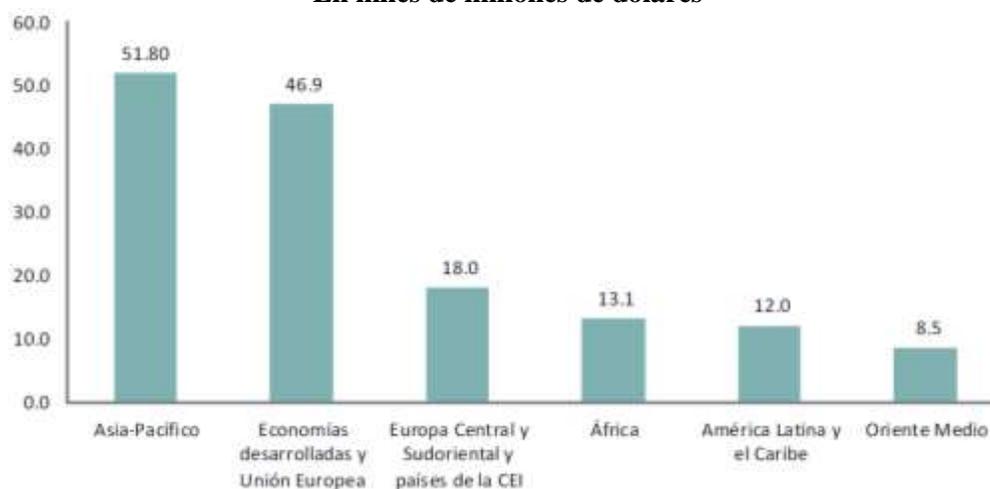
¿Qué son las ganancias del trabajo forzoso?

Las ganancias generadas por el trabajo forzoso son ilegales por definición. Este estudio presenta una nueva estimación mundial de las ganancias producidas a costa de las millones de víctimas del trabajo forzoso hoy día. En 2005, la OIT presentó la primera estimación de las ganancias del trabajo forzoso utilizando los datos sobre el valor añadido en el sector agrícola. La atención se centró en el sector agrícola y en la explotación sexual comercial ya que se partió del supuesto de que la mayoría de las víctimas de trabajo forzoso se encontraban en esas actividades económicas. Las ganancias fueron definidas como la diferencia entre el valor económico añadido promedio y la suma del gasto en pago de salarios y los consumos intermedios. Se estimó que, a nivel mundial, las ganancias anuales obtenidas gracias al uso del trabajo forzoso eran de al menos 44 mil millones de dólares, de los cuales 32 mil millones eran generados por la trata de seres humanos.

A partir de las estimaciones más recientes del número de víctimas y gracias a una metodología perfeccionada, la OIT puede presentar una nueva estimación de las ganancias generadas por el trabajo forzoso. Las ganancias están divididas en las siguientes categorías: explotación sexual comercial, trabajo doméstico, agricultura y otras actividades económicas. Esta última categoría abarca la construcción, la manufactura, la minería y los servicios.

A nivel mundial, se estima que las ganancias totales obtenidas por el uso del trabajo forzoso en la economía privada equivale a 150 mil millones de dólares al año. La mayor parte de las ganancias son generadas en Asia, dos terceras partes de las cuales provienen de la explotación sexual comercial.

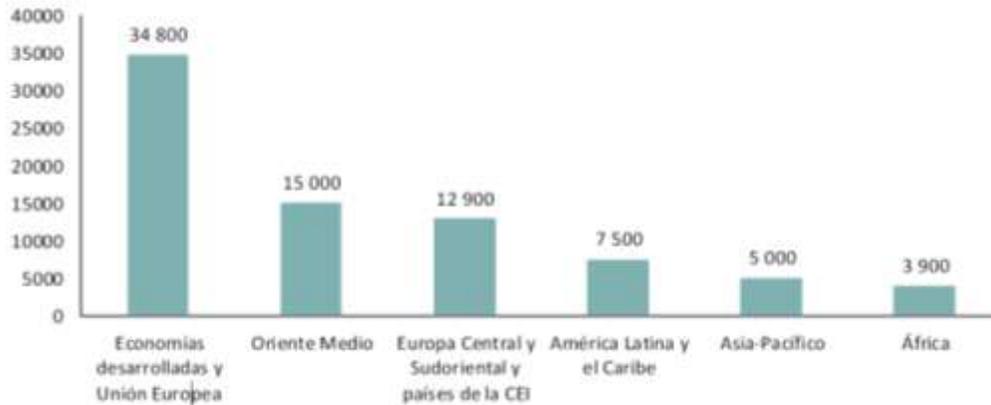
**GANANCIAS ANUALES GENERADAS A TRAVÉS DEL USO DEL
TRABAJO FORZOSO POR REGIÓN**
-En miles de millones de dólares-



FUENTE: OIT.

Las ganancias anuales por víctima más altas se registran en las economías desarrolladas (34 mil 800 dólares por individuo), seguidas por los países en el Oriente Medio (15 mil dólares por individuo) y la más baja en la región de Asia y el Pacífico (5 mil dólares por individuo) y en África (3 mil 900 dólares por individuo).

GANANCIAS ANUALES POR VÍCTIMA DE TRABAJO FORZOSO POR REGIÓN
-Dólares-



FUENTE: OIT.

A nivel mundial, dos terceras partes de las ganancias provenientes del trabajo forzoso son generadas por la explotación sexual comercial, una cifra que se estima en alrededor de 99 mil millones de dólares anuales. Al calcular las ganancias, se asume que los salarios y los consumos intermedios constituyen cerca de 30% del total de las ganancias de las víctimas de trabajo forzoso en la explotación sexual comercial.

Las víctimas de la explotación laboral forzada, incluyendo el trabajo doméstico, la agricultura y otras actividades, generan ganancias anuales estimadas en 51 mil millones de dólares. De éstos, las ganancias producidas por el trabajo forzoso en la agricultura, incluyendo la silvicultura y la pesca, se estiman en 9 mil millones de dólares por año. Estas cifras fueron calculadas en función de la diferencia entre el valor añadido correspondiente al trabajo (considerando el valor añadido por trabajador multiplicado por la renta del trabajo, que según estimaciones prudentes representa dos terceras partes) y los salarios pagados a las víctimas del trabajo forzoso en ese sector, con base a la información de la Base de datos mundial de 2012.

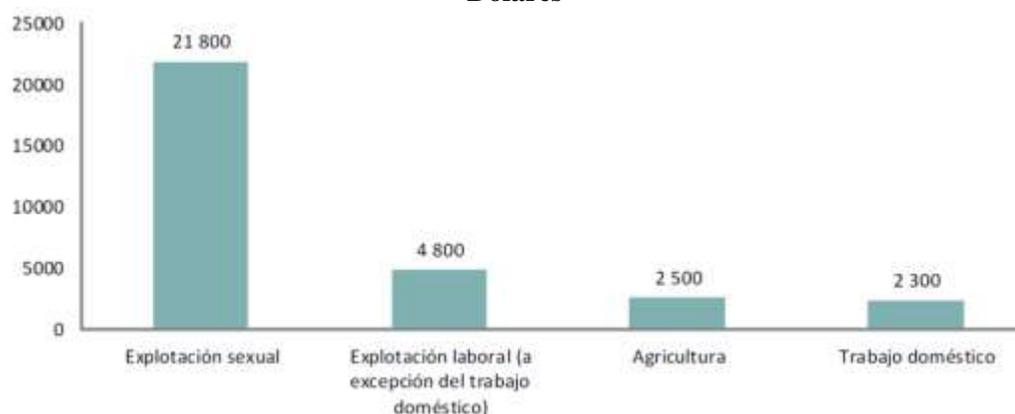
Las ganancias de otras actividades económicas se estiman en 34 mil millones de dólares al año, incluyendo la construcción, la industria, la minería y los servicios. En

este caso, el valor añadido derivado del trabajo es calculado utilizando los ingresos medios específicos del sector divididos entre la renta laboral.

En fin, se estima que los hogares privados que emplean a trabajadores domésticos en condiciones de trabajo forzoso ahorran alrededor de 8 mil millones de dólares anuales al no pagar los salarios o pagar menos de lo debido a sus trabajadores. Estos ahorros fueron calculados con base en la diferencia entre el salario que el trabajador doméstico debería recibir y el salario real pagado a los trabajadores domésticos víctimas del trabajo forzoso. A partir de la información contenida en la Base de datos mundial de 2012, se puede estimar que los trabajadores domésticos en situaciones de trabajo forzoso reciben en promedio alrededor de 40% del salario que les corresponde.

Las ganancias per cápita son más altas en la explotación sexual comercial, lo cual puede explicarse por la demanda de estos servicios y los precios que los clientes están dispuestos a pagar, por la poca inversión de capital y los bajos costos operativos asociados con esta actividad.

**GANANCIAS ANUALES POR VÍCTIMA DE TRABAJO FORZOSO
POR SECTOR DE EXPLOTACIÓN
-Dólares-**



FUENTE: OIT.

¿Cuáles son los factores socioeconómicos que hacen a las personas vulnerables al trabajo forzoso?

La investigación confirmó que el trabajo forzoso es frecuente en los sectores e industrias que atraen a los trabajadores poco o no cualificados, en los cuales la demanda de mano de obra fluctúa y las condiciones de trabajo con frecuencia son pobres. Aparte de la explotación sexual comercial, los sectores citados con más frecuencia en la Estimación Mundial 2012 son la agricultura, incluyendo la silvicultura y la pesca, la construcción, la manufactura, la minería, los servicios y el trabajo doméstico. Si bien en estos sectores también hay trabajadores altamente cualificados, las víctimas de trabajo forzoso por lo general son trabajadores poco o no cualificados.

Sin embargo, la conclusión más impactante de esta investigación es la evidente correlación entre la vulnerabilidad de los hogares a las pérdidas imprevistas de los ingresos y la probabilidad de caer en trabajo forzoso. Las encuestas citadas en este informe ilustran que, a pesar de las variaciones en los países y en las condiciones económicas, para los hogares pobres es especialmente difícil enfrentar crisis de los ingresos, sobre todo las que empujan a los hogares por debajo del umbral de pobreza alimentaria. En presencia de este tipo de crisis, los hombres y las mujeres sin redes de protección social tienden a pedir préstamos para satisfacer sus demandas mínimas de consumo y a aceptar cualquier trabajo para sí mismos o para sus hijos, aún bajo condiciones de explotación. Esto puede resultar en una fuerte dependencia de sus acreedores, reclutadores o empleadores sin escrúpulos, quienes sacan provecho de su situación de vulnerabilidad.

La falta de educación y el analfabetismo también son factores decisivos. Los adultos con un nivel de instrucción bajo y los hijos de padres que no han recibido educación corren un mayor riesgo de caer en trabajo forzoso. Los niveles de educación bajos y el analfabetismo reducen las oportunidades de empleo para los trabajadores y con

frecuencia los obliga a aceptar trabajar bajo malas condiciones. Además, las personas alfabetizadas capaces de leer los contratos pueden encontrarse en una mejor posición para reconocer situaciones que pueden llevar a la explotación o a la coacción. La educación y la instrucción también dan lugar a mayores ingresos, lo cual reduce la probabilidad de caer en la pobreza extrema y, por lo tanto, disminuye la dependencia de los créditos.

El género es otro factor importante que determina la probabilidad de ser víctima de trabajo forzoso, sobre todo en relación a actividades económicas específicas. Según las estimaciones mundiales de la OIT, alrededor de 55% de las víctimas son mujeres y niñas. En la explotación sexual comercial y en el trabajo doméstico, la gran mayoría de las víctimas son mujeres y niñas. Sin embargo, en otras actividades económicas los hombres y los niños tienden a estar desproporcionadamente representados. De acuerdo con los datos de las encuestas nacionales, los hombres y los niños corren un riesgo ligeramente mayor que las mujeres y las niñas de ser víctimas de trabajo forzoso. Esto puede explicarse por la elección de las encuestas y por una atención especial hacia el trabajo en situación de servidumbre o la servidumbre por deudas. Los estudios anteriores de la OIT demostraron que por lo general es el hombre jefe de familia quien pide el dinero prestado a los prestamistas y por lo tanto empeña su trabajo como caución. Con frecuencia esto implica que toda la familia es considerada en servidumbre. Algunas encuestas nacionales mostraron que los hombres que migraron están en situación de trabajo forzoso con mayor frecuencia que las mujeres, dependiendo en gran medida del país de destino. Otras encuestas nacionales mostraron que las mujeres solteras que son jefe de familia corren mayores riesgos de ser víctimas de trabajo forzoso que los hombres jefe de familia. Por lo tanto, si bien el género es un factor importante que determina el riesgo de trabajo forzoso, con frecuencia es contextual y con grandes variaciones entre los países, los sectores y las formas de trabajo forzoso.

En fin, la migración es un factor de riesgo importante. Según las estimaciones mundiales de la OIT, 44% de todas las víctimas migraron dentro o fuera de las fronteras internacionales antes de sometidas al trabajo forzoso. Las encuestas que se concentraron en los trabajadores migrantes de Europa Oriental mostraron una clara correlación entre la necesidad de pedir dinero prestado para pagar las tarifas de contratación y el riesgo de terminar en trabajo forzoso. Los migrantes instruidos tenían menos probabilidades de estar en situaciones de trabajo forzoso, señalando otra vez la importancia de la educación. En fin, la elección del país de destino así como la situación legal de los trabajadores migrantes determinan las probabilidades de ser víctimas del trabajo forzoso: una situación de migración irregular implica un mayor riesgo de exposición al trabajo forzoso.

El camino a seguir

Mientras que empleadores sin escrúpulos y delincuentes obtienen enormes beneficios de la imposición ilegal de trabajo forzoso, las pérdidas de las víctimas, sus familias y la sociedad son significativas. Las víctimas y sus familias pierden ingresos y como resultado no pueden escapar de la pobreza. Además muchas víctimas sufren traumas y necesitan muchos años para reconstruir sus vidas. Las empresas y los empleadores que respetan la ley están en desventaja ya que el trabajo forzoso crea un ambiente de competencia injusta y compromete la imagen de industrias enteras. El trabajo forzoso perjudica a los gobiernos y a las sociedades porque las ganancias generadas por el trabajo forzoso evaden los sistemas nacionales de recaudación de impuestos, y los costos asociados para hacer frente a los casos de trabajo forzoso son considerables.

¿Qué es necesario hacer? Existe la necesidad crítica de contar con métodos estandarizados de recopilación de datos entre los distintos países. Esta recolección de datos estandarizada y regular permitiría que la OIT y otras organizaciones internacionales produjesen estimaciones mundiales más confiables, para medir las

tendencias y comprender mejor los factores de riesgo. La mejor calidad de los datos y de la investigación contribuirían con la formulación de políticas más eficaces. En conformidad con la resolución de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo adoptada en septiembre 2013, la OIT creará un grupo de trabajo de estadísticos, economistas y otros expertos para avanzar aún más en la recolección de datos y en la investigación en este ámbito.

Sin embargo, si queremos producir un cambio significativo en la vida de 21 millones de hombres, mujeres y niños víctimas del trabajo forzoso, debemos adoptar medidas concretas e inmediatas. El hecho de que, con una disuación limitada, se puedan obtener enormes ganancias gracias a millones de trabajadores pobres sin educación que son fáciles de engañar proporciona un argumento convincente para que los gobiernos emprendan una intervención más fuerte. A pesar de las medidas de aplicación reforzada contra el trabajo forzoso y la trata de seres humanos, adoptadas en los últimos años, sigue siendo una práctica de bajo riesgo y enormes ganancias. Esto tiene que cambiar.

Es necesario adoptar medidas que fortalezcan la legislación y las políticas y que refuercen la inspección en sectores donde existe un riesgo alto de trabajo forzoso. Esto debería estar asociado con un sistema rápido de identificación de las víctimas y de su protección eficaz. Las violaciones de los derechos laborales deberían ser castigadas de inmediato y deberían ser impuestas sanciones penales a quienes explotan a los trabajadores más vulnerables. Es preciso facultar a los trabajadores favoreciendo su organización y el acceso a soluciones.

Existe también la necesidad de fortalecer las medidas preventivas contra el trabajo forzoso y de abordar los factores de riesgo específicos. La protección social puede prevenir la vulnerabilidad de los hogares frente a la pérdida imprevista de los ingresos y a la servidumbre por deudas. El acceso a la educación y a la formación profesional

pueden aumentar el poder de contratación de los trabajadores y sobre todo prevenir que los niños se conviertan en víctimas del trabajo forzoso. Las medidas dirigidas a promover la inclusión social y enfrentar la discriminación contra las mujeres y las niñas también pueden contribuir en gran medida a prevenir el trabajo forzoso. La buena gobernanza de la migración puede potenciar el impacto positivo de la migración en el desarrollo y prevenir la explotación y el abuso de los trabajadores migrantes.

La necesidad de abordar las causas económicas que originan esta práctica ilegal enormemente rentable es urgente. Son necesarias medidas exhaustivas que involucren a gobiernos, trabajadores y otras partes interesadas para poner fin al trabajo forzoso. La persistencia del trabajo forzoso es perjudicial para los negocios, para el desarrollo y para sus víctimas. Es una práctica que no tiene cabida en la sociedad moderna y que debería ser erradicada con carácter prioritario.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_243422.pdf

El mejor regalo para el Día de la Madre (OIT)

El 9 de mayo de 2014, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comunicó su intención de publicar un informe sobre la protección de la maternidad, el cual trata sobre licencias, normas de seguridad, protección contra la discriminación y pausas necesarias para amamantar. ¿Cómo se traducen estos temas en la vida de una trabajadora? A Continuación se presentan los detalles de la crónica.

Desayuno en la cama, un ramo de rosas o un dibujo del hijo hecho con lápices de colores, son todas pruebas de gratitud que las madres reciben con agrado en su día. Pero para muchas mujeres en el mundo, la protección de la maternidad en el trabajo sería el mejor regalo de todos en el Día de la Madre.

Marie Holmes, profesora de un liceo de Nueva York, tuvo que tomar licencias de maternidad no remuneradas después del nacimiento de su segundo hijo, porque había agotado sus días de enfermedad y de vacaciones con su primer hijo.

“Tengo derecho a prestaciones de maternidad a través del Ministerio de Educación, el problema es que no son remuneradas. Pero muchas mujeres ni siquiera tienen este derecho, y se ven obligadas a tomar la decisión de abandonar su profesión si quieren ausentarse del trabajo por un período de tiempo para estar con sus hijos y esto coloca a las mujeres en una situación injusta”.

Un informe que será publicado por la OIT señala que la mayoría de los países han adoptado disposiciones relativas a la maternidad en el trabajo, pero es necesario avanzar aún más.

El informe compara las legislaciones con las normas más recientes de la OIT y constata que la falta de protección sigue siendo un gran desafío.

Laura Addati es coautora del informe y especialista en protección de la maternidad y de conciliación entre la vida familiar y profesional del Servicio de género, igualdad y diversidad de la OIT:¹²

“Países en todo el mundo han adoptado leyes y políticas dirigidas a promover la protección de la maternidad y conciliar la vida familiar y profesional. Aun cuando los países proporcionan esta protección, las mujeres están obligadas a regresar al trabajo cuando no están listas para hacerlo”.

Holmes es un buen ejemplo. Ella no consideraba que su permiso de maternidad de 12 semanas fuese suficiente pero no tuvo otra opción que regresar al trabajo a fin de mantener su seguro de enfermedad.

“No creo que sea beneficioso para nadie que mujeres estresadas, que duermen poco y se levantan cada tres horas durante la noche para amamantar, tengan que regresar al trabajo antes de tiempo. Esto tiene repercusiones sobre la productividad. Sé lo que significó para mí... tenía dificultades con el cuidado de mi hijo. Llegaba retrasada porque había dejado mi hijo en la guardería infantil con más frecuencia de la que deseaba y tuve que tomar más días libres de los que hubiese querido porque se enfermaba cuando comenzó a ir a la guardería”.

Tanto en las economías en desarrollo como en las desarrolladas, la protección de la maternidad es un derecho fundamental consagrado en los principales tratados sobre derechos humanos. La protección de la maternidad está al centro de la igualdad de género.

“La igualdad de género beneficia a todos en la sociedad. Para lograr la igualdad de género es necesaria la protección de la maternidad. Por ejemplo, en lo que se refiere a las licencias, a las normas de seguridad, a la protección contra la discriminación y a

¹² <http://www.ilo.org/gender/lang--es/index.htm>

las pausas necesarias para amamantar. También es muy importante conceder prestaciones de paternidad, de cuidado de los niños y otras políticas relativas a la conciliación entre la vida familiar y profesional”.

Holmes está de acuerdo.

“Creo que es esencial que las mujeres tengan acceso a las prestaciones de maternidad de manera que no se vean obligadas a decidir entre tener una familia o una carrera profesional. Además, la mayoría de nosotros depende del trabajo para mantener a la familia y necesitamos conservar ese empleo”.

La OIT urge a los gobiernos a implementar políticas que garanticen la protección de la maternidad de manera que todos puedan beneficiarse, incluso las madres como Marie, así como la sociedad en general.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/audio/WCMS_242677/lang--es/index.htm

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/media-centre/press-releases/WCMS_242141/lang--es/index.htm

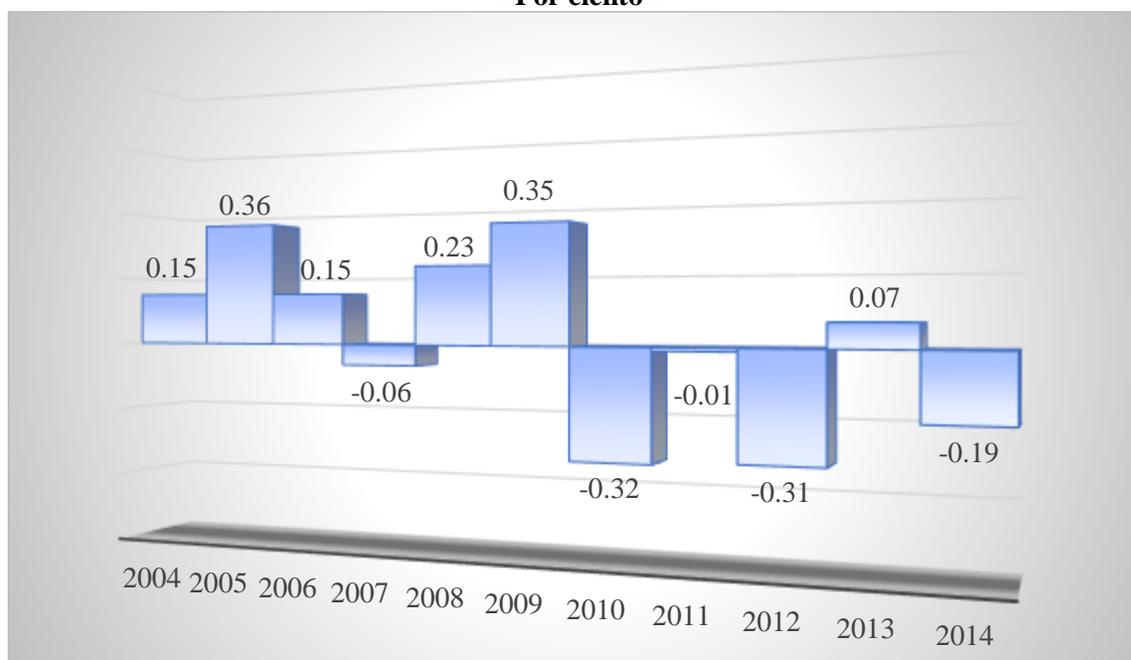
<http://www.ilo.org/global/topics/equality-and-discrimination/maternity-protection/lang--es/index.htm>

XI. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación negativa de 0.19% en abril del presente año, porcentaje inferior al observado, para el mismo mes de 2013 (0.07%). Destacaron los decrementos en los precios de los siguientes conceptos: limón (39.20%), cebolla (37.33%), sandía (23.59%) y electricidad (13.18%). En sentido contrario, los productos que mostraron las alzas más significativas fueron los siguientes alimentos: chile poblano (43.42%), jitomate (30.30%) y aguacate (14.14%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones mensuales -
Abril
2004 – 2014
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la siguiente tabla se registran comentarios para algunos bienes genéricos, cuya evolución de precios ha influido en el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en lo que va del año.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2013		Concepto	Variación en % 2014		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 12 al 16 de mayo de 2014
Abr.	Acumulado Abr.		Abr.	Acumulado Abr.	
0.07	1.70	INPC	-0.19	1.24	Se prevé que la inflación general anual, en el segundo trimestre del año en curso, se mantenga por debajo de la cota superior del intervalo de variabilidad alrededor de la meta de 3 por ciento.
		COMENTARIOS DE HORTIFRUTÍCOLAS			
-14.31	10.70	Cebolla	-37.33	-27.01	El precio de la cebolla registró una variación a la baja de 20.0%, lo cual se debe a que la oferta continuó en aumento al incrementarse la participación proveniente de Guanajuato. Además, se siguen recibiendo volúmenes menores provenientes de Tamaulipas y Michoacán. Se espera que para los próximos quince días se siga contando con una oferta amplia, ya que se iniciaron los primeros envíos de Chihuahua, lo que traería estabilidad en la cotización de la cebolla; lo anterior dependerá de la persistencia de las lluvias, que de manera reciente han comenzado a ocurrir en algunas entidades productoras.
-7.03	-14.89	Jitomate	30.30	-51.88	El precio promedio del jitomate presentó una variación a la baja de 2.42%. Lo anterior se atribuye a que la oferta se mantiene amplia, debido a que la cosecha en Sonora se encuentra en plenitud, además de que todavía son importantes los envíos de la última etapa de producción en Sinaloa; adicionalmente, continúan arribando volúmenes menores de Morelos y Puebla; por otra parte, la demanda se mantiene contraída.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2013		Concepto	Variación en % 2014		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 12 al 16 de mayo de 2014
Abr.	Acumulado Abr.		Abr.	Acumulado Abr.	
9.56	24.35	Papa	-3.71	8.39	El precio de la papa registró una variación a la alza de 4.35% con relación a la semana anterior y se encuentra 20.0% por arriba de los registros observados hace un año por estas mismas fechas. Lo anterior se atribuye a una disminución de la oferta global, debido a que la producción en Sinaloa y Sonora se acerca a la etapa final. Aunque se espera que para las próximas dos semanas se observen otros movimientos al alza en la cotización, éstos podrían moderarse ya que en esas entidades todavía hay existencias considerables de producto que se almacenó durante la cosecha.
19.86	96.50	Limón con semilla	-39.20	108.93	El precio del limón registró una baja promedio de 8.93% en relación a la semana anterior. Esto, debido a que la oferta se ha incrementado ya que los envíos de Michoacán son constantes y se están complementando con partidas menores procedentes de Oaxaca; además el consumo se ha retraído en alguna medida debido al clima frío y lluvioso de la Ciudad de México. Se espera que para las próximas dos semanas mejore la oferta, a pesar de que los productores michoacanos continúan aplicando la medida de realizar los cortes de la fruta solamente tres días a la semana, lo cual también podría propiciar que la tendencia a la baja de las cotizaciones se detenga.
-0.59	15.10	Plátano	-11.31	14.31	El precio del plátano registró una baja una promedio de 23.10% en relación con la semana anterior y está 89.10% por arriba de la que se tuvo en las mismas fechas del año pasado. Se observó cierta recuperación en la oferta global debido a que el transporte de la fruta desde Chiapas y Tabasco se regularizó; lo anterior, aunado a que la demanda se contrajo por las importantes alzas previas. Se espera que para los próximos quince días aumente la oferta del producto, ya que el mercado se encuentra contraído a causa de los gastos en que incurren las familias debido a las vacaciones y al “puente” feriado consecutivos, factor que de prevalecer posiblemente propicie otros ajustes a la baja de las cotizaciones.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2013		Concepto	Variación en % 2014		Producción, abasto y mercado nacional en la semana del 12 al 16 de mayo de 2014
Abr.	Acumulado Abr.		Abr.	Acumulado Abr.	
2.31	-0.93	Naranja	11.49	8.76	El precio de la naranja mostró un alza en promedio de 4.26% en relación a la semana anterior y está 22.01% por arriba en relación a los registros que se tienen de fecha similar del 2013. Lo anterior debido a que la oferta global disminuyó ligeramente al estar concluyendo la etapa alta de cosecha "Tardía" en Veracruz, por lo que sus envíos decrecen en volumen y calidad; quedando como principal proveedor Tamaulipas, entidad cuya producción es de menor magnitud que la de Veracruz.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 12 al 16 de mayo de 2014, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

Fuente de Información:

<http://www.economia-sniim.gob.mx/SNIIM-ArchivosFuente/Comentarios/Comsem190514.doc>

<http://www.economia-sniim.gob.mx/nuevo/>

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de mayo de 2014*

COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Trigo. Los futuros de trigo suave rojo de Chicago cotizaron a la baja durante la semana del 12 al 16 de mayo, cayendo por octava sesión consecutiva el viernes 16, debido a los inventarios mundiales amplios para el ciclo 2014/15, de acuerdo con el reporte de oferta y demanda del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA), y a la lenta demanda de exportación de ese país.

Durante esa semana, los contratos de julio de Chicago cayeron 48 centavos por bushel o 6.7%, su primera pérdida en cinco semanas y la mayor caída en la vida del contrato. Por su parte, los contratos de julio de Kansas cayeron 61 centavos por bushel o 7.4% y los de Minneapolis cayeron 56 centavos por bushel o 7.0 por ciento.

Los futuros de trigo de Chicago iniciaron con pérdidas la semana de referencia, debido a ventas técnicas por liquidaciones largas por inventarios mundiales amplios. El reporte de oferta y demanda del USDA del viernes 9 de mayo reportó una producción de 697 millones de toneladas métricas (t.m.), a la baja comparada con la producción récord de 2013/14 de 714 millones de t.m. Sin embargo, los inventarios mundiales de trigo para 2014/15 aumentaron en casi 1 millón de t.m. a 187.4 millones de t.m.

El 13 de mayo, continuaron con la baja, debido a liquidaciones largas respaldadas en la idea de que el precio del trigo de Estados Unidos de Norteamérica se encuentra alto en medio de inventarios mundiales amplios. El contrato de julio cayó por debajo de su promedio móvil de veinte días de 7.10 centavos de dólar estadounidense por bushel (USc/Bu). Mientras que los futuros de Minneapolis cerraron en general al alza comparado con los de Chicago y Kansas, debido a las preocupaciones por el retraso de la siembra en el norte de Planicies.

El 14 de mayo, los futuros de trigo de Chicago tocaron su sexta sesión consecutiva a la baja, debido a ventas técnicas y a la lenta demanda de exportación de Estados Unidos de Norteamérica, en medio de inventarios mundiales amplios. Las ventas técnicas aceleraron la caída del contrato de julio de Chicago debajo de su soporte psicológico de 7 USc/Bu y de su promedio móvil de cincuenta días en 6.90 USc/Bu. Por su parte, los futuros de Kansas y Minneapolis fueron seguidores de los de Chicago.

El 15 de mayo, los futuros de trigo de Chicago se hundieron, debido a la lenta demanda de exportación de Estados Unidos de Norteamérica. Finalmente, el 16 de mayo, los futuros de trigo de Chicago cayeron por octava sesión consecutiva, la primera semana de pérdidas en meses, presionado por ventas técnicas y pronósticos de lluvias en algunas partes de las Planicies de Estados Unidos de Norteamérica. El contrato de julio terminó a la baja en 6.7%, su primera pérdida en cinco semanas; mientras que, los futuros de Kansas registraron grandes pérdidas, presionados por los futuros de Minneapolis y Chicago.

*Al 16 de mayo de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de mayo de 2014*

De acuerdo con los analistas de INTL FC Stone, empresa de servicios financieros con sede en Nueva York, se reportan condiciones generalmente favorables para el trigo de la Unión Europea y el Mar Negro. El mercado continúa monitoreando la situación política de Rusia y Ucrania. Se espera un comienzo temprano de la cosecha de Texas y Oklahoma.

Por su parte, los analistas de Agri Tendencias y Servicios confirman que continúa la tendencia bajista para el trigo. El trigo americano es muy poco competitivo a nivel mundial y se esperan buenas expectativas de producción en las principales zonas productoras del mundo, mismas que pueden compensar la baja en la producción del trigo rojo duro de invierno en Estados Unidos de Norteamérica. Aún así, el mercado está sobrevendido, ha bajado mucho y podría haber una consolidación en los precios actuales.

Aunque se esperan lluvias ligeras en el Sur de las Planicies de Estados Unidos de Norteamérica en los siguientes días, se estima clima cálido y seco para finales de la semana del 19 al 23 de mayo. En otras partes del mundo, el clima en su mayoría es favorable. Hubo lluvias en Ucrania y el sur de Rusia que ayudan al trigo de invierno, se esperan lluvias en Kazakstán en los siguientes días. En China el trigo de invierno también recibió algo de lluvias, aunque se esperan temperaturas más altas. En Australia, algunas zonas del Sur tuvieron algo de lluvias, sin embargo continúa el clima seco en el Noreste del país.

Por su parte, el reporte de condiciones de los cultivos del USDA mostró que el 34% del trigo de primavera se encuentra sembrado, al alza comparado con el 26% de la semana pasada y por abajo del promedio de cinco años de 53%. En zonas del Norte de Kansas y Nebraska se tuvieron temperaturas muy bajas, pero no se espera mayor daño en el trigo. El 46% del trigo de Kansas ha emergido comparado con el 47% del promedio de los últimos cinco años.

El 30% del trigo de invierno se encuentra en condiciones buenas a excelentes comparado con el 31% de la semana pasada y 32% del año anterior. El promedio de los últimos diez años para esta época del año es de 48%. El trigo en condiciones malas y muy malas es del 42%, 4% más que la semana pasada y mayor al promedio de los últimos diez años de 24 por ciento.

Por otro lado, analistas de la agencia europea Strategie Grains aumentaron su pronóstico del trigo suave de Europa para 2013/14 a un récord en 28.1 millones de t.m.

Por su parte, la consultora privada Informa Economics recortó su estimado para la siembra del trigo de primavera de Estados Unidos de Norteamérica en 2014 a 12.1 millones de acres, comparado con los 112.4 millones de acres anteriores.

*Al 16 de mayo de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de mayo de 2014*

El área plantada de trigo en Estados Unidos de Norteamérica será de 56.065 millones de acres, cifra mayor a la estimada por el USDA de 55.8. Asimismo, se proyecta una plantación de 4.3 millones de hectáreas en Argentina contra 4.1 millones de acres, estimadas por la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Si se tiene buen clima en Argentina y en Brasil, disminuirán fuertemente las recientes exportaciones de trigo de Estados Unidos de Norteamérica a Brasil.

Francia recortó su estimado de inventarios de trigo a 3.1 millones de t.m. desde las 3.3 millones de t.m. de su estimado previo, debido a que ha tenido mayores ventas para exportación. El reporte de ventas netas para la exportación del USDA mostró ventas netas 2013/14 de 54 mil 900 toneladas, 83% menos que la semana previa y que el promedio de las últimas cuatro semanas. Por su parte, las ventas netas 2014/15 fueron de 197 mil 100 toneladas. Las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica representaron el 19.98% del total mundial. En el 2013/14 representaron el 19.90% y para el 2014/15 se espera una baja a 17.03% del total mundial.

Por su parte, el reporte de programaciones a las exportaciones fue bueno, se inspeccionaron 623 mil 157 toneladas, cuando el mercado esperaba entre 450 mil y 575 mil toneladas, aunque todavía el total se encuentra 6% por debajo del estimado por el USDA. Se necesitan programaciones semanales de 765 mil 488 toneladas para llegar al estimado del USDA.

Maíz Analistas de FC Stone señalaron que continúa la debilidad en el mercado del maíz, donde se espera un avance de siembra (al 18 de mayo) consistente con el ritmo mostrado en las dos semanas anteriores y contando con un clima favorable.

Agregaron que los fondos liquidaron unos 14 mil contratos la semana pasada, de acuerdo con lo reportado, y ello explica, en buena parte, la caída continua del precio durante la semana del 12 al 16 de mayo, cuando los futuros del grano amarillo presentaron el siguiente comportamiento:

El 12 de mayo, los futuros de maíz bajaron a su menor nivel en una semana, descendiendo más de 1%, esa fue su segunda sesión consecutiva a la baja. Lo anterior debido a la liquidación de posiciones, en medio de un activo ritmo de la siembra de primavera en la principal zona productora de los Estados Unidos de Norteamérica. Por su parte, el contrato con vencimiento en noviembre bajó a un mínimo de tres semanas.

El 12 de mayo, el USDA emitió su reporte de progreso del cultivo, donde señaló que al 11 de mayo, el avance de la siembra de maíz era de 59%; lo que se compara con el 29% de la semana previa, 26% del año pasado y 66% del promedio de los últimos diez años. El avance de la siembra resultó de 2 a 4 puntos por arriba de los estimados del mercado.

*Al 16 de mayo de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de mayo de 2014*

Con excepción de Dakota de Norte, los demás Estados de la Unión Americana tuvieron un avance significativo, particularmente Indiana y Iowa. Los Estados que presentaron mayor retraso son los ubicados en la parte Centro y Norte de la zona productora de maíz, desde Dakota del Norte a Minnesota, Wisconsin y Michigan.

También se reportó que 18% del cultivo ya se encontraba emergido, contra el 25% del promedio de los últimos diez años.

En tanto, el 13 de mayo, los futuros de maíz terminaron la sesión al alza, apoyados en ventas de exportación y en la fortaleza del mercado de soya. El descenso de los precios de maíz a un mínimo de una semana el 12 de mayo desató el interés de compra a nivel mundial, aunado a la confirmación del USDA de una venta de 126 mil t.m. de maíz de Estados Unidos de Norteamérica para Corea del Sur, que se enviará este año comercial, el cual concluye en agosto.

El 14 de mayo, los futuros de maíz volvieron a caer fuertemente, llegando a un mínimo no visto en tres semanas, presionados por el fuerte descenso de los futuros de trigo y por ventas técnicas. Sin embargo, las bases en el mercado de físicos se han mantenido de estables al alza.

Por su parte, el 15 de mayo, los futuros del maíz cayeron a mínimos de seis semanas en medio de ventas técnicas y una mejora en las condiciones de las siembras del cereal en Estados Unidos de Norteamérica.

El mismo 15 de mayo, el USDA señaló que las ventas de exportación de maíz estadounidense de la semana que terminó el 8 de mayo fueron de 343 mil t.m. de la cosecha 2013/14, lo cual estuvo dentro de las expectativas del mercado, que iban de 200 mil a 400 mil t.m; mientras que las ventas de la cosecha nueva fueron tan sólo de 47 mil 300 t.m., cuando el rango estimado era de 50 mil a 250 mil t.m.

Finalmente, el 16 de mayo, los futuros de maíz concluyeron mayormente al alza, con excepción del contrato más cercano, el de julio 2014, el cual cayó a su peor nivel desde septiembre de 2013 debido a una ola de ventas técnicas originadas por los pronósticos de un clima más favorable para la siembra en el Medio Oeste de los Estados Unidos de Norteamérica.

Azúcar. El 14 de mayo, el azúcar sin refinar subió a máximos de seis semanas, mientras que el azúcar blanca alcanzó su mayor nivel en seis meses y medio, luego de que un pronóstico de la industria sugirió que la producción del endulzante y de etanol de Brasil estaba retrasada.

Los futuros del azúcar en Nueva York cotizaron al alza del 12 al 14 de mayo, cambiando de tendencia el 15 y 16 de mayo, cuando el mercado puso freno al fuerte avance de la semana.

Los futuros del azúcar sin refinar en Estados Unidos de Norteamérica cayeron el 16 de mayo desde máximos de nueve semanas de 18.28 centavos por libra. Operadores y analistas dijeron que los abundantes suministros sumaron presión a los precios tras una escalada en la semana.

*Al 16 de mayo de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de mayo de 2014*

Los futuros del azúcar sin refinar para julio, en Nueva York, terminaron bajando 0.29 centavos, o un 1.6%, a 17.91 centavos por libra.

El azúcar blanca para agosto, en Londres, bajó 4.9 dólares estadounidenses, o un 1%, a 488.50 dólares estadounidenses por tonelada, tras tocar máximos desde fines de octubre a 495.90 dólares estadounidenses.

El 15 de mayo, los futuros del azúcar sin refinar en Nueva York cayeron, mientras que el azúcar blanca en Londres trepó a un máximo de seis meses y medio antes de cerrar a la baja.

Los futuros del azúcar sin refinar en Nueva York cayeron desde los máximos de sesión alcanzados en la sesión previa, ya que según analistas las ganancias eran recortadas por grandes inventarios, a pesar de pronósticos de un déficit a nivel global en el año próximo.

El 13 de mayo, los futuros del azúcar sin refinar subieron y el azúcar blanca tocó un máximo de nueve semanas, luego de una serie de reportes que reforzaron las expectativas de menores suministros a causa de una sequía en enero y febrero en Brasil, principal productor del endulzante.

Los futuros del azúcar sin refinar, para julio, subieron un 2.9%, apoyados por un inicio más lento al esperado en la cosecha de Brasil y pronósticos de déficit global en 2014/15.

Arroz. En la semana de referencia, los contratos de futuros de arroz cotizaron 12 de mayo a la baja y el resto de la semana mixtos.

El Estado de California comenzó a medir y registrar las lluvias en 1849 – el legendario año de la fiebre del oro, un año antes de que California se convirtiera oficialmente en un Estado – y en todos esos 165 años, el año más seco registrado fue el de 2013.

El USDA informó que hasta el 4 de marzo, más del 94% del sector agrícola de California -una industria de 45 mil millones de dólares estadounidenses- estaba experimentando una severa, extrema o excepcional sequía.

Esta escasez de agua ha llevado a algunos productores de arroz en el valle de Sacramento a poner en barbecho la tierra normalmente utilizada para el cultivo de arroz. Otros agricultores están sembrando cultivos que requieren menos agua.

*Al 16 de mayo de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de mayo de 2014*

La Comisión de Arroz de California estimó que es probable que alrededor de 100 mil de las 566 mil hectáreas de cultivo de arroz sean puestas en barbecho este año, dejando a muchos agricultores con una disminución de ingresos y a algunos trabajadores agrícolas sin empleo.

De acuerdo con el USDA, suponiendo condiciones atmosféricas normales, se pronostica que la producción mundial de arroz elaborado de 2014-15 alcanzará un nivel récord de 480.7 millones de toneladas, un aumento del 1% en comparación con las 476.1 millones de toneladas producidas en 2013-14. La producción mundial de arroz ha aumentado continuamente en los últimos cinco años.

El USDA atribuye el incremento al aumento de la superficie cultivada a 161.6 millones de hectáreas en 2014-15, un aumento de 700 mil hectáreas respecto a las 160.9 millones de hectáreas de 2013-14. El USDA estima que el rendimiento promedio mundial del arroz en 2014-15 será de 4.44 toneladas, un aumento de aproximadamente el 1% en comparación con las 4.4 toneladas por hectárea de 2013-14.

La agencia de Estados Unidos de Norteamérica pronostica que el Este de Asia producirá 158.8 millones de toneladas de arroz elaborado, y el Sur de Asia producirá 153.9 millones de toneladas de arroz en 2014-15, un aumento del 1% en comparación con las 152.3 millones de toneladas producidas en 2013-14. Se espera que la producción aumente en la India, Bangladesh, Pakistán y Sri Lanka, mientras que se espera que disminuya en Nepal. El USDA estima que el Sudeste asiático producirá un récord de 118.6 millones de toneladas en 2014-15, un aumento del 1% en comparación con las 117.4 millones de toneladas producidas en 2013-14. Aunque se estima que aumente la producción en los principales exportadores, como Myanmar (Birmania) y Camboya, se espera que la producción de Tailandia y Vietnam se mantenga igual que la del año pasado. El USDA calcula que la producción en los principales países importadores de arroz, Indonesia, Malasia y Filipinas, aumente también.

La agencia de Estados Unidos de Norteamérica estima que el África Subsahariana producirá 13.1 millones de toneladas, 2% más que en 2013-14. A pesar de que se espera que aumente la producción en Madagascar y Tanzania, también se espera que la producción en Nigeria disminuya debido a la menor superficie cultivada.

El USDA prevé que la producción de arroz de América del Sur será de 16.6 millones de toneladas en 2014-15, 1% por debajo de las 16.8 millones de toneladas producidas en 2013-14. Se espera que aumente la producción en los países exportadores de la región como Brasil, Argentina, Paraguay y Guyana. Entre los importadores de la región, se estima que aumente la producción en Venezuela, mientras que en Perú se espera que disminuya. El USDA también prevé que aumente la producción en Egipto, Australia y Estados Unidos de Norteamérica.

El USDA estima que el consumo mundial de arroz y el uso residual en 2014-15 será de 482.2 millones de toneladas, un aumento de 1.5% en comparación con los 475 millones de toneladas de 2013-14. Bangladesh, Brasil, Birmania, China India Indonesia, Filipinas y Estados Unidos de Norteamérica dan cuenta de la mayor parte del aumento previsto en el consumo mundial y el uso residual.

*Al 16 de mayo de 2014.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de mayo de 2014*

Por otro lado, el USDA estimó que hasta el 11 de mayo, el 75% del total de la cosecha de arroz de Estados Unidos de Norteamérica había sido plantada, 8% más que hace un año y 2% más que el promedio de los últimos cinco años. Hasta ahora, el USDA estima que los agricultores han sembrado el 82% de su cosecha de arroz en Arkansas, 40% en California, el 97% en Louisiana, el 68% en Mississippi, el 80% en Missouri, y el 91% en Texas.

El USDA también estima que el 53% de la cosecha de arroz de Estados Unidos de Norteamérica ha emergido, 6% más que hace un año, pero 5% menos que el promedio de los últimos cinco años. Hasta ahora, el USDA estima que el 59% de la cosecha de arroz de Arkansas ha emergido, en comparación con 12% en California, 90% en Louisiana, 41% en Mississippi, 44% en Missouri, y 81% en Texas.

El USDA informó que las ventas de exportación netas acumuladas en la semana que finalizó el 8 de mayo totalizaron 14 mil 100 toneladas, 57% por debajo del nivel de la semana pasada y 60% por debajo del promedio de las 4 semanas previas. Se registraron aumentos a los siguientes destinos: 35 mil 800 toneladas a Venezuela, 7 mil 500 toneladas a Honduras, 3 mil 100 toneladas a Haití, 1 mil 500 toneladas a Canadá y 1 mil 100 toneladas a Arabia Saudita, mientras que se registraron disminuciones de 37 mil 200 toneladas para destinos desconocidos, así como de 200 toneladas a Guatemala.

Los exportadores de arroz de Estados Unidos de Norteamérica despacharon 86 mil 600 toneladas, 96% más que la semana anterior y 49% más que el promedio de las 4 semanas anteriores. Los destinos principales fueron: 65 mil 800 toneladas a Venezuela, 7 mil 400 toneladas a Honduras, 3 mil 500 toneladas a México, 2 mil 800 toneladas a Canadá y 2 mil toneladas a Taiwán.

*Al 16 de mayo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 19 de mayo de 2014.

Fuente de Información:

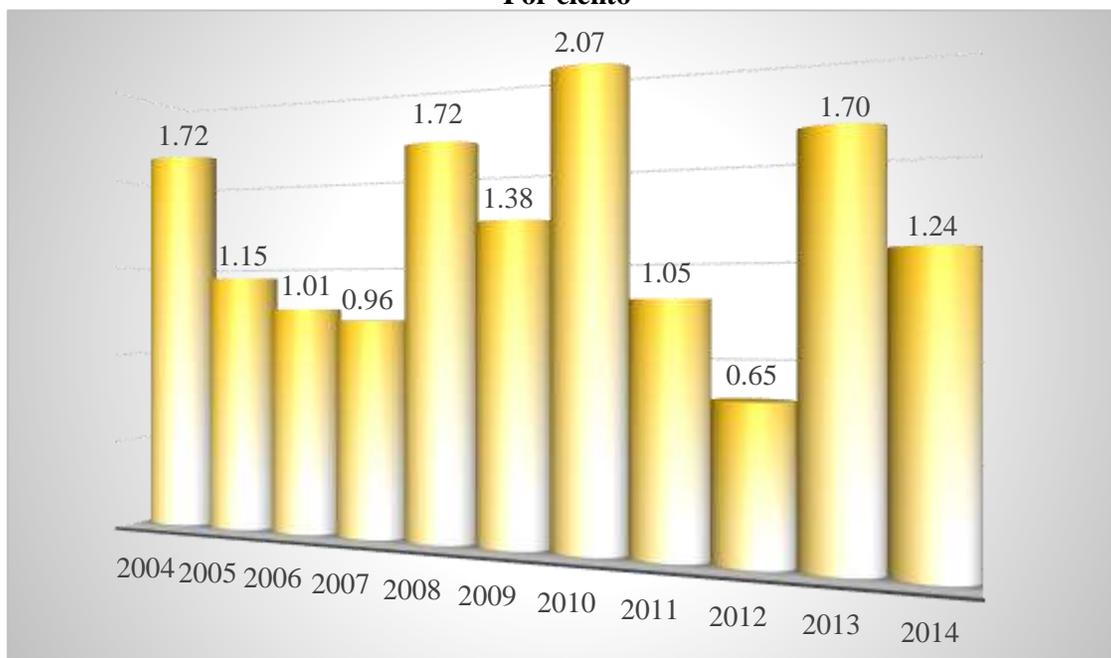
http://www.infoserca.gob.mx/analisis/semanal.asp#Mayo_20141

<http://www.infoserca.gob.mx/analisis/semanal/futuros-20140519.pdf>

Variación acumulada del INPC

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) acumuló, en los primeros cuatro meses de 2014, una variación de 1.24%, nivel menor en 0.46 puntos porcentuales al registrado en el mismo intervalo de 2013 (1.70%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación acumulada -
Enero - abril
2004 - 2014
- Por ciento -



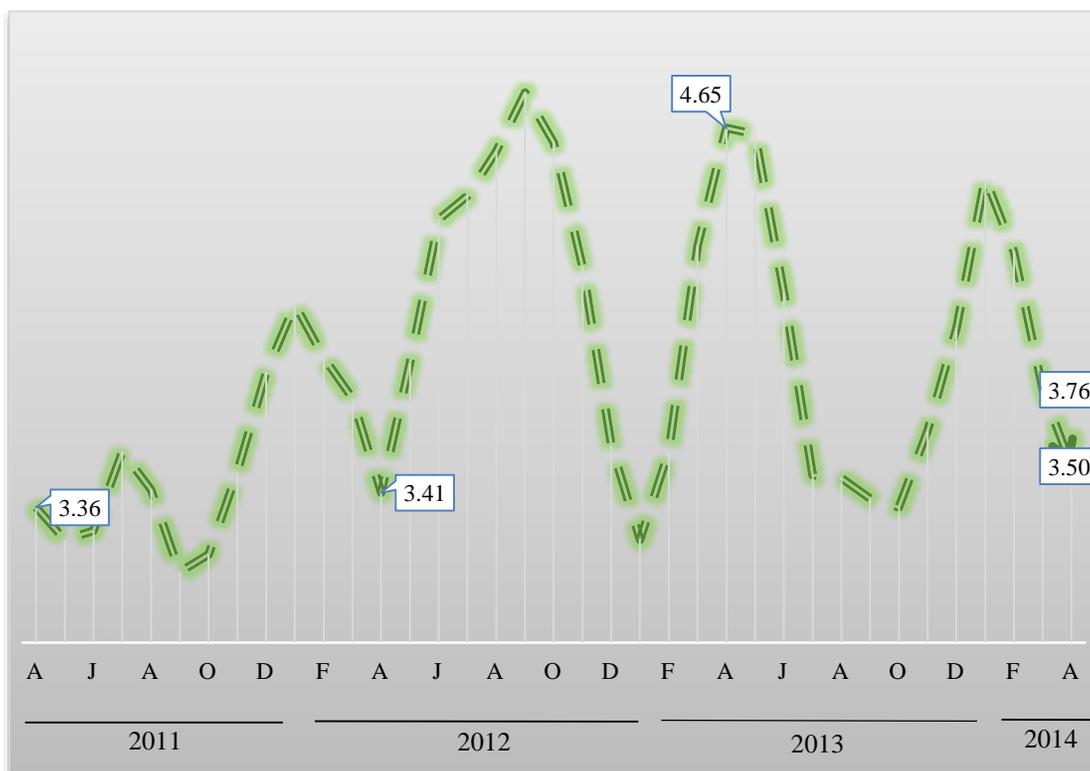
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los grupos que se distinguieron por presentar las bajas acumuladas de precios más importantes, en el lapso de referencia, con relación al mismo período de 2013, fueron: hortalizas frescas (43.37 puntos porcentuales), servicio telefónico (16.25), legumbres secas (9.38) así como pescados y mariscos en conserva (4.05). En oposición, los grupos que registraron los principales alzas en la variación acumulada de sus precios fueron: azúcar (13.24 puntos porcentuales), refrescos envasados y agua embotellada (9.48) y frutas frescas (7.39).

Inflación interanual

La variación interanual del INPC, en abril de 2014, descendió 0.26 puntos porcentuales, si se le confronta con el incremento interanual del mes anterior, al pasar de 3.76 a 3.50 por ciento.

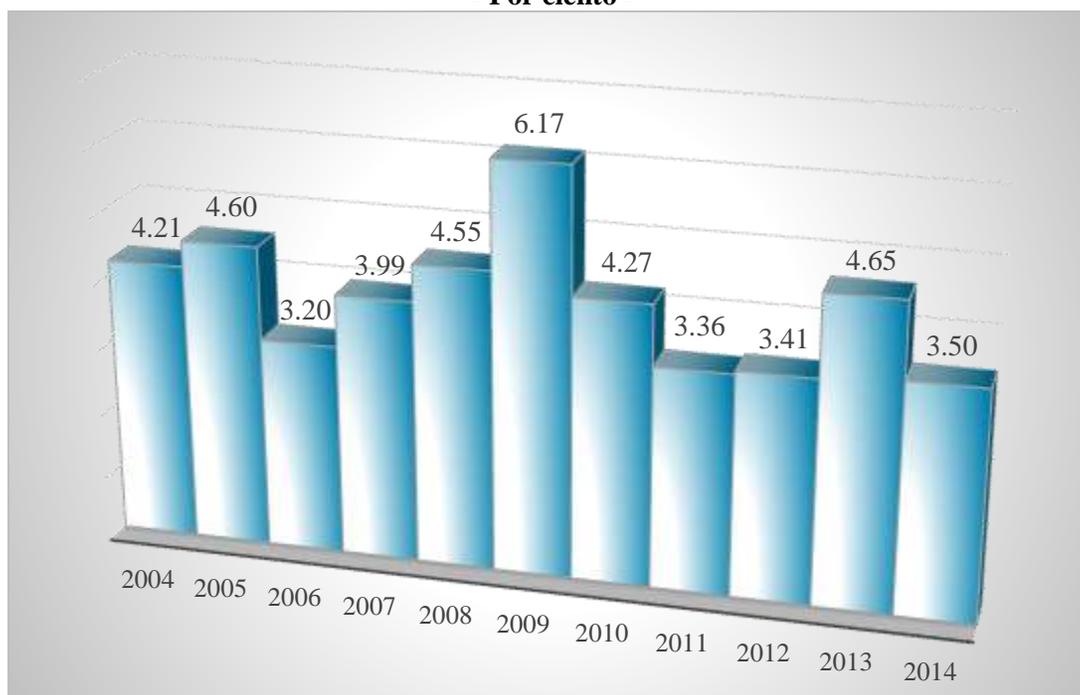
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variación con respecto al mismo mes del año anterior - Abril 2011 – abril 2014 - Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como ya se mencionó, entre abril de 2013 y abril de 2014, el INPC creció 3.50%, por lo que dicho aumento resultó inferior en 1.15 puntos porcentuales al mostrado un año antes para el mismo intervalo (4.65%). Durante el último año, las bajas anualizadas de precios más sobresalientes se registraron en los siguientes productos: tomate verde 68.85%, calabacita 48.75%, chayote 40.51%, chícharo 38.33% y ejotes 38.05 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Abril
2004 - 2014
- Por ciento -

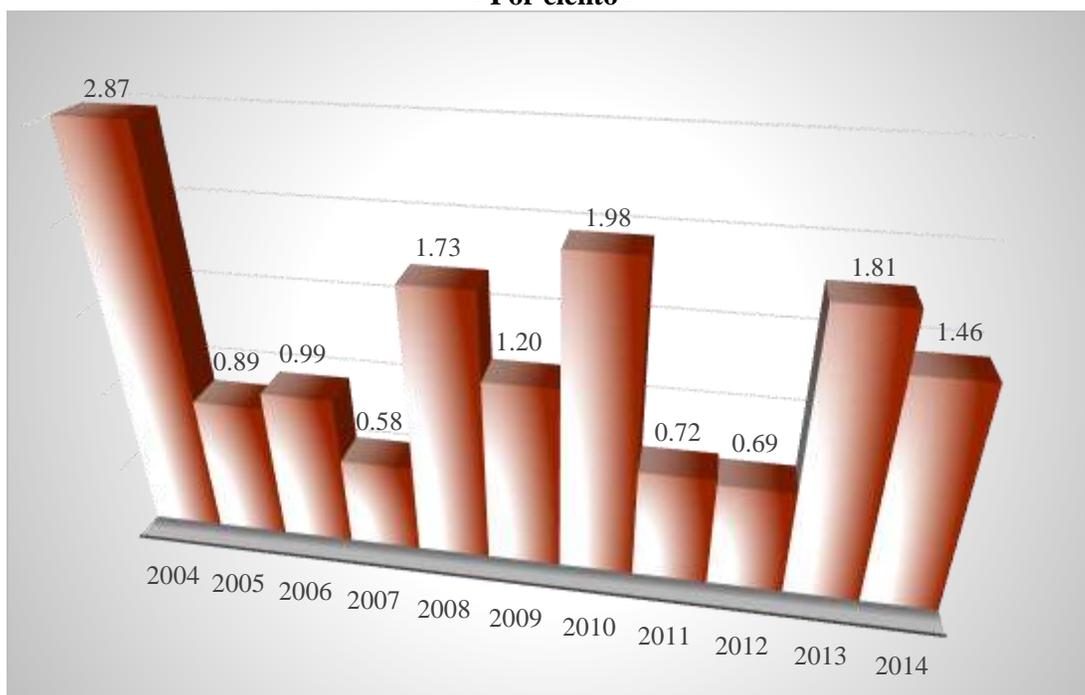


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice de Precios de la Canasta Básica

En abril de 2014, el Índice de Precios de la Canasta Básica mostró un decremento de 0.79%, con ello, en el transcurso los primeros cuatro meses del presente año acumuló una alza de 1.46%, cifra menor en 0.35 puntos porcentuales, en comparación con la registrada en el mismo intervalo de 2013.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
- Variaciones acumuladas -
Enero - abril
2004 - 2014
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En la tabla siguiente se listan los genéricos cuyos movimientos de precios determinaron, en mayor medida, la disminución en el ritmo de crecimiento del Índice de Precios de la Canasta Básica en el transcurso de los cuatro primeros meses de 2014, en comparación con el mismo ciclo de 2013.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
BIENES Y SERVICIOS CON LAS MAYORES
BAJAS EN EL RITMO INFLACIONARIO
- Variaciones acumuladas -
Enero - abril
- Por ciento -**

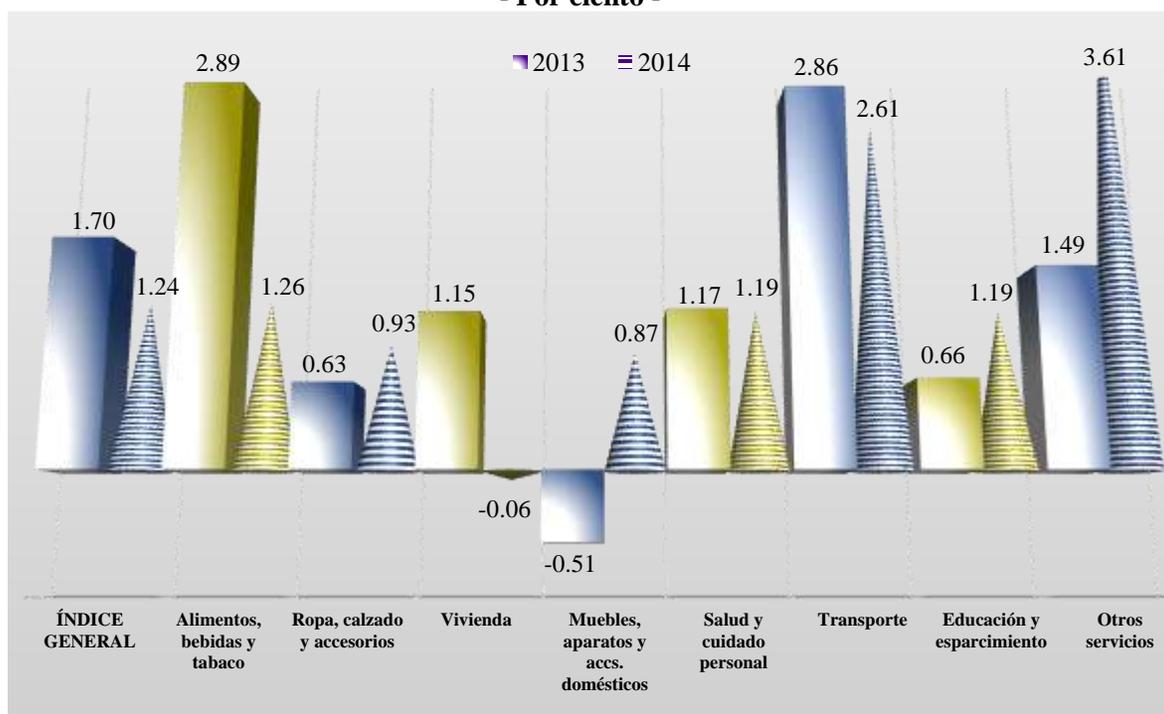
CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
CANASTA BÁSICA	1.81	1.46	-0.35
Servicio de telefonía móvil	60.04	2.10	-57.94
Frijol	-4.74	-16.80	-12.06
Masa y harinas de maíz	5.43	-2.43	-7.86
Desodorantes personales	1.17	-4.97	-6.14
Colectivo	7.29	1.50	-5.79
Atún y sardina en lata	2.74	-1.33	-4.07
Aceites y grasas vegetales comestibles	0.73	-2.11	-2.84
Antigripales	2.82	-0.02	-2.84
Café tostado	0.54	-2.09	-2.63
Bicicletas y motocicletas	2.26	0.17	-2.09

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

Tres de los ocho rubros que integran el gasto familiar alcanzaron, en el lapso enero-abril de 2014, variaciones acumuladas de precios inferiores a las registradas en el mismo período de 2013. El rubro de Alimentos, bebidas y tabaco sobresalió por haber presentado una variación de 1.26%, menor en 1.63 puntos porcentuales al mostrado un año antes (2.89%); los conceptos que dentro de este rubro observaron las bajas de precios más importantes, en términos de puntos porcentuales, fueron: tomate verde (213.56), calabacita (104.07) y chayote (86.40).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
RUBRO DE GASTO
- Variaciones acumuladas -
Enero - abril
- Por ciento -

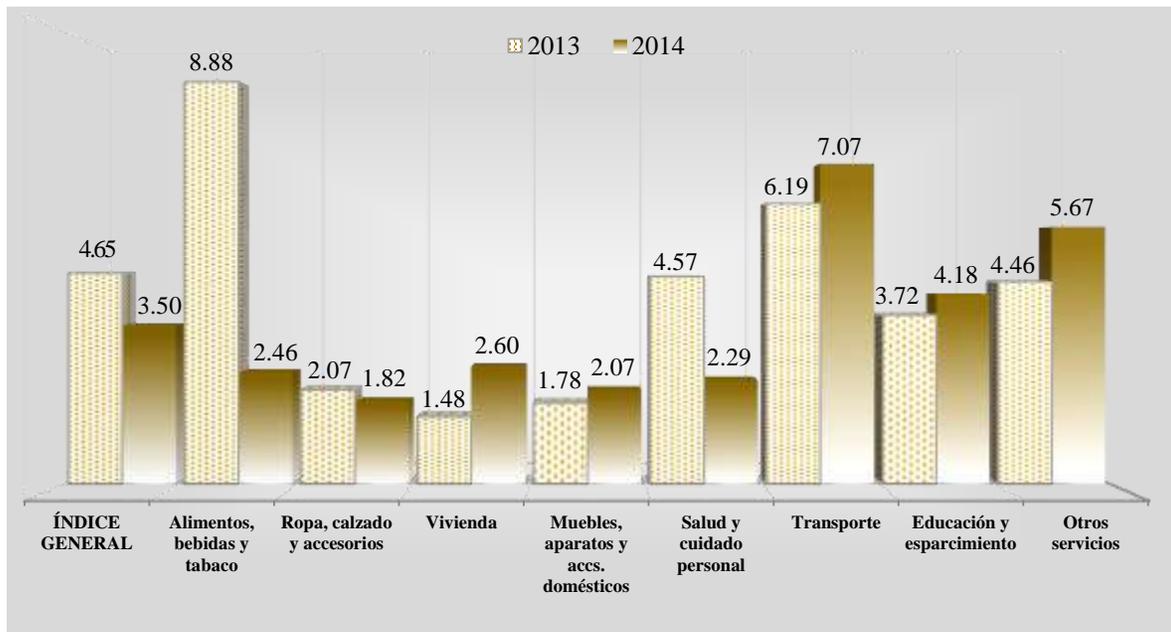


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

De abril 2013 a abril 2014, tres de los ocho rubros que conforman la estructura del gasto familiar registraron variaciones de precios menores a las registradas un año antes para un intervalo equivalente. El rubro de Alimentos, bebidas y tabaco sobresalió con una variación de 2.46%, menor en 6.42 puntos porcentuales a la de similar lapso de 2013 (8.88%), los conceptos que presentaron las bajas de precios más significativas, en términos de puntos porcentuales, fueron: tomate verde (296.13), chayote (141.89) y calabacita (128.90).

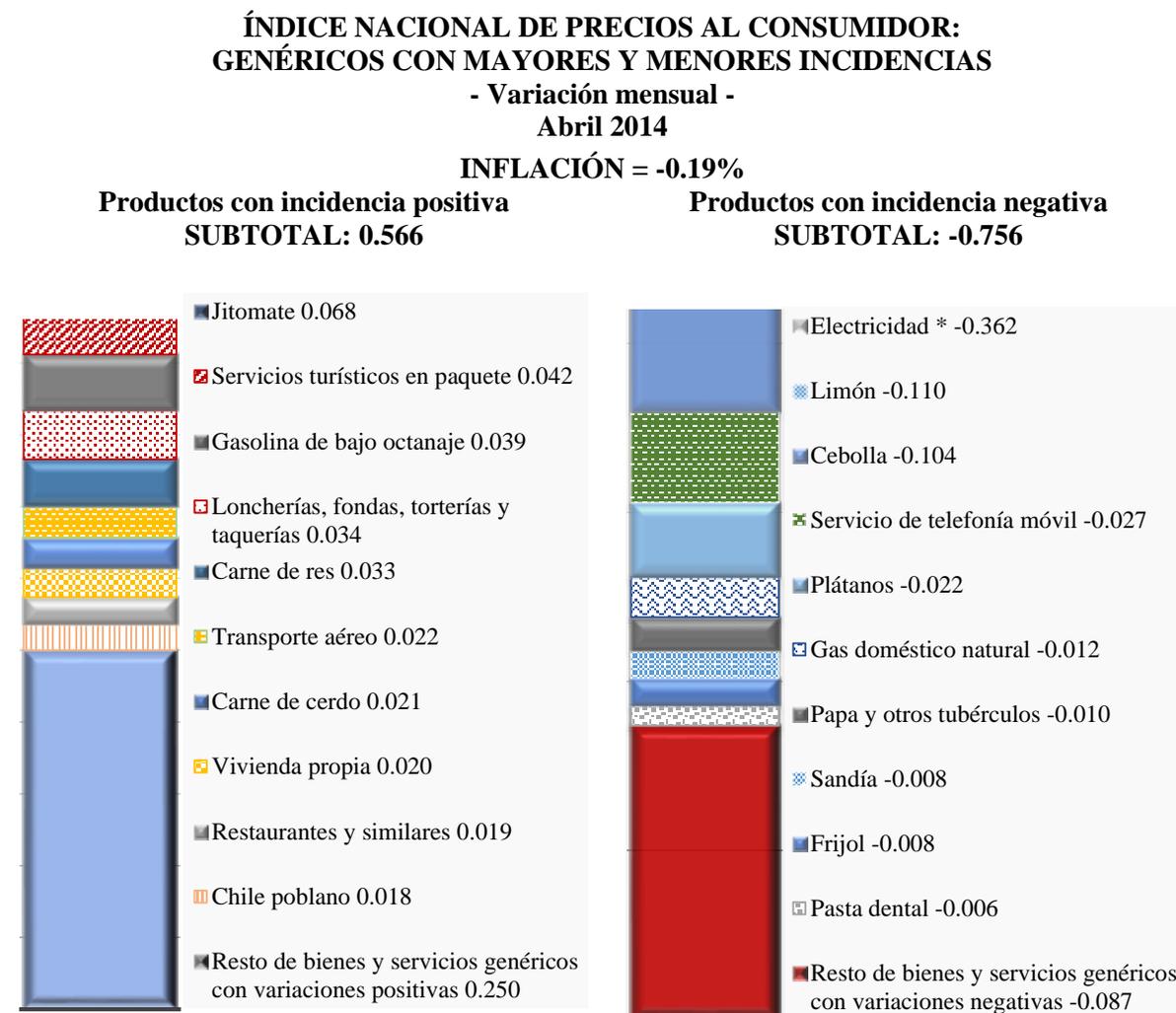
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR RUBRO DE GASTO - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Abril - Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación mensual

En abril de 2014, la inflación mostró una baja de 0.19%, lo anterior como resultado de que el acumulado de las incidencias¹ negativas fue mayor al de las positivas. Las que destacan en cada caso se muestran en la gráfica siguiente.



* El programa de tarifas eléctricas de temporada cálida inició su período de vigencia durante abril en las siguientes ciudades: Mérida, Monterrey, Acapulco, Torreón, Veracruz, Villahermosa, Tampico, Monclova, Chetumal, Iguala, Tepic, San Andrés Tuxtla, Campeche, Tehuantepec y Cd. Acuña.

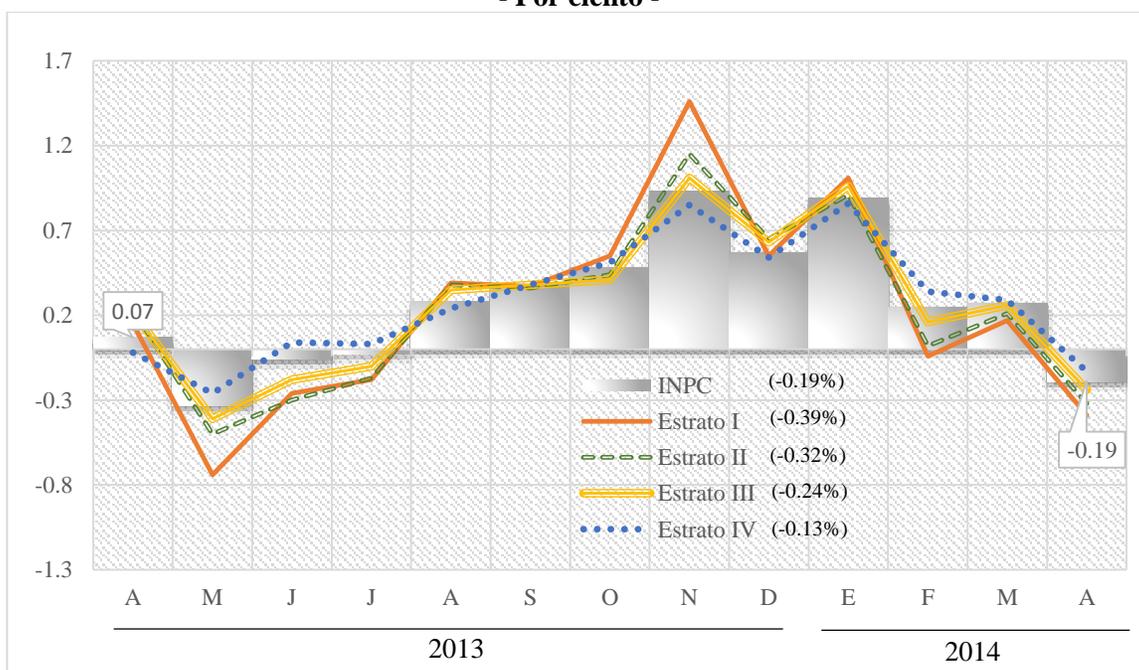
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Evolución mensual del INPC y de los Índices de los Estratos ²

En abril de 2014, aunque el Índice del Estrato IV mostró un decremento (-0.13%), éste no fue tan pronunciado como el que registró el Índice General (-0.19%). Por su parte, los Índices de los Estratos I, II y III se ubicaron por debajo de este último en 0.20, 0.13 y 0.05 puntos porcentuales, en ese orden.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variaciones mensuales - Abril 2013 – abril 2014 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

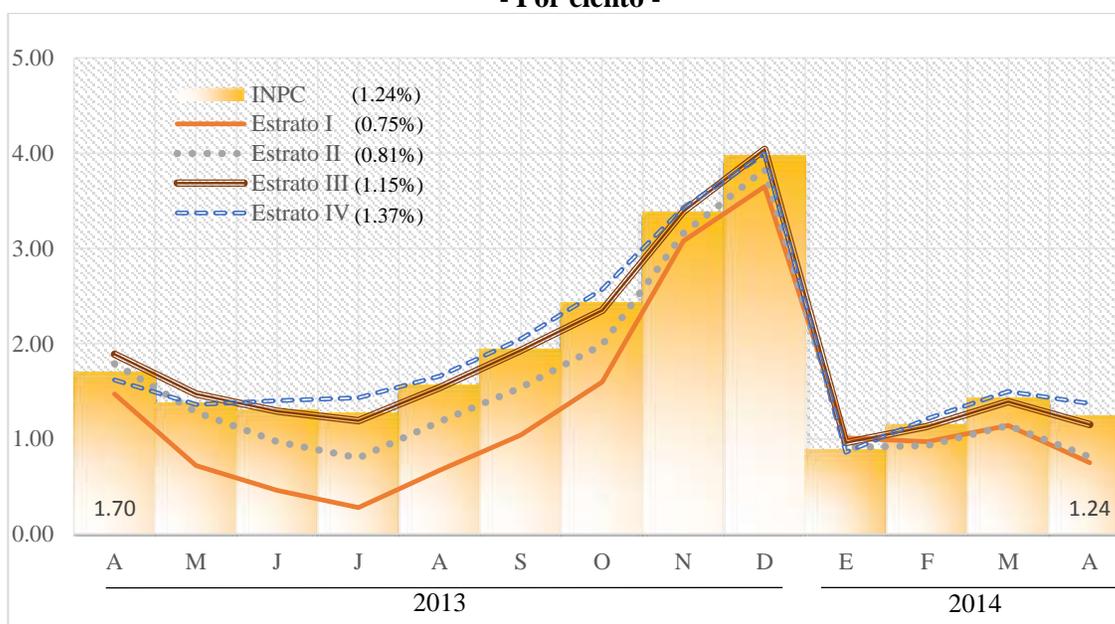
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

² Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución acumulada del INPC y de los Índices de los Estratos ³

El Índice del Estrato IV registró una variación acumulada de 1.37%, en abril de 2014, por encima 0.13 puntos porcentuales a la inflación general (1.24%); mientras tanto, los Estratos I, II y III se ubicaron por debajo de este último, por tercer mes consecutivo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variación acumulada - Abril 2013 – abril 2014 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

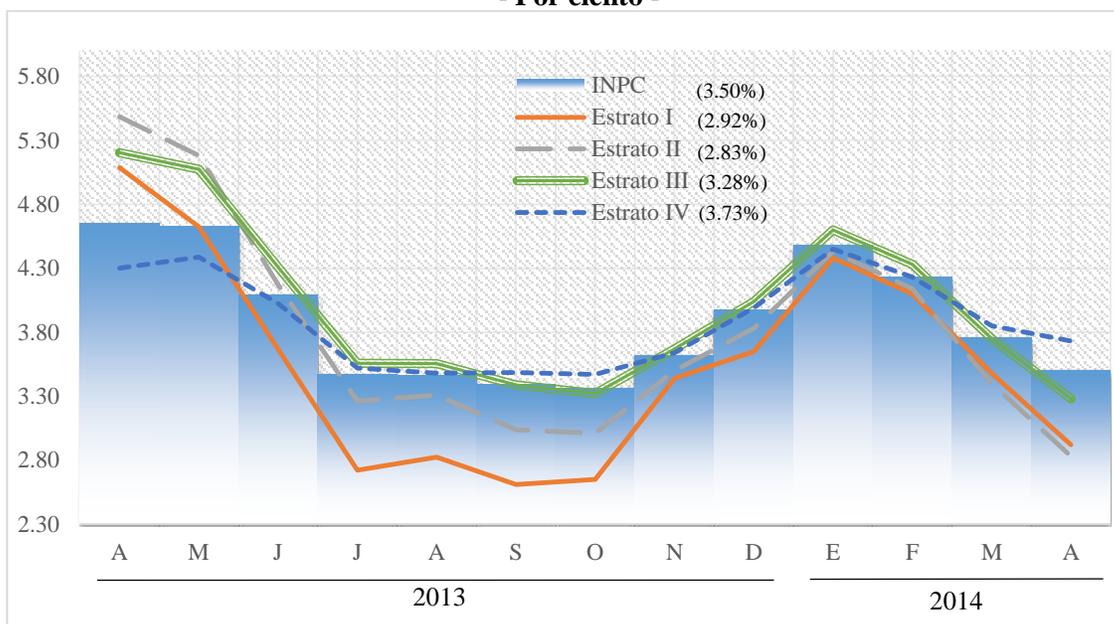
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

³ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución interanual del INPC y de los Índices de los Estratos ⁴

Por su parte, en abril de 2014, la variación interanual del Índice del Estrato IV se ubicó en 3.73%, cantidad superior a la inflación general de 3.50%. Es importante notar que a partir de julio de 2013, el Índice de los Estratos I y II se ha situado por debajo de los niveles registrados por el INPC, a diferencia del Índice del Estrato III, el cual ha mostrado un comportamiento mixto.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR POR NIVEL DE ESTRATO^{1/} - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Abril 2013 - abril 2014 - Por ciento -



^{1/} Estrato I: para familias de ingreso de hasta un salario mínimo; Estrato II: entre 1 y 3 salarios mínimos; Estrato III: entre 3 y 6 salarios mínimos; Estrato IV: superior a 6 salarios mínimos.

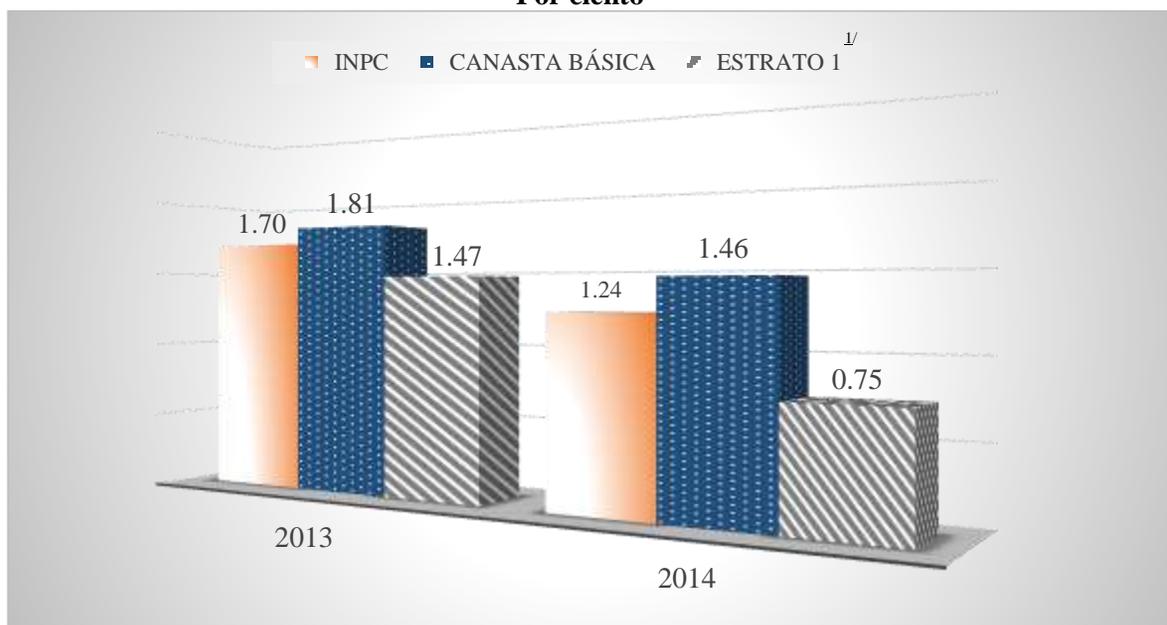
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁴ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I⁵

Durante los primeros cuatro meses de 2014, el índice de precios del Estrato I del INPC acumuló un incremento de 0.75%, cifra menor en 0.49 puntos porcentuales a la del Índice General (1.24%), e inferior en 0.71 puntos porcentuales a la variación del Índice de la Canasta Básica (1.46%) en igual ciclo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones acumuladas - Enero - abril 2013 - 2014 - Por ciento -



^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

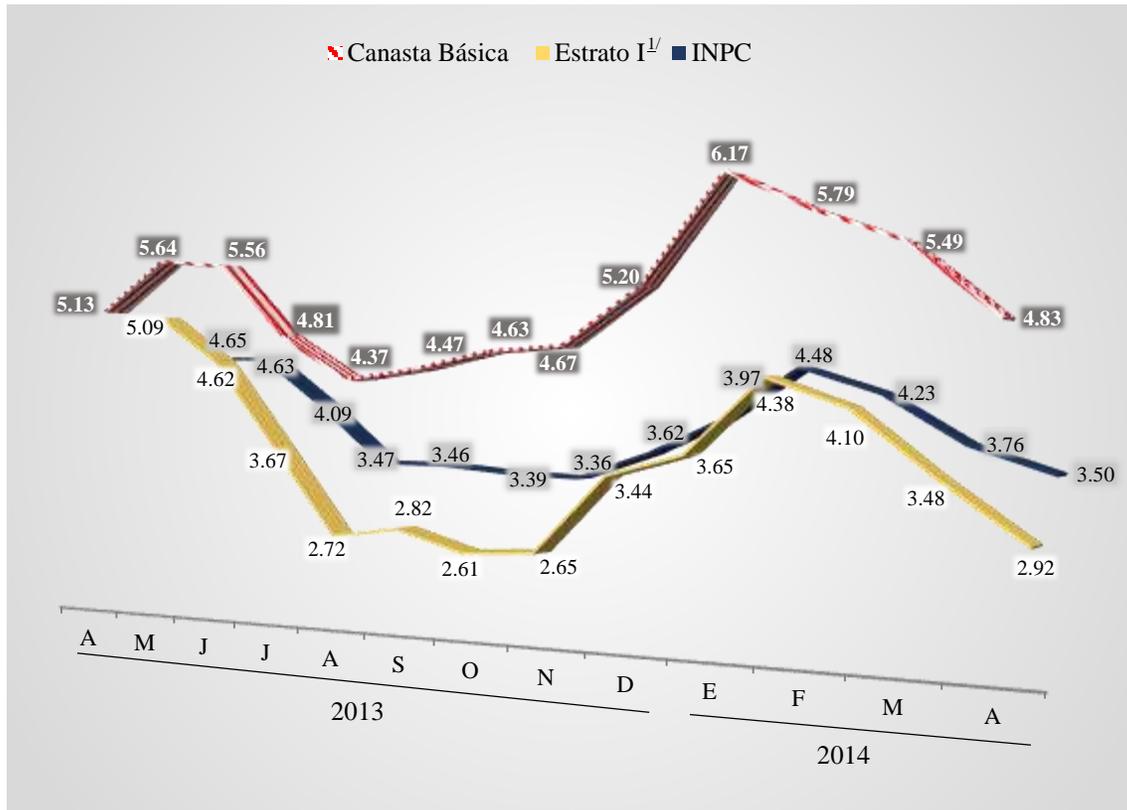
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁵ Datos calculados a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) realizada en 2010.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato I^{1/}

En abril de 2014 se registró una variación interanual de 2.92% en el Índice de Precios del Estrato I del INPC, nivel menor en 0.58 puntos porcentuales en contraste con la del Índice General (3.50%), e inferior en 1.91 puntos porcentuales si se le compara con la del Índice de la Canasta Básica (4.83%) en similar período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior - Abril 2013 – abril 2014 - Por ciento -



^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios por ciudad

En el transcurso de enero a abril de 2014, 30 de las 46 ciudades que integran el INPC registraron variaciones de precios por abajo de las acumuladas en el año inmediato anterior para ese mismo lapso: Iguala, Gro., Querétaro, Qro. y Tulancingo, Hgo. llamaron la atención por haber alcanzado las bajas más importantes en términos de puntos porcentuales.

Por el contrario, Ciudad Acuña, Coah., Mexicali, B.C. y Ciudad Juárez, Chih. presentaron las alzas más importantes en términos de puntos porcentuales.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - abril

CIUDAD	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
PROMEDIO NACIONAL	1.70	1.24	-0.46
IGUALA, GRO.	1.41	-0.21	-1.62
QUERÉTARO, QRO.	2.77	1.15	-1.62
TULANCINGO, HGO.	2.92	1.37	-1.55
TAMPICO, TAMPS.	1.37	-0.16	-1.53
CÓRDOBA, VER.	2.67	1.34	-1.33
CUERNAVACA, MOR.	1.99	0.72	-1.27
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.	1.94	0.67	-1.27
TLAXCALA, TLAX.	2.87	1.60	-1.27
MORELIA, MICH.	2.11	0.87	-1.24
TEHUANTEPEC, OAX.	0.96	-0.26	-1.22
ÁREA MET. DE LA CD. DE MÉXICO	2.53	1.45	-1.08
GUADALAJARA, JAL.	2.07	1.22	-0.85
PUEBLA, PUE.	1.52	0.69	-0.83
CORTAZAR, GTO.	1.89	1.12	-0.77
COLIMA, COL.	1.73	1.04	-0.69
HUATABAMPO, SON.	1.89	1.25	-0.64
AGUASCALIENTES, AGS.	1.84	1.21	-0.63
OAXACA, OAX.	1.49	0.89	-0.60
TEPIC, NAY.	1.81	1.26	-0.55
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	1.93	1.39	-0.54
MONCLOVA, COAH.	0.17	-0.36	-0.53
HERMOSILLO, SON.	1.75	1.25	-0.50
DURANGO, DGO.	2.07	1.60	-0.47
TOLUCA, EDO. DE MÉX.	1.83	1.54	-0.29
JACONA, MICH.	1.53	1.27	-0.26
CULIACÁN, SIN.	1.58	1.43	-0.15
VERACRUZ, VER.	0.34	0.23	-0.11
CD. JIMÉNEZ, CHIH.	1.79	1.69	-0.10
CHIHUAHUA, CHIH.	2.00	1.93	-0.07
LA PAZ, B.C.S.	2.20	2.16	-0.04
TEPATITLÁN, JAL.	2.29	2.33	0.04
ACAPULCO, GRO.	1.23	1.35	0.12
MONTERREY, N.L.	0.06	0.24	0.18
VILLAHERMOSA, TAB.	0.71	0.90	0.19
MÉRIDA, YUC.	0.55	0.78	0.23
LEÓN, GTO.	2.24	2.55	0.31
MATAMOROS, TAMPS.	1.86	2.23	0.37
TORREÓN, COAH.	0.42	0.83	0.41
TAPACHULA, CHIS.	1.34	2.20	0.86
CHEMUMAL, Q.R.	0.37	1.32	0.95
CAMPECHE, CAMP.	0.88	1.86	0.98
FRESNILLO, ZAC.	1.54	2.57	1.03
TIJUANA, B.C.	1.45	2.67	1.22
CD. JUÁREZ, CHIH.	1.42	2.66	1.24
MEXICALI, B.C.	1.22	2.66	1.44
CD. ACUÑA, COAH.	-4.10	-2.64	1.46

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Ciudad Acuña, Coah. mostró la baja acumulada de precios más importante (2.64%) durante los primeros cuatro meses del año, misma que correspondió, en buena medida, al decremento de 18.82% observado en el rubro de Vivienda. En específico, el grupo de electricidad registró la menor variación acumulada (-54.95%); es decir, 43.54 puntos porcentuales por abajo del porcentaje mostrado por el mismo concepto en el INPC nacional (-11.41%), lo que definió el comportamiento general del rubro.

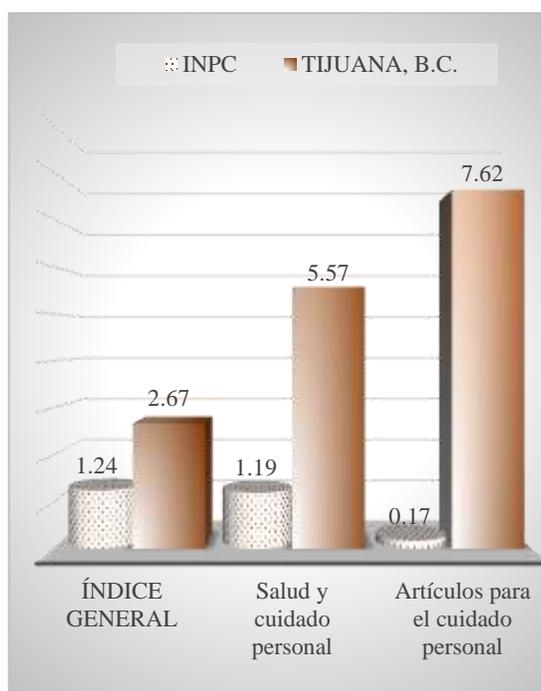
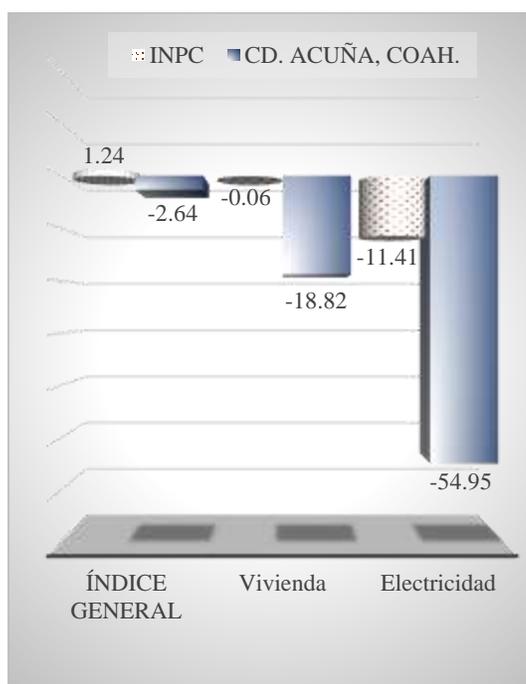
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE LAS CIUDADES DE ACUÑA, COAH. Y TIJUANA, B.C.

- Variaciones acumuladas -

Enero - abril

2014

- Por ciento -



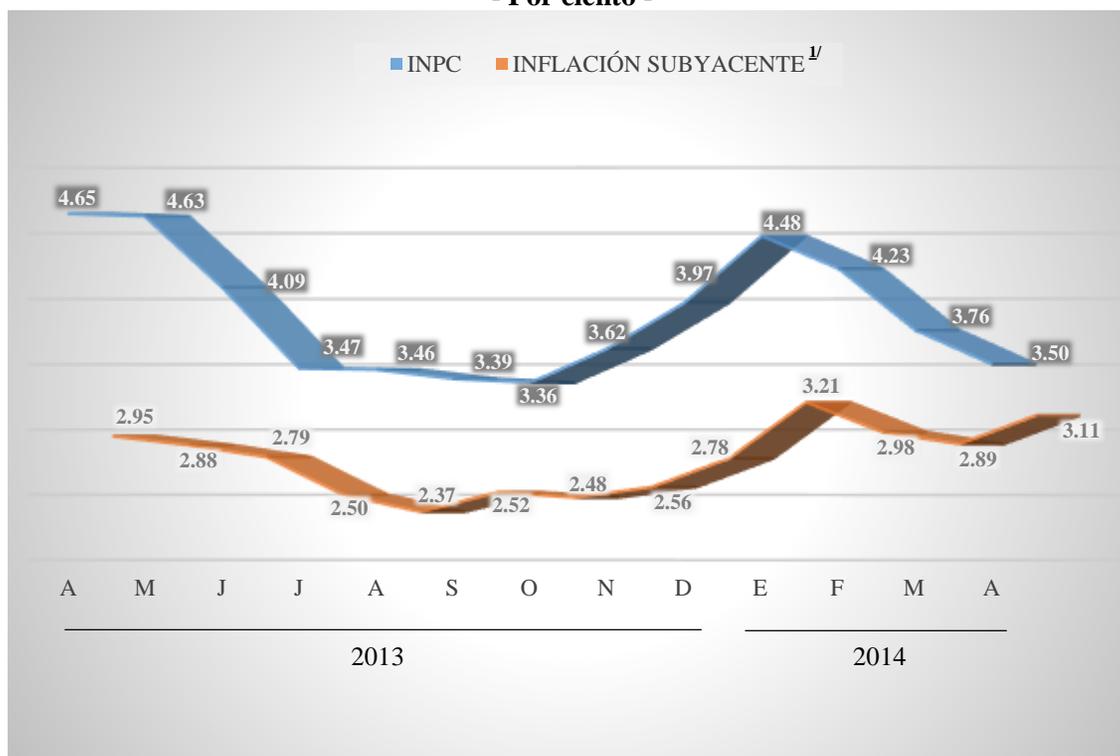
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En oposición, Tijuana, B.C. se distinguió por haber presentado el mayor incremento en su índice de precios durante los primeros cuatro meses del 2014 (2.67%), como resultado de la alza observada en el rubro de Salud y cuidado personal (5.57%), misma que se explica, en buena medida, por el incremento de 7.62% en el precio de los artículos para el cuidado personal.

Inflación subyacente

En abril de 2014, la inflación subyacente mostró un aumento de 0.29%, nivel superior en 0.48 puntos porcentuales a la variación del INPC en ese mismo mes (-0.19%). En el lapso interanual que va de abril de 2013 a abril de 2014, la inflación subyacente fue de 3.11%, con lo que se colocó 0.39 puntos porcentuales por debajo de la inflación general (3.50%) en igual período.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
E INFLACIÓN SUBYACENTE**
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -
Abril 2013 – abril 2014
- Por ciento -



^{1/} Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En ese sentido, la variación interanual de la inflación subyacente (3.11%) se colocó 0.16 puntos porcentuales por arriba de la acontecida un año antes (2.95%). Por su parte, el componente no subyacente observó una variación interanual de 4.75%, porcentaje inferior en 5.57 puntos porcentuales al presentado en 2013 (10.32%); a su interior se distingue la baja registrada en los precios del grupo de frutas y verduras (9.90%). Por otra parte, en abril de 2014, los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno mostraron una variación mensual decreciente de 2.00 por ciento.

**INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES
COMPLEMENTARIOS
-Variaciones porcentuales-**

CONCEPTO	2013			2014		
	Abril			Abril		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
Inflación INPC	0.07	1.70	4.65	-0.19	1.24	3.50
Subyacente	0.08	1.32	2.95	0.29	1.65	3.11
Mercancías	0.14	0.74	3.63	0.23	1.81	2.97
Alimentos, Bebidas y Tabaco ^{1/}	0.29	1.16	4.48	0.30	3.06	4.60
Mercancías no Alimenticias	0.03	0.41	2.95	0.18	0.81	1.67
Servicios	0.03	1.82	2.37	0.34	1.51	3.23
Vivienda ^{2/}	0.16	0.76	2.10	0.16	0.80	2.24
Educación (colegiaturas)	0.03	0.78	4.57	0.02	0.75	4.39
Otros Servicios ^{3/}	-0.12	3.24	2.01	0.62	2.50	3.94
No subyacente	0.00	2.90	10.32	-1.67	-0.05	4.75
Agropecuarios	1.49	5.96	17.25	-1.12	-1.79	-1.13
Frutas y Verduras	1.98	12.43	25.13	-5.47	-11.06	-9.90
Pecuarios	1.16	2.15	12.66	1.41	4.11	4.39
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	-0.90	1.11	6.47	-2.00	0.99	8.52
Energéticos	-2.81	-0.98	6.48	-3.14	0.07	9.45
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	2.70	5.10	6.26	0.18	2.73	6.86

^{1/} Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

^{2/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

^{3/} Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES**

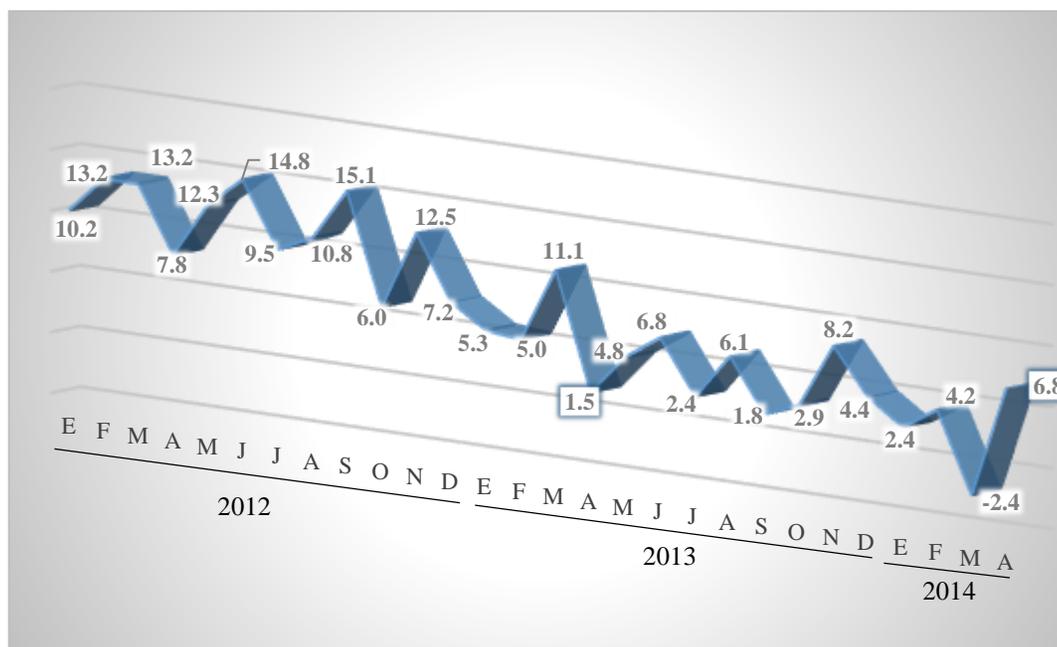
CATEGORÍA DE GASTO	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación Acumulada	Variación Interanual
	2013				2014				
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Ene. - abr. 2014	Abr. 2013 a abr. 2014
ÍNDICE GENERAL	0.48	0.93	0.57	0.89	0.25	0.27	-0.19	1.24	3.50
Alimentos, bebidas y tabaco	-0.08	1.09	0.87	1.23	-0.08	0.33	-0.22	1.26	2.46
Ropa, calzado y accesorios	0.26	-0.02	0.13	-0.69	1.16	0.19	0.27	0.93	1.82
Vivienda	1.60	2.18	0.10	0.70	0.42	0.16	-1.32	-0.06	2.60
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	-0.16	0.34	0.55	0.46	0.00	0.20	0.21	0.87	2.07
Salud y cuidado personal	-0.33	-0.40	0.65	1.14	-0.75	0.48	0.32	1.19	2.29
Transporte	0.30	0.40	1.26	1.30	0.42	0.38	0.48	2.61	7.07
Educación y esparcimiento	0.11	0.07	0.62	0.25	0.32	0.09	0.53	1.19	4.18
Otros servicios	0.45	0.44	0.22	1.68	0.78	0.42	0.69	3.61	5.67
ÍNDICES ESPECIALES									
Canasta básica	1.14	1.75	0.61	1.71	0.29	0.25	-0.79	1.46	4.83
Subyacente	0.19	0.14	0.33	0.85	0.28	0.21	0.29	1.65	3.11
No subyacente	1.41	3.54	1.35	1.02	0.17	0.46	-1.67	-0.05	4.75

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), en su Informe publicado el 12 de mayo de 2014, señala que, en el mes de abril, la evolución del Índice de Ventas a Tiendas Totales registró un crecimiento nominal de 6.8%, nivel mayor en 5.3 puntos porcentuales respecto al observado en el mismo mes de un año antes (1.5%).

ÍNDICE DE VENTAS, ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES - Crecimiento Mensual Nominal - Enero 2012 – Abril 2014 - Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

Crecimiento Mensual Nominal de ANTAD

El crecimiento mensual nominal de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades iguales, sin incluir nuevas tiendas, registró una variación de 2.4%, lo cual se debió, principalmente, al 9.1% registrado en ropa y calzado. Asimismo, por tipo de tienda, sobresalen las departamentales con una tasa de 4.8%. Por su parte, el alza de 6.8% a unidades totales se debió al desempeño de ropa y calzado (13.3%); además de ello, por tipo de tienda resaltaron las tiendas especializadas con un crecimiento de 10.9 por ciento.

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento Mensual Nominal -

		Abril 2014
TOTAL ANTAD	T. IGUALES ^{1/}	2.4
	T. TOTALES ^{2/}	6.8
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES ^{1/}	1.0
	T. TOTALES ^{2/}	5.6
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES ^{1/}	9.1
	T. TOTALES ^{2/}	13.3
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES ^{1/}	2.5
	T. TOTALES ^{2/}	6.8
Por Tipo de Tienda^{3/}		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES ^{1/}	1.1
	T. TOTALES ^{2/}	5.0
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES ^{1/}	4.8
	T. TOTALES ^{2/}	9.0
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES ^{1/}	4.4
	T. TOTALES ^{2/}	10.9

^{1/} Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

^{2/} Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

^{3/} La superficie total de venta suma 24.7 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

Crecimiento Acumulado Nominal de Ventas

Por otra parte, la ANTAD menciona que al cuarto mes del año, las ventas sumaron 355 mil millones de pesos, lo cual refleja un crecimiento nominal de 3.8% a tiendas totales. El crecimiento acumulado por línea de mercancía fue el siguiente: ropa y calzado, 6.1%; mercancías generales, 3.9%; y supermercado (abarrotes y perecederos), 3.3%. Por tipo de tienda, las ventas se comportaron de la siguiente manera: las ocurridas en autoservicios crecieron 2.1% (5 mil 183 tiendas); departamentales, 7.2% (1 mil 866 tiendas); y especializadas, 6.7% (27 mil 512 tiendas).

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD - Crecimiento Acumulado Nominal -

		Ene-abr 2014
TOTAL ANTAD	T. IGUALES ^{1/}	-0.5
	T. TOTALES ^{2/}	3.8
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T. IGUALES ^{1/}	-1.3
	T. TOTALES ^{2/}	3.3
ROPA Y CALZADO	T. IGUALES ^{1/}	2.2
	T. TOTALES ^{2/}	6.1
MERCANCÍAS GENERALES	T. IGUALES ^{1/}	-0.3
	T. TOTALES ^{2/}	3.9
Por Tipo de Tienda^{3/}		
AUTOSERVICIOS	T. IGUALES ^{1/}	-1.7
	T. TOTALES ^{2/}	2.1
DEPARTAMENTALES	T. IGUALES ^{1/}	2.9
	T. TOTALES ^{2/}	7.2
ESPECIALIZADAS	T. IGUALES ^{1/}	0.4
	T. TOTALES ^{2/}	6.7

^{1/} Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

^{2/} Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

^{3/} La superficie total de venta suma 24.7 millones de metros cuadrados.

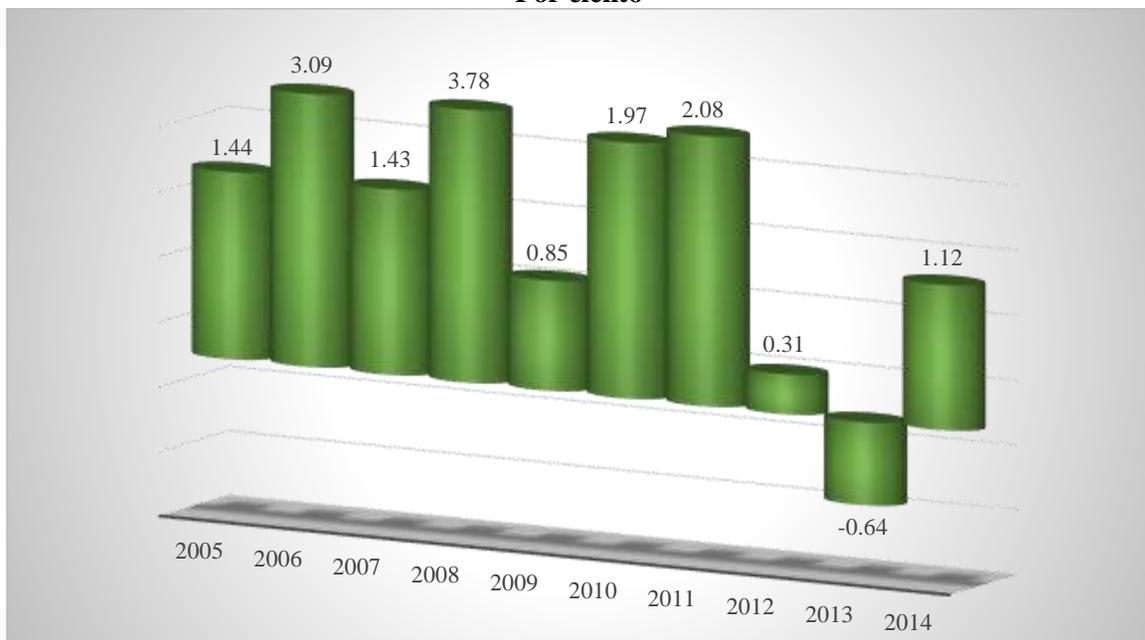
FUENTE: ANTAD.

Fuente de información: ANTAD, comunicados de prensa del 12 de mayo de 2014.
<http://www.antad.net/images/indicantad/ComPrensa/2014/Abril.pdf>

Índice Nacional de Precios Productor

En abril de 2014, el Índice Nacional de Precios Productor, sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, presentó un decremento de 0.20%, con ello, durante los primeros cuatro meses del año acumuló una variación de 1.12%, cifra mayor en 1.76 puntos porcentuales a la de similar período de 2013, cuando fue de -0.64 por ciento.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS**
- Variaciones acumuladas -
Enero - abril
2005 - 2014
- Por ciento -



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A continuación se registran los conceptos que más favorecieron a ese resultado.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - abril
- Por ciento -**

CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP sin Petróleo y sin Servicios	-0.64	1.12	1.76
Cultivo de café	-11.83	90.74	102.57
Beneficio del café	-11.83	32.64	44.47
Minería de otros minerales metálicos	-7.06	24.12	31.18
Minería de plata	-25.63	2.39	28.02
Fundición y refinación de metales preciosos	-23.38	3.53	26.91
Minería de oro	-16.54	6.42	22.96
Cultivo de aguacate	23.45	43.96	20.51
Cultivo de coco	-1.84	16.87	18.71
Elaboración de harina de otros productos agrícolas	-4.79	13.14	17.93
Administración de aeropuertos y helipuertos	6.88	22.83	15.95

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

Durante los primeros cuatro meses del 2014, de los conceptos agropecuarios que integran el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), otra maquinaria agrícola fue la que mostró el mayor incremento con 7.18 puntos porcentuales en relación con igual lapso de 2013.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS

- Variaciones acumuladas -

Enero - abril

- Por ciento -

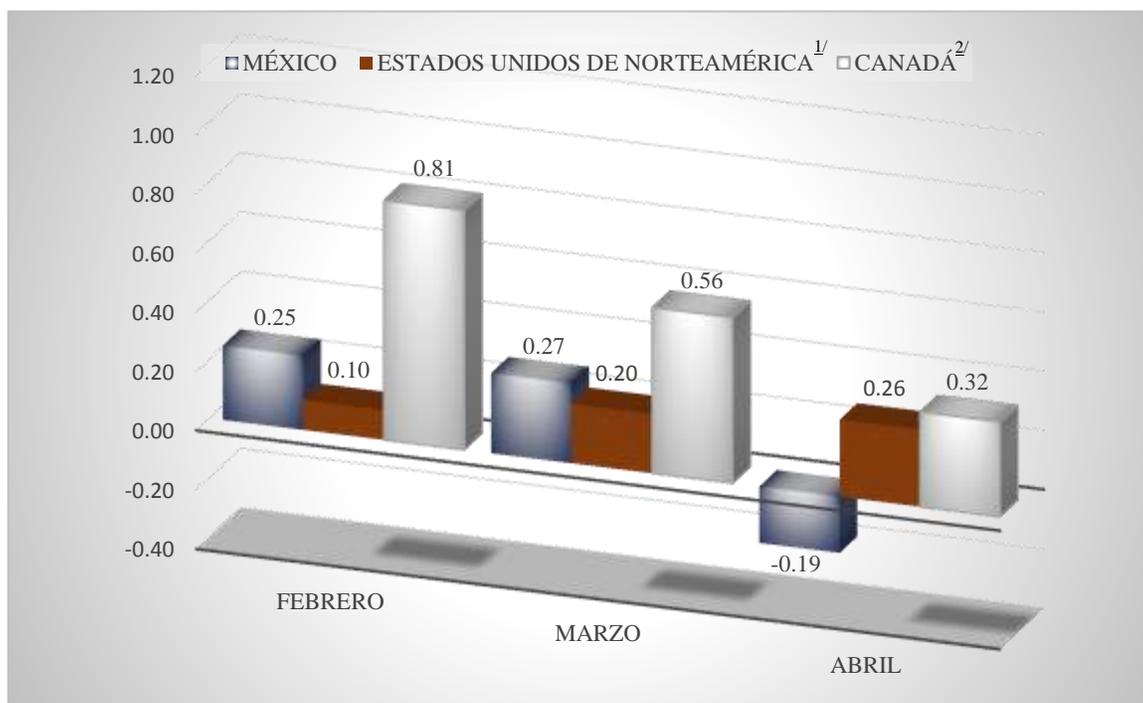
CONCEPTO	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	-0.64	1.12	1.76
INPP CON PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	-0.71	1.38	2.09
INPP SIN PETRÓLEO Y CON SERVICIOS	0.42	1.03	0.61
CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO	1.93	-2.41	-4.34
CULTIVO DE AVENA FORRAJERA	-3.95	-4.05	-0.10
CULTIVO DE ALFALFA	1.21	-1.05	-2.26
CULTIVO DE PASTOS Y ZACATES	0.00	0.00	0.00
FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES	-4.39	0.36	4.75
FABRICACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, EXCEPTO FERTILIZANTES	-0.24	0.14	0.38
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA	1.90	1.05	-0.85
Tractores agrícolas	3.20	0.00	-3.20
Otra maquinaria agrícola	-2.50	4.68	7.18
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	-1.83	0.87	2.70
Alimento para ave	-2.24	0.96	3.20
Alimento para ganado porcino	-1.86	0.80	2.66
Alimento para ganado bovino	-1.81	0.93	2.74
Alimento para otro ganado	-0.65	0.04	0.69

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

El Índice Nacional de Precios al Consumidor de México observó, en abril de 2014, un decremento de 0.19%, cifra inferior en 0.45 puntos porcentuales a la variación mostrada por el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.26%) y 0.51 puntos porcentuales por abajo de la del Índice de Precios al Consumidor de Canadá (0.32%), para el mismo mes.

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones mensuales - Febrero – abril 2014 - Por ciento -



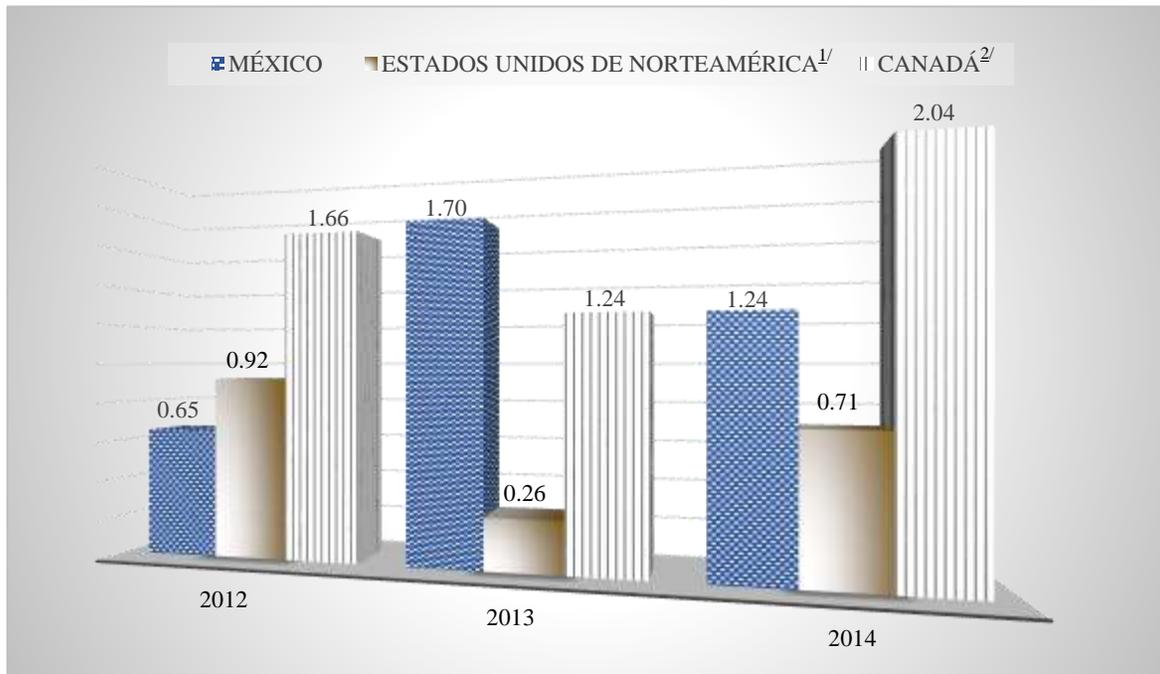
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En México, la inflación acumulada en los primeros cuatro meses del año fue de 1.24%, nivel mayor en 0.53 puntos porcentuales al porcentaje registrado para el mismo intervalo en el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.71%) y menor en 0.80 puntos al de Canadá (2.04%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - abril
2012 -2014
- Por ciento -



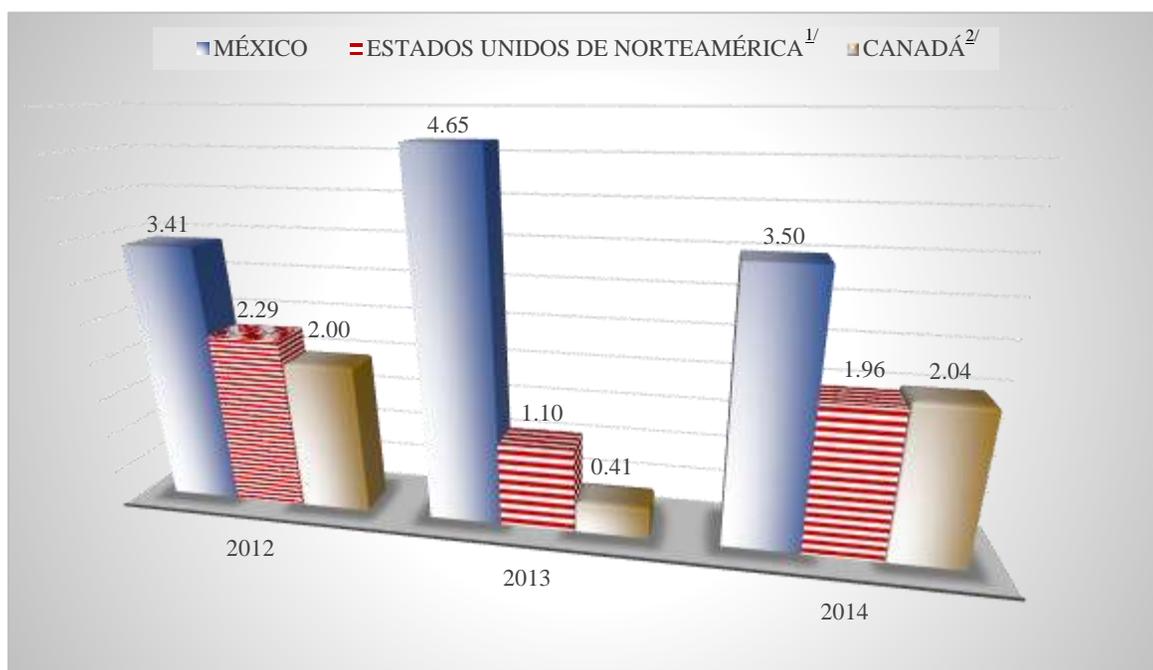
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

De abril de 2013 a abril de 2014, la variación del INPC en México fue de 3.50%, es decir 1.54 puntos porcentuales por arriba del nivel alcanzado por el mismo indicador de Estados Unidos de Norteamérica (1.96%) y superior en 1.46 puntos porcentuales si se le confronta con el de Canadá (2.04).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
2012 -2014
- Por ciento -



^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

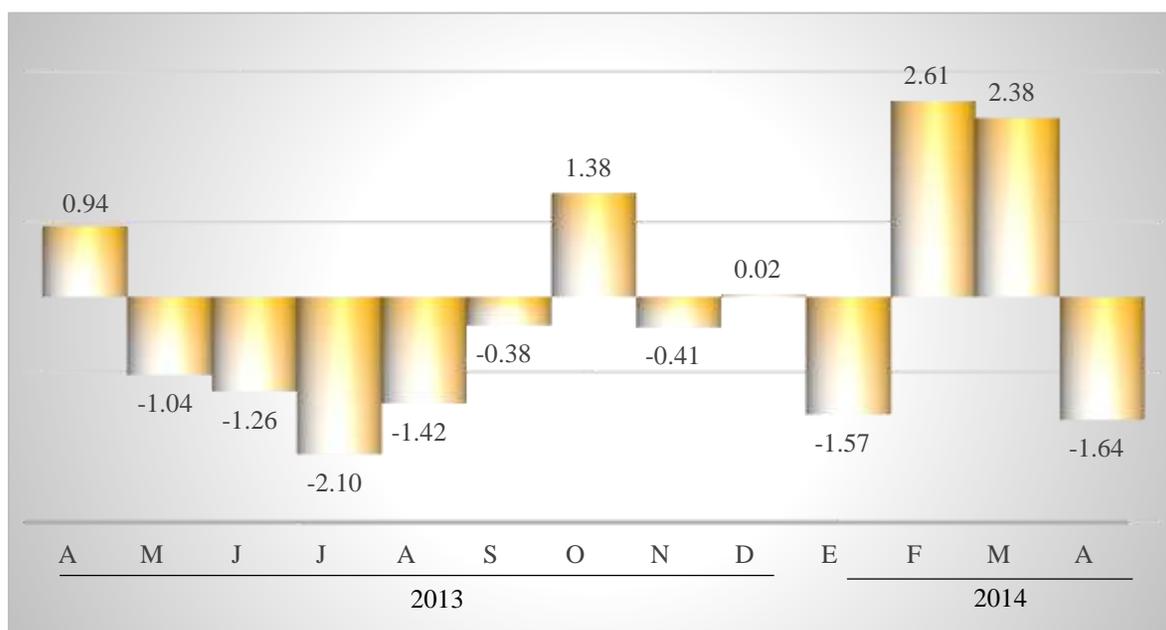
^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buro de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Índice de precios de los alimentos (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó, el 8 de mayo de 2014, que en abril, el índice de precios de los alimentos registró un decremento de 1.64%, siendo inferior en 2.58 puntos porcentuales al registrado en abril de 2013. La disminución se debió principalmente a la caída pronunciada de los precios de los lácteos, del azúcar y los aceites vegetales.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ALIMENTOS (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Abril 2013 – abril 2014
- Por ciento -



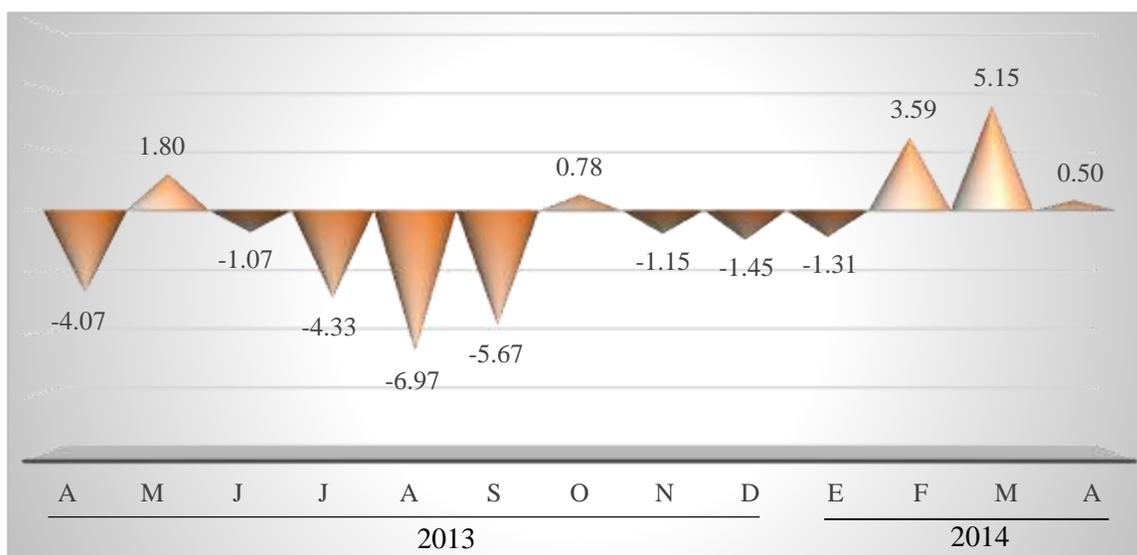
^{1/} Se calcula sobre la base de la media de los índices de precios de los cinco grupos de productos básicos indicados, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004; en el Índice General figuran en total 73 cotizaciones de precios que los especialistas en productos básicos de la FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios. Cada subíndice es un promedio ponderado de los precios relativos de los productos incluidos en el grupo, calculándose el precio del período base sobre las medias correspondientes a los años 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los cereales (FAO)

La FAO publicó que los precios de los cereales registraron un crecimiento de 0.50% en abril de 2014, siendo éste el tercer mes del año en que se registra un incremento. El incremento mensual fue menos pronunciado que los registrados en febrero y marzo, ya que las condiciones meteorológicas mejoraron en los Estados Unidos de Norteamérica y las tensiones registradas en Ucrania apenas afectaron al ritmo de los cargamentos de cereales del país. Asimismo, los precios del arroz tendieron a debilitarse en los diversos sectores del mercado, a excepción de los correspondientes a las variedades de arroz aromático, que permanecieron estables.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS CEREALES (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Abril 2013 – abril 2014
- Por ciento -



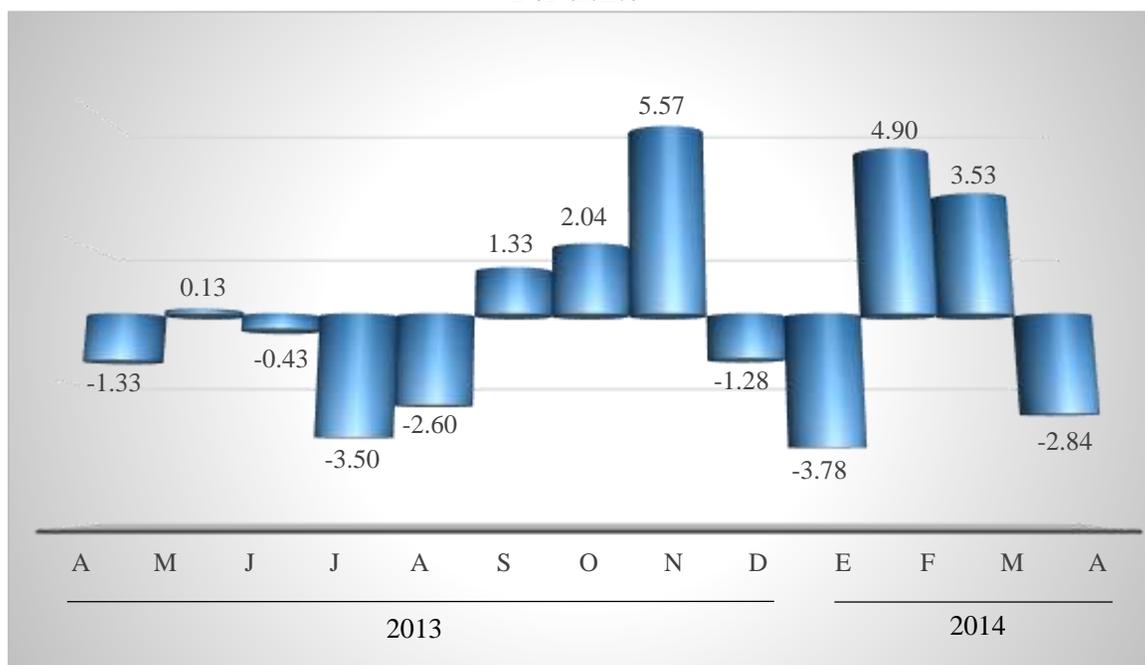
^{1/} El índice de los precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de diez precios diferentes de trigo, un precio de exportación del maíz y 16 precios del arroz. Las cotizaciones del arroz se combinan en cuatro grupos formados por las variedades de arroz Indica de alta y baja calidad, Japonica y Aromático. Dentro de cada variedad se calcula una media aritmética de los precios relativos de cotizaciones apropiadas; después se combinan los precios relativos medios de cada una de las cuatro variedades ponderándolos con las cuotas de comercio teórico (fijo) de las cuatro variedades. Posteriormente, el índice del CIC para el precio del trigo, después de convertirlo al período base 2002-2004, los precios relativos del maíz y los precios relativos medios calculados para el grupo del arroz en su conjunto se combinan ponderando cada producto con su cuota de exportación media para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los aceites vegetales (FAO)

Los precios de los aceites vegetales, en el mes de abril de 2014, registraron un decremento de 2.84%, según la FAO. El descenso del índice está motivado por el aceite de palma, cuyos valores cayeron después de que se anunciase que la demanda de importaciones, especialmente de la Unión Europea, era menor de lo previsto. Además, las exportaciones de Malasia se han visto afectadas por la fortaleza persistente de la moneda del país. A diferencia de ello, los precios del aceite de soya aumentaron ligeramente a medida que el mercado respondía a la persistencia de la escasez de la oferta mundial de soya.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ACEITES VEGETALES (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Abril 2013 – abril 2014
- Por ciento -



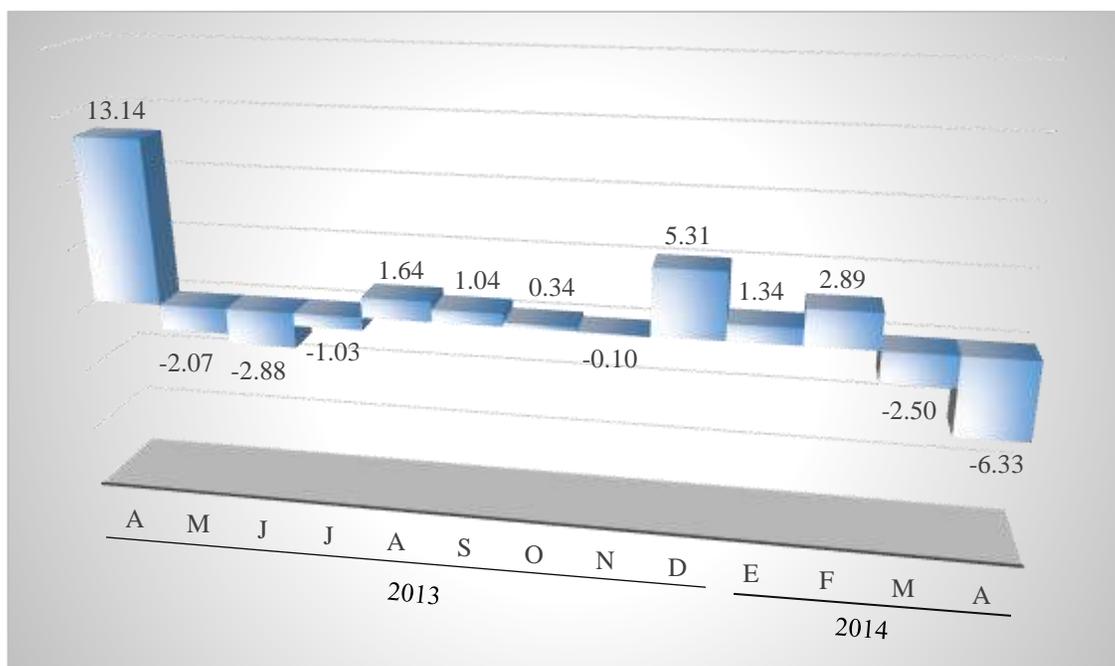
^{1/} Se calcula sobre la base de una media de 10 aceites diferentes (incluidos los aceites de origen animal y de pescado) ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

La FAO publicó que los productos lácteos registraron un decremento en sus precios de 6.33% en abril de 2014. Este comportamiento se debió a que el mercado de todos los productos lácteos se ha visto afectado por la reducción de las compras de China (el principal importador de leche entera en polvo y el segundo mayor importador de leche desnatada en polvo) y la Federación de Rusia (el principal importador de mantequilla). También ha influido la prolongación de la temporada en Nueva Zelanda y el buen comienzo del año para los lácteos en el hemisferio norte que se han traducido en un incremento de la oferta para la exportación. Lo cual provocó que disminuyeron los precios de todos los productos lácteos, pero particularmente los de la mantequilla y la leche en polvo.

ÍNDICE DE PRECIOS DE PRODUCTOS LÁCTEOS (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Abril 2013 – abril 2014
- Por ciento -



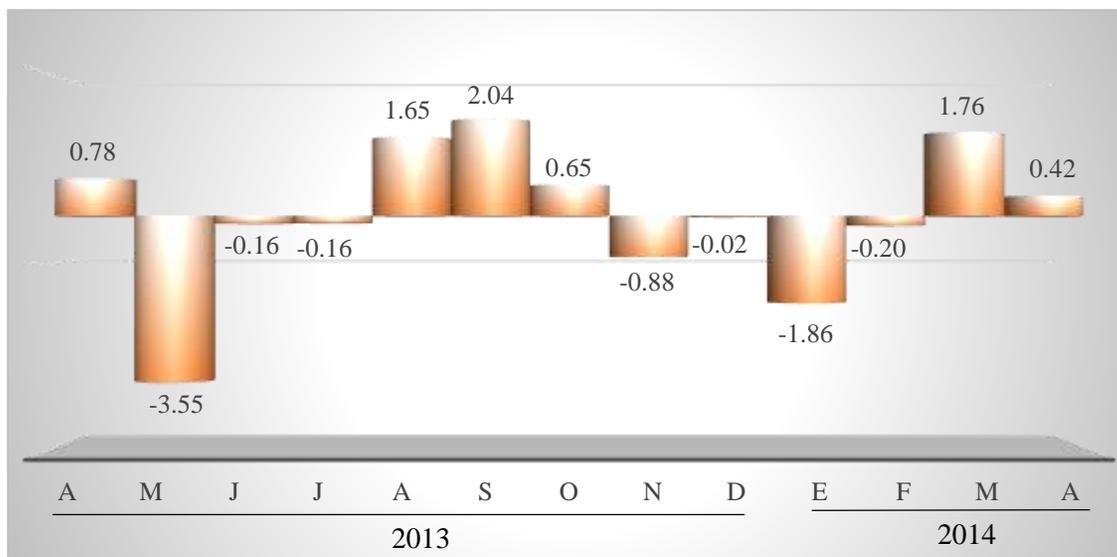
^{1/} Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo y el queso; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de la carne (FAO)

En abril de 2014, según la FAO, los precios de la carne registraron un incremento de 0.42 puntos porcentuales. Este aumento marginal fue el resultado del fortalecimiento de los precios de la carne de cerdo, en parte debido a las preocupaciones sobre el efecto del virus de la diarrea epidémica porcina en la oferta de los Estados Unidos de Norteamérica destinada para la exportación. Aunque apenas variaron, los precios de la carne de bovino se aproximan a máximos históricos debido a las condiciones meteorológicas secas que afectan a la producción de Australia y los Estados Unidos de Norteamérica. Los precios de la carne de aves de corral y ovino se mantuvieron estables.

ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CARNE (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Abril 2013 – abril 2014
- Por ciento -



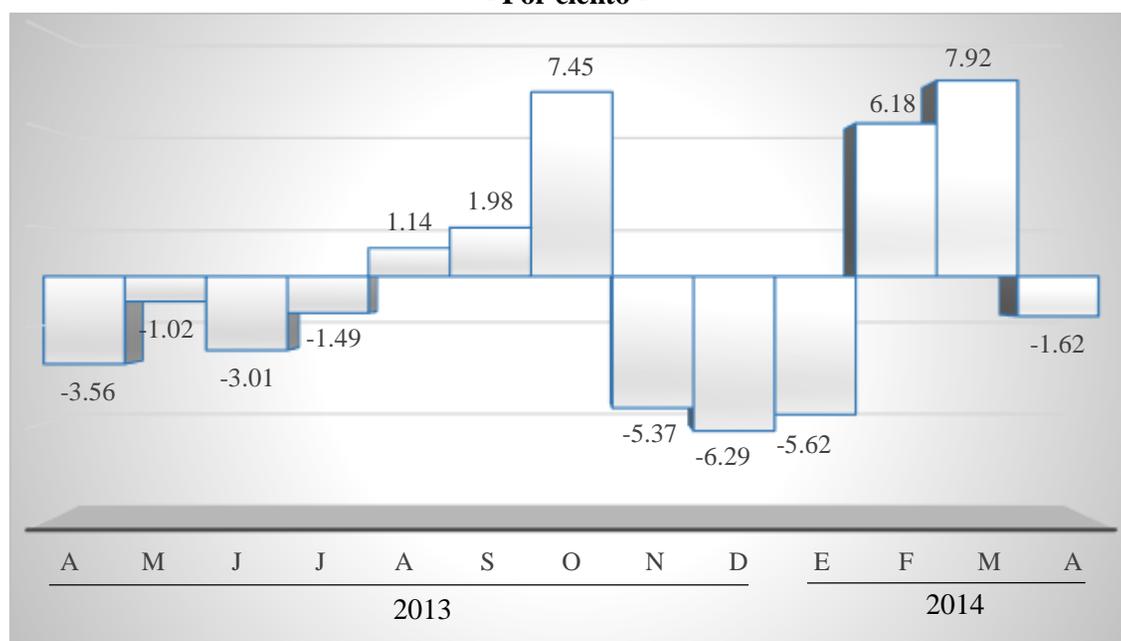
^{1/} Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias mundiales de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de aves de corral, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. En el cálculo del índice se usan en total 27 cotizaciones de precios. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne, se ponderan por los porcentajes del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones y sujetas a revisión.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios del azúcar (FAO)

El azúcar registró un decremento de 1.62% en abril de 2014, según el boletín de la FAO. Los precios disminuyeron ante las noticias de que en las principales regiones productoras, como Tailandia, la India y Australia, existía una gran disponibilidad de azúcar. También influyó en los precios el tiempo, generalmente seco, registrado en la mayoría de los países productores, lo que debería incrementar el nivel de sacarosa.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL AZÚCAR (FAO)^{1/}
- Variación mensual -
Abril 2013 – abril 2014
- Por ciento -



^{1/} Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con el período 2002-2004 como base.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Fuente de información:

http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>

Oferta y demanda de cereales (FAO)

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) presentó, el 8 de mayo del 2014, la nota informativa sobre la oferta y la demanda de cereales, titulada: “La producción mundial de cereales de 2014 será inferior al récord alcanzado en 2013”. A continuación se presenta el texto y los cuadros correspondientes.

PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES - Millones de toneladas -



* Pronóstico.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Las primeras previsiones para 2014 relativas a las cosechas de cereales apuntan a una disminución con respecto al nivel máximo alcanzado el año anterior, pero aun así se espera que la producción sea la segunda mayor de la historia. Tomando como base las condiciones de los cultivos ya plantados y las intenciones de plantar otros en un período posterior del año, y suponiendo que las condiciones meteorológicas sean normales durante el resto de la cosecha, el primer pronóstico de la FAO sitúa la producción mundial de cereales de 2014 en aproximadamente 2 mil 458.2 millones de toneladas (incluido el arroz elaborado), es decir, un 2.4% menos que en 2013. Esta reducción correspondería al trigo y los cereales secundarios.

PRODUCCIÓN ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	2 257.4	653.8	1 133.5	470.1
2011/12	2 354.3	702.4	1 165.5	486.4
2012/13	2 307.3	659.7	1 156.4	491.2
2013/14*	2 518.8	715.1	1 306.7	496.9
2014/15**	2 458.2	701.7	1 255.4	501.1

^{1/} Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado. Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.

* Estimación.

** Pronóstico al 8 de mayo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Se prevé que en la nueva cosecha (2014/15) la utilización total de cereales aumente un 1.9%, frente al incremento del 4.0% registrado en 2013/14. Esta desaceleración refleja la expansión moderada de la utilización industrial de los cereales y el aumento modesto de la utilización de cereales secundarios para la alimentación de los animales.

UTILIZACIÓN
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	2 272.0	658.3	1 152.0	461.7
2011/12	2 327.0	698.7	1 157.7	470.6
2012/13	2 327.3	685.6	1 163.4	478.3
2013/14*	2 420.6	687.9	1 242.4	490.3
2014/15**	2 465.7	699.2	1 264.2	502.3

* Estimación.

** Pronóstico al 8 de mayo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Según los pronósticos, al cierre de las campañas agrícolas que finalizan en 2015 las existencias mundiales de cereales caerán hasta 565.8 millones de toneladas, es decir, un 1.4% por debajo de sus niveles de apertura, que fueron relativamente elevados. La reducción está ocasionada por los cereales secundarios, ya que las existencias de trigo podrían incrementarse ligeramente y las de arroz se mantendrán estables. La pequeña

disminución prevista de las reservas mundiales no ocasionará un gran cambio en la relación entre las existencias y la utilización en 2014/15 con respecto a la de 2013/14. El primer pronóstico de la FAO relativo al comercio mundial de cereales en 2014/15 indica que se contraerá en torno al 1.5% con respecto al volumen máximo estimado de 2013/14. La mayor parte del descenso corresponde al maíz, seguido de la cebada y el trigo. A pesar de que, en líneas generales, la situación de la oferta y la demanda es favorable, los precios internacionales del trigo y el maíz se han incrementado considerablemente en las últimas semanas debido a las preocupaciones sobre las condiciones meteorológicas y las tensiones existentes en la región del mar Negro. Es probable que estos mismos factores sean el principal determinante de las variaciones de los precios durante la segunda mitad de 2014. A diferencia de ello, los precios del arroz, especialmente de la variedad Indica, han seguido una tendencia a la baja debido a la gran oferta existente y a la creciente competencia entre exportadores.

RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN

- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	21.5	26.4	14.7	30.9
2011/12	22.3	26.3	15.3	33.7
2012/13	20.8	22.8	13.8	35.7
2013/14*	23.3	25.4	17.0	36.0
2014/15**	22.7	25.2	16.2	35.1

* Estimación.

** Pronóstico al 8 de mayo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	499.9	184.6	170.1	145.2
2011/12	519.1	180.2	177.5	161.4
2012/13	502.7	156.9	171.0	174.8
2013/14*	573.9	177.5	215.5	180.9
2014/15**	565.8	179.5	206.3	180.1

^{1/} Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.

* Estimación.

** Pronóstico al 8 de mayo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

COMERCIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	288.9	128.0	124.7	36.3
2011/12	319.4	147.2	133.8	38.4
2012/13	310.2	140.8	132.2	37.2
2013/14*	335.7	150.5	146.0	39.3
2014/15**	330.8	149.5	142.0	39.2

^{1/} Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de abril a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).

* Estimación.

** Pronóstico al 8 de mayo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

SUMINISTROS ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	2 779.9	844.1	1 328.1	607.6
2011/12	2 854.2	887.0	1 335.6	631.7
2012/13	2 826.4	839.9	1 333.9	652.6
2013/14*	3 021.5	872.0	1 477.7	671.8
2014/15**	3 032.1	879.3	1 470.9	682.0

^{1/} Producción más existencias al inicio del ejercicio.

* Estimación.

** Pronóstico al 8 de mayo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN EN LOS PRINCIPALES EXPORTADORES ^{1/}
- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2010/11	17.3	20.7	10.7	20.7
2011/12	18.0	17.9	10.8	25.2
2012/13	16.9	14.1	8.4	28.1
2013/14*	18.4	15.3	12.1	27.8
2014/15**	17.7	14.2	12.1	27.0

^{1/} Los cinco mayores exportadores de granos son Argentina, Australia, Canadá, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son India, Pakistán, Tailandia, Estados Unidos de Norteamérica y Vietnam. Por “desaparición” se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.

* Estimación.

** Pronóstico al 8 de mayo de 2014.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la FAO.

Fuente de información:

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/>

Inflación mensual en el área de la OCDE

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó, el 9 de mayo de 2014, que en el mes de marzo de 2014, el Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización presentó un movimiento mensual positivo (0.5%), porcentaje superior al mostrado en el mismo lapso del año anterior. El incremento de marzo de 2014 se originó, principalmente, por el incremento en los precios de la energía (1.5%), dicha variación fue superior que la observada en el mismo mes de 2013, cuando ese indicador registró un incremento de 0.2%. Por su parte, el indicador de alimentos reportó un incremento de 0.2% en marzo, porcentaje superior al registrado en el mismo período del año anterior. Asimismo, el índice de todos los rubros, excluyendo alimentos y energía, tuvo una variación de 0.4%, porcentaje igual al ocurrido un año antes.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}

-Variación con respecto al mes previo-
Septiembre 2012 – marzo 2014
- Por ciento -

	2012				2013												2014		
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Todos los rubros	0.4	0.2	-0.2	0.0	0.1	0.5	0.3	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3	0.5
Alimentos	0.2	0.4	0.1	0.4	0.7	0.0	0.1	0.2	-0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	-0.1	0.4	0.7	0.1	0.2
Energía	1.8	-0.7	-2.3	-1.0	0.6	3.1	0.2	-1.4	0.0	1.0	0.5	0.1	0.0	-2.2	-0.9	0.7	1.1	0.5	1.5
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.2	0.3	0.0	0.0	-0.2	0.3	0.4	0.2	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	-0.2	0.3	0.4

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

Inflación acumulada en el área de la OCDE

La inflación acumulada en el área de la OCDE fue de 0.8%, porcentaje inferior en 0.1 puntos porcentuales al registrado en similar período de 2013 (0.9%), lo cual se atribuye, principalmente, al incremento de los precios de la energía (3.2%), la que presentó un descenso de 0.7 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en similar lapso de 2013 (3.9%). De igual forma, los precios acumulados de los alimentos (1.0%), al tercer mes del año, presentan una variación mayor a la ocurrida un año antes (0.8%). En cuanto a la inflación acumulada del indicador de todos los rubros excluyendo alimentos y energía (0.6%), ésta presentó una variación similar que la de marzo de 2013.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}

-Variación acumulada –
Septiembre 2012 – marzo 2014
- Por ciento -

	2012				2013								2014						
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Todos los rubros	2.0	2.1	1.9	1.9	0.1	0.6	0.9	0.9	1.0	1.1	1.2	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6	0.1	0.4	0.8
Alimentos	1.2	1.6	1.7	2.1	0.7	0.7	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.1	1.2	1.1	1.5	0.7	0.8	1.0
Energía	7.3	6.4	4.0	3.0	0.6	3.7	3.9	2.5	2.5	3.5	4.0	4.2	4.2	1.9	1.0	1.7	1.1	1.6	3.2
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.3	1.6	1.6	1.6	-0.2	0.1	0.6	0.7	0.9	1.0	1.0	1.2	1.3	1.5	1.6	1.6	-0.2	0.1	0.6

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

Inflación interanual en el área de la OCDE

En particular, la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor en el área de la OCDE, en marzo 2014, fue 1.6%, porcentaje igual al nivel que se observó en marzo de 2013. Este comportamiento en el indicador se debió a la evolución de los precios de la energía (0.9%), en tanto que en marzo de 2013 el incremento también fue de 0.9%. Por su parte, los alimentos registraron una variación de 1.7% en marzo de 2014, porcentaje similar al mostrado en el mismo mes de 2013 (1.7%). La inflación anual, excluyendo alimentos y energía, presentó una variación (1.7%) porcentaje ligeramente superior al registrado el mismo mes del año anterior.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}
 -Variación con respecto al mismo mes del año anterior-
 Septiembre 2012 – marzo 2014
 - Por ciento -

	2012				2013												2014		
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
Todos los rubros	2.2	2.2	1.9	1.9	1.7	1.8	1.6	1.3	1.5	1.8	2.0	1.7	1.5	1.3	1.5	1.6	1.7	1.4	1.6
Alimentos	2.0	2.2	2.2	2.1	2.1	1.8	1.7	2.0	1.9	2.1	2.2	2.1	1.9	1.7	1.5	1.5	1.5	1.6	1.7
Energía	5.0	5.4	3.0	3.0	1.8	3.4	0.9	-1.3	0.5	3.5	4.6	1.8	0.1	-1.3	0.0	1.7	2.2	-0.4	0.9
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.7	1.7	1.6	1.6	1.6	1.6	1.6	1.4	1.5	1.5	1.5	1.6	1.6	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7

^{1/} Los datos del cuadro pueden ser consultados en:

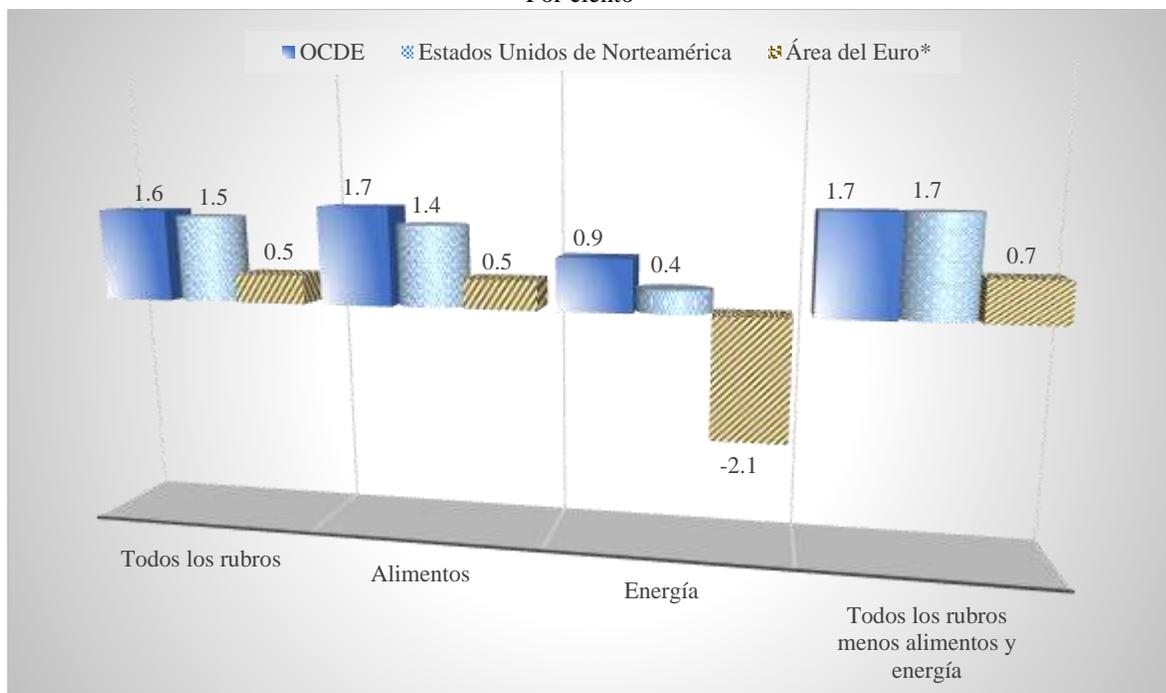
<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

Comportamiento del IPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

La OCDE informó que el comportamiento interanual del Índice de Precios al Consumidor en el Área de la Organización, en marzo de 2014, fue de 1.6%, superior en 0.1 punto porcentual al registrado en Estados Unidos de Norteamérica (1.5%) y 1.1 puntos porcentuales por arriba del nivel registrado en el Área del Euro (0.5%). Por su parte, en la variación interanual de la inflación, excluyendo alimentos y energía, Estados Unidos de Norteamérica y la OCDE presentaron un crecimiento similar (1.7% en ambos casos), mientras que el Área del Euro fue menor en 0.7 puntos porcentuales.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS^{1/}
 -Variación con respecto al mismo mes del año anterior-
 - Marzo de 2014 -
 - Por ciento -



* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

^{1/} Los datos de la gráfica pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: OCDE.

Inflación de México en la OCDE

De acuerdo con el Boletín Mensual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el mes de marzo de 2014, México se ubicó como el tercer país con una mayor tasa de inflación anual (3.8%), sólo debajo de Turquía (8.4%) y Chile (3.9%).

En México, la inflación interanual de los alimentos fue de 3.0%, colocándose en el quinto lugar más alto, ubicándose por debajo de países como Turquía (10.1%), Chile (5.7%), Noruega (5.2%) y República Checa (3.7%).

En lo que se refiere a los precios del sector energético, México ocupó el primer lugar, al pasar de 10.0%, en febrero, a 9.7% en el tercer mes del año. Por su parte, Japón se mantiene en el segundo sitio con 6.2%, seguidos por Chile (5.4) y Australia (5.2%), entre otros.

Por otra parte, en el indicador de todos los rubros menos alimentos y energía, México se colocó en segunda posición, respecto al crecimiento anualizado de los precios, con una tasa de 3.2%, mientras que la primera posición fue ocupada nuevamente por Turquía (8.5%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS

-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Febrero - marzo

2014

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Feb	Mar	Feb	Mar	Feb	Mar	Feb	Mar	Feb	Mar
OCDE-Total	1.4	1.6	N.D.	N.D.	1.6	1.7	-0.4	0.9	1.6	1.7
G7	1.2	1.4	N.D.	N.D.	1.3	1.5	-1.1	0.7	1.4	1.4
Unión Europea (IAPC)	N.D.	N.D.	0.8	0.6	0.9	0.5	-2.0	-1.9	1.0	0.8
Área Euro (IAPC)	N.D.	N.D.	0.7	0.5	1.0	0.5	-2.3	-2.1	1.0	0.7
Australia ^{1/}	2.7	2.7	N.D.	N.D.	0.7	0.7	5.2	5.2	2.8	2.8
Austria	1.5	1.6	1.5	1.4	2.7	2.4	-2.7	-1.9	1.8	1.8
Bélgica	1.0	0.9	1.0	0.9	1.1	0.3	-3.5	-3.2	1.6	1.7
Canadá	1.1	1.5	N.D.	N.D.	1.0	1.7	1.6	4.6	1.1	1.1
Chile	3.4	3.9	N.D.	N.D.	5.6	5.7	4.3	5.4	2.6	3.1
República Checa	0.2	0.2	0.3	0.3	4.2	3.7	-5.7	-6.1	0.1	0.1
Dinamarca	0.5	0.4	0.3	0.2	-1.2	-2.1	-1.2	-1.0	1.1	1.0
Estonia	0.6	0.2	1.1	0.7	1.7	1.7	-4.2	-5.4	1.6	1.2
Finlandia	1.3	1.1	1.6	1.3	1.6	0.4	-1.3	-2.4	1.6	1.5
Francia	0.9	0.6	1.1	0.7	-0.1	-0.4	-1.4	-1.9	1.4	1.1
Alemania	1.2	1.0	1.0	0.9	3.1	2.0	-2.6	-1.6	1.6	1.3
Grecia	-1.1	-1.3	-0.9	-1.5	-1.3	-1.2	-0.8	-1.7	N.D.	-1.5
Hungría	0.1	0.1	0.3	0.2	-0.4	-0.5	-7.2	-6.5	2.9	2.6
Islandia	2.1	2.2	0.8	0.9	2.1	1.4	-4.1	-3.0	2.9	3.0
Irlanda	-0.1	0.2	0.1	0.3	-1.7	-1.5	-2.4	-2.3	0.5	0.8
Israel	1.2	1.3	N.D.	N.D.	0.6	1.6	-0.7	-0.4	1.4	1.4
Italia	0.5	0.4	0.4	0.3	0.9	0.6	-3.2	-3.7	1.2	1.2
Japón	1.5	1.6	N.D.	N.D.	2.5	3.0	5.8	6.2	0.7	0.7
Corea	1.0	1.3	N.D.	N.D.	-1.3	-0.1	1.5	-0.1	1.4	1.7
Luxemburgo	0.9	0.8	0.8	0.8	2.5	1.5	-5.5	-5.2	1.7	1.7
México	4.2	3.8	N.D.	N.D.	4.7	3.0	10.0	9.7	3.3	3.2
Países Bajos	1.1	0.8	0.4	0.1	-0.1	-0.3	-2.9	-2.7	1.8	1.5
Nueva Zelanda ^{1/}	1.6	1.6	N.D.	N.D.	1.2	1.2	1.6	1.6	1.7	1.7
Noruega	2.1	2.0	1.9	1.8	3.7	5.2	-2.0	-6.3	2.9	3.1
Polonia	0.8	0.7	0.7	0.6	1.4	1.1	-1.2	-1.4	1.2	1.3
Portugal	-0.1	-0.4	-0.1	-0.4	0.0	-0.4	-1.9	-1.8	0.1	-0.2
República Eslovaca	-0.1	-0.2	-0.1	-0.2	0.6	0.5	-2.8	-2.9	0.7	0.6
Eslovenia	0.1	0.6	0.2	0.6	0.9	0.4	-3.4	-3.0	0.6	1.3
España	0.0	-0.1	0.1	-0.2	1.1	0.5	-1.7	-1.4	-0.1	-0.2
Suecia	-0.2	-0.6	0.1	-0.4	0.6	0.2	-3.6	-3.6	0.8	0.3
Suiza	-0.1	0.0	-0.2	-0.1	1.1	1.3	-1.9	-1.5	-0.1	0.0
Turquía	7.9	8.4	7.9	8.5	10.1	10.1	4.5	4.2	7.7	8.5
Reino Unido	1.7	1.6	1.7	1.6	1.8	1.7	0.6	-0.3	1.7	1.6
Estados Unidos de Norteamérica	1.1	1.5	N.D.	N.D.	0.9	1.4	-2.5	0.4	1.6	1.7

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf>

Todos los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

^{1/} Los meses de febrero y marzo de 2014, les corresponde un cambio porcentual del primer trimestre del 2014 con respecto al primer trimestre del 2013.

FUENTE: OCDE Consumer Price Index.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

En el grupo de los siete países más industrializados del mundo, la evolución inflacionaria fue la siguiente: Canadá (1.5%), Japón (1.6%) y los Estados Unidos de Norteamérica (1.5%) registraron variaciones interanuales mayores a las ocurridas el mes previo. Por su parte, Francia (0.6%), Alemania (1.0%), Italia (0.4%) y Reino Unido (1.6%) presentaron incrementos menores respecto al mes anterior.

En cuanto al Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el área del euro, éste fue de 0.5%, en marzo de 2014, lo que evidencia una disminución de 1.7 puntos porcentuales con relación al mismo mes del año anterior (1.7%).

Asimismo, los precios interanuales en otros países no miembros de la OCDE tuvieron comportamientos diferenciados en marzo de 2014. Así, Indonesia (6.7%) presentó un decremento en su crecimiento, mientras que Brasil (6.2%), China (2.4%), Federación Rusa (6.9%) y Sudáfrica (6.1%), fueron los que presentaron mayores incrementos, la India permaneció sin cambio.

En términos mensuales, los precios al consumidor en el área de la OCDE, en marzo de 2014, tuvieron un crecimiento de 0.5%, dicho resultado se debió a que países como Canadá (0.6%), Francia (0.4%), Alemania (0.3%), Italia (0.1%), Japón (0.3%), Reino Unido (0.2%) y Estados Unidos de Norteamérica (0.6%) presentaron variaciones positivas.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS

-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

	2012	2013	2013										2014		
	Promedio		Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar
OCDE-Total ^{1/}	2.2	1.6	1.6	1.3	1.5	1.8	2.0	1.7	1.5	1.3	1.5	1.6	1.7	1.4	1.6
G7 ^{2/}	1.9	1.3	1.2	0.9	1.2	1.5	1.7	1.4	1.3	1.0	1.3	1.4	1.4	1.2	1.4
Área Euro (IAPC) ^{3/}	2.5	1.3	1.7	1.2	1.4	1.6	1.6	1.3	1.1	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7	0.5
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	2.6	1.5	1.9	1.4	1.6	1.7	1.7	1.5	1.3	0.9	1.0	1.0	0.9	0.8	0.6
Siete países mayores															
Canadá	1.5	0.9	1.0	0.4	0.7	1.2	1.3	1.1	1.1	0.7	0.9	1.2	1.5	1.1	1.5
Francia	2.0	0.9	1.0	0.7	0.8	0.9	1.1	0.9	0.9	0.6	0.7	0.7	0.7	0.9	0.6
Alemania	2.0	1.5	1.4	1.2	1.5	1.8	1.9	1.5	1.4	1.2	1.3	1.4	1.3	1.2	1.0
Italia	3.0	1.2	1.6	1.1	1.1	1.2	1.2	1.2	0.9	0.8	0.7	0.7	0.7	0.5	0.4
Japón	0.0	0.4	-0.9	-0.7	-0.3	0.2	0.7	0.9	1.1	1.1	1.5	1.6	1.4	1.5	1.6
Reino Unido	2.8	2.6	2.8	2.4	2.7	2.9	2.8	2.7	2.7	2.2	2.1	2.0	1.9	1.7	1.6
Estados Unidos de Norteamérica	2.1	1.5	1.5	1.1	1.4	1.8	2.0	1.5	1.2	1.0	1.2	1.5	1.6	1.1	1.5
Otros países con economías importantes															
G20*	3.2	3.0	3.0	2.7	2.8	3.1	3.3	3.1	2.9	2.8	3.0	2.9	2.6 ^{b/}	2.3	2.5
Argentina*	10.1	10.6	10.6	10.5	10.3	10.5	10.6	10.5	10.3	10.3	10.5	10.9	.. ^{b/}	N.D	N.D
Brasil	5.4	6.2	6.6	6.5	6.5	6.7	6.3	6.1	5.9	5.8	5.8	5.9	5.6	5.7	6.2
China	2.6	2.6	2.1	2.4	2.1	2.7	2.7	2.6	3.1	3.2	3.0	2.5	2.5	2.0	2.4
India	9.3	10.9	11.4	10.2	10.7	11.1	10.8	10.7	10.7	11.1	11.5	9.1	7.2	6.7	6.7
Indonesia	4.3	7.0	5.9	5.6	5.5	5.9	8.6	8.8	8.4	8.3	8.4	8.4	7.8	7.2	6.7
Federación Rusa	5.1	6.8	7.0	7.2	7.4	6.9	6.5	6.5	6.1	6.3	6.5	6.5	6.1	6.2	6.9
Arabia Saudita	2.9	3.5	3.9	4.0	3.8	3.5	3.7	3.5	3.2	3.0	3.1	2.8	2.8	2.8	N.D
Sudáfrica	5.7	5.8	6.0	5.9	5.5	5.5	6.4	6.4	6.1	5.5	5.3	5.3	5.8	5.9	6.1

-Cambio porcentual respecto al mes anterior-

	2013											2014			
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar		
OCDE-Total ^{1/}	0.3	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3	0.5	
G7 ^{2/}	0.3	-0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	-0.2	-0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.5
Área Euro (IAPC) ^{3/}	1.2	-0.1	0.1	0.1	-0.5	0.1	0.5	-0.1	-0.1	-0.1	0.4	-1.1	0.3	0.9	
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	0.9	0.0	0.1	0.0	-0.4	0.1	0.4	-0.1	-0.1	0.3	-0.9	0.3	0.7		
Siete países mayores															
Canadá	0.2	-0.2	0.2	0.0	0.1	0.0	0.2	-0.2	0.0	-0.2	0.3	0.8	0.6		
Francia	0.8	-0.1	0.1	0.2	-0.3	0.5	-0.2	-0.1	0.0	0.3	-0.6	0.6	0.4		
Alemania	0.5	-0.5	0.4	0.1	0.5	0.0	0.0	-0.2	0.2	0.4	-0.6	0.5	0.3		
Italia	0.2	0.0	0.0	0.3	0.1	0.4	-0.3	-0.2	-0.3	0.2	0.2	-0.1	0.1		
Japón	0.2	0.3	0.1	0.0	0.2	0.3	0.3	0.1	0.0	0.1	-0.2	0.0	0.3		
Reino Unido	0.3	0.2	0.2	-0.2	0.0	0.4	0.4	0.1	0.1	0.4	-0.6	0.5	0.2		
Estados Unidos de Norteamérica	0.3	-0.1	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	-0.3	-0.2	0.0	0.4	0.4	0.6		
Otros países con economías importantes															
G20*	0.3	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1	0.1	0.1	0.2 ^{b/}	0.4	0.5		
Argentina	0.7	0.7	0.7	0.8	0.9	0.8	0.8	0.9	0.9	1.4	3.7 ^{b/}	3.4	2.6		
Brasil	0.5	0.6	0.4	0.3	0.0	0.2	0.3	0.6	0.5	0.9	0.6	0.7	0.9		
China	-0.9	0.2	-0.6	0.0	0.1	0.5	0.8	0.1	-0.1	0.3	1.0	0.5	-0.5		
India	0.4	0.9	0.9	1.3	1.7	0.9	0.4	1.3	0.8	-1.6	-0.8	0.4	0.4		
Indonesia	0.6	-0.1	0.0	1.0	3.3	1.1	-0.3	0.1	0.1	0.5	0.5	0.3	0.1		
Federación Rusa	0.3	0.5	0.7	0.4	0.8	0.1	0.2	0.6	0.5	0.5	0.6	0.7	1.0		
Arabia Saudita	0.3	0.2	0.1	0.2	0.4	0.2	0.2	0.4	0.3	0.2	0.2	0.1	N.D		
Sudáfrica	1.2	0.3	-0.3	0.4	1.0	0.4	0.5	0.2	0.1	0.3	0.8	1.0	1.3		

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor;

N.D.: no disponible

^{b/}: dato temporal.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

^{1/} La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía.

^{2/} El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Reino Unido.

^{3/} El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

^{4/} La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

* Ver nota metodológica: <http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/47010757.pdf>

G20 está integrado por: Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Federación Rusa, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/std/prices-ppp/OECD-CPI-05-14.pdf>

Informe sobre la Inflación Enero-marzo 2014 (Banxico)

En el apartado Condiciones Generales de la Economía de este Informe al Consejo de Representantes, se refirió que, el 21 de mayo de 2014, el Banco de México (BANXICO) había publicado el “Informe sobre la Inflación Enero-marzo 2014”, del cual se presentaba un resumen. A efecto de ampliar el análisis del comportamiento general de los precios en el primer trimestre de 2014, a continuación se presentan los temas *La Inflación en el Primer Trimestre de 2014, Salarios, Precios de las Materias Primas, Tendencias de la Inflación en el Exterior, Política Monetaria y Determinantes de la Inflación, y Previsiones para la Inflación y Balance de Riesgos*, así como el apartado: *Evolución Reciente de las Tasas de Interés de Largo Plazo en Economías de Mercados Emergentes*.

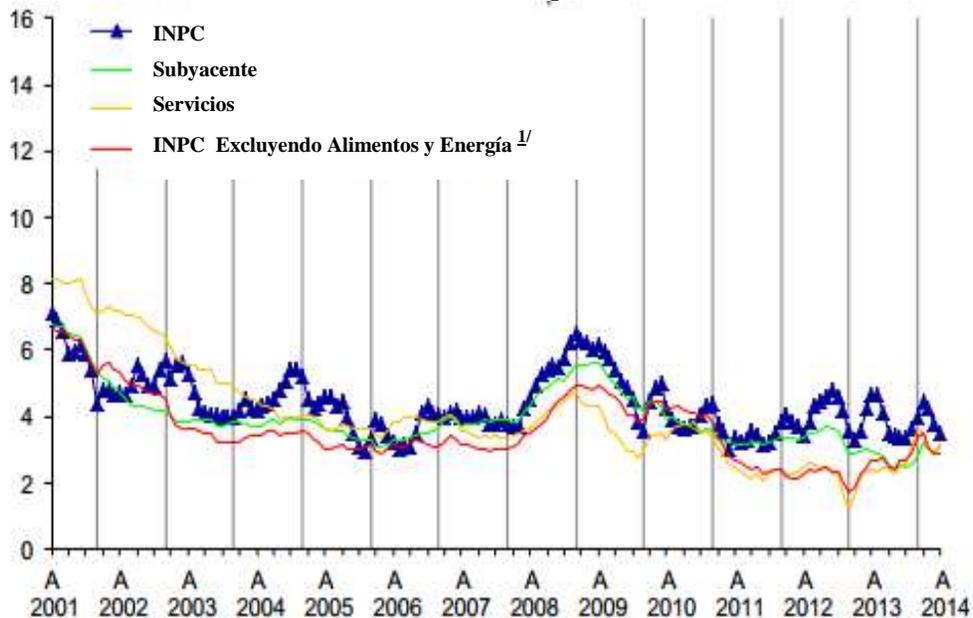
Evolución Reciente de la Inflación

La Inflación en el Primer Trimestre de 2014

Después del aumento que presentó la inflación general anual a finales del año previo derivado de incrementos en las tarifas de transporte público en algunas ciudades del país y de los aumentos en los precios de algunas verduras como resultado de fenómenos climáticos, la entrada en vigor de las medidas fiscales provocó que este indicador se situara en enero y febrero de 2014 por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual alrededor del objetivo de 3.0% (ver cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes y gráfica siguiente*). No obstante, a partir de la segunda quincena de enero la inflación general anual presentó una trayectoria a la baja para ubicarse en niveles claramente por debajo de 4.0% desde la primera quincena de marzo. Lo anterior puso de manifiesto la temporalidad y focalización de los efectos de diversos choques sobre la inflación, así como el anclaje de sus expectativas.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

- Variación anual en por ciento -



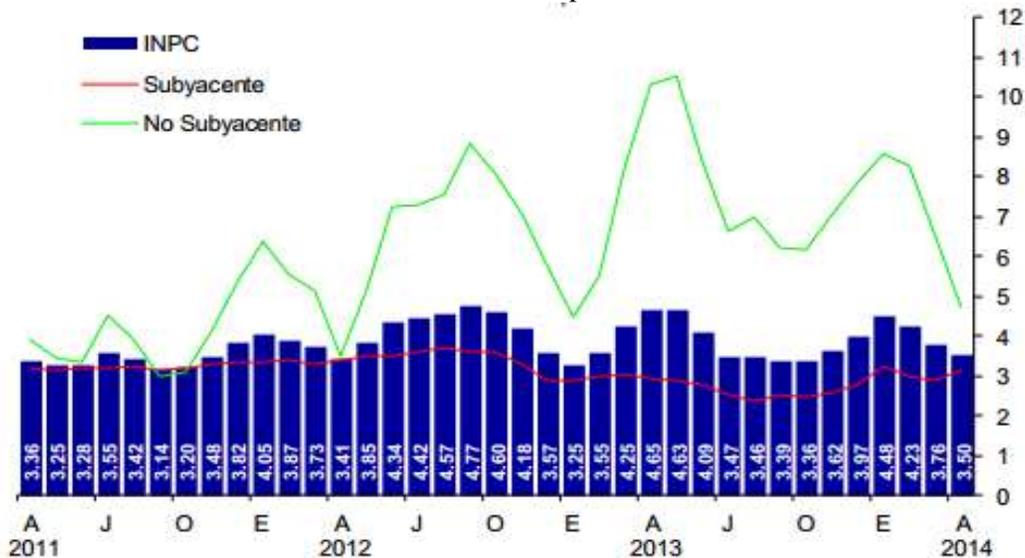
^{1/} Excluye alimentos dentro de casa (alimentos procesados, bebidas no alcohólicas y agropecuarios), alimentos fuera de casa y energéticos.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

Profundizando en lo anterior, en 2014 entraron en vigor modificaciones impositivas que consistieron en la introducción del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) a productos con alto contenido calórico y a los refrescos, la homologación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la frontera, así como incrementos en los precios de los energéticos. De esta forma, la inflación general anual pasó de 3.97% en diciembre de 2013 a 4.48% en enero de 2014, siendo en la primera quincena de ese mes cuando se tuvo el mayor registro (alcanzando 4.63%). Debe destacarse que el incremento en la inflación se concentró en los bienes y servicios afectados por las modificaciones fiscales, sin que se produjeran efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios. En consecuencia, la inflación general anual disminuyó para ubicarse en 3.76% en marzo. Posteriormente, en abril, la inflación general se situó en 3.50% (ver cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes* y gráfica siguiente).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

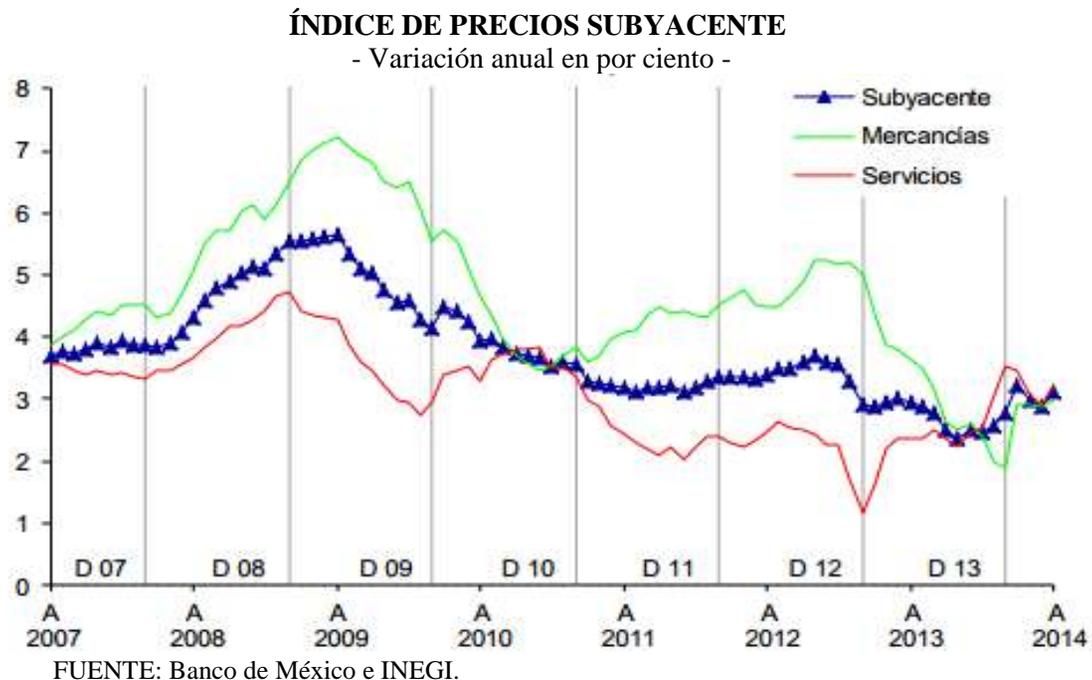
- Variación anual en por ciento -



FUENTE: Banco de México e INEGI.

Por su parte, luego de permanecer en niveles inferiores a 3% durante casi todo 2013, los cambios en materia impositiva mencionados impulsaron la variación anual del índice de precios subyacente de 2.78% en diciembre de 2013 a 3.21% en enero de 2014 (registrando un nivel de 3.33% en la primera quincena). Sin embargo, en los dos

meses siguientes la inflación anual de dicho indicador descendió hasta alcanzar 2.89% en marzo. En efecto, durante febrero y marzo, la inflación subyacente mensual presentó niveles de 0.28 y 0.21%, respectivamente, cifras que representan mínimos históricos para iguales meses, lo que coadyuvó al buen desempeño de la inflación subyacente anual. Posteriormente, en abril, la variación anual de este indicador exhibió un ligero repunte a 3.11% dada una baja base de comparación en el rubro de servicios turísticos en 2013 pues en ese año la Semana Santa ocurrió en marzo, efecto que se anticipa se revertirá en los siguientes meses (ver cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes*, gráfica siguiente y gráfica *Índice de Precios Subyacente: Mercancías y Servicios*, inciso b).



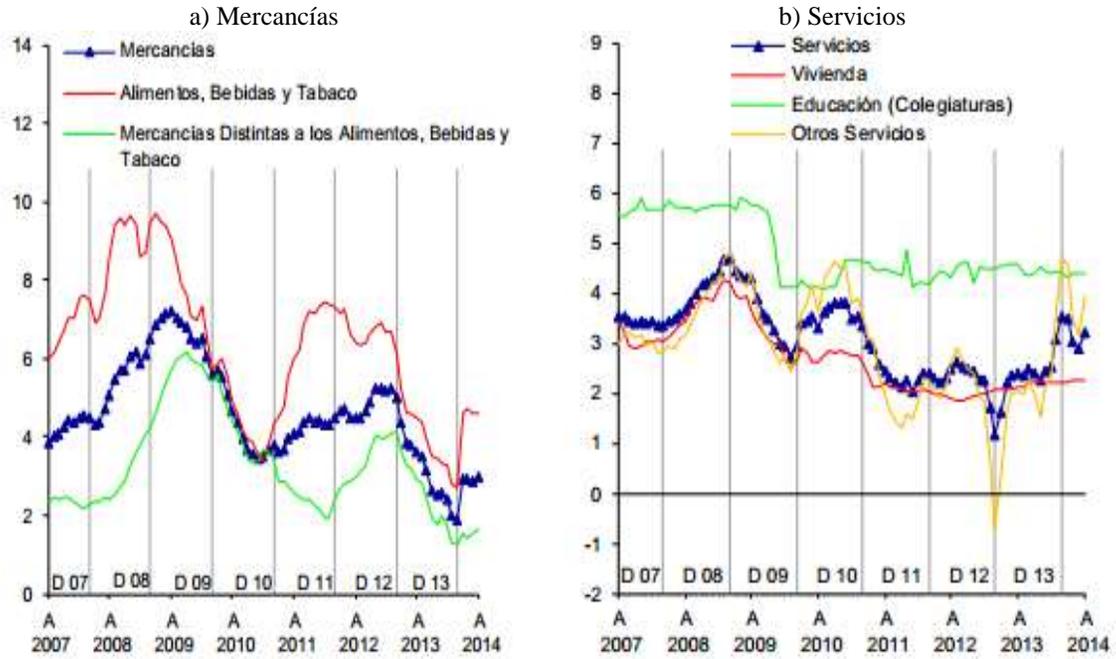
La mayor parte del efecto de los cambios impositivos se concentró en el subíndice de precios de las mercancías, el cual presentó un crecimiento anual de 1.89% en diciembre de 2013, acelerándose a 2.93% en enero de 2014 y disminuyendo a 2.88% en marzo (2.97% en abril). Al respecto, destacaron los incrementos de precio que tuvieron al inicio del año los productos directamente afectados por las medidas impositivas, como fue el caso de varios bienes pertenecientes al grupo de mercancías

alimenticias, principalmente los refrescos envasados y el pan dulce. Así, en diciembre de 2013, la variación anual de dicho subíndice de precios fue 2.67%, misma que se elevó a 4.64% en enero y a 4.73% en febrero, para posteriormente disminuir a 4.60% en abril. Por su parte, el grupo de las mercancías no alimenticias pasó de una tasa de crecimiento anual de 1.26% en diciembre de 2013 a 1.67% en abril de 2014 (ver cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes*, gráfica anterior y gráfica *Índice de Precios Subyacente: Mercancías y Servicios, inciso a*). El factor que es de destacarse es que después del impacto inmediato en enero de las medidas tributarias sobre la inflación de los subíndices afectados, ésta no se aceleró, ni contaminó los precios de bienes y servicios no afectados directamente. El aumento en el nivel de la inflación en el grupo de mercancías alimenticias se revertirá seguramente en enero de 2015.

En diciembre de 2013, el subíndice de precios de los servicios tuvo una variación anual de 3.54%, la cual disminuyó continuamente en los meses siguientes, llegando a 2.90% en marzo de 2014. Lo anterior se debió al comportamiento que tuvo el grupo de servicios distintos a educación y vivienda, cuya variación anual en diciembre de 2013 fue 4.69%, reduciéndose a 3.17% en marzo de 2014, como resultado de las menores tasas de crecimiento anual que se registraron en los precios de servicio de telefonía móvil y en los de los servicios turísticos. El comportamiento señalado en la variación anual del precio del servicio de telefonía móvil se asocia a un efecto de alta base de comparación, en tanto que los precios de los servicios turísticos reflejan un efecto calendario por la ocurrencia de la Semana Santa que tuvo lugar en 2013 en marzo y en 2014 en abril. Posteriormente, este último factor propició que la tasa de variación anual del subíndice de precios de los servicios se situara en 3.23% en abril, incremento que se espera se revertirá en los siguientes meses (ver cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes* y gráfica siguiente, inciso b).

ÍNDICE DE PRECIOS SUBYACENTE: MERCANCÍAS Y SERVICIOS

- Variación anual en por ciento -



FUENTE: Banco de México e INEGI.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y COMPONENTES

- Variación anual en por ciento -

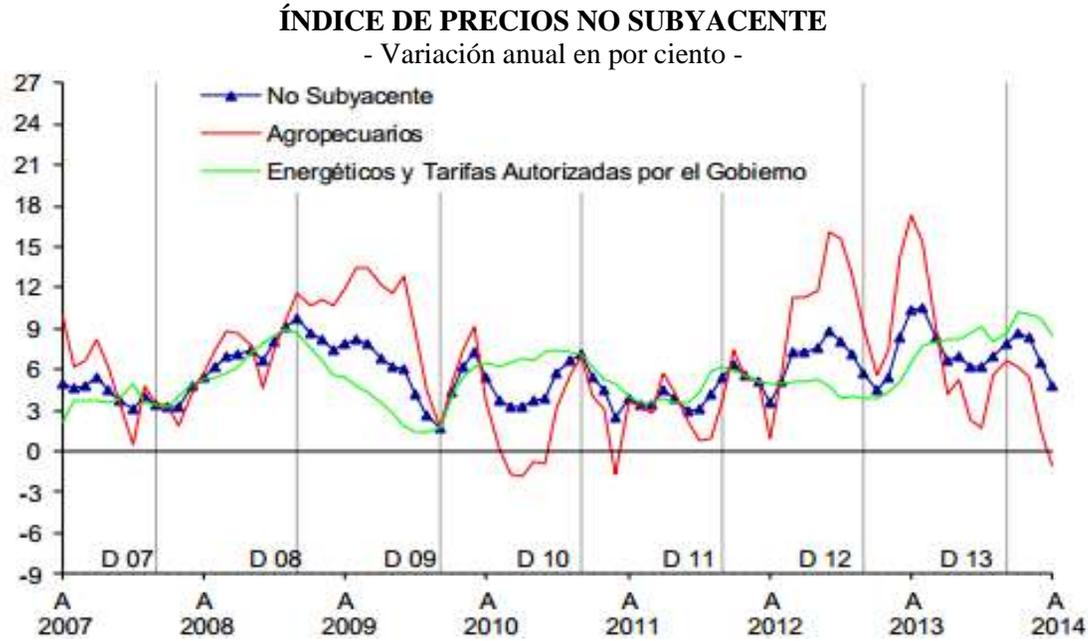
	Variación Anual							Promedio	
	2013			2014				Trim IV 2013	Trim I 2014
	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.		
INPC	3.36	3.62	3.97	4.48	4.23	3.76	3.50	3.65	4.16
Subyacente	2.48	2.56	2.78	3.21	2.98	2.89	3.11	2.61	3.03
Mercancías	2.41	1.99	1.89	2.93	2.91	2.88	2.97	2.09	2.91
Alimentos, Bebidas y Tabaco	3.28	2.82	2.67	4.64	4.73	4.58	4.60	2.92	4.65
Refrescos envasados	3.82	3.46	3.49	16.10	17.28	17.15	16.82	3.59	16.84
Pan dulce	3.71	2.37	2.41	8.24	9.60	9.75	9.91	2.82	9.20
Mercancías no Alimenticias	1.71	1.33	1.26	1.56	1.45	1.52	1.67	1.43	1.51
Servicios	2.54	3.06	3.54	3.47	3.05	2.90	3.23	3.04	3.14
Vivienda	2.19	2.20	2.19	2.21	2.25	2.24	2.24	2.19	2.24
Educación (Colegiaturas)	4.42	4.43	4.42	4.32	4.38	4.39	4.39	4.42	4.36
Otros Servicios	2.34	3.54	4.69	4.53	3.50	3.17	3.94	3.52	3.73
Servicio de telefonía Móvil	-0.98	23.56	50.91	27.42	1.34	-1.79	-3.73	20.84	7.44
Servicios Turísticos en paquete	0.77	0.35	4.90	2.39	2.78	-2.37	13.02	2.06	0.85
Transporte aéreo	-18.26	-18.84	0.20	-9.29	-14.09	-12.01	1.89	-12.46	-11.84
No Subyacente	6.18	7.02	7.84	8.58	8.28	6.54	4.75	7.02	7.79
Agropecuarios	1.67	5.53	6.67	6.21	5.43	1.49	-1.13	4.62	4.33
Frutas y Verduras	1.10	11.46	13.89	10.54	6.73	-2.81	-9.90	8.77	4.54
Jitomate	-5.02	43.00	63.89	18.36	-9.89	-33.89	-7.34	32.37	-8.63
Tomate verde	36.25	32.96	21.83	-0.95	-29.57	-60.29	-68.85	30.07	-38.50
Calabacita	1.64	11.30	17.34	0.84	-22.19	-50.93	-48.75	9.91	-28.94
Limón	19.41	15.15	24.98	56.55	160.18	161.98	32.89	19.90	130.71
Pecuarios	1.92	2.03	2.43	3.65	4.58	4.14	4.39	2.13	4.12
Carne de res	4.01	3.68	3.79	4.40	5.21	6.81	8.23	3.83	5.47
Carne de cerdo	2.11	1.93	2.12	2.17	3.47	4.64	8.48	2.05	3.42
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	9.07	8.01	8.65	10.13	10.12	9.73	8.52	8.57	9.99
Energéticos	9.62	8.20	8.30	9.67	10.10	9.83	9.45	8.69	9.87
Gasolina	11.37	11.08	11.23	12.24	12.00	11.64	11.69	11.23	11.92
Electricidad	3.45	3.72	3.63	5.06	5.69	5.66	4.11	3.61	5.47
Gas Doméstico	8.41	8.25	8.37	10.41	11.88	11.54	10.30	8.34	11.21
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	7.83	7.65	9.32	11.02	10.14	9.55	6.86	8.27	10.23
Metro o Transporte Eléctrico	0.79	0.79	30.97	51.20	51.20	51.20	51.01	10.85	51.20
Colectivo	12.05	11.81	12.22	12.52	12.40	12.48	6.16	12.02	12.47
Trámites vehiculares	71.05	71.05	71.06	68.11	45.56	11.54	2.76	71.05	37.66
INPC Excluye Alimentos (Dentro y Fuera de Casa) y Energía^{1/}	2.68	2.89	3.35	3.53	3.06	2.91	2.85	2.97	3.17

^{1/} Excluye alimentos dentro de casa. (alimentos procesados, bebidas no alcohólicas y agropecuarios), alimentos fuera de casa y energéticos.

FUENTE: Banco de México e INEGI.

El índice de precios no subyacente registró una variación anual de 7.84% en diciembre de 2013, elevándose a 8.58% en enero para posteriormente disminuir a 6.54% en marzo y a 4.75% en abril. La menor inflación observada en este índice a partir de febrero es reflejo de las menores tasas de crecimiento de precios en el subíndice de productos agropecuarios, las cuales compensaron las elevadas tasas que se registraron

en el subíndice de energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno (ver cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes* y *gráfica siguiente*).



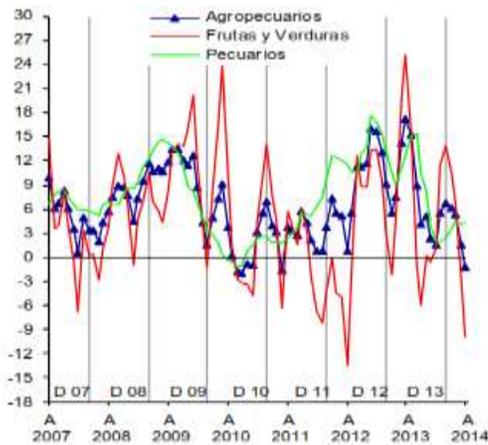
Al respecto, conviene recordar que hacia finales del año pasado, el subíndice de precios de productos agropecuarios registró incrementos en los precios de un número reducido de alimentos como resultado de fenómenos climáticos que retrasaron su producción en los meses previos, lo cual llevó a que en diciembre de 2013 la variación anual de dicho subíndice se ubicara en 6.67%. En el período que cubre este Informe, aun cuando durante febrero y marzo se presentó un repunte importante en el precio del limón, la reducción observada en los precios de diversas frutas y verduras, particularmente del jitomate, y el efecto aritmético de una alta base de comparación, contribuyeron a reducir la variación anual de este subíndice, la cual se ubicó en 1.49% en marzo de este año. Posteriormente, durante abril se presentaron disminuciones adicionales en el precio de diversas frutas y verduras, así como reducciones en el precio del limón que compensaron las mayores tasas de crecimiento observadas en los precios del grupo de pecuarios. De esta manera la

variación anual del subíndice de precios de productos agropecuarios se situó en -1.13% en abril (ver cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes*, gráfica *Índice de Precios No Subyacente*, inciso a y gráfica *Índice de Precios Agropecuarios*).

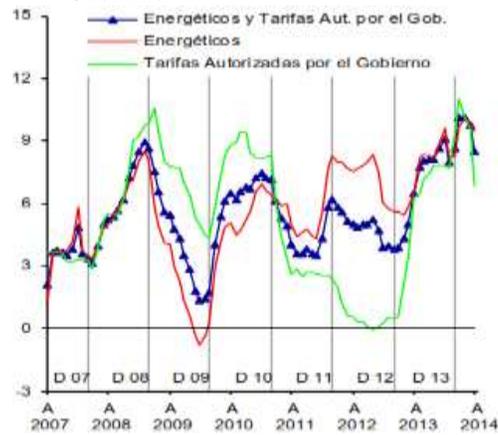
ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE

- Variación anual en por ciento -

a) Agropecuarios



b) Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno

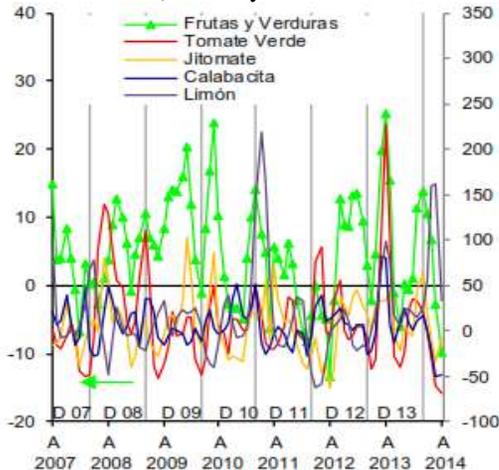


FUENTE: Banco de México e INEGI.

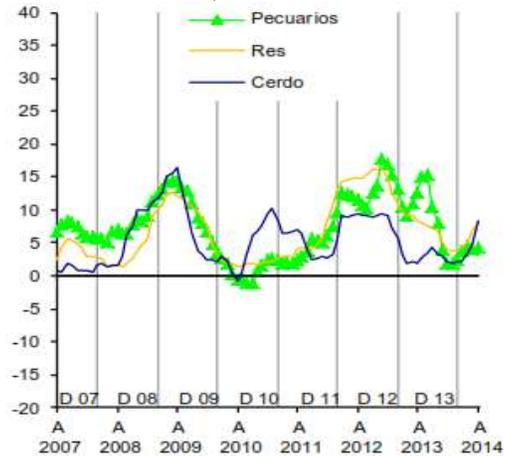
ÍNDICE DE PRECIOS AGROPECUARIOS

- Variación anual en por ciento -

a) Frutas y Verduras



b) Pecuarios

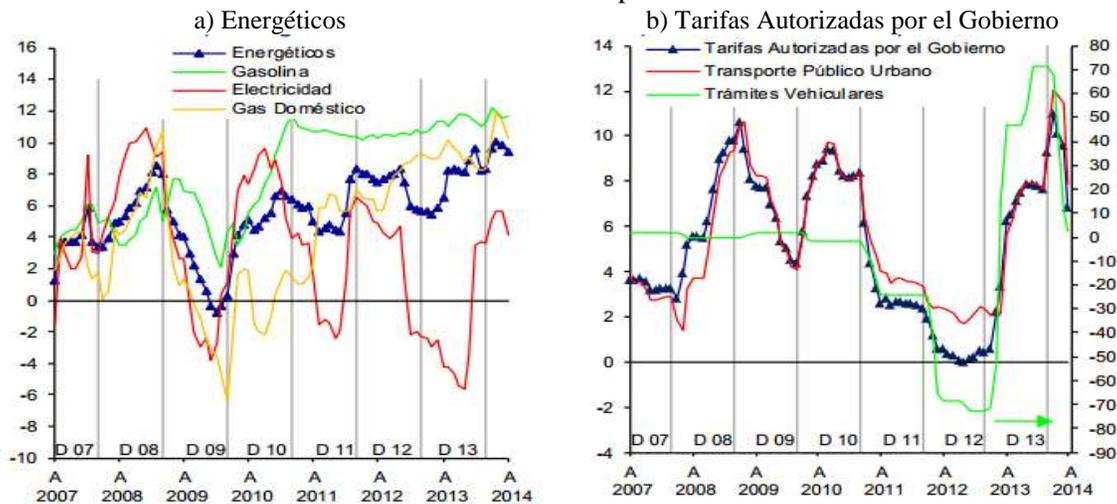


FUENTE: Banco de México e INEGI.

En lo referente al subíndice de precios de energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno, éste continúa exhibiendo tasas de variación anual elevadas. En diciembre de 2013 presentó una variación anual de 8.65%, la cual aumentó a 9.73% en marzo, para posteriormente disminuir a 8.52% en abril. Esta dinámica fue resultado de una serie de ajustes en tarifas y precios públicos que afectaron a los dos componentes del subíndice. En el caso de los energéticos, la variación anual de este grupo aumentó de 8.30% en diciembre de 2013 a 9.45% en abril debido a que se registraron mayores incrementos en los precios de las gasolinas, la homologación del IVA en las tarifas eléctricas de frontera y aumentos de precio en el gas doméstico. Cabe señalar que estos aumentos fueron atenuados por la disminución observada en el precio del gas natural en marzo y abril, que a su vez se vio reflejada en menores tasas de variación anual en el precio de la electricidad. Por su parte, el grupo de las tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno pasó de una tasa de crecimiento anual de 9.32% en diciembre de 2013 a 6.86% en abril, como resultado de que este año no se repitieron los incrementos en los precios de colectivo y taxi en la Ciudad de México que se presentaron en abril de 2013 (ver cuadro *Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes*, *gráfica Índice de Precios No Subyacente*, inciso b y *gráfica siguiente*).

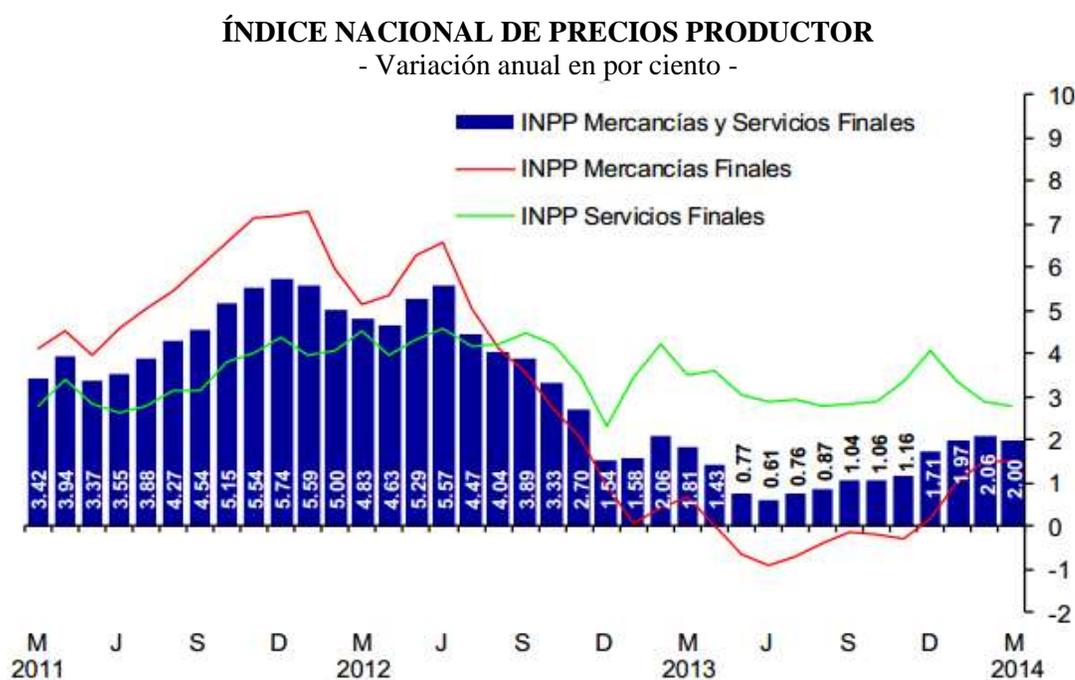
ÍNDICE DE PRECIOS NO SUBYACENTE

- Variación anual en por ciento -



FUENTE: Banco de México e INEGI

Por su parte, en marzo de 2014, el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) de mercancías y servicios finales, excluyendo petróleo, registró una tasa de variación anual de 2%, mientras que en diciembre de 2013 el dato fue 1.71% (ver gráfica siguiente). El aumento en la tasa de variación anual refleja, esencialmente, la evolución del subíndice de precios de las mercancías, el cual pasó de tener una tasa de variación anual de 0.13% en diciembre de 2013 a una de 1.48% en marzo de este año. En contraste, la tasa de variación anual del subíndice de precios de los servicios disminuyó de 4.04 a 2.77% entre diciembre de 2013 y marzo de 2014.



FUENTE: Banco de México e INEGI.

Salarios

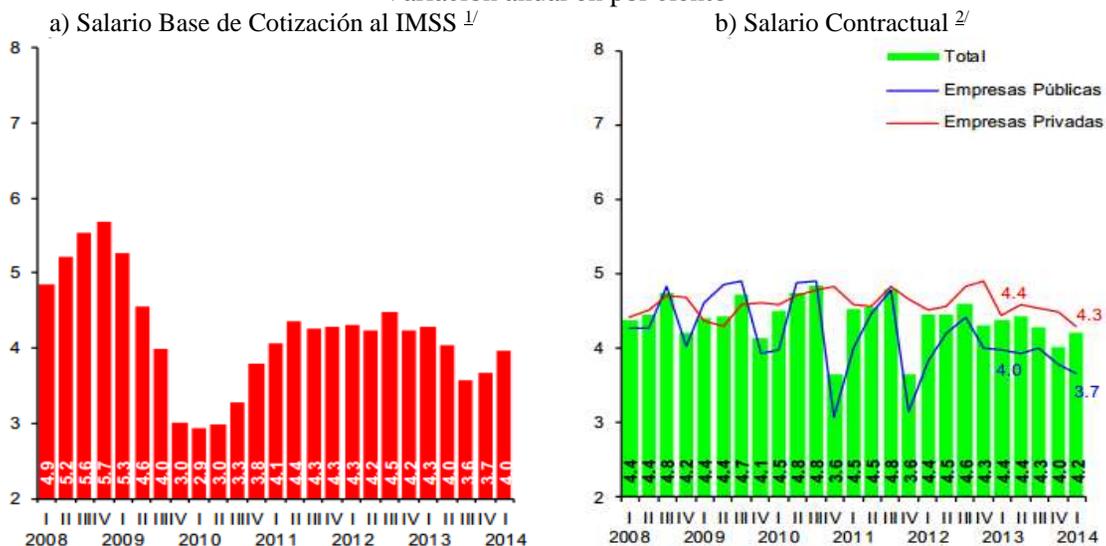
El comportamiento de los principales indicadores salariales durante el primer trimestre de 2014 muestra que los costos laborales continuaron sin representar un elemento que generara presiones inflacionarias. La tasa de variación anual del salario base de cotización de los trabajadores afiliados al IMSS aumentó de 3.7% en el cuarto trimestre de 2013 a 4.0% durante el primer trimestre de 2014. A pesar de ello,

cabe señalar que este indicador todavía se encuentra por debajo de los niveles que registró en la primera mitad de 2013 (ver gráfica Indicadores Salariales, inciso a).

Por su parte, el incremento al salario contractual negociado por empresas de jurisdicción federal fue 4.2% durante el primer trimestre de 2014, cifra inferior a la registrada en el mismo trimestre del año anterior (4.4%). Esta diferencia se debió a las menores variaciones salariales tanto en empresas públicas, como en las privadas. En particular, las empresas públicas negociaron un aumento de 3.7% promedio de enero a marzo de 2014 (4.0% en el mismo trimestre de 2013), mientras que en las empresas privadas, el incremento fue de 4.3% (4.4% en el mismo trimestre del año anterior, ver gráfica siguiente, inciso b).

INDICADORES SALARIALES

- Variación anual en por ciento -



^{1/} Durante el primer trimestre de 2014 se registraron en promedio 16.7 millones de cotizantes al IMSS.

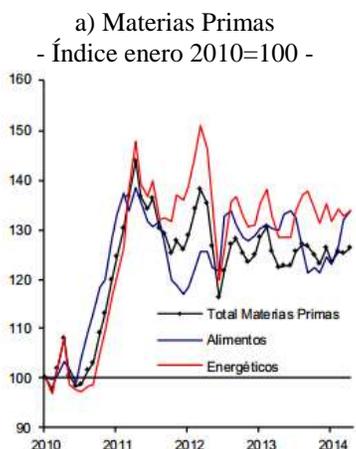
^{2/} El incremento salarial contractual es un promedio ponderado por el número de trabajadores involucrados. El número de trabajadores de empresas de jurisdicción federal que anualmente reportan sus incrementos salariales a la STPS equivale aproximadamente a 2 millones.

FUENTE: Cálculos elaborados por el Banco de México con información de IMSS y STPS.

Precios de las Materias Primas

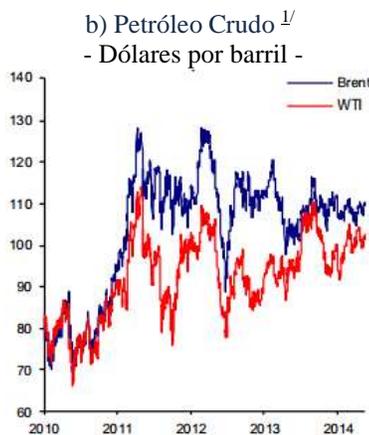
Los precios internacionales de las materias primas mostraron una trayectoria mixta en el período que cubre este Informe (*ver gráfica siguiente, inciso a*). En el caso del petróleo crudo, los precios tuvieron un comportamiento volátil debido a los riesgos geopolíticos y a una mayor oferta de petróleo por parte de miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) (*ver gráfica siguiente, inciso b*). Por su parte, los precios del maíz y del trigo continuaron con su tendencia al alza, debido principalmente a preocupaciones respecto a los efectos que las sequías podrían tener sobre las cosechas en regiones productoras de Estados Unidos de Norteamérica, aunque dichos precios todavía se mantienen en niveles por debajo de los alcanzados a principios de 2013. En el caso del trigo, los riesgos geopolíticos derivados de la crisis en Ucrania se vieron reflejados en una mayor volatilidad en su precio (*ver gráfica siguiente, inciso c*). Finalmente, los precios de los metales industriales cayeron ante preocupaciones sobre una menor demanda de China.

PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS



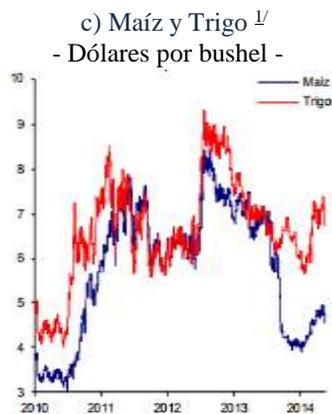
Nota: Cifras mensuales a abril de 2014.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional.



^{1/} Mercado Spot.

FUENTE: Bloomberg.



^{1/} Mercado Spot.

FUENTE: Bloomberg.

Tendencias de la Inflación en el Exterior

La inflación mundial se mantuvo en niveles reducidos en el primer trimestre, ante un significativo grado de holgura en las economías avanzadas y la desaceleración de varias economías emergentes (*ver gráfica siguiente*). De hecho, en algunas de las principales economías avanzadas, a pesar de una política monetaria acomodaticia, han surgido riesgos asociados a niveles de inflación muy bajos, particularmente en la zona del euro. Así, se prevé que la inflación global se mantenga bajo control en un entorno de precios de materias primas relativamente estable y una persistente holgura en la mayoría de las economías.

En Estados Unidos de Norteamérica, la inflación general anual fue 2.0% en abril, mientras que la inflación subyacente se situó en 1.8%. Por su parte, la variación anual del deflactor del gasto en consumo fue de 1.1% en marzo, por debajo del objetivo de largo plazo de la Reserva Federal de 2%, y de 1.2% en su medida subyacente.

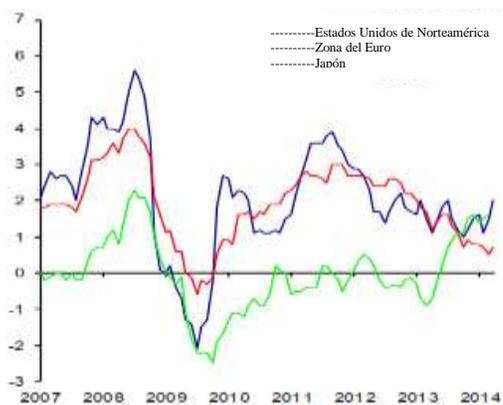
En la zona del euro la inflación continuó presentando una tendencia descendente en el primer trimestre del año, incluso con deflación en algunos países de la región. Así, la inflación general anual se situó en 0.7% en abril, mientras que la inflación subyacente fue de 1.0% en el mismo mes, muy por debajo del objetivo del Banco Central Europeo (BCE) de una cifra inferior pero cercana a 2.0% en el mediano plazo. Si bien se espera que la inflación aumente con la recuperación de la actividad, se anticipa que permanecerá en un nivel bajo por un período prolongado.

En Japón, la inflación anual se ubicó en 1.6% en marzo, en tanto que la inflación subyacente fue de 0.7% (excluyendo alimentos y energía). En los próximos meses la inflación podría repuntar debido al aumento del impuesto al consumo de 5 a 8% en abril.

INFLACIÓN GENERAL EN ECONOMÍAS AVANZADAS Y EMERGENTES

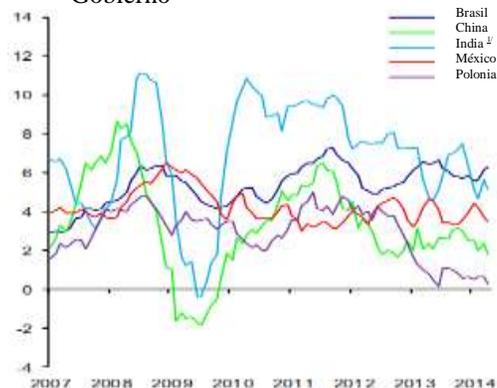
- Variación anual en por ciento -

a) Agropecuarios



FUENTE: Banco de México e INEGI.

b) Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno



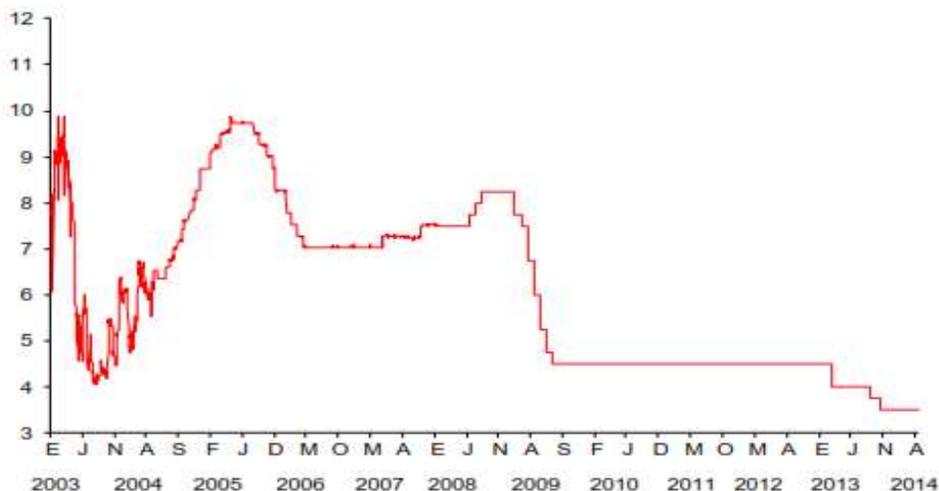
^{1/} Se refiere a la inflación de los precios al mayoreo.

FUENTE: Oficinas Nacionales de Estadística.

Política Monetaria y Determinantes de la Inflación

La política monetaria implementada por el Banco de México ha impulsado el proceso de convergencia eficiente de la inflación al objetivo permanente de 3%. Así, a pesar de que algunos choques de precios relativos propiciaron que la inflación aumentara a finales de 2013 y principios de 2014, ésta retomó su trayectoria descendente a medida que los efectos de dichos choques comenzaron a disiparse, tal como se había previsto. Por su parte, las expectativas de inflación de mediano y largo plazo se mantuvieron estables, de forma que el proceso de determinación de precios en la economía no se vio contaminado. Así, la evolución de la inflación y sus expectativas durante el período que cubre este Informe no ameritó ajustes en el objetivo de la tasa de interés de referencia de la política monetaria. Por consiguiente, la Junta de Gobierno mantuvo el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 3.5% en las reuniones de enero y marzo, así como en su primera reunión del siguiente trimestre (*ver gráfica siguiente*).

TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA A 1 DÍA ^{1/}
 - Por ciento anual -



^{1/} A partir del 21 de enero de 2008 se muestra el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.

FUENTE: Banco de México.

Entre los elementos que se han tomado en consideración para la conducción de la política monetaria durante el período que comprende este Informe destacan:

- a) Que se mantienen condiciones de holgura amplias, tanto en el mercado laboral como en la economía en su conjunto, y que no se anticipan presiones sobre la inflación derivadas del comportamiento de la demanda agregada en el horizonte en el que opera la política monetaria.
- b) Que tal como se había anticipado, si bien la inflación general presentó un repunte a finales de 2013 y hasta la primera quincena de enero de 2014, ésta retomó una trayectoria descendente a partir de la segunda quincena de enero para alcanzar niveles claramente por debajo de 4% a partir de la primera quincena de marzo y que se espera continúe convergiendo gradualmente a la meta de 3 por ciento.
- c) Que en febrero y marzo se revirtió el incremento que había presentado la inflación subyacente y que se espera que ésta se mantenga alrededor de 3.0% en lo que resta del año y en un nivel inferior a éste durante 2015.

- d) Que la evolución de la inflación y sus expectativas confirmó que no se presentaron efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios en la economía como resultado de los cambios de precios relativos señalados, incluyendo los derivados de las medidas tributarias que entraron en vigor en enero de 2014.

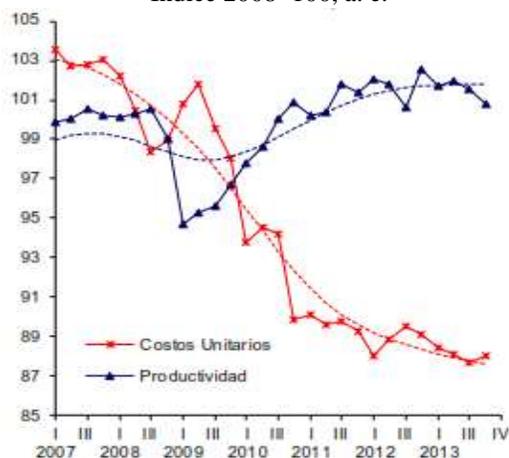
- e) Que la menor incertidumbre en los mercados financieros internacionales, después del período de turbulencia en enero de este año, ha contribuido a que los ajustes en los mercados financieros nacionales se continúen dando de manera ordenada, e incluso se hayan revertido los ajustes de precios de diversos activos financieros que tuvieron lugar en las primeras semanas del año.

El comportamiento reciente de la inflación y sus expectativas es resultado, en buena medida, de la credibilidad que se ha alcanzado en los últimos años en el compromiso del Banco de México de procurar ante todo la estabilidad de precios. En particular, el Instituto Central ha reiterado que choques a la inflación como los que recientemente se observaron son ajustes en precios relativos que, en un contexto de expectativas de inflación bien ancladas, solamente impactan a la inflación de manera transitoria y no contaminan el proceso de formación de precios de la economía. Esto fue efectivamente lo que sucedió. Desde luego que, durante el período que cubre este Informe, la Junta de Gobierno del Banco de México estuvo atenta de que este proceso efectivamente tuviera lugar.

La desaceleración que registró la actividad económica a finales de 2013 y principios de 2014, junto con la holgura que continúan mostrando los principales mercados de insumos del país, indican que actualmente no se presentan presiones de demanda sobre los precios ni sobre las cuentas externas. En particular:

PRODUCTIVIDAD ^{1/} Y COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA

a) En la Economía
Índice 2008=100, a. e.

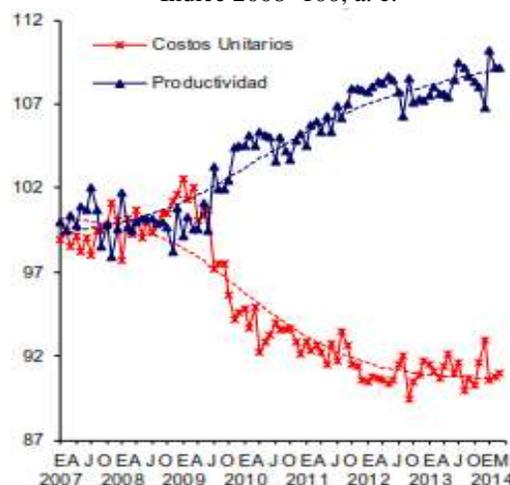


a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada. Tendencias estimadas por Banco de México.

^{1/} Productividad con base en las horas trabajadas.

FUENTE: Costo Unitario elaborado por el Banco de México con cifras del INEGI. Índice Global de la Productividad Laboral en la Economía (IGPLE) publicado por INEGI.

b) En el Sector Manufacturero
Índice 2008=100, a. e.



a. e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

^{1/} Productividad con base en las horas trabajadas.

FUENTE: Elaboración de Banco de México a partir de información desestacionalizada de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera y del Indicador Mensual de la Actividad Industrial del Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI.

- d) Respecto del último semestre de 2013, el financiamiento interno al sector privado no financiero y a los hogares ha presentado un menor ritmo de expansión en los primeros meses del año.

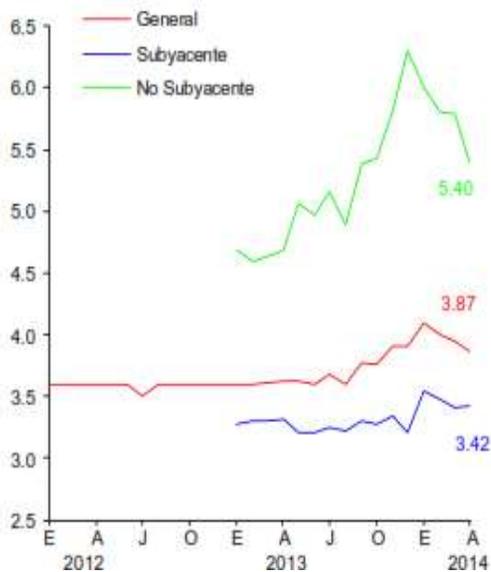
Con base en la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado, la mediana de las expectativas de inflación general para el cierre de 2014 registró un aumento de 3.90% en diciembre de 2013 a 4.10% en enero de este año. Posteriormente, después de que la inflación de enero y febrero resultó menor a la esperada por dichos especialistas, la mediana de las expectativas señaladas se revisó

a la baja hasta ubicarse en 3.87% en abril.⁷ La correspondiente a las expectativas de inflación subyacente para el cierre de 2014 presentó un comportamiento similar al aumentar de 3.20 a 3.55% entre diciembre de 2013 y enero de 2014, para luego disminuir gradualmente hasta 3.42% en abril. La expectativa de la inflación no subyacente implícita en las medianas anteriores disminuyó progresivamente entre diciembre de 2013 y abril de 2014 de 6.30 a 5.40% (ver gráfica siguiente, inciso a). Cabe señalar que no sólo la mediana de las respuestas de expectativas de inflación para el cierre de 2014 ha venido disminuyendo, sino también la dispersión asociada a las mismas. Esta menor dispersión refleja un ambiente de mayor certidumbre respecto de la evolución de la inflación en este año a pesar de los choques de precios relativos ya referidos (ver gráfica siguiente, inciso b).

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

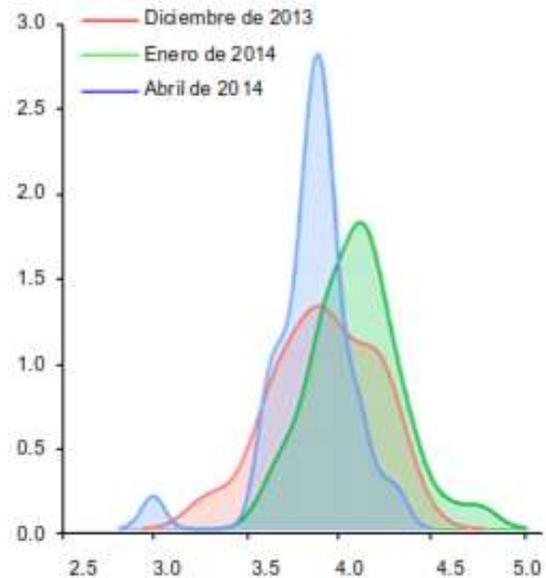
- Por ciento -

a) Medianas de Expectativas de Inflación General, Subyacente y No Subyacente al Cierre de 2014



FUENTE: Encuesta de Banco de México.

b) Distribución de las Expectativas de Inflación General al Cierre 2014



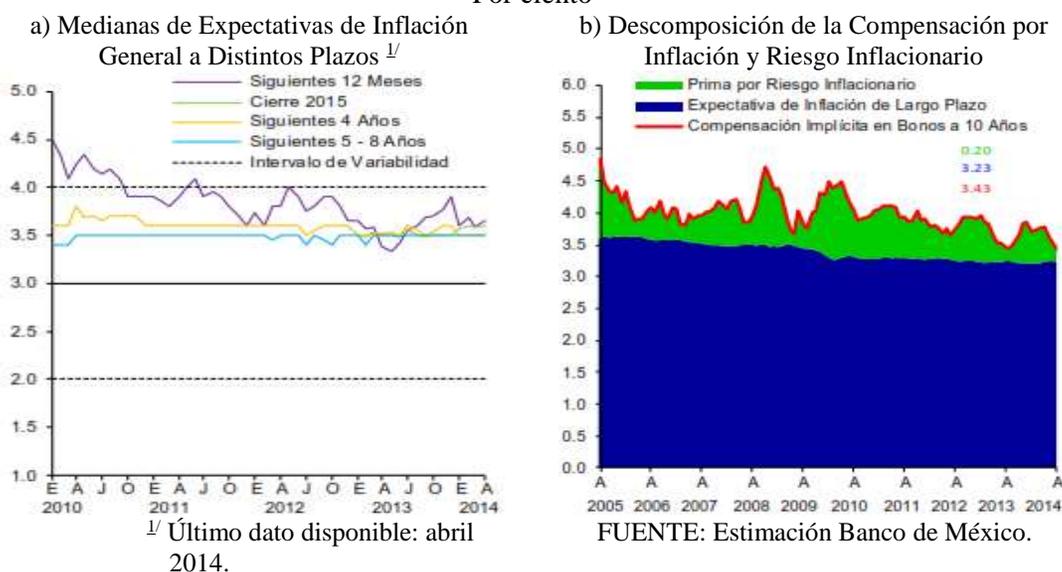
FUENTE: Estimación con Encuesta de Banco de México.

⁷ La mediana de la expectativa de inflación general para el cierre de 2014 con base en la Encuesta de Expectativas de Analistas de Mercados Financieros de Banamex registró un comportamiento similar al ubicarse en 3.90% en la encuesta del 17 de diciembre de 2013, para posteriormente aumentar hasta 3.97% en la encuesta del 20 de febrero de 2014 y disminuir gradualmente hasta 3.90% en las encuestas del 22 de abril y del 6 de mayo de 2014.

Por su parte, las expectativas correspondientes a mayores plazos se mantuvieron estables en torno a 3.50% durante el período que cubre este Informe (ver gráfica siguiente, inciso a).⁸

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN

- Por ciento -



Además de las expectativas de inflación que se recaban directamente en encuestas, están aquéllas implícitas en las cotizaciones de mercado de instrumentos referenciados a tasas nominales y reales, a partir de las cuales se puede estimar la compensación por inflación y riesgo inflacionario (diferencia entre las tasas de interés nominales y reales de largo plazo). En los primeros meses del año dicha compensación disminuyó de un nivel promedio de 3.75% en diciembre de 2013, a uno de 3.43% en abril de 2014, cerca de sus niveles mínimos históricos. Esta reducción refleja que los tenedores de instrumentos referenciados a tasas nominales han demandado una cobertura por inflación futura menor, al percibir un menor riesgo asociado. Lo anterior fue resultado de que las expectativas de inflación implícitas en estos instrumentos se

⁸ Esta cifra coincide con los resultados de la encuesta Banamex, cuya mediana de las expectativas de inflación de largo plazo (período 2016-2020) se mantuvo en 3.48 por ciento entre la encuesta del 7 de enero y aquella del 6 de mayo de este año.

mantuvieron relativamente estables alrededor de 3.2% entre diciembre de 2013 y abril de 2014, en tanto que la prima por riesgo inflacionario disminuyó de aproximadamente 55 a 20 puntos base durante el mismo período (*ver gráfica anterior, inciso b*).⁹ Cabe señalar que estas expectativas de inflación no se observan de manera directa sino que se estiman con diversos métodos econométricos. Al provenir de datos financieros diarios, incorporan la información de forma más rápida que las que se obtienen a través de encuestas entre analistas y reflejan las posiciones en los portafolios de los inversionistas. Mientras la mediana de las expectativas de largo plazo provenientes de encuestas ha permanecido estable en 3.5% en los últimos años, las expectativas calculadas a partir de instrumentos de mercado de largo plazo han presentado una disminución gradual hasta 3.2 por ciento.

Todo lo anterior confirma que los ajustes en precios relativos no anticipados a finales de 2013, así como las modificaciones impositivas, tuvieron un efecto moderado en la inflación y no presentaron efectos de segundo orden sobre la tasa de elevación de precios. De esta manera se corrobora que las expectativas de inflación responden cada vez en menor medida a cambios en precios relativos, lo que ha contribuido a reforzar la credibilidad en la conducción de la política monetaria del Banco de México.¹⁰

Entre diciembre de 2013 y enero de 2014 el tipo de cambio presentó una depreciación al pasar de niveles promedio de 13.06 a 13.36 pesos por dólar, con una elevada volatilidad. Posteriormente, a partir de febrero registró una apreciación para ubicarse debajo de 13 pesos durante las primeras semanas de mayo, así como una importante disminución en su volatilidad. Por tanto, durante el período que cubre este Informe, el peso se apreció ligeramente, si bien con cierta volatilidad (*ver gráfica siguiente*). Cabe recordar que la depreciación de otras monedas de economías emergentes durante

⁹ Para una descripción de la estimación de las expectativas de inflación de largo plazo ver el Recuadro *Descomposición de la Compensación por Inflación y Riesgo Inflacionario* en el “Informe Trimestral Octubre-diciembre 2013”.

¹⁰ Para un estudio del fortalecimiento del anclaje de las expectativas de inflación ver el Recuadro *Anclaje de las Expectativas de Inflación de Mediano y Largo Plazo ante Choques de Oferta Adversos* en el “Informe sobre la Inflación Enero-marzo 2013”.

2013 fue significativamente mayor (10.62% en promedio durante 2013) a la depreciación de 0.9% que registró la moneda nacional durante el mismo período¹¹.

TIPO DE CAMBIO NOMINAL Y EXPECTATIVAS DEL TIPO DE CAMBIO AL CIERRE DE 2014 Y 2015 ^{1/}

- Pesos por dólar -



^{1/} El tipo de cambio observado es el dato diario del tipo de cambio FIX. El último dato del tipo de cambio observado corresponde al 19 de mayo de 2014. Para el caso de las expectativas, el último dato corresponde a la encuesta de abril de 2014.

FUENTE: Banco de México y Encuesta de Banco de México.

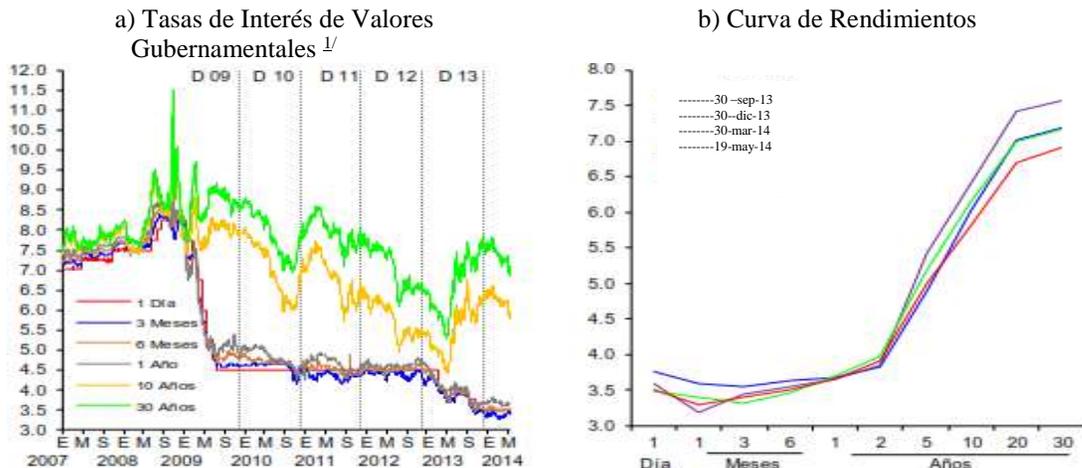
Por su parte, después del incremento generalizado en las tasas de interés de largo plazo derivado del proceso de descompresión de primas de riesgo en los mercados financieros internacionales que se registró a partir de mayo de 2013, y del período de elevada volatilidad observado durante las primeras semanas de 2014, las tasas de interés de mediano y largo plazo de México presentaron disminuciones a partir de febrero. En particular, la tasa de interés del bono gubernamental a 10 años alcanzó niveles alrededor de 6.6% a principios de febrero para luego disminuir a 5.8% a mediados de mayo. Estos niveles son incluso inferiores a los que registró a finales de 2013 (6.4%). Así, en el período que cubre este Informe dicha tasa disminuyó

¹¹ La depreciación de otras monedas de economías emergentes considera el comportamiento promedio del tipo de cambio con respecto al dólar de Brasil, Chile, Colombia, India, Perú, República Checa, Rusia, Tailandia y Turquía y se calcula con datos de Bloomberg.

60 puntos base, si bien con cierta volatilidad. Por su parte, las tasas de interés de corto plazo se mantuvieron estables en línea con la tasa de referencia de política monetaria. En particular, la tasa de interés de valores gubernamentales a 3 meses se mantuvo sin cambios alrededor de 3.4% durante el período que cubre este Informe. Ante esta evolución de las tasas de interés, la pendiente de la curva de rendimientos (diferencia de 10 años y 3 meses) presentó un aplanamiento pasando de 300 a 240 puntos base de finales de 2013 a mediados de mayo de 2014 (ver gráfica siguiente). Este comportamiento favorable de la curva de rendimientos es reflejo de que la política monetaria ha coadyuvado al anclaje de las expectativas de inflación, a pesar de los recientes cambios de precios relativos, y del funcionamiento ordenado en los mercados financieros nacionales. De esta manera, tanto las condiciones monetarias como las financieras, han servido de apoyo a la economía dada la fase del ciclo por la que atraviesa.

TASAS DE INTERÉS EN MÉXICO

- Por ciento -



^{1/} A partir del 21 de enero de 2008, la tasa de interés a 1 día corresponde al objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.

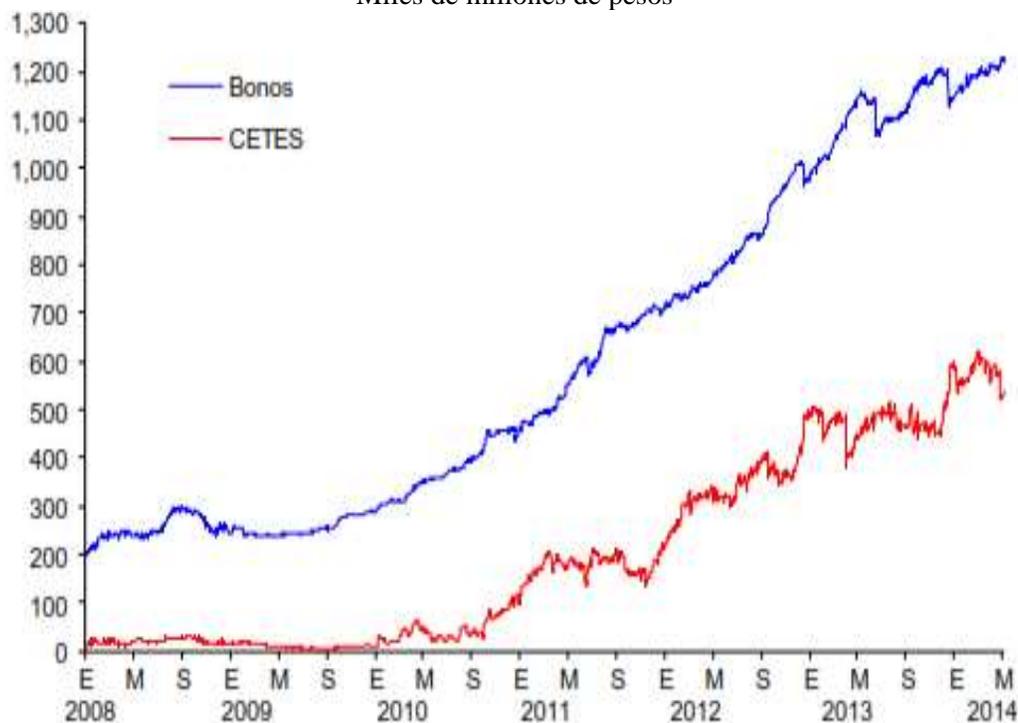
FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP).

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP).

Cabe señalar que un factor adicional que ha contribuido al desempeño favorable de los mercados de renta fija y cambiario en México es la mayor calificación crediticia de la que gozan hoy en día las emisiones soberanas del país. Lo anterior ha propiciado que los activos financieros denominados en moneda nacional sean relativamente más atractivos para los inversionistas internacionales. En particular, durante el primer trimestre de 2014, México continuó captando recursos del exterior dirigidos a la adquisición de instrumentos financieros a un ritmo similar al registrado durante el último trimestre de 2013. Respecto a lo anterior, destaca que, si bien la tenencia de instrumentos gubernamentales de corto plazo tendió a estabilizarse, la correspondiente a instrumentos gubernamentales de mediano y largo plazo aumentó y ha permanecido en niveles elevados en las últimas semanas (*ver gráfica siguiente*).

TENENCIA DE VALORES GUBERNAMENTALES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- Miles de millones de pesos -

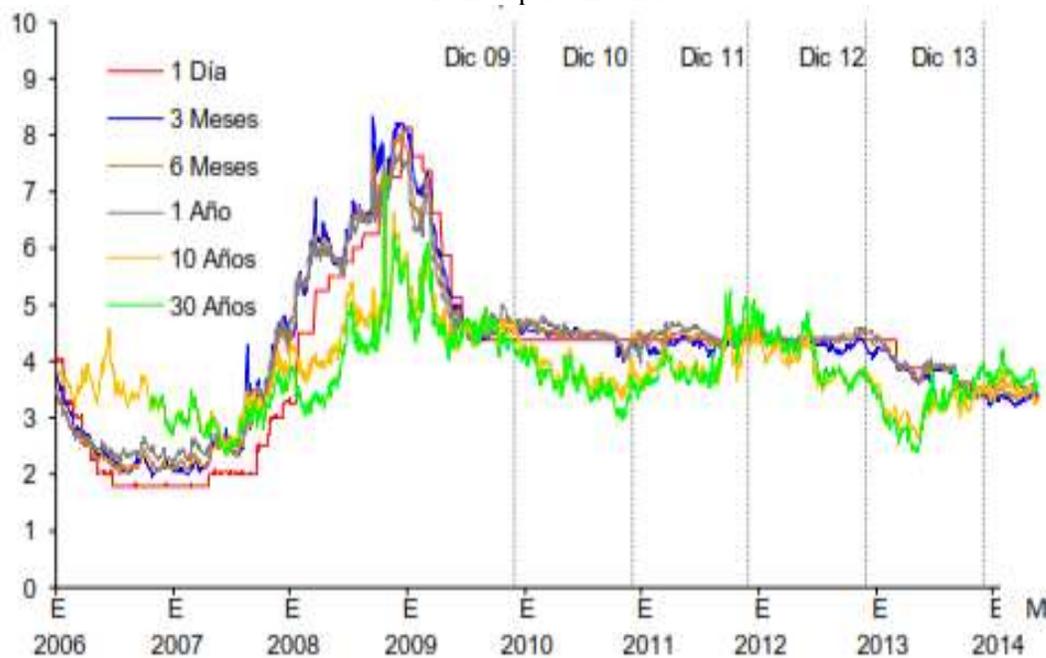


FUENTE: Encuesta de Banco de México.

Como resultado de lo anterior, los diferenciales de tasas de interés de largo plazo entre México y Estados Unidos de Norteamérica registraron un incremento durante las primeras semanas del año, al pasar de 350 a 370 puntos base de finales de 2013 a principios de febrero de 2014. Posteriormente, disminuyeron para ubicarse en 330 puntos base, por debajo de los niveles registrados a finales del año pasado (*ver gráfica siguiente*).

DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ^{1/}

- Puntos porcentuales -



^{1/} Para la tasa objetivo de Estados Unidos de Norteamérica se considera el promedio del intervalo considerado por la Reserva Federal.

FUENTE: Proveedor Integral de Precios (PiP) y Departamento del Tesoro Norteamericano.

A continuación se analiza con mayor detalle la evolución de las tasas de interés de largo plazo de México a través de la evolución de sus componentes: a) la tasa de interés de corto plazo (tasa de interés de referencia); b) las tasas de interés de corto plazo esperadas, las cuales consideran las expectativas de inflación de mediano y largo plazos; y, c) las primas por riesgo. En general, destaca que:

- a) La tasa de interés interbancaria a 1 día, que es la de referencia para la política monetaria, se mantuvo en 3.5% durante el período que cubre este Informe.
- b) Dada la holgura que prevalece en la economía, y que las expectativas de inflación de mediano y largo plazo se han mantenido estables, las tasas de interés de corto plazo esperadas también se han mantenido sin cambios. En particular, la encuesta que levanta el Banco de México entre especialistas del sector privado señala que la mediana de las expectativas para la tasa de interés de Cetes 28 días al cierre de 2014 se mantiene en 3.5%. Un mensaje similar se infiere de la evolución de dichas expectativas derivadas de precios de instrumentos de mercado. Así, las tasas de interés de instrumentos gubernamentales de menos de un año se ubican alrededor de 3.5 por ciento.
- c) En cuanto a la evolución de las diversas primas de riesgo en México, ésta se ha visto apoyada por una mejoría en la calificación crediticia y una mayor confianza en la economía. Así:
 - i. Si bien diversos indicadores de la prima por riesgo soberano para México registraron cierta volatilidad durante el período que cubre este Informe, para mediados de mayo de 2014 éstos ya se encuentran en niveles cercanos a 80 puntos base, inferiores en 10 puntos base a los observados a finales de 2013 (ver recuadro *Evolución Reciente de las Tasas de Interés de Largo Plazo en Economías de Mercados Emergentes*).¹²
 - ii. Por lo que respecta a la prima por riesgo inflacionario, ésta ha mantenido su trayectoria descendente durante los primeros meses del año, toda vez que la evolución reciente de la inflación y sus expectativas confirmó la previsión de que el aumento de la inflación registrado a principios de 2014 fue de carácter transitorio y que no se presentaron efectos de segundo

¹² Se refiere al Credit Default Swap a 5 años.

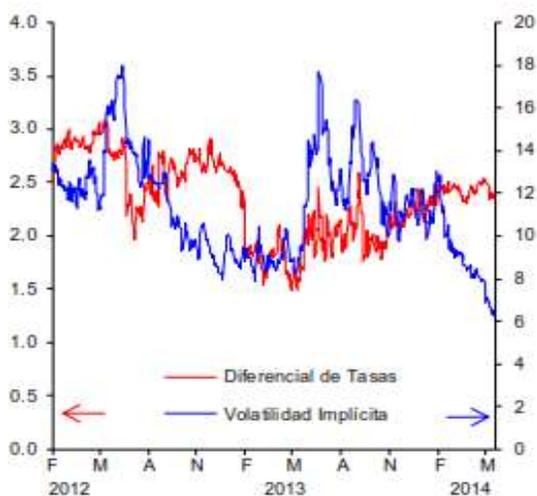
orden. En particular, en lo que va del año, esta prima se ha reducido alrededor de 35 puntos base con respecto a finales de 2013 (ver *gráfica Expectativas de Inflación, inciso b*).

- iii. En cuanto al comportamiento de la prima por riesgo cambiario, que se estima mediante el diferencial entre la tasa de interés del bono gubernamental a 10 años emitido en pesos y el bono gubernamental del mismo plazo emitido en dólares, ésta se ha mantenido alrededor de 2.5 puntos porcentuales. Este nivel se ubica cerca, aunque todavía ligeramente por encima del nivel de 2.4 puntos porcentuales que observó a finales de 2013 (ver *gráfica siguiente, inciso a*).

PRIMAS DE RIESGO

- Puntos porcentuales, por ciento -

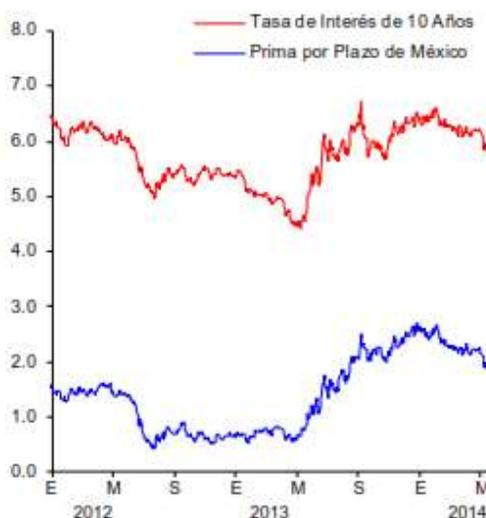
a) Diferencial entre la Tasa de Bonos de 10 Años en Moneda Nacional y en Dólares y Volatilidad Implícita en Opciones de Tipo de Cambio ^{1/}



^{1/} La volatilidad implícita en opciones del tipo de cambio se refiere a opciones a un mes.

FUENTE: Bloomberg, Proveedor Integral de Precios y Valmer.

b) Tasa de Interés en México del Bono Gubernamental a 10 Años y Prima por Plazo ^{2/}



^{2/} La prima por plazo se refiere a la diferencia entre la tasa de interés a 10 años y la tasa de interés a 2 años.

FUENTE: Banco de México.

- iv. Como se ha comentado en Informes previos, ante el proceso de descompresión de primas de riesgo que inició en mayo de 2013 en Estados Unidos de Norteamérica, la prima por plazo (estimada a través de la diferencia de la tasa de interés de 10 y de 2 años) en dicho país aumentó, propiciando un incremento en la prima por plazo en México. Así, el incremento que registró la tasa de interés de largo plazo de México a partir de esa fecha fue resultado principalmente de la evolución de la prima por plazo en Estados Unidos de Norteamérica. Respecto a su evolución reciente, entre finales de 2013 y mediados de mayo de 2014, ésta ha disminuido alrededor de 70 puntos base al reducirse de 2.6 a 1.9 puntos porcentuales (*ver gráfica anterior, inciso b*).

En suma, para el caso de México destaca que el comportamiento de las tasas de interés de largo plazo se puede atribuir principalmente a la evolución de la prima por plazo ya que la prima por riesgo soberano ha permanecido estable y las expectativas para la tasa de interés de corto plazo se han mantenido prácticamente sin cambio, dado el anclaje de las expectativas de inflación. Lo anterior contrasta con el caso de otras economías emergentes en las que la tasa de interés de corto plazo, las expectativas sobre dichas tasas y otras primas de riesgo distintas a la prima por plazo han contribuido al comportamiento al alza de sus tasas de interés de largo plazo. Un análisis detallado de estas diferencias se presenta en el recuadro *Evolución Reciente de las Tasas de Interés de Largo Plazo en Economías de Mercados Emergentes*.

En este sentido, se espera que el sólido marco de política macroeconómica continúe apoyando un ajuste ordenado de los mercados financieros nacionales. Además, es importante destacar que de continuar avanzando en las leyes secundarias y en la implementación de las reformas estructurales recientemente aprobadas en el país, es de esperarse que la confianza de los inversionistas en la economía mexicana continúe consolidándose, lo que contribuiría a una reducción adicional en las primas de riesgo con su consecuente efecto sobre las tasas de interés en México.

Evolución Reciente de las Tasas de Interés de Largo Plazo en Economías de Mercados Emergentes

Introducción

En el último año, las economías de mercados emergentes (EMEs) han enfrentado un entorno externo complicado. Las noticias en mayo de 2013 sobre la posibilidad de que la Reserva Federal comenzaría a disminuir su ritmo de compra de activos, generaron un entorno de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales que prevaleció durante el resto de 2013 y principios de 2014. A pesar de que esta volatilidad se ha reducido recientemente, el proceso de normalización de las condiciones monetarias en Estados Unidos de Norteamérica ha tenido efectos importantes sobre los precios de activos financieros a través de diversos canales. Entre ellos destaca la descompresión de las primas de riesgo por plazo, que ha generado aumentos en las tasas de interés de largo plazo de dicho país y de otros países avanzados y emergentes.^{1,2}

En particular, dichas tasas en las EMEs han registrado incrementos promedio de aproximadamente 170 puntos base a partir de mayo de 2013³.

En este Recuadro se describe brevemente el desempeño de los mercados financieros en las EMEs a partir de 2013. Posteriormente, se analiza la evolución de algunos de los componentes de las tasas de interés de largo plazo para un conjunto de EMEs, como son la tasa de interés de corto plazo observada y sus expectativas, así como diversas primas de riesgo, con el propósito de entender qué componentes contribuyeron al incremento en las tasas de largo plazo. El análisis muestra que, en contraste con lo observado en otras EMEs, el comportamiento de dichas tasas en México se explica principalmente por la evolución de la prima por plazo.

2. Desempeño Reciente de los Mercados Financieros

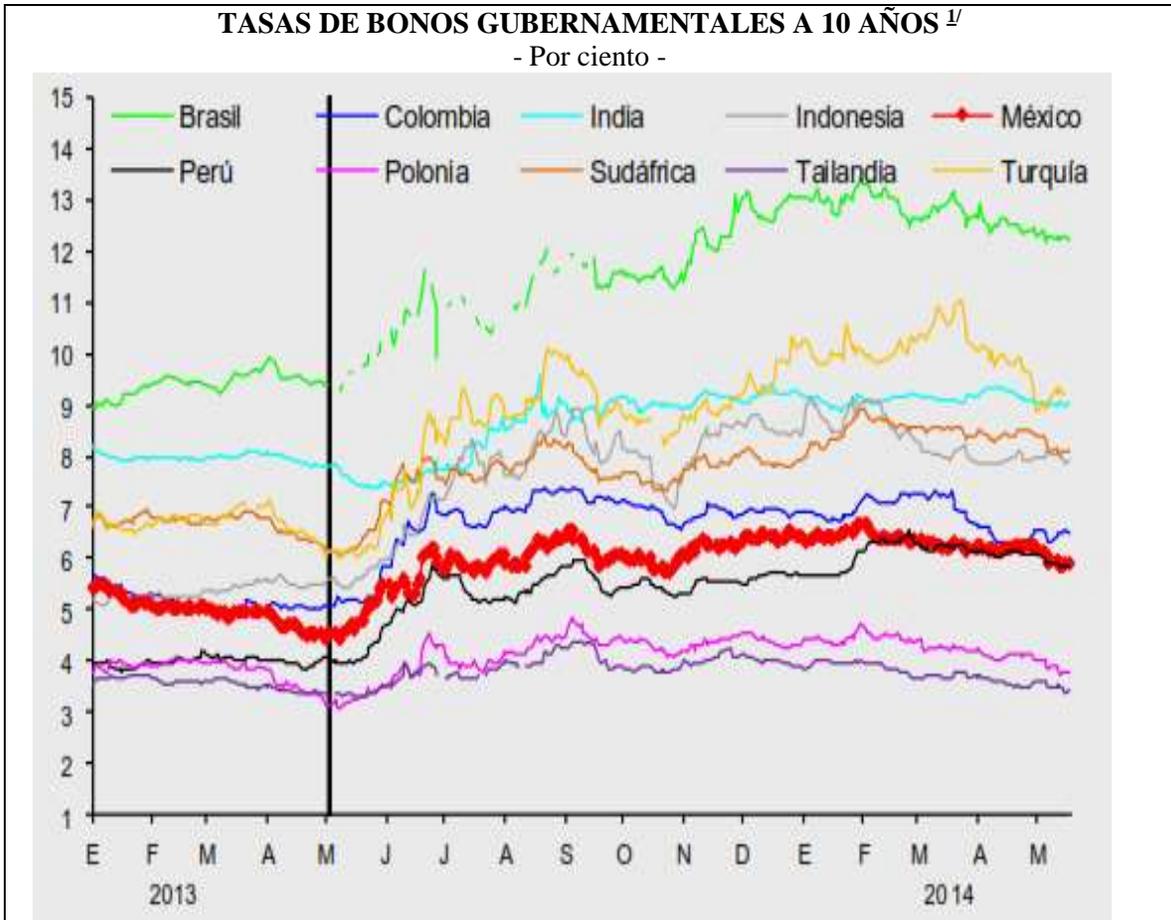
En el contexto de elevada volatilidad antes descrito, tuvo lugar un incremento en la aversión al riesgo de los inversionistas internacionales que los condujo a realizar ajustes importantes en sus portafolios de inversión, reduciendo sus tenencias de activos de EMEs y afectando la valuación de los mismos. Ello generó un aumento significativo en la volatilidad de los mercados cambiarios y de deuda de dichos países.

Si bien dicha evolución de los mercados financieros se dio de forma generalizada en las EMEs, se presentaron diferencias entre las mismas. Los países que habían acumulado desbalances macroeconómicos importantes, como elevados déficits fiscales y de cuenta corriente, así como un importante crecimiento del crédito, se vieron afectados en mayor medida durante estos episodios de volatilidad⁴.

Un ejemplo de lo anterior es el comportamiento del tipo de cambio de las EMEs durante 2013, mismo que presentó mayores depreciaciones en aquellas economías con fundamentos macroeconómicos más débiles.⁵

3. Evolución de las Tasas de Interés de Largo Plazo de algunas EMEs y de sus Componentes

A partir de mayo de 2013 se observó un incremento generalizado en las tasas de interés de largo plazo de la mayoría de las EMEs (*ver gráfica siguiente*). Cabe destacar que éstas habían presentado un comportamiento estable durante los primeros meses de 2013, e incluso disminuciones, como es el caso de México. Si bien el ajuste inicial fue abrupto y de magnitud considerable en todos los casos, el aumento acumulado total a partir de mayo de 2013 y a la fecha ha sido diferenciado. En particular, destacan los casos de Brasil, Perú, Turquía y Sudáfrica, en los que dichas tasas se incrementaron en más de 200 puntos base.



^{1/}Todas las gráficas muestran una línea vertical el 22 de mayo de 2013, fecha que corresponde al comienzo de la discusión sobre el posible proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos de Norteamérica con las declaraciones del Presidente de la Reserva Federal.

FUENTE: Bloomberg

A continuación se analiza la evolución de los componentes de las tasas de interés de largo plazo para las economías consideradas. En particular, una manera en la que dichas tasas pueden descomponerse está dada por la siguiente expresión:

$$i_t^{LP} \approx i_t^{PM} + E_t i_{t+1}^{PM} + \dots + E_t i_{t+N-1}^{PM} + \rho_t^\pi + \rho_t^{credito} + \rho_t^{plazo} + \rho_t^{otros}$$

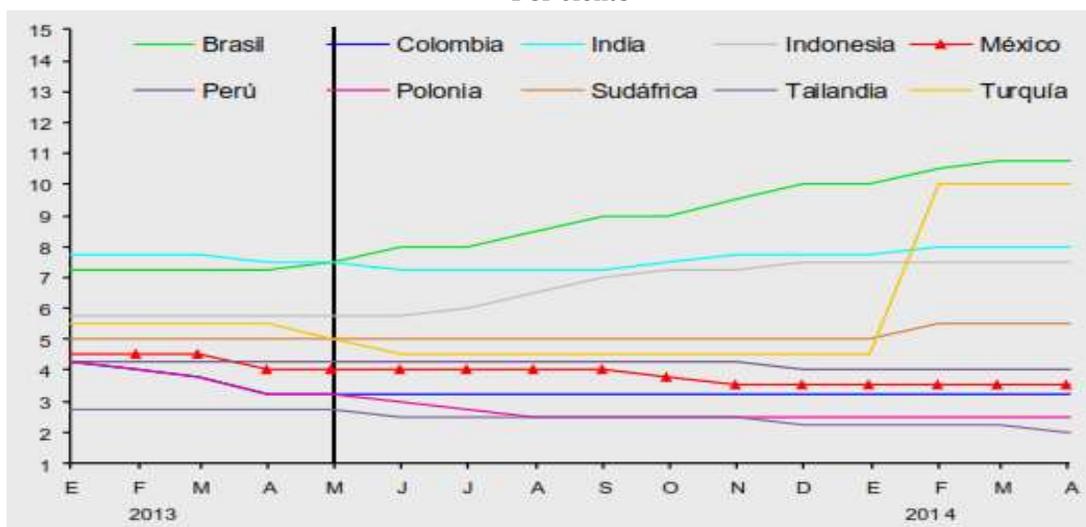
en donde la tasa de interés nominal de largo plazo, i_t^{LP} , se aproxima mediante el comportamiento de la tasa de interés de política monetaria, i_t^{PM} , la expectativa en el tiempo t sobre las tasas de interés de política monetaria en el período $t + i$ con $i = 1, \dots, N - 1$, donde N es el número de períodos que se mantiene una inversión de largo plazo, $E_t i_{t+1}^{PM}$, y primas por riesgo, entre las que destacan la prima por riesgo

inflacionario, ρ_t^π ; la prima por riesgo soberano, ρ_t^{credito} ; la prima por plazo ρ_t^{plazo} ; y donde ρ_t^{otros} representa otras primas de riesgo (e.g. liquidez).

En cuanto a las tasas de interés de política monetaria (ver gráfica *Tasas de Interés de Política Monetaria*), éstas se han mantenido estables en la mayoría de las EMEs, salvo en aquéllas con mayores vulnerabilidades. En éstas, los bancos centrales aumentaron sus tasas de referencia con el fin de contrarrestar las salidas de flujos de capitales y la consecuente depreciación de sus monedas, y así contener el posible traspaso a su inflación. Tal es el caso de Brasil, Turquía, Sudáfrica, Indonesia e India. En consecuencia, en estas economías, las tasas de interés de corto plazo esperadas, aproximadas por los swaps de tasas de interés a 2 años, registraron un alza de entre 140 y 420 puntos base de mayo de 2013 y hasta la fecha. No obstante, después de los aumentos mencionados de las tasas de referencia, la expectativa de alzas adicionales en sus tasas de interés de corto plazo se ha moderado (ver gráfica *Tasa Fija Pactada en los Swaps de Tasa de Interés a 2 años*).

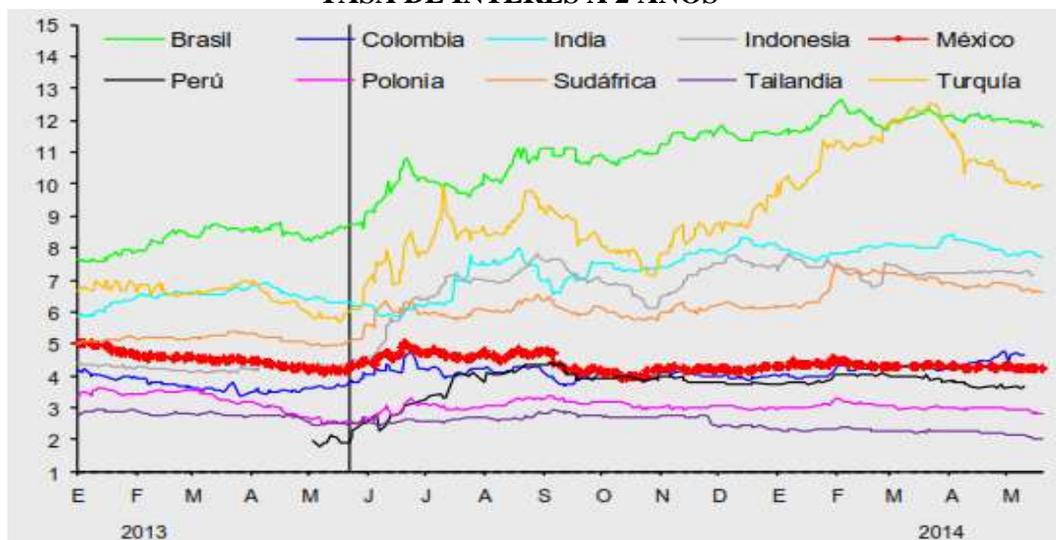
TASAS DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA

- Por ciento -



FUENTE: Bloomberg

**TASA FIJA PACTADA EN LOS SWAPS DE
TASA DE INTERÉS A 2 AÑOS ^{1/2/}**



^{1/} Se refiere a la “pata fija” pactada en dicho instrumento para el intercambio de flujos.

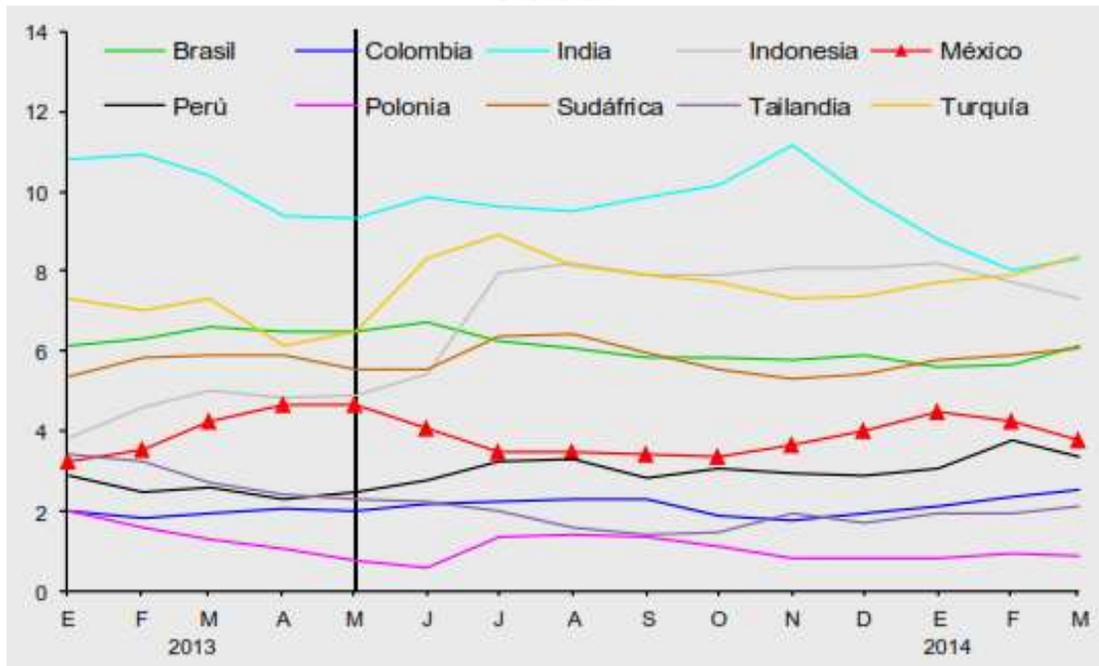
^{2/} Para Indonesia y Perú se utilizó la tasa de interés de instrumentos de dos años.

FUENTE: Bloomberg.

Por su parte, el panorama inflacionario mundial favorable se ha reflejado en expectativas de inflación relativamente estables en términos generales para las EMEs. Sin embargo, en India, Turquía e Indonesia las depreciaciones de sus monedas se tradujeron en incrementos importantes en sus tasas de inflación (*ver gráfica Inflación Observada*) -alejándolas de sus respectivos objetivos- y en las expectativas de las mismas (*ver gráfica Inflación Esperada*). Asimismo, al analizar una medida aproximada de la prima por riesgo inflacionario, como es la brecha de inflación esperada, ésta se ha mantenido estable pero en niveles positivos en la mayoría de las EMEs y, en el caso de aquellas con fundamentos débiles, se ha estabilizado recientemente después de registrar alzas en los meses previos.

INFLACIÓN OBSERVADA

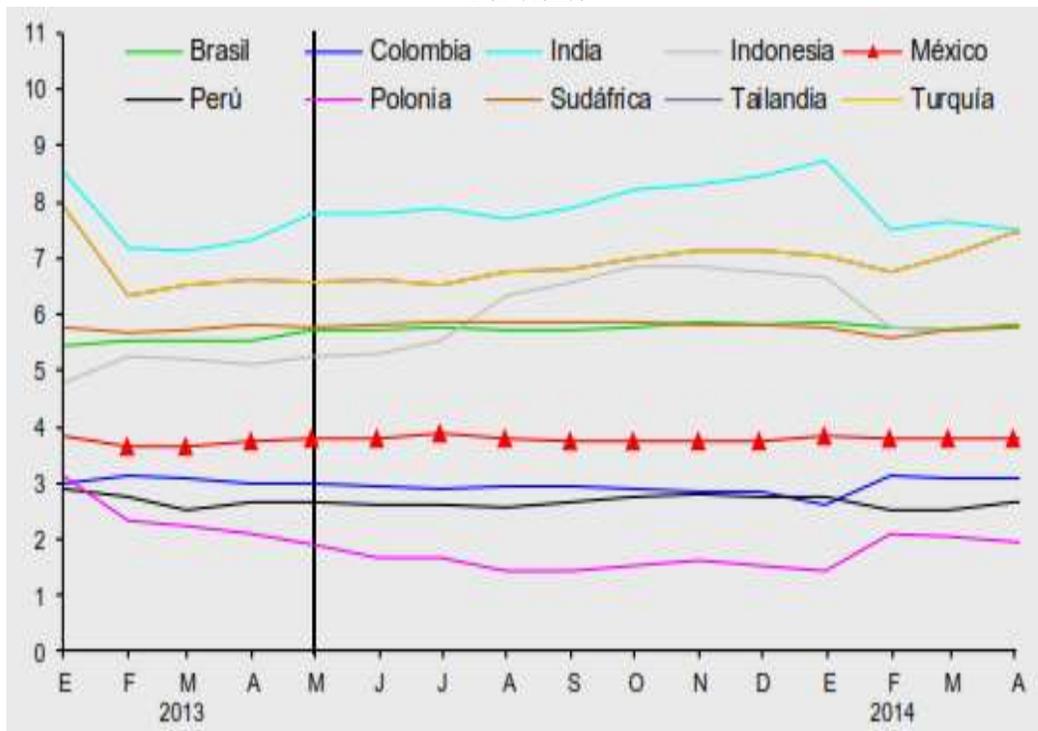
- Por ciento -



FUENTE: Bloomberg

INFLACIÓN ESPERADA ^{1/}

- Por ciento -



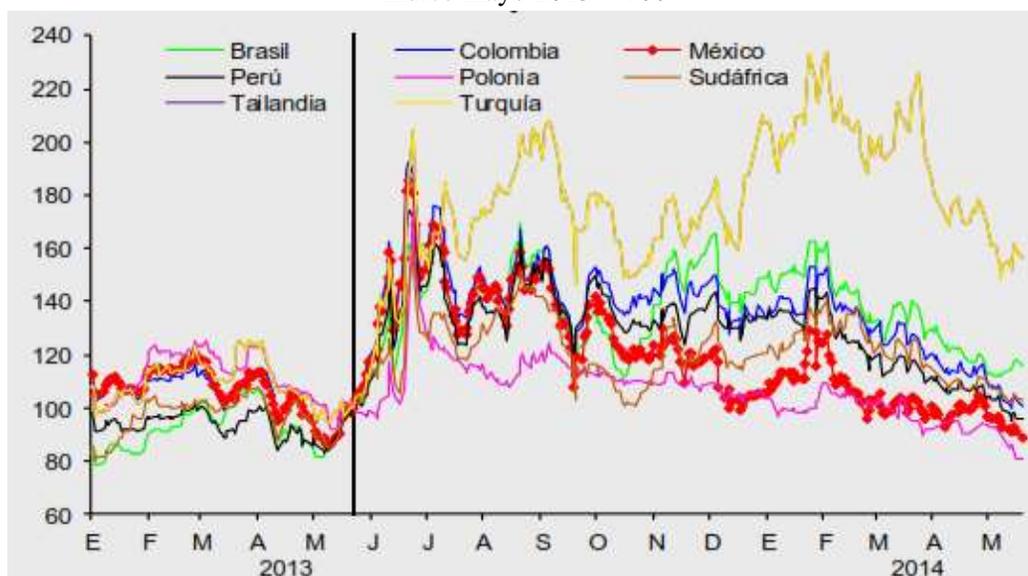
^{1/} Para cada país se construye un aproximado de inflación esperada para los siguientes 12 meses como el promedio de las expectativas de inflación al cierre del año corriente y al cierre del siguiente año.

FUENTE: Consensus Forecasts.

Por otro lado, las primas por riesgo soberano aumentaron de manera generalizada en las EMEs después de mayo de 2013. Esto se puede observar en la evolución de los indicadores de mercado que miden el riesgo de crédito soberano (*ver gráfica siguiente*). Cabe destacar que en el caso de México, éstos han venido disminuyendo en los últimos meses e inclusive se ubican en niveles similares a los observados a principios de 2013. Como se ha señalado, ello es reflejo de los sólidos fundamentos macroeconómicos del país y de una perspectiva favorable respecto del posible impacto del avance de las reformas estructurales, que se vio reflejada en una mejora en la calificación de la deuda soberana por dos agencias calificadoras, en diciembre de 2013 y febrero de 2014.

INDICADORES DE MERCADO QUE MIDEN EL RIESGO DE CRÉDITO SOBERANO ^{1/}

- Índice mayo 2013 = 100 -

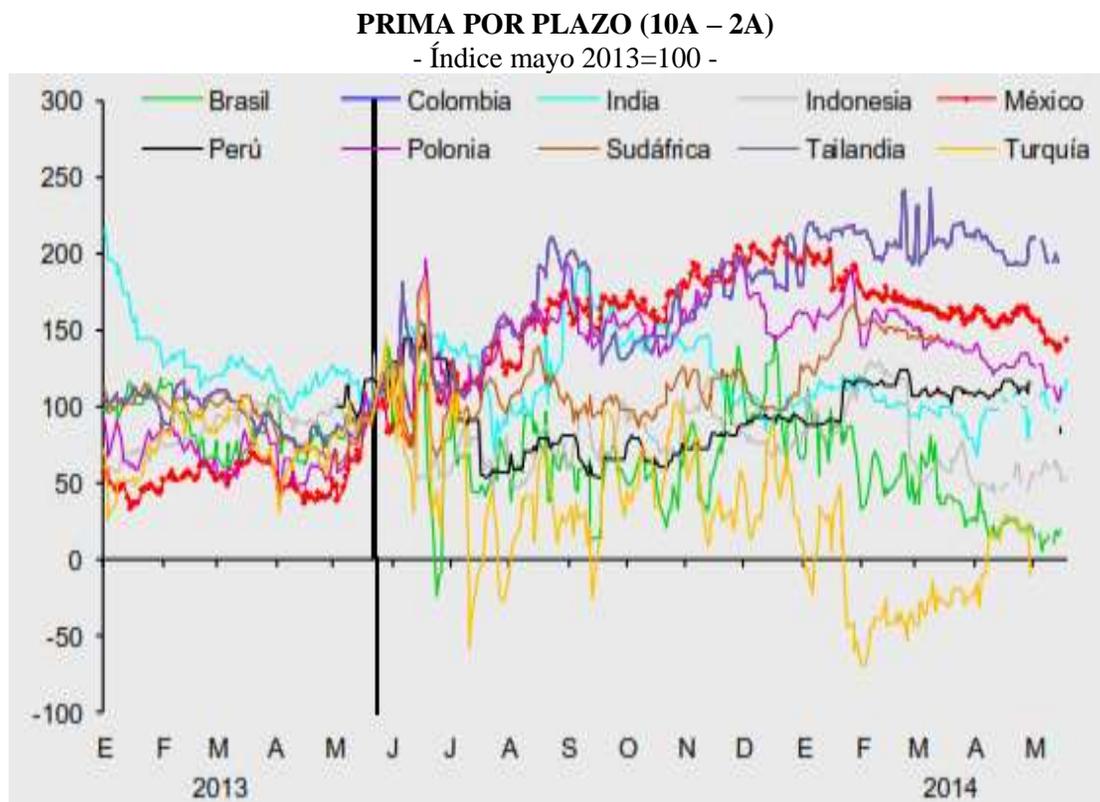


^{1/} Credit Default Swap a 5 años.

FUENTE: Bloomberg.

Finalmente, como resultado del elevado grado de liquidez en los mercados financieros internacionales, las primas por plazo de este grupo de economías,

medidas como la diferencia entre las tasas de interés de 10 y 2 años de bonos gubernamentales, se encontraban cerca de sus niveles mínimos históricos a principios de 2013 (*ver gráfica siguiente*). Sin embargo, a partir de mayo de 2013, el proceso de descompresión de dicha prima en Estados Unidos de Norteamérica, dio lugar a un aumento en estas primas para otras economías, incluyendo las emergentes. Al respecto, es notable el importante incremento que registró la prima por plazo de México.



FUENTE: Bloomberg.

Así, del análisis de los componentes de las tasas de interés de largo plazo, destaca que el aumento correspondiente para México ha sido resultado en gran medida del proceso de descompresión de la prima por plazo en Estados Unidos de Norteamérica, dado que la evolución del resto de los componentes de dicha tasa se ha mantenido relativamente estable en el período de referencia.

4. Consideraciones Finales

En el actual entorno económico global, las EMEs se han enfrentado a desafíos importantes. El proceso de normalización de las condiciones monetarias en Estados Unidos de Norteamérica ha generado volatilidad en los mercados financieros internacionales, principalmente en los de las EMEs, así como un alza generalizada de las tasas de interés de mediano y largo plazo. En este contexto, la heterogeneidad de las EMEs se ha hecho evidente, principalmente a la luz de las vulnerabilidades macroeconómicas de algunas de ellas.

El análisis de este *Recuadro sobre la evolución de los componentes de las tasas de interés de largo plazo para un conjunto de EMEs* muestra que el aumento en sus tasas de largo plazo refleja incrementos en sus distintos componentes. En contraste, se encuentra que para el caso de México, los movimientos de las tasas de interés de largo plazo se explican, principalmente, por la evolución de la prima por plazo, toda vez que los otros componentes, tales como las tasas de interés de corto plazo y sus expectativas, así como las primas por riesgo inflacionario, han permanecido estables.

¹ La prima por plazo es el rendimiento adicional que demandan los inversionistas por mantener un activo de largo plazo en lugar de invertir consecutivamente en activos de corto plazo con las mismas características. Ésta se aproxima mediante la diferencia entre las tasas de interés de bonos gubernamentales de 10 y 2 años. Dado que ambos instrumentos son emitidos por el mismo país y en términos nominales, la diferencia entre sus tasas no se ve afectada por primas por riesgo inflacionario y riesgo soberano.

² Ver Recuadro: *Proceso de Descompresión de Primas de Riesgo y su Efecto sobre las Tasas de Interés de Mayor Plazo en Estados Unidos de Norteamérica y en el Resto del Mundo* del “Informe sobre la Inflación de Abril-Junio 2013”.

³ Las EMEs consideradas son: Brasil, Colombia, India, Indonesia, México, Perú, Polonia, Sudáfrica, Tailandia y Turquía.

⁴ El *World Economic Outlook* de abril de 2014 y el “Reporte de Política Monetaria de la Reserva Federal” de febrero de 2014 presentan estudios sobre las EMEs con mayores vulnerabilidades macroeconómicas.

⁵ Un análisis de los efectos de la incertidumbre en los mercados financieros internacionales sobre los tipos de cambio de las EMEs con fundamentos macroeconómicos más débiles se presentó en el Informe Trimestral Octubre-Diciembre 2013.

Previsiones para la Inflación y Balance de Riesgos

Como se describió, la economía mexicana registró una desaceleración hacia finales del año pasado y principios del presente. En particular, a principios del año en curso la actividad económica se vio afectada principalmente por factores temporales, como la disminución de la demanda externa proveniente de Estados Unidos de Norteamérica debido a las condiciones climáticas adversas en ese país. No obstante, a medida que estos factores se han ido revirtiendo, la economía ha empezado a mostrar un mayor dinamismo. Para el resto del año, se espera que una demanda externa más dinámica, una mejoría del sector de la construcción de vivienda, un mayor gasto público y la postura monetaria, tengan un efecto positivo sobre la actividad económica. De ahí que se anticipe que el PIB presente una trayectoria favorable a lo largo de 2014. A pesar de ello, la desaceleración a finales de 2013 e inicios de 2014 hace inevitable revisar a la baja el pronóstico de crecimiento para 2014 en su totalidad, aunque se prevé que la tendencia positiva de crecimiento se extienda a 2015.

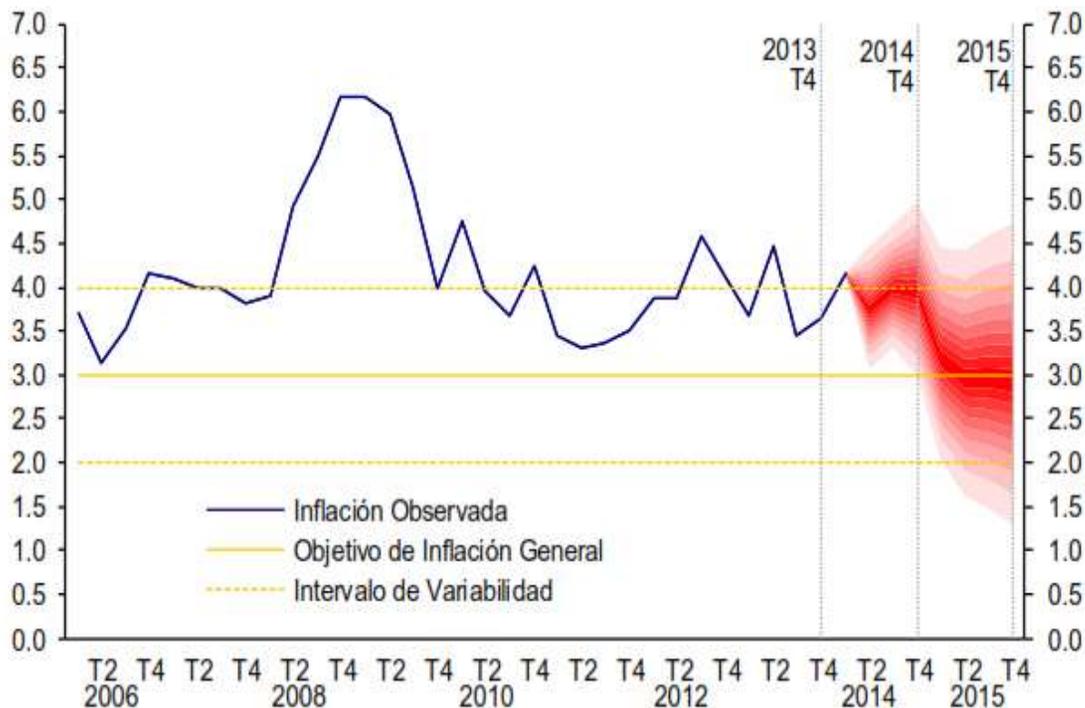
Las previsiones sobre la actividad de Estados Unidos de Norteamérica en las que se basa el marco macroeconómico para México son las siguientes:¹³

- a) El crecimiento esperado para el PIB de Estados Unidos de Norteamérica en 2014 se reduce a 2.4%, del 2.9% considerado en el Informe precedente. Para 2015, la previsión sobre la expansión de este indicador se mantiene en 3.0 por ciento.
- b) Se anticipa que la producción industrial estadounidense crezca 3.7 y 3.6% en 2014 y 2015, respectivamente. Estas cifras se comparan con las previsiones de 3.6 y 3.5% para 2014 y 2015, en el mismo orden, reportadas en el Informe anterior.

¹³ Las expectativas para la economía de Estados Unidos de Norteamérica se basan en el consenso de los analistas encuestados por Blue Chip en mayo de 2014.

Inflación: En lo que se refiere a los pronósticos para la inflación general anual, tal como se apuntó en el Informe Trimestral previo, se espera que en el segundo trimestre del año en curso ésta se mantenga por debajo de la cota superior del intervalo de variabilidad alrededor de la meta de 3.0%. Para el segundo semestre del año, derivado del efecto aritmético de una baja base de comparación, aunado a la volatilidad del componente no subyacente, el indicador general podría situarse por encima de 4.0% en algunos meses, aunque se prevé que cierre el año por debajo de dicho nivel. A partir de enero de 2015 se estima una baja importante en la inflación general anual y que permanezca en niveles ligeramente por encima de 3.0% el resto del año (*ver gráfica siguiente*). Este comportamiento esperado de la inflación respondería a que no se prevén medidas tributarias para 2015 que afecten los precios como en 2014. Adicionalmente, se consideró que el ajuste de los precios de las gasolinas se determinará a partir de enero de 2015 en función de la inflación esperada, tal como lo establece la Ley de Ingresos de la Federación del año en curso.

GRÁFICA DE ABANICO: INFLACIÓN GENERAL ANUAL ^{1/}
- Por ciento -

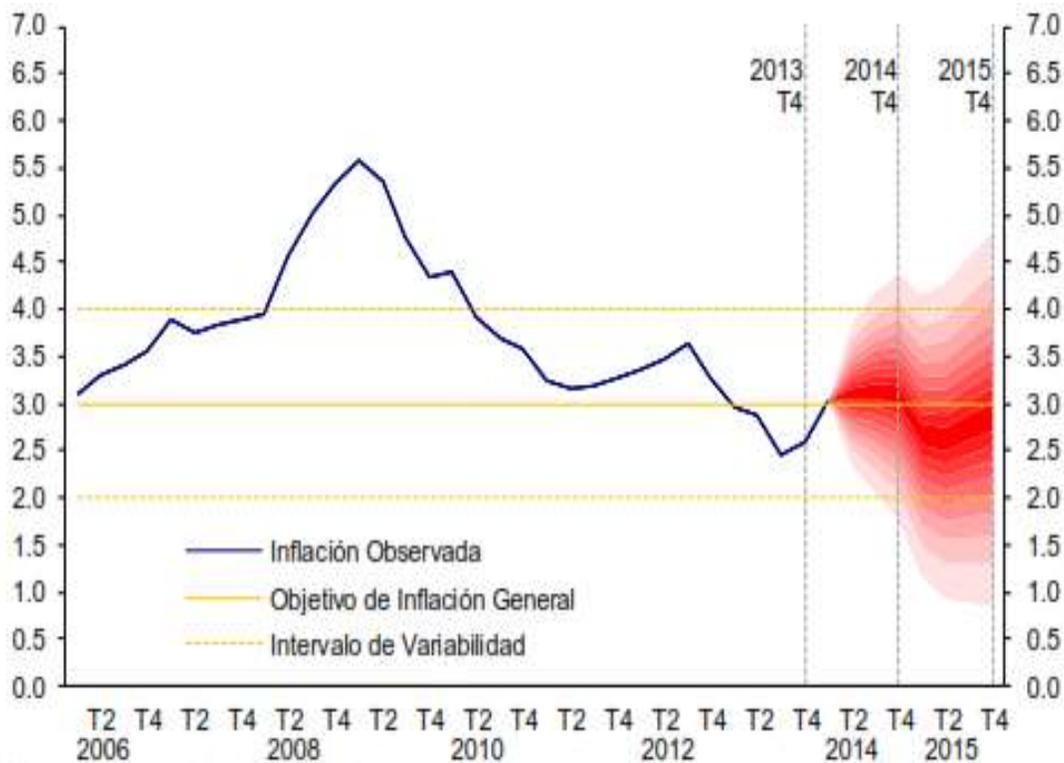


^{1/} Promedio trimestral de la inflación general anual.

FUENTE: INEGI y Banco de México.

Las estimaciones para la inflación subyacente anual indican que ésta se mantendrá en niveles alrededor de 3.0% en 2014 y por debajo de ese nivel el año siguiente (*ver gráfica siguiente*). Con respecto a la inflación no subyacente, se espera que tenga una baja importante al inicio de 2015 de ajustarse los precios de las gasolinas en los términos previstos en la referida Ley de Ingresos, aunque otros de sus componentes podrían mostrar volatilidad durante el año.

GRÁFICA DE ABANICO: INFLACIÓN SUBYACENTE ANUAL ^{1/}
- Por ciento -



^{1/} Promedio trimestral de la inflación subyacente anual.

FUENTE: INEGI y Banco de México.

Las previsiones respecto a la trayectoria de la inflación no están exentas de riesgos:

- i. Al alza, ajustes cambiarios asociados a una elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales u otros factores. Sin embargo, en dado caso, se

anticipa que el efecto sobre la inflación sería transitorio y moderado dado el bajo traspaso de las variaciones en el tipo de cambio a precios, más aún si se considera que la brecha del producto continuará en terreno negativo.

- ii. A la baja, prevalece la posibilidad de que la recuperación en la actividad económica sea menor a la anticipada.

Fuente de Información:

<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B84775B57-7E69-8BA4-A476-FE4CF903200F%7D.pdf>

A n e x o s e s t a d í s t i c o s

ANEXO 1

POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de abril de 2014

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
TOTAL	16,772,535	610,338	5,911,083	10,251,114
AGRICULTURA Y GANADERIA	521,181	16,726	325,357	179,098
1 Agricultura	368,596	11,403	261,483	95,710
2 Ganadería	124,040	3,662	50,669	69,709
3 Silvicultura	4,210	283	2,698	1,229
4 Pesca	24,235	1,371	10,455	12,409
5 Caza	100	7	52	41
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	142,152	1,490	22,230	118,432
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	42,673	751	12,592	29,330
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	25,856	497	4,913	20,446
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	70,841	219	4,385	66,237
14 Explotación de sal	2,782	23	340	2,419
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	4,617,415	81,577	1,291,859	3,243,979
20 Fabricación de alimentos	668,324	18,484	209,289	440,551
21 Elaboración de bebidas	119,808	3,137	20,105	96,566
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3,950	5	294	3,651
23 Industria textil	118,773	1,910	35,185	81,678
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	321,614	9,272	150,440	161,902
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	122,152	2,065	62,953	57,134
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	44,882	2,625	23,427	18,830
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	90,009	3,336	44,280	42,393
28 Industria del papel	104,710	924	21,839	81,947
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	143,482	5,724	45,867	91,891
30 Industria química	263,721	3,333	36,409	223,979
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	8,231	101	1,366	6,764
32 Fabricación de productos de hule y plástico	308,699	4,345	90,710	213,644
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	134,532	2,320	27,974	104,238
34 Industrias metálicas básicas	98,455	846	13,815	83,794
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	404,594	11,313	123,992	269,289
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	149,906	3,249	40,971	105,686

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	542,246	2,994	137,920	401,332
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	765,179	2,452	153,850	608,877
39 Otras industrias manufactureras	204,148	3,142	51,173	149,833
CONSTRUCCION	1,513,553	46,478	683,891	783,184
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1,211,933	29,114	530,247	652,572
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	301,620	17,364	153,644	130,612
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE	154,337	553	4,080	149,704
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100,032	106	828	99,098
51 Captación y suministro de agua potable	54,305	447	3,252	50,606
COMERCIO	3,567,077	125,513	1,264,724	2,176,840
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	705,443	21,352	231,562	452,529
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	580,611	32,722	248,030	299,859
63 Compraventa de artículos para el hogar	165,528	7,792	61,729	96,007
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	760,532	5,374	231,746	523,412
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	241,642	6,544	123,432	111,666
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	448,451	23,315	179,233	245,903
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	325,141	13,694	89,236	222,211
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	209,559	8,240	59,913	141,406
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	130,170	6,480	39,843	83,847
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	942,319	22,511	262,682	657,126
71 Transporte terrestre	488,455	14,366	178,214	295,875
72 Transporte por agua	56,827	483	4,269	52,075
73 Transporte aéreo	33,359	147	2,784	30,428
74 Servicios conexos al transporte	35,502	99	3,799	31,604
75 Servicios relacionados con el transporte en general	235,721	6,021	64,424	165,276
76 Comunicaciones	92,455	1,395	9,192	81,868

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	4,140,403	271,395	1,764,572	2,104,436
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	282,729	1,812	14,002	266,915
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	80,428	2,011	16,472	61,945
83 Servicios relacionados con inmuebles	36,774	2,844	14,086	19,844
84 Servicios profesionales y técnicos	1,996,423	115,839	793,326	1,087,258
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	51,754	3,504	23,927	24,323
86 Servicios de alojamiento temporal	339,442	10,372	157,594	171,476
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	580,944	52,753	358,437	169,754
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	188,318	9,049	57,393	121,876
89 Servicios personales para el hogar y diversos	583,591	73,211	329,335	181,045
SERVICIOS SOCIALES	1,174,098	44,095	291,688	838,315
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	626,140	23,445	164,035	438,660
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	245,611	12,659	77,228	155,724
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	64,769	3,807	21,388	39,574
94 Servicios de administración pública y seguridad social	234,585	4,172	29,001	201,412
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	2,993	12	36	2,945

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 2

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de abril de 2014

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
TOTAL	100.0	3.6	35.2	61.1
AGRICULTURA Y GANADERÍA	100.0	3.2	62.4	34.4
1 Agricultura	100.0	3.1	70.9	26.0
2 Ganadería	100.0	3.0	40.8	56.2
3 Silvicultura	100.0	6.7	64.1	29.2
4 Pesca	100.0	5.7	43.1	51.2
5 Caza	100.0	7.0	52.0	41.0
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	100.0	1.0	15.6	83.3
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	1.8	29.5	68.7
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	1.9	19.0	79.1
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.3	6.2	93.5
14 Explotación de sal	100.0	0.8	12.2	87.0
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	100.0	1.8	28.0	70.3
20 Fabricación de alimentos	100.0	2.8	31.3	65.9
21 Elaboración de bebidas	100.0	2.6	16.8	80.6
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	0.1	7.4	92.4
23 Industria textil	100.0	1.6	29.6	68.8
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	2.9	46.8	50.3
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	1.7	51.5	46.8
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	5.8	52.2	42.0
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	3.7	49.2	47.1
28 Industria del papel	100.0	0.9	20.9	78.3
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	4.0	32.0	64.0
30 Industria química	100.0	1.3	13.8	84.9
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	100.0	1.2	16.6	82.2
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.4	29.4	69.2
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	1.7	20.8	77.5
34 Industrias metálicas básicas	100.0	0.9	14.0	85.1
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	2.8	30.6	66.6
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	2.2	27.3	70.5

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.6	25.4	74.0
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.3	20.1	79.6
39 Otras industrias manufactureras	100.0	1.5	25.1	73.4
CONSTRUCCIÓN	100.0	3.1	45.2	51.7
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	2.4	43.8	53.8
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	5.8	50.9	43.3
INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	100.0	0.4	2.6	97.0
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.1	0.8	99.1
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	0.8	6.0	93.2
COMERCIO	100.0	3.5	35.5	61.0
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	3.0	32.8	64.1
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	5.6	42.7	51.6
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	4.7	37.3	58.0
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	0.7	30.5	68.8
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	2.7	51.1	46.2
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	5.2	40.0	54.8
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	4.2	27.4	68.3
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	3.9	28.6	67.5
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	5.0	30.6	64.4
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	100.0	2.4	27.9	69.7
71 Transporte terrestre	100.0	2.9	36.5	60.6
72 Transporte por agua	100.0	0.8	7.5	91.6
73 Transporte aéreo	100.0	0.4	8.3	91.2
74 Servicios conexos al transporte	100.0	0.3	10.7	89.0
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.6	27.3	70.1
76 Comunicaciones	100.0	1.5	9.9	88.5

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	100.0	6.6	42.6	50.8
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	100.0	0.6	5.0	94.4
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	2.5	20.5	77.0
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	7.7	38.3	54.0
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	5.8	39.7	54.5
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	6.8	46.2	47.0
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	3.1	46.4	50.5
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	9.1	61.7	29.2
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	4.8	30.5	64.7
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	12.5	56.4	31.0
SERVICIOS SOCIALES	100.0	3.8	24.8	71.4
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	3.7	26.2	70.1
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	5.2	31.4	63.4
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	5.9	33.0	61.1
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	1.8	12.4	85.9
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.4	1.2	98.4

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 3
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO
MARZO - ABRIL
2014

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
ÍNDICE GENERAL	0.27	-0.19
1 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	0.33	-0.22
1.1. ALIMENTOS	0.35	-0.23
1.1.1. PAN, TORTILLAS Y CEREALES	0.01	0.22
TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	-0.11	-0.05
TORTILLA DE MAÍZ	-0.03	-0.09
TOSTADAS	-1.09	0.49
MASA Y HARINAS DE MAÍZ	-1.28	-0.40
MAÍZ	0.30	1.32
PAN	0.10	0.48
PAN DULCE	0.44	0.47
PAN BLANCO	-0.06	0.63
PAN DE CAJA	-0.63	0.53
PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	-0.14	-0.03
PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	0.19	0.10
GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	-0.30	0.23
GALLETAS	-0.79	0.59
GALLETAS DULCES */	0.51	0.63
GALLETAS SALADAS */	-2.89	0.57
PASTA PARA SOPA	0.10	0.06
TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	0.08	0.15
HARINAS DE TRIGO	-0.29	-0.78
ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	0.72	0.69
CEREALES EN HOJUELAS	1.33	1.55
ARROZ	-0.15	-0.52
1.1.2. CARNES	0.73	1.77
CARNE DE AVE	-1.11	1.02
POLLO	-1.11	1.02
POLLO ENTERO */	-2.01	0.96
POLLO EN PIEZAS*/	-0.71	1.03
CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	1.13	2.98
CARNE DE CERDO	1.13	2.98
PULPA DE CERDO */	1.91	2.86
CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	1.08	2.80
LOMO */	0.28	2.73
PIERNA */	1.27	3.75
CARNE Y VÍSCERAS DE RES	1.88	1.50
CARNE DE RES	1.92	1.55
BISTEC DE RES */	1.87	2.29
CARNE MOLIDA DE RES */	2.08	1.60
CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	1.99	1.23
RETAZO */	1.91	0.45
CORTES ESPECIALES DE RES */	1.80	1.98

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
VÍSCERAS DE RES	0.16	-0.51
CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	0.64	2.67
CHORIZO	0.90	2.26
JAMÓN	0.65	3.02
SALCHICHAS	-0.57	3.61
CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	0.99	2.30
TOCINO	1.03	3.83
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	0.92	1.77
PESCADOS Y MARISCOS	2.00	2.52
PESCADO	1.64	2.24
OTROS PESCADOS */	1.96	4.46
MOJARRA */	2.04	-2.70
ROBALO Y MERO */	1.79	1.53
HUACHINANGO */	0.47	1.62
CAMARÓN	3.15	3.59
OTROS MARISCOS	1.24	0.99
PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	-1.89	-0.28
ATÚN Y SARDINA EN LATA	-1.62	-0.78
OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	-2.95	1.67
1.1.4. LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	0.22	0.26
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.09	0.01
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.09	0.01
LECHE PROCESADA	-0.07	1.57
LECHE EN POLVO	-0.19	1.21
LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	0.15	2.20
DERIVADOS DE LECHE	-0.09	0.69
YOGURT	-0.24	0.90
QUESO FRESCO	-0.03	0.46
OTROS QUESOS	0.93	1.79
QUESO OAXACA O ASADERO	-0.55	0.22
CREMA DE LECHE	-0.46	1.07
QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	-0.49	0.07
HELADOS	0.06	-2.45
MANTEQUILLA	-0.70	1.61
QUESO AMARILLO	0.94	0.85
HUEVO	0.94	-0.14
HUEVO	0.94	-0.14
1.1.5. ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	0.40	-0.01
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	0.40	-0.01
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	0.40	-0.01
1.1.6. FRUTAS Y HORTALIZAS	0.43	-4.73
FRUTAS FRESCAS	8.72	-9.00
MANZANA	0.68	-0.69
PLÁTANOS	2.19	-11.31
AGUACATE	12.72	14.14
OTRAS FRUTAS	10.11	-2.27
MANGO */	29.61	-9.80
OTRAS FRUTAS */	1.17	-1.41

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
TORONJA */	-1.07	8.83
PAPAYA	-14.93	3.60
NARANJA	2.89	11.49
LIMÓN	41.18	-39.20
MELÓN	-1.10	-3.23
UVA	5.08	-1.23
PERA	3.06	0.01
GUAYABA	5.71	9.04
DURAZNO	-0.74	-3.58
SANDÍA	-5.05	-23.59
PIÑA	-0.73	2.02
HORTALIZAS FRESCAS	-4.61	-3.07
JITOMATE	-14.29	30.30
PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	-3.39	-3.71
CEBOLLA	-6.08	-37.33
OTRAS LEGUMBRES	-2.14	-0.12
OTROS CHILES FRESCOS	6.52	-1.93
TOMATE VERDE	1.34	0.26
LECHUGA Y COL	-0.31	-4.38
CALABACITA	-2.33	-3.12
ZANAHORIA	-0.01	-3.81
CHILE SERRANO	-0.08	-5.08
NOPALES	-16.83	-4.83
CHAYOTE	-1.69	-1.47
CHILE POBLANO	-3.11	43.42
PEPINO	-3.40	-7.44
EJOTES	-3.37	-4.76
CHÍCHARO	-5.63	-5.60
LEGUMBRES SECAS	-4.61	-2.37
FRIJOL	-5.64	-2.84
OTRAS LEGUMBRES SECAS	-1.60	-1.50
CHILE SECO	0.12	0.79
FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	0.81	0.07
JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	0.26	-0.24
CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	2.71	0.25
VERDURAS ENVASADAS	-0.29	0.44
FRIJOL PROCESADO	0.70	0.54
OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	0.69	-0.49
FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	0.39	0.44
SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	1.00	0.82
1.1.7. AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	-0.08	0.16
AZÚCAR	-0.89	-1.03
AZÚCAR	-0.89	-1.03
CAFÉ	-0.44	-0.64
CAFÉ SOLUBLE	-0.08	-0.84
CAFÉ TOSTADO	-1.75	0.08
REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	0.01	0.33
REFRESCOS ENVASADOS	0.23	0.02

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
AGUA EMBOTELLADA	-0.68	1.31
1.1.8. OTROS ALIMENTOS	0.35	0.25
CONDIMENTOS	0.01	-0.20
MAYONESA Y MOSTAZA	-0.95	-1.23
CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	1.08	1.13
OTROS CONDIMENTOS	0.46	-0.17
CHOCOLATES Y GOLOSINAS	0.07	0.14
PAPAS FRITAS Y SIMILARES	-0.51	-0.55
CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	1.12	1.03
CHOCOLATE	0.07	0.54
DULCES, CAJETAS Y MIEL	-0.39	-0.10
GELATINA EN POLVO	-0.72	-0.99
ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	0.42	0.30
OTROS ALIMENTOS COCINADOS	0.43	0.26
POLLOS ROSTIZADOS	-0.08	0.05
BARBACOA O BIRRIA	1.55	0.50
PIZZAS	0.53	-0.15
CARNITAS	0.13	1.60
1.2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.16	-0.10
1.2.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.18	-0.18
CERVEZA	0.19	-0.29
CERVEZA	0.19	-0.29
VINOS Y LICORES	0.10	0.31
TEQUILA	0.31	0.51
BRANDY	-0.86	0.18
VINO DE MESA	0.17	0.11
OTROS LICORES	-0.16	0.69
RON	0.87	-0.31
1.2.2. TABACO	0.10	0.10
CIGARRILLOS	0.10	0.10
CIGARRILLOS	0.10	0.10
2 2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.19	0.27
2.1. ROPA	0.20	0.31
2.1.1. ROPA HOMBRE	-0.35	0.65
CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	-0.45	0.86
CAMISAS	-0.59	0.99
ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.26	0.50
CALCETINES	-0.08	-0.18
PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	-0.28	0.48
PANTALONES PARA HOMBRE	-0.58	0.55
TRAJES	0.87	0.23
OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	0.24	0.31
2.1.2. ROPA MUJER	0.37	0.20
BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.18	0.31
BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	0.12	0.02
ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.42	1.06
MEDIAS Y PANTIMEDIAS	-0.51	0.58
PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.54	-0.03

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
PANTALONES PARA MUJER	0.54	-0.03
VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	0.59	0.31
VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	0.68	0.29
OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.28	0.40
2.1.3. ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	0.38	0.19
ROPA PARA NIÑOS	0.39	0.20
VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	0.57	0.51
PANTALONES PARA NIÑO	0.00	-0.28
CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	0.54	0.12
ROPA INTERIOR PARA INFANTES	0.19	0.26
ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	0.23	0.36
ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	0.14	0.08
CALCETINES Y CALCETAS	0.38	-0.07
ROPA PARA BEBÉS	0.32	0.16
ROPA PARA BEBÉS	0.39	0.14
CAMISETAS PARA BEBÉS	-0.46	0.39
2.1.4. ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	0.55	0.12
ROPA DE ABRIGO	0.45	0.18
ROPA DE ABRIGO	0.45	0.18
CHAMARRAS Y ABRIGOS */	0.42	0.18
SOMBREROS */	0.27	0.33
SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	0.83	0.05
UNIFORMES ESCOLARES	0.62	0.08
UNIFORMES ESCOLARES	0.62	0.08
2.2. CALZADO	0.10	0.27
2.2.1. CALZADO	0.10	0.27
CALZADO	0.10	0.27
ZAPATOS TENIS	-0.25	0.47
ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	0.07	0.12
ZAPATOS PARA MUJER	0.39	0.00
ZAPATOS PARA HOMBRE	0.64	0.35
ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	-0.28	0.27
OTROS GASTOS DEL CALZADO	0.33	-0.16
2.3. ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	0.40	-0.03
2.3.1. CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	0.40	-0.03
LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	0.63	-0.15
SERVICIO DE TINTORERÍA	0.77	-0.70
SERVICIO DE LAVANDERÍA	0.45	0.52
ACCESORIOS PERSONALES	0.07	0.16
BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	0.00	0.10
RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	0.24	0.29
3 3. VIVIENDA	0.16	-1.32
3.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.15	0.15
3.1.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.15	0.15
VIVIENDA ALQUILADA	0.15	0.15
RENTA DE VIVIENDA	0.15	0.15
VIVIENDA PROPIA	0.15	0.15
VIVIENDA PROPIA	0.14	0.15

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	0.25	0.21
3.2. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	0.15	-7.53
3.2.1. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	0.15	-7.53
ELECTRICIDAD	0.06	-13.18
ELECTRICIDAD	0.06	-13.18
GAS DOMÉSTICO	0.26	0.13
GAS DOMÉSTICO LP	0.78	0.86
GAS DOMÉSTICO NATURAL	-2.91	-4.44
3.3. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0.23	-0.49
3.3.1. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	0.23	-0.49
SERVICIO TELEFÓNICO	0.01	-1.04
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	0.02	-1.93
SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	0.00	0.00
LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.00	0.00
LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.00	0.00
SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.52	0.25
SERVICIO DOMÉSTICO	0.58	0.33
OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	0.37	0.04
4 4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.20	0.21
4.1. MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	-0.11	-0.50
4.1.1. MUEBLES	0.31	-1.06
MUEBLES DE COCINA	-0.37	-1.59
MUEBLES PARA COCINA	-0.86	-1.98
ESTUFAS	-0.07	-1.66
CALENTADORES PARA AGUA	-0.72	0.99
MUEBLES DE MADERA	0.50	-0.91
COLCHONES	-0.04	-1.75
MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	1.50	-0.95
SALAS	0.63	-0.38
COMEDORES Y ANTECOMEDORES	0.44	-0.87
RECÁMARAS	0.85	-0.09
4.1.2. APARATOS	-0.35	-0.19
APARATOS ELÉCTRICOS	-0.03	0.22
REFRIGERADORES	-0.12	0.95
LAVADORAS DE ROPA	-0.25	-0.04
APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	0.23	-0.36
VENTILADORES	-0.01	-0.51
OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	-0.48	-0.20
APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	0.78	0.06
LICUADORAS	0.18	0.04
HORNO DE MICROONDAS	0.49	-0.04
PLANCHAS ELÉCTRICAS	0.67	-0.80
APARATOS ELECTRÓNICOS	-0.61	-0.53
COMPUTADORAS	0.03	-0.15
TELEVISORES	-1.14	-0.79
EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	-0.53	-0.67
REPRODUCTORES DE VIDEO	-0.38	-0.59
4.2. ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.40	0.68

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
4.2.1. ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.56	0.16
ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.60	-0.07
FOCOS	0.14	0.05
VELAS Y VELADORAS	0.09	-0.80
PILAS	3.01	0.32
CERILLOS	-0.16	0.20
UTENSILIOS DOMÉSTICOS	0.84	0.30
ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	1.17	0.17
OTROS UTENSILIOS DE COCINA	0.88	0.91
LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	0.22	0.95
BATERÍAS DE COCINA	0.78	-0.68
UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	0.40	-0.16
ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	0.10	0.13
COLCHAS Y COBIJAS	0.30	-0.13
COLCHAS */	-0.08	-0.26
COBIJAS */	0.66	0.09
OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	0.26	0.12
SÁBANAS	-0.86	0.78
TOALLAS	-0.02	-0.25
CORTINAS	0.77	0.53
4.2.2. DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.34	0.87
DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.34	0.87
DETERGENTES	0.92	1.09
SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	-0.98	1.02
BLANQUEADORES	0.71	1.64
JABÓN PARA LAVAR	1.10	-0.72
PLAGUICIDAS	0.18	-0.34
DESODORANTES AMBIENTALES	1.47	0.69
5 5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.48	0.32
5.1. SALUD	0.40	0.33
5.1.1. MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.48	0.25
MEDICAMENTOS	0.43	0.29
OTROS MEDICAMENTOS	0.30	0.18
ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	0.18	0.46
OTROS MEDICAMENTOS */	0.33	0.08
ANTIBIÓTICOS	0.68	1.15
CARDIOVASCULARES	0.53	0.23
ANALGÉSICOS	1.26	0.39
NUTRICIONALES	-0.52	-0.39
MEDICAMENTOS PARA DIABETES	0.77	0.12
GASTROINTESTINALES	0.28	-0.19
MATERIAL DE CURACIÓN	-0.02	0.46
ANTIGRIPALES	-0.16	-0.03
ANTIINFLAMATORIOS	0.29	0.54
MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	1.03	0.35
MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	0.53	0.34
EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	0.34	-0.08
DERMATOLÓGICOS	-0.03	-0.17

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
APARATOS MÉDICOS	0.71	0.07
LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	0.71	0.07
5.1.2. SERVICIOS MÉDICOS	0.36	0.37
SERVICIOS MÉDICOS	0.36	0.37
CONSULTA MÉDICA	0.59	0.63
CONSULTA MÉDICA */	0.66	0.79
CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	0.45	0.39
HOSPITALIZACIÓN GENERAL	0.18	0.90
OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.21	0.13
ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	0.17	0.25
ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	0.36	-0.31
CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	0.29	0.24
HOSPITALIZACIÓN PARTO	0.38	0.76
ANÁLISIS CLÍNICOS	0.30	-2.22
5.2. CUIDADO PERSONAL	0.52	0.32
5.2.1. SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.74	0.47
SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.74	0.47
CORTE DE CABELLO	0.91	0.52
SALA DE BELLEZA	0.25	0.33
5.2.2. ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	0.49	0.30
ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.54	0.65
PRODUCTOS PARA EL CABELLO	0.25	0.87
LOCIONES Y PERFUMES	1.80	1.68
PASTA DENTAL	0.50	-1.35
DESODORANTES PERSONALES	-1.17	0.53
JABÓN DE TOCADOR	-0.30	0.80
CREMAS PARA LA PIEL	1.98	1.25
NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	-0.04	0.51
ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	1.03	-0.31
OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	-0.48	1.22
ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	0.36	-0.53
PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	0.49	-0.57
PAPEL HIGIÉNICO */	0.27	-0.65
PAÑUELOS DESECHABLES */	1.46	-0.26
PAÑALES	-0.44	-0.66
TOALLAS SANITARIAS	1.03	-0.39
SERVILLETAS DE PAPEL	0.91	-0.29
6 6. TRANSPORTE	0.38	0.48
6.1. TRANSPORTE PÚBLICO	-0.04	0.63
6.1.1. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	-0.31	0.17
TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	-0.31	0.17
COLECTIVO	0.08	0.27
AUTOBÚS URBANO	-1.49	0.09
TAXI	0.13	0.13
METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	0.00	-0.13
6.1.2. TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	1.59	3.29
TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	1.59	3.29
AUTOBÚS FORÁNEO	-0.28	0.15

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
TRANSPORTE AÉREO	5.77	9.93
6.2. TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	0.59	0.41
6.2.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	-0.02	-0.21
VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	-0.02	-0.21
AUTOMÓVILES	-0.02	-0.21
BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	0.16	-0.11
6.2.2. USO DE VEHÍCULOS	0.84	0.66
GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	0.93	0.79
GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	0.93	0.82
GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	0.96	0.77
ACEITES LUBRICANTES	0.96	-0.37
REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	1.02	-0.23
NEUMÁTICOS	1.29	-0.48
OTRAS REFACCIONES	0.14	0.38
ACUMULADORES	0.84	0.42
SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.39	0.29
SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.33	0.33
TRÁMITES VEHICULARES	0.74	0.37
MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.21	0.26
REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	0.33	0.28
LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.17	0.26
CUOTAS DE AUTOPISTAS	1.26	0.00
ESTACIONAMIENTO	0.16	0.33
7 7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.09	0.53
7.1. EDUCACIÓN	0.06	0.05
7.1.1. EDUCACIÓN PRIVADA	0.02	0.02
EDUCACIÓN PRIVADA	0.02	0.02
UNIVERSIDAD	0.03	0.00
PRIMARIA	0.00	0.02
PREPARATORIA	0.05	0.08
SECUNDARIA	0.00	0.01
PREESCOLAR	0.00	0.05
ENSEÑANZA ADICIONAL	0.04	0.00
CARRERA CORTA	0.06	0.04
GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.00	0.03
7.1.2. ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	0.43	0.31
LIBROS	0.43	0.03
OTROS LIBROS	0.58	-0.02
LIBROS DE TEXTO	0.23	0.09
MATERIAL ESCOLAR	0.43	0.53
MATERIAL ESCOLAR	0.43	0.53
CUADERNOS Y CARPETAS */	0.22	-0.11
PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	0.59	0.99
7.2. ESPARCIMIENTO	0.12	1.28
7.2.1. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.22	1.51
HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	1.28	7.25
SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	1.28	7.99
HOTELES	1.27	2.49

(Conclusión)

CONCEPTOS	MARZO	ABRIL
OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	-0.03	0.16
SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	-0.02	-0.06
OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	0.21	0.26
OTRAS DIVERSIONES */	0.22	0.23
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	0.18	0.43
CINE	-0.15	0.60
SERVICIO DE INTERNET	0.02	-0.02
CENTRO NOCTURNO	-0.23	0.18
CLUB DEPORTIVO	0.24	-0.35
7.2.2. ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	-0.44	-0.11
PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.13	0.19
PERIÓDICOS	0.13	0.22
REVISTAS	0.11	0.09
OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	-0.67	-0.22
ALIMENTO PARA MASCOTAS	-1.17	-0.28
PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	0.10	-0.48
MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	-0.89	-0.48
JUGUETES	0.10	0.00
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.35	0.81
INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	-0.63	0.78
8 8. OTROS SERVICIOS	0.42	0.69
8.1. OTROS SERVICIOS	0.42	0.69
8.1.1. OTROS SERVICIOS	0.42	0.69
RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	0.43	0.70
LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	0.57	0.84
RESTAURANTES Y SIMILARES	0.26	0.54
RESTAURANTES */	0.24	0.65
CANTINAS */	0.11	0.01
CAFETERÍAS */	0.65	0.49
SERVICIOS PROFESIONALES	0.14	0.75
SERVICIOS PROFESIONALES	0.14	0.75
SERVICIOS DIVERSOS	0.24	0.26
SERVICIOS FUNERARIOS	0.28	0.31
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	0.17	0.15

*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.